



Colección Publicidad

# Historia de la propaganda y su cultura

## ANTIOQUIA (1810 - 1900)

(LA "RAZA ANTIOQUEÑA" Y LAS TRAMPAS A LA MEMORIA)

FEDERICO GARCÍA BARRIENTOS



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

FEDERICO GARCÍA BARRIENTOS

Antioqueño. Doctor en filosofía y magíster en Economía. Profesor titular de la Universidad Pontificia Bolivariana, vinculado a la Escuela de Ciencias Sociales y a la Facultad de Publicidad. Se desempeña como investigador de la Facultad de Publicidad y profesor de antropología del consumo. El sello editorial UPB ha editado de García Barrientos: *Ciudades sur y norte (economía y mercados-2005)*; *Bienestar y consumo (para una fenomenología del consumo contemporáneo-2011)*; *Apuntes para una historia de la publicidad en Antioquia (1920-1970)-2012*; *Razones y sinrazones de la publicidad (ensayos-2012)*; *Atmósferas urbanas (consumo, arquitectura y cultura en Medellín-2013)*. Además, ha publicado en diversas revistas nacionales e internacionales artículos especializados en publicidad, consumo y filosofía.

# Historia de la propaganda y su cultura

Antioquia (1810 - 1900)

(La “raza antioqueña”  
y las trampas a la memoria)

Federico García Barrientos

*Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura Historia de la propaganda y su cultura*



303.375  
G216

García Barrientos, Federico  
Historia de la propaganda y su cultura. Antioquia (1810 - 1900)  
(La "raza antioqueña" y las trampas a la memoria) / Federico García Barrientos -- Medellín: UPB, 2014.  
688 p., 17 x 24 cm. (Colección Publicidad)  
ISBN: 978-958-764-195-0

1. Propaganda -- Historia -- 2. Antioquia (Colombia) -- Vida social y costumbres -- 3. Antioquia (Colombia) -- Política y gobierno -- 4. Cultura -- Antioquia (Colombia) -- I. Tit. (Serie)

© Federico García Barrientos  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

**Historia de la propaganda y su cultura. Antioquia (1810 - 1900)**  
**(La "raza antioqueña" y las trampas a la memoria)**  
ISBN: 978-958-764-195-0  
Primera edición, 2014  
ISBN: 978-958-764-695-5 (versión digital)  
Primera edición, 2019  
Facultad de Publicidad

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano Escuela de Ciencias Sociales:** Ramón Arturo Maya Gualdrón

**Director de la Facultad de Publicidad:** Martín Moreno Restrepo

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Coordinación de Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diseño de Portada:** Vanessa Segura Zuluaga y Manuela Tirado Acevedo. Estudiantes Facultad de Publicidad.

**Diagramación:** Ana Milena Gómez Correa

**Corrección de estilo:** Marcela Gómez Toro

**Dirección editorial:**  
Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2019  
Correo electrónico: editorial@upb.edu.co  
www.upb.edu.co  
Telefax: (57)(4) 354 4565  
A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 1223-12-03-14

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

# Contenido

<b>CAPÍTULO UNO. CONSTITUCIONES Y ESPACIO (COLOMBIA Y ANTIOQUIA)</b> .....	<b>13</b>
1.1 Los albores de la República y el contractualismo en la Provincia de Antioquia .....	13
1.2 Primer manifiesto propagandístico en Antioquia y confrontaciones espaciales.....	25
1.3 La Patria Boba: haciendas en vez de nación (micro-espacios y caudillos).....	32
1.4 Del macro-espacio (la Gran Colombia) al espacio unidimensional (la Nueva Granada) .....	33
1.5 De la Confederación Granadina (1858 - 1863). Del éter cósmico a los gases del pueblo .....	37
1.6 Antecedentes generales del espacio antioqueño (1829 - 1851).....	44
1.7 Las guerras de los Córdobas y la conformación del espacio antioqueño antes del federalismo .....	54
1.7.1 Antecedentes del panóptico .....	54
1.7.2 La muerte de José María Córdoba .....	55
1.7.3 El caso José María Córdoba y la propaganda .....	56
1.7.4 El caso Salvador Córdoba (La Guerra de los Supremos).....	64
1.7.5 La Guerra de los Supremos: Propaganda y espacio .....	69
1.7.6 El diario como objeto de estudio (la Guerra de los Supremos) .....	70
1.7.7 La propaganda en los diarios de María Martínez de Nisser (la Guerra de los Supremos) .....	73
1.8 Del panóptico de Medellín en la Guerra de los Supremos (guerra por los espacios) .....	77
1.9 Enfrentamientos espaciales en la Antioquia de la Nueva Granada (la guerra de los Supremos).....	80

6 • Historia de la propaganda y su cultura. Antioquia (1810 - 1900)

<b>2. EL FEDERALISMO.....</b>	<b>89</b>
2.1 Colombia y los espacios federados .....	89
2.2 Federalismo y génesis de su propaganda.....	92
2.3 Comunicaciones republicanas.....	94
2.3.1 Comunicaciones y propaganda en cien años de vida republicana .....	95
2.3.2 Comunicaciones y propaganda en el federalismo colombiano.....	105
(Escorzo. <i>Mentalidades e imaginarios</i> ) .....	110
2.4 Federalismo y propaganda (1) .....	113
2.5 Federalismo y propaganda (2) .....	119
2.6 Educación y pastorado, propaganda, (la guerra civil de 1876).....	122
2.7 La propaganda y la prensa colombiana .....	133
2.8 Periodismo en la época revolucionaria (1810 - 1816).....	134
2.9 La Gran Colombia (1821 - 1830).....	135
2.10 La Nueva Granada .....	145
2.11 Partidos iniciales.....	147
2.12 Personalismo y federalismo .....	148
2.13 La Regeneración .....	150
2.14 El Federalismo en Antioquia .....	152
2.14.1 Aspectos generales y plan de trabajo .....	152
2.14.2 Lo constitucional-espacial.....	153
2.15 Los fenómenos de las comunicaciones (1863 - 1885) .....	165
2.15.1 La imprenta como medio de comunicación.....	165
Escorzo. La primera imprenta antioqueña .....	167
2.16 Medios de comunicación en la Antioquia federal.....	169
2.17 Un primer balance .....	169
2.18 Pequeña teoría metodológica para una escena de la propaganda federalista.....	171
Escenario 1863 - 1864 (oposición y defensa de Berrío) .....	172
Escenario 1865 - 1868 (civilización y constitución) .....	173
Escenario 1869 - 1873 ( <i>Hegemonía conservadora</i> ).....	174

Escenario 1874 - 1876 (fin de la Hegemonía conservadora y propaganda de guerra) .....	176
Escenario 1877 - 1880 (Hegemonía liberal) .....	178
Escenario 1881 - 1885 (Preámbulos constitucionales y nuevamente la guerra).....	184
2.19 Un segundo balance.....	187
2.20 El panóptico-Medellín (una mirada para-el-mundo-de-la-vida).....	190
<b>3. LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA .....</b>	<b>214</b>
3.1 Aspectos generales.....	214
3.2 Colonización del Suroeste.....	227
3.2.1 Las guerras por el espacio (a manera de introducción).....	227
3.2.2 Caminos y burbujas.....	231
3.2.3 Reatos morales colonizadores .....	233
3.3 Propaganda y civilización (o del constitucionalismo primigenio antioqueño) .....	236
3.4 El nirvana-topológico en la Constitución antioqueña de 1812 - 1813 .....	243
3.5 Ausencia en los archivos históricos del " <i>contrato social</i> " y del " <i>sentido común</i> ".....	247
Escorzo incompleto para una discusión del " <i>sentido común</i> ".....	251
Escorzo. Entendimiento común ilustrado.....	253
3.6 Ley y disciplina. (Efectos del "contrato social" en el siglo XIX) .....	255
3.7 Los " <i>vacíos morales</i> " en los espacios de la colonización antioqueña .....	263
3.8 El espacio del Suroeste: estadísticas y cartografías (un asunto familiar).....	268
3.9 Espacio y cultura.....	272
3.10 De los Estados Federados, la colonización del Suroeste y la hegemonía conservadora.....	274
3.11 Cierre y apertura: espacio y tiempo .....	279



<b>CAPÍTULO DOS. PROPAGANDA EN EL FEDERALISMO ANTIOQUEÑO (1863 - 1886)</b> .....	<b>281</b>
1.1 Introducción general.....	281
1.2 Respirar.....	283
1.3 Herramientas para sumergirse en la propaganda antioqueña (modos de respirar con máscaras).....	283
1.4 La palabra en los discursos de la propaganda (la política antioqueña).....	288
<b>2. SEIS ESCENARIOS MEDIÁTICOS</b> .....	<b>289</b>
2.1 Escenario número uno. 1863 – 1864 (Oposición y defensa de Berrío).....	289
2.1.1 Preámbulo general.....	289
2.1.2 El Alcance 1864 (Liberal).....	290
2.1.3 El Correo de Antioquia. 1864 (Conservador).....	309
2.1.4 La Restauración 1864 (Conservador).....	327
2.2 Escenario número dos. 1865 - 1868 (Civilización y constitución) ..	334
2.2.1 <i>El Índice</i> 1865 (Liberal).....	334
2.2.2 El Índice 1867 y 1868 (Liberal).....	345
2.2.3 <i>El Herald</i> 1868, 1869, 1871 (Conservador).....	368
2.3 Escenario número tres. 1872 - 1873 (Hegemonía conservadora) ..	391
2.3.1 <i>La Sociedad</i> . 1872 y 1873 (Organismo de la Sociedad Católica de Medellín).....	391
2.3.2 De la vagancia.....	411
2.3.3 Las bases ideológicas de la teología-política antioqueña.....	423
2.3.4 <i>La Autoridad</i> . 1873 (Conservador).....	431
2.4 Escenario número cuatro. 1874 – 1876 (Fin de la hegemonía conservadora y propaganda de guerra).....	445
2.4.1 <i>El Deber</i> 1876 (Conservador).....	445
2.5 Escenario número cinco. 1877 - 1880 (La hegemonía liberal).....	481
2.5.1 <i>El 5 de abril</i> . 1877 (Liberal).....	481
2.5.2 <i>El Centinela</i> . 1878 (Conservador).....	490
2.5.3 <i>El Guardián</i> . 1878 (Liberal).....	511
2.5.4 <i>La Justicia</i> – 1880, 1881 y 1882 (Órgano del Partido Conservador de Antioquia).....	526

2.5.5 <i>La Justicia</i> (1881-1882).....	539
2.5.6 <i>El Estado</i> . 1881 (Liberal).....	541
2.6 Escenario número seis. 1883 – 1886 (Preámbulos constitucionales y nuevamente la guerra).....	544
2.6.1 <i>Voz de Antioquia</i> . 1883 (Conservador).....	544
2.6.2 <i>Voz de Antioquia</i> 1884 (Conservador).....	553
2.6.3 <i>El Monitor</i> 1885 (Conservador).....	568
2.6.4 <i>La Voz de Antioquia</i> (1886) Conservador.....	576
2.6.5 <i>El Monitor</i> 1886 y 1887 (Conservador. Periódico de la Diócesis de Antioquia).....	581
2.6.6 <i>El Monitor</i> (1888) (Conservador. Periódico de la Diócesis de Antioquia).....	590
<b>CAPÍTULO TRES. (LA TRAICIÓN A LA MEMORIA)</b> .....	<b>597</b>
1.1 La cultura literaria como objeto de propaganda (la Regeneración de 1886-1900).....	597
1.1.1 Introducción general.....	597
1.2 Antioquia y La Regeneración.....	602
1.2.1 La Regeneración: Un asunto literario.....	602
1.2.2 Raza literaria (La Regeneración).....	606
1.3 La cultura como objeto de propaganda en la Regeneración.....	610
1.3.1 Introducción general.....	610
1.3.2 Introducción metodológica.....	612
1.4 Escenarios literarios.....	618
1.5 Primeras letras.....	621
1.5.1 Visión del antioqueño desde la colonización (1865).....	621
1.5.2 Visión de lo antioqueño desde el útero (1869).....	622
1.5.3 Visión de lo antioqueño desde la geografía (1876).....	624
1.6 Escenario literario N° 1. (El Monitor 1886).....	627
1.7 Escenario literario N° 2. (El Movimiento. 1893).....	631
1.8 Primera y segunda entrega epistolar (Del 6 de septiembre al 13 de septiembre).....	632
1.8.1 La mujer antioqueña.....	638
1.8.2 El hombre antioqueño.....	640
1.9 Tercera entrega epistolar.....	643

•	Historia de la propaganda y su cultura. Antioquia (1810 - 1900)	
1.10	Cuarta Entrega epistolar (23 de septiembre) .....	646
1.11	Quinta entrega epistolar (del 30 de septiembre) .....	652
1.12	Sexta entrega epistolar (del 4 de octubre) .....	652
1.13	Recapitulación final.....	659
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>671</b>

“Si se lee a Husserl, se entiende por qué Goebbels, por ejemplo, actuaba con poca inteligencia cuando quería fusilar a sus críticos”.  
Boris Groys

# Capítulo Uno

## Constituciones y espacio (Colombia y Antioquia)

### 1.1 Los albores de la República y el contractualismo en la Provincia de Antioquia

A un año escaso de terminadas las guerras de Independencia y depuesto del trono Fernando VII, las élites de la Provincia de Antioquia (en el contexto de las llamadas Provincias Unidas de la Nueva Granada) convocaron a sus cuatro “*ayuntamientos de provincia*” para votar lo que sería su primera Constitución republicana. Se trataba de optar por una Constitución y un contrato social entre el “pueblo” y sus élites:

*Título 1° Disposiciones generales.* 1°. Los representantes de los departamentos de la provincia de Antioquia, siguiendo la expresión de la voluntad de los pueblos, manifestada solemnemente en los acuerdos del Ilustre Congreso Provincial (...) declaran que esta provincia, según sus antiguos límites y demarcaciones, no depende de su gobierno y administración interior de alguna otra autoridad externa, sino de aquella que hayan sido constituidas o se constituyeren en lo venidero por la mayoría de los votos de los ciudadanos libres o por sus legítimos representantes<sup>1</sup>.

Contrato social que presuponía la coexistencia de seres humanos con seres humanos (“*la voluntad de los pueblos*”) en una geografía más o menos indeterminada, nominada sin rigor, y donde unas supuestas fronteras y límites aún no eran claros y precisos (“*según sus antiguos límites y demarcaciones*”).

<sup>1</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel (Ed.). Actas de los colegios electorales y constituyentes de Cundinamarca y Antioquia (1811-1812). Tomo II. Bucaramanga: Universidad Externado de Colombia, 2013. p. 13. Colección Bicentenario.

Este tipo de contratos constitucionales presupone que todas las personas son iguales y tienen los mismos intereses, independiente de los espacios que ocupen; se trata del desconocimiento de situaciones antropológicas concretas, reales, mensurables y calculables. No es arriesgado decir que a partir de este tipo de contratos sociales y constitucionales, tanto en Colombia como en Antioquia, particularmente, se puede narrar y demostrar una serie de fenómenos de hondo calado en distintas direcciones. Fenómenos que a lo largo del texto narraremos de acuerdo a distintas circunstancias y hechos históricos. Hechos históricos que para el caso antioqueño han de facilitar la comprensión de lo que nos interesa, esto es, la propaganda como comunicación de las ideologías<sup>2</sup>.

La propaganda es la promoción de intereses ideológicos con el fin de ejercer una influencia (o varias) según lo que esté en juego, intereses económicos, religiosos y político-militares<sup>3</sup>. Intereses que para efectos prácticos expresaremos como los tres ejes fundantes de lo cultural antioqueño.

Entenderemos también a la propaganda como promoción de unas élites históricas a lo largo y ancho del siglo XIX que dio como resultado una sola idea de lo que son Antioquia y sus gentes. Lo que en su momento se nominó como “raza antioqueña”. Nominación que responde a necesidades en pro de unos intereses particulares de todo orden, posibles de “nuclear y amalgamar” gracias a los mecanismos de la propaganda, en especial la que se emplea sobre los grupos dominados por las instituciones al servicio de las élites<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> DURANDIN, Guy. La mentira en la propaganda política y en la publicidad. Barcelona: Paidós Ibérica, 1983. p. 11. El papel de la propaganda (...) es modificar la conducta de las personas a través de la persuasión, es decir, sin parecer forzada. Uno de los principales medios que utiliza para ello es la información: dando falsas informaciones, o sencillamente seleccionando las informaciones, se puede modificar los juicios de los interlocutores sobre las cosas, y con ello también su conducta. La propaganda no se reduce a la mentira, ya que puede echar mano a toda una serie de procedimientos. Pero la mentira es probablemente la más eficaz, debido a que cuando tiene éxito, pasa desapercibida”.

<sup>3</sup> Ibíd., p. 12. “El papel de la propaganda (...) es ejercer una influencia sobre los individuos y grupos a los que se dirige (...), conseguir que se vote por un candidato, lograr adhesión a un partido, despertar ardor para el combate (...) nuestra conducta está determinada por dos grandes clases de factores: por un lado nuestros deseos y, por el otro, las informaciones con que contamos en lo referente a los medios adecuados para cumplir estos deseos”.

<sup>4</sup> VAN DIJK, Teun A. Ideología. Barcelona: Gedisa, 1999. p. 129. “En especial para grupos dominados, entonces, es decisivo que las ideologías puedan ser y mantenerse concientes, y existen muchas prácticas institucionales que aseguran esto: los mensajes en los medios de comunicación, la propaganda, etc., se aseguran de que los miembros aprendan a percibir la base ideológica de su pertenencia al grupo”.

Emprendemos, pues, un largo recorrido, no exento de dificultades, que trataremos de resolver desde la filosofía antropológica<sup>5</sup> y la fenomenología<sup>6</sup>. Narraremos en primera instancia los hechos de los tres ejes fundantes que dieron con una Antioquia en apariencia monolítica en lo cultural. Una Antioquia que resumimos por ahora como “patria chica”, debido en gran medida a la propaganda, ese “viejo invento” de la Iglesia Católica<sup>7</sup>. Propaganda como “motor” y “combustible” de las ideologías, sean de carácter político o religioso (o su síntesis: teología-política<sup>8</sup>); gracias a ellas y sus soportes mediáticos o propagandísticos es posible su consumo por parte del “pueblo” (otros lo llamarán alienación). En Antioquia aquello devino un regionalismo que caracterizó a la región antioqueña en el panorama nacional de un modo peculiar: “raza”.

<sup>5</sup> MARQUARD, Odo. Felicidad en la infelicidad (Reflexiones filosóficas). El hombre de este lado de la utopía. Observaciones sobre la historia y la actualidad de la antropología filosófica. Buenos Aires: Katz, 2006. Introducción. s.p. “Urge entonces disponer de una “sobria” filosofía del hombre, “de este lado de la utopía” –para tomar una fórmula de Helmuth Plessner- y ésta es la antropología filosófica. Al primer motivo -el del mundo de la vida- la antropología filosófica suma ahora un segundo motivo, bien específico y, por ello, prometedor de triunfo: el motivo escéptico, ilustrado de la sobriedad”.

<sup>6</sup> DONAGGIO, Enrico. Una sobria inquietud (Karl Löwith y la filosofía). Buenos Aires: Katz, 2006. p. 64. “Las objeciones de naturaleza relativa a la fundamentación se condensan en un prefacio que define la investigación como “elemento fundamental de una antropología filosófica” signada por un método “rigurosamente fenomenológico”. En virtud de esa connotación, el abordaje löwithiano se sitúa fuera del horizonte de Ser y tiempo (...) el fundamento antropológico de la filosofía debe considerarse como verdaderamente digno de fe, fundante o fundamental”.

<sup>7</sup> ARREGUI GARCÍA, José Alfonso. Propaganda política y promoción del cambio social en España (Análisis del cartel electoral (1977 - 2005). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España: UNED. Año 2007. p. 32. “El origen del término “propaganda” está en la “Sacra Congregatio de Propaganda Fide” (o también “Sacra Congregatio Christiano Nomini Propaganda”), constituida de manera definitiva por la bula Inscrutabili Divinae de 1622 emitida por el papa Gregorio XV, pero que ya funcionaba desde 1572 cuando el papa Gregorio XIII comenzó a reunir con frecuencia más o menos regular a tres cardenales en una primitiva congregatio para combatir la acción de la Reforma. Esta comisión o congregación se constituiría de hecho como órgano permanente bajo Clemente VIII. A su composición de 1622 (trece cardenales, tres prelados y un secretario) añadiría el papa Urbano VIII un colegio y un seminario de misioneros. Nacida como instrumento de lucha de la Contrarreforma, acabaría ocupándose fundamentalmente de la expansión del catolicismo en “tierras de misión”.

<sup>8</sup> MEIER, Heinrich. ¿Qué es la teología política? Introducción a un concepto controvertido. Revista La Torre del Virrey. No. 6. p. 9. [En línea]. <Disponible en: <http://www.latorredelvirrey.es/numero-6.php>> [Consulta: 7 Dic., 2012]. “Autoridad, revelación y obediencia son determinaciones decisivas de la sustancia de la teología política, independientes de la particular actualización moderna. La teología política, entendida como una teoría política o una doctrina política que asegura estar basada en la fe de la revelación divina (...). La verdad en la que se apoya la teología política demuestra su poder para apoderarse de todo e impregnarlo todo, forzándonos precisamente a tomar una decisión, enfrentándonos a una disyuntiva que no podemos eludir. Una razón por la que la teología política es un concepto controvertido es que los mismos teólogos políticos prefieren usarla como arma en sus batallas”.

Por ahora es un dato empírico. Se verá cómo la propaganda sustentó las prácticas políticas y religiosas enfrentadas a lo largo del siglo XIX antioqueño y de manera especial en el llamado periodo federal, que analizaremos de modo extenso y detallado para entender cómo ella caracterizó a la Antioquia de 1863 a 1886. Por el momento podemos afirmar que la propaganda se trasvasó, pasado el federalismo, en programa cultural de lo antioqueño, gracias al papel de las ideologías<sup>9</sup>.

No se puede olvidar que las ideologías o legitiman o se oponen a los poderes estatuidos<sup>10</sup>; los conflictos son inherentes a las “sociedades”. La propaganda pone de relieve el “lado oscuro” de ellas, las creencias falsas y negativas: ocultar, legitimar unas prácticas “sociales” para excluir otras, manipular unas prácticas discursivas, mentir, engañar, distraer, etc.

La “sociedad” antioqueña y sus instituciones dominantes son el *súmmum* de la llamada “raza antioqueña”: se trata en sí mismo de un asunto ideológico.

Las dificultades de supuesta Arcadia y de unidad prístina del llamado pueblo antioqueño se presentaron desde sus inicios, desde los primeros días de la República, desde su primera Constitución. No exageramos, como trataremos de demostrarlo. Al menos hasta los inicios del siglo XX Antioquia sólo ha sido una y única en los discursos oficiales que han apuntado a todos los espacios del-mundo-de-la vida antioqueña<sup>11</sup>.

El gran discurso de la teológica-política fue posible en gran medida cuando Medellín se convirtió en el panóptico cultural de Antioquia<sup>12</sup>. Cuando le fue

posible redefinir y dar una morfología reconocible a sus instituciones históricas en el federalismo (1863), con el gran aporte de la propaganda que alimentó y propagó por muchos medios, convenientes o inconvenientes según las motivaciones e intereses de las élites.

Históricamente Antioquia fue una región opaca y conflictiva en cuanto a los diseños institucionales que la han querido nombrar de un modo y no de otros. Para comprobar esta afirmación haremos un recorrido de la propaganda en Antioquia a través de la cultura y la historia y desentrañaremos sus procedimientos.

Recorrido que se inicia en su primera Constitución, con sus planteamientos originales, con su Reglamento de Constitución Provisional para el Estado de Antioquia, “*dado en el palacio de la Suprema Junta de Antioquia a veinte y siete de junio de 1811*”<sup>13</sup>, cuando se trazan sus primeros bocetos constitucionales y republicanos en el primer contrato entre las élites y el “pueblo” antioqueño en la capital de la Provincia de Antioquia (hoy Santa Fe de Antioquia).

Un contrato de “*ninguna parte*” como lo revelarán los hechos. Un contrato basado en un “*sistema de ideas*”<sup>14</sup> constitucionales propio del contractualismo, que presenta todo tipo de dificultades. Del contractualismo da razones el filósofo alemán Peter Sloterdijk. Por ese sendero se elucidará los procedimientos de la propaganda de la cual se dará amplia y generosa cuenta cuando se entre de lleno en el federalismo antioqueño (1863-1886), cuando se aborde las colonizaciones, en especial, la colonización del Suroeste, y en lo que denominaremos como *guerras por el espacio*. Por ahora es suficiente enunciar estos asuntos gruesos, entre otros, la Guerra de los Supremos. Recordemos las “dificultades” de la primera Constitución antioqueña.

Leer el *Reglamento de Constitución*, “contrato social” futuro para la *Provincia de Antioquia*, en lo que respecta a las *disposiciones generales* de los poderes *Legislativo, Ejecutivo y Judicial*, es, espacialmente hablando, como encontrarse en el reino-del-ninguna-parte. Por ningún lado aparece la nomi-

<sup>9</sup> ARREGUI GARCÍA, Op. Cit., p. 124. “La ideología se encuentra en la base de la propaganda, hasta el punto de poder considerarla como su causa material. Sin ideología no hay propaganda; es decir, sin un sistema de ideas estable y aplicable al campo político y social no existe actividad propagandística, porque ésta no tiene sentido considerada en sí misma, sino que siempre ha surgido como medio de difusión de aquélla. Como afirma Vázquez (2004, p. 25), “*la propaganda política arranca de una doxa, de un cuerpo de doctrina que se considera el único y verdadero (...). La propaganda política siempre parte de un cuerpo de doctrina*” (Cursivas del original)

<sup>10</sup> RICOEUR, Paul. La memoria, la historia y el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008. p. 113.

<sup>11</sup> Ibíd., p. 19. “(...) Los discursos son formas de acción e interacción social, situados en contextos sociales en los cuales los participantes no son tan sólo hablantes/escribientes y oyentes/lectores, sino también actores sociales que son miembros de grupos y culturas. Las reglas y normas del discurso son socialmente compartidas”.

<sup>12</sup> BENTHAM, Jeremy. El panóptico. Buenos Aires: Grupo Editorial Montessor, 2005. p. 15. “Señores: Si fuéramos capaces de encontrar el modo de controlar todo lo que a cierto número de hombres les puede suceder; de disponer de todos los que lo rodean a fin de causar en cada uno de ellos la impresión que quisiéramos producir; de cerciorarnos de sus movimientos, de

sus relaciones, de todas las circunstancias de sus vidas, de modo que nada pudiera escapar ni entorpecer el efecto deseado, es indudable que un medio de esta índole sería un instrumento muy potente y ventajoso, que los gobiernos podrían aplicar a diferentes propósitos, según su trascendencia”.

<sup>13</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 34.

<sup>14</sup> VAN DIJK, Op. Cit., p. 18. “(...) las ideologías son por lo menos implícitamente consideradas como algún tipo de “sistema de ideas” y por lo tanto pertenecen al campo simbólico del pensamiento y la creencia...”.

nación espacial de la Provincia, es el reino de un nirvana-topológico. Solo se menciona, y como de pasada, en el artículo 27° *Del poder Ejecutivo*. Un asunto formal y de carácter administrativo y burocrático:

Los cuatro ilustres ayuntamientos de la provincia permanecerán en su antiguo rango y dignidad como auxiliares del supremo gobierno en todo aquello que tuviere a bien comisionarles y como unos cuerpos de policía divididos en sus cuatro secciones de justicia, abasto, salud y seguridad pública<sup>15</sup>.

El resto del documento constitucional se reduce a asuntos legales, formales y de procedimiento, todo en nombre de la *“voluntad del pueblo y la libertad”*. El reino del papel y la tinta en manos de burócratas y abogados. Se trata de constatar un hecho que tendrá consecuencias a posteriori, como se verá.

El *Reglamento de Constitución* emitido por la capital de la *Provincia de Antioquia* llegará dos meses más tarde al cabildo de la villa de Medellín para su aprobación. El cabildo de la villa da respuesta formal *“el primero de agosto de mil ochocientos once”* y notifica a la capital que el cabildo ya tiene sus propias autoridades según las necesidades del “pueblo” de la villa de Medellín en los siguientes términos:

En este Estado, los expresados señores (José Manuel Restrepo, don José Félix de Restrepo y don Juan del Corral), concretándose al bien común según las circunstancias que ofrece el sistema político del día, dijeron: que después que el veinte de julio de mil ochocientos diez el pueblo de Santa Fe depuso las autoridades que gobernaban este Reino a nombre del Rey, las provincias **se vieron en la forzosa necesidad de crear unas juntas que ejercieran los poderes de los tribunales extinguidos** para precaver los males y desórdenes contingentes a falta de jefes que mantuvieran la paz y justicia de los pueblos<sup>16</sup> (Las negrillas son mías).

Palabras más, palabras menos, el cabildo de Medellín notifica a la capital y a sus autoridades que la villa ya tiene sus propias autoridades según las necesidades de su “pueblo” y sus circunstancias. Allí donde imperen los vacíos de la ley respecto a lo que se debe o no hacer<sup>17</sup>, allí, en esos vacíos, los

sustituye o los remplace la acción y el quehacer de los hombres; acción de acuerdo a sus intereses, necesidades y particularidades del aquí y el ahora (*“el sistema político del día”*). Los cabildantes de la villa dicen que ellos ya tienen sus propias autoridades que velan por el “pueblo” y sus territorios<sup>18</sup>. Es la confirmación del nirvana-topológico constitucional por los villanos de la villa de Medellín con respecto a la “capital”. No hay espacios vacíos como lo creen las autoridades de la capital.

La villa está ocupado por personas, familias y comunidades, lo que se deja traducir de muchas otras formas, como la propiedad privada, la mano de obra, los recursos naturales, los impuestos, los roles de poder y un largo etcétera. Allí donde se presenta lo que comúnmente llamamos “sociedad” se encuentran los intereses egoístas. Eso no lo pre-vieron quienes firmaron el *Reglamento de Constitución* de 1811, los que firmaron las reglas del juego del primer contrato al depurar toda *“una población de toda cualidad histórica, psíquica y somática, como conejillo de Indias de la justicia”*. La respuesta no se hizo esperar por la Representación Provincial de Antioquia, asumiendo la autoridad que supuestamente les daba la tradición, lo que tampoco les impedía amenazar y disuadir al mismo tiempo:

(...) Por notoriedad sabemos que es la causa de la división de pareceres y de sentimientos entre el Pueblo de esta ciudad [de Antioquia] y el de la villa de Medellín, hasta ahora unidos con los más estrechos vínculos de confraternidad. No se nos oculta que **un papel anónimo** vino a turbar la paz y tranquilidad, surgiendo el impolítico proyecto de que la villa de Medellín disputase a esta ciudad, su hermana, los derechos de capitalidad que goza desde el tiempo de la Conquista o su descubrimiento (...) de estos antecedentes no podemos prescindir ni tampoco del conocimiento que nos asiste del estado de fermentación **en que se hallan los dos lugares**, inquieta Antioquia por lo que se revoquen a duda los derechos de su capitalidad (...) El gobierno no tiene una respetable fuerza armada con que asegurar el cumplimiento de su resolución (...) a los actuales funcionarios nos queda la dulce e in[u]surpable satisfacción de haber cumplido con los religiosos deberes que nos ligan con la Patria (...) Prescindamos de si se puede discutir de nuevo después de

<sup>15</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 27.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>17</sup> FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio, población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006. p. 67. “La ley dice fundamentalmente que no hay que hacer esto, no

hacer tampoco lo otro ni lo de más allá, etc.”.

<sup>18</sup> LÉVY, Pierre. Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio. Traducción del francés por Felino Martínez Álvarez. s.l.: Organización Panamericana de la Salud, 2004. p. 86. “El Territorio construye la primera velocidad perceptible a escala del individuo, la de los escritos y de los imperios, de la burocracia y de las fronteras: la lentitud, el tiempo extenso del Territorio”.



haberse unido a su matriz los Pueblos de la Provincia por un pacto social celebrado al menos tácitamente...<sup>19</sup> (Las negrillas son mías).

Un “papel anónimo”. ¿Cuánto hay aquí de propaganda? ¿De ideología como discurso<sup>20</sup>? No se sabe con certeza porque el anónimo permanecerá anónimo y el discurso en el silencio infinito, pero aquí se constata el hecho de la propaganda: el medio de comunicación es el papel del anónimo y los receptores son los habitantes de la villa y de Antioquia. El medio de comunicación tiene sus efectos reales e “*inquietantes*”. Pero quizás lo más relevante de lo citado es la expresión: “*del estado de fermentación en que se hallan los dos lugares*”. Es el reconocimiento, para nuestras intenciones teóricas, de que la villa de Medellín y Antioquia son dos espacios: dos burbujas en “*estado de fermentación*”, es decir, que cada uno de ellos tiene su propia atmósfera antropológica<sup>21</sup>.

La metáfora de la burbuja permite comprender el concepto de atmósfera. Un espacio, una esfera, una burbuja, contiene una atmósfera de acuerdo con sus condiciones antropológicas, atmósferas antropológicas en el mundo-de-la-vida que denominamos biotopo<sup>22</sup>. La visibilidad de dicha atmósfera depende de la fenomenología, entendida como la capacidad de poner en escena lo que está oculto, de desplegar lo que está plegado. De hacer explícito lo que está implícito en un horizonte que no va más allá de los límites de todo espacio. Un espacio (“*dos lugares*”) se caracteriza esencialmente porque tiene límites y porque alberga individuos que comparten unos intereses egoístas.

Egoísmo no es exclusión, sino asociación voluntaria de individuos que concuerdan en unos intereses de cualquier índole que se lleven a cabo en un

espacio determinado (la villa de Medellín y Antioquia, la capital). De ahí se desprende que un poblado, una villa, una ciudad o una región, no se pueden entender como una totalidad indiferenciada, uniforme, a la usanza de la sociología tradicional. Un todo indistinto. No, los espacios tienen sus propias fermentaciones de acuerdo a unos intereses egoístas.

Para la época mencionada y según los hechos, se trata de los ejes fundantes de lo antioqueño como disputas egoístas: lo político-militar, lo económico y lo religioso. Esos tres fenómenos no se presentan necesariamente al unísono, pues dependen de situaciones concretas y motivaciones temporales y espaciales. Pero estaban allí, latentes unas, otras en escena, ya reveladas y desplegadas según unas condiciones antropológicas que devienen fenómenos, en este caso de tipo ideológico localista y regionalista. Ello ocurre apenas en el prólogo de la que se llamará la “*raza antioqueña*”, prólogo que considero de vital importancia para el desarrollo de los fenómenos culturales de Antioquia a lo largo de los primeros cien años de vida republicana.

Medellín se convertirá en capital omnipresente de Antioquia, de donde marcará y se controlará lo que se determine a partir de sus ejes fundantes, como se señalará en su momento.

El momento que tratamos (1811), la villa de Medellín quiere ser autónoma y capital de la Provincia porque considera que tiene los méritos, a pesar de las resistencias de la capital Antioquia y los llamados de sus élites a la “*confraternidad de los pueblos*”. No del “*pueblo*”, de “*los pueblos*”. La villa no reconoce dichos llamados de la capital ya que se reconoce ella misma como la mayoría:

En la villa de Medellín a catorce días del mes de agosto de mil ochocientos once años, los señores que componen este ilustre cabildo (...) exigen la pronta creación del Colegio Electoral Constituyente para el bien general, con franqueza y sin denegación de las atribuciones que son de su inspección, y entre todos los Pueblos tengan una verdadera representación nacional en proporción a su censo (...) insiste el cuerpo municipal de Medellín, como lo desea su territorio departamental (...) las oportunas y exactas providencias para su formación en el término de seis días, inclusive la contestación...<sup>23</sup>.

Los de la villa de Medellín se reconocen como la “*mayoría*” del censo poblacional; por tanto exigen respuestas perentorias a sus peticiones políticas

<sup>19</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 39-41.

<sup>20</sup> VAN DIJK, Op. Cit., p. 19. “(...) Aunque los discursos no son las únicas prácticas sociales basadas en la ideología, son efectivamente las fundamentales en su formulación (...) El lenguaje, el texto, la conversación y la comunicación (es) el término genérico de “discurso””.

<sup>21</sup> SLOTERDIJK, Peter. Esferas III. Madrid: Siruela, 2006. p. 24. “Es evidente que se ha agotado la forma de pensar de la vieja Europa, la filosofía; la biosofía acaba de comenzar su trabajo, la teoría de la atmósfera se acaba de consolidar provisionalmente, la teoría general de los sistemas de inmunidad y de comunidad está en sus inicios, una teoría de los lugares, de las situaciones, de las inmersiones se pone en marcha lentamente...”.

<sup>22</sup> Ibíd., p. 374-375. “El lugar de los seres humanos hay que imaginarlo de modo que aparezca, por una parte, como el implante de un “mundo de la vida” en un mundo-de-no-vida, y, por otra, como un biotopo en el que coexistan, compañeros de invernaderos, simbiontes humanos y no humanos. Una de las faltas de lógicas más antiguas de los antropotopianos es que pudieran dejar de concebir la naturaleza como un poder externo: en realidad, la naturaleza relevante ya había sido introducida con ellos, desde siempre, en el interior del invernadero antrópico”.

<sup>23</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 44-45.



y administrativas, ya que cuentan, según ellos, con “más pueblo”, con más “masa”, que sus élites e intelectuales presuponen homogénea y obediente a una “voluntad única”<sup>24</sup>. Este hecho será fundamental para instituir a lo largo del siglo XIX una idea única de región, de atmósfera antropológica, e instituir una idea de sus gentes, que con el tiempo se amparará en el cinismo.

Se entiende que el llamado censal solo responde al interés de las élites de la villa o al menos así puede ser a la hora de concurrir a las urnas cuando se convoque la Constitución de 1812 en nombre del “pueblo” de la villa de Medellín; también lo entiende así la Provincia de Río Negro con sus propios intereses con respecto a los de Antioquia-capital, a los de la villa de Medellín y Marinilla. Antioquia está en esos momentos dividida en cuatro territorios con aspiraciones de ser cada uno de ellos la capital, el panóptico que le permita dominar todo el espacio según sus propios intereses egoístas, (antropológica y culturalmente actuantes en 300 años de vida colonial), intereses enfrentados en dominar a los otros, confrontación que no resuelve (ni resolverá) el proyecto constitucional contractualista en los albores de la República.

La Constitución de 1811 presupone una especie de unidad del “pueblo” antioqueño (el contrato del “*pueblo histórico antioqueño*”), unidad en juego en esos momentos y en la palestra, pero oculto el deseo de ser cada quien el panóptico político y administrativo de lo antioqueño, reconociéndose cada cual con derechos adquiridos en 300 años de Colonia:

(...) Con la vigencia de los pueblos históricos constituidos durante tres centurias de vida colonial, la fragmentación se expande en los pueblos históricos y ninguna villa o ciudad más o menos importante quiere pertenecer o ser controlada por la capital de la provincia. En Antioquia, este enfrentamiento de localidades aflora desde 1810 y tiene sus raíces en la fundación de Medellín. La única forma de reunir la asamblea provincial de 1810 es mediante un acuerdo de los cuatro cabildos principales –Santa Fe, Medellín, Río Negro y Marinilla–; las luchas iniciales entre los representantes de dichos cabildos no se da en torno a posiciones políticas divergentes frente

a la autonomía o la autodeterminación, sino en lo que tiene que ver con la capital del Estado, con la sede del gobierno, sobre todo entre Río Negro, Medellín y Santa Fe de Antioquia. Esta suma de contradicciones externas e internas que atraviesa la provincia empieza a tener efectos políticos muy importantes a finales de 1812 durante el gobierno de José Miguel Restrepo<sup>25</sup>.

No hay, pues, en rigor “pueblo antioqueño”. Hay “comunidades” establecidas en su propia burbuja antropológica y cultural madurados en 300 años de Colonia, comunidades que no quieren ceder sus intereses en nombre de un “contrato social” que no las ubica en ningún lugar concreto y que ni siquiera les reconoce el que tienen. El nirvana topológico se hace notar mucho más que el supuesto “contrato social”, que no deja de ser un “papel” con firmas extraterritoriales.

Este primer contrato de 1812 es de vital importancia para la Antioquia del siglo XIX. De él se desprenderán el lugar y las circunstancias de quienes se ocuparán de controlar el panóptico para propiciar y vigilar los intereses de las élites en lo político-militar, económico y religioso. ¿Quiénes vigilarán, controlarán y ordenarán a Antioquia ya desocupada por las élites españolas de la Colonia? Ello fue de facto, dadas las ausencias del espacio según el contrato republicano que se quiere refrendar. Si se quiere: ¿quiénes refrendarán los hechos reales espaciales y morfológicos de cara al nirvana constitucional que está en juego entre 1811 - 1812? ¿Quiénes controlarán, se apropiarán del espacio y de lo que hay y puede haber allí? ¿Y cómo lo harán? ¿Quién o quiénes se encargarán de llevar a cabo las llamadas colonizaciones de los territorios antioqueños? El asunto no es de poca monta y nada despreciable<sup>26</sup>.

La colonización perdurará todo el siglo XIX y parte del XX: eso es lo que se juega de cara al primer “contrato social” de Antioquia. El siglo para Antioquia estará signado por dos grandes fenómenos: la colonización y las guerras civiles. El espacio colombiano y antioqueño, el que nos interesa, respirará a lo largo del siglo XIX una atmósfera de expansión territorial-económica y una atmósfera de muerte y miedo por las continuas guerras. Se resume como: tanatoesfera.

<sup>24</sup> URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Raíces del poder regional: el caso antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998. p. 294-295. “El vasto proyecto político elaborado y sistematizado por los intelectuales orgánicos -y aquí cabe señalar a don José Manuel Restrepo, don José Félix de Restrepo y don Juan del Corral como los agentes políticos a cuyo cargo estuvo la elaboración, la sustentación y la defensa de esas ideas madres en torno a las cuales toda la armazón institucional de la “República de Antioquia” se concretiza en normas y legislaciones muy precisas sancionadas por la asamblea constituyente de 1812 y 1813”.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 303. “Los parámetros básicos del proyecto político expuesto en la asamblea de 1812 y 1813 (...) Estas estrategias son: la colonización de fronteras a partir de la ampliación de las formas campesinas de producción; la manumisión de esclavos como mecanismo de integración y cohesión de la sociedad civil; y la generalización de un aparato institucional formal que cristalice en instituciones y normas jurídicas el proyecto político de las élites”.

Hoy, con la debida distancia, se sabe que el siglo XIX se inicia con las guerras de Independencia y termina con la Guerra de los Mil Días. Cien años de guerras, unas nueve grandes guerras civiles de carácter nacional y un gran número de “pequeños” conflictos regionales dispersos por el país. No es necesario señalar en detalle las pestes de la guerra: hambre, pobreza, miseria, huérfanos, viudas, lisiados de todo orden, injusticias, desplazamientos, saqueos, violaciones, odios, resentimientos, etc. Se quiere resaltar que esos cien años de guerras tuvieron consecuencias profundas en y por la cultura, como lo señala la antropología<sup>27</sup>. Colombia y Antioquia, durante cien años, respirarán la atmósfera de las colonizaciones (una especie de argonautas colectivos) y de las guerras: la atmósfera de tánatos. Esos hechos tuvieron causas muy profundas en el sistema respiratorio de la cultura antioqueña, por así decirlo, causas que no han terminado de ejercer sus efectos. Es casi seguro que la atmósfera de tánatos se respiró intensamente durante el siglo XIX.

Lo que se quiere destacar ahora es la atmósfera tanatósférica que respiraron los colombianos en general y los antioqueños en particular durante todo el siglo XIX; ese será su telón de fondo. Telón unas veces pintado por las guerras y las colonizaciones de este mundo, otras por los “mensajes e imágenes” del otro mundo, también con efectos prácticos en-el-habitar-el-mundo-de-la-vida<sup>28</sup>. O sea, prácticas teológicas-políticas tensadas al máximo en tiempos de paz como de guerra. El lienzo histórico del XIX se pintará con los pinceles de lo horizontal (guerras y colonizaciones) y con los pinceles de lo vertical (el cielo y el infierno).

Las colonizaciones antioqueñas, la lucha por el espacio antioqueño y sus límites fueron en lo grande como en lo pequeño y estarán impregnados de guerras e intereses político-militares, económicos y religiosos, que con el paso del tiempo conformarán las instituciones y las élites dominantes con control

sobre ellas desde de Medellín. Gracias además al control de los medios de comunicación y la propaganda política y religiosa que lo darán a conocer y emitirán por toda Antioquia.

Eso se jugaba más o menos en los preámbulos de la primera Constitución para Antioquia, preámbulo largo y doloroso, un parto de los montes entre la capital Antioquia y la villa de Medellín. Como se lee en el Acta de la *Representación Provisional de Antioquia* del 17 de agosto de 1811:

Que esta es la última insinuación paternal que el legítimo gobierno de la Provincia de Antioquia, reconocida por tal en todas las demás del Reino, le hace a esa desgraciada villa, sacrificada por el capricho de unos pocos mal contentos, y que, de no producir los favorables efectos de restablecerse inmediatamente el buen orden, tranquilizarse el Pueblo, retirarse los conductores que lo alarman y darse cuenta dentro del preciso y perentorio término de tres días de estar así verificado, ese mismo gobierno, cansado en su sufrimiento, se verá en la necesidad de adoptar cuantas medidas y recursos están a su alcance, haciendo desde ahora responsables en su persona y bienes a los causantes, al Ilustre Ayuntamiento y a las justicias que para ello no pongan oportuno remedio<sup>29</sup>.

## 1.2 Primer manifiesto propagandístico en Antioquia y confrontaciones espaciales

Ya en este punto, de desobediencia por parte de la villa de Medellín, la capital de la Provincia de Antioquia publica el *“Manifiesto que hace el Gobierno de Antioquia a sus habitantes”* (agosto 16 de 1811)<sup>30</sup>.

Palabras más, palabras menos, propaganda política en toda la extensión de la palabra. Se puede entender y afirmar que esa es la primera campaña política en la historia republicana de Antioquia. Aquí es propicio develar sus procedimientos, lo que de paso indicará sus derroteros hacia el futuro. Los procedimientos de la propaganda permanecerán más o menos inalterados, cambian los contenidos y las intenciones de la teología-política. El contenido es variado y los continentes permanecen más o menos “estables”:

<sup>27</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 323. “(...) Hasta ahora las “culturas” han funcionado una y otra vez en la historia como auto desencadenantes de la reacción máxima de estrés (guerras). Ellas mismas crean la realidad en la que creen y creen en la realidad que ellas producen”.

<sup>28</sup> SLOTERDIJK, Peter. Sin salvación (Tras las huellas de Heidegger). Madrid: Akal, 2011. p. 264. “Lo que denomina (Heidegger) ser-en-el-mundo no significa otra cosa que “estar dentro” (*innen*) del mundo en un sentido verbal transitivo: habitarlo en el disfrute de su apertura mediante acuerdos y anticipación realizados de antemano (...) El habitar dentro del mundo no significa suponer simplemente que el existente está en casa en lo gigantesco. Lo problemático es poder-estar-en-casa en el mundo, y a partir de ello como de un dato sería ya recaer en la física del continente que aquí ha de ser superada (...) El ser humano no es ni un ser vivo en su mundo circundante, ni un ser racional bajo la bóveda del cielo, ni tampoco un ser perceptivo en el interior de Dios. En consecuencia, también el palabreo acerca del mundo circundante (...) cae bajo la crítica fenomenológica: la biología no piensa, como tampoco cualquier otra ciencia estándar. “El decir, hoy tan frecuente, que, “el hombre tiene su mundo circundante” no significará ontológicamente nada mientras este “tener” permanezca indeterminado”.

<sup>29</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 49.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 50.

En propaganda (...) las mentiras son por lo general premeditadas, de ahí que hablamos de **procedimientos**. Para analizar estos procedimientos utilizaremos dos tipos de criterios: de un lado los **signos** empleados y, del otro, las **operaciones** efectuadas.

Por **signo** de la mentira entendemos aquello que se muestra al interlocutor, aquello que se hace percibir: palabras orales o escritas, imágenes, falsos personajes, objetos o fenómenos, falsas acciones, falsos documentos.

Y por **operaciones** de la mentira, entendemos las diferentes clases de transformaciones que el autor de la mentira ejerce sobre la representación de la realidad. Distinguimos tres clases principales de operación, a saber:

- Hacer creer que una cosa que existe, no existe (supresiones: omitir y negar)
- Hacer creer, opuestamente, que una cosa que no existe, existe (adiciones: disimular intenciones, embellecer o deslucir, justificar, llamar la atención)
- Deformar una cosa que existe (deformaciones cuantitativas, cualitativas y de denominación, donde la cantidad modifica la cualidad)

Una mentira dada es la combinación de una operación y de una o varias especies de signos<sup>31</sup> (Las negrillas son mías).

A continuación miremos a la luz de lo que afirma Durandin el “*Manifiesto que hace el Gobierno de Antioquia a sus habitantes*” (16 de agosto de 1811):

Ciudadanos pacíficos de la Provincia de Antioquia, Padres de familia que esperáis una larga sucesión de vuestra descendencia, vuestro gobierno os habla con la dignidad propia de vosotros mismos. Oído y convenceos, prestadle atención y hablad.

Superfluo sería hacer os una narración de todos vuestros sucesos políticos acaecidos desde el mes de agosto del año próximo pasado. Sabéis que depuestas en Santa Fe el 20 de julio las autoridades superiores que gobernaban el Reino, despojados esos sátrapas del trono de la tiranía y disueltos así los vínculos sociales que os unían estrechamente, quedasteis en una perfecta anarquía; no ignoráis las medidas tomadas entonces por los ilustres ayuntamientos para conservar la unión e integridad de la Provincia<sup>32</sup>.

El primer párrafo es una clara adulación a los “*ciudadanos pacíficos*” y “*padres de familia*”. No hay distancia entre el gobierno y los gobernados: “*vuestro gobierno os habla con la dignidad propia de vosotros mismos*”, como si fuesen hermanos sentados a la mesa en la intimidad del hogar. Lo que es conveniente. Se trata de una “*simplificación excesiva del razonamiento*” al nominar a los de la Provincia de Antioquia como amigos y hermanos<sup>33</sup>.

Simplificación que se traslada, en el segundo párrafo, al campo de la historia o al menos de la memoria: “*superfluo sería hacer os una narración de todos vuestros sucesos políticos acaecidos desde el mes de agosto del año próximo pasado*”. Se trata de una simplificación de “*la dimensión temporal, ya que se puede mentir a propósito del presente o del pasado transformándolo*” según las necesidades del discurso<sup>34</sup>. A continuación los manifestantes estigmatizan a los enemigos del pasado reciente: “*esos sátrapas del trono de la tiranía*”. Al señalar al “otro como el malo” los manifestantes del gobierno de Antioquia se trasladan automáticamente del lado de la justicia y la verdad. Ellos están de ese lado y los asiste la hermandad y la historia, lo puede a testificar el mismo “pueblo” a pesar del despotismo constitucional, que si lo hay es solo culpa de los hombres libres encarnados en la *Cámara del Poder Ejecutivo*, en cabeza de José María Montoya. Así Montoya sólo obedece lo que el pueblo ordena a los manifestantes, obedecen a su propio despotismo:

Visteis venir diputados de los Departamentos Capitulares a formar Congreso; oisteis publicar sus acuerdos y los aceptasteis (...) el genio de la libertad fue hallando asilo y hospedaje en vosotros (...) Vuestra junta suspiraba por el momento de mejorar vuestra constitución: **conocía muy bien que era despótica y ya os ha dicho que mil veces temió abusar del poder que vosotros le disteis** (...) no podréis decir que sólo contribuisteis a formar lo (al Gobierno), siempre se ha contado con vosotros (...) nunca se ha ahogado y suprimido vuestra voz (...) quiso vuestra junta (...) convocar los nuevos representantes con las facultades de constituyentes (...) contentándose con daros un *Reglamento Provisional* suficiente a conservar el equilibrio que garantizase vuestros derechos<sup>35</sup> (Cursiva del original y negrillas mías).

Se reafirma tercamente el *Reglamento Provisional*, precisamente el que genera el conflicto entre la capital Antioquia y la villa de Medellín, *Reglamento* que no garantizaba los derechos para los de la villa.

<sup>31</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 57-58.

<sup>32</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 50.

<sup>33</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 171.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>35</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 50-51.

Se trata entonces de engañar al otro para que se reconozca como víctima de su propio invento, que acepte una constitución que no es de su agrado: “*Vuestra junta suspiraba por el momento de mejorar vuestra constitución*”. De mentir al “pueblo” de la villa que “*conocía muy bien que (la Constitución) era despótica y ya os ha dicho que mil veces temió abusar del poder que vosotros le disteis*”. Es decir que el “pueblo” autorizaba al Poder Ejecutivo de Antioquia para que lo trate de forma despótica.

Montoya trata de desviar la atención por todos los medios, poniendo el cuidado en los otros, en los “*perversos anarquistas*” de la villa de Medellín:

¿Con qué colores, pues, os desfiguran esos hechos los perversos anarquistas? (...) No hay cosa que a los ojos del malcontento no aparezca defectuosa y que su maledicencia y desenfadada emulación no afee y acrimine. Si son las providencias del gobierno, dice que la ignora por un demasiado misterio (...) Vosotros sabéis que al malcontento solo le llena y satisface lo que ceba su codicia, lo que lisonjea sus deseos (...) en una palabra, el mando en sus manos y la suerte de los demás sujeta a sus caprichos y arbitrariedad<sup>36</sup>.

Es claro que el emisor del texto (José María Montoya) puede mentir. Pero dado el caso puede decir la verdad o lo que puede aparecer como una verdad a sus propios intereses<sup>37</sup>.

El caso es que la villa de Medellín estaba en manos de “*malcontentos y codiciosos*” y la capital Antioquia así lo entiende a pesar de haber sido generosa con la villa: “*De Medellín se ha nombrado al ministro decano, al fiscal y al primer Diputado para el Congreso*”<sup>38</sup>. Les parece inadmisibles a los de la capital que sus opositores de la villa obren propagandísticamente a escondidas: “*¿Se avergüenzan los autores de esos libelos anónimos de sacar la cara?*”<sup>39</sup>; lo que para los de la capital es más que suficiente para demostrar que mienten los malcontentos de la villa: “*Con eso sólo tenéis probado la ninguna razón con que procedéis*”<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> Ibid., p. 52.

<sup>37</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 23. “(En materia de propaganda) no se puede saber a priori si es desinteresado o no: quizá pretenda informarnos objetivamente, pero quizá, por el contrario, nos dice algo en sí mismo verdadero con la única finalidad de apoyar su tesis y hacernos adoptar la conducta que él desea”.

<sup>38</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 52.

<sup>39</sup> Ibid., p. 53.

<sup>40</sup> Ibid., p. 53.

Todos estos alegatos de parte y parte muestran que las experiencias vividas en la capital Antioquia no son las mismas para los de la villa, espacios irreconciliables, individuos que hablan a sus respectivos “pueblos” interesados<sup>41</sup>.

Está apretada síntesis (con todos los peligros que se corre), dice que no hay espacios geográficos vacíos y sin hechos antropológicos como lo creían o presuponían los de la capital antes de la elaboración del *Reglamento Constitucional* por las autoridades de Antioquia. La villa está ocupada por individuos, familias y comunidades interesadas y egoístas, lo que se deja traducir de muchas otras formas, pero dado el caso se reduce a los ejes fundantes e institucionales de lo antioqueño y sus particularidades regionales; hablamos pues de lo político-militar<sup>42</sup>, de lo económico<sup>43</sup> y la Iglesia Católica<sup>44</sup>.

Tras los egoísmos interesados de los de Medellín están los hechos materiales como lo son la propiedad privada<sup>45</sup>, la mano de obra, los recursos naturales, los impuestos y los roles de poder<sup>46</sup> y un largo etcétera. Todo se traduce en luchas por el poder, que la Capital de la Provincia trataba desesperadamente de conservar. Luchas por el espacio que no resolverá la primera Constitución Republicana para Antioquia (ni la primera ni la última en el siglo XIX, la de 1886).

<sup>41</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 23. “No siempre basta decir la verdad para ser creído, aun es preciso que lo que se dice parezca verosímil a la población a la que uno se dirige. Pero los juicios de la verosimilitud dependen de las experiencias vividas, y varían de una población a otra e incluso de una persona a otra”.

<sup>42</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 53. “(...) Si se han dado en la ciudad (Antioquia) graduaciones honoríficas en las Milicias Disciplinadas, también están decretadas para Medellín, Rionegro, Marinilla y Zaragoza”.

<sup>43</sup> Ibid., p. 53. “Pueblo amado del gobierno no os dejéis alucinar de los anarquistas, ni permitáis que hagan su fortuna con vuestra ruina (...) vuestro erario no ha sido dilapidado, ni tampoco agotado”.

<sup>44</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 417. “La función de la Iglesia, que en la Independencia se constituye como aparato, va más allá de la legitimación de las nuevas relaciones de poder de las cuales hace parte importante; contribuye a llevar adelante el proyecto político de la élite antioqueña, a cristalizar ese proyecto en “instituciones” y prácticas sociales que consolidan no sólo las relaciones integrativas de poder sino también el modelo ético político de dominación. De ahí entonces que la élite independentista, que se convierte en grupo dominante mediante el proceso emancipador en Antioquia, no tenga que apelar al anticlericalismo; ella no necesita enfrentar a la institución ni a sus gentes, es decir, no tiene que desarrollar una contra argumentación a las doctrinas eclesiológicas defensoras de la soberanía del rey; por el contrario, su legitimación como grupo dominante se hace en Antioquia; con el clero y al fragor de este proceso surge la Iglesia como institución y, lo más importante, se constituye en pieza fundamental de relación política entre élite y el pueblo”.

<sup>45</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 53. “Se han dictado providencias sobre caminos, bodegas, nuevas poblaciones, distribución de tierras, extensión de derechos...”.

<sup>46</sup> Ibid., p. 53. “¿Con qué se acrimina la conducta de unos funcionarios que se remiten a la más rígida censura?”.



La Constitución y el contrato social de 1812 se refugian en “*la idea de una configuración voluntaria de unidad, de la que nunca se conseguirá decirse dónde, cuándo y en qué medio pudo haberse llevado a cabo ni cómo logró tomar tierra.*” Esta primera experiencia y batalla constitucional se zanjará a favor de los habitantes de la villa de Medellín, en medio de una agria confrontación de panfletos. Con este hecho, reseñado de manera muy apretada, queremos destacar los términos y los tonos propagandísticos de los distintos momentos históricos antioqueños a lo largo del siglo XIX. Unos momentos más virulentos que otros, más mentirosos que otros<sup>47</sup>, muy álgidos como la Guerra de los Supremos y, sobre todo, el federalismo, *súmmum* del odio y la propaganda, de vital importancia para Antioquia y el-mundo-de-la-vida-del-antioqueño.

Por ahora baste decir que de esta primera confrontación se obtendrá un modelo de hacer la política, un modelo para expresar las ideas y ante todo un modelo para expresar las ideologías enfrentadas en cuanto y tano un modelo de “*representación social*”<sup>48</sup>. Baste decir que Medellín pasará a ser el pánoptico para todos los antioqueños y se erigirá como el centro de control que determinará lo que ha de ser o no ser Antioquia, hasta configurar la mentira cultural denominada “*raza antioqueña*”.

Desde los inicios de la República en Antioquia estarán presentes los llamados “*intelectuales orgánicos*”<sup>49</sup>. Es ese el caso del Dr. José Manuel Restrepo, que terciará en el enfrentamiento de la Capital de la Provincia de Antioquia y la villa de Medellín<sup>50</sup>, escribiendo un *Oficio* de buenas intenciones para unos y otros, *Oficio* que no hace más que confirmar que la Constitución de Antioquia de 1812 terminará siendo un asunto bajo “*el control (de) juristas, periodistas de la corrección y profesores de filosofía moral.*” Precisamente el perfil biográfico y bibliográfico de Restrepo.

No podía ser de otra manera el sentido en que escribe Restrepo su *Oficio*, desconociendo o ignorando la importancia de lo espacial y de las situaciones concretas del-mundo-de-la-vida para los habitantes de la capital y la villa,

<sup>47</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 23. “La propaganda (...) recurre frecuentemente a la mentira porque su papel es el de ejercer una influencia y, sólo accesoriamente, brindar informaciones”.

<sup>48</sup> VAN DIJK, Op. Cit., p. 21. “Las ideologías se pueden definir sucintamente como la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo”.

<sup>49</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 309. “(Intelectuales que se) convierten en un puntal para el reforzamiento del ethos cultural que definirá el perfil del antioqueño; exaltado o vituperado según el caso, pero logrará trascender la formación de estereotipos que avalan actualmente el sentimiento regional”.

<sup>50</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 55. “Oficios del Dr. José Manuel Restrepo al cabildo de Medellín”.

precisamente lo causante de la confrontación y ello en el horizonte de una posible guerra civil entre “antioqueños”, lo cual nos da una dimensión del estrés del momento. Para Restrepo y las autoridades de la capital Antioquia y de la villa de Medellín, el asunto del *Oficio* se reduce formalmente a la repartija burocrática de cargos públicos, que ha de suponer la tranquilidad para unos y para otros, desconociendo los fenómenos reales y egoístas de lo espacial:

Reúnase enhorabuena el Colegio Electoral, pero trate sólo de nombrar funcionarios y sancionar la Constitución: lejos de los beneméritos patriotas que la compongan y de **la funesta rivalidad de lugares** y la extemporánea cuestión de capitalidad, cuestión que no producirá otros efectos que introducir la guerra civil en nuestros pacíficos lugares y sumergirlos en un abismo de miserias. También sería muy útil oficiar con el ayuntamiento de Antioquia, que todo es concluido y que renazca la paz, la unión y fraternidad de **los dos** lugares<sup>51</sup> (Las negrillas son mías).

Lo espacial es sustituido por lo legal, por lo jurídico, postulando una población depurada de toda cualidad histórica, psíquica y somática, en disposición como conejillo de Indias de la justicia.

En el caso antioqueño lo espacial es trastocado por unas instituciones altamente ideologizadas, tremendamente ideologizadas, que harán de sus ideas un sustituto de los contenidos antropológicos, gracias a las diversas manifestaciones de la propaganda, según iremos señalando.

Dichas ideas “nirvana-topológicas” se mantendrán también en Antioquia (y en el país) en su Constitución de 1815. Si algo, y es justo decirlo, se le reconocerá en otros aspectos formales a las constituciones de 1811 y 1815 en Antioquia, dada la ausencia de espacio (de lo antropológico), es su adopción formal a un “régimen democrático”<sup>52</sup>. Firmada y ratificada la Constitución antioqueña de 1815 cuando ya “*el rey Fernando VII ha recobrado la libertad, y pretende detener abruptamente el proceso de nuestra independencia enviando al Pacificador Morillo*”<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>52</sup> DE LA ESPRIELLA, Ramiro. Orígenes de nuestras instituciones políticas. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2007. p. 73. “Es congruente anotar que todas esas constituciones (en la Nueva Granada) promulgadas en las diversas provincias coinciden en la adopción del régimen democrático y, más o menos, proclaman principios estructurales del mismo origen, contenidos ya en la independencia norteamericana y la Revolución Francesa”.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 74.

## 1.3 La Patria Boba: haciendas en vez de nación (micro-espacios y caudillos)

El periodo de la llamada *Patria Boba* (1812 - 1819) se puede traducir como el de las guerras entre las ideas de los centralistas y los federalistas. Ese es el escenario para las luchas espaciales y egoístas (situación antropológica) en casi todas las provincias de la Nueva Granada. Provincias que se sueñan independientes en el contexto de una nación como un todo espacial, indistinto y amorfo<sup>54</sup>.

Se puede afirmar que la situación concreta de la Provincia de Antioquia (la capital *versus* la villa) se reproduce a gran escala en la llamada Nueva Granada. Son los efectos de los distintos contratos “nirvana-topológicos”. Efectos que propició el paraíso para los caudillos y el caudillismo con sus bandas armadas territoriales; allí donde la ley no determine las cosas y no determine un sistema de legalidad para un espacio concreto y determinado, allí el contrato se reduce a un experimento de *conejillo de Indias* y donde las situaciones de fuerza se imponen<sup>55</sup>; es el caudillismo que brota por toda Colombia y su *Patria Boba*:

El caudillo era un jefe regional que derivaba su poder del control que tenía de los recursos locales, especialmente las haciendas (...) el caudillismo clásico adoptaba la forma de bandas armadas regidas por relaciones patrón-cliente (...) El dominio territorial del caudillo podía pasar de la dimensión local a la nacional (...) el poder supremo era personal, no institucional; la competencia por cargos y recursos era violenta y los logros rara vez eran permanentes<sup>56</sup>.

Los contratos constitucionales de la Primera República no resistieron la arremetida de la reconquista española de Juan Sámano y de El Pacificador, Pablo

<sup>54</sup> GROSSBERG, Lawrence. Teorización del contexto. En: Revista La Torre del Virrey. No. 9. p. 17. [En línea]. <Disponible en: <http://www.latorredelvirrey.es/numero-9.php>> [Consulta: 12 Jul., 2012]. “La mayoría de los estudios del contexto no reconoce dos premisas contrapuestas: en primer lugar, que el contexto es espacial y perfila una interioridad limitada, una isla estable de presencia ordenada en medio del resto de un espacio vacío o caótico; segundo, que el contexto es relacional, constituido siempre por conjuntos y trayectorias de relaciones sociales y vínculos que establecen su exterioridad respecto a sí mismo”.

<sup>55</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 68. “(...) la función del sistema de legalidad, del sistema de la ley es en esencia la determinación de las cosas, y tanto más cuando están prohibidas: en el fondo, la ley dice fundamentalmente que no hay que hacer esto, no hacer tampoco lo otro ni lo de más allá, etc.

<sup>56</sup> LYNCH, John. Bolívar y los caudillos (Colombia en el siglo XIX). Santafé de Bogotá: Planeta Colombiana, 1999. p. 145.

Morrillo. España, el imperio, obraba con espíritu de cuerpo, con unidad de mando, con espíritu de nación, con visión espacial y global de sus territorios. Así lo fue bajo los virreinos de Francisco José Montalvo y Juan de Sámano, como quien dice bajo la mirada del mismo Rey en persona<sup>57</sup>.

Mientras la *Patria Boba* se desangraba gracias a los caudillos, a su visión interesada y egoísta del micro-espacio de sus haciendas, los españoles tenían una visión de conjunto, una visión global. De ello se deriva lo complejo y lo sangriento de las guerras de Independencia, entre otros asuntos que no nos corresponde señalar. Pero hay un hecho contundente para que salieran adelante, de la mano de Bolívar, las guerras de Independencia: la agrupación política de los caudillos; así el “*sueño americano*” se fragmentará en cinco grandes repúblicas independientes. Si se mira en términos de hoy, Bolívar tenía una mirada geopolítica a gran escala, lo que fortalecería la Gran Colombia frente a las potencias del norte, frente a los demás imperios del momento<sup>58</sup>.

## 1.4 Del macro-espacio (la Gran Colombia) al espacio unidimensional (la Nueva Granada)

La Constitución que se establece después de la “liberación” es la de 1821. Cabe anotar que el espacio para Bolívar era un asunto militar e imperial<sup>59</sup>;

<sup>57</sup> SLOTERDIJK Peter. Esferas II. Madrid: Siruela, 2004. p. 834. “Incluso las atrocidades de los conquistadores españoles en Sudamérica y Centroamérica son sólo la metástasis de la fidelidad a majestades patrias que se hacen representar en el exterior con medios extraordinarios. Así pues, el título de virrey no sólo tiene significado jurídico y protocolario, sino que es, a la vez, una categoría que llega psicopolíticamente al fondo de la cosa misma. Tampoco está escrito el libro de los virreyes (...) por medio de ellos, los monarcas europeos estaban presentes siempre y por doquier en las expansiones externas del Viejo Mundo, aunque nunca visitaran sus colonias in persona. Bajo imaginarios baldaquines de majestad, los conquistadores y piratas acumulaban sus botines para los príncipes”.

<sup>58</sup> LYNCH, Op. Cit., p. 160-161. “Bolívar pudo entonces dar un paso adelante en su campaña por la supremacía (...) comenzó a imponer a los caudillos una estructura militar unificada, a institucionalizar el ejército y establecer una clara cadena de mando. El decreto del 24 de septiembre de 1817 marcó el comienzo de su campaña (...) los caudillos se convirtieron en generales y comandantes regionales; sus hordas se convirtieron en soldados y quedaron sujetas a una disciplina que se definía en el centro (...) Bolívar luchó contra el regionalismo y la inmovilidad (...) durante los años de 1817 a 1819, organizó tres grupos militares, el Ejército del Oriente, el Ejército del Occidente y el Ejército del Centro, todos bajo su mando. Finalmente creó un Consejo de Estado como organismo interino hasta que se pudiera establecer una Constitución después de la liberación”.

<sup>59</sup> BOTERO HERRERA, Fernando. Estado, nación y provincias de Antioquia. (Guerras civiles e invención de la región, 1829 -1863). Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003. p. 14. “En la

creo que no podía ser de otra manera en tiempos de guerra. Pero ganada ésta, el caudillo, el terrateniente o el deseoso de tener propiedades, vuelve por sus fueros, quiere su propio territorio donde pueda ser amo y señor de sus vasallos<sup>60</sup>. Caudillismo que impidió la visión geopolítica y espacial de Bolívar, el “sueño del Libertador” quedaba hecho pedazos (se despedaza lenta y dramáticamente entre 1819 - 1830 cuando Bolívar es presidente de la Gran Colombia, la Segunda República<sup>61</sup>). Lo que se había deseado como un gran espacio, se desinfla, se contrae a sus “justas proporciones”, ya que de eso trataba precisamente la Constitución de 1821:

Desde 1821 los caudillos ejercieron presión directa sobre el ejecutivo en relación con haciendas y tierras específicas (...) Las propiedades más apetecidas eran las plantaciones comerciales del norte y muchos de sus dueños, que habían apoyado la causa independentista, al menos nominalmente, ahora resistían con tenacidad cualquier ataque a su propiedad, incluso de parte de sus caudillos<sup>62</sup>.

La Constitución de 1821 (llamada de Cúcuta), no resolvió la cuestión entre federalistas y centralistas (no se resolvería durante el siglo XIX, o al menos hasta 1886), pone en la palestra los intereses egoístas y locales del caudillismo, que quieren para sí el control político, el control burocrático y, por supuesto, la defensa de sus intereses económicos<sup>63</sup>. El caudillismo defiende sus intereses particulares en nombre del “*amor a la patria*”. En el siglo XIX el presunto “*amor a la patria*” se agazapa bajo las ideas del federalismo, así

provincia de la Nueva Granada, la situación que precedió a la independencia de España, así como la lógica que había prevalecido hasta entonces fue la propia de un imperio (...) no existía la idea de nación o la región en oposición al Estado, sino que cada parte había cumplido una función dentro del imperio, que a su vez daba coherencia al sistema como un todo”.

<sup>60</sup> Ibíd., p. 168. “Si la guerra de independencia fue una lucha por el poder, también fue una disputa alrededor de los recursos y los caudillos lucharon por tierras al mismo tiempo que lo hicieron por la libertad”.

<sup>61</sup> VIDAL PERDOMO, Jaime. El federalismo. Bogotá: D.C.: Universidad del Rosario, 1999. p. 112. Valencia Guillermo, Uribe José A., Buchelli José María. Criterios para establecer la división territorial de la República (1909). (Tomado de los Anales del Senado, noviembre 8 de 1909). “Con la desmembración de la Gran Colombia, en 1830, la Nueva Granada se dividió en cinco Departamentos, éstos en Provincias y cantones y los cantones en Distritos Parroquiales, para ceder el puesto a las Provincias, cuyo número fue creciendo hasta alcanzar el de treinta y cinco; para los distritos parroquiales, la respetable cifra de ochocientos diez y seis, setenta para las aldeas”.

<sup>62</sup> Ibíd., p. 169.

<sup>63</sup> DE LA ESPRIELLA, Op. Cit., p. 81. “Surgieron de nuevo en 1823 las apetencias federalistas (...) luego en 1825, se expidió una ley orgánica con miras a fortalecer en lo económico y político a las provincias y departamentos, atribuyéndoles la facultad de nombrar juntas administrativas limitadas de los asuntos seccionales”.

como el centralismo hace lo propio por otros medios; ambas ideas desconocen recíprocamente la convivencia de los demás espacios de la República (como trataremos de aclarar más adelante). Por ahora digamos que son dos visiones de país que no se resuelven de ninguna manera, las que se encargarán de las guerras del XIX.

De la Constitución de 1821, la Gran Colombia, la del pretendido macro-espacio, para el año de 1827 nada queda de ella<sup>64</sup>; bueno, si quedaba “algo”: el odio histórico de los políticos colombianos: el santanderismo y los doctrinarios de Bolívar en sus muy variopintas vertientes ideológicas y partidistas, que ocuparán la escena política en el llamado periodo de la Nueva Granada (1832 – 1858), en donde los odios políticos y republicanos propiciarán para lo que resta del siglo XIX las atmósferas de la muerte, la tanatoesfera colombiana en todos y cada una de las regiones de la República, tanto en lo grande (la República de los contratos constitucionales fallidos<sup>65</sup>) como en lo pequeño (en nuestro caso Antioquia).

El espacio colombiano (la Nueva Granada), que queda tras el hundimiento del macro-espacio (la Gran Colombia), viene a ser ocupado por un revoltijo de intereses y precarias instituciones: la político-militar, la económica y la Iglesia<sup>66</sup>. En especial la institución política y la religiosa y tras la escena de los acontecimientos, siempre latente la institución económica. Hay momentos en que lo religioso y lo político son una especie de siamés teológico-político esquizoide bastante difícil de discernir<sup>67</sup>. En sus momentos y con una gran carga de propaganda teológico-militar, lo siamés considera apremiante la situación:

<sup>64</sup> Ibíd., p. 81. “Esa convocatoria (reforma a la Carta de 1827) consagró virtualmente la escisión de la Gran Colombia y el enfrentamiento concluyente y arduo entre el santanderismo y los partidarios de Bolívar”.

<sup>65</sup> Ibíd., p. 91. “Es preciso insistir en que, desde 1810 hasta 1843, han transcurrido sólo 33 años de vida independiente, de todos modos controvertida e inestable, y durante ese lapso han sido promulgadas 8 constituciones”.

<sup>66</sup> Ibíd., p. 79. “Debe anotarse (en la Constitución de 1821) que nada se estatuyó en cuanto a las relaciones entre el Estado y la Iglesia; es de presumir que este fundamental aspecto se dejó confiado, simplemente, a las normas legales”.

<sup>67</sup> SLOTERDIJK, Peter. Crítica de la razón cínica. Madrid: Siruela, 2003. p. 354-355. “El desarrollo esquizoide de la política y lo religioso puede explicarse esencialmente en tres grandes movimientos: en primer lugar, en la construcción de la política religiosa, es decir, en la transformación de la religión, que, de ser la realización vital de las comunidades, pasa a convertirse en una representación metafísica de gala de los poderes señoriales; en segundo lugar, en la creación de gobiernos espirituales en forma de dominios territoriales papales, arzobispales y monacales (abadías, prioratos); en tercer lugar, en la superficial y violenta cristianización del pueblo llano”.



En la actualidad mi corazón se halla oprimido de tristeza, al ver los rápidos progresos que la impiedad va a hacer en su infame empresa de echar por tierra la Moral y la Religión del Evangelio, para establecer sobre sus ruinas todo género de libertinaje e impiedad (...) que de poco tiempo a esta parte se introducen y circulan sin pudor, sin vergüenza, sin temor de Dios, ni del Gobierno y las leyes tan católicas que nos rigen: se introducen, diga para vender públicamente multitud de libros llenos de máximas obscenas y de doctrinas impías (...) esos malditos libros (que compran) con el fin de ilustrarse, y salir de la ignorancia y preocupaciones fanáticas en que los han educado sus Padres y Maestros (...) ¿Por qué se han de introducir entre nosotros estas envenenadas armas, como son los libros deshonestos e impíos (Ovidio: de Ars Amandi, entre otros, como son los libros de los Ilustrados), con que los libertinos dan heridas mortales al pudor, a la vergüenza, a la deshonestidad? (...) Claméis sin cesar y levantéis vuestras voces como una sonora trompeta para anunciar a vuestros pueblos el veneno mortal que oculta-mente tienen esos malditos libros (...) Sean los pueblos religiosos y los veréis unidos para defender nuestra libertad hasta derramar, si necesario fuera la última gota de sangre<sup>68</sup>.

Lo teológico-político-militar, hasta la última gota de sangre, es bien claro para la Nueva Granada y mucho más para la Provincia de Antioquia desde que el Congreso en 1839 dicta una ley suprimiendo los conventos de Pasto, propiciando que los curas del país se levanten en armas y convocando a la feligresía desde los púlpitos al levantamiento general, tanto en Pasto como en Santa Fe, la capital de la Nueva Granada. Antioquia no será ajena a dicho fenómeno.

Avante las letras se arriba así a la llamada Guerra de los Supremos<sup>69</sup>, una guerra-cívico-militar-religiosa con consecuencias trascendentales a futuro, tanto en lo político como en lo religioso: ante todo (para efectos del presente texto) con consecuencias políticas en la Constitución de 1858 (la llamada Confederación Granadina y su visión de los micro-espacios), guerra con con-

secuencias religiosas con la expulsión de los jesuitas en el gobierno de José Hilario López, consecuencias con el golpe de Estado del general José María Melo y un largo etcétera político-religioso-sangriento.

Desde el hundimiento de la Gran Colombia (el macro-espacio), pasando por la convulsionada y sangrienta Nueva Granada (el espacio unidimensional; época en que José María Samper señala la atmósfera bélica que se respira en la burbuja de Bogotá, la capital, anunciando el nacimiento de los periódicos como armas de guerra<sup>70</sup>). Continuando con la Guerra de los Supremos hasta la Constitución de 1858 (los micro-espacios republicanos). Todos esos fenómenos, trazados a grandes rasgos, señalan y resaltan el hecho de que las constituciones del contrato social habían sido hasta ese momento un extendido fracaso con mucha sangre de por medio en todos los espacios de la República. El macro-espacio “nirvano-topológico” de la Gran Colombia (1819–1824), que había reivindicado de una u otra manera los principios de la Revolución Francesa, se vino al suelo en medio de graves convulsiones: guerras y reformas constitucionales. El macro-espacio fue sustituido en la Nueva Granada (1832-1858. El espacio unidimensional). Ahora le tocaba el turno a la Confederación Granadina (1858-1861).

## 1.5 De la Confederación Granadina (1858 - 1863). Del éter cósmico a los gases del pueblo

Si es dado imaginar la República en sus primeros 50 años de existencia y en convulsiones epilépticas, se observa que a cada espasmo, a cuál más violento, la República espacialmente se reduce, a la vez que sus atmósferas se hacen más densas lo que facilita en términos espaciales y antropológicos comprender “los gases del pueblo”<sup>71</sup>. Gases o “*espíritus del pueblo*” difíciles y complejos de definir y comprender en términos antropológicos en el macro-

<sup>68</sup> SEGUNDA CARTA PASTORAL. Del arzobispado de Santafé De Bogotá, 1823, AGN, sección República, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, libro 38<sup>a</sup>, rollo 18, ff. 0129-0139.

<sup>69</sup> DE LA ESPRIELLA, Op. Cit., p. 90-91. “El Congreso de 1839 dicta una ley que suprime los conventos (...) con el objeto de aplicar las rentas (...) al fomento de la instrucción pública (...) El religioso (el padre Villota de Pasto) llama a las armas en defensa de la religión (...) En Santa Fe el arzobispo Mosquera imprueba los sediciosos (...) Obando, que aspira a la presidencia (...) se levanta en armas con el concurso de los gobernadores liberales de las provincias en la contienda armada llamada de los “Supremos”, abatidos por los generales Tomás Cipriano de Mosquera y Pedro Alcántara Herrán, antiguos bolivarianos, quienes a partir de allí solidifican su condición de árbitros de la política”.

<sup>70</sup> SAMPER, José María. Historia de un alma. Bogotá: Universidad del Rosario, 2009. p. 217. (Colección Memoria Viva del Bicentenario). “La religión quedó así complicada con la política, y ésta con la religión. Y nuestros partidos tomaron desde entonces un aspecto como de sectas enemigas. Era una gloria fructuosa el de defender con calor a los Jesuitas y atacarles un acto de valor y audacia; de suerte que la prensa tomó el más apasionado giro y áspero lenguaje, en pro y en contra de la Compañía de Jesús, así para la causa de la libertad republicana como para la del catolicismo”.

<sup>71</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 303. “(...) los espíritus del pueblo son, pues, en principio y la mayoría de las veces, los olores del pueblo o los gases del pueblo (...) Lo que se llama patria es el lugar al que uno atribuye su hedor como si se tratara de un privilegio. El patriota es el ser humano que perdona a los nuestros ciertos olores. Patrio sólo y siempre es el miasma que desarma”.

espacio de la Gran Colombia, si bien fue posible desde la geopolítica de las guerras de Independencia, gracias al tesón de Bolívar; desde una antropología cultural sería inaudito, por no decir imposible. La Nueva Granada en cambio fue “pensada” y diseñada, o la intención fue esa: diseñar una República en una sola dirección, mapeada desde el incipiente y desdibujado panóptico político y militar de Bogotá, que no logró ver todas sus espacialidades y atmósferas; digamos que se la pensó en una sola dirección cultural que no olía los “gases del pueblo”; así como Bolívar lo pretendió con la Gran Colombia a su manera y en su momento<sup>72</sup>.

Ahora bien, la Constitución de la Confederación Granadina pretendió, a partir de una idea federalista, resolver la ausencia de olor o “gases del pueblo” en los distintos espacios de la república:

Será fácil encontrar los antecedentes políticos de este estrabismo conceptual tanto en el golpe de Estado del general Melo contra el presidente Obando, como la coincidencia conservadora con los Gólgotas (...) la decisión del Congreso de 1854 de erigir primero, a Panamá en Estado federal (...) Antioquia, Santander, Cundinamarca, Bolívar, Boyacá y el Magdalena (...) todo ello dentro de una situación de indecisiones y contradicciones políticas e ideológicas (...) estaban dadas (...) las condiciones estatutarias para proclamar la exaltación del federalismo<sup>73</sup>.

Se puede colegir que el Congreso de 1854 traza lo que llegarían a ser los elementos fundamentales de la Constitución de 1858 y de 1863, aquello “solo fue” un preámbulo incierto y sangriento (el general Tomás Cipriano de Mosquera se levantará en armas desde la Provincia del Cauca hasta alcanzar el poder: Bogotá, 1861), preámbulo para otorgarle a las regiones (Estados soberanos), algún grado de autonomía, la misma que en el papel les negaba la Constitución de la Confederación Granadina<sup>74</sup>. Como quien dice que los Estados y las regiones no respiraban a sus anchas, dado el gran número de ataduras con respecto al poder central, todo quedaba enrarecido en las atmósferas de la tinta y el papel de la burocracia bogotana.

<sup>72</sup> LYNCH, Op. Cit., p. 159. “Bolívar confirmó la sentencia (fusilar a Piar) e hizo que lo ejecutaran públicamente” [...] “proclamar los principios odiosos de guerra de colores... instigar a la guerra civil; convidar la anarquía”. Piar representaba el regionalismo, el personalismo y la revolución negra. Bolívar, el centralismo, el constitucionalismo y la armonía racial”.

<sup>73</sup> DE LA ESPRIELLA, Op. Cit., p. 107.

<sup>74</sup> Ibíd., p. 108. “El gobierno central (...) impedía a los Estados soberanos (...) el manejo de las relaciones con la Iglesia, la instauración de la esclavitud, el comercio de armas y municiones, régimen impositivo sobre el intercambio comercial, gravámenes y monopolios”. Etc.

En 1861 Mosquera, ejerciendo un poder de facto, decide que la República, el papel de la Constitución, debe ser reducido al escenario de la presidencia e instaura “*un nuevo Estado dentro del Estado*”: Estados Unidos de Nueva Granada<sup>75</sup>. Un panóptico de facto y unipersonal (1861 - 1863), que arremete contra los opositores, entre ellos, la Iglesia, politizada como la que más. Mosquera trataba de zanjar de una buena vez el sueño liberal trazado desde 1847; es decir, la separación de la Iglesia y el Estado:

Quiere el Partido Liberal que no se adopte la religión como medio para gobernar: las dos potestades deben girar independiente cada una dentro de su órbita, puesto que cada una tiene su objetivo y fin distinto. Emplear la religión y sus ministros como medios para hacer ejecutar las voluntades de los que gobiernan los negocios temporales es envilecerla, desvirtuarla y separarla del fin con la que instituyó su divino fundador<sup>76</sup>.

Si las numerosas constituciones republicanas, parece decir Mosquera, no han sido capaces de separar la Iglesia y el Estado, de un golpe de mano “yo lo haré”, y así lo hizo<sup>77</sup>. Es un hecho que la Iglesia nunca se había marginado de los acontecimientos de la República, ni desde las mismas guerras de Independencia; recordemos que el obispo de Popayán, Jiménez de Enciso, trata de “sanguinario criminal” a Bolívar<sup>78</sup>. Para que la Iglesia no interviniera en la política del siglo XIX colombiano se requería de un milagro ontológico. La

<sup>75</sup> Ibíd., p. 115. “(...) Y fue así como conjuntamente con el Cauca, se llegó a conformar después un nuevo Estado dentro del Estado: Estados Unidos de Nueva Granada. Todo ello como germen de cuanto debía ser concretado en la Convención de Rionegro”.

<sup>76</sup> ARIAS, Ricardo. El episcopado colombiano (intransigencia y laicidad [1850 - 2000]). Bogotá: Uniandes, 2003. p. 31-32.

<sup>77</sup> DE LA ESPRIELLA, Op. Cit., p. 116. “Decretó (Mosquera), entonces a partir de 1861, el Derecho de Tuición sobre el culto católico, que obligaba a los sacerdotes a jurar obediencia a las autoridades civiles; la desamortización de los bienes de manos muertas; la expulsión de los jesuitas”.

<sup>78</sup> DE LECTURIA, Pedro. Bolívar y la encíclica de Pío VII sobre la independencia hispanoamericana. En: Revista de Historia de América. No. 29 (Jun., 1950); p. 20. Published by: Pan American Institute of Geography and History Stable [En línea]. <Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20137916>>. [Consulta: 28 Feb., 2011]. “(Bolívar) no cede a las amenazas, no le conmueven las súplicas, se endurece con el castigo, es ingrato a los beneficios e impávido a los peligros; finalmente, por no ver ni sentir, no teme a Dios, desprecia a los hombres, no se espanta de sí mismo. América recibió de España el bien inestimable de la religión, y favoreció de tal manera a los americanos en España misma, que ha elevado [y era verdad] a los más altos puestos a algunos de ellos, como al duque de San Carlos que es de Lima, y a don José Pizarro, que es de Guayaquil. Aun hoy día, de 48 mitras que hay en la América española, 20 están en manos de americanos. La revolución, en cambio, ha reducido los virreinos a terrible miseria. Después de la desgraciada batalla de Boyacá, se han cometido horrores en Santa Fe, la capital, y otros más horribles en el Cauca por obra del sanguinario Bolívar.

Iglesia tiene una enorme injerencia en los poderes instituidos en la república de mediados del siglo XIX, amén de que contaba con un rebaño de ovejas que nadie se las podía disputar, ovejas para el pastoreo de almas y armas, a las cuales les predicaban desde los púlpitos, según los vaivenes de la política:

(...) El pastorado comienza con un proceso que es absolutamente único en la historia y del que no se encuentra ningún ejemplo en ninguna otra civilización: un proceso por el cual una religión, una comunidad religiosa, se constituyó como Iglesia, es decir, como una institución con pretensiones de gobierno de los hombres en su vida cotidiana, so pre texto de conducirlos a la vida eterna en el otro mundo, y eso a escala no sólo de un grupo definido, no sólo de una ciudad o un Estado, sino de la humanidad en su conjunto. Una religión que pretende de ese modo alcanzar el gobierno cotidiano de los hombres en su vida real con el pretexto de su salvación y a escala de la humanidad: eso es la Iglesia, y no existe ningún otro ejemplo en la historia de las sociedades. Creo que con esta institucionalización de una religión como la Iglesia se forma un dispositivo de poder sin paralelo en ningún otro lugar, y que no dejó de desarrollarse y afinarse durante quince siglos, digamos desde el siglo II o III hasta el siglo XVIII (...) el poder pastoral que se ejerció como poder es a buen seguro algo de lo cual todavía no nos hemos librado<sup>79</sup>.

Señalemos, por ahora, que los enfrentamientos de Mosquera y la Iglesia colombiana tuvieron profundas repercusiones en Antioquia como en ninguna otra región del país, al punto que marcaría el destino de la religión antioqueña por los siguientes cien años. Antioquia no se puede entender sin la Iglesia Católica en todo lo que la constituye.

Así, pues, la Constitución de 1858 a 1861, con un agitado *intermezzo* del “Estado dentro del Estado” (61-63), fue la negación e imposibilidad legal de los espacios-regiones (Estados federales). Mosquera y sus copartidarios obraron como una especie de “agujero negro”, concentrando gran poder en el Estado central, es decir, en Mosquera, generando así una especie de campo gravitatorio de donde nada escapaba, ni los partidos, ni la Iglesia, ni los empresarios globalizantes de la Compañía de Jesús<sup>80</sup> (en un agujero negro no se

concibe algún tipo de espacio). Mosquera preparaba a su modo unipersonal los prolegómenos de la Constitución de 1863: la del radicalismo liberal y federal, al tiempo que por primera vez dejaba respirar, para bien o para mal, los espacios-región y entendía constitucionalmente ese respirar regional, en la medida en que le ponía coto a la Iglesia:

La Constitución de 1863 completa la obra de los liberales en materia religiosa: promulgada no en nombre de Dios sino del “pueblo”, la nueva carta política reconoce la libertad religiosa siempre y cuando ésta no atente contra la soberanía nacional o contra la paz pública (artículo 15, inciso 16); confirma la inspección de los cultos; prohíbe imponer contribución para los gastos relacionados con los cultos (artículo 23); y determina la incapacidad de las comunidades religiosas “para adquirir bienes raíces” (artículo 6)<sup>81</sup>.

La reacción del Papa Pío IX no se hizo esperar. Primero, excomulgó a Tomás Cipriano de Mosquera. Segundo, promulgó, a un año escaso, en Roma, la *Encíclica Quanta Cura*<sup>82</sup> y el *Syllabus*<sup>83</sup>, que los prelados colombianos debían acatar al pie de la letra. El *Syllabus* será la guía espiritual, política y constitucional para el prelado colombiano y el Partido conservador en la segunda mitad del siglo XIX.

La cuestión con Mosquera y la Constitución colombiana del 63 era de mucho más hondo calado. Algunos artículos de la Constitución (6, 15 y 23) pretendían sustituir, entre otras cosas, la base económica de la Iglesia, cosa de poca monta, pero ante todo cambiar el éter cósmico de la esfera divina por los gases espaciales del pueblo: “la Constitución promulgada no en nombre de Dios sino del pueblo”. En otras palabras, remplazar la metafísica platónica o la *philosophia perennis* de la “imagen del mundo” y el todo imperial

<sup>79</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 177.

<sup>80</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 105. “La *Compagnia di Gesù* es una Orden radicalmente cristofórica compuesta por empresarios religiosos que no esperan que Dios los conduzca al éxito, sino que confían plenamente en su propia anticipación. Ellos son los activistas de la globalización de estilo católico. Con ironía fanática se someten a las cargas más pesadas, impulsados por la certeza de qué sólo su aceptación depara poder real”.

<sup>81</sup> ARIAS, Op. Cit., p. 35.

<sup>82</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN. Guerras civiles en Colombia 1840 - 1902. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005. p. 108. Arango de Restrepo, Gloria Mercedes. Arboleda M., Carlos. La Constitución de Rionegro y el *Syllabus* como dos símbolos de nación y dos banderas de guerra. “La Encíclica Quanta Cura fue como una declaración de guerra a las ideas, libertades e instituciones modernas y el *Syllabus* especificó sus principales “errores”. Varios teólogos la calificaron de inefable y la propusieron como tema de fe a ratificar en el próximo Concilio: Cuando el 8 de diciembre se publicaron la Encíclica Quanta Cura y el *Syllabus*, el partido ultramontano se asignó un triunfo. En el campo progresista cundieron la consternación y el desaliento”.

<sup>83</sup> C:\Documents and Settings\Federico García\Mis documentos\ANTIOQUIA\Libros\Religión\Encíclica Quanta cura + Syllabus - Pío IX - 1864.mht. “Dado en Roma en San Pedro el día 8 de diciembre del año de 1864, décimo después de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios la Virgen María, y decimonono de nuestro Pontificado”.

romano por los olores patrios y regionales encarnados en el “pueblo”<sup>84</sup>. No se puede olvidar que la Iglesia y el papado obran como un imperio político (de eso trata el monoteísmo romano) que quiere gobernar el universo, las naciones y las casas desde el éter del cosmos, como un asunto propio<sup>85</sup>.

Las discusiones de Mosquera con la Iglesia giran alrededor del gobierno de los hombres y del “pueblo” desde un horizonte cercano, en un aquí y en un ahora, o del pastoreo de las almas para un más allá. Se trataba de saber quién gobierna para y con los gases del pueblo o quién lo hace desde y para la silla imperial romana y el éter cósmico. Eso era bastante claro para la política de la Iglesia y su “rutina de decir las cosas”, ya desde el platonismo, ya desde la metafísica cristiana, como lo había advertido el Papa Pío IX en su alocución *Maxima quidem* del 9 junio 1862<sup>86</sup>.

El agrio enfrentamiento entre la Iglesia y Mosquera (en 1863 la Nueva Granada y la Confederación granadina serían sustituidas por “Colombia”. Mosquera, Presidente de facto en 1861 y presidente constitucional en 1863) no se quedaría, para decirlo con suavidad, en una discusión meramente teológica; lo que subyace en este conflicto es un asunto de poderes, que hemos nominado espacialmente como *los gases del pueblo y el éter cósmico*.

<sup>84</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 409. “La “metafísica occidental” no habría podido mantener su consistencia en el punto decisivo sin un tejido espeso y elástico de autohipnosis piadosas, apoyado por un sistema de ideas ficticias institucionalizadas, que corresponde con precisión a lo que hoy se llama discurso (según Foucault: rutinas del decir-cosas). El precio de la libertad medieval de pensamiento, que sólo era posible como licencia para la teoría de los límites del dogma, fue que había que mantener latente el bifocalismo de la “imagen del mundo” y que no se podía mantener diálogo explícito alguno sobre las contradicciones entre el emplazamiento geocéntrico o teocéntrico de proyección dentro de la burbuja de ilusión de la philosophia perennis”.

<sup>85</sup> Ibíd., p. 211. “El culto romano al emperador anticipa la psicopolítica cristiana posterior; también ésta quería que para el Dios que había hecho el cielo y la tierra resultara fácil seguir a toda alma individual tanto en su tranquilo aposento como al viaje más largo. El secreto del éxito del monoteísmo (y del sumoteísmo que colabora con él) queda así claro: quien quiera gobernar tiene que ampliar la casa al cosmos y describir el universo como casa residencial. Eso es lo que desde los días del viejo estoicismo tienen en común los poderosos y los sabios: que aprendieron a comportarse como si pudieran estar en casa en todas partes, o, al menos, traer el mundo a casa”.

<sup>86</sup> **Maximaquidem.** <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:poogxALHhTcJ:www.papalencyclicals.net/Pius09/p9maxima.htm+Maxima+quidem&cd=1&hl=es&ct=c&lnk&gl=co&source=www.google.com.co>. [En Línea] [Consulta: 4 Jun., 2011]. “No existe ningún Ser divino [Numen divinum], supremo, sapientísimo, providentísimo, distinto de este universo, y Dios no es más que la naturaleza misma de las cosas, sujeto por lo tanto a mudanzas, y Dios realmente se hace en el hombre y en el mundo, y todas las cosas son Dios, y tienen la misma idéntica sustancia que Dios; y Dios es una sola y misma cosa con el mundo, y de aquí que sean también una sola y misma cosa el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad, lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto”.

La respuesta política de Roma no se hizo esperar para el clero colombiano y para el rebaño de sus almas, dada la “*manera cruel y vergonzosa*” con que habían sido tratados los pastores de la Iglesia<sup>87</sup>. El documento político romano se denominó *Incredibili Afflictamur*, firmado por Pío IX el 17 de septiembre de 1863, posterior a la ya aprobada Constitución de los Estados Unidos de Colombia (Rionegro, Antioquia, 8 de mayo). En esa encíclica se invoca, primero, la autoridad de la Constitución Apostólica (es decir universal y cósmica) y segundo, se amenaza a los que tienen “*que dar cuenta de sus actos*”<sup>88</sup>.

Este enfrentamiento tendrá hondas repercusiones en Colombia y será determinante para los antioqueños y para la conformación del espacio Antioquia. Al menos lo será entre 1863 y 1886, veintitrés años en los cuales está en juego las colonizaciones antioqueñas. La Iglesia ejercerá un control “social” y cultural casi que absoluto sobre las almas y los cuerpos que darán formas y maneras al “ser antioqueño”. Además se perfilarán las castas y las oligarquías históricas de Antioquia, se asentarán sus costumbres, en el contexto de la teológica-política, gracias a la promoción y propaganda mediática de los bandos enfrentados. Si bien 23 años son poca cosa en términos históricos y ella no se detiene ahí, ese tiempo es un asunto nuclear y esencial en la visión culturalista de la llamada “raza antioqueña”.

<sup>87</sup> **Incredibili.Afflictamur:** [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:W0VJDfrDh0EJ:www.mercaba.org/PIO%2520IX/incredibili\\_afflictamur.htm+INCRE+DIBILI+AFFLICTAMUR&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:W0VJDfrDh0EJ:www.mercaba.org/PIO%2520IX/incredibili_afflictamur.htm+INCRE+DIBILI+AFFLICTAMUR&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co). “Nos lamentamos al saber la manera cruel y vergonzosa con que la Iglesia Católica es atacada, trastornada y atormentada por el Gobierno en la República de Nueva Granada. Verdaderamente, Nos faltan palabras para expresar el sinnúmero de atentados sacrílegos con que ese Gobierno, injuriando gravísimamente a Nos, a esta Sede Apostólica se empeña en conculcar y destruir Nuestra santísima Religión, sus venerables derechos, su doctrina, su culto y sus sagrados ministros. [En Línea]. [Consulta: 6 Jun., 2011].

<sup>88</sup> **IncredibiliAfflictamur:** [En Línea]. [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:W0VJDfrDh0EJ:www.mercaba.org/PIO%2520IX/incredibili\\_afflictamur.htm+INCRE+DIBILI+AFFLICTAMUR&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:W0VJDfrDh0EJ:www.mercaba.org/PIO%2520IX/incredibili_afflictamur.htm+INCRE+DIBILI+AFFLICTAMUR&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co). [Consulta: 3 Jun., 2011]. “Por lo que a los autores de todos aquellos atentados hace, los rogamos encarecidamente en el Señor que abran de una vez los ojos a las gravísimas heridas que causan a la Iglesia, y al mismo tiempo recuerden y seriamente reflexionen sobre las censuras y penas que las Constituciones Apostólicas y los decretos de los Concilios Generales imponen a los que invaden los derechos de la Iglesia, penas en que incurrn “ipso facto” (por el solo hecho de cometerse el delito), y por eso tengan compasión con sus propias almas, no olvidando: *que será muy rigurosa la cuenta que tendrán que dar los que “mandan”*. (Cursivas del original).



Todo esto será posible en el marco del federalismo constitucional<sup>89</sup>, que se venía dibujando más mal que bien desde los inicios de la república (disputas de federalistas y centralistas), federalismo que solo será claro con las reformas de 1853 y 1858 “*hasta llegar a su máxima expresión con la Constitución de Rionegro de 1863*”<sup>90</sup>. La provincia antioqueña, será autónoma y tomará sus propias decisiones, y lo hará con muchas dificultades y en no pocas ocasiones atentando contra la república o evadiendo con *leguleyadas* sus responsabilidades con respecto al Estado de la Unión, como en el caso de la educación, donde el creyente sustituyó al ciudadano<sup>91</sup>. Este hecho, nada despreciable, entre otros muchos, será vital para la historia y la cultura antioqueña, para la atmósfera espacial de la cultura antioqueña, la que permitirá nominarse así misma de una manera única y específica, lo que los regionalistas y ultramontanos de ayer y de hoy llaman “raza antioqueña”.

## 1.6 Antecedentes generales del espacio antioqueño (1829 - 1851)

Arriba señalamos que el federalismo fue vital para la historia particular de lo que será Antioquia. No fue de un día para otro. Tuvo sus antecedentes en el marco general de la nación colombiana, en la Gran Colombia y la Nueva Granada, con el *impasse* de la Confederación Granadina. En este apartado trataré de comprimir esos antecedentes atmosféricos para el espacio antioqueño, lo que permitirá entrar de lleno y en profundidad en el federalismo y en los hechos anteriores y posteriores a la Constitución de 1886.

<sup>89</sup> ORJUELA Ximena. El Congreso hace historia (Colombia 1819 - 1929). Bogotá: Villegas Editores, 2004. p. 108-109. “El federalismo como lo definió el profesor Maurice Croissant, “es una forma de gobierno que reposa sobre las autonomías de los estados federados y su participación en las instituciones federales, y sobre la cooperación intergubernamental para alcanzar los fines comunes por medio de los programas y los financiamiento conjuntos”.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 108.

<sup>91</sup> CARDONA Z., Patricia. La nación de papel. Textos escolares, lectura y política. (Estados Unidos de Colombia, 1870 - 1876). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2007. p. 92. “Mientras el Estado de la Unión se hallaba en proceso de hacer la reforma efectiva (educativa), los Estados Soberanos, según sus necesidades, decidieron aceptarla, rechazarla o adoptarla parcial o totalmente (...) Antioquia, que presidía el conservador Pedro Justo Berrío, rechazó el decreto y elaboró el suyo que visto de cerca, difiere en pocos asuntos del de los radicales para la Unión. El Decreto para el Estado Soberano de Antioquia se diferenció del de la Unión, básicamente, en cuanto mantuvo la enseñanza de la religión como base de la educación. Mientras el decreto de la Unión buscaba la formación de buenos ciudadanos de acuerdo con los postulados políticos del liberalismo, el decreto del Estado Soberano de Antioquia buscaba formar buenos cristianos, garantía de buenos ciudadanos”.

En estos antecedentes recorreré la senda (sumando algo de nuestra cosecha) trazada por el historiador Jorge Orlando Melo en su Historia de Antioquia y, particularmente, en su texto Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1859<sup>92</sup>.

Dice Melo que “*la historia antioqueña entre 1829 y 1851 está enmarcada por dos guerras civiles (...) la de José María Córdoba contra Bolívar (...) y la de los conservadores contra José Hilario López, al que consideraban enemigo de la religión y de la propiedad*”<sup>93</sup>. Para el periodo señalado la guerra no es muy popular en Antioquia, “*al menos en comparación con lo que ocurría en otras regiones del país*”. El antioqueño es un “pueblo” más bien desinteresado por las armas y por la “patria”<sup>94</sup>; una región, bajo estas circunstancias, es más o menos tranquila (en teoría) con respecto a la convulsionada y sangrienta República. Una región que en sus distintos espacios y tiempos está sometida al “*imperativo categórico de la ontología agraria*” y la cosecha<sup>95</sup>, una vida “*sometida al advenimiento agrario*”<sup>96</sup>; una vida de tiempos detenidos, de habitar el reloj a la espera de las cosechas y de los “*frutos de mi tierra*”, es en términos generales una vida agraria y campesina (eso ‘frutos’ incluyen la minería y un incipiente comercio) guiada espiritualmente por el cura, de la cuna a la tumba<sup>97</sup>. Así mismo sometida por una élite de comerciantes mineros

y de terratenientes. Quizás es de ese periodo de la historia de Antioquia que los neoconservadores de viejo y nuevo cuño “añoran la paz bucólica del campo”, como podemos leer en la novela Inocencia<sup>98</sup>.

<sup>92</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA. Director general Jorge Orlando Melo. Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1859 (Jorge Orlando Melo). Medellín: Presencia, 1991. p. 101.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 102. “La pasión militar no estaba muy extendida entre los antioqueños, aunque unos centenares habían hecho la experiencia de la guerra de Independencia, no era fácil conseguir reclutas para hacer la guerra al gobierno ni para defenderlo”.

<sup>95</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 391. “El imperativo categórico de la ontología agraria: “¡interesa por la cosecha! sólo puede seguirse mientras exista una tensión razonable entre previsión y cumplimiento. Según eso, la casa de los primeros campesinos sería un reloj habitado”.

<sup>96</sup> *Ibid.*, p. 389. “Efectivamente, quien cultiva algo ha de saber esperar (...) El año de los campesinos es un advenimiento agrario. Su resultado psíquico es la vivencia religiosa del tiempo: por pensar en conceptos de siembra y cosecha”.

<sup>97</sup> DE PAULA RENDÓN, Francisco. Inocencia. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009. p. 20-21. “El sacerdote que le va aplicar el Sacramento de la Extremaunción, dispensador de la salud del alma y del cuerpo y cambiando la estola blanca. Símbolo de pureza, por la morada, emblema de penitencia, prepárase para las unciones (...), se limita a la señal de la cruz en la frente y conjura a los santos de la Corte celestial...”.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 59. “La selva, que despertó esa mañana empapada de rocío y que tembló rumorosa al recibir el beso tibio del día, yace sobre la falda descolorida y marchita. Pasa por sobre ella el viento mudo, gime la brisa en el bosque vecino; la tórtola, que salta en la enramada, le canta una elegía, y el río sigue rondando indiferente”.

Un pueblo agrario, religioso, 'pacífico' y no muy guerrero, al decir del historiador Melo. Por su parte Fernando Botero Herrera rebate este simplismo histórico y "pacifista"<sup>99</sup>. Interesa resaltar una cultura agraria y minera más o menos estable, que permite quizás un buen periodo de adviento en términos generales, si se le compara con el resto de la República. Ya llegarán las guerras y una intensa violencia sorda, soterrada y destilando veneno, producto del contractualismo constitucional que se exhibirá sin vergüenza ni pudores en los periódicos. Por ahora Antioquia es un "pueblo aislado" en su opaco espacio, generando sus propios gases, sus propios olores del "pueblo", sus propios procesos culturales y antropológicos en la primera mitad del siglo XIX. Generando también sus propios procesos "sociales", basados en relaciones parentales jerarquizadas, donde el modelo ideal de "sociedad" y de Estado es la familia<sup>100</sup>.

En otras palabras, lo que se forma y se conforma para el antioqueño en la primera mitad del siglo XIX es un modelo conservador de sociedad impulsado por una élite "blanca" y excluyente. Quieren un mundo "congelado" y, por tanto, aislado; las condiciones espaciales y "sociales" están dadas para

eso<sup>101</sup>, gracias a dos instituciones claves: la Iglesia, que se articula orgánicamente al Estado<sup>102</sup>, y las familias poderosas afiliadas al Partido Conservador o gestoras del mismo<sup>103</sup>.

Familias que controlan los aparatos del Estado y están vinculadas orgánicamente a los intereses de la Iglesia, que en muchos casos vienen siendo los mismos intereses<sup>104</sup>. Son las familias ricas y conservadoras ligadas a la actividad minera, al comercio y a las tierras; en fin, son los empresarios que "*tratan de mantener el dominio sobre la política, y en general lo logran*"<sup>105</sup>.

El Partido Liberal y los liberales son minoritarios en Antioquia, y es casi un asunto de unas pocas familias<sup>106</sup> en los primeros 50 años del XIX. La situación para ellos cambiará a partir del radicalismo liberal que se acentuará en Antioquia con la Constitución de 1863. Pero no la tendrán nada fácil; la diáspora de liberales antioqueños será notable, especialmente entre sus hombres más ilustrados. La atmósfera para ellos en Antioquia y, especialmente, en el panóptico de Medellín será en muchos aspectos casi que irrespirable en materia política, educativa, moral, intelectual, etc. Muchos escribirán sus mejores y más amargas páginas desde el exilio (es el caso del "Indio" Uribe). El conservatismo y lo conservador serán dominantes en casi todos los

<sup>99</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 19. "En general las tesis aludidas (la de Melo y María Teresa Uribe) apuntan a mostrar algunas particularidades regionales que tienen algo de verdad, contribuyen a afianzar la idea de la baja participación de los antioqueños en las guerras (...) de simplificación excesiva y de interpretación teleológica, de tomar el resultado como si fuera un proyecto con una dirección consciente y voluntaria".

<sup>100</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 189-190. "La tercera dimensión de la estructura parental tiene que ver con un asunto más general e indirecto, se trata de señalar la incidencia de lo parental en la Constitución del aparato del Estado; es decir, el orden social que piensan los intelectuales orgánicos no es otro diferente de aquél que comporta la familia en su estructura interna. Se trata, pues, de elevar esa institución a la condición de modelo sobre el cual deben empezar a operar las relaciones políticas; es decir, aquellas que se dan, no entre el súbdito y la corona, sino entre el ciudadano y el Estado. Este esquema paradigmático se aleja de la conformación típica del Estado nacional moderno, en otras palabras de aquél que se basa en la vigencia de unas relaciones capitalistas cuyo fundamento es el individuo y no la familia, y donde las relaciones entre el ente estatal y los ciudadanos son exclusivamente públicas, contractuales y burocráticas, en otras palabras, donde el agente social es un individuo abstracto que ha sido despojado de sus particularidades étnicas, sociales, culturales y lingüísticas, entre otras; es precisamente lo opuesto al modelo sustentado en la unidad familiar como paradigma".

<sup>101</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 103. "(las élites) lo que más valoran es el orden, la protección a la propiedad privada y a la vida, y ven con desconfianza todo lo que suene a reformas sociales o la participación y la movilización de grupos populares o de mestizos y pardos, a los que usualmente se refieren como la 'plebe'".

<sup>102</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 313-314. "La nueva ética que alumbró el proyecto político defiende de la "plebe". La élite independentista es evidentemente laica; no apunta a la trascendencia, a la salvación del alma, a la consecución de la vida eterna, aunque coincide con el discurso religioso, ni es una ética impulsada por la Iglesia como institución; más bien, la Iglesia, que se articula orgánicamente al Estado desde su nacimiento, refuerza esa moral laica con su prédica mediante el control espiritual por parte de quienes ejercen la cura de almas".

<sup>103</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 103-106. "(...) Desde 1830 empieza a advertirse el profundo dominio que de la política antioqueña tiene el grupo que constituirá eventualmente el Partido Conservador, conformado alrededor de don Mariano Ospina Rodríguez, de Juan de Dios Aranzazu, de los hermanos Pedro y Julián Vásquez y de la extensa red familiar de los Barrientos y los Gómez Londoño".

<sup>104</sup> SAMPER, Op. Cit., p. 216. "(...) El doctor Mariano Ospina había creído necesario traer misioneros al país en número considerable. Así, en calidad de Secretario del Interior, había propuesto y obtenido en 1842 una ley que autorizaba al Gobierno para hacer venir aquellos misioneros".

<sup>105</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 103.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, p. 106. "La rebelión de los Supremos en 1840 contribuyó a conformar un grupo liberal más definido, pero débil, circunscrito a un ambiente regional y apoyado en buena parte en núcleos familiares muy cercanos".

espacios antioqueños, controlados por el ‘típico prohombre’ antioqueño de la época: Joaquín Gómez Hoyos, según el “modelo social” impulsado por individuos como el cundinamarqués Mariano Ospina Rodríguez y su Partido Conservador<sup>107</sup>”.

Se trata de mantener por parte de los conservadores una atmósfera congelada en las costumbres (“*que no se deben cuestionar*”), en las formas del poder, en las propiedades (*las haciendas*), en el pensar (“*desdeñoso de las teorías*”) y en las formas de ser en el mundo, es decir en “*orden del padre, del hijo y el significativo*”<sup>108</sup>. Se busca, entonces, establecer el miedo en el mundo-de-la-vida-para-el-ser-antioqueño, también para los extraños; ese mundo congelado es lo que ellos denominan “*orden y sosiego*”.

Los conservadores niegan que lo mejor pueda venir, porque lo mejor ya está dado, de ahí que se trate de congelar el-mundo-de-la-vida. Pero la vida “es desobediente”, los conflictos “sociales” se manifiestan y se manifestarán en Antioquia con características muy peculiares en la escena de lo político, con las connotaciones propias de una dialéctica de la exclusión y el desprecio económico, político, social y racial. En términos generales los conservadores son supuestamente blancos, ricos, civilizados y, ante todo, “decentes”; el resto, por inferencia, los liberales, son la plebe, los ignorantes, los perdularios, los salvajes, los negros, los bochinchosos. Tensiones de orden social que para Antioquia, según Melo, “*eran menos violentas que en otras regiones*”<sup>109</sup>. Yo diría más silenciosas, pero no menos violentas; eso no se cuantifica. Se trata de un fenómeno que ha pasado invisible para los historiadores antioqueños, fenómeno que trataremos de hacer visible más adelante y gracias a la propaganda.

<sup>107</sup> Ibíd., p. 107. “(Joaquín Gómez Hoyos). Rico propietario, pródigo y juicioso, miembro varias veces de la legislatura, respetado de los partidos políticos, desdeñoso de las teorías y enemigo de las novedades; decidido por la estabilidad del gobierno y por la paz de la República, es uno de esos sujetos que forman el lastre de la mal ajustada nave del Estado, que no dirigen e impelen ni revuelven ni alborotan, sino que su influjo mantienen el orden y el sosiego; como hombre de partido es sencillo, obsequioso, atento a los deberes de la religión y consagrado al cuidado de sus hacienda y a la educación de la familia”.

<sup>108</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 369. “En ello se oculta la idea, monstruosa (el cambio) para todos los conservadores (...) de que costumbres, instituciones, leyes, sintaxis y formas de vida son algo que se puede cambiar tan pronto como se pueda hacer mejor; presuponiendo que se entienda también la regla transformada como una regla que tiene vigencia. Precisamente esa concepción pragmática de la ley es de lo que el miedo conservador a la subversión no quiso darse cuenta por nada del mundo hasta ayer mismo (...) En consecuencia los auténticos conservadores lamentan la pérdida del Estado fuerte o, en forma más decente, del orden del padre, del hijo y del significativo”.

<sup>109</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 111.

Se trata en Antioquia de unas “relaciones sociales” (entiéndase lo que se quiera entender por ello) con una élite que se autodenomina “decente” y se autoexcluye del “pueblo” y de la “plebe”. Élite que por necesidades imperiosas necesita de esa “plebe” para cuidar y engordar sus haciendas, para sacar el oro de los socavones de las minas; no la puede excluir del-mundo-de-la-vida-antioqueña, despreciar y subyugar sí, someterla en las “relaciones sociales” y en las prácticas cotidianas, que en Antioquia se reconocen como la “debida humildad”.

El “pueblo” debe mostrar “humildad” ante el poderoso, el patrón y, por supuesto, la Iglesia y sus representantes. No es tanto un reconocimiento de unos a otros; eso solo se da entre iguales, entre *primus inter pares*. Simple y llanamente es un sometimiento, dadas las condiciones “sociales” de la época: verticales. La “humildad” es una práctica recurrente de la antropología de la religión, dominante absoluta en la Antioquia del siglo XIX.

La “humildad” se entiende por otros medios como grey<sup>110</sup>, el rebaño y su pastor, el pastor de almas, la obediencia debida a las autoridades, etc. Sustraerla de la cultura antioqueña es un despropósito. La obra de Tomás Carrasquilla, entre otras, está impregnada de ello, de “humildad”. Esa “humildad” también la se puede establecer en lo que Hegel en su *Fenomenología del Espíritu*, denomina *la moral del amo y el esclavo*, sobre todo a partir de tres momentos: el temor, el servicio y el trabajo. Aspectos que fácilmente se reconocen en la cultura antioqueña. No es para nada una “*sociedad menos violenta*”, es una sociedad con formas de violencia distintas, como el miedo y la angustia, pero el hecho es el mismo: el sometimiento de todo un pueblo y sus gases a las élites económicas, políticas-militares y eclesiásticas<sup>111</sup>.

Sometimiento y humildad para la “prosperidad y la paz” en los negocios<sup>112</sup>. Desde esta lógica se establecen para la sociedad antioqueña unos “nuevos enemigos”, aquellos que supuestamente atentan contra el Estado fuerte proclamado por los conservadores, es decir, los que atentan contra “*el orden del padre, del hijo y del significativo*”, o sea, los vagos de todas las especies, los desocupados, los “malos trabajadores”, los indisciplinados y díscolos, todos

<sup>110</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Tercera acepción. (Del lat. *grex, gregis*, rebaño). “Congregación de los fieles cristianos bajo sus legítimos pastores”. s.p.i.

<sup>111</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 111. “Pero desde muy temprano participan mucho en política los sacerdotes. Dada la indefinición de la élite, no es de extrañar la del clero”.

<sup>112</sup> Ibíd., p. 115. “Después de un brusco inicio (en el periodo de la Gran Colombia), la década de los años 30 fue en general de optimismo y calma. Los funcionarios (...) veían adelante un mundo de progreso, apoyado por las cualidades del trabajo y el afán de riqueza (...) que ya manifestaban los rasgos del carácter que los distinguirían en el siglo siguiente.



ellos, y más, caracterizados desde los tiempos coloniales como aquellos que no vivían una vida “civilizada y cristiana”<sup>113</sup>.

El orden para las élites conservadoras antioqueñas no solo depende de lo contingente y lo cósmico, también depende de los “desarreglos de la vida republicana” (la moral política del Virreinato quedó incrustada en las almas conservadoras y principalmente en el clero) y del orden económico (monopolios), así como de las condiciones históricas propias de lo antioqueño<sup>114</sup>.

El marginado, el vagabundo, no hace parte del “orden”; bueno, sí, señala los “desajustes de la sociedad”; al marginado, en realidad el pobre, que pretende hacer parte del mismo espacio, se le margina y se le asegura su “propio lugar”: la cárcel<sup>115</sup>. El vagabundo, el marginado, señala ciertos “mecanismos” y prácticas “sociales” que no precisamente caben en la categoría de los “humildes”, tan necesarios para los patronos y la Iglesia.

El marginado es un rebelde por otros medios, su sola presencia es acusadora, incomoda y atemoriza, abre interrogantes. ¿Yo puedo llegar a eso? ¿Qué seguridad podrían tener los pobres entre los pobres en un espacio como el antioqueño en la primera mitad del siglo XIX? ¿Qué objeto tiene la riqueza? ¿Tanto trabajo para obtener tan poco? Los marginados, como ya veremos, tendrán su papel en las colonizaciones antioqueñas, que le deberán mucho a los “vagos” de todo tipo. Y eso en parte porque la esclavitud había sido abolida en Antioquia pues había dejado de ser “rentable”<sup>116</sup>; a falta de esclavos, buenos son vagos y reos. ¿Acaso eso no es otra forma de esclavismo? Esas gentes quedaron a disposición de las élites junto con las mansas almas de los humildes y el rebaño.

<sup>113</sup> JURADO JURADO, Juan Carlos. Vagos, pobres y mendigos (Contribución a la historia social colombiana, 1750 - 1850. Medellín: La Carreta Editores, 2004. p. 39. “Pero ese ambiente (el oro) propicio para el movimiento geográfico de los trabajadores (mineros) entraba en conflicto con el modelo de vida oficial hispano, pues se consideraba que sólo “vivir en policía y bajo el toque de campana”, esto es, en los centros urbanos, con una vida sedentaria regulada por el trabajo continuo y las obligaciones religiosas, era garantía de vida “civilizada y cristiana”.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 31. “(citando al Gobernador Francisco Silvestre). Siendo muy crecido el vecindario carece la más parte de su moradores de tierras suficientes para alimentarse y vestirse, y mucha de la gente parda no la tiene en poca ni en mucha cantidad (...) y como no tengan tierras en donde trabajar, se ha colmado el vecindario de ociosos, ladrones, vagos, y pordioseros”.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 125. “El jornalero honrado ganaba muy poco, mientras los delincuente tenían asegurado techo, vestido, comida y medicinas. De manera que la pena era un premio que incitaba a cometer delitos a muchos para escapar de la miseria”.

<sup>116</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 14. “(En Antioquia) ya no existían esclavos o al menos el problema ya estaba resuelto, por la sencilla razón de que la esclavitud no era rentable en las condiciones regionales”.

Treinta y ocho años después de la supuesta liberación de los esclavos, en 1850, se seguía discutiendo en Colombia sobre la liberación de los mismos. Los más férreos opositores en el Congreso Nacional fueron los representantes antioqueños y los del Valle de Cauca. De los representantes antioqueños se destacó el fundador del Partido Conservador, Mariano Ospina Rodríguez<sup>117</sup>.

De 14 votos en contra, 5 fueron antioqueños: la bancada del Partido Conservador en pleno. Así se entiende el inmovilismo que proclamaba Joaquín Gómez Hoyos: “*el orden y el sosiego (...) atento a los deberes de la religión y consagrado a sus haciendas*”. Con esclavos y humildes ‘cuidar de la heredad’ es muchísimo más barato que lidiar con la “plebe trabajadora y libre”. Los conservadores se quejaban de no sentirse bien indemnizados, precisamente ellos, los dueños de los esclavos. Para ellos el asunto fue un retroceso legal, ya “*que costumbres, instituciones, leyes, sintaxis y formas de vida son algo que se puede cambiar tan pronto como se pueda hacer mejor*”.

Faltando trece años para que se diera la verdadera Constitución federalista (1863), Antioquia fue dividida en tres provincias (Santa Fe de Antioquia, Marinilla y Medellín) por motivos políticos, administrativos y, ante todo, electorales, gracias al Partido Liberal. A la hora de las colonizaciones, dicha división será trascendental, esencialmente en lo antropológico y lo cultural. La cosa, por el momento, tiene que ver “probablemente” con lo electoral. Pero creemos que tras el fenómeno formal y electoral subyacen hechos espaciales de hondo calado, que la propaganda política tratará de disuadir y aplanar en una sola dirección.

Melo plantea dicha división en términos electorales. Aquí los plantearemos desde la filosofía antropológica y desde la teoría de los espacios como fenomenología, lo que es de vital importancia para el presente texto; de ello depende el esclarecimiento de lo que queremos tratar: la propaganda y la cultura antioqueña. Dice Melo:

Una de las más importantes leyes de los congresistas liberales fue la división de Antioquia en tres provincias (Medellín, Córdoba, cuya capital era Rionegro, y Antioquia, con Santa Fe como capital), aprobada el 15 de mayo de 1851. **Probablemente** el principal moti-

<sup>117</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 116. “(...) En la discusión de la liberación de los esclavos, en la cual los representantes de Antioquia, Mariano Ospina Rodríguez y Juan Antonio Pardo, votaron en contra de los proyectos de emancipación, objetando en particular la insuficiencia de la indemnización. La ley se aprobó con solo 14 votos en contra, entre los cuales estuvieron los de los antioqueños Juan Nepomuceno Duque, Juan Antonio Pardo y Miguel Gómez Restrepo”.

vo fue electoral: los liberales no tenían posibilidades de ganar las elecciones en toda Antioquia (...) con la nueva ley se pretendía ahogar el voto conservador de Santa Rosa colocando esta zona en la provincia de Santa Fe de Antioquia, que se esperaba quedaría de predominio liberal. Medellín continuaría sin duda el dominio conservador (...) en Rionegro (los liberales) pudieran ganarse las elecciones, a pesar del elevado voto conservador de Marinilla (...) como es lógico, esto satisfacía algo la vanidad de Rionegro y Antioquia, que adquirirían el carácter de capitales, con asamblea y gobernador. En 1851 los dirigentes conservadores antioqueños habían impulsado una revolución local a nombre del federalismo y de la defensa de la Iglesia<sup>118</sup> (Las negrillas son mías).

Dicha división espacial con el correr del tiempo se transformará a su vez en otros espacios con características propias y singulares. Singularidades que la sociología y la historia escolástica oscurecen al generalizar fenómenos que quedan más en la abstracción que en-el-mudo-de-la-vida, cuando se resumen asuntos trascendentales y cuando se acuden una y otra vez a expresiones totalizantes como “el problema social”, “la sociedad antioqueña y la sociedad colombiana”, “las clases sociales”, “nosotros, los antioqueños”, etc. Lo “social”, en muchos casos, se presenta como ciencia ex nihilo, salida de la nada, que no prevé otros fenómenos más arraigados en-el-mundo-de-la-vida que tienen necesariamente contenidos antropológicos; que se asignan a los individuos o a los grupos humanos allí donde han de habitar y con-vivir unos con-otros.

La división territorial de Antioquia en 1851 generará otros espacios que, más adelante, denominaremos como burbujas y micro-burbujas a partir del concepto espacial que señala Sloterdijk:

Las “sociedades” conforman espacios y constituyen un interior paradójico (...) la idea según la cual el campo social conforma una totalidad orgánica y está integrado en una hiperesfera omni-mancomunada y omni-inclusiva. No otra cosa ha aducido la **propaganda autoplástica** de los imperios de las ficciones-reino-de-Dios desde tiempo inmemoriales. En realidad las “sociedades” sólo son comprensibles como asociaciones agitadas y asimétricas de multiplicidades-espacios y multiplicidades-procesos, cuyas células no pueden estar realmente unidas ni realmente separadas. Las “sociedades” se consideran monosferas unidas desde el origen (o gracias a un estatuto excepcional) solo mientras se hipnotizan así mismas estimándose

como unidades homogéneas, algo así como pueblos nacionales, genética o teológicamente sustanciales<sup>119</sup> (Las negrillas son mías).

Del texto de Melo, arriba citado, se desprende que la división de Antioquia en tres provincias se presentó gracias a “una de las más importantes leyes de los congresistas liberales” y por unas “probables” elecciones (1851).

Tales elecciones son un hecho de menor cuantía o, al menos, esas **probables** elecciones venían a confirmar otras realidades preexistentes, más severas y más lejanas. En ese momento Santa Fe de Antioquia, Marinilla y Medellín continuaban en su ya largo enfrentamiento por el poder regional antioqueño. Allí subyacían fenómenos más distantes que los electorales y puntuales. Digamos que esas “probables” elecciones y las “importantes leyes de los congresistas liberales” eran un episodio, entre otros tantos. Los hechos separatistas y provinciales de Antioquia ya habían mostrado su agrio rostro desde la Constitución de 1812, como lo señalamos arriba.

La causa separatista se había mantenido en plena efervescencia (con distintas temperaturas) a lo largo de 38 años de vida republicana. El problema no había sido zanjado. No creo que se tratara, como señala Melo, de un asunto “de vanidades” que satisfacía “algo la vanidad de Río Negro y Antioquia, que adquirirían el carácter de capitales, con asamblea y gobernador”. La vanidad es un sentí-miento, una mentira difícil de valorar pasados 150 años. La afirmación de Melo es una ligereza, si lo miramos solo desde las vanidades y desde el punto de vista administrativo y burocrático, así eso esté allí.

Los fenómenos espaciales, y lo que a ellos corresponda desde la antropología, es lo que María Teresa Uribe denomina como “los pueblos históricos constituidos durante tres centurias de vida colonial”. Esos pueblos y esas regiones es lo que “constituye un interior paradójico”. Por todos los medios, la Constitución de 1863 y las élites conservadoras desde Medellín tratarán de convertir esos espacios vecinos y separados en uno solo y uniforme e indistinto, como si en ellos no hubiesen existido comunidades e individuos, peor aún, como si aquellas regiones fuesen espacios vacíos. Las colonizaciones desmontarán semejante ilusión; lo que costará lo suyo: sangre, sudor y lágrimas.

Para el año de 1851 Medellín ya era la capital indiscutible, con plenos poderes alcanzados desde el año 1826, donde se continuaría el dominio político del conservatismo hasta bien entrado el siglo XX. Capital que se erigiría en el panóptico conservador que moldeará lo que será la Antioquia federalista en la

<sup>118</sup> Ibid., p. 116.

<sup>119</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 49.

defensa a ultranza de la Iglesia romana. No solo la Antioquia federalista, no solo Medellín, todos los espacios antioqueños y sus diversas culturas borrarán sus particularidades antropológicas y culturales a partir de las prácticas discursivas de la ideología, que promocionará con intensidad, primero, el “*judaismo de los antioqueños*”, y a continuación la llamada “*raza antioqueña*” durante el periodo federal, promoción llevada a cabo por las élites conservadoras que pretenderán aislarse de la República<sup>120</sup>, para poder así formar su propio espacio según sus voluntades egoístas e interesadas, allí donde se harán respirar los gases del “pueblo” antioqueño en una única atmósfera con exclusivo olor a santidad e incienso.

## 1.7 Las guerras de los Córdoba y la conformación del espacio antioqueño antes del federalismo

### 1.7.1 Antecedentes del panóptico

En el apartado anterior señalamos algunas consideraciones generales del espacio antioqueño que nos permitieron indicar algunos tópicos, como la pretendida Arcadia campesina que rememoran los neoconservadores del presente. Así mismo desmontar la idea de que Antioquia fue desde los inicios de la República una unidad indivisible en cuanto a su “*sentir regional*”. También se nos permitió indicar lo que será el talante conservador de las élites. Talante que la propaganda autoplástica del regionalismo ultramontano promocionará o escamoteará por todos los medios, ya desde la contra-propaganda, pasando por el silencio y la mentira. (Nota bene: la cultura es posible y real porque es espacial y mensurable, limitada, es decir, donde la vida adquiere formas y las formas tienen lugares que podemos nombrar, e incluso adjetivar, con todos los riesgos, digamos, en detrimento del corpus teórico).

<sup>120</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 116. “El afán de aislarse de los conflictos nacionales llegó hasta el punto de que se sugiriera que, si el federalismo no se lograba, sería quizá preferible buscar la unión a los Estados Unidos, siguiendo las ideas expresadas por Ospina, que había sugerido someterse a un protectorado inglés en 1840”.

Ahora adentremos en aspectos más belicosos y paranoides<sup>121</sup>, donde se mirará como se re-inventó a su manera en la primera mitad del siglo XIX el espacio antioqueño. La sangre de la guerra (Marte) que amalgamará en un primer momento lo antioqueño y el oro (Mammon) que pacificará el espíritu de las élites<sup>122</sup>.

Siguiendo la idea de Botero Herrera se puede decir que la incapacidad militar de los antioqueños se manifestó desde los primeros días del XIX cuando las autoridades de Santa Fe de Antioquia, capital de la Provincia, se ven imposibilitadas para hacer “*entrar en razón*” a las élites de la villa de Medellín con el fin de que aceptasen el contrato social que se discutía en esos momentos<sup>123</sup>. Se pregunta entonces, el oro (la riqueza, o como ella se exprese) para Antioquia ya desde sus inicios ¿es un “arma” por otros medios?

Sabemos que la riqueza de los de la villa de Medellín, con el paso del tiempo, la convierte en capital, en panóptico. El oro puede ser entonces un arma de ataque o de defensa, arma que protegió el “capullo” de las élites, el confort dominante en un momento dado y en un espacio determinado; es decir, una atmósfera específica y un modo de respirar en-el-mundo-de-la-vida.

### 1.7.2 La muerte de José María Córdoba

El oro también y por temor a perderlo, se hace a un lado a la hora de las guerras y las revueltas, de manera cobarde dirán unos, prudente dirán otros. Eso lo demuestra el caso del alzamiento en armas de José María Córdoba en 1828-1829 contra Bolívar. A la hora de buscar el apoyo económico de las élites antioqueñas y de reclutar campesinos todo fue insuficiente para Córdoba<sup>124</sup>. Le costó la vida.

En aquel momento unos actuaron por temor a interrumpir los tiempos del negocio; otros, la mano de obra, o por temor a perder la vida por causas

<sup>121</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 323. “Por eso, en la época de acrecentamiento de la frecuencia de colisión en el tráfico interparanoide, la guerra se impone en toda la línea como el fin primordial cultural de los pueblos (o como quiera llamarse, si no, a los sistemas defensivos-agresivos de confort, que pretenden mantenerse como capullos políticos de gusanos de seda)”.

<sup>122</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 30. “A estas pedestres dimensiones se reduce el modelo político antioqueño en dicho momento (la reconquista por parte de Warletta), es decir, salvar el pellejo pagando su precio en oro y a sobrevivir ante la inminencia de su incapacidad militar para resistir a las fuerzas españolas de reconquista, que será una constante en la historia militar de Antioquia”.

<sup>123</sup> GUTIÉRREZ ARDILA, Op. Cit., p. 40. “El gobierno no tiene una respetable fuerza armada con que asegurar el cumplimiento de su resolución”.

<sup>124</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 45. “El apoyo por parte de Antioquia y de sus élites, fue insuficiente y apresurado (...) se subestimaron otros factores internos como las dificultades para el reclutamiento...”

propias de las élites. Mientras tanto desde los púlpitos se hablaba de paz, asegurando que los intereses de la Iglesia estuviesen a salvo, pues su “reino no es de este mundo”<sup>125</sup>. Le costó la vida. Esa es pues la idea bucólica de los conservadores: no perder el orden del padre, del hijo y del significante. Ya se encargarán las élites con el paso del tiempo de erigir para el muerto, a quien ya a nadie atemoriza, el panteón de los héroes, entre ellos un aeropuerto para guardar su memoria, tan volátil en Antioquia<sup>126</sup>.

En la pérdida de la memoria media la propaganda, que sabe, cómo la que más, ocultar las miserias de la vida, del mundo-de-la-vida, porque a ella no le interesa la “verdad”, venga de donde viniere:

Último resto de la familia del mártir del Santuario, vive en Bogotá la señora Mercedes Córdoba de Jaramillo, hermana de José María y Salvador Córdoba y viuda de Manuel A. Jaramillo. Hace algún tiempo se le había asignado una pensión exigua, sin elevarla a la categoría de las pensiones de la Independencia (...) la señora Mercedes Córdoba de Jaramillo ha pasado por todos los infortunios (...). Con el nombre ilustre. Heredó también desgracia ilustre (...) y ella robada y desterrada por los conservadores de Antioquia (...) ¿Qué estímulo resta para el sacrificio por la Patria cuando la hermana del León de Ayacucho no tiene pan?<sup>127</sup>.

Este texto del “Indio” Uribe fue publicado en 1882, a 53 años de haber sido asesinado Córdoba.

### 1.7.3 El caso José María Córdoba y la propaganda

El caso Córdoba se prestó para un segundo momento, notable (en la primera mitad del siglo XIX) en materia de propaganda en Antioquia (el primero fue el conflicto de 1811 entre la capital y la villa). En este caso, como en el prime-

<sup>125</sup> Ibid., p. 45. “(Obispo Mariano Garnica) que “nuestras disensiones domésticas, se trancen, solo con las armas irresistibles de la verdad...””.

<sup>126</sup> CRUZ, Manuel. Escritos sobre memoria, responsabilidad y pasado. Cali: Universidad del Valle, 2004. p. 24. “Del tiempo del sujeto solo puede dar cuenta la memoria, y lo hace con el instrumento que le es más propio, la memoria. Los objetos de ésta -el propio sujeto y los seres del mundo relacionados con él- van adquiriendo entidad a medida que emergen a la superficie del lenguaje. El ejercicio de la memoria no es una decisión del escritor, sino su destino”.

<sup>127</sup> URIBE, Juan de Dios. El Indio Uribe su obra. Compilación y antología de Luis Martel. Medellín: Togilber, 1972. p. 498. La miseria, legado de los héroes. La hermana del General Córdoba. Publicado en *La Batalla* 1882.

ro, se trataba de “modificar la conducta” de unos y de otros, lo propio de la dialéctica propagandística:

Al consultar el archivo de José Manuel Restrepo acerca de la región antioqueña y en particular al indagar sobre el levantamiento del general José María Córdoba, se encuentra una sugestiva e interesante “**guerra de comunicados**”, dirigida por ambos contendiente a la población antioqueña, con miras a lograr la legitimación de las acciones que se van a desarrollar, es decir justificando el levantamiento contra “el poder despótico y tiránico del General Bolívar” o combatiendo al “pérfido Córdoba”, respectivamente. Dichos comunicados nos dan una idea acerca de la manera cómo se va larvando y desarrollando la guerra civil, así como de la importancia y necesidad de legitimación y reconocimiento que tuvo cada campo en lucha, en relación con la población local o ciertas capas de la misma, dado que, por lo general, estuvieron dirigidos a los grupos de notables de las ciudades y pueblos<sup>128</sup> (Las negrillas son mías).

Lo que Botero Herrera denomina “*guerra de comunicados*” es propaganda dura en tiempos de guerra: hay en juego intereses económicos (los negocios y la mano de obra de campesinos y mineros), en juego la vida misma en medio de una guerra por las “*armas de la verdad*”.

Cuando la propaganda bélica sale a escena lo hace con todo tipo de adjetivos para descalificar y dañar al enemigo; lo que nada tiene que ver con la “verdad” o la “mentira” en *stricto sensu*, se trata ante todo de descalificar al otro: *despótico, tiránico, pérfido*, etc. Para ello se utilizan los soportes mediáticos: el panfleto, la carta, el mural, la arenga pública, el púlpito, etc. Allí están las audiencias o los públicos: los ilustrados de la época y los que sabían leer y escribir, para los que sabían escuchar y no leer estaban el rumor y el voz-a-voz.

Están presentes todos los elementos de la propaganda, ante todo la legitimación y el reconocimiento que se busca “*para ejercer una influencia sobre los individuos y grupos a los que se dirigen (...), conseguir que se vote por un candidato, lograr adhesión a un partido, despertar ardor para el combate*”<sup>129</sup>. Eso es precisamente lo que busca Córdoba en su proclama a los antioqueños del día 14 de septiembre de 1829. La misma que cita Botero Herrera y que ampliaremos más adelante. Córdoba escribe acerca de la retórica propagandística; yo, del espacio donde es posible la misma y donde es mensurable.

<sup>128</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 49.

<sup>129</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 21.



Añade Botero Herrera a propósito de la “*guerra de comunicados*”:

Las masas populares o el pueblo menudo apenas cuentan en estos asuntos con **información fragmentaria** y por lo general **distorsionada y sesgada** acerca de lo que ocurre, aunque a la hora de los reclutamientos fue sobre los humildes que cayó la acción del reclutamiento forzoso. Son por lo general algunos notables (con intereses) partidistas, de negocios, familiares o de amistad, los que mantuvieron comunicación acerca de lo que ocurría y lo que estuvo en juego, dados los interés políticos, económicos y regionales diversos<sup>130</sup> (Las negrillas son mías).

A Botero Herrera parece olvidársele que la propaganda no es para dar información veraz al “pueblo”, ni completa, ni real, al “pueblo” se le miente para que tenga el valor necesario de coger un arma y hacerse matar por otro a nombre de cualquier motivo. En tiempos de guerra, la propaganda tiene como objeto la mentira, y es “objeto de la mentira” aquello sobre lo cual se miente, bien sea ocultando, inventando o deformando algo<sup>131</sup>.

Podemos decir, siguiendo a Botero Herrera, que en este caso la propaganda es restringida a las élites, no de otra manera, bajo la lógica de ella, se entiende entonces la expresión de “*el poco “fervor patrio” de los pobres*” que fueron “*reclutados forzosamente*”. “*Las masas populares y el pueblo menudo*” (quiera decir lo que quiera decir esto), es decir que el campesino, en general, y el pobre, en particular, no estaban dispuestos a cambiar el ‘*hacha de mis mayores*’ por el fusil y perder la vida.

¿A cambio de qué? Para los “humildes” la cobardía es su defensa en caso de guerra<sup>132</sup>. Para el campesino, para el soldado forzoso y para el “pueblo” en general, la “patria” es lo próximo, la familia y el hogar, la propiedad, si es del caso, pero no el terrible Leviatán con sus distintos disfraces políticos y el supuesto propietario de vida a la hora del servicio militar obligatorio<sup>133</sup>. Botero

<sup>130</sup> Ibíd., p. 49.

<sup>131</sup> Ibíd., p. 37.

<sup>132</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la Razón cínica, Op. Cit., p. 335. “Sancho Panza es el primer “gran” representante (cínico-realista). Sin reflexionar mucho, este inteligente campesineta sabe que tiene derecho a la cobardía, al igual que su pobre y aristocrático señor Don Quijote tiene el deber del heroísmo. Pero quien observe el heroísmo del señor con los ojos de Sancho Panza se dará cuenta de la locura y ofuscamiento de la conciencia heroica”.

<sup>133</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 597. “Menos favorable es la situación de servicio militar obligatorio de los mozos en la era del Estado nacional burgués, que –como un auténtico Leviatán moderno— en caso de guerra hace valer sus derechos como propietario de sus vidas

Herrera no parece verlo así, espacialmente hablando; digamos que para él se trata de los postulados de los universales hegelianos.

En la propaganda que publicó Córdoba (1829), en sus mensajes, expresó la retórica que le era consustancial al discurso político del momento: “*los principios republicanos*”, “*el amor a la libertad*”, “*Bolívar, que oprime toda la república*”, “*los verdaderos patriotas*”, “*las miras ambiciosas*” (de Bolívar), “*la nación y la libertad perdida*”, etc. Nada que se salga del canon, de la plástica de la propaganda. Lo que sí extraña es la explicación de Botero Herrera:

Contra la idea de engañoso sentido común que pensaría que las identidades se formaron en las regiones en relación con lo más inmediato, el terruño, la “patria chica” y luego fueron adquiriendo la idea de nación, más lejana, más débil, se pudo constatar una fuerte identidad republicana en los años 30 y marco de referencia, al menos entre los militares que participaron en las guerras de independencia...<sup>134</sup>.

La filosofía antropológica y el-mundo-de-la vida se pueden dimensionar en un espacio mensurable, es decir, en unas atmosferas que contienen unos soportes culturales auto-referenciales. En otras palabras, el ser humano espacial con una existencia finita y concreta. Lo que facilita, desde la filosofía, la comprensión de la proxemia, la inmanencia y el nominalismo (nombrar lo que está cerca, lejos de los universales hegelianos), nombrar con capacidad de expansión y transmisión. La dimensión propia de la antropología no es la de un más allá, la de una utopía; todo lo contrario, es a este lado de la utopía. Es la dimensión de lo posible y de lo real que no ha de negar las oportunidades implícitas y explícitas del mundo-de-la- vida.

A Botero Herrera lo asiste la peregrina y forzadísima tesis de los “espacios invertidos”. Para él, primero que todo, pre-existe el espacio de la nación, la utopía y lo lejano, el gran espacio y los horizontes lejanos. Luego el pequeño espacio: “*el terruño y la patria chica*” (la que Córdoba convoca con toda razón en su misiva dirigida al “pueblo” y a las élites antioqueñas, por otros medios la que convoca el-mundo-de-la-vida-cercana-y-mensurable).

Lo cercano para Botero Herrera viene siendo el producto final de la contracción espacial, el desinflamiento del gran espacio; lo pequeño surge de lo

y puede exigir morir por la patria, como si tratara del auténtico dador de vida, que puede reclamar lo que había prestado; de lo que se puede deducir, a propósito, una persistencia latente de las más toscas relaciones de posesión en el centro de la Modernidad política”.

<sup>134</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 50.

grande en la medida en que lo grande se contrae y se desinfla. Botero Herrera no puede salvar el pellejo, su tesis es falaz al afirmar que lo grande (la nación) existe “*al menos entre los militares que participaron en las guerras de independencia*”. Existe la nación, se infiere de Botero Herrera, en la mente y en los deseos de los militares nómadas, que van de batalla en batalla, aquí y allá donde es imperioso desplazarse por razones político-militares. Pero esos son precisamente los postulados hegelianos, los relatos románticos del “alma de la nación”. Lo que construye Botero Herrera es una gran analogía imaginaria que funge como teoría<sup>135</sup>.

Botero Herrera tampoco entiende que la nación en abstracto es solo una construcción del idealismo romántico (Fichte), que condujo a las peores guerras del siglo XIX y XX. Es ese el problema de la “*identidad republicana*” entre los héroes nacionalistas.

A Botero Herrera se le suman otras imprecisiones, tan propias de los historiadores locales: “*engañoso sentido común*”<sup>136</sup>. Si bien lo mira como un asunto negativo, el término “*sentido común*” sigue siendo una repetitiva muletilla que “salva” en apariencia a los historiadores de no pocas aporías. A ello dedicaremos un esborzo más adelante, aunque merecería un “tratado” independiente.

Otra expresión, “*marco de referencia*”, traduce desconocimiento del mundo-de-la vida, es decir de las situaciones antropológicas. Se podría preguntar: ¿“*marco de referencia*” hacia adentro o hacia fuera? Otra muletilla, pandemia en los historiadores locales, es el término: “*imaginarios*” (espacio de los fantasmas<sup>137</sup>). Todos, absolutamente todos, lo nombran y nadie, inadie!, lo explica

<sup>135</sup> BERLIN, Isaiah. El fuste torcido de la humanidad (Capítulos de historia de las ideas). Barcelona: Península, 1992. p. 320. “Pocas cosas han desempeñado un papel más mortífero en la historia de la actuación y el pensamiento de los seres humanos que las grandes analogías imaginarias de un campo, en el que es aplicable y válido un principio determinado, a otros sectores, donde sus efectos pueden ser emocionantes y transformadores, pero sus consecuencias pueden ser falaces en la teoría y desastrosas en la práctica”.

<sup>136</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 215. “El supuesto sentido común es un mundo dóxico muy frágil que da lugar a discordias que son desacuerdos, desavenencias, que originan controversias”.

<sup>137</sup> MERLEAU-PONTY, Maurice. Lo visible y lo invisible. Buenos Aires: Nueva visión, 2010. p. 46. “El simple hecho, a veces destacado, de que la imaginación más verosímil, la más confortante al contexto de la experiencia, no nos hace adelantar ni un paso hacia la “realidad” y es inmediatamente puesta por nosotros en el ámbito de lo imaginario, y que, inversamente, tal ruido absolutamente inesperado e imprevisible es concebido de entrada como real, por débiles que sean sus lazos con el contexto, impone la idea de que se trata, con lo “real” y lo “imaginario”, de dos “ordenes”, dos “escenarios” o dos “teatros—el de los espacios y el de los fantasmas— (...). Lo real es coherente y probable porque es real, y no es real porque sea coherente; lo imaginario es incoherente o improbable porque es imaginario, y no es imaginario porque sea incoherente”.

desde ninguna episteme; está ahí para uso común y para cualquier ocasión, está en rebaja y en promoción. Ya le dedicaremos algunos apuntes y un esborzo.

Desde el punto de vista de la propaganda, Córdoba no tiene otra salida. De eso se trata la “*guerra de comunicados*”, dada la situación de las comunicaciones de la época. Comunica sus motivos en un espacio mensurable, donde es posible la expansión y la transmisión: “el terruño” o la “patria chica”:

Paisanos míos, ¿no amáis estas cosas? (Constitución y leyes, principios y garantías, derechos y libertades) Estoy seguro que sí, y cuento con vosotros. La organización del gobierno de los departamentos y provincias, y la administración de la hacienda, continuará sin más alteración que la de algunos empleados, que se tema que perjudiquen nuestras operaciones; alteraciones que en el sistema legal sólo toca hacerlas a la soberanía en su representación nacional. Yo no soy más que un soldado defensor de los derechos de la sociedad. *Antioqueños*: ¡Viva la Constitución de Cúcuta, viva la libertad! Medellín, 14 de septiembre de 1829<sup>138</sup>.

Córdoba hace un llamado a sus “paisanos” y a sus copartidarios de la “patria chica”, desde lo mensurable y real con miras políticas y militares hacia lo nacional, de lo pequeño a lo grande; se trata de inflar, de expandir: “*Para llevar a cabo la sagrada empresa de restaurar a la Patria su libertad (...) Esta fuerza (los soldados) debe reunirse precisamente en esta capital (Medellín) (y que) los Jueces Políticos de los cantones (...) recluten el número que se les exija...*”<sup>139</sup>.

Dos detalles, el *cantón* es el espacio en que se divide administrativamente Antioquia<sup>140</sup>. Llamaré micros-espacios a los *cantones*. Otro detalle. Medellín en 1829 ya se había erigido en el panóptico de Antioquia. Por eso Córdoba pretende fomentar la guerra desde allí, donde supuestamente podía controlarla. Tener una visión amplia de Antioquia. Que no lo haya logrado es otra cosa. Señalo estos dos hechos porque serán de vital importancia a la hora de las colonizaciones y de la propaganda que se emitirá desde Medellín para el resto de los territorios antioqueños en materia religiosa, político-militar y económica.

<sup>138</sup> MORENO DE ANGEL, Pilar (Comp.). Biblioteca de Historia Nacional, volumen CXXX. Correspondencia y documentos del General José María Córdoba. Bogotá: Kelly, 1974. p. 242.

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p. 243.

<sup>140</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 113. “Los cantones fueron abolidos en 1853, y en el régimen provincial se preservó hasta 1856, fecha en que fue creado el Estado Federal de Antioquia”.

Lo que quiero señalar y reiterar son los hechos espaciales y lo determinante de dichos fenómenos para la propaganda desde el panóptico de Medellín. Sin espacio no hay antropología, ni cultura; sin cultura no hay comunicaciones, las que alimentarán las ideologías, ya tendremos ocasión de ahondar en este difícil tema.

Por ahora resta señalar que Botero Herrera no alcanza a dimensionar los hechos retóricos de la propaganda bélica a la que debía recurrir Córdoba (el fenómeno lo reduce al “*populismo*”) frente a sus “paisanos”, porque son precisamente “*sus paisanos*” los que han de aportar las armas, el dinero, los muertos y los soldados para la guerra. Era a ellos y no a otros a los que les debía comunicar sus intenciones y aleccionarlos.

Pero también es cierto que Botero Herrera trata de mostrar como la “*guerra por la vía negativa*” fue importante para la conformación de la región antioqueña. Por “*vía negativa*” entiende la toma de distancia de la guerra por parte de las élites en la primera mitad del siglo XIX, para poder así realizar sus proyectos regionales, una especie de co-aislamiento simbiótico y espacial con respecto a la República<sup>141</sup>. ¿Acaso Córdoba no deseaba lo contrario? ¿No aislar la región del resto del país? Córdoba desde Antioquia, desde el panóptico de Medellín, tenía claro un horizonte distante, si se quiere global:

(A los habitantes de Colombia). *Colombianos*: la copa de nuestro sufrimiento está colmada; la opresión del tirano toca ya su término. Al frente de los **republicanos** de Antioquia, yo os invito a restablecer las leyes, y romper las cadenas de la ignominia en que la **patria** yace envilecida. La **América** cuidadosa os contempla, y la **Europa** en suspenso, esperan la decisión del combate entre la libertad y el despotismo<sup>142</sup> (Las negrillas son mías).

Córdoba fracasa precisamente porque “*sus paisanos*” miran hacia adentro del territorio; los individuos de ese territorio se auto-aislan de la república para dedicarse ‘en paz’ a sus negocios particulares, egoístas e interesados.

<sup>141</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 51. “Las unidades simbióticas son conformadoras de mundo siempre en sí y para sí, junto a grupos-modeladores-de-mundo que hacen lo mismo a su manera y con los que aquellas están constreñidas bajo el principio del co-aislamiento, formando un ensamblaje interactivo. Parece que sus semejanzas mutuas permiten sacar la conclusión de que estuvieran recíprocamente en una intensa comunicación y ampliamente abiertas unas a otras; en realidad, la mayoría de las veces sólo se asemejan unas a otras a causa de sus génesis en oleadas comunes de imitación y a causa de análogas dotaciones mediáticas. Operativamente, la mayoría de las veces no tienen prácticamente que ver unas con otras”.

<sup>142</sup> MORENO DE ANGEL, Op. Cit., p. 292.

“Sus paisanos” establecen fronteras espaciales hacia adentro. Córdoba, desde Medellín, ve mucho más lejos que sus paisanos (América y Europa). Ese mirar hacia adentro, ese egoísmo, nos enseña el embrión del regionalismo ultramontano y conservador que reconoce Botero Herrera gracias a la “*guerra por la vía negativa*”. El regionalismo es por otros medios la climatización simbólica y “social” del espacio en común<sup>143</sup>. La climatización para los antioqueños de la élite está fundamentada en el amor al dinero, la propiedad, el egoísmo y el heroísmo oportunista<sup>144</sup>; para el “pueblo” la climatización está fundamentada por el amor a la vida, la cobardía como mecanismo de defensa ante los poderosos y sus ímpetus sangrientos, por la familia y el amor a los suyos, por el trabajo y la región misma. Dicha climatización se desplegará por toda Antioquia a medida que avanzan las colonizaciones, dando con ello sus resultados “sociales” y culturales.

Resultados que se reconocen hoy como lo antioqueño para toda la población, producto de sus propias condiciones de co-aislamiento simbiótico y climatización simbólica junto con la intención “aislacionista” de las élites que solo reconocen lo de la “la raza antioqueña” para ellos mismos, tanto hacia adentro de las distintas regiones y espacios antioqueños, como hacia fuera: Colombia, en general.

La propaganda se encargará de decir lo que es y no es el pasado y los intereses de las élites. Las élites han tratado de desmontar por los hombros las vergüenzas de su propio pasado, desdibujándolo según los intereses que los han acompañado por siglos. En la medida en que tratan de desmontar y ocultar esas vergüenzas, de las que no quieren hablar, se sabe que por ellos hablará la propaganda, la que se puede, y debe, auscultar en los archivos, en los documentos que ellos mismos generaron, del pasado, al presente y al futuro. Archivo para todos aquellos que quieran respirar en las atmósferas tóxicas de los sótanos de las instituciones... “*Qué orgulloso me siento de ser antioqueño...*”.

Hasta ahora se han anotado brevemente solo dos fenómenos propagandísticos fuertes y gruesos en la primera mitad del siglo XIX: el de 1811-1812 (los enfrentamientos de la élite de la capital de Antioquia y la villa de Medellín), y el caso de José María Córdoba en 1829. No quiere decir que no se

<sup>143</sup> SLOTERDIJK, Peter. Esferas I. Madrid: Siruela, 2003. p. 52. “la climatización simbólica del espacio en común es la producción originaria de cualquier sociedad. De hecho, los seres humanos hacen su propio clima, pero no lo hacen espontáneamente, sino bajo circunstancias encontradas, dadas y transmitidas”.

<sup>144</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 59. “La reacción farisea de los notables de Medellín a favor del orden y en contra de la guerra era contradictoria con su anterior apoyo a Córdoba”.



presentarán otros fenómenos de propaganda, de hecho los hay (miraremos a continuación el caso de los Supremos como antesala al federalismo). La intención es llegar al federalismo (1863-1886) y mostrar en toda su explicitud sus fenómenos expresados en la política y la religión en un contexto de alto estrés “social”, que devino o posibilitó a las élites el llamarse a sí mismas como “raza”.

Los dos casos reseñados tienen en común los odios, los temores y las sospechas de las élites regionales (“cantonesas”) por alcanzar el poder total de la región, de acuerdo a unos intereses egoístas, particulares y localistas. Así, pues, antioqueños han sido muchos y distintos. La pretendida hegemonía de la “raza antioqueña” es el resultado de la auto-propaganda que las élites cargaron y cargan por cuenta propia según avance la segunda mitad del siglo XIX. En el capítulo dos señalaremos las características ideológicas que hicieron lo “antioqueño”. En el capítulo tres se mostrará como las élites devinieron “raza antioqueña”, como sustituto de una cultura no homogénea y compleja que no incluyó al “resto del pueblo”.

#### 1.7.4 El caso Salvador Córdoba (La Guerra de los Supremos)

Salvador es hermano de José María, y también se “levanta en armas contra la tiranía<sup>145</sup>” en 1831. Lo que llama la atención para nuestros fines, no son tanto las cosas “menudas” de la política que bien describe Botero Herrera. Nos interesa ver lo que no ve, a pesar de la descripción:

La proclama de Salvador Córdoba fechada en Rionegro el día 14 de abril de 1831 y encabezada con el título mayúsculo de Viva la Libertad, consta de un pequeño dibujo en la parte superior que tiene su importancia simbólica en la iconografía que comenzó a aparecer con la figura de un hombre indígena de buen porte que sin duda representa la causa americana y en particular la libertad de América indígena, con una especie de falda rústica que pareciera fabricada con plantas naturales, un gorro primitivo y en su torso desnudo ciñe un gran collar que sirve para sostener al parecer una rústica capa de fibras vegetales que cubre la espalda, esgrime en su mano derecha una larga lanza con la punta hacia arriba sosteniendo un gorro frigio y el

<sup>145</sup> Ibid., p. 70. “Mientras tanto el coronel Salvador Córdoba en Antioquia retomando la tradición militar de su hermano, se levantará contra los agentes de la dictadura de Urdaneta en Antioquia: Santa Ana y Castelli”.

brazo izquierdo levantado hacia arriba como saludando la multitud. En el segundo plano o fondo aparece un paisaje campestre a mano derecha y se insinúa una pequeña colina en el centro y mano izquierda, **uno o dos barcos navegando** con varias velas desplegadas<sup>146</sup> (Las negrillas son mías).

Literariamente el texto es un espanto y un galimatías: “*importancia simbólica en la iconografía*” (la iconografía no se reconoce sin lo “simbólico”), “*plantas naturales*” (¿qué otras pueden ser en 1831?) “*gorro primitivo*” (¿con respecto a qué época?, ¿la de hoy?), “*levantado hacia arriba*” (cualquier señalamiento cae por su propio peso, la inexorable ‘ley de la gravedad’), “*el brazo izquierdo levantado hacia arriba como saludando la multitud*” (la “multitud” es un concepto moderno y urbano. Muy bien puede estar el “brazo” saludando a un individuo o señalando una distancia, un horizonte).

No le llama la atención a Botero Herrera lo de ¿“*uno o dos barcos navegando con varias velas desplegadas*”? El referente obvio sería el de la libertad (¿entonces para qué el gorro frigio, símbolo universal de la libertad?) ¿Barcos en las montañas de Antioquia? ¿Barcos e indígenas? ¿Los mismos indígenas que fueron y seguirán siendo desterrados de Antioquia a lo largo del siglo XIX? Antes de seguir, quisiera arriesgar una tesis con respecto a lo de “*los barcos navegando con varias velas desplegadas*” que aparecen en la proclama. Se trata o de una ironía o de una alusión por Salvador para con su hermano José María. Cuando José María murió era oficialmente *Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina*. Secretario de Marina de una marina inexistente, un hombre que solo conocía de montañas y de caballos. Así y todo lo nombró Bolívar. José María se lo agradece en los siguientes términos:

Popayán, agosto 5 de 1829. Al Señor Secretario General de su Excelencia el Libertador Presidente.

He recibido, señor, el oficio, de Vuestra Señoría en que me inserta el decreto que su Excelencia el Libertador ha tenido bien expedir, nombrándome Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina. Las gracias con que Su Excelencia me favorece constantemente son inmensas, pero su bondad se ha excedido en esta ocasión, colocándome en un puesto tan elevado y honorífico; y tanto más se manifiesta la protección de su Excelencia a mi persona, que me pone en un destino cuya materia me es desconocida. Espero que Vuestra Señoría se sirva manifestar a Su Excelencia de mi

<sup>146</sup> Ibid., p. 70.

parte, los mayores sentimientos de gratitud y reconocimiento. Soy de Vuestra Señoría con la más perfecta consideración, muy atento servidor. José M. Córdoba<sup>147</sup>.

Los barcos que encabezan la proclama de Salvador hacen alusión a la Marina inexistente en que Bolívar nombró a José María como *Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Marina*. Digo que se trata “simplemente” de propaganda política y militar, lo que Botero Herrera denomina “proclama” (*Alocución política o militar, de viva voz o por escrito*- D.R.A.E). Proclama que está dirigida a los antioqueños, a “sus paisanos”. El texto-mensaje de Salvador cumple con todos los requisitos retóricos de la propaganda, la “proclama” contiene los adjetivos necesarios para descalificar al enemigo y de paso convocar y aleccionar a los “suyos” para su “justa causa”.

Otro aspecto que señala Botero Herrera, de utilidad para nuestro trabajo, es lo que hoy se denomina empresas editoriales y de comunicaciones, por supuesto guardando las distancias debidas, pero el hecho es que gracias a las impresiones, las técnicas y los conocimientos de la época se puede imprimir propaganda:

Es notable la importancia de las imprentas locales bajo diferentes modalidades de productos impresos de muy variada índole en formas de comunicados, boletines, proclamas, actas y las primeras modalidades de prensa escrita con alguna regularidad y un nombre que la identifica, en los primeros años de la república. Es claro que buena parte de esa producción no se conserva, pero algunas muestras conservadas en los archivos, nos ayudan a dar una muy buena idea de la riqueza y son de gran utilidad para nuestra historiografía acerca de este periodo<sup>148</sup>.

Imprenta para servicios, necesidades y públicos locales, en un punto muy concreto: Medellín y, de lo que de allí podría salir en los formatos impresos (comunicaciones) a otras regiones de Antioquia, lo que en la época se denominaba como cantones y aquí micro-espacios. Eso es lo que por ningún motivo quiere o puede entender Botero Herrera: “*A pesar del prestigio de Córdoba entre la población y de que Castellí era además extranjero, un representante de un dictador de origen venezolano, Urdaneta (...) haya vendido al caudillo, hecho que insinúa la aún débil o inexistente conciencia regional entre algunos estratos bajos de la población, “indignos de habitar*

*este suelo”, como lo sentencia amargamente Salvador Córdoba<sup>149</sup>* (Las ne-grillas son mías).

El mundo-de-la-vida, el mundo vital del habitar nada tiene que ver con “*la conciencia regional*” antioqueña, y menos con un asunto político propio de las élites. La “conciencia” (¿qué puede ser eso?), según Botero Herrera, parece no estar presente “*entre algunos estratos bajos de la población*”. No se trata de “conciencia”, si es que por “conciencia” se entiende, y así parece en este caso, un asunto ideológico y de partidos.

Para los “*estrato bajos*”, campesinos pobres, lo más importante es el clima y la atmósfera de su propio espacio vital que va unido a sus hábitos, a sus relaciones personales, colectivas y familiares; lo único que define su lugar en el-mundo-de-la-vida-regional, ni siquiera el mundo antioqueño como un todo; mundo local que no están dispuestos a cambiar por los vapores evanescentes de la política, por los odios personales de la élites y mucho menos por la “conciencia” de la gran política: “*Por eso, para la mayoría de los seres humanos, su clima relacionante sigue siendo más importante y mucho más real que toda la gran política y la alta cultura. Las gentes sencillas se definen porque para ellas, bajo el aspecto de la indisponibilidad objetiva, tienen el mismo rango la política y los fenómenos meteorológicos, contra el mal tiempo y los grandes señores se puede hacer igualmente poco; sólo hablar de ellos como si se tratara de fuerzas superiores<sup>150</sup>*”.

Botero Herrera y Córdoba confunden los grandes ideales de la “*religión y la patria*”, propios del éter vertical y de los grandes señores. Los confunden con las aspiraciones de “*las gentes sencillas*”, aspiraciones que tienen que ver con el poder respirar cómodamente en su atmósfera local y entrópica, allí donde el mundo es y tiene sentido, allí donde el nominalismo y la proximidad adquieren sentido en-el-mundo-de-la-vida-del-habitar-local. Ese existir cómodo, horizontal, para el campesino, no es fácil de cambiar por un fusil y una muerte casi segura, precisamente en los lugares dignos de ser habitados en el suelo de Antioquia.

Los ideales encarnados en los grandes señores de la política, la patria y la religión, miran hacia arriba, hacia lo inconmensurable; por su parte los “*estratos bajos sin conciencia*” tienen una mirada horizontal, no ideal, vital y pragmática allí donde habitan.

<sup>147</sup> MORENO DE ANGEL, Op. Cit., p. 226.

<sup>148</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 71.

<sup>149</sup> Ibíd., p. 72-73.

<sup>150</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 132.

No se trata de hacer populismo y “romanticismo” a costa de los “*estratos bajos*”, se trata de constatar un hecho: el reclamo inútil de Córdoba por un lado, y la salida teórica y facilista de Botero Herrera, esta vez por cuenta de los que no “*tienen conciencia*”; así como lo expresamos arriba con respecto a que la “*nación estaba en la conciencia de los militares que participaron en las guerras de independencia*”, ¿la nación como conciencia de militares? Una nación sin espacio.

Las dos ‘teorías’ de Botero Herrera: “*pueblo sin conciencia*” y “*militares con conciencia*”, ayudan poco a lo que trata de demostrar a lo largo de su libro, de que “*a través de las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX y parte de la segunda (...) fueron (las guerras) de gran importancia para darle cohesión y sentido de comunidad cultural y constituyeron una experiencia crucial que va a producir con el tiempo pero no de manera inmediata (...) De otra parte, esta debilidad militar relativa va a reforzar la actividad económica y comercial de la región, alrededor de la cual gravitará su identidad en el futuro y en relación con otras regiones colombianas*”<sup>151</sup>.

¿Qué las guerras de una u otra manera tienen que ver con la cultura? ¿Quién lo duda? La respuesta correcta: la cultura genera la guerra. No valoramos en este momento el estado de la cultura antioqueña y menos en términos temporales y a posteriori como lo hace Botero Herrera. La cultura antecede y precede a la guerra porque ella siempre está presente. Está siempre presente en el espacio, grande, pequeño, cercano o lejano.

La guerra es un fenómeno antropológico, un fenómeno cultural no en el tiempo sino en el espacio que deviene algo o que se transforma en algo, precisamente porque está siempre presente. Las culturas crean realidades y creen en la realidad que producen. La tesis cultural-temporal de Botero Herrera por la vía militar es teóricamente realista pero se queda a mitad de camino, precisamente por el desconocimiento del espacio, que facilita entender los fenómenos de la guerra como hecho antropológico y cultural de los pueblos que la antecede y la precede:

Quien equipare, pues, realidad, con imperativo a la guerra, es verdad que tiene una buena parte de la empiria de su lado, pero se subordina, sin embargo, a un mecanismo recóndito, en tanto que entre el realismo y el militarismo existe una conexión circular: a causa de su orientación ontológica a la máxima cooperación de estrés, que se produce en la guerra, hasta ahora las “culturas” han funcio-

nado una y otra vez en la historia como auto desencadenantes de la reacción máxima de estrés. Ellas mismas crean la realidad en la que creen, y creen en la realidad que ellas producen. Entienden la naturaleza de las creencias tan poco como entienden la naturaleza de las culturas (...) la guerra se impone en toda línea como el fin primordial cultural de los pueblos (o como quiera llamarse, si no, a los sistemas agresivos-defensivos de confort, que pretende mantenerse como capullos políticos de gusanos de seda)<sup>152</sup>.

Botero Herrera, si bien desconoce el fenómeno biotópico de la cultura del pueblo antioqueño que deviene no en el futuro sino en el presente, tiene que batallar una y otra vez contra el espacio para poder mantener su tesis temporal. Es una especie de fuga hacia adelante que lo justifique.

En ese batallar beneficia nuestra tesis en busca de la propaganda. Cosa que se le agradece. Batallar en lo que denomina “*La corta pero significativa guerra de los supremos en Antioquia: octubre de 1840 - mayo de 1841*” y especialmente en el capítulo quinto que Botero Herrera titula: “*Fuerzas centrífugas y debilidades subregionales en la provincia de Antioquia*”. Miremos.

### 1.7.5 La Guerra de los Supremos: Propaganda y espacio

Guerra corta en el tiempo para Botero Herrera, pero muy densa en materia propagandística. Buscando sustentar su tesis, Botero Herrera se guía básicamente por el *Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años de 1840-1841*. Para mí, en cambio, el mismo *Diario de los sucesos de...* María Martínez de Nisser, revela, de un lado, las situaciones y las desventuras personales de la escritora, y de otro, muestra ante todo y por todo un enorme despliegue de propaganda política y militar en todo el sentido de la palabra<sup>153</sup>.

En materia de propaganda, en la guerra se distinguen fundamentalmente cuatro categorías principales: “los enemigos, los amigos, los neutrales y la propia población”<sup>154</sup>. Todo eso está allí. Dejaremos a un lado los adjetivos de la Nisser contra Salvador Córdoba. Sería de nunca acabar.

<sup>151</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 20.

<sup>152</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 323.

<sup>153</sup> TISNES JIMÉNEZ, Roberto M. María Martínez de Nisser y la revolución de los supremos. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983. s.p. Vol. 111.

<sup>154</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 29.

En esencia es una guerra político-religiosa de carácter nacional, que se inicia en Pasto, como ya dijimos, y que en Antioquia podemos resumir, con los riesgos que ello implica, como una guerra bipartidista: de un lado los Liberales (Salvador Córdoba), del otro, los Conservadores (María Martínez de Nisser) y la Iglesia haciendo causa común. No quiero detenerme en los detalles políticos y partidistas de sus protagonistas, ampliamente documentados por la historiografía. Quiero señalar las características de la propaganda en cuanto a los derroteros señalados para uno y otro caso.

### 1.7.6 El diario como objeto de estudio (la Guerra de los Supremos)

La Nisser dedica su *Diario* a los senadores y representantes antioqueños, dos años después de pasada la *revolución* y de haber sido reconocida oficialmente con medalla de oro por “su heroico y singular comportamiento”. Ello le garantizó, en lo personal y a los suyos (familia, Iglesia y Partido Conservador), la suficiente seguridad y confianza para dar conocer su *Diario*, que para quien escribe es ante todo un *tratado de propaganda*.

El *Diario* de la Nisser trata de su *verdad*, la que se da a conocer cuando el triunfo militar y político era más que seguro, pues ya habían fusilado a Salvador Córdoba. Verdad retórica que implica mentir en dos sentidos, o con un propósito defensivo o con un propósito ofensivo<sup>155</sup>. No se trata en estos momentos de emitir un juicio de valor, tengamos presente que se trata de un *Diario subjetivo* de teológica-política:

A vosotros, hijos predilectos de mi patria, en cuya sabiduría y experiencia descansa la esperanza del pueblo granadino; a vosotros que os habéis reunido con el sagrado objeto de cicatrizar las heridas políticas, consolidando el respeto y la inviolabilidad de la Constitución ultrajada; a vosotros tengo la honra de dedicar las siguientes páginas que encierran una breve narración de los acontecimientos de la provincia de Antioquia, acaecidos durante la revolución<sup>156</sup>.

Las páginas que entrega la Nisser a “los hijos predilectos de mi patria”, no son, en estricto sentido, una “investigación histórica” de carácter nacional, son una verdad particular de los hechos que presencié en el mundo-de-la-

<sup>155</sup> Ibid., p. 26.

<sup>156</sup> TISNES JIMÉNEZ, Op. Cit., p. 281.

vida que le tocó en suerte en la región de Sonson-Antioquia. Ello no descalifica al *Diario* en sí mismo como documento. Mucho menos lo descalifica como documento ideológico. Precisamente porque a ella no le interesan la historia y la verdad, es, pues, un documento histórico para la propaganda de Antioquia en formato de *Diario*. Los *Diarios* son de carácter subjetivo y narcisistas, sea a nombre de un partido político o de una verdad revelada. De él, por tanto, no podemos esperar los rigores que supuestamente deben acompañar al historiador.

Es un *Diario* compuesto por varias “instantáneas”, que dependen del “ángulo” elegido por su autora. Es un asunto subjetivo y visceral que respira a su manera la atmósfera psicosocial que vivía la autora, atmósfera cargada de odios y rencores, según la describe Manuel Uribe Ángel<sup>157</sup>.

El *Diario* de la Nisser puede tener varias lecturas en clave hermenéutica; para mí, lectura en clave fenomenológica que ha de permitir poner en escena dos hechos: la propaganda conservadora de la época y el hecho de la proxemia y el nominalismo, consustanciales a los espacios horizontales (los verticales son asuntos de la metafísica platónica y la teología agustiniana). Dos hechos que han de señalar para Antioquia en tiempos de guerra el fenómeno de la atmósfera tóxica de la muerte, y el fenómeno del biotopo como condicionante irrenunciable del espacio antioqueño y de su habitar.

Pero antes realicemos una observación a un apartado de la larga introducción al *Diario* de la Nisser que hace su presentador Tisnes Jiménez; este afirma que la Nisser es “la primera publicista” de la historia colombiana: al conocer la fecha de la publicación del *Diario* de doña María (1843), nos asaltó una sospecha que casi era una verdad: ¿No será ella la primera publicista en la historia de colombiana? La respuesta es plenamente afirmativa. No faltaron, aunque fueran ciertamente pocas, las mujeres literarias en los finales de la hispana dominación en Nueva Granada<sup>158</sup>.

<sup>157</sup> URIBE ANGEL, Manuel. Narrador. TAMAYO O., Dora y BOTERO R., Hernán. (Compiladores). Medellín: Universidad de Antioquia, 2000. p. 74. “Desencadenándose al fin una baránda, formada de un lado, *supremos* rebeldes, y de otro, por caudillos ministeriales que defendían al gobierno; y hubo batallas sangrientas, derramamiento de sangre, pérdida de caudales, patíbulos afrentosos, ansiedad general, odios, rencores y copia enorme de todas las monstruosidades que manchan a los pueblos cuando la pasión política, el interés personal y la ambición entran en campaña”.

<sup>158</sup> Ibid., p. 189.



La publicidad en Colombia es un asunto moderno, un asunto que atañe más al siglo XX<sup>159</sup> que al XIX. Lo segundo, la publicidad es en estricto sentido una comunicación de carácter económico. La propaganda es una comunicación de carácter ideológico, pues se trata de propagar no tanto bienes económicos sino intereses de carácter político y religioso.

La literatura (“*las mujeres literarias*”) puede o no estar vinculada a una ideología, pero sí es claro que la literatura (novela, poema, cuento, teatro, etc.) no es “publicidad” como la entiende Tisnes con los ejemplos en que sustenta su escrito.

La Nisser no es tampoco una literata, y si por algún caso lo fue, lo fue sin solución de continuidad: su *Diario* literariamente hablando está antecedido y precedido por un muy largo silencio y por un profundo anonimato. No es en estricto *sensu* la primera “*propagandista*” en la historia de Colombia; hay que considerar a Manuela Beltrán.

No se le puede conceder tampoco a Tisnes que “*una sospecha*” sea “*una verdad*”, que dé “*respuesta plenamente afirmativa*” sin más argumentos empíricos. El *Diario* de la Nisser es una diatriba teológica-política como nunca lo había hecho ninguna mujer antioqueña, en una ya extensa agitación propagandística en la Antioquia republicana viciada de una jerga inútil, como lo señala José Félix de Restrepo<sup>160</sup> y como lo señala una larga lista de periódicos que precedieron la existencia de la Nisser.

En los textos del siglo XIX, Colombia esta desgarrada y deformada por la políticas y el fanatismo religioso. Muestran, en sí mismos, una realidad ideológica, no una realidad de la historia propiamente dicha. Los historiadores y los escritores colombianos del siglo XIX, con todas y sus buenas o malas intenciones, eran propagandistas antes que otra cosa. Pero no por eso todos los textos de esas historias deben abordarse desde los prejuicios de la política.

<sup>159</sup> GARCÍA BARRIENTOS, Federico. Apuntes para una historia de la publicidad en Antioquia (1920-1970). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011. s.p.

<sup>160</sup> DE RESTREPO, José Félix. Obras completas. Ediciones Académicas, Rafael Montoya y Montoya. Medellín: Bedout, MCMLXI. p. 205. “Ya conoce el mundo literario la inutilidad de la teología escolástica, que se enseñaba en las escuelas del Reino, y sólo tenía el nombre de tal. La teología no es otra cosa que la inteligencia de los dogmas sagrados de la Religión por la Escritura Santa, tradición y Padres. Todo lo demás es una jerga inútil con que se ha mantenido la ignorancia y pervertido el ingenio, causándose a veces disputas escandalosas que han turbado la paz de la Iglesia (Medellín, diciembre 6 de 1819)”.

Los textos hay que someterlos a la sospecha de la hermenéutica y la fenomenología. Hay que poner en evidencia, para nuestro caso, un siglo de retórica implícita y explícita. Obviamos parte del problema recogiendo, de la mejor manera posible, los textos más elaborados, a partir de la intencionalidad ideológica y cínica de sus autores, donde el interés excluyente, la mentira, la trampa, el engaño, la simulación, las verdades a medias y las mentiras completas y la alienación, muestran su hueso más descarnado, como subproducto de esas realidades nacionales y locales, en un siglo de propaganda que parece un imperativo categórico kantiano.

El caso antioqueño, que nos interesa, derivó en una especie de ideología cultural o en una cultura ideologizada; modelo de cultura a seguir y a profesar, promocionado por las élites regionales y locales como único, unánime, cerrado y “cierto”, sin apelación y excluyente.

### 1.7.7 La propaganda en los diarios de María Martínez de Nisser (la Guerra de los Supremos)

Muchos de los contra argumentos y procedimientos de la Nisser (conservadores) se basan en los procedimientos de propaganda de Córdoba (liberales). La de Córdoba aparece en esencia en el periódico *El Cometa* (dos ediciones); otros, en proclamas, libelos, cartas, boletines, murales, voz a voz, etc.

La contra-propaganda y la propaganda (los *Diarios*) de la Nisser se alimentan esencialmente de lo que le llega de oídas: “*Debo referirme asimismo a lo que una persona fidedigna acaba de contarme, como una prueba evidente de la mala fe de la facción...*”<sup>161</sup>. Oídas por amigos y conocidos. Oídas que cita a su conveniencia (fuera de contexto, como se diría hoy, pero regla de oro para el propagandista), oídas que le sirven para descalificar a sus enemigos. Ahí subyace una dialéctica de odios entre los bandos enfrentados. En tiempos de guerra no se “habla de la verdad de los hechos” sino de las ‘razones’ de la ideología. Las acciones militares de Córdoba son tratadas de “*cobardes*”, las de los gobiernistas de “*valerosas*”. A lo largo del texto la autora enfrenta “*realidades*” y “*mentiras*” a conveniencia. El punto de apoyo y el eje de los razonamientos de la Nisser para con su *Diario*, de lo que allí afirma o niega de un hecho, se fundamenta en una sola cosa: “*el imperio de la Constitución y las leyes*”. Nunca se duda en esta materia, la verdad, la justicia y la razón siempre están de parte de ella, al enemigo no se le concede nada, ni la duda.

<sup>161</sup> *Ibid.*, p. 312.

La consigna deseada, esperada y proclamada es siempre *¡viva el gobierno legítimo!* Diríamos la muletilla que le “*hace verter lágrimas*”, independiente de las razones históricas de dicha guerra, que no juzgo “moralmente”, como si lo hace Tisnes Jiménez en numerosos pies de página. Lo de Tisnes es una especie de “apoyo moral feminista”, anacrónico y extemporáneo.

Otros aspectos reiterados en los *Diarios* son las sumas y restas de la autora con respecto a las tropas de los bandos enfrentados, según esperanzas y temores. El odio, como fuente de placer, está presente en el *Diario*, placer que manifiesta como mujer al saber del “*sufrimiento de sus enemigos mortales*”, los liberales, el placer de verlos derrotados, pasajes en los que se revela exultante y “*sin palabras*”.

Como se dijo arriba, la propaganda de guerra abarca esencialmente cuatro categorías, cuatro objetivos básicos en sus comunicaciones: los enemigos, los amigos, los neutrales y la población. Agregó a “la élite” como una quinta categoría, dadas las características “sociales” en Antioquia. Estas categorías van acompañadas de unas maneras de ser en la utilización del lenguaje: adjetivos calificativos de todos los calibres, adjetivos que simplifican excesivamente los hechos del mundo-de-la-vida-antioqueña; se trata ante todo de presentar el mundo en blanco y negro o dividirlo entre “buenos y malos”; se trata de desvalorizar el objeto de que se trata asimilándolo a uno “malo” y demonizado con el empleo de lugares comunes. A continuación ilustramos las cinco categorías indicadas y el lenguaje que las acompaña. Es una síntesis apretada, que nos permite sustentar nuestra tesis.

### Los enemigos:

- Salvador Córdoba: hijo ingrato, Satanás Supremo, perverso, miserable, estulto, necio, tirano, faccioso, traidor, carente de estudio y de talento, ex coronel, hijo desnaturalizado, caudillo, cliente, “*Salvador de los malvados*”. Los parientes de Salvador son una “*raza de malvados*”; los amigos de Córdoba son *cubileteros*, impostores, ridículos, pluma de imbéciles. Las proclamas de Salvador son de “*seso escaso*”, sus armas provienen de las “*alas de Belcebú*”. Los amigos son perversos, facinerosos, compadres. Córdoba es el enemigo feroz del “*bien de la patria*”. Él mismo es un cobarde que le teme a la propia María Martínez<sup>162</sup>.

<sup>162</sup> Ibíd., p. 316. “Por la tarde había mandado a preguntar al *supremo* si le daba pasaporte (a Pedro Nisser, esposo de María) y que había contestado: “para la Costa en el momento, pero ha de ser con la mujer, pues estoy persuadido que ella perjudica más que él”. No nos dejó de causar risa el miedo del *supremo*...”.

- José María Obando (militar): traidor, enemigo feroz, el mal de la patria.
- Los eclesiásticos de Rionegro: Abad, Arango y Castrillón (“*cambiando la estola por la cartuchera*”).
- Miguel Álzate (*Cobarde*).
- José María Vezga (*No siempre es valiente el malvado*).
- Manuel A. Jaramillo (cuñado de Córdoba. *Cobarde y traidor*).
- Ramón Lombana (*abogado mentiroso*).
- Tadeo Galindo (militar... *Un tal Galindo*).
- Isidro Mejía (*El malvado*).
- José María Henao (lo apoda el “*Chelas*”, solo en dos ocasiones lo llama por su nombre).
- Florentino González (*cobarde*).

### Los amigos: (Valientes y patriotas)

- Francisco A. Obregón (Gobernador de Antioquia)
- José I. de Márquez (Presidente de la Nueva Granada)
- Joaquín Restrepo Uribe (Presbítero)
- Juan José Neira (*inmortal Neira y esclarecido patriota*)
- Juan María Gómez (Militar)
- Pedro Alcántara Herrán (militar y propagandista<sup>163</sup>)
- Juan de la Cruz Gómez Plata (Obispo)
- Hilario Jaramillo (amigo de la familia de María Martínez)
- Joaquín París (Militar)
- Eusebio Borrero (Militar)
- Braulio Henao (Militar)
- Felipe Restrepo (*Cura patriota*)
- Clemente Jaramillo (patriota)
- José M. Botero (Presbítero)
- La memoria de Bolívar (“*Ilustre sombra*”)

<sup>163</sup> “¡SOLDADOS! No defendéis la causa de una persona o provincia determinada, ni vais a combatir contra otra. Vuestras banderas son de la República y vuestros enemigos los de la Patria. Esas armas que lleváis serán el terror de los rebeldes y la protección de los ciudadanos pacíficos, porque pertenecéis al ejército granadino y no a un ejército conquistador. ¡SOLDADOS! Apresuraos a merecer el título de restauradores de las leyes con que el pueblo granadino desea saludaros”. (Pedro Alcántara Herrán, General y jefe del ejército de Operaciones. Circulares. 10 de diciembre de 1840. Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, libro 42 A, rollo 22, 0205r).



**Los neutrales:**

(...) Porque entre los que más aspiran al título de buenos patriotas, hay muchos que bien lejos de merecer que se les reputen por tales, son perjudiciales a la sociedad por su egoísmo y pusilanimidad, y principalmente porque en las convulsiones políticas debilitan la fuerza pública, pues se fingen amigos del gobierno a la vez que están haciendo cortejos a los usurpadores, y no por otro motivo, sino por el sencillo de quedar bien con ambos partidos. Son aún menos temibles los enemigos declarados que estos miserables, que sólo viven para sí, y para quienes vale nada el bien de la patria; siendo muy corto el número de los verdaderos republicanos, no es de extrañar la lentitud con que se mueven los medios empleados para la restauración del orden constitucional<sup>164</sup>.

- “(El clero de Medellín). “Ni para el uno ni para el otro partido, o ni en favor o en contra de nada, o de lo justo o de lo injusto, se ha dirigido pastoral alguna (...) tiene a la mayor parte de la gente de Medellín en perfecta inacción o en incapacidad de trabajar a favor del gobierno legítimo<sup>165</sup>”.

**La población (el “pueblo”)**

- “Para que el pueblo se levante contra su gobierno, es preciso que suceda una de dos: o que el pueblo tenga cierto cultivo general, o que las faltas del gobierno contra la nación sean tan palpables...”
- Los sonsoneños que se unen a la causa de Córdoba: “son personas insignificantes que para hacer mal sirven”.
- “(...) el pobre labrador huye del fusil (...) él prefiere las cuevas o las asperezas de los montes, a la vida del soldado, cuya suerte a la verdad no debe envidiarse”.
- Los reclutas de Córdoba son: vulgo ignorante, plebe, malvados, facinerosos, populacho, mugrosos violentos, pobres cosecheros, unos tales que “llegará el día en que no molesten mi vista objetos tan odiosos”; horda de vándalos y ladrones, bebedores, vagabundos; “El ¡Viva la libertad! en la boca de los traidores, causa siempre una sensación penosa, cobardes a la hora de la derrota”.

- Los pobres de Sonsón como reclutas voluntarios a la causa de la Nisser: “estos infelices creo que solo servirán para hacer bulto”.
- Los reclutas amigos del gobierno, son: buenas gentes, hombres de fibra y valor, voluntarios de la causa justa, muchachos armados, jóvenes intrépidos, liberadores, pueblo patriota.

**Las élites:**

- Las élites que apoyan a Córdoba son para la Nisser unos negros o “unos blancos teñidos de negros”. “Negros que violan la santidad de las instituciones”. Los curas que no apoyan su causa son “enemigos tonsurados, que aunque no tengan más armas que la boca, hacen mucho mal”; además de cobardes opresores.
- Las élites que apoyan la causa de la Nisser son blancos y buenos patriotas. A cada uno de ellos, según sea el caso, rango y posición social los trata de Señores, Doctores, Consejeros, Ilustrísimos (para los curas), Gobernador, Alcalde, General, Magistrados, etc. A ellos “les corre fuego por las venas”. Los que escapan de la causa de Córdoba y de “las garras de los facciosos” son valientes, buenos ciudadanos, patriotas exaltados, valerosos defensores y entusiastas de la ley, ejemplo de patriotismo y valor, valientes oficiales. María Martínez de Nisser dice de sí misma: “Soy mujer, pero tengo confianza, y el plan que forme en el acto de ofrecer mi ejemplo para animar a los indecisos, y las ideas que alimentaron mi patriotismo entonces, no han variado...”

## 1.8 Del panóptico de Medellín en la Guerra de los Supremos (guerra por los espacios)

Aquí retomamos la discusión que se tiene con Fernando Botero Herrera páginas arriba. Discusión enriquecedora, lo que permite aclarar el concepto y la conformación de Medellín como el panóptico antioqueño. Por otros medios: Medellín el gran faro que todo lo ve desde sus fuerzas centrípetas: “Que se mueve hacia el centro o atrae hacia él<sup>166</sup>”.

La tesis que Botero Herrera plantea en el capítulo 5 es bien interesante: “Fuerzas centrífugas y rivalidades subregionales en la provincia de Antio-

<sup>164</sup> Ibid., p. 329.

<sup>165</sup> Ibid., p. 336.

<sup>166</sup> Centrípeto. D.R.A.E. (Del lat. cient. centripetus). 1. adj. Mec. “Que se mueve hacia el centro o atrae hacia él”. [http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=centrípeto](http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=centrípeto) [En línea] 2011/06/17.

quia". Pero ¿qué es una fuerza centrífuga? Es todo aquello "que se aleja del centro o tiende a alejar de él"<sup>167</sup>. Medellín precisamente se convierte en panóptico no por las fuerzas centrífugas sino gracias y precisamente a la poderosa fuerza centrípeta que ejerció en todos los territorios antioqueños. La misma fuerza que reconoce Botero Herrera.

La poderosa fuerza centrípeta de Medellín se da con respecto a los distintos cantones de Antioquia gracias a la Constitución de contrato que la rige en 1840 (la que "se refugia en la idea de una configuración voluntaria de unidad de los pueblos", alias Constitución de la Nueva Granada). No solo en Antioquia se presentan esas fuerzas centrípetas; en Antioquia es Medellín la que atrae y concentra todos los poderes de la región, de todos sus espacios. Así mismo Bogotá como capital y panóptico atrae y concentra todos los poderes de las diversas regiones del país, de todos sus espacios, incluida Antioquia; la fuerza centrípeta que ejerce Bogotá propició la derrota de Salvador Córdoba en Antioquia, que actuaba como fuerza centrífuga. Por otros medios, las fuerzas centrípetas de Bogotá son los ejércitos que respaldan la Constitución de 1840 y los poderes que ejerce el Presidente de la Nueva Granada, José I. de Márquez, quien derrota las fuerzas centrífugas locales y regionales de Córdoba.

Así se presentan las fuerzas centrífugas de Córdoba contra las fuerzas centrípetas de Márquez. Ese tipo de fuerzas encontradas estaban latentes en la República: esa es precisamente la guerra de los Supremos, demostración palpable de dichas fuerzas. En la guerra de los Supremos lo centrífugo (con respecto a lo centrípeta de Bogotá) se manifiesta inicialmente en la Provincia de Pasto y se desplaza del sur de la República hacia el norte hasta llegar a la Provincia de Antioquia. Allí asumen unas características muy particulares, debido a las condiciones antrópicas de lo antioqueño que proporciona el mundo-de-la-vida, como se puede leer en el *Diario* de la Nisser.

Las fuerzas centrífugas (que se alejan del centro-Bogotá) se presentan en toda la Nueva Granada, incluida la Provincia de Antioquia (Medellín es centrípeta con respecto a las distintas regiones de Antioquia, que a su vez son centrífugas; para que Medellín pueda ejercer sus fuerzas centrales necesitaba desvincularse de la centralidad del panóptico bogotano). Por otros medios, las fuerzas centrífugas regionales y locales con respecto a la centralidad de la República se traducen como guerras civiles y enfrentamientos militares en los espacios regionales y antropológicos de la Nueva Granada, fuerzas que

quieren su espacio autónomo e independiente; es decir, liberarse del centro-panóptico-bogotano para ejécelo ellas mismas en sus territorios y no permitir por ningún motivo la dispersión de sus regiones, de sus cantones.

Las fuerzas centrífugas, la guerra civil de 1860 a 1863, son las que llevarán a la conformación de la Constitución federal en 1863, logrando así un precario equilibrio de las fuerzas centrífugas, que pasan a ser centrípetas a través de los Estados de la Unión, espacios con cierta autonomía regional (los Estados federales), sin abandonar del todo la idea constitucional del contrato, lo que inevitablemente prolongará los conflictos y las guerras hasta 1886. Por ahora debemos decir que esas fuerzas centrípetas, federales, asumen una idea vaporosa de Constitución organicista: "la que vincula individuos reales en un "todo" falseado, grotescamente simplificado". Es decir, espacios que se pretenden únicos, Antioquia con respecto a la República y, a su vez, Medellín con respecto a las regiones con culturas diversas en los distintos espacios de colonización antioqueña.

**Nota bene:** Cuando entremos de lleno al federalismo y las colonizaciones antioqueñas haremos explícito lo que aquí es un mero enunciado: o Constitución de carácter organicista o Constitución de carácter contractual; también podemos decir, o fuerzas centrípetas o fuerzas centrífugas. Por ahora nos interesa entender la configuración histórica del panóptico de Medellín, vital a la hora de teorizar sobre las ideas anunciadas. **(Fin de la nota).**

Lo que subyace, pues, desde el punto de vista de la antropología y la cultura, en la guerra de los Supremos, es la dialéctica de cómo ha de configurarse el espacio antioqueño según los intereses de las élites políticas, militares, económicas y eclesiales, en el contexto de una Constitución de contrato de la Nueva Granada, no otra cosa es la consigna de la Nisser: *¡Viva la república! ¡Viva la Constitución!*

En el proceso dialéctico de la guerra de los Supremos, Medellín se solidifica como el panóptico de Antioquia. Se trata de la dialéctica de las fuerzas centrípetas y centrífugas. Históricamente se puede decir que las fuerzas centrípetas (los panópticos de Bogotá y Medellín) se impondrán sobre las fuerzas centrífugas, sobre los espacios regionales y locales. Es más o menos lo que nos cuenta a su manera Fernando Botero Herrera, a pesar de elegir una figura un tanto confusa y pesada (centrífuga, en vez de decir espacios regionales), para así cargarle las tintas a hechos de carácter político-militar, expresados en unidades de tiempo, como si fuesen posibles esos fenómenos políticos y militares fuera del espacio o in-espaciales.

Los historiadores antioqueños, Botero Herrera no es la excepción, tienen la fea manía de las abstracciones metafísicas al tratar de sustituir lo horizontal

<sup>167</sup> Centrífugo. D.R.A.E.: (Del lat. cient. centrifugus). 1. adj. Fís. Que se aleja del centro o tiende a alejar de él. 2. f. Mec. Máquina que separa los distintos componentes de una mezcla por la acción de la fuerza centrífuga. [En línea]. <Disponible en: [http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=centrífugo](http://buscon.rae.es/drae/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=centrífugo)> [Consulta: 17 Jun., 2011].

(lo inmanente: el espacio) por lo vertical (lo trascendente e in-espacial); se trata, pues, de un problema objetivo y cognitivo de no saber reconocer los fenómenos espaciales y antropológicos que proporciona necesariamente el mundo-de-la-vida. Lo que digo se ilustra con el siguiente apartado:

Nos referimos a la región (antioqueña) en el sentido de la **conciencia de formar una unidad**, de constituir una comunidad con una tradición común, con una identidad, con **la idea de hacer parte de un todo** frente a otros grupos o regiones, de redes de solidaridad, de cohesión y de lealtad **frente a la misma parte de los individuos** que la conforman, con una **conciencia de un pasado común** y unas características culturales que lo distinguan del resto, **así sea a manera de un imaginario que estrictamente puede no corresponder a la realidad objetiva** o al proceso histórico de la formación de la misma. La región sería parodiando a Renan quien aplica para la nación, y en una escala más reducida, muchas cosas en común pero también muchos olvidos<sup>168</sup>. (Negritas y cursivas son mías).

Lo único que le sale bien es la “parodia” del pobre Renan que nada tiene que ver en el asunto. El resto: *¿conciencia de formar una unidad?* y *¿la idea de hacer parte del todo?* Y la perla del collar: **“así sea a manera de un imaginario que estrictamente puede no corresponder a la realidad objetiva”**. Meras ilusiones y alucinaciones. *¿Cómo diablos un “imaginario” que no es nada, debe corresponder a otra cosa que tampoco es nada?: “lo que se corresponde a una realidad sin objeto”*. Es una alucinación con respecto al espacio, la antropología y la cultura que contiene.

## 1.9 Enfrentamientos espaciales en la Antioquia de la Nueva Granada (la guerra de los Supremos)

Botero Herrera es claro en su libro en cuanto y tanto a las disputas entre las distintas regiones de Antioquia, lo que él denomina fuerzas “centrífugas”, disputas encarnizadas, como se lee en el *Diario* de la Nisser: *“Pueblo (Rionegro) que quiso competir con su vecina Medellín, pretendiendo separarse en provincia*

(...) *siendo los magnates de allí...*”<sup>169</sup>. Disputas no solo en Rionegro (centro de las fuerzas de Córdoba), también en Sonsón (la *“patria chica”* de la Nisser), disputas en Santa Fe de Antioquia (la antigua capital de la Provincia de Antioquia), disputas en San Vicente, Barbosa, Itagüí, Envigado, La Ceja, Fredonia, Abejorral, Marinilla y, por supuesto, en Medellín y el “resto” de los espacios nominados de Antioquia (no cuentan los espacios opacos y dispersos, lo que hay allende de las fronteras de colonia). Medellín, centro neurálgico en el conflicto de los Supremos, que a partir de él mismo nadie le disputará su supremacía:

Las disputas al interior de la provincia de Antioquia, tuvieron diversas manifestaciones y estuvieron a la orden del día cuando se dividió la provincia en mayo de 1851 en tres provincias con sus respectivos gobernadores. Es plausible pensar que solamente con el triunfo militar de Pedro Justo Berrío y la derrota de los liberales antioqueños se definió de hecho (...) la unidad de la provincia, la posición central de Medellín y la hegemonía conservadora en la región—centralista en esta última y federalista en relación con la nación—que ayudará a forjar su identidad, en medio de un país dominado por el liberalismo...<sup>170</sup>.

La unidad de la Provincia se da gracias al control que ejercen las élites de Medellín, pero no por ello se *“forja su identidad”*. El panóptico, Medellín, impondrá, por la fuerza y el peso de sus élites, una idea de cultura, de pueblo, si se quiere, pero dicha idea no es porque Medellín se haya erigido en sí misma “en un centro”; ello no basta, no es razón suficiente, lo será cuando el panóptico despliegue sus fuerzas, respaldadas o justificadas con la propaganda que emitirá desde allí, sin atender otras razones, fuera de las propias.

Ello es excluyente y lo excluyente es problemático, genera conflictos de toda índole; el conflicto tiene su explicación en la confrontación. Confrontación que tiene dos frentes en el caso antioqueño. El frente bifronte de las élites del Partido Conservador y la Iglesia enfrentados a los gobiernos liberales de la república, que en teoría permitió la coerción ideológica en torno a una sola idea de “pueblo” o “raza”; en eso deviene el reconocimiento del ultramontano regionalismo antioqueño frente a la nación, independiente de que sea verdad o no. O lo es como un fenómeno de propaganda que las élites supieron exportar y vender tanto hacia afuera como hacia adentro, como un único modelo.

<sup>168</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 135.

<sup>169</sup> TISNES JIMÉNEZ, Op. Cit., p. 292.

<sup>170</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 140.

El otro frente se presentó, y se presenta, en el interior del Antioquia. De ahí se ha hecho el idilio pacifista de un supuesto siglo XIX de exportación (idilio que recogerán muchos historiadores); la realidad-real de los hechos de la teológica-política en el interior del espacio Antioquia mostrarán que la cosa fue de odios severos y profundos, excluyentes y maniqueos, es decir, nada pacífica. Lo afirmamos gracias a la certeza antropológica de que los fenómenos de la cultura son dialécticos, no homogéneos.

Todo esto deriva en fenómenos espaciales y antropológicos, conflictivos de por sí (no sostenemos el maniqueísmo de los multiculturalismos, que pretenden erigirse como centros del universo cultural en cada una de sus culturas posibles, precisamente a partir de lo que rechazan: una cultura dominante), conflictos que precisamente mantiene la cultura en estado latente y permanente, de lo cual dan fe las llamadas subculturas.

La preeminencia retórica y propagandística de una cultura se erige en dominante; eso es lo que confirma a una élite y no a otra, a una élite que se hace visible gracias a las maneras y modos de promocionar los valores que la identifican con 'su cultura', cultura que trata por todos los medios de ser "única" y de mantener la ilusión de ser única. Ese fue y es el caso de la llamada "raza antioqueña", de los valores que representa y de las exclusiones que también encarna.

La dicha "raza antioqueña", históricamente va unida y permanece unida a la idea universal de lo conservador, es decir, al *orden del padre, del hijo y del significante*. En términos coloquiales: "todo tiempo pasado fue mejor". Lo que Botero Herrera denomina "*hegemonía conservadora de la región*" es de una élite económica, político-militar y religiosa que excluye, al auto-promocionarse con los procedimientos de la propaganda, desde el panóptico de Medellín y sus medios de comunicación (periódicos), con su poder de fuerza centrípeta, respaldada por la Constitución de contrato de 1863, respaldo con el que no contaron las fuerzas centrífugas, posibles solo si se contará con una Constitución de tipo organicista, que nunca han existido en la historia constitucional de Colombia.

El federalismo (1863 - 1886), y de ahí en parte su fracaso histórico, fue formal en el papel de la Constitución, mas no real desde las autonomías regionales y lo que ellas significaban en términos espaciales, antropológicos y culturales. El contrato social no reconoce eso, no lo denomina; lo que no quiere decir que no existan realmente en el mundo-de-la-vida-espacial-de-los-antioqueños; de ahí los conflictos orgánicos y morfológicos. En lo espacial se presenta el-mundo-de-la-vida, que posibilita la cultural regional, independiente de lo que se diga o no en un papel.

Así, pues, las fuerzas "centrípetas" de las élites dominantes conservadoras se salieron con la suya, gracias a sus astucias legales, a sus poderes económicos, político-militares y eclesiásticos, que muy bien nos cuenta Botero Herrera sin dar con las razones dialécticas y empíricas de fondo.

El contractualismo o las Constituciones del "contrato social" reconocen a los individuos, pero niegan el espacio y las culturas afines, actúa como fuerza "centrípetas". El organicismo o las Constituciones orgánicas desconocen a los individuos, integrándolos en un todo indistinto espacial, de acuerdo a sus "costumbres", actúa como fuerza "centrífuga". Se trata de reales fuerzas encontradas, siendo determinante, en nuestro caso histórico, la fuerza "centrípetas" (el contrato social).

Miremos las manifestaciones de esas razones (contractualismo-organicismo, o, centrífugo-centrípeto) en el terreno de los acontecimientos, de la mano de Botero Herrera, es decir, en el conflicto entre el panóptico y las demás regiones (cantones) de la Provincia de Antioquia en el contexto de la República de la Nueva Granada.

El organicismo (las fuerzas "centrífugas") se reconoce en el libro citado de Botero Herrera como la "*Contestación de la advertencia*<sup>171</sup>", hecha por los cantones a las élites de Medellín. Dicha *contestación* contiene **12 argumentos** a favor del organismo, a saber: **1°. El poblacional:** los cantones de Marinilla, Rionegro y Antioquia sumaban mayor población que el de Medellín. **2°. El histórico.** Si otras provincias de la Nueva Granada se habían dividido, ¿por qué no la provincia de Antioquia? **3°. La autonomía y la memoria** de los pueblos: "*Se reconocerá que es violento cualquier Estado que quiera mantener a un pueblo contra la opinión de la mayoría*". **4°. El desconocimiento** de los intereses de las regiones por parte del poder central. **5°. El espacio de las provincias.** La región no son solo las capitales. **6°. La organización política.** Los organicistas (las provincias) piden autonomía en estas materias. **7°. La organización administrativa.** Convocan la eficiencia y el tamaño. **8°. El bienestar y la prosperidad.** Los organicistas quieren que sus espacios crezcan en lo económico para beneficio de sus propios pobladores. **9° La liberación de la tutela política de Medellín.** Cosa que no permitiría nunca el panóptico, entre otras cosas eso significaba para las élites de Medellín: impuestos, burocracia, control político, gamonalismo a la distancia, pastoreo de las almas y control del canon católico, etc. **10°. El control de las rentas.** Las provincias querían administrar sus rentas de acuerdo a sus intereses y presupuestos. **11°. Equi-**

<sup>171</sup> Ibid., p. 153 y ss. "La *Contestación de la advertencia*, no tardó en llegar (...) para justificar el desmembramiento de la provincia".



**dad en la representación electoral.** Para el panóptico, en este caso, menos es más: menos población, menos votos y más representación en los cargos políticos (diputados) y administrativos. **12°. El patriotismo.** La no división, para el panóptico y las fuerzas centrípetas, es “asegurar el porvenir de la unidad de la República<sup>172</sup>”.

Ninguno de estos argumentos es reconocido por el panóptico y por los *intelectuales orgánicos* que lo representan. Las élites de Medellín se ven defendidas y justificadas, frente a los cantones, por uno de sus intelectuales más representativos, José Manuel Restrepo:

A reglón seguido, se afirmó (por Restrepo) que si bien es cierto que los usos, costumbres e intereses de los cantones eran hasta cierto punto diversos, esa no era razón suficiente para la separación so peligro de que en toda la Nueva Granada todos hicieran lo mismo y así volveríamos a lo que se denominó la “PATRIA BOBA<sup>173</sup>” (Mayúsculas del original).

El contrato constitucional de la Nueva Granada, y si se quiere el de la Patria Boba, fracasan precisamente por no reconocer los “usos y costumbres” de las regiones. La Patria Boba no resolvió el problema del caudillismo en tiempos del feroz Sámano y del Pacificador Pablo Morriño, cuando el Imperio, la mirada global unificada y vertical (Dios-Papa-Rey), le respiraba en la nunca a los patriotas. Ahora, el caudillismo a su manera representaba los “usos y costumbres de la región”. ¿Qué dio origen al caudillo y el caudillismo? Lazos de parentesco, redes familiares, intereses económicos y militares, costumbres que se establecen de una y mil maneras y por caminos intrincados, así como los patrones culturales de una región. El inconveniente radicaba en que los caudillos pretendían que las regiones se convirtieran en sus haciendas privadas.

Ya finalizando el periodo de la Nueva Granada y ad portas del federalismo, la concepción del espacio se presenta de otra manera; la correlación de fuerzas es distinta, diametral: una región y las haciendas. Lo que nunca en Colombia se ha resuelto: el gamonalismo, pero ese es otro asunto.

Precisamente los usos y las costumbres garantizan el interés y los privilegios que las “sociedades” quieren para sí en términos de bienestar y confort,

garantías que solo se logran y se perpetúan en el espacio que les da ventajas frente a otros<sup>174</sup>.

Los argumentos de las fuerzas “centrífugas” y/u organicistas tienen razones de peso frente a sus espacios-región y los beneficios que de ello derivarían, razones para con sus intereses generales y particulares. Por eso los cantones de Marinilla, Rionegro y Antioquia, de mano de sus élites, dicen representar al “pueblo” y a la gran mayoría de la región, ya que de hecho era así. Pero las fuerzas “centrípetas” y/o contractualistas (o del “contrato social”) de Medellín eran mucho más poderosas y más cínicas, como bien lo muestra uno de los ‘patriarcas históricos’ de ‘Antioquia’, el cundinamarqués, político, abogado conservador, Mariano Ospina Rodríguez, gamonal con ricas propiedades en varios cantones de Antioquia, él mismo cabeza visible del contractualismo conservador:

El claro predominio para entonces (1851) del Partido Conservador en Antioquia y en algunas de las razones esgrimidas por estos vecinos de Rionegro, es calificado por Mariano Ospina como “*Extenso y divertido comentario*” (refiriéndose a *Contestación de la advertencia*) tal vez para aparentar que no le daba importancia, ya que atacaba directamente sus ideas y su partido y se situaba en el polo opuesto a la misma:

1. Que los de Rionegro y Antioquia aborrecen a los de Medellín.
2. Que la población de las provincias del territorio antioqueño está dividida en dos partidos. El primero lo forman los representantes y es una quinta parte de la población y el otro lo constituyen los conservadores y contiene las cuatro quintas partes de la población.
3. Que sus 4 / 5 que se llaman conservadores, los fanáticos, quieren a los jesuitas [...].
4. Que esos conservadores se han sublevado y que tiene ganas de sublevarse otra vez [...].
5. Que si estas personas tuvieran libertad de elegir, elegirían por gobernador a los Sres. Eusebio Borrero [...]<sup>175</sup>.

<sup>172</sup> Ibid., p. 158.

<sup>173</sup> Ibid., p. 152.

<sup>174</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 309. “En el ámbito de alcance del espacio ventajoso del que él se cuida (“al patrón”) quienes depende de él sienten que va en su propio interés guardar su secreto; por ello, todos los grupos que mantienen estrechamente el privilegio de pertenencia llevan uno y el mismo nombre, nunca expresable: cosa nostra. Si se entienden las sociedades insulares como espacios de distribución de ventajas de procedencia incierta, tienen formalmente un sustrato mafioso (...). Cuando el confort ya se ha establecido como costumbre, no se pregunta de dónde proviene. Los misterios de la redistribución son profundos, y los agraciados se aferran a ellos, ya sospechen que ce n'est pas catholique”.

<sup>175</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 160.



Así las cosas el asunto se reduce a las “emociones” (*aborrecer*) de algunos individuos, y no de sus habitantes; las sumas que realiza Mariano Ospina tratan de copartidarios y votantes y no de ciudadanos; de lo que se trata aquí es de desconocer las razones de fondo de los organicistas, descalificando el mensaje como un “*divertido comentario*”; esas son, pues, las razones de cínico.

Para ese entonces la atmósfera que se respira en Medellín no es la más favorable para los organicistas (para los cantones) pues está en vigencia la llamada “*revolución conservadora*” o guerra civil de 1851. Guerra civil que defiende las grandes haciendas, la esclavitud y las minas de oro de los vallecaucanos, chochoanos y antioqueños (donde Mariano Ospina Rodríguez tiene intereses y esclavos). Atmósfera de Medellín “*cargada de fanatismo partidista*” (de ahí las sumas y restas de Ospina), cargada con los “*los intereses de los dueños de esclavos*” (así formalmente se hubiese abolido la esclavitud en Antioquia en la Constitución de 1812) y, ante todo, atmósfera cargada de “*fanatismo religioso contra las reformas (liberales) y sobre todo contra el desafuero eclesiástico y especialmente la introducción del matrimonio civil*”<sup>176</sup>.

Dicha guerra civil señala las reales fuerzas centrípetas que hacen posible de Medellín el panóptico de los antioqueños; a ello súmense las fuerzas de lo militar, lo económico y la Iglesia Católica como institución dominante, todo con la cabeza bien visible de uno de sus representantes más conspicuos: Mariano Ospina Rodríguez. (La presencia de Ospina Rodríguez y sus herederos en el siglo XIX antioqueño es más que abrumadora, a esa familia hay que hacerle un inventario serio y riguroso, de lo bueno, lo malo y lo feo de su legado... sin las pasiones de la “raza antioqueña”).

Sabemos que en toda guerra se hace presente la propaganda. Los conservadores antioqueños en la guerra de 1851 recurrieron al miedo y a lo irracional con la intención de convocar al “pueblo antioqueño” a que hiciese “*causa justa con el Partido Conservador*”. En esta ocasión, la campaña propagandística es liderada por el vallecaucano Eusebio Borrero (compañero y amigo de luchas de la Nisser). La propaganda de Borrero, divulgada desde Medellín, trata de persuadir a los “*hombres honrados y padres de familia*” de que “*sus propiedades serán robadas, sus esposas e hijas serán violadas por los rojos y destruirán la religión de sus padres (que) los perversos abusan de la credulidad del pueblo antioqueño*”<sup>177</sup> (Negrillas del original).

Se trata, por los conservadores, de atemorizar a los antioqueños, desinformando y promocionando tres falsedades: que el “pueblo” puede perder sus propiedades; que los “rojos”, los liberales, pueden atentar contra la honra de esposas e hijas (violadas), y, por último, que se atentarán contra la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Ello será una constante propagandística a lo largo del siglo XIX, empleada por los conservadores antioqueños frente a los “*rojos*”, los liberales y su partido.

La “*revolución conservadora*” permite a las élites de Medellín cimentar las bases ideológicas y espaciales del panóptico, propiciando la atmósfera política que abrirá las puertas de la guerra y del federalismo, como muy bien lo detalla Botero Herrera:

Resulta bien relevante el proceso mediante el cual Medellín libró una tenaz lucha hasta convertirse en el centro de la provincia y literalmente marcar el espacio territorial, en función de unas coordenadas que tendrán como centro esta ciudad capital (...) A partir de 1855 por medio de la ley del 14 de abril del mismo año se restableció la provincia de Antioquia, Córdoba y Medellín en una sola que tendría por capital esta última, lo cual ocurriría en el brevísimo interregno que permanecieron en la guerra civil de 1851. Su lema había sido Federación y Convención y su bandera política fue el establecimiento del sistema federal en toda la república<sup>178</sup>.

Ya nadie ni nada desde el año de 1855 en Antioquia le disputará a Medellín ser el panóptico que todo lo vigila y controla. Las fuerzas “centrípetas” del contractualismo, lideradas por las élites conservadoras de Medellín, lograrán el control de todos los poderes, atraerán todas las fuerzas “centrífugas”, es decir, negarán y rechazarán cualquier tipo de autonomía que pretendan los demás.

Una metáfora: todos los caminos conducen a Medellín, los caminos, las comunicaciones, las rentas, el comercio, los impuestos, el oro, la política, la Iglesia, la administración pública, las personas, etc. A partir de ahí todo el espacio antioqueño, se nominará por regiones: Norte, Sur, Nordeste y Suroeste. De ello y por ello dependerán las colonizaciones en todas las direcciones. El panóptico las dominará y controlará, no sin dificultades. Allí estarán latentes los intereses de los organicistas, que de una u otra manera pondrán en escena las viejas y nuevas rivalidades históricas en el espacio antioqueño, como se manifestará en las colonizaciones al Sur, Norte, Nordeste y Suroeste. Colonizaciones que, si bien no se iniciaron de un momento a otro, si potenció

<sup>176</sup> Ibid., p. 163.

<sup>177</sup> Ibid., p. 163.

<sup>178</sup> Ibid., p. 166.

el federalismo. Las colonizaciones tienen un antes, un durante y un después en el contexto del federalismo colombiano y antioqueño. En ese periodo de “gestas colonizadoras” se acentuará como nunca la moral conservadora y el fanatismo religioso de los católicos aupados por la Iglesia.

A estas alturas los partidos políticos se han desprendido de los viejos enfrentamientos entre santanderistas y bolivarianos; digamos que esos enfrentamientos en la Nueva Granada dieron con la resaca partidista liberal-conservadora claramente alinderada en el federalismo. No quiere decir que con anterioridad no existiesen las ideologías, que no estuviesen latentes y presentes en los conflictos, todo lo que se quiera. Pero si nos fijamos en las personalidades políticas y grupos que representaban a santanderistas y bolivarianos desde 1810 a 1863, se verá un trasegar de bandos, de alianzas por conveniencia, de divisiones que se dividen y se reagrupan y se disuelven, lo que hoy se llama transfuguismo político.

Quizás la única institución sólida en materia de discursos y en “*la rutina del decir-cosas*” era la Iglesia Católica, que correspondía a los manes del monoteísmo metafísico de Occidente<sup>179</sup>. Iglesia que se alinderó desde la Colonia y durante toda la República con las elites más conservadoras, siendo el ejemplo a seguir por parte del Partido Conservador y la “sociedad en general”, llámese primero Syllabus (1864) y después Concordato (1877). Sus fuerzas “centrípetas” espaciales sí que son poderosas y sí que lo fueron en la segunda mitad del siglo XIX antioqueño, en especial en el periodo federalista, que analizaremos a continuación. Primero en el plano nacional, luego en Antioquia.

Dadas las consideraciones anteriores, frente a lo que vendrá, se encuentra el paisaje de Antioquia más o menos en los siguientes términos: el federalismo según la Constitución de 1863 y las modificaciones conservadoras en 1864; una guerra enconada entre liberales y conservadores; el asentamiento de la hegemonía conservadora en el panóptico de Medellín (faro de la “cultura letrada” de los intelectuales orgánicos); presencia y auge de las colonizaciones hacia los cuatro costados del espacio antioqueño; presencia y preeminencia “social” de la Iglesia antioqueña, y derrota de los ideales organicistas o “independentistas” de cualquier región antioqueña que quiera descentralizarse de Medellín.

<sup>179</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 409. “La “metafísica occidental” no habría de mantener su consistencia en el punto decisivo sin un tejido espeso y elástico de autohipnosis piadosas, apoyado por un sistema de ideas ficticias institucionalizadas, que corresponde con precisión a lo que hoy se llama discurso (según Foucault: rutina del decir-cosas)”.

Dicho paisaje o contexto proporcionará, en síntesis, los motivos y motivaciones energéticas de las emanaciones de la propaganda para lo que vendrá. No nos será posible presentarlo en la escena sin los soportes materiales y mediáticos de las ideologías (en esencia los periódicos). Digamos por ahora que el tiempo no se entiende sin el espacio; los espacios antioqueños no se entienden sin la propaganda. Las ideologías son horizontales en cuanto a sus comunicaciones, así provengan en muchos casos de órdenes verticales<sup>180</sup>. Las ideologías se entienden y se comprenden según sus referentes espaciales, es decir, sus referentes antropológicos que posibilitan el-mundo-de-la-vida, la vida no se encuentra en el tiempo sino en los espacios. La vida si acaso manifiesta tiempo<sup>181</sup>.

## 2. El federalismo

### 2.1 Colombia y los espacios federados

La Constitución política de los Estados Unidos de Colombia de 1863<sup>182</sup> (que llamaremos de ahora en adelante Constitución federal o Constitución de Rio-negro) es, desde el punto de vista espacial, “respetuosa”, al menos en la letra del texto. “Respetuosa” para lo que denomino por otros medios: espacios antropológicos y culturales de la República; por supuesto, lo es de manera explícita (la Constitución) e implícita (lo antropológico).

<sup>180</sup> El investigador católico, n° 2, 25 de marzo de 1838. Archivo General de la nación, Sección República, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, libro 42<sup>a</sup>, rollo 22, ff.0103-0017. “Para probar que todo impío es sanguinario seguiremos las doctrinas del venerable Merault. La primera prueba la tomaremos de la Santa Escritura (...) En todos los siglos se ha hecho esta grave acusación a los que se han atrevido a levantar la bandera de la irreligión. Cuando en manos de ellos ha hallado el poder supremo, la tierra ha gemido inmediatamente bajo el azote de la más cruel opresión (...) Donde quiera que haya poder soberano sin mezcla de religión allí está la ferocidad y barbarie de la naturaleza (...) Concluimos, pues, con David, diciendo: `Temeré sentarme con los impíos que son hombres sanguinarios, y rodearé con alegría los altares del Señor, con todos los inocentes y virtuosos que hay en la tierra`”.

<sup>181</sup> CRISTI, Renato. Fenomenología de la historicidad (El problema de la historia en Dilthey y Husserl). Madrid: Akal, 2000. p. 16. “La vida no se encuentra en el tiempo, sino que es tiempo y manifiesta tiempo”.

<sup>182</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 77-108.

Espacio antropológico<sup>183</sup> que se manifestó en lo que arriba, de manera aún opaca, denominamos “organicismo” y que Fernando Botero Herrera por otros medios llama “fuerzas centrífugas” para el caso espacial antioqueño. Viene al caso la discusión teórica que ejemplificamos rápidamente con *los Supremos*, dado que lo que sucedió y sucederá en el federalismo republicano se replicará en el Estado Soberano de Antioquia; o si se quiere, la discusión federal nacional se replicará en los distintos territorios antioqueños cuando pongamos en escena sus colonizaciones, con énfasis en la llamada colonización del Suroeste, por razones que ya explicaremos.

El federalismo de 1863 reconoce en su Constitución los diferentes espacios nacionales (Estados Soberanos) en el gran espacio nacional (Estados Unidos de Colombia). Los reconoce en su Capítulo I (La Nación) y en su Artículo 1°. También fija los deberes de los Estados entre sí con respecto a la “soberanía de la Unión” (Artículo 2°). Establece de manera clara cuáles han de ser los límites del territorio de los Estados Unidos de Colombia, con relación a lo que en su momento fue el espacio del Virreinato de Nueva Granada (Artículo 3°). Así mismo en los Artículos 4° y 5° permite la nominación y creación de “nuevos espacios” dentro los Estados Soberanos, si es del caso, siempre y cuando se respete la Unión.

Si fuera necesario crear un símil *ideal* para la Constitución de 1863 sería: permitir la diversidad en la unidad. Para ello determina las Bases de la Unión y los Derechos y deberes de los Estados (Capítulo II. Sección 1ª.) A continuación especifica las *Garantías de los derechos individuales* (Sección 2ª.). El articulado en su integridad es liberal y garantista frente a los individuos y la *individualidad*, como ninguna otra Constitución del siglo XIX. Hoy sabemos que la individualidad ha sido históricamente denostada por las morales de uso colectivo. Las creencias populares ha sido la base de lo colectivo y a nombre de ellas la historia nos cuenta no sé cuántas aberraciones. Las creencias populares, como sinónimo de masas y multitudes, son vitales y necesarias para los que quieren reinar sobre la tierra y el cielo. La individualidad es y ha sido asociada a todo tipo de inmoralidades, dependiendo del orden establecido. Del orden en que se quiera ordenar a las masas. Los poderes que convocan a las masas populares necesitan de la moral del rebaño, acunada a la sombra de los tronos antiguos o modernos.

<sup>183</sup> LEVY, Op. Cit., p. 85. “Los espacios antropológicos se extienden al conjunto de la humanidad. Ellos mismos están formados por una multitud de espacios interdependientes. La Tierra, el Territorio, la Mercancía o el Espacio del saber son engendrados por la actividad imaginaria y práctica de millones de humanos, por máquinas antropológicas transversales, que trabajan en los dobles de sus sujetos, cortando a través de la estructura organizacional de las instituciones”.

En este sentido la Constitución de 1863 es absolutamente “revolucionaria” (si la palabra no estuviese tan desgastada y manoseada no iría entre comillas). La Constitución de 1863 es revolucionaria y modernizante, si tenemos en cuenta los poderes de lo trascendente tan cargantes y dominantes en el momento de la misma. De ahí también que el periodo federal de 1863 - 1886 se le denomine como Radicalismo liberal<sup>184</sup>. Para hablar de sus fracasos y miserias ya tendremos tiempo. En la letra *ideal* de su texto Constitucional y en su contexto de oposición (*Syllabus Errorum* y la encíclica *Quanta cura*), fue absolutamente moderna, revolucionaria, garantista y futurista. De ahí sus dificultades desde el parto mismo, si nos ubicamos en su texto y contexto.

La Constitución de 1863 es una síntesis espacial ideal de lo contractual y del organicismo. Busca desde la filosofía constitucional el contrato social de los individuos al reconocerlos en su “*integridad ciudadana*” y señala explícitamente unos espacios antropológicos donde los individuos se reconocen en sus culturas e intereses. Desde la teoría, esta síntesis de la Constitución de 1863 es ideal y ejemplar. Cuando observemos los fenómenos del federalismo antioqueño y profundicemos en él desde la fenomenología encontraremos sus inconvenientes espaciales y antropológicos, inconvenientes que en su momento las instituciones político-militares, religiosas y económicas no resolverán, dadas sus pasiones ciegas de banderías y fanatismo religioso, con no pocos odios personales y políticos, con la satanización radical de aquello que no obedezca el canon de lo vertical o de lo horizontal; ese odio se respirará en lo nacional, regional y local.

La propaganda política y religiosa se encontrará en su elemento, a sus anchas como nunca más en la historia de la República. De ello darán cuenta paradójicamente la Regeneración y su Constitución restrictiva con respecto a las comunicaciones<sup>185</sup>.

<sup>184</sup> SIERRA MEJIA, Rubén (Ed.). El radicalismo colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009. p. 173. Jimeno Santoyo, Myriam. Los límites de la libertad: ideología, política y violencia en los radicales. “(En el radicalismo prima) el peso de las ideologías liberales con su concepción individualista de la sociedad y su ideario de igualdad y justicia (...) Por ello el sistema político republicano y el individualismo económico fueron sus dos grandes principios”.

<sup>185</sup> Ibíd., p. 164. Posada Carbo, Eduardo. ¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863 - 1885. “Los constituyentes de 1886 reaccionarán contra el enfoque radical con similares argumentos. “Esa libertad traía consigo la irresponsabilidad”, escribió José María Samper (...) el diagnóstico de Samper, liberal independiente, coincidía con el de un conservador ortodoxo como Miguel Antonio Caro”.

## 2.2 Federalismo y génesis de su propaganda

Para los fines del presente texto y en el mismo articulado de las *Garantías de los derechos individuales* es de resaltar el Artículo 15 en sus párrafos 6º y 7º: “*La libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos, así nacionales como extranjeros*” (Artículo 6º). “*La libertad de expresar sus pensamientos de palabras o por escritos sin limitación alguna*” (Artículo 7º). Dichos artículos de la Constitución no son restrictivos para los medios de comunicación impresos, ni para las comunicaciones en general (el púlpito, por ejemplo); dichos artículos son las puertas abiertas para la propaganda y la tronera mediática, como nunca se había visto en el siglo XIX<sup>186</sup>.

El banquete mediático de defensores y detractores de la Constitución está servido gracias a que en las *Garantías de los derechos individuales*, en su Artículo 16, se lee: “*La profesión libre, pública o privada, de cualquier religión; con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, o que tengan por objeto turbar la paz pública*”. A ello se le suma el laicismo, al no invocar a Dios como fuente de autoridad constitucional sino al pueblo. También se plantea tajantemente la separación de la Iglesia y el Estado. Por esas troneras, contenidas en los Artículos 6º, 7º y 13º, se dispara de lado y lado, y no es solo una metáfora. Primero vienen las comunicaciones y después se disparan los plomos.

La octava carta republicana venía antecedida de profundas tensiones históricas, resultado de un forcejeo constitucional entre centralistas y federalistas que venía desarrollándose entre proclamas incendiarias y muertos de por medio desde 1830.

Así se arriba al federalismo absoluto y al liberalismo radical que la proclamará en 1863, con las condiciones señaladas de libertad absoluta de las comunicaciones y los intereses en juego diametralmente opuestos, intereses expresados tanto en la Constitución de 1863 y en el Syllabus de 1864. Todo esto facilita, en un país “cargado de adrenalina”, la propaganda política y religiosa más virulenta de la historia republicana.

Al leerse con cuidado la Constitución de Rionegro y el Syllabus romano no hay nada, absolutamente nada, que los acerque. En ningún tipo de materia,

llámesele como se le llame. Los historiadores colombianos hablan del “radicalismo liberal”; yo pregunto si es dado pensar en una especie de “radicalismo conservador”. Las extremas tienden a parecerse más de los que ellas creen: autofagia, dada la dura realidad de las ideologías.

Veamos. El Artículo 16 arriba citado dice que en los Estados Unidos de Colombia se permite “*La profesión libre, pública o privada, de cualquier religión...*”, siempre y cuando “*no atente contra la soberanía nacional*” o “*atente contra la paz pública*”. La Constitución de 1863 proclamaba, pues, la libertad religiosa.

La Iglesia desde Pío IX (*Syllabus* y la encíclica *Quanta cura*), pasando por León XIII (*Rerum Novarum* y la encíclica *Libertas*), hasta el año 64 del siglo XX, plantea la “libertad religiosa” en los siguientes términos:

Al reclamar algunos católicos (*la Constitución de 1863 es acordada por católicos*) la libertad religiosa ante la ley ¿a qué ley se refieren? Claro está que no a la ley de Dios, ni natural ni positiva. Ni a la ley eclesiástica. Dios, necesariamente, impone su ley eterna en la conciencia de los hombres (ley natural) y tiene derecho a imponerles las leyes positivas que quiera (Cristo, de hecho, la ha puesto)<sup>187</sup>.

Es una posición hermética y circular, sin fisuras, dogmática, consagrada desde el Concilio Vaticano I (Pío IX) hasta el Concilio Vaticano II (Juan XXIII), y esa fue, y no otra, la posición de la Iglesia con respecto a la nación colombiana. Cuando Juan XXIII pretendió ampliar el panorama y el diálogo conciliar entre las distintas religiones, los sectores más radicales y ortodoxos de la Iglesia Católica se opusieron con vehemencia y fervor fanático, liderados por Marcel Lefebvre y su *Fraternidad Sacerdotal San Pío X*. ¿Qué se puede decir entonces de la libertad religiosa en la República de 1863? La guerra propagandística está servida gracias a posiciones diametralmente opuestas.

La Constitución de 1863, en términos generales y sin entrar en discusiones epistemológicas o filosóficas, refleja una posición inmanente del-mundo-de-la-vida, si se quiere positivista, utilitarista, materialista, en últimas las ideas de la Ilustración. El Syllabus (la Iglesia) representa la trascendencia, una larga tradición metafísica de las causas-finales-de-la-existencia. La una es horizontal; la otra, vertical. Antagónicas y sin posibilidad de intersección en el

<sup>186</sup> Ibid., p. 165. “Una primera hojeada a los desarrollos de la prensa bajo la Constitución de Rionegro arrojaría entonces un balance positivo. Como se mostró en este ensayo, el número de títulos publicados creció significativamente”.

<sup>187</sup> PRIETO RIVERA, Martín. S. J. La libre propaganda religiosa en los países católicos. Sevilla: Católica Española, 1965. p. 57.



tiempo y en el espacio. A la hora de la síntesis, unos hablarán de “ilusiones” y los otros de “herejía”<sup>188</sup>.

Unos hablarán desde la praxis política (liberales y conservadores); otros, desde la rutina del decir-cosas (la Iglesia). Y todos y cada uno desde sus grupos defenderán sus creencias. La mejor herramienta, entre otras, es la propaganda para defender, atacar, evadir, sustentar, acusar, convocar, difamar, insultar, denigrar y un largo etcétera de tropelías verbales. A ojos de hoy lo “correctamente político” y su lenguaje son una ilusión. No negamos ni desconocemos los argumentos de fondo de lado y lado, señalamos la evidencia de los hechos en conflicto a partir de dos tesis encontradas y su síntesis más visible: la propaganda.

El periodo del federalismo es quizás en la historia de Colombia el más candente en cuanto a la confrontación de las ideologías explícitas e implícitas en juego, gracias a la propaganda, interpretada desde la fenomenología como herramienta metodológica y epistémica<sup>189</sup>.

## 2.3 Comunicaciones republicanas

Hablar de propaganda en la Colombia republicana en general y del federalismo colombiano en particular del siglo XIX es una tarea que rebasa las pretensiones del presente texto. Lo que no impide elaborar algunas reflexiones sobre los medios (básicamente los impresos en sus distintos formatos, también el púlpito, el confesionario y el mural. El rumor contaría, pero se desvanece en el aire en lo que de sólido tiene aquellos que lo padecieron y lo provocaron, y si acaso yacen en los cementerios).

<sup>188</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 164. Posada Carbó, Eduardo. ¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863 - 1885. “Fray Jervacio García veía problemas en esa libertad (de prensa) (...) García enumeraba algunas de las acciones reprobables de esa prensa supuestamente libertina: “Contra la Relijion no hai error, herejía, impiedad, que no haya vomitado la prensa...”.

<sup>189</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 63. “Fenomenología: teoría de la salida de “objetos” a la escena del aparecer, y reconocimiento lógico de su existencia junto al contingente del saber, que a los seres humanos no todo se les revela de una vez, sino que la llegada de los objetos al saber sigue las leyes de una secuencia –un orden tan estricto como difícil de entender, de lo anterior y lo posterior (...) Aquí estar implícito quiere decir: presupuesto en estado no revelado, dejado en reposo cognitivo (...) que no está todavía en la lengua, no interpelable en el instante próximo, no movillizado por el régimen discursivo y no instalado en un procedimiento (...) volverse explícito significa ser llevado por la corriente que fluye del trasfondo al primer plano, del Leteo al claro del bosque, del pliegue al despliegue (...) lo que puede ser dicho con un grado superior de articulación más detallada produce la movilidad de argumentos, suponiendo que el espíritu del tiempo epistémico haya llamado a intervenir”.

Trataremos el asunto de manera breve y sucinta para dar una idea general e ilustrada. Dicho sin pretensiones, tratar el tema como una fenomenología de las comunicaciones amplias en materia política y religiosa (los dos grandes asuntos que abruman el siglo XIX), es de por sí desmesurado, según lo que recopila la historiografía; es más, esos dos asuntos obligan a que lo económico y lo “cultural” pasen a ser marginales en materia de comunicaciones<sup>190</sup>. La verdad sea dicha, es más lo que hay que inferir de los historiadores y sus textos que lo que se dice de manera explícita en términos de propaganda. Hay mucha ideología en los archivos referidos y citados, en los textos que los interpretan, pero de comunicaciones y propaganda más bien poco, estando la cosa ahí.

### 2.3.1 Comunicaciones y propaganda en cien años de vida republicana

Antes de hablar de las candentes e intensas comunicaciones en el federalismo es conveniente dar una mirada global a las comunicaciones y la propaganda que anteceden y preceden. Para ello nos remitiremos al texto de Malcom Deas *Del poder de la gramática* y, concretamente, a *La presencia de la política nacional, en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República*<sup>191</sup>.

Si hay “*presencia política*”, como afirma Deas, en la vida nacional, local y regional del siglo XIX, es porque hay comunicaciones y propaganda como portadora legítima de los intereses de los partidos políticos colombianos.

Al inicio de su ensayo se interroga Deas:

Las preguntas que quiero traer son estas: ¿Hasta qué punto se puede hablar de una política *nacional* en el primer siglo de vida republicana? ¿Hasta dónde en términos espaciales y en términos sociales (y ambos están relacionados), llegó la política nacional en el siglo XIX? ¿Hasta dónde es posible encontrar al *ciudadano*? ¿Cómo esa supuesta política nacional llega a las provincias y a los pueblos y el

<sup>190</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 267. Beatriz, González. Iconografía de los radicales. “Hasta poco antes de 1870 ningún artista viajó por cuenta del Estado para recibir formación en Europa (...) Ningún artista extranjero venido al país antes de 1870 permaneció aquí con el ánimo de enseñar y de conformar una escuela”.

<sup>191</sup> DEAS, Malcolm. *Del poder y la gramática*. (Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas). Bogotá: Taurus, 2006. p. 177-207. La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República.



mundo rural? (...) Hay quienes dicen que no puede haber política nacional, ni articulación de intereses de clase a nivel nacional sin economía nacional; la política según ellos, es tal articulación<sup>192</sup>.

Lo primero que hay que resaltar en Deas es el interrogante referente a lo espacial y lo que ello contiene: lo “social”. Lo espacial no solo contiene lo “social” (lo “social” dice mucho e informa poco), contiene algo más. En este caso solo contiene una fracción de lo “social”, si el referente que tiene Deas en mente es todo el espacio colombiano.

Lo espacial, y esa es su condición imperativa, limita, y los límites son de por sí prestablecidos, llámense nación, pueblo, provincia, “mundo rural”, etc. En el interior del espacio “limitado” ocurren fenómenos particulares, si no aislados, sí diferenciados en materia “social”, económica, política, cultural y antropológica; diferenciados unos con respecto a otros. Los fenómenos espacialmente co-aislados reconocen los acentos válidos de lo “sociológico” y lo histórico, pero no son suficientes para explicarlos. El espacio aísla, lo cual no es impedimento para que las comunicaciones no fluyan en doble vía: de afuera hacia adentro y de adentro hacia fuera. ¿Qué pueden presentarse deformaciones? ¿Comunicaciones ruidosas? Por supuesto, esa es la prueba que nos señala las particularidades de todo espacio, particularidades políticas, económicas, de poder, de cultura, etc. Deas lo reconoce<sup>193</sup>.

Deas reconoce las “*variaciones culturales*” y las “*variaciones regionales*” (espaciales). Pero precisamente esas “*variaciones*”, agregamos, motivan las comunicaciones de todo orden: hacia fuera y hacia dentro. Hacia fuera, para decirlo de algún modo: *queremos que se nos reconozca en lo que somos y como somos*; hacia dentro: *nosotros somos así*. Por supuesto esos “reconocimientos” de doble vía no se presentan sin dificultades; en ello priman todo tipo de intereses, o pretensiones hegemónicas de las élites hacia dentro y hacia fuera, o el reclamo de las no élites, o el deseo de los distintos grupos humanos de visibilizar unos aspectos determinados y ocultar otros.

Hay estrés cultural allí donde hay intereses en juego. Ese estrés se resuelve, en alguna medida, gracias a las comunicaciones que dan salida a las tensiones propias de cada región. La guerra es la máxima expresión de una tensión cultural en el interior de un espacio (guerra civil). El estrés cultural

también es hacia el exterior de un espacio (guerras nacionales o patrióticas). Guerras que son tensiones culturales que no se pueden resolver de manera equilibrada o por medio de las comunicaciones civilizadas. La ausencia de las comunicaciones civilizadas será sustituida por la propaganda de guerra, que básicamente señala dos direcciones, odio al “enemigo” y el amor sin límites a la propia causa (el grupo, la creencia, el partido o la patria).

Mientras no ocurra la guerra, la política y las comunicaciones que le son afines permiten la coexistencia de los no-emparentados<sup>194</sup>. De allí que no fuese extraño la proliferación de comunicaciones en la Colombia de los primeros cien años de vida republicana. No es anómalo que Deas reclame a los historiadores del XIX colombiano cierto “*desconocimiento*” por dichas comunicaciones. Para Deas las comunicaciones no dejan de ser una evidencia material, testimonial y de archivo. Para mí, a más de eso, son un fenómeno cultural espacial, con lo que tienen de antropológico. No importa, se constata por nuestra parte el hecho de que las comunicaciones son motivadas por una u otra causa. Causas no desligadas de la propaganda y lo ideológico que cargan:

El historiador del siglo pasado (XIX) en Colombia se sorprende al principio ante la dispersión de pies de imprenta de las proclamas, hojas sueltas, folletos y aun de los libros que encuentran en sus estudios. Los autores tenían sus razones para gastar dinero en esos mecanismos de formación de opinión; pocos lo hicieron por vanidad de escritor (...) Hay también una frondosa folletería sobre la Guerra de los Supremos, en la cual por primera vez en la historia republicana –con excepción de la Patria Boba– hay intentos concertados de movilizar la opinión de provincia en pro de una nueva definición de la estructura nacional, intentos que dejan muchos sorprendentes pies de páginas<sup>195</sup>.

Lo que Deas llama “*formación de opinión*” es, sin lugar a dudas comunicaciones y, entre ellas, la propaganda. “*Formación de opinión*” que bien puede traducirse como propaganda política, religiosa y de guerra. La opinión, o “*formación de opinión*”, como verdad histórica, es bastante cuestionada desde

<sup>192</sup> Ibíd., p. 178.

<sup>193</sup> Ibíd., p. 179. “Es un lugar común –oso decir demasiado común– decir que Colombia es un país de grandes variaciones regionales y culturales: ¿Cómo relacionar esas variaciones con la politización del siglo pasado?”. (Siglo XIX).

<sup>194</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 203. “Si hubiera que explicar en una palabra que es lo “nuevo” en política, habría que decir: la política es el invento de la coexistencia como síntesis de los no-emparentados. A ello va unida la creación de un colectivo común que no se agota en la familia”.

<sup>195</sup> DEAS, Op. Cit., p. 180-181.

tiempos de Heródoto<sup>196</sup>. Lo que de por sí no niega la historia de las comunicaciones y de la propaganda, que es lo que tratamos de constatar.

Comunicaciones incipientes y no exentas de muchas dificultades en la Colombia del XIX. Comunicaciones “famélicas” o mediocres que corresponden necesariamente desde muy temprano a algún tipo de política de carácter nacional o regional, a partir de unas instituciones que soportaron más mal que bien lo que Deas llama un “Estado nacional famélico y escueto”<sup>197</sup>. Instituciones como el fisco, lo legislativo y lo administrativo, la Iglesia, la educación, las aduanas, los controles monetarios, los correos y telégrafos, la justicia, etc.

Las instituciones son las fuentes de emisión de las comunicaciones, y si son mediocres y famélicas no de otra manera pueden ser las comunicaciones, ello fue así considerando a la nación del XIX como un único espacio hegemónico e integrado, un imposible ontológico. Y si esto lo ligamos a las vías de comunicación, a los periódicos, revistas y libros en un contexto nacional, a la vez que lo ligamos a las tecnologías de impresión del momento (estos temas se ampliarán en otro lugar), a la institución de la educación, a la alfabetización, no obtendremos mejores resultados.

Ello es así frente a la república y lo que podríamos llamar “vida espacial republicana”. No así si nos ubicamos en otros “espacios más reducidos”, que permiten percibir cierta densidad de las comunicaciones. Lo que se pierde en “las grandes distancias nacionales”, se gana en las “cortas distancias locales” (lo que se pierde en el macro-espacio, se gana en el micro-espacio). La densidad local está al alcance de la voz y el oído del vecino, tanto para el hombre alfabetizado como para el hombre ágrafo (que nada tiene que ver con ser “civilizado” o “inteligente”).

Deas plantea la situación de las comunicaciones en Colombia, y las comunicaciones del XIX, a partir de lo que llama “política nacional”; yo creo que las comunicaciones regionales, anteceden a cualquier cosa que se pretenda llamar “política nacional”. Las comunicaciones son inherentes a la cultura,

entendida espacialmente (micro-espacios), y no inherentes o exclusivas a la “política nacional” (macro-espacio); la política, como institución, tiene sus propias comunicaciones, es fuente de emisión. El espacio regional, el caso que tratamos, re-elabora y emite las comunicaciones de acuerdo a sus intereses políticos, económicos, militares, religiosos, éticos y estéticos, folclóricos, etc. En este sentido re-elabora lo que llega de afuera, si es que llega, y lo devuelve según sus motivaciones particulares. La “política nacional”, como comunicación, es abstracta y hegeliana si nos ubicamos en la Colombia del siglo XIX, sin mucho sentido frente al espacio local o regional.

Deas también habla de “conciencia nacional” (Botero Herrera habla de “conciencia regional”). ¿Qué puede ser la “conciencia” frente a lo espacial, que es material? La “conciencia” es una metáfora de la política hegeliana más que una realidad cultural y tangible; no así las comunicaciones regionales o locales, que podríamos llamar sentido de pertenencia lectora, auditiva o táctil, a ojos vistas, material y cercana. Piénsese, por ejemplo, en lo gastronómico, los lazos familiares, los intereses económicos, las expresiones léxicas o “antioqueñismos” y en un muy largo etcétera. Por otros medios, lo local también está al alcance de la voz y de la mano: la herramienta, el fusil, el horizonte que señalamos (trataremos el asunto del cuadro *Horizontes*, de F. A. Cano, en nuestro último capítulo), la caricia para con los seres amados. Lo que está al alcance de las manos y de la voz son los rudimentos antropológicos de las comunicaciones regionales en el siglo XIX colombiano; rudimentos que incluyen los fenómenos de la proxemia, la inmanencia y el nominalismo.

Lo local, como comunicación, antecede las comunicaciones nacionales, lo que Deas denomina, o “política nacional” o “conciencia nacional”, términos bastante abstractos y verticales, carentes de cualquier noción antropológica. La tal “conciencia” es la negación de la proxemia, la inmanencia y el nominalismo. Deas parece hablarnos políticamente desde la metafísica de la Regeneración y desde el centralismo que le es consustancial. Si algo aportó el federalismo en las regiones en materia de comunicaciones, fue una enorme eclosión mediática y propagandística, como nunca se había visto.

Deas expresa el centralismo de la siguiente manera:

(...) Las posibilidades y probabilidades de algo que se podría llamar “política nacional” a nivel local, rural: los medios de comunicación, las posibilidades que existían para el intercambio de noticias y la formación de una conciencia nacional, el conocimiento de que pasan cosas en la entidad grande que afectan los intereses locales, que hay posibilidades de actuar en provecho de un conjunto mayor (...) Sabemos muy poco sobre comunicaciones informales –o mejor

<sup>196</sup> FOUCAULT, Michel. Nacimiento de la biopolítica. México: Fondo de Cultura Económica, 2007. p. 72. “En su carta a Heródoto se refiere Epicuro a un tipo de discurso en el que se dice a la vez lo que es verdadero y lo que es preciso hacer (...) “en mi libertad de fisiólogo me parece bastante mejor acercarme a esa formulación oracular (discurso), que, aunque oscuramente, dice la verdad a la vez que dice que es lo que hay hacer, que reducirme a seguir la opinión corriente, opinión que sin duda es admitida y entendida por todos, pero que, en realidad, no cambia en absoluto el ser mismo del sujeto (...), tales son el arte y la libertad propios del fisiólogo”.

<sup>197</sup> DEAS, Op. Cit., p. 185.

dicho orales- en política, de cómo se formaba la antología local de ideas sobre política nacional, o de cómo se forma hoy en día (...) reconocemos nuestra ignorancia (...) Las comunicaciones interiores del siglo pasado (XIX) se puede reconstruir utilizando los geógrafos y otros informes contemporáneos (...) Hay intercambios más o menos continuos, y por donde pasa el comercio pasan las noticias: poco comercio puede traer muchas noticias<sup>198</sup>.

Deas confunde la “*política nacional*” con las comunicaciones en general; la “*noticia política*” es uno de los tantos componentes de las comunicaciones. Aún si esas “*noticias políticas*” se minimizan al juego de las ideologías, abrumador y asfixiante en el XIX, por obra y gracia de la propaganda, así se obtiene un amplio espectro de comunicaciones regionales y locales. Ello independiente del medio y formato que se elija: la prensa o el púlpito<sup>199</sup>.

Por otra parte la propaganda es a la vez la negación de la pretendida “*política nacional*” o la “*conciencia nacional*”. La propaganda se reduce a los intereses y las pasiones de un partido y en muchos casos a los intereses de un grupo en el interior del mismo partido (recuérdese la división y las confrontaciones de los liberales “*independientes*” [encabezados por Rafael Núñez] y los liberales “*radicales*” [encabezados por Tomás Cipriano de Mosquera] en la Convención de Rionegro, instalada el 4 de febrero de 1863<sup>200</sup>). Sin dejar de mencionar que la propaganda en el XIX respondía a las necesidades locales, en espacios bien definidos y delimitados para públicos específicos.

Intereses políticos y económicos de grupos regionales que estaban lejos, muy lejos, de representar la “*conciencia nacional*”. Quizás existía en las mentes calenturientas del XIX el deseo monoteísta de establecer una sola idea de nación o de “*conciencia nacional*”, como lo añoraba el Partido Conservador y su aliada la Iglesia Romana. Pero como ya vimos eso es un imposible ontológico, dada la variedad de espacios antropológicos en la Colombia del XIX. Espacios portadores de estrés que degeneran en guerras civiles (los *Supremos*) o en “guerras santas” como la de 1876, quizás el momento más candente de propaganda durante el régimen federal en Antioquia y el país<sup>201</sup>.

<sup>198</sup> Ibid., p. 186.

<sup>199</sup> Ibid., p. 189. “¿Qué impacto tiene dicha prensa –y los demás instrumentos menos recordados pero en su tiempo importantes, como las proclamas, los folletines, los “alacranes” y pasquines- en un pueblo que en su gran mayoría es analfabeto? La respuesta precisa a esa pregunta no se conoce”.

<sup>200</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 265.

<sup>201</sup> Ibid., p. 265.

Sí existen comunicaciones y los medios que las hacen posibles, emanan ellas de las instituciones. *Famélicas*, según Deas, así las cosas emanan “*comunicaciones famélicas*” en el contexto nacional. ¿Se puede decir lo mismo de lo regional o local? Se puede dudar y es razonable hacerlo. El “*famelismo*” institucional de lo grande (“*el conocimiento de que pasan cosas en la entidad grande que afectan los intereses locales*”) no es precisamente un “*conocimiento*” sino más bien un desconocimiento de doble vía. Podríamos invertir la pregunta: ¿el conocimiento de que pasan cosas en las entidades pequeñas afectan los intereses de la identidad grande? ¿Suma cero? ¿Silencios a destiempo cargados de estrés? ¿Silencios propicios para la propaganda incendiaria?

Si damos por sentados que las comunicaciones son más densas, eficaces y diversas en los espacios locales o regionales, y así parece señalarlo las evidencias de las comunicaciones en Antioquia (los impresos diversos -hojas sueltas-, los periódicos, el voz-a-voz, el rumor y la charla de vecinos, el púlpito, la pastoral, el aviso de tienda, el confesionario, entre otras), podemos inferir de manera sensata y sin forzar situaciones que la Constitución de 1863 es una respuesta apropiada a dicha situación, una respuesta a las *famélicas instituciones* centralistas, una respuesta a la incomunicación permanente de doble vía, a un centralismo impotente en materia de comunicaciones.

No hay, pues, gratuidad en que la Constitución de 1863 reconozca en su Artículo 1° otros espacios autónomos y lo que a ello le corresponde en materia de comunicaciones, dadas la distancias y los silencios del centro (Bogotá) con la periferia (Medellín). Cosa que se hace explícito además en los Artículos 6° y 7° en cuanto a la libertad de las comunicaciones y de las imprentas. La Constitución de Rionegro tiene motivaciones políticas y militares, pero de ahí no se infiere el desconocimiento y la densidad que la Constitución señala con respecto a las imprentas y a las comunicaciones, como en el caso antioqueño.

Espacios antropológicos locales y regionales que se han conformado y diseñado durante trescientos años de Colonia en las sinergias propias de la historia, la cultura y la conformación de los distintos grupos y comunidades humanas. Sinergias antropológicas coloniales que avasallan los escasos cuarenta y tres años de vida republicana y constitucional (1820 - 1863), a la que están dispuestos a normalizar, regularizar e institucionalizar los radicales y los liberales sin perder la visión de nación o de república (que el macroespacio-nación no devorara el micro-espacio-región). Los radicales fracasan en muchos aspectos; no se les puede negar su visión espacial de un todo y sus partes. El fracaso de los liberales y los radicales no quiere decir que la Regeneración y el centralismo superarán la situación. La Regeneración es, en todo el sentido de la palabra, una contrarreforma religiosa y, espacialmente hablando, metafísica.

La prueba fehaciente de la densidad en las comunicaciones y su eficiencia fue posible gracias al federalismo y lo que en su momento fue el Estado Soberano de Antioquia. Parece un contrasentido: una isla política (Antioquia), ultramontana, que se sobrevive a sí misma en medio de las feroces tormentas exteriores de los radicales y los liberales (Estados Unidos de Colombia), una isla que crea y refuerza su atmósfera cultural y antropológica, una isla que supo aprovechar las sinergias de la Colonia para su propio beneficio. No sin dificultades y violencia como se explicará en su momento. Antioquia que profesó (sus élites conservadoras) un odio feroz a los Radicales y a todo aquello que connotara liberalismo y “modernidad”, es esa misma Antioquia precisamente, ¡oh ironía!, la que supo aprovechar en su momento histórico el federalismo liberal (la autonomía regional) para impulsarse hacia la modernidad del siglo XX. Este hecho es reconocido por propios y extraños.

Así las cosas, la Constitución de Rionegro fue propicia para las comunicaciones, si las entendemos desde lo espacial, en su contexto: una nación con instituciones famélicas y comunicaciones de corto alcance que no pasaban de los límites de Bogotá, una nación con unas comunicaciones opacas y silenciosas (los juegos del poder centralista) e incomprensibles a la distancia. Constitución apropiada espacialmente hablando, si la entendemos en su texto: unas regiones, espacios densos, comunicados, sin silencios y ruidos extraños que dan respuesta a los individuos en-el-mundo-de-la-vida y en-el-mundo-de-la-muerte<sup>202</sup> ¿Qué ello conllevó a regionalismos de todas las especies? ¿Al regionalismo ultramontano de los antioqueños? Por supuesto. ¿Qué más se le puede pedir a unos espacios variopintos relativamente aislados e incommunicados y con sinergias propias “acumuladas” durante 300 años de vida colonial?

Esos silencios y opacidades andinas, bogotanas, de las comunicaciones republicanas propiciaron otras comunicaciones, entre ellas las comunicaciones “apasionadas” regionales de orden político, económico y religioso. Luchas que no requieren de la “verdad”, del juicio razonado, de la mesura y la sindéresis. No, requieren y convocan las pasiones, no las razones. La propaganda es también un arma para convocar al “pueblo regional” a la hora de los clarines electorales o de guerra regional o nacional:

Por lo menos desde 1849 existe una prensa que se dirige a los artesanos y al pueblo. Existe una prensa que unifica la línea clerical; desde el general Santander en adelante, son pocos los políticos que no cuidan esa arma, y si la cuidan, no la cuidan a causa de una desinteresada preocupación por la educación popular. Tienen en mente determinada audiencia<sup>203</sup>.

Deas diseña claramente los dos frentes de batalla que se presentaron a lo largo y ancho del siglo XIX, en la prensa, como medio propagandístico y arma electoral o de guerra. Y desde las trincheras de la propaganda soportada por los periódicos locales y regionales (que se “*dirige a los artesanos y al pueblo*”), armas que se disparan sin descanso durante el siglo XIX en todos y cada uno de los espacios de la República.

Ahora, la propaganda comunica y educa localmente al pueblo para lo que se lo requiera (no es lo mismo comunicar y educar políticamente a un bogotano que a un antioqueño del siglo XIX), así como hoy la publicidad educa para el consumo según la región, los ingresos, la clase social, el estilo de vida, etc.

Claro que hay un interés teológico-político regional para educar al pueblo en las ideologías, sea ella para dominar o querer dominar; por eso “*se tienen en mente determinadas audiencias*”: los campesinos para que empuñen las armas, los intelectuales para que empuñen la pluma, la Iglesia para la proclama o la pastoral para el púlpito, las élites económicas para que financien la guerra (empréstitos), todo en nombre o de “la madre patria” o la “madre Iglesia” o la “santa religión”, o la “sangre del pueblo”, la “libertad y el orden”, o el “sagrado Estado Soberano de Antioquia”, o la “independencia de Suroeste”, o la “independencia de Medellín” (como se dio en 1812 entre Antioquia y la villa).

La propaganda del siglo XIX habla de acuerdo a las audiencias locales y regionales. ¿Se puede mencionar un periódico de cubrimiento nacional antes de 1890? La propaganda habla desde y para lo local y regional, así las élites de aquí y de allá tuviesen aspiraciones macro-espaciales. Al campesino y al artesano había que aleccionarlo desde su propio espacio, no desde otro y para otro de acuerdo a sus entendimientos y necesidades. Aleccionarlo a la hora de los hechos, de las guerras nacionales o locales que pretenden la movilización del “pueblo” por las ambiciones de las élites, las consideraciones estéticas, morales o éticas no cuentan para la propaganda, según sospecha Deas<sup>204</sup>.

<sup>202</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 335. “Lo que se acostumbra a llamar tras Husserl mundo de la vida siempre abarca, en realidad, un mundo de vida y uno de muerte: todos los intentos de las culturas de discriminar el lado de la muerte lo único que hacen siempre es elevar la tensión del absurdo bajo el que están las civilizaciones. Mientras más agresivo se ponga en escena el biopositivismo, más paradójico se vuelve el hecho de que es verdad que la muerte se lleva en definitiva a todos”.

<sup>203</sup> DEAS, Op. Cit., p. 189-190.

<sup>204</sup> Ibíd., p. 191. “Esta exploración de la comunicación política no significa que estos medios fueron completos, ni eficaces, ni imparciales, ni aun beneficiosos”.



Si la consideración se hace desde lo que supuestamente debe ser “una prensa responsable y ética” se concede el reclamo de Deas. Pero si nos ubicamos en los hechos, porque ese es el caso, Deas no tiene razón; esas comunicaciones sí fueron completas (por eso interrogaba arriba: ¿de los archivos de la historia del XIX qué grado de veracidad se puede sustraer para el rigor de los historiadores, dado el volumen de propaganda?).

Esas comunicaciones aludidas por Deas sí fueron eficaces: de la pluma se pasaba al fusil de manera expedita, qué duda cabe; imparciales, eso no se le puede pedir a la teológica-política del XIX, tan encendida e incendiaria; lo de beneficios depende: si es del lado del perdedor por supuesto que no, si es del lado del ganador se le debe considerar como beneficio.

¿Dónde quedaron las proclamas del “supremo” Salvador Córdoba? En cambio hoy, siglo XXI, la propaganda (el diario), de María Martínez de Nisser se consideran “documento histórico” y de “rigor” para muchos historiadores y un documento “emocional” para algunas feministas. Digamos que es un documento a secas. Arriesguemos (rayos y centellas: políticamente incorrecto) a decir, con la risueña jovialidad de Nietzsche, que ese documento, el Diario de guerra de la Nisser, es escritura sin solución de continuidad. Como escritora la precedió y la antecedió el silencio al momento de elaborar su ruidosa sinfonía propagandística:

(...) Las mujeres, sin excepción, no comprenden que una desventura personal no es un argumento y que, con mayor razón, no puede proporcionar el fundamento para una consideración de todas las cosas<sup>205</sup>.

Lo que impulsó a la Nisser a escribir sus Diarios fue una “*desventura personal*” y amorosa; su marido fue apresado por el ejército de los “Supremos”; de ahí no se desprende que sea ello un “*fundamento de todas las cosas*”: la política, la guerra, el clericalismo, las estrategias de guerra, la amistad y la enemistad, lo sociológico, lo histórico, lo psicológico, el constitucionalismo, el amor, la vida y la muerte, las milicias, la geografía, etc.

La propaganda es recursiva porque no trata de la verdad histórica, ni de ninguna otra verdad, a no ser la propaganda misma. Ella elabora sus textos y contextos según los acontecimientos. ¿“Verdad e historia”? No, eso no entra en sus cálculos, así quede en el bando de los “perdedores” o de los “ganadores”.

<sup>205</sup> NIETZSCHE, Friedrich. Correspondencia. Madrid: Trotta, 2011. p. 82. Volumen V. Enero 1885 - octubre 1887.

Para concluir. Deas al final de su texto demanda de los mandarines de la izquierda colombiana (siendo él un gran mandarín de flema inglesa que respira desde las alturas su tufillo ‘imperial’), demanda, sobre todo de los académicos de la línea por una “lucha de clases histórica-marxiana” (en este punto coincidimos), demanda más objetividad, más criterio y rigor histórico:

Ni los antropólogos ni sociólogos han tenido gran interés en el lado convencional de la política local, ni en la política como parte del proceso complejo de aculturación (...) a ambos, antropólogos y sociólogos, legítimamente les parece más urgente poner en claro las estructuras de explotación, o cosas peores<sup>206</sup>.

Esperamos que en parte queden resueltas algunas inquietudes, no desde la sociología hegeliana que no tiene respuesta para eso, ya que se somete a grandes vuelos donde el todo no deja ver las bisagras (las fracturas), de las partes: la propaganda. Tampoco nos sometemos a las teorías marxistas. Tratamos de hablar de este lado de la utopía desde los rigores de la buena literatura que posibilita la filosofía antropológica<sup>207</sup>. Desde allí intentamos dar respuesta a Deas, entre otros tantos que han desfilado y desfilarán por estas páginas.

### 2.3.2 Comunicaciones y propaganda en el federalismo colombiano

En este apartado nos remitiremos a uno de los pocos textos que en el medio tratan el asunto de los periódicos en los Estados Unidos de Colombia. En términos modernos y contemporáneos reflexionaré sobre el principal medio de comunicación impreso del siglo XIX: la prensa. Para ello, entonces, nos “confrontaremos” (¡ay, qué le vamos a hacer!) con Eduardo Posada Carbó en su texto: *¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863 - 1885*<sup>208</sup>.

<sup>206</sup> Ibid., p. 198.

<sup>207</sup> MARQUARD, Op. Cit., p. 177. “Aun dentro de la filosofía (pues a los filósofos académicos nos les gusta decir que son especialistas, sino lo máximo generalistas- es decir, filósofos) la antropología filosófica no está establemente institucionalizada, en todo caso no como “asignatura”, sino más bien como estilo. Por eso, los mejores libros de antropología filosófica son los libros de buena filosofía, que son buena literatura”.

<sup>208</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 147-166. Posada Carbó, Eduardo. *¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863 - 1885*.



Posada Carbó, como Deas, parece abordar el XIX mediático desde una visión contemporánea bajo los imperativos éticos de una “*prensa responsable*”, desde una visión no archivista de historiadores. Si bien Deas, con razón, se va lanza en ristre contra los marxistas de la lucha de clases descontextualizados, me tocará ir lanza en ristre contra los “bien pensantes” descontextualizados. Unos con sus disangelios<sup>209</sup>, los otros con sus evangelios. Bien o mal intencionados, eso no importa.

Posada Carbó parte del presupuesto de que la prensa “*tiene que decir la verdad*”. ¿La prensa, como archivo para la historia de los historiadores, qué “verdad” tiene que decir? ¿A qué viene eso de “*libertinaje de la prensa*”? ¿Entendido como abuso de la “libertad de prensa”? Ya puesto en una perspectiva moralista y bien pensante pierde de vista el real asunto de la prensa y las comunicaciones en el radicalismo: la propaganda política y religiosa. La “gran prensa” no era más que un soporte mediático para las políticas del momento (1863 - 1886). No quiere decir que a la prensa no le asistieran asuntos “más serios”, más ponderados o menos apasionados en materia cultural. Esos oasis sí se encuentran. Oasis que dependen o no de los apremios de los intereses en juego. La prensa, como bien lo dice Posada Carbó, obedecía en su financiación y origen a los dineros que le suministraban los interesados en una u otra causa ideológica, ese era pues su destino “natural”, como quien dice sangre vital:

El *Diario de Cundinamarca* fue quizá el primer esfuerzo sostenido que tuvo algún éxito. Su viabilidad financiera, sin embargo, parece haber dependido de los “salarios y dádivas” con que era favorecido por los gobiernos radicales (...) tales subvenciones eran consideradas válidas por el *Diario de Cundinamarca* con el fin de poder defender las ideas liberales y el progreso de su partido, y contrarrestar así los supuestos beneficios que la prensa conservadora recibía de la curia eclesiástica. Periódicos simpatizantes con la Iglesia y la causa conservadora, como *El Zipa*, rechazaban tales acusaciones, mientras hacían gala de independencia<sup>210</sup>.

<sup>209</sup> Glosario de conceptos, metáforas, teorías y problemas en torno a la INFORMACIÓN Coord.: José María DÍAZ NAFRÍA, Mario PÉREZ-MONTEIRO GUTIÉRREZ, Francisco SALTO ALEMANY Edita | Edited by: Universidad de León. Área de publicaciones, España, 2010. Página 25. “La palabra ‘disangelio’, que Sloterdijk toma de Nietzsche, destaca, en contraposición a ‘evangelio’, el carácter vacío de los mensajes distribuidos por los medios masivos y que culmina con la famosa frase de Marshall McLuhan: “The medium is the message”.

<sup>210</sup> *Ibid.*, p. 152.

Dadas las acusaciones no es de extrañar que las respectivas financiaciones de la prensa fueran de una u otra manera “*clandestinas*”; había que mostrar ciertas distancias formales entre los caudales y el papel periódico. Entre la política y el negocio de la prensa. Tal como sucede hoy. ¿Quiénes financian hoy los periódicos, la prensa? De un lado los poderosos grupos económicos que protegen sus intereses anunciando sus marcas en los periódicos.

Un periódico publica un artículo o un editorial cuestionando una de las marcas de su anunciante-cliente por la calidad o por los precios de x o y producto (un abuso para los consumidores en particular y la ciudadanía en general). Inmediatamente la marca dueña de ese producto retira del medio impreso toda pauta posible; así las cosas, lo “sensato” para el medio es abstenerse de cualquier comentario desfavorable para el anunciante (el cliente dueño de la marca). Se pauta (se paga) para que se guarde silencio. Eso ocurre hoy en todos los medios, impresos y audiovisuales de Colombia. Los intereses “económicos egoístas” controlan la información, controlan a los medios de comunicación o “simplemente” son sus dueños y a la vez anunciantes.

En materia política sucede exactamente lo mismo. Los “gobiernos de turno” publicitan y propagan sus políticas públicas en la prensa que los apoya en sus páginas editoriales. Ello, por supuesto, es comprar silencios o promocionar lo “conveniente” para el gobierno de turno. Hoy la prensa colombiana está afiliada en materia política o religiosa desde sus páginas editoriales. Todo solapado en las brumas de la economía de mercado. Pero la cosa sigue siendo la misma: guardar distancias formales entre la caja registradora y el papel periódico.

Los periódicos en el XIX son plataformas ideológicas y, por tanto, materia prima para la propaganda como legitimación política o religiosa, según los acontecimientos del momento. Las circunstancias históricas de los periódicos no daban para más, así lo reconoce Posada Carbó, mala distribución, empresas nada rentables, reducida circulación, corta vida, “*un mercado reducido de lectores*”; en fin, nada presagiaba una “industria editorial” sólida, todo dependía de los bolsillos de los interesados en la política. Es más, los “periodistas” o la mayoría de ellos, eran los políticos o los intelectuales orgánicos de una u otra causa, así las cosas sus contenidos respondían a las ideologías y éstas a la propaganda de los partidos<sup>211</sup>. Podemos concluir a grandes saltos, con los riesgos que ello puede implicar, que la prensa, los periódicos, “la industria editorial”, los “periodistas” estaban al servicio de la propaganda.

<sup>211</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 156. Posada Carbó, Eduardo. ¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863 - 1885. “El contenido de los periódicos, sin embargo –incluso el de aquellos que se proclaman literarios-, era marcadamente político”.

No es de extrañar que el fenómeno de las comunicaciones impresas de la época, los periódicos, estuviese impregnado de contenidos políticos, empleados como armas de propaganda para causas y batallas de banderías. Lo que sí considero riesgoso en Posada Carbó es afirmar que allí “estaba la gran historia de la República”. Las ideologías son y pueden ser engañosas y mañosas, emocionales, subjetivas, manipulables, oportunistas, amañadas a conveniencia, etc.; no requieren de ninguna demostración o verificación “científica”; incluso son deleznable en un momento dado o, al menos, quisieramos que algunas lo fuesen. Las ideologías tienen en común sus pretensiones, solo pretensiones, de tener el control de la “opinión pública” toda, lo que no significa necesariamente un acontecimiento real o la verdad sobre algo<sup>212</sup>. Las ideologías y la propaganda que le es consustancial pretenden, primero que todo, que legitime a los miembros del partido o del grupo de pertenencia, legitimar los “*ejes programáticos de un partido*”, por ejemplo. Precisamente o a pesar de lo dicho, son un hecho también histórico, tienen su propia historia, como “instrumento” de legitimación y de propaganda, bien como dominación o como resistencia<sup>213</sup>.

La prensa, los periódicos en el XIX colombiano, facilitan algunas cosas importantes, como una historia de las ideologías y sus portadores: los partidos políticos, la Iglesia, las milicias como expresión de ellas, una historia de las ideas económicas (de la economía política y de las políticas económicas) y una historia de la historia que acompaña a la prensa y a los periódicos: la propaganda.

También se puede hacer un seguimiento, si es que ya no se ha hecho, de los “estilos literarios” de los políticos y el clero, del desarrollo y el progreso de los medios de comunicación como medios técnicos, un seguimiento de lo

<sup>212</sup> VAN DIJK, Op. Cit., p. 90-91. “Las ideologías son muchos más generales y abstractas, y no se aplican solamente a tipos específicos de acontecimientos culturales, tales como ir de compras o ir al cine (...) las ideologías no solamente controlan el conocimiento sino también las opiniones sobre los acontecimientos, y tales opiniones no representan estructuras de acontecimiento”.

<sup>213</sup> *Ibid.*, p. 321. ¿Cómo puede ser la ideología un “instrumento” de legitimación? (...) las ideologías como base de las representaciones sociales de los grupos y sus ideologías, también presuponen normas y valores. Para grupos específicos, las ideologías proveen el fundamento del juicio y la acción, y, consecuencia, también la base para la legitimación relacionada con el grupo (...) En resumen, las ideologías forman los principios básicos de la legitimación interna del grupo. Lo hacen especificando las categorías ideológicas de los criterios de pertenencia, las actividades, los objetivos, la posición social, los recursos (o base del poder), al igual que las normas y valores para cada grupo (...) Es aquí donde las ideologías y la legitimación interactúan más específicamente, a saber, en el control de las relaciones entre grupos, como las del poder, dominación y resistencia”.

que se quiso y se pretendió de la llamada “opinión pública” del siglo XIX (que no necesariamente representa acontecimientos reales); lo que hoy algunos historiadores (por no decir demasiados) llaman “*mentalidades*” o “*imaginarios*”; términos bastante socorridos y reiterados que poco, muy poco diría yo, explican y aclaran. “*Imaginarios*” y “*mentalidades*” que terminan siendo un lugar común que se da por “sobrentendido” y que sirve de comodín a la hora de eludir callejones teóricos sin salida.

Muchos de los historiadores leídos para el presente texto tienen su propia versión de lo que es o no debe ser una “*mentalidad*” o un “*imaginario*”, si es que la tienen. La cosa aparece así de un momento a otro, sin siquiera un pie de página que aclare la cosa (ver escorzo).

Ahora, los periódicos en el periodo federal son en esencia portadores de las ideologías y armas para la propaganda. Medios casi todos de corto alcance geográfico y de vida breve, medios que por lo general respondían a una situación política muy concreta en la mayoría de los casos, armas de ataque o defensa, o, herramientas de uso específico, dadas circunstancias particulares como lo eran las elecciones<sup>214</sup>.

La eclosión de periódicos que se presentó en todos los Estados Soberanos de los Estados Unidos de Colombia, tiene una clara filiación política para uso exclusivo de los partidos políticos o fracciones de los mismos, o en su defecto, individuos particulares que defienden o atacan una causa.

Fueron periódicos diseñados para la defensa o el ataque ideológico que proporciona la propaganda como arma o herramienta política. Los nombres de algunos periódicos del federalismo son bastante dicentes al respecto, ya de

entrada nos señalan sus propósitos. Señalemos algunos ejemplos a nivel nacional (el caso antioqueño se mirará aparte y a profundidad) que nos proporciona Posada Carbó: *La República, El Estado, El Pensamiento, El Emisario, La Reforma, El Siglo XIX, La Mujer, El Amolador, El Deber, El Debate, La Voz del Pueblo, La Caridad, El Derecho, El Tradicionalista, El Liberal, El Radical, La Lid, El Parlamentario, La Justicia, El Reparador, La Restauración*, entre

<sup>214</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 305. “Los constantes y largos períodos electorales que vivió el país durante la federación estimularon la creación de un gran número de periódicos políticos y eleccionarios, lo que revela el interés de muchos en respaldar un candidato, debatir temas, manifestar diferencias ante los oponentes, crear una opinión favorable a su candidato, hacer presencia para obtener prebendas y expresar descontentos con el régimen existente”.

otros<sup>215</sup>. Periódicos, pues, con un solo propósito: defender una causa o una manera de sentir la política antes que pensarla.

### (Escorzo. *Mentalidades e imaginarios*)

Los historiadores hablan reiteradamente de “*imaginarios*” y “*mentalidades*”. Es un término que desde el punto de vista espacial resulta ambiguo y desde el punto de vista fenomenológico, sobredeterminado<sup>216</sup>; por ejemplo, la mentalidad de la nación Colombiana. No creo que exista un “*imaginario*” o una “*mentalidad*” de nación, a no ser en los textos académicos y en los documentos de los historiadores que así lo presuponen.

Existen intereses en nominar un “*imaginario para una nación*” por alguien o de una institución: la Iglesia colombiana al afirmar que “*toda la nación colombiana es católica*”, como lo dispuso la Constitución de 1886. De igual modo los partidos políticos al pretender que sus intereses son los que más se “*avienen al modo de ser del pueblo colombiano*”.

Detrás se esconde una idea metafísica. Como si lo infinito fuese un enclave dentro de las circunstancias finitas del-mundo-de-la-vida que nos señalara un abismo hacia arriba<sup>217</sup>. Lo finito del-mundo-de-la-vida nos constata la inmanencia, la proxemia y el nominalismo de la cultura que le dan sentido a lo concreto dentro de unos límites espaciales, relativamente fáciles de nominar.

Decir en plural “*mentalidades e imaginarios*” es un recurso retórico que no distingue nada, es indistinto e indiscriminado, como quien dice el “*imaginario antioqueño*”. Lo antioqueño no es y nunca ha sido homogéneo, más allá de los papeles de los intelectuales orgánicos de algunas élites que así lo han pretendido: “*el imaginario colectivo de los antioqueños*” es lo que se suele leer con frecuencia.

<sup>215</sup> SIERRA MEJIA, Op. Cit., p. 153-154. Posada Carbó, Eduardo. ¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863 - 1885.

<sup>216</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 243. “En efecto, la noción de mentalidad representa una noción muy vulnerable a la crítica debido a la falta de claridad y de distinción o, siendo indulgente, a su sobredeterminación”.

<sup>217</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 377. “Ser humano significa la incapacidad innata de seguir siendo animal. En expresión metafísica, esto arroja la tesis de que nos encontramos en la isla de la idea, que, en virtud de su infinitud, empuja al trasfondo la finitud de los entornos empíricos. Según ello, lo infinito sería un enclave dentro de las circunstancias finitas. Se abriría un abismo hacia arriba, como una interrupción de una vida que ha de mantener una perspectiva de algo más-que-vida. Que lo entienda quien pueda. Se exprese como se exprese, la isla del espacio de los seres humanos son puestos de avanzada frente a lo abierto”.

Si lo antioqueño en el siglo XIX no fue homogéneo desde el punto de vista espacial (los fenómenos antropológicos de las colonizaciones y los colonos nos ilustran al respecto), y no lo fue desde el punto de vista humano de los individuos, ¿lo es hoy pese a las epilepsias mediáticas del entretenimiento y el consumo? Alias Feria de las flores.

Es difícil sostener la tesis del “*imaginario colectivo de los antioqueños*”. Para que un “*imaginario sea colectivo*” debe apoyarse básicamente en una “*idea sin fisuras*” (“*abismo hacia arriba*”) que aglutine a “*todos los individuos*”, a “*todos*” los grupos humanos en y por un único interés inamovible y estático.

Damos por hecho que existen los espacios diferenciados morfológicamente y no los espacios amorfos indiferenciados e idealistas<sup>218</sup>. En esos espacios morfológicos -es decir, con forma- teóricamente y a manera de ejemplo, es dudoso aproximarnos a unos pretendidos “*imaginarios*” de acuerdo a los distintos grupos humanos e individuos que ocupen determinados espacios mensurables y concretos, como quien dice al alcance de la mano. Se trataría, entonces, de entender colectivos con distintos “*imaginarios*”.

No es un mero juego de palabras, retórico. Y lejos de mí cualquier asomo de “*multiculturalismo*”. Concedamos en gracia de discusión, solo en gracia de discusión, que existen los “*imaginarios*” y las “*mentalidades*” en las poblaciones y los individuos. Que existen en cada espacio, en cada “*colectivo-espacial*”, gracias a que hay “*algo*” que los hace común y reconocibles: la proxemia y el nominalismo del mundo-de-la-vida, mundo que pueden comunicar, al alcance de sus propias voces, en un horizonte finito, donde unos y otros se “*contaminan*”, se “*contagian*” con respecto a sus acuerdos y divergencias; ello puede dar posiblemente con unos dudosos “*imaginarios*” o con unas “*mentalidades*” que posibiliten las morfologías de “*esos grupos de individuos*” en lo mensurable y que nos permita sus nominaciones; dicho desde el lenguaje “*común*” o desde un punto de vista vulgar: llamar las cosas por su nombre, como quien dice con adjetivos y sustantivos en el “*rostro*” del otro.

Haciendo, por ejemplo y en gracia de discusión, referencia a los intereses económicos, políticos, legales, religiosos, militares y si se quiere erótico-amatorio, de amores, desamores y venganzas, rumores, chismes, esas cosas menudas que nos hacen humanos-demasiado-humanos. Ello nos permitiría

<sup>218</sup> SLOTERDIJK, Peter y JÜRGEN; Heinrich-Hans. El sol y la muerte. Madrid: Siruela, 2004. p. 301. “De los revivals de la metafísica clásica o en ciertas formas neo religiosas travestidas. El punto principal de la esferología radica en el hecho de que hay que investigar nuevamente el fenómeno de las animaciones comunes desde parámetros conceptuales no idealistas. De lo que se trata, pues, es de hablar de los entusiasmos de un modo no entusiasmado”.

alejarnos del “psicologismo” ex nihilo implícito que conllevan las expresiones “*mentalidades*” e “*imaginarios*”; entonces, y aquí cerramos el acuerdo, ¿cómo es posible determinar en qué sentido piensan o se orientan las “*mentalidades*” y los “*imaginarios*” de una comunidad de individuos? ¿Es posible que para un individuo sean compatibles varias “*mentalidades*” o varios “*imaginarios*” que lo habiten al mismo tiempo? ¿Qué piensan o sienten esos individuos en este u otro sentido, como ordenan las generalizaciones apresuradas de lo supuestamente “social” que contiene la historia y las narraciones literarias de los historiadores? ¿Un plural para las singularidades?<sup>219</sup>.

¿Se trata de “*mentalidades*” o “*imaginarios*”? ¿O más bien se trata de representaciones? “¿Cómo la historia, en su escritura literaria, logra distinguirse de la ficción? Plantearse esta cuestión es preguntarse en qué la historia sigue siendo, o más bien, se convierte en representación del pasado, cosa que la ficción no es, al menos en intención. Si lo es de alguna forma por añadidura<sup>220</sup>”.

En palabras del mismo Ricoeur: “*La representación presente de las cosas ausentes del pasado*”. ¿Como quien dice que de la escritura de la historia deben estar ausentes los tales “*imaginarios*” o “*mentalidades*” que se acercan más a la ficción que a los hechos? ¿Cómo hacer que los cadáveres (sean individuos, sociedades, culturas) nos informen de los “*imaginarios*” y las “*mentalidades*” del pasado? ¿Si lo que contienen los archivos de manera explícita e implícita no responde a las categorías lingüísticas de lo metafórico/literal? ¿Qué interpretación hermenéutica es posible?

También podemos decir que los archivos no son homogéneos, así correspondan a un mismo periodo de tiempo en un espacio concreto; esos archivos son de una u otra manera antagónicos (eso se constata cuando, en nuestro caso, se consultan los archivos de fuentes conservadoras y de fuente liberales), esos archivos pueden estar dispersos en el tiempo y en el espacio lo que posiblemente pueda señalar, si los hay, múltiples “*mentalidades*” e “*imaginarios*”. Esos dos términos presentan, pues, más dificultades y oscuridades que claridades, que a lo largo del texto y según el contexto iremos denunciando una y otra vez, sin descanso y con tesón. Recomendaría a los historiadores antioqueños la lectura del filósofo inglés G. E. R. Lloyd en su obra *Las mentalidades y su desenmascaramiento*, con el fin de ampliar la discusión... ¿Pero acaso leen filosofía? (Fin del escorzo).

<sup>219</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 247. “Lo que la historia de las mentalidades puede proponerse mostrar es qué puede o no puede figurarse sobre el mundo el hombre de una época dada, aunque tenga que dejar en la indeterminación el problema de saber quien piensa así mediante este ‘utillaje mental’”.

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 245.

## 2.4 Federalismo y propaganda (1)

Cuando se arriesga a interpretar y leer los textos de historia colombiana referidos al federalismo se encuentra frente a una bibliografía abrumadora, agotadora y monotemática. Da la impresión de que “todos” o casi “todos” esos textos parecen abocados a una sola idea: “lo político”. Ello por sí mismo nos señala lo candente de la cuestión en el federalismo, la trascendencia que tuvo en la vida de la República el asunto político. Nos indica la abundancia de material de archivo que le sobrevive. También, hay que decirlo, el interés de los historiadores y de la academia por ese periodo en particular.

Frente a esos hechos, ese “berenjénal” de lo político, que no es y no puede ser nunca una “ciencia”, si acaso un fenómeno “social”, frente a estos hechos y con los ojos vueltos al pasado federal, uno quisiera resumir todo aquello como un monstruoso fenómeno de propaganda, lo que tampoco sería justo, aunque es de reconocer que los historiadores colombianos y extranjeros se olvidan y no reconocen nada o casi nada del asunto de la propaganda<sup>221</sup>. No se trata de “injusticias con la política” y menos con el pasado de la misma, no sería justo con el mundo-de-la-vida y con lo humano de lo humano, y si me acosan, con la memoria que le debemos a los muertos en un país que durante doscientos años de vida republicana ha convocado la muerte y el odio por todos los medios, ya en nombre de una verdad superior, la justicia, el bien, el cielo, la moral, el partido, la propiedad privada, etc., de por sí ya una derrota histórica para los que hoy compartimos los distintos espacios de la nación colombiana, los espacios donde habitamos los vivos, con los que fueron nuestros vecinos: los idos<sup>222</sup>”.

<sup>221</sup> PIZARRO QUINTERO, Alejandro. Historia y comunicación social Número 4. p. 145-171. La historia de la propaganda: una aproximación metodológica. Universidad Complutense de Madrid. p. 148. “Para abordar el estudio de la Historia de la Propaganda tenemos que partir del estudio de la Historia de la Comunicación Social pero, naturalmente, cuando estudiemos los canales de la propaganda no estaremos haciendo otra cosa que Historia de los medios. El problema se nos puede plantear al aceptar que la propaganda puede valerse de la arquitectura o del arte o de la literatura, aspectos en los que necesariamente tiene que detenerse un historiador de la propaganda. O, desde otro punto de vista, al hablar de los contenidos, comprendería, entre otras cosas, toda la Historia de las ideas políticas. Por este camino la Historia de la Propaganda no se da otra cosa que la Historia Universal. Y, en efecto, nos sorprende ver cómo en muchas obras de historiadores tenidos por rigurosos no se atiende a los fenómenos de comunicación social o a la propaganda como vehículo del pensamiento y las voluntades políticas”.

<sup>222</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 350-351. “El interés por los asuntos del otro mundo disminuye en la Modernidad, en primer término, porque apenas se puede recurrir todavía a los difuntos para recibir informaciones sobre las cosas venideras; su opinión resulta, ciertamente, menos útil de lo que cuando se trata es de establecer reglas técnicas para la gestión del



Siglo XIX de propaganda y muertos: las geografías de los muertos, la atmósfera del thanatotopo que se respira aún con desazón. Espacio federal dinamizado por dos ideas fundamentales y fundamentalistas, opuestas, antagónicas y cada una de ellas con pretensiones de ser legítima y única, ideas que nunca se encontraron a no ser en los campos de batalla. Las dos ideas liberal-conservadoras del siglo XIX las podemos traducir en términos de espacio y Constitución política. Una, Colombia es una geografía con múltiples espacios (federalismo<sup>223</sup>). Dos, Colombia es una sola geografía y un solo espacio (centralismo<sup>224</sup>).

Esas mismas dos ideas las podemos traducir desde las creencias. Una, el mundo-de-la-vida-es-inmanente (el liberalismo radical). Dos, el mundo-de-la-vida-es-trascendente (la Iglesia y el Partido Conservador). En términos históricos la síntesis sería: el Syllabus y la Constitución política de 1863. En términos filosóficos contemporáneos: la metafísica y el materialismo pos-metafísico. Dos ideas irreconciliables, mírese por donde se mire.

De ese fracaso histórico no escapan unos y otros, liberales y conservadores, pero no todos tienen las mismas responsabilidades, unos más que otros con nombres y apellidos. ¿Una historia de sumas ceros y aquí no pasó nada? A la Constitución de 1886 la historia le pasó factura de cobro: la Constitución de 1991. La de 1886 fue una retaliación. ¿Una venganza que duró 105 años? En la política colombiana los odios parecen eternos.

Sí, la Constitución de 1886 fue el triunfo pírrico de las fuerzas más retardatorias de la República con respecto a la Constitución de 1863. La Constitución

---

mundo futuro. El mundo de los vivos y el mundo de los muertos se han hecho tan disímiles uno de otro, que los difuntos, aun cuando quisieran hacerlo, no tendrían consejo alguno para los vivos. A la inversa, la facultad de plantear a los muertos preguntas con sentido ha desaparecido prácticamente entre los contemporáneos. Para la consecución del saber se ha vuelto superfluo el rodeo por la trascendencia. La confusión inmemorial del más allá de los muertos con el "reservorio" ultraempírico de las ideas y verdades no develadas ha ido desapareciendo sin violencia en el transcurso del último siglo, sin que los habitantes del espacio humano se dieran especial cuenta de ello".

<sup>223</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 101-12. Kalmanovitz, Salomón. La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. "Hablaban (los federalistas) de que las regiones debían ser relativamente pequeñas y homogéneas para que de esa manera pudieran darse las instituciones que resolvieran sus problemas. Creían firmemente que así se lograría una gran armonía entre las distintas regiones, dentro de una gran variedad de formas organizativas en cada una de ellas y eso, por sí mismo, llevaría al fin de las endémicas guerras civiles que azotaban el país".

<sup>224</sup> *Ibid.*, p. 102. "El programa conservador de un Estado tan centralista como los establecidos por las tradiciones españolas, dotado de un poderoso ejército mediante el cual se ejercía una autoridad incuestionable (...) acompañado además por una Iglesia Católica que era parte integral del Estado".

de 1863 fue, en alguna medida, un ajuste de cuentas de los liberales que derrotaron a los conservadores en 1860, liberales que a su vez habían sido derrotados en 1840 (la guerra de los *Supremos*). Un ritmo circadiano de largo aliento asimétrico:

Con el Partido Liberal apabullado se cambió la Constitución de Rio-negro por una basada en una concepción diametralmente opuesta. La Constitución de 1886 guardaba la apariencia republicana pero sus contenidos eran confesionales, su separación de poderes ficticia y las libertades individuales que garantizaba escasas. El derecho de la propiedad privada se protegía expresamente pero fue vulnerado por los gobiernos de la Regeneración mediante préstamos forzosos y por la política de emisión excesiva del Banco Nacional de 1886 en adelante (...) y que destruyó mucho de la riqueza líquida de la época<sup>225</sup>.

Entre los fracasos históricos de los federalistas, que los regeneracionistas Núñez y Caro enarbolaban como banderas de guerra se cuenta la corrupción electoral<sup>226</sup>, la extrema debilidad económica y las emisiones monetarias sin control<sup>227</sup>; así mismo intervenciones militares del gobierno con respecto a los otros estados<sup>228</sup>. También es cierto que los beneficios del federalismo fueron varios. Quizás se deban destacar el progreso material, el equilibrio y la eficacia administrativa, así como la autosuficiencia de los Estados Soberanos<sup>229</sup>.

<sup>225</sup> *Ibid.*, p. 112-113.

<sup>226</sup> LA REGENERACIÓN REVISITADA (Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia). Múnera Ruiz, Leopoldo y Cruz Rodríguez, Edwin (editores). La Carreta Histórica, Medellín 2011. Cruz Rodríguez, Edwin. Dos republicanismos sin pueblo: la República bajo el radicalismo y la Regeneración. p. 80-81. "Como consecuencia, el carácter popular del gobierno se desvirtuó por una dinámica de corrupción del sufragio y arreglos electorales, que hizo de la política una pugna entre las élites, sin participación del pueblo, y el federalismo fracasó, entre otras cosas, por la constante intervención del gobierno de la Unión en los Estados soberanos a fin de arreglar elecciones y acomodar gobiernos".

<sup>227</sup> KALMANOVITZ, Salomón. La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. Bogotá: Banco de la República, 2004. p. 113. "Todos los estados soberanos como el Estado federal estuvieron caracterizados ambos por la extrema debilidad económica, su incapacidad para demandarle tributos a los pocos que estuvieran generando un excedente (...) Frecuentemente recurrieron a la emisión monetaria, pero sin contar las bases legítimas de un banco central aprobado por la ley, hasta la creación del Banco Nacional en 1880 (...) y fue uno de los factores importantes que explican el triunfo de los conservadores".

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 112. "Las prácticas federalistas incluyeron una fuerte pugna política entre los Estados soberanos, a veces desembocando en confrontaciones militares e intervenciones francas del gobierno en la política de los Estados ya no tan soberanos".

<sup>229</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 114. "Salvo el desequilibrio producido por nuestras contiendas armadas, es lo cierto que con anterioridad a la expedición de nuestro Estatuto y posteriormente a él, las Secciones del país, denominados antes Estados Soberanos y luego Departamentos,



De todos los Estados Soberanos el más beneficiado en términos relativos y absolutos fue Antioquia<sup>230</sup>.

La conservadora y ultramontana élite antioqueña fue, entonces, beneficiaria del federalismo; es decir, de unas políticas impulsadas a nivel nacional por los liberales y los radicales. Sí, una gran paradoja que luego miraremos en detalle.

En el federalismo colombiano lo divergente y asimétrico se debe a la existencia de “dos constituciones paralelas”. Una implícita, el Syllabus, y otra, explícita, la de los Estados Unidos de la Unión. Las dos ideologías serán el motor de la propaganda para esos años, sin ningún punto de encuentro. Ese desencuentro facilitará unos juicios y razonamientos, nada tranquilos, enfrentará a unas élites perpetuamente irritadas y dispuestas a ir a las armas al menor movimiento o sospecha del adversario (esa irritabilidad se replicó, a su manera, en todos y cada uno de los Estados de la Unión). Prueba de ello fue la eclosión de periódicos dedicados a la propaganda, que vino a suplantar los argumentos y las razones propias de la política, que no se debe considerar “incomprensiva” y no argumentativa per se<sup>231</sup>. Pero, en verdad, ese no fue el caso del federalismo colombiano.

El punto más candente de propaganda para Antioquia se presentó en la guerra civil de 1876 - 1877. Una guerra con un alto significado de “*cruzada religiosa*”<sup>232</sup> y lo que significó en materia de medios de comunicación de la más pura estirpe de teología-política, muy difícil de discernir dónde empieza una y dónde termina la otra:

eran gobernadas prudentemente y proveían a sus necesidades, a su progreso material, y en una palabra, a su administración, honrada, tiñosa y eficazmente. La división tal como existe fue a nuestro juicio un acto de regresión injustificable, que vino a romper inmotivadamente un equilibrio mantenido gloriosamente durante medio siglo, sin parar mientes en principio científico ninguno, ni atenderse a los interés de todo orden vinculado al régimen se abolía”.

<sup>230</sup> KALMANOVITZ, Op. Cit., p. 116. “Nuevamente, Antioquia y su zona de colonización parecen como la excepción, pues hubo un población más numerosa que era propietaria y que era la base social del Partido Conservador, que paradójicamente generó verdaderas políticas económicas liberales e incentivó su desarrollo económico en forma sistemática”.

<sup>231</sup> VAN DIJK, Op. Cit., p. 21. “Las ideologías también pueden influir en lo que se acepta como verdadero o falso, especialmente cuando dichas creencias son consideradas importantes para el grupo. En este último sentido, un sentido epistemológico, las ideologías también pueden formar base de argumentos específicos a favor de, y explicaciones sobre, un orden social particular, o efectivamente influir en una comprensión particular del mundo en general”.

<sup>232</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 226. Ortiz Mesa, Luis Javier. Los radicales y la guerra civil de 1876 - 1877. “La guerra tuvo un alto significado de cruzada religiosa –guerra santa y justa contra el infiel liberal- y de cruzada laica -guerra legítima y justa contra la tutela de la Iglesia sobre la vida de los ciudadanos”.

El Syllabus constituía la síntesis de las posiciones teológico-políticas sostenidas por la Iglesia Católica contra las ideas liberales y modernas sobre el Estado que se habían desarrollado durante el siglo XIX. Eran principios políticos irreconciliables. De acuerdo con los principios liberales, el Papa y los ministros de la Iglesia se debían excluir de la administración y dominio de las cosas temporales e incluso los obispos no debían publicar sus pastorales sin permiso previo del respectivo gobierno<sup>233</sup>.

La guerra civil de 1876 - 1877 sirve de escenario para la propaganda más representativa del federalismo colombiano y antioqueño. Esa guerra es el punto de quiebre de la Constitución de 1863; a partir de ella se perfila en el horizonte la Regeneración y su Constitución. Guerra civil que echará mano de todos los medios de comunicación disponibles, momento para el regodeo de la propaganda al servicio de “dos iglesias enfrentadas”:

Dos iglesias enfrentadas, ambas con sus “obispos, sacerdotes y fieles” (...) ambas usaron todas las formas posibles de lucha para vencer: ejércitos regulares y guerra de guerrillas, nuevo y viejo armamento (...) periódicos, pastorales, circulares, telegramas, hojas volantes, folletos, panfletos, anónimos –guerra de la pluma-; educación –guerra de la educación-; seminarios, sociedades masónicas, democráticas, eleccionarias, republicanas y católicas –guerra de sociabilidades-; alimentos, uso de navíos a vapor, caballería, bueyes, bogas, y champanes, empréstitos forzosos y voluntarios, finanzas públicas, aduanas, trabajo de artesanos y campesinos –guerra por abasto y bienes-; púlpitos y tribunas, discursos políticos, homilías y pastorales aparentemente neutrales -guerra de discursos-; guerras del rumor y de los partes oficiales, guerra del telégrafo-guerra en clave de Morse<sup>234</sup>.

La Colombia de la guerra civil de 1876 - 1877 es una “sociedad” enconada al máximo. Una “sociedad” crispada por la teología-política, gracias a la propaganda que no reparó en el uso de medios de comunicación, que no reparó en otros “medios” como la economía, la moral y de la educación. Se da el caso de la educación como medio de propaganda en defensa de una ideología, una aberración mírese por donde se mire<sup>235</sup>. Este hecho (educación) es

<sup>233</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 107.

<sup>234</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 226.

<sup>235</sup> *Ibíd.*, p. 231. “Desde la promulgación del *Decreto de Instrucción Pública Primaria de 1870* comenzaron los enfrentamientos entre el gobierno radical y los obispos de las diócesis de

un medio para propagar o defender una ideología y soportar una acción de propaganda, lo cual nos informa del “estado de arte” de la guerra y de las comunicaciones del momento.

La Historia, con mayúscula, no se puede entender sin la propaganda<sup>236</sup>. La misma que nada tiene que ver con la verdad, la mentira y el conocimiento epistemológicamente hablando<sup>237</sup>, sean cuales sean esas “verdades” o “mentiras”. No importa si lo que se dice es “sesgado” o no. La propaganda en tiempos de guerra es un arma, como cualquier otra, un arma que dispara en todos los sentidos de ser necesario, que dispara a las creencias exacerbadas, apasionadas o crispadas, que justifica sus acciones bélicas y otros abusos y usos (como se diría hoy: armas no convencionales), acciones que legitimen lo que se está realizando o se va a realizar en medio de un conflicto. En últimas, se trata de que se piense y se haga lo que el emisor propagandístico quiere que se haga y se piense, brincándose a la torera cualquier consideración de orden moral o ético con respecto a la verdad:

El informe del periódico *Estado de guerra*, publicado en Bogotá entre 1876 y 1877, con evidente sesgo, dio cuenta de la actividad guerrillera (conservadora) permanente; saquearon haciendas,

robaron ganados y caballerías, mataron individuos de todo género, cobraron impuestos por el uso de caminos y el tránsito de mercancías, asaltaron distritos y emboscaron tropas gubernamentales<sup>238</sup>.

Aquí cabría una acotación frente al hecho de la propaganda: ¿qué nos aporta un documento político “sesgado”, como el señalado arriba? Ello sirve para constatar asimetrías desde el punto vista del conocimiento, documentos que arrojan una realidad, reducida, en el ejemplo citado, al campo de la propaganda tan ajena a la verdad y tan cercana a los deseos de unos y otros que quieren que se piense en esto o en aquello.

## 2.5 Federalismo y propaganda (2)

De la propaganda política y religiosa del federalismo no escapan, reiteramos, los documentos ni, en especial, los periódicos. El federalismo tiene una atmósfera cargada de estrés ideológico, provocado por una extensa confrontación teológica-política que copa los espacios mediáticos e institucionales: la educación, la Iglesia, por supuesto, el Estado y las fuerzas militares, lo económico, etc.

Estrés ideológico que copa incluso lo iconográfico, lo icónico como “*ciencia de leer las imágenes*”, según lo expresa la artista colombiana Beatriz González<sup>239</sup>. Las imágenes como propaganda. En eso la Iglesia Católica, de lejos, superó a los políticos desde los tiempos de la Conquista. Se sabe que los españoles llegaron con ellas en sus navíos<sup>240</sup>. Llegaron con sus imágenes y el Evangelio, obedeciendo a una ya dilatada tradición de comunicación “virtuales” del Occidente cristianizado.

Medellín (...) gran parte de sus clérigos, comunidades religiosas y fieles, quienes lo percibieron como la imposición de doctrinas liberales (...) sobre la conciencia de ‘todo un pueblo católico’”.

<sup>236</sup> PIZARRO QUINTERO, Historia y comunicación social, Op. Cit., p. 146. “La persuasión como fenómeno comunicativo es inherente al hombre desde el momento en que éste es tal. Pero la propaganda no existe sino en un medio social complejo. El fenómeno de la propaganda es inherente también a la organización estatal. Estado y propaganda son inseparables. La propaganda es, pues, propaganda política, civil, estatal, o contra propaganda. Por otro lado, religión y política, organización religiosa y organización estatal, son inseparables en su origen y en buena medida de su desarrollo histórico. La Historia misma no es otra cosa, en su origen, que un fenómeno propagandístico y, de hecho, lo sigue siendo inevitablemente hoy en día de manera más o menos explícita.

<sup>237</sup> PIZARRO QUINTERO, Alejandro. Aspectos de propaganda de guerra en los conflictos armados más recientes. [En línea]. En: Redes. Comunicación No. 5. p. 50-51. <Disponible en: [http://www.compoliticas.org/redes/numeros\\_5\\_ind.htm](http://www.compoliticas.org/redes/numeros_5_ind.htm)> [Consulta: 4 Jul., 2011]. “Lo cierto es que incluso entre aquellos, como el que suscribe estas líneas, que damos al término propaganda un valor neutro, más o menos como la definición de Violet Edwards que acabamos de citar, es muy común equiparar propaganda a mentira. En realidad, da igual. Con la verdad, si es que alguien sabe explicar lo que es ésta, o con la mentira, tan difícil de explicar como la verdad, de lo que se trata es que, quien reciba ese mensaje que llamamos propagandístico haga lo que nosotros queremos que haga o piense lo que nosotros queremos que piense. Y, rizando el rizo, que encima esté convencido de que lo que piensa es fruto de su reflexión original y que lo que hace es fruto de su libérrima voluntad. Como dice el Eclesiastés: Infinitus est numerus stultorum. (¡Bendito sea Dios que inspiró directamente esta frase en la Biblia!).

<sup>238</sup> SIERRA MEJIA, Op. Cit., p. 246. Ortiz Mesa, Luis Javier. Los radicales y la guerra civil de 1876-1877.

<sup>239</sup> Ibíd., p. 253. González, Beatriz. Iconografía de los radicales.

<sup>240</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 827. “Pero los eclesiásticos viajeros no habrían entendido su oficio si no se hubieran preocupado desde el principio de dos flancos. De los marineros de a bordo, a los que había que estabilizar ritualmente (...) y de los nuevos seres humanos de fuera, que fueron resultando interesantes progresivamente como futuros receptores del mensaje cristiano (...) la religión cristiana proporcionaba estímulos e imágenes de amparo (...) bajo la figura omnipresente de la Virgen María protectora, aquella *Regina maris* que después de la victoria de Lepanto se presentó también como Santa María de la Victoria: La Gran Madre de los navegantes e intercesora-salvadora en peligro de muerte y apuros marinos (...) Bajo su manto protector encontraban cobijos (...) indígenas bautizados”.

Pero ahora se trata de las imágenes en el federalismo, en la política, las mismas que irían a engrosar la tradición de “archivos de odio y la humillación<sup>241</sup>”. Ese es el caso para los individuos más connotados del liberalismo Radical y para los promotores de la Constitución de 1863 visto por sus enemigos y detractores. De esos archivos del federalismo y para el federalismo se destacan las figuras de Tomás Cipriano Mosquera, José Hilario López, Aquileo Parra, Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán, Santiago Pérez, Ramón Gómez, entre otros pocos más. Los soportes mediáticos fueron los periódicos y sus caricaturas, la fotografía, la pintura y la escultura. ¿Qué aportan esas imágenes? Aportan un aspecto de la verdad. Algunas “cosas que dice el arte y que no dice la historia<sup>242</sup>”. Para nuestro trabajo aportan evidencias de propaganda. Con particular énfasis la caricatura como arma letal, allí donde es más evidente el “bajo mundo” de la propaganda: la sedición, la mentira, la calumnia, la difamación, la adulteración de los hechos, “el asesinato de toda reputación y el plagio de las ideas<sup>243</sup>”. De lado y lado, como ataque o como defensa por liberales, por conservadores.

Ahora, y siguiendo a Beatriz González, no es tanto lo que se mostró en imágenes, lo que se hizo explícito en los medios en materia de propaganda; lo novedoso en términos de perspectiva histórica fue lo que no se mostró, lo que se silenció:

Sin embargo, las imágenes de los radicales no llegaron a convertirse en icono y, por tanto, no trascendieron al imaginario popular (...). No existe un registro fotográfico de quienes produjeron una Constitución tan original como la de 1863<sup>244</sup>.

El caso antioqueño fue y es patético con respecto a esa memoria de los políticos radicales y constitucionalistas<sup>245</sup>, en cuanto a imágenes fotográficas, pictóricas, escultóricas, etc.; en ese sentido los radicales no existen, no hay

un pasado que deviene presente, no hay una representación presente de la cosa ausente<sup>246</sup>, (no hay historia para ellos en la historia oficiosa), no hay representación en ninguno de los soportes mediáticos del XIX antioqueño; ello se silenció por los conservadores y sus élites<sup>247</sup>. El único recurso que queda es la escritura, otra manera de ver; un consuelo frente a la ausencia de la imagen, es decir del “efecto de lo real representado” (Barthes). Todo por causa de la sustracción física (soporte mediático) motivado por la teológica-política. ¿Propaganda silenciosa? ¿Ella, que se caracteriza por el ruido de la época? La ausencia, en este caso, de imágenes que no devinieron propaganda como tampoco historia, a pesar, o por eso mismo, de la estresada praxis teológica-política del federalismo.

Época del mayor auge de propaganda en el XIX. Cuando precisamente se hizo presente la libertad de prensa sin restricciones, como proclama la Constitución de 1863, esa libertad sirvió también para guardar silencio. Los medios tienen dueños, los dueños ejercen poder, el poder guarda silencio según sus intereses. Propaganda desde la ausencia, no futuro, manipulación de la memoria<sup>248</sup>.

Las ideologías en competición, en este caso el conservatismo antioqueño con respecto al federalismo de los liberales y radicales, supo manipular la memoria histórica aislando a sus protagonistas constitucionales; los aislaron de la historia y la memoria visual; no aparecen ellos como texto visual presente (no fotos, no cuadros, no esculturas, no nombres de calles u otros lugares públicos, etc.), mucho menos en el contexto histórico de las “tradiciones antioqueñas”; simple y llanamente censura pasada y presente.

Se presenta un doble cinismo, el periodístico y el histórico, que hoy nos es dado conocer: de no poder traer del pasado al presente aquellos individuos que de una u otra manera jugaron un papel histórico en Antioquia, de un Estado Soberano cínicamente antiliberal en momentos del federalismo. Hay que ver hoy la preeminencia de ‘ilustres conservadores’ nominando hitos ur-

<sup>241</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 111. “(...) La herencia de la violencia fundadora. Es un hecho que no existe comunidad histórica que no haya nacido de una relación, que se puede llamar original, con la guerra. Lo que celebramos con el nombre de acontecimientos fundadores son, en lo esencial actos violentos legitimados después por un Estado (...) De este modo, los mismos acontecimientos significan para unos gloria, y para los otro la, humillación. A la celebración por un lado, corresponde la execración por el otro”.

<sup>242</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 254. González, Beatriz. Iconografía de los radicales.

<sup>243</sup> *Ibíd.*, p. 257.

<sup>244</sup> *Ibíd.*, p. 264-265.

<sup>245</sup> *Ibíd.*, p. 270-272. “Domingo Díaz Granados, Camilo Antonio Echeverri, Mamerto García, Antonio Mendoza, José María Rojas Garrido, Juan C. Soto, Nicolás F. Villa, Pascual Bravo, Luciano Restrepo, Emiliano Restrepo.

<sup>246</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 368.

<sup>247</sup> *Ibíd.*, p. 266. “La antipatía por los líderes radicales en algunos sectores del país es notoria: En Antioquia se hizo evidente este rechazo cuando se creó una “liga antirradical” (...). No importaba que las grandes reformas educativas se hubieran trazado por los radicales, ni que la obra de ingeniería más grande del mundo, el Canal de Panamá (...) la Constitución de Rionegro (...) Acá esa Constitución fue motivo de burla”.

<sup>248</sup> *Ibíd.*, p. 111-112. “La manipulación de la memoria (...) se debe a la intervención de factores inquietantes y multiformes que se intercalan entre la reivindicación de identidad y las expresiones públicas de memoria. Se trata del fenómeno de la ideología (...). El proceso ideológico es opaco por un doble motivo. En primer lugar permanece oculto; a diferencia de la utopía, es inconfesable; se enmascara volviéndose denuncia contra los adversarios en el campo de la competición entre las ideologías: es siempre el otro el que se asume en la ideología”.

banos, públicos y privados, como representantes legítimos de una memoria unidimensional, de claros referentes partidistas; en lo privado se entiende, pero ¿en lo público?

Ello expresa un falangismo antidemocrático y autoritario claramente coordinado desde las comunicaciones de la época, bastante efectivo desde la teológica-política en pro de un regionalismo ultramontano con rasgos de revanchismo histórico anti-modernista. Modernidad (Ilustración silenciada, si se quiere<sup>249</sup>) que expresa la Constitución de 1863 contra las resacas teológica-políticas del pasado reciente, Constitución impotente frente a la propaganda, al control político-mediático y al silencio (en este caso) de las élites antioqueñas con respecto a otros antioqueños excluidos de la memoria visual y de las nominaciones públicas.

## 2.6 Educación y pastorado, propaganda, (la guerra civil de 1876)

Si bien todo el periodo federal se caracteriza por su estrés psico-social y sus repercusiones de propaganda teológica-política; en tiempos de discusiones ‘pedagógicas’ alcanza estados esquizoides y delirantes<sup>250</sup>; de por medio se encuentra la educación, el proyecto bandera de los liberales y de la Ilustración en el siglo XIX. Vale decir que la educación como institución fue medio de propaganda donde se enfrentaron las irritadas relaciones de lo político y lo religioso en Antioquia.

Nos referimos a la guerra de 1876, a trece años de promulgada la Constitución de Rionegro. Guerra teológica-política, *súmmum* de la resistencia tenaz e intolerante de los sectores más intransigentes de la Iglesia Católica colombiana y sus aliados políticos (Miguel Antonio Caro y José María Groot, por solo mencionar los más persistentes). Intransigencia a cualquier asomo de modernidad y de moderación, la misma intolerancia que se sostendrá y se

<sup>249</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 53. “La triple polémica de la crítica del poder, de la lucha contra la tradición y del asalto contra los prejuicios forma parte del cuadro habitual de la Ilustración. Los tres significan luchas con contrarios que no quieren el diálogo. Con ellos, la Ilustración quiere hablar de cosas sobre las que las prepotencias y las tradiciones prefieren callar: razón, justicia, libertad, verdad, investigación. En el silencio, el *statu quo* sigue estando más seguro”.

<sup>250</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 142. “Los liberales y conservadores se erigieron en religión, los últimos con el Syllabus y los primeros con Bentham”.

incubará desde los inicios de la República hasta mediados del siglo XX<sup>251</sup>. La Iglesia, en la guerra de 1876, vio la oportunidad histórica de realizar su viejo sueño de crear un Estado teocrático:

El clero neogranadino había tomado partido desde las guerras de Independencia, y desde entonces siguió participando en la vida política y ocupó cargos públicos. Pero, a partir de la guerra de los Supremos y de la cristalización de los partidos políticos a mediados del siglo, dicha participación adquirió una connotación especial, ya que paulatinamente su militancia se puso del lado del Partido Conservador y se distanció radicalmente del Partido Liberal de corte moderno. En la práctica se quería continuar con un Estado teocrático donde la Iglesia conservara su poder y sus beneficios, sin permitir una apertura a la modernidad (...). No era simplemente el reclamo de la libertad religiosa y la necesaria independencia de la Iglesia para su misión evangelizadora, sino el dominio de la Iglesia sobre el Estado, la sociedad y la cultura<sup>252</sup>.

El dogma religioso y sus consecuencias de orden teológico-político en el periodo federal y en especial en la guerra del 76, básicamente emanaban de una sola fuente: el Syllabus<sup>253</sup>. La propaganda de la Iglesia vía Syllabus se traduce en pastorales, confesionarios, púlpitos, voz a voz, rumores, panfletos, arengas, anatemas, etc. La orden de monseñor Montoya, en Antioquia, en 1877, es clara: “*Aprovechar el confesionario y las conversaciones privadas para hablar acerca del peligro de las escuelas oficiales*”<sup>254</sup>. La propaganda del confesionario la desconoceremos por siempre, quedará olvidada gracias al “*secreto de la confesión*” que impone el magisterio de la Iglesia.

No así la propaganda de las pastorales, los libelos, los artículos de prensa de las partes en conflicto. Para los liberales el Syllabus no era más que un “*libro-excomuniación, libro-tijera, libro-mordaza, pira del genio, fosa del*

<sup>251</sup> Ibíd., p. 149. “La Iglesia Católica se sentía orgullosa de ser intransigente, como lo había proclamado desde 1810 en la polémica con William Burke, pues la verdad no es negociable y la Iglesia tenía la verdad (...). Las polémicas continuarán hasta la segunda mitad del siglo XX”.

<sup>252</sup> Ibíd., p. 133.

<sup>253</sup> Ibíd., p. 107. “El Syllabus constituía la síntesis de las posiciones teológico-políticas sostenidas por la Iglesia Católica contra las ideas liberales y modernas sobre el Estado que se habían desarrollado durante el siglo XIX. Eran principios políticos irreconciliables. De acuerdo con los principios liberales, el Papa y los ministros de la Iglesia se deberían excluir de la administración y dominio de las cosas temporales e incluso los obispos no debían publicar sus pastorales sin permiso previo del respectivo gobierno”.

<sup>254</sup> Ibíd., p. 138.



progreso, Ravailiac y John Boot de la soberanía de las naciones<sup>255</sup>". En el sentido dialéctico de anatemas y diatribas encontramos la propaganda en la guerra del 1876.

Dialéctica que no se encuentra en archivos oficiales o en ciertas fuentes de investigación histórica, dadas las distorsiones ideológicas y la no comunicación civilizada propia de la guerra civil. Incivilidad que no permitirá agregar material de "plusvalía de entendimiento histórico", o al menos de una escritura de la misma no tan alejada de "una historia común considerada"<sup>256</sup>.

En la guerra de 1876 - 1877 se despliegan con especial énfasis los escenarios de todo lo que es propio de la propaganda bélica<sup>257</sup> y sus componentes más perversos (no lo decimos en tono de admonición moral), como la mentira, el asesinato (que no la muerte en "combate"), el engaño, la confusión, la desinformación, los silencios calculados, la suplantación de información y de comunicaciones, etc. Es decir, todo lo afín a la *propaganda negra*<sup>258</sup>.

Hay que aclarar el papel que desempeñaron las pastorales (soporte mediático) de la Iglesia Católica como propaganda bélica-teológica (no tanto político-teológica). Aclarar el sentido de las pastorales como propaganda bélica-teológica en un conflicto de guerra civil. El asunto es difícil de dilucidar desde las teorías de la propaganda política.

Debemos entender, en un **primer momento**, el sentido histórico del concepto de pastoral como institución. Institución con sus propias leyes, reglas y técnicas, según lo aclara Foucault. En un **segundo momento** debemos entender, ya en el contexto colombiano y el Syllabus, los contenidos ideológicos de guerra que alimentaron dichas pastorales; es decir, la "materia prima" que

<sup>255</sup> Ibíd., p. 109.

<sup>256</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 116.

<sup>257</sup> PIZARRO QUINTERO, Aspectos de propaganda de guerra en los conflictos armados más recientes, Op. Cit., p. 51. "La propaganda de guerra se dirige, en primer lugar, a la propia vanguardia para sostener la moral combatiente; luego, a la propia retaguardia que nutre de hombres y pertrechos a la vanguardia; también a los neutrales para impedir que se alíen con el enemigo, para mantenerlos en su posición equidistante o para atraerlos hacia la causa; se dirige también al enemigo, tanto a su vanguardia como a su retaguardia. Al conjunto de actividades de propaganda de guerra dirigidas hacia el enemigo se le llama también guerra psicológica, lo que los tratadistas anglosajones denominan Psychological Warfare".

<sup>258</sup> Ibíd., p. 54. "La propaganda negra consiste sustancialmente en falsificar una fuente de propaganda y sus mensajes como si éstos fuesen del adversario. Con ello se actúa sobre la audiencia del adversario, tanto entre sus partidarios, o en su bando, como sobre nuestros propios partidarios si éstos son susceptibles de ser persuadidos por la propaganda contraria".

se vaciará en dichas pastorales bélica-teológicas. De ahí, un **tercer momento** o problema, a saber: ¿los contenidos de dichas pastorales qué grado de veracidad histórica tienen para los historiadores en la perspectiva de una guerra civil? ¿Para dar las razones de dicha historia según las distorsiones que genera la praxis política? A eso arriba lo llamamos "una historia común considerada", que no el "sentido común de la historia", cosa que no existe. Lo que sí existe es la praxis de unas narrativas que en apariencia nos señalan una historia común considerada a los pueblos o a un pueblo determinado; el ejemplo sería que los antioqueños nos identificamos todos con los valores de la llamada "raza antioqueña".

Entremos en materia. El **primer punto (momento)** nos señala el sentido histórico de la pastoral, a partir de la definición de Foucault:

Ese juego del gobierno de unos por otros, del gobierno cotidiano, del gobierno pastoral, se concibió durante quince siglos como la ciencia por excelencia, el arte de todas las artes, el saber de todos los saberes (...). En la Iglesia cristiana, por el contrario, veremos que este tema del pastor se autonomiza en cierto modo de los otros y no es simplemente una de las dimensiones o aspectos de la relación fundamental, esencial, y no sólo se situará a un costado de todas las demás sino que las envolverá; en un segundo lugar, constituirá un tipo de relaciones que, desde luego, van a institucionalizarse en el pastorado con leyes, reglas, técnicas y procedimientos propios. Por tanto el pastorado llegará ser autónomo, englobador y específico<sup>259</sup>.

Las pastorales son una institución independiente y autónoma de los gobiernos, de los estados y de la sociedad en general. No sé si es arriesgado decirlo: la pastoral es una institución en el interior de la institución de la Iglesia. Moderando dicha afirmación podríamos decir: la pastoral es la columna ideológica de la Iglesia (también evangélica, pero no olvidemos el contexto de guerra civil en que nos encontramos). La institución pastoral es inasible a lo contingente de la "vida social", económica, militar y cultural.

La mejor muestra de los contenidos que han de alimentar las pastorales en las circunstancias del federalismo, y concretamente en la guerra civil de 187 -1877, la tenemos en la Encíclica Quanta Cura, el Syllabus y sus antecedentes. Citemos en extenso (pido perdón por ello) y así nos damos cuenta de lo que con razón afirma Michel Foucault. Allí están todos los elementos que son

<sup>259</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 181.



propios del pastorado de guerra y sus ambiciones particulares, de sus dispositivos de seguridad y control de la población en lo local, regional, nacional, imperial y universal<sup>260</sup>.

Eran las ambiciones de la Iglesia Católica de 1876 de conformar en Colombia un Estado teocrático. No se deja nada al azar, ni las amenazas de guerra, ni las intenciones de ejercer el poder de la nación, la sociedad y los individuos, el control de la economía y, por supuesto, de la educación. Leamos:

Más principalmente en nuestra primera Encíclica, escrita a Vosotros el día 9 de noviembre del año 1846, y en las dos Alocuciones pronunciadas por Nos en el Consistorio, la primera el día 9 de Diciembre del año 1854, y la otra el 9 de Junio de 1862, condenamos los monstruosos delirios de las opiniones que principalmente en esta nuestra época (...) sin embargo, la salud de las almas encomendadas por Dios a nuestro cuidado, y el bien de la misma sociedad humana, ***piden absolutamente que de nuevo excitemos vuestra pastoral solicitud para destruir otras dañadas opiniones que de los mismos errores, como de sus propias fuentes, se originan.*** Las cuales opiniones, falsas y perversas, son tanto más abominables, cuanto miran principalmente a que sea impedida y removida aquella fuerza saludable que la Iglesia Católica, por institución y mandamiento de su Divino Autor, ***debe ejercitar libremente hasta la consumación de los siglos, no menos sobre cada hombre en particular, que sobre las naciones, los pueblos y sus príncipes supremos;*** y por cuanto asimismo conspiran a que desaparezca aquella mutua sociedad y concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que fue siempre fausta y saludable, tanto a la república cristiana como a la civil (Gregorio XVI, Epístola Encíclica *Mirari* 15 agosto 1832). Pues sabéis muy bien, Venerables Hermanos, se hallan no pocos que aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio que llaman del *naturalismo*, se atreven a enseñar «que el mejor orden de la sociedad pública, y el progreso civil exigen absolutamente, que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiese o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas.» (...) Y porque luego en el punto que es desterrada de la sociedad civil la

Religión, y repudiada la doctrina y autoridad de la divina revelación, queda oscurecida y aun perdida hasta la misma legítima noción de justicia y del humano derecho, (...) se atreven a proclamar «que la voluntad del pueblo manifestada por la opinión pública, que dicen, o por de otro modo, constituye la suprema ley independiente de todo derecho divino y humano; y que en el orden público los hechos consumados, por la sola consideración de haber sido consumados, tienen fuerza de derecho.» Mas, ¿quién no ve y siente claramente que la sociedad humana, libre de los vínculos de la religión y de la verdadera justicia, no puede proponerse otro objeto que adquirir y acumular riquezas, (...) y con esto aprueban con aplauso las calumnias y ficciones de los herejes (...) Y también dicen impíamente que debe quitarse a los ciudadanos y a la Iglesia la facultad de dar «públicamente limosna, movidos de la caridad cristiana, y que debe abolirse la ley que prohíbe en ciertos días las obras serviles para dar culto a Dios,» ***dando falacísimamente por pretexto que la mencionada facultad y ley se oponen a los principios de la mejor economía pública.*** Y no contentos con apartar la Religión de la pública sociedad, ***quieren quitarla aun a las mismas familias particulares;*** pues enseñando y profesando el funestísimo error del *comunismo* y *socialismo*, afirman «que la sociedad doméstica toma solamente del derecho civil toda la razón de su existencia, y por tanto que solamente de la ley civil dimanar y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos, y principalmente el de cuidar de su instrucción y educación.» ***Con cuyas opiniones y maquinaciones impías intentan principalmente estos hombres falacísimos que sea eliminada totalmente de la instrucción y educación de la juventud la saludable doctrina e influjo de la Iglesia Católica,*** para que así queden miserablemente aficionados y depravados con toda clase de errores y vicios los tiernos y flexibles corazones de los jóvenes. Pues todos los que han intentado perturbar la República sagrada o civil, derribar el orden de la sociedad rectamente establecido, y destruir todos los derechos divinos y humanos, han dirigido siempre, como lo indicamos antes, todos sus nefandos proyectos, conatos y esfuerzos a engañar y corromper principalmente a la incauta juventud, y toda su esperanza la han colocado en la perversión y depravación de la misma juventud (...) y propalan «que debe ser separado de todo cuidado y oficio de instruir y educar la juventud el mismo clero, como enemigo del verdadero progreso de la ciencia y de la civilización<sup>261</sup> (*Las negrillas son más*).

<sup>260</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 599. "Ontológicamente la verdad cristiana tenía la estructura de una verdad universal y, precisamente por ello, de una verdad imperial, y de ahí que, para ser válida, tuviera que hacerse presente actualmente en todo el ámbito del imperio. En ese sentido era realmente una *noticia*, pues las noticias tienen sus momentos de verdad en la actualidad de su emisión y en el efecto que causen en su receptor".

<sup>261</sup> Tomado de Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas,

Las pastorales del inspirador Syllabus están repletas de adjetivos y sustantivos, claves para entender la propaganda: monstruoso, abominables, impío, calumnias, herejes, funesto, miserable, depravados, nefando, engaño, corromper, perverso, depravado..., balas de artillería pesada para cosificar al enemigo y eliminarlo, una “cosa” es nada, no “tiene alma”, muy bien puede irse “para los infiernos”, aporía incluida.

Si el siglo XIX es el siglo del federalismo (no olvidemos que se venía discutiendo desde 1821) y de la proclamada Ilustración que nos tocó en suerte<sup>262</sup>, también lo es el de las contrarreformas religiosas; no es, pues, gratuito que dicho siglo de principio a fin esté marcado y teñido de sangre por numerosas guerras civiles teológica-políticas desde la misma Independencia hasta la Guerra de los Mil Días (1899 - 1902).

Ahora, a la altura de 1864 el Syllabus alimentará las pastorales bélicas-teológicas de lo que resta del siglo y un poco más. El Syllabus contiene todo y cada uno de los adjetivos descalificativos que propiciarán la propaganda de guerra en soporte mediático pastoral. Si entendemos que el Partido Conservador fue el “*brazo político y el brazo armado*” que defendió los intereses de la Iglesia (afirmación de Ospina Rodríguez, como veremos en su momento), fue por derechas también su propia ideología, ceñida y sin distancias con respecto al Syllabus, de ahí la génesis y los botafuegos de las pastorales y la propaganda de los políticos conservadores.

Así llegamos al **segundo momento**. Entender en el contexto colombiano y en el texto de la guerra los proceder ideológicos que alimentaron las pastorales: claramente del Syllabus. Tanto para la Iglesia (pastorales-bélica-teológicas) como para los manifiestos teológico-políticos del Partido Conservador, brazo armado de la Iglesia en tiempo de guerra y paz.

La dialéctica de la propaganda bélica en pastorales, panfletos y libelos del Partido Conservador fue inspirada por el Syllabus y sus ideas educativas de

una “Iglesia docente”<sup>263</sup>. Así mismo la contraparte (el liberalismo), motivada por una educación reformista, emprendida por los radicales e inspirada en las ideas y el laicismo de Bentham, tensionó las ya enconadas posiciones en materia de enseñanza y educación, a pesar de ciertas posibilidades de apertura por los reformadores<sup>264</sup>.

En esa dialéctica de ideologías que se repulsan entran en escena las armas de la propaganda de lado y lado. Los liberales respondieron, atacaron y se defendieron con no pocas balas de cañón, balas dirigidas al corazón mismo del Syllabus, de donde emanaba la propaganda (las pastorales) de la Iglesia y de su aliado incondicional, el Partido Conservador. Así lo expresa el General Julián Trujillo, presidente de Antioquia, culminada la guerra:

[...] ¡Antioqueños! Una vez por todas vais a comprobar si en este Estado se cumplen las instituciones nacionales o las órdenes de un poder extranjero, *si prevalece el Syllabus sobre la Constitución de Rionegro*; si sois un pueblo de ciudadanos libres, o un rebaño que puede explotar a su antojo los que invocan el santo nombre de Dios para ponerse al servicio de las pasiones políticas [...], cuento con el apoyo decidido de todos los ciudadanos leales a la República [y con] la 2a División del Ejército. Con tales defensores y con el espíritu de Dios, no peligrará en ningún evento la causa de la libertad<sup>265</sup>.

El político Trujillo reconoce muy a su pesar que se enfrenta a un rebaño, cuyo pastor indiscutido es la Iglesia, según lo constata Foucault:

La idea de un poder pastoral, completa o, en todo caso, considerablemente ajena al mundo griego y romano, se introdujo en el mundo occidental por conducto de la iglesia cristiana. La iglesia coaguló todo esos temas del poder pastoral en mecanismos precisos e instituciones definidas, y fue ella la que realmente organizó un poder pastoral a la vez específico y autónomo, implantó sus dispositivos

citadas en la Encíclica y el Syllabus del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín, a cargo de R. Ludeña, Madrid: Imprenta de Tejado, 1865, p. 3-52.

<sup>262</sup> LOS ILUSTRADOS. José Celestino Mutis, José Félix de Restrepo, Antonio Nariño. Colección Bicentenario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010. Prólogo de Daniel Emilio Rojas Castro, s.p. “(...) Empecemos recordando que entre 1764 y 1830 el mundo hispánico experimentó un periodo de cambios profundos. En América se desarrolló el movimiento independentista, nutrido por el descontento general de las élites frente al ejercicio del poder metropolitano e impulsado por el influjo del pensamiento ilustrado (...) el pensamiento independentista en América fue inseparable de la influencia ilustrada y del rechazo al absolutismo”.

<sup>263</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 117. “A los fieles laicos, en cambio, correspondía sólo acoger obedientemente la enseñanza de sus pastores. Se establecía así una rígida separación entre “Iglesia docente”. La Iglesia Católica era la única poseedora de la verdad, y todo el mundo debía estar supeditado a ella, incluso el mismo Estado. No había posibilidad de diálogo con la ciencia, ni con otras religiones, pues la verdad era única y estaba en manos de la Iglesia docente”.

<sup>264</sup> *Ibid.*, p. 121. “El decreto Orgánico en su artículo 36 reafirmaba el principio de la no intervención del gobierno en la educación religiosa y, al mismo tiempo, ordenaba que las horas de clase se distribuyeran de manera que a los alumnos les quedara tiempo suficiente para que, según la voluntad de los padres, recibieran instrucción religiosa de los párrocos o ministros”.

<sup>265</sup> *Ibid.*, p. 109.

dentro del Imperio Romano y organizó, en el corazón de éste, un tipo de poder que, a mi entender, ninguna otra civilización había conocido (...). Entre todas las civilizaciones, la del Occidente cristiano fue sin lugar a dudas, a la vez, la más creativa, la más conquistadora, la más arrogante y, en verdad, una de las más sangrientas. Fue en todo caso una de las que desplegaron las mayores violencias<sup>266</sup>.

Lo que pretende ser una bala de cañón de la propaganda liberal es el reconocimiento explícito y por otros medios del rebaño y los pastores de la Iglesia. Trujillo no le reconoce a los pastores de la Iglesia que Dios esté solo de su lado y menos del lado de las "*pasiones políticas*"; Dios es más "espiritual", por así decirlo, y por si las dudas, que son muchas, ahí están las armas de "*la 2a División del Ejército*" para defender la República y la libertad.

En este caso se trataba de modificar la conducta de las personas a través de la persuasión, es decir, sin parecer forzada, en el sentido de que Dios está "*también de parte de los liberales*" y además ellos tienen las armas para defender a los ciudadanos y la religión, si es el caso. El brazo armado de la Iglesia y de Dios también tiene sus propios recursos bélicos. Lo que se obtiene es una suma cero-Dios partidista que nos revela el cinismo de los tiempos.

Ese es, entonces, el espíritu en la guerra de 1876. Ahora, traemos a colación el **tercer momento**: los contenidos de dichas pastorales-propagandísticas y sus contrapartes, ¿qué grado de veracidad histórica tienen para los historiadores en perspectiva de una guerra civil? ¿Para dar las razones suficientes de dicha historia, dadas las distorsiones que genera la praxis política en Colombia? Se ofrecen estos interrogantes desde Paul Ricoeur:

En efecto, si la praxis (política) no integra originariamente un estrato ideológico, en el primer sentido del término (una descripción, verdadera, no deformada), no se ve lo que, en esta praxis, podría dar motivo para la distorsión. Desgajada de este contexto simbólico originario, la denuncia de la ideología se reduce a un panfleto contra la propaganda. No es inútil esta empresa purificadora; puede ser necesaria circunstancialmente si es guiada en la perspectiva de la reconstrucción de un espacio público de discusión y no en la lucha sin cuartel que sólo tuviese en el horizonte la guerra civil<sup>267</sup>.

Lo que afirma Ricoeur está direccionado en el sentido de que las comunicaciones que promueven las ideologías (que no se desconocen anexadas a un partido político o a un ejercicio de poder) tienen lógica si esa "comunicación" es para promover los debates públicos. Se trata de una "comunicación civilizada" de las ideologías y como expresión de lo público. Cuando se rompe ese vínculo civilizado, se está ad portas de la guerra civil.

El XIX colombiano es prácticamente una larga y cruenta guerra civil. De ahí que sea posible afirmar que ese siglo es el de la propaganda no "civilizada", de las comunicaciones no civilizadas, de la política no civilizada, lo cual se puede traducir como la ausencia del debate público civilizado.

Pregunto a los historiadores aquí consultados: ¿dónde está "*la útil empresa purificadora de los archivos*"? ¿De saber distinguir o no las distorsiones de la "información" recaudada en perspectiva de una guerra civil? En el caso de los *Supremos* y de la guerra de 1876, ¿qué es o no propaganda? El "*panfleto contra la propaganda*" que interesa tanto. En esta perspectiva me veo beneficiado ya que muchos historiadores serios la citan por cantidades abrumadoras sin distinguir el real fenómeno de la propaganda<sup>268</sup>; archivos en los que predomina precisamente "*la denuncia de la ideología*", a la que recurren constantemente los bandos enfrentados. Archivos que terminan siendo un "*panfleto contra la propaganda*". La propaganda, lo sabemos, es panfletaria, retórica y sofista, tomado en sentido peyorativo. La propaganda trata por todos los medios a su alcance de "*perturbar el ejercicio del conocimiento*" con las siguientes estrategias:

- Desvía la atención (crear "*cortinas de humo*" o mentir frente a otros hechos anodinos pero magnificados).
- Pretende que la cuestión es mal conocida (se trata de deformar, no sobre el hecho mismo, sino sobre el estado del conocimiento).
- Hace alusión a presuntos conocimientos (actuar como si dispusiera de más conocimiento del que realmente tiene).
- Lanza noticias contradictorias (van de la mano de las supresiones, adiciones y deformaciones). Poco importa que sean verdaderas o falsas; el fin es sembrar confusión.

<sup>266</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 159.

<sup>267</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 115.

<sup>268</sup> PIZARRO QUINTERO, Aspectos de propaganda de guerra en los conflictos armados más recientes, Op. Cit., p. 149. "Y, en efecto, nos sorprende ver cómo en muchas obras de historiadores tenidos por rigurosos no se atiende a los fenómenos de comunicación social o a la propaganda como vehículo del pensamiento y las voluntades políticas".

- Utiliza valores ajenos (califica de manera falaz no los hechos mismos sino la actitud del emisor).
- Utiliza el inconsciente (recurrir a lo irracional)<sup>269</sup>.

Se trata, pues, de entender el fenómeno de la propaganda, de la historia de la propaganda, en el campo de lo que denominan la epistemología de la historia<sup>270</sup>. Entender la propaganda como fenómeno epistémico, comunicativo e histórico de vieja data<sup>271</sup>.

Aclarado hasta donde fue posible (los tres momentos), las fuentes de donde emanó la feroz teológica-política en tiempos de la reforma educativa propuesta por los liberales y la Constitución de 1863 (es decir los asuntos pastorales en perspectiva de una guerra civil aupada por el Syllabus y la idea ilustrada de educación), se puede concluir parcialmente que los radicales lograron mantener su reforma educativa hasta 1885, no sin dificultades, más bien, con unos contradictores tenaces: la Iglesia y el Partido Conservador.

Lo ganado precariamente en materia educativa por los radicales en escasos 16 años (1870 - 1886) fue aplastado por la Constitución de Caro y Núñez, que en materia educativa fue confesional con una vigencia de 105 años (1886 - 1991). Como afirmamos arriba: las Constituciones de XIX, una tras otra, parecen venganzas sobre los vencidos. El vencido acumula odios, como quien dice para la “próxima ocasión”; es el caso de la Iglesia y de los conservadores, derrotados por las armas (1876 - 1877), derrotados pero no vencidos en términos políticos, administrativos, “sociales” y pedagógicos; en tal sentido el cálculo político y las reformas educativas de los radicales se quedaron cortas<sup>272</sup>.

<sup>269</sup> DURANDIN, Op. Cit., p. 171-172.

<sup>270</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 368. “La epistemología de la historia se realiza a través de tres momentos: el del archivo (lectura), el de la explicación/comprensión (escritura) y el de la representación (lo que la escritura de la historia es capaz de evocar-representar del pasado en el presente).

<sup>271</sup> *Ibid.*, p. 165. “Si la propaganda científica, sistemáticamente organizada, es un producto de nuestro siglo, incluso si el nombre con el que denominamos al fenómeno surge en la Edad Moderna, no podemos pensar por todo ello que la propaganda política no existía antes. Desde que en la Historia de la humanidad aparecen religiones organizadas y primitivas formas de Estado, podemos hablar de propaganda. En todo fenómeno comunicativo en el que intervienen estas instituciones (religiosas o políticas) hay un trasfondo propagandístico. Así pues, no cabe duda de que también podemos hablar de propaganda en la Antigüedad y en la Edad Media”.

<sup>272</sup> ARIAS, Op. Cit., p. 38. “La reforma educativa no consigue los resultados esperados. Pero la responsabilidad de ello no se puede achacar únicamente a las hostilidades de sus opositores. Parte del fracaso se debe, en efecto, a los propios radicales, que se mostraron

Ahora, y puestos en este punto de las distorsiones provocadas teológica-política, nos vemos en la obligación de echarle un vistazo general y rápido, en Colombia, al papel que desempeñaron las comunicaciones, en particular, el papel periódico como soporte mediático de la “prensa”. El caso antioqueño en materia de prensa y comunicaciones tendrá su propia dinámica. Por ahora y a manera de cierre de este repaso de los primeros 53 años (1810-1863) de la República de Colombia trataremos el asunto de la prensa, para igual número de años.

## 2.7 La propaganda y la prensa colombiana

Tomamos como texto base el de Gustavo Otero Muñoz (*Historia del periodismo en Colombia*<sup>273</sup>), texto que nos llevará a otros, permitiéndonos desarrollar nuestra exposición de motivos frente a la propaganda y su soporte en papel periódico. Ante todo se trata de abrirle un lugar visible a la propaganda; abrirle un lugar en los archivos; la propaganda en muchos casos ha quedado al margen de los archivos (lo que denominaré en el Capítulo 2: *los sótanos de las instituciones* y de la cultura), si no de manera explícita (cosa imposible), sí de manera implícita, soslayándola como si no se pudiese nombrar y explicar sin justificaciones y vergüenzas ajenas.

Otero Muñoz divide su texto por periodos en el siglo XIX, lo que facilita mirar a grandes rasgos el fenómeno de lo que él denomina “*periodismo colombiano*”. La historia que nos plantea es la “historia particular” de un conservador militante; así el texto pierde objetividad, pero eso precisamente nos permite ver la visión de un conservador en materia de lo que él considera la historia del periodismo y la prensa desde su atalaya en el tiempo: la Bogotá de 1936. El libro de Otero Muñoz tiene mucho de propaganda con pretensiones. Aquí nos acomodamos a los tiempos y ritmos que plantea, facilitando dar razones del gran protagonismo del fenómeno de la propaganda en los soportes disponibles para la época: papel periódico. Propaganda insidiosa que por todas partes se cuela, en todas las discusiones: la económica-comercial, la técnica o científica hasta donde pudo ser, la literaria y, por supuesto, la religiosa, la militar y la política.

incapaces de estimar en su verdadera dimensión las inmensas dificultades que debía superar su proyecto educativo: la ausencia de recursos, las deficiencias de profesorado, la diseminación de la población en una difícil geografía, el peso de la Iglesia en el sector educativo”.

<sup>273</sup> OTERO MUÑOZ, Gustavo. *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Minerva, 1936. p. 33-34.



## 2.8 Periodismo en la época revolucionaria (1810 - 1816)

El periodismo como lo entiende Otero Muñoz es un frente de combate revolucionario en las llamadas guerras de Independencia y como frente de combate da nacimiento al “periodismo colombiano”<sup>274</sup>.

Siguiendo con las tesis del autor, el periodismo colombiano es desde sus inicios un periodismo de guerra, hoy en nombre de la Independencia, mañana... El autor tampoco desconoce a la prensa, si se la puede llamar así, de antes: *El Papel Periódico*, de Manuel del Socorro Rodríguez. El periodismo republicano nace en tiempos de guerra y sus escritores (¿“periodistas”?) son de una u otra manera militares y políticos al mismo tiempo. Militares y políticos con intereses colectivos (la Independencia) y con visiones e intereses particulares, que podemos resumir como intereses centralistas o federalistas, hecho que dará para sacudir a la República por el resto del siglo:

Ambos periódicos—*El Argos Americano* y el *Aviso al Público*—aunque pugnaban por el mismo ideal (la Independencia), sostuvieron polémicas nacidas de rivalidades lugareñas y de diferencias por la forma de gobierno que debía plantearse en el país. *El Argos* combatía el centralismo que quería implantar la Junta Suprema y el ejecutivo de Santafé, y en celo de la defensa de la soberanía cartagenera llegó a calificar de napoleónico un proyecto de división territorial propuesta por don Jorge Tadeo Lozano, como presidente de Cundinamarca, hablando con rudeza de su autor, a quien llamaba irónicamente Jorge I. Por su parte, *El Aviso* daba respuesta a aquellos cargos, defendiendo el buen crédito y la pureza de intenciones de las autoridades santafereñas<sup>275</sup>.

Desde los albores de la República, la prensa tomó partido por una u otra causa. En este caso centralismo-federalismo (autonomía de las regiones). A ello le seguiría la causa liberal-conservadora; pero el telón de fondo hasta 1863 sería la cuestión centralista y federalista. En medio de esta disputa se irían

<sup>274</sup> Ibid., p. 33-34. “(...) Y ahora se necesitaba una hoja de combate a la vez que se da información sobre las noticias del Movimiento emancipador. Siendo el Diario Político órgano de un gobierno revolucionario (...) En las páginas del Diario Político (se) inicia así el verdadero periodismo colombiano (...) Fue el boletín de nuestras actas revolucionarias, el eco de nuestro primer grito de libertad, y su acción se hizo sentir por todas partes”.

<sup>275</sup> Ibid., p. 36.

perfilando los dos partidos y el bipartidismo colombiano. Digamos, la morfología de sus respectivas ideologías y sus reales propósitos frente al poder, así se accedía al poder por las armas y por las armas al papel periódico<sup>276</sup>.

No es arriesgado afirmar que la prensa y el periodismo que nace como arma política se sostendrán así a lo largo del XIX; el periódico es ante todo un arma política (“*catapulta*”), el medio ideal para la propaganda teológica-política. El periódico será una cosa propia de las ideologías y de los poderes que persiguen, ello desde los mismos “próceres de la patria”. La República nunca ha carecido de desinteresados.

El nacimiento de las comunicaciones republicanas, y concretamente de la prensa y el periodismo como lo entiende Otero Muñoz, obedece a conflictos políticos y militares. Es una prensa que milita por una u otra causa. La más vieja e histórica de esas causas, sin lugar a dudas y desde la misma Independencia, fue la disputa entre centralistas y federalistas, que con el transcurrir del tiempo (mediados del siglo XIX) fue apropiada por los dos partidos históricos colombianos. La causa centralista fue tomada en esencia por el Partido Conservador y la Iglesia; la idea federalista, en esencia por el Partido Liberal. Lo que no desdice que en uno y otro bando hubiesen divisiones por dichas causas, liberales centralistas y conservadores federalistas. Es una prensa que nace bajo el signo de las ideologías y de la propaganda como portadora de ellas. La propaganda ajena a la verdad, a la información veraz y equilibrada, etc. Esa misma prensa también fue la escena para muchos escritores con aspiraciones no políticas: poetas y gramáticos, narradores de “cuadros de costumbres” y menudencias de orden literario o con pretensiones de ciencia.

## 2.9 La Gran Colombia (1821 - 1830)

Terminadas las guerras de Independencia, digamos la causa común, la prensa entra de lleno a mediar por los intereses de aquellos que querían una república de una u otra manera. Desde ella se van perfilando las divergencias que trazarán las confrontaciones políticas del siglo; digamos que en los ini-

<sup>276</sup> Ibid., p. 37. “A ese período de polémicas internas pertenece La Bagatela, la hoja inmortal de Nariño (...) Este periódico tumbó un gobierno y creó otro, encabezado por el propio periodista, caso único en la historia colombiana. Existió del 14 de julio de 1811 al 12 de abril del año siguiente, en que llegó al número 38 (...) En Tunja surgió el Boletín de Tunja, publicación oficial del Congreso, que salió de propiedad de Caldas, llevada ex profeso a la futura capital boyacense para servir de catapulta contra el poder central que presidía Nariño en Santafé”.



cios todos caben en las mismas páginas del mismo papel<sup>277</sup>, con el tiempo habrá papeles para cada quien, es decir que una ideología, o una fracción de la misma, tendrá su propia tribuna de papel.

Fue el producto de los muchos resquemores pos-independentistas en los que desempeñaron un protagonismo fundamental la prensa y las visiones de patria que allí se expresaron<sup>278</sup>.

La prensa, como arma ideológica, se decanta, pasadas las guerras de Independencia, o por las ideas de Bolívar o por las de Santander; por otros medios: centralistas y federalistas; por otros medios: conservadores y liberales. Así pues, la Independencia y la República fueron desde siempre en el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX (hasta la llamada “Violencia”) dos visiones irreconciliables de República.

Dada la importancia y el protagonismo de la Iglesia como institución (300 años de Colonia), la misma no estaba ni estaría ausente de los conflictos políticos (de ahí la expresión: teológica-político) a lo largo de los 200 años que hoy tiene la República. Esa Iglesia, ayer como hoy, es combativa; para ello en el XIX requerirá también de su tribuna de papel:

Curas combativos, como Azuola y Lozano, salen a vociferar en panfletos que bautizan con nombres pintorescos: *El verdadero defensor de Colombia*, *El verdadero asesor de Colombia*, *El verdadero sensor de Colombia*, *Guerras fanáticas contra los masones*, *El doctor Azuola a Colombia desea salud y bendiciones del cielo*. Así se llaman esos nuevos periódicos, escritos algunos de ellos, con bastante crudeza de lenguaje, en prosa chabacana y en versos tan malos como indecentes...<sup>279</sup>.

<sup>277</sup> Ibid., p. 44. “El mismo Libertador, al organizar el gobierno civil de la Nueva Granada, dispuso la publicación de una Gazeta de Santafé de Bogotá, cuyo primer número apareció el 15 de agosto de 1819: instrumento eficaz de nuestra primera organización republicana (...) alcanzó esta Gazeta existencia relativamente larga (133 números), hasta el 14 de febrero de 1822, en que dio vida al Correo de la ciudad de Bogotá (...). Escribían allí el general Santander y los doctores Vicente Azuero y Francisco Soto (...) duró hasta mayo de 1823, en que juntó una serie de 197 números”.

<sup>278</sup> Ibid., p. 44. “Hombres distintos a los primeros ensayos de la República fueron estos (Azuero, Soto, etc.), que vinieron a la prensa después de 1820, y con ellos otros temas y lenguaje (...) Desde aquella data (1822) hasta el año de 1830 se iría haciendo más brusco el antagonismo entre bolívarianos y santanderistas”.

<sup>279</sup> Ibid., p. 45.

La Iglesia nunca ha permanecido en silencio, con lenguajes crudos o con versos indecentes o decentes; ha sido parte activa en los asuntos políticos de la República desde la misma Independencia<sup>280</sup>. En Colombia se debe contar con una Iglesia militante, guerrera, interesada y siempre dispuesta a tomar las armas para defender su causa, para lo cual anexó desde muy temprano al Partido Conservador.

En el momento de la Gran Colombia se tiene en la escena a los protagonistas del siglo, que se harán acompañar de sus propias plumas y de su propia prensa, no tanto para “hacer periodismo”, como pretende el voluntarioso Otero Muñoz, sino propaganda:

Funda Francisco de Paula Santander *El Patriota* (1823) para defender al gobierno o para injuriar a sus adversarios; el general Antonio Nariño publica *Los Toros de Fucha*, para replicarle en igual tono, como ya lo había hecho el año anterior, en *El Insurgente*<sup>281</sup>.

De eso trata la prensa de la época: propaganda; propaganda para poder injuriar! La prensa, los periódicos, se crean como armas, para atacar y defender; al parecer no importa otra cosa en los primeros años de la incierta República, fragmentada desde muy temprano por santanderistas y bolívarianos y sus tribunas de papel:

Santander, por el contrario (de cierta prensa bolívariana), a pesar de la improbación constante de sus consejeros legales, los secretarios de Estado, escribía ya descaradamente contra el Libertador en la *Gaceta* oficial desde 1827. Azuero ya redactaba con su acostumbrada exaltación un nuevo periódico titulado *El Conductor* (...) y en mayor parte se costeaba con fondos públicos, pues el gobierno se había suscrito con 250 ejemplares (...) su objetivo principal era combatir a Bolívar en sus acciones públicas y privadas, atacar su sistema político (...) e inculcar la necesidad de que la Nueva Granada se pronunciara por la federación, separándose de modo definitivo de Venezuela y Ecuador. La pasión personalista contra el

<sup>280</sup> TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, Andes, 1976. p. 57. “Cuando se examinan las expresiones de violencia de nuestra historia, incluso las contemporáneas, (se observa) la participación del clero, de los “curas” en las acciones militares, en tiempos de “la cruz y la espada”, al lado del conquistador (...). En la guerra de Independencia (...) en las guerras civiles el clero participó en los dos bandos, aunque predominantemente lo hizo del lado conservador”.

<sup>281</sup> Ibid., p. 45.

creador de Colombia llevaba a los *liberales exaltados o facciosos de Bogotá...*<sup>282</sup>.

Asume Otero Muñoz en su libro de “historia” (se trata ante todo de un inventario ideologizado tomado del archivo de la Biblioteca Nacional y de los fondos Pineda y Quijano Otero) que el periodismo en Colombia (1810 - 1890) es una especie de ajuste de cuentas, al que se suma como conservador militante y recalitrante (perdón por la aporía), ajuste de cuentas contra los liberales del pasado, un juicio histórico para alimentar Otero Muñoz un juicio presente, su propio presente (1894 - 1957). El libro fue publicado en el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo, en vísperas de la reforma constitucional de 1936. Así y todo, inventario o anecdotario político-conservador, permite en esencia dos cosas: una, dar una valoración de la prensa, su “estado del arte” ideológico-propagandístico en el siglo XIX. Dos, entender la idea de un conservador frente a la historia, de sus amores y odios; de ello se pescan cosas interesantes, como iremos anotando. Aquí la emprende contra los liberales:

Los días de la disgregación estaban próximos. El fermento de sombrías pasiones donde nació, trasúntase en una suerte de **periodismo plebeyo** que la precede (el de Azuero y Santander). Tanto se ha electrizado de odios el ambiente, y tanto ha menguado la luz, que en ese crepúsculo aparecen hojas que se llaman *El Buscaniguas, El Fuede, El Gavilán, La Lechuza, El Nazareno Negociante, El Batuecano, El Bobo Entrometido, Los Caballeros de la Industria, El Zurriago, La Mesa Redonda, El Meteoro, El Candil, La Linterna, Noche Septembrina, La Torre de Babel, La Espada de Holofernes...* Todo eso antecedió a la caída, la expatriación y la muerte del Genio. Todo eso forma ya la tempestuosa atmósfera de los tiranuelos seccionales y de las consiguientes revoluciones<sup>283</sup>. (Negrillas mías)

Aquello es a finales de la Gran Colombia y ad- portas de La Nueva Granada (1832 - 1858), visto desde el periodismo y los periódicos y, sobre todo, de la propaganda; aquello es de toma y daca entre santanderistas y bolivarianos, de “*periodismo plebeyo*” al decir de Otero Muñoz. Pero no deja de ser lo “que siempre” había sido desde la Independencia: armas de la propaganda. Los títulos de la prensa reseñada por Otero Muñoz dan una idea acerca del estado de ella. Sus autores tenían ideas claras en materia propagandística, esa prensa es para atacar y defender una u otra posición, no es para otra cosa:

Tanto el estilo como los enfrentamientos continuaron por boca y pluma de otros criollos a través de apuntes mordaces, que no pocas veces resultaban insultantes. *El Preguntón, El Aficionado, y El Volante* fueron muestras de beligerancia sin contemplaciones; más tarde, al aproximarse los días de la disgregación de la Gran Colombia, se cultivó una **escuela odiosa y plebeya**, cuyas hojas –*El Buscaniguas, El Fuede, El Nazareno Negociante, El Bobo Entrometido*– reflejan la calidad de un oficio que todavía no ejercían en propiedad los periodistas, sino los políticos<sup>284</sup>. (Negrillas mías)

El texto citado arriba es publicado en 2011, su autor (Bernardo Vasco) sostiene la misma tesis de Otero Muñoz: periodismo de una “*escuela plebeya y odiosa*”, lo sostiene como una idea propia, siendo ajena, no cita a Otero Muñoz, un plagio que queda como una idea y un hecho definitivo, una sentencia sin apelación, el lugar común de tantos “historiadores”.

Ahora, ¿por qué “*odiosa y plebeya*”? Bueno, eso es posible decirlo si se juzga desde el presente hacia un pasado inexistente o mal comprendido. Afirma Vasco que esa prensa: “*refleja la calidad de un oficio que todavía no ejercían en propiedad los periodistas, sino los políticos*”. El periodismo para serlo (oficio) requiere de periodistas académicos. Entonces ¿los periódicos existen porque existen los periodistas académicos? No se entiende de otra manera, ¿o sí? ¿El que escribe en un periódico no es un periodista por aquello de ser “*odioso y plebeyo*” desde la política? Ahora, ¿qué tipo de periodismo es el del siglo XIX? Político, por supuesto, y lo político no se puede entender sin lo ideológico y sin la propaganda, en este caso sin la propaganda política, que se soporta en los periódicos y los periodistas de esa época.

¿Fueron entonces los periódicos y los periodistas del XIX escritores políticos y, ante todo, propagandistas-periodistas? ¿A qué vienen las valoraciones de “*periodismo*” de “*escuela plebeya y odiosa*”, la misma escuela que no explican Otero Muñoz y Vasco? En Otero Muñoz se comprende por su “moral conservadora”, que presupone el “buen gusto” en la escritura periodística. El libro de Otero Muñoz es, en todo el sentido de la palabra, un libro de propaganda política que defiende las ideas conservadoras bajo el pretexto de la historia del periodismo, y para ello recurre a descalificar la ideología de la otra orilla. Así pues, Otero Muñoz no escapa, a pesar de sí mismo, de lo que denigra: “*lo plebeyo*”; él se inscribe en esa línea, no desde el “*periodismo*” sino desde la “*historia plebeya*”, una posición cínica.

<sup>282</sup> Ibid., p. 48.

<sup>283</sup> Ibid., p. 48-49.

<sup>284</sup> VASCO BUSTOS, Bernardo. Periodismo político. (La prensa bogotana en el siglo XIX). [En línea]. p. 66. <Disponible en: [http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/PERIODISMO\\_POLITICO\\_S\\_XIX.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/PERIODISMO_POLITICO_S_XIX.pdf)> [Consulta: 30 Sept., 2011].

¿Se puede hacerles ese reclamo a los periodistas de aquella prensa? No lo creo, ellos no defienden el periodismo, como se entiende hoy, de una supuesta “calidad de un oficio” profesional, según afirma Vasco. No, ellos van por lo suyo, lo político. ¿Qué en ello cabe el cinismo? ¿Qué en ello cabe lo “odioso y lo plebeyo”? Por supuesto.

Así las cosas, no se le puede negar a aquellos escritores políticos la condición de periodistas (para Otero Muñoz y Vasco no existe). No se le puede negar su condición política ni el ejercicio que hacen de la propaganda. ¿Qué esta puede ser “odiosa y plebeya”? Por supuesto, cínica ni se diga. ¿Qué ese es el imperativo de la época? Cosa que corroboran Otero Muñoz y Vasco. ¿Entonces por qué no llamar periodismo a lo que es también propaganda? ¿Por qué ese afán de historiar el “periodismo” solo desde una visión presente? ¿Qué les confunde? ¿El soporte (papel periódico) o los contenidos propagandísticos? ¿Es periodismo— según el canon que exigen Otero Muñoz y Vasco, entre otros muchos historiadores— todo aquello que se dice en un papel periódico? ¿Acaso la propaganda deja de serlo porque se inscribe en un soporte que se denomina papel periódico? ¿Se trata entonces del viejo problema platónico entre la apariencia y la esencia?

En ese entonces había periodismo y, en la mayoría de los casos, periodismo dedicado a la propaganda pura y dura. Yo me decanto por esta tesis que resulta más realista que ir elaborando taxonomías platónicas. Por un lado el cuerpo (la “vil materia” del papel periódico), por el otro el reino impoluto de la ideas y el alma (la escritura como “representación” de un deseo inexistente). Porque es un deseo:

Cien años después, por supuesto, la prensa colombiana ya no enfrenta la censura decimonónica ni es el acicate de la propaganda política, que ahora es más sofisticada; pero se enfrenta a numerosos desafíos<sup>285</sup>.

“La prensa colombiana ya no es el acicate de la propaganda política”; entendemos por acicate: incentivo. La prensa del XIX es una prensa destinada a la propaganda política; ese fue su incentivo, no lo fue el periodismo purista, que no existe.

La razón de ser de los periódicos y el periodismo del XIX fue lo político, lo ideológico y la propaganda, ese y no otro es su motivo, su parto; en estricto sentido no fue la política la que se “apropió de los periódicos”. La política

propició el periodismo en Colombia. Por supuesto, concedo que hay excepciones, lo que bien o mal los historiadores denominan como “*periodismo cultural*”: literatura y “ciencia”; en gracia de discusión digamos que sí.

Hecho grueso y rotundo, la prensa de principio a fin del siglo XIX resume por todos los poros, por todas las tintas, política y propaganda y no periodismo angelical. La política y la propaganda son las madres que parieron los periódicos. Que los puristas del periodismo consideren eso como una bastardía es otro asunto de carácter platónico.

Por las pasiones políticas y las banderías se crean periódicos en la Colombia del siglo XIX; no es por “amor al periodismo democrático”, a la verdad rotunda, a las comunicaciones o al conocimiento; que con el tiempo (“*cien años después*”, se lamenta Vasco) la cosa se fue decantando en empresas de otro tipo, no se discute; digamos en empresas y periodismo académico y profesional, cosa que también está por verse. ¿Pero en el XIX? La cosa es a otro precio y los motivos son políticos y la propaganda es política y religiosa.

Los que escribían en esos soportes de papel eran políticos y curas, no los “periodistas académicos”, como quiere hacer ver Vasco: “*Periodismo y poder político han andado siempre juntos el mismo camino en Colombia, al punto de que casi todos nuestros gobernantes fueron primero periodistas*<sup>286</sup>”. “*Nuestros gobernantes*” ante todo fueron políticos y gobernantes, que no “periodistas”, fueron escritores de la política (por eso creaban periódicos y los financiaban), no eran “periodistas” que pretendían el poder político; de Pero Grullo: eran políticos que aspiraban al poder, para ellos el medio; el soporte del papel periódico no los hacía “periodistas profesionales o académicos”, como tan poco les negaba su condición primera, la de políticos<sup>287</sup>.

Para los políticos del XIX la pluma es también una espada, de ahí sus fines, el poder político, su fin no es el de ser periodistas profesionales, es el poder político que pasa por el ejercicio de los periódicos. El periodismo político, ideologizado y propagandístico, posibilitará con el tiempo el surgimiento de periódicos como los entendemos hoy.

<sup>286</sup> Ibíd., p. 11.

<sup>287</sup> Ibíd., p. 11. “Como asegura el historiador Jorge Orlando Melo, muchos de los presidentes colombianos del siglo XIX blandieron simultáneamente la pluma y la espada. Jorge Tadeo Lozano, director de un periódico en 1810, fue elegido presidente tan pronto se aprobó, en 1811, la primera Constitución, y fue derribado por el pueblo a los pocos meses, después de una breve campaña en su contra promovida por Antonio Nariño, director de La Bagatela -el primer periódico de oposición- quien entonces asumió la Presidencia”.

<sup>285</sup> Ibíd., p. 13.

Los periódicos y el periodismo no nacen de la mano de periodistas profesionales y académicos, como quieren Otero Muñoz y Vasco sino de la mano de políticos, no como quiere Vasco: “*los políticos surgen de los periódicos*<sup>288</sup>”; no, todo lo contrario: los periódicos surgen por los políticos y la política.

Al observar la razón de ser de dichos periódicos vemos que su causa es una causa política, que pasa también por la escritura periodística; ocurre entonces que muerta una causa política, muerto el periódico y muerto el político electoralmente, muerto el “periodista” para esa causa; en muchos casos esos políticos quemados en las elecciones renacerán de las cenizas fundando otro periódico, dadas las circunstancias.

Por eso encontramos en muchos casos, bastantes para ser precisos, periódicos que se reducen a muy pocas ediciones y a una circulación de corto alcance, lo cual hace parte de la historia de los periódicos, del medio y de la política más que de la historia del periodismo.

Los políticos necesitaban de un medio para expresar su ideología y su correspondiente propaganda, de ahí que recurrieran al único medio que posibilitaba la época: el papel periódico; ello, pues, no debe llevarnos a confusiones. Los “*estadistas más influyentes*”, y no los periodistas más influyentes, posibilitaron los periódicos.

No se entiende por qué Otero Muñoz y Vasco pretenden darle un origen adánico y extemporáneo al periodismo como se le conoce hoy. Lo que se presenta son periódicos y políticos con fines de propaganda política y religiosa. Propaganda “*odiosa y plebeya*”, lo que se quiera, pero esa es la esencia de ella, existente desde los inicios de la República. Propaganda que pone entre paréntesis la pretendida tesis purista del “periodismo temprano”, lo que no puede negar la existencia de los periódicos y, mucho menos, de la propaganda, como si aquello fuese una vergüenza histórica:

Al tiempo, el periodismo experimentó dos grandes tendencias: una, la del periodismo político, dominante en la primera mitad del siglo XIX; y, otra, la del periodismo económico y de negocios, que surgió en la segunda mitad y evolucionará hacia el periodismo de masas del siglo XX<sup>289</sup>.

<sup>288</sup> Ibid., p. 26. “En efecto, desde los primeros años de la República, la mayoría de los Presidentes de Colombia surgieron de los periódicos, más que de los grupos económicos o de las grandes familias. En la segunda mitad del siglo XIX los estadistas más influyentes –Manuel Murillo Toro, Santiago Pérez, Miguel Antonio Caro, Rafael Núñez– fueron periodistas”.

<sup>289</sup> Ibid., p. 26.

Decir que la primera mitad del siglo XIX es en materia de comunicaciones un asunto de “*periodismo político*”, es dejar de lado y desconocer los fenómenos históricos de la propaganda (como si sólo hubiera existido por medio siglo); quedaría reducida a una especie de perversión del periodismo y los primeros periódicos, quedaría reducida a una excrecencia de periodistas “*odiosos*” y periódicos “*plebeyos*”. En ese afán de salvaguardar un supuesto “periodismo histórico” dejan al margen la propaganda, la reconocen como fenómeno inevitable, pero como excrecencia, de ahí que lo político esté siempre antecedido por la palabra “periodismo” – “periodismo político”—. ¿Suena más “decente” que “propaganda política”? Eso explica, en parte, las taxonomías de un antes y un después sin explicar la propaganda como fenómeno histórico propiamente dicho.

La historia de la propaganda no es la historia del “periodismo”; la historia de la propaganda es también la historia de los periódicos como soportes de papel, como medios de comunicación al servicio de políticos. El hecho lo podemos extrapolar a otros medios, como la radio y la televisión, avante las letras. La radio y la televisión son soportes mediáticos no sólo para el periodismo sino también para la propaganda política, que no se debe confundir con la publicidad, entendida como comunicación económica.

La prensa y los periodistas se originaron a partir de problemas de orden político e ideológico, dando como resultado unos periódicos (soporte de papel) necesarios para la propaganda, lo cual en gran medida explica los problemas de orden político. La radio (y la televisión), en esencia, fue en sus orígenes un problema más de orden económico, del capital en la modernidad colombiana.

La radio, en sus orígenes, responde básicamente a necesidades de orden económico y, por ende, publicitarios; se trataba de ampliar el mercado de consumidores de bienes y servicios de las principales industrias del país, en auge y crecimiento. Ese es el hecho fundamental para la radio en la década de los años 30 del siglo XX. La historia de la radio no es tampoco la historia del “periodismo”, sin desconocer que existe periodismo radial; es la historia del desarrollo industrial y empresarial que requería de un medio para vender y promocionar bienes y servicios, lo cual se traduce como publicidad.

En la radio hay, entonces, un interés marcadamente económico, que se sostiene gracias a las pautas. Dicho interés económico no niega por sí mismo que la radio no se empleara y se emplee como soporte para la propaganda política y religiosa, ayer como hoy. Eso no niega sus orígenes: la economía y el mercado.

Los periódicos en general, para la primera mitad del siglo XIX, se sostienen gracias a los intereses de la política; la política y los políticos sostienen eco-



nómicamente a la prensa, porque ella responde a sus necesidades ideológicas, no a las necesidades históricas de los periodistas como pretenden Otero Muñoz y Vasco; eso vendrá después.

Los periódicos de la época no quieren “hacer historia”, archivos, quieren hacer propaganda, ya que ese es el interés de sus promotores. Hay excepciones, por supuesto, lo que podemos llamar “*prensa cultural*” y “*prensa económica*”, pero en la segunda mitad del siglo; es más, se encuentra solo finalizando el siglo XIX, gracias a la censura que estableció la Constitución de 1886. Así y todo, esos fenómenos culturales y económicos están impregnados de enormes cargas ideológicas. La prensa del XIX es en esencia una prensa política saturada, anegada de propaganda.

Si algo es claro, siendo la propaganda oscura por su misma esencia, es la propaganda: ella es descarnada, patente y patética, grosera y sinuosa, sutil solo cuando así lo exigen las circunstancias. El problema no radica tanto en entender hermenéuticamente su texto sino en entender fenomenológicamente su contexto. Contexto que hay que agradecer a los historiadores. Contexto que se hace necesario para el ejercicio fenomenológico que venimos intentando, no tanto bajo las premisas de la epistemología de la historia sino bajo la epistemología de la propaganda y las comunicaciones, que para los historiadores puede ser una excrecencia y así la tratan en muchas ocasiones.

Esas excrecencias de la prensa son oro en polvo que nominamos como propaganda. ¿Qué la historia no es así? Puede ser, en eso radica el esfuerzo de los historiadores que buscan la “verdad” en la política, en la economía, en la cultura. Las exigencias del presente texto nos demandan buscar la “verdad” de esas excrecencias. Se trata de la verdad de las mentiras, de las distorsiones, de la farsa, de los cinismos, de la hipocresía, etc. A la propaganda se le pueden y se le deben dar muchos apelativos y adjetivos, de no ser así no la comprenderíamos, eso hace parte de su esencia, de su razón de ser.

Lo dicho plantea otra dificultad: ¿cómo abordar el material de archivo? En ello nos orienta Paul Ricoeur <sup>290</sup>.

<sup>290</sup> RICOEUR, Op. Cit., p. 368. “Se puede decir: la representación historiadora es sin duda la imagen presente de las cosas ausentes; pero la cosa ausente se desdobra a su vez en desaparición y existencia del pasado. Las cosas pasadas están abolidas, pero nadie puede hacer que no hayan sido. En este estatuto del pasado es en el que numerosas lenguas lo expresan mediante un sutil juego entre tiempos verbales y adverbios de tiempo. Se dice que algo ya no es pero fue (...). En este sentido como el antes significaría la realidad, pero la realidad en el pasado. En este punto, la epistemología de la historia confina con la ontología del-ser-en-el-mundo. La llamaré condición histórica a este régimen de existencia colocado bajo el signo del pasado como que ya no es y fue. Y la vehemencia asertiva de la representación historiadora en cuanto

Ricoeur dice que la epistemología de la historia se realiza a través de tres momentos: *el del archivo* (lectura), el de la *explicación/comprensión* (escritura) y el de la *representación* (lo que la escritura de la historia es capaz de evocar-representar del pasado en el presente). Así las cosas se requiere de una lectura (la de la propaganda), se requiere comprender/explicar su escritura y, por último, evocar-representar el pasado en el presente de ella.

La propaganda se confirma a partir del estatuto epistemológico de la historia que le pertenece como ente-de-ser-en-el-mundo-de-la-vida. Dicho de otro modo: se trata del contexto que la explique. En este caso es posible gracias a los historiadores que consultamos y que han abordado en algún momento determinados archivos distintos a los archivos de la propaganda. Aquí, y solo para el caso antioqueño, abordaremos los archivos más esenciales del periodo federalista (1863 - 1886). Empíricamente habíamos dicho que ese periodo es el cénit dorado de la propaganda, no solo en Colombia, en Antioquia especialmente. Gracias al federalismo, Antioquia tomará ciertas ventajas en materia de propaganda con respecto a los demás Estados, logrará construir lo que muchos llaman, propagandísticamente hablando “*Antioquia la Grande*”.

## 2.10 La Nueva Granada

Dice Otero Muñoz “*que de 1831 a 1845, o sea desde la disolución de la Gran Colombia hasta la primera administración de Mosquera, la prensa neogranadina siguió el mismo camino de la colombiana, si bien variando más o menos de objetivo*<sup>291</sup>”. Ese “*más o menos*” se refiere a las luchas intestinas de la República siguiendo o las ideas de Bolívar (bolivarianos) o las de Santander (santanderistas).

La capital, Bogotá, es el centro de esas luchas intestina de la política nacional; lo que quiere decir también que las luchas políticas bogotanas se trasladan a las distintas regiones de la República, a los principales centros urbanos, a las capitales. Bogotá, el panóptico de la política colombiana, irradia los conflictos, propios o ajenos según tiempos (lentos) y distancias (largas) por vía de periódicos, leyes, edictos, panfletos, rumores y de lo que de ello toman los periódicos provincianos en la Nueva Granada. El guion es “*más o menos el mismo*” y solo cambian los actores según la región o provincia. El tema central

a representancia en nada apoyaría sino en la posibilidad de “haber sido” buscado a través de la negatividad del “ya no ser”: hay que confesar que aquí la epistemología de la operación historiográfica alcanza sus límites internos al bordear los confines de la ontología del ser histórico”.

<sup>291</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 51.



de aquellos libretos es la separación de Venezuela y Ecuador, en últimas la disolución espacial de la Gran Colombia (lo que arriba denominamos el macroespacio de la Gran Colombia, que se reduce al espacio unidimensional de la Nueva Granada). Se trata en términos generales de la lucha por establecer una nueva Constitución (¿bolivariana? ¿santanderista?), una Constitución que respondiera a un “*nuevo Estado*” que se forjaba según los intereses de unos y de otros. El plato estaba pues servido para los periódicos<sup>292</sup>.

Así las cosas y según el número de “*oposiciones*” brotan periódicos, periodiquillos, panfletos, impresos de todos los pelambres, brotan por toda la República ese tipo de prensa. Bogotá es la fuente de “*inspiración*” para las provincias.

Aquella prensa se emplea -¿qué otro término se le puede dar?— o para “*defender la dictadura de Urdaneta*” (Gaceta de Colombia) o para “*sostener la separación de la Nueva Granada (...) a fin de no seguir con la Carta fundamental de la antigua Colombia* (El Granadino)”; o para ser “*adicto, por ende, a Santander y a sus ideas (...) un paladín del partido que gobernaba en esos días* (Constitucional de Cundinamarca)”; o para defender “*la administración de Santander* (que) *tuvo grandísima influencia en levantar y agriar la oposición* (El Cachaco de Bogotá)”; o para la xenofobia que “*tuvo un móvil* (para) *la guerra contra el predominio de lo extranjero, y especialmente contra lo que procediera de Inglaterra* (El Pensador Granadino)”; o para “*el adversario más terrible del gobierno de Santander, que para combatirlo empleó todos los tonos y una actividad casi febril* (El Cachaquito Acarrañado)”; o para el sarcasmo “*no hay en su colección artículos serios o de algún aliento (...) redactados en un estilo sarcástico* (Los Díceres); y, sobre todo, prensa para combatir “*(...) sobre cuestiones fiscales y económicas (...)* (El Proletario). *Sus contrincantes eran* El Prosélito y La sangría<sup>293</sup>”, etc., etc.

De lo anterior no discutiremos las valoraciones que hace Otero Muñoz en su libro, pero el panorama que nos ofrece es el panorama de lo político y los periódicos, y, ante todo, de la propaganda; se trata o de defender la dictadura o de agriar a la oposición, o de la guerra contra el extranjero o de adversarios terribles, o de combatir al enemigo o de satirizar al contrincante; si esto por sí mismo no constituye propaganda habría que inventarnos otra categoría para esos periódicos. Es tan patética la cosa que, por extraño que parezca, los historiadores, los reseñistas, no parecen verla por andar salvándole el pellejo

<sup>292</sup> Ibid., p. 57. “La enumeración que voy haciendo demuestra el hecho ya enunciado sobre la manera cómo se bifurcó nuestra prensa política en dos (sic) corrientes, al constituirse la Nueva Granada: la una oficial, inspirada por los gobiernos; la otra popular, inspirada por las oposiciones, según el movido antagonismo de las banderías internas”.

<sup>293</sup> Ibid., p. 56-57.

a un supuesto “*periodismo impoluto*” (política incluida); es decir se pretende un periodismo con la valoraciones del siglo XX, uno desde 1936 (Otero Muñoz), el otro (Vasco) desde 2011.

Para concederle algo a ese capricho fuera de la órbita de la historia, llamémoslo entonces periodismo de propaganda y prensa de, para y por la propaganda. No está demás aquí decir que la primera Facultad de Periodismo en Colombia fue posible en 1936 gracias a la Pontificia Universidad Javeriana<sup>294</sup>. ¿Por qué no llamar las cosas por su nombre? ¿Por qué exigirle al pasado lo que no tiene? Y no pretendo yo aquí un revisionismo de la historia. La tarea es más modesta: abrirle un capítulo histórico a la propaganda, un lugar no vergonzante en los archivos que muchos pretenden pasar a la carrera.

## 2.11 Partidos iniciales

En este apartado de su libro, Otero Muñoz hace un apretado resumen de títulos de los periódicos que anteceden a la llegada del federalismo. En ese inventario se queja de lo que pudo ser y no fue: “*Desgraciadamente no eran tiempos aquellos para tan bellas utopías republicanas* (tolerancia política), *como que, ni transcurridos ochenta años después de iniciado el Neogranadino, han podido llevarse a la práctica*<sup>295</sup>”. Lo aparentemente cierto de dicho resumen de periódicos (1846 - 1860) es que los partidos “*progresista* (liberal) y *conservador*” se afianzan desde sus proyectos ideológicos, proyectos que, por supuesto, necesitan soportes, es decir periódicos<sup>296</sup>.

Ideologías que venían del ya “*viejo*” conflicto de bolivarianos y santanderistas, lo que dará como resultado el bipartidismo liberal-conservador que tendrá duración formal hasta finalizado el Frente Nacional (1974). Bipartidismo que

<sup>294</sup> XII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Bogotá Colombia, septiembre 25 al 28 de 2006: “La Facultad de Comunicación y Lenguaje se inicia en la Universidad Javeriana en 1936 con los Cursos de Periodismo y se convirtió, posteriormente, en la primera escuela de periodismo en Colombia en 1949. Con el paso de los años se fueron integrando al programa académico áreas como Radiodifusión, Relaciones Públicas, Producción Audiovisual y Publicidad”. [En línea]. <Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/felafacs2006/boletinjulio/>> [Consulta: 6 Oct., 2011].

<sup>295</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 69.

<sup>296</sup> ZULUAGA GIL, Ricardo. ASPECTOS DEL RÉGIMEN FEDERAL EN ANTIOQUIA. Cali: Pontificia Universidad Javeriana Cali y Revista Dixi. No. 11, UCC (2009); p. 231. “El programa liberal fue presentado por Ezequiel Rojas en el periódico *El Aviso* en 1848; mientras que el del conservatismo fue elaborado por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez y fue publicado en el periódico *La Opinión* en 1849”.

se expandirá por toda la República, lo que obliga a unos y a otros (la Iglesia aliada con el conservatismo) a tomar posiciones, a defender y atacar ideas por el único medio disponible para la época, el papel periódico en todas sus presentaciones: hoja volante, prensa, periodiquillos de tres o cuatro hojitas, etc., sin olvidar otros medios como el confesionario y el púlpito, la pared, el voz a voz, el rumor, la delación, los testimonios, y, por supuesto, las armas. Ello anticipa los derroteros de lo que será la prensa nacional, local y regional, tan activa en el federalismo.

Mientras, el macro espacio de la Gran Colombia se disuelve en los estertores finales de la Nueva Granada. Lo que se perdía en espacio se ganaba en densidad política; como quien dice que a menos espacio republicano más alta es la presión política; el ambiente atmosférico se carga de energía y de alta tensión. Del hecho dan cuenta tres guerras civiles. La emprendida por los terratenientes conservadores en 1851 contra las políticas liberales de José Hilario López (liberación de los esclavos<sup>297</sup>). La guerra de 1854 (golpe de Estado a José María Obando por el general José María Melo). Por último, la guerra de 1860 - 1862, el derrocamiento por las armas del gobierno del conservador Mariano Ospina Rodríguez, llevada a cabo por Tomás Cipriano de Mosquera. El triunfo liberal de Mosquera le permite diseñar la Constitución de 1863 en las propias barbas de los conservadores antioqueños, es decir, en Rionegro.

## 2.12 Personalismo y federalismo

La Constitución de 1863 no es para nada del gusto de Otero Muñoz; escuchemos su “sentencia histórica”:

La revolución de 1860 modificó substancialmente la situación de los partidos: el uno quedó políticamente aniquilado, como entidad cooperadora del gobierno; y el otro se impuso exclusivamente con fuerza irresistible y excesiva. Además, quedaba conculcado de hecho el principio de legitimidad, que durante más de cuarenta años había resistido todas las pruebas, y en su lugar se imponía la teoría subversiva de la fuerza triunfante, que luego podrían invocar como título de gobierno los caudillos ambiciosos. Quien quiera que se sublevase con éxito podría prometerse convertir su violencia en autoridad. El hecho iba a tomar con suma facilidad las apariencias del derecho.

<sup>297</sup> TIRADO MEJÍA, Op. Cit., p. 94.

Lo más grave de todo esto era el fraccionamiento de la nación en Estados Soberanos, establecido por la Constitución de 1863<sup>298</sup>.

Otero Muñoz “olvida quizás” que el gobierno de Ospina Rodríguez alentó y apoyó levantamientos contra los gobiernos liberales, y eso precisamente provoca, cosa nada difícil por cierto, las acciones bélicas de Mosquera<sup>299</sup>. Son tiempos de toma y daca que cargan de electricidad la atmósfera política, en un república donde cada quien quiere gobernar en espacios cada vez más reducidos; de los sueños imperiales de Bolívar poca cosa queda, los odios de unos y otros, los odios de caudillos.

Otero Muñoz no solo se queja de la suerte de los conservadores (“*como entidad cooperadora del gobierno*”), se queja de que la prensa no sea ya una cosa de bogotanos, sino de “lugareños”:

Salvo raras excepciones ofrecidas por cuatro o cinco periódicos y los esfuerzos aislados de algunos escritores que trataron los asuntos públicos desde un punto de vista científico y patriótico, la prensa perdió su antiguo carácter propagandista, para convertirse en prensa de círculo de intereses lugareños, de fines candidatoriales, cuando no de mera exhibición de vanidad, la impaciencia o la ambición de escritores noveles que procuraban abrirse carrera con el periodismo, sirviéndose así mismo con la pluma, y no a las letras o a la patria (...) La prensa política se halló entonces, en su mayor parte, muy lejos de la obra social de apostolado que caracterizó la de los años precedentes (...) al paso que la federación minaba el sentimiento patrio<sup>300</sup>.

¿Qué decir o qué decirle a Otero Muñoz? ¿Qué entiende por “*prensa propagandista*”? No lo sabemos, pero creo interpretarlo en el sentido de que “*periodismo*” es “*propaganda*” política en el gobierno conservador que antecedió a los liberales y radicales en el poder, propendía “*por (una) obra social de apostolado*”; si eso fuese así, lo dicho por Otero Muñoz hasta aquí pierde toda validez. ¿Acaso no se queja una y otra vez de lo contrario? ¿Que la pro-

<sup>298</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 77.

<sup>299</sup> GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Don Mariano Ospina y su época. 2 Vols. Medellín: “Gaceta Antioqueña”, 1913-1915. Tomo 2, Historia, p. 377. “El gobierno de Ospina Rodríguez apoyó insurrecciones contra gobiernos liberales en varios estados, la primera de ellas en Santander, contra el gobierno de Eustorgio Salgar en 1859; la guerra civil se propagó en otros estados como Bolívar, Magdalena y Cauca, y se prolongó por casi tres años dirigida por Tomás Cipriano de Mosquera”.

<sup>300</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 78.

paganda no es periodismo? No sólo pierde validez lo ya dicho, sino lo que está por decir. Me explico, cuando se lee su inventario de la prensa en el federalismo (1863 - 1885), es una riada de periódicos conservadores, es decir, prensa conservadora para los intereses de lugareños, de vanidosos, de impacientes, de ambiciosos, etc... Los conservadores aprovecharan al máximo y como nunca las garantías constitucionales en su Artículo 15 y sus párrafos 6° y 7° que rezan: “*La libertad absoluta de imprenta y de circulación de los impresos, así nacionales como extranjeros*”.

Los conservadores, en 22 años de federalismo, aprovecharan al máximo y como partido de oposición todos los preceptos de la propaganda como la hemos definido aquí: la eficacia de la mentira, y ello gracias a la Constitución de 1863, que denostaron durante esos mismos 22 años. Nos reafirmamos, el libro de Otero Muñoz no deja de ser un libro de propaganda conservadora con pretensiones de ser serio en materia histórica. La mentira es, pues, eficaz cuando los intereses están mediados por un interés partidista. La propaganda es eficaz para ello y requiere de un periodista como Otero Muñoz en sus delirios extemporáneos y de su “*moderno periodismo y conservatismo primitivo*”<sup>301</sup>; bajo la vieja consigna cínica de los conservadores de ayer y de hoy (*iRestauración o catástrofe!*) se dio a luz a la que daría al traste con el federalismo. Así abrimos paso hacia la Regeneración y sus periódicos.

## 2.13 La Regeneración

Dice Otero Muñoz, derrotado por las armas el federalismo, “*que el país entraba en una consoladora transformación*”<sup>302</sup>. Transformación que venían anhelando los conservadores y la Iglesia desde la misma Constitución de 1863. En 1878 (a escasos dos años de terminada la guerra), los federalistas ya habían sumado como enemigos y contradictores a no pocos liberales aglutinados por Núñez; nuñismo que los conservadores y la Iglesia veían, si le creemos a Otero Muñoz, como redención evangélica del país:

Al iniciarse la administración del general Trujillo, el 1° de abril de 1878, pronunció el doctor Núñez las palabras sacramentales con que bautizó la transformación política inspirada y realizada por él: “*Hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: REGENERACIÓN ADMINISTRATIVA FUNDAMENTAL O CATÁSTROFE*”. Augusta tribuna del apóstol, al propio tiempo que baluarte de sus ideas fue *El Porvenir*, fundado en Cartagena el 3 de junio de 1887 por el general Antonio Araújo<sup>303</sup> (Mayúsculas del original).

A continuación, Otero Muñoz se despacha a dar razones de otros periódicos que dan sustento a las “*palabras sacramentales*” de Núñez (*La Luz, La Reforma, El Correo de Santander, La Nación...*), para continuar un estéril inventario de “*aquellos periódicos menos duraderos*”, salpimentando así la Regeneración con algunos otros periódicos de aquí, de allá, por varias regiones del país. De pasada dice: “*El Espectador, fundado por Fidel Cano el 22 de marzo de 1887, que sostuvo por el resto de su vida, y donde demostró gran energía y persistencia en defensa de su causa política de sus simpatías*”<sup>304</sup>. Por nuestra cuenta y en su momento ahondaremos el fenómeno de *El Espectador* en lo que le corresponde a Antioquia, lo que nos ocupará en dar razones más amplias desde las comunicaciones frene a las de Otero Muñoz.

Del libro-inventario y con beneficio del mismo, se puede afirmar y confirmar que Otero Muñoz nos facilita decir que la prensa del siglo XIX es una prensa que nace y muere motivada por las ideologías, que de ello hace sus agostos la propaganda teológica-política de un siglo cargado de alta tensión psicosocial de lo cual dan cuenta las numerosas guerras civiles y el gran número de confrontaciones bélicas regionales que no tuvieron dimensiones nacionales, la formación de guerrillas caudillistas y partidistas, y, por encima de todo, numerosas constituciones y reformas constitucionales.

Esos hechos dan razones a la propaganda y ésta requiere de un soporte: los periódicos. También es de reconocer que en medio de ese maremágnum de papel y tinta aparece una que otra isleta de “*prensa cultural*” o “*periodismo literario*”. Dicha prensa será posible, en el caso antioqueño, a partir de la Constitución de 1886 y el Concordato de 1877, dado que la libertad de prensa política había sido abolida y entra en vigencia la hegemonía teológica-política adscrita al Partido Conservador. “*Esa prensa cultural*” antes de 1886 logrará sobrevivir a una o dos tormentas políticas para luego naufragar en las

<sup>301</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 452. “El moderno conservadurismo primitivo tiene muchas cosas que agradecer al correspondiente periodismo primitivo que todos los días ejerce cínicamente la restauración haciendo como si todos los días tuvieran que tener su propia sensación y como si, gracias a sus informes, no hubiera surgido en nuestra cabeza hace tiempo una forma de conciencia que ha aprendido del escándalo como forma de vida y la catástrofe como ruido de fondo”.

<sup>302</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 89.

<sup>303</sup> Ibíd., p. 91.

<sup>304</sup> Ibíd., p. 96.

playas de las ideologías. El ocaso antioqueño es patético y risible en muchos casos. Pero de bulto, lo ideológico y la propaganda teológica-política son los grandes protagonistas del siglo XIX.

## 2.14 El Federalismo en Antioquia

### 2.14.1 Aspectos generales y plan de trabajo

Al inicio del texto nominamos de entrada un hecho: Constituciones y espacios (Colombia y Antioquia), y a continuación tratamos el asunto de *Los albores de la República y el contractualismo en la Provincia de Antioquia*. Dejando este asunto en puntos suspensivos, dado el tamaño de la tarea a que nos vimos avocados.

Aquí retomamos el asunto en profundidad y en extensión, pues el texto exigía dar un contexto para la república de 1810 a 1863, con especial énfasis en el periodo federalista colombiano. Ahora se hace hincapié en el federalismo antioqueño. Fue imposible abordarlo directamente sin antes pre-figurar dicho contexto (con los riesgos que implica) a la Colombia republicana de esos primeros 53 años y de aclarar algunos asuntos teóricos con respecto a la propaganda, y asunto no menos escabrosos como el de los “*imaginarios*” y las “*mentalidades*”, el “*sentido común*”, entre otros.

El texto de la historia antioqueña (en el contexto de la Colombia federal y republicana) ha de facilitar la interpretación de lo que atañe: la propaganda, como fenómeno ideológico y cultural de la idiosincrasia de la cultura antioqueña y su destilado de la “raza antioqueña”.

En este largo apartado recorro a los libros de texto de los historiadores, nuestros referentes de contexto. El texto histórico, la investigación histórica, sirve de contexto para abordar archivos y periódicos. Los archivos de propaganda permitirán leer e interpretar ciertos episodios de la historia antioqueña gracias al contexto. La idea, por cierto, no es novedosa ni exclusiva<sup>305</sup>. Partimos,

<sup>305</sup> INSTITUTO DE CULTURA ESPAÑOL - CÍRCULO DE BELLAS ARTES. Posguerra: publicidad y propaganda. Madrid: Instituto de Cultura Español y Círculo de Bellas Artes, 2007. p. 5. “La exposición «Posguerra: publicidad y propaganda. 1939 - 1959», organizada por el Círculo de Bellas Artes y el Ministerio de Cultura, a través de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, ofrece al público una visión de la vida cotidiana de los españoles durante los primeros veinte años del franquismo. Su originalidad reside en que este período no se analiza en función

entonces, de ese presupuesto, teniendo en cuenta la época y los archivos consultados, realizando un viaje de doble vía: del texto (la propaganda) al contexto (literatura histórica en general).

Así las cosas deben presentarse unos canales permanentemente abiertos del texto-al-contexto-al-texto, posibilitando la puesta en escena el fenómeno de la propaganda en la Antioquia federal y la atmósfera cultural que arrojó. Lo espacial-antropológico (cultura en el sentido amplio) escenificará la propaganda. De ella haré énfasis, inevitable, en lo teológico-político, sin dejar a un lado otros aspectos relevantes como la promoción cultural de la antioqueñidad y lo que ello puede significar. Se hace el esfuerzo de develar lo oculto, lo no evidente y explícito en el contexto, según los referentes de la historia antioqueña.

Pero antes de entender *la cultura como objeto de propaganda*, se debe hacer un largo recorrido, un largo viaje, una larga travesía, diríamos y no sin temor, una odisea fenomenológica en clave cultural. En este sentido particular se hace énfasis en tres hechos: lo político-militar, lo religioso y lo económico.

Para mayor claridad el texto debe profundizar en lo **constitucional-espacial**; en **los fenómenos de las comunicaciones** (1863-1885); en **el fenómeno de Medellín como panóptico** y, por último, en **las colonizaciones antioqueñas**, con un énfasis determinante en la colonización del Suroeste. En el fenómeno de las colonizaciones se puede desplegar los hechos espaciales-antropológicos y constitucionales que determinarán la distribución del territorio antioqueño, sus dialécticas culturales, controladas con mano de hierro por el panóptico de Medellín y la élite que desde allí regirá los destinos de lo antioqueño.

### 2.14.2 Lo constitucional-espacial

Los fenómenos espaciales de Antioquia durante casi todo el siglo XIX (1812 - 1886) son complejos. Antioquia siempre tuvo vocación de ser ella sola y nada más, a pesar de los avatares de las guerras o precisamente por ellas.

Realizaremos un recorrido constitucional (federal) de la mano de Ricardo Zuluaga Gil<sup>306</sup>, para mirar en qué estado espacial atmosférico quedó Antioquia

de los hechos que se evocan sino a través de los soportes utilizados para contar la historia: las imágenes de la publicidad y de la propaganda. El mensaje que transmiten las imágenes y los textos que las acompañan –leyendas, eslóganes, lemas o consignas– refleja la sociedad y la política de aquellos años, por más que las piezas publicitarias muestren una imagen de la vida cotidiana más cómoda y alegre de lo que lo fue para una gran mayoría de los españoles”.

<sup>306</sup> ZULUAGA GIL, Op. Cit., p. 231.



después de ocho constituciones a lo largo del siglo XIX (Zuluaga Gil menciona de paso dos cartas políticas del trienio 1812 – 1815, así que de 1812 a 1878 Antioquia tuvo 9 cartas constitucionales a lo largo del siglo XIX. Así y todo me atenderé a lo que señala Zuluaga Gil, ocho cartas). Lo importante de las constituciones es entender cómo el espacio antioqueño, como espacio antropológico, daría lugar a lo que hoy se entiende por antioqueño. Espacio antropológico definido por las élites político-militares, económicas y religiosas, que adhieren o rechazan las constituciones en cuestión. Estos procesos dialécticos y constitucionales formulan de modo implícito y explícito lo que ha de ser lo antioqueño, lo que implica una serie de fenómenos culturales que darán razón de los comportamientos de los antioqueños. Volveremos sobre esto al final del federalismo antioqueño, ya como “producto terminado”, lo que se denominará *La cultura como objeto de propaganda en la Regeneración* (escenarios literarios).

El texto de Zuluaga Gil (*Aspectos del régimen federal en Antioquia*), lo primero que señala es lo que estaba en juego con las ideas federales, tanto en la República, como en Antioquia. Todo y cada uno de esos temas generaron conflictos, disputas, guerras y un arsenal de propaganda teológica-política abrumador. Entre los aspectos señalados llama poderosamente la atención lo referente al *modelo de organización territorial del Estado*<sup>307</sup>.

En el territorio se patentizan los interés de las regiones, se distribuye la propiedad privada, se distribuye o se apropia, se forman comunidades de intereses, lo que genera identidades culturales; en fin, aquello que está próximo a las personas (proxemia), aquello que la gente nombra (nominalismo) y donde la gente nombra y se nombra (solipsismo); palabras aterradoras para los historiadores hegelianos, frecuentes en expresiones como “*imaginarios colectivos*”, “*mentalidades sociales*”, “*movimientos intelectuales*”, “*horizontes mentales*”, “*expansión moral e intelectual*”, “*espacios mentales*” “*hábitos mentales*”, “*memorias colectivas*”, “*esquemas mentales*”, “*sentido común del pueblo*”, etcétera, etcétera. Y así por textos y textos, lugares comunes que nunca explican, que dan por hechos y reales y existentes, determinismos pre-existentes, realidades preestablecidas, pasan de largo y sin entender que proxemias, nominalismos y solipsismos dan razones a los pueblos e individuos en el mundo-de-la-vida, en el pasado o en el presente.

Allí ocurren las cosas, allí se alimenta la historia. Y no se crea que se esté abogando por un minimalismo o por un revisionismo de la historia de los buenos, regulares y francamente malos historiadores que toca leer para desentrañar los fenómenos de la propaganda. Se reclama la ausencia del-mundo-de-la-vida. Se sabe, pero parece olvidarse, que antes de los documentos y archivos, de las estatuas y bustos de bronce o mármol, preexistieron hombres de carne y hueso, tanto los olvidados como los recordados, los ofendidos y los humillados, los ricos y los pobres, lo que hace de la vida la sustancia del mundo y la cultura.

Sustancia, mundo y cultura que se expresan en los espacios en donde a las gentes les es dado vivir y existir, hechos que las constituciones olvidan desde sus formulaciones teóricos-filosóficas, sea desde una visión del “*contrato social*” (contractualismo) o desde una visión orgánica de la cultura como hecho que aglutina a los individuos (organicismo). Ambos modelos constitucionales son “*esencialmente deudores de su objeto, sobre todo porque se ofrecen a expresar la razón verdadera de la coexistencia de seres humanos con seres humanos y además sin poder formular palabra alguna con sentido sobre el espacio en el que se produce la síntesis*<sup>308</sup>”. Se recurre más a los hechos de la historia de los archivos, que no se descalifican, como si en tales hechos estuviese ausente lo espacial, como si hubiesen ocurrido en una especie de nirvana topológico. Ya tendremos oportunidad de expandirnos al respecto cuando enfrentemos los fenómenos de las colonizaciones. Por ahora baste la enunciación del problema. Porque de hecho es un problema, como el mismo Zuluaga Gil lo plantea:

En relación con esta última cuestión (Modelo de organización territorial del Estado), que es la que nos interesa centralmente en este escrito, la diferencia ideológica fue tan profunda, que a lo largo de esos años en Colombia nos debatimos entre los extremos de los dos grandes modelos de organización territorial del Estado. Y esa realidad se dio así, entre otras razones, porque como se dijo hace unos años: *El indiscutible y decisivo papel que juega hoy en día el Estado Central en la organización económica, social y política de Colombia, no fue aceptado sin cuestionamientos durante el siglo pasado (XIX). En ese entonces se dieron permanentes debates en torno a sus competencias respecto a los gobiernos regionales y locales*<sup>309</sup> (Cursivas del original).

<sup>307</sup> Ibíd., p. 231. “En este orden de ideas, puede afirmarse que las cuestiones centrales que estuvieron en disputa fueron las siguientes: Relaciones Estado-Iglesia. Catálogo de derechos de los individuos. Carácter laico o confesional de la enseñanza. Alcance del poder presidencial. Modelo de organización territorial del Estado”.

<sup>308</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 220.

<sup>309</sup> ZULUAGA GIL, Op. Cit., p. 231.

Diferencias ideológicas profundas que las Constituciones republicanas del XIX no dirimieron nunca. Diferencias de carácter partidista, que han de revelar y poner en escena la propaganda que le fue afín, ya desde el campo de la política, la religión y la economía. Esas confrontaciones del Estado Central o Estado Federal señalan el desconocimiento orgánico de lo espacial. Muchos historiadores dirimen el asunto solo como un hecho político, ya en la guerra como en la paz, pero los hechos políticos están antecedidos por la incapacidad de resolver el asunto donde el espacio cobra su real dimensión del-mundo-de-la-vida.

Para los partidos, la Iglesia y las élites en general fue una cuestión de poder sobre el territorio; para los pueblos (entiéndase cultura) se trata de coexistencia de humanos con humanos, como un hecho subyacente al poder, que se gesta, por decirlo así, sin el permiso de los arriba, para los cuales el “pueblo” es sufragante, soldado o rebaño de los pastores de la Iglesia; en ese sentido, las élites antioqueñas dictaban las leyes y las normas, ya que requerían de las milicias, los votantes y los creyentes, que, a su vez, todo ellos, dependiendo del momento, tarde o temprano fueron y son mano de obra: trabajadores.

¿Cómo sostener lo que subyace sin “permiso” con lo que se ordena desde arriba? La respuesta la da la propaganda. En especial aquella que proclama a los cuatros vientos el regionalismo a ultranza, no porque las élites tengan altruismos por-el-mundo-de-la-vida-antioqueña; solo tienen intereses económicos y teológico-políticos, allí donde rente algún interés, sea el que sea, ellas estarán presentes, primero con las leyes (lo virtual que emana desde arriba), después con las milicias, si es del caso, luego el propietario, alias el “patrón” (caudillo o gamonal).

Para el “pueblo”, los grupos, las familias, los individuos, todo aquello que hacen posible lo antropológico. Perder eso que es todo por un capricho o unos intereses de los de arriba, es perderlo todo. Así queda abonado el terreno para que la propaganda disponga de las sinergias del mundo-de-la-vida, que nada o poco tiene de idealismo o romanticismo bucólico. Para ellos, para el “pueblo” raso, el espacio es de vida o muerte.

Espacio (identidad, bienes, amigos o familia: proxemia, nominalismo y solipsismo) permanentemente “amenazado” por intereses ajenos a la “voluntad del pueblo”, de lo cual las élites hacen canteras riquísimas para la propaganda; el motivo suele ser egoísta con pretextos altruistas. Se trata de que el “pueblo” se defienda, por ejemplo, de un “enemigo externo”, como quien dice de aquellos que “*quieren quitarnos lo que es nuestro*”, signifique lo que signifique “nuestro”.

Así, por ejemplo, “*nuestra fe*” (ya lo veremos en los enfrentamientos que promueven las élites conservadoras antioqueñas frente a las élites liberales del Valle del Cauca. ¡Lo nuestro! Ese mayestático plural para un interés singular será determinante a la hora de aglutinar a la “raza”). O también, por ejemplo, que “el pueblo”, en su propio espacio, se defienda de los “*enemigos internos*”, aquellos “*que no nos dejan vivir en paz y como Dios manda*”, llamados por las élites conservadoras como “ateos”; antisociales reales (el criminal confeso) o figurados (el que no acata el discurso del poderoso); remisos de las milicias, vagos y desocupados que hacen patente la ausencia del patrón; mujeres que no acatan la orden del marido, del padre o del cura; jóvenes que no atienden las órdenes del maestro mediocre, etc. Las élites, vía ideología, tienen miles de motivos para poner en acción la maquinaria de la propaganda sin atender a las razones del espacio y la cultura sino a los propósitos de sus intereses egoístas.

Diferencias ideológicas e intereses económicos y religiosos se dirimen en el mundo-de-la-vida, en el espacio que toca en suerte al “pueblo”. Ese es, entonces, el campo de acción de la teológica-política y económica de la Antioquia federal. Un proyecto de treinta años<sup>310</sup>, y que permitió en el marco de la república del siglo XIX, adquirir la morfología de lo que sería, en un futuro no muy lejano, lo “cultural antioqueño” en su versión de la “raza antioqueña”, según lo proclamaron las élites, que en su momento exacerbaron un regionalismo a ultranza y ultramontano. Ello dejando en el camino un número no despreciable de víctimas, entiéndase por víctima otras maneras de ser-en-el-mundo-de-la-vida-en-los-territorios antioqueños. Palabras más, palabras menos, se instauró, no sin dificultades, una hegemonía cultural, una manera de interpretar, sentir y crear-el-mundo-de-la-vida a partir de unos presupuestos trazados por las élites.

La propaganda hegemoniza unos intereses en un momento dado de la historia de Antioquia. Esa hegemonía cultural estuvo antecedida por fenómenos antropológicos y constitucionales, por 300 años de vida colonial y una primera Constitución federal, interrumpida por las guerras de Independencia<sup>311</sup>.

<sup>310</sup> Ibíd., p. 232. “Y de manera concreta, esa referencia (organización del territorio) la voy a hacer en relación con uno de los nueve estados que entonces integraron la Unión colombiana: el Estado soberano de Antioquia, que tuvo vida entre 1856, cuando la Ley de 11 de junio lo creó, hasta el 5 de agosto de 1886, cuando entró en vigencia la Constitución nacional de ese año, y cuyo lacónico art. 1º decía que: La Nación Colombiana se reconstituye en forma de República unitaria, con lo cual se significaba que el modelo federal imperante desde hacía 30 años dejaba de existir, como en efecto lo hizo”.

<sup>311</sup> Ibíd., p. 235. “Un argumento adicional en favor de esta visión pluralista de ese proceso (federal), viene dado por el hecho de que en esa primera década de nuestra vida republicana (1810 - 1820), nunca hubo una Constitución nacional. Por el contrario, se expidieron

El proyecto hegemónico de las élites antioqueñas se ve más o menos claro a partir de la Constitución de 1851:

Pero los sectores conservadores consideraban que la ley de subdivisión de Antioquia en tres provincias era algo ignominioso y amenazante para la buena marcha de la Provincia, y que a su vez, esa medida les quitaba fuerza y control político y electoral en la región. Por eso, encabezados por el general caleño Eusebio Borrero, proclamaron por decreto que la antigua provincia de Antioquia se constituía en Estado Federal y que él se compondría provisionalmente de las provincias de Medellín, Antioquia y Córdoba. El 16 de julio (1851) se organizó provisionalmente el Estado federal y se convocó una asamblea preparatoria que debería establecer un gobierno provisorio encargado de la administración del Estado mientras se expedía la Constitución federal (...) De tal manera que puede parecer paradójico y hasta curioso, pero el federalismo en Antioquia no sólo fue bastante prematuro sino que, y sobre todo, fue un producto conservador<sup>312</sup>.

Si nos atenemos a lo que dice Zuluaga Gil, las élites conservadoras lideran lo antioqueño mucho antes que lo republicano, ellas, que históricamente como conservadores se proclaman una y otra vez como centralistas (bolivarianos) antes que federalistas (santanderistas); de ahí la expresión de Zuluaga Gil. “(...) *De tal manera que puede parecer paradójico* (...)”. Las élites antioqueñas quieren una Antioquia de ellos y para ellos, antes que una república; los discursos políticos del Partido Conservador y su representante más conspicuo, Mariano Ospina Rodríguez, iban en contravía de los hechos, con todo lo que ello significa desde el punto de vista territorial: léase la colonización del espacio interior antioqueño, léase también panóptico de Medellín: conformación de una élite que desde la capital controla los hilos de los demás territorios. La cosa no era de poca monta.

Lo federal conservador antioqueño de 1851 es derrotado militarmente por el gobierno central y el liberalismo “*con tropas venidas de fuera de Antioquia*”.

varias constituciones provinciales: Cundinamarca (1811), Tunja (1811), Antioquia (1812), Cartagena (1812), Popayán (1814), Mariquita (1815), Neiva (1815).

Pero es que el espíritu autonomista fue tan fuerte, que a falta de una Constitución nacional, lo que se acordó fue un Acta de Confederación de esas provincias en noviembre de 1811. Ella, en su preámbulo, advertía que las provincias “... *formal y solemnemente han proclamado sus deseos de unirse a una asociación federativa, que remitiendo a la totalidad del gobierno general las facultades propias y privativas de un solo cuerpo de nación reserva para cada una... su libertad, su soberanía y su independencia*”.

<sup>312</sup> Ibid., p. 237.

En el interior de la Provincia la resistencia de los liberales a los conservadores es muy débil. Antes que liberales se proclaman “antioqueños”, lo cual dejará resquemores en los ya perfilados “*partidos históricos*”, el Liberal y el Conservador, así unos y otros quisieran una Antioquia federal independiente. La denominada “*revolución conservadora*” (levantamiento) polarizó a los partidos por lo que restaba del siglo. Se quería por los partidos una Antioquia federal pero una sola bandera política, a ello apunta la propaganda de la época.

En 1858 el parlamento de la República, de mayorías conservadoras y lideradas por Mariano Ospina Rodríguez, logra instaurar una Constitución federal que cobija toda la república, mucho antes de que se impusiera la Constitución del liberalismo radical<sup>313</sup>. Constitución de 1858 que fracasa en medio de la guerra, de la cual salen vencedores los liberales y, en particular, los radicales. Ante todo ganaron las élites antioqueñas. Apenas firmada la Constitución de Rionegro, veinte días después, las élites liberales antioqueñas re-elaboran su propia carta, cosa que no es del agrado de las élites conservadoras, por su marcado anticlericalismo. Los conservadores se levantan en armas y derrotan a los liberales. Como se dijo arriba, para las élites todas de Antioquia el federalismo las beneficiaba de alguna u otra manera, pero por encima de todo se imponían las ideologías. En 1864 los conservadores y la Iglesia se hacen al poder nuevamente:

El acento altamente radical de ese texto constitucional nacional (1863) movió a los antioqueños, veinte días después, a expedir una nueva Constitución, también de fuerte estirpe liberal y con notoria tendencia anticlerical, como queda patente a partir de lo que expresaba el art. 102: “*Es prohibido en el Estado el establecimiento de corporaciones, asociaciones y comunidades religiosas*”. Sin embargo, imponer un proyecto de esa naturaleza suponía superar graves contratiempos, porque: “...*al menos en Antioquia no podía esperarse que la propuesta liberal de una sociedad secularizada tuviera posibilidades de éxito. La sustitución de una ética religiosa por una ética laica y de ahí la pugna por el aparato educativo, el matrimonio y los cementerios, materializaciones de concepciones sobre el aquí y ahora y el imaginario trascendente vivido como*

<sup>313</sup> Ibid., p. 240. “Así, al menos formalmente, Colombia era, por primera vez, un Estado plena y expresamente federal. Y paradójicamente, lo había sido en virtud de la voluntad conservadora, pues la Constitución de 1858 fue expedida por un parlamento cuya mayoría era de ese partido. Y esa es una realidad que desde el punto de vista político, se hace necesario destacar: “...*porque nos muestra cómo a diferencia de lo que se suele decir, las ideas federalistas no eran patrimonio de los liberales; y cómo, sobre esta forma de organización territorial estaban en ese momento de acuerdo ambos partidos*”.

*parte integral de la vida*” (...) los conservadores antioqueños, descontentos (...) se lanzaron a una insurrección. La revolución conservadora concluyó el 4 de enero de 1864 con la batalla de El Cascajo, entre Rionegro y Marinilla, en la que perdió la vida Pascual Bravo, el joven Presidente del Estado. Después de ella, las fuerzas conservadoras –del Norte, del Sur y el Oriente principalmente– entraron a controlar el Estado de Antioquia, que fue puesto al mando del Jefe civil y militar Pedro Justo\_Berrío<sup>314</sup>.

A partir de la fecha en que se firma la *Nueva Constitución de Antioquia* (el 13 de agosto de 1864) se afianzan los conservadores en el poder por “dichosos 13 años de federalismo”<sup>315</sup>. Federalismo que en estricto sentido poco tenía que ver con la República, con el Partido Conservador sí, con la República como lo “proclamaba el sueño de Bolívar”, del que según dicen sus herederos se puede poner en duda<sup>316</sup>. Partido Conservador que supo como el que más defenderse de los acosos políticos de los radicales, por las armas o por la pluma. El panfleto, el libelo, el confesionario, el púlpito y las pastorales de la Iglesia estarán presentes y a la orden del día por dichosos 13 años de teológica-política. Digo “dichosos” no sólo por la propaganda, también por otros motivos. Esos 13 años, de treinta<sup>317</sup>, fueron como el cenit ininterrumpido del federalismo conser-

vador a la “antioqueña”, del que aún hoy se rememora por propios y extraños como el de “*Antioquia la Grande*”, la cual quisieran recuperar los neoconservadores del siglo XXI, entre ellos los mafiosos y los paramilitares.

No por cuestiones propiamente altruistas, los neoconservadores de hoy “*quieren volver a ello*”. Ya por cuestiones políticas y económicas<sup>318</sup>, ya por cuestiones religiosas<sup>319</sup>, se quiere revivir un espacio antioqueño confesional y sin laicismo a la vista, en el que parecen hoy sentirse incómodos los neoconservadores. Es decir revivir una Constitución netamente conservadora y a la medida de sus ideales como lo fueron la de 1856 y la de 1864<sup>320</sup>. (Volveremos más abajo sobre este asunto).

Estos hechos constitucionales tuvieron gran impacto en los 13 años de dominación absoluta de las élites conservadoras, una profunda marca institucional que hoy se añora por muchos neoconservadores (se encuentran en *la red* y al respecto, más de 8.000 entradas; es en su gran mayoría una especie de cloaca donde campean el racismo, la xenofobia, la homofobia, el machismo, el clasismo, la estupidez, el fanatismo católico y, por supuesto, el desconocimiento histórico).

Impacto constitucional con consecuencias profundas en lo que podemos llamar el ethos cultural de lo antioqueño; no es arriesgado afirmar que a partir de la Antioquia federal de los años 64 - 77 se diseñó la arquitectura de las instituciones antioqueñas, por lo menos hasta bien entrada la década de los años 60 del siglo XX. Se elaboró durante esos 13 años, por ejemplo, la

<sup>314</sup> Ibíd., p. 243-244.

<sup>315</sup> Ibíd., p. 245. “La nueva Constitución, expedida el 13 de agosto de 1864 (copiada casi en su totalidad de la que había sido expedida en 1856) y que fue un texto suscrito por lo más destacado de la dirigencia conservadora antioqueña: Marceliano Vélez, Justiniano Montoya, Abraham Moreno y Recaredo de Villa, debe ser considerada como la Constitución antioqueña más importante, no sólo porque sirvió de acicate al eficiente proyecto conservador antioqueño, sino también por su dilatada vigencia temporal, pues ella duró 13 años, hasta el 21 de agosto de 1877, cuando fue remplazada por un Acto Constituyente Transitorio expedido por el gobierno liberal que en ese momento se impuso en Antioquia en el marco de otro proceso revolucionario”.

<sup>316</sup> PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO. [En línea]. <Disponible en: <http://www.partidoconservador.org/partidoc/index.php?doc=contenido&doc1=displaypage&did=1>. [Consulta: 17 Oct., 2011]. “¿Fue Bolívar el fundador del Partido Conservador? En muchos temas el Libertador fue el inspirador del pensamiento conservador: el realismo político contra la teoría; su rechazo al federalismo y el apoyo a la creación de una República Unitaria; la defensa de la religión, el apoyo al orden, logrando mediante gobiernos fuertes y estables que apliquen estrictamente la Constitución; la necesidad de fortalecer a los municipios y a la descentralización del poder”. (El subrayado es nuestro).

<sup>317</sup> Ibíd., p. 241. “Después de expedida esa primera Constitución (para el autor es la de 1851), y a lo largo de los escasos treinta años que iba a durar como Estado federal, infortunadamente Antioquia se iba a encaminar por la misma senda de inestabilidad institucional y jurídica que siempre ha caracterizado el sistema constitucional en nuestro medio. Esto es así en la medida que en ese corto período el Estado federado tuvo las siguientes constituciones: la de 1856, la primera de 1863, la segunda de 1863, la de 1864, y la de 1877. Añádanse a esta lista, además, cuatro actos reformativos de esas constituciones y un Acto constitucional

transitorio. Incluso sería necesario decir que la reforma introducida en noviembre de 1878 a la Constitución de octubre de 1877 fue de tal calado (43 artículos) que con justa razón José María Samper la considera como otra Constitución formal”.

<sup>318</sup> Malestar con el Gobierno Nacional hace pensar en propuesta de **Antioquia Federal**. [En línea]. <Disponible en: <http://www.teleantioquia.com.co/teleantioquianoticias/?id=news&item=5&news=6165>> [Consulta: 20 Oct., 2011]. “**El gobernador** (el conservador **Luis Alfredo Ramos Botero** 2007 - 2011) **propone que Antioquia vuelva a ser federal como lo fue de 1861 a 1866** cuando pasó a ser república, desde entonces, el departamento depende de Bogotá. Según los diputados, Antioquia podría sostenerse con todo el dinero que produce, por ejemplo, el departamento le entrega 22 billones de pesos a la Nación, pero apenas le regresa 2. Eso significa que el resto del país se financia con lo que produce Antioquia”. (Negrillas mías).

<sup>319</sup> TODELAR. Emisora Claridad. ¿ANTIOQUIA FEDERAL INDEPENDIENTE? [En línea]. <Disponible en: <http://www.granciudad.net/2009/09/antioquia-federalindependiente.html>> [Consulta: 20 Oct., 2011]. “Una frase que nos pareció maluca y que vimos plasmada durante el foro de la mujer en Plaza Mayor fue esta: “**Decisión de sotana, democracia que gana**”. Es una lástima que la Clínica de la Mujer se haya convertido en una situación para que se enfrenten la Alcaldía y la Iglesia”. (Negrillas mías)

<sup>320</sup> ZULUAGA GIL, Op. Cit., p. 242.



arquitectura institucional de la educación<sup>321</sup>, la economía, la política, etc. Resumiendo, se diseñó la arquitectura de la alta y baja cultura antioqueña y lo que se puede desprender de ello hacia el futuro en un espacio bajo el dominio de la férula del Partido Conservador y su aliada histórica, la Iglesia.

El artífice de la *Edad Dorada* del federalismo conservador, junto con el respaldo de la constitución, las leyes y las élites, fue Pedro Justo Berrío, hombre emblemático de esa Antioquia. Dice Zuluaga Gil que Berrío fue elegido (1869) para un segundo periodo de gobierno (en las elecciones de 1865 fue el único candidato) en “*contra de su propia voluntad*”. Para que ello fuese posible las élites modificaron la Constitución<sup>322</sup>. Según Estanislao Gómez Barrientos, Berrío aspiró a un tercer periodo o a una segunda reelección (1873), pero no sabemos si también en contra de su voluntad<sup>323</sup>. Con estos detalles aparentemente frívolos queremos señalar, entre otras cosas, que Berrío, la figura de Berrío, literalmente anega los textos de historia, con calificativos que no lo bajan de las nubes del empíreo. Y lo decimos sin demeritar o no su obra, eso es otra cosa; queremos recalcar la abrumadora presencia en torno a su figura con solo ocho años de gobierno, de los trece del cenit conservador, y con posibles aspiraciones a que fueran doce.

Tenemos, pues, un Berrío atemporal e “inmortal”. Un ejemplo de ello, transcurridos 52 años de su muerte (que no todos los antioqueños lloraron por igual<sup>324</sup>), y a 42 años de finalizado el federalismo, aparece en la siguiente

pieza laudatoria: “*No sólo fue un hombre, sino una región, una época y una raza. Berrío plasmó el alma de Antioquia y fue su más grande personero; la Provincia fue la escultora del alma de Berrío y levantó la escultura para ejemplo y admiración y gloria de Colombia*”<sup>325</sup>. (Agregamos: Marco Tobón Mejía regresó a Colombia en 1927 para instalar personalmente la estatua de mármol de Pedro Justo Berrío, en Santa Rosa de Osos, su tierra natal).

Estas son las palabras de un conservador, palabras que se funden en un “*alma de amor por la patria chica*”. Antioquia, si nos atenemos a las palabras de Restrepo, es y será lo que fue Berrío: una legión conservadora, una “raza” y una región por sí misma, una encarnación de un espacio, una transustanciación del espíritu Berrío en la cultura de la “antioqueñidad”. ¿Qué es el corazón del panóptico de Medellín? ¿El faro que alumbraba todo el espacio antioqueño? Los libros de historia urbana y arquitectónica de Medellín lo señalan con claridad: la Plaza de Berrío que reemplazó la misma Plaza de Zea (hoy Parque de Berrío), misma que el 29 de junio de 1895 se inauguró en su nombre y con su estatua, al parecer era un hombre corto de luces pero con mucho empeño para trabajar<sup>326</sup>, corto de luces y de muy mal genio, un hombre que fácilmente se irritaba cuando le llevaban la contraria.

El panóptico de Medellín, las élites conservadoras del federalismo, élites propagandistas de la historia, tuvo una sola Antioquia, la Antioquia de Berrío. Una ciudad, un panóptico: el del “*alma*” Berrío. Por supuesto eso no es ni fue verdad en ningún momento, pero de eso se trata precisamente la propaganda; la memoria como olvido. De ello nos damos cuenta por parte aquellos que se sumergen en-el-mundo-de-la-vida, no tanto como propagandistas sino por ser los escépticos e irónicos de la plaza<sup>327</sup>, por los desencantados de la

<sup>321</sup> LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia (Medellín y Antioquia 1850 - 1930). Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 46. “En el último cuarto del siglo XIX el conflicto religioso en Colombia giró principalmente en torno al control sobre la enseñanza. Bajo el gobierno de Berrío, tanto la educación elemental como la superior fueron puestas en manos de la Iglesia (...) en 1865 el secretario de gobierno envió una circular a los curas para solicitarles que enseñaran religión y moral en las escuelas parroquiales, recalcando la positiva influencia que estas materias ejercían en la formación de la juventud”.

<sup>322</sup> ZULUAGA GIL, Op. Cit., p. 246. “Sin embargo, Pedro Justo Berrío, que era gobernador del Estado, se opuso a ese acto que consideraba inconveniente (modificar la Constitución) tal como lo expresó en una misiva que dirigió a la legislatura y mediante la cual buscó que se archivara la iniciativa (...) Pese a estas objeciones, de hecho la reforma fue aprobada y Berrío fue elegido para un nuevo período de cuatro años, lo cual le permitió desarrollar una dilatada obra de gobierno que resultó muy significativa para este territorio...”.

<sup>323</sup> GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. PEDRO JUSTO BERRÍO. Medellín, Imprenta Oficial, 1928. VILLEGAS, Luis Javier. Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1991. “Ante la imposibilidad de una nueva reelección de acuerdo con la Constitución, Berrío se encargó de la rectoría de la nueva Universidad de Antioquia (creada a partir del antiguo Colegio del Estado)”.

<sup>324</sup> EL PERIODISMO EN ANTIOQUIA. Selección y prólogo de Juan José Hoyos. Medellín: Alcaldía de Medellín, Biblioteca Pública Piloto, 2003. s.p. José Antonio, Restrepo (Ñito Restrepo). Recuerdos sobre Medellín. Página 164. “Medellín se estremeció (a la muerte de Berrío) en

todos sus ámbitos y Antioquia lloró a lágrima viva, menos los liberales, que tenemos las vesículas de las lágrimas secas, cansadas de llorar por los de nuestra casa”.

<sup>325</sup> RESTREPO E., Carlos. Oración a Berrío (pronunciada el 28 de junio de 1927, al empezar el gran desfile cívico de las festividades centenarias). [En Línea]. <Disponible en: [http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11\\_1553773828.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11_1553773828.pdf)> [Consulta: 20 Sept., 2011].

<sup>326</sup> GÓNIMA CH., Eladio. Apuntes para la historia del teatro de Medellín y vejeces. Colección Bicentenario. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2009. p. 252. “No era el Dr. Pedro J. Berrío hombre de gran talento ni de mucha ciencia; pero poseía en alto grado un tino maravilloso para gobernar y una previsión y prudencia que hacían del un gobernante excepcional”.

<sup>327</sup> DE GREIFF, León. Antología multilingüe (50 poemas). HJALMAR DE GREIFF. Bogotá: Instituto Nacional de Cultura (Biblioteca Nacional de Cultura), 1995. p. 5. Villa de la Candelaria (A Joya, Tiza y Leo). “Vano el motivo/ desta prosa:/nada.../Cosas de todo día. /Sucesos/ banales./Gente necia, /local y chata y roma. /Gran tráfico /en el marco de la plaza. /Chismes. /Catolicismo./Y una total inopia en los cerebros... /Cual/si todo/se fincara en la riqueza, /en menjurjes bursátiles /y en un mayor volumen de la panza”. (1914).

villa<sup>328</sup> o por los temerosos del régimen político federal donde el fanatismo teológico-político campea por sus fueros<sup>329</sup>.

Aquel estado atmosférico de cirios y anatemas desde los púlpitos, de consejas de confesionario, llegó a su fin oficialmente en el año de 1877<sup>330</sup>. Los liberales se hacen al poder y hacen lo mismo que los conservadores del 64: expedir una “*nueva Constitución*” a la que se oponen los conservadores<sup>331</sup>. En este sentido la situación de Antioquia no es muy diferente a la del resto de la República desde finalizadas las guerras de Independencia; una derrota militar o un triunfo, depende de donde se le mire, implica un cambio constitucional y una serie de retaliaciones y ajustes de cuentas.

<sup>328</sup> KASTOS, Emiro. *Mentiras y quimeras*. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010. p. 63. “Pero en medio de este rico vergel (Medellín) donde brotan a porfía las más bellas plantas, en medio de esta naturaleza acariciadora y simpática, el hombre, por un contraste inexplicable, no cultiva sino pasiones antisociales, rivalidades caprichosas, antipatías y odios insensatos. El entusiasmo, la fraternidad, el desprendimiento, la amistad verdadera, el amor desinteresado y caballeresco, los afectos dulces y sinceros, todas esa flores que encantan y perfuman la existencia, no puede encontrar vida o alimento en corazones que el egoísmo, la codicia y la fría especulación esterilizan y secan”. (Escrito en 1856).

<sup>329</sup> *Ibid.*, p. 127. “U. (por usted) y yo estamos de fechas muy atrás recomendados como candidatos para el primer auto de fe que tenga lugar por acá, lo que no dejará de verificarse si esto se convierte en Estado federal. Sospecho que ya hay algunos con esperanza de que los empleen en las oficinas de la Inquisición. Si los religionarios resuelven quemarme, le aseguro a U. con franqueza que la cosa no me gustará mucho”. (Escrito en 1856)

<sup>330</sup> ZULUAGA GIL, Op. Cit., p. 247. “El proyecto conservador duró hasta 1877, cuando debido al fracaso de la participación antioqueña en la guerra civil de 1876 - 1877, que había sido declarada contra el gobierno nacional por los conservadores que buscaban oponerse a las reformas educativas del liberalismo radical, éste recuperó el poder en Antioquia. En efecto, el general Julián Trujillo sometió el Estado de Antioquia e impuso condiciones de tución de cultos al clero, reformó la Constitución del Estado y estableció un régimen que estuvo cimentado en un ejército fuerte, en empréstitos y en controles sobre las localidades”.

<sup>331</sup> *Ibid.*, p. 247. “Recuperado el poder en Antioquia por los liberales, y como consecuencia de esa nueva realidad, se expidió otra Constitución, esta vez de corte liberal y que remplazó la conservadora de 1864. Por esta vía, y a partir de 1878, Antioquia se convirtió en un bastión del radicalismo, a tal punto que la victoria de Luciano Restrepo Escobar en las elecciones para gobernador del Estado, significó un nuevo reto de los antioqueños a la política de Rafael Núñez, quien expresamente como presidente de la Unión había objetado su elección”.

## 2.15 Los fenómenos de las comunicaciones (1863 - 1885)

### 2.15.1 La imprenta como medio de comunicación

Lo primero es tratar de caracterizar la imprenta como medio de comunicación del siglo XIX; no tanto de realizar una historia de la imprenta y sus aspectos técnicos. Considero que lo mejor es escuchar a los hombres de la época cuando exponen sus consideraciones frente al medio. No creo que unos y otros desconocieran su importancia al expresar su ideas y, por supuesto, al dar a conocer sus intereses. Guardando las distancias, ¿qué empresa o partido político del siglo XXI no quiere participar y ser propietaria de una estación de radio o de televisión? Sea para su publicidad, sea para acceder al poder y la propaganda.

Tomemos lo que nos dicen Manuel Ancízar y Emiro Kastos, dos escritores ilustrados y no ajenos a la cuestión política. ¿Quién podía ser ajeno a ello en el XIX? Dice Ancízar:

El ministerio de la imprenta es más importante de lo que se cree, bajo la democracia es preciso que los que lo aceptan lo hagan glorioso por la fecundidad de sus resultados. Y el gobierno tiene hoy el derecho de exigir de todos los hombres inteligentes que pertenecen a la mayoría, su contingente para doctrinar la opinión y prepararla a la realización de aquello que es imperiosa necesidad de ejecutar en bien de la sociedad y para honra del Partido Liberal<sup>332</sup>.

Lo dicho por Ancízar perfectamente lo pueden suscribir los conservadores, la Iglesia, los empresarios y los literatos. Todos y cada uno de ellos quieren una imprenta para “*doctrinar la opinión*”, llámese por unos ciudadanos, por otros, feligresía, poetas o comerciantes. Lo que sí no se puede pedir a todos es la “*fecundidad de los resultados*”; sospecho que Ancízar se refería a las inteligencias de su tiempo. Inteligencia que no se le puede “negar a nadie”, pero el ambiente político de la época (1860) no se presta para otra cosa. Ancízar lo reclama para la oposición conservadora y sus periódicos:

<sup>332</sup> ANCÍZAR, Manuel. *Editoriales del neo-granadino*. Biblioteca Aldeana de Colombia. Bogotá: Minerva, 1936. p. 136.

¿Y qué diremos de la prensa más opositora, que quiere erigir la difamación y la calumnia contra los altos funcionarios en principio de una escuela corruptora y relajar todos los vínculos de obediencia a fuerza de repetir inepticias y de querer sostener desatentadamente que un gobierno de hecho preside hoy los destinos de la patria?<sup>333</sup>.

Lo mismo puede perfectamente alegar la oposición. Aquí no se trata tanto de verificar la “verdad” de unos y de otros sino de señalar lo que arrojan las imprentas para la “opinión pública” y para los copartidarios<sup>334</sup>. En términos generales, propaganda teológica-política. Si nos atenemos a las valorizaciones y a los adjetivos que señala Ancízar para la prensa conservadora, es decir verbos y adjetivos que cumplen al pie de la letra con el canon:

A fuerza de repetir calumnias o de exagerar algunas difamaciones, se quiere minar la opinión de la administración pública, y se quieren multiplicar los embarazos para que se pueda hacer el bien y evitar males de grave trascendencia (...) que indisponen con sus producciones los ánimos de aquellos mismos bien dispuestos para oír en otro sentido el lenguaje de una oposición patriótica y moderada. Las censuras contra el gobierno forman un hacinamiento de combustible, cuyo incendio no es dable prever cuándo se pudiera apagar<sup>335</sup>.

Lo que señala y condena Ancízar es la propaganda en su estado más descarado frente a un enemigo político, no es siquiera un contradictor, es ante todo un enemigo a derrotar: la administración pública, el gobierno y los gobernantes. La propaganda calumnia, exagera, difama e “*indispone los ánimos*”; es decir, quiere formar una opinión favorable a sus propios intereses. En propaganda lo que interesa no son los medios sino los fines, para lo cual debe persuadir a la “opinión pública”, así la cosa arriesgue a “*incendiar la patria*”. No hay patria, hay intereses políticos.

En ese sentido Emiro Kastos también se queja y se lamenta del uso y destino del medio de comunicación de la época, la imprenta, por los intereses de orden político-militar:

<sup>333</sup> Ibíd., p. 138

<sup>334</sup> Ibíd., p. 139. “Los periódicos difamatorios y las declamaciones imprudentes y ridículas no obran sino sobre el círculo pequeño de descontentos que a manera de Eróstrato quisieran incendiar el edificio de su patria”.

<sup>335</sup> Ibíd., p. 149.

La Imprenta, ese fanal de las sociedades modernas, sólo arroja hoy entre nosotros vagos y pasajeros resplandores (...). En estos tiempos (1852) de movimiento y de ruido, los obreros del pensamiento son nulos delante de la opinión y mientras dura el drama tienen que retirarse detrás de bastiones, dejando en el escenario las vueltas coloradas y a los hombres de sable<sup>336</sup>.

Ancízar y Kastos, hombres ilustrados y liberales, reconocen la bondad “*civilizadora*” de la imprenta como medio de comunicación, lamentándose de paso de lo que ella arroja en los soportes de papel periódico; así y todo reconocen que la imprenta es el medio ideal para promover el conocimiento, la libertad y la justicia; en este sentido defienden la libertad de imprenta a como de lugar, según lo corrobora la Constitución de Rionegro (Artículo 15° en sus párrafos 6° y 7°). Son los riesgos de la libertad. Se trata de que la imprenta, como medio de comunicación, no fuese restringida por tiranos y fanáticos<sup>337</sup>.

La Constitución de 1863 garantiza que la imprenta es un medio de comunicación de libre uso y posesión, lo que no quiere decir de ningún modo que se emplee necesariamente con fines altruistas y desinteresados. Todo lo contrario, en términos generales, y ese es el caso antioqueño como ya veremos, la imprenta fue parte de la “*artillería del pensamiento*” desde los primeros días de la república y del Estado de Antioquia. A modo general decimos que el “pensamiento” del federalismo estaba fuertemente impregnado por lo político-militar y por los intereses del cielo y de la tierra. Ya puestos en estas, las imprentas arrojaron propaganda teológica-política para la *opinión pública* a través de la prensa.

## Escorzo. La primera imprenta antioqueña

Afirma Otero Muñoz que “*En Medellín, por último, el presidente dictador de la “República de Antioquia”, ciudadano Juan Bautista del Corral, encargó una imprenta que llegó a aquella ciudad muy avanzado el año de 1814, de donde salió la Gaceta Ministerial de la susodicha república, remplazada en 1815 por La estrella de Occidente*”<sup>338</sup>.

<sup>336</sup> KASTOS, Op. Cit., p. 26.

<sup>337</sup> Ibíd., p. 27. “La tiranía y el fanatismo son enemigos mortales de la libertad de imprenta”.

<sup>338</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 39.

Leemos en *Publicaciones periódicas de Antioquia 1814 - 1960*<sup>339</sup>, de Arango de Tobón, en la página 16: “Al respecto, afirma el historiador Tarsicio Higuera que: “la primera imprenta introducida en Antioquia funcionó en Rionegro desde 1814, al decir de los doctores José Manuel Restrepo y Manuel Uribe Ángel, traída por el cartagenero Manuel María Viller Calderón, primer tipógrafo en tierra antioqueña y quien imprimió dos hojas tituladas LA ESTRELLA DE OCCIDENTE, de la cual no se tienen datos, y la GACETA MINISTERIAL, que apareció el 25 de septiembre y sólo vivió hasta marzo de 1815, año en que la imprenta fue trasladada a Medellín (...)” (Mayúsculas del original).

También leemos en la *Biografía de Don Juan del Corral*<sup>340</sup>, de Ramón Correa, en la página 147: “(Juan del Corral) sintió la necesidad de la imprenta —esa artillería del pensamiento— como alguien ha dicho, y la encargó al extranjero (...)”. La primera publicación de la Biografía del Corral se realizó en el año de 1918 (Editorial Renacimiento-Manizales). Así las cosas Otero Muñoz (en 1936) y Correa (en 1918) coinciden en el nombre de Juan del Corral como el “precursor de la imprenta en Antioquia”.

Como podemos cotejar, Otero Muñoz toma la fuente para su texto de lo que dice Ramón Correa.

No así los periodistas e historiadores que cita María Cristina Arango como parte de sus fuentes bibliográficas, fuentes a las que se acoge para su libro publicado en 2006. Ellos son: Miguel Martínez (1924), Julio César García (1972) Heriberto Zapata Cuéncar (1978) y Tarsicio Higuera (1970). Para todos ellos no existió Juan de Corral como impulsor “de la artillería del pensamiento”.

Se lee en Arango, página 16: “Pero dice Bernardo Puerta G.<sup>341</sup>, en el número 100 de la Revista SÁBADO que EL CENSOR fue redactado por Francisco José de Caldas, y Francisco Antonio Ulloa y los Restrepo, sin precisar quiénes fueron esos Restrepo” (Mayúsculas del original).

La fuente de Puerta (1963) es Gustavo Otero Muñoz; quien dice en la página 40: “A la iniciativa privada se debieron a sí mismo El Censor, de Medellín,

en que colaboraron Caldas, Ulloa, los Restrepo y otros patricios de la montaña”. Puerta lo único que hace es darle nombres a los apellidos de Caldas y Ulloa, “olvidando” la fuente y la referencia, no otro que Gustavo Otero Muñoz,

que no aclara en su libro quiénes son los Restrepo; por eso Puerta, primero, y Arango, después, no dan con los nombres de los Restrepo, ni reconocen a Juan del Corral como el precursor de la imprenta en Antioquia. Pero si somos atentos al libro de Ramón Correa y su *Biografía de Don Juan del Corral* (1918), encontramos por todas partes a los contemporáneos y amigos de armas y pluma de Juan del Corral, como fueron Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Ulloa, junto con los tres Restrepo: Félix, José Manuel y José Miguel. **(Fin del escorzo)**

## 2.16 Medios de comunicación en la Antioquia federal

En este apartado se realizará una visión panorámica con la ayuda del libro de María Cristina Arango de Tobón. Se trata ante todo de hacer balances que posibiliten señalar los aspectos más relevantes de los periódicos antioqueños en el federalismo de 1863 - 1885, para que dé una idea del fenómeno según los momentos e intereses de las élites políticas, religiosas y económicas. Los aspectos literarios-culturales son un asunto residual y marginal en términos globales en la prensa federal antioqueña, pero no por marginales dejan de tener importancia histórica, aunque no es nuestro caso en estos momentos. Prensa literaria, para llamarla de algún modo, que se ve desbordada por acontecimientos políticos y religiosos, en un contexto generalizado de ágrafos y comerciantes.

## 2.17 Un primer balance

- La mayoría de los periódicos tienen una vida efímera: por asuntos políticos y militares (guerra), económicos o por sustracción de lectores. También se presentan cierres de imprenta por los gobernantes y hasta excomuniones, según el Obispo de turno.
- El gran impresor de periódicos de Medellín en el federalismo es, sin lugar a dudas, Silvestre Balcazar (negocio de imprenta que heredó de su padre Manuel Antonio). Silvestre edita toda clase de periódicos, al parecer, y sin

<sup>339</sup> ARANGO DE TOBÓN, María Cristina. Publicaciones periódicas de Antioquia 1814 - 1960. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2006. p. 57.

<sup>340</sup> CORREA, Ramón. Biografía de Don Juan del Corral. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2001. p. 147.

<sup>341</sup> PUERTA G., Bernardo. Los primeros 50 años del periodismo en Medellín. En: Boletín de Bibliografía Antioqueña, No. 1. Medellín: Biblioteca de la Universidad de Antioquia, 1963.



importar los intereses ideológicos en conflicto. Se encuentra activo desde 1859 hasta 1876. La otra gran empresa de imprenta en el federalismo es la del Estado.

- Si la imprenta es “*la artillería del pensamiento*”, las instituciones políticas-militares, religiosas y económicas cuentan con su propia artillería y artilleros (redactores, financiadores y directores). Así ocurre con la imprenta del Estado (la propaganda que de allí emana depende del gobierno de turno), con la imprenta de la Diócesis de Antioquia y la imprenta eclesiástica (donde se edita la propaganda del Partido Conservador, cuando está ausente del poder, y la propaganda de la Iglesia). La propaganda, en general, emana de imprentas en manos de particulares, como la del ya mencionado Balcazar, Isidoro Isaza, Venancio A Calle, Gutiérrez Hermanos, Imprenta Comercial, Imprenta Pineda, Imprenta Cano y Posada, Imprenta Libertad, Imprenta Republicana; ellas son las principales imprentas que editaron periódicos entre 1863 y 1885.
- En los 22 años que dura el régimen federal en Antioquia (1863-1885) se cuentan, por lo menos, la existencia de 73 periódicos, lo cual da la idea de las tensiones y el estrés ideológico en que se vive. Da la idea de lo prolijo de unas pocas plumas y de los intereses que se defienden. No es, entonces, gratuita la expresión de Del Corral de que la “*imprenta es la artillería del pensamiento*”, dado el fragor de todas aquellas confrontaciones mediáticas, diríamos de 73 frentes de guerra. Se presentan como artilleros de grueso calibre: Camilo Antonio Echeverri, presbítero Joaquín González, Demetrio Viana, Ricardo Wills, Lino R. Ospina, Álvaro Restrepo Eusse, Manuel Uribe Ángel, Gregorio Gutiérrez González, Néstor Castro, Lucrecio Vélez Barrientos, Fidel Cano, Rafael Uribe Uribe, Nito Restrepo, Isidoro Isaza, Recaredo de Villa, Pedro Justo Berrío, Mariano Ospina Rodríguez, Juanuario Henao, Pedro Nel Ospina, Tulio Ospina, Julián Trujillo, Tomás Rengifo, Jorge Isaacs, Pedro Restrepo Uribe, Daniel Aldana, entre otros hacen de las imprentas, artillería pesada, y del papel periódico, trincheras.
- Si se descuentan algunos pocos periódicos literarios y comerciales, se puede decir que en títulos se encuentra más o menos la misma cantidad de prensa liberal que conservadora. Aparece en la escena un periódico liberal y no tarda en aparecer un periódico conservador, ya para defenderse, ya para atacar. Aquello es de toma y daca. Tiraje, duración temporal y cobertura son asuntos que aquí no trataremos; pero podemos decir que aquello no iba más allá de los límites del valle de Aburra. (En Rionegro se editaron si acaso 3 o 4 periódicos, lo mismo que en la antigua capital del Estado de Antioquia).

- Cuando los conservadores se hacen al poder de 1864 a 1877, de la Imprenta del Estado emana propaganda de la Iglesia y del Partido Conservador; igual sucede cuando los liberales acceden al poder entre 1877–1880.

## 2.18 Pequeña teoría metodológica para una escena de la propaganda federalista

Lo que se ha realizado hasta este momento desde la primera página, básicamente corresponde a tratar de poner en escena el texto antioqueño en el siglo XIX (1810 - 1863), con respecto a un contexto, no otro que el de la República de Colombia para el mismo periodo.

Corresponde ahora presentar en el contexto antioqueño (del cual ya hemos mostrado algunos avances: la Constitución de 1812 y el conflicto de la Guerra de los Supremos, como los más relevantes) los textos de la teológica-política entre 1863 y 1885. Dichos textos fueron posibles gracias a la dialéctica mediática que asumen frente a la opinión pública antioqueña y del país, y a las élites involucradas y a sus intereses en el espacio antioqueño.

La dialéctica mediática que señalaré a continuación se presentará por escenarios temporales, entiéndase por ello las confrontaciones ideológicas que asumen sus intereses desde la defensa y el ataque a través de la prensa como artillería y medio de comunicación, si no el único, sí el más notable para la época. Presentaré escenarios temporales de confrontaciones según la prensa más relevante en cada momento. Disponemos de seis momentos o escenarios mediáticos, distribuidos a lo largo de 22 años (1863 - 1885).

Se trata de señalar la disposición estratégica de la “*artillería del pensamiento*”, dejar planteadas las confrontaciones, listas para la batalla, pero aún en suspenso desde el punto de vista de la propaganda. Sólo queremos dejar planteadas las confrontaciones ideológicas y mediáticas que harán posible todo el Capítulo 2.

Terminado el periodo federal, nos adentraremos brevemente y solo en algunos periódicos, en La Regeneración desde el punto de vista literario (1885-1900). Para cerrar con la idea de poner en escena la “cultura antioqueña” y su sustrato ideológico de “raza antioqueña”.

Por ahora, se trata de dejar instaladas las armas de “*artillería del pensamiento*” dispuestas a ser disparadas; los resultados vendrán después. También de acla-

rar hasta donde sea posible el contexto antioqueño (mediático, de panóptico, espacial, constitucional y de colonizaciones), lo que hace más inteligible el texto de la propaganda. Por otros medios, tener claros los precedentes y antecedentes espacio-temporales que han de arrojar a la luz pública la propaganda.

El concepto de escena lo entendemos desde la fenomenología, según señalamos arriba, no sobra repetir: “*Fenomenología: teoría de la salida de “objetos” a la escena del aparecer, y reconocimiento lógico de su existencia junto al contingente del saber, que a los seres humanos no todo se les revela de una vez, sino que la llegada de los objetos al saber sigue las leyes de una secuencia*<sup>342</sup>”.

Se necesita todavía propiciar algunas realidades, como lo son lo mediático y sus seis escenarios, el panóptico de Medellín; las colonizaciones antioqueñas y en especial la colonización del Suroeste; realidades que permitirá ahondar más en lo espacial-cultural-constitucional; se debe propiciar aun esos elementos para la salida de nuestro objeto de estudio: la propaganda.

## Escenario 1863 - 1864 (oposición y defensa de Berrío)

Este corto periodo de tiempo fue de vital importancia: Constitución de Rionegro (1863) y Constitución federalista antioqueña (1864), que permitirá por 13 años consecutivos la hegemonía conservadora absoluta del espacio antioqueño, gracias a las políticas de Berrío y de la élite que lo entrona por ocho años en el poder. En una primera presidencia sin opositores fuertes y en una segunda gracias a que las élites conservadoras modifican la Constitución para responder a unos intereses partidistas, se cambiará en un “*articulito*” la Constitución.

En esos pocos meses, apenas posesionado, Berrío sale a la luz pública el primer periódico de oposición, *El Alcance*, defensor de las políticas federalistas y radicales de Tomás Cipriano de Mosquera. Berrío no está solo frente a la oposición del periódico *El Alcance*. Tiene a su servicio dos artillerías pesadas, conservadoras, que han salido a la luz pública a escasos 7 días de dar a luz *El Alcance*, respuesta de los conservadores al periódico liberal. Son dos periódicos pro-Berrío: *El Correo de Antioquia* y *La Restauración*.

El escenario está dispuesto de esa manera desde los mismos inicios del federalismo, lo que permitirá una dialéctica prolongada que arrojará la propaganda teológica-política de las partes en cuestión durante todos esos años (1863 - 1885).

*El Alcance*, periódico que defiende las ideas del liberalismo radical, presenta sus municiones a los lectores y dirige su artillería tanto a *El Correo de Antioquia* como a *La Restauración*. En el primer editorial de *El Correo de Antioquia*, los conservadores se hacen llamar a sí mismos como “*el partido de la civilización y de la paz*” y, a reglón seguido, presentan su armamento pesado “*(...) pero si algún desatentado pretende atizar la discordia, y desacreditar a Antioquia por medio de la calumnia y la mentira, prepárese, porque le arrancaremos la careta...*<sup>343</sup>”. *La Restauración* (su nombre ya es dicente) se proclama “*defensor de la religión y el clero*”, enemigo declarado de la Constitución de 1863. Ese es, pues, el primer escenario mediático en el año definitivo en que se instaura la Constitución conservadora y federalista en la Antioquia, vigente por 13 años ininterrumpidos.

## Escenario 1865 - 1868 (civilización y constitución)

Para estos años encontramos un periódico conservador de relevancia y uno liberal. Ello en materia política, porque en materia ‘literaria’ aparecen *El Oasis*, que advierte a sus lectores el contenido del mismo: “*será pura y exclusivamente literario, procurando que su estilo sea tan decente que la virgen más pudorosa pueda leerlo sin experimentar el más leve sonrojo*<sup>344</sup>”. Esa literatura tiene un solo nombre: gazmoñería. Los conservadores a la zaga de Berrío junto con la Iglesia y con la Constitución pretenden construir la “*verdadera civilización cristiana*<sup>345</sup>”; no creo que dadas las condiciones atmosféricas de la “*civilización antioqueña*” en ese entonces, tuviese muchas posibilidades periodísticas la mal llamada “literatura inmoral”. Literatura de *El Oasis*, que respalda la moral conservadora en todos sus frentes.

El periódico liberal es *El Índice*. Sus intenciones son defender la Constitución del 63 y el derecho a la libertad de expresión. Su contradictor es *El Heraldo*. Se trata de defender con sus plumas al gobierno de Berrío, la Iglesia y, de paso, negar de plano la libertad de cultos. A los liberales los trata de cínicos y desvergonzados. *El Índice* no permanece mudo: “*(...) Mientras haya libertad de pensar, de escribir, de hablar, de discutir...*<sup>346</sup>”.

<sup>343</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 57.

<sup>344</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>345</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 270. “Entre 1864 y 1876, los gobiernos conservadores de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa en Antioquia sustentaron la organización social del Estado sobre tres pilares fundamentales: orden, trabajo y moralidad. Mediante estos tres pilares, buscaban construir “la verdadera civilización cristiana” que permitía situar al Estado de Antioquia a la cabeza del desarrollo económico, social y político de la Unión.

<sup>346</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 58.

<sup>342</sup> SLOTTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 63.

En estos años se presenta cierto auge de periódicos literarios y culturales (*El Artesano, El Oasis, La Esperanza, La Aurora, La Voz del Pueblo*). Lo particular en todos ellos, palabras más, palabras menos, es el de considerarse “*neutrales y sin intereses políticos*”, periódicos literarios y “*desinteresados*”; lo que muestra el “cansancio emocional” de la población antioqueña, agotada por los conflictos bélicos. No faltaban razones. El estrés político-militar había estado latente y presente en los últimos 50 años de la República y Antioquia: la guerra de los Supremos, 1840 – 1841; la guerra de 1851; la guerra de 1854; la guerra de 1860 - 1862. Restaban para finalizar el siglo las guerras de 1876 - 1877 (9.000 muertos); la guerra de la Regeneración (1885); la guerra de 1895 y la Guerra de los Mil Días, 1899 -1901 (80.000 muertos). Mirando desde la distancia, no le faltaban razones a aquellos editores.

La guerra de 1860 - 1862 había dejado unos 6.000 muertos<sup>347</sup>; la atmósfera, la thanatosfera antioqueña, estaba impregnada con el olor de la pólvora y la sangre, sin contar las cifras de los mutilados y los “traumatizados emocionales”, para llamarlo de algún modo, las familias y hogares destruidos, los huérfanos y las viudas, los desaparecidos y los odios que se prolongan en el tiempo..., así por toda Antioquia con las secuelas de las pestes de toda guerra: pobreza, hambre, miseria y desplazados, pérdida de propiedades, etc., etc. No le faltaban, pues, razones a los que escribían literatura.

## Escenario 1869 - 1873 (*Hegemonía conservadora*)

Desde el punto de vista de las comunicaciones en papel periódico se pueden denominar estos años como los de la “hegemonía conservadora-mediática”. *El Índice*, liberal y radical, había salido de circulación el 9 de agosto de 1870. Por su parte, el liberal *El Heraldo* se mantenía en circulación (desaparecería en 1874). A las ideas conservadoras y por la defensa de las mismas se le suman cuatro nuevos periódicos: *El Boletín Eleccionario* (se presenta a sí mismo como el “*soldado de la causa conservadora*”<sup>348</sup>), *El Repertorio Eclesiástico*, *La Autoridad* y, por último, *La Sociedad*.

*La Sociedad* es quizás el periódico más importante y de mayor trascendencia política para la hegemonía conservadora del federalismo (1864 - 1877). Por sus páginas desfilan las plumas más combativas, no solo en el papel, también en los campos de batalla. La dirección está a cargo del padre funda-

dor del conservatismo republicano, Mariano Ospina Rodríguez (firma como M.O.R.) En *La Sociedad* escriben los más conspicuos del conservatismo local y nacional, también los más fanáticos e intransigentes.

Los objetivos de *La Sociedad* (diseñado y pensado por la *Sociedad Católica de Medellín*) son bien claros en materia de teológica-política. Se presenta a los antioqueños como “*el vehículo para transmitir sus ideas* (políticas y religiosas) (...) *a la vez el arma acerada y cortante para defender la verdad y combatir el error* (el liberalismo y la masonería) *en sus mil seductoras formas*”<sup>349</sup>. *La Sociedad*, es impreso en la imprenta de la Diócesis y en la imprenta del Estado, lo cual responde a la lógica del Syllabus militante que impera en la época (“*dado en Roma en San Pedro el día 8 de diciembre del año de 1864*”<sup>350</sup>).

*El Repertorio Eclesiástico* es el medio impreso empleado por la curia, tiene una larga y relativa existencia (once años: 1873 - 1884). Su escritor de cabecera es el español José Selgas (ultraconservador en política y neocatólico en moral). *El Repertorio Eclesiástico* está orientado en su primera etapa por el Obispo José Joaquín Isaza; a la muerte de éste la orientación le corresponde al Obispo José Ignacio Montoya, en tiempos bastante turbulentos (1879). *El Repertorio*, aliado incondicional del Partido Conservador en la paz como en la guerra.

Por último tenemos el periódico *La Autoridad*. Periódico de corta vida (acaso unos cinco meses). Tiene por objeto exclusivo y sin contemplaciones la propaganda, la misma que impulsará la elección a la presidencia del Estado de Antioquia, de Recaredo de Villa. Llegando éste al poder da por concluida su misión.

Durante la que yo llamo hegemonía conservadora-mediática, se presenta un intento de prensa liberal de acaso unos tres meses. Meses que le dan tiempo a *La Libertad* para realizar unas siete ediciones. Muere de inanición económica y sus propietarios extendiendo la mano a los comerciantes del panóptico. Así y todo nos da una idea de cuál es la atmósfera que respira la oposición li-

<sup>349</sup> Ibíd., p. 74.

<sup>350</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 101. “En su último artículo (Syllabus) condenaba el postulado liberal según el cual: “El Pontífice Romano puede y debe reconciliar y transigir con el progreso y con la civilización moderna”. Lentamente la Iglesia colombiana marchaba con los derroteros trazados por Roma (...). En Antioquia el obispo Riaño se pronunciaba sobre un documento, en el cual protestaba contra la rebelión de algunos Estados Pontificios. La pastoral del obispo, leída en todas las parroquias de todo el Estado (Antioquia), “velad, orando en todo tiempo”, defendía el poder temporal de la Iglesia porque el Romano Pontífice sin el patrimonio de la Iglesia no sería más que un servidor de los reyes y de los príncipes: “¿por qué razón no podrá también el Romano Pontífice defender su poder temporal, siendo tan antiguo y tan necesario para el libre ejercicio de lo espiritual? (Riaño).

<sup>347</sup> GIRALDO JURADO, Jonni Alexander. La guerra civil de 1860 en el Estado de Antioquia. Monografía de grado para optar por el título de historiador. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas (Departamento Historia), 2003. p. 16.

<sup>348</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 70.

beral o, al menos, los contradictores del régimen conservador: “(...) *el pueblo oye y no entiende, ve y no palpa. Pues parece que el círculo corruptor que lo representa hoy ante la nación, lo hubiera narcotizado, dejándolo sumido en un sonambulismo (pueblo) despierte de ese sueño fatal que causará su ruina (...) nunca es tarde y siempre es temprano para reclamar nuestros derechos*<sup>351</sup>”. Por otros medios: “el pueblo” tiene obnubilados el sentido de la proxemia, la inmanencia y lo nominal. En este escenario sobresalen dos periódicos, *El Herald* (liberal) y el conservador *La Sociedad*.

## Escenario 1874 - 1876 (fin de la Hegemonía conservadora y propaganda de guerra)

En 1877 los liberales asumen la presidencia del Estado de Antioquia al ganar la guerra (1876 - 1877, producto de la reforma educativa impulsada por los radicales y atacada por los conservadores). Los ánimos son virulentos, no hay concesiones de ninguna naturaleza, ni de los partidos, ni de la Iglesia. Lo que citamos a continuación nos da una idea de la beligerancia de los obispos antioqueños, con el respaldo del Partido Conservador:

En Antioquia, rápidamente se enardecieron los ánimos con frases como éstas: “*Es necesario defender los derechos de la Religión, de la Justicia y la Patria, que se cumpla la voluntad de Dios*”; y los obispos de Medellín y Antioquia dirigieron una circular, algunos de cuyos apartes decían: “*Os exhortamos encarecidamente a que levantéis vuestros corazones hasta el Cielo pidiendo victoria y el triunfo de la causa que defendéis, que es la de la religión, la justicia y el derecho; que rodeéis de prestigio y apoyéis decididamente al Gobierno del Estado, obedeciendo sus mandatos; y que sin distinciones de ninguna clase y teniendo sólo en mira la salvación de la patria sacrificuéis vuestro reposo, vuestras comodidades, vuestras riquezas y hasta vuestra vida en defensa de los intereses religiosos y sociales*”. Los canónigos de la Catedral se adhirieron con un mensaje guerrerista a los Obispos “[...] *que los hijos del Estado [...] combaten con denuedo en defensa de los fueros patrios y sus creencias religiosas, amenazados por un gobierno que hace pública profesión de ateísmo oficial, y cuyos miembros afiliados*

*en las logias masónicas, han jurado la destrucción del Cristianismo en nuestra infortunada Patria*<sup>352</sup>” (Cursivas del original).

Entre el 25 de junio de 1874 y el 1° de marzo de 1876, María Cristina Arango no reseña un solo periódico liberal (si se puede llamar periódico a *El Mirador*, que solo tiene dos ediciones con un total ocho páginas en pequeño formato). Eso da una idea del absolutismo y la hegemonía conservadora. Que tampoco la tenía fácil, no por los liberales locales que se veían impotentes, sino por la amenaza de los liberales radicales del Cauca y, ante todo, por la división del conservatismo a la dejación de la presidencia por Berrío.

En esta coyuntura aparece el periódico conservador *La Unión* (1876). Digamos que es un periódico “moderado”. Invoca un acuerdo entre los conservadores, siendo Recaredo de Villa el presidente del Estado que había remplazado a Berrío (7 de agosto de 1873 a 21 de diciembre de 1876). A Villa le toca enfrentar la reforma educativa propuesta por el presidente de la Unión, Aquileo Parra, a la vez que la división de su Partido Conservador por esa misma causa. Los conservadores más recalcitrantes están liderados por Mariano Ospina Rodríguez y Marceliano Vélez, y con ellos, como es costumbre, el clero, a la cabeza del Obispo José Ignacio Montoya. Entre los conservadores unionistas del periódico de *La Unión* se destacan Luis M. Restrepo, Demetrio Viana, José María Díaz, Alejandro Barrientos, entre otros<sup>353</sup>.

Las élites más retardatarias y recalcitrantes del Partido Conservador y la Iglesia en 1876, viéndose amenazadas por los radicales y liberales del Cauca (la guerra ya dejaba sentir a la distancia sus tambores, el olor a pólvora y sangre) crean un frente mediático militante y militarista: *El Deber*. Publicado “*a partir del 16 de marzo de 1876 como órgano de la sociedad Filopolítica –sociedad civil que impulsa la lucha armada contra el gobierno radical—conformada por un grupo de setenta jóvenes católicos perteneciente al Partido Conservador (...) fue un periódico de marcada tendencia clerical y defensor de catolicismo (...) a favor de la transformación del Partido Conservador en partido católico (su consigna) ‘si quieres la paz, prepara la guerra*<sup>354</sup>”.

Los “*jóvenes católicos*” de las élites del conservatismo antioqueño y del pa-nóptico promueven un movimiento ideológico, partidista y político que fomenta el odio teológico y la barbarie a nombre de los “valores” más sublimes.

<sup>351</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 76-77.

<sup>352</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 135.

<sup>353</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 89.

<sup>354</sup> *Ibid.*, p. 90-91.



Santifican sus iras políticas de creyentes en “*conservas de odio*”<sup>355</sup>. Los “*jóvenes católicos*” se creen en el derecho a erigir un Estado teocrático fundamentalista, donde la Iglesia romana y los conservadores antioqueños fuesen más o menos una única institución monolítica<sup>356</sup>.

Se puede preguntarse por la promoción del odio a nombre de la religión: ¿qué secuelas deja en la cultura? Por supuesto, una antropología del odio. No solo se promueve el odio en periódicos como *El Deber*; se presentan otros medios para fomentar y propagar la ideología del resentimiento y el odio: romerías, banderas, estampas, procesiones, iconos del santoral, escapularios (los soldados los llevaban al cuello, como una insignia militar más), arrebatos de campanas, confesionarios y púlpitos<sup>357</sup>. Para 1876-1877 la cosa es de extrema polarización, y los liberales acceden al poder<sup>358</sup>.

## Escenario 1877 - 1880 (Hegemonía liberal)

El periódico institucional del Estado de Antioquia se denomina *Registro Oficial*, pero de oficial e institucional sólo tiene el nombre; es prensa liberal y radical para el uso exclusivo de los presidentes que cerrarán el ciclo del federalismo antioqueño: “*se editó en Medellín el Registro Oficial en la imprenta del Estado, a partir del 11 de abril de 1877 a raíz del reciente triunfo liberal con la Capitulación del Gobernador Silverio Arango con el general Trujillo (el periódico de) marcada tendencia liberal de la línea radical de*

*los presidentes (...) en ese periodo: Julián Trujillo, Tomás Rengifo, Pedro Restrepo U y Luciano Restrepo (...) contenía la información de los actos de gobierno y los pormenores relacionados con las revoluciones de los años 1878, 1880 y 1885 durante los periodos de transitorios de Daniel Aldana, Jorge Issacs y José María Campo Serrano*”<sup>359</sup>.

Lo oficial en esos años es lo liberal. Como hemos dicho, aquello era de toma y daca, no había términos medios ni concesiones para el rival. El que accedía al poder lo quería todo para sí.

Quizás el hombre más odiado y promocionado en la Antioquia del XIX por los escritores e historiadores conservadores de su época y del XX es el general radical caucano Tomás Rengifo. De él se ha hecho propaganda histórica como lo ordena el canon, pintado con las tintas más negras, fundamentalmente por los antioqueños conservadores de ayer y hoy. El equilibrio, que se le puede reclamar a la historia, es precario, aunque hay excepciones, como veremos. Rengifo parece reunir lo peor de la condición humana, un crápula asesino, al decir del conservador Pedro Antonio Restrepo:

Diciembre 14 / 1879: ...estupenda, grandiosa, salvadora noticia... (se ha) largado de esta tierra el negro Tomás Rengifo, Presidente del Estado, el asesino, el ladrón, el infame que humilló, saqueó, arruinó y envileció esta tierra infortunada (...). Lleva, según dicen, catorce o quince cargas de equipaje, casi todas, según dicen, de cóndores, él que no traía quizá media carga de harapos<sup>360</sup>.

Peor no puede ser. Por todos lados lo pintan como algo de espanto, como un ser abominable, como si los conservadores no hubiesen puesto ninguna resistencia a los liberales y radicales, como si ellos no hubiesen participado en guerra alguna; eso parece olvidarse<sup>361</sup>.

<sup>355</sup> SLOTERDIJK, Peter. Ira y tiempo. Madrid: Siruela, 2010. p. 73. “Cuando la ira se convierte en odio, entran en juego operaciones básicas de creación ideológicas, ya que, como es bien sabido, las fijaciones conceptuales son el mejor conservante para los impulsos efímeros. Quien quiera tener presente su ira, deberá guardarla en conserva de odio. Las conceptualizaciones del odio ofrecen la ventaja de poder gastarse en abundancia sin que se agote el filón”.

<sup>356</sup> LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 48. “Los conservadores (en la guerra de 1876 - 1877) creían que la Iglesia tenía la obligación de intervenir en política para preservar el orden social y que de modo inevitable le atañía asuntos de educación, el matrimonio y los sepelios”.

<sup>357</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 273. “Desde los púlpitos, se inició la campaña en contra de la reforma educativa, prohibiéndole a los niños regresar a la escuela y amenazando con la no absolución de los pecados a quienes infringieran lo dicho por los párrocos. En muchos lugares, se organizaron obras piadosas, cuyo objetivo era la enseñanza de las doctrinas cristianas, la fundación de obras piadosas, colegios y hospitales, y la propagación de obras caritativas. Estas instituciones fueron acérrimas defensoras de la religión, hasta el punto de llegar a la acción directa”.

<sup>358</sup> *Ibid.*, p. 51. “Las polarizaciones y emotividades causadas por los conflictos de esos años (1876 - 1877) ayudaron a profundizar la religiosidad recalcitrante de los conservadores. Las diferencias de opinión se tachaban de “rojas” en el acto, cuando no se las condenaba indistintamente de masónicas y diabólicas (...) El padre Casafús (titulado Luterito en algunas ediciones posteriores) de Tomás Carrasquilla pinta el ambiente...”.

<sup>359</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 91.

<sup>360</sup> RESTREPO ESCOBAR, Pedro Antonio (1815 - 1899). Retrato de un patriarca antioqueño. Bogotá: Banco de la República, 1992. p. 345.

<sup>361</sup> BANCO DE LA REPÚBLICA - BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Sobre la obra de Isaacs, ver tomo 4, Literatura p. 78, 87-88 y “Jorge Isaacs”, p. 89-100. María Cristina Teresa Z. “En Antioquia la situación política se había vuelto notablemente crítica. Cuando los conservadores se levantaron contra el gobierno de Rengifo, los liberales reunieron voluntarios para defenderlo. En estas circunstancias, Isaacs se proclamó, en enero de 1880, jefe civil y militar de Antioquia, creyendo tener el apoyo del partido y del gobierno central. Pero al fallarle este apoyo, tuvo que rendirse con sus tropas tres meses después. A raíz de estos sucesos, fue expulsado de la Cámara. Después de esta aventura, no volvió a participar directamente en política”.

Rengifo es pintado como pavoroso atrabiliario, enemigo de madres inocentes<sup>362</sup>. Es pintado como saqueador de hogares y de mujeres desamparadas, ricas, pero “desamparadas”<sup>363</sup>. Pintado como profanador de iglesias y de asesinatos en el altar<sup>364</sup>.

No se puede olvidar que los conservadores llevan trece años de poder absoluto, con muy pocos y menguados contradictores. No es ilícito sospechar de la arrogancia y el orgullo herido<sup>365</sup> por la élite conservadora cuando pierden la guerra en la batalla de los Chancos y capitulan en Manizales. A ese orgullo herido se tienen que enfrentar en Antioquia los tres presidentes radicales del federalismo, ya derrotados los conservadores: hacer frente a la humillación, al desprecio, al escarnio por los conservadores de la élite, amargados y resentidos en sus conservas de odio (1877 - 1880).

Primero fue Julián Trujillo (si acaso nueve meses de presidencia, que abandona en 1878 para asumir la presidencia de la República). El segundo es Daniel Aldana, por escasos tres meses (diciembre de 1877 a marzo de 1878). Por último, Tomás Rengifo, que asumiría la Presidencia de 1878 a 1880 en me-

dio de una atmósfera de odios teológico-políticos liderados por la Iglesia y el Partido Conservador y con no pocas traiciones de alguno liberales antioqueños.

De los tres presidentes radicales del Estado de Antioquia, Rengifo permanece más tiempo en el poder, en medio de un vendaval de odios políticos y sociales conservados en vinagre. Aquello es una atmósfera de alto estrés de iras y de impotencias por parte los conservadores; odios que padece Tomás Rengifo en Antioquia (se va enfermo y humillado); se puede afirmar que “*cuando se pierden las batallas físicas irrumpen las guerras metafóricas*”<sup>366</sup>. Esas “guerras metafóricas” las hemos señalado arriba, ello por parte de los escritores contemporáneos a Rengifo y los sucesivos herederos del odio conservador.

Ahora bien y con las distancias debidas, podemos decir que Rengifo fue un hombre temido por los antioqueños de la élite (en cambio en su tierra natal fue considerado un hombre “valiente y caballeroso”<sup>367</sup>); es cierto que ejerció la violencia contra los conservadores y la Iglesia tratando de hacer posible el ideario ilustrado que proclamaban los radicales y la Constitución de Rionegro. Ideario ilustrado al que se oponen a muerte las élites conservadoras y la Iglesia, el mismo ideario que pone en pie de guerra a los promotores de la teológica-política en materia de enseñanza<sup>368</sup>. En la misma dirección ilustrada se consideraba Rengifo un hombre progresista que creía en las ciencias<sup>369</sup>, un liberal amante sensible a las tablas y al bel canto<sup>370</sup>. A pesar de la propa-

<sup>362</sup> MACÍAS VÉLEZ, Justiniano. Mis memorias (1866 - 1955). Vida cotidiana, viajes y política en Antioquia y Caldas. (Investigador Germán Ferro Medina). Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, 2005. p. 30. “Pero la salud de mi padre (encarcelado y en su momento alcalde conservador del municipio de Andes y hombre levantado en armas) se agravó y se complicó en tal grado, que era de temerse un próximo fatal desenlace. Impuesta de ello mi madre por alguna persona amiga, se trasladó a esta ciudad (Medellín) y mediante intervención de personas influyentes, y aún de suplicas directas (¡mi pobre madre, entendiéndose con Rengifo!) se logró la libertad de mi padre”.

<sup>363</sup> GIL RESTREPO, Piedad. “Enriqueta Vásquez de Ospina (1832 - 1886), retrato de una matrona antioqueña” Correspondencia. FAES, archivo de Mariano Ospina Rodríguez (Amor/c/19-amor). p. 5. “Arrebatada violentamente con los valores que en ella había y confiscada a despecho de la ley; esa casa, obra para mí de tantos afanes y cuidados, de las economías y el trabajo asiduo de largos años en mi patria y fuera de ella, que es el patrimonio y la esperanza de mi numerosa familia”. Enriqueta (esposa de Mariano Ospina Rodríguez) se refiere a la casa materna donde nació, la cual fue confiscada por Tomás Rengifo en pago de contribución de guerra aplicada a Mariano Ospina R. en abril de 1879 y dedicada para sede del poder ejecutivo y de la asamblea del Estado soberano de Antioquia.

<sup>364</sup> ESCOBAR G., Carlos J. Medellín hace 60 años. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Técnico Metropolitano, Medellín, 2008. p. 11. “De aquel arruinado local seguía la “Plazuela de San Francisco”, la que estaba formada por dicha Iglesia (San Francisco), la que sirvió de cuartel a los soldados de la Guardia Colombia en los tiempos del gobierno de Tomás Rengifo y de teatro de los acontecimiento que tuvieron lugar en la noche en que el Partido Liberal se dividió en independientes y radicales; división originada por el querer de don Pedro Restrepo y por el de Jorge Isaacs donde aparecieron al día siguiente de aquella noche varios muertos sobre los altares de aquel profanado templo”.

<sup>365</sup> RESTREPO ESCOBAR, Op. Cit., s.p. “Entonces me dirigí al fautor del hecho, **un tal** Tomás Rengifo (...) entonces se levantó del asiento y **se dirigió a mí en tono alto e insolente...**” (Las negrillas son mías).

<sup>366</sup> SLOTERDIJK, Ira y tiempo, Op. Cit., p. 53.

<sup>367</sup> FLANDES, septiembre 10 de 1884. (De LA REFORMA, números 463, 464 y 466 de 21 y 27 de septiembre y 5 de octubre de 1884). [En línea]. <Disponible en: <http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/ares/ares55.htm>>. [Consulta: 3 Sept., 2011]. “Los últimos representantes de la oratoria caucana son César Conto y Carlos Holguín, y los últimos tipos de caracteres acentuados de Cali fueron David Peña, místico sombrío, y el valiente y caballeroso Tomás Rengifo. La generación caucana actual no fatigará la historia”.

<sup>368</sup> CARDONA Z., Op. Cit., p. 91. “El asunto más espinoso fue el de la educación laica, con el que, según los contradictores (la Iglesia y los conservadores), se afianzaba el ateísmo, la masonería y el anticlericalismo en el país, a pesar de que la legislación no eliminaba la educación religiosa sino que la mantenía en el plano privado...”.

<sup>369</sup> GAVIRIA ORTIZ, Álvaro y VALENCIA GIRALDO, Asdrúbal. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, de 1814 a 1980. En: Revista de Ingeniería, Universidad de Antioquia. No. 030 (Dic., 2003); p. 5. “Cuando los liberales radicales se tomaron el poder en Antioquia, Tomás Rengifo fue designado gobernador del Estado y, según ley 81 del 28 de noviembre de 1879, creó una escuela de minería en el Colegio Central, que así se llamaba la Universidad (Antioquia) por ese tiempo”.

<sup>370</sup> GÓNIMA CH., Op. Cit., p. 65. “Gobernaba el Estado el General Rengifo, el que condolido de la mala suerte de esta Compañía (Nueva Compañía de Ópera, llamada la de “Albieri”) le dio bastante auxilio, ya en dinero, ya prestándole madera sacada de la Escuela de Artes para la construcción del Teatro”.

ganda en su contra y de su gobierno evitó por la fuerza, amenazas, esas sí terroríficas, contra los antioqueños ricos de la élite, sin distingos de partido:

Martínez Silva relata que el bando liberal opuesto a Tomás Rengifo: “se presentó en el palenque con un programa muy sencillo pero alarmante ‘guerra a los ricos de todos los matices políticos’. Los liberales acaudalados, que no son pocos en Antioquia y sobre todo en Medellín, comprendieron la gravedad de la amenaza y resolvieron lidiar a brazo partido con el elemento comunista. Tenían en contra la fuerza nacional acantonada en Medellín... Por fortuna... llegó... el general Rudesindo López, nombrado comandante de la fuerza; y gracias a su energía y a la del señor Rengifo, se logró la sumisión de los batallones casi insubordinados... Conseguido esto desapareció el mayor peligro; los comunistas, como allá los llaman, perdieron su principal apoyo y fue fácil derrotarlos en la votación...”<sup>371</sup>.

La defensa de la élite antioqueña por parte de Rengifo es poco comentada por los opositores y escritores a los que les salvó pellejo, fortunas y bienes. Como antioqueño y como liberal Rafael Uribe Uribe lo recuerda con agradecimiento, exaltando la figura de Rengifo para aleccionar a sus contemporáneos y copartidarios liberales en el año de 1883:

Esta obra la ejecutó (en 1877) el invicto General Rengifo con la ayuda de los viejos desterrados y ese es su más inmarcesible lauro; a su voz los hijos de Antioquia liberal acudimos presurosos, nos armamos, salimos en busca del enemigo, los atacamos y los vencimos, y por ese bautismo de sangre y fuego, recibido en masa, nacimos otra vez como gran partido “que no caerá jamás del poder de Antioquia”. El General Rengifo fue nuestro Kosciusko [...] ique dio nuevo principio a la vida del liberalismo antioqueño como partido organizado! ¡Rengifo es el Padre del partido organizado! Rengifo es el Padre del Partido Liberal de Antioquia: como tal lo aclama el pueblo, y ese es el título que recogerá la Historia para él<sup>372</sup>.

En el tiempo distante, en el horizonte espacial y en las lejanías se enfrían las temperaturas de las pasiones humanas. En ese campo, casi abstracto, encontramos a los “historiadores fríos” de archivo, es decir, aquellos que se desentienden del-mundo-de-la-vida-vital y vivida como posibilidad histórica. No basta solo con documentar, hay que sospechar, en nuestro caso desde la filosofía antropológica; lo que se pierde en un posible rigorismo de papel se gana en vitalidad narrativa como expresión de-el-mundo-de-la-vida.

Es pues en las condiciones señaladas que encontramos los periódicos durante la hegemonía mediática liberal. Prensa liberal, no caben dudas. Salen a la luz pública periódicos como *La Libertad*<sup>373</sup>.

Periódicos como *Los Tartufos*, el nombre ya dice por dónde van los tiros, sale editado gracias a la imprenta del Estado. Los ideólogos de la teología-política, sabemos, tienden a la seriedad, no soportan el humor, son “hombres serios”, son ajenos al gesto risueño que aligere el espíritu. La ironía es un saber risueño. La ironía falsea con gracia cualquier pretendida objetividad pre-establecida. La ironía y el poseedor de ella siempre están en situaciones de riesgo frente a los mandarines de la seriedad ¿Lo que no soporte la ironía puede ser verdad? ¿Pero qué es la verdad? Lo que se puede sostener por sus propios medios en la medida en que distinga lo adecuado de lo inadecuado, lo falso de lo verdadero; en últimas, lo verdadero da razones de lo existente. Si lo existente se sostiene por sus propios medios, la ironía como medio filosófico es un imperativo que permite develar lo existente. Lo existente es posible donde están presentes el nominalismo, la inmanencia y la proxemia. De eso trata el periódico *Los tartufos*<sup>374</sup>.

En 1877 - 1880 se suman una cantidad considerable de periódicos liberales (hegemonía), lo que no se había visto en los trece años anteriores: *El Cinco de Abril* (en memoria de la capitulación de Manizales), *El Preceptor* (defensor de la educación laica), *El Guardián* (defensor de Tomás Rengifo), el *Registro Municipal*, *El Vigilante*, *La Constitución* (defensor de Julián Trujillo), *La Nueva Era*, *La Revista Industrial*, *La Balanza*, *La Tribuna*, *Tolimundo*, *El látigo*. Razón tenía Juan del Corral: “la imprenta es la artillería del pensamiento”. La mayoría de estos periódicos emanan de la imprenta del Estado

<sup>371</sup> MELO, Jorge Orlando. Política y políticos de Antioquia. [En línea]. p. 12. <Disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/politicaypoliticosdeantioquia.pdf>> [Consulta: 1 Nov., 2011].

<sup>372</sup> LA CONSIGNA. Año II, S. VII, Medellín, septiembre 6 de 1883, No. 84. p. 6. Tomado de MAYOR MORA, Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes. (Estilos de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX). Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003. p. 178-179.

<sup>373</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 92. “fue un periódico eminentemente político y se opuso al gobierno conservador de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa (...) abogaba por la candidatura de Julián Trujillo”.

<sup>374</sup> Ibíd., p. 92. “Los Tartufos, así como en la vida práctica son una galería ambulante de tipos curiosos (...) una colección de animales raros para endosárselos a los hombres del antiguo régimen (...) un museo, con sus correspondientes aditamentos de zoología...”.

durante las presidencias de Trujillo, Aldana y Rengifo, allí se atrincheran los radicales en contra de los conservadores y la Iglesia.

Los conservadores frente a semejante avalancha de prensa liberal se guarecen básicamente en dos periódicos. *El Centinela*, la trinchera política de los conservadores: “Fue un periódico satírico que censuraba, en prosa y en verso, al Partido Liberal que ocupaba el gobierno en cabeza de Julián Trujillo”<sup>375</sup>. El otro periódico es *La Justicia*, la trinchera del clero.

Los periódicos *Los Tartufos* y *La Justicia* rivalizan en humor; el liberal *Tartufo* lo hace desde la ironía, el conservador *Justicia* desde la sátira, ambos muy en la vena del Siglo de oro Español.

## Escenario 1881 - 1885 (Preámbulos constitucionales y nuevamente la guerra)

Al abandonar el poder Tomás Rengifo (en enero de 1880) deja como remplazo a Pedro Restrepo Uribe (rico comerciante). La cosa no le gusta a Jorge Isaacs (el poeta que en los tres meses de su presidencia, en el acaloramiento de los odios entre radicales, escribirá el desafortunado, desafortunado y necio poema: *La tierra de Córdoba*. Él de origen judío quiso hacer extensivo ese accidente a todo el pueblo antioqueño<sup>376</sup>. Rafael Uribe en 1893 acabará con el absurdo como se mostrará extensamente en el tercer y último capítulo del libro), Isaacs se levanta en armas, siendo derrocado por sus copartidarios y Restrepo Uribe retoma el cargo por un año más (1880 - 1881), al que le sucede Luciano Restrepo E. (1881 - 1885). Digamos que este par de personajes son liberales moderados. De ello se sigue que los partidos políticos y la Iglesia entierran por un momento las hachas de guerra para darle paso al *desarrollo económico de la región*<sup>377</sup>. La política es una cosa y los negocios otra, pero así y todo el estrés político no se detendrá. Es una paz económica y política muy frágil y

<sup>375</sup> Ibíd., p. 97.

<sup>376</sup> ISAACS, Jorge. La revolución radical en Antioquia 1880. Colección Bicentenario. Medellín: UNAUCLA, 2013. p. 21. “Sería presidente de facto del Estado y compuso “La tierra de Córdoba”, apología de la raza (sic), donde defendió el origen judío del pueblo antioqueño (sic) (...) Su nombre extraño de judío, que él reclamaba ante todo, le despertaba afinidades secretas en todas partes”.

<sup>377</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 125. “En cambio, entre 1880 y 1885, bajo los gobiernos de Pedro A. Restrepo U. (1880 - 1881) y Luciano Restrepo E. (1881 - 1885), el Estado logró una relativa estabilidad política debido principalmente a los acuerdos establecidos por la Iglesia durante el primer gobierno de Rafael Nuñez (1880 - 1882) y la confluencia de las élites liberal conservadora para el desarrollo económico de la nación”.

quebradiza, se sostiene gracias a la falta de libertades individuales y, sobre todo, a la libertad de prensa; esos son los asuntos de la Regeneración.

En ese ambiente de paz frágil y erizada de tensiones, salen a la palestra pública una serie de periódicos liberales y conservadores, literarios y comerciales. El primer periódico que podemos reseñar es *El Estado*, que defiende la presidencia de Pedro Uribe Restrepo, bajo la dirección de Antonio José Restrepo (*Ñito*), liberal combativo, mordaz y componedor de coplas. *El Estado* y Restrepo no son del agrado de la Iglesia: “Este periódico recibió el golpe de excomuniación de parte del Obispo de la diócesis de Medellín, José Ignacio Montoya, quien también había prohibido la lectura de otros periódicos tildados de “impíos” como el Boletín Masónico, La Prensa Evangélica y La Luz; por este motivo se cerró la publicación de *El Estado*, que alcanzó hasta el número 22, correspondiente al 7 de octubre de 1881”<sup>378</sup>.

Si bien las hachas ensangrentadas del odio se encuentran semi-enterradas, no por ello las ideologías no manifiestan sus dogmatismos y sus confrontaciones con su respectiva propaganda.

En esa atmósfera encontramos los periódicos de la época. Se diría que eso facilita como una especie de línea del medio para cierta prensa, que quiere marginarse de las confrontaciones de carácter teológica-políticas. A esa prensa la llamamos “cultural y comercial”: *La Golondrina*, *El Mensajero Comercial*, *El Occidental*, *El Ferrocarril de Antioquia*, *El Liceo Antioqueño*, *El Industrial*, *El Correo*, *La Esperanza*, *El Cartel*, *Revista Comercial e Industrial*, *La Miscelánea*. Si bien sus intereses no obedecen enteramente a la política y a las ideologías que la representan, no quiere decir que dicha prensa no tuviese el respaldo de las élites de uno u otro partido. Allí están en la dirección y supervisión de los mismos.

Aparece otro grupo de periódicos más ecléticos en materia de información de uno y otro bando; se presentan como políticos, literarios, noticiosos, comerciales, industriales, etc... En ese grupo destacan *La Unión* (liberal radical, bajo la dirección de Fidel Cano y el general Rafael Uribe Uribe), *La Consigna* (liberal radical, bajo la dirección de Fidel Cano, Rafael Uribe y Luis Eduardo Villegas), *La Legión* (liberal, bajo la dirección de Manuel María Borin y el general Wenceslado Vega), *El Progreso* (liberal, bajo la redacción Pedro Restrepo Uribe), *El Trabajo* (liberal radical, su director es Rafael Uribe U.). Dichos periódicos están atentos, muy atentos a las cosas políticas, como *La Consigna* y *El Trabajo*, están en reposo a la espera de los acontecimientos.

<sup>378</sup> Ibíd., p. 100.



*La Consigna* es suspendido en 1884 (fundado 1882): “Fue suspendido por el gobierno en el número 132, debido a los fuertes ataques que hizo al gobierno del doctor José Ignacio Márquez. Los escritos de Uribe Uribe en este periódico en contra de la hegemonía conservadora, motivaron su detención<sup>379</sup>”. *El Trabajo*, propietario, director y redactor Rafael Uribe U, abandona su dirección en el año de guerra de 1885 y lo deja en manos de Fidel Cano “en vista de la suspensión de que había sido objeto *El Espectador*<sup>380</sup>”. Como quien dice que *El Espectador* es “suspendido” en el mismo año de su fundación<sup>381</sup>. Al regresar Uribe Uribe de la guerra se pone al frente de su propio periódico; la dicha dura más bien poco “(*El Trabajo*) fue suspendido por orden de del gobernador Baltasar Botero Uribe<sup>382</sup>”. Estos últimos acontecimientos políticos y periodísticos anuncian los fenómenos propios de La Regeneración y la Constitución de 1886. Fenómenos que retomaremos a su debido tiempo.

Por ahora baste decir que a finales del de 1885, los partidos y la Iglesia ya han desenterrado sus hachas de guerra. La prensa “ecléctica” es una especie de retaguardia de la “artillería del pensamiento” en tiempos de temblorosa paz.

Para los años de dudosa paz (81-85), se presentan dos periódicos abiertamente políticos y teológicos que harán la transición del federalismo a La Regeneración, punta de lanza de la “artillería del pensamiento” de las élites conservadoras. Nos referimos a *Voz de Antioquia* (1883 - 1889) y *El Monitor* (1885 - 1892). *Voz de Antioquia* es el “órgano de la subdirección del Partido Conservador en Antioquia (...) Apoyó la candidatura de Rafael Núñez para la presidencia (...) y la del general Daniel Aldana para la presidencia del Estado de Antioquia (...) Fue clausurado por el gobierno liberal entre el 24 de diciembre de 1884 y el 27 de mayo de 1886, por motivos de la guerra civil. Reinició circulación en junio del mismo año (...) colaboraron Marceliano Vélez, Tulio Ospina y Julián R. Cock (...) sostuvo polémicas con los periódicos *El Espectador de Medellín* y con *El Trabajo*<sup>383</sup>”.

Como se puede observar, eso de cerrar, suspender, clausurar y excomulgar periódicos se realiza de acuerdo a las alternancias del poder terrenal o divino, en tiempos de paz y de guerra. La “artillería del pensamiento” está al servi-

cio de las ideologías y éstas al servicio de la propaganda, prestas a disparar sus pesadas balas de cañón.

En cuanto a *El Monitor* podemos decir que es el “Órgano oficial de la Diócesis (...) lo dirigió el Pbro. Silvestre Ballesteros (...) criticó las prácticas espiritualistas y cuestionó artículos del *El Espectador* en 1888 sobre asuntos religiosos y de carácter eclesiástico<sup>384</sup>”. Así las cosas y ad-ports de La Regeneración, de una nueva Constitución y de un federalismo agonizante encontramos unos periódicos claramente alinderados con lo que representan institucionalmente, al Partido Conservador (*Voz de Antioquia*), a la Iglesia (*El Monitor*) y al liberalismo (*El Espectador*). De la mano de ellos cerramos, por el momento, los seis escenarios mediáticos en cuanto y tanto le corresponden al agonizante federalismo en Colombia y en Antioquia. Los retomaremos para nuestro Capítulo 2 cuando entremos de lleno en todo lo que tiene que ver con la propaganda propiamente dicha.

## 2.19 Un segundo balance

¿Históricamente qué hace posible unas luchas ideológicas tan cruentas a lo largo de 100 años en Colombia y Antioquia? Aquello involucra (aún hoy) corrientes muy profundas y de muy largo aliento de las macro-dinámicas de la Historia, sinergias de expansión global; la Colombia del siglo XIX es apenas un escenario más en la Tierra donde se dirimen dos ideologías de expansión e intenciones planetarias.

La primera ideología trata de la globalización por parte del cristianismo (uno de los tres monoteísmos con intenciones de reinar en el cielo como en la tierra, los otros dos son el judaísmo y el islamismo). Ese hecho alterará las antropologías de las sociedades antiguas (amerindias) y modernas (Occidente) y, por supuesto, los comportamientos de los variados grupos humanos que nos tocó en suerte en nuestro pedazo de corteza terrestre. Este asunto, desde el punto de vista de las corrientes profundas de la Historia, se dirimió desde los verdaderos centros de poder imperial de las ideologías del siglo XIX; Roma y París:

Hay que reconocer que desde el punto de vista histórico-misionero ese mismo período (el siglo XIX) es la época dorada de la cristianización externa (de Europa hacia...). Sólo en ese tiempo se convirtió en realidad práctica el registro del orbe entero por misiones

<sup>379</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 107.

<sup>380</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>381</sup> DUPERLY POSADA, Esteban. Fidel Cano (Un hombre de su tiempo). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2008. p. 117. “El 22 de marzo de 1887 circuló en Medellín el primer número de *El Espectador*. La imprenta, ubicada en la calle Calibío, funcionaba en la planta baja de la casa de habitación del propio Cano”.

<sup>382</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 112.

<sup>383</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>384</sup> *Ibid.*, p. 117.

cristianas (...) Desde entonces el cristianismo es numéricamente la primera entre las religiones de la Tierra, entre otras cosas por la inclusión del populoso continente de Sudamérica en el dominio católico-romano a distancia<sup>385</sup>.

A la saga de la Roma imperial-misionera, pisándole los talones tras sus huellas, y según desde donde se le mire, iba el evangelio de la razón (París) o el disangelio del ateísmo (según Roma). Nos referimos concretamente a la Ilustración que nos tocó en suerte en el siglo XIX colombiano:

La segunda ironía de la descristianización se muestra en la circunstancia de que la nueva gran potencia cultural en Europa, la Ilustración, según diseño ideológico o propagandístico, se asemeja a una prosecución del cristianismo por medios racionalistas e histórico-filosóficos. Es plausible la tesis que se ha sustentado de que el núcleo de la Ilustración, la doctrina de los derechos humanos, sólo puede glosarse como secularización de la antropología cristiana<sup>386</sup>.

En medio de la globalización y expansión de la cristianización-misionera (presente en el Syllabus) y la descristianización-misionera (presente en la Enciclopedia) se encuentra la Colombia republicana del siglo XIX.

Un personaje nos da una idea de cómo en la Colombia republicana del XIX dicha dialéctica de expansión global ideológica encarnó en un solo individuo, síntesis de París y Roma: José María Samper. El francés de 1846 o el Samper de la página 223 de su autobiografía, afirma: "(...) *Yo era creyente sin ninguna ciencia religiosa (...) y no habría procurado embrollar mi espíritu con investigaciones metafísicas ni cavilaciones relativas a lo sobrenatural. Yo aceptaba y amaba a Dios y creía en él como católico, sin entusiasmo (...) por fidelidad a mi madre y a mi infancia y por costumbre (...) en realidad, yo no tenía entonces ninguna convicción religiosa*<sup>387</sup>".

Unos años después Samper ya es 'romano'; no duda, así lo leemos en su autobiografía escrita al final de sus días... hay trechos literarios (su viaje a la España negra y ultramontana le permitirá ascender a la fe cristiana por la escalera de "caracol al bando contrario"<sup>388</sup>), hay páginas para arrepentirse (isin

<sup>385</sup> SLOTERDIJK, Peter. Celo de Dios. (Sobre la lucha de los tres monoteísmo). Madrid: Siruela, 2011. p. 73.

<sup>386</sup> Ibid., p. 73-74.

<sup>387</sup> SAMPER, Op. Cit., p. 223-224.

<sup>388</sup> URIBE, Op. Cit., p. 76. "José María Samper, que por su escala de caracol había llegado al

comillas!). En un primer momento cree "en Dios por fidelidad a la madre" (tesis) y por traición al padre (antítesis): "Pero mi padre (...) era librepensador, incrédulo, o simplemente deísta; desde que se casó no volvió a confesarse, y murió en su ley (...) Se burlaba de casi todos los sacerdotes, detestaba a los frailes y sostenía que todas las comunidades religiosas eran funestas<sup>389</sup>". En 1863 o en la página 560 del mismo libro, a inicios del federalismo radical, leemos su síntesis romana: "Hay una ley divina que todo lo envuelve y lo rige, sin que a su poder alcance a sobreponerse la voluntad humana (...) yo había llegado a una filosofía religiosa enteramente espiritualista en sus tendencias psicológicas y enteramente cristiana en su vista moral<sup>390</sup>".

Lo de Samper es perfectamente extensible a la Colombia republicana del siglo XIX en el escenario de la historia. Los escritores se acomodan, según conveniencias, o al Samper radical o simplemente al liberal, o al Samper conservador y ultramontano acogido con los brazos abiertos por el propio Mariano Ospina Rodríguez<sup>391</sup> (Samper no fue el único, ni el último; entre otros Aníbal Galindo lo acompañó en esa aventura<sup>392</sup>). Podría argumentarse que "corregir es de sabios", pero en asuntos de fe monoteísta-metafísica y en el sentido de la lógica bivalente-aristotélica, el tercero excluido no es posible. A ello diría el sabio: la ignorancia es el castigo para el ignorante. ¿Acaso eso no se dirimió en numerosas guerras civiles? Si es que se dirimió.

bando de los conservadores rezanderos, desde la cumbre de la herejía en que escribió *El Clero ultramontano y Apuntamientos para la historia de Colombia*; y ahora irá a defender a la Cámara de Representantes, con la jerga escolástica, católica y tradicional, todo lo que en el mayo de la vida le tocó hacer pedazos...".

<sup>389</sup> SAMPER, Op. Cit., p. 117.

<sup>390</sup> Ibid., p. 560-561.

<sup>391</sup> LA JUSTICIA. Octubre 22 de 1880. Medellín. Página 1. Editorial. **El Partido Conservador** (Tercer artículo): "Por lo mismo, en los precisos momentos en que dicho partido (el liberal) ha llegado á su mayor descrédito, cuando sea palpado y conocido el fruto amargo de sus doctrinas, cuando los hombres honrados vuelven los ojos á todas partes en busca del bien (...) esto ya está hecho por una persona competente como el Dr. José María Samper Agudelo (la mayoría del Partido Conservador se apresuro á aceptarlo y hacer conocer su voluntad por la prensa en numerosas adhesiones)".

<sup>392</sup> ROBLEDO, Emilio. La vida ejemplar de Monseñor Manuel José Cayzedo. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1952. p. 58. "(dice Aníbal Galindo) Y para descargo de mi conciencia dando a Dios infinitas gracias por haberme concedido el valor de hacerlo, debo decir: que contra las partidas que quedan abonadas al **Crédito** de mi cuenta (...) hay otras en el **Débito** (...) dictadas por el más vergonzoso fanatismo, por el más salvaje espíritu de intolerancia, de las cuales me avergüenzo, y por las cuales pido sincero perdón a la Iglesia y a la sociedad católica de mi país..." (negrillas del original).

## 2.20 El panóptico-Medellín (una mirada para-el-mundo-de-la-vida)

En el presente apartado tomaremos como referencia base y de manera crítica y en lo posible equilibrada, el libro: *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932)*, del arquitecto Luis Fernando González Escobar<sup>393</sup>.

De entrada podemos decir que el autor hace esfuerzos desmesurados con sustentos anodinos por tratar de mostrar y demostrar la existencia de “cierta modernidad” prematura (un parto apresurado y antes de tiempo) en el urbanismo del Medellín del siglo XIX; lo hace fundamentalmente con base en el señalamiento de ciertos consumos tecnológicos e ingenieriles en la actividad económica de la minería del oro. Lo antropológico de Medellín brilla por su ausencia, suplantado en su defecto por esas palabras cabalísticas ya denunciadas, o “*imaginario*” o “*mentalidad*”, palabrejas salidas del sombrero del mago, ya que en nada las sustenta teóricamente, nada las justifica; es ante todo un hecho dado, preexistente, una revelación de fe que no necesita ser demostrada. Un escenario de fantasmas.

Otro esfuerzo del autor es tratar de evadir las confrontaciones teológica-políticas de las instituciones y de sus élites que se imponen de una u otra manera en la llamada “sociedad” de Medellín y de Antioquia, como si fuesen cosas marginales y sin ninguna trascendencia terrenal. Precisamente esas confrontaciones dialécticas se presentan en el tiempo y en el espacio, lo que posibilita en el panóptico sus vicios y virtudes, lo que por sí mismo no asegura la “*anhelada modernidad*” que busca González Escobar.

Al ampliarse el espacio antioqueño gracias a las colonizaciones y sus visiones económicas de la minería del oro, la agricultura y las guerras políticas (que veremos en detalle en la llamada colonización del Suroeste), Medellín se hace más densa; es una especie de poderoso imán que todo lo atrae hacia sí; a mayor espacio del territorio antioqueño, al dilatarse sus fronteras, más densa se hace la capital. La ampliación de esos espacios, por supuesto, obedece a las colonizaciones, lo cual se traduce en términos económicos en oferta y demanda de bienes materiales y “espirituales”, presentándose así un desequilibrio en la balanza espacial: Medellín ofrece poco y demanda mucho de

los territorios. En palabras más simples, Medellín es centralista y egoísta, y eso se mantiene hasta hoy.

Medellín es la base de operaciones de las élites económicas y espirituales, desde muy temprano, desde la época de Mon y Velarde cuando se inician de forma clara las políticas laicas<sup>394</sup> y el pastoreo confesional<sup>395</sup>, no como mera “coincidencia”, para repartirse los bienes materiales y espirituales de este mundo, sino como propósito consiente que pretende “*alcanzar el gobierno cotidiano de los hombres en su vida real con el pretexto de su salvación y a escala de la humanidad: eso es la Iglesia, y no existe ningún otro ejemplo en la Historia de las sociedades*”; como bien lo expresa Michel Foucault en *Seguridad, territorio, población*, anteriormente citado a este propósito.

Estos pastoreos son muy importantes para la configuración del panóptico de Medellín y de los “pequeños panópticos” o satélites que lo facilitan: fundación de pueblos. Se puede hablar de hilos conductores entre los panópticos, que vienen siendo las instituciones, las élites horizontales y verticales las diseñan y las controlan según sus antojos y propósitos. Así se logra controlar el espacio antioqueño desde la capital. Es una especie de círculos concéntricos donde todo va a parar a Medellín.

González Escobar dice que la configuración centralista de Medellín transcurre entre 1828 y 1868, tiempo en que Medellín se construye como núcleo urbano fuerte, gracias al control por parte de las élites antioqueñas<sup>396</sup>. Este control coincide con lo que Roberto Luis Jaramillo denomina el “*periodo Medio de la colonización*”, allí donde se dio origen “*al montaje del mito antioqueño*”<sup>397</sup>.

<sup>393</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008. p. 21.

<sup>394</sup> Ibíd., p. 21. “Entre ese espíritu general tenía claro (Mon y Velarde) que para ordenar e intervenir en el territorio era necesario el conocimiento de su realidad, por lo cual ordenó la realización de los padrones generales para hacer un seguimiento a sus habitantes, tenencia de la tierra, calidades, estados, oficios y facultades con el fin de hacer una planificación territorial equilibrada”.

<sup>395</sup> Ibíd., p. 25. “Igual que en el marco de la Villa, en estos sitios (pueblos de la colonización) el centro fundamental era la Iglesia como elemento aglutinador y simbólico. **Coincidía** este hecho con el fenómeno de la colonización, en donde la Iglesia (...) jugaba un papel fundamental en términos de moralidad privada, entendida como mecanismo de refuerzo del control social. Una moral laica, donde el cura es uno de los puntos de contacto entre el pueblo y la élite dirigente”. (El subrayado es mío)

<sup>396</sup> Ibíd., p. 27. “Entre 1826 y 1868 Medellín empezó a ser epicentro de todas las actividades. Después de ser nombrada como capital de la provincia de Antioquia, empezó a concentrar la actividad política administrativa y comercial, a fortalecer su centralidad funcional, económica, educativa, hasta completarla con la centralidad religiosa en 1868, con el traslado de la silla episcopal de la antigua capital de la Provincia de Medellín...”.

<sup>397</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 182. “El segundo periodo es tal vez el más importante y difícil de estudiar, dada la abundantísima y dispersa documentación, por el montaje del

Mito en el que cae González Escobar sumando su cuota de oscuridad:

Teniendo como centro de operaciones a Medellín, esta nueva élite se propuso la búsqueda del progreso y la civilización, dando continuidad o realizando los planteamientos de los ilustrados, apoyándose no solo en su ideario sino en las cualidades del trabajo y afán de riqueza de la población, un rasgo del carácter de los antioqueños que ya afloraba como elemento distintivo desde el segundo cuarto del siglo XIX<sup>398</sup>.

¿Qué entiende el autor por “progreso y civilización”? No lo explica, lo deja en manos del loco Miguel Uribe Restrepo<sup>399</sup>, pro-hombre de la época, uno de los tantos de la élite antioqueña que ayudaron a forjar el *mito antioqueño*; dice Uribe Restrepo, citado por González Escobar, que el progreso es un asunto “de la riqueza, el poder y la civilización<sup>400</sup>”. Con ese dato “ilustrado” el historiador se da por bien servido.

‘Olvida’ González Escobar la arremetida del Syllabus (esa ‘constitución’ oculta y paralela a la radical de 1863) contra todo aquello que tuviese el menor asomo de Ilustración y liberación; bajo los parámetros del Syllabus se rigen la educación, el saber, la moral y la urbanidad en Medellín y en el resto de Antioquia. ‘Olvida’ González Escobar también la guerra que por esos mismos motivos ‘ilustrados’ emprenden las élites conservadoras, enriquecidas, recalcitrantes y anti-ilustradas en materia educativa y todo lo que a ello se puede asociar<sup>401</sup>.

mito antioqueño y, quizás lo más importante, por lo dinámico y controvertido del proceso: las migraciones espontáneas o forzadas, presionadas por el hambre, el cebo de las políticas sobre tierras baldías y otras causas, hicieron que las migraciones de futuros rompieran en todas las direcciones”.

<sup>398</sup> Ibíd., p. 29.

<sup>399</sup> OTRAPARTE.ORG. Personajes de Envigado Corporación Otraparte. [En línea]. <Disponible en: <http://www.otraparte.org/envigado/personajes.html>> [Consulta: 01 Dic., 2011]. Miguel Uribe Restrepo (1792 - 1841). Llamado “Demóstenes colombiano” por sus dotes oratorias. Nació en Envigado el 19 de junio de 1792. Fue discípulo del Sabio Caldas y de Camilo Torres. Remplazó a Caldas en las cátedras de Matemáticas e Ingeniería. Primer profesor de Filosofía que tuvo la Universidad de Antioquia. Enloqueció ante el fusilamiento de Camilo Torres, por lo que le perdonaron la vida los españoles. Sin embargo, recuperó la cordura y fue Consejero de Estado y Presidente del Senado, siendo siempre reconocido por inconforme y contestatario. Casó pelea intelectual con Simón Bolívar, a quien tildaba de monárquico.

<sup>400</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 29.

<sup>401</sup> LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 51. “Las polarizaciones y emotividades causadas por los conflictos de esos años (1876 - 1877) ayudaron a profundizar la religiosidad recalcitrante de los conservadores. Las diferencias de opinión se tachaban de “rojas” en el acto, cuando no se las

Lo más lamentable de González Escobar es su idea de la ilustración, es decir la idea de Miguel Uribe Restrepo (“riqueza, poder y civilización”), dejando de lado el asunto nodal de la educación o, más bien, desconociendo el papel de la educación laica a la que se opusieron con ferocidad las élites conservadoras dominantes, guerra incluida, y dueñas de la educación, según se puede constatar en numerosos textos y como veremos más adelante. La ilustración precisamente se hace fuerte gracias a la educación que la hace posible y viable, como lo señala José Luis Pardo:

La ilustración es un combate contra la ignorancia y la superstición, que concibe el saber como un instrumento de emancipación de toda clase de “tutores” deseosos de impedir a los hombres pensar por sí mismos; por tanto, no puede abrirse camino sino es invocando una fuerza superior (...) Esta “fuerza superior” no es más que el poder público de la verdad, es decir, el modo como en verdad son las cosas, modo que se resiste obstinadamente a la voluntad de los tiranos tanto como a la de los siervos, a menudo dispuestos unos y otros a conformarse con una mentira conveniente. Sin contar con esta “fuerza”, la ilustración del género humano pierde su principal apoyo y corre el peligro de reducirse a una contienda desnuda por el poder, y por eso es decisivo garantizar la igualdad del derecho de todos los ciudadanos a **la mejor instrucción pública posible**, ya que si esto no elimina por sí solo las desigualdades socioeconómicas, es el medio más seguro de contrarrestar sus consecuencias políticas<sup>402</sup> (El subrayado es mío).

La ‘ilustración’ a la que alude González Escobar o su alter ego Uribe Restrepo es minimalista y reduccionista. En la Antioquia del siglo XIX no hubo una “*instrucción pública*” laica que combatiera la “*ignorancia y la superstición*”. Una ‘ilustración’ que no posibilite una “*igualdad del derecho de todos los ciudadanos*” es mera teoría abstracta o “*contienda desnuda por el poder*”, y eso es precisamente las guerras civiles que se presentaron en el año de 1876 y 1885. No se pueden confundir riqueza y poder político con pensamiento y educación ilustrada; eso no se presentó, repetimos, en la Antioquia del siglo XIX<sup>403</sup>.

condenaba indistintamente de masónicas y diabólicas (...) El padre Casafús (titulado Luterito en algunas ediciones posteriores) de Tomás Carrasquilla pinta el ambiente...”.

<sup>402</sup> PARDO, José Luis. Nunca fue tan hermosa la basura (Artículos y ensayos). Madrid: Galaxia Gutenberg, 2011. p. 258.

<sup>403</sup> LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 46. “En el último cuarto del siglo XIX el conflicto religioso en Colombia giró principalmente en torno al control sobre la enseñanza. Bajo el gobierno de Berrío, tanto la educación elemental como la superior fueron puestas en manos de la Iglesia (...) en 1865 el secretario de gobierno envió una circular a los curas para solicitarles que



Si bien González Escobar reconoce muy a su pesar el poder absoluto de las élites conservadoras y anti-ilustradas, que son, digamos, las que tenían la sartén por el mango, no se pueden extender al resto de la “sociedad” ciertas ideas aisladas, porque eso fueron, de algunos escasos individuos liberales e ilustrados por muy bien intencionados que puedan ser; el “progreso” y la “civilización” no se pueden confirmar como hechos culturales y “sociales” a partir de unos pocos sujetos<sup>404</sup> si ello no hace parte de todo el sistema educativo, de abajo hacia arriba; se reconoce el esfuerzo y la tenacidad de esos individuos, pero de ahí a tener o a apropiarse de la sartén y del mango de la educación y la cultura antioqueña (controlada por la Iglesia), apropiarse del poder político y educativo, de eso ni se sueña en el siglo XIX antioqueño.

En ello hay mucho de propaganda, y no se trata de meros “*tintes políticos*”, se trata de verdaderos odios y de armas, porque aquello se reduce a “*contienda desnuda por el poder*”. La guerra, como medio para acceder al control de las instituciones, en este caso la educativa. La que pervivirá no ilustradas hasta bien entrado el siglo XX, educación dominante del “tejido social” por parte de unas élites conservadoras, enriquecidas y egoístas, que verán lentamente y no sin repulsas y acusaciones, la pérdida de su poder solo a los inicios de la industrialización en la década de los 30 en el siglo XX<sup>405</sup>.

Pero mientras llega el siglo XX, en el ínterin del XIX, se imponen por las élites y las instituciones que las sustentan y representan las ideas anti-ilustradas y confesionales. Ese hecho lo señalan con claridad los “debates”, más bien los anatemas e injurias que se dieron en la prensa conservadora con respecto al lujo (de momento podemos señalar como *confort* en términos orteguianos y *placer* en términos epicúreos. Con respecto a este tema nos aguardan abajo sendos textos que aclararan más lo que aquí afirmamos). Este hecho lo reconoce

enseñaran religión y moral en las escuelas parroquiales, recalcando la positiva influencia que estas materias ejercían en la formación de la juventud”.

<sup>404</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 36-37. “La Sociedad Amigos del País se formó en 1845, si bien tenían un tinte político y actitud anticlerical se plantearon como objetivo procurar el “progreso de la civilización y la industria” (...) La sociedad **la conformaron inicialmente diez y siete individuos**”. (Negritillas mías).

<sup>405</sup> LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 139. “Las organizaciones (religiosas) activas en Antioquia entre 1850 y 1930 se constituyeron en una de las formas predominantes de sociabilidad de aquel entonces. Al cierre del periodo (...) el total de curas y religiosos en esta región superaba la media nacional (...) la mayor parte de asociaciones devotas tuvo origen en Medellín en la década de 1870, con un repunte entre comienzos del siglo XX y los años 30, periodo este último en el que la ciudad vio duplicarse la población, que pasó de 60.000 a 120.000 almas, y surgió una industria manufacturera de considerables dimensiones”.

plenamente González Escobar y lo cita con lujo de detalles, pero el diagnóstico es miope:

La Villa republicana se caracterizó por ser un periodo de contradicciones y de transición. En él se enfrentaron los deseos de refinamiento y lujo de unos, frente a la austeridad y la cicatería de otros (...) Y es que frente a la búsqueda de lujo que comenzó a colonizar los espíritus del nuevo hombre urbano, ya fuera de la élite o de los artesanos, se alzó una moral de origen cristiano, que lo veía casi como un pecado, al sentenciar que este era el sepulcro de la virtud, un lepra<sup>406</sup>.

En la medida en que el núcleo urbano de Medellín, el panóptico, se densifica y consolida en lo urbano y poblacional, y a la vez que se afina el control espacial de Antioquia, el control se hace más férreo en cuanto lo político-militar, lo espiritual y lo económico de los mercados; en ese mismo sentido el consumo y el lujo que le son consustanciales se amplía o diversifica; no se trata de “*la búsqueda del lujo que comenzó a colonizar los espíritus del nuevo hombre urbano*”, como si el lujo y el consumo fuese una “*búsqueda*” de individuos solitarios, según lo quiere hacer ver González Escobar. Una búsqueda sin mercados, aislada, una búsqueda voluntariosa, distanciada de las lógicas económicas del momento.

La producción de la minería del oro y el comercio de mercancías importadas, es decir, el mercado de dichas actividades económicas (producción, distribución y consumo), van ligadas como mercancías al lujo y al mercado de consumidores (riqueza material), que se presenta y se amplía paulatinamente gracias a la explotación de la minería del oro y a las utilidades que se obtienen. Utilidades que van a parar a manos de la élite del comercio antioqueño para comprar e importar mercancías y manufacturas extranjeras, que se ofertan en el mercado antioqueño.

El panóptico no solo dispone de los pastoreos de almas, dispone también del mercado y el consumo, y por tanto del lujo consustancial a ese consumo de las élites. La economía del oro y de sus comerciantes-empresarios proporciona que el núcleo urbano de Medellín se convirtiera en el panóptico del mercado antioqueño desde el año 20 hasta los años 80 del siglo XIX<sup>407</sup>. No

<sup>406</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 41-42.

<sup>407</sup> BREW, Roger. El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. 2a. ed. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000. p. 1-2. “La ‘élite’ empresarial que dirigió la industrialización en el siglo XX surgió en el periodo entre 1820 - 1880, de una clase de hom-

se puede entender, entonces, una economía de mercados, por incipiente que sea (el leseferismo del siglo XIX), sin consumidores, y el consumo de bienes importados no se pueden entender sin el lujo y lo que significa en su momento: status y diferenciación de “clase”, confort y placer, por muy ecléctica y risible que se presentara el consumo a los ojos de los extranjeros (la “*seda parisina* y el *cuero antioqueño*” en el mismo salón hogareño, como diría Frederich Von Schenk).

El lujo y el consumo surgen gracias a la producción del oro y a la importación de bienes manufacturados (precisamente por aquellos conservadores que lo niegan por ser el “*sepulcro de la virtud*”, en lo cual hay una gran carga de hipocresía). Oro que proporciona el mercado del panóptico y de Antioquia en general. No es asunto de “búsqueda” voluntariosa de algunos espíritus hedonistas (digamos un texto-consumo sin un contexto-mercado). El mercado de consumidores es consustancial al capitalismo leseferiano que se impone en los mercados mundiales, nacionales y locales del siglo XIX. La actividad económica impone el lujo y el confort, no el deseo voluntarioso de los individuos; sin mercados y sin mercancías no hay deseos que valgan.

El confort se puede asociar al lujo; en ese sentido la Iglesia antioqueña, como propietaria de la moral y de la vida dura, del sacrificio y el dolor, denostó el lujo que proporciona la élite a los de su misma clase, a las familias más pudientes, un lujo que se reduce básicamente a la estrecha vida hogareña. Ahora, ¿se puede entender a la Iglesia antioqueña sin el respaldo de la élite económica y política? ¿A los que ostentan el lujo y el confort? No creo. Así las cosas ¿qué papel desempeña el lujo como discurso? ¿A quiénes se dirige el discurso anti-lujo? Precisamente a aquellos que no lo pueden alcanzar, que no lo pueden disfrutar.

Del lujo se hace toda una estrategia de propaganda dirigida a los no pudientes, al “pueblo”, al rebaño de almas, a la grey, y también a los contradictores políticos de la Iglesia antioqueña, un discurso ideológico que propende por mantener el “*orden natural de la sociedad*”. No es tanto un asunto de “*cicatería*”, de “*contradicciones*”, de “*transición*” y “*colonización de espíritus del nuevo hombre urbano*”, al decir de González Escobar. La “*lucha contra el*

bres humildes y desconocidos. Hasta 1850 ya estaba establecida como clase con dominación económica y política y la absorción de nuevos individuos no cambió su carácter esencial (...) La acumulación de gran parte del capital y la creación del mercado interno pertenecen a la era del café, pero los empresarios fueron producto de la minería (...) A través del activo comercio interno y externo fomentado por el oro, nació un grupo de empresarios antioqueños (...) que hicieron fortuna comprando en la plaza de Jamaica mercancías europeas (...) tenían una ética puritana y fortaleza de ánimo, trabajaban duro, eran frugales y modelo de tipo empresarial”.

*lujo*” es y ha sido una constante ideológica del pensamiento conservador antioqueño; un asunto que promocionan las élites por uno u otro motivo, ya por chovinismo de las empresas de la clase alta en el año 1965 del siglo XX<sup>408</sup> o por “*simples odios*” políticos de los conservadores del uribismo finalizada la primera década del siglo XXI<sup>409</sup>.

La “*guerra contra el lujo*” es un asunto ideológico, ligado al pensamiento conservador. Los pretextos para ladrar son diversos, ladran los que tienen acceso al poder económico para disfrutar precisamente del lujo y el confort; de eso tratan los “*misterios de la redistribución*” económicas y de la *cosa nostra* que se instala en el poder<sup>410</sup>. En el pensamiento conservador antioqueño de los últimos 150 años en la supuesta “*guerra contra el lujo*” varían los tonos y coloridos admonitorios, pero el sentido propagandístico e ideológico es el mismo. No, no fue un asunto de transición y de contradicciones de la “*incipiente modernidad*”, la que nos quiere hacer ver González Escobar. Se trataba y se trata de ideología descarnada, de lo cual se puede hacer todo un lujo de retórica, siempre y cuando el lujo de las élites, la propiedad privada, permanezca intacto, ayer como hoy.

González Escobar no sabe guardar prudente distancia frente a los archivos que consulta, no guarda las distancias debidas frente a un siglo y un periodo ideologizado hasta el extremo, como lo fue el federalismo antioqueño. Las ideologías nada tienen que ver con la verdad por muy francas que se manifiesten en los archivos consultados.

<sup>408</sup> EL CORREO. Medellín, jueves 6 de mayo de 1965. Página dieciséis: Columna de los jueves. Hoyos Velásquez, Alicia. Todos somos culpables: “Tenemos una industria que supera o iguala a las extranjeras y buscamos lo extraño, lesionando así el progreso de nuestra economía y el avance de la industria, esfuerzos de nuestros compatriotas (...) **tenemos un deseo inmoderado de lujos y a cualquier precio los adquirimos.** (Las negrillas son mías).

<sup>409</sup> RESTREPO DE MARTÍNEZ, Enoris. **¡A gastar se dijo!** [En Línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>> [Consulta: 17 Mar., 2011]. “Y en un abrir y cerrar de ojos se pasó del jugo de frutas a la champaña y no sé si como en tiempos de Pastrana, ya se disfruta a boca llena de langostas y caviars. Las 2.000 servilletas para la posesión presidencial (Juan Manuel Santos) fueron importadas, siendo tan lindas las que nos vende la empresa Familia. Son elegancias bogotánisimas, no aptas para el resto de los súbditos. Al parecer, **la familia Uribe Moreno no se ocupó de esos detalles fastuosos, su vida austera no le daba importancia al lujo...**” (Las negrillas son mías).

<sup>410</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 309. “(...) Todos los grupos que mantienen estrechamente el privilegio de pertenencia llevan uno y el mismo nombre, nunca expresable: cosa nostra (...) Cuando el confort ya se ha establecido como costumbre, no se pregunta de dónde proviene. Los misterios de la redistribución son profundos, y los agraciados se aferran a ellos, ya sospechen que ce n'est pas catholique”.

En la “sociedad” antioqueña del federalismo subyacen unos odios muy profundos, diríamos de la mala política de la época, tanto de liberales como de conservadores. Si nos atenemos a una antropología del miedo por los protagonistas y sus testimonios (archivos), los resultados no pueden ser tan optimistas, teniendo en el horizonte la tesis modernista, según la quiere hacer ver González Escobar. Mucho de ello hay que ponerlo entre paréntesis y bajo sospecha. Las personas más sensatas y equilibradas se ven en la obligación de hilar delgado y andar con cuidado, mirando a lado y lado del espectro político y de los odios de unos y de otros, de unos contra otros. Es el caso de Manuel Uribe Ángel en muchos de sus escritos.

Dice González Escobar, citando a Manuel Uribe Ángel, con respecto a sus tesis “modernistas”:

Manuel Uribe Ángel percibió y registró ese cambio, haciendo esa comparación de los ritmos de vida dominantes en las épocas anteriores con las nuevas que comenzaron a presentar (...) Las actividades rutinarias se rompían, aparecieron nuevas distracciones cada vez más frecuentes y los goces del espíritu con ciertos aires epicureístas (que) se adoptaron, no sin cierto temor moral del propio Uribe Ángel ante la amenaza del lujo. (...) dice Uribe Ángel: “*si la invasión amenazador del lujo, ruinoso y corruptor, no penetra en nuestras costumbres, razón tenemos para esperar que una educación bien arreglada nos traiga existencia civilizada, feliz y tranquila*”<sup>411</sup>.

González Escobar habla de “*cambio moderno*”, Uribe Ángel habla de “*existencia civilizada, feliz y tranquila*”. No son la misma cosa. En perspectiva, Uribe Ángel en 1889 (año del texto que cita González Escobar) tiene 67 años de edad (nace en 1822 y muere en 1904), es un hombre que ha padecido todas las sangrías “incivilizadas” de la *República*, para él aquello es literalmente un “*inventario de horrores*”, como cuenta en muchos de sus escritos<sup>412</sup>. Uribe Ángel se sigue interrogando por esa misma “*existencia civilizada, feliz y tranquila*” en 1894 cuando ya cuenta con 72 años, en los siguientes términos: “*La respuesta a esta pregunta, nos parece inútil, porque estamos penetrados de gran verdad: la aspiración más sublime de la humanidad consiste en ir por medio del trabajo y de la virtud a la cúspide de la civilización*”<sup>413</sup>. O

sea, trabajar en paz con las virtudes propias de un buen católico, como lo fue él toda su vida, porque para él de eso se trata precisamente la “*civilización*”, y no propiamente la “*modernidad*” (la que reduce al “*palustre*”, como se verá a continuación). Uribe Ángel se puede considerar un liberal “moderado” en la medida en que es un buen católico no fanático; así y todo el lujo sigue siendo para él una cosa “*ruinosa y corruptora*”, que no puede o no debe “*penetrar en nuestras costumbres*”.

“*Existencia civilizada, feliz y tranquila*” en la pluma de Uribe Ángel no es “*modernidad*”, según la entiende González Escobar. Lo que entiende Uribe Ángel por “*modernidad*”, si la es en un hombre que suele denostar del consumo como “*corruptor de costumbres*”, se puede aclarar en dos textos claves. Primer texto, *Cosas de antaño*: “*Cuando todavía la noble, pero no heroica villa de Medellín, era un pobre caserío desprovisto de importancia y de significación*” (refiriéndose a 1702). Segundo texto, *Cuánto me costó la burra*: “(cuando) *el palustre de los albañiles modernos no había entrado todavía en nuestra arquitectura urbana*” (refiriéndose a 1699).

En 1894, Uribe Ángel narra las transformaciones físicas del Medellín de la Colonia al Medellín de la República, registra los cambios físicos, materiales, no los avances de la “modernidad”. Muestra los pocos cambios materiales de la Colonia (en dos momentos, 1699 y 1702) a los cambios en la República de 1894, cambios del núcleo urbano-panóptico en un intervalo material de unos mal contados 190 años (1699 - 1894). Esos cambios fueron muy lentos y frágiles, se presentaron en la medida en que la economía del oro, el comercio y la expansión de las fronteras económicas de los mercados de consumo, dadas las colonizaciones, se afianzan como actividad que irradia la “sociedad” en su conjunto.

Las transformaciones de la infraestructura de Medellín responden a esos hechos. Si hay una expresión material radical de la economía es su ligazón a lo urbano y a lo arquitectónico, pero no necesariamente un cambio de ideas: “*la aspiración más sublime de la humanidad consiste en ir por medio del trabajo y de la virtud a la cúspide de la civilización*”. Que nada tiene que ver con “*los ritmos de vida dominantes*”, como dice González Escobar.

La transformación material por sí misma no significa transformaciones espirituales (entiéndase religión, moral, ética, estética, saber, entendimiento, etc.), no significa necesariamente transformaciones ideológicas (entiéndase cambios en la teología-política y nuevos partidos), no significa transformaciones culturales (expresiones-del-mundo-de-la-vida, expresiones del conocimientos, la educación y la ciencia). Las transformaciones materiales, hay que reconocerlo, sí pueden afectar los hechos señalados en algún momento; se pueden pre-

<sup>411</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 52.

<sup>412</sup> URIBE ÁNGEL; TAMAYO O. y BOTERO R., Op. Cit., p. 103.

<sup>413</sup> *Ibid.*, p. 103.

sentar quiebres de una u otra índole, fisuras en las instituciones. De hecho, en la Antioquia del XIX ello no es muy significativo desde el punto de vista cultural e institucional de predominancia conservadora. Cultura e instituciones son más solidas que la misma arquitectura, desplegada por la economía que se encuentra en manos de unas muy pocas empresas familiares. Lo urbano que se transforma no responde a los cambios de las “*mentalidades*”, según gusta decir González Escobar. Son dos velocidades distintas en medio del “*desorden de locos que es la República de Colombia*”<sup>414</sup>.

Dice González Escobar: “*Romper rutinas*” o “*acabar con el tedio*” (que no implica condición negativa necesariamente<sup>415</sup>), no son asuntos que señalen en exclusiva la denominada “*condición moderna*”; “*romper rutinas*” no es la expresión del “*ser moderno*”, de lograr la modernidad; es más, los núcleos urbanos se pueden transformar radicalmente en lo físico (lo que ha sucedido en Medellín), y con ello pueden cambiar las rutinas y las pretendidas “*mentalidades*”, sin impedir que el tedio o el aburrimiento aparezca renovado, como sucede hoy en Medellín, con sus nuevos ropajes urbanos y arquitectónicos; el tedio o el aburrimiento seguirá siendo el mismo. El tedio, el aburrimiento y las rutinas de la sociedad de consumo (o algo peor, el aburrimiento en la llamada “*sociedad del entretenimiento*”) se expresan hoy en los modernos centros comerciales de Medellín; se presentan ante el consumidor como un *Atlas negativo* del que nada tiene que hacer, sino el mero acto inocuo y conspicuo de comprar por comprar<sup>416</sup>.

Con Uribe Ángel podemos decir que se está en un estadio de civilización permanente, porque civilizaciones siempre han existido (no es un asunto de tedio o moralinas). Lo que clama, al final de sus días, como otros muchos colombianos de ayer y de hoy, es poder morir o vivir en un país sin guerras. Para Uribe Ángel lo *civilizado* es la ausencia de la guerra (En el siglo XXI en la

ciudad de Medellín se tiene la “*guerra del narcotráfico*”, siendo la economía mafiosa la que más aporta<sup>417</sup>).

González Escobar afirma:

La trama urbana colonial e ilustrada se rompía, desbordando su marco y sin centrarse únicamente en la plaza mayor (...) la Villa Republicana es la infancia de la modernidad temprana que se expresa no tanto en la materialidad física de su arquitectura o su urbanismo (...) no está únicamente en las incorporaciones técnicas o tecnológicas (...) sino en las prácticas y rituales sociales urbanos, en las modas, las ideas, los modos de comportamiento (...) que llegaron a ser tan abiertos que en algunos casos llegaron a la caricatura<sup>418</sup>.

El referente de “*modernidad*”, en este caso, es la no dependencia única de la “*plaza mayor*” con respecto al resto de lo urbano de Medellín para los individuos de la villa.” ¿Acaso la “*plaza mayor*” con su centralidad dominante no es el escenario urbano de modas e ideas? ¿De las ideas y modos del comportamiento “*moderno*”? ¿Qué otros escenarios sustituyen a la “*plaza mayor*”? ¿Qué escenarios facilitan la interpretación de los “*modos de comportamiento*” y esas “*caricaturas de lo moderno*”? ¿Caricatura de los arribistas? ¿De aquellos que niegan lo que son porque son lo que son? Es decir, ¿una “*modernidad*” risible? ¿Qué tipo de “*modernidad*” puede ser esa? ¿Se puede hablar de un Medellín “*colonial e ilustrado*”? *La marquesa de Yolombó* de Tomás Carrasquilla desmiente dicha afirmación ¿nuestra Colonia fue ilustrada? Eso es un imposible ontológico.

¿Se puede decir que el tal desarrollo urbano “*como infancia de lo moderno*” de Medellín es una ruptura con lo “*colonial-ilustrado*” gracias a la “*villa*

<sup>414</sup> Ibíd., p. 164. “Si no fuera que temo herir susceptibilidades, diría que el loco de Jericó se me parece un poco a la República de Colombia; porque, sin un ápice de calumnia, se puede asegurar que hace 77 años que estamos diciendo: “Señores, no interrumpan el desorden”.

<sup>415</sup> KLEIN, Étienne. *Las tácticas de cronos*. Madrid: Siruela, 2005. p. 54. “En realidad, ese tedio, que siempre nos imaginamos como pura negatividad, como un infierno del que hay que escapar o como una experiencia digna de evitar, puede llegar a dar la vuelta y propiciar la ocasión de aprender algo sobre nosotros mismos. En esos momentos, se produce el verdadero milagro del tedio, capaz de obrar más prodigios que muchos tumultos”.

<sup>416</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 552. “En el aburrimiento más profundo sólo hay circunstancias en las que no habita sí-mismo alguno; el aburrimiento profundo es la inexistencia realmente existente. El dolor de la falta de dolor trona en ella. Como un Atlas negativo, la existencia inexistente tiene que soportar la falta total de peso del universo. Es insoportablemente ligero un mundo del que se ha amputado mi corazón del tiempo, mi vital tener-algo-que-hacer-ahora”.

<sup>417</sup> SALAZAR, Alonso. Si hubiera sabido lo que me esperaba no me habría lanzado. En: Revista Semana. Edición 1544 (03/12/2011). **SEMANA**: En el famoso libro Gomorra que hace una radiografía de cómo la mafia de Italia se mete en la economía ilegal y se hace más difícil de destruir. ¿Eso mismo está pasando en Medellín? **Alonso Salazar**: A ver cómo le digo (...) Un grueso de constructores, transportadores y los comerciantes de El Hueco. Son los tres sectores económicos más afectados por esa realidad (...) tienen industrias, tienen marcas propias... pero sí (...) Ellos no son de los que se integran, a ellos les gusta mucho esa informalidad. Son como una logia, un número no muy grande de familias, no conocidas que son más ricas que cualquiera de los que se llaman “cacaos”. Tienen una capacidad de acumulación que vas y ves la transformación de El Hueco, en Guayaquil, es impresionante los niveles de construcción, de edificios. Ese es un ejemplo perfecto de los grandes beneficios del mundo legal-ilegal o del mundo ilegal-legal donde el límite está totalmente diluido”.

<sup>418</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 54.



*Republicana*? La categoría “Medellín-colonial-ilustrada” es artificiosa. Se reconoce a posteriori, como se reconoce también a posteriori una “Medellín republicana”. Sabemos que eso obedece a categorías históricas temporales y no espaciales, lo que no quiere decir que a partir de los artificios, necesarios en algunos casos, las ideas de las cosas se den. No se puede reconocer una ruptura de la *Ilustración colonial* (sic) por el hecho de denominar a Medellín como “republicana” a partir de una supuesta “colonial-ilustrada” que es de muy dudosa existencia, si es que existió en nuestro medio.

Citemos de nuevo: “La trama urbana colonial e ilustrada se rompía, desbordando su marco y sin centrarse únicamente en la plaza mayor. La Villa Republicana es la infancia de la modernidad temprana que se expresa no tanto en la materialidad física de su arquitectura o su urbanismo (...) esta modernidad no está únicamente en las incorporaciones técnicas o tecnológicas (...), en la higiene urbana o en la decoración de las viviendas (...) sino en las prácticas y rituales sociales urbanos, en las modas, las ideas, los modos de comportamiento (...) que en algunos casos llegaron a la caricatura”.

Metafísica platónica, “la modernidad temprana que se expresa no tanto en la materialidad física de su arquitectura o su urbanismo” (la caverna-Medellín), por un lado, y los “comportamientos y modas”, por otro (sombras de sus habitantes). ¿No tanto? ¿Que ‘medida’ histórica puede ser esa? Ahora, ¿se puede entender la pretendida “modernidad temprana” de la “Villa Republicana” sin la Ilustración propiamente dicha? ¿Lo que González Escobar llama “Colonial-ilustrado” dissociado de la que llama Medellín republicana? La Modernidad hasta el día de hoy es “resultado” de la Ilustración; es más, se confunde Modernidad con Ilustración.

Así las cosas, ¿cómo pretender el fin de “nuestra Ilustración colonial” en la convulsionada y sangrienta Nueva Granada? ¿Cuando apenas la tercera república, mal que bien trataba de sacudirse del pesado lastre que arrastraba de la Colonia?<sup>419</sup> No se entiende, bueno, se entiende, pero no se acepta que “nuestra Ilustración” para mediados del XIX haya llegado a su fin si apenas se incorpora desde el punto de vista de sus efectos prácticos en las instituciones

republicanas. Piénsese en la educación que ya mencionamos... y su guerra anti-ilustrada (1876). Piénsese en la proscripción del lujo por las élites conservadoras, para no mencionar el desconocimiento de lo “intelectual” y “sensible” en las artes en general, según lo manifiesta en 1855 un liberal desconsolado como Camilo A. Echeverri, ya que la atmósfera urbana y cultural no se prestaba para más<sup>420</sup>. En 1867, Echeverri, en el peor de los mundos posibles, y gracias a la propaganda y sus efectos prácticos en su vida intelectual, renunciará de manera tajante a cualquier actividad de esta índole, entregándose a la “soledad de mis quietos y queridos montes”, como veremos en su momento.

En cuanto a lo antropológico, decir que “normas, hábitos o costumbres llegaron a ser tan abiertos que llegaron a la caricatura...” explica que el texto (las costumbres caricaturescas) están fuera de contexto en una pretendida urbanidad-ciudadina, que González Escobar presupone que por ser republicana, un hecho temporal, una nominación histórica y a posteriori, deba responder adecuadamente a un hecho espacial y antropológico. El tiempo no determina los contenidos y fenómenos del espacio, si acaso la duración de los mismos y en el mismo espacio.

Hoy se entiende que dicho conglomerado espacial-antropológico depende en todo y por todo del mundo rural: en lo económico, en lo político, en lo social, en lo cultural, etc. La Medellín de 1850 es un pequeño archipiélago urbano, bastante precario en sus arquitecturas y civilidad urbana, perdido en un mar tormentoso de flora y fauna.

No lo digo con desprecio, ni siquiera con ironía, pero no se puede pretender, forzar y separar el cuerpo (contexto urbano) del alma (texto cultural) en dos situaciones distintas, aisladas y en direcciones divergentes (cuando miremos el asunto de las colonizaciones el asunto quedará más que aclarado). No se trata de una y particular situación concreta que agrupe texto y contexto y “valorar” por mitades. En ello veo un afán “modernizante” de González Escobar. Tratar de forzar una situación antropológica real y veraz por una deseada, sin fundamentos empíricos; trocar una situación antropológica por una enlequia apellidada “imaginario”, extraída de ciertos archivos dispersos y no

<sup>419</sup> MORALES PAMPLONA, Angélica, De viajeros y visitantes. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Técnico de Medellín. Charles Saffray, 2003. p. 87. “En Medellín como en toda la Nueva Granada, apenas hay más aristocracia que la del dinero. Los descendientes de los explotadores que descubrieron el país, fundando los primeros establecimientos (...) la aristocracia de la cuna no existe en la Nueva Granada; la del talento es desconocida también; y así es que en aquel pueblo (Medellín), ocupado en buscar el progreso material, los sabios, los artistas y los poetas quedan siempre pobres, sin poder constituirse como una clase separada”.

<sup>420</sup> ESTUDIOS INDUSTRIALES SOBRE LA MINERÍA ANTIOQUEÑA EN 1856. Manuel Uribe Ángel, Camilo A. Echeverri, Emiro Kastos. Rescates. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2007. p. 29. “¿Qué diablos harían entre nosotros poetas como Victor Hugo i Lamartine, publicistas como Guizot i Cormenin, músicos como Rossini i Meyerbeer, pintores como Verner i Eugenio Delacroiz? Esas inteligencias, que necesitan para brillar i vivir una atmósfera animada, pueblos civilizados i ricos, en nuestra i pobre sociedad se marchitarían como plantas tropicales trasladadas a los yelos del Norte”. (ortografía del original).

relacionados entre sí y sin ningún argumento epistémico<sup>421</sup>, o sin fundamento en los saberes y regularidades discursivas de la historia, la filosofía, la antropología, la literatura, la arquitectura, etc., no permite dar claridades como las que él pretende de la “imaginada” Medellín-Republicana y moderna.

En González Escobar el tal “*imaginario*” es un término reiterativo y nunca aclarado, donde algunos archivos hacen de sombrero de mago frente a un público de unos pocos, muy pocos, escritores de las élites de aquel entonces (ante todo y por todo conservadores ultramontanos cabalgando en los discursos del Syllabus y de los retóricos jesuitas). “Imaginarios” con sus buenos deseos de “*progreso*” por la Medellín de la época. “Progreso” en cuanto a unos precarios equipamientos urbanos (“*no tanto en la materialidad física de su arquitectura o su urbanismo*”), y sus caricaturas humanas dejando casi intacto las costumbres que giran en torno al campanario de la Plaza Mayor y el púlpito con la vista puesta en horizonte de lo rural: el pastorado, la minería, la agricultura, la expansión de las colonizaciones, las guerras teológicas-políticas, entre otras curiosidades.

Se entiende que un conglomerado urbano “progrese” en cuanto a su infraestructura, pero ello en Medellín es relativamente lento en el siglo XIX, ya que dicho “progreso” depende de una incipiente, cicatera e indolente “clase alta” minera-comercial con intereses más rurales que urbanos, más católicos que liberales y modernos, más atentos a los negocios familiares que a lo público. Al fin y al cabo del mundo rural depende Medellín y la sobrevivencia económica y psico-cultural de sus habitantes.

Mientras que sus intelectuales y poetas “*quedaban siempre pobres*” mirando pasar campesinos ricos con sus recuas de mulas y bueyes venidos de los arados y las minas distantes de Medellín. Intelectuales y poetas, caricaturas “*ciudadinas*” y de sí mismos, de una modernidad ausente que disfrazan con sus modas y lujos pretéritos, mientras contemplan a la vera del camino el rumiar de las bestias de cargas, oliendo los efluvios de sus heces dispersas por las calles empedradas de Medellín. Modernidad y moda a paso de buey, como ya veremos a continuación.

<sup>421</sup> FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. España: Siglo XXI Editores, 2010. p. 249. “Por *episteme* se entiende de hecho, el conjunto de las relaciones que pueden unir, en una época determinada, las prácticas discursivas que dan lugar a unas figuras epistemológicas, a unas ciencias, eventualmente a unos sistemas formalizados; el modo según el cual en cada una de esas formaciones discursivas se sitúan y se operan los pasos a la epistemologización (...) La *episteme* no es una forma de conocimiento o un tipo de racionalidad que, atravesando las ciencias más diversas, manifestara la unidad soberana de un sujeto, de un espíritu o de una época; es el conjunto de las relaciones que se puede descubrir, para una época dada, entre las ciencias cuando se las analiza en el nivel de las regularidades discursivas”.

Los hábitos dependen de las maneras de habitar y de ocupar los distintos espacios urbanos, sean estos públicos o privados, grandes o pequeños, lejanos o cercanos, espacios a los que el hombre ha dado forma y contenido al habitarlos y ocuparlos. El hecho en sí genera atmósferas culturalmente hablando. Es decir, climatizaciones simbólicas escenificadas en la arquitectura y el urbanismo. Preguntémosnos entonces, en este sentido, acerca de la Medellín-Panóptica de mediados del siglo XIX: ¿qué tipo de escenificaciones urbanas públicas y privadas se presentan? ¿Qué tipo de atmósferas “*sociales*” respiran? ¿Quiénes fueron sus protagonistas? La respuesta la da el mismo González Escobar en el ya citado Charles Saffray:

En 1858, cuando describía que Medellín era un pueblo de vida monótona sin bailes, sin conciertos, sin teatros (...) pero el mismo Saffray señalaba el germen burgués en algunos salones (...) el terrible tedio que se apoderaba del hombre para devorarlo, la existencia pasiva, los ataques de fastidio y el inmenso vacío por las cosas que llamaban la atención comenzó a cambiar...<sup>422</sup>.

Es Medellín en su escena urbana en 1858, “*un pueblo de vida monótona*”, con su arquitectura y sus referentes espaciales. Y así se presentan y son vistos los medellinenses: “*en un terrible tedio*”. Se menciona por González Escobar la existencia de “*algunos salones*” (¿salones como los de los Ilustrados de la Enciclopedia?, pregunto). Esos salones son lugares mínimo y exclusivo para la élite conservadora, que es como decir negrera, clasista, profundamente egoísta y tramposa, ensartada en un mundo de leguleyos (“*Los guerrilleros del papel sellado*”<sup>423</sup>), una élite que trampea por la tierra de las colonizaciones.

Supongamos que esos salones y sus individuos son todo lo culto que se puede ser en la época, lo que se quiera. Esos “salones”, por bien intencionados, no pueden remplazar a Medellín en su totalidad, ni a Medellín, ni a sus individuos o ciudadanos; esos “salones” son una isla en una isla (el casco urbano con respecto al campo antioqueño, los “salones” con respecto al casco urbano de la villa). Se trata de unos pocos y menguados refugios para las élites que quieren romper el “*terrible tedio*” en que viven sus propias vidas y no otras.

<sup>422</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 54.

<sup>423</sup> ESTUDIOS INDUSTRIALES SOBRE LA MINERÍA ANTIOQUEÑA EN 1856, Op. Cit., p. 53.

Una isla-Medellín, con respecto al mar de flora y fauna que la aísla de la República y del resto de Antioquia (las comunicaciones y los transportes son más que precarios). Los tales “salones” son una isla aislada en una aldea propiamente dicha. Así las cosas, la parte mínima-egoísta no puede remplazar el todo del mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños que se encuentra inmerso en un mar de flora y fauna en el macro espacio antioqueño.

¿A cuento de qué González Escobar califica desde el presente, su presente, el estado “*anímico*” de los medellinenses de la época? (“*el terrible tedio que se apoderaba del hombre para devorarlo, la existencia pasiva, los ataques de fastidio y el inmenso vacío por las cosas...*”). Eso no es más que dramatismo anacrónico, absurdo y ridículo. Aceptemos que ese “*germen de burguesía*” era la “*poseída*” por “*el terrible tedio*”. ¿Podemos decir lo mismo del resto de sus habitantes? No creo. Es en su gran mayoría una población analfabeta, sin el “demonio de las letras” en el cuerpo, es decir, sin ningún tipo de desasosiego existencial o ilustrado, por así decirlo; medellinenses rústicos tratando de vivir el día a día en medio de los placeres “simples de la vida”, que muy bien se avienen a las climatizaciones simbólicas escenificadas en la arquitectura y en el urbanismo de la época, incluso en los “arrabales” bajo la mirada inquisidora del cura de la parroquia<sup>424</sup>; lo contrario sería vivir en estado permanente de esquizofrenia (ruptura entre el texto–antropológico y el contexto o escenario urbano-rural del mundo-de-la-vida).

Eso, lo esquizofrénico, habría que indagarlo en el “*germen de la burguesía antioqueña*” más que en los pobladores supuestamente “*aburridos*”, pues, al decir de ciertos cronistas de la época, Medellín era “*como la tierra clásica de las diversiones*”<sup>425</sup>. La “*incipiente burguesía*” y no los “*otros*”, el “*pueblo*”, vive “*el terrible tedio que los devoraba*”. Los burgueses de Medellín viven en el aislamiento de sus salones y de su “clase social” con su habitual desprecio por el “pueblo” y por los pobres. De esos hechos, el desprecio, el clasismo y el racismo hay constancias históricas que veremos a su debido tiempo, desprecio reforzado por el pastoreo de las almas.

<sup>424</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 29. “En Medellín no hay función completa sin baile; y en los arrabales hace furor el bambuco. Los que se precian de inteligentes en el arte coreográfico se convienen sobre los medios de danzar un poco o de obtener permiso para que lo haga la juventud (...) luego ocurren dudas sobre lo que dirá el cura, cada convidado corre a pedir permiso a su confesor; los más lo obtienen, y los que no... se lo toman, prometiéndose una larga penitencia”.

<sup>425</sup> EL ÍNDICE (serie 3ª No. 27). Medellín, 24 de enero de 1866. Página 1 (Columna). **TEATRO**. “Medellín la tierra clásica de las diversiones, ha dado el domingo una muestra de su amor al teatro (...) donde hai una tan variada clase de diversiones de todo jénero, algunos momentos más de solaz y entretenimiento”. (Ortografía del original).

Esos hechos se pueden traducir según el humor que se presente en el llamado “refranero antioqueño”. Allí se palpan los hechos de cómo fue el clasismo, el racismo (“*negro ni mi caballo*”), el machismo, el rechazo por lo “diferente”, lo unidimensional en la cultura y en las creencias del espíritu y la religión; en fin, en las maneras de interpretar el mundo<sup>426</sup>. Todo un legado de la España más oscura y anti-ilustrada.

Podemos afirmar con conocimiento de causa que pueblo regionalista, el antioqueño, y pueblo localista, el de Medellín. ¿De dónde entonces la vida como “*fastidio*” y “*terrible tedio*”? El regionalista y el localista se distinguen precisamente porque encuentran placer en sus maneras de habitar los espacios públicos y privados, en los modos y maneras de sus hábitos y costumbres. ¿Acaso, y en contra de toda evidencia material, no es lo que reclaman los conservadores de ayer y los neo-conservadores de hoy? ¿Reclaman la aldea perdida de una Medellín de mediados del siglo XIX? Más precisamente la Antioquia y la Medellín del régimen federalista de 1863–1885. ¿Hoy no pocos antioqueños de la élite no reiteran el llamado por una Antioquia federal? Todo ello a un click en las llamadas redes sociales: 7.500.000 entradas.

Las tesis de González Escobar son débiles en muchos sentidos: artificiosas en el tiempo y absurdas en cuanto y tanto lo espacial, lo cultural y lo antropológico. Repito, en las tesis de González Escobar veo un afán revisionista por una pretendida modernidad urbana al tratar de forzar una situación antropológica.

Ello lo podemos constatar si nos acompañamos de otros “viajeros en el tiempo”. Viajeros del siglo XIX antioqueño y concretamente de Medellín. Veintidós años después (1880) de la descripción que hace Saffray de la Medellín y sus “salones” de 1858, encontramos la descripción de Frederick Von Schenk<sup>427</sup>. Donde dice que en Medellín la “*costumbre (del rosario) todavía es muy cultivada*” como en “*los campos*” (no hay ruptura cultural entre lo urbano y lo rural).

Dice que en Medellín es muy mal vista la vida del hombre soltero y “*provocan el disgusto de todas las gentes de bien, y se niega a éstos sencillamente el derecho de la existencia*” (lo diferente causa odio y desprecio). Costumbres cerradas, excluyentes, nada liberales e ilustradas, modernas o democráticas, además de que los mendigos y las prostitutas en especial son deportados, hasta 1877, a la Colonia Penal de Patiburú. Pero no solo la “*sociedad es cerrada y campesina*”, excluyente, lo es la vida de las élites: “*Las familias*

<sup>426</sup> SIERRA GARCÍA, Jaime. El refrán antioqueño en los clásicos. Medellín: Autores Antioqueños, 1990. p. 726. II Tomos

<sup>427</sup> MORALES PAMPLONA, Op. Cit., p. 99-104.

viven recogidas y por sí solas, y para el rico habitante de las ciudades, el paseo dominical a caballo hacia su quinta, es casi la única distracción<sup>428</sup>.

En palabras de González Escobar, en gracia de discusión, podemos decir, y de acuerdo a lo que cuenta Von Schenk, que la vida seguía siendo “monótona y aburrida” en 1880. Más que eso la vida seguía siendo conservadora, ultramontana y nada moderna; los pudientes y los no tanto (“los artesanos y dueños de tiendas”) se negaban a sí mismo cualquier lujo donde habitaban con sus familias: “los carpinteros dan más importancia a la construcción sólida (de las casas) que a la elegancia (...) en las mejores casas de Medellín (se ve) un rarísimo conglomerado de las más finos muebles de París, al lado de la todavía primitiva producción regional<sup>429</sup>”.

Esos mismos habitantes se visten según los “extravagantes gustos de los sastres”. (A qué modas se refiere Gonzales?). Estos personajes (ciudadanos o individuos extravagantes) se exhiben en la escena urbana de Medellín. Su epicureísmo gastronómico (la olla antioqueña), es más o menos la misma desde hace 80 años: frijol, maíz, chocolate, cerdo y fritos: “Se presenta en columna cerrada contra la digestión del viajero un escuadrón de fritos: huevos fritos, carne frita, pollos fritos, gallinas fritas, todo frito, siguiendo las tradiciones de la grasosa cocina española<sup>430</sup>”.

¿Qué compone básicamente la escena urbana de los más pudientes? ¿Allí donde se exhiben los medellinenses en general y la élite en particular? ¿Los negados al lujo de habitar y dados a los eclecticismos de interiores de la seda parisina y el taburete de cuero? ¿Los que se visten según los “extravagantes gustos de los sastres”? (Sastres muy buenos técnicos, y aun mejores liberales, que modistos pendientes de la moda<sup>431</sup>). Individuos de la élite que se pasean por las empedradas e irregulares calles de Medellín para darle buena digestión al “escuadrón de los fritos”: “Medellín tiene un acueducto, y principio de una iluminación de las calles, que son limpias pero mal empedradas. La arquitectura de las iglesias carece de importancia y son pequeñas

<sup>428</sup> Ibid., p. 100.

<sup>429</sup> Ibid., p. 103.

<sup>430</sup> KASTOS, Op. Cit., p. 57.

<sup>431</sup> MAYOR MORA, Op. Cit., p. 166. “En efecto, si la sastrería fue durante la Colonia y la primera mitad del siglo XIX un oficio rudimentario el arribo de los maestros cortadores franceses Gabriel Tisnés y Pedro Bouhot (...) en 1840 significó un mejoramiento del arte ya que su enseñanza permitió a los sastres de la ciudad aprender a cortar y hacer levitas, justo cuando la moda de medio siglo fueron sustituidas la casaca, el calzón corto, las capas de grana y las medias de seda por el pantalón largo con chaleco y levita, del más sobrio estilo inglés...”.

(...) La ciudad no tiene ningún edificio de cierta importancia (eso es lo que vi) durante mi permanencia de varios meses en Medellín<sup>432</sup>”.

La escena urbana de la Medellín del XIX “evoluciona” lentamente. La modernidad citadina que busca González Escobar en Saffray, no lo es tanto para otro viajero que llega 32 años después. Nos referimos a Jorge Brisson<sup>433</sup>. Brisson reconoce que existe en Medellín una Universidad, la Escuela de Artes y Oficios, museo y biblioteca pública, Casa de Moneda, dos magníficas plazas de mercado cubiertas. Para Brisson eso es lo más destacable, esos son los hitos urbanos de Medellín; la ciudad en general sigue siendo un conglomerado de casas de un “piso bajo, algunas de dos, muy pocas de tres; todas las ventanas son provistas de barrotes de madera pintada, ó balcones; los almacenes casi todos sin vidrieras ni escaparates exteriores<sup>434</sup>”.

Se cuenta en Medellín con dos puentes que “ponen en comunicación con el otro lado del valle”. Un núcleo urbano donde “existen los más ricos capitales”. De sus habitantes dice Brisson que hay “abundancia de raza negra”, lo mismo que abundancia de curas, que hay empleados de comercio y de la administración, abogados, profesores (los que ven la “modernidad” y la “moda” a paso de buey): “(profesores) vestidos a la europea con modas de unos treinta o cuarenta años<sup>435</sup>”. Que en las calles se ven pocas señoras, muy sencillamente vestidas de negro, el resto es la “población obrera, hombres y mujeres (que) van descalzas”. Ahora, ¿qué hacen esas gentes?

La vida es muy seria en Medellín; toda de trabajo y tráfico, ó de familia y doméstica. No hay distracciones, rara vez hay teatro (...) No hay lo que se llama propiamente cafés o restaurantes, y el Parque casi siempre está vacío. Hay algunos periódicos; el principal es El Espectador, que no se ocupa de otra cosa que de la política (las elecciones) que paraliza los negocios (hay) varias librerías en donde alquilan libros (...) estas bibliotecas no son abundantes (...) que aquí, como lo he dicho, no se hallan distracciones de ninguna clase, y difícilmente adquieren relaciones<sup>436</sup>.

En términos generales el paisaje de Medellín sigue siendo el mismo de hace 50 años (Brisson escribe en 1891–92): un conglomerado urbano cerrado y

<sup>432</sup> MORALES PAMPLONA, Op. Cit., p. 103-104.

<sup>433</sup> Ibid., p. 105-109.

<sup>434</sup> Ibid., p. 106.

<sup>435</sup> Ibid., p. 107.

<sup>436</sup> Ibid., p. 109-110.



conservador, reducido a la vida familiar y hogareña, donde las gentes poco se relacionan a no ser con su entorno familiar y en su vida laboral, no siempre en los mejores términos y de las maneras más fraternales<sup>437</sup>.

En un paisaje urbano con dichas especificaciones es difícil encontrar “*avances de la modernidad*” temprana. Es una tierra dominada por comerciantes y curas que hacen del día a día una cosa “*muy seria*”. La escena urbana no se presta para otra cosa que trabajar y rezar, con una población de 25.000 habitantes, al decir de Brisson. No se puede negar que se ha crecido en infraestructura y urbanismo para 1892, pero de ahí a que sea un conglomerado dispuesto al cambio “moderno” en cuanto y tanto lo que denominaríamos “vida social”, cultural, intelectual y política de las poblaciones urbanas y rurales, eso está muy lejos de suceder. Ello no es ni “bueno” ni “malo” por sí mismo. Queremos señalar la paquidermia en la vida de un Medellín y de sus élites con el control de los bienes materiales y espirituales de un pueblo apegado a sus costumbres “ancestrales”, donde los cambios, que los hay, no muestran el pretendido progreso hacia la modernidad ilustrada a lo largo del siglo XIX.

Sesenta años después de la descripción que hace Charles Saffray, la que molesta a González Escobar, encontramos la de otro extranjero. Nos referimos a Hermes García, con biografía desconocida<sup>438</sup>. Según García, Medellín es y no es una “ciudad moderna” en cuanto a su infraestructura, a su urbanismo; es una especie de eclecticismo entre el pasado y el presente que según el observador: “*allí alterna lo elegante con lo modesto*”<sup>439</sup>. Alterna la “*antigua ciudad (...) con calles estrechas, edificios vetustos y barrios en apariencia pobres, con el paseo de las quintas, donde moran los grandes capitalistas*”<sup>440</sup>. La Medellín de 1907 contabiliza planta eléctrica, plaza de mercado, hospital, manicomio, asilo, dos bibliotecas, un museo, siete imprentas y diez periódicos, tres laboratorios químicos, fábrica de hielo y de cerveza, otras de bebidas gaseosas, de velas, jabones y de chocolates, un teatro, ocho templos, siete capillas, cinco conventos, palacio arzobispal, una Universidad y bastan-

tes colegios y escuelas<sup>441</sup>. Es indiscutible, Medellín ha crecido físicamente, lo mismo que su población (“*el último censo le concede a Medellín cincuenta y seis mil habitantes*”), ¿pero quiénes son su élites, sus intelectuales y sus escritores? ¿Cómo vive el común de las gentes?

Hermes García nos lo dice en 1907:

En verdad hay allí un núcleo respetable de hombres de saber que serían un honor para cualquier país americano. Los novelistas de la montaña son también los más clásicos de Colombia; sus poetas, de espontánea inspiración, ajenos á ese modernismo enfermizo de que se ha contaminado más de una joven inteligencia<sup>442</sup>. (Ortografía del original).

Así las cosas tenemos novelistas “*clásicos*” y poetas ajenos al “*modernismo enfermizo y contaminante*”. No, el “*modernismo enfermizo y contaminante*” no había llegado a las letras antioqueñas (sí había llegado, permanecía oculto y aplastado por las costumbres conservadoras. Qué lo diga las críticas que se abalanzan con furia sobre la primera novela de Tomas Carrasquilla: *Frutos de mi tierra*, a la cabeza de ellas, el que llegaría a ser presidente: Pedro Nel Ospina<sup>443</sup>). La literatura más representativa de la década de 1900 - 1910 se halla en las “*obras cumbres del costumbrismo*”, de mano de la pluma de Francisco de Paula Rendón<sup>444</sup>. Se leían novelas de costumbres y poemas pastoriles, mientras las gentes, los individuos de Medellín, se dedican a la vida en familia, a sus “*sanas costumbres*” y a sus trabajos que “*es lo que hay derecho a exigir al extranjero que llega*”<sup>445</sup>. Ni modernismo ilustrado, ni liberalismo, ellos están proscritos y condenados por la Iglesia como dice en 1910 monseñor Caycedo<sup>446</sup>.

<sup>437</sup> ESTUDIOS INDUSTRIALES SOBRE LA MINERÍA ANTIOQUEÑA EN 1856, Op. Cit., p. 51. “Antioquia es el país del *individualismo*: a todo el mundo le gusta trabar solo, gozar solo i vivir aislado. No hai cordialidad en las relaciones sociales, ni fraternidad de las familias, ni espíritu de unión para cometer empresas industriales”. (Ortografía del original).

<sup>438</sup> MORALES PAMPLONA, Op. Cit., p. 129-141.

<sup>439</sup> *Ibíd.*, p. 133. “Invitado á una corrida al “Circo Norte, atravesé parte de la ciudad por entre calles que alternaban elegantes con modestas construcciones y llegué allá por una callejuela cubierta de lodo de la lluvia”.

<sup>440</sup> *Ibíd.*, p. 134.

<sup>441</sup> *Ibíd.*, p. 135.

<sup>442</sup> *Ibíd.*, p. 135.

<sup>443</sup> CARRASQUILLA, Tomas. Frutos de mi tierra. Colección de Autores Antioqueños. Medellín: Pedro Nel Ospina, 1996. (Medellín, 18 de enero de 1896).

<sup>444</sup> NARANJO MESA, Jorge Alberto. Antología del temprano relato antioqueño. Colección de Autores Antioqueños. Medellín. Vol. 99, (1995); p. 6. “El acontecimiento literario de la década de 1900 - 1910 parece que haya sido la publicación de las dos novelas breves de Rendón, “Inocencia” (1903) y “Sol” (1909), por lo que significaron como obras cumbres del género costumbrista”.

<sup>445</sup> MORALES PAMPLONA, Op. Cit., p. 137.

<sup>446</sup> ROBLEDO, Op. Cit., p. 114. “Allí se gloria U. de un viva que dio al Partido Liberal (...) U. que conoce lo que es ese partido, sus principios condenados por la Iglesia y sus prácticas en nuestra patria...”.

Una cosa es el urbanismo o, al menos, el crecimiento urbano, digamos que “normal” para un conglomerado urbano con 100 años de vida republicana, otra cosa son las prácticas culturales que imponen las élites en una “sociedad” determinada. Una cosa no necesariamente va ligada a la otra. Otra cosa son los comportamientos de las élites como del “pueblo raso”.

Crecer en un sentido no implica “crecer” en lo otro, mejorar en algo la infraestructura física de un conglomerado urbano no es “mejorar” en un sentido modernizador de una población determinada. No desconocemos que lo material tiene impacto en los comportamientos de los individuos, pero de ahí a decir que se alcanza una “civilización moderna”, como pretende González Escobar, está por verse. De ello da razón con claridad meridiana un texto como el de Catalina Reyes: *Vida cotidiana en Medellín, 1890 - 1930*<sup>447</sup>. No se puede tratar de valor esas pretendidas transformaciones “modernas” de González Escobar, con argumentos de tipo “psicologismo romántico-decadente”, en el sentido, o aparente sentido, de que lo estético-anacrónico es una de las “enfermedades del alma”:

La apocada vida (de Medellín) de mitad de siglo era razón más que suficiente para que se valorara en exceso todo lo que contribuyó a dejar la abulia, la apatía, la modorra, la vida muella, pastoril y gris<sup>448</sup>.

Hoy, entonces, ya “*que somos modernos*” en la Medellín del siglo XXI, ¿han desaparecido la abulia, la apatía, la modorra? A partir de un minimalismo teórico-conceptual subjetivo no se puede demostrar un futurismo modernizante a mediados del siglo XIX. Son argumentos traídos de los cabellos que buscan un revisionismo bastante malogrado y que no facilita entender el papel del panóptico de la Medellín del XIX.

A ello llegaremos por la vía de las colonizaciones. Medellín, pues, permanece en el XIX fuertemente atada a la vida “*pastoril y gris*” que tanto le molesta a González Escobar. Hoy muchos quieren regresar a la “vida del campo”, regresar a una vida “pastoril” (esa son las últimas tendencias de los arquitectos para las élites, regresar al campo ya que “*Medellín es invivable*”, dicen los mismos que la malograron, pero mientras sea rentable...).

La modernidad que pretende González Escobar se desmiente cuando conectamos la colonización con el panóptico y, a éste con las élites, que ante todo no son “democráticas”, y menos que les asistan razones liberales y modernas de alguna naturaleza. Medellín como panóptico crece materialmente; ello es recíproco en la medida que las colonizaciones se expanden y enriquecen a una misma élite histórica (desde el siglo XVIII), élite que es ante todo conservadora y retardataria en todo el sentido amplio de la palabra.

Si hablamos acá de “liberalismo” y “conservatismo” no aludimos directamente a los partidos políticos, aludimos ante todo a las maneras en que se aborda el mundo-de-la-vida-antioqueña por las élites, a sus maneras culturales de vivir e interpretar el mundo, a la cultura que impulsaron. Cultura que puede ser cualquier otra cosa menos moderna.

La Medellín del XIX crece en infraestructura, entiéndase lo que se entienda por ello, lo cual no es garantía para ser una “ciudad moderna”. Todo lo contrario: se puede crecer en infraestructura urbana lo que se quiera, no necesariamente desde una visión moderna-liberal, sino desde una visión conservadora del mundo, como lo testifica el Ingeniero Alejandro López en carta dirigida a Jorge Eliécer Gaitán en 1930, para unos hechos acaecidos en 1890:

Hubiera visto Usted la indignación de mi parte, un día que al ir a hacer un pago en el comercio alguien sorprendido de que fuera el hijo de Libardo se atrevió a decir: Ah, si estos muchachos fueran conservadores [...] No olvido porque el recuerdo me sirve de laboratorio para la elaboración de las ideas; ni jamás dejo de recordar el contacto que tuve con la miseria, la injusticia y el *privilegio*<sup>449</sup>.

En el Medellín que le toca padecer a López, se desprecia al otro porque el otro es precisamente el otro que no es del agrado de las élites, las cuales mantienen a como dé lugar las jerarquías y los modos de ser, estar y tener en el mundo-de-la-vida; todo ello en medio de calles empedradas con olor a heces de bestias de carga. Se marcan, pues, diferencias de clase y en este caso se le suma el desprecio. Piénsese que Alejandro López es apenas un joven de pantalón corto a quien se le indilgan los “pecados heredados del padre”: ser pobre y liberal.

<sup>447</sup> REYES, Catalina. *Vida cotidiana en Medellín, 1890 - 1930*. Medellín: Tercer Mundo Editores, Colcultura, 1996. s.p.

<sup>448</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932), Op. Cit., p. 65.

<sup>449</sup> MAYOR MORA, Op. Cit., p. 185.

## 3. La colonización antioqueña

### 3.1 Aspectos generales

Las colonizaciones antioqueñas, en general, y las que se llevan a cabo entre 1863 - 1886, y de ellas la colonización del Suroeste en particular, nos interesan. Se sustentan en tres categorías sociales-migrantes, al decir de López Toro<sup>450</sup>. Con ello queremos señalar que en la historia, en primer lugar, subyacen corrientes profundas de lo que solemos llamar “sociedad” o “pueblos”, que a la vez permite clasificar espacial y temporalmente dichos asuntos; se trata de darle un lugar concreto a esas “corrientes” para poder mirarlas con detenimiento; no es lo mismo sumergirse en un río de aguas agitadas que en un lago de aguas serenas. Son artificios, lo sabemos, pero bastante útiles para profundizar en ciertos temas.

Los momentos históricos para las colonizaciones antioqueñas, al decir de Roberto Luis Jaramillo<sup>451</sup>, son el Temprano (siglo XVIII), el Medio (mediados del siglo XIX, lo que coincide con la Antioquia federal 1863 - 1886), y el periodo Moderno (finales del siglo XIX y principios del XX. La colonización hacia el occidente y la salida al mar para Antioquia). Así los tres periodos tempore-espaciales que señala Jaramillo coinciden con las motivaciones sociales que señala López Toro.

El siglo XVIII con las concesiones realengas (la Colonia) permite más tarde las colonizaciones capitalistas y de baldíos, que se corresponderán con las del periodo federal, que se traducen como la colonización del Sur (Sonsón - Manizales) y con la colonización del Suroeste. Aquí interesa la del Suroeste, dejaré de lado la Temprana-realenga, la Moderna capitalista hacia el mar y la colonización del Sur. Estas dos colonizaciones, la Temprana y la Moderna, son una especie de prólogo y epílogo para las otras dos: Sur y Suroeste. Es en esta última en donde concentraremos nuestros esfuerzos, donde se hacen más crudas y evidentes las guerras por los espacios grandes (latifundio) y las guerras por los espacios pequeños (minifundios). En los espacios grandes el gran capital de los mineros y comerciantes antioqueños quiere el monopolio

de la tierra, como lo quieren también los campesinos y mineros pobres que aspiran a su pedazo de corteza terrestre; todo ello con el telón de fondo de las guerras macro-espaciales, es decir, la guerra de las élites republicanas que aspiran o por una república centralista o por una república federalista<sup>452</sup>.

Las guerras de la República son las guerras espaciales que las constituciones no pudieron plasmar; lo que se traslada necesariamente a las guerras de empresarios ricos latifundistas y campesinos pobres minifundistas en la Antioquia federal. Por otros medios, las guerras republicanas del XIX colombiano son guerras por los espacios grandes o pequeños; al concebirse por las élites nacionales o un contrato social sin espacios, *guerra contractualista*, o un contrato en el espacio pero sin “sociedad”, *guerra organicista*.

Guerras que se develará en la colonización del Suroeste de manera ampliada, lo que no niega que dichas guerras no se presentaran en toda la República y en los tres periodos históricos de las colonizaciones de Antioquia: Temprana, Moderna y colonización del Sur. Si se ilustra el fenómeno en la del Suroeste se logra dar una idea con respecto a las otras, respetando por supuesto las particularidades de todas y cada una de ellas, que aquí no trataré, pero el ejemplo del Suroeste se puede “replicar” desde el punto de vista metodológico.

Las guerras por el espacio tiene un común denominador, por obvio que parezca, obviada tanto para la República como para Antioquia: la posesión de la tierra. Tras ellas los políticos-terratenientes y la teología-política reaccionaria. La tierra es poder y el poder agranda la propiedad territorial, esa parece ser la consigna de la Colombia republicana en sus 200 años de historia; ayer los colonos capitalistas, hoy los mafiosos y los grupos paramilitares<sup>453</sup>, cosa que desconoce para la segunda mitad del siglo XIX López Toro<sup>454</sup>.

<sup>450</sup> LOPEZ TORO, Alvaro. Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Bogotá: Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico - Cede, Ediciones Uniandes, 2009. p. 63. “Las zonas ocupadas durante el siglo pasado (siglo XIX) por la ola de migración antioqueña pueden clasificarse en tres categorías: concesiones realengas, colonizaciones capitalistas y baldíos”

<sup>451</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 179.

<sup>452</sup> LOPEZ TORO, Op. Cit., p. 64-65. “Al obtenerse la independencia de España, el consiguiente vacío de poder fue colmado en Antioquia por la clase comerciante. Muchos de los gobernadores del período de 1820 a 1850 fueron extraídos de la élite de ese grupo cuya influencia en los destinos de la Provincia era definitiva, dadas las tendencias federalistas durante la primera República”.

<sup>453</sup> SANTOS, Juan Manuel. Ley de Víctimas y de restitución de tierras. van detectadas 700 mil hectáreas de tierras robadas a través de “trucos”. [En línea]. <Disponible> <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elespectador.com> [Consulta: 12 Ene., 2012]. “El presidente Juan Manuel Santos reveló este jueves, en el inicio de la ejecución de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras desde Córdoba, que la Superintendencia de Notariado y Registro lleva identificadas más de 700 mil hectáreas de tierra que se robaron “solamente” a través de mañas y trucos legales en las notarías del país. Según él, se han robado mucha más tierra de la que “uno se imagina” en varias regiones del país”.

<sup>454</sup> LOPEZ TORO, Op. Cit., p. 67. “También es claro que al terminar la primera mitad del siglo XIX, el sistema social y político vigente en Antioquia había evolucionado hacia una etapa en que el latifundio, de por sí, no era ya símbolo tradicional de riqueza y de poder”.

Sobre la del Suroeste se ha montado un “mito de clase” de donde se desprende con el tiempo eso de la “raza antioqueña”, mito que bien podemos observar en *Horizontes*, la exaltada pintura de Francisco Antonio Cano; mito de la “raza” que repiten una y otra vez no pocos autores al afirmar que la colonización del Suroeste permitió la consolidación de “una clase media rural”, como dice López Toro citando a Orlando Fals Borda: “siendo el caso antioqueño un ejemplo de innovación, democratización y consolidación de una clase media rural”<sup>455</sup>. Dichos autores no definen de manera clara en qué consiste precisamente esa “clase media rural” (tampoco lo hace Roger Brew<sup>456</sup>), de lo cual no quedan sino interrogantes por resolver. ¿“Clase media rural” en la Antioquia campesina y federalista? ¿Un campo democratizado? ¿“Innovación”, cuando aquello, la pequeña y gran propiedad, fue a sangre y fuego? ¿Cuándo en el campo, si es difícil encontrar una “clase media” en el panóptico de Medellín? ¿Aquellas caricaturas pre-modernas que ya anotamos?

No se puede confundir al pequeño propietario rural con el pequeño burgués urbano, que no es propietario de nada, en términos marxianos: “dueño de su fuerza de trabajo”. ¿Cómo puede serlo un campesino analfabeta o si se quiere no-ilustrado, propietario de su pedazo de corteza terrestre y de su fuerza de trabajo, un asalariado de sí mismo, sin excedentes económicos y sin ningún poder de decisión económica o política?

Podemos decir con respecto a dichos interrogantes, se tiene un votante en materia política acosado por dos partidos, votantes considerados parte del rebaño por la Iglesia y sus pastores. Se tiene un colono pobre cercado por las alambradas de los terratenientes, un colono acorralado por los “guerrilleros del papel sellado” (alias abogados), y un soldado-campesino en tiempos de guerra. Ese campesino pobre es un pequeño propietario como el pequeño burgués urbano dueño de su “casita”: si no trabaja, no come, y si no come, no paga las cuotas que le debe al agiotista de turno, al tendero o al comerciante. La clase social no la define necesariamente la propiedad, lo que no niega sus muchas coincidencias.

De las colonizaciones se puede decir que ninguna fue tranquila y armoniosa, por lo que hemos mencionado y sobre todo y ante todo por las guerras civiles y sus alteraciones: el colono es forzado en tiempos de guerra a tomar las armas, ya por los conservadores y la Iglesia (es decir por la teología-política), ya

por los liberales, ya para salvar su propio pellejo y el de los suyos. De no ser “soldado” le queda la posibilidad de darse a la fuga (remiso), abandonando entonces parcela, bienes y familias, tierras y huertas, que en muchas ocasiones “llegan” a manos de los vencedores y su retaguardia de “guerrilleros de papel sellado”.

Para una muestra de la violencia del despojo que las acompaña tenemos la colonización Sonsón - Manizales, documentada en los archivos de “papel sellados” con registros de firmas, con nombres y apellidos, realizada por Jairo Antonio Franco Alzate. Se trata de un trabajo notarial extenuante que confirma con creces la expresión de Camilo Antonio Echeverri: “guerrilleros de papel sellado”<sup>457</sup>. La colonización del Suroeste no es ajena a esos fenómenos; las colonizaciones son violentas y sangrientas. El despojo colonizador se realizó en tiempos de guerra y, de facto, en tiempos de paz, gracias a las argucias de la ley, así como lo dicen los ya citados Luis Javier Ortiz Mesa y Roberto Luis Jaramillo, entre otros muchos: No se niegan ciertos “remansos de paz” en las fronteras de las colonizaciones, pero aquello no es la norma para una pretendida “revolución pacífica”:

No era casual su respuesta afirmativa para la guerra (la del general conservador Manuel Briceño al banquero presidente Recaredo de Villa), dada la expansión de la frontera antioqueña sobre el norte caucano (Sur y Suroeste antioqueño) desde los inicios del siglo XIX, en las ideas de formar un bloque conservador entre Antioquia, Cauca y Tolima (...) La colonización que se desplazó desde Abejorral y Sonsón, pasando por Pácora, Neira, Salamina y Filadelfia hasta llegar a Manizales, debía continuar hacia el Cauca, en razón del potencial económico que representaba y de la expansión de sus modelos políticos y culturales sobre territorios “no civilizados” o dominados por sus opositores liberales. **La confrontación entre dos imaginarios** estereotipados fue dura y tuvo sus expresiones culturales y territoriales en la guerra civil: el antioqueño, visto por los caucanos como católico ultramontano, intransigente, conservador y blanco; el caucano, visto desde **el imaginario antioqueño**, como masónico, liberal, ateo y negro. Antioquia finalmente rompió su neutralidad y se involucró en la guerra el 4 de agosto de 1876<sup>458</sup> (Las negrillas son mías).

<sup>455</sup> Ibid., p. 66.

<sup>456</sup> BREW, Op. Cit., p. 136. “Al examinar la forma cómo se realizó la colonización y la manera cómo surgió la “clase media” rural, se tiene la impresión clara de que la “élite” del periodo minero fue importante para ambos procesos”. Las negrillas son mías. Al menos Brew entrecomilla la expresión, lo que da derecho a la duda.

<sup>457</sup> Desplazados y terratenientes en la colonización antioqueña del sur, 1870 - 1930. (Apellidos de “colonizadores pobres” y de “capitalistas colonizadores”). Franco Alzate, Jairo Antonio. Medellín: Impresión y Encuadernación Arte imagen, 2009. 545p.

<sup>458</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 241. Ortiz Mesa, Luis Javier. Los radicales y la guerra civil de 1876-1877.



Ortiz Mesa señala la atmósfera política y psicosocial que se presenta en 1876 frente a las colonizaciones antioqueñas en el Sur y en el Suroeste (para no señalar la atmósfera belicosa y tanhatológica de 1860-62, la cruzada religiosa y de odio de 1876-77 y la de 1885-86. Sin mencionar las guerras que antecedieron y precedieron al federalismo antioqueño, también periodos colonizadores violentos<sup>459</sup>.

Cuando Ortiz Mesa afirma lo de “*La confrontación entre dos imaginarios*” no quiere decir otra cosa que las expresiones irritadas de dos espacios antropológicos divergentes; allí no había nada que “imaginar”; diferencias cuantitativas y cualitativas de tipo cultural: una, negra del pacífico, y la otra, blanca de montaña, diferencias de militancia liberal-conservadora; de tipo religioso, ateo-creyente; todos con el deseo puesto en la propiedad privada, el rico y el pobre, el soldado y el campesino, etc., etc.

Atmósferas espaciales antropológicas que no obedecen a la “*confrontación de dos imaginarios*”. Atmósferas enconadas que se promueven desde Antioquia y desde el Cauca por parte de la teológica-política afín a uno y otro lado de las fronteras de la colonización antioqueña.

Ortiz Mesa tiene los “hechos frente a sus ojos”, unos pocos renglones abajo del texto reseñado, en el pie de página numeral 59 de la página 240. Allí cita al periódico *El Deber* (edición del 16 de marzo de 1876): “*el cual exaltó más los ánimos de la juventud conservadora con la que fundó Briceño la Sociedad Filopolítica católica*”. La propaganda del momento “*exalta los ánimos de la juventud conservadora*”, un llamado a la guerra para tiempos estresados de y para individuos fanáticos y fanatizados.

El tal “*imaginario*” a uno y otro lado de las fronteras de la colonización no tiene nada que ver. La consigna de la teología-política es simple y eficaz: “*Si quieres la paz, prepárate para la guerra*”; así reza en las páginas de *El Deber*, consigna que “*exaltó más los ánimos de los conservadores*”. Eso más bien se debe llamar crispación en momento pre-bélicos. Los fanáticos en tiempos de paz viven permanentemente exaltados, esa es su condición “emocional”. A renglón seguido Ortiz Mesa cita las estrategias que debe seguir la Sociedad Filopolítica católica<sup>460</sup>; esas estrategias dan cuerpo y dirección a

las estrategias de guerra para “*hacer comprender al pueblo antioqueño (...) la conducta que debe observar*” (sabemos que las ideologías agitadas por la propaganda nada tienen que ver con la verdad ¿comprender qué? Y la conducta del soldado: matar).

En el periódico *El Deber* se entiende uno de los tantos asuntos propagandísticos de la teología-política. Se trata, por los ideólogos que allí escriben, de “*hacer comprender al pueblo antioqueño*”. ¿Comprender qué? Pues los intereses del *Partido Conservador católico*, “pueblo” que “*debe observar una conducta* contra las *perversas ideas* del *partido anti-católico*”; no se trata ni siquiera del liberalismo, se trata de unos “*facciosos anti-católicos*” (en propaganda se denigran y desconocen las razones del enemigo). El *Partido Conservador Católico* pretende “*que el pueblo se organice vigorosamente, para que en cualquier emergencia pueda defenderse*”: palabras más, palabras menos, se trata de reclutar campesinos y colonos pobres para la guerra. ¡No!, no son “*imaginarios*”, son pasiones crispadas para cambiar el “*hacha de mis mayores*” por fusiles y escopetas de fístol.

En sus páginas, *El Deber*, como órgano de propaganda de la teología-política de las élites antioqueñas en momentos pre y bélicos, bate los tambores de guerra a ambos lados de las fronteras antioqueñas:

#### ¡ALERTA, CAUCANOS!

Los oligarcas que espian el momento oportuno para lanzarse sobre los católicos, fraguan los más inocuos planes para llevar á cabo su infernal propósito. Publicamos á continuación la denuncia de intervención del Gobierno nacional en los asuntos domésticos del Cauca. El Gobierno de Antioquia al contestar con dignidad á las propuestas hechas por el de la Unión, y formuladas por su comisionado señor del Corral, manifestó “que no se atrevía á responder, ni por un momento de la paz general de la República, si por parte del Gobierno nacional se ejecutaba algún acto de hostilidad contra el Cauca”. Que se lancen, pues, los enemigos del catolicismo, contra los valientes soldados de la Cruz, para que sepan á dónde nos podrá llevar el ultraje a las creencias del pueblo de Colombia. Entre tanto, velad por vuestra seguridad, valerosos católicos del Cauca! Velad por vuestros

<sup>459</sup> GIRALDO JURADO, Op. Cit., p. 16-17. “La guerra civil de 1860 - 1862 en la Confederación Granadina fue la tercera en número de muertos del siglo XIX que produjo un total de 6.000 muertos, después de la guerra de 1876 - 1877 que arrojó nueve mil muertos y la guerra de los Mil Días con un saldo aproximado de 80.000”.

<sup>460</sup> *Ibid.*, p. 240. (nota al pie 59). “(La Sociedad Filopolítica católica) manifestaban que su objetivo era el siguiente: a) cooperar con sus fuerzas por exiguas que sean, a la

defensa de las ideas y de los intereses del Partido Conservador católico de la República; b) **hacer comprender al pueblo antioqueño** su situación actual y la conducta que debe observar respecto al partido anti-católico que ataque al Partido Conservador; y c) trabajar para que el pueblo se organice vigorosamente, para que en cualquier emergencia pueda defenderse”. (Las negrillas son mías).

intereses y los de vuestras familias gravemente amenazados por los hombres corrompidos. No os dejéis sorprender como tímidos corderos, porque está cerca la hora de la expiación<sup>461</sup> (Sigue firma ilegible, Cali, mayo 12 de 1876). (Ortografía del original)

No se trata de “*imaginarios de caucanos y antioqueños*”, se trata de agitar aquí y allá a través de la propaganda las pasiones políticas y lo religiosas. No se trata solamente del “pueblo”, se trata también de los “*oligarcas*” caucanos que participan en “*contra de los católicos*”. Así ¿con qué “*imaginarios*” nos quedamos? ¿Con los del “pueblo” o con el de los oligarcas? ¿Los “*imaginarios*” del pueblo caucano o antioqueño? ¿Con el “*imaginario*” de los oligarcas y de qué lado de la frontera? A la hora de la guerra se sabe quién pone más muertos.

¿Qué se destaca hasta este momento con respecto a las colonizaciones antioqueñas? Primero, las colonizaciones no son pacíficas, durante el siglo XIX se dan en medio de confrontaciones bélicas nacionales o locales (guerras civiles), lo que propicia alteraciones psicosociales y antropológicas. La suma de estas alteraciones señala lo que ya habíamos dicho: en el XIX colombiano y antioqueño, los ciudadanos y los individuos respiraron los miasmas de tanhatos en el mundo-de-la-vida.

Segundo, las colonizaciones antioqueñas, en especial la del Suroeste, dan nacimiento a la ideología de la “raza”. Ideología, que no “*imaginarios*”; ideología que con el paso del tiempo y el apoyo y difusión de las élites y sus cultores letrados, dan con la cultura dominante, supuestamente para todo el “pueblo” antioqueño.

Muestra de ello, entre otras muchas, es la siguiente afirmación de López Toro:

En muy buena medida la viabilidad del movimiento agrario antioqueño estuvo cuando menos facilitada por tal coalición que, si de un lado no fue necesaria para ponerlo en marcha, si resultó muy efectiva para canalizarlo y fortificarlo. **Los colonos aportaron a la empresa su espíritu de independencia**, su trabajo y su solidaridad a las nuevas instituciones. La burguesía suministró algunos recursos financieros y respaldó el movimiento con su decisiva influencia desde el gobierno<sup>462</sup> (Las negrillas son mías).

<sup>461</sup> EL DEBER. Medellín, Jueves 1° de junio de 1876, página 42. ALERTA, CAUCANOS!

<sup>462</sup> LOPEZ TORO, Op. Cit., p. 70.

Aparte de lo que quiera decir “*espíritu de independencia*”, se sabe que muchos colonos fueron obligados por las autoridades de policía, entre otras, a desplazarse desde el panóptico hacia determinada frontera de colonia; también muchos fueron desterrados de pueblos de fundación hacia fronteras más lejanas; muchos remisos y prófugos de la justicia se adentraron en selvas espesas huyendo del brazo de la ley o de enemigos que querían cobrar venganza, etc.

López Toro quizás dice lo que dice pensando más en la estética que en la historia. Pensando más en *Horizontes*, el cuadro de Cano. Los historiadores afirman una y otra vez que las colonizaciones fueron un asunto empresarial de principio a fin, con cabezas visibles y con intenciones claras de hacer rentable el negocio, incluso haciéndole trampas a la ley y a los gobiernos<sup>463</sup>.

Las colonizaciones son empresas capitalistas controladas por una reducida élite, que adquirió riqueza, poder político, mano de obra barata, para el sostenimiento de los latifundios y las vías de comunicación que conectaban con el panóptico:

Aunque en el Suroeste y en el sur pudo subsistir una clase de pequeños propietarios que más tarde se haría próspera cultivando café, la colonización antioqueña no fue especialmente “democrática” ni en esas dos regiones ni en ninguna otra parte. La “élite” de Medellín financió y dirigió personalmente la colonización. Por ejemplo los fundadores de la mayoría de los pueblos del Suroeste pertenecían a las familias de los comerciantes de Medellín que habían adquirido tierras en los años treinta. En cambio, la colonización en el sur del departamento tuvo en principio características más “democráticas” con el movimiento espontáneo de los colonos pobres hacia las tierras situadas al sur del río Arma y al oriente del Cauca (...) Sin embargo, los primeros colonos (de Sonsón) que llegaron a Manizales y a Salamina formaron rápidamente una “élite” comer-

<sup>463</sup> BREW, Op. Cit., p. 142-144.

“Respecto a las concesiones particulares, la ley de 1874 consagró el principio de que el que cultivaba tierras baldías tenía derecho al título de propiedad. Pero el cultivo tenía que ser “permanente”, es decir, sembrados de café, azúcar, cacao o pastos artificiales. Los sembrados rotatorios en el sistema de roza y quema no eran suficientes y por tanto la gran mayoría de los colonos quedaban excluidos de la prerrogativa de obtener títulos sobre la tierra que cultivaban”. “Después de que en 1881 se clarificó la aplicación de la ley de 1874, el gobierno nacional cedió baldíos “a título de cultivador”, pero a juzgar por su extensión debieron ir a manos de grandes propietarios que debían emplear mucha más mano de obra que la suministrada por su propia familia (...) Es decir que los empresarios evadían el espíritu de la ley empleando otras personas o contratándolas como apareceros”.

cial que se puso a imitar la política que Medellín había seguido en la colonización del Suroeste antioqueño<sup>464</sup>.

Así las cosas, aquello es todo un “*proyecto empresarial*” privado, poco liberario, democrático e independiente para el “*pueblo de la dura cerviz*”; proyecto de largo aliento diseñado y controlado desde el panóptico de Medellín por empresas colonizadoras a lo largo del siglo XIX, empresas que pasaron de mano en mano para los herederos de las mismas familias de la élite<sup>465</sup>.

Empresa de particulares y de familias que se hacen pasar como la “*gesta de todo un pueblo*”, lo que es un negocio de “apellidos” o de “socios empresarios” durante el siglo XIX. Los empresarios colonizadores se hacen desde muy temprano al gran espacio antioqueño que les servirá de punta de lanza y de trincheras para conquistar otros espacios dentro o fuera de Antioquia, lo cual posibilita la concentración del gran capital del siglo XIX, que permitirá el desarrollo de la industria, que a su vez deriva en los oligopolios antioqueños en la primera mitad del siglo XX<sup>466</sup>.

Gracias a la estabilidad de los grandes capitales antioqueños, de las instituciones conservadoras (teología-política) y de la preservación familiar de las élites, se hace posible el nacimiento y la sostenibilidad incólume de la llamada “*raza antioqueña*”, que hoy pervive en el mundo cultural bajo el estrepitoso nombre de “*imaginarios*”. Lo que López Toro llama “*espíritu de*

*independencia*” no es más que un asunto ideológico que mantiene vivo la propaganda política unida al gran capital.

Los “*imaginarios*” no son reales ni de una ni de otra manera, son reales las prácticas literarias de la propaganda. Sabemos, no nos cansaremos de repetir, que la propaganda nada tiene que ver con la verdad-verdadera. La única verdad en este caso es la propaganda como fenómeno interesado de unos pocos: los ganadores en las colonizaciones. Suplantar las ideologías por “*imaginarios*” (analogías) no permite entender el patriotismo de aquellos “*patriotas*” que nunca están en el frente de batalla pero sí son dueños de la “*patria chica*” (Antioquia); no permite entender las morales al servicio de algunos intereses políticos y creencias religiosas (morales sin moral, es decir cínicas); no permite entender ciertas prácticas o políticas públicas que soslayan intereses particulares; aquello que Isaiah Berlin llamaba “*las grandes analogías imaginarias*”.

Las colonizaciones arrojaron sus frutos ideológicos, la idea de que “algo nos había ocurrido a todos los antioqueños”, de que habíamos sido “*todos nosotros*” los ganadores y que habíamos usufrutado los beneficios de las colonizaciones. Los pocos ganadores hicieron creer que lo que era de unos pocos era de todos. En la práctica, en-el-mundo-de-la-vida, eso tiene efectos de todo orden, “*sociales*”, económicos, políticos, culturales y de entretenimiento.

Por ejemplo, para los tiempos de hoy: la publicidad comercial y la propaganda política que promocionan la “*raza antioqueña*” de las empresas que hace rato dejaron de ser de capital antioqueño; para promocionar marcas comerciales y partidos políticos para eventos inocuos como la llamada *Feria de las flores*, la “*feria*” y sus “*silletas*” con marcas comerciales de las mismas empresas que promocionan la misma “*raza antioqueña*” con la fea disculpa de mostrar flores; y así un sinnúmero de “*fiestas populares*” que no dejan de ser publicidad comercial y propaganda política (la “*fiestas populares*” dan votos a los alcaldes de pueblo), fiestas para turistas ávidos de “*entretenimiento*”, etc.; “*raza*” para la política que busca votos y votantes para acceder al poder: alcaldes, gobernadores, ediles y diputados. Para no hablar de la pérdida de la memoria de los pueblos, que es olvidar a sus muertos, a los humillados y a los ofendidos, así como a los que vivieron con alegría. Pueblos sin presente ni futuro porque no tienen pasado.

Un aspecto relevante de las colonizaciones fue, en términos modernos, la “*apertura de nuevos mercados*” para los comerciantes de Medellín, porque ellos mismos, como comerciantes, lideraron y financiaron los procesos colonizadores<sup>467</sup>.

<sup>464</sup> Ibid., p. 148-149.

<sup>465</sup> Ibid., p. 151. “Los herederos de Gabriel Echeverri (que en 1835 se hizo a 67.000 hectáreas de tierra junto con Alejandro Santamaría y Juan Uribe Mondragón, en Caramanta, gracias a que ellos financiaron al Estado en su guerra, Estado deudor que pagó con tierras ya ocupadas por colonos) concedieron a los colonos (en 1878) lotes aproximadamente de once hectáreas con el fin de ayudarlos a la formación de colonias satélites (...) la migración, la colonización y la creación de una clase campesina de pequeños propietarios fue fomentada en el Suroeste por los mismos grandes propietarios y duró, por lo menos, hasta los años ochenta. Para entonces éstos habían logrado en gran parte su propósito original de conformar una reserva permanente de mano de obra que, además, mantuvieran transitables los caminos”.

<sup>466</sup> ROBINSON, James y URRUTIA, Miguel. Economía colombiana del siglo XX. Bogotá: Fondo de Cultura Económica - Banco de la República, 2007. s.p. “En 1920 Antioquia (Medellín) era el principal centro manufacturero del país, y durante los años 40 el departamento dio cuenta de la mayor parte de la producción moderna de textiles (más del 70%), de cigarrillos (casi el 100%) y también en menor grado, de cerveza y cemento. La asociación entre Antioquia y la industrialización fue aún más notable por cuanto a mediados de los años 40 gran parte de las industrias modernas de Bogotá pertenecían a antioqueños. Para una muestra de 119 empresas con más de 100 trabajadores Hagen encontró que el 63% de aquellas empresas fundadas por nacionales fueron creadas por antioqueños (...) Sin embargo, ya en 1953 Cundinamarca había desplazado a Antioquia en la producción industrial del país, dando cuenta del 26% de la producción colombiana, Antioquia del 25% y el Valle del 19%”.

<sup>467</sup> BREW, Op. Cit., p. 148-149. “La “*élite*” de Medellín financió y dirigió personalmente la colonización. Por ejemplo, los fundadores de la mayoría de los pueblos del Suroeste pertenecían a las familias de los comerciantes de Medellín que habían adquirido tierras en los años treinta.

No era meramente el interés por acaparar tierras y afianzar el poder político<sup>468</sup>; por los caminos de la colonización no solo salían y entraban los colonos (los consumidores) sino las mercancías que iban de Medellín, erigida como panóptico económico, hacia los territorios colonizados (bienes procesados, herramientas para la minería, la agricultura, medicamentos, vestuario, etc.), y por esos mismos caminos salían los productos de la colonización hacia Medellín: maderas finas, minerales (oro, plata y carbón), etc. No es gratuito ideológicamente el “mito” de que el “pueblo” antioqueño era o es un “pueblo de comerciantes”. Esa es otra ideología promovida por las élites que se impuso gracias a la propaganda, que bien podemos decir de que aquello de “pueblo” de comerciantes era “algo que le había ocurrido a todos los antioqueños”, de que “habían sido todos ganadores y que habían usufrutuado de los beneficios del comercio”. Así se afianzan las ideologías que alcanzan vida material en las instituciones, que a la vez las representan, las defienden y las promocionan de arriba hacia abajo, como si aquello fuese de todos, como lo entendía la teología-política en 1876:

Antioquia, con sus obispos de Medellín y Santa Fe de Antioquia –José Ignacio Montoya y Joaquín Guillermo González— y un alto porcentaje de sus clérigos y feligreses salió en defensa de las tres “erres” por las que sus grupos dirigentes siempre lucharon: religión, riqueza y región<sup>469</sup>.

Esas tres “erres” se pueden “traducir” como pastoreo de la Iglesia, riqueza de comerciantes y poder político conservador en los distintos espacios de la región antioqueña. Espacios comerciales, mercados, con su oferta y demanda afianzan a Medellín como panóptico; las ganancias que arriban quedan en manos de la banca antioqueña o centro financiero asentado en Medellín, lo cual tiene repercusiones en su infraestructura urbana: la movilidad del capital necesita soportes como vías de comunicación, comunicaciones impresas,

edificios administrativos, bodegas, talleres y comercio en general; así mismo se necesita de mano obra calificada y no calificada, procesos de información y documentación, educación y conocimiento, es decir, toda una “logística” de poder que hiciese posible el sostenimiento y mantenimiento de las “tres erres”. Entre ellos y de ser “necesaria”, la guerra; recordemos la consigna del periódico conservador *El Deber*: “*Si quieres la paz, prepárate para la guerra*”.

La riqueza, la religión y la región están sometidas a la propaganda, así en la paz como en la guerra: las colonizaciones antioqueñas no fueron ajenas a ello; no lo fue la colonización del Suroeste, la cual se llevó a cabo bajo circunstancias muy particulares en el contexto nacional. Un liberalismo-federalista (los radicales), gobernando en toda la República a partir de 1860 (sus primeros síntomas de decadencia se anunciaron en 1877), a la vez que un conservatismo sólido y exacerbado en Antioquia y Tolima principalmente. Una oposición intransigente que se perfila y se prepara para gobernar con “mano dura” a partir de la Regeneración; aquello es sin tregua ni cuartel hasta 1930<sup>470</sup>.

En esa atmósfera nacional y local (contexto y texto) encontramos la colonización del Suroeste; de esa colonización en particular salen fortalecidos los valores de la llamada “raza”, que muy bien expresan (el *súmmun*), el Himno Antioqueño (poema de Epifanio Mejía titulado *El Canto del Antioqueño*, publicado en 1868) y la pintura *Horizontes* (1913). Se puede hacer un paréntesis ideológico y de propaganda de la “raza antioqueña” entre el poema de Mejía y la pintura de Cano, donde el contenido de este paréntesis es la colonización del Suroeste y sus guerras por el espacio antioqueño.

De la colonización del Suroeste sale fortalecida la pretendida “raza antioqueña” que proclaman las élites como un bien cultural y común para todos los antioqueños, fortalecida como cultura dominante, lo que se puede traducir como “regionalismo radical”, dado el peso que tiene para los ciudadanos

En cambio, la colonización en el sur del departamento tuvo en principio características más “democráticas” con el movimiento espontáneo de los colonos pobres hacia las tierras situadas al sur del río Arma y al oriente del Cauca (...) Sin embargo, los primeros colonos (de Sonsón) que llegaron a Manizales y a Salamina formaron rápidamente una “élite” comercial que se puso a imitar la política que la de Medellín había seguido en la colonización del Suroeste antioqueño”.

<sup>468</sup> *Ibid.*, p. 145. “En el caso de los pueblos nuevos que se convirtieron en centros comerciales, los fundadores no solo le dieron a los inmigrantes que llegaron más tarde las peores tierras, sino que ellos mismos se convirtieron en comerciantes y terratenientes. Al enriquecerse, utilizaron parte de su fortuna para comprar tierras baldías fuera de la tierra original del pueblo con el fin de utilizarlas comercialmente como los comerciantes de Medellín”.

<sup>469</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 243. Ortiz Mesa, Luis Javier. Los radicales y la guerra civil de 1876 - 1877.

<sup>470</sup> *Ibid.*, p. 250. “La guerra civil de 1876 - 1877 se constituyó en la contienda bélica del siglo XIX colombiano que dio inicio a la caída del régimen federal de corte liberal y abrió el camino para la formación de un nuevo régimen centralista, autoritario y procatólico denominado la Regeneración (1878 - 1903) y la hegemonía conservadora (1886 - 1930). En esta guerra, el liberalismo radical que gobernaba el país desde 1863, obtuvo un triunfo pírrico (...) mientras el radicalismo sólo quedó al mando de los estados conservadores vencidos: Antioquia y Tolima. Los liberales independientes, convertidos en mayoría en su partido, se aliaron con el Partido Conservador y dieron lugar a la formación de un nuevo régimen que modificó las estructuras políticas, económicas y sociales del régimen federal que la precedió. Esta facción, liderada por Rafael Núñez se asoció con el clero y el ejército, en su opinión “las dos únicas fuerzas organizadas del país”, con lo cual se perfiló la Regeneración, un sistema de orden con autoridad, autoritarismo y catolicismo”.



antioqueños en general y para su clase dirigente en particular, ya que les genera réditos políticos y económicos. No son más que trampas a la memoria, lo cual supuestamente confirmaría la existencia del “*imaginario*” para los defensores del mismo. Se trata de repetir una mentira una y otra vez para que sea aceptada como una verdad inamovible. Ello ha sido legitimado por historiadores de variados pelambres con necedades del siguiente calibre: “*la imagen que “los antioqueño” se han hecho de sí mismos debe ser tratada no como una realidad sino como un imaginario, el cual, a su vez, es real*”<sup>471</sup>. (Regresaremos abajo sobre esto).

De la colonización del Suroeste salen, entonces, fortalecidas la cultura unidimensional de la “raza” y los valores que supuestamente le son consustanciales. Valores que reclaman una y otra vez los bien y mal intencionados hasta el día de hoy, a sabiendas de que es un asunto ideológico. De la cultura unidimensional de la “raza” hecha propaganda política y cultural los neoconservadores de nuevo cuño le reclaman los “valores” del antioqueño, que al parecer se extraviaron en el “camino de la historia” y que, por tanto, hay que retomar para salir de nuestras dificultades presentes:

En la cultura paisa es tradicional el reconocimiento a su ‘empuje’. Ello es fruto de unas épocas caracterizadas por quienes vivieron con ahínco de las montañas buscando en ellas sus bienes escondidos -las minas- o cumpliendo en las mismas sus faenas agrícolas -cultivo del café, por ejemplo- y de otras épocas, más recientes, significativas por la creación de polos de desarrollo industrial. Tal empuje, unido a una serie de valores cívicos, étnicos, éticos y morales, entonces vigentes, se tradujo en la valoración de lo humano como emblema de la vida antioqueña. Es desafío para la sociedad actual seguir enriqueciendo ese legado<sup>472</sup>.

En lo anterior se hace visible lo que arriba habíamos expresado: lo que fue de unos pocos, se quiere hacer pasar como un logro de todos, ‘*empuje*’: las minas de oro, los cultivos de café, las fincas ganaderas, la explotación desmedida de los bosques, sus maderas; las industrias de oligopolios en manos

de pocos accionistas que cruzan sus apellidos, etc. ‘*Empuje*’, entendido aquí como esfuerzo colectivo de un “pueblo” del cual “todos salieron beneficiados” y del que se desprendieron “*valores cívicos, étnicos, éticos y morales, entonces vigentes (...) como emblema de la vida antioqueña*”. La historia sin “*imaginarios*” nos dice que lo que tenemos hoy viene intacto del pasado. Nada se ha perdido porque no se pierde lo que nunca se ha poseído.

## 3.2 Colonización del Suroeste

### 3.2.1 Las guerras por el espacio (a manera de introducción)

La colonización del Suroeste formalmente y según la ley se presentó en un primer momento en 1834; un segundo y decisivo momento se presentó en 1847. Decisivo, porque como en una carrera de lebreles se da el pistoletazo de partida para la jauría de los “*guerrilleros de papel sellado*” en pos de las mejores tierras:

En 1847, cuando se iba a practicar otro reparto en las tierras del Barroso, un afluente del San Juan, se opusieron el cura de Titiribí y don Salvador Escobar, quienes alegaban ser poseedores de un gran globo de ellas; el cabildo procedió a contratar a un abogado experto en pleitos agrarios, además de prestigioso político, el doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar: también como en el caso de Arma, cobraría sus honorarios en tierras (...) el abogado recibió 18.750 fanegadas (...) la Junta Repartidora de Titiribí (dejó de entregar tierras, a otros colonos) por la falta de papel sellado...<sup>473</sup>.

Asegurada la gran propiedad por las “buenas familias” de Titiribí y de Medellín, “*se repartieron medianos y pequeños lotes en pisos templados y fríos, a un considerable grupo de mestizos, mulatos, indios y blancos pobres (estos con fuertes lazos de parentesco con los citados grandes propietarios). Con el reparto se logró una sociedad de pequeños agricultores independientes y casi igualitaria, en donde no sobraba la mano de obra*”<sup>474</sup>.

<sup>471</sup> ESCOBAR VILLEGAS, Juan Camilo. La historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la visión de las élites intelectuales del siglo XIX. En: Revista Universidad EAFIT. No. 134 (2004); p. 13.

<sup>472</sup> JARAMILLO MARTÍNEZ, Julio. **La sociedad como cultura de lo humano**. ElColombiano. Com. (Conloslectores). [En línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>> [Consulta: 17 Ene., 2012].

<sup>473</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 201-202.

<sup>474</sup> *Ibid.*, p. 202.

Lo primero a resaltar en Jaramillo es la no mención de eso que otros denominan “clase media rural”, ellos son lo que son: *pequeños propietarios* dueños de su lote y de su propia *mano de obra*. Eso sí, me confunde un poco en Jaramillo el término “*sociedad de pequeños agricultores*”. Utilicemos una imagen más cargante, el reparto de los “*pequeños lotes*” es lo que queda después del gran banquete de los blancos de “*buenas familias*”, luego el reparto en ‘escala social’ descendente: los blancos vergonzantes, mestizos, mulatos e indios (“*caníbales detestables*”, según el abogado, colono y colonizador del Suroeste, terrateniente y “*experto en pleitos agrarios*” Pedro Antonio Restrepo Escobar<sup>475</sup>). En términos morales podemos hablar de clasismo y racismo asociados a la gran o pequeña propiedad. Tomás Carrasquilla en algún lugar de su obra nos dice: *blanco y rico en Antioquia es un pleonismo*.

Así las cosas, la distribución, posesión y propiedad de la tierra en la colonización de Suroeste no fue equitativa, ni democrática, ni justiciera y menos apegada a la ley. Presuponer entonces que de ahí se derivaron los “*valores cívicos, étnicos, éticos y morales*” de la “*pujanza*” de la “*raza*”, que supuestamente “*entonces estaban vigentes*”, nos confirma un vez más las trampas de los tales “*imaginarios*” como argumento epistemológico empleado por algunos historiadores.

Ahora bien, si de la colonización del Suroeste brotan los valores de la “*raza*”, podemos decir, en rigor histórico, que esos valores fueron y son los del despojo, el racismo, el desprecio, el hurto, la mentira, el engaño y el fraude. Cuando la mentira, porque eso, y no otra cosa, es lo de la “*raza antioqueña*”, pretende como argumento de la historia (los “*imaginarios*”), justificar lo injustificable, es querer que *Mnemea* mire hacia el pasado buscando lo que nunca se ha perdido porque nunca se ha tenido, esos “*valores cívicos*” del pasado que reclaman insistentemente los neoconservadores contemporáneos del siglo XXI.

La colonización del Suroeste se presentó traumática para la gran mayoría de sus individuos, fue una guerra por los espacios grandes y pequeños, con víctimas, perdedores y ganadores. No desconocemos que “*surgió algo*”: realidades antropológicas y psicosociales, determinantes para el ethos cultural antioqueño, entendido como lo define el Diccionario de la Real Academia Española: “*Conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o una comunidad*”. Ese “*conjunto de rasgos*” proviene de dos fenómenos nucleares: la economía del oro y la economía del café, mediadas por la actividad comercial.

No pretendemos minimizar lo cultural (lo antropológico) a un economicismo vulgar y reduccionista; pero no se puede desconocer que los fenómenos económicos generan unas “*relaciones sociales de producción*”. Si el término marxiano es inapropiado para los bien pensantes podemos decir que la actividad económica genera un encuentro entre “*oferta y demanda*” que se puede denominar mercado; no mercado en abstracto, como lo pretende el “*imaginario*” de la “*mano invisible*”. Mírese por donde se mire, las actividades económicas facilitan o entorpecen el comportamiento de los individuos, las comunicaciones, las relaciones intersubjetivas, la “*vida social*” y, todo lo que de ello derive. Los fenómenos económicos y materiales, el mercado, no son en abstracto, no se realizan en un empíreo donde nadie tiene que ver con nadie (así mismo para la política y la religión). Eso no es posible. Durante la colonización del Suroeste se presentó la búsqueda del propio interés egoísta y excluyente, que para bien o para mal solo se logra estando juntos<sup>476</sup>.

El estar juntos es posible en un espacio determinado y preconcebido. ¿Cómo se generarán y qué contienen? ¿Quiénes lo determinan? ¿Y cómo? ¿Quiénes y cómo lo habitan? ¿Qué fenómenos antropológicos son dados a ser interpretados fenomenológicamente en los espacios antioqueños a la hora de las colonizaciones?

La colonización del Suroeste antioqueña puede dar algunas respuestas. Anticipándonos, aquello no es de manera pacífica, ni aquí ni en otro lugar del mundo donde han hecho presencia los fenómenos económicos, políticos y religiosos en y por el espacio. El de la colonización del Suroeste no puede ser ajeno a ello. ¿Cómo? Piénsese en el siglo XIX en lo que podemos llamar o conformación de los estados nación o imperios coloniales.

Piénsese en las guerras nacionalistas, en las guerras étnicas o religiosas, en las guerras entre Estados, etc., etc. Todo ello, sin excepción, está ligado a fenómenos espaciales, a las cartografías de los territorios: imperio, país, nación, colonia, región... ello va de lo macro-espacial a lo micro-espacial, llámese también como se llame, Estado federado, departamento, municipio, vereda, corregimiento, etc. Teóricamente el asunto espacial es ineludible, al menos para quien lo dice. La Historia se presenta y se revela en los espacios grandes o pequeños, *el tiempo* es un fenómeno convencional de orden cultural

<sup>475</sup> Ibid., p. 202.

<sup>476</sup> COMTE-SPONVILLE, André. Diccionario filosófico. Barcelona: Paidós, 2005. p. 341-342. “(...) mientras unos y otros saquéis vuestro beneficio. Eso es lo que se llama mercado: el encuentro de la oferta y la demanda, o dicho de otro modo, la libre convergencia (...) de los egoísmos. Cada uno es útil al otro, sin que tenga necesidad de forzarlo. Todos buscan su propio interés, pero sólo pueden encontrarlo juntos”.

al que nos vemos obligados a señalar tratando de entender qué ocurre en un espacio concreto, en un tiempo determinado.

El Suroeste (texto) es un espacio que tiene como referentes el espacio antioqueño y colombiano (contextos). Dependiendo de la narración que aquí pretendemos, Colombia y Antioquia pueden asumir en un momento dado el papel de macro-espacio con respecto al Suroeste. Este a su vez puede asumir el papel de macro-espacio con respecto a un municipio, un corregimiento, una vereda del Suroeste. Una imagen que nos ayuda a visualizar el asunto lo encontramos en el juego de las muñecas matrioskas. La primera muñeca –macro-espacio- contiene a las demás; la segunda a la tercera; esta a la cuarta..., y así, de lo macro a lo micro, lo que no niega que para “reconstruir” lo macro debemos empezar por lo micro, la cuarta muñeca en la tercera, la tercera, en la segunda...

La conformación espacial de Antioquia y de su ethos cultural depende en gran medida de la colonización del Suroeste, con ello no desconocemos las otras colonizaciones y sus aportes a la “identidad del pueblo antioqueño”. Según las evidencias, desde el Suroeste sale el “*mito antioqueño*”, al decir de Roberto Luis Jaramillo. “Mito” que va unido a la complejidad del mismo ya que sobre eso, que fue de unos pocos, se impuso culturalmente al resto. El asunto de la “raza” se presenta o se devela en la medida que el Suroeste y su colonización hacen posible que el panóptico alcance la importancia y dominación que tiene al día de hoy con respecto a todo Antioquia.

Se trata del afianzamiento, de la conexión y el dominio desde el panóptico de los espacios del Suroeste como proveedor de riquezas, de consumidores, de mercados y de un ethos cultural asociado a la riqueza material, a los aportes de la minería y la economía cafetera, con la arquitectura ligada a las mismas, con la música, la trova, así como una rica cantera de intelectuales, escritores, músicos, pintores, médicos, arquitectos, ingenieros, empresarios, sacerdotes, etc., etc.

Aquí en este punto, no sin divergencias, nos acompañaremos en lo esencial del sugestivo libro de Juan Carlos Vélez Rendón: *Los pueblos allende el río Cauca. (La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1833 - 1877)*<sup>477</sup>.

<sup>477</sup> VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Los pueblos allende el río Cauca. (La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1833-1877. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002. p. 17-18.

### 3.2.2 Caminos y burbujas

Los caminos unen un espacio con otro, un lugar con otro. Los caminos son redes que permiten trasladarnos de un espacio a otro. También los caminos permiten buscar nuevos espacios, según hasta donde se extiendan y se alarguen, hasta donde alcancen una frontera. La colonización del Suroeste (y todas) es posible gracias a los caminos. Los caminos permitieron que se dieran y se conectaran los primeros espacios para que fueran habitables para los colonos.

El macro-espacio del Suroeste (contexto) no está desocupado y no está inhabitado antes de la llegada de los colonos. Allí había “cosas” y seres humanos que tenían su propia definición de espacio y nombraban a su manera lo que había allí (proxemia y nominalismo). En este sentido no podemos aceptar la tesis de Vélez Rendón que dice que “*Los caminos cumplieron la función de transformar el espacio y volverlo habitable*”. Se trata ante todo y por todo de re-definir el espacio según los parámetros culturales de los “colonos blancos” (élites dominantes) para habitarlos de otra manera, “llenarlos” con otras cosas y personas según sus necesidades. No es que el espacio se “transforme”; el espacio se re-define, y ahí entran en juego los “*guerrilleros del papel sellado*” del panóptico. Pero el espacio pre-existe al papel sellado, así falte, como se queja Pedro Antonio Restrepo Escobar.

No desconocemos el real significado y la importancia de los caminos, como lo señala Vélez Rendón:

(...) Los caminos cumplieron la función de transformar el espacio y volverlo habitable. Eran el primer paso para descuajar las selvas, para “allanar” las enormes montañas que “estrechaban” por todas partes a los antioqueños, y para acortar las distancias que los separaban de los pueblos vecinos. Por esos caminos se introdujeron los colonos que hicieron rozas en medio de la selva y crearon los “claros” suficientes para ventilar el entorno (...) al lado de los caminos se construyeron los primeros ranchos y se conformaron los primeros poblados que alteraban la imagen de “desierto” que caracterizaba el espacio. Por esos caminos circulaban los “vagos”, los huidos de la justicia, los desterrados y los tráfugas de una sociedad aferrada fuertemente a valores tradicionales. Por esos caminos muy ocasionalmente, viajaban los sacerdotes...<sup>478</sup>.

<sup>478</sup> *Ibid.*, p. 17-18.

Los caminos permiten, en un primer momento, llegar a un “lugar” (claros del bosque) en lo más tupido de las selvas antioqueñas donde se establece el espacio primigenio para el habitar. Los colonos y campesinos llamarán a ese punto la *roza*. Por otros medios, se trata del *claro del bosque* donde se establece una incipiente economía agraria de pan coger, un primer habitar agrario, como rasgo fundamental del ser-como-las-plantas<sup>479</sup>. Ello caracteriza en un primer momento la economía de los colonos pobres y campesinos a lo largo del siglo XIX antioqueño. Es una “*economía de la espera*”, del tiempo retenido: rozar, desbrozar, arar, sembrar, cuidar, esperar y cosechar. (La economía del oro se caracteriza por la trashumancia; sobre todo en la minería de aluvión, el minero debe moverse como las aguas de los ríos y quebradas).

La *roza* es el primer espacio para lo que más tarde serán, en muchos casos, burbujas (poblados). Esos primeros y precarios caminos serán los hilos que conecten las burbujas que irán naciendo aquí y allá (fundaciones de pueblos). Pueblos que estarán compuestos inicialmente por marginados sociales y pobres de toda condición. Los que huyen y los desplazados del panóptico de Medellín y de otras burbujas históricas que anteceden a las del Suroeste: Río Negro, Marinilla, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, etc. Allí no tenían cabida los “*vagos, los huidos de la justicia, los desterrados y los tráfugas de una sociedad aferrada fuertemente a valores tradicionales*”.

Por esos caminos transitan de ida y vuelta (desde el panóptico hacia las fronteras de colonización) los intereses y las “preocupaciones” de la élite blanca apoyada por sus instituciones político-militares<sup>480</sup>, económicas<sup>481</sup> y religiosas<sup>482</sup>. Tres ejes de lo antioqueño que facilitan las explicaciones de ciertos

<sup>479</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 394. “Para el mundo agrario, hoy casi hundido, y en principio sólo para él, puede valer la observación de Heidegger: que la precaución o la economía (das Schonen) constituye el “rasgo fundamental del habitar”. Así habla al final de la era sedentaria pasada el último profeta del ser-como-las-plantas”.

<sup>480</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 63. “En 1865, el gobernador del Estado, Pedro Justo Berrío, solicitaba a la Asamblea Constituyente la aprobación de una “disposición a favor de los nuevos pobladores a quienes se repartieron terrenos”, que por la guerra desatada desde 1859 hasta 1862 no habían podido cumplir las condiciones del artículo 34 de la ley 11 de 1856, referente a la construcción de la casa y a la permanencia de cultivos”.

<sup>481</sup> *Ibid.*, p. 141. “El trazado de una red mercantil en Antioquia durante la primera mitad del siglo XIX, a partir de la ciudad de Medellín (...) la red mercantil sirvió efectivamente de base para afianzar una nueva jerarquía urbana y condujo a la integración del espacio regional. Es decir, permitió ‘integrar territorios y localidades, establecer relaciones económicas anudadas a la compra-venta, poner en contacto gentes de muchos lugares y condiciones sociales y fortalecer lazos de solidaridad (...)’”.

<sup>482</sup> *Ibid.*, p. 141. “Las zonas de colonización en Antioquia, en términos generales, no eran bien vistas por las autoridades civiles y religiosas de la provincia de Medellín”.

fenómenos antropológicos. Fenómenos que generan determinadas atmósferas en todas y cada una de las burbujas (pueblos). En ello influyen las distancias y las condiciones de aislamiento<sup>483</sup> y crecimiento demográfico<sup>484</sup>. Las atmósferas, como fenómenos antropológicos, no son homogéneas para todas y cada una de las burbujas. La ideología y propaganda de los ganadores han querido hacer creer que su situación particular es válida para todos, como resultado de un pretendido pasado “idílico y armónico” que nunca existió<sup>485</sup>. Los conflictos fueron en muchos casos severos, debidos a las intervenciones por la defensa de los intereses egoístas y particulares de representantes de lo político-militar, lo económico y lo religioso asentados en el panóptico.

### 3.2.3 Reatos morales colonizadores

La colonización del Suroeste, como fuente de beneficios económicos para el panóptico y sus élites (retorno de la tasa de inversión), fue vigilada severamente desde allí. El Suroeste en muchos aspectos no era bien visto, vaya y de pronto se desmadrará y se alejará de los cauces y valores de la civilización cristiana.

Aquí vemos con claridad el sentido del panóptico que le hemos dado a Medellín. Se trata del control de los espacios para que nada quede oculto a los ojos de las élites. Vigilar y castigar por la ley; la ley es ciega; reconvenir y amonestar moralmente por los más esclarecidos mandarines de las élites<sup>486</sup>”.

<sup>483</sup> *Ibid.*, p. 124. “En el decenio de 1840, estos eran los únicos poblamientos (Nueva Caramanta y Comía) importantes en el Suroeste de la provincia. Cada uno de ellos estaba ubicado en un lugar extremo con respecto al otro, y su característica esencial era que se hallaban ‘en medio de un vasto desierto’”.

<sup>484</sup> *Ibid.*, p. 131. “Así mismo, el crecimiento demográfico tuvo ‘consecuencias’ sobre la ‘moralidad y las costumbres’ de los habitantes del Suroeste, que pronto percibieron ‘el efecto natural’ que producía dicho proceso: El pueblo ha ganado en pobladores pero ha perdido inmensamente en moralidad. Los vagos, los ebrios, los tahúres y los matasietes pululan en las calles, en la plaza en los garitos”. (Se quejaban los cabildantes de Jericó).

<sup>485</sup> *Ibid.*, p. 140. “Entre las autoridades de Antioquia, radicadas en Medellín, había preocupación por la población que migraba hacia la parte meridional de la provincia y por el tipo de sociedad que allí se estaba conformando. Era motivo de inquietud la manera cómo se relacionaban los individuos, la forma cómo se integraban las parejas, los valores predominantes, las creencias, los hábitos y costumbres y las preferencias políticas de la gente. En pocas palabras, había preocupación por el orden social en vía de configuración en la parte sur y Suroeste de la provincia (...) donde se desplazaban, no los campesinos pujantes que suponemos hoy, sino “hombres desterrados, perseguidos y expulsados”, por la pobreza, por el orden existente y por las prevenciones y prejuicios sociales”.

<sup>486</sup> *Ibid.*, p. 142. “Manuel Uribe Ángel, por ejemplo, consideraba que estas actividades (agricultura y minería) imponían ‘un modo de vida feroz y silvestre’, pues los hombres permanecían ‘retraídos a los montes y separados de la sociedad civil y cristiana’. A estos aspectos hay



Las autoridades del panóptico pretenden una réplica atmosférica para el Suroeste antioqueño según los parámetros de la economía, lo político-militar y lo religioso de Medellín, porque allí opera *“un estricto control social”*. La cosa tardaría todo el siglo XIX. Se requiere de los procedimientos y la propagación de una ideología uniforme en lo político-militar, económico y religioso. Solo así la atmósfera de todo el espacio antioqueño podría ser la misma, es decir, la de los ganadores, la de la élite blanca y rica. De eso se trata el siglo XIX: aplanar la cultura a base de propaganda (económica, política y religiosa) para establecer una misma idea de “pueblo antioqueño”.

Dicho aplanamiento se expresará en las maneras de referir el mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños como un lugar común, lugares comunes que esconden y olvidan muchos fenómenos en cada uno de sus ejes temáticos. Ejemplo: “nosotros los antioqueños somos católicos”, “nuestros empresarios antioqueños son pujantes”, “el Partido Conservador es el partido de nosotros, los antioqueños”, “el Partido Liberal representa los intereses de nuestro pueblo antioqueño”, “nuestras mujeres antioqueñas son las más bellas de Colombia”, “nosotros, los antioqueños somos amantes del trabajo”, y así y así por el universo mundo de los lugares comunes de un “nosotros” que se pretende incluyente a partir de una élite excluyente.

Se trata de identificar esos hechos y ponerlos en escena, narrarlos a medida que se desvela lo que yace oculto. Eso será más visible cuando entremos de lleno en los seis escenarios mediáticos distribuidos a lo largo de 22 años (1863 - 1885). Por ahora vamos señalando la atmósfera general en el contexto y el texto de la colonización del Suroeste con respecto a Antioquia; esa será la atmósfera que se respirará, inhalando y exhalando los botafuegos mortales de la propaganda en la llamada colonización del periodo Medio como la señala Roberto Luis Jaramillo.

La llamada “raza”, que se construye a partir de un “nosotros” que se pretende incluyente de una élite excluyente, connotaría en sus textos una Antioquia sinónimo de *“civilización cristiana”*, civilización como la única posible. Esa

que agregar el temor por el contacto ‘pernicioso’ con las costumbres indígenas (...). Así pues, la vida en comunidad y la presencia de autoridades civiles y religiosas era, desde esta perspectiva, un factor importante que garantizaría el control social sobre los colonos, control que, a su vez, contribuiría a crear o preservar un orden político, económico o ideológico determinado. Pero la misma ausencia de autoridades en las zonas de colonización las convertía en lugares atractivos para aquellas personas que, por diferentes razones, no cabían dentro de los modelos establecidos en centros urbanos como Medellín, Santa Fe, o Río Negro, es decir, sitios donde estaban afianzadas las diferentes formas del poder público y operaba un estricto control social”.

fue la misión cultural más importante del panóptico para Antioquia a partir de la experiencia única del Suroeste<sup>487</sup>”.

Medellín es la burbuja atmosférica que funciona como panóptico para sus soberanos<sup>488</sup>; desde allí se vigilará y se castigará a las demás burbujas dado el *“incierto futuro moral”* para todos y cada uno de los espacios de Antioquia. Desde el panóptico de Medellín se emite propaganda que favorece unas ideas y desprestigia la que le fue adversa; eso tiene nombre propio: colonos pobres y “ariscos”. La teológica-política que emite el panóptico para los colonos se fundamenta en el desprestigio de aquellos que han abandonado supuestamente las leyes y la defensa de Dios<sup>489</sup>. Para la Iglesia antioqueña muchos colonos estaban alejados de Dios, siendo Dios el gran panóptico Universal *in absentia*. Ese es, en esencia, el argumento en que se sustenta toda teología-política, según tendremos ocasión de constatar. Medellín es, pues, el panóptico económico, político-militar y religioso de Antioquia. Desde el panóptico de Medellín se establecen los procedimientos de propaganda para beneficio de las élites.

Dice Juan Carlos Vélez: *“Era una sociedad (la antioqueña del siglo XIX al decir de las élites) sin pleno control a la que había que articular social, política e ideológicamente”*. Ello será posible en gran medida y gracias a la teológica-política que emana de las élites, ideologías y propaganda que a su vez esconde numerosas trasgresiones de las leyes del hombre o de Dios, trasgresiones que a nombre de valores supremos arruinan la vida de muchos individuos; se trata de presentar al “otro” como enemigo del gobierno, del

<sup>487</sup> Ibíd., p. 144. “Estas prácticas (no civilizadas en criterio de las élites) dieron paso a la creación de una imagen de la población, asociada a los rasgos del espacio que habitaban. Esa imagen, en algunos casos, adquirió un perfil definido cuando las autoridades del centro de Antioquia expresaron su preocupación, pues las zonas del sur se habían convertido en refugio de delincuentes, vagos y enemigos del gobierno. Así pues, para las autoridades de Medellín, en las zonas de colonización se conformaba un cuadro que merecía especial atención: población dispersa, establecida en un entorno salvaje, retraída a la vida “civilizada” y alejada del apego de las leyes de los hombres y de Dios. Era una sociedad sin pleno control a la que había que articular social, política e ideológicamente”.

<sup>488</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 87. “Podemos decir que el panóptico es el sueño más viejo del más antiguo de los soberanos: que ninguno de mis súbditos me eluda y ninguno de ellos me sea desconocido. En cierto modo, el punto central del panóptico es el soberano perfecto”.

<sup>489</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 321. “Se reconoce inmediatamente que la teología—tanto nueva, filosófica, como la más antigua, clerical—ha sido desde el primer instante teología política, ya que la defensa de Dios se concibe siempre como la defensa de la comunidad de sus fieles frente a los infieles externos. Se reconoce asimismo, en qué consistía el ataque ateo, dado que la doctrina del no-ser de los dioses pudo hacer causa en común desde el principio con la tendencia antisocial y con el materialismo político”.

Estado o de la “religión verdadera”. Los tres ejes constitutivos (la política, la economía y la religión) e institucionales de las élites permitirán articular los territorios antioqueños en la medida que logre el control y sometimiento de los espacios distantes del panóptico.

### 3.3 Propaganda y civilización (o del constitucionalismo primigenio antioqueño)

La civilización a la antioqueña recae en gran medida en la propaganda. Logra articular a la “sociedad” estableciendo un doble rasero: el primero, la de los supuestos “malos antioqueños”, los hijos “bastardos de la civilización cristiana”. El segundo, la de los enemigos externos de Antioquia y de los antioqueños. Todos aquellos “extranjeros” que por algún motivo “nos quieren hacer daño”<sup>490</sup>. La díada interno-externo (endo y exosférica) permite a las élites escribir la cartilla y el material didáctico de los valores de la “raza”, entre ellos el regionalismo ultramontano, la intolerancia religiosa, el desprecio por los pobres (asociados al indio y al negro). Cartilla redactada de primera mano al filo de los conflictos militares de la segunda mitad del siglo XIX<sup>491</sup>; lo que permitió en gran medida la cohesión regionalista de los antioqueños y, de paso, asegurar las fronteras de sus territorios y de limitar sus fronteras, su macro-espacio<sup>492</sup>. Las acciones político-militares no fueron suficientes por

sí mismas, se requirió de las “armas” de los burócratas, de las batallas de escritorio, de las acciones administrativas desde el panóptico<sup>493</sup>. Pero ante todo se requirió de las acciones disciplinarias para asegurar el espacio y, más que nada, para asegurar a los individuos:

La soberanía se ejerce en los límites de un territorio, la disciplina se ejerce sobre los cuerpos de los individuos y la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el conjunto de una población. Límites del territorio, cuerpo de los individuos, conjunto de una población<sup>494</sup>

Esos tres componentes (soberanía, disciplina, límites) se presentan para Antioquia a lo largo del siglo XIX y concretamente para la colonización del Suroeste en distintos momentos (y en todas las colonizaciones). Componentes que han de garantizar el “*difícil orden social*” de los antioqueños a los ojos de las élites teológica-políticas:

Como era de esperarse de una sociedad especialmente sensible al asunto del orden, en Antioquia se concibieron dispositivos e instrumentos para controlar el cambio y evitar así que se desbordaran los parámetros establecidos por un grupo social conservador, fiel a la tradición, a la ley y a los dictados de la Iglesia (que permitiese a su vez) el proyecto de una élite que fundaba su poder en el comercio<sup>495</sup>.

La dificultades de “*orden social*” para las élites se habían presentado en los territorios antioqueños, y especialmente para los conservadores, desde los inicios de su primera Constitución. Constitución del contrato social (Constitución contractualista. 1812 - 1813<sup>496</sup>). En ella se da por primera vez esa

<sup>490</sup> Ibid., p. 164. “(...) El esfuerzo fundamental de todas las unidades sociales consiste en expulsar el mal de su interior y asegurar sus fronteras. Las diferencias topológicas entre interior y exterior tiene, por ello, un sentido moral, y la moral uno inmunológico; produce el desnivel entre lo bueno e interior y lo malo exterior: un desnivel que a menudo se interpreta, a la vez, como diferencia de lo puro frente a lo impuro, de lo justo frente a lo injusto. En tanto se orientan a ese esquema-exclusión entre circunstancias endo y exosféricas, las sociedades, tanto las arcaicas como las modernas, siguen siendo siempre y ante todo comunidades de esfuerzo y delirio, que de tiempo en tiempo vibran en agitaciones extáticas, unánimes y compartidas, contra el supuesto o real autor del mal”.

<sup>491</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 236. “Era evidente que no existía claridad en lo relacionado con los límites internos y externos de la provincia (...) Las guerras, no se produjeron específicamente por el control de estos territorios, se realizaron en ellos y generaron procesos culturales importantes para la conformación de fronteras ideológicas. Los conflictos expresaron formas de regionalismo (y) unos espacios con fuertes sentido de pertenencia”.

<sup>492</sup> Ibid., p. 274. “El reordenamiento territorial que sobrevino después de las guerras no consideró los intereses de los antioqueños, hecho que postergó el litigio y lo mantuvo en la agenda de las discusiones regionales. El debate por los límites territoriales fue importante para los antioqueños por cuanto los hizo pensar en sus zonas marginales, desprovistas de un control institucional y comercial directo, y en estrategias de control del espacio en cuanto a su organización y articulación con el área poblada. El asunto de la organización territorial del

espacio antioqueño por la vía administrativa (...) fue especialmente importante porque en él confluyeron y se condesaron diversos fenómenos de gran impacto para Antioquia, como la expansión territorial del pueblo antioqueño, la tensión política y militar con las provincias vecinas y la formación de una fuerte ideología regionalista”.

<sup>493</sup> Ibid., p. 237. “La realidad espacial cambiaba con un ritmo más intenso de lo que se hacían las instancias encargadas de administrar estos espacios, hecho derivado del manejo rígido de la estructura administrativa por parte de una élite centralizada en Medellín, temerosa de perder su poder regional a favor de los pueblos que crecían rápidamente en la frontera”.

<sup>494</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 57.

<sup>495</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 240.

<sup>496</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 328. “Llama la atención que las tesis expuestas en (la Constitución de 1812) sean teorías contractualistas de un claro sabor rousseauniano (...) también es muy particular que la forma de entender y explicitar el pacto social y la voluntad general del pueblo nación se corresponda con el modelo de relaciones incluyentes de poder y la vía consensual del blanqueado (...) y que paralelamente a la redacción de la Constitución se estén dando los pasos pertinentes para ampliar la base de la sociedad civil...”.

especie de lo nirvánico-topológico para la población. Las ideas allí expresadas con respecto al espacio no son nada claras; las fronteras y límites son muy borrosos y porosos. El espacio claro y delimitado será posible gracias a una seguidilla de guerras y constituciones a lo largo del XIX. En un primer momento se trata de las guerras de Independencia: 1812-1815. Le seguirá la guerra de 1816 (la reconquista española). Continuará con las guerras y los conflictos internos y militares de 1816–1821, que permite en un primer momento ciertas claridades de lo espacial antioqueño por vía negativa<sup>497</sup>. Antioquia será más o menos clara, o menos opaca, a partir de las constituciones de 1853-1858<sup>498</sup>, (Constituciones de la República de la Nueva Granada, en apariencia contractualistas, pero con la posibilidad de ser organicistas de manera “transitoria”<sup>499</sup>). Esa opacidad territorial para Antioquia se irá despejando en los distintos periodos de los llamados Estados federados y en su Constitución de 1856, dadas las reformas a la misma: la primera en 1863<sup>500</sup>, la segunda en 1864<sup>501</sup> y la tercera en 1877. En el periodo federal Antioquia establece los límites de sus fronteras, a la par que surge culturalmente hablando aquello de la “raza antioqueña”. Lo de la “raza” en su aspecto “contractualista” e ideológico dio con un supuesto: el contrato social y cultural para todos los antioqueños (en Capítulo 3 podremos ver como lo de la “raza antioqueña” se perfila a partir de 1865 y cierra su ciclo definitivo en

<sup>497</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 19. “De Antioquia, se podría afirmar (...) que su unidad y cohesión fueron en buena parte fruto de sus derrotas militares durante la época que precedió y siguió a la independencia de España, la guerra por vía negativa sí fue muy importante en su conformación como región conservadora, en su ensimismamiento y repliegues culturales...”.

<sup>498</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 113. “Ojeando las actas del Congreso de aquel año se ve qué tesón, con cuánta escrupulosa nimiedad, con qué inquietud diligente resolvieron los problemas de la división los legisladores de entonces. Basta nuestro propósito citar como un ejemplo las sesiones de la Cámara de Representantes en los días 13, 25 y 30 de mayo de 1858 (...) Con lujo de razones se peleó palmo a palmo por la división en una u otra forma (...) quedó constituido el país (...) en la misma forma en que lo halló la Asamblea al expedir el Acto número 30 de 1895”.

<sup>499</sup> Constitución Política de la República de la Nueva Granada, 1853. “Artículo transitorio. El Poder Ejecutivo está facultado para celebrar tratados con las Repúblicas de Venezuela y el Ecuador sobre el establecimiento de la Unión Colombiana bajo un sistema federal de quince o más Estados, cuya organización definitiva se realice por una Convención constituyente convocada según las estipulaciones de dicho tratado”.

<sup>500</sup> BOTERO HERRERA, Op. Cit., p. 21. “Antioquia por esta vía (guerra civil) logró un triunfo militar parcial en 1863 al consolidarse como una ínsula conservadora en medio de un país dominado por el liberalismo y un presidente caucano (Mosquera) de raigambre conservadora, pero ahora aliado con los liberales y actuando como caudillo militar del liberalismo”.

<sup>501</sup> Ibíd., p. 21. “Pero es necesario no olvidar que su ascenso a la gobernación de Antioquia (Pedro Justo Berrío. 1864 - 1873) fue fruto a su vez de una guerra civil inter-regional entre conservadores y liberales. En los cuales estos últimos que tenían en sus manos el poder del Estado, fueron derrotados por las tropas al mando de Berrío, que simbolizó el triunfo del conservatismo en Antioquia”.

1893 de la mano de Rafael Uribe U.) Para dar mayor claridad y amplitud a lo que venimos afirmando, citaremos en extenso (pido excusas nuevamente),

al filósofo alemán Peter Sloterdijk, el cual ya habíamos anunciado y citado desde las primeras páginas del presente texto:

El contractualismo, como el organicismo, son esencialmente **deudores de su objeto**, sobre todo porque se ofrecen a expresar la razón verdadera de la coexistencia de seres humanos con seres humanos y demás, **sin poder formular palabra alguna con sentido sobre el espacio en el que se produce la síntesis**. Ambos son ciegos del ojo espacial, dicho aún del modo más general: del ojo de la situación o del ojo del contexto (...).

El contractualismo con precipitación, **se refugia en la idea de una configuración voluntaria de unidad**, de la que nunca se conseguirá decirse dónde, cuándo y en qué medio pudo haberse llevado a cabo ni cómo logró tomar tierra: por lo que no es de extrañar que todavía ningún archivero haya conseguido descubrir el armario de actas en el que se conserva el contrato social. **El contractualismo vive de alucinaciones**, hoy llamadas supuestos contrafácticos: sobre todo de una asamblea originaria, en la que los asociados encuentran gusto en abandonar su modo de vida precontractual para ponerse bajo leyes comunes. El **exquisito en-ninguna-parte**, en el que se cierra el contrato, **desvía la vista de la Constitución situacional de la coexistencia y de su dinámica espacial propia**.

Cuando se reclama expresamente el encubrimiento de la mirada a lo real, como en las más recientes modernizaciones de la teoría del contrato, por ejemplo en la *Teoría de la justicia*, de John Rawls, se invita a las partes a un juego sociógeno de la gallina ciega, en el que tras un “velo de ignorancia” han de estipularse relaciones recíprocas limpias. **El contrato ha de proceder aquí de un nirvana topológico, llamado “estado originario”, en que la ceguera ante la situación se declara virtud** (...) En esta construcción filosófica-moral puede apreciarse cómo la teoría del contrato emprende a ojos vista la huida de la improbabilidad al absurdo, con la contrafactividad como etapa intermedia: **postulando una población depurada de toda cualidad histórica, psíquica y somática, que se mantenga a disposición como conejillo de Indias de la justicia**. Se trata, claramente de una ideología **para países de inmigración**, cuyos ciudadanos han de aprender a considerar sus cualidades y posesiones como polvo de ayer: las diferencias son borrables. **Tras el velo de**

**la ignorancia han de reunirse seres humanos sin atributos, sin distintivos, sin papeles: un cargamento de emigrantes, por decirlo así, que tras una larga travesía son desembarcados en una tierra virgen, agotados, agradecidos por todo lo que prometa de algún modo un nuevo comienzo**<sup>502</sup> (Las negrillas y cursivas son mías).

Resumamos: **1°** Las constituciones colombianas del contrato se “inventan un pueblo” y unos individuos para un espacio incierto **2°** Se consolidan de manera sangrienta unos espacios políticos, económicos y culturales gracias a las guerras que abarcan casi todo el siglo XIX: 1812-1899 (desde las guerras de Independencia hasta la Guerra de los Mil Días). **3°** A partir de las constituciones federalistas antioqueña (1864-1885) se “inventa” oficialmente la cultura de la “raza antioqueña” que es un asunto de luchas y de poderes, es decir, político-militar, económico y religioso aupados por sus respectivas propaganda donde la ceguera se declara virtud.

A partir de la configuración espacial de Antioquia se establece la cultura de la “raza antioqueña” que de por sí fue y es excluyente, la que promueven las élites letrada e instaladas económicamente, negando así en sus prácticas y discursos las otras manifestaciones culturales existentes en los antioqueños.

Cultura del papel que nada tiene que ver con las realidades de la antropología. Podemos decir entonces que la Antioquia política y territorial se da gracias a las constituciones del contrato. Los poderes antioqueños enfrentados (en esencia: la Iglesia y el Partido Conservador con su teocrática-política y el liberalismo radical con sus presupuestos ilustrados), se inventan una especie de organicismo cultural que obedece más a la propaganda que a la antropología. Así las cosas el continente constitucional-espacial es el del contrato; pero el contenido de la llamada “raza” parece ser una especie de “Constitución organicista” de tipo cultural. Miremos que dice Sloterdijk al respecto:

El fantasma del organicismo vincula individuos reales en un “todo” falseado, grotescamente simplificado (...) la ideología organicista destruye, a su manera, el sentido para las originarias espacialidades propias de la convivencia; comprime (...) las poblaciones y asambleas, los colectivos y clases en un hipercuerpo simplificado, como si la coexistencia de cuerpos de tipo humano produjera un *compositum* vital de rango superior, un Gran Animal político, que

si es libre hacia afuera, dentro retiene, proscrito en su sitio, a sus miembros, como si tratara de entrañas de carne y hueso<sup>503</sup>.

Las constituciones de Estados Unidos de Colombia y de Antioquia federal no prefiguraron los espacios donde estaban los individuos y los colectivos, negaron los espacios y los territorios; reconocieron a los individuos pero desconocieron sus realidades antropológicas y culturales, que son espaciales:

Postulando una población depurada de toda cualidad histórica, psíquica y somática, que se mantenga a disposición como conejillo de Indias de la justicia<sup>504</sup>.

El contractualismo o el contrato social antioqueño representado y liderado por las élites antioqueñas presupusieron (lo que se traduce en propaganda) que si todos los individuos estaban en un mismo espacio esos individuos y comunidades serían semejantes culturalmente hablando, como si todos los espacios antropológicos (el panóptico, los pueblos, los caseríos, las fronteras de colonización, las veredas, etc.) arrojaran los mismos resultados culturales.

Para borrar esas diferencias antropológicas y culturales las élites antioqueñas y los poderes fácticos propiciaron a sangre y fuego la excomunión, el ostracismo, los exilios físicos e interiores, las diásporas y un largo etcétera para los “disidentes. Propiciaron en el papel constitucional una “supuesta unidad cultural”: la “raza antioqueña”, que para el “pueblo raso” se legitima y se alimenta a base de regionalismo puro y duro. Mientras las élites se auto-proclaman como “pro-hombres de la “raza” ¿“Imaginarios”?

Y todo gracias a la política y la guerra<sup>505</sup> (encarna en Pedro Justo Berrío), a la religión católica (encarna en Joaquín Guillermo González), a determinada estética (encarna en Francisco Antonio Cano), a determinada literatura (en encarna en Epifanio Mejía), y así... Los prohombres, por “coincidencia”, se dicen “blancos”, pudientes y, por sobre todas las cosas, conservadores católicos, apostólicos y romanos; en su defecto, los que no pertenecen directamente a la élite y no son “blancos”, deben ser a lo menos obsecuentes y dispuestos a la genuflexión ante las instituciones conservadoras. De lo contrario, el destierro, el exilio, el anatema, el púlpito y el ostracismo.

<sup>503</sup> Ibíd., p. 223.

<sup>504</sup> Ibíd., p. 222.

<sup>505</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 238-239. “En una época (siglo XIX) en que la política estaba indefectiblemente ligada a la guerra, el conocimiento del espacio geográfico ayudaba, también, a la conservación del poder en manos del partido político dominante”.

<sup>502</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 320-322.



Por su parte, los liberales, en el amplio sentido de la palabra (ateos, católicos moderados entre otras virtudes), fuesen ricos, pobres, “blancos” o “negros”, padecieron la férula intransigente y ultramontana de los conservadores y de la Iglesia; ejemplos: el “Indio” Uribe, Rafael Uribe Uribe, Juan de Dios Restrepo (Emiro Kastos), Fidel Cano, Pascual Bravo, Nito Restrepo, Juan del Corral, Gregorio Gutiérrez González, Fernando González y así un penoso etcétera.

Se presenta en Antioquia una especie de dialéctica contractualista-organicista espacial-constitucional de una parte; de otra, la cultural. Sobre esos presupuestos encontrados y divergentes se dan en el espacio Antioquia, las disciplinas y dispositivos diseñados por las élites para todos y cada uno de los antioqueños, lo que Foucault denomina: *“la disciplina (que) se ejerce sobre los cuerpos de los individuos y la seguridad, para terminar, se ejerce sobre el conjunto de una población”*. Todo ello se puede traducir en una serie de fenómenos, así en la paz como en la guerra.

Para la Antioquia federal formal, legal y fáctica operaran desde lo político y lo administrativo las ideologías de las constituciones contractualistas. Operarán en el espacio interior de sus territorios unas prácticas dispersas y diferenciadas de fenómenos culturales más adecuados al organicismo. En el enfrentamiento entre lo formal-legal y el mundo-de-la-vida-de-la-colonización-del-Suroeste, que es el caso que tratamos, sale ganadora la ideología propagandista de la llamada “raza antioqueña”: monolítica y unidireccional. La que niega institucionalmente y de plano otros fenómenos culturales de la dinámica colonizadora.

Así dio como resultado aquello de que para el “pueblo raso” quedan los “bajos instintos de la cultura” (“cultura popular”), expresados en el regionalismo duro y ultramontano, el fanatismo religioso y político, el machismo, el desprecio por la naturaleza (*“el hacha de mis mayores”*), el desprecio por la diferencia sea cual sea ella. Para las élites blancas queda “Occidente” y principalmente la producción intelectual del eje Roma-París. Es decir, aquellos libros que no estuvieran en el Índice (*Index librorum prohibitorum*) y no habían sido vetados por el Vaticano o el Syllabus. Para aquel entonces en el Índice se encuentran autores como Nicolás Copérnico, Diego de Zuñiga, Michel de Montaigne, Francis Bacon, René Descartes, Voltaire, Blaise Pascal, Samuel Richardson, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant, Edward Gibbon, Sade, Claude Henri Saint-Simon, Heine, Leopold von Ranke, Stendhal, Auguste Comte, Victor Hugo, Alexandre Dumas (padre), George Sand, John Stuart Mill, Gustave Flaubert, Erasmo de Rotterdam, François Rabelais, Giordano Bruno, Thomas Hobbes, David Hume, Denis Diderot, Honoré de Balzac, entre otros de una lista muy, muy... extensa.

En la Antioquia conservadora, los ideólogos de la teología-política odian con fervor patriótico a Víctor Hugo. Ya tendremos ocasión de analizar el “caso Hugo”, según los archivos de prensa consultados.

¿Qué se leía? Todo aquello que la Iglesia permitía y publicaba; autores locales que no “asustaran”: Epifanio Mejía, Eliseo Álvarez, Arcesio Escobar, Ricardo Restrepo, Manuel Uribe Ángel, Juan J. Molina, Alejandro Hoyos, Mercedes Gómez, Camilo Botero G., Demetrio Viana, Pedro A. Isaza y C.<sup>506</sup> (aquí no se trata de valorar cualidades literarias). Los pudientes ilustrados leían. Se leía y se comentaba voz a voz la prensa liberal y conservadora, también con apasionado fervor partidista y patriótico. Ellos y otros muchos más en los periódicos asentaron sus *cuarteles de invierno*, prestos para la guerra gracias a la poderosa arma mediática de la propaganda.

### 3.4 El nirvana-topológico en la Constitución antioqueña de 1812 - 1813

Lo que arriba señala el filósofo alemán con respecto al contractualismo (lo formal y lo legal), se puede verificar en el texto introductorio a la Constitución de Antioquia de 1812-1813. Allí se lee lo que se entiende como el “nuevo contrato social” para los antioqueños:

Los representantes de la provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, *plenamente autorizados por el pueblo*, para darle una Constitución que garantice a todos los ciudadanos su *libertad, igualdad, seguridad y propiedad*; convencidos de que, abdicada la corona, reducidas a cautiverio sin esperanza de postliminio las personas que gozan de carácter de soberanas, *disuelto el gobierno que ellas mantenían durante el ejercicio de sus funciones*, devuelta a los españoles de ambos hemisferios las prerrogativas de su libre naturaleza y *las del contrato social, todos los de la nación y entre ellos el de la provincia de Antioquia, resumieron la soberanía y recobraron sus derechos*; íntimamente persuadidos de los gobiernos de España por su estado actual, y por su inmensa distancia es imposible que nos liberten de la tiranía y el despotismo, ni que cumplan con las condiciones esenciales de nuestra asociación, viendo, en fin *que la expresión de la voluntad general manifestada*

solamente por los pueblos es, de que usando de los imprescriptibles derechos concedidos al hombre por el autor supremo de la naturaleza, se constituya un gobierno sabio, liberal y doméstico para que les mantenga la paz, les administre justicia y les defienda contra todos, así interiores como exteriores, según lo exigen las bases fundamentales del pacto social y de la institución política, después de un maduro examen y profundas reflexiones hemos acordado y convenido en los artículos siguientes<sup>507</sup>. (Postliminio: “En el derecho romano, reintegración de quien había sido prisionero del enemigo a sus derechos de ciudadano romano.” (DRAE). (Todas las cursivas del texto original).

¿Cómo se entiende que autores tan avezados como María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez afirmen que la Constitución primera de Antioquia está trazada por un “modelo ético pensado por el Estado y controlado por él?”<sup>508</sup> ¿Cuándo la Constitución es explícita en afirmar que los “derechos concedidos al hombre (son) por el autor supremo de la naturaleza”? Es decir, una ética sin espacio, propia del empiro y el éter cósmico.

Dejando este hecho a un lado, no de poca monta, se puede constatar que en la primera Constitución antioqueña, y en todas las demás (salvando parcialmente las contradicciones espaciales y culturales de la Constitución federalista), se cumplen todos y cada uno de los postulados contractulistas del “ninguna parte” y del “nirvana topológico”:

- **Se cumple** en la Constitución de Antioquia: “(que) **se refugia en la idea de una configuración voluntaria de unidad**”. El diseño de la Constitución es realizado por los “*intelectuales orgánicos*” de la época, supuestamente “*autorizados plenamente y autorizados por el pueblo*”. ¿Qué pueblo es ese? (de ahí también la ficción de la “raza”). Pueblo ágrafo, “multiétnico” y negro esclavizado. Pueblo pobre, acaso agrario, disperso y trashumante en pos del codiciado oro. Disperso en un “gran espacio” que apenas si tiene caminos para comunicarse y límites abstractos. La prensa apenas si

se conoce, sin escuelas, etc. Precisamente, la no unidad de “ese pueblo” que señalan los constitucionalistas dará con las guerras de la Antioquia republicana del siglo XIX. Ante todo por los conflictos raciales, económicos, políticos, militares que se presentan en todas y cada una de las colonizaciones (en la Temprana, la Media y la Moderna).

- Se cumple que “**El contractualismo vive de alucinaciones**”. Dice que una “*Constitución que garantice a todos los ciudadanos su libertad, igualdad, seguridad y propiedad*”. Nada de eso se presenta de manera clara y contundente, de lo cual, nuevamente, dan muestra las colonizaciones y los “*guerrilleros del papel sellado*” y el nomadismo, la esclavitud y el desplazamiento de los colonos de sus tierras una y otra vez.
- Se cumple: “**El exquisito en-ninguna-parte**. Dice la constitución: “*Los representantes de la provincia de Antioquia, en el Nuevo Reino de Granada, plenamente autorizados por el pueblo.*” La provincia de Antioquia es un espacio casi que inexplorado en 1812. Se encuentran algunas islas poco pobladas en medio de un “desierto” de selvas inexpugnables, como lo señalan los escasos y amorfos mapas de la época<sup>509</sup>. Lo que sin lugar a dudas dificulta enormemente el pastoreo de almas (evangelización) y los controles legales y administrativos por las autoridades (por otros medios, aplicar la Constitución como ordena la ley).
- “**El contrato ha de proceder aquí de un nirvana topológico, llamado “estado originario”, en que la ceguera ante la situación se declara virtud**”. Dice la Constitución: “*según lo exigen las bases fundamentales del pacto social y de la institución política*”. Pacto social o contrato (estado originario) que las guerras del siglo XIX y el “egoísmo económico” se encargan de desvirtuar. El “pacto social” no queda resuelto lo largo del siglo XIX antioqueño y colombiano. ¿Lo está hoy día?

El contrato social que propone el primer pacto constitucional (el Leviatán) para los antioqueños no es claro espacialmente hablando; los hechos históricos y las guerras se encargarán de señalar sus fragilidades y ruina. Frente a esta situación María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez, recurren a señalar como salida de emergencia poco clara (ver **escorzo** abajo) la presunta existencia de un “*pueblo histórico antioqueño*” (una especie de “*configuración voluntaria de unidad*”), que más que acatar el contrato social constitucional propuesto por las élites ilustradas, prefiere como “pueblo” guiarse o autosugestionarse por lo que Uribe y Álvarez llaman “*el sentido común*”. “*Sentido*

<sup>507</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 328.

<sup>508</sup> *Ibid.*, p. 325. “El modelo ético es pensado desde el Estado, desarrollado por él y controlado por vía coactiva. El modelo tiene éxito y el “pueblo” se apropia de él interiorizándolo y convirtiéndolo en guía para la acción, pues sus elementos básicos tiene su raigambre en el proceso de la Constitución de ese pueblo histórico (...) Se parte de la apelación al interés individual, el enriquecimiento y el lucro; podríamos decir, de un fin terrenal, material, del aquí y del ahora. El logro de los intereses individuales conduciría, tal como lo expresan los intelectuales orgánicos en muchos textos, al logro del “interés general de la población”, entendiendo éste como la consecución de los objetivos económicos y sociales del modelo mercantil especulativo de la élite independentista”.

<sup>509</sup> *Ibid.*, p. 6.

*común*” (*common sense*) que, al parecer, fue *humillado* o, al menos, ignorado por los constitucionalistas a la hora de las firmas de aquellos que se hacen pasar como los “*voceros autorizados de pueblo*”.

El “*sentido común*” para ese “*pueblo histórico*” no deja de ser una quimera, un nexo ficticio como el contrato social que propone el contractualismo (¿en qué espacio y cómo se manifiesta la presencia o la ausencia del “*sentido común*”?). De este doble fracaso (dando por hecho que el “*sentido común*” existe y se presenta en la Antioquia de la Colonia y en la República), el constitucional y el cultural (¿se puede llamar así al “*sentido común*”?), darán pruebas fehacientes las guerras sin tregua ni cuartel que irán a signar el-mundo-de-la-vida-antioqueño en el siglo XIX. Es decir, la antropología implícita y explícita de la tanatosfera. Doble fracaso, tanto de la razón ilustrada constitucionalistas como del “*sentido común*” del “*pueblo histórico*”. Así las cosas, si el “*pueblo histórico*” y su pretendido “*sentido común*” no supo o no quiso acatar el contrato social ¿en manos de quién queda la gobernanza del espacio antioqueño? Respuesta: en manos de la abogadocracia:

Mientras la quimera del contrato reúne a los individuos falseados y descoloridos en un nexo imaginario (...) Por lo demás, las teorías liberales del contrato como todos los discursos contra-intuitivos que humillan el *common sense*, están teñidas expertocráticamente como los holistas, sólo que sus autores se ciernen en una atmósfera de abogadocracia. La experiencia enseña que la mayoría de las veces los teóricos del contrato se interesan por las formas democráticas sólo en la medida en que garantizan situaciones de las que lleven el control juristas, periodistas de la corrección y profesores de filosofía moral<sup>510</sup>.

¡Y sí! Quedó Antioquia en manos de los abogados y de los guerrilleros del “*papel sellado*”, de los juristas del Vaticano (*Syllabus*), de los sacerdotes, dueños exclusivos de la educación moral de los antioqueños por generaciones, y de la mano de los correctísimos profesores de filosofía moral, y especialmente en manos de los políticos dueños y escritores de periódicos. Porque los políticos y los partidos, los sacerdotes y la curia, los comerciantes y sus almacenes son ideólogos periodistas. Antioquia en manos de las élites conservadoras, negociantes y egoístas, de abogados y tinterillos, de esbirros y genuflexos. Por otros medios, queda Antioquia en manos de curas ignorantes y tinterillos tramposos, de sotanas, birretes y charreteras, expertos en la guerra de guerrillas del “*papel sellado*” y la moral cínica, dispuestos a humillar al evanescente y poco aprehensible “*sentido común*”.

María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez hablan, pues, del “*sentido común*” del pueblo antioqueño, “*sentido común*” que le permitió ser “*pueblo histórico*”. Si eso fue así, la Constitución de 1812-1813 se encarga con saña y propósito de destruir el “*sentido común*” del “*pueblo histórico antioqueño*”. Así las cosas, los “*intelectuales orgánicos*” con la Constitución en la mano y “*plenamente autorizados por el pueblo*”, lo que hacen es traicionarlo y destruir “*el sentido común*” del “*pueblo histórico*” gracias a un pretendido “*contrato social*”. ¿Se puede hablar entonces de “*traición*” al “*pueblo*” por los intelectuales orgánicos? Es dado sospecharlo. El contrato social y la traición al “*pueblo histórico*” queda bajo “*el control (de) juristas, periodistas de la corrección y profesores de filosofía moral*”. Cosa que se puede comprobar fácilmente en las biografías de los intelectuales más connotados de la Constitución: José Félix de Restrepo (abogado, periodista y profesor de filosofía moral<sup>511</sup>) y José Manuel Restrepo<sup>512</sup>.

Así las cosas y dada la primera Constitución de Antioquia (en 1811 se redacta en Santa Fe de Antioquia y se firma en Rionegro en 1812), se corrobora desde muy temprano la ausencia de espacio en el contrato constitucional. Fue aquello, entonces, un asunto de juristas, periodistas y profesores de filosofía moral. Un “*contrato social*” donde la “*voluntad popular*” resulta una ficción; para el “*sentido común del pueblo histórico antioqueño*” se trata de la traición de las élites antioqueñas a nombre de unas firmas en un papel sellado.

### 3.5 Ausencia en los archivos históricos del “*contrato social*” y del “*sentido común*”

Los abogados y primos José Félix de Restrepo y José Manuel Restrepo, que constituyen el núcleo de los “*intelectuales orgánicos*” de la Antioquia de principios de la República, en sus “*ideas de gobierno*” exponen los fundamentos teóricos del contrato social en los siguientes términos:

(...) *Se trata de hacer un contrato, el más santo que pueda hacerse entre los hombres: el contrato social, se trata de firmar, revocar o variar lo que estaba hecho, por eso es de absoluta necesidad averi-*

<sup>510</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 224.

<sup>511</sup> DE RESTREPO, Op. Cit., p. s.p.

<sup>512</sup> Abogado y político. Diputado por Antioquia en el Congreso de las Provincias Unidas reunido en Bogotá (1811), abandonó el país tras la invasión de las tropas realistas. Posteriormente fue ministro del Interior (1822 - 1827) con Bolívar. Es autor de Historia de la revolución de la República de Colombia (1827).

guar de buena fe y sin fuerza de seducción *la voluntad general, pero ¿cuál es la voluntad general?* Eso es lo que yo no sé y quizá ninguno sabe, ello resulta del cúmulo de voluntades individuales que hasta ahora legalmente se conocen<sup>513</sup> (Las cursivas del original).

Teoría del “*contrato social*” de los Restrepo que tiene, como teoría, múltiples versiones e intereses de otros ilustres antioqueños de la época. Miremos al menos tres de ellas: “(...) *El provisor don Lucio Villa, quien ejerce como obispo durante la vigencia institucional de la “República de Antioquia”, en circular enviada al clero (...) reproduce la idea de pacto social a su manera; podríamos decir que elabora una teoría diferente, pero la fórmula es idéntica*<sup>514</sup>. “*De la misma manera se expresan otros miembros de la Asamblea provincial que, como don Pedro Rublas (Arrubla), están más definidos por su quehacer mercantil y minero que por el conocimiento de noveles teorías europeas*<sup>515</sup>. Así mismo “*la teoría del nuevo pacto social (...) es expresada en Antioquia en forma unánime, no solo en la Carta fundamental sino también en otros aspectos de la vida social, por los intelectuales orgánicos, por el alto y bajo clero, por los constituyentes (...) incluso por comerciantes muy prósperos que posiblemente carecen de formación sólida en asuntos constitucionales*<sup>516</sup>”.

Parece un galimatías, si es que no lo es, todos quieren lo mismo, pero distinto. El “*obispo*”, como pastor de almas, quiere un rebaño manso y obediente; el “*comerciante*” quiere clientes, deudores cumplidos y ganancias celestiales; las élites blancas y ricas y “*prósperas*” quieren una Constitución que les garantice las propiedades terrenales de este mundo, gracias a las colonizaciones. Todos tienen la razón; eso es lo que les ordena su propio “*sentido común*”, el cual no tiene archiveros, como tampoco lo tienen los supuestos intereses implícitos en que se fundamenta el “*contrato social*”:

(...) no es de extrañar que todavía ningún archivero haya conseguido descubrir el armario de actas en el que se conserva el contrato social<sup>517</sup>.

Dada la ausencia de actas y de archivos que den respuesta a los intereses encontrados según ordena cada quien desde su “*sentido común*”, intereses egoístas, personales o grupales, la Iglesia y el comercio. De ahí la duda que

formulara José Félix de Restrepo, quien se interroga “*¿cuál es la voluntad general? Eso es lo que yo no sé y quizá ninguno sabe*”. El “*contrato social*” como “*voluntad general*” es una quimera, lo que manifiesta el contrato social es el desconocimiento de los fenómenos antropológicos que suelen ocurrir de hecho en los distintos espacios diferenciados de una región como lo fue Antioquia en los inicios de la República. Aquí constatamos un hecho o, más bien, la confirmación de un hecho que tendrá consecuencias en el devenir de la historia de Antioquia.

María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez dan a entender que el “*sentido común*” es cuasi sinónimo de “*contrato social*”. Un contrato social muy particular dadas las condiciones biográficas de los dos ilustres constitucionalistas Restrepo. “*Los Restrepo son familia*”, familia como núcleo de los “*intelectuales orgánicos*”. La primera Constitución no tiene tanto “*ideas de gobierno*” para un contrato social ampliado sino “*ideas de familia, intereses de familia*”, otra manera de interpretar el “*sentido común*” extendido fuera del espacio hogareño, de las paredes del hogar en el que parecen centrarse las ideas del “*contrato social*” de los constitucionalistas de la primera Constitución de Antioquia. Un asunto familiar. Asunto familiar que dice representar la “*voluntad del pueblo antioqueño*”.

La tesis del “*sentido común*” corresponde, pues, a los intereses de las reducidas familias de la élite<sup>518</sup>. Los autores Uribe y Álvarez afirman que de allí se desprende el “*mito de la antioqueñidad*”. Aparece así otra vez aquello de que los intereses de unos pocos (la familia Restrepo) pasan a ser interés de todos, un “*nosotros*” abstracto. A mi parecer es muy temprano (“*el mito de la antioqueñidad*”, 1812) para dar con la “*raza antioqueña*”, algo así como su ADN. Las instituciones republicanas en ese momento son muy frágiles, las poblaciones son islas separadas por océanos verdes de jungla espesa y todavía por colonizar. Se requería aún movilizaciones y motivaciones más amplias, una “*logística*” de capitales más sólidos que involucrará a una buena parte de la población.

Eso ocurre precisamente cuando las colonizaciones toman auge y propósito con cabezas visibles que las lideren y las aúpen; la del Sur (que se expande más allá de las primeras fronteras de Antioquia, una colonización “*invasiva*”)

<sup>513</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 329.

<sup>514</sup> *Ibid.*, p. 329.

<sup>515</sup> *Ibid.*, p. 330.

<sup>516</sup> *Ibid.*, p. 330.

<sup>517</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 220.

<sup>518</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 267. “No es de extrañar entonces, que uno de los elementos más relevantes del sentido común de Antioquia sea la familia y los valores tradicionales adheridos a ella: obediencia filial, protección paternal, solidaridad primaria, unidad en torno a la actividad productiva, papel protagónico de la madre como elemento portador de la tradición y base de esa célula del orden social de proyección hacia el futuro y la defensa de todo aquello que se oponga a su estabilidad y permanencia”.



y, en especial, la colonización del Suroeste, que de principio a fin se lleva a cabo en el interior del espacio de Antioquia. Como quien dice, todo queda en casa; sin ser deudores de nadie. El proyecto colonizador del Suroeste reúne todos los requisitos propagandísticos necesarios para ser presentado como una “gesta de todos”, una gesta de “antioqueñidad”; para ese entonces (1834, 1847 y 1863), las instituciones son mucho más fuerte y sólidas que en 1812, más dominantes y más severas.

Uribe y Álvarez nunca ponen en duda las ideas del “*pacto social*” criollo, (*sentido común*), que según ellos provenía directamente de Rousseau (no olvidemos que Rousseau es uno de los ilustres personajes del *Index librorum prohibitorum*), proyecto rousseauiano a la antioqueña “*que no alcanzan a desarrollar plenamente los ideales del filósofo*”:

Este es el discurso convertido en Antioquia en sentido común del pueblo (la Constitución de 1812 aprobada por las élites y sus familias) lo cual contrasta con la Asamblea Constituyente de Cundinamarca, en cuyo seno se reúne lo más selecto de la intelectualidad criolla (...) El discurso ideológico que sustenta y legitima la emancipación en Antioquia no circula únicamente en los cónclaves de los intelectuales ni en las juntas provinciales, sino que se promulga en las iglesias y en las parroquias; además por los comerciantes y los tratantes hasta convertirse en sentido común del pueblo<sup>519</sup>.

Uribe y Álvarez dan a entender que la Constitución recoge en su seno el “*sentido común*” del “pueblo”, de lo que denominan “*pueblo histórico antioqueño*”; dan a entender también que el “*sentido común*” pre-existe a la Constitución de 1812, una especie de consenso de voluntades (“*configuración voluntaria de unidad*”) expresado e intermediado por los “*intelectuales orgánicos*”. Aceptemos, en gracia de discusión, que el “*contrato social*” pasa por los “*filtros*” de los altares, los pulpitos y los confesionarios, como también pasa a lomo de mula en las recuas de los tratantes y por los mostradores y paradores de las fondas y los comerciantes, cada quien defendiendo sus propios intereses que conducen a configurar una voluntaria unidad de “pueblo”. A eso llaman los autores “*sentido común*”, como si no existieran jerarquías y órdenes que obedecer y órdenes que dar a partir de los intereses creados, como lo expresan de manera clara y expedita las tres pretensiones Constitucionales del *El provisor don Lucio Villa*, de *don Pedro Rublas* y del *bajo clero* y los *intelectuales*. Cada cual y cada quien sabe a su manera lo que debe ser un “*contrato social*” desde su “*sentido común*” y desde sus intereses particu-

lares o de grupo. En fin, la Constitución de 1812 es la manifestación patente de lo nirvánico-topológico.

Uribe y Álvarez afirman que el “*contrato social*” es un “*discurso ideológico*”. Si es un “*discurso ideológico*” necesariamente se debe difundir y propagar gracias a la propaganda, que nada tiene que ver con la verdad-verdadera de los interesados (los Restrepo, *Lucio Villa*, *Pedro Rublas*, *bajo clero* e *intelectuales*). Propaganda que se da a conocer (medios), según el caso, en los pulpitos, en los caminos y fondas de los tratantes y en los negocios de los comerciantes. ¿Cómo es posible, entonces, que una ideología como la del “*contrato social*” sea algo así como la materialidad o el destilado del “*sentido común*”, si este se entiende, según Uribe y Álvarez, como una especie de asociación libre y voluntaria guiada por la recta razón? ¿Cómo es posible si la propaganda, como expresión y discurso defiende unos intereses particulares y egoístas? ¿Excluyentes? ¿Los del clero, los de los comerciantes, los tratantes, los de los intelectuales orgánicos, los de la élite próspera?

Es ideológico porque defiende los intereses de distintos grupos o individuos, sea para legitimar lo propio o deslegitimar lo ajeno, llámese propiedad privada, creencias religiosas, interés de poder, etc.; así se presentan los conflictos grupales y sociales, que toman la forma de una lucha no sólo por las ideas y el poder, sino también por recursos escasos. Eso pretendía cada quien, como Iglesia, intelectual, comerciante, tratante, bajo clero. Ardua es, entonces, la cuestión. Repito, se trata de constatar un hecho.

## Escorzo incompleto para una discusión del “*sentido común*”

En este punto debemos ser más extensos y precisos. Dicen María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez:

Pero la segunda forma de blanqueo (la primera es la de la “cultura hispánica”) -la participación activa y voluntaria en la construcción de una red diferente de relaciones sociales- propicia la formación del **sentido común** antioqueño, entendido como **una filosofía popular**, una forma de ver el mundo y transformarlo, de desarrollar la vida cotidiana y las prácticas sociales que a la postre constituyen el ethos sociocultural de este pueblo. Es precisamente en esta segunda vía de blanqueado donde radica no sólo la diferencia con el modelo clásico sino también la importancia de la red parental en la

<sup>519</sup> Ibid., p. 331-332.

Constitución del sentido común y la formación de pueblo histórico antioqueño<sup>520</sup> (Negrillas mías).

El argumento del “*sentido común*” es gaseoso como lo es también eso de la “*filosofía popular*”, que no existe y nunca ha existido; eso es un modo de hablar “popular”, no de filósofos. Ambas expresiones son ligeras y fácilmente se acomodan a cualquier circunstancia histórica; de ese modo se puede justificar todo tipo de anomalías, sin necesidad de dar razones ni pasadas ni presentes<sup>521</sup>.

En realidad se presentan dinámicas antropológicas que derivan en determinados comportamientos, que dan “rostro” (morfologías) a una cultura determinada, nunca homogénea, nunca satisfactoria, siempre conflictiva dada las maneras de ser-en-el-mundo-de-la-vida en los distintos espacios diferenciados (región o territorio). Se establece una cultura dominante y oficial, aceptada y legitimada por las élites (el caso de la Antioquia del XIX). No se pueden confundir los contenidos interesados y egoístas, con las motivaciones materiales y culturales que realizan los individuos y las comunidades humanas, al margen, incluso, de las formas legales y de las pretensiones institucionales. Las dinámicas antropológicas manifiestan, entre otros muchos aspectos, contradicciones y desórdenes de todo tipo que se expresan en hechos de fuerza con vencedores y vencidos. Una cultura dominante llega a serlo por medios no pacíficos, ajenos a cualquier idea de “sentido común” o “filosofía popular”, signifiquen lo que signifiquen ambas expresiones. Lo ideal, lo “democrático” en una “sociedad”, sería que la cultura que se legitime como oficial abarque el mayor número de intereses posibles, que el “pueblo” se vea y se sienta incluido de todas las maneras. Ese no es el caso antioqueño; lo que ha sido para beneficio y suerte de unos pocos se ha hecho pasar oficialmente como un bien común y generalizado.

<sup>520</sup> Ibid., p. 263.

<sup>521</sup> GARCÍA POSADA, Juan José. Un voto ajustado al sentido común. [En línea]. <Disponible en: [http://www.elcolombiano.terra.com.co/BancoConocimiento/U/un\\_voto\\_ajustado\\_al\\_sentido\\_comun/un\\_voto\\_ajustado\\_al\\_sentido\\_comun.asp?CodSeccion=6](http://www.elcolombiano.terra.com.co/BancoConocimiento/U/un_voto_ajustado_al_sentido_comun/un_voto_ajustado_al_sentido_comun.asp?CodSeccion=6)> [Consulta: 24 May., 2006]. “Las encuestas sobre preferencias electorales e intenciones de los votantes retratan momentos **del sentido común, es decir del común sentido** (...) que puede asimilarse a la **inteligencia colectiva** y es muy afín a la voluntad general, en términos democráticos (...) es que a esa estrategia de seguridad democrática (de Álvaro Uribe Vélez) siga apoyándose con demostraciones concluyentes de la **voluntad general** que legitima la naturaleza democrática de un régimen (...) El **sentido común** que se detecta en las encuestas es una presión continua y positiva al gobernante para que no ceda ni claudique (...) Con independencia crítica, sin creer en ilusiones, sin soñar con paraísos artificiales, creo que el voto del domingo debe ajustarse al **sentido común**. (Negrillas mías).

¿Qué se puede reflexionar acerca del “*sentido común*”? (El “*sentido común*” no se debe confundir con los hábitos, fenómenos irreflexivos (lo que no quiere decir que no se pueda reflexionar sobre ellos), producto de las costumbres individuales, personales, de las cuales es difícil distanciarse al estar uno inmerso “inconscientemente” en ellos, distanciarse desde la praxis, del día a día del-mundo-de-la-vida, distanciarse ya desde el horizonte de los saberes; no se debe confundir hábitos y rutinas con el pretendido “*sentido común*” colectivo de un pueblo. ¿Cómo se puede cuantificar y cualificar eso a la luz de la historia? ¿De un pasado ya remoto?

¿El “*sentido común*” entendido como “*filosofía popular*”? La filosofía no es popular, precisamente porque a ella se accede con esfuerzo y dedicación, y sólo por muy pocos individuos. Jamás la filosofía ha sido un asunto de masas (entendido como popular). Uribe y Álvarez denominan “*sentido común*” a lo que debería llamarse, quizás, “entendimiento común ilustrado”. Ardua es la cuestión.

## Escorzo. Entendimiento común ilustrado

El entendimiento común puede ser tratado en la perspectiva de que determinado número de personas se entiendan entre sí a partir de unos presupuestos culturales de convivencia (haciendo abstracción de lo legal), afines en un momento dado en tiempo y espacio. Supuestos implícitos y explícitos, siempre frágiles. Esos individuos se pueden entender sin agredirse a partir de algunos imperativos espaciales y confluentes: una ceremonia religiosa, una fiesta, una reunión familiar, un aula de clase, espacios laborales o productivos, etc. Estos fenómenos grupales necesariamente son limitados, restringidos desde los espacios y el tiempo. Visualizarlos “sociológicamente ampliados”, como quien dice “familias antioqueñas” o “trabajadores antioqueños”, es indiscriminado, espacialmente hablando; ese todo “familiar” o “trabajador” no deja de ser una ficción ex-nihilo. Lo “social” (entiéndase lo que se quiera entender por ello) no se explica sin referentes espaciales concretos, medibles en el tiempo. ¿Qué puede ser, si es posible, el “sentido común” de todo un pueblo? ¿De ese todo aplanado sin límites? ¿Como si el uno (la familia) y el todo (pueblo) fuesen iguales espacialmente hablando?

Es más viable, quizás, la tesis poperiana del “*entendimiento común ilustrado*”, siempre y cuando se presente en determinados espacios del saber o de las culturas, o de la filosofía o de las llamadas ciencias naturales. Entendimientos que se pueden presentar (nunca sin conflictos) en un limitado grupo de individuos con, más o menos, *las mismas habilidades culturales o men-*

*tales compartidas*. Habilidades que no son “repartidas democráticamente”, como pretende la tesis del “*sentido común*” o la “*filosofía popular*”:

La ciencia, la filosofía, el pensamiento racional deben surgir del sentido común. Sin embargo, el sentido común no es un punto de partida seguro: “sentido común” que aquí empleo es muy vago, que denota algo vago y cambiante -los instintos u opiniones de la gente, muchas veces adecuados y verdaderos, pero muchas otras inadecuados o falsos. ¿Cómo es posible que una cosa tan vaga e insegura como el sentido común nos suministre un punto de partida? Mi respuesta es: porque no intentamos ni pretendemos construir (como, por ejemplo, Descartes, Spinoza, Locke, Berkeley o Kant) un sistema seguro sobre esos “fundamentos” (...). *Toda ciencia y toda filosofía son sentido común ilustrado* (...) el sentido común ha llevado a confusiones especialmente en la teoría del conocimiento: es la teoría equivocada según la cual adquirimos conocimientos sobre el mundo abriendo los ojos y mirando o, en general, observando<sup>522</sup>.

El “sentido común” es, pues, un idealismo con los ojos abiertos. Desde el punto de vista del conocimiento y de la epistemología de la historia no se sostiene, que es de lo que trata esta discusión:

Por tanto, el idealismo es irrefutable, lo cual significa, obviamente, que es indemostrable. Sin embargo, estoy dispuesto a conceder que el realismo (como el idealismo) no sólo es indemostrable sino también irrefutable; es decir, no se puede describir un suceso ni concebir una experiencia que constituyan una refutación efectiva del realismo<sup>523</sup>.

Contra el “*sentido común*” también se manifiesta Michael Foucault cuando trata los problemas referentes a las poblaciones y los individuos que la conforman. En las poblaciones, los individuos manifiestan de una u otra manera sus intereses egoístas. Como nos fue dado observar cuando las élites de Santafé de Antioquia no estaban dispuestas a dejar de ser las élites de la capital, ese no querer arrastraba tras de sí una larga lista de intereses egoístas de toda índole; por ello se enfrentaron a las élites de la villa de Medellín, dados sus intereses egoístas, otra larga lista, intereses encontrados que supuestamente debía zanjar la nirvánica Constitución de 1812.

Entre individuos se puede presentar algún tipo de interés común o algún deseo “*espontáneo y regulado*”, siempre y cuando salgan beneficiadas las partes. Eso es, en lo fundamental, la “*racionalidad instrumental de lo espontáneo*”, la cual se encuentra bastante alejada de la llamada “*filosofía popular*” y del “*sentido común*”, de una gratuidad inconcebible, sobre todo cuando se trata del interés del-mundo-de-la-vida según las condiciones espaciales de los individuos:

Como dice Quesnay: no se puede impedir que la gente viva donde a su juicio pueda obtener mayor ganancia y donde desea vivir, justamente porque ambiciona esa ganancia (...) El deseo es la búsqueda del interés para el individuo. Por otra parte, aunque éste pueda perfectamente ser engañado por su deseo en lo concerniente al interés personal, hay algo que no engaña: el juego espontáneo o, en todo caso, a la vez espontáneo y regulado del deseo le permitirá, la producción de un interés, algo que es interesante para la propia población. Producción del interés colectivo por el juego del deseo: eso marca al mismo tiempo la naturaleza de la población y la artificialidad posible de los medios que se instrumentarán para manejarla<sup>524</sup>. Ardua es la cuestión. **(Hasta aquí el doble escorzo)**.

### 3.6 Ley y disciplina. (Efectos del “contrato social” en el siglo XIX)

Para 1912 se considera que Antioquia es un “*territorio disperso y sin identidad común*” (a falta de “identidad común”, buena es la “raza”, para el año de 1912 ya estaba plenamente instituida oficialmente); los pactos constitucionales no han logrado sus objetivos de “contrato social”. A cambio de ello las élites (el patrón, el cura, el político y las milicias), ejercen con plenos poderes sus “obligaciones paternas” con respecto al “pueblo”. Así las cosas, al padre se le obedece “por las buenas o por las malas”, ya que su deber es orientar a los hijos, los cuales deben obedecer a sus mayores en todos los sentidos: en el trabajo, en la oración y en la guerra. Se trata de la obediencia debida en una “atmósfera familiar patriarcal” de los más a los menos<sup>525</sup>. Se

<sup>522</sup> POPPER R., Karl. Conocimiento objetivo (un enfoque evolucionista). Madrid: Tecnos, 1988. p. 42.

<sup>523</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>524</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 96.

<sup>525</sup> LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 22. “La dispersión geográfica **da cuenta de la ausencia de un sentimiento de “identidad común”**, menos aún de clase, entre los trabajadores. Las distancias sociales eran comparativamente modestas y lo reducido de la sociedad generaba una atmósfera de familiaridad. Entre otros factores, las medianas y pequeñas parcelas cafeteras,

reitera nuevamente el fenómeno de que lo que es de unos pocos, se hace aparecer como de todos.

La dispersión y falta de “*identidad común*” (otra entelequia teórica que su autora no se digna explicar, pero dejemos esta ardua cuestión, porque es de nunca acabar) se presentan durante todo el siglo XIX; eso al parecer es lo que caracteriza el-mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños (en ello la Londoño se distancia enormemente de Uribe y Álvarez). En esencia se trata de un gran espacio para una población relativamente pequeña hasta mediados del siglo<sup>526</sup>. Así las cosas encontramos islas de poblaciones aquí y allá donde el amo y el padre, no la Constitución, deben ser respetados y obedecidos.

Islas aisladas: poblaciones dispersas por los territorios antioqueños en medio de montes espesos; esa condición de aislamiento propicia que cada isla genere sus propias atmósferas antropológicas y culturales. Atmósferas que por efecto de su aislamiento nada tienen que ver con eso que se ha querido hacer ver como de todos: la gran atmósfera de la “antioqueñidad”. Se encuentran comunidades reducidas, aisladas y cuasi familiares: el colono y su familia, el terrateniente y sus peones (muchos de ellos colonos despojados), las fondas de caminos; todo conectado y comunicado por el “*nomadismo de la arriería comercial y la minería*”, que sirve como evangelistas de una u otra naturaleza, fungen como conectores orales y materiales (oro y mercancías: los llamados *rescatantes*), conectores entre los distintos espacios aislados, entendidos como los pequeños “cascos urbanos” (pueblo o caserío-burbuja), allí donde el cura, el político-militar y el patrón dueño de la gran tierra tiene enorme ascendencia sobre el resto de la población.

En esas burbujas se dan y se afirman, y se confirman con el transcurrir de los años, los ejes de las ideologías dominantes. Así podemos pre-figurar en los territorios antioqueños en el siglo XIX y bien entrado el XX una serie de burbujas dispersas: familias campesinas en los montes, pueblos distantes

de otros pueblos, donde lo determinante era trabajar de sol a sol, ahorrar<sup>527</sup>, rezar y criar hijos dentro el orden institucional del matrimonio canónico<sup>528</sup>. Así, entonces, obtenemos unas burbujas dispersas, territorios antioqueños, cada uno generando su propia atmósfera cultural, según los “parámetros” de la familia, alimentada por tres ideologías fundamentales: la política, la economía y la religión.

A lo largo del siglo XIX antioqueño se visualiza una “gran espuma espacial” (las espumas se componen de burbujas), una espuma frágil, no compacta y a punto de “hacer agua” permanentemente (los fracasos del “*contrato social*”). La misma espuma empieza a con-formarse, espacialmente hablando, desde las guerras de Independencia y la Contrarreforma española; y continuará, más mal que bien, en las numerosas guerras civiles del siglo XIX. Una espuma frágil, no compacta (Antioquia) y unas burbujas (pueblos, villorrios y familias campesinas “perdidas” en los montes), dispersas en el espacio antioqueño generando cada cual su propia atmósfera antropológica y cultural, a partir de los contenidos singulares de lo católico, lo político-militar, la economía agraria, el comercio y la minería del oro.

Instituciones que en alguno momento del siglo XX serán compactas y difíciles de separar y distinguir, sobre todo, y por lo que atañe en Antioquia a la Iglesia y el Partido Conservador, la teología-política, una propuesta imperial de orden teológico en el cielo como en la tierra<sup>529</sup>. La fragilidad espacial impera aún en las primeras décadas del siglo XX. Ahora, todo el siglo XIX es dramático en este sentido: una espuma frágil en su conformación espacial, cuasi-conformada por una serie de burbujas dispersas y cada una de ellas respirando su propia atmósfera antropológica, según las dinámicas particulares y autónomas de lo político-militar, lo religioso y lo económico y de lo que disponían las élites locales. El panóptico de Medellín se encargará lenta y progresivamente de ir coaccionando el espacio antioqueño (la espuma).

la arriería, las fondas de camino, las tiendas al menudeo y hasta el paternalismo de los primeros años de la industrialización, promovían cierta cercanía entre las distintas clases. A la flexibilidad de las fronteras de clase se sumaba el hecho de no haber diferencias drásticas en cuestiones de consumo o ideología. En los relatos biográficos y en las memorias personales aparecen con frecuencia peones, sirvientes y hacendados que viven en estrecha intimidad y comparten tradiciones y creencias” (Negrillas mías).

<sup>526</sup> JURADO JURADO, Op. Cit., p. 30. “En 1788 la población de la provincia (antioqueña) se calculaba en 56.072 habitantes; 20 años después, en 1808, se había duplicado al sumar 110.062. Esta tendencia se aprecia también entrado el siglo XIX. En 1835, en la provincia residían 158.017 personas, que en 1851 sumaron cerca de 243.000”.

<sup>527</sup> LONDOÑO VEGA, Op. Cit., p. 136. “Este tema, que suponía mejorar los efectos del control social de las familias por el reforzamiento de los vínculos de contención económica de sus miembros, tenía múltiples dimensiones (...). Además, en el tema de ahorro confluían de manera especial lo moral y lo económico (...) que vendría a ser un distintivo de la “cultura paisa”.

<sup>528</sup> JURADO JURADO, Op. Cit., p. 132. “La institución matrimonial, como la familia, se prestó a las exigencias del control social, aunque una y otra se asimilaran, desempeñando un papel fundamental para el ordenamiento social durante los siglos XVIII y XIX”.

<sup>529</sup> SLOTERDIJK, Peter. En el mismo barco. Madrid: Siruela, 1994. p. 59-60. “Hay que estudiar el catolicismo casi como politólogo que como teólogo, porque, la disolución de los nuevos imperios formales, es la única institución en la que permanecen los principios de la política monárquica clásica; el imperio romano sobrevive en la Iglesia que, de principio anti imperial, se ha convertido en la copia de aquel”.



Gracias al fortalecimiento de las instituciones por parte de las élites, a las aplicaciones “acomodadas” de la ley según “ciertas disposiciones” a partir de la Constitución antioqueña de 1864, a la violencia ejercida en las colonizaciones, en especial en la colonización del Suroeste como promotora “oficial” de la “raza” y, por último, a la agresiva arremetida de la propaganda que se empleará por distintos medios.

¿Se puede pensar que esas burbujas dispersas en la frágil espuma antioqueña respiran al unísono la misma atmósfera de “raza antioqueña”, dados los efectos del “*contrato social*” del siglo XIX? No creo, y tenemos dos ejemplos que nos han de señalar el aislamiento cultural y la autonomía de esas burbujas que aquí traducimos como pueblos dispersos en el espacio-espuma-antioqueño. Autonomía antropológica decimos, así en todas y cada una de esas burbujas encontremos e identifiquemos la preeminencia de la Iglesia Católica, lo político-militar liberal-conservador y la economía del oro y el latifundio, instituciones con un peso abrumador sobre individuos y familias, según sus particularidades locales (primer ejemplo):

Estas leyes (de 1825 y 1836) aplicadas comúnmente a desarraigados trabajadores como Gardeazábal, le deparaban un castigo por su modo de vida itinerante y el abandono de su familia. Podía ser destinado como recluta de la Marina, o como poblador en alguno de los nuevos pueblos (...). De ser hallado culpable, sería al servicio de la policía por no menos de tres meses, según lo establecían las nuevas normas municipales contra los desocupados (...) no podía esperar que en Sopetrán se le aplicara con justicia la ley, pues allí no conocían su verdadera relación con su familia y no era tratado como vecino del lugar. Acá, las relaciones con la ley aparecen mediadas por la pertenencia local al terruño donde se cuenta con las seguridades, amistades y solidaridades primarias. Se sentía pertenecer a Río Negro y de allí eran oriundas sus más primarias relaciones de pertenencia local<sup>530</sup>.

Gardeazábal es una persona de Río Negro (burbuja del oriente antioqueño), un individuo, no un ciudadano de la República, no aceptado en la burbuja de Sopetrán (occidente de Antioquia), porque así lo determinan sus habitantes y las autoridades, más no lo que ordena la Constitución (el “contrato social”). Gardeazábal es acusado de “*vagancia*” (en realidad es un rescatante pobre) y tiene que demostrar ante la ley que “*es alguien*” y que pertenece a Río Negro... “*Siempre y cuando su familia y sus amigos lo confirmen así*”.

Gardeazábal, según las autoridades y el “pueblo” de Sopetrán, no es sujeto de derecho, está sujeto a los códigos de la “tribu” de Río Negro: “su espacio natural o de origen”.

En la Antioquia del siglo XIX y bien entrado el XX es patente el desprecio hacia el solitario, hacia el individuo común, hacia el individuo soltero y sin familia propia, al individuo no perteneciente a un conglomerado específico, a un lugar de anclaje determinado, desprecio al individuo que ignora los códigos y dispositivos de las élites. El individuo reivindicado por la Ilustración, la modernidad y la Constitución de Río Negro (1863) es rechazado “social” y culturalmente. Lo que se quiere recalcar aquí en este momento tiene un sentido antropológico: el individuo solo y solitario (no marginado y delincuente) que desea y quiere reafirmar su individualidad frente a otros o la comunidad en general, que quiere expresar su personalidad, su yo pensante y sintiente, que quiere vivir con-sigo-mismo, es “socialmente” considerado en Antioquia como un traidor a la familia, a la tribu, a la ciudad, a la comunidad, al pueblo, al partido, a la Iglesia y al patrón.

Ello es patente en las burbujas de los pueblos antioqueños del XIX (Medellín incluida). Sus atmósferas son opresivas e irrespirables en el sentido de la libertad individual y el-con-sigo-mismo; la “raza” no gusta de disidentes de ninguna naturaleza; el regionalismo ultramontano opera como disolvente para aquellos que no se “filen correctamente” en el orden del padre, del hijo y el significante.

Si bien las instituciones están presentes de una u otra manera en cada una de las burbujas-islas, desde los fenómenos de la antropología y desde la interpretación fenomenológica de la historia, la pretendida “raza antioqueña” no necesariamente arroja resultados idénticos en los comportamientos colectivos e individuales de cara al-mundo-de-la-vida<sup>531</sup>. La Antioquia del XIX no logra, culturalmente hablando, ser homogénea, aquello que Londoño señala como “*identidad común*” en 1912. Los poderes institucionales no alcanzan plena hegemonía del territorio pasados cien años del “contrato social”. La propaganda suplantará esa “identidad común” y le dará el nombre de “raza antioqueña” a partir de que se afiance y solidifique la colonización del Suroeste.

<sup>530</sup> JURADO JURADO, Op. Cit., p. 101-102.

<sup>531</sup> CRISTI, Op. Cit., p. 82. “Y al ser tratada como fenómeno, la historia puede ser analizada con el auxilio del método fenomenológico. Por lo tanto, la explicación del mundo-de-la-vida en tanto a fenómeno histórico se presenta constantemente a su vez como explicación histórica. Desde el punto de vista fenomenológico, podemos afirmar entonces: histórico es el mundo-de-la-vida que es objeto de ciencia, e histórica es la explicación científica del mundo-de-la-vida. Pero, para que esta conclusión nuestra sea la más adecuada posible a la auténtica intención de Husserl, debemos decir: histórico-subjetivo es el mundo-de-la-vida que debe ser explicitado por la ciencia correspondiente; e histórico-subjetivo es la explicación del mundo-de-la-vida desarrollada por la ciencia fenomenológica”.

Eso requiere de un largo proceso ideológico que se manifiesta en dos de sus iconos más sobresalientes: el Himno antioqueño (primero como poema de Epifanio Mejía, *El canto del antioqueño*, publicado en 1868 y reconocido oficialmente como himno en 1962) y la pintura Horizontes (1913). A esos iconos emblemáticos se le pueden sumar otros menos tangibles, pero no por eso, irreconocibles: el modelo mariano y virginal para la mujer antioqueña, el amor por el dinero, la pretendida “berrquera antioqueña”, la bandeja paisa, el sombrero aguadeño, etc.

En términos foucaultianos, y retomando el caso de Gardezabal, antioqueño-sospechoso, solo puede serlo en Río Negro, porque allí se le reconocen “lazos familiares”. Gardezabal, para las autoridades de Sopetrán se encuentra entre “lo prohibido y lo permitido”, es decir, fuera de “la función del sistema de legalidad y del sistema de la ley”. Lo que constata que el “contrato social” de 1836 se presenta para muchos antioqueños como inexistente<sup>532</sup>. Ley que debería representar a las instituciones de acuerdo a un “contrato social”; ley que no tiene control ni potestad en todo el espacio antioqueño; las poblaciones del XIX son islas dispersas sin vínculos superiores (constitucionales), o, en todo caso, muy débiles, con el panóptico y las instituciones republicanas.

Burbujas aisladas entre sí, pero fuertemente cohesionadas en su interior (paternalismo, minoría de edad y represión dura para el ciudadano de “abajo”; ostracismo, aislamiento y destierro para los disidentes de “arriba”). Burbujas asfixiantes, el panóptico lo era para los “librepensadores” e ilustrados de “arriba” (los textos de Emiro Kastos están plagados de ejemplos). Panóptico asfixiante para los de “abajo”. Espacio antioqueño, burbujas aisladas y opresivas de cuerpos y almas, de vidas públicas y privadas, donde las élites pretenden circunscribir un espacio donde el poder pueda establecer, de acuerdo

a sus intereses, unas disciplinas sin límites<sup>533</sup>. Ello lo constata el segundo ejemplo que traemos a colación:

En aquellos vecindarios (“barrios pobres” de Medellín en 1845) de repetidos y estrechos contactos sociales, se conocían sus vidas públicas y domésticas (de las hermanas Marcelina y Dolores López), por lo cual dieron cuenta en el juzgado (...). Pero en los vecindarios pueblerinos la sanción pública y las exigencias sociales se mantenían como un viejo y eficaz regulador de los comportamientos domésticos y privados. A ello contribuían considerablemente las autoridades civiles y los curas párrocos. Por este mecanismo de sanción pública, las dos jóvenes llegaron a ser conocidas por el jefe político del cantón (...). En aquella sociedad que cuestionaba la independencia femenina, la relación estrecha y afectiva con un hombre, sólo podía legitimarse con el matrimonio. Por fuera de éste toda relación era asociada a la prostitución, con una conducta inmoral propia de un carácter díscolo e insubordinado. A estos señalamientos se hicieron acreedoras las hermanas, dado que no se sujetaban a su padre o a una persona mayor, y menos a un patrón que pudiera disciplinarlas y tenerlas en su casa, pues sus ocupaciones de sirvientas y pulperas les daba cierta independencia<sup>534</sup>.

Marcelina y Dolores viven en un barrio pobre del panóptico de Medellín (una isla fuertemente cohesionada), mujeres pobres entre los más pobres, y para su perdición (sin comillas) imujeres independientes! No se sujetan a la tribu, ni a los lazos que la hacen posible: la familia, el marido, el patrón y el cura. ¿Qué mayor afrenta para las autoridades? La respuesta para estas “díscolas” es doble: prostituir las y desterrarlas a “pueblos en fundación” (léase colonización), como quien dice, arrojadas y encerradas en una burbuja más aislada que la de Medellín, donde la autoridad del cura, del político y del patrón no puede ser discutida.

En eso consiste esencialmente la “socialización” en los territorios y pueblos de la colonización: establecer una disciplina sin límites para una “sociedad de fieles”. En ello se incluye el panóptico, y desde allí se impone para todas y cada una de las burbujas de Antioquia, así fue para la colonización de Suroeste:

<sup>532</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 67-68. “¿Cómo procede la disciplina? ¿Y cómo lo hacen además los sistemas de legalidad? Pues bien, distribuyendo todas las cosas según un código que es el de lo permitido y lo prohibido. Y dentro de esos dos campos especifican, determinan con exactitud qué es lo prohibido y qué es lo permitido o, mejor, lo obligatorio. Puede decirse que dentro de este esquema general, la función del sistema de legalidad, del sistema de la ley es en esencia la determinación de las cosas, y tanto más cuando están prohibidas: en el fondo, la ley dice fundamentalmente que no hay que hacer esto, no hacer tampoco lo otro ni lo de más allá, etc. (...) el orden, en efecto, es lo que queda una vez que se ha impedido todo lo que está prohibido. Este pensamiento negativo es, creo, el elemento característico de un código legal. Pensamiento y técnica negativo (...) una buena disciplina es la que nos dice lo que debemos hacer (...) lo único indeterminado es lo que no se dice y está prohibido. En el sistema de la ley, lo indeterminado es lo que está permitido; en el sistema del reglamento disciplinario, lo determinado es lo que se debe hacer, y por consiguiente todo el resto, al ser indeterminado, está prohibido”.

<sup>533</sup> Ibid., p. 66. “La disciplina concentra, centra, encierra. Su primer gesto, en efecto, radica en circunscribir un espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actuarán a pleno y sin límites”.

<sup>534</sup> JURADO JURADO, Op. Cit., p. 105-106.

La búsqueda del orden en una sociedad como la del Suroeste (...) tenía un propósito claro y en ocasiones ampliamente divulgado: “moralizar” a la población a través de la integración social, política e ideológica de sectores de la población marginados. En términos concretos, esto se lograba a partir de la conformación de una sociedad de fieles, es decir, de la formación de un grupo social respetuoso de las leyes de Dios y de los hombres, cuya base fuera la familia, lugar donde se forjaba un espacio propio para reproducir sanas costumbres, así como reconocidas virtudes: honestidad, frugalidad, humildad, laboriosidad, etc.<sup>535</sup>.

El autor reconoce el papel esencial de las ideologías verticales y horizontales con el propósito de “socializar” y de moralizar a los individuos, pero ignora el papel que desempeña la propaganda. Medio nada despreciable que ordena y dice cómo, dónde y porqué “moralizar” a una “sociedad”. Se desconoce al ciudadano, se desconoce el “contrato social”, lo que facilita la “sociedad de fieles”, que menciona Juan Carlos Jurado. Fieles sometidos a la disciplina sin límites de las élites, más que a un “contrato social”.

La propaganda desempeña en este proceso un papel protagónico. Es un asunto de orden teológico-político; se trata del ejercicio del poder, de la “economía general del poder” que regula a los “ciudadanos” y el-mundo-de-la-vida-antioqueña: en el trabajo y en las disposiciones egoístas de los bienes materiales, en los comportamientos y en los afectos según los límites disciplinarios y espaciales definidos desde arriba. Se trata de disciplinar a los individuos, de controlar y de conquistar nuevos espacios, de manipular la riqueza vieja y nueva, de establecer un orden, unas jerarquías y unas maneras de ser-en-el-mundo-de-la-vida-antioqueño según el proyecto colonizador de las élites que se hicieron al proyecto del Suroeste:

Además es preciso saber justamente dentro de qué economía general del poder se sitúa ese proyecto (el soberano como arquitecto del territorio) y la estructuración del espacio y el territorio. ¿Se trata de marcar un territorio o de conquistarlo? ¿Se trata de disciplinar a los súbditos y hacerles producir riqueza o de constituir una población algo que se asemeje a un medio de vida, de existencia de trabajo?<sup>536</sup>.

### 3.7 Los “vacíos morales” en los espacios de la colonización antioqueña

La conformación de Antioquia desde y por la economía del poder se cumple para el caso del Suroeste.

Primero, se trata de marcar un territorio, entre los límites y los contenidos generales de la geografía antioqueña, espacio al que se le fue trazando sus fronteras en medio de las diversas guerras del siglo XIX, las guerras y sus constituciones que respaldan de una u otra manera un pretendido “contrato social”.

Segundo, el Suroeste es un espacio por conquistar como territorio gracias al modelo estatal federativo y a los dispositivos que le imprimen las élites<sup>537</sup>.

La colonización antioqueña del Suroeste permite “disciplinar a los súbditos”. Dicha disciplina es realizada por los poderes institucionales al servicio de y para conformación y afincamiento de las élites. La Iglesia disciplina el cuerpo y el alma: rígidos controles morales, obediencia a las jerarquías del cielo y la tierra; la familia, como “célula indivisible de la sociedad”. Las milicias generan miedos para los desobedientes, para los remisos y para los fuera de la ley; el poder político y económico, con sus disposiciones arbitrarias, con garantías legales y no legales para patrones y terratenientes; la educación, con sus pedagogías y sus contenidos curriculares.

A la hora de las colonizaciones y la colonización del Suroeste, no menos importante como institución es el trabajo. El trabajo de las familias de los colonos que quieren hacerse a su parcela, el trabajo itinerante de los mineros, el trabajo de los peones a órdenes de los capataces y patrones dueños de los latifundios. En ello va mucho de propaganda, como se lee en todo tipo de documentos y periódicos. Del Suroeste se desprenden las ideologías del “antioqueño trabajador” o de la “raza” trabajadora, supuestamente honesta, frugal, incansable, etc., como valores absolutos y totalitarios, donde el ocio es un delito y el descanso solo tiene un destino: el sermón del púlpito.

Las instituciones permiten disciplinar a los súbditos o conformar una “sociedad de fieles”. En ello fue importante el empleo mediático de la propaganda. Y de las ideologías.

<sup>535</sup> Ibid., p. 210-211.

<sup>536</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 46.

<sup>537</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 212. “(...) El modelo federal de administración del Estado, así como el énfasis puesto por Pedro Justo Berrío en la moralización del pueblo antioqueño, coincidieron para que las estrategias de control fueran aceptadas en esta parte del Estado”.

En el obrar de las instituciones y en el contexto de las atmósferas de la República se presenta la colonización del Suroeste como proyecto conformador de un espacio para el servicio de los intereses egoístas de las élites. Pero a la par del proyecto del Suroeste, se debía conformar una “sociedad de fieles”. Habría entonces que entender espacialmente cómo las élites miraron aquello por colonizar.

Antes de la “gesta colonizadora” se concibió aquello como un espacio históricamente vacío (“*vacíos históricos*”), a la vez como un “*espacio desierto*” o un “*espacio vacío*”. Si un espacio no tiene historia está vacío o desierto. Dicha idea o ideología es de doble rostro, como Jano, uno mira al pasado, otro al futuro. La cara que mira al pasado no reconoce la propiedad colectiva indígena ni la historia de las comunidades allí asentadas desde tiempos inmemoriales; ello les permite afirmar que “*aquellos terrenos no son de nadie*”, “*allí no habita nadie, son espacios vacíos*”, “*allí solo hay montes*”, “*allí solo hay desiertos*”, etc. Se trata, pues, de pre-conceptos de los también llamados “*vacíos morales*”. Hacia el futuro o el futuro colonizador, las élites de Antioquia desconocen en buena parte las constituciones republicanas, las leyes y las normas que se dictan con respecto a las comunidades indígenas dueñas de aquellos territorios; se ignora el “*contrato social*” que les corresponde a los indígenas y que los incluía en los mismos.

Las élites que promueven la colonización del Suroeste legitiman la apropiación de un espacio pre-concebido por ellos como vacío, sin dueños, deshabitado, etc.; lo vacío hay que ocuparlo en el futuro cercano y lejano. La expansión de los colonos antioqueños, al ocupar “*espacios desiertos o vacíos*”, muestra, a más de intereses económicos, la vanguardia de las ideologías, el pre-concepto de los “*vacíos morales*”; si allí no hay nadie, si eso es un “*desierto*”, no hay moral posible, no hay historia; a un “*vacío histórico*” le corresponde un “*vacío espacial*”, y a éste le corresponde un “*vacío moral*”. El colono, como hombre histórico o hacedor de una nueva historia, es el llamado a ocupar el “*vacío espacial*” o el “*desierto vacío*”; como hacedor de una nueva historia es, a su vez, el portador de una moral y con ella ocupa y da sentido moral al espacio mientras se establece como dueño de un territorio:

Tanto en el oeste americano como en el resto del globo, los actores de la expansión se salvan a la hora de su proceder oportunista mediante una teoría de los vacíos morales: parece, quieren decir, que hay momentos en que la actuación ha de ser más rápida que el derecho, y con un momento así tropezó nuestra vida. Con este argumento reclaman para sí la sentencia absolutoria por circunstancias extraordinarias. Quienes en tiempos regulares serían saqueadores son pioneros en los vacíos históricos; quienes en años retroprocesales o poshistó-

ricos serían malhechores son héroes en la turbulencia de la historia aconteciente (...) En la historia de la esclavitud negra, del exterminio de los indios y del colonialismo de la explotación se consuma la criminalización retroactiva de la edad moderna, sin que la defensa pueda intentar aún, como en procesos anteriores, abogar por una absolución por circunstancias civilizatorias atenuantes (...) El único consuelo que trasmite su estudio es la idea que todos los hechos y malhechos ya no son repetibles. Quizás sea la globalización, como la historia en general, el delito que se puede cometer una vez<sup>538</sup>.

Las ideologías pre-concebidas del “vacío histórico, espacial y moral” por las élites con respecto a la colonización del Suroeste, parecen decirnos, dado el desorden constitucional de la República, que el hacer y el actuar son más rápidos que el derecho, lo legal y lo formal; quizás de ahí proviene eso de la viveza de la “raza antioqueña”.

Las rupturas o vacíos legales fueron permanentes en la República del XIX (rupturas y vacíos: de una guerra civil a otra, de una Constitución a otra, de una reforma constitucional a otra, de una ley, de una norma, de un inciso, de un párrafo a otro haciendo posibles las cargas de profundidad de la “*guerrilla del papel sellado*” como colonizadores de la élite), vacíos por donde se filtran o se presentan los “vacíos de la ley”, lo no explícito, que justifican las ideologías de lo pre-concebido, lo “*vacío moral*”, es lo que Foucault llama “*lo no dicho, lo indeterminado entre lo dicho y no dicho de la ley y los códigos*”. Entre “*lo dicho y lo no dicho*”, en los turbulentos cien años del siglo XIX, se presentan en la escena de la historia regional “*los vacíos morales de la historia*” que se corresponden con los “*espacios desiertos o vacíos*”. Así ocurrió en el federalismo antioqueño cuando se acentúan los procesos de colonización, en especial la del Suroeste y su proyecto de “*una sociedad de fieles*”.

Lo dicho se observa, lo pre-concebido como “*vacío moral e histórico*”, en tiempos de conquista y colonia, en la Constitución de Antioquia. En ella lo inmanente (la ley) y lo trascendente (la fe) hacen parte constitutiva de la “*ley y el orden*” que ha de regir en el espacio antioqueño. La Constitución y la ley debe llenar los “vacíos morales”, así lo dicta en 1864 en su artículo 101:

Art. 101. La religión católica, apostólica, romana, única que hoy se profesa públicamente en el Estado, llena las condiciones exigidas en el inciso 5° del art. 5° de la Constitución de la República y

<sup>538</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 819-820.



*satisface las exigencias de la subsistencia y seguridad del Estado, y su libre ejercicio será cumplidamente asegurado*<sup>539</sup>.

La Constitución ordenaba a los antioqueños de 1864 profesar el catolicismo para la “*la subsistencia y seguridad del Estado*”, del Estado y sus territorios habitados y deshabitados moralmente hablando; con esa fe la emprendieron los colonizadores antioqueños hacia “territorios vacíos y desiertos”.

La Constitución de 1864 (también la de 1856) permite, legaliza y legitima que las creencias católicas, apostólicas y romanas de los empresarios colonizadores se imponga, cobijadas por el paraguas del catolicísimo constitucional. Es decir por la ley. Ley que no cumplen, por supuesto, los no católicos, los verdaderos dueños de las tierras colonizadas o por colonizar: los “indios”, los “ateos” de la época, que como “ateos” atentan contra la seguridad del Estado y de la región antioqueña.

La Constitución de 1864 “*llena el vacío moral*” y espacial de las colonizaciones, de ahí se sigue que las autoridades, las élites, tengan vía libre para disciplinar el cuerpo social de los antioqueños, de colonos y los colonizados<sup>540</sup>.

Para el disciplinar desempeñan un papel fundamental los ejercicios retóricos de la propaganda, que señala lo que hay que hacer o no hacer (lo permitido y lo prohibido). En una “sociedad” así cada quien ocupa el “puesto que se merece”. La ideología lo confirma y se encarga de señalarlo y decirlo. El “descarriado”, el que se sale de la fila en un momento dado, el que no acata el orden pre-establecido por las élites y la Constitución, es expulsado de la comunidad de los hombres. Si por alguna circunstancia quiere regresar al rebaño de lo legal, de lo permitido, quiere ausentarse del vacío moral al que fue arrojado, también se verá en la obligación de propagarlo, de decirlo y comunicarlo. El siglo XIX está lleno de autos de fe, de ausencias y de regresos morales por parte de muchos individuos; cómo podemos leer a inicios de la Regeneración; cuando la Constitución de 1853, en materia religiosa, regresa y encarna en la de 1864, después del “ateo” paréntesis de la 1863:

<sup>539</sup> MARÍN CADAVID, Luis Mario. Aspectos del régimen federal en Antioquia. p. 240-242. [En línea]. <Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/viewFile/5213/4549>> [Consulta: 8 Mar., 2011].

<sup>540</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 75. “La disciplina, desde luego, analiza, descompone a los individuos, los lugares, los tiempos, los gestos, los actos, las operaciones. Los descompone en elementos que son suficientes para percibirlos, por un lado, y modificarlos por otro”.

## PROTESTA

Digo yo Joaquín Zapata, mayor de edad, vecino del distrito de Yarumal, que por la presente pido perdón humildemente á la Santa Iglesia Católica por haber perseguido al clero en los años anteriores; y retiro todas las palabras que el odio ó la pasión política me hicieron proferir. Esta retractación la hago porque soy católico, apostólico, romano; y si alguna vez me extravié, hoy vengo arrepentido de mi falta y propongo no volverla á cometer. Yarumal, 23 de agosto de 1886. Joaquín Zapata.

*Prefectura de las Misiones* – Yarumal á 23 de agosto de 1886. Se acepta esta manifestación como suficiente para que el autor pueda recibir los Santos Sacramentos. Remítase al Prelado para el conocimiento y para que, si lo estima necesario, la publique en “EL MONITOR”. José A. Restrepo R.<sup>541</sup>. (**Nota:** se retomará la *protesta* cuando se aborde el año de 1886 (escenario 6), para señalar las condiciones de su contexto).

No solo se colonizan “vacíos morales y espaciales”, se re-colonizaban “almas extraviadas” o “almas vacías”, como el caso de los indígenas; si ellos son “desalmados”, moralmente vacíos, son jurídicamente responsables frente a la ley y la Constitución. Un “desalmado”, un desocupado moralmente, no puede ocupar un territorio, no puede ser dueño del mismo ya que de él depende la seguridad de un Estado y de una región. El “desalmado”, para la ley, es solo poseedor de una antropología negativa, de una mala cultura. Ese es el rostro de Jano que mira al pasado desde el presente y futuro colonizador de la “raza antioqueña”. En sus memorias de colono, Pedro Antonio Escovar, al igual que otros patriarcas, califica a los indios del Suroeste como inmorales, sin moral, vacíos moralmente, lo hace desde la “*Sociedad de amigos de la moral y la educación*” acta fundadora del pueblo de Andes, asentamiento ancestral de indios (hoy viven en el resguardo indígena de Cristianía, es decir, de los “nuevos cristianos”).

<sup>541</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de septiembre de 1886. **Protesta**. Página 228.

### 3.8 El espacio del Suroeste: estadísticas y cartografías (un asunto familiar)

Las “sociedades” en general para que sean ‘sociedad’ en un espacio determinado requieren de un *quantus*. El espacio antioqueño todo y los espacios de colonizaciones no pueden ser ajenos a esto: cuántos son los del panóptico, cuántos son en todas y cada una de las burbujas, cuánto suman como antioqueños. Para ello se requiere de las estadísticas. El contar es una herramienta que permite dar claridad y órdenes, se trata de ordenar según las necesidades que determinen los poderes establecidos:

La estadística (...) muestra poco a poco que la población tiene sus propias regularidades: su número de muertos, su cantidad de enfermos (...) la estadística muestra así mismo que la población entraña efectos propios de su agregación y que sus fenómenos son irreductibles a los de la familia: se trata de las grandes epidemias (...) la espiral del trabajo y la riqueza (...) al permitir cuantificar los fenómenos propios de la población, la estadística pone de relieve la especificidad de ésta, irreductible [al] pequeño marco de la familia. Salvo unos cuantos temas residuales, que bien pueden ser de carácter moral y religioso, la familia desaparecerá como modelo de gobierno. En cambio, lo que va aparecer en ese momento es la familia como elemento en el seno de la población y como relevo fundamental para el gobierno de esta última. En otras palabras, el arte de gobernar, hasta el surgimiento de la problemática de la población, solo podía pensarse sobre la base del modelo de la familia y la económica entendida como gestión de ésta<sup>542</sup>.

En lo dicho, Foucault señala el ideal democrático para las sociedades liberales de Occidente; se trata ante todo de cambiar de “*modelo de población*” para la toma de decisiones en el “*arte de gobernar*”, a la vez que permite desprenderse del “*modelo población y economía familiar*”, ello gracias a las estadísticas (*quantus*) de todo aquello que le ocurre a la población de la cuna a la tumba, las necesidades y las *regularidades* de todos los fenómenos poblacionales y sus acontecimientos.

En Antioquia hasta bien entrado el siglo XX la familia (diríamos el ideal de “*sagrada familia*”) es la panacea poblacional por excelencia para “*el arte de*

*gobernar*” y hacer negocios económicos. La familia para las élites, para los “*intelectuales orgánicos*”, para el “común de las gentes” y especialmente para la teología-política de ayer y hoy es la esencia de la sociedad.

En la Antioquia del siglo XIX la familia es ante todo y por todo el modelo moral y de control social y poblacional: es la base de los negocios, el instrumento “*del buen gobierno*”; muy contrario a lo que demandan las prácticas modernas de las sociedades occidentales<sup>543</sup>. Hay, pues, un predominio ideológico de la idea de familia conservadora sobre la población; la familia en el siglo XIX antioqueño es protagónica como “*modelo de sociedad o población*” para el “*arte de gobernar*”.

En este sentido la “familia moderna” se retarda hasta mediados del siglo XX. Se trata, por parte de las élites, de establecer prácticas endogámicas poblacionales y “sociales” como sustituto del interés general de la población en su conjunto: se privilegia la familia y lo familiar sobre el conjunto de la población preservando el modelo de “sagrada familia” a lo largo del siglo XIX.

Es un modelo de familia endogámico que sustituye los ideales democráticos con respecto a la población en su conjunto; modelo conservador de familia (apostólica, católica y romana) que se activa en todas las direcciones. El modelo diseña el camino que debe seguir la población en cuanto a los comportamientos morales, políticos, religiosas, laborales, crianza de la familia y educación, etc.

La población antioqueña en su conjunto debe comportarse como una familia y a ello apuntan los registros estadísticos de la Iglesia y de los gobiernos; el espacio debe ser ocupado por una población que se comporte como una familia. Una familia al servicio de las élites según lo que disponga en materia espacial, política y económica. Sobre ese presupuesto poblacional-familiar marcha la colonización del Suroeste para establecer un orden social:

<sup>543</sup> Ibíd., p. 132. “Pero la familia, tras dejar de ser modelo, se convertirá en instrumento, instrumento privilegiado para el gobierno de las poblaciones y no modelo químico para el buen gobierno. Su desplazamiento del nivel de modelo al plano de la instrumentación es absolutamente fundamental. Y, en efecto, a partir de mediados del siglo XVIII, la familia aparece en ese carácter instrumental con respecto a la población: surgen entonces las campañas sobre la moralidad, las campañas concernientes al matrimonio, las vacunaciones, las inoculaciones, etc. Si la población permite el desbloqueo del arte de gobernar, es, por lo tanto, porque erradica el modelo de familia (...) la población aparecerá como una meta última por excelencia del gobierno, pues, en el fondo, ¿cuál puede ser la meta de este? (...) la población misma, sobre la que actuará de manera directa a través de campañas o de manera indirecta mediante técnicas que van a permitir, por ejemplo, estimular, sin que la gente lo advierta demasiado, el índice de natalidad, o de dirigir hacia tal o cual región o tal o cual actividad los flujos de poblaciones”.

<sup>542</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 131-132.

La geografía y la estadística se constituyeron, entonces, en instrumentos básicos para propiciar un orden social y para realizar y defender un proyecto regional fundado, precisamente en esa premisa (que) favorecieron y facilitaron la tarea de la élite, que las utilizó frecuentemente hasta el punto de convertirse en herramientas para su legitimación política (...) de esta manera, la geografía y la estadística se convierten en instrumentos para la política y desde luego para la guerra que se desarrollaba en la frontera de los estados<sup>544</sup>.

Las familias de la élite contaron y trazaron las fronteras de los espacios antioqueños en la colonización de Suroeste; señalaron el “orden natural” de las cosas en el cielo como en la tierra, en la paz como en la guerra. Las familias de las élites pre-determinaron los “vacíos morales de la historia”, diseñaron el rostro de Jano mirando hacia el futuro, lo que viene siendo en propiedad el futuro de la “raza” como modelo de “sagrada familia”; evidencia de ello en el contexto de la colonización del Suroeste es la pintura de Cano: *Horizontes*.

Contar y mapear por las élites antioqueñas es lo propio de una cultura dominante que se encuentra libre de toda “culpa histórica”<sup>545</sup>. La colonización del Suroeste no será ajena a ello, lo que le garantiza a las élites el control del espacio y de las burbujas esparcidas en la gran espuma de la colonización<sup>546</sup>.

Sin mapas y estadísticas no hay conquistas, sin mapas no hay espacios donde ejercer el poder; se trata entonces de contar familias y cercar por parte del que cuenta y mapea. Eso hacen los empresarios de la colonización antioqueña. Mapas y estadísticas de la colonización del Suroeste, signados por las ideologías, son medios y contenidos para la propaganda. Ello es fomentado por las élites y sus intelectuales orgánicos desde las épocas más tempranas de la República<sup>547</sup>. Se trata de un esfuerzo por delimitar el espacio Antioquia con respecto al espacio Colombia, se trata de delimitar el espacio Antioquia con respecto al Suroeste y esté con respecto a los pueblos de colonización.

<sup>544</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 239.

<sup>545</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 795. “Quien dibuja el mapa pretende haber actuado correctamente desde el punto de vista cultural, histórico, jurídico y político, por más que los libros negros de los siglos de la colonización presenten retrospectivamente balances finales desoladores”.

<sup>546</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 240. “La representación del espacio mediante los mapas ofrecía información sobre accidentes físicos y límites provinciales, importantes para organizar la administración territorial de la provincia y para la fundamentación científica de un proyecto político e ideológico de expansión territorial”.

<sup>547</sup> *Ibid.*, p. 247. “El trabajo más representativo era el *Ensayo sobre la geografía de Antioquia*, publicado hacia 1810 por José Manuel Restrepo, el abogado, colaborador de Francisco José de Caldas y sobreviviente de la persecución de las huestes de reconquista...”.

El espacio no tiene nada de gratuidad, ni política, ni militar, ni religiosa; según los intereses económicos, funge como mercado o representa el mercado de consumo a la vez que los bienes naturales o manufacturados dispuestos allí por la producción. El espacio es la economía por otros medios; así lo es en la colonización del Suroeste:

En suma la colonización de fronteras es una de las estrategias más importantes para la ejecución del proyecto político de las élites antioqueñas, pues presenta una solución globalizante a los cuellos de botella de la económica provincial, en tanto que impulsaba la generalización de la pequeña producción parcelaria sobre la economía campesina (...) Finalmente, para impulsar la moral doméstica como condición del éxito del modelo mercantil especulativo<sup>548</sup>.

La moral de la familia ligada al mercado (“la moral doméstica como condición del éxito del modelo mercantil especulativo”) y el mercado ligado a la propiedad privada, lo que a su vez garantiza la “estabilidad” de las élites familiares dominantes y el control del “pueblo” (gracias a las estadísticas y mapeo interesado y egoísta). De ahí la importancia del espacio bajo la mirada de estadísticas y mapas. El espacio, el territorio, es donde están las personas, los individuos, las familias; es allí donde está la mano de obra, los campesinos-militares a la hora del llamamiento a las armas y las guerras y las almas para los pastores de la Iglesia.

Mírese por donde se mire, se trata de pensar el espacio, de medirlo, de delimitarlo, de cuantificarlo y cuantificarlo. Es la herramienta con las que cuentan las élites, materia prima para promover el regionalismo, garantizar los mercados, garantizar las almas mansas para el pastorado, el control político de la élite conservadora-teológica asentada en el panóptico.

Se trata de controlar el espacio y de mantener la díada interno-externo, de lo endo y lo exosférico como mecanismo de cohesión por parte de la élite.<sup>549</sup> No hay, entonces, gratuidad. “La raza antioqueña” es un propósito ideológico interesado (egoísmo económico). Como propósito tiene una serie de medios

<sup>548</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 315-316.

<sup>549</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 278. “Antioquia también se caracterizó por desarrollar las guerras fuera de territorio, aunque hubo incursiones militares que llegaron hasta la propia capital, Medellín: Este hecho no era accidental; fue una estrategia de la élite político-económica de dicho Estado, que pretendía mantener unas condiciones favorables para la realización de sus negocios”.

de propaganda, al punto que la “raza” reemplaza en muchos momentos la cultura como expresión de la vida<sup>550</sup>.

### 3.9 Espacio y cultura

Podemos decir que la “raza antioqueña” forma parte de la cultura en el espacio de Antioquia; no puede ser de otra manera, se reconoce; pero ello no puede reemplazar el conjunto antropológico del pueblo antioqueño que históricamente ha sido diverso y no homogéneo. Lo diverso y lo no homogéneo ha sido reemplazado oficialmente por las ideologías de las élites antioqueñas a lo largo del siglo XIX y XX. Los que no se acogen a los parámetros culturales de “la raza antioqueña” son marginados y proscritos de todos los discursos y prácticas culturales. Predomina la ortodoxia según los dictámenes de las élites antioqueñas en todos los campos de la vida como expresión antropológica y cultural.

La burbuja panóptica de Medellín a lo largo del siglo XIX señala los parámetros culturales de “la raza antioqueña”, interesada en asuntos, digamos, poco refinados: las guerras y los negocios de las fronteras de la colonización. Una élite como la antioqueña del siglo XIX es una élite altamente estresada que se mantiene permanentemente en pie de guerra, creando así unas realidades regionalistas que por su misma naturaleza excluye al otro según los íterese de la élite<sup>551</sup>.

Ello arroja una cultura del tanathos que será fundamental para los procesos de identidad de la llamada “raza antioqueña”, aspectos que la élite no reconoce, ni ayer ni hoy. ¿Cómo entonces nominar 100 años de guerras desde la antropología y la cultura? ¿De qué manera expresarlos? ¿Unas prácticas de desprecio en y hacia las fronteras del espacio antioqueño?

<sup>550</sup> HENRY, Michel. La barbarie. Madrid: Caparrós, 2006. p. 19. “¿Qué es, pues, la cultura? Toda cultura es una cultura de la vida, en el doble sentido en que la vida constituye a la vez al sujeto de esa cultura y su objeto. *Es una acción que la vida ejerce sobre sí misma y por la que se transforma a sí misma en cuanto es ella misma se transforma y es transformado.* “Cultura” designa la autotransformación de la vida, el movimiento por el que no cesa de modificarse para alcanzar formas de realización y de cumplimiento más altas, para acrecentarse”.

<sup>551</sup> VÉLEZ RENDÓN, Op. Cit., p. 288. “Las guerras del siglo XIX tuvieron como efecto, además de las consecuencias demográficas, económicas y políticas que generaron, la creación de fuertes sentidos de pertenencia e identidad, en este caso para disociar. Esta afirmación es válida, sobre todo, para las zonas de fronteras, donde la guerra y los conflictos se vivían de manera diferente y producían, por lo mismo, efectos a veces poco calculados en el centro”.

Se crean así unos contenidos atmosféricos para el espacio antioqueño y sus distintas burbujas cargadas de odio y miedo, de maniqueísmos y de desprecio por el otro, para Antioquia y fuera de ella<sup>552</sup>. Atmósferas y espacios irrespirables para cualquiera que muestre disenso a los valores promocionados por las élites. Promoción que es posible por la propaganda. La misma será tóxica y emanará sus miasmas por todos los espacios de Antioquia desde el panóptico de Medellín, pretendiendo la uniformidad ideológica, la que lleva la propaganda sobre sus hombros, y se refuerza desde la praxis de las instituciones: Vigilar y castigar desde los dispositivos que para eso tienen: el púlpito, el confesionario, la cárcel, las escuelas, los cuarteles, el aparato judicial, etc.

Una praxis desde el poder y la propaganda por las élites interesadas. Se trata de aplanar y borrar los disensos, de asimilar los miasmas tóxicos como si fuese un privilegio de todos. Cuando las instituciones hayan cumplido su misión histórica se podrá también decir que el resentimiento general es un bien de todos<sup>553</sup>. Así las élites logran establecer un proyecto mono-cultural altamente ideologizado, a pesar de las evidencias de “*los libros negros de la historia colonizadora*”. Ese proyecto se pactará en la Constitución de 1886 como un bien de todos.

Las ideologías afines a las élites del siglo XIX antioqueño resolvieron más mal que bien los efectos “colaterales” del pretendido “*contrato social*”. A lo largo y ancho del siglo se manifestaron los fracasos de los contratos nirvánico-topológico: “*la ceguera espacial y la idea de una configuración voluntaria de unidad de un pueblo*”, si se quiere de una cultura. Sus efectos se sentirán hasta que se derogue la Constitución de 1886 por la Constitución de 1991. Uno de sus hilos, solo uno de sus hilos conductores en el espacio y en el tiempo, es el rastro de sangre de las violencias políticas en 200 años de vida republicana. Creo no exagerar.

<sup>552</sup> Ibíd., p. 291. “Los caucanos tenían, pues, fama de “insurrectos”, “saqueadores”, asoladores de las propiedades, incendiarios, asesinos, profanadores de la santa religión. Y por donde pasaban se ponían en peligro los valores y principios más importantes que forjaron, para la época, la identidad del pueblo antioqueño: la religión, la propiedad, y la integridad y el respeto de las mujeres”.

<sup>553</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 305-306. “Por lo demás está claro que los ministros del Interior cubren el lado constitucional de la merdocracia, mientras que los medios, como fuerzas merdocráticas indirectas, se aprovechan de sus márgenes de maniobra (...) Para hablar con Nietzsche, la letrina massmediática organiza el contexto de olor del resentimiento general”.



### 3.10 De los Estados Federados, la colonización del Suroeste y la hegemonía conservadora

Las confrontaciones contractualistas de la Constitución de 1853, tienen hondas repercusiones en Antioquia y en especial en los movimientos y desplazamientos de las colonizaciones del sur y del Suroeste.

Se quiere señalar que en la Constitución de Colombia de 1853 (República de la Nueva Granada) se concierta, más mal que bien, bajo los ideales del contractualismo. Es un contrato de los “granadinos” en el *ninguna parte*. Se reconocen los territorios no como espacios antropológicos diferenciados sino como espacios políticos, burocráticos aplanados administrativamente<sup>554</sup>. La cosa “administrativa constitucional”, burocrática, molesta a las provincias, más bien, lo que molesta a las provincias es el centralismo de la Nueva Granada que de una u otra manera no responde a las necesidades políticas y económicas de las élites de las provincias y sus respectivas burbujas.

En Antioquia molesta lo “granadino”, se resisten al centralismo y ante todo a las reformas dirigidas a la Iglesia, reformas que consideran amenazas contra la formación moral y la familia. Molesta también a las élites conservadoras la no realización del viejo proyecto de una Antioquia autónoma e independiente plasmado ya en la Constitución de 1812 y modificado por motivos de fuerza mayor en 1815<sup>555</sup>. Constitución que recogía los intereses locales y de la “so-

ciudad antioqueña” como expresión de la familia. Una Antioquia que defendía, no el “*sentido común*”, sino los intereses egoístas o los deseos comunes de las familias poderosas que contaban con el apoyo de los curas como parte integral de la élite. La primera Constitución de la Nueva Granada responde, en palabras de José María Samper a “*reformas demasiado audaces*”, es decir ilustradas, cosa que molesta a los conservadores antioqueños y por extensión a la Iglesia<sup>556</sup>.

En 1858 se firma otra Constitución Nacional (en reemplazo de la de 1853 -la de Hilario López y José María Obando), que a la vez permite que se firme una nueva Constitución para Antioquia, precedida por la de 1856<sup>557</sup>. Se trata de una sucesión de conflictos y de guerras entre el poder central y las élites antioqueñas, las que añoran un “*territorio independiente*”, ese proyecto se ve interrumpido una vez más. Recordemos, el primero de esos proyectos se dio gracias a las guerras de Independencia y la reconquista española (1810-1819); el segundo gracias a la República de Colombia, más conocida como la Gran Colombia (1821 - 1830); el tercero gracias a la República de la Nueva Granada (1830 - 1858). La Constitución de 1858 da carta blanca, no sin dificultades, al proyecto de autonomía tanto tiempo añorado por las élites antioqueñas.

En la Constitución de 1858 el asunto antioqueño no es nada idílico y sí bastante problemático para lo que resta del siglo XIX. El país y Antioquia se ven abocados desde 1858 a una serie de hechos y conflictos constitucionales: la firma de la Constitución radical de 1863 (Rionegro); la reforma constitucional y conservadora de 1864 para la Antioquia federal; las reformas constitucionales de 1877; la Constitución de 1886. Así, entre constituciones

<sup>554</sup> **Constitución política de la República de la Nueva Granada, 1853.** Capítulo 8. ° Del régimen municipal. Artículo 47. El territorio de la república continuará dividido en provincias para efectos de la administración general de los negocios nacionales; y las provincias de dividirán en distritos parroquiales. Esta división puede variarse para efectos fiscales, políticos y judiciales, por las leyes generales de la República, y para efectos de la administración municipal, por las ordenanzas municipales de cada provincia”. [En línea]. <Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2212/10.pdf>> [Consulta: 8 Mar., 2011].

<sup>555</sup> **Dolores Gómez G. Natalia Flórez Mejía.** Análisis comparado de las Constituciones antioqueñas de 1812 y 1815. [En línea]. <Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1514/151413539004.pdf>>. [Consulta: 8 Mar., 2011]. “Fruto del estudio de los acontecimientos del derecho decimonónico en general, y del trienio tan mencionado en particular, es pertinente afirmar que fueron tres las razones generadoras de la expedición de una nueva constitución, la de 1815, a saber: implantación de un régimen centralista como resultado de la guerra civil, temor a la llegada de los pacificadores, y finalmente, la presencia de la **eficacia simbólica**”. (Ibíd., p. 311). “**La eficacia simbólica** hace referencia a un manejo de los problemas con base en la emisión de normas, buscando que la comunidad vea en ellas la solución, no obstante, este intento no resuelve tal problema y de hecho puede empeorarlo,

aunque se haga creer que con esto retornará la tranquilidad”. (BOTERO BERNAL, Andrés. Diagnóstico de la eficacia del Derecho en Colombia y otros ensayos. Medellín: Señal Editora, Fondo Editorial Biogénesis, 2003. p. 33). [Los subrayados son míos].

<sup>556</sup> SAMPER, Op. Cit., p. 35. “(...) El movimiento político suscitado por el radicalismo, que era entonces una mezcla de aspiraciones generosas, convicciones poco reflexivas sobre reformas demasiado audaces, ciego culto tributado a la lógica de las ideas, desinteresada y quijotesca filantropía, espíritu novelero y de imitación del radicalismo revolucionario de los franceses, y petulante confianza en el porvenir de la República radical, organizada por la Constitución de 1853”.

<sup>557</sup> VALENCIA VILLA, Hernando. Cartas de batalla (Una crítica al constitucionalismo colombiano). Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987. p. 135. “Bajo la Constitución de 1853 hubo treinta y cinco provincias. A principio de 1855, algunas de ellas lograron agruparse en unidades superiores llamados estados soberanos y conseguir del Congreso leyes especiales que sancionaron dicho status (...) Antioquia obtuvo el mismo régimen, y para fines de 1857 muchas de las provincias se habían transformado en estados soberanos dentro de un Estado unitario (...) el congreso de la Nueva Granada aprobó la Constitución de la Confederación Granadina en mayo 22 de 1858”.

y reformas constitucionales se suman *siete* episodios con sus respectivos efectos nacionales y locales. ¿Pero qué dice la Constitución de 1858? ¿Qué impactos tiene en Antioquia? ¿Qué conflictos provoca?

Citemos nuevamente y en extenso a Luis Mario Marín Cadavid, autor que da una idea del espíritu general de las constituciones antioqueñas federativas en términos legales y constitucionales, recalcando algunos aspectos ya citados pero desde otra perspectiva:

Formalmente, el Estado Soberano de Antioquia fue creado mediante Ley de junio 11 de 1856 y a él fueron incorporadas las que hasta entonces eran las provincias de Medellín, Antioquia, y Córdoba (...) Después de expedida esa primera Constitución, y a lo largo de los escasos treinta años que iba a durar como Estado federal, infortunadamente Antioquia se iba a encaminar por la misma senda de inestabilidad institucional y jurídica que siempre ha caracterizado el sistema constitucional en nuestro medio. Esto es así en la medida que en ese corto período el Estado federado tuvo las siguientes constituciones: la de 1856, la primera de 1863, la segunda de 1863, la de 1864, y la de 1877 (...) Este mismo autor (José María Samper) es de la opinión que en el caso antioqueño, de manera particular, esta inestable realidad política y constitucional resultaba preocupante y por eso la fustigó fuertemente: *“Tenemos, pues, que en el solo transcurso de diez y ocho años (de 1856 a 1878) Antioquia, el Estado más práctico y positivo, el de ideas más estables, el más adicto al trabajo y al orden, se dio siete constituciones diferentes, amén de un acto reformativo de importancia; obras que reflejaron las alternaciones de los partidos en el poder y la completa contradicción de sus ideas”* (...). Tenemos así que la Constitución antioqueña de 1856 gozaba de un claro acento conservador, gracias entre otras razones, a que ella fue expedida por una Asamblea Constituyente que fue presidida por Mariano Ospina Rodríguez, padre del conservatismo colombiano y en la que también tomaron parte Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa, máximos exponentes regionales de esa alternativa partidista y quienes posteriormente dirigieron los destinos del Estado de forma sucesiva como presidentes, entre enero de 1864 y diciembre de 1876. Señálese, además, que también hacían parte de ese cuerpo al menos cuatro connotados eclesiásticos de la región. Todo ello explica suficientemente por qué en el contexto de una República Liberal que propugnaba por un laicismo creciente que generaba un creciente enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, en Antioquia

se hubiesen elevado al rango de norma constitucional disposiciones tan exóticas como las que siguen:

*Art. 101. La religión católica, apostólica, romana, única, que hoy se profesa públicamente en el Estado, llena las condiciones exigidas en el inciso 5° del art. 5° de la Constitución de la República y satisface las exigencias de la subsistencia y seguridad del Estado, y su libre ejercicio será cumplidamente asegurado.*

*Art. 102. Ninguna corporación ni funcionario del Estado podrá dar a los lugares destinados al culto otra aplicación distinta de este objeto ni gravarlos con ningún género de contribuciones. Las propiedades y rentas destinadas al sostenimiento del culto y las que pertenezcan a una comunidad o corporación religiosa, gozarán de la misma garantía que las propiedades y rentas de los particulares y no podrán ser ocupados ni gravados de una manera distinta de estas<sup>558</sup> (Cursivas del original).*

La Constitución de 1864 permite a la élite antioqueña y conservadora, en cabeza de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa (*“y al menos cuatro connotados eclesiásticos”*), arremeter en un primer momento contra las disidencias locales, lo que las élites llaman *“los malos antioqueños”* o, en su defecto, partido liberal.

Élite parapetada en el Partido Conservador y promocionando desde los púlpitos lo que de una u otra manera iría ser el núcleo vital y el ADN de la *“raza”*, como proyecto cultural para Antioquia *“en el contexto de una República Liberal”*. Lo exógeno para Antioquia es liberal, lo endógeno para el espacio antioqueño y sus respectivas burbujas es de preeminencia conservadora. Desde el panóptico las élites con el respaldo de sus *“intelectuales orgánicos”* trazan los lineamientos y la historia de la *“raza antioqueña”*<sup>559</sup>.

<sup>558</sup> MARÍN CADAVID, Op. Cit., p. 240-242.

<sup>559</sup> VALENCIA VILLA, Op. Cit., p. 134. *“El experimento radical fue, en consecuencia, el resultado de una opción racional del liderazgo liberal y no un accidente o un acto de Dios, como han sugerido los historiadores conservadores que dominaron el panorama intelectual nacional después de 1880 y fabricaron una Leyenda Negra en torno al Olimpo Radical y a su gestión histórica. En otras palabras, en tanto el proyecto federalista fue derrotado por la Regeneración en los campos de batalla de las armas y de las constituciones, fueron los vencedores los que escribieron la historia del liberalismo radical entre 1858 y 1886 presentándola como anárquica, caótica y otros epítetos de la misma jaez (...) fue un presidente conservador (...) quien adoptó el federalismo formal y material (...) para la Nueva Granada en 1856. Más aún los conservadores se lucraron del federalismo, en lo económico y en lo político (...) y de la devolución de los poderes a las regiones (...)”*.

Se cumple aquello de que la “historia la escriben los vencedores”. Las élites conservadoras y la Iglesia antioqueña, vencedoras por las armas y la propaganda, diseñan el proyecto cultural de Antioquia como un sentimiento mediático del “nosotros”<sup>560</sup>. Una cultura como la expresión dominante para Antioquia gracias a las guerras y a un regionalismo conservador endógeno y también gracias a una república liberal (exógena), que no tiene dominio real en Antioquia desde 1864 hasta 1930. El golpe de gracia al liberalismo y la redención conservadora para sus élites se concreta en el proyecto federalista, que termina por diseñar “lo antioqueño” a partir de 1864<sup>561</sup>.

La Constitución de 1864 es considerada por los escritores de oficio de lo conservador como la más importante para la Antioquia del siglo XIX. Por varios motivos y razones: permitió afianzar el proyecto conservador cuando se “normalizó la cuestión religiosa” (1886); se solidifican las colonizaciones de Sur y del Suroeste; se lleva a cabo el proyecto homogeneizador cultural de lo que se entenderá en el futuro como antioqueño; se define con claridad lo que ha de ser lo espacial en Antioquia según los designios de las élites. Digamos que se institucionaliza lo religioso católico como razón de Estado y der ser-en-el-mundo-de-la-vida-antioqueña. Ese proyecto le toma a las élites sus buenos 13 años. Pero en su conjunto tardara unos 30 años (1856 - 1886<sup>562</sup>).

<sup>560</sup> SLOTERDIJK, Esferas II, Op. Cit., p. 306. “La producción massmediática (verbal, pictórica, folclórica-musical) de miasmas autoestresantes, inductora del sentimiento del “nosotros”, se puede llevar a cabo sin control”.

<sup>561</sup> MARÍN CADAVID, Op. Cit., p. 244-245. “El proyecto conservador se concretó cuando abolieron la Constitución antioqueña de 1863 y la sustituyeron por la de 1864 copiada casi en su totalidad de la que había sido expedida en 1856. La nueva Constitución, expedida el 13 de agosto de 1864 y que fue un texto suscrito por lo más destacado de la dirigencia conservadora antioqueña: Marceliano Vélez, Justiniano Montoya, Abraham Moreno y Recaredo de Villa, debe ser considerada como la Constitución antioqueña más importante, no sólo porque sirvió de acicate al eficiente proyecto conservador antioqueño, sino también por su dilatada vigencia temporal, pues ella duró 13 años, hasta el 21 de agosto de 1877, cuando fue reemplazada por un Acto Constituyente Transitorio expedido por el gobierno liberal que en ese momento se impuso en Antioquia en el marco de otro proceso revolucionario. Parte del éxito de ese proyecto conservador estuvo dado por el hecho de que, al menos en Antioquia, se normalizó la cuestión religiosa”.

<sup>562</sup> *Ibid.*, p. 247-248. “Después de esta última confrontación partidista, el sistema federal fue suprimido en Colombia por la Constitución de 1886, cuyo art. 1º proclamaba contundentemente que: “La Nación colombiana se reconstituye en forma de República unitaria”; mientras que el art. 183 procedió a suprimir las legislaturas seccionales. De esa forma, el proyecto federal desapareció en Antioquia y en toda Colombia y hoy no parece ser más que el recuerdo de un debate ya superado. Es más, en razón de las profundas contradicciones que la implantación de ese modelo supuso, se puede afirmar que se trata de un debate que no sólo está olvidado, sino que está muy desprestigiado, pues se asume que el federalismo no fue más que un mero trasplante que sumió al país en la anarquía organizada. Sin embargo y como dice Tirado Mejía: “... estudios más cuidadosos y con una óptica más adecuada del poder real, nos llevarían

### 3.11 Cierre y apertura: espacio y tiempo

Treinta años claves para observar el asunto de la propaganda, es en ella y a través de ella que se pueden comprender los enfrentamientos ideológicos, las distintas posturas de los bandos en conflicto, las valoraciones que se hacen del mundo-de-la-vida-antioqueña, los intereses económicos, el sentido de la propiedad privada, la moral con sus “buenas” o malas “costumbres” dependiendo quien lo diga. Se pueden comprender, ¡cómo no!, las pasiones encontradas en materia política y religiosa.

A partir de los presupuestos históricos y epistemológicos de este ya largo recorrido textual y contextual, visto desde varias perspectivas, en distintos momentos históricos que se cruzan temporalmente para un mismo espacio, o más bien, para la idea del espacio antioqueño, nos adentraremos en los archivos de prensa en lo que ya habíamos nominado como *escenarios mediáticos*. Ello con el fin de señalar los fenómenos de la teológica-política con respecto al acontecer antioqueño en los años transcurridos desde 1863 hasta 1886.

Contamos para lo que sigue con los presupuestos teóricos de la historia, que será el referente de contexto, para centrarnos en los textos, es decir en la propaganda. No establecemos un “análisis en dirección de la episteme a la que puede dar lugar”; lo propagandístico se abordará desde una arqueología del saber en dirección de los “comportamientos, de las luchas, de los conflictos, de las decisiones y de las tácticas”<sup>563</sup>. Es decir, en dirección de los

*a conclusiones diferentes [...] Dentro del federalismo se permitió a cada Estado expedir su propia legislación; en consecuencia, las oligarquías regionales, dentro de su ámbito de influencia, legislaron para apropiarse del patrimonio nacional de acuerdo con las particularidades regionales. Que en Antioquia, principal centro minero por aquel entonces se expidiera el más avanzado código de minas, o que en Panamá que por su posición geográfica era asiento del más desarrollado comercio se expidiera el más avanzado código en la materia, implicaba que la descentralización permitía la resolución adecuada de los asuntos”.*

<sup>563</sup> FOUCAULT, La arqueología del saber, Op. Cit., p. 253. “Me parece que se podría también hacer un análisis del mismo tipo a propósito del saber político. Se trataría de ver si el comportamiento político de una sociedad, de un grupo o de una clase no está atravesado por práctica discursiva determinada y descriptible. Esa posibilidad no coincidiría, evidentemente, ni con las teorías políticas de la época ni con las determinaciones económicas: definiría lo que de la política puede devenir objeto de enunciación, las formas en que esta enunciación puede adoptar, los conceptos que en ellas se encuentran empleados, y las elecciones estratégicas que en ella operan. Este saber, en lugar de analizarlo —lo cual es siempre posible— en dirección de la episteme a la que pueda dar lugar, se analizará en dirección de los comportamientos, de las luchas, de los conflictos, de las decisiones y de las tácticas. Se haría aparecer así un saber político que no es del orden de la teorización secundaria de la práctica, y que tampoco es una aplicación de la teoría”.

comportamientos y luchas teológico-políticas de una “sociedad” denominada como antioqueña ya largamente descrita a partir de ciertas circularidades del texto a los que no vimos obligados. No se trata en lo señalado desde la primera página en seguir un orden cronológico, sino en señalar unos fenómenos recurrentes y temporales. Con la certeza de que estamos creando un espacio inamovible y claramente limitado, donde es posible poner en escena los fenómenos de la propaganda. Es decir, propiciando desde la filosofía un contexto para nuestro interés investigativo.

La propaganda hace referencia a los sótanos de la cultura, allí donde están los trastos que no parecen tener buen uso en el recibidor de la casa de la Historia. Los trastos que los historiadores parecen desechar por vergonzosos, inanes o intrascendentes, simples o groseros, pasados de moda y otras escorias. Escorias que tienen su razón de ser y de existir; son el subproducto de los pulimientos de los metales que se forjan en la fragua de los herreros, obligados a trabajar en “ese infierno”: fuego abrasador, olores azufrados, humos espesos, temperaturas elevadas, emanación de vapores, etc. Herreros en los que se inspiraron los *infernólogos* de la Edad Media<sup>564</sup>. Sí, la cultura oficial de las élites requiere de un pulimento que arroja escorias. Es, pues, el pulimento de un metal: el cobre, que siempre se encuentra en estado impuro.

<sup>564</sup> SLOTERDIJK y HANS-JÜRGEN, Op. Cit., p. 322. “En un bello libro, *Herreros y alquimistas*, Mircea Eliade ha mostrado cómo en las culturas primitivas estos (los herreros) constituían una casta envuelta en el misterio y maldad, en cuyo retrato se inspiraron los *infernólogos* posteriores para elaborar la carta de persecución del diablo que se clavaba en la puerta de las iglesias, si a lo largo de todo el Medioevo, el diablo hechizó, cojeó y hedió, fue a causa de su parentesco con los herreros, que trabajaban en infiernos abrasadores y tenían que vérselas por lo general con procedimientos perversos”.

## Capítulo dos Propaganda en el federalismo antioqueño (1863 - 1886)

(Nota) previa. En los textos de archivo de prensa, van en negrilla las expresiones, **nosotros, nuestro y nuestra**. Así el lector se formará una idea clara de lo que permite desarrollar el hecho medular que da razones de la denominada “raza antioqueña”, parte esencial de las tesis que aquí se despliega. Otro sí. El lector, esperamos indulgente, notará la reiteración de ciertos temas, ello inevitable dadas las circularidades de la propaganda durante los 22 años de defensas y ataques a la Constitución de Rionegro. No es otro el interés de unos y otros: defenderla a toda costa –liberalismo-, destruirla a como dé lugar –conservadurismo-. Tratamos de abreviar hasta donde nos fue posible).

### 1.1 Introducción general

El riesgo que corre el que se sumerge en los sótanos de la propaganda antioqueña no es pequeño. Si lo pudiéramos resumir en unas pocas palabras (¿adjetivos?) ellas serían las palabras del odio destructor a nombre del bien o del mal<sup>565</sup>. De esa tragedia histórica, ¿será un oxímoron?, surge un volumen monumental de guiones o textos que dan presencia al desprecio por el otro, al fanatismo político y religioso, al engaño y la farsa, a la intolerancia social y cultural, a la mentira en lo pequeño y en lo grande, a la simulación de la vida cotidiana y, por supuesto, a todas las formas y maneras del cinismo, entre

<sup>565</sup> ZIZEK, Slavoj. El sublime objeto de la ideología. España: Siglo XXI Editores, 2010. p. 54. “Un compromiso excesivo con el Bien puede convertirse en el mayor Mal (...) si llegamos a obsesionarnos demasiado por el Bien y por el odio correspondiente por lo secular, nuestra obsesión por el Bien se puede convertir en una fuerza del Mal, una forma de odio destructor por todo aquello que no logra corresponder a nuestra idea del Bien. El verdadero Mal es la mirada supuestamente inocente que no percibe en el mundo sino el Mal”.



otras virtudes de las ideologías. ¿Cómo sumergirse en semejante atmósfera tóxica sin máscaras? ¿Cómo sacar algo en claro? ¿Cómo no dejarse arrastrar por las pasiones? ¿Cómo no tomar partido por una causa u otra? ¿Cómo mantenerse neutral? ¿Cómo pasar de largo frente a un engaño evidente o un crimen palpable?

Los retos son grandes, partiendo del hecho de que no soy partidario de hablar y escribir desde la frialdad y neutralidad simulada de la tercera persona del plural. Eso es como decir que los otros y no yo son los responsables. Un presente se conforma desde un pasado que nos da forma, quiérase o no, así que decir los “otros” me parece irresponsable.

Lo cultural y lo social no se dan por generación espontánea, de un día para otro; somos presentes porque tenemos pasado. Lo digo en el sentido de que si bien los fenómenos del federalismo antioqueño se presentan relativamente distantes en el tiempo según fuentes documentales, no lo están en términos culturales, “*sociales*” y espaciales; en esos fenómenos encontramos vigencias presentes y latentes. En esos “fósiles documentales” se encuentran genes que no han perecido y que de una u otra manera están presentes, mutantes y presentes; en muchos casos son las mismas creencias e ideologías con vestuarios distintos, representando más o menos el mismo guion en la escena de la historia con actores renovados.

No es un capricho de quien lo dice; lo dicho es posible gracias a los “efectos prácticos” que facilita la historia como saber y conocimiento. Allí nos apoyamos y orientamos en clave de la filosofía antropológica, pautando la narración con los distintivos de la fenomenología y la hermenéutica según las circunstancias del texto de archivo y el contexto de la historia cercana o lejana. La historia así abordada hace ver cercano lo distante. Profundizamos en ciertos mojones del pasado que nos trasladan al presente. Intuimos que el lector atento encontrará su hilo de Ariadna, así los laberintos de los arquitectos de la primitiva propaganda antioqueña (primitiva es primitiva) sean intrincados cómo los de Dédalo.

La primitiva propaganda política tiene la forma de un laberinto circular, lo cual nos obliga a reiterarnos, a trasegar aparentes caminos ya andados, a volver sobre lo ya dicho, a re-contextualizar textos y contextos aparentemente ya dichos. Los propagandistas y protagonistas de la época señalada son dados a re-contextualizar y des-contextualizar los hechos de la memoria y la historia según las conveniencias ideológicas. La propaganda trata de ideólogos, así que donde unos ven una cosa, los otros ven otra, siendo la cosa en sí la misma cosa. Las distorsiones del campo de visión de estos propagandistas (liberales, conservadores, teólogos, sacerdotes, etc.) en materia de historia

son muy variadas. Se trata casi de una “historia particular”, privada. Allí donde unos ven “*el bien*”, los otros ven “*el mal*”. El maniqueísmo, la retórica y la sofística estarán a la orden del día. De ahí queda el sabor de unos encarnizados *combates por la historia* con minúsculas de los que quisieron escribirla con Mayúsculas.

## 1.2 Respirar

¿Cómo sumergirse en semejante atmósfera tóxica sin máscaras? Imposible. Nos valemos de algunas herramientas y conceptos que permiten respirar allí donde el aire está enrarecido, que orienten como el hilo de Ariadna. Nomina-mos los hechos de propaganda a partir de un contexto histórico o filosófico que facilita sumergirnos en los textos propios de ella sin necesidad de reiterar lo dado por el texto mismo. Si afirmamos, por ejemplo, *que el texto se queda en lo retórico*, ya conocemos de antemano qué se entiende por retórico. Lo retórico, según cada ejemplo, se presenta en variadas y múltiples circunstancias bajo distintos motivos, lo cual permite afirmar lo que entendemos por textos circulares. Designamos unos fenómenos cualitativos que deben quedar explícitos de antemano. Señalaré, como ya se dijo, los fenómenos textuales de los archivos de propaganda (en seis escenarios mediáticos), señalaré sus motivos espacio-temporales, sus circularidades; se hará explícito cuantas veces se considere necesario buscando no aburrir al lector. No se trata de un capricho personal. Los textos que citamos así lo demandan; esas demandas son los combates por la historia de los protagonistas de la misma.

## 1.3 Herramientas para sumergirse en la propaganda antioqueña (modos de respirar con máscaras)

Los archivos consultados y los textos abordados han de facilitar los discursos de la propaganda, no explícitos en su totalidad. ¿Quién reconoce públicamente que está mintiendo por motivos ideológicos? ¿Por motivos religiosos? ¿Por motivos militares? Es más, se miente en muchos casos de buena fe. En materia ideológica es frecuente encontrar individuos abstrusos, analfabetas crasos, militantes unidireccionales, obedientes de banderías políticas o religiosas, ñoños que son arrastrados en muchos casos por los maestros del cinismo, por los fanáticos del odio, por hombres poderosos, ricos y temibles.

Dicho lo anterior hay que considerar el tipo de población y de individuos en una Antioquia rústica, analfabeta, elemental y temerosa, como la de la segunda mitad del siglo XIX, una población mediatizada desde adentro, en los límites espaciales de Antioquia y ante todos los límites del Panóptico, población mediatizada dadas los propósitos de las comunicaciones con un solo propósito: la propaganda, establecer una verdad para una sola causa, la “nuestra”.

En los periódicos la mentira no aparece bajo pretexto o excusa de tipo moral, así el moralismo de conveniencias se haga presente. La mentira es un propósito y una razón de ser por unos avisados que ocultan muy bien sus verdades, “verdades” implícitas que se harán explícitas gracias a que pueden ser comprendidas en un contexto espacio-temporal con antecedentes y precedentes históricos, como los ya reseñados en el Primer Capítulo. Reseñar textos en un contexto que se puede ver y entender gracias al amplio horizonte que facilitan la distancia y la bibliografía. Desde allí se infieren los fenómenos y los hechos de la propaganda. Desde el texto de propaganda nadie dice que miente, mintiendo de manera pública (es una especie de camuflaje: mentir sin ser visto). Se miente por razones estratégicas, por ignorancia e incomunicación (sabemos de las catástrofes de los mensajeros del bien a cualquier precio), se miente desde el silencio y se calla lo que no conviene. El texto, gracias al contexto, permite inferir la propaganda<sup>566</sup>.

Al sumergirnos en el texto, inferimos. Así queda en el primer plano de la escena lo que está oculto. ¿Y qué está oculto? El discurso ideológico en sus soportes de propaganda. Nos queda el discurso propagandístico en el primer plano de la escena, a la vista de los espectadores (de los lectores), desnudo y de cuerpo entero; esa explicitud ya evidente y desnuda, quizá demoníaca y crepitante, facilita entender en qué consiste la propaganda en la praxis del ejercicio retórico<sup>567</sup>, en las trampas del mentiroso y en los vericuetos del cínico.

Aquí no se trata de un análisis lingüístico o de las reglas y funcionamientos del lenguaje y la lengua; se trata de entender en los textos de archivo las

razones y motivaciones de sus escritores (muchos anónimos) y a qué juegan desde las ideologías<sup>568</sup>. Tampoco se trata de un análisis semiótico, así se coincida en el significado de los textos, mas no en sus fines, es decir, en el análisis del signo<sup>569</sup>.

Descartadas la lingüística, la semiótica y los juegos del lenguaje como lo entiende Wittgenstein, descartados esos valiosos recursos metodológicos, ¿qué queda? El texto de propaganda puesto en el primer plano de la escena gracias a lo que se infiere del archivo y de los apoyos bibliográficos de la filosofía y la historia; queda la aparente obviedad de la propaganda. Se trata de los regalos de la fenomenología de un modo completamente nuevo para algo que no es nuevo en absoluto<sup>570</sup>.

¿Y qué es lo “no nuevo” que se quiere presentar como “completamente nuevo”? La propaganda política y religiosa (la teología-política, simbiosis del Partido Conservador y de la Iglesia Católica en los territorios de Antioquia combatiendo las ideas liberales a la par que el liberalismo se defiende). Se quiere presentar como completamente nuevo la propaganda en el federalismo antioqueño (1863–1886). Pero ¿si el federalismo es lo más historiado? Es cierto, la abundancia literaria es abrumadora. Hay más, ¿se habla de ideologías? Por supuesto, ¿se habla de partidos políticos? En exceso ¿se habla de guerras? Los textos destilan sangre y huelen a pólvora. ¿Se habla de lo

<sup>566</sup> ARREGUI GARCÍA, Op. Cit., p. 230. “En un análisis de contenido, la inferencia consiste en formular conclusiones acerca de cuestiones no relacionadas con el contenido de los mensajes y comunicaciones, pero que se apoyan en los resultados del análisis efectuado. Las inferencias que el investigador formula pueden ser directas o indirectas. En el primer caso, se interpreta el contenido de los mensajes, y lo que dicen se traduce en una inferencia acerca de alguna cuestión no relacionada con el contenido analizado. En el segundo caso, se interpreta el contenido de forma inversa, de modo que lo que se traduce en la inferencia es justamente lo contrario de lo que se encuentra en el contenido analizado”.

<sup>567</sup> Ibid., p. 226. “En el texto retórico pueden rastrearse las huellas de los elementos que componen el hecho retórico. Por tanto, a partir de un texto retórico pueden analizarse los elementos externos que se reflejan en él”.

<sup>568</sup> Ibid., p. 223. “En primer lugar, mantiene semejanzas con el análisis lingüístico, pero como aclara Bardin (1986, p. 24), el análisis de contenido trabaja sobre la práctica de la lengua, mientras que el lingüístico describe las reglas de funcionamiento de la lengua, es decir, no pretende saber lo que significa una parte, sino describir cuáles son las reglas que hacen posible cualquier parte; establece el manual de juego de la lengua, mientras que el análisis de contenido trata de comprender a los jugadores, o el ambiente del juego en un momento dado: tiene en cuenta fundamentalmente las significaciones, puesto que trata de saber lo que hay detrás de las palabras

<sup>569</sup> Ibid., p. 224. “Por último, conviene mencionar la semiótica, que se ocupa del significado de los textos tal y como lo hace el análisis de contenido, pero se diferencia de éste en que su unidad última de análisis es el signo, puesto que el análisis semiótico lo que pretende es la construcción del texto, adoptando todo un aparato descriptivo-interpretativo de las acciones de los sujetos”.

<sup>570</sup> SLOTERDIJK, Esferas I, Op. Cit., p. 461. “Si bien se piensa, en estas observaciones (a nosotros nos corresponde la “obviedad de la propaganda”) no queda nada realmente nuevo, ya que manifiestan relaciones fundamentales que ya siempre, de alguna forma de representación o de algún modo, han de ser sabidas y atendidas. En estos asuntos lo que aparece como novum no puede ser otra cosa que la explicitud crepitante, quizá demoníaca, de la forma de representación. Aquí si el despliegue teórico ha de ser efectivo, hay que oír crujir el papel de regalo en el que se presenta una vez más el propietario, como algo nuevo, algo casi conocido y casi olvidado. Se trata del ruido típico que acompaña a los regalos que hace la fenomenología, pues regalar fenomenológicamente significa ofrecer de modo completamente nuevo algo que no es nuevo en absoluto”.

público y lo privado? No se puede pasar por alto. ¿Se habla de lo humano y lo divino? Pareciese que no hubiese otra cosa. ¿Se habla de los periódicos? Claro, en esas fuentes han abrevado todos, yo no puedo ser la excepción; esas son las fuentes y mis fuentes de archivo, esas y no otras. ¿Se habla de arquitectura, de costumbres, de gastronomía? Sí, y de un sinnúmero de cosas más, lo que muestra los ingentes esfuerzos de los historiadores. Gracias de todo corazón. ¿Se habla de propaganda? ¡No!

Se habla del primer piso, del segundo y del tercero piso de la Historia de la Antioquia republicana y sus instituciones. Al parecer a nadie se le ocurrió bajar al sótano, allí donde está lo deleznable, los papeles inservibles, lo que a nadie ya interesa, lo maloliente de la moral al uso, los adjetivos venenosos, allí donde están las sabandijas y las alimañas herrumbrosas que deja el río del tiempo. Todo está allí (y sigue estando) a los ojos de todo el mundo, todo impregnado por una atmósfera acre, irrespirable y tóxica. Así las cosas es mejor pasar de largo tapándose la nariz y mirando a los otros pisos, a los pisos de arriba donde hay claridades, ventanas por donde circula el aire fresco. Abajo todo es ambiguo, a media luz, penumbras, allí no hay ventanas, las escaleras que llevan al sótano están en muy mal estado.

Pero allí está la propaganda, el soporte para las feroces batallas ideológicas. Las ideologías necesitan soportes materiales, en este caso, papel periódico. Las ideologías son más o menos evanescentes cuando se contemplan a la distancia, nada en ellas parece duradero, su consistencia puede quedar en duda cuando los abismos espacios-temporales se agrandan. ¿A quién puede interesarle un exabrupto proferido hace 150 años? ¿Un insulto o una calumnia? ¿Un adjetivo desobligante? ¿Un epíteto? ¿Acaso no hay cosas más importantes para la historia? ¿Más apremiantes? Puede ser y así lo creo en el sentido de que gracias a esas “cosas más apremiantes” nos damos el lujo de bajar al sótano para mirar desde allí y desde abajo cómo se cimentaron los pisos de arriba. ¿Cuál fue el material empleado para ello?

Ese edificio es la institucionalidad de Antioquia que han historiado sabiamente algunos historiadores. ¿Qué contiene el sótano del edificio institucional? Lo que ya hemos dicho, lo no nuevo: la propaganda política y religiosa, que viene siendo el cómo, el porqué y el dónde se dieron los debates más acres de la historia antioqueña, eso lleva a decir quiénes fueron los protagonistas de esos hechos, de la redacción, escritura y publicación de la propaganda federal.

Se trata de los mismos individuos que en los pisos de arriba de la institucionalidad tienen bustos, estatuas, placas y discursos en papel pergamino, que hablan de “gestas”, de conmemoraciones, de lo bueno que fueron con sus familias y trabajadores, de lo “pujantes” que fueron a la hora de las coloniza-

ciones, de sus fortunas y méritos, de los creyentes y bondadosos que fueron. Allí esas placas y bustos no cargan polvo, son brillantes, pulidos y lustrosos como si el tiempo nada tuviese que ver con ellos, no hay máculas... El sótano dice otra cosa.

¿Qué dice? Tantas cosas. Anticipamos que son 22 años de intensa beligerancia, así en la paz como en la guerra<sup>571</sup>. De esos años y en esos años del federalismo leemos en los periódicos seleccionados y reseñados lo más crudo de la propaganda. En ese sentido se justifica la selección, ese es el propósito; seleccionar los periódicos más beligerantes, más agresivos que encontramos en el sótano de la institucionalidad. Estarán a la orden del día la beligerancia y la propaganda belicista. Repetimos: así en la paz como en la guerra. La idea que han vendido de que Antioquia fue “*un remanso de paz en aquellos 22 años*” no es cierta. De esa “paz” se hace especial énfasis en los dos gobiernos de Pedro Justo Berrío. Así adelantamos lo que abajo llamo estrés psicosocial. La propaganda belicista y reiterada torna la atmósfera de Medellín (el Panóptico) en tóxica, tal cual como se respira en el sótano del edificio institucional.

En el análisis que realizó en lo que llamo *escenarios mediáticos*, se escucha el *bajo continuo* de una partitura en 10 movimientos, interpretada según el orden de la conveniencia y los oportunismos. Partitura que han interpretado los políticos y las bandas militares en todas las partes del mundo donde ha habido enfrentamientos ideológicos y guerras:

- (1) Nosotros no queremos ir a la guerra.
- (2) La otra parte es la única responsable de que haya guerra.
- (3) El enemigo es la encarnación del demonio.
- (4) Defendemos una causa noble y no un conjunto de intereses particulares.
- (5) El enemigo comete atrocidades a sabiendas; si nosotros cometemos errores, es involuntariamente.
- (6) El enemigo usa armas no autorizadas.
- (7) Las bajas nuestras son muy pocas; las bajas del enemigo son cuantiosas.
- (8) Los artistas e intelectuales apoyan nuestra causa.
- (9) Nuestra causa es de naturaleza sagrada.
- (10) Los que cuestionan nuestra posición son traidores<sup>572</sup>.

<sup>571</sup> Ibid., p. 37. “La historiadora belga Anne Morelli hizo un valioso aporte al reformular las ideas de Ponsonby: “*Al declararse la guerra, la primera víctima que cayó en los campos de batalla fue la verdad (...), la mentira era un arma casi oficialmente reconocida y fabulosamente interesante y útil para la guerra*”.

<sup>572</sup> Ibid., p. 37.

No señalamos explícitamente cada uno de esos 10 movimientos. El lector los podrá observar por cuenta propia cuando citemos los textos. Pero ello no se hace por sí solo, y es aquí donde la fenomenología como herramienta de investigación ha de poner en escena lo que sustenta la propaganda del belicoso siglo XIX (desde las guerras de Independencia hasta la Guerra de los Mil Días se pueden contar nueve grandes guerras civiles).

La labor consiste en señalar de manera literal, y en primer plano, el documento de archivo. Por sí solo “no dice nada”, en cuanto y tanto no se ubique en su contexto histórico, así pretendemos poner en escena lo que no es explícito en el documento de archivo, sino implícito. Se trata de ubicar en el primer plano de la escena los fenómenos que subyacen en el texto de propaganda. Se trata de “hacer hablar” al archivo: el texto en su contexto. Ello obliga a narrar y a poner en evidencia las contradicciones entre lo que se afirma de manera explícita y los hallazgos de lo que subyace sumergido de manera implícita. Se recurre al ejercicio hermenéutico (limitando su horizonte en tiempo y en espacio), se recurre en algunos momentos a la falsación popperiana, si es del caso (refutando mediante el contraejemplo). Estas herramientas epistemológicas estarán puestas al servicio del relato fenomenológico, con el único objetivo de la indagación histórica en perspectiva de la propaganda.

## 1.4 La palabra en los discursos de la propaganda (la política antioqueña)

En los textos que se analizan es fácil ver los principales rasgos discursivos del lenguaje político que se emplea: el doble lenguaje (presencias y ausencias de palabras, o polisemias); las palabras de carácter polémico y ofensivo; las palabras con pretensiones de agitar y seducir apelando a las emociones más bajas o más elevadas; las palabras que apuntan a persuadir a otros intelectos.

Así mismo se encuentra el empleo de vocabulario técnico y complejo (legal o económico) que en vez de aclarar alguna situación la oscurecen. Se encuentra una enorme carga de frases hechas, sin ton ni son, traídas de los cabellos. Abundan las expresiones metafóricas según las circunstancias (para recalcar una situación o para evadirla); se nominan situaciones o hechos para eludir responsabilidades (por ejemplo, hablar de la ley en abstracto, ex nihilo); pasando todo ello por un cargante y pesado lenguaje de usos y abusos de adjetivos. Es frecuente encontrar cambios y giros de los discursos de acuerdo a las situaciones o a los hechos. Así, por ejemplo, el “pueblo” en un momento dado es ciego, torpe e ignorante, o bien, el “pueblo” es la razón de ser del go-

bierno o los políticos, cambios de un día para otro, ya en el mismo periódico y en distintas columnas o en ediciones posteriores.

Hay que anotar finalmente que algunos temas que tratan los distintos periódicos serán más o menos los mismos vistos desde sus posiciones ideológicas y según los intereses de la propaganda.

## 2. Seis escenarios mediáticos

### 2.1 Escenario número uno. 1863 – 1864 (Oposición y defensa de Berrío)

#### 2.1.1 Preámbulo general

La prensa liberal lo tuvo bien difícil en el Panóptico de Medellín desde 1864 hasta 1876, lo que no quiere decir que las cosas para esa misma prensa, pasada la guerra civil de 1877, fueran fáciles. Nada de ello fue posible.

A pesar (¿o por eso mismo?) de haber logrado los liberales en Colombia el poder y la presidencia de la Unión en 1863, haber logrado la Constitución de Rionegro, haber logrado el poder de lo que de ahora en adelante se llamará Estados Unidos de Colombia, a pesar de tener el control político de siete de los nueve Estados de la Unión que componen la república (las excepciones durante 22 años fueron Tolima y Antioquia; Cundinamarca depende de los vaivenes políticos de la capital), a pesar de todo esto y mucho más, como trataremos de entender, los periódicos liberales antioqueños la tuvieron bien difícil en términos políticos, periodísticos y, sobre todo, de propaganda. Si hubiese que definirlo en términos de competencia, los periódicos conservadores fueron los ganadores absolutos durante 22 años.

La propaganda conservadora es implacable y en muchos momentos, terriblemente despiadada, sin consideraciones ni concesiones de ninguna naturaleza; fue ello más duro y radical durante los catorce años de control absoluto y hegemónico de la presidencia de Pedro Justo Berrío y Recaredo de Villa. Así mismo, duro e intransigente durante los ocho años de las presidencias liberales. Los liberales le pusieron empeño a su propaganda, con todo lo que



ello significa desde la ideología, pero quedaron derrotados, como veremos. Para 1864 Berrío empieza su primera legislatura. Los liberales han sido derrotados militarmente en la batallas del Cascajo y Yarumal, derrotados por las armas y por las modificaciones conservadoras que logran establecer a la Constitución liberal de 1863 (artículos 6° y 7° y artículos 101° y 102°). Así se puede hablar de una Constitución antioqueña a la medida de las élites conservadoras y, ante todo, del Partido Conservador y de la Iglesia Católica, grandes aliados, como los que más, en la Antioquia federalista.

Es un escenario de altísimo estrés político y psicosocial, de intolerancias de todos los pelambres, el insulto, la difamación, el engaño, la mentira y los adjetivos de gran calibre están a la orden del día. Escenario que se presenta en dos espacios: una república liberal mayoritaria, una Antioquia cerrada y vuelta hacia sí misma donde el régimen conservador no brinda un solo resquicio a los liberales, una Antioquia atrincherada y armada de propaganda y dispuesta a la guerra en cualquier momento, y en dos coyunturas va a la guerra, defendiendo a rajatabla su norte y su guía: la teología-política.

**Nota.** La ortografía de los documentos de prensa se actualiza, dado que son textos ásperos y acres en los temas que tratan y como los tratan. Queremos que el lector no tropiece con la ortografía del siglo XIX para facilitarle la lectura y la comprensión de los mismos. Se mantendrán la redacción, la composición, el lenguaje empleado y los términos del discurso; si es del caso aclararemos lo opaco. Se trata de que el texto fluya con facilidad y comprensión.

### 2.1.2 El Alcance 1864 (Liberal)

*El Alcance*, periódico liberal, sale a circulación el 27 de julio de 1864, para hacer oposición al primer gobierno de Berrío. La dirección está a cargo de Camilo Antonio Echeverri<sup>573</sup>, (el “Tuerto Echeverri”). Sus contradictores en materia política son los periódicos conservadores *El Correo de Antioquia* y *La Restauración*. *El Alcance* tiene un propósito: vigilar que las autoridades conservadoras den cumplimiento a lo que ordena la Constitución de Rionegro. Su redactor y propietario en 1883, a cuatro años de su muerte (1887), describe en *Mi autobiografía moral* lo que fue *El Alcance*, sus propósitos y su estilo literario, no otra cosa que una arma para combatir lo que él llama “*propaganda católica casuística*”:

En la prensa de campaña son necesarios a veces, según mis principios estratégicos, ataques simulados, falsas alarmas, retiradas aparentes, mentirosos partes de batalla. La prensa política militante tiene su arte, pero también tiene su ciencia. Sus batallas se dan en el escritorio, que es el Estado Mayor general, aunque se gana en la imprenta, que es el verdadero campo de batalla<sup>574</sup>.

En los textos de *El Alcance* están diseñados casi todos los motivos de los combates políticos que se presentan a lo largo del federalismo: los partidos políticos, la Iglesia, la libertad de imprenta, la Constitución, la guerra, la educación, el clero, entre otros muchos asuntos. Sobre esos temas se volverá una y otra vez en todos y cada uno de los periódicos que citamos (liberales o conservadores) según las circunstancias del momento en los territorios de Antioquia o en el Panóptico. Esos temas se mirarán conforme a las perspectivas en que se presenten. Es como decir lo “mismo pero distinto”, tratando por nuestra parte de eludir las circularidades textuales. Pero será inevitable volver a los mismos temas y asuntos señalados. Nos queda la opción de profundizar y develar los hechos en cada uno de los momentos espacio-temporales que se presentan y en todos y cada uno de los temas mencionados y anotados por largos veintidós años de la escena mediática antioqueña y del Panóptico. Temas álgidos que en un momento ocupan la escena como actores principales; en otros harán parte del coro, como ocurre en la tragedia griega, dándole contexto al texto.

La queda. (Columna) —Como ninguno de los dos periódicos conservadores que se publican en esta ciudad, ha dado cuenta de ello, nos tomamos la libertad de avisar a los forasteros y extranjeros que vengan a la capital, que no anden por la calle después de las 10 de la noche, porque, por órdenes superiores, serán llevados a la cárcel. Viva la libertad<sup>575</sup>.

Los dos periódicos conservadores que reseñan son *El Correo de Antioquia* y *La Restauración*. Lo que recalca el texto como “*queda*” es lo que conocemos hoy “*toque de queda*”, la orden, no legal, instaurada por Pedro Justo Berrío, ordena que todo el mundo debe estar en su casa a las diez de la noche; de ahí la “*recomendación a los extranjeros*” desconocedores de dicha “*costumbre*”, que se guarden en sus habitaciones a la hora señalada, de no ser así pueden ser llevados a la cárcel. No es difícil imaginar un Medellín como un pueblo

<sup>573</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 57.

<sup>574</sup> ECHEVERRI, Camilo Antonio. *Mi autofotografía moral y otros escritos*. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri. Colección Bicentenario de Antioquia. s.l.: Fondo Editorial Unaula, s.f. p. 74.

<sup>575</sup> EL ALCANCE. Medellín 27 de julio de 1864. **La queda**. Página 2.

fantasma, con sus respectivos temores. Un gobernante y un partido político ejerciendo las funciones “administrativas” del Panóptico: toque de queda como se anota arriba. Pero no solo es un asunto administrativo de la “quedada”, se trata de ejercer control de la moral y la sexualidad de los medellinenses:

José De la Cruz Restrepo. El famoso secretario de gobierno de marrras, propone de una manera formal que se incorpore en **nuestro** Código penal, el quebrantamiento de cierto mandamiento —muy poco respetado— de la ley de Dios.” Sospechamos, por el tono, que se refieren al sexto mandamiento<sup>576</sup>.

Toque de queda, control moral, penalización del sexo y restricción a la prensa liberal, como se anota en *El Alcance*:

Libertad de imprenta. —La imprenta de (Silvestre) Balcázar en la cual se publica “El Alcance” cabrá en un bolsillo de chaleco. Y sin embargo, le han impuesto UN DERECHO DE DOS PESOS por mes. Esto se llama saber librarse de un enemigo. Dentro de algunos días, sino cierra la boca, le pondrán cuatro, ocho, veinte, hasta que calle. Ya se ve. Al dueño de la otra imprenta, cuyo objeto se reduce a decir que el gobierno es patriótico, sabio, justo, humano, católico, apostólico, tolerante y bueno, ile regalaron dos mil pesos! y el pan ha de ser partido<sup>577</sup> (Mayúsculas del original).

Estos hechos marcan y diseñan las luchas que se desatan a lo largo de 22 años; los iremos anotando y explicando en la medida que se presenten. Por ahora cabe señalar que la Iglesia y los conservadores como partido y gracias a la pluma de Mariano Ospina Rodríguez, justificará la teología como práctica política (teología-política), ello se comprenderá cuando la tesis tome cuerpo programático en el periódico *La Sociedad* (1872-1873).

A inicios del federalismo la teología-política tiene control pleno del Panóptico y lo administra según sus gustos y necesidades, lo cual es ampliamente respaldado por la propaganda que emiten sus periódicos; de momento cuenta a su favor con un *movimiento tipográfico* de tres conservadores y un liberal<sup>578</sup>. Las batallas ideológicas y propagandísticas se presentan en la arena del papel periódico.

<sup>576</sup> EL ALCANCE. Medellín 27 de julio de 1864. **Libertad de imprenta**. Página 2.

<sup>577</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>578</sup> EL ALCANCE. Medellín 27 de julio de 1864. **Movimiento tipográfico**. Página 2. “Se publican actualmente en la ciudad cuatro periódicos: el “Boletín Oficial”, “La Restauración”, “El Correo de Antioquia” i “El Alcance””.

Los bandos enfrentados perfilan desde un principio, todos y cada uno de sus criterios con respecto a lo que los atañe políticamente, así en la paz como en la guerra:

La Paz (Editorial). “¿Le conviene al Partido Liberal la guerra?”

Esto equivale a preguntar:

¿Cuál será, para el Partido Liberal, el término forzoso de la paz?

¿Cuál será el éxito PROBABLE de la guerra?

No tenemos necesidad de definir: todo el mundo sabe lo que quieren decir estas palabras PAZ y GUERRA.

La paz es la lucha de las almas, como la guerra es el choque de los cuerpos; en aquella se discute, en esta se hiere (...) **Nosotros** luchamos contra, lo que en **nuestro** concepto, es el ERROR; luchamos con el deseo y la esperanza de que la verdad que representamos sea reconocida y aceptada (...) Por eso nuestra arma es, y debe ser, la prensa, nuestra sola armadura, la verdad. (...) La guerra aniquilará a **nuestro** partido si sus adversarios vencen, y lo corromperá si es vencedor<sup>579</sup> (Las mayúsculas del original).

Si bien la reciente guerra civil en Colombia ha sido ganada por los liberales y por los radicales, habiendo instaurado con el triunfo la Constitución de Rio-negro, la de los Estados Unidos de Colombia, Antioquia toda está en manos de la teología-política y cuenta con su propia Constitución conservadora. Al momento del editorial (*La paz*) gobierna en Colombia el radical Manuel Muri-llo Toro quien ha recibido el poder de manos de Tomás Cipriano de Mosquera; en el Estado el radicalismo no tiene cabida y el gobierno está en manos del conservador Pedro Justo Berrío.

En este contexto se entiende el texto del editorial “¿Le conviene al Partido Liberal la guerra?”. Si bien es dubitativo, y no se tiene confianza, los liberales son sabedores de los desastres de la batalla por la presidencia que acaban de perder: la del *Cascajo*. La derrota liberal le permite a la Teología-política adaptar la Constitución nacional a favor de sus intereses y credos y elegir a Berrío como su presidente.

<sup>579</sup> EL ALCANCE. Medellín 3 de agosto de 1864. **La paz**. Página 1. Trimestre I. No. 2.

No es propiamente el editorial un llamado a la paz pero tampoco un llamado a la guerra, “*nosotros no queremos ir a la guerra*” y si la hay, son los conservadores los responsables de la misma. La guerra como amenaza permanente es estrategia también de la teología-política, recuperada la confianza después de la derrota nacional, nunca, ¡nunca!, dejarán de emplearla. En eso los liberales de Antioquia por razones obvias (minoría), son más prudentes o más cobardes, como se quiera. La amenaza de guerra permanente es lo que llamamos estrés psicosocial.

En amenazas de guerra el editorialista de *El Alcance* es más prudente, como podemos contrastar para esa misma época en la prensa conservadora, es decir en *El Correo de Antioquia* y *La Restauración*. Los editoriales y columnas de esos dos periódicos manifiestan explícitamente el entusiasmo y el triunfalismo por haber derrotado a los liberales en *El Cascajo* y *Yamural*, lo que les permite, primero que todo, acceder a los poderes del Estado y rearmarse militarmente, reorganizar las tropas al gusto conservador y aumentar los arsenales de guerra.

Estos hechos están puestos en balanza por el liberalismo: “*La guerra aniquilará a nuestro partido si sus adversarios vencen, y lo corromperá si es vencedor.*” Por eso opta el editorialista, sin reconocer la derrota y su posición minoritaria, por la salida propagandística: “*por eso nuestra arma es, y debe ser, la prensa, nuestra sola armadura, la verdad*”. Así, la causa liberal es la causa noble, es la verdad y no está de lado del error; todo lo contrario: “*Nosotros luchamos contra, lo que en nuestro concepto, es el error*”. Para la teología-política, los liberales encarnan el error y a él combaten en cuerpo y alma. Así quedan servidas las posiciones de uno y otro bando en el campo de las ideologías, de la propaganda y de los periódicos, entre otros medios. Así hasta la siguiente guerra civil y la otra... sin tregua ni cuartel según se vayan presentando los hechos menudos y grandes del-mundo-de-la-vida-antioqueña. El plato estaba servido, como se señala a continuación con respecto a otro de los protagonistas de la escena política del Panóptico, el clero:

El Arzobispo (columna). El sometimiento del SR. HERRERA, fechado en Cartagena el 27 del mes pasado, y que fue comunicado a esta ciudad, ha sido interpretado por los partidos políticos de MEDELLÍN, según el sistema y los deseos de cada uno. Los conservadores lo llaman “protesta contra las leyes nacionales”, porque no quieren que el pueblo vea en su Pastor un ciudadano pacífico y obediente. Y los liberales, que jamás han pretendido en cuestiones de dogma y disciplina, ni usurpar los derechos de la Silla Apostólica, se hallan satisfechos con que el Prelado colombiano obedezca al gobierno temporal en lo que sea de su competencia (...) la ley de

inspección de cultos se ha cumplido, y el Arzobispo volviendo sobre sus pasos, aunque tarde, ha llenado los deberes del cristiano y del patriota<sup>580</sup> (Mayúsculas del original).

El columnista señala el conflicto que se presenta entre la Iglesia y el Estado en toda la república, para que se dé cumplimiento o no, por la Iglesia a lo que ordena la Constitución de 1863 con respecto a la ley de *inspección de cultos*. Los hechos que menciona, al parecer, se presentan en la ciudad de Cartagena en cuanto y tanto el sometimiento a la ley del Arzobispo Herrera (No sé quién es *Herrera*, lo que sí sé es que no se trata de Bernardo Herrera Restrepo, para ese entonces se encuentra en París como seminarista a la edad de veinte años; los papeles protagónicos de Herrera Restrepo serán en propiedad en la llamada Regeneración<sup>581</sup>). Lo que dice el columnista, a fin de cuentas, es que el Arzobispo sí se ha sometido a la ley: “*volviendo sobre sus pasos, aunque tarde, ha llenado los deberes del cristiano y del patriota*”.

A lo largo de todo el federalismo antioqueño los fenómenos políticos o de cualquier otra índole que se presenten fuera de Antioquia son trasladados inmediatamente por los periódicos a la arena local. Para el liberalismo y la teología-política nada de lo que ocurre en otros ámbitos por cualquier motivo (en muchos casos sin siquiera conocerse los pormenores y las circunstancias de los hechos), puede ser ajeno. Lo nacional es también un asunto de agrios enfrentamientos locales, perdiéndose en muchos casos de vista el hecho original el cual pasa a un segundo plano, para ser ocupado por los asuntos locales o bien de Medellín (El Panóptico) o bien del Estado. Ello nos indica una crispación permanente y una guerra de rumores y habladurías que remplazan y hacen perder de vista el motivo original de la disputa que ocurre en otros espacios y en otro tiempo, como bien lo expresa el columnista: “*el hecho- el sometimiento de Herrera- ha sido interpretado por los partidos políticos de Medellín, según el sistema y los deseos de cada uno*”. Ya puestos en este punto y según *los deseos* de cada quien, los partidos y sus contradictores entran de lleno en la guerra de propaganda sin tregua ni cuartel; por eso es frecuente leer en los periódicos de los bandos enfrentados las denuncias reiteradas de la aparición y circulación de todo tipo de panfletos difamatorios por calles y paredes de Medellín.

<sup>580</sup> EL ALCANCE. Medellín 3 de agosto de 1864. **El Arzobispo**. Página ocho.

<sup>581</sup> HERRERA RESTREPO, Bernardo. Ficha bibliográfica. Giraldo, Juan David. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la república. [En línea]. <Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/credencial/enero1990/enero1.htm>. [Consulta: 25 May., 2012].

Regresemos a los motivos de la columna *El Arzobispo*: las leyes de “tuición e inspección de cultos” (según Constitución de 1863), fuera de Antioquia, tienen su propia dinámica, digamos, sus propias maneras de ser. Antioquia no es la excepción. En términos generales no son tan efectivas como los liberales pretenden y tampoco tan escandalosas como la teología-política proclamará hasta 1886. La teología-política no olvidará ni perdonará esas leyes, serán su caballo de batalla más tenaz en sus propagandas (como iremos viendo).

Tenaz resistencia a las leyes, como la que denuncia el mismo *El Alcance* a reglón seguido del asunto de Herrera en Cartagena:

Leyes de “inspección de cultos” y “de desamortización de bienes en manos muertas”. Aún no han sido publicadas en este Estado. SR Comisionado del gobierno General: ¿No sería bueno que UD dijera una palabrita sobre eso, y sobre la entrega de los 600 fusiles susodichos?<sup>582</sup>

Leemos en *El Alcance*, en casi todas sus publicaciones, las exigencias del cumplimiento de la ley de “inspección de cultos” y “desamortización de manos muertas”. De lo cual se infiere que en el gobierno de Berrío dichas leyes no se cumplen, no se obedecen y se le ponen trabas burocráticas de todo orden. Los reclamos, en esta ocasión, se dirigen al SR. Dr. Pbro. Valerio Antonio Jiménez (*Provisor y Vicario General*) y al SR Gobernador Berrío. Según los reclamos del periódico aquello de hacer cumplir las leyes es un papeleo burocrático ciego, una serie de vericuetos legalistas, formalistas, puntos y comas por doquier que no dejaban “prosperar” las leyes. Al decir del periódico todo lo enredan en minucias y trabas burocráticas de la Iglesia, el Partido Conservador y los funcionarios públicos. Las cosas menudas no dejan ver lo de fondo. Los columnistas y editorialistas de *El Alcance* desde el punto de vista formal y legal, se ven metidos en un berenjenal tratando de dar respuestas a unos, los liberales, y de combatir y exigir a sus contradictores de la teología-política. Se trata otra vez más de la “guerrilla del papel sellado” que denunciara el mismo Camilo Antonio Echeverri en 1858, cuando los le-guleyos despojan de sus tierras a los colonos del Suroeste. Ya no se trata de tierras, es otro frente guerrillero, llamémoslo de los combates por el espíritu de las leyes: “(Las) Leyes de “inspección de cultos” y “de desamortización de bienes en manos muertas”. “Aún no han sido publicadas en este Estado”. Las leyes no se publican, y no publicarlas es no cumplirlas desde el punto de vista formal y legal.

<sup>582</sup> EL ALCANCE. Medellín 3 de agosto de 1864. *Crónica interior* (columna). Página ocho.

No solo la teología-política combate las leyes que la afectan directamente. Combaten durante todo el federalismo la Constitución de 1863, desde su primer día hasta el último. Diríamos que la Constitución de Rionegro es una “fuente de inspiración” permanente en materia de propaganda para ellos. La Constitución de Rionegro representan las ideas Ilustradas y laicas. Nada más contrario a las ideas e ideología de la teología-política. En ese contexto *El Alcance*, como periódico liberal, se hace vocero y defensor de la Constitución; de ahí sus reiteradas denuncias, entre otras sobre las componendas matrimoniales<sup>583</sup>, denuncias del no cumplimiento y estigmatización de la ley que permite el matrimonio civil:

Ignorancia, intolerancia o ambas cosas (Columna): Acabamos de saber que un clérigo Escobar ha logrado que el Prefecto del Departamento de órdenes muy fuertes, para separar de su mujer a un joven Obregón que contrajo matrimonio con arreglo a la ley civil. El clero fanático y varios empleados públicos pretenden hacer que se sigan a los cónyuges citados, causa por AMASEBAMIENTO” (...) Llamamos la atención del gobierno sobre esta escandalosa tropelía...<sup>584</sup> (Mayúsculas del original).

*El Alcance* es vocero, defensor y propagandista de la Constitución de 1863, en cuanto a desamortización de bienes en manos muertas y tuición de cultos, en cuanto al matrimonio civil, las libertades individuales, la libertad de cultos, la libertad de imprenta y, ante todo, la separación de la Iglesia y el Estado:

La libertad de la Iglesia (columna). Nos exige “La Restauración” (periódico conservador), pruebas que el clero católico Romano de la República se opuso a la libertad de la Iglesia y llamó herejes a los que la hicieron libres y abusó de su libertad para hacer esclava la República (...) nos fundamos para decir esto en el contenido de una nota pasada por el SR Arzobispo Mosquera al SR Secretario de gobierno el 11 de mayo de 1851 (...) una protesta solemne contra la SEPARACION, dice en su segundo párrafo: “(...) Séame permitido prescindir de la primera parte de la cuestión sobre la absoluta separación de la

<sup>583</sup> EL ALCANCE. Medellín 27 de julio de 1864. Página 2. *Revista interior* (Columna): “**El Correo de Antioquia** da parte de varios matrimonios “que están en ciernes”. No parece que toca a la prensa el “dar partes” de los esponsales, ni sienta bien en un periódico que se estime, esa falta de respeto a las Señoritas exhibidas. ¿Es que se quiere comprometerlas, o es que se ignora (o que se olvida) que la sociedad de Medellín exige más cultura....?” (Ortografía y negrillas del original).

<sup>584</sup> EL ALCANCE. Medellín 3 de agosto de 1864. **Ignorancia, intolerancia o ambas cosas** (columna). Página nueve.



Iglesia y el Estado; porque, reprobado este sistema por la Silla Apostólica, un Obispo no puede abrazarlo ni deseárselo. Toda la tradición, toda la historia de la Iglesia testifican que ella ha deseado siempre, y en cuanto ha estado de su parte, también ha procurado siempre una santa sincera unión entre las dos potestades; reprobando y combatiendo las tentativas de ruptura y separación absoluta”.

En cuanto a lo segundo, de haber llamado herejes a los liberales porque decretaron tal separación, no encontramos nada de extraño en ello, cuando hacerlo así a penas se seguía el camino señalado por el jefe de la Iglesia granadina. Sin embargo si se quieren ver las pruebas, léanse los luminosos y cristianísimos escritos que los clérigos de todas dimensiones publicaron en “El DIA”, LA CIVILIZACION”, “El CATOLISISMO” & &.”En cuanto a los actos de PASION, de CORRUPCION, de FRENESI o de INTRIGA que los clérigos ejecutaron- señalaremos: 1° El descaro con que los jesuitas y el clero de Bogotá ofrecieron el reino de los cielos a los que sostuvieran a don Mariano Ospina...<sup>585</sup>” (Mayúsculas y ortografía del original).

El columnista le recuerda al periódico conservador *La Restauración*, la acalorada y vieja disputa de la separación de Iglesia-Estado, “*dos potestades*” que se venían enfrentando en Colombia desde 1849, con una guerra de por medio (1859-1862), y recuerda, como de paso, la expulsión de los jesuitas en el gobierno de José Hilario López en 1850 y el posterior regreso en el gobierno de Ospina: “*El descaro con que los jesuitas y el clero de Bogotá ofrecieron el reino de los cielos a los que sostuvieran a don Mariano Ospina...*”.

Importante señalar que dichas disputas en el federalismo alcanzan las más altas cuotas de pasión, intolerancia y estrés psicosocial; ello señala el camino que este asunto, separación Iglesia-Estado, traerá para el futuro del federalismo. Será un ir venir del pasado al presente y de este al pasado, como arma y estrategia de propaganda. “Quien mejor recuerde (u olvide) la historia, ese tiene la razón”. Del pasado, de la historia y de la memoria se hará propaganda para encender, en un momento específico y según los hechos concretos, las hogueras del presente, dependiendo de las razones que argüirán los contendientes. Por ese ir y venir en el tiempo se nos presentan circularidades textuales, hechos reiterativos y monotemáticos en una guerra encarnizada de propaganda según los intereses de los distintos periódicos. Intereses que tratan de definir y fijar una posición definitiva de la historia, ya mirando al pasado, al presente o al porvenir.

El enfrentamiento por la memoria señala que, dependiendo del bando político (la bandería), se escribirá en el futuro buena parte de la historia de Colombia y Antioquia hasta mediados del siglo XX (ejemplo local, el conservador Emilio Robledo). Este impase se superará gracias a la camada de nuevos historiadores colombianos, nacidos en la academia a partir de la década de los 70 del siglo XX. Historiadores que no se dejan “contaminar” por ideologías de ninguna naturaleza, liberal, conservadora o de un marxismo ortodoxo y torpe que reinó por entonces en las principales universidades del país.

El fenómeno que tratamos, hacer del pasado una historia propia o de partido para el presente, cobra enorme relevancia en los albores de la recién y nueva Constitución política de 1863, como si se hubiese detonado una especie de “múltiple juego de constituciones” que cobran nuevas vigencias o, al menos, un nuevo interés de tipo legal, jurídico, ideológico de lo que había sido el pasado en materia constitucional (como ya lo reseñamos en el primer tramo de este trabajo). Si se tiene o no razón en el pasado ¿por qué no tenerla en el presente? ¿De cara a una nueva Constitución? Así se presenta un remozado panorama de luchas. La teología-política se niega a obedecer la Constitución de 1863; los liberales y los radicales por su parte quieren hacerla obedecer. En este contexto y “juego de constituciones” y de circularidades textuales podemos inscribir y entender el siguiente editorial de *El Alcance*, como respuesta a las acusaciones de la prensa conservadora:

Del Papa para abajo (Editorial). “Desde 1853 hasta 1861 todos los fieles católicos alzaron el grito contra la impiedad roja, contra los inventores de gobiernos ateos (...) Porque el Partido Liberal dijo: “Al gobierno no le toca cuidar de la vida eterna de las almas, sino de la vida transitoria de los cuerpos (...) el clero debe cuidar de que los hombres se salven; pero el gobierno tan solo atender a que vivan en paz, en orden y en justicia” (y) todos -de Pio IX para abajo y de las beatas para arriba- gritaron: “Escándalo, abajo los ateos”. (...) Pero ¿qué hicieron los fanáticos de la república? ¿Qué hizo el clero? (...) excomulgarnos A TODOS AL POR MAYOR (...) “Primero Dios que los hombres”, era su grito (...) Sucedió que esos gritadores de 53 a 61 (decían) defender la Constitución de 1824 (Artículo 16 de la ley de 28 de julio de 1824) (por que hoy no defienden) el Artículo 5° de la ley (17 de mayo de 1864) sobre inspección de cultos (que dice) “Someterse a la Constitución y las leyes de la Unión y de los Estados, de no usurpar la soberanía y de obedecer y cumplir las leyes...<sup>586</sup>” (Mayúsculas del original).

<sup>585</sup> EL ALCANCE. Medellín 7 de agosto de 1864. La libertad de la Iglesia. Página 30.

<sup>586</sup> EL ALCANCE. Medellín 17 de agosto de 1864. Del Papa para abajo (editorial). Página 1.

En este tono de admoniciones transcurren 22 años de federalismo antioqueño, admoniciones y tensiones estresantes que aquí nominamos como atmósferas tóxicas. Atmósferas tóxicas que se respiran en las regiones que generan las distintas colonizaciones. De ellas la que más nos interesa, según ya explicamos, es la del Suroeste. En ella se hace más visible el peso del Panóptico de la capital Medellín, de ella saldrá eso de la “raza antioqueña” como corolario de lo cultural antioqueño, digamos, el canon de su cultura, que irá unido a la tenencia de la tierra, a la economía del café, a la visión racial de los colonos y de los terratenientes, a las formas de su arquitectura y de los promotores anónimos de lo cultural antioqueño en el mundo-de-la-vida-espacial. De ello quedan rastros en los archivos que consultamos, rastros que llegan hasta nuestros días y hacen parte también del río del tiempo, “de los sistemas de adiestramientos cuyo fin es transmitir a las generaciones siguientes contenidos cognitivos y morales importantes para la vida de la región”<sup>587</sup>. (Sobre esta definición de cultura volveremos en distintas ocasiones).

Muchos de esos promotores no figuran en la llamada “tradición cultural de lo antioqueño”; son ilustres desconocidos que van labrando desde los periódicos lo que será la llamada “cultura de la antioqueñidad” y su malformación genética, “la raza antioqueña”, que solo tendrá “reconocimiento” oficial cuando sea bendecida por los mandamases de las élites económicas, “sociales”, políticas y religiosas. Navegaremos por el río del tiempo en la barcaza deleznable de algunos periódicos que “coinciden” con la llamada Regeneración, en la que se respirará una sola atmósfera: la de la intolerancia, el silenciamiento en las comunicaciones, el unanimismo ideológico, el fanatismo exacerbado, virtudes que forjarán las instituciones del siglo XX antioqueño, entre ellas la llamada “la raza antioqueña”. ¿Será mera coincidencia? La respuesta hace parte del tercer y último capítulo.

Por ahora, en 1864, el Panóptico no ha logrado aún el dominio pleno de todo el espacio antioqueño y de sus regiones, es decir, controlar las malformaciones del *contrato social*. A estas alturas del tiempo la colonización del Suroeste no está plenamente consolidada. Antioquia está a punto de aprobar su propia Constitución y modificar la de Rionegro. Constitución según las conveniencias de las élites teológico-políticas, la cual se expedirá el 13 de agosto de 1864. Ahora, lo que hace que la Constitución sea de Antioquia y para Antioquia está en “dos exóticos artículos”: el 101° y el 102°. En estos momentos (7 de agosto de 1864), el Panóptico se encuentra sumergido en

agrias y duras disputas políticas, constitucionales y legales (de ahí el editorial de *El Alcance: Del Papa para abajo*).

Desde el punto de vista legal, “social”, cultural y formal, las élites teológico-políticas no tienen el control pleno de los territorios de colonización más distantes, lo que se puede llamar las zonas al margen del espacio antioqueño, es decir, que no tienen el control legal, moral y político desde el Panóptico; el no control sobre las dinámicas colonizadoras más profundas del Suroeste, como Betulia, Urrao, Concordia y Salgar. La Constitución antioqueña de 1864 permite atar esos cabos sueltos en fronteras sin “Dios y sin ley”<sup>588</sup>. Eso es lo que está en juego y se discute en Medellín durante todo el periodo federalista; el control político y administrativo del Estado, que impulsará en un sentido u en otro las colonizaciones, lo que dará cuerpo espacial al Estado de Antioquia. En ello, por supuesto, está en juego la Constitución; de ese juego saldrán los perdedores y los ganadores.

¿Qué ganaron? (Editorial) “Sí, preguntamos con la más absoluta seguridad de que será imposible contestarnos ¿qué ganaron los que dieron fuerza y procuraron la victoria al movimiento revolucionario del 7 de diciembre último? ¿Se armaron, por ventura, por la defensa de la libertad de prensa (...) ni sospechan siquiera que la imprenta es un elemento de vida y un medio de libertad? ¿Se armaron por la libertad del sufragio? ¿Se armaron para rescatar el derecho de reunión o de locomoción? ¿Se armaron para derribar a los enemigos de la QUEDA, del monopolio, de las penas atroces, de la ferocidad judicial? ¡Oh no! Ellos se armaron ÚNICAMENTE por defender a los clérigos en quienes veían otras tanta víctimas, por defender a la RELIGION, a la que creían ver ultrajada y perseguida, por impedir el saqueo de los bienes espirituales, pues, para ellos, la ley de desamortización no fue sino un abuso de fuerza, un mandato capaz de confundirse con el de “la bolsa o la vida” de los bandoleros (...) Nadie, ni hombre ni mujer, ni rico ni pobre (...) nadie nos habló de derechos políticos, ni de tiranía del Presidente Bravo, ni de liberales y conservadores (el pueblo) luchó para defender la religión (...) Por eso y para eso pelearon. Por eso y para eso vencieron. Por eso y para eso designaron al SR. Berrío, cuya mirada glacial, cuyo cora-

<sup>587</sup> SLOTERDIJK, Peter. Has de cambiar tu vida. Valencia: Pre-texto, 2012. p. 347. “El concepto de “cultura” designa, en su definición menos confusa, sistemas de adiestramientos cuyo fin es transmitir a las generaciones siguientes contenidos cognitivos y morales importantes para la vida de la región”.

<sup>588</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 - 1880. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010. p. 52. “Antioquia logró una relativa estabilidad desde finales del siglo XVIII, aunque siempre en zonas periféricas – nordeste, nororiente, zonas indígenas de occidente, suroeste lejano (Betulia, Urrao, Concordia y Salgar), bajo Cauca y Urabá, donde el modelo económico mercantil, el conservatismo y la Iglesia tuvieron débil presencia. En la periferia imperaron sociedades “sin Dios ni Ley””.

zón de doble fondo y cuya expresión ajena a todo sentimiento de expansión, les hizo ver en él al segundo DR. Ospina, al nuevo atleta de la hidra católica. Triunfaron- pero ¿QUÉ GANARON?

Antes había una Constitución ATEA, según ellos, que repetía ciertas palabras de los artículos 6° y 7° de la Constitución nacional. Hoy hay una Constitución hipócrita, solapada y mentirosa -para engañar a los revolucionarios del 7 de diciembre- se guardó bien de repetir esas palabras odiosas; pero declaró que los artículos 6° y 7°, los heréticos, los artículos contra los cuales se hizo la revolución pasada, se tendrían como puestos literalmente en la Constitución de Antioquia.

¿Qué ganaron preguntamos otra vez y preguntaremos ciento, los revolucionarios? Fue para que esos artículos de la Constitución nacional siguieran siendo cumplidos, fue para que se tuvieran como escritos, aun cuando no los estuvieran realmente, fue para que continuara ejerciendo la INSPECCION nacional sobre los cultos (...) ¿Fue para hacer lo mismo que hizo Bravo, que se cometieron cientos y tantos asesinatos en Yarumal y se empaparon con la sangre de 200 hombres las colinas del Cascajo?

Otra vez ¿qué ganaron? (...) Un gobierno represivo en cambio de un gobierno liberal. Un gobierno que reconoce lo mismo que el pasado reconocía en materia relativa a la religión y al culto. Un gobierno que será, que es, por tanto, anti-católico como el anterior, y a más de eso, fementido, hipócrita y desvergonzada. Eso ganaron<sup>589</sup> (Mayúsculas del original).

El editorialista se refiere en primer lugar a *la Revolución conservadora* del 4 de enero de 1864 en la llamada Batalla de *El Cascajo* y *Yarumal* en la que pierde la vida el liberal Pascual Bravo; desde ese momento las fuerzas conservadoras controlan el Estado, puesto al mando del Jefe civil y militar Pedro Justo Berrío. El editorialista ubica los hechos el 7 de diciembre de 1863, pero se refiere a los mismos como se infiere del texto; la diferencia es de 28 días<sup>590</sup>.

<sup>589</sup> EL ALCANCE. Medellín 14 de septiembre de 1864. **Que ganaron?** Página 1.

<sup>590</sup> ECHEVERRI, Mi autofotografía moral y otros escritos. Camilo Antonio "El Tuerto" Echeverri, Op. Cit., p. 154. Carta circular a los señores Jefes: "Dos batallas, parecidas a dos lamentables hecatombes, exterminaron, en los días 2 y 4 del corriente (13 de enero de 1864), a las dos divisiones que formaban el ejército de Antioquia. En la primera, hundió la vida heroicamente el señor general José Antonio de Plaza; en la segunda cayó también en las primeras filas y traspasado el corazón el presidente del estado (Pascual Bravo). Nada escapó. Nadie

A continuación se interroga "*¿se armaron, por ventura, por la defensa de la libertad de prensa?*" para renglón seguido manifestar sus inquietudes con respecto a la Constitución: "*Hoy hay una Constitución hipócrita, solapada y mentirosa -para engañar a los revolucionarios del 7 de diciembre- se guardó bien de repetir esas palabras odiosas; pero declaró que los artículos 6° y 7°, los heréticos, los artículos contra los cuales se hizo la revolución pasada, se tendrían como puestos literalmente en la Constitución de Antioquia*".

¿Qué dicen los artículos 6° y 7°? ¿Contra los que se levantaron en armas las fuerzas militares y civiles de la teología-política?

**Artículo 6°.** "Los estados convienen en consignar en sus Constituciones y en su Legislación civil el principio de incapacidad de las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas, para adquirir bienes raíces, y en consagrar, por punto general, que la propiedad raíz no puede adquirirse por otro carácter que el de enajenable y divisible a voluntad exclusiva del propietario, y transmisible a los herederos conforme al derecho común".

**Artículo 7°.** "Igualmente convienen los dichos Estados en prohibir a perpetuidad las fundaciones, mandas, legados, fideicomisos y toda clase de establecimientos semejantes con que se pretenda sacar una finca raíz de libre circulación. Así mismo convienen y declaran en sucesivo no se podrán imponer censos a perpetuidad de otros que sobre Tesoro Público, y de ninguna manera sobre fincas raíces<sup>591</sup>".

Se trata en estos artículos de los activos y del patrimonio de la Iglesia; por otros medios, de las leyes de *desamortización de bienes en manos muertas* y *tuición de cultos* consignadas en la Constitución, las mismas leyes que supuestamente recogerá la Constitución antioqueña de 1864: "*Fue para que esos artículos de la Constitución nacional siguieran siendo cumplidos, fue para que se tuvieran como escritos, aun cuando no los estuvieran realmente, fue para que continuara ejerciendo la Inspección nacional sobre los cultos*".

El detalle legal para las "*guerrillas del papel sellado*" está en que "*fue para que se tuvieran como escritos*", como si..., en realidad, no están escritos. Así la teología-política se ciñe estrictamente a la ley. ¿Cómo cumplir la ley si la ley no lo dice explícitamente? Ese es el reclamo enardecido del editorialista; la teología-política dijo sí a la hora de los debates; aquello fue una promesa que

pudo encargarse oportunamente de la suerte del Estado y el edificio constitucional siguió desmoronándose hasta desaparecer en pocas horas".

<sup>591</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 78-79.

no quedó asentada en la Constitución de 1864, fue una promesa en medio de los acalorados debates constitucionales anteriores al 7 de agosto, de ahí que para el editorialista, el político militar Pedro Justo Berrío no sea más que un hombre “*cuya mirada glacial, cuyo corazón de doble fondo y cuya expresión ajena a todo sentimiento de expansión, les hizo ver en él al segundo DR. Ospina, al nuevo atleta de la hidra católica.*” y que su gobierno no sea más que “*fementido, hipócrita y desvergonzado*”. Se trata de la ira del editorialista que arremete con todas las armas de la propaganda (*el enemigo es la personificación del demonio*) al no dar el gobierno de Berrío cumplimiento a las promesas que al parecer fueron hechas por Mariano Ospina Rodríguez un mes antes.

A ello le suma el editorialista “*la muerte de Pascual Bravo y doscientos más*”, la “*quedada*”, las restricciones a la prensa liberal, el *monopolio* de los cargos públicos, las “*penas atroces y la ferocidad judicial*” contra vagos, borrachos, tahúres y prostitutas. Ganado el poder por las armas y una Constitución antioqueña en cuanto y tanto a los aspectos de mayor interés para la teología-política con respecto a la de los liberales y radicales de la Unión, se dieron los ganadores a “moralizar”, primero que todo a los habitantes del Panóptico, en lo que están de acuerdo los del *El Alcance*, una cosa es la política, otra los borrachos:

Policía (Columna): Ya que tenemos, a Dios gracias, un prefecto a quien no preocupa pasión política alguna y a quien llama la atención solamente los hechos que están en desacuerdo con el orden y con el ornato de la población, nos atrevemos a recomendarle. 1° Que haga entrar en razón a ese borracho consuetudinario a quien llaman el “loco Salazar”. Este hombre, que puesto en imposibilidad de beber aguardiente, quedaría en aptitud de servir de algo, es un escándalo permanente que cruza noche y día las calles principales de la Capital vomitando palabras indignas y pidiendo limosna para emborracharse<sup>592</sup>.

Tras el “loco Salazar” irán a dar a la cárcel los indeseables de una “sociedad” que ha entrado en una nueva dinámica moralizadora y en una nueva línea de odios personales y políticos, como se lee y se reclama en la siguiente columna de *El Alcance*:

El Espíritu de partidos (Columna): Si al leer los periódicos de los dos círculos políticos en que se halla dividida **nuestra** sociedad, se comparan las apreciaciones que los escritores de ambos, han hecho de sus amigos y de sus adversarios (...) se han ocupado más de

los individuos, que de las doctrinas (...) y que el prisma del rencor (...) ha dejado caer sobre su cerebro los rayos de las pasiones exaltadas. (...) Preguntad a un conservador, que son los liberales; y él, agotados los improperios más odiosos contra las personas, os dirá: “que son herejes...bandidos... que hicieron perecer el Libertador, que fueron rebeldes en 1840, usurpadores el 7 de marzo de 1849, revolucionarios en 1851 y 1860.

Solicitad el juicio de un liberal acerca de sus enemigos; y usando el mismo vocabulario, exclamará: “la tradición de los conservadores nos enseña que son discípulos de Bóves y Murillo (...) ellos hicieron la revolución de 1830 (...) partidarios del jesuitismo, de los monopolios, han sido fanáticos, crueles (...)” **Nuestros** bandos jamás se hacen justicia (...) y por esa razón carecemos de moralidad y de sanción política, y en vez de depurar los partidos, hemos logrado prostituirlos (...) Ellos ocultan, con el programa del interés público, su ambición y su egoísmo; y con las palabras mágicas de Libertad y Religión, arrasan a sus conciudadanos (...) su PATRIOTISMO, entonces, exige víctimas para saciar las pasiones que han llegado al delirio<sup>593</sup> (Mayúscula del original).

El texto, sabemos, está escrito por un liberal que señala desde muy temprano las líneas ideológicas y las descalificaciones con las que se acompañan los bandos por largos 22 años de federalismo: “(los periódicos) *se han ocupado más de los individuos, que de las doctrinas (...) y que el prisma del rencor (...) ha dejado caer sobre su cerebro los rayos de las pasiones exaltadas*”. Sí, todos esos años serán de rencores y pasiones exaltadas.

Las “*pasiones exaltadas*” hacen pesada las lecturas de los periódicos; en apariencia “todo es lo mismo”, en muchos casos es lo mismo. Eso sí, no decae el rencor y el odio de las plumas por un solo instante; fanatismos sin cortapisas. Ello por supuesto tiene efectos prácticos en la “opinión pública” y las “relaciones sociales” del pueblo antioqueño, efectos de estrés psicosocial: “*Preguntad a un conservador, que son los liberales; y él, agotados los improperios más odiosos contra las personas (...) Solicitad el juicio de un liberal acerca de sus enemigos; y usando el mismo vocabulario, exclamará...*”.

Una “sociedad” que se comporta de esa manera no se puede llamar “equilibrada” o, al menos, “sensata”. ¿Imaginad vivir en semejante atmósfera? ¿Cómo respirar en ella? ¿Imaginad el odio, las discriminaciones y los agravios

<sup>592</sup> EL ALCANCE. Medellín, 21 de septiembre de 1864. **Policía** (columna). Página 43.

<sup>593</sup> EL ALCANCE. Medellín, 5 de octubre de 1864. **Espíritu de partido** (columna). Página 53.



recíprocos? En un Medellín de unos 20.000 habitantes<sup>594</sup> que no tienen más opción que ser una cosa o la otra, es decir, escoger bando para vivir odiando desde el liberalismo o desde el conservatismo.

Odio que los periódicos de un lado o del otro alimentan todos los días; si no es la prensa, es el rumor, el chisme, la maledicencia, el panfleto; se cumple aquello de “*pueblo pequeño, infierno grande*”. ¿Que todo tiempo pasado fue mejor? Una sociedad así puede llamarse cualquier cosa menos democrática o tranquila.

Se tiene, así, una “sociedad” fanatizada que el mismo *El Alcance* reconoce por interpuesta persona, lo que da una idea de la atmósfera psicosocial y el estrés que se respira en el Panóptico por aquellos días:

Colaboradores (Fanatismo) “El fanático es un ser concentrado en sí mismo, insensible a toda impresión que no se ligue con el afecto que le domina. Su conversación es vehemente, impetuosa y desordenada. Jamás duda... No se puede decir que cree, sino que sabe, y lo que sabe no parece fruto del convencimiento, sino de la inspiración. No niega discutiendo, sino condenando; a sus ojos lo que parece error, es crimen, lo que puede llamarse flaqueza, es perversidad. Nunca trata de convencer, sino de dictar sus convicciones. El que no le cede, no solo es su enemigo, es enemigo de Dios...”<sup>595</sup> (Estrato de la Enciclopedia moderna publicada por Francisco de P. Mellado)<sup>596</sup>.

Podemos afirmar con cierta soltura, dado lo citado, que la teología-política pretende “regenerar” en su conjunto a todo el pueblo antioqueño en las costumbres morales mucho antes de que se imponga lo que en su momento se llamará la Regeneración; es una especie de premonición que se cumplirá. Para ello están los voceros oficiales de las élites conservadoras: los periódicos; eso y más en medio de un aire envenenado, tóxico del día a día, de ese infierno grande en un pueblo pequeño cargado desde lo mediático, de insul-

tos que van de un periódico a otro. Mientras, tras la escena, el coro canta lo que de grande se juega en las discusiones pequeñas; la clave es el lenguaje y de él la propaganda, y de ella los pretextos, así sean el licor y sus resacas políticas:

La Restauración (Editorial). Sres. Redactores del remilgado papel escribió con tinta bien negra un artículo del n° 21 del 8 de diciembre en que so pretexto de atacar **nuestras** ideas (...) probó que el “EL ALCANCE” andaba errado (...) y que para los liberales son el brandi y la ginebra, el robo y el asesinato, el pillaje y la violencia antes que los santos sacerdotes (...) Así se discute, a falta de pruebas, injurias; a falta de razón, saliva (...) Dijimos, en aciaga hora, que el pueblo italiano es un gran pueblo, dijimos que la figura de Garibaldi se destaca entre las notabilidades contemporáneas (...) pero tuvimos la desgracia de añadir que el pueblo italiano iría a la libertad, aun cuando, para tocarla, tuviera que echar al suelo la silla secular de los Pontífices. Pero estas apreciaciones tan inocentes, estos vaticinios tan fáciles, fueron a encender la santa cólera de “LA RESTAURACION” (...) que ilación en vuestras ideas. ¡Qué natural enlace entre vuestras premisas y consecuencias!

“En Roma morían hasta diez mil gladiadores, luego los redactores de “EL ALCANCE” no han tenido razón para escribir contra el monopolio de los licores destilados extranjeros”. “En Roma las mujeres eran cosas, luego los rojos de Colombia son herejes” (...) Nos insultasteis como partido y como hombres, metisteis la pala al horno de los odios de bandería (...) Saltasteis por la barda de **nuestra** vida privada y gritasteis a los vuestros ¡Helo allí! (...) Peor para ellos (...) y decimos sin conmovernos: “Sed un poco más cristianos, sed un poco más caritativos; pero ya que no podáis ser mejores de lo que sois, sed –por lo menos—más cultos”<sup>597</sup> (Mayúsculas del original).

Repetimos, aquí se tiene otra vez más el aire y la atmósfera que se respira en el Panóptico en materia política y periodística a inicios del federalismo antioqueño: el insulto, las falsas inocencias (“*estas apreciaciones tan inocentes*”), el chisme, la injerencia en la vida privada, la calumnia, la delación, la injuria... La propaganda en todo su esplendor. Aquí no importa discutir la ley de monopolios sobre los licores, ni la ponderación con respecto a la figura política de Garibaldi, ni de la historia de Roma; nada... se trataba de destruir.

<sup>594</sup> HOYOS, Juan José. Un pionero del reportaje (Francisco de Paula Muñoz y “El Crimen de Aguacatal”). Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002. p. 57. Colección de Periodismo. “Según el censo de 1864, en Medellín vivían 9.662 hombres y 11.291 mujeres”.

<sup>595</sup> EL ALCANCE. Medellín, 30 de noviembre de 1864. **Colaboradores-fanatismo** (columna). Página 94.

<sup>596</sup> **La Enciclopedia moderna**. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, representa la primera gran enciclopedia en lengua española que se culminó en el siglo XIX. Publicada en Madrid por el prolífico editor Francisco de Paula Mellado entre 1851 y 1855, ofrece a lo largo de 34 volúmenes una adaptación de la enciclopedia publicada en francés por Diderot. Enciclopedia Moderna de Mellado. [En Línea]. <Disponible en: <http://www.filosofia.org/enc/emm/emm.htm>>. [Consulta: 01 Feb., 2012].

<sup>597</sup> EL ALCANCE. Medellín, 14 de diciembre de 1864. **La Restauración**. Página 1.

El Editorial de *El Alcance* está “dedicado” al periódico *La Restauración* al respecto de a una columna aparecida el 8 de diciembre de 1864 en la página 86, que simplemente titula “El Alcance”:

En hora buena que el Sr. Redactor de “El Alcance” escriba lo que le interesa a su partido y a él especialmente (él es Camilo Antonio Echeverri), que pruebe que el brandi no debe recargarse con impuestos de ninguna clase, & &, a **nos** corresponde defender lo que consideramos BUENO. Si él cree que el brandi debe ser libre, a **nosotros nos** queda el derecho que el catolicismo debe también ser libre y protestamos contra los infames ataques de que ha sido víctima Pio IX y sus representantes en esta Nueva Colombia...<sup>598</sup> (Mayúsculas del original).

Así en tono agrio y camorreo *La Restauración* extiende una larga columna que no da respuestas a los temas planteados por *El Alcance*, concretamente a Camilo Antonio Echeverri; no da respuesta a los temas que tratan de los impuestos a los licores importados, y más bien se va lanza en ristre en la defensa del Papa Pio IX cuando *El Alcance* ha dicho: “*tuvimos la desgracia de añadir que el pueblo italiano iría a la libertad, aun cuando, para tocarla, tuviera que echar al suelo la silla secular de los Pontífices*”. A partir de esta afirmación (que se cumple no gracias a Garibaldi sino a la testa coronada de Víctor Manuel II), *La Restauración* en su larga diatriba asimila la “*peor barbarie*” de la *Roma Imperial* al Partido Liberal. Esa *Roma Imperial* de los conservadores es una ficción histórica de la teología-política muy empleada en su propaganda; se trata ante todo de asimilar a los liberales y a los radicales como persecutores de los cristianos, como en tiempos de Nerón. La “respuesta”, si es que se puede llamar así, a los impuestos de los licores se zanja entre buenos y malos moralmente hablando, ni siquiera entre buenos y malos bebedores; la “moral buena”, la conservadora, en un problema tributario, se dirime en los siguientes términos: “*a nosotros nos corresponde defender lo que consideramos BUENO*”. Es común en la propaganda del siglo XIX antioqueño preguntar y no responder, insultar y mirar al cielo, acusar y evadirse, o también dar respuestas que no se corresponden con lo preguntado. La idea de estas evasiones es casi siempre la misma: “*nosotros defendemos una causa noble*”, lo que de por sí justifica cualquier respuesta. Eso funciona para unos y para otros. En muchísimos casos es un plan de evasión o de llevar al contrario a arenas movedizas donde se le puede arrinconar y reducir a la impotencia. Uno se pregunta a todas estas por el papel de los lectores, por la información obtenida, por la opinión pública.

### 2.1.3 El Correo de Antioquia. 1864 (Conservador)

*El Correo de Antioquia* es conservador, contradictor de *El Alcance* en todos y cada uno de sus temas y propuestas; uno defiende a Berrío, el otro lo cuestiona, de lo cual brotan chispas de alto calibre y abundante propaganda, así en la paz como en la guerra. Recordemos que el periódico de Echeverri (*El Alcance*) publica un editorial el 3 de agosto de 1864 titulado *La paz*<sup>599</sup>. El editorial es la respuesta tardía a un editorial con el mismo título que había publicado *El Correo de Antioquia* en julio del mismo año. Éste a su vez replicará al editorial del 3 de agosto de *El Alcance*, el 8 de agosto (lo señalamos más adelante). Los columnistas y editorialistas suelen gritarse a tiempo y a destiempo desde sus escenarios mediáticos a la vez que sientan las bases ideológicas de sus partidos políticos y, de paso, señalan los temas a tratar en sus páginas cuantas veces lo crean necesario (textos circulares). Ese afán protagónico, ideológico, es fácil de constatar, como se puede ver a continuación citando la columna de *El Correo de Antioquia* a la que responde a posteriori *El Alcance*. El tema que se pone en la escena es “la paz”. Desplegaremos todo el análisis que sea posible de los contenidos ideológicos de *El Correo de Antioquia* y sus confrontaciones con el periodismo liberal:

A PAZ (Revista interior-columna). En las cuestiones intestinas de la NACION, se ha introducido la DIPLOMACIA, sustituyéndola a la GUERRA. Es decir, la vida ha triunfado de la muerte, el cristianismo de la barbarie. Se pronunció Antioquia contra el gobierno tiránico que lo oprimía. El congreso calificó esa revolución gloriosa de DELITO DE TRAICIÓN, y quería que los TRAIADORES fuesen reducidos a balazos (...) el Partido Liberal (...) pedía a gritos la guerra contra Antioquia; guerra que no tenía otro objeto que castigar a los TRAIADORES. Antioquia devoraba en silencio aquellos ultrajes (...) contestaba con palabras de paz y fraternidad a los que le gritaban GUERRA, y relegaba al tiempo la tarea de desmentir la calumnia que sus enemigos forjaban contra él. Entre tanto pasaban los primeros momentos de furor: los hechos iban poniéndose claros: aquellas hienas conservadoras, aquellos tigres sedientos de sangre, aquellos godos enemigos de todo progreso, no derramaban una sola gota de sangre de los vencidos, ni los ponían en horribles jaulas, ni condenaban a morir de inanición a las mujeres y a los hijos de sus antagonistas (...) para que no escribieran o hablasen contra el nuevo orden. En medio de la agitación respetaban las garantías individuales hasta donde fuera posible (...) si el Estado de Antioquia contra sus

<sup>598</sup> LA RESTAURACIÓN. 8 de diciembre de 1864. “El Alcance” (columna). Página 86.

<sup>599</sup> EL ALCANCE. Medellín, 3 de agosto de 1864. La paz. Página 1. Trimestre I. No. 2.

principios y sus ofertas quisiera turbar el orden público y promover el desorden general, el gobierno de la Unión tendría la razón de su parte (...) es que para muchos liberales, los principios dejan de ser ciertos cuando se aplican a los conservadores (...) los antioqueños lo que quieren es la consoladora paz<sup>600</sup> (Mayúsculas del original).

Es un largo texto donde la teología-política, ganadas las batallas de El Cascajo y Yarumal, se justifica así misma en un mayestático nosotros: “*Se pronunció Antioquia contra el gobierno tiránico que lo oprimía*”. Justificada la muerte y vencida la “tiranía” accede la teología-política al poder y puede formular su Constitución. Vencido el “tirano” se muestran como nobles triunfadores frente a los vencidos, es decir, los liberales de Pascual Bravo.

La teología-política se muestra “estoica”, no tanto la teología-política como partido, si no la Antioquia misma como “pueblo”: “*Antioquia devoraba en silencio aquellos ultrajes (...) contestaba con palabras de paz y fraternidad a los que le gritaban guerra, y relegaba al tiempo la tarea de desmentir la calumnia que sus enemigos forjaban contra él*”. Se asume que no son ellos, la teología-política como partido en armas, sino el “pueblo de Antioquia” el que “devoraba en silencio los ultrajes”; ellos son solo la vocería de “ese pueblo”; en sí mismos no son lo que imaginan los liberales: “*hienas conservadoras, aquellos tigres sedientos de sangre, aquellos godos enemigos de todo progreso*”, todo lo contrario, se presentan nobles en la causa frente a la victoria y los derrotados: “*no derramaban una sola gota de sangre de los vencidos, ni los ponían en horribles jaulas, ni condenaban a morir de inanición a las mujeres y a los hijos de sus antagonistas*”.

Resumiendo, ellos son hombres de paz que se vieron obligados por las circunstancias a las que los sometió la “tiranía” a levantarse en armas, agregando que “*relegaba(n) al tiempo la tarea de desmentir la calumnia que sus enemigos forjaban contra él*”.

Es una estrategia que apunta en dos direcciones, hacia el pasado y hacia el futuro. Hacia el pasado dicen que “*nosotros no queríamos la guerra*”, la “tiranía nos obligó”; por tanto los “responsables de la guerra” fueron los liberales, “nosotros” solo estábamos defendiendo la “noble causa del pueblo antioqueño”, como si no mediara ningún interés particular, de partido o de poder de la teología-política. En ese sentido ellos obraron con nobleza para con los vencidos. A partir de esta afirmación la teología-política diseña la propaganda hacia el futuro, desmentir las calumnias que vendrán.

*El Correo de Antioquia*, órgano político conservador, tiene claro quién son sus contradictores más inmediatos: todos los periódicos liberales de los Estados de la Unión y los liberales de Antioquia (El *Alcance* se editó a partir del 27 de julio de 1864).

*El Correo de Antioquia* en sus confrontaciones nacionales y locales revela las maneras y modos de su propaganda, así como sus dinámicas, motivaciones e intereses. Allí subyacen las preguntas, las respuestas y los ataques para con sus antagonistas, es decir, la prensa liberal, “*enemiga de Antioquia*”, *El Alcance* y, todos los periódicos liberales de la república:

El Estado de Antioquia (y la prensa liberal. Primer artículo. Columna). Desde que estalló en Antioquia la heroica revolución del 7 de diciembre, la prensa liberal de la república, con alguna honrosa excepción, tomó a su cargo a difundir en todos los ángulos de la Unión Colombiana una alarma general contra **nosotros**. La noticia del triunfo definitivo del pueblo antioqueño suscitó entonces un terror pánico en los escritores liberales, que creían que el nuevo gobierno iba a promover una guerra nacional. Pronto hubieron de desengañarse cuando se conoció la política prudente y pacífica del Partido Conservador que dominaba en el Estado; pero ciegos de furor, pusieron en juego cuantos medios puede sugerir la rabia, para lanzar sobre **nosotros** la guerra y el exterminio. No podían conformarse con que la mayoría conservadora gobernase aquí a despecho de la minoría liberal. Contra el texto de la Constitución, y contra sus propios principios se les vio predicar a voz en cuello la guerra a muerte. Pero la justicia pudo más que la pasión. Antioquia triunfó y el gobierno general consultando los dictados de la razón, y haciéndose a la vocinglería de sus parciales dijo: “paz”. No por esto cejaron los enemigos de Antioquia. Impotentes para traer la guerra, se valen del medio para desacreditar el gobierno del Estado, y como la conducta de este gobierno no les ofrece el menor asidero para sus planes, apelan a un medio muy expeditivo para lograr su fin: la calumnia<sup>601</sup>.

La “paz” que menciona se refiere a los acuerdos alcanzados después de “*la heroica revolución del 7 de diciembre*” de 1864, entre los conservadores antioqueños y los liberales encabezados por el presidente Manuel Murillo Toro; los mismos acuerdos que recalcan en el editorial del 2 de julio (*La paz*). Así las cosas *la paz* es con el gobernante de turno, mas no con la prensa liberal: “*la prensa liberal de la república, con alguna honrosa excepción, tomó a su*

<sup>600</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 2 de julio de 1864. **La paz**. Página 2.

<sup>601</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 30 de julio de 1864. Página 6.

cargo a difundir en todos los ángulos de la Unión Colombiana una alarma general contra nosotros”.

“Una alarma” que al decir del columnista no tiene sentido, ya que el gobierno de Pedro Justo Berrío y del Partido Conservador está guiado por una “política prudente y pacífica del Partido Conservador que dominaba en el Estado”.

El columnista tiene razón en cuanto y tanto a la política exterior del Estado liderada por Berrío y la teología-política, no está para emprender otra guerra, a sabiendas de que son las minorías de la república, (en total son nueve Estados, liberales: Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander; conservadores: Antioquia y Tolima). En este sentido razones tiene a más de la razón constitucional, de la conservadora, muy bien puede la prensa liberal decir lo que quiere que como “impotentes” solo les queda una sola arma, “la calumnia”.

“La calumnia”, al decir conservador, hace parte del arsenal de propaganda de *El Alcance*, ya por liberal, por radical y por ser el directo contradictor del *El Correo de Antioquia*. En este sentido el asunto político y propagandístico es en dos frentes; uno, los hechos que pasan fuera de las fronteras, nada favorables para la teología-política por encontrarse en minoría de partido y sobre todo de milicias para aventurarse en una guerra de dimensiones nacionales; el otro frente, al interior de las fronteras; lo que pasa en la política local, en el Panóptico y en los distintos territorios antioqueños. Aquí se revierte la ecuación: la teología-política es la mayoría del Estado: “no podían conformarse con que la mayoría conservadora gobernase aquí a despecho de la minoría liberal”, mayorías que cuentan a su favor con unas milicias que han demostrado en El Cascajo y Yarumal ser mejores que las liberales, mayorías que cuenta con una Constitución y unas leyes que las favorece ampliamente, cuentan con el pleno e irrestricto respaldo de la Iglesia, como decir con el respaldo de la feligresía que no es poca y dispuesta a tomar las armas cuando las élites lo dispongan.

La doble situación política de los conservadores, interior-exterior, se asume con dos discursos de propaganda. Hacia afuera el mensaje es: “Pero la justicia pudo más que la pasión. Antioquia triunfó y el gobierno general consultando los dictados de la razón, y haciéndose a la vocinglería de sus parciales dijo: ‘paz’”; el discurso para el exterior es pacifista o, al menos, prudente.

El discurso interior, para el Panóptico y la galería de la capital del Estado, se puede entender en la respuesta que se le da a *El Alcance* cuando éste le reclama en su edición del 27 de julio, lo referente a anunciar por *El Correo*..., los compromisos matrimoniales sin consentimiento de las agraciadas. “¿Es

que se quiere comprometerlas?”, así se pregunta *El Alcance*. La repuesta de la teología-política no puede ser más dicente:

Matrimonios. Nos ha censurado alguien por la lista que echamos a rodar en el número anterior, porque dizque no se debe poner en letra de molde hasta que no se efectúen los matrimonios. **Nosotros** creemos que desde que se da PARTE, un proyecto de matrimonio es de dominio público. ¿No se corren las proclamas ante un inmenso concurso y un acto muy solemne?<sup>602</sup> (Mayúscula del original).

La pregunta de uno como la respuesta del otro cobra sentido si no olvidamos que la teología-política trata como “herejía, abominación y amancebamiento” los matrimonios civiles aprobados por ambas constituciones: la de Rio-negro de 1863 y la de Antioquia de 1864. Matrimonios civiles que hicieron parte de las negociaciones no escritas de Murillo Toro y el Partido Conservador, liderada en ese momento por Mariano Ospina Rodríguez y la Iglesia.

En este caso la estrategia de *El Correo de Antioquia* para combatir el matrimonio civil, es visualizar lo más pronto posible los “proyectos matrimoniales”, se quiere hacer público lo que pertenece al “santuario de la vida privada”. Es una denuncia mediática, pública y preventiva, no fuera que a los a enamorados del Panóptico les diese por casarse por lo civil. Ya puestos los novios en palestra pública por el periódico oficial de la teología-política que abomina abiertamente del matrimonio civil, los contrayentes o futuros contrayentes muy bien se cuidan del escarnio; porque público los hace el periódico al denunciar dichos matrimonios, eso se sabe por las denuncias que realiza *El Alcance* defendiendo la causa contraria.

*El Correo de Antioquia* y sus escritores tienen la particularidad de declarar qué es o no sagrado, tanto en lo relativo a los bienes materiales de este mundo, concretamente los bienes de la Iglesia, amenazados por la ley de *manos muertas y desamortizaciones*, como en lo concerniente a ciertas prácticas sociales o ritos, por ejemplo, el matrimonio católico, apostólico y romano. Se pretende sacralizar los activos económicos de la Iglesia y las élites y las costumbres “sociales”; quienes atenten contra ellos, de una u otra manera, se convierten en sacrílegos, y así será señalado por el “conjunto de la sociedad”.

*El Alcance* empieza a circular el 27 de julio de 1864. La “bienvenida formal”, a posteriori, por parte de *El Correo de Antioquia* es en su edición del 6 de agosto:

<sup>602</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 30 de julio de 1864. Página 6.



Revista interior (Columna): El Alcance. La monótona y negociante Antioquia rompe su largo silencio y está poseída hoy de un furor periodístico. Se publican dos periódicos oficiales, y dos del Partido Conservador. Ha aparecido “El Alcance”, órgano del Partido Liberal. **Nosotros** nos felicitamos por la aparición (...) el Estado de Antioquia gobernado por el Partido Conservador, es el único que en el curso de dos años ha ofrecido el espectáculo de una libertad completa para los vencidos (...) No sabemos que el Partido Conservador escriba (fuera de Bogotá) en ninguno de los Estados donde gobierna el Partido Liberal. Así los hechos, y la aparición misma de “El Alcance” está pregonando a gritos en toda la república que en Antioquia hay libertad de prensa hasta para calumniar al gobierno (...) poco importa (...) que “El Alcance” desfigure las cosas, y refiera cuantos cuentos le sugieran su fantasía y su rencor (...) Sr. “Alcance”, creemos que más se ataca la libertad de imprenta apropiándose el gobierno de la que haya en el país (...) que imponiendo un cabildo una contribución de DOS PESOS mensuales a todas las imprentas indistintamente. Sin embargo quisiéramos ver desaparecer hasta esa miserable contribución, y por eso aplaudimos la medida tomada por la Asamblea de los GODOS (que no tomó los Sres. Del PROGRESO) de eximir de toda contribución del Estado a las empresas. Y a todos los artículos concernientes a estas empresas<sup>603</sup> (Mayúsculas del original).

Estas son las “felicitaciones de circulación” de *El Correo de Antioquia* para con *El Alcance*. De entrada son tratados de “vencidos”. ¿Acaso un vencido puede levantar la voz? Se les trata de “calumniadores, desfiguradores, fantasiosos, rencorosos y miserables” por quejarse del “impuesto de dos pesos” que se le adjudica a la imprenta de Silvestre Balcázar, donde se imprime y se edita *El Alcance*<sup>604</sup>. Los “godos”, como se hacen llamar, reciben a *El Alcance* con los cuchillos afilados y a la yugular.

Retóricos los del *El Correo de Antioquia* al afirmar que: “el Estado de Antioquia gobernado por el Partido Conservador, es el único que en el curso de dos años ha ofrecido el espectáculo de una libertad completa para los vencidos (...) y la aparición misma de “El Alcance” está pregonando a gritos en toda la república que en Antioquia hay libertad de prensa hasta para calumniar al gobierno”.

Eso no es cierto. “*La libertad de prensa e imprenta absoluta*” es una garantía de la Constitución de 1863 (Artículo 15 en sus párrafos 6° y 7°<sup>605</sup>). La libertad de prensa es una de las batallas más encarnizadas de los radicales, libertad de prensa que por ironías del destino se convierte en “arma enemiga” a la hora de los balances finales en cuanto a la propaganda. La “*libertad absoluta de prensa e imprenta*” será con el tiempo más beneficiosa para la teología-política, siendo la propaganda de ellos más eficaz y siendo ellos más pertinaces en esas materias y todo lo que ello implica. Así mismo las élites y las oligarquías de la teología-política que se resistieron en un principio a una república federal fueron a la postre los más beneficiados con dicho modelo político-administrativo, se beneficiaron, una ironía más, en materia económica y espacial<sup>606</sup>.

Según lo expresado arriba por el columnista, da a entender que la libertad de prensa es potestad de la teología-política: “*No sabemos que el Partido Conservador escriba (fuera de Bogotá) en ninguno de los Estados donde gobierna el Partido Liberal*”. Lo que tampoco es verdad, como ya reseñamos en el primer capítulo en el apartado: *La propaganda y la prensa colombiana*.

*El Alcance* tiene de enemigos dos periódicos, propiedad de particulares, que son sus contradictores: *El Correo de Antioquia* y *La Restauración*. Se les suman otros dos periódicos “oficiales”, según informa el columnista: “*La monótona y negociante Antioquia rompe su largo silencio y está poseída hoy de un furor periodístico. Se publican dos periódicos oficiales, y dos del Partido Conservador*”. “*Periódicos oficiales*” que tienen para sus ediciones la “*imprenta oficial*” (la del Estado); de ahí que en nada les afecta la “*miserable contribución de dos pesos mensuales*”. En este sentido lo mediático está a favor de la teología-política, es decir, en manos del Estado y el Partido Conservador. Por su parte la Iglesia cuenta con su propia imprenta y sus comunicaciones libres de impuestos.

El columnista de *El Correo* dice que los de *El Alcance* están prestos a “*desfigurar las cosas y refiera cuantos cuentos le sugieran su fantasía y su rencor*”. Aceptamos la tesis, pero preguntamos, ¿acaso la misma columna de *El Correo de Antioquia* no es calumniosa? En propaganda es frecuente negar lo que se hace y se dice.

<sup>603</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 6 de agosto de 1864. Revista interior. Página 10.

<sup>604</sup> EL ALCANCE. Medellín, 27 de julio de 1864. **Movimiento tipográfico**. Página 2.

<sup>605</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 82.

<sup>606</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 34. “El federalismo resultó ser un sistema adecuado para que las oligarquías regionales –aun las conservadoras de Antioquia—pudieran disponer del patrimonio nacional en sus beneficios, sin entrar en una confrontación general”.

¿Por qué tanto rencor? Cabría preguntar. La posible respuesta se obtiene indagando en contexto los antecedentes políticos e ideológicos de la teología-política y los liberales. En *El Correo de Antioquia* se encuentra, entre otros escritores no anónimos, al presbítero Joaquín González. En *El Alcance* al ya mencionado Camilo Antonio Echeverri, el “Tuerto Echeverri”.

De Echeverri como editor y escritor de *El Alcance* se sabe que antes de crear su periódico en 1864, había publicado en 1863 el libro *El clero católico romano y los gobiernos políticos* (Medellín, 1863), donde expone “*las leyes y las tradiciones del catolicismo y a trazar las diferencias que existen entre el derecho dogmático y el derecho disciplinar*”<sup>607</sup>. Echeverri confronta las tesis de la vieja disputa entre el iusnaturalismo o derecho natural y el derecho positivo por el que aboga desde las páginas de *El Alcance*. Ese enfrentamiento en derecho estará vigente con unas muy agrias disputas a lo largo de todo el federalismo y la Restauración, así que la encontraremos nuevamente.

Camilo Antonio Echeverri representa desde su periódico (y su libro) lo que la teología-política combate con mayor “*furor periodístico*”. Así las cosas cuando se atacan desde *El Correo de Antioquia* las páginas de *El Alcance* se atacan al ya conocido “*Tuerto Echeverri*”, al político liberal y al escritor “ateo”. Echeverri nos da desde su pluma la dimensión de su personalidad en su *Autobiografía moral*:

He sido, soy y, Deo volente (“si Dios quiere”) seré liberal por convicción. Adolescente fui liberal (cordobista) porque el malhadado Coronel era cazador. Joven, hombre y viejo, soy liberal, porque los libros y la meditación me enseñaron y me repiten día por día que el imperio del mundo pertenece a los hombres; que el derecho público no se funda en el derecho divino, sino en la soberanía popular; que la Moral de Balmes es tan infeliz como su psicología; que no hay más economía política que la de Smith, Say y Bastiet, y que la libertad es al hombre y al espíritu como las alas a las aves, una parte integrante y necesaria de su ser<sup>608</sup>.

Echeverri y *El Alcance* son todo lo asimétrico que se quiera a los intereses del presbítero Joaquín González y a *El Correo de Antioquia*. De ahí las luchas encarnizadas de los dos periódicos, luchas en donde mienten y se desmienten,

donde se desvirtúa lo dicho por unos o por otros. Textos circulares. Lo podemos observar en el editorial de *El Correo de Antioquia* (2 de julio), donde dice que es la “paz conservadora”, y en *El Alcance* (3 de agosto), donde dice que es la “paz liberal”. Así la susodicha paz se encuentra en medio de una batalla encarnizada entre enemigos irreconciliables. Esa circularidad tiene sentido político. ¿Qué es o cuál es la “paz” que ha de reinar? Y el “pueblo” en Babia. Aquí la contrarréplica de *El Correo de Antioquia*:

Medellín 8 de agosto de 1864 (Editorial). Parece que el Partido Liberal de Antioquia va entrando al fin de tantos y tan costosos desengaños en una vía racional. El número 3° de “El Alcance”, contiene un buen editorial, en que demuestra que aquel partido no le conviene la guerra en manera alguna, sino por el contrario la “paz”. Lo demuestra perfectamente, porque las verdades claras como esa se demuestran fácilmente al espíritu (...) ellos han dicho que están EN MINORIA, Y QUE NO TIENEN DERECHO DE GOBERNAR A LA MAYORIA. Conclusión: luego ejercían el poder en la época pasada sin misión del pueblo, que es la mayoría (...) luego la revolución de diciembre fue justa, justísima; luego **nosotros** hemos tenido razón en todo lo que hemos dicho de antemano (...) Volvemos a recoger esa confesión, para que se grave hondamente en la memoria de sus autores y de **nuestros** copartidarios: “EL PARTIDO LIBERAL NO TIENE DRECHO A GOBERNAR EN ANTIOQUIA, PORQUE ESTAN EN MINORIA” Es posible que algún día, aunque lejano, vean muy ralas sus filas (...) cuando llegue ese día, les diremos: Señores, el pueblo nos abandona: el pueblo está con Vds. (...) el pueblo de Antioquia (...) quiere las ideas del orden y moral cristiana y libertad racional y verdadera (...) el pueblo ha experimentado varias veces lo que es un gobierno CONSERVADOR y lo que es un gobierno LIBERAL (...) el pueblo es el soberano: que escoja libremente (...) (Sacerdotes) el enemigo goza de completa libertad para escribir y hablar, para propagar su doctrina con la pluma y la palabra (...) pero ¡ay de vosotros! si recostados muellemente en voluptuoso lecho del egoísmo, no trabajáis también por vuestra parte en conservar la preponderancia de las ideas conservadoras de la sociedad. Sacerdotes ilustrados: la propaganda anticatólica está en medio de vosotros: os conjuramos a defender el catolicismo en el púlpito y por la prensa<sup>609</sup>. (Mayúscula del original).

<sup>607</sup> ECHEVERRI, Camilo Antonio. El clero católico romano y los gobiernos políticos. Fecha de publicación: 1863 -01 - 01. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la república.

<sup>608</sup> ECHEVERRI, Mi autofotografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri, Op. Cit., p. 54.

<sup>609</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 13 de agosto de 1864. **Medellín 8 de agosto de 1864** (editorial). Página 1. (No. 4).

El editorial, *la Paz*, de *El Alcance* del 3 de agosto (el número 3°), como se constata, en ninguna parte habla de minoría y mucho menos afirma “*que no tiene derecho de gobernar a la mayoría*”. Escrito en “mayúsculas exaltadas”, más que un mensaje de buenas razones un grito de rabia, es una amenaza.

Se entiende que estando la teología-política en posición dominante “grite” en semejante tono de exaltación; se entiende en el sentido que dicha posición dominante y mayoritaria les permita gritar sin consecuencias. Lo que no se entiende por parte del editorialista es la afirmación de que el “*Partido Liberal de Antioquia va entrando al fin en una vía racional*”. Para a reglón seguido mentir con respecto al editorial que ataca, mentir acerca de la supuesta “*cordura de los liberales*”, de un supuesto llamado a la paz o, al menos, así no se lee en *El Alcance*. Allí se afirma que “*La guerra aniquilará a nuestro partido si sus adversarios vencen, y lo corromperá si es vencedor*”. Más que un llamado a la paz es poner en evidencia el estado de indefensión política y militar de los liberales, a la vez que denuncia la inminente corrupción de los conservadores. Indefensión política y militar que el editorialista del *El Correo de Antioquia*, con toda la razón, aprovecha para alertar, motivar y aleccionar a sus aliados políticos: “*Sacerdotes ilustrados: la propaganda anticatólica está en medio de vosotros: os conjuramos a defender el catolicismo en el púlpito y por la prensa*”.

Las pastorales, el púlpito, el confesionario y los periódicos de la Iglesia son medios de propaganda; como también los confesionarios son redes de informantes y espionaje, los pulpitos, tribunas políticas en tiempos de guerra y en tiempo de paz.

La teología-política es tenaz y voluntariosa, hábil para la propaganda (por eso advierten sabedores de lo que hablan: “*la propaganda anticatólica está en medio de vosotros*”). La teología-política no acepta la Constitución liberal de Rionegro. La única Constitución que están dispuestos a aceptar es la conservadora de 1858, es decir, la Constitución de Mariano Ospina Rodríguez con guerra civil incluida. A la hora de la Regeneración los conservadores con Miguel Antonio Caro a la cabeza, mirarán en más de una ocasión hacia esa Constitución, rescatando lo que les es útil para la Constitución de 1886 y para el Concordato de 1887.

Por ahora rige la Constitución de 1863, la cual “*aceptan*” según sus deseos y necesidades; en otras palabras, lo hacen como quien disecciona un cadáver. He aquí el ejemplo editorial:

Medellín 17 de agosto de 1864. (Editorial). El Partido Conservador de Antioquia, lo mismo que el de toda la república, acepta algunos

de los principios en que está calcada la Constitución de 1863, y rechaza otros. Acepta la federación, como un padre acepta a sus hijos (el Partido Conservador) creó en 1833 el estado de Panamá, en 1856 el Estado de Antioquia, y en 1857 los demás Estados de la Confederación Granadina; y el que en 1858 expidió la Constitución federal, mucho más federal que la de 1863. Acepta el gobierno Republicano, representativo, y todo lo demás que el Pacto de Río Negro tiene de bueno, es decir, lo que tiene de plagio de la Constitución conservadora. Acepta la libertad de imprenta (...) la seguridad personal, la libertad individual y la propiedad.

Rechaza la presión que por una contradicción flagrante ejerce ese código sobre la conciencia de los cristianos, católicos, apostólicos y romanos, so pretexto de derecho de suprema inspección sobre los cultos. Rechaza el pensamiento anticatólico que se traduce en algunas de sus disposiciones.

Rechaza la escandalosa expoliación que ella consagra, de los bienes de la Iglesia... Rechaza el método de elección del Presidente de la república, porque según él no se consulta la opinión de la mayoría del PUEBLO, sino de una mayoría imaginaria y ficticia. Rechaza la intervención que se da al Senado en el nombramiento de los secretarios de Estado (...)

Le agrada un gobierno que gobierne, pero que gobierne bien: un gobierno que tenga la fuerza para reprimir a los revoltosos (...) mas no un gobierno que halagando los vicios (y) se sostiene entre los vagabundos y los delincuentes... Rechaza el gobierno de las minorías... (Al Partido Conservador) le agradan los Gobiernos populares que pueda sostenerse solo por la opinión de las mayorías, y sin necesidad de fuerza armada (...) el Partido Conservador no (está) predispuesto para la guerra (...) (el) Partido Conservador que solo se lanza a la guerra cuando poseído de desesperación, encuentra cerrada las puertas de la libertad, y no puede sacudir de otro modo el látigo de sus opresores<sup>610</sup>.

Diseccionemos también por nuestra parte. Cuando afirma el editorialista que “*acepta la libertad de imprenta*” dice una verdad y una mentira al mismo tiempo. Una verdad, sin la libertad de prensa no hubiese sido posible el edi-

<sup>610</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 20 de agosto de 1864. Medellín 17 de agosto de 1864. (Editorial). Página 1. (No. 5).

torial donde afirma lo que afirma; una mentira, recordemos que en el editorial de *El Correo de Antioquia* del 6 de agosto se atribuyen para sí la potestad de la libertad de imprenta, la cual es posible gracias a la Constitución liberal (Artículo 15° en sus párrafos 6° y 7°).

Aceptan lo que hay de conservador en la Constitución radical: “*el Pacto de Río Negro tiene de bueno, es decir, lo que tiene de plagio de la Constitución conservadora* (de 1858)”. Ni en eso son originales los radicales al decir del editorialista... unos vulgares plagarios al servicio y al sostén de “*vagabundos y delincuentes*”: el “*pueblo liberal*”.

En cuanto a que “*rechaza el pensamiento anticatólico que se traduce en algunas de sus disposiciones*”, se puede decir que eso no se expresa, ni está explícito, en ninguna parte de la Constitución de Rionegro, a no ser que por “*pensamiento anticatólico*” se entienda lo referente a “*inspección sobre los cultos*” o bien a la libertad de cultos expresados en el Artículo 15 en su párrafo 16°: “*La profesión libre, pública y privada, de cualquier religión; con tal que no se ejecuten hechos incompatibles con la soberanía nacional, o que tengan por objeto perturbar la paz pública*<sup>611</sup>”. Si fuese el caso, esas hipotéticas religiones también estarían sometidas a la *tuición de cultos* (pase de la autoridad civil o permiso para poder ejercer cualquier credo).

Quizás se refiera, y lo decimos así, ya que en este caso se trata de “adivinar” lo que tiene en mente el editorialista, quizás se refiera a que en la Constitución de Rionegro, que en esto ya no es un plagio, no aparece escrito: “*En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad*”, como sí ocurrió en las de 1821, 1830, 1832 y 1843. En las de 1853 y 1858 dice: “*En nombre de Dios, del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo*”. En la Constitución de 1863 se hace caso omiso de las potestades divinas<sup>612</sup>. Si este es el caso *in mente* del editorialista nada podemos adivinar, lo inferimos dado el furioso reclamo que se le hace a los “*anticatólicos*” liberales. El caso es que en materia de fe y catolicismo la Constitución de 1863 es denostada desde teológica-política, Constitución a la que le espera dos guerras en el horizonte (1876-1877 y 1885-1886).

Una última disección: “(a los conservadores) *le agradan los Gobiernos populares que puedan sostenerse solo por la opinión de las mayorías*” ¿Qué se puede entender por “*opinión de las mayorías*”? ¿Sin votaciones, sin electores, sin ciudadanos, sin “pueblo”? “(los conservadores) *rechazan el método de*

*elección del Presidente de la república, porque según él no se consulta la opinión de la mayoría del pueblo, sino de una mayoría imaginaria y ficticia*”.

Según estas dos aseveraciones el “pueblo” es una cosa “*imaginaria y ficticia*”, así que sin votaciones y sin elecciones las mayorías irremediablemente son conservadoras. Para la teología-política los procesos electorales, el voto de los ciudadanos, son asuntos “*imaginarios y ficticios*”; a ellos les basta con la “*opinión de las mayorías*” que no requiere del conteo de votos ni de la participación ciudadana. Digamos entonces que para los liberales las elecciones se traducen como “pueblo que vota”, lo que viene siendo un asunto cuantitativo (con elecciones fraudulentas en muchos casos), y para la teología-política la existencia de las mayorías no requiere de votos, de conteos y electores, lo que viene siendo un asunto cualitativo en abstracto. ¿Cómo definir las cualidades del “pueblo” antioqueño? ¿Las cualidades de la “*opinión de las mayorías*”? Cualidades que de ninguna manera se pueden cuantificar, medir y saber en qué consisten propiamente hablando. ¿Cómo saber que “*esa opinión de las mayorías*” se configura como la mayoría? ¿Quién es el que opina? ¿De qué opina? En fin, nos haríamos interminables por este camino de metafísicas abstrusas.

De los procesos electorales tampoco sale bien librado el Partido Liberal. Digámoslo así, el “pueblo que vota liberal” nunca es definido, concretado, explicado o entendido por los liberales en lo que llamaríamos “la razón de un pueblo” o, al menos, en términos de cualquier cosa que se pudiera parecer a una “razón sociológica”. Ese “pueblo” para liberales y conservadores, sobre todo para estos, es un fantasma que bien se puede materializar en un momento dado en soldado, guerrillero, chusma, plebe, negro e indio, campesino, bruto e ignorante, menor de edad, mermado mental, en fin, lo que se quiera, como iremos leyendo. Liberales y conservadores únicamente tienen claro que el “pueblo” es soldado, campesino o peón. Para la teología-política, a más de lo dicho, debe ser un creyente, parte del rebaño de los pastores de la Iglesia, hasta ahí.

Lo dicho no nos impide mirar la composición de “el pueblo”, en este caso el “pueblo” antioqueño del Panóptico: un “pueblo” de 20.000 individuos que para 1864 está compuesto por “9.662 hombres y 11.291 mujeres. 7.339 trabajaban en la administración doméstica, 4.325 en la agricultura y 23 en la arriería. 699 artesanos, 93 artistas, 3 capitalistas, 472 comerciantes, 303 empleados, 284 estudiantes, 10 fabricantes, 14 ganaderos y 2 ingenieros. Del total de hombres y mujeres, 52 son ancianos y 5.560 niños<sup>613</sup>”.

<sup>611</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 83.

<sup>612</sup> DE LA ESPRIELLA, Op. Cit., p. 129.

<sup>613</sup> HOYOS, Op. Cit., p. 57.



Las mujeres y los niños en Medellín no tienen ni voz ni voto como personas, menos como ciudadanos. La condición de la gran mayoría de las mujeres de Medellín se reduce a la obediencia de ser amas de casa, esposas abnegadas o “empleadas domésticas”. Mujeres y niños suman más del 60% de la población del Panóptico. Se sabe del analfabetismo rampante en la población: los que leen y escriben son unos pocos. ¿Qué queda? ¿La “opinión de las mayorías”? ¿De agricultores que dependen del capataz? ¿Del burócrata que depende del político? ¿Del feligrés que depende del púlpito y el confesionario? ¿De una prensa en su mayoría oficial y teológica-política? Prensa de la que conocemos su retórica, cuya simiente es el abuso de las emociones y los temores humanos: perder el empleo, la excomunión o la condena a los infiernos. ¿De qué “cultura política” se puede hablar en un pueblo así? Un pueblo llamado a la guerra y a las urnas, pero que a la hora de los resultados para nada cuenta. En esas se la pasa el “pueblo”: guerreando y votando<sup>614</sup> mientras los mandarines de los dos partidos hacen de las suyas en materia electoral. El fraude y la prostitución del sufragio están a la orden del día desde 1853<sup>615</sup>, y entre tanto el “pueblo en Babia” con sus dificultades de siempre, ayer como hoy<sup>616</sup>.

La tesis de que los “gobiernos populares pueden sostenerse solo por la opinión de las mayorías” es insostenible a la luz de la Constitución de 1863, o a la luz de la Constitución de 1991, como pretendió en su momento otro conservador que en el siglo XXI quiso permanecer en el poder 12 años y más, apoyándose en tan etérea tesis<sup>617</sup>.

<sup>614</sup> BIBLIOTECA VIRTUAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. David Bushnell, David. Las elecciones en Colombia. Bogotá: Siglo XIX. Revista Credencial Historia. Edición 50. (Feb., 1994). “Bajo la Constitución de 1863, hasta la reforma de 1876, incluso las elecciones para presidente de la Unión se practicaban en fechas diferentes de un Estado a otro. No es exagerado, por lo tanto, decir que durante varias décadas la Nación vivía una campaña electoral casi permanente”.

<sup>615</sup> SAMPER, Op. Cit., p. 318. “Triste cosa es tener que reconocer que desde que comenzó a practicarse entre nosotros el sufragio universal, directo y secreto, los partidos políticos prostituyeron la institución con numerosos fraudes”.

<sup>616</sup> BIBLIOTECA VIRTUAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, Op. Cit., s.p. “En los procesos electorales del siglo pasado, (fraudulentos y violentos) como en los del siglo actual, no podría decirse que los sufragantes comunes y corrientes hayan tenido una conciencia clara de por qué votaban, ni que las decisiones políticas que dependían del veredicto de las urnas siempre tuvieran que ver con las necesidades inmediatas del pueblo”.

<sup>617</sup> Palabras del Presidente Álvaro Uribe en la inauguración del ‘Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial-Hispano-Colombiano. [En línea]. <Disponible en: [http://web.presidencia.gov.co/sp/2009/mayo/28/10282009\\_i.html](http://web.presidencia.gov.co/sp/2009/mayo/28/10282009_i.html)> [Consulta: 03 Feb., 2012]. “¿Por qué mi interés por la opinión pública? Porque finalmente en este Estado, donde se vive esa etapa superior del **Estado de Derecho que es el Estado de Opinión**, lo único sostenible es aquello que tiene recibo en la conciencia y en el corazón de la ciudadanía”. (Negrillas mías).

La “opinión de las mayorías” que pide la teología-política respecto a la Constitución de 1863 es puesta en práctica por ellos. Leyes que el gobierno de Berrío en muchos casos no publica. De ahí que *El Alcance* pida que se publiquen las leyes, como lo hace el 3 de agosto (*crónica interior*. Página 8) en los siguientes términos: “Leyes. “De inspección de cultos” y “desamortización de bienes de manos muertas”. *Aún no han sido publicadas en este Estado. Sr. Comisionado del gobierno General. ¿No sería bueno que VD dijera una palabrita sobre eso?*”. Hasta ahí el reclamo de *El Alcance*. La respuesta no se hace esperar por *El Correo de Antioquia*:

**Revista interior** (Columna) Leyes de desamortización y de policía nacional. Mucho afán como que tienen los Sres. de “El Alcance” porque vuelvan los días de la Administración pasada, en que los perros de presa cazaban en los bosques a los clérigos (...) y cuanto antes se vendan aquí a menosprecios los pocos bienes de las monjas, que tanto se desea salgan de las manos muertas para que caigan en las MANOS VIVAS. Cuando llegue el día del remate, ya veremos si en Antioquia hay quién se atreva a arrostrar la sanción de los hombres honrados. El cargo que la oposición hace al gobierno que no se han publicado las leyes de que se trata, (...) los Sres. de “El Alcance” pueden concurrir a las oficinas públicas del Estado cuando quieran verlas, no se han quemado ni guardado como falsamente dicen o lo suponen<sup>618</sup> (Mayúsculas del original).

Lo de “*manos vivas*” es una consigna de propaganda que la teología-política empleará hasta 1886. La “respuesta” es más una amenaza directa y explícita: “*Cuando llegue el día del remate, ya veremos si en Antioquia hay quién se atreva a arrostrar la sanción de los hombres honrados*”, como quien dice “si es necesario por las armas, defenderemos nuestra causa, que es de naturaleza sagrada”.

Cuando *El Alcance* reclama el cumplimiento de ciertas leyes, si no se emplea la amenaza se recurre al cinismo sin tapujos; para la teología-política el asunto se corresponde con la “opinión de las mayorías”. Así las cosas las leyes se administran al vaivén de las pasiones e intereses partidistas. Es el caso de la libertad de imprenta, como se lee en el siguiente editorial de *El Correo de Antioquia*:

<sup>618</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 27 de agosto de 1864. *Revista interior*. Página 1 (No. 7)

“El Alcance”. (Editorial) Decididamente (*El Alcance*) se ha convertido en un furioso. Véase el último número. Está loco de atar. Porque no se copiaron al pie de la letra en la Constitución de Antioquia los artículos 6° y 7° de la de Rio-Negro, ¿ha dejado de cumplirse lo que estos disponen? No. Porque hay muchos modos de decir las cosas, y cada uno tiene el suyo. La quinina se administra líquida a los enfermos de robusto estómago, de paladar fuerte. A los débiles se les da en píldoras (...) en **nuestra** legislación es muy frecuente aceptar leyes y aun códigos enteros por simple reproducción o referencia, sin que por eso dejen de observarse...<sup>619</sup>”.

Los artículos (6° y 7°) son los referentes a la libertad de imprenta consagrada en la Constitución de Rionegro. ¿Cómo se entiende una ley implícita? ¿“Porque no se copiaron al pie de la letra”? Si lo característico y propio de las leyes es lo explícito. La teología-política deja a su amaño la interpretación de la ley. ¿Quién o cómo se pueden cumplir? al parecer aquello depende de la salud del paciente: “*la quinina se administra líquida a los enfermos de robusto estómago, de paladar fuerte. A los débiles se les da en píldoras*”.

Cabe preguntar ¿cómo se define un “Estado de opinión” y cómo se acatan sus leyes? Sin lugar a dudas la mejor estrategia es la propaganda para evadir respuestas, mientras se mira al cielo. Para la época que tratamos el mejor medio son los periódicos del Panóptico, que se leen en muchos pueblos antioqueños, prensa que circula y reproduce la consigna, la retórica y los sofismas de los interesados. El estrés psicosocial por vía teológica-política se esparce desde el Panóptico a todos los territorios del espacio Antioquia. La atmósfera contaminada y tóxica de Medellín tiene la posibilidad de llegar a todos los rincones, allí donde los individuos alejados de la capital asumen posiciones ideológicas y posiciones de combate según lo que informan los mandarines del Panóptico. Ello con el tiempo irá hegemonizando el-mundo-de-la-vida-antioqueña, dando cuerpo a una “idea” de cultura que se impone y se hereda gracias a la propaganda.

Se puede señalar la efectividad de esas comunicaciones por fuera del Panóptico. A la distancia van tomando forma a través del libelo, las pastorales, el rumor, el púlpito, el confesionario, etc. Van agrupando y recogiendo intereses y prosélitos. Esas comunicaciones, aún incipientes y poco robustas, se afianzan en todo el Estado a lo largo de la década del 70 de la mano de la *Sociedad Católica de Medellín*, en cabeza de Mariano Ospina Rodríguez. Ello se

<sup>619</sup> EL CORREO DE ANTIQUA. Medellín, 10 de septiembre de 1864. “El Alcance”. (Editorial). Página 32.

da a la par que el gobierno de Berrío y Recaredo de Villa construyen caminos y dan inicio al ferrocarril<sup>620</sup>. La propaganda y sus soportes en papel periódico necesitan de vías de comunicaciones para expandir desde el Panóptico el dominio de las élites y todo lo que ello significa.

La propaganda para la década del 60 se va dilatando, se deja escuchar y leer en puntos neurálgicos gracias al fanatismo y a las posiciones encontradas y las divergencias ideológicas en el Panóptico. Los periódicos encuentran sus comunicaciones de ida y vuelta, lo que en términos contemporáneos se denomina retroalimentación (*feedback*). De ello da cuenta el siguiente comunicado expedido en Santa Rosa de Osos y promocionado por el *Correo de Antioquia*; dándole vía libre y espacio a un tal Raimundo Lopera B.

Raimundo dice lo que dice como lo dice la prensa teológica-política de la capital, es el mismo guion, es la misma cantinela, es lo reiterativo-retórico, el texto circular, que de tanto decirse se convierte en razón que no se discute. Ello es uno de los tantos frutos maduros de la propaganda. No se dice nada nuevo pero ahí está el discurso como en una noria:

Comunicados (Columna) A los sacerdotes que no se sometieron a las leyes impías. Recibid los más puros homenajes y los más cumplidos parabienes porque imitando el noble ejemplo de los primeros mártires del cristianismo (...) la borrasca: pasó la tempestad, y vosotros ejercéis hoy sin temor vuestro santo ministerio (...) La religión cristiana es la que civiliza y ha civilizado al mundo. Desengañense los POLÍTICOS y los SEUDO REGENERADORES de esta tierra: fuera de esa religión que derribó e hizo mil pedazos el trono de los Césares, que destruyó a las divinidades olímpicas, no hay salvación eterna para el género humano (...) ¿Quién sino la religión es la que acompaña siempre a la virgen que camina por entre las espinas de este mundo corrompido...? (...) las crueles persecuciones han terminado: el monstruo de la tiranía quedó ahogado en los gloriosos campos de “Yarumal y El Cascajo”. Pero la desmoralización cunde, y a ese pueblo se le engaña (...) brindándole en

<sup>620</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Caminos republicanos en Antioquia (Los caminos de Medellín a Rionegro, las rutas por Santa Elena. 1800 - 1928. Medellín: Corantioquia, 1999. p. 17. “La idea fue acogida por el Presidente del Estado de Antioquia, Pedro Justo Berrío (...) unir a Medellín con el Magdalena, pasando por Copacabana, Girardota, Barbosa, Santo Domingo y Yolombó (...) en 1874 con un nuevo gobierno y otras ideas se terminó el proyecto (...) ello marca el inicio de la polémica entre caminos y ferrocarriles, que va a terminar con el triunfo del segundo; cuando Recaredo de Villa celebró el contrato con el ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros para la construcción del Ferrocarril de Antioquia”.

copa de oro el veneno de las doctrinas anticatólicas. Los titulados REFORMADORES que todo lo manchan (quieren) introducir el protestantismo que todo lo marchita (...) Es preciso trabajar sin tregua ni descanso para inculcar a los fieles las máximas divinas del Evangelio de Cristo (...) ¡Escribid! No guardéis profundo silencio ahora que el lobo quiere descuartizar el rebaño de Jesucristo (...) ¡Escribid! (...) para que habléis sobre la cuestión religiosa, mostrándole al pueblo el camino que debe seguir (...) escuchad los que os dice “El Correo de Antioquia” (...) Sacerdotes ilustrados: la propaganda anticatólica está en medio de vosotros: os conjuramos a defender el catolicismo en el púlpito y por la prensa (...) tenéis también a vuestra disposición las anchas páginas de **nuestro** colega y amigo “La Restauración” (...) Se ha empezado ya a aplaudir el matrimonio civil...”. Santa-Rosa, septiembre de 1864. Raimundo Lopera B<sup>621</sup> (Mayúsculas del original).

Lo que dice Raimundo de “*Sacerdotes ilustrados: la propaganda anticatólica está en medio de vosotros: os conjuramos a defender el catolicismo en el púlpito y por la prensa*” es tomado textualmente del editorial del 8 de agosto de *El Correo de Antioquia*. La propaganda y sus consignas se van difundiendo a partir de unos presupuestos mínimos y efectistas, como “*los gloriosos campos de “Yarumal y El Cascajo”*”. Se trata de no dejar olvidar esas “gestas”. El liberalismo radical hará exactamente lo mismo en su momento con el periódico *El 5 de abril*; en él se trata de no olvidar el triunfo militar de los liberales o la derrota de la teología-política en Manizales en 1877.

La satanización de ciertos tópicos no es tema vedado para la propaganda; en este caso se trataba una vez más del *matrimonio civil*. Abreviamos hasta donde fue posible el texto citado (ocupa las páginas 38, 39 y 40); es farragoso y pesado, mera propaganda para “concluir” lo que ya se sabe de antemano en un sin número de editoriales y columnas ya escritas: “*Se ha empezado ya a aplaudir el matrimonio civil...*”; volver sobre lo mismo, en una sola dirección con una sola “verdad” circular que ha de permanecer guardada en la memoria de los individuos (alienación). La teología-política lucha a brazo partido contra el olvido para poder construir su historia, no tiene nada que ver con la verdad ni con la justicia, tiene que ver con la ideología.

## 2.1.4 La Restauración 1864 (Conservador)

Periódico afiliado al gobierno de Pedro Justo Berrío y defensor a ultranza de la teología-política. A la cabeza del mismo, y a nombre propio, está el profesor Isidoro Isaza Escobar. Podemos decir que es un periódico más *papista que el Papa*. Enemigo acérrimo de todo aquello que represente la Constitución de Rionegro y los valores liberales en los distintos Estados de la Unión. La columna que citamos a continuación, y lo que se desprende de ella, da un panorama de los propósitos de este periódico y sus prosélitos:

Colaboradores (Alerta, Católicos) (Columna). “La Opinión”, periódico radical, en sus números 83 y 84, ha comenzado a publicar unos artículos de la obra de Renán, que ha traducido del francés, *porque desea que sus abonados tengan idea de tan importante obra*. Luego que fue conocida (*Vida de Jesús*) por la Santa Sede, al punto fue condenada, y es inútil advertir con cuanta circunspección se procede en aquel Tribunal cuando se trata de condenar una obra (...) entre los que atacan, hallamos al ilustre Padre Félix que consagró toda la estación de este año, predicada en París, a tan noble empresa (...) y concluyó por convencer al novador impío, de perversidad y soberbia luciferinas (...) el Episcopado francés ha condenado la obra de Renán y refutado en sus Mandamientos y Pastorales, los errores que entraña (...) el Sr Guizot, figura culminante en el mundo científico, se ha distinguido por el valor y maestría con que ha atacado la obra de Renán: el Sr Guizot fue pródigo en pruebas (...) ha dedicado a la refutación de Renán una larga obra, dividida en cuatro series, en que aniquila y pulveriza a Renán (...) Así pues, es de todo punto insensato, el que la obra de la que “La Opinión” ha traducido y comenzado a publicar algunos capítulos, haya sido aprobada, sin vacilación por la *alta razón*; pues en materia como la de que se trata, la *alta razón* está como lo hemos demostrado, en la Iglesia, verdadero depositario e intérprete de la doctrina católica, y de ninguno de esos sistemas filosóficos erróneos (...) “La Opinión” es sofista e insidiosa y no tiene otro objeto que adormecer la conciencia, disfrazar el mal para hacerlo aparecer como el bien, y de ese modo sumir en el abismo de la irreligión y de la impiedad, a los que, alucinados, lean la impía e inmoral obra de Renán. ¡Desgraciada juventud de **nuestra** patria! ¿Qué vendrá a ser de ella con un mentor como Renán? (...) por lo mismo, advertimos que al mundo católico todo, y muy especialmente a los antioqueños, que no deben, que no pueden leer el periódico denominado “La Opinión” porque a más de gravar sus conciencias, incurren en la censura eclesiástica: que no deben, que no pueden suscribirse a tal

<sup>621</sup> EL CORREO DE ANTIQUA. Medellín, 24 de septiembre de 1864. **Comunicados (Columna)**  
A los sacerdotes (que no se sometieron a las leyes impías) Página 38, 39 y 40.

periódico (...) que sirve de parapeto a la impiedad. Medellín, 24 de octubre de 1864. M. T. Villa<sup>622</sup> (Cursivas del original).

*La Opinión* no es un periódico antioqueño sino bogotano: “se publicó por tres años, de febrero de 1863 a fines de 1865, Digna de mencionarse por el singular acierto y moderación con que la dirigía el célebre estadista doctor Camacho Roldán, en asocio de José María Samper, y con la colaboración de Francisco Eustaquio Álvarez, Ricardo Becerra, Enrique Cortez, Antonio Ferrero, Juan Félix de León, Rafael Núñez, Juanuario Salgar y Florentino Vezga”. Moderación y acierto es lo que caracteriza a *La Opinión* al decir de un conservador como Otero Muñoz<sup>623</sup>. Lo que habla del fanatismo de los conmitones del periódico antioqueño.

Palabras más, palabras menos, los personajes reseñados por Otero fueron la plana mayor del liberalismo y el radicalismo colombiano en la década del sesenta del siglo XIX colombiano, a más de ser los intelectuales más prestigiados. Salvador Camacho Roldán fue el fundador de *La Opinión* y desde allí defendió la ley de *tuición de cultos*, como también la de *Desamortización de bienes de manos muertas*, en los siguientes términos:

Los espíritus verdaderamente religiosos, aquellos que quieren que el sentimiento religioso esté libre de hiel y de hipocresías, podrán juzgar si la posesión de valiosos bienes terrenales era conciliable con los votos de santidad y pobreza hechos por los profesores de la doctrina evangélica. Los hombres de Estado estudiarán si la existencia de corporaciones y personas que tienen ante el pueblo ignorante un carácter sagrado (...) y si la riqueza de estas corporaciones y personas es compatible con la igualdad republicana y con la existencia de un gobierno pobre<sup>624</sup>.

Lo dicho por Roldán no puede ser más contrario a los intereses de la teológica-política y a los intereses de las plumas de *La Restauración*: Néstor Castro, Demetrio Viana y Remigio Ramírez<sup>625</sup>. De Néstor Castro y de M. T. Villa no tenemos gran información, como sí de Ramírez y del combativo periodista Demetrio Viana, prolífica pluma para la prensa conservadora, que “estuvo en

*casi todos los periódicos que circularon en Antioquia entre 1851 y 1854 y en los periódicos de la década del sesenta*<sup>626</sup>. Viana, como propagandista y escritor, político y empresario, siempre estuvo al servicio y la militancia de la teología-política.

Viana, tanto en sus libros<sup>627</sup> como en sus editoriales y columnas, no puede estar más alejado ideológicamente de los escritores bogotanos aglutinados en *La Opinión*, todos liberales y radicales, militantes y defensores de la Constitución de 1863; con el tiempo dos de ellos serán los adalides conservadores de la Regeneración (José María Samper y Rafael Núñez), que darán sepultura a los radicales.

*La Restauración* y *La Opinión* combaten a la distancia. M. T. Villa no solo lo hace contra Renán, lo hace contra la plana mayor de los radicales colombianos vía Renán; en su columna para nada se discute la calidad literaria de Renán. La obra que reseña y de la que abomina Villa es *Vida de Jesús*; pero no depende de su propio caletre, su furia es por interpuestas personas. Villa acepta a ojos cerrados lo que no ha leído de Renán y acepta sin más los anatemas de los “Padres Félix y Guizot” (fanáticos, sectarios, conservadores y monárquicos). Anatemas que vienen a censurar desde el mismo París a *La Opinión*, periódico de Bogotá, y así por derechas a sus lectores: “advertimos al mundo católico todo, y muy especialmente a los antioqueños, que no deben, que no pueden leer el periódico denominado “La Opinión” porque a más de gravar sus conciencias, incurren en la censura eclesiástica: que no deben, que no pueden suscribirse a tal periódico”.

<sup>622</sup> LA RESTAURACIÓN. Medellín, 3 de noviembre de 1864. **Colaboradores. Alerta, Católicos.** Página 65.

<sup>623</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 80.

<sup>624</sup> ESPAÑA, Gonzalo. (Selección y prólogo). Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos. Bogotá: El Áncora, 1984. p. 74. Camacho Roldán, Salvador. La desamortización de bienes de manos muertas.

<sup>625</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 58.

<sup>626</sup> GALLO MARTÍNEZ, Luis Álvaro. Diccionario biográfico antioqueño. Bogotá: s.n., 2008. p. 754. **Demetrio Viana Gómez.** “Seudónimos: Carlos, Decio, Ego, Eiman. Nació en Marinilla, el 12 de septiembre de 1827. Murió en Panamá, en viaje de regreso a Colombia, el 4 de junio de 1898. Hijo de José Antonio Viana Salazar, hijo del fundador del apellido Viana en Antioquia, y de Marta Gómez Hoyos. Estudió en el Colegio San José de Marinilla, el cual fue clausurado por la guerra de 1840, oportunidad que Demetrio Viana aprovechó para ser tambor del ejército que apoyaba la legitimidad. En Rionegro aprendió el oficio de platero y a tocar a la guitarra. En 1848 se trasladó a Medellín. Ejerce el periodismo a la par de ser empleado público. Participó en la Asamblea Constituyente de la Provincia de Antioquia. Desde 1865 estuvo en el Congreso de la Nación, como Representante o como Senador. Fue Presidente de la Cámara. Colaborador de los periódicos *La Estrella de Occidente* y *El Diario Centroamericano*. Estuvo en casi todos los periódicos que circularon en Antioquia entre 1851 y 1854: *Nuestra Opinión*. *La Miscelánea*. *La Situación*. *La Transición*. *El Álbum Mercantil*. *El Estado*. *Antioquia*. *El Occidente*. *La restauración*. *La Sociedad*. *La Unión*. En 1877, fundó con su primo Abraham Moreno, la firma “Viana & Moreno”. En 1885, se encuentra en Bogotá, como subsecretario de la Secretaría de Hacienda. Hacia 1890, se traslada a Guatemala, donde se encontraba Recaredo de Villa. Casado con Teresa Gómez Mejía, hija de Joaquín Gómez Hoyos y de Mariana Mejía Latorre”.

<sup>627</sup> Viaje y recepción del ilustrísimo señor obispo de Antioquia González (1873); Con la vara que midas (1876); Una noche de angustias (1878); La exhumación [1880]; La muerte de McEwen (1880); Obdulio Duque y Cesáreo Gómez (1884).



Se advierte por Villa “*al mundo católico todo*” desde un periódico que no circula más allá de los límites del Panóptico, se advierte a los antioqueños que no “*deben*” y que no “*pueden*” porque “*incurren en la censura eclesiástica*”. Así las cosas, los artículos 6° y 7° de la Constitución de 1863 sobre libertad de imprenta van en un solo sentido. La libertad es válida, es “buena”, parece decir el columnista, si es la “mía”, si yo soy el único que puedo disparar mis pesadas balas de cañón moralizantes, así sean prestadas.

Es de sobra conocido que lo prohibido atrae y estimula la curiosidad, lo prohibido es propaganda; más bien, lo que se prohíbe se promociona, se promueve hasta transformarse en propaganda gratuita gracias al *enemigo* (en tiempos de hoy eso se denomina *free-press*). Cabría preguntar entonces si aquellos ataques de *La Restauración*, esos anatemas y esas amenazas no tienen el efecto contrario sobre los pocos ilustrados antioqueños, pues de todas maneras, a pesar de, aquello es información literaria y, si se quiere, cultural o, al menos, un fenómeno cultural de las letras. Letras de plano rechazadas sin que se presente el debate mismo o que se presente en una sola dirección, la de la teología-política, que si no es, se le prohíbe, como “ordena” M. T. Villa.

Ello, sin lugar a dudas, empobrece a la pobre e iletrada Medellín en tiempos de Berrío<sup>628</sup>. El ya citado censo poblacional para la Medellín de 1864 (20.953 individuos) no da muchas esperanzas; aquello es cualquier cosa menos una “ciudad ilustrada” (algunos artesanos alfabetizados, 93 artistas -falta ver que se entiende por “artistas”-, 284 estudiantes, algunos empleados públicos [maestros, abogados y sacerdotes], algunos comerciantes alfabetizados y 2 ingenieros). ¿De 15.000 individuos adultos cuántos saben leer y escribir correctamente? Los libros son escasos y costosos, en manos de particulares; las bibliotecas públicas, inexistentes; la educación superior, pobre; la alfabetización, reducida y limitada. No creo que el resto del Estado estuviese en mejores condiciones con respecto a sus 281.016 individuos (el censo para el Estado en 1864 suma 301.969 individuos, si le restamos los del Panóptico obtenemos la cifra señalada<sup>629</sup>).

<sup>628</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 82-83. “En Antioquia hubo un fenómeno contrario al que sucedió en el resto del país: el gobierno conservador de Pedro Justo Berrío mantuvo una alianza entre la Iglesia Católica y el gobierno del Estado, y esto impidió que se cumpliera el Decreto Orgánico de la Instrucción Pública Primaria ordenado por el gobierno liberal de la Unión. Dicho decreto solo tuvo vigencia en 1877, una vez finalizó la guerra civil y triunfaron los liberales (...) Berrío le dio un empuje muy grande a la educación primaria, pero una vez retirado del gobierno, el nuevo presidente, Recaredo de Villa, también conservador, invirtió menos dinero en la educación”.

<sup>629</sup> LA RESTAURACIÓN. Medellín, 1 de diciembre de 1864. **Crónica Interior. Censo**. Página 83. “Ya se han terminado los trabajos de censo en este Estado; i los resultados jenerales son los siguientes: Departamento del Centro - 104.943 habitantes. Norte - 47.943. Sur - 55.035.

Medellín es el centro intelectual y académico para todo el espacio Antioquia y sus regiones, si el Panóptico es pobre y limitado no se puede esperar mayor cosa del resto<sup>630</sup>. Si desde allí se irradia el conocimiento y las letras, es decir, la cultura letrada (para no mencionar otras posibles y dudosas realizaciones como la pintura, la escultura, la arquitectura “*modesta e inclasificable*”<sup>631</sup>, la música, etc.), letras de por sí pobres, limitadas y combatidas desde la moral de fanático que solo se acomoda a una idea y en una dirección. Bajo estas condiciones es válido preguntarse, entonces, por la cultura antioqueña en general, la que será transmitida a las generaciones futuras, cultura para la vida de una región, en sus contenidos de adiestramiento, cognitivos y morales.

La cultura, sus expresiones y soportes materiales y espirituales, es un lujo que ha de enriquecer el espíritu de un pueblo (entiéndase con ello sus valoraciones y su escala de prioridades de cara al-mundo-de-la-vida); la cultura trata de enriquecer la vida material y el confort que le ha de proporcionar a los individuos, así como suavizar sus costumbres, ampliar sus horizontes cognitivos, etc. La cultura, como lujo, al ser negada y denostada y estigmatizada, ¿qué deja para las generaciones futuras?

En la Antioquia de 1864, la cultura, en términos generales y su lujo constitutivo, es anatemizada, denostada y negada, reducida a unas élites que se autonombran “*de espíritu elevado*”. De esa “altura” no quedan pruebas de ninguna naturaleza, diga usted, un libro de filosofía, una gran novela, una partitura, una arquitectura digna y memoriosa, un tratado académico-matemático o de ingenierías, lo que se quiera, que haya sobrevivido dignamente los rigores del saber y del tiempo. No solo se intenta negar el debate literario sino cualquier síntoma de “*espíritu elevado*”, signifique esto lo que signifique. Hay que censurar lo sensible que escapa al interés metafísico, hacer de la existencia algo pesado, duro y pecaminoso, algo enfermizo como “*la lepra*”. ¿Qué quedó para el futuro, a la hora de reconstruir el canon cultural

Oriente - 51.527. Occidente - 42.521. Lo cual da un total de 301.973 habitantes”. **NOTA:** Nuestras cuentas dan 301.969 habitantes.

<sup>630</sup> ECHEVERRI, Mi autofotografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri, Op. Cit., p. 155. “Los individuos del pueblo pobre, porque no tienen tiempo ni paciencia para estudiar estas áridas cuestiones (libertad de creencias). Ellos *ven* no con los ojos del alma sino con los del cuerpo; *sienten*, pero no profundizan; sufren o gozan, aceptan o rechazan; pero no pesan ni analizan las causas de sus padecimientos o sus goces”. (Cursivas del original).

<sup>631</sup> GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Artesanos y maestros en la arquitectura de Medellín y Antioquia (1775 - 1932). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008. p. 68. “Sin embargo las características arquitectónicas no fueron sobresalientes y su carácter modesto no concitaba comentarios elogiosos entre los cronistas y escritores locales (...) Francisco de Paula Muñoz en 1870 las describió como un conjunto homogéneo carente de estilo, en sus palabras, de “*arquitectura indefinible, o, mejor dicho, inclasificable*”.

e intelectual de lo antioqueño? ¿Qué queda en el presente? ¿De un pueblo al que se le dice, y que se dice, “pujante”, además de sus alardes de ser una “raza”? ¿De un pueblo al que se le dijo que debía o no leer, que debía o no pensar? Quede constancia de ello: el fenómeno de la cultura letrada e intelectual en el “río del tiempo” es determinante para la vida de una región, en el pasado, en el presente y en el futuro.

Eso es precisamente lo que queremos señalar en este momento. Señalar la propaganda, o más bien, la contra-propaganda al consumo de las gentes que quieren participar del lujo constitutivo de su cultura, de lo poco que se puede disponer en el Panóptico, así fuese un muy precario teatro o un espectáculo:

El lujo. Crónica Interior (columna) (...) Vamos hablar de un mal grave y profundo de que es víctima la ciudad de Medellín, y que empieza adquirir deplorable extensión en todo el Estado. Hablamos del lujo -no del que gastan las personas acomodadas o las personas ricas, sino del que ostentan las clases pobres, aquellas que viven una vida de labor. Ya otra vez lo hemos dicho —que los ricos gasten es una cosa natural, y acaso esta es una satisfacción de los afanes, fatigas y privaciones a que deben su fortuna. Pero que las familias pobres, la familia del artesano, la familia del obrero, quiera equipararse a las clases acomodadas, es una tendencia funesta y alarmante.

Estas familias se crean necesidades que no pueden satisfacer honradamente, y que las fuerzan a sacrificar a la pasión del lujo, que no es más que una de las mil fases de la vanidad, sus recursos presentes y sus esperanzas para el porvenir.

El único medio de adquirir fortuna, después del trabajo, es la economía, y el lujo es el sepulcro de esta virtud (...) es una cosa inexplicable esa tendencia al lujo. Familias hay cuya existencia es un misterio (...) y sin embargo las vemos constantemente en el teatro y ostentar un lujo que apenas pueden soportar las clases ricas. ¿De dónde les vienen los medios de satisfacer esta necesidad ficticia? Nadie lo sabe. Esto es tanto más inexplicable, cuanto que vemos de otra parte familias honradas que trabajan infatigablemente y que no gastan sino lo preciso para vivir modestamente (...) Muchas veces tropezamos en la calle con un hombre que nos pide un real para desayunarse a las doce del día, y su familia asiste al teatro y gasta crinolina y otras prendas de vestuario de no pequeño precio (...) esto está en un sentimiento innato en la mujer, que fácilmente se extravía y llega a la más repugnante vanidad —el deseo de agradar.

El lujo es una lepra —es la manifestación física, si así podemos expresarnos, de un vicio, de un extravío del corazón —de una perversión del sentimiento.

Él marca los periodos de decadencia de las sociedades, y no los grados de su adelanto. Cuán alarmante no debe ser en pueblos incipientes, en sociedades donde la civilización está aún en su cuna y donde la cultura no es más que una aspiración ferviente de unos pocos espíritus elevados y generosos...<sup>632</sup>.

La familia del obrero, la familia del artesano, al ir al teatro son poco menos que delinquentes: “*Estas familias se crean necesidades que no pueden satisfacer honradamente (...) ¿De dónde les vienen los medios de satisfacer esta necesidad ficticia? Nadie lo sabe*”. Poner en duda la honradez de aquellas personas es nada menos que exponerlos a ser carne de reo o, mínimo, a la humillación personal y “social”. Semejante grosería a lo largo del texto únicamente demuestra la bajeza inquisitorial de quien lo dice y por qué lo dice.

La anterior columna merece atención en lo que dice, si tenemos en cuenta que la cultura es la herencia para las generaciones futuras; fijémonos en la siguiente aseveración: “*Él marca (el lujo) los periodos de decadencia de las sociedades, y no los grados de su adelanto. Cuán alarmante no debe ser en pueblos incipientes, en sociedades donde la civilización está aún en su cuna y donde la cultura no es más que una aspiración ferviente de unos pocos espíritus elevados y generosos*”.

¿“*La sociedad antioqueña está en decadencia*”? Nunca sabremos con respecto a que otra sociedad. ¿Qué “sociedad” tiene *in mente*?

Para el columnista la “civilización antioqueña” está “*aún en su cuna*”, así y todo ya marca una “decadencia” propiciada por el *lujo-lepra*. Una “sociedad en decadencia” allí “*donde la cultura no es más que una aspiración ferviente de unos pocos espíritus elevados y generosos*”. Se obtiene entonces un neonato cultural, de cuna, que al parecer “avanza” en dos direcciones distintas al mismo tiempo. Una, en la “dirección decadente”, es decir, hacia el mal futuro; en él la “sociedad” perderá lo alcanzado de un supuesto pasado esplendoroso, el presente viene siendo un momento de inflexión que el lujo, como *lepra* o enfermedad degenerativa, echa a perder. Ese mismo neonato cultural madurará también en el futuro gracias a la “*aspiración ferviente de*

<sup>632</sup> LA RESTAURACIÓN. Medellín, 1 de diciembre de 1864. **El lujo. Crónica Interior.** Página 82 y 83.

unos pocos espíritus elevados y generosos”. Esa viene siendo la dirección del buen futuro, de la cuna hacia un supuesto ser maduro y robusto, gracias a unos espíritus elevados (por no decir iluminados).

Resumiendo: la “sociedad antioqueña” en su conjunto ha entrado en 1864 en “*decadencia*” y a la espera de unos individuos generosos e iluminados que han de rescatarla culturalmente hablando en el futuro...

De estas direcciones culturales asimétricas podemos decir que una se dirige hacia el sepulcro (“*decadencia y lepra*”) y la otra se dirige hacia una posible existencia que dependerá de individuos “iluminados”. Ello ni siquiera permite plantear el fenómeno cultural antioqueño en términos de Eros (al que cantaron en el teatro, ¡en el teatro!, Sófocles [en *Antígona*] y Eurípides [en *Hipólito*]), ni plantearla en términos de Thánatos. No, es una cultura vampirizada: muerta en vida desde la cuna, para no emplear metáforas más cargantes. ¿Es eso lo que se transmitirá a las generaciones futuras? Por ahora no estamos en capacidad de resolver la pregunta. Pero será una constante por años, como podemos verificar en 1869, en el periódico *El Herald*, al parecer la “*decadencia moral*” iba de mal en peor, según veremos.

## 2.2 Escenario número dos. 1865 - 1868 (Civilización y constitución)

### 2.2.1 *El Índice* 1865 (Liberal)

*El Índice* fue quizás el periódico liberal que mayor vigencia tuvo en el Panóptico durante los primeros cinco años del gobierno de Pedro Justo Berrío. Su misión es ante todo defender la Constitución de 1863 y las ideas liberales y radicales desde distintos frentes, donde considera que se deben defender dichas ideas, la primera de todas, libertad de imprenta, y ello por razones claras, durante los años de circulación del periódico el dominio conservador es absoluto. No lo tiene nada fácil, se ve en la obligación de dar duras batallas con un encarnizado rival, *El Herald*. Rivalidad que permite plantear lo concerniente a este escenario con el mismo recorrido temporal que el periódico. Iremos señalando en el texto los años que consideremos más apropiados.

*El Índice* (tildamos lo que no es así en el original) es un periódico liberal y radical para la defensa de los intereses de la Constitución de Rionegro. Sus redactores son Camilo Antonio Echeverri (el “*Tuerto*”) y Ricardo Wills. Se

edita a partir del 1° de abril de 1865 y circula hasta el número 134 del 9 de agosto de 1870<sup>633</sup>. Su figura y pluma más destacada es Camilo Antonio Echeverri, convencionista de Rionegro. *El Índice* es un vehemente opositor de *El Herald*. Las menciones, los ataques y las descalificaciones se pueden leer de un lado y del otro. Ya veremos quiénes escriben en ambos periódicos y quiénes son sus promotores y propagandistas.

Editorial (*El Índice*). La ley, pues, no creó la propiedad, ni la dio, ni la estableció, cuando la ley vino a existir ya la propiedad era un hecho, pues ya la riqueza tenía dueño (...) la ley lo único que hizo fue reconocer lo que halló existiendo (...) Y así fue que esos primeros Legisladores nacidos de la fuerza y de la violencia, sin ningún título, se declaran árbitros supremos (...) Y la religión, esa institución poderosa, único apoyo de los pueblos en sus grandes catástrofes, vino también por un error inexplicable a apoyar a los déspotas en sus tronos (...) dando a entender a los pueblos que los derechos de la soberanía los habían recibido de la Divinidad, y que era preciso obedecer ciegamente (...) Y andando así los siglos, colocados los pueblos bajo el imperio del engaño, de la mentira y del error fueron explotados, saqueados, aniquilados por las clases privilegiadas (...) Empero, Dios no podía permanecer impasible presenciando tantos horrores (...) y fue entonces que él arrojó su divina inspiración en el pensamiento de algunos hijos del pueblo y comenzó la propaganda de las ideas: la palabra hablada, el pensamiento escrito (...) para un combate a muerte con los opresores (...) ¡el pueblo, ese juguete de los poderosos (...) adquirió nueva vida (...) vencedor unas veces, vencido en ocasiones, el pueblo no ha desmayado (...) hasta obtener su completa emancipación (...) hoy en día la lucha continúa en todas partes (...) hasta que desaparezca la más leve injusticia en el derecho (...) Y esa lucha concluirá, cuando concluya el postrer día del último siglo...<sup>634</sup>.

Lo que se quiere resaltar del editorial del 1° de julio de 1865 son las ideas ilustradas, las ideas pedagógicas que asumen como individuos liberales, en este caso el sentido histórico de la propiedad privada (“*la ley, pues, no creó la propiedad, ni la dio, ni la estableció, cuando la ley vino a existir ya la propiedad era un hecho, pues ya la riqueza tenía dueño*”), y el papel, también histórico, que asume la Iglesia Católica con respecto al pueblo y al poder: “*vino también (la Iglesia) por un error inexplicable a apoyar a los déspotas en sus*

<sup>633</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 58.

<sup>634</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 1° de julio de 1865. *El Índice*. Página 1 y 38. No. 10.

tronos (...) dando a entender a los pueblos que los derechos de la soberanía los habían recibido de la Divinidad, y que era preciso obedecer ciegamente”.

El liberalismo, como partido político, cree que es menester educar al pueblo en las ideas ilustradas y para ello a más de la escuela o las primeras letras se cuenta con los periódicos. Ese es el ejemplo del editorial. Educación, digamos, con intención de propaganda, según lo manifiesta explícitamente el texto: “y fue entonces que él arrojó su divina inspiración en el pensamiento de algunos hijos del pueblo y comenzó la **propaganda de las ideas**: la palabra hablada, el pensamiento escrito (...) para un combate a muerte con los opresores (...) y el pueblo, ese juguete de los poderosos (...) adquirió nueva vida” (Las rejas son más).

La “divina inspiración en el pensamiento de algunos hijos del pueblo”, en cuanto y tanto propaganda que el editorialista reclama, no es propiamente una verdad histórica y sí retórica. La “inspiración” (y aquí la expresión es literal) de la propaganda le pertenece por entero a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, en cabeza del Papa Gregorio XV<sup>635</sup>.

Hay que destacar en el editorialista, independiente de su acomodo histórico, el reconocimiento y la utilidad de la propaganda como arma para combatir a un contrincante político. *El Índice* como periódico, lo reconoce, ese es su propósito, su contradictor directo es *El Herald* y los que allí escriben; eso se lee en los dos periódicos, especialmente en el año 1868 cuando los enfrentamientos se hacen cada vez más arduos.

Otra cosa que vale la pena resaltar desde la perspectiva de la propaganda tiene que ver con las acusaciones reiteradas que la teología-política le hace al liberalismo. Esas acusaciones se refieren permanentemente a su “supuesto ateísmo”, en este caso al ateísmo de *El Índice*; arriba leemos: “*Empero, Dios no podía permanecer impasible presenciando tantos horrores*”.

Los liberales en general, no manifiestan de manera abierta o velada la inexistencia de Dios (Echeverri es uno de los pocos que se declara abiertamente ateo en sus primeros años de actividad política; en 1876 se declara poseedor de un “sentimiento religioso”, es decir, sin Iglesia, sin institución y sin canon

que obedecer<sup>636</sup>). La mayoría de los liberales no desconocen la importancia de Dios, de la religión, ya a título personal o para el “pueblo”. El “ateísmo” escandaloso e histórico de los liberales antioqueños se debe primero que todo a la eficiencia y eficacia de la teológica-política; ese remoquete o sambenito quedará como un sello indeleble gracias a la propaganda.

El liberalismo antioqueño del siglo XIX antes que “ateo” es anticlerical en la medida de la ascendencia de los curas en materia política en las instituciones y en el “pueblo”. No ataca tanto al cura-de-almas sino al sacerdote político, militante ya desde las pastorales, ya desde el púlpito y desde no pocas fiestas populares, ello para no mencionar a los curas levantados en armas en tantas guerras civiles y revueltas armadas que se presentaron a lo largo y ancho en la república del XIX.

*El Índice* antes que “ateo” es defensor de la Constitución de Rionegro, constitución declarada “atea” por la teológica-política; de ahí los numerosos reclamos a las élites conservadoras por *El Índice* para que se dé cumplimiento a la misma; ese es el caso de las *desamortizaciones* y la *redención de censos*, asunto quizás el que más se prestó, junto a la educación, para los ataques de lado y lado, para la propaganda más agresiva y virulenta, unos defendiendo, los otros, acusando y atacando:

Revista de los estados (Columna). Parece que la desamortización y la redención de censos, o han dejado de ser pecado, -o el pecado puede cometerse, cuando están de por medio la especulación y el interés. Uno de los ricos conservadores de esta capital, según hemos sido informados, ha redimido censos por el valor de 3.000 pesos. Es probable que muchos hagan lo mismo, pues el negocio es antes que todo<sup>637</sup>.

El reclamo de *El Índice* tiene que ver con los juegos de doble fondo de los conservadores, o, más bien, con los intereses económicos que afectan a la Iglesia. En teoría dichos bienes no pueden ser enajenados ni vendidos a particulares, porque aquello es “pecado” y dado el caso llevar a la excomunión al miembro de la Iglesia que venda o transe dichos bienes, lo mismo para el comprador; los bienes en cuestión son considerados “*universales de la Iglesia*”.

<sup>635</sup> ARREGUI GARCÍA, Op. Cit., p. 32. “Por su parte, los orígenes históricos de la palabra propaganda —no de la actividad propagandística—, y su entrada en el lenguaje de la comunicación, se remontan a la Edad Moderna, concretamente al año 1662. En esa fecha, el Papa Gregorio XV publica una carta encíclica titulada *Inescrutabili divinae*, en la que emplea en latín el ablativo absoluto del verbo propagare para instituir una nueva congregación, Sacra Congregatio De Propaganda Fide, es decir, de la fe que, necesariamente, ha de ser propagada”.

<sup>636</sup> ECHEVERRI, Mi autografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri, Op. Cit., p. 77. “Yo, como ya he dado a entender, reconozco la necesidad de que el sentimiento religioso exista, independientemente de los atavíos y de las invenciones con que los intereses humanos lo envuelvan y lo desfiguren”.

<sup>637</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 2 de septiembre de 1865. *Revista de los estados*. Página 58.



Vender o comprar dichos “*bienes universales*” acarrea excomunión, las mismas que se llevaban a cabo en el Estado de Boyacá (en este contexto se entiende el texto de la columna), ventas y compras de bienes de la Iglesia al decir del periódico boyacense *El Tornillo* que “*han dejado de ser pecado*”, como cita *El Índice* para aleccionar a los liberales. “*Los bienes desamortizados se están verificando en ese Estado (Boyacá) de una manera ventajosa para el gobierno (...) las excomuniones por su crecido número, han bajado de precio y a nadie arredran ni asustan ya*”<sup>638</sup>. Lo que denuncia el columnista es que para algunos “*ricos conservadores de esa capital*” dichas transacciones y remates de bienes dejaron de ser “*pecado*” y causal de excomunión cuando se le pierde el miedo a la misma; esa pérdida de miedo religioso hace rebajar el precio de las propiedades de la Iglesia, causando un efecto de “*mercado*” imprevisto y bastante curioso: se accede al bien cuando el comprador paga los censos, es decir, los impuestos que pesan sobre el bien, siendo más altos estos que el valor de la propiedad. (*Redención de censos*: consiste en liberar un bien inmueble de las cargas reales -censos- que recaen sobre él).

Digo que al “*parecer*” se le pierde el miedo a la excomunión por los compradores conservadores. Lo pongo en duda por motivos económicos y políticos. El motivo económico se funda en un principio elemental de oferta y demanda: se sabe que para comprar se necesita que alguien venda algo. En este caso no se trata de expropiaciones sino de negocios. Supongamos que los impuestos que pesan sobre el bien de la Iglesia fueren más elevados o iguales al valor real del mismo. Siendo así, ello libera al dueño del bien (la Iglesia) de una deuda y recupera liquidez. En este ejemplo el vendedor y el comprador salen beneficiados, uno se libra de una deuda obteniendo liquidez y el otro adquiere un bien valorizado y transable. El motivo político se funda en la fuerte alianza que existe entre los conservadores y la Iglesia, eso no es un secreto para nadie, ni siquiera para el columnista de *El Índice*. Todo parece indicar que se dan estos acuerdos económicos bajo la mesa, acuerdos entre la Iglesia y las élites conservadoras para evadir las leyes constitucionales.

Los acuerdos entre las élites conservadoras y la Iglesia no son meramente formales y legales, institucionales. Lo son populares y culturales. De aquello también se hace propaganda a favor o en contra.

Los liberales de *El Índice*, como periódico y como educadores ilustrados del “*pueblo*” (o al menos eso pretenden), se ven en muchos casos en dobles encrucijadas frente a lo “*popular*”, a la hora de las cuentas finales en manos de

la Iglesia<sup>639</sup>. Ella dispone de un amplio calendario de festividades religiosas para el fervor “*popular*” donde el “*pueblo*” y la Iglesia se encuentran, entre lo “*báquico* y lo celestial”. Así se entiende la moralizante columna de *El Índice*:

(...) Y icoso curiosa! -los pueblos más corrompidos, son aquellos que cuentan en su seno más defensores de la moral y la religión (...) Los católicos habitantes de Yarumal anuncian en un lúcido cartel (de toros) unas suntuosas fiestas a la Virgen de las Mercedes patrona del pueblo. El cartel empieza con una especie de sermón, en que nos dicen que son ardientes y fervorosos católicos, y que por eso van a celebrar la fiesta de su patrona con lucidos brindis, inspirados por la champaña, el racó, el verbena, el guandamá y hasta el FIQUE (...) ¿Por qué juntan siempre las imponentes ceremonias del rito católico, a las ceremonias báquicas, horripilantes y borrascosas de una fiesta de plaza? Todo esto tiende a embrutecer, a materializar más y más el pueblo, hasta llevarlo al extremo de no hacer distinción entre una y otra fiesta; a considerar tan diversión la misa y el sermón como las corridas de toros y los disfraces<sup>640</sup> (Mayúscula del original).

*El Índice* denuncia en tonos admonitorios de moral: “*los pueblos más corrompidos, son aquellos que cuentan en su seno más defensores de la moral y la religión (...) los católicos habitantes de Yarumal*”. No olvidemos que en Yarumal, bastión del conservatismo, fueron derrotados los liberales en 1864, lo que permitió la llegada de Berrío a la presidencia del Estado, y de aquello no había trascendido el año. Podemos decir que el columnista “*resuella por la herida*”:

A primera vista se nota, en efecto, que yo estaba resollando por la herida de 1864. Y que esos escritos (los de *El Alcance* y *El Índice*) son coleccionados de pullas y de indirectas contra los vencedores de Yarumal y El Cascajo. Sin tratar de ocultarlo, ello dice bien a las claras que su objeto principal era zaherir, ridiculizar, provocar y amostazar a los tartufos rezaderos que comenzaron a ejercer el apostolado de la propaganda católico-casuística sobre el cadáver de

<sup>638</sup> Ibid., p. 58.

<sup>639</sup> ECHEVERRI, Mi autofotografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri, Op. Cit., p. 155. “(El pueblo en 1864) Se alzó como si un hilo eléctrico los hubiera envuelto a todos; y en menos de una semana trabó dos grandes batallas (Yarumal y El Cascajo) y fue vencedor, y proclamó lo que ha llamado y llamará aún por muchos casos su *libertad de creencia*”. (Cursiva del original).

<sup>640</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 2 de septiembre de 1865. *Revista de los estados* (columna). Página 58.

Pascual Bravo, y que entonaban la salmodia en torno del dosel de Berrío y bajo los alares de Seminario de la Diócesis<sup>641</sup>.

La Iglesia trata de promocionar lo popular y lo propio de la Iglesia; en este caso “*la fiestas a la Virgen de las Mercedes patrona del pueblo*”... de Yarumal. Lo que el columnista reconoce muy a su pesar: “*Todo esto tiende a embrutecer, a materializar más y más el pueblo, hasta llevarlo al extremo de no hacer distinción entre una y otra fiesta*”. Así en la fiesta popular-religiosa se unen el cielo y la tierra, algo muy útil desde el punto de vista de la propaganda teológica-política; no se busca poner en solfa el fervor religioso y la creencia de las gentes, expresada por medio de la “cultura popular”, promovida por la Iglesia; no quedan dudas que aquello es bien recibido por los yarumaleños. Se trata también de fortalecer a la Iglesia en sus relaciones con la comunidad y su ascendencia a la hora de defender a la Iglesia contra los “ateos”, es decir, contra los liberales. ¿Quién más que ellos les proporcionan las fiestas? ¿Quién está con ellos? ¿Quién es el amigo del “pueblo”? La Iglesia puede en este sentido levantar la mano.

Entendemos que la figura retórica del “pueblo” sirve a unos y a otros, según se irá viendo a lo largo de estos escenarios mediáticos. Todos necesitan del “pueblo”, a él se le dirige todo tipo de propaganda, conforme a los intereses en conflicto. Como podemos leer con respecto a la libertad de prensa y opinión “*para los intereses del pueblo*”, según el deseo de los liberales:

Hay que callar. Cuando el ciudadano puede expresar libremente sus pensamientos y opiniones, y hacer que se corrijan ciertos errores administrativos o al menos promover así una franca discusión acerca de ellos, favorables siempre a los intereses del pueblo (...) cuando por escribir la verdad se le amenaza con las cadenas y los plomos (...) Confiados en las repetidas promesas de respeto a las garantías individuales, aunque fuera solo por quitar ese pretexto de censura al Partido Liberal (...) Quizás también nos será forzoso dejar muy pronto esta tierra, y buscar la vida en otras regiones donde se respire un aire más libre, y se pueda contar con alguna seguridad personal, pues ingenuamente confesamos que no tenemos vocación de mártires. No por eso se suspenderá la publicación de “El Índice” (...) hemos dicho lo que creíamos que debíamos decir como amantes sinceros de la libertad J. B. M.<sup>642</sup>.

<sup>641</sup> ECHEVERRI, Mi autofotografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri, Op. Cit., p. 67.

<sup>642</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 20 de noviembre de 1865. **Hay que callar** (Editorial). Página 1 (Portada).

No identificamos quién firma el editorial como J. B. M. Lo claro para *El Índice*, y hace parte de su política editorial, es la defensa irrestricta de la libertad de imprenta, lo que significa apoyar la Constitución. También es claro su defensa “*a las garantías individuales*”. El periódico para 1865 no está en el mejor de los mundos posibles; la teología-política hace sentir su peso político, administrativo, legal y judicial, envalentonados por el triunfo militar, por las modificaciones y anexos que imponen a la Constitución de 1863, por la “corriente de opinión” del “pueblo” que saben canalizar a su favor.

Tienen razones los de *El Índice* para manifestar: “*Quizás también nos será forzoso dejar muy pronto esta tierra, y buscar la vida en otras regiones donde se respire un aire más libre*”; las amenazas después de la derrota militar en Yarumal y el Cascajo están latentes, los liberales no respiran la mejor atmósfera, para ellos es un ambiente tóxico en el cual sienten amenazadas sus vidas, “*pues ingenuamente confesamos que no tenemos vocación de mártires*”. Creo que con justa razón se queja J. B. M., el fanatismo teológico-político y la intolerancia están a la orden del día. De ello da muestra un periódico conservador como *El Herald*. La paz pregonada por Berrío, los conservadores y la Iglesia, es una paz que sirve a unos y atemoriza a otros.

En el ambiente del Panóptico la propaganda alcanza su más estresada tensión atmosférica, sus toxicidades más letales, alimentada por los fanáticos que promocionan el odio y el asesinato en el “pueblo”, él que supuestamente cuenta con el “*apoyo de la conciencia pública*”, es decir, con impunidad. En estas circunstancias, para los liberales, está en juego la vida. Así lo denuncia *El Índice* en su editorial del 24 de enero de 1866:

**Remate de los bienes en Antioquia.** El último correo ha traído la noticia de haber sido rematados en Bogotá por algunos individuos particulares parte de los bienes, que pertenecían a las monjas de esta ciudad. Con tal motivo ha circulado hoy, con profusión, la hoja suelta que insertamos a continuación. No hacemos sobre ella ninguna clase de comentario porque no se necesita.

**Al público.** Los infames especuladores de este lado; los que quieren engrosar su bolsa a costa del sudor ajeno y pisotear los principios de la moral y la religión; los que quieren ver anegada de sangre la sociedad y destruida la paz; los que quieren tener pretexto para encender una guerra larga y cruel; todas esas gentes que forman la infernal ralea de agiotistas miserables (...) Y han puesto recomendado en Bogotá para hacer una puja fuerte hasta obtener los bienes de las monjas de esta ciudad (...) ¡Pueblo! Prevenid vuestro coraje, fijad vuestra atención en estos trastornadores del orden público (...)

descargad sobre ellos vuestra furia; matadles cómo se matan los animales feroces y contad con el apoyo de la conciencia pública. Observad sus pasos y seguidlos hasta exterminarlos completamente. Sí, sí: dadles piedra, rejo; escupidles la cara, perseguidles y no lo dejéis hasta que perezcan como deben perecer los verdugos de la humanidad (...) ¿Creerán que el general Mosquera viene a hacer una guerra inicua a Antioquia para hacer que cuatro mercaderes avaros sin corazón y sin principios de ninguna clase, gocen de los objetos de su infame especulación? (...) contad con el castigo del pueblo; así lo aseguramos, contad con él, infaliblemente. Medellín, 21 de enero de 1866. *El Primero*<sup>643</sup>.

En el panfleto criminal se caracteriza la siempre eterna amenaza de guerra en nombre de la paz, la moral y la religión. Lo leemos así en *El Correo de Antioquia*, en *La Restauración* y en *El Herald*.

La *hoja suelta* es escrita por alguien supuestamente “ilustrado” (aquellos que saben leer y escribir), necesariamente editada en alguna de las cuatro imprentas existentes: la de Silvestre Balcázar o Isidoro Isaza (privadas) o, en su defecto, en la de la Gobernación o en la de la Curia. Con ello queremos señalar –la *hoja suelta* concita al crimen, al asesinato y al linchamiento, por otros medios: a la pena de muerte a nombre “de la conciencia pública”-, que para las autoridades no es difícil seguirle el rastro a los autores materiales e intelectuales y aplicar la ley como ordena la Constitución en su sección 2ª. *Garantías de los derechos individuales*. Artículo 15, numeral 1º: “La inviolabilidad de la vida humana; en virtud de lo cual el gobierno de todos y cada uno de los Estados se comprometen a no decretar en sus leyes la pena de muerte<sup>644</sup>”.

Hasta donde se indagó en los periódicos, liberales y conservadores, las autoridades nunca se deslindaron de dicha *hoja suelta*. Dice un refrán que “el que calla, otorga”; *El Índice* no guarda silencio como se puede leer. Para esos años son muy comunes las *hojas sueltas*, como se lee en los periódicos. La propaganda es generalizada; llamémoslo de “efecto cascada”, las élites y sus periódicos lanzan sus adjetivos de todos los calibres y en todos los tonos, aquello, desde arriba, desciende hasta los bajos fondos de la política y el fanatismo del “pueblo”, dispuesto hacer justicia por cuenta propia. Algo muy frecuente, hay que decirlo, en los periódicos conservadores, que no se sienten obligados, contrarios a los liberales, a ilustrar al “pueblo”. El fanático tiene

siempre “la verdad” de su lado; con estos presupuestos no hay que “ilustrar” (entendido como indagar, preguntar y decidir libremente, como ordena el liberalismo, según se lee en la Constitución de 1863<sup>645</sup>). El fanático “educa” para el fanatismo; no explica, arenga; no duda, confirma lo mismo; no razona, opina (el fanatismo es la combinación de la emoción con el lugar común de las palabras).

El fanático encuentra en la propaganda su elemento natural para decir lo que tiene que decir, es su formato ideal. Es el estilo de la mayoría de los periódicos teológico-políticos, en lo que se diferencian notablemente los periódicos liberales, según se puede leer en los editoriales de Manuel Ancizar en el Neo-Granadino<sup>646</sup>. En el caso antioqueño *El Índice* da muestra de ello pero con menor vuelo intelectual; las confrontaciones están casi siempre a un paso de la guerra y la asonada, la paz es un chantaje permanente. ¿Qué paz puede ser esa? Un chantaje que denuncia *El Índice* en sus editoriales y columnas. El periódico y sus principales plumas se ven obligados a responder a los duros ataques que vienen de varios flancos. En esas respuestas, como la que a continuación reseñamos, se da cuenta del arsenal de grueso calibre de los adjetivos teológico-políticos. En general las plumas liberales son más instruidas, más educadas, más heterodoxas en sus estudios y lecturas, lo que indica intereses intelectuales más amplios; se puede decir que son los soportes de una incipiente élite ilustrada y en sentido primigenio la base de los intelectuales antioqueños; su producción literaria en muchos casos les sobrevivirá; no así la propaganda y las plumas de la teológica-política, su literatura es más áspera y acre, de vejez prematura, monomaniáticas en sus ortodoxias, siempre girando en torno a los mismos temas (“*lenguaje usual y obligado de la prensa conservadora*”). Literatura sin futuro, a no ser para historiadores y por razones estrictamente profesionales; de esa literatura extraeremos muchos beneficios y recursos literarios académicos. El lector podrá darse cuenta de lo que decimos cuando mencionemos los nombres de unos y de otros y podrá, por cuenta propia, hacer sus balances bibliográficos y de producción intelectual.

*El Índice* se encuentra en no pocas dificultades, de un lado se ve en la obligación de educar al “pueblo” como periódico liberal, y del otro defenderse de los duros ataques de sus enemigos, ni siquiera contradictores, enemigos, y sus ejércitos de adjetivos que presagian guerras futuras:

<sup>643</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 24 de enero de 1866. Remate de los bienes en Antioquia. (Editorial) Página 1 (portada).

<sup>644</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 81.

<sup>645</sup> *Ibíd.*, p. 82. Artículo 15, numeral 11º: “La libertad de dar o recibir instrucción que a bien venga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos”.

<sup>646</sup> ANCÍZAR, Op. Cit., s.p.

Tiempos a que los redactores de “La Restauración” están amenazando al gobierno nacional con asonadas y motines sangrientos, caso en que el Estado de Antioquia se quieran llevar a efecto las leyes sobre venta y remate de los bienes desamortizados; y a los rematadores, con palo, rejo y piedra, con puñalada y horca; empleando para ello un lenguaje tan acre (...) que más bien parecen producciones de una verdulera (...) si no fuera este el lenguaje usual y obligado de la prensa conservadora. Siendo Liberales, forzosamente han de ser *unos ladrones, asesinos, incendiarios, esturpradores, impíos, excomulgados*; y los conservadores han de ser todos *unos santos, que respetan hasta el exceso la propiedad y la libertad, que sostienen la religión, y están encargados por Dios y por la Iglesia de insultar, asesinar y exterminar sin piedad a todos los liberales* (...) y amenazan con la guerra si los rematadores no desisten de su intento, y el gobierno de cumplir con la ley de la materia (...) ¿Cuáles son en Antioquia los agentes del gobierno nacional encargados de poner y mantener en tranquila posesión a los rematadores? Son el gobierno del Estado y todos sus agentes, igualmente los empleados del orden judicial en su caso. Mas participando estos de las mismas ideas y sentimientos que los de “la Restauración”, según se colige de sus publicaciones y de otros varios antecedentes, es claro que dejarán burlado al gobierno general, y que la ley quedará sin su debido cumplimiento en Antioquia, y solo en Antioquia (...) solo Antioquia se declara en abierta rebelión. A lo menos así lo ha declarado últimamente “La Restauración”, órgano, cuando no del gobierno del Estado, sí de los círculos que ocupan los primeros puestos, y lleva la voz del Partido Conservador (...) no son sino una pequeña parte del clero, y unos pocos conservadores, pero de los que llevan el timón y están adueñados del poder (...) El número 72 de aquel periódico del 5 que cursa (afirma) ¿queréis la guerra? (...) esperamos que el gobierno federal manejará esta cuestión con mayor cordura (...) ni se tome de aquí un pretexto para volver a ensangrentar la república, con el objeto exclusivo de satisfacer la ambición de unos pocos<sup>647</sup> (Las cursivas del original).

La teología-política obra con solidaridad de cuerpo para no cumplir con la ley como reclama el articulista. La guerra llegará en 1876-1877. Guerra que tendrá sus prolegómenos en 1870 cuando los liberales presenten su reforma educativa. Reforma que tampoco se acatará y se saboteará por todos los medios, desde prohibir y amenazar con excomulgar a aquellos que envíen a sus

hijos a las escuelas de los “*impíos liberales*”. La prensa conservadora será el medio propagandístico por antonomasia. Como lo presiente el articulista y como amenazan los conservadores, se irán acumulando odios durante diez años de agitación propagandística, según se expresa por ambas prensas desde 1866. Los años de 1864-1865 son de tensión y de correlación de fuerzas; los liberales, cautos; los otros, orgullosos de lo que tienen: el poder y las legislaturas de la Constitución bajo el mando de Pedro Justo Berrío, primero, y de Recaredo de Villa, después.

### 2.2.2 El Índice 1867 y 1868 (Liberal)

Dos comerciantes de esta ciudad, que gozaban de una reputación a toda prueba -por su laboriosidad y consagrados al trabajo, han suspendidos sus pagos... Este acontecimiento ha infundido la alarma más espantosa, y el pánico se ha apoderado de todos, pues se anuncian mayores desgracias... Así es, que nadie cuenta seguro lo que tiene en la calle y todos los créditos pendientes a su cumplimiento, tendrán que ser reembolsados. Si llega a ponerse en plata este sistema que hemos oído pregonar, la situación pasará a desesperante y la ruina será completa (...) El empréstito, ese formidable empréstito sacado con espada en mano por el vencedor y que no ha tenido parecido en la historia de ningún país, consumado el año 62 -no podía tener otro resultado (...) esa inmensa suma de dinero invertida en la lucha de pasión y estéril en resultados... Ese empréstito (perdido casi en su totalidad) arrancado por el desenfreno político (...) los primeros que no pudieron sostener la situación, fueron muchos negociantes de los pueblos y en medio de la revolución terminaron su carrera...<sup>648</sup>.

El asunto que trata el editorialista parece que se reduce a la quiebra de dos comerciantes. Si algo caracteriza económicamente a Antioquia en esos momentos es el crecimiento y la fortaleza de su economía en términos generales y absolutos (la verdadera crisis se presentará en 1873 cuando se inicia el ciclo de la Gran Depresión, que terminaría en 1896<sup>649</sup>). La habilidad del propagandista consiste en agrandar el caso particular de dos comerciantes

<sup>648</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 2 de febrero de 1867. **Comercio-Situación de la plaza**. Página 1.

<sup>649</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 110. Tras el auge industrial del capitalismo entre 1848 y 1870, se produjo una crisis económica mundial de la bolsa en 1873, cuando se inició (...) la gran Depresión. Los efectos de la crisis económica se sintieron en América Latina, especialmente por la caída de las exportaciones y las importaciones”.

<sup>647</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 14 de abril de 1866. La Paz o la guerra (Columna). Página 135.



(¿liberales?), para vincularlo políticamente al empréstito de guerra realizado por los conservadores; se trata de vincular la revuelta conservadora de 1864, que los llevó al poder en Antioquia, con la guerra que llevó a los liberales al poder de los Estados Unidos de Colombia y la Constitución de 1863. El editorial, alarmista, es más de propaganda que un análisis de una real crisis de la economía. Pero tras ello se esconde un fondo de verdad, en la guerra de 1860-1863 a los más pudientes se les sometió a préstamos forzados<sup>650</sup>, que los obligó a endeudarse (empréstitos) para dar continuidad a sus negocios y cumplir con las cuotas de guerra. Así se arruinaron comerciantes conservadores y liberales. Para 1864 los comerciantes liberales no tienen modo de acceder a las rentas del Estado, cosa que los diferencia de los conservadores que han incurrido en los mismos empréstitos, pero con la posibilidad de redimirlos gracias a su posición dominante; de ahí que el editorialista recurra a esos *“formidable (s) empréstito (s) sacado (s) con espada en mano por el vencedor”* como quien recuerda una vieja deuda impagable, como de hecho ocurrió para muchos liberales endeudados desde el año 62 y que para el 64 se vieron arruinados; ese es el reclamo del editorialista.

*El Índice* batalla en todos los terrenos. En el económico, según acabamos de señalar, y ante todo, en lo que tiene que ver con los asuntos de la Iglesia y la política. Sin lugar a dudas la Iglesia es la gran contradictora de los liberales durante todo el federalismo, ya por un motivo, ya por otro; dichas discusiones las leemos en los periódicos conservadores o liberales, dependiendo de un asunto coyuntural o de un asunto de largo alcance: como el de la memoria y el pasado, como el debate que reseñamos y ampliaremos a continuación.

Batallas de propaganda por el pasado, el presente y el futuro; batallas por la memoria, que se encuentran en todos los escenarios previstos aquí. La columna del 5 de julio de 1867 facilita entender esas batallas por la memoria, permite también mostrar las dinámicas periodísticas de *El Índice* en 1867 y 1868; sin perder el sentido histórico de dichas confrontaciones, se puede decir que las ideas son las mismas y que los asuntos ideológicos son monotemá-

ticos, cambian los hechos del momento y sus protagonistas, una tragicomedia que repite el mismo libreto, con personajes que salen y entran en escena:

Señor Presbítero José María Gómez Anjel (Columna). El domingo 23 de este mes (se refiere al mes de abril), ante la numerosa concurrencia reunida en el templo, a la faz de Jesucristo (...) os habéis atrevido a llenar de impropiedades e insultar cobardemente la memoria de un hombre muerto tres años ha. Para todo corazón noble una tumba es sagrada (...). Para **nosotros** la tumba de PASCUAL BRAVO, a quien llamasteis monstruo y tirano (...) os atrevisteis a afirmar que los revolucionarios de diciembre de 1863 enarbolaron la bandera de Jesucristo, ¡Qué blasfemia! Os hincasteis a dar gracias con vuestros oyentes porque el 4 de enero de 1864 había perecido el tirano. ¡Qué abominación! Vamos, señor, haceros oír la verdad; y si ella os parece dura, sabed que es **nuestro** objeto zaherir vuestro orgullo (...) ¿Con qué derecho os atrevisteis, pues, de presentar a vuestro auditorio como un Nabucodonosor, o un Goliat, al joven cristiano (que) cayó -como caen los héroes- en el campo del honor, mártir de sus ideas, cumpliendo un juramento sagrado? ¡Que Dios os perdone! El joven que llamasteis impío abrigaba en su grande corazón sentimientos profundamente religiosos; su vida privada fue un modelo de virtud (...) esta es su gloria: dio su vida por la patria. El gobierno del Presidente Bravo en 1863 dio garantías a todos los ciudadanos en todos los sentidos: ningún hombre era perseguido. No se puede citar un solo acto de tiranía (...) los conservadores, para quienes era ilegítimo todo lo hecho del 18 de julio de 1861 en adelante -y que aguardaban con armamento suficiente, la primera coyuntura favorable para recobrar el poder por las vías de hecho, como los acontecimientos lo prueban, y la mayor parte del clero, que hacía causa común con ellos, abusando sacrílegamente del prestigio de su sagrado ministerio. ¿Por qué era clero rebelde? Porque la Convención había dictado la ley de 23 de abril de 1863 (...) de prestar obediencia a las autoridades establecidas y de no conspirar contra las instituciones. No obstante esa ley era mala y altamente impolítica, porque frotaba las malas pasiones de los ministros del culto (...) Así lo creyó **nuestro** hermano (Bravo), porque no quiso darle su voto en la Convención de Río-Negro (...) proyectaba una solicitud al primer Congreso (...) para dejar a cada Estado la facultad de legislar en la cuestión religiosa (...) ley que se presentó a la Legislatura, publicado en el número 24 de la Gaceta Oficial de Antioquia (...) Poco después el Presidente de la Unión (Mosquera) publicó sus decretos de Tuición y desamortización de bienes de manos muertas (...) orden que él supo cumplir con tal

<sup>650</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 111. Kalmanovitz, Salomón. La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. “Pero bajo circunstancias de guerra como la de 1860 - 1863, los ciudadanos ricos del Estado soberano se vieron sometidos a préstamos forzados de parte tanto de liberales, como de conservadores, con algunas modalidades de secuestro de los más pudientes conservadores por las huestes liberales. La guerra también significó mayores impuestos directos, un alto impuesto al degüello y el reclutamiento de muchos trabajadores de las fincas por los distintos bandos. También hubo secuestros de los bienes en tránsito hacia el Estado y hubo caídas en la circulación monetaria que agravaron las dificultades económicas. Después de culminada la guerra y aprobada la Constitución de 1863, el Estado soberano de Antioquia pudo navegar sobre la anarquía que lo rodeaba, pudo también releger varias veces a su gobernador Pedro Justo Berrío”.

delicadeza que el Ilustrísimo Señor (Obispo Riaño) se vino gustoso a Medellín (desde Santa Fe de Antioquia), que al ver a **nuestro** padre en Medellín (José María Gómez) lo felicitó porque había conocido (...) a un verdadero cristiano. Hizo más, le allanó todos los inconvenientes religiosos para verificar su matrimonio, ofreciéndose él mismo a darle la bendición nupcial, como lo hizo en efecto (...) El Obispo (Riaño) le consultó sobre lo que él debía hacer tocante al sometimiento que exigía el gobierno, y él le contestó (Bravo) que nada se atrevía a aconsejarle, porque en esa cuestión el señor Obispo debía seguir únicamente el dictamen de su conciencia (...) Tal era el hombre a quien vosotros falsos pastores del rebaño de Cristo, calumniáis (...) la ley del 23 de abril sobre policía nacional en materia de cultos fue tan impolítica como fatal (...) el Obispo (Riaño) había dado ya el permiso de prestar el juramento requerido al gobierno y de someterse a sus decretos, con el laudable fin de no privar a los fieles de los beneficios del culto (...) eso no tiene réplica. Hubo sin embargo sacerdotes a quienes sus escrúpulos no les permitieron, pero no estaban por predicar guerra a las instituciones (...) pero permanecieron en libertad, y su conducta fue presentada por el Poder Ejecutivo de Antioquia como modelo (al Provisor Sr. Garro) los que prepararon en las tinieblas el incendio que estalló en diciembre (...) Nada de lo que digamos presentará tan clara la situación religiosa del Estado en 1863 como la carta oficial que escribió el Presidente de Estado al Provisor el 21 de octubre, publicada en el número 40 de la Gaceta oficial (...) He aquí la carta...<sup>651</sup>.

La carta que reseña el columnista se refiere a la que dirige Pascual Bravo al Señor Provisor Vicario General de la diócesis. (Radicada con el N° 159). Allí el Presidente del Estado (Bravo) le manifiesta las dificultades que tiene en cuanto a los “decretos de Tuición y desamortización de bienes de manos muertas” y que aquello afecta las relaciones Iglesia-Estado, lo que lamenta “con profundo pesar”. El caso es que el Obispo Riaño “debía seguir únicamente el dictamen de su conciencia” sin que Bravo lo obligara a nada, de ello se llega a un acuerdo donde el “Obispo (Riaño) había dado ya el permiso de prestar el juramento requerido al gobierno y de someterse a sus decretos, con el laudable fin de no privar a los fieles de los beneficios del culto”. En este estado de cosas, aparentemente zanjadas, se levantan en armas los conservadores y derrotan al gobierno liberal en cabeza de Bravo; con él morían Juan Pablo Uribe, Miguel Londoño y doscientos más.

<sup>651</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 5 de julio de 1867. Señor Presbítero José María Gómez Anjel. Página 2.

¿Quién es José María Gómez? Rector del Colegio de Medellín y Rector de la Universidad de Antioquia (1874-1875<sup>652</sup>). Desde sus cargos rectorales es un intransigente opositor a las reformas educativas propuesta por los radicales y la Constitución; es un cura bastante acucioso con el clero y anti-liberal en toda la regla, según lo ordena el Syllabus. Para 1854 (a la edad de 30 años) ya había participado en la Legislatura del Estado (un cargo político), legislatura que se caracterizó por desmontar la legislación liberal que la antecedía gracias a la guerra civil de 1851, guerra que ganaron los liberales santanderistas. Gómez es profesor del Seminario y cura propio de Medellín (1872-1883<sup>653</sup>). Pertenece a una de las familias que conforman la élite de Medellín. Es un predicador de lengua y verbo fácil e incendiario, ya desde el púlpito (el caso que señala *El Índice*), ya desde la plaza pública: “predicaba y aguzaba para la guerra al gobierno nacional; no solamente de palabra sino de demostraciones hostiles en plazas y calles públicas (...) en el templo y fuera de él, en los rituales y los lugares públicos”<sup>654</sup>.

¿Quién es el Obispo Riaño? (Domingo Antonio). Nació en Sotaquirá, Boyacá, el 12 de mayo de 1788. El Papa Pío IX lo nombró obispo de Antioquia (Santa fe) el 8 de febrero de 1855 y llegó a su sede en noviembre del mismo año. Fue uno de los obispos desterrados por Mosquera el 2 de febrero de 1865 hacia la población de Iscuandé (Cauca<sup>655</sup>). El destierro se da a un año de la muerte de Pascual Bravo (4 de enero de 1864). Riaño fallece en Ecuador

<sup>652</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 - 1880, Op. Cit., p. 193.

<sup>653</sup> *Ibid.*, p. 203.

<sup>654</sup> *Ibid.*, p. 243.

<sup>655</sup> LA IGLESIA Y EL ESTADO EN COLOMBIA. Fecha de publicación: 1885-01-0. Autor: Restrepo, Juan Pablo, 1840-1896. [En línea]. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/igesc/igesc9.htm> | [Consulta > 17 Feb., 2012]. EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL SUR, **En uso de sus facultades legales y Considerando: 1.º** Que el Obispo de Antioquia se ha denegado a prestar el juramento prescrito a los ministros de toda religión, por la ley de 17 de mayo último, sobre inspección de cultos, y además ocultándose y evadiéndose a las excitaciones de la autoridad, concita a los pueblos a la rebelión, trastorna el orden público y desprestigia la ley y la autoridad; **2.º** Que en este despacho hay orden perentoria de las autoridades superiores del Estado y de la Unión, que manda a todos los funcionarios públicos cumplan y hagan cumplir la ya citada ley; **Decreto: Art. 1.º** Extrañase del territorio colombiano al Obispo de Antioquia, Domingo Antonio Riaño. **Art. 2.º** Las autoridades de esta provincia donde resida el citado Obispo, pondrán inmediatamente en ejercicio el presente decreto, para lo que lo aprehenderán y pondrán a disposición de esta Gobernación, con las seguridades necesarias; pero consultando las consideraciones que se deben a su ancianidad y posición. **Art. 3.º** Las autoridades de esta provincia que hallándose en el caso del artículo anterior, se muestren remisas en cumplirlo, pagarán una multa de cincuenta pesos, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran conforme a la ley. Dado en el Gigante, a 2 de febrero de 1865. JOSÉ MARÍA ALVAREZ R.- Guillermo Carrizosa, secretario.

el 20 de julio de 1866, un año largo después de su extrañamiento. Riaño y Bravo tuvieron oportunidad de conocerse y de intimar<sup>656</sup>. No es de extrañar el respeto que, según el columnista, se profesaban el uno por el otro. Respeto salvando las enormes diferencias políticas que los separaban, no diferencias en lo religioso; el momento histórico que le tocó vivir a Riaño y Bravo es de guerra y de los más feroces combates a la teología-política declarados por el general Mosquera, o combates feroces por la defensa de la Iglesia por parte de Riaño y José María Gómez. Los “come curas” liberales antioqueños de entonces, que se sepa, no se declararon abiertamente ateos, eran deístas (aceptan la existencia de Dios), un deísmo que no debía nada a la intermediación de una iglesia politizada y en armas; en cambio las órdenes del alto clero para el bajo clero y los creyentes era el exterminio del liberalismo<sup>657</sup>.

A estos personajes se refiere el columnista en el momento en que José María Gómez la emprende desde el púlpito contra el liberalismo y Bravo, se trata de la memoria reciente y los acontecimientos de 1864. Entran en juego una de las tantas estrategias de la teología-política, consistente en “borrar” de la memoria de los feligreses cualquier gesto amable, risueño o jovial, a favor de liberales vivos o muertos, ya de la élite, ya del “pueblo”. En este sentido, se lee en periódicos y archivos, se procura construir para el “pueblo” y desde las élites el prototipo de héroes patrios, del terruño o la llamada “patria chica”; en ello los liberales también participan y tratan de construir los pedestales de sus héroes.

Cada quien quiere su santoral laico o confesional, sus propios héroes de y para el “pueblo”. No tiene nada de gratuito que en la Medellín de ayer y de hoy se encuentren calles, plazas, plazuelas, edificios, etc., con nombres de esos personajes. Supuestamente el que nombra lo hace para que en la memoria de las generaciones presentes y futuras permanezca el recuerdo de este o de aquel. Digo “supuestamente” porque de los “héroes patrios” o de la “patria chica” del siglo XIX antioqueño, las nuevas generaciones no recuerdan nada en el siglo XXI, no les interesa a título personal, el sistema educativo

se ha desentendido por completo del asunto, la cultura letrada no ha podido transmitir a las distintas generaciones los contenidos cognitivos y morales importantes para el-mundo-de-la-vida-de-la-región-antioqueña.

La memoria ha sido sustituida por la retórica de la opinión que permanentemente escuchamos a los mandarines de las élites; no olvidemos que la opinión también se puede entender como la pasión del ofuscado, y las palabras que designan lugares comunes, producto de las inercias mentales; ello ha ocurrido en el contexto de la Historia (con mayúsculas) de la región antioqueña. La memoria y la cultura del-mundo-de-la-vida-de-un-pueblo, al glorificar a ciertos individuos, han sido sustituidas en gran parte por las biografías particulares de los llamados “prohombres de la raza” y sus ingestas de propaganda desmemoriada y conveniente.

Ingesta de propaganda salvaguardada en los archivos o, más bien, en el uso selectivo de los archivos antioqueños, donde ha primado la “*feria de las vanidades*” y la “*memoria cultural de la fama y los famosos*”, dejando a un lado, en esos mismos archivos, otros valores culturales a los que hoy podemos acceder gracias a la gestión de bibliotecas públicas modernas, así como a disputas y defensas de valores seculares<sup>658</sup>. En esos archivos se encuentran las resistencias culturales que difieren de las promovidas por los mandarines, resistencias que se traducen en luchas por el saber. Es decir, en enfrentamientos para propiciar espacios polisémicos por el saber y la verdad.

El olvido de las nuevas y no tan nuevas generaciones de antioqueños no es gratuito ¿Qué son doscientos años de vida republicana en Antioquia? ¿Cuatro o cinco generaciones humanas? Generaciones que no quieren recordar las atrocidades que les tocó y ha tocado vivir en los siglos XIX, XX y XXI. La historia antioqueña se funda en la desesperanza de muchos, es una especie de fuga hacia adelante (¿la “verraquera paisa”?) de quienes quieren olvidar las atrocidades de los “titanes enanos” parados en pedestales de mármol o nombrados en placas de bronce, porque el odio también se hereda y viene acompañado de la historia y la cultura que han promocionado los mandarines de la “raza antioqueña”.

<sup>656</sup> BRAVO, Pascual y RESTREPO POSADA, José F. [En Línea]. <Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/bravpasc.htm>>. [Consulta: 17 Feb., 2012]. Tras la entrega de los conservadores, en virtud del convenio de Aldea de María el 13 de octubre de 1862, Bravo obtuvo la libertad, y el general Mosquera confirióle el empleo de prefecto de Occidente, en cuyo desempeño le tocó la desagradable comisión de conducir al obispo de la diócesis, don Domingo Antonio Riaño, de la ciudad de Santa Fe de Antioquia a Medellín, en noviembre de 1862, a entrevistarse con el general Mosquera, para una conferencia sobre sometimiento a los decretos dictatoriales sobre tuición y sus semejantes.

<sup>657</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 302. “Juan de la Cruz Gómez Plata, Domingo Antonio Riaño, José Joaquín Isaza Ruiz y Valerio Antonio Jiménez Hoyos, quedó plasmada en sus pastorales y el conjunto de acciones dirigidas al fortalecimiento de la Iglesia regional y el exterminio del liberalismo”.

<sup>658</sup> SLOTERDIJK, Has de cambiar tu vida, Op. Cit., p. 416-417. “Lo que en los tiempos más recientes ha sido llamado “el archivo” no fue, al principio, sino el lugar donde se guardaba la memoria cultural de la fama y los famosos, una función que, por razones que todavía han de ser explicadas, tuvo que pasar luego a la administración de los bancos semánticos del Estado moderno, o, más exactamente, a la administración de los bancos semánticos estatales y a los museos y grandes bibliotecas, instituciones a las que les incumbe la gestión de los contenidos importantes, o “valores culturales”. Lo que parece una feria de vanidades constituye en realidad, el tesoro de prestigio y excelencia que tiene el Estado, embrión de una nueva economía de creación de valores culturales. Que estas colecciones seculares disputaran el rango al tesoro salvífico de la Iglesia nos habla del atractivo del nuevo sistema de valores”.

¿Será también porque la pretendida memoria de los héroes locales se maduró como los aguacates, con periódicos? Y de los periódicos y los archivos dan cuenta estas páginas, de los periódicos, que es como decir propaganda.

Quizás la cultura sea una construcción en silencio, silente, como la de los ríos subterráneos, el río del tiempo en el-mundo-de-la-vida-de-una-región y de unos individuos ¿se deberían invertir los pedestales y voltear las placas conmemorativas? Las dudas aquí expresadas son razonables. En últimas, puede ser un asunto colectivo. No lo sé, no creo en el “pueblo” cuando se designa en abstracto y exnihilo, pues ello da una masa amorfa e inasible. La palabra “sociedad” sugiere vastedades e infinitos, lo cual entraña enormes dificultades a la hora de explicar otros fenómenos. Lo “social” por sí mismo es totalizante, absoluto y de “altos vuelos”, como los imaginarios; en este sentido lo “social” lo abarca todo (lo pretende), imposibilitando comprender detalles sustanciales y vitales de las comunidades cooperantes y organizadas en el tiempo y en el espacio.

La historia antioqueña diseñada por las élites es muy marcada en el siglo XIX y por no pocos historiadores conservadores del siglo XX, aunque siempre quedan reductos humanos y vitales al margen de tales decisiones. No nos referimos a la delincuencia marginada ni a los colonos “monte adentro” en búsqueda de la “última frontera” (la pintura *Horizontes*), o a los arrieros desplazándose por los caminos. No nos referimos a ese arriero mitificado por el folclor-cartón paja-conservador. Ni a nada que se parezca a esos ideales agrarios evocados por los conservadores de ayer y los neo-conservadores de hoy.

Hablamos de los individuos de una región que toman distancia de lo pre-establecido desde arriba, también de las comunidades urbanas que se organizan “sin pedirle permiso” a las autoridades, a individuos agremiados por cuenta propia: ese es el caso histórico de los sastres y artesanos de Medellín. Agremiaciones interesadas y egoístas, no en el sentido anti-social, agremiaciones de sastres y artesanos que trabajan por sus propios intereses, no contra los otros, sino con-los-otros y con-los-suyos, obvio, para competir. En Antioquia los artesanos, los artistas, los literatos independientes, se inscriben en el Partido Liberal, sin perder su autonomía, gracias a su trabajo de agremiación y de taller y a la construcción del-mundo-de-la-vida-material-espiritual-antioqueña, que dejaron como herencia, herencia cultural despreciada desde arriba<sup>659</sup>.

<sup>659</sup> RUIZ GÓMEZ, Darío. Proceso de la cultura en Antioquia. Medellín: Autores Antioqueños, 1987. p. 67. Vol. 33. “Las cartas de Mariano Ospina R. recomendando a sus hijos apartarse por completo de las “carreras inútiles” pone de presente la animadversión que esa moral tenía hacia lo improductivo, esto es el escritor, el pintor, y luego el artesano, colocado en un lugar secundario de la escala social”.

Si la cultura es un sistema de adiestramientos cuyo fin es transmitir a las generaciones siguientes contenidos cognitivos, tales contenidos cognitivos se deben en gran medida a los artistas y artesanos. Piénsese en un mejor habitar, que proporcionaron los artesanos constructores (por desgracia casi todo quedó en algunos registros fotográficos; la memoria urbana del Panóptico es pírrica). Piénsese en los artesanos que trabajaron el cuero y la madera, el hierro y metales preciosos, que hicieron posible las bases materiales y estéticas del Panóptico, con sus propias manos, como modos de ser-inteligentes-en-el-mundo-de-la-vida-antioqueña, es decir, de la cultura que transmitieron a las generaciones posteriores.

Eso lo reconocen los liberales agrupados en *El Índice*, lo que niegan los conservadores. Para ellos, al artesano hay que educarlo en la “moral por estar inclinados al liberalismo<sup>660</sup>”. En este contexto se entiende la columna de *El Índice* aleccionando a los artesanos, a la vez que pasa cuenta de cobro a los conservadores. Es una guerra ideológica por el saber en la cultura, desde las orillas de la política:

Sociedad de artesanos (columna). Los inteligentes y laboriosos artesanos de esta Capital, se han reunido para formar una sociedad, cuyos fines y tendencias se encuentran debidamente explanados en una hoja suelta que ha circulado estos días (...) Asociaciones semejantes, cuando llegan a tener estabilidad vienen a ser un foco de progreso y adelanto, y remedio de muchas dolencias del cuerpo social (...) es necesario que el pueblo, ese “niño inmortal”, venga a ser lo que la civilización y la democracia quieran que sea: un poderoso elemento social, soberano y libre y no el ciego instrumento de ambiciosos miserables o de fanáticos corrompidos<sup>661</sup>.

Gracias a los archivos, se entiende que los artesanos de Medellín y sus asociaciones se deslindan del unanimismo político y cultural del conservatismo. De allí que el columnista de *El Índice* les dé su apoyo. Los artesanos agremiados son marcadamente liberales, sus idearios se corresponden con lo consignado en la Constitución de 1863. El trabajo del artesano es el trabajo de la

<sup>660</sup> VILLEGAS BOTERO, Fabio. La saga inquietante. Mariano Ospina Rodríguez, 1805 - 2005. Política, religión, riqueza. Medellín: s.n., 2005. p. 51. “La tercera (reforma educativa de Mariano Ospina Rodríguez) que venía a ser como el instrumento de todo su proyecto arquitectónico, era la traída de los jesuitas para que se encargaran de la educación de la juventud, ante todo de la élite, en lo cual se habían destacado siempre, y para la moralización de toda la población, en especial de los artesanos, que se mostraban inclinados al Partido Liberal”.

<sup>661</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 19 de enero de 1867. **Sociedad de artesanos** (columna). Página 200.



“*vida activa*”, que queda consignado en la cultura y se trasmite de generación en generación, como una “*hazaña en la historia del espíritu*”<sup>662</sup>.

Historia del espíritu de trabajo o de la “*vida activa*” que está por ser debidamente registrada en Antioquia. La propaganda como contenido mayoritario de los continentes, es decir, de los periódicos, ha dejado poco espacio para ello, o, al menos, así lo fue durante el federalismo. De la “*vida activa*” nos haríamos una idea si se hiciese una historia comparada de lo cultural antioqueño con lo ocurrido en el siglo XIX en otras latitudes y centros urbanos del continente americano (dejemos de lado a Europa y Estados Unidos), historia material comparada en términos escénicos, musicales, arquitectónicos, urbanísticos, pictóricos, escultóricos, por no mencionar la ciencia. Las diferencias en calidad, profundidad, extensión y reflexión dejan mucho que pensar. No es que se careciera de talento y deseos, no lo creo. Ello lo que indica es la mezquindad y ruindad de las élites y las instituciones, las asfixias y toxicidades atmosféricas en cuanto al espíritu de una cultura como la hemos definido aquí. Todo gracias al envenenamiento de las ideologías y el fanatismo, al protagonismo desmesurado y alienante de la propaganda. Las pruebas fácticas de los archivos y la memoria, sumado a las cabezas visibles de las élites, no señalan otra cosa que ruindad y mezquindad. Resumiendo, la política y la religión, con sus soportes de propaganda, asfixiaron todos los espacios vitales de Antioquia con sus gases letales, allí donde posiblemente se podían cultivar los espíritus de una u otra manera. El periódico *La Sociedad*, que miraremos en el escenario 3, ampliará lo que decimos.

En la llamada Regeneración las cosas tomarán, en apariencia, otro cariz: los contenidos de los continentes, al menos en los archivos indagados por parte nuestra, se marginarán, o tratarán de hacerlo, de las ideologías políticas y religiosas para dar batalla en el campo de “las letras”, lo que tendrá su impacto en la cultura silente y en “*la fama y los famosos*”.

En el federalismo las batallas políticas se escenifican en los periódicos: batallas partidistas y de banderías, batallas viscerales, disidencias políticas entre los mismos copartidarios, como es el caso del liberalismo antioqueño (que a la postre lo llevará al fracaso histórico), batallas entre los liberales “blandos” y los liberales “duros” (radicales), como lo expresa el “Tuerto” Echeverri; por-

que se trata de defender no un oficio (periodismo), un taller (la imprenta), o las letras de alto vuelo; se pretende defender el “*sacerdocio*” de unas ideas políticas, sin términos medios, sin concesiones de ninguna naturaleza; eso se le pide y exige al periodismo, al taller y a las letras; en últimas, todo queda reducido a la propaganda; el cultivo de los “espíritus libres” es más bien una excrecencia de la política. Víctima de ello es el mismo Echeverri, como señalamos en dos editoriales, que ofrecen claves sobre este asunto:

Señor editor del El Índice. Cumpló con el empeño que contraí cuando ofrecí a Vd. un artículo —para su periódico— en el que manifestara las reglas conforme a las cuales creo que debe ser conducida una empresa de esta clase. El periodismo no es un oficio, es un sacerdocio. El periódico no es un instrumento de trabajo, sino un elemento de progreso como cada cual lo entienda. El periódico no es una *hoja suelta* (...) En tierras como las que —tal vez por desgracia— nos tocó habitar, el periódico tiene que limitarse —por regla general— al estudio de las cuestiones y de los intereses políticos (...) Pero ¿cómo puede llevar su nobilísima misión un periódico (permítame Vd. que lo llame así) que como el “Índice” ha cambiado —en los últimos meses— de opinión, como han cambiado sus redactores de vestido? ¿Cómo puede tener la respetabilidad que necesita, un periódico que alternativamente ha sostenido a Murillo y a Santacoloma, a los Estados soberanos y a los filibusteros del Cauca que invadieron a Panamá, al Código inviolable de Rio-Negro y al GRAN GENERAL MOSQUERA, su mayor enemigo y corruptor; que predica —como causa inviolable— el dogma santo de las garantías individuales, y que censura —como maniático rabioso— al que no las conculca y atropella; que quiere la federación —como único sistema sabio y posible en la república, y sostiene como justas y legítimas las usurpaciones, las violencias y las chicanerías de que echó mano la administración de 1866? Un periódico, como un hombre, puede equivocarse (...) el periódico tiene —como necesidad primera de la existencia— que creer que dice la verdad. El que dice hoy una cosa y al día siguiente la contraria, no tiene conciencia, ni honradez, ni derecho de vivir en ningún círculo (...) eleve Vd. la prensa a una altura digna de ella. Ponga Vd. “El Índice” en manos de *hombres* que crean en algo, bueno o malo, pero *que lo crean*. Y yo le aseguro a Vd. que de tal labor no puede resultar sino la honra y provecho para Vd. y para su periódico”. Medellín, 22 de junio de 1867. C. A. Echeverri<sup>663</sup> (Mayúsculas y cursivas del original).

<sup>662</sup> SLOTERDIJK, Has de cambiar tu vida, Op. Cit., p. 373. “Por ello (los doce trabajos de Heracles), quien no quiera saber nada de los artesanos deberá también guardar silencio sobre los héroes (...) el que Richard Sennett emprendiera, muy recientemente, el intento de liberar las artesanías (crafts) del desprecio en que las tenía la filosofía, volviéndoles a dar el rango que les corresponde entre los fenómenos de la vida activa, ha de ser calificado no sólo como una hazaña académica, sino como una hazaña en la historia del espíritu”.

<sup>663</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 25 de junio de 1867. Señor editor de El Índice (editorial). Serie 5-NUM. 9°. Número 61. Portada.

La carta de Echeverri se refiere a que *El Índice* defiende al “*Gran General Mosquera, el mayor enemigo y corruptor de la Constitución*”, la misma que Echeverri y Mosquera habían firmado, y frente a ello no asume, el periódico, una posición clara hacia el presidente Santos Acosta Castillo, quien derroca a Mosquera para tomar la presidencia (30 de mayo de 1867 hasta el 31 de marzo de 1868). Mosquera es derrotado por Santos, al asumir aquél veleidades dictatoriales, como cerrar el Congreso y violar los principios de la Constitución de Rionegro, entre ellos las “*garantías individuales*”, según reclama Echeverri.

La división liberal es aprovechada, por supuesto, por el periódico conservador *La Restauración*, para contra-atacar a los liberales enemistados con los radicales y entre ellos, a Camilo Antonio Echeverri, que queda en el peor de los mundos: enfrentado a los liberales agrupados en *El Índice* y atacado por todos los flancos por sus enemigos conservadores; así se lee en el periódico *La Restauración* en su edición N°134. Edición a la que responde Echeverri desde las páginas de *El Índice*, en un largo editorial (dos páginas), publicado el 30 de julio de 1867, que resumimos en sus apartes más esenciales:

La Guerra. Señores redactores de “*La Restauración*”. ¿Qué puede —qué esperan— Vds.? ¿Con la guerra? (...) ¡Ay, señores! Vds. están ciegos (...) ¿Tienen rabia Vds. porque el Partido Conservador no está hoy mandando? ¿Quieren Vds. que mañana suba él al poder por medio de la fuerza? (...) ¿Por qué, para qué, con qué apoyo están Vds. señores de RR de “*La Restauración*” amontonando combustible y haciendo saltar el fuego de las pasiones y soplando semana por semana, sobre él? (...) Vds. proponen, resuelta y fríamente, a los hombres de su círculo:

1° Atizar los odios que dividen a los radicales y a los mosqueristas;

2° Hacer de modo que estas dos fracciones (...) que la vida de una sea intolerable para la otra.

3° Armar a la una y a la otra y lanzarlas

4° Pararse a ver tranquilamente esa querrela; y

5° Caer —a su tiempo y en masa— sobre el vencedor debilitado, vencerlo y apoderarse del mando.

Esa cosa no debe hacerse ni con el pensamiento, señores RR de “*La Restauración*”, porque su solo pensamiento es una cobardía y un

delito (...) Vds. dicen que en la alocución (del Presidente Acosta) “se exhibe el hombre miembro de un partido y no el magistrado jefe de una Nación” (...) Vds. hablan desdeñosamente de esa pieza (...) Vds. se empeñan en no dejar que se aposen las aguas (...) Vds. con persistencia que una buena causa envidiaría, hablan de “próxima guerra”, de “guerra sangrienta”, de “guerra asoladora”, &, &, &. (...) La guerra vendrá probablemente, por Vds., señores RR (...) la desean, la predicán, la anuncian, la preparan y —en último caso— la harán. La guerra comenzará —a mi parecer— en el Estado del Cauca (...) Vds., señores RR de “*La Restauración*”, están corrompiendo el espíritu público (...) Vds. están prostituyendo la opinión (...) Vds., reputados (...) como la prensa semi-oficial, están haciendo aparecer como falso al gobierno de este Estado (...) Vds. y esa bandería han hecho al Partido Conservador más daño que pudiera hacerle el Dictador Mosquera (...) Aquí tienen la esperanza de una guerra civil (...) para terminar diré a Vds. Que —aunque obtendré hoy mismo mi baja en el ejército, para volver a la soledad de mis quietos y queridos montes— creo oportuno decir unas palabras sobre los PARTIDOS, por más que haya de vivir divorciados de ellos. Y es esta. He dicho en este artículo, “liberales” y “conservadores”, pero lo he hecho por hábito, al cual renuncié desde hoy. Ya no hay liberales y conservadores de *principios, que los hagan tales*. Cada partido ha renunciado por convicción, a una parte de su credo y *uno y otro están de acuerdo hoy, en el fondo*. Los liberales renunciaron al sufragio universal: los conservadores al banquillo. Los liberales renunciaron a la Contribución directa: los conservadores a la Unión de la Iglesia y el Estado. Los liberales aceptaron ciertas restricciones a la industria: los conservadores, la libertad ilimitada de la prensa. Los liberales aceptaron gobiernos más fuertes de lo que quisieron antes: los conservadores, pueblos menos débiles de los que pidieron. La cuestión religiosa será zanjada y resuelta de acuerdo con las creencias y la libertad de todos. Y así de lo demás. Hoy hay solamente: Mosqueristas confesos; 2° Vds. 3° Los ex conservadores como Vds. Y hay republicanos que somos; 1° los radicales: y 2° los ex conservadores que prefieren el país a sus caprichos, a sus intereses o a sus antiguos compromisos. Mosqueristas, cuyos jefes son: mosqueristas entre los ex liberales, y Holguín entre los ex conservadores; y Republicanos, cuyos jefes son: Acosta entre los primeros y Berrío entre los segundos. Medellín, 29 de julio de 1867. C. A. Echeverri<sup>664</sup> (Mayúscula y cursivas del original).

664

EL ÍNDICE. Medellín, 30 de julio de 1867. La Guerra. Señores redactores de “*La Restauración*”. SERIE 5. NUM. 12. Número 64. Portada.

Echeverri lo que revela en el editorial, independiente de su situación personal, son los modos y maneras de hacer propaganda y los objetivos políticos empleados por el bipartidismo antioqueño: “1°. *Atizar los odios que dividen a los radicales y a los mosqueristas; / 2° Hacer de modo que estas dos fracciones (...) que la vida de una sea intolerable para la otra. / 3° Armar a la una y a la otra y lanzarlas / 4° Pararse a ver tranquilamente esa querrela; y / 5° Caer —a su tiempo y en masa— sobre el vencedor debilitado, vencerlo y apoderarse del mando la misma”.*

Estilos que no de idearios políticos, propaganda pura y dura, a rajatabla sin tregua ni cuartel. La misma que emplean los liberales de *El Índice*; lo que lleva a Echeverri a decir que “*ya no hay liberales y conservadores de principios*”. Esta afirmación la podemos traducir como una especie de suma cero para Echeverri o la confirmación del peor de los mundos posibles para un intelectual de su talla y para un republicano integral. Así lo explica claramente, los valores democráticos y republicanos los ve reducidos a las virulencias de la propaganda, a los intereses mezquinos, y al intento de destruir al enemigo por cualquier medio, para quedarse con todo el botín.

Para Echeverri sus amigos y enemigos se diluyen en el juego interesado del poder, la riqueza y las ideologías, él ya no sabe quién es quién: *Ex mosqueristas, ex liberales, ex conservadores, ex republicanos*, etc. En la medida que aparecen los “ex” aparecen los cambios de programa e idearios: “*Los liberales renunciaron a la Contribución directa: los conservadores a la Unión de la Iglesia y el Estado. Los liberales aceptaron ciertas restricciones a la industria: los conservadores, la libertad ilimitada de la prensa. Los liberales aceptaron gobiernos más fuertes de lo que quisieron antes: los conservadores, pueblos menos débiles de los que pidieron*”. En su carta a *La Restauración* se equivoca Echeverri en una sola cosa: cuando afirma que los conservadores renunciaron “*a la Unión de la Iglesia y el Estado*”. Lo que expresa Echeverri es la ausencia de claridades y límites entre unos y otros, oscuridades en el “juego de las ideologías”, o, en el peor de los casos, las banderías aparecen confusas y sin orden ni concierto, en ese galimatías de intereses partidistas y de disidencias políticas solo resta denunciar.

Viéndose en esta situación, desengañado por sus partidarios y vapuleado por la teología-política, Echeverri renuncia a cualquier partido o ideario político: “*Aun cuando obtendré hoy mismo mi baja en el ejército*”; a sus cuarenta años de edad, dedicará los restantes veinte años de vida a la producción intelectual y a la defensa de sus ideas liberales, atacado por unos y por otros, unos dirán que es conservador, los liberales, otros dirán que es liberal, los conservadores; mientras él busca la paz en el aislamiento y la “*soledad de sus quietos y queridos montes*”.

El caso de Camilo Antonio Echeverri muestra claramente lo que arriba se dijo, la propaganda intoxica los espacios y cerebros con sus gases letales, allí donde posiblemente se podían cultivar los mejores espíritus, allí donde la cultura material, letrada, republicana y democrática en gestación podía haber dejado algún legado importante y vigente para las generaciones futuras. No desde lo silente de la praxis de los artesanos y de la *vida activa*, despreciada por los mandarines mediocres de las ideologías y sus periódicos como armas mortales. ¿Acaso Echeverri no es una víctima de ello? ¿Víctima y victimario? Porque él también fue un propagandista severo e implacable, lo que lo obligó en un momento dado a abandonar Antioquia “*por siempre*”<sup>665</sup>, la vida en el Panóptico se le hizo irrespirable como promotor de toxicidades, se perdió posiblemente una buena oportunidad para dejar un mejor legado para la posteridad. ¿Quién lo lee? ¿Dónde se le explica? ¿Quién o qué lo recuerda? Lo interrogo, sin realizar a fondo ninguna valoración de su obra literaria, que no interesa tanto en este momento. Pero seguro es que ella está lastrada y lacrada por los tóxicos de la ideología estresada. Pero independiente de ello, ¿qué legaron esa prensa, esas imprentas y esas plumas a la posteridad? ¿Digno de recoger en el presente de nuestra cultura? ¿Cómo legado de los archivos? ¿Qué puede ser empleado en-el-mundo-de-la-vida y la *vida activa* de los antioqueños de hoy? ¿Independiente de la utilidad para los archiveros de la historia local?

Regresemos un momento a la columna (*La Guerra. Señores redactores de “La Restauración”*). En ella Echeverri predice los odios del por-venir, cuando afirma que “*la guerra comenzará —a mi parecer— en el Estado del Cauca*”. Lo dice en 1867. El historiador Ortiz Mesa dice que “*En el Cauca comenzaron los enfrentamientos entre los obispos, el clero, los católicos y sus sociedades con el presidente de dicho Estado y las sociedades democráticas liberales, de modo que se creó un movimiento político-religioso (...) La guerra era una realidad, en julio de 1876 estalló en el Cauca y el 4 de agosto se incendió Antioquia*”<sup>666</sup>. Camilo Antonio en el 67 presiente la guerra del 76-77. Son esos años, diez, recargados de odios horizontales y verticales, de una atmósfera psicosocial de alto estrés, producto de la envenenada propaganda de unos y de otros. Así, día a día, año tras año, las tensiones crecerán hasta

<sup>665</sup> ECHEVERRI, Camilo Antonio. Artículos políticos y literarios (recopilados por doña Marina viuda de Echeverría). [En línea]. <Disponible en: <http://biblioteca virtual de Antioquia.udea.edu.co>>. Los partidos. Medellín, 1° de marzo de 1868. p. 97. “Hoy, al irme para no volver nunca a esta tierra; hoy nada puede darme el señor doctor Berrío, hoy que mis palabras llevan en la fecha y en las circunstancias el sello de la sinceridad, digo adiós a mi tierra, y deseo para ella, aunque tan cruel me ha sido, gobernantes como el doctor Berrío”.

<sup>666</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 107-108.

hacerse insostenibles. La guerra al parecer es el único medio para dirimir los conflictos políticos, imposibles cuando el único “argumento” que media es la propaganda. Liberales, conservadores y la Iglesia parecen tener eso en el horizonte de sus vidas públicas y privadas: la guerra. Desde esa premonición, Echeverri, como combatiente experimentado de otras guerras, se presenta como un hombre hastiado en la sociedad que le toca “*vivir por desgracia*”. ¿Han terminado esas desgracias? No olvidemos que la cultura trasmite a las distintas generaciones los contenidos morales de una región.

Y si la guerra tiene contenidos morales no dudemos en afirmar que los mismos nos dejaron por herencia los antioqueños del siglo XIX, al menos sus élites. El hecho queda registrado en los periódicos, en tanto y cuanto como praxis, actividad artesanal y *vida activa*.

A un año y medio de la renuncia política y la huida pastoril de Camilo Antonio Echeverri, la guerra bipartidista y de las disidencias siguen si no peor, igual. *El Índice* ya no tiene de contendor político a *La Restauración*. El periódico ha salido de circulación; su relevo ideológico, mediático y queda ahora en manos de *El Herald*, su primer ejemplar aparece el 5 de noviembre de 1868. El “comité de bienvenida” por parte de *El Índice* es la respuesta que le da a su primer editorial, cuando *El Herald* empieza a circular ya armado con toda la artillería pesada de la teología-política, dispuesto a no darle tregua a su contradictor liberal. *El Herald* es la cabeza visible de la élite política y económica del más duro conservatismo antioqueño del momento; aquí la respuesta de *El Índice* a ese primer editorial de *El Herald*:

El Herald” (Columna). Poco se hizo esperar un periódico ministerial emitido en la imprenta del Estado; cosa muy natural al arreglarse dicha imprenta y morir “La Restauración”, al tiempo que en la nación se discuten cuestiones muy graves. El jueves, 5 del corriente mes, apareció el número primero de “El Herald”, anunciándose como el eco de las ideas de los principios conservadores (...) “El Herald” ha concedido a “El Índice” el honor de llevarlo a sus columnas; pero parece que el editorial del número anterior ha causado rabia a algunos de los escritores del periódico del gobierno, pues al ocuparse de dicho editorial no ha querido o no ha podido, o se olvidó de tratar lo principal (...) Queremos, y debemos, suponer, por ahora, que tengan razón en sus críticas gramaticales y de oratoria (...) Pero como hemos dicho, esta no es la cuestión principal de hoy. ¿Por qué no refutar *con razones*, los cargos que “El Índice” hace a los conservadores y especialmente al gobierno de Antioquia? ¿Será, acaso, por falta de ellas? ¿Será que “El Herald” es la voz de un círculo apasionado, que jamás se da por vencido,

que no quiere discutir porque teme ser confundido? (...) ( que “El Herald”) trate las cuestiones con decencia y refute los cargos que crea injustos, ataque las ideas perniciosas y destruya con el arma terrible de la verdad demostrada, esos principios que los conservadores condenan (...) seguiremos en **nuestro** propósito de atacar el absolutismo, denunciando por la prensa toda violación a **nuestras** instituciones, todo acto de injusticia, todo lo que tienda a destruir la libertad, actos que se repiten por los gobernantes conservadores en Colombia, quienes escuchan, sin duda, con alegría la infame defensa que en plena república, han pretendido hacer sus protegidos, del conquistador Maximiliano. Otro tanto que para Méjico quieren para **nosotros** (...) “El Índice” es más *pequeño* que “El Herald” pero se atreve a desafiarlo en el campo de la discusión, ofreciendo demostrarle ante el pueblo que la causa liberal triunfa discutiendo; como ha vencido y vencerá combatiendo<sup>667</sup>.

¿Quiénes son las cabezas visibles de *El Herald*? Los directores: Ernesto M. Sicard y Juan C. Aguilar<sup>668</sup>. Sus plumas más connotadas, Vicente A. Restrepo, Teodomiro Llano, Néstor Castro, Álvaro Restrepo Eusse. *El Herald* es defensor a ultranza de las políticas de Berrío, de Villa y de Manuel María Mallarino. (Abajo miraremos el caso del ejemplar N° 120 de 1875 de *El Herald*; se trata del robo de una herencia, más bien, del robo como herencia).

El contexto de la columna de *El Índice* se entiende cuando se lee el primer editorial de *El Herald*. Allí se hace una defensa extravagante de la monarquía de los Habsburgo impuesta por Francia a sangre y fuego a la república mejicana en cabeza de Maximiliano. Un Habsburgo que ha de conformar el proyecto de un “*estado monárquico independiente en Méjico*”; de ello han dado razones más que “suficientes” los historiadores (en materia de historia nunca es “suficiente”); la mirada literaria del hecho mejicano la cuenta magistralmente el escritor Fernando del Paso es su monumental novela *Memorias del imperio*. Para los fines del presente texto se puede afirmar que la teología-política nunca desiste de sus deseos monárquicos, es decir, de las tensiones horizontales y verticales que se aúnan en una testa coronada; de ahí la denuncia de *El Índice*: “*alegría (para) la infame defensa que en plena república, han pretendido hacer sus protegidos, del conquistador Maximiliano. Otro tanto que para Méjico quieren para nosotros*”.

<sup>667</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 13 de noviembre de 1868. “**El Herald**”. Serie 9. NUM 3° Número 107. Portada.

<sup>668</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 67.



De hecho el liberalismo republicano mexicano ha sido derrotado, cosa que agrada a la teología-política y horroriza a los liberales. En la historia local lo ideológico que viene de afuera sirve para agitar y estresar el panorama regional de acuerdo a los intereses en contienda. Si en México es posible una monarquía, ¿en Colombia y Antioquia por qué no? O bien, si el liberalismo mexicano ha sido derrotado ¿por qué no el colombiano? Si el liberalismo mexicano se ha levantado en armas ¿por qué no el colombiano? Estos hechos lejanos pueden estar desligados de la realidad regional y local en el tiempo y en el espacio, pero bien pueden transformarse en realidad política en el Panóptico y en arma de propaganda regional, como podemos leer en la columna de *El Índice*. Lo curioso de este hecho, aparecido en los periódicos locales en noviembre 13 de 1868, es que se ventila en tiempo presente, como si estuviese vigente al momento del editorial-defensa y la columna-ataque: *“la infame defensa que en plena república, han pretendido hacer sus protegidos, del conquistador Maximiliano”*; el hecho, la disputa local-mejicana entre la teología-política y los liberales, es ya la disputa y la defensa de un cadáver y de unas ideas que murieron con él; para el momento del editorial y la columna (noviembre de 1868) los republicanos mexicanos ya habían retomado el poder y Maximiliano había sido fusilado en Querétaro, en el Cerro de las Campanas, el 19 de junio de 1867. La moraleja es que los hombres mueren, las ideas no, y para ello la propaganda y sus batallas son buenas en cualquier tiempo y lugar.

Esas mismas batallas se dan en la prensa mexicana, como leemos en Guillermo Prieto Pradillo, escritor y liberal mejicano que ha creado un periódico satírico, que va lanza en ristre contra las pretensiones monárquicas de los Habsburgo<sup>669</sup>. La sátira, como hemos dicho, hace parte de la artillería de la propaganda.

Volvamos a la columna del 13 de noviembre de 1868. Respuesta y ataque del *El Índice*, motivada por la manera y la forma cómo *El Herald* se anuncia a sí mismo en su primer ejemplar; en uno de sus apartes dice:

*(...) Y nos hallamos resueltos a no dejar la pluma, sino el día de tener qué trocarla por el fusil. Después de eso continuaremos con nuestra tarea de escritores (...) somos partidarios de la paz; pero más que a ella amamos nuestras libertades y nuestras creencias*<sup>670</sup>.

<sup>669</sup> MARTÍNEZ ANDRADE, Marina. De orden suprema: la literatura de viaje de Guillermo Prieto. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2006. p. 32. “El Monarca. Periódico soberano y de origen divino, que ridiculizaba la idea de establecer al Archiduque Maximiliano de Habsburgo sobre un trono mexicano. Esta publicación, notable por su tono satírico y sus caricaturas, apareció de julio a diciembre de 1863”.

<sup>670</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 5 de noviembre de 1868. *El Herald*. Editorial (Portada). No. 1.

Palabras más, palabras menos, dice el editorial: “nosotros los conservadores estamos dispuestos en cualquier momento a ir a la guerra”. Dispuestos a pasar de la propaganda, la pluma, a los fusiles. De ahí que los de *El Índice*, sabiéndose en minoría y sin armas, llamen al debate de las ideas: *“¿Por qué no refutar con razones, los cargos que “El Índice” hace a los conservadores y especialmente al gobierno de Antioquia?”*. No solo se saben desarmados, se saben económicamente impotentes, pero también dispuestos a dejar la pluma y pasar a los hechos: *“El Índice es más pequeño que El Herald pero se atreve a desafiarlo en el campo de la discusión, ofreciendo demostrarle ante el pueblo que la causa liberal triunfa discutiendo; como ha vencido y vencerá combatiendo”*.

Pongamos en manos de un lector de uno u otro periódico o de ambos, un lector que lee ejemplar tras ejemplar, una amenaza de guerra permanente, ya de un lado y ya del otro por unas élites dispuestas a matar y hacer matar por interpuestas personas. Un lector, un ciudadano que presiente que se verá involucrado, reclutado y armado de un momento a otro en una nueva guerra. Hagamos un pequeño ejercicio mental y literario que permita llegar donde se quiere llegar y resolver la cuestión planteada de ese hipotético lector. Ejercicio a partir de la siguiente columna de *El Índice*, que rememora el día patrio 20 de julio, gracias a un lector (remitido), al que le publican su texto:

Remitidos (¡Veinte de julio!) (Columna). El 7 de agosto de 1819 se dio la batalla de Boyacá, y entonces fue cuando se consolidó la libertad en Colombia (...) Hace ya 58 años que se dio el grito de libertad (1810), ¿y durante este tiempo qué hemos hecho? Tal vez nada fuera de **nuestras** revoluciones; sin embargo no hay que desmayar, porque algún día se cogerá el fruto de tanta sangre derramada...<sup>671</sup>.

El ejercicio. Digamos que dos ciudadanos, dos antioqueños de 1868, uno nacido en 1810, otro en 1819, a la fecha con 58 y 49 años de edad respectivamente. Sus vidas hasta el año 68 han sido literalmente ver *“sangre derramada”*. A esos antioqueños, de alcanzar 66 y 74 años, aún les esperarían dos hechos sangrientos notables en 1876 y en 1885.

Preguntamos atendiendo el clamor del *“remitido”*: ¿para qué tanta *“sangre derramada”*? ¿Qué implicaría, para estos individuos y para la *“sociedad”* en general, una tensión bélica permanente y el haber vivido una guerra tras

<sup>671</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 21 de julio de 1868. **Remitidos (¡Veinte de julio!)**.Página 1. Edición No. 99.

otra? ¿Qué significa en términos de “patria” el clamor del lector? Para no adentrarnos en caminos más inciertos, como los aspectos “emocionales” de los colombianos y antioqueños de la época, preguntamos nuevamente en términos de cultura, de herencia cultural para ser más precisos. Si cultura es un sistema de adiestramientos cuyo fin es transmitir a las generaciones siguientes contenidos cognitivos y morales, recogiendo el “desmayo” del “remitido”, ¿qué queda de un siglo “con tanta sangre derramada”? ¿Qué fruto es ese? ¿Qué fruto es al día de hoy?

Aquí no me refiero a los que de ello sacan beneficio, como los políticos, ciertas élites patriotas y las llamadas “fuerzas militares” que en Colombia llevan desangrando el erario público por lustros, y así y todo cada 20 de julio exhiben sus charreteras y oropeles. Tras tantas guerras en el siglo XIX y sus prolongaciones civiles y militares en el siglo XX, no es de extrañar que se conforme una casta de colombianos para los cuales la violencia es rentable y un *modus vivendi*. Decimos que así se han materializado las atmósferas culturales thanatotópicas<sup>672</sup>. Una cultura así es una cultura abierta a todas las posibilidades del miedo, latente, presente y real, es una cultura sin la posibilidad de cauterizar el horror al vacío, al-no-ser, porque ella, la muerte, latente en el otro, estará siempre presente. La muerte violenta es real y material, encarnada en los odios humanos que caracterizan la cultura antioqueña, formalizada en la “raza” y sus instituciones.

Unas instituciones a espaldas del ciudadano o, al menos, en la medida de las insuficiencias democráticas que son restringidas a los formalismos políticos, como las elecciones para los distintos cuerpos colegiados. Elecciones históricamente violentas que señalan más intereses egoístas que civilistas. El tema electoral en siglo XIX (y en el XX) es fuente de virulencia política y de propaganda en sus cuotas más altas y estresadas. Todos los historiadores consultados al respecto están de acuerdo en ello. Es un tema recurrente a lo largo del federalismo y el siglo XIX: las elecciones en muchos casos son los preámbulos de las guerras bipartidistas. En ello se les va la vida a las élites, se busca el control del Estado, de la burocracia, de los presupuestos y de la disposición de las armas para defender la burocracia y los presupuestos del Estado. En este círculo vicioso de intereses egoístas de espaldas al ciudadano, podemos afirmar que la violencia política es una violencia institucionalizada desde arriba, ayer como hoy.

<sup>672</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 337. “(...) En la isla antropógena se tiene a los antepasados a la espalda, o tras la nunca, por utilizar una imagen más cargante. En todas las culturas, las imágenes vivas del recuerdo de los muertos se transforman en imágenes interiores y exteriores que regulan el tráfico entre los vivos y los muertos”.

Se dice en el federalismo del XIX que “*el que escruta, elige*”. Las fuentes de tanta “*sangre derramada*” se pueden localizar en los periodos electorales. Culturalmente hablando esa herencia sigue en pie; los picos más altos en términos de violencia siempre rondan esos tiempos, tanto en el XX como en el XIX. Antioquia en el federalismo no es ajena a ello: así ocurre en las dos presidencias de Berrío. Por su parte, los liberales, con el control del gobierno en los Estados de la Unión, recurren a las mismas prácticas violentas y fraudulentas.

La Constitución de 1864 deja muy poca maniobrabilidad política a los liberales en su código electoral, como lo señala *El índice*, lo cual implica ausencia de burocracia para ellos. Pongámoslo en estos términos, ¿qué puede ofrecer un político si no tiene acceso a la burocracia y a los presupuestos del Estado?

Reformas. (Columna). Es menester hacer justicia: el Sr. Berrío gobernó entonces para su partido y obró bien (1863-1864). Pero una vez expedida la Constitución todo debía cambiar y cambio de faz. El nuevo gobierno iba a ser de todos y para todos; y el sufragio libre y espontáneo fue declarado la única fuente pura de donde todo gobierno deriva la legitimidad, y los títulos de obediencia para todos los asociados. El derecho a elegir ha sido una realidad para los conservadores, y una repugnante irrisión para los liberales. La Constitución dijo a estos “podéis votar, podéis elegir”; pero el sentido común les grita: “no votéis, no elijáis”; vuestros votos serán perdidos, vuestra elección será nula, gracias a los medios que el código de elecciones ha puesto en juego para ejercer el *precioso* derecho, cumplir el *santo* deber de sufragar. Derecho estéril, superfluo. De treinta mil sufragantes, los diez mil son liberales; y esta numerosa porción de ciudadanos está privada de participación en el poder público. Si a lo menos no se obligare a contribuir con los gastos del gobierno (...) equivale a una disimulada expulsión de las urnas, y quizá es por esto que los liberales no se acercan a ellas ha largo tiempo. Tiempo es ya de que cese la exclusión política en que ha vivido en el Estado el Partido Liberal. Esto se obtendrá sin más trabajo que una modificación en **nuestro** sistema electoral. Sí, désele campo para que sus delegados se sienten al lado de los diputados de la mayoría, así se habrá dado un paso a favor de la estabilidad de las instituciones y de la armonía de los partidos. Dependerá entonces del mismo Partido Liberal el crédito o descrédito que le sobrevega por razón de sus elegidos (...) lejos de perder ganaría inmensamente el Partido Conservador con la injerencia de sus adversarios en la confección de las leyes (...) Y esa reforma electoral, deseada por muchos y discutida tranquilamente en los círculos sociales, la proclama hoy un

oscuro ciudadano que nada tiene que esperar de los conservadores, y qué temer de los liberales<sup>673</sup>.

Según lo dicho, los liberales, como minoría política, son excluidos de cualquier cargo público, alejados de cualquier forma de poder. Así nos enteramos de la hegemonía burocrática conservadora dado el reclamo liberal, que impotentes nada pueden hacer. Los conservadores siguen al pie de la letra las reglas del juego establecidas por la Constitución de Rionegro<sup>674</sup>; desde el punto de vista legal y formal no tiene validez el reclamo del columnista y de los *“diez mil liberales su fragantes”*, que supuestamente se traducen en burocracia. El reclamo liberal es enteramente burocrático, que no democrático: *“(esa) porción de ciudadanos estará privada de la participación en el poder público”*. No deja de ser una ironía constitucional para los liberales, pierden las elecciones con sus propias armas.

Frente al dolor y la impotencia en las urnas, *El Índice* pide entonces que *“a lo menos no se obligare a contribuir con los gastos del gobierno”*, es decir, a no pagar impuestos por la militancia liberal, bueno, cosa más que cínica. Da a entender que si no se puede sacar alguna *“ganancia”* de la cosa pública, lo mejor es no pagar impuestos para el usufructo de la burocracia conservadora. Cínica la propuesta, ese pretendido no pago de impuestos liberal es como decir que los conservadores se apropian de todos los réditos económicos de la política, es decir, con los impuestos de todos los antioqueños; así las cosas los liberales prefieren dejar de ser antioqueños y más grave aún, de ser ciudadanos, por ser liberales ya que de esos impuestos nada les toca. La democracia funciona, cuando funciona, gracias a una redistribución de los ingresos según el pago equitativo de los impuestos por todos los ciudadanos. La lógica liberal-conservadora de *“repartirse la marrana”*, el presupuesto, perdurará por décadas en la nación colombiana, creo yo, siendo muy prudentes, hasta el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán pasando por el frente nacional.

De esa impotencia jurídica-administrativa (código electoral) a los liberales de *El Índice* les queda como último recurso plantear las cosas en términos suaves: *“tiempo es ya de que cese la exclusión política en que ha vivido en el estado el Partido Liberal. (...) así se habrá dado un paso a favor de*

*la estabilidad de las instituciones y de la armonía de los partidos”*. Aquí se puede entender claramente lo que arriba señalamos, son las instituciones las promotoras de la violencia gracias a la desarmonía y desencuentro de intereses de los partidos políticos, de sus élites; violencia que diseña desacuerdos *“tranquilamente en los círculos sociales”*, allí donde comparten unos y otros. La violencia política también tiene sus orígenes y sus herencias culturales, sus fuentes de *“tanta sangre derramada”*.

Las buenas maneras, en este caso, de los liberales con respecto a los conservadores y las reformas al código electoral, se pueden entender como una especie de armisticio en pro del equilibrio de las instituciones (signifiquen los que signifiquen en un momento como el que señalamos); buenas maneras no atendidas por los conservadores. Ellos, regodeados y ahitos del poder, déspotas y hegemónicos, sordos a los ruegos liberales, muestran el deseo de ser ellos la institucionalidad y, de paso, le dan las espaldas a la ciudadanía o al menos a una importante porción de ella (*diez mil sufragantes son liberales*). Así las cosas los liberales se desmontan obligados por las circunstancias de sus buenas maneras respondiendo con amenazas y un *“pedir cuentas”*; así lo leemos dos meses más tarde de la petición reformista:

El Partido Conservador en evidencia. En Antioquia el Partido Liberal ha estado dormido. Los conservadores se han creído solos; y a pesar de esto, los parques ocultos (depósitos de armas) están bien provistos, se insulta y se calumnia al Partido Liberal; trátese siempre (por los conservadores) de introducir la división en éste, y hacer que se apodere de él el desaliento. Pero todo eso porque temen con mucha razón el momento en el que el Partido Liberal despierte de su sueño y les pida cuentas (...) de algún tiempo a esta parte hemos notado que el gobierno de Antioquia va siguiendo, aunque con más prudencia, el mismo camino que lleva el de Tolima. La administración pública es pésima (...) prevaricato, negligencia, abandono, abuso & & & (...) estamos pues gobernados a *verdad rayada y mala fe seguida*. Así, si hemos de seguir escribiendo para el pueblo, estamos resueltos a dar a **nuestros** gobernantes en el rostro con sus malas acciones. Que despierte el pueblo ahora, que le están remachando las cadenas<sup>675</sup> (Cursivas del original).

Se ataca al enemigo y se hace un llamado a los liberales para seguir en la lucha. No hay nada que trazar con el adversario. Lo que se nota a lo largo de

<sup>673</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 21 de julio de 1868. **Reformas**. (Columna). Página 1 Edición No. 99.

<sup>674</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 104. Kalmanovitz, Salomón. La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. “La Constitución de 1863 no recurre al pueblo soberano como fuente de poder, quizás porque no hay una clara concepción legal, étnica o racial de igualdad, aunque la idea fue importante para justificar la votación sin requisitos de propiedad o de alfabetismo que fuera sostenida en varias constituciones de los Estados soberanos o en la propia Constitución de 1863. Incluso dada la gran influencia que ejercía la Iglesia Católica”.

<sup>675</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 24 de septiembre de 1868. **El Partido Conservador en evidencia**. (Columna). Página 1. Serie 8ª. Número 104.

1868 por los liberales, huérfanos del poder, es el desespero, ya que carecen de cualquier posibilidad. Berrío será relegado en 1869 por la legislatura de Antioquia. En esa misma medida arrecia la propaganda. El consuelo, porque eso es, para los liberales antioqueños es que el *Partido* gobierna en casi todos los Estados de la Unión, a excepción de los Estados de Cundinamarca y Tolima. Un consuelo y un respaldo ideológico y contingente, porque en realidad la teología-política está bien apertrechada y acuartelada, dispuesta a rechazar por la fuerza cualquier injerencia que venga desde afuera. Así el “pueblo” se encuentra aislado y amenazado desde adentro por sus élites.

### 2.2.3 *El Herald* 1868, 1869, 1871 (Conservador)

*El Herald*, como se ha enunciado, es acérrimo contradictor de *El Índice*. Defensor del gobierno de Berrío y del ideario conservador en cabeza de Recaredo de Villa y del ex presidente colombiano Manuel María Mallarino.

A escaso un mes de salir a circulación (5 de diciembre de 1868<sup>676</sup>), se va lanza en ristre contra el “*cínico Índice*”, que al parecer desconoce la historia y los fenómenos políticos que atañen al Estado y a la república. Nada extraño, la propaganda juega un papel vital por rediseñar la “historia” según las conveniencias partidistas. Resalta su beligerancia desde el primer ejemplar; así será su tono rabioso por siete años, al que se le puede llamar el campeón del adjetivo y de la escritura farragosa:

El Índice (Columna). Vuelve este periódico en su número 108 a tomar por su cuenta la cuestión de lo sucedido en Cundinamarca hasta el 10 de octubre, y para probarnos que el Presidente de la Unión, General Santos Gutiérrez, no violó la Constitución nacional, ni la ley de orden público, interviniendo con la guardia colombiana en asuntos puramente locales de un Estado soberano, que es la cuestión de que nos hemos ocupado, nos viene con otra (...) para deponer al Gobernador de un Estado en un caso en lo que se hacía no afectaba de ninguna manera el orden general. El procedimiento de “El Índice” es antilógico, trata él de probar una cosa ajena de la cuestión que se debate, y la consecuencia que deduce para excusar el héroe del 10 de octubre de la falta cometida, que lo ha colocado en la línea de dictadores, aparte de la felonía en que procedió (...) de seguro que “El Índice” nos vendrá probando que él no se separa de la lógica de su escuela, que tiene por principio de

no ser *imparcial*, es decir, que no se tiene más regla para formar su juicio que de las conveniencias de su partido: que no es seguro los preceptos constitucionales con que debe juzgarse los actos de los mandatarios (...) tiene que llamar cinismo semejante modo de proceder, sofisma de la voluntad empujada por una pasión vil (...) desde que los de la escuela que se llama liberal se han colocado en un situación semejante a la que solo es propia de agentes impulsados por la fuerza bruta, que han abjurado del uso de la razón obedeciendo únicamente a las inspiraciones o sugerencias apasionadas (...) inútil es discutir con semejante gente con armas (...) será preciso llevar la cuestión al terreno que le está preparando el Presidente dictador, en que deben funcionar las cinco mil bayonetas que vendrán a ser su *última ratio* (...) los escritores de “El Índice” verán si quieren sentarse en el escalón inferior de los que forman ese coro (...) y como los representantes de Antioquia no han de ocupar puesto que los degradaría, los escritores de “El Índice” para que no quede vacíos (...) no importa que en esto no haya nada de verdad; el señor general Gutiérrez no se halla en el caso de despreciar votos de aprobación de sus arbitrariedades de ensalmitas de cualquier condición que sean (...) no quieren los escritores de “El Índice” garantías escritas, las piden efectivas como la que da el plomo arrojado por la guardia pretoriana, la que aumentada por el acto arbitrario del jefe de la Nación, consumen los escasos recursos del empobrecido tesoro. Los escritores patriotas, los padres de las instituciones que nos rigen, las pisotean si ven que ellas pueden favorecer a los conservadores...<sup>677</sup> (Cursivas del original).

Se sigue una larga diatriba, adjetivos y expresiones de todo tipo como: fuerza bruta, turba, ladrones, aduladores, frenéticos banderizos, ignominiosos, degradados, traidores, arbitrarios, raza perturbadora, pérfidos, sanguinarios, déspotas, ilegales, terroristas, absolutistas, sofistas, cínicos, irracionales, etc., etc. Eso se repite y se repite de arriba abajo a lo largo de cuatro enormes columnas que ocupan dos páginas completas. Allí se mezclan dos cosas. La primera es un pretendido debate constitucional por *El Herald*, pidiendo razones de porqué Santos Gutiérrez destituyó al Gobernador del Tolima (“*interviniendo con la guardia colombiana en asuntos puramente locales de un Estado soberano*”). El Estado del Tolima es conservador y aliado político de las élites antioqueñas. En la diatriba no se encuentran argumentos jurídicos de ninguna naturaleza, lo cual es importante resaltarlo, la teológica-política es muy dada a la argumentación leguleya y de ello hace propaganda según

<sup>676</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 67.

<sup>677</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 3 de diciembre de 1868. **El índice**. Página 21 y 22.



las conveniencias, de no ser así se guarda silencio convenientemente. A falta de argumentos de tipo legal es preferible la diatriba y la descalificación moral contra su contradictor político, *El Índice*.

La otra cosa que se mezcla con el asunto del Tolima y la destitución de su gobernador; tiene que ver con una vieja y siempre renovada disputa alrededor del poder de las armas. En el fondo lo que prima es la amenaza de guerra que está siempre a flor de piel durante los 22 años que dura la Constitución de Rionegro; desde 1865 *El Índice* viene denunciando en sus páginas la precariedad de la paz mientras los conservadores se arman como lo vienen haciendo<sup>678</sup>. Así se puede leer en ambos periódicos durante años. De ahí también los insultos renovados del columnista. En propaganda es mucho más fácil insultar que dar respuestas y razones en lo referente a las “cinco mil bayonetas” en mención, dispuestas por los conservadores antioqueños destinadas para el gobierno conservador de Cundinamarca. Bayonetas que sirven para motivar un alzamiento “popular” y tomarse el poder por las armas, un golpe de estado en Cundinamarca<sup>679</sup>.

Gutiérrez Vergara es un conservador en toda la regla que trata de tomarse el poder presidencial por medio de un golpe de estado siendo el Gobernador de Cundinamarca. Su gobernación es el recurso y la aspiración conservadora para acceder a la presidencia de la república, no por medios legítimos, sino espurios y en ello se involucran los conservadores antioqueños facilitándole las susodichas “cinco mil bayonetas”. Cosa de la cual guarda prudente silencio el columnista de *El Heraldo* que, en vez de aclarar el reclamo de los liberales, se dedica a difamar y a insultar a los escritores de *El Índice*, que en su páginas defiende el gobierno de la Unión en cabeza de Santos Gutiérrez.

La columna termina haciendo un recuento de los “ciervos de Polonia (que) no pueden sin peligro de su vida decirle a sus amos: somos hombres...” Es una

cosa traída de los cabellos para decir que en Colombia se vive en una dictadura peor que la de Polonia, independiente de que ello fuese verdad o mentira.

Quiero señalar la dificultad que presenta en términos generales leer los textos de *El Heraldo*, de por sí abstrusos, cuando tratan de dar razones políticas de sus actos, o al menos de sus ideas. Ideas que están en cabeza de Vicente A. Restrepo, Teodomiro Llano (creemos que Llano no fue escritor en propiedad de *El Heraldo*, como afirma Arango de Tobón, según se infiere más abajo en el editorial contrarréplica de 1871), Néstor Castro y Álvaro Restrepo Euse<sup>680</sup>. Este último es el más importante y representativo de todos ellos, por más señas, liberal y en su momento secretario de Julián Trujillo.

*El Heraldo* nos regala una de las tantas “ideas” y maneras de atacar a sus contradictores en el polémico y extendido debate en el caso del golpista Gobernador de Cundinamarca:

Remitidos (columna). Se nos ha asegurado que los eunucos del gabinete de Bogotá están dados al diablo, porque el Presidente de Antioquia y sus secretarios de despacho que, sea dicho de paso, no aspiran a ser GENERALES (...) Insinuando (los de *La Paz*) que este gobierno (Berrío) era cómplice de una vasta conspiración encabezada por el legítimo Gobernador de Cundinamarca doctor Gutiérrez Vergara. Pero no admiran ellos la audacia del citado gabinete de contar, a mansalva con la mentecatez de este gobierno para arrebatarle un voto (...) a la estúpida y criminal farsa del 9” (...) ¡que sandez!<sup>681</sup> (Mayúsculas del original).

El periódico bogotano *La Paz* (encabezado por Camacho Roldán y José María Samper<sup>682</sup>) está al tanto de lo que traman los conservadores de Antioquia, Tolima y Cundinamarca para acceder al poder por obra y gracia de un golpe de estado liderado por Ignacio Gutiérrez Vergara. Los hechos acaecen en el 9 de noviembre de 1868 y son de pleno conocimiento de los “eunucos del gabinete” y de los periodistas de *La Paz*. ¿Es eso lo que le molesta a los de *El Heraldo*?

<sup>678</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 2 de septiembre de 1865. **Revista de los estados**. Página 58. “Antioquia. Este Estado continua siendo el de la paz aparente; el de la tranquilidad engañosa; y al mismo tiempo el de las inquietudes (...) ¿qué hará, qué piensa hacer el gobierno del Estado, con tantas armas como tiene? Como a todo el mundo asusta (a nosotros también) la fatídica palabra GUERRA, nadie se atreve a contestar definitivamente, qué es lo que piensa (...) y engañar a los demás con halagos de una paz mentida”.

<sup>679</sup> DE LA ESPRIELLA, Op. Cit., p. 126. El general Santos Gutiérrez ejerce la presidencia de la república durante el periodo de 1868 a 1870. Como hecho destacado de su gestión política se exalta el reconocimiento que hizo de la victoria de don Ignacio Gutiérrez Vergara en Cundinamarca, a quien autorizó, inclusive, para importar dos mil fusiles de Antioquia, cuando esos dos estados estaban gobernados por conservadores, conjuntamente con el Tolima, y unidos entre sí territorialmente. Ello no obstó para que, cuando el gobernador Gutiérrez Vergara intentó un levantamiento armado, lo sometiera sin disparar un solo tiro”.

<sup>680</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 68.

<sup>681</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 3 de diciembre de 1868. **Remitidos**. Página 22.

<sup>682</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 83. “La Paz fue el nombre con que bautizó el doctor Camacho Roldán al cuarto de los periódicos de que fue fundador, y que vivió del 26 de marzo de 1868 al 23 de febrero de 1869, constituyendo un total de 78 números, 31 de los cuales fueron redactados por José María Samper, durante los meses en que Camacho se hallaba en ejercicio de la primera magistratura del país, por ausencia del presidente Gutiérrez”.

La iracundia de *El Herald* para con *El Índice* parte del hecho de que esté representaba los intereses del liberalismo radical de Antioquia y defiende la Constitución de Rionegro, la prensa libre y el debate de las ideas. Tras las páginas del *El Índice* se encuentran las plumas del ya mencionado “Tuerto” Echeverri y de personajes como Pedro Dimas Estrada, Manuel Posada Arango, Ricardo Wills, Lucrecio Gómez y Alejandro Hoyos Madrid<sup>683</sup>. No está demás repetir que los periódicos antes que empresas con futuro o para el futuro, antes que empresas de información y de comunicaciones, antes que magisterios del y para el periodismo y las letras y la *vida activa*, antes que todo esto, son trincheras políticas que propicia la misma Constitución de 1863. Para los liberales se trata de “ilustrar al pueblo” y defender la Constitución, para la teología-política se trata dar muerte al “liberalismo ateo” y adoctrinar al rebaño de las almas de Dios, y a fe que lo logran; por eso y sabedores del poder político y del poder de la propaganda en los periódicos, lo primero que hacen los conservadores cuando imponen su Constitución de 1886 es restringir la libertad de imprenta.

El asunto de los periódicos antioqueños en el XIX no son tanto los hechos de tipo empresarial, de comunicaciones, de información, de educación de los lectores, de la búsqueda del equilibrio y la transparencia, de *vida activa*, etc., como se lee hoy día en cualquier decálogo de periodismo democrático, como el que dice defender la Sociedad Interamericana de Prensa-SIP. El periodismo que reseñamos es de guerra, de propaganda política y religiosa, no tiene que ver con el equilibrio y la transparencia, tiene que ver con el enemigo. Enemigos son las plumas de *El Herald*, como las del *El Índice*. En estos periódicos, entre otro muchos, no es tanto la empresa de imprenta en la que se escribe y por la que se escribe, lo importante es el enemigo, el importante es el enemigo, y como enemigo se le responde desde un editorial, desde una columna, desde un “remitido”, desde una carta anónima, sin importar “el estilo”, la “verdad”, la “información periodística”; lo que interesa es la propaganda, hacer el mayor daño posible, para lo cual se emplea la artillería pesada de los adjetivos, las trampas de los sustantivos y de los adverbios, los venenos del verbo, etc.; se emplea el arsenal perverso del idioma y agotado este se echa mano a las bayonetas y a los fusiles. No se exagera, de ello da cuenta la columna que cito:

El Liberal (Columna) “Se ha presentado un nuevo lidiador al campo de la política, titulado “El Liberal”, periódico que tiene la redacción de los señores Emiliano Restrepo y Luis Bernal. Nos anuncia la inmanencia de una lucha a muerte entre los partidos militantes, y de aquí la gravedad e importancia del periódico que lleva por

enseña sostener a todo trance los intereses de su partido (...) “No somos imparciales, dicen los redactores, ni lo queremos parecer: defendemos franca y decididamente los intereses de una secta política cuyas doctrinas profesamos...” (*El Liberal*, número 1°, 9 de noviembre de 1868) (...) No hay, pues, para qué pedirle a tal periódico una cosa que en todo partido llama “moralidad y pudor” (...) Un partido que así habla, ya está juzgado. ¿Qué diferencia marcará entre el bandolero que armado de su trabuco quita la vida al transeúnte por arrancarle la bolsa y el partido que desprecia la moral? (...) Creemos que los redactores del periódico se equivocaron de título. “El liberal” es un título demasiado noble (...) que no quiere parecer justo, sino servir por todos los medios posibles a un partido (...) ese periódico no tiene objeto moral, ni religioso ninguno: su nombre de pila debe ser este: “El Cínico” (...) Un periódico que encierra en germen la doctrina de que un individuo está habilitado para ser ladrón, asesino, violador, traidor, con tal de servir a los intereses de un club o una secta, que no tiene respecto alguno por la sociedad ante quien habla, sino antes bien la califica de meretriz. (...) partida de malhechores que han infectado la sociedad (...) trata a la sociedad como si fuera una piara de marranos<sup>684</sup>.

Lo dicho, los señores Emiliano Restrepo y Luis Bernal son, pues, los enemigos declarados de *El Herald* y de lo que representa. No son peleas de verduleras, de la plebe, nada de eso, se trata de las élites en todo el sentido lato de la palabra. Luis Bernal es presidente encargado del Estado de Cundinamarca, socio fundador del Banco de Bogotá, secretario del Senado y de la Cámara de representantes en distintos periodos.

En cuanto al antioqueño Emiliano Restrepo citamos a continuación una corta biografía, ello ha de dar una idea de quién es él, y a pesar de ello o precisamente por ello, sin ningún rubor y medida es tratado por *El Herald* de “bandolero y asesino”, lo cual también da una idea del tipo de periodismo que venimos señalando, de la artillería del lenguaje. La de *El Herald* se escuchará por cien años:

Emiliano Restrepo. Nació en Medellín, el 14 de septiembre de 1832. Murió trágicamente en Bogotá, en la esquina de la carrera 7a con calle 14, al ser atropellado por coche de caballos, el 16 de septiembre de 1916. Hijo de Félix Restrepo Restrepo y de Mariana Echavarría y Flor. Inició sus estudios en el Colegio Académico de

<sup>683</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 60.

<sup>684</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 26 de noviembre de 1868. **El liberal**. Página 16.

Antioquia y en 1845 se trasladó para Bogotá cursando Derecho en el Colegio Mayor del Rosario, recibiendo como abogado ante la Corte Suprema de Justicia, el 22 de mayo de 1853. Magistrado del Tribunal de Antioquia y de la Corte Suprema de Justicia. Dos veces Secretario de gobierno de Antioquia. Diputado a la Asamblea de Antioquia en 1860. Secretario de gobierno de Cundinamarca. Diputado en varios períodos a la Asamblea de Cundinamarca. Representante a la Cámara en 1869. Senador de la República. En 1864 Comisario del Territorio de San Martín, nombramiento que lo vinculó a los Llanos Orientales. Miembro del Directorio del Partido Liberal. Como Presidente del Senado, le dio posesión de la Presidencia de la República a Aquileo Parra, el 1° de abril de 1872. Profesor de Derecho en el Colegio Mayor del Rosario. Defensor ante el Senado del General Tomás Cipriano de Mosquera. Miembro de la Corte Federal, en remplazo de Rojas Garrido. Miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. En 1871 compró la finca Vanguardia, donde hoy está el aeropuerto de Villavicencio. En 1873, le fueron adjudicados baldíos por 77.000 hectáreas. Por Ley 28 de octubre 15 de 1918, el municipio de Restrepo, en el Departamento del Meta, se llama Restrepo, en su honor. Autor del libro: Una excursión al territorio de San Martín, publicado en 1870. Se casó en Medellín, con Nicolasa Hernández Uribe, con sucesión<sup>685</sup>.

Luis Bernal y Emiliano Restrepo, para el columnista de *El Herald*, son los creadores y fundadores de una secta y de “*un periódico que encierra en germen la doctrina de que un individuo está habilitado para ser ladrón, asesino, violador, traidor, con tal de servir a los intereses de un club o una secta, que no tiene respecto alguno por la sociedad ante quien habla*”.

No afirmamos que Bernal y Restrepo fuesen impolutos y castos, “hermanitas de la caridad”. ¿En la política del siglo XIX colombiano y antioqueño? ¡No! Pero tratar a un contradictor como quien agota todo el código penal no deja de ser un inconveniente, mírese por donde se mire.

*El Herald* dice defender al Partido Conservador y la teología-política encarnada en Pedro Justo Berrío, Recaredo de Villa y Manuel María Mallarino. Ese tipo de defensas es el “inconveniente” que señalamos. ¿Qué impide que se trate a Berrío, a Villa y a Mallarino en los mismos términos? ¿Ellos defienden al Partido Conservador? ¿Los otros que defienden al Partido Liberal? Esas defensas son ataques que acumulan odios hacia el futuro inmediato y lejano.

Como anunciamos arriba, el robo de una herencia: “*Un ejemplar de El Herald, el número 120, se incluyó en la Urna Tricentenario de 1875 dejada por la Corporación Municipal de Medellín para ser abierta en 1975*<sup>686</sup>”. Dicho ejemplar de *El Herald* se puede considerar perfectamente como un legado cultural, como una muestra de la cultura de la época, como un mensaje hacia el futuro de los antioqueños y de la región.

*El Herald* (1868-1874), como modo de ser y pensar en el-mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños y para-la-vida-de-la-región-antioqueña en sus distintos espacios y atmósferas, fue legado en un viaje que duró cien años gracias a la “*Urna Tricentenario*” (1875-1975), toda una herencia ideológica y cultural para las generaciones posteriores.

El ejemplar número 120 de *El Herald* corresponde al viernes 24 de marzo de 1871 (Páginas de la 493 a la 496); allí en esas páginas encontramos un extenso texto de la minería del oro (*Algo sobre la minería en Antioquia*). También, una carta a los redactores de *El Herald*, firmada por un tal José María Arango, donde trata al “*alcalde de Bueno*” y al “*Presidente de la Asamblea de cínicos y ladrones*”, a causa de no “*exponer al público la tarifa de los precios con que fueron gravados los objetos de consumo del distrito*”. En la sección titulada *Revista Interior* se lee un largo y farragoso artículo sobre *Europa*. En la sección de *Ciencia y Literatura* un texto titulado: *Estudios Recreativos (El mundo de Saturno. Dedicado al distinguido corresponsal del Herald. Señor H. Saldaña)*. En otra columna un “tratado” de especulaciones astronómicas. Un texto titulado: *Protesta de los católicos belgas*. Encontramos en la *Sección Interior: Instrucción primaria* (“*La espantosa revolución de 1860 que causó males sin cuento, que despedazó la república, que destruyó tantas vidas y capitales, ha sucedido una sólida y benéfica paz...*”). Recordemos que la revolución del 60 es la liberal-radical y que la paz, es la de Berrío. Encontramos una columna titulada *Obra magna* (capítulo quinto, en términos generales se trata de “*empréstitos para Antioquia*”).

Interesa concretamente el editorial de ese ejemplar, el viernes 24 de marzo, allí se encuentran las posiciones y principios de los conservadores agrupados en *El Herald*:

Contrarréplica. Señor Doctor Teodomiro. (...) para justificar usted al Partido Liberal de las inconsecuencias que le echamos en cara al combatir hoy el sistema tributario que adoptó en 1863, cuando estaba en el poder (...) la situación excepcional que usted pinta,

<sup>685</sup> GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 600. **Emiliano Restrepo**.

<sup>686</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 68.

caso de que fuera superior a la del Partido Conservador después de la revolución de diciembre, se la creó indudablemente el mismo gobierno liberal con el sistema de persecuciones y vejámenes que puso en práctica y que no queremos hacer recuento, por no exhumar recuerdos amargos (...) el Partido Conservador después de la cruenta y desoladora lucha de tres años, en que agotó sus fuerzas y sus recursos quedó en una postración tal (que) aceptó su situación y se sometió a la ley del vencido. Si más tarde se lanzó en las vías de hecho fue hostigado, impelido por los mismos desafueros del gobierno. Prueba de ello es el hecho, bien significativo, de haber obtenido el triunfo sin un plan combinado, sin armas, ni más elemento que el de la opinión (luego el gobierno de Berrío) para obtener armas y estar prevenido, a fin de no ser sorprendido por un golpe de mano, se necesitaba dinero y apelar, por los mismos, a las contribuciones, supremo recurso de los gobiernos (...) agréguese a esto los gastos ordinarios de la Administración aumentándolo considerablemente por el desgüeño en que se hallaba esta en todos su ramos y se vendrá en conocimiento de que **nuestra** situación ha exigido imperiosamente la creación de arbitrios fiscales extraordinarios (...) en cuanto al número de armas a que debía limitarse el gobierno, diremos a usted: que este se puede calcular en tiempos de paz, pero para las eventualidades de la guerra él es arbitrario, y está sujeto a mil contingencias (...) esas armas, señor Llano, así guardadas como las tenemos, nos han servido para hacer respetar **nuestra** autonomía, pues se sabe que los soldados están siempre listos y que “no las cargamos para lujo”, como dice el vulgo. Nos despedimos de usted muy respetuosamente<sup>687</sup>.

La respuesta del editorialista al abogado liberal Teodomiro Llano, tiene tres velocidades, la del pasado, la del presente y la del futuro. El pasado, la guerra civil del 60-63 ganada por los radicales que permitió la Constitución de Rionegro y el posterior levantamiento conservador que el editorialista nombra como “*la revolución de diciembre*”; “*revolución*” que permitió a los conservadores hacerse al poder en 1864 e instaurar la Constitución del Estado de Antioquia; y según el editorialista por culpa de los mismos liberales: “*la (revolución que) creó indudablemente el mismo gobierno liberal con el sistema de persecuciones y vejámenes que puso en práctica*” y “*Si más tarde se lanzó en las vías de hecho fue hostigado, impelido por los mismo desafueros del gobierno*”. Revolución para nada pacífica, con armas, con muertos

y sustentada, según el editorialista, solo por la opinión pública: “*de haber obtenido el triunfo sin un plan combinado, sin armas, ni más elemento que el de la opinión*”; muertos hubo (doscientos y Pascual Bravo), la “opinión” conservadora nunca se sostiene sin armas. Según lo confirma el mismo editorial, lo que viene siendo la segunda velocidad (el presente) del editorial: “*esa armas, señor Llano, así guardadas como las tenemos, nos han servido para hacer respetar nuestra autonomía*”.

El futuro (la tercera velocidad) es seguir con el cobro de los impuestos para mantener y ampliar, de ser necesario, el arsenal, tal cual se viene haciendo desde 1864; como ustedes los liberales, da a entender el editorial, nos obligan y para no ser “*sorprendido (s) por un golpe de mano*”, porque se sabe que “*diremos a usted: que este se puede calcular (el número de armas) en tiempos de paz, pero para las eventualidades de la guerra él es arbitrario, y está sujeto a mil contingencias*”. El futuro siempre es contingente, el pasado jamás será contingente, es un imposible ontológico.

El editorial se puede interpretar como una amenaza armada y latente hacia el futuro y sus contingencias, una paz enconada en la medida que solo se sostiene por las armas y las amenazas de guerra; de esa “paz” los historiadores conservadores y despistados hacen alarde, elevando el pedestal de la figura de Pedro Justo Berrío. Así se lee en la columna de *El Heraldo*, *La Instrucción primaria*, citada arriba: “*La espantosa revolución de 1860 que causó males sin cuento, que despedazó la república, que destruyó tantas vidas y capitales, ha sucedido una sólida y benéfica paz...*”; el texto es del mismo ejemplar 120. ¿*Sólida paz?* ¿A qué precio? Más abajo veremos otros ejemplares de 1871 para poner en contexto el editorial del 24 de marzo y la paz que proclama.

La herencia cultural de *El Heraldo* no se puede resumir en un solo ejemplar (N° 120); la podemos condesar haciendo un barrido de lectura desde 1868 hasta 1874. Podemos decir con conocimiento de causa que desde 1868, fecha en que vio la luz el neonato-cultural-periodístico, se mantuvo hasta el final de sus días gracias al formol de la ortodoxia: un compuesto de agravios y descalificaciones, de injurias y calumnias, de feroz militancia, de retórica y, sobre todo, de propaganda cargada de los peores adjetivos.

Regresemos a *El Heraldo* en el año de gracia de 1868. Su arsenal se concentra en la presidencia de la Unión y en la figura del presidente José Santos Gutiérrez, al que no rebajan de “*dictador*”; en cambio, el golpista Gobernador de Cundinamarca, Ignacio Gutiérrez Vergara, es un “*mártir de la causa conservadora*”; ello se expresa en dos editoriales en los que se publica el *Manifiesto del Gobernador del Estado de Cundinamarca, prisionero del gobierno*

<sup>687</sup> EL HERALDO. Medellín, 24 de marzo de 1871. **Contrarréplica. Señor Doctor Teodomiro.** Página 493. Número 120.



nacional y *A los hombres honrados*<sup>688</sup>. Esos dos editoriales desatan la lujuria de las “Inserciones” y los “Remitidos” por “*las gentes del pueblo*”, que al decir del *El Heraldo* manifiestan su sentir y sus opiniones “*desprevenidamente*”; opiniones de particulares que no se salen una letra, ni un punto y coma de la doctrina que dictan los dos editoriales, insultos y adjetivos incluidos. En este sentido la lectura de *El Heraldo* es monótona, reiterada, repetitiva, pesada y ofensiva. Desde el punto de vista de la propaganda es efectiva, cala en la población en general y particularmente en los copartidarios y prosélitos conservadores y en las almas del rebaño.

La principal labor de *El Heraldo* es ser opositor furibundo contra toda la prensa liberal, sea local (*El Índice*) o nacional, *El Diario Oficial*, *Revista Colombia*, *El Nuevo Mundo*, *La Paz*<sup>689</sup>, *El Caucaño*<sup>690</sup>, *El Liberal*<sup>691</sup>, etc. y de paso dar cabida a los textos de la prensa conservadora vinieren de donde vinieren: *La Prensa*, *La República*, *El Catolicismo*, *La Civilización*, *El Tradicionalista*<sup>692</sup>, etc. Se presenta pues *El Heraldo* como escudero de la teología-política sin importar el tiempo y el espacio. Lo que suena casi siempre a destiempo

<sup>688</sup> EL HERALDO. Noviembre 12 de 1868. **Manifiesto del Gobernador del Estado de Cundinamarca, prisionero del gobierno nacional.** Página 10. *El Heraldo*. Noviembre 16 de 1868. **A los hombres honrados.** Página 14.

<sup>689</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 4 de marzo de 1869. **El 10 de octubre** Página 1°. “La Paz” periódico redactado en Bogotá por los cómplices de General Santos Gutiérrez, en el crimen perpetrado el 10 de octubre, han llevado su descaro al extremo de insertar en sus columnas trozos mutilados de los artículos que periódicos extranjeros han publicado sobre el asunto”.

<sup>690</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 7 de enero 1869. Página 1°. El Caucaño (Columna). “El monigote redactado en Cali, está haciendo de payaso de “El Liberal” de Bogotá (que tiene la simpleza de decirnos que lo hemos improperado con insultos, porque creemos que un periódico crece en méritos á medida que el lenguaje se “impregna de BILIS contra las personas del bando contrario”) (...) Innegablemente el periodiquín de Cali está disenterico rematado, por mucho recargo de bilis...” (Mayúscula del original).

<sup>691</sup> El Liberal fue redactado en Bogotá por Aníbal Galindo, Luis Bernal y Antonio María Pradilla. “Vio la luz pública de 1869 a 1871” al decir de Otero Muñoz, pero como se puede constatar la fecha de Otero no es la correcta (Otero Muñoz, Gustavo. Historia del periodismo en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Editorial Minerva, 1936. p. 83). La columna de El Heraldo, “respondiéndole” a El Liberal es de 1868.

<sup>692</sup> EL HERALDO. Medellín, viernes 1° de diciembre de 1871. **El Tradicionalista** (Editorial) Página 1. “Enviamos nuestro cordial saludo a este honorable cofrade, dirigido por nuestro apreciable amigo don Miguel Antonio Caro, digno hijo del vate y esclarecido ciudadano don José Eusebio Caro, redactor de La Civilización en asocio del eminente escritor don Mariano Ospina Rodríguez, residente hoy en Antioquia (...) El Tradicionalista será sin duda uno de los primeros periódicos de Hispano-América, por su castizo lenguaje (...) El Heraldo se enorgullece al ver salir a la liza periodística, a aquel campeón del orden, de la libertad y de las creencias religiosas de los colombianos, a cuyos principios hemos consagrado las columnas de nuestro periódico (...) por sobre las ideas demagógicas y anticatólicas que pululan sobre nuestro país...”.

y a desatino; ello dificulta la lectura y la comprensión del contexto en que se presentan muchos de los hechos de la vida local o nacional reseñados.

La mayoría de las “noticias” políticas que presentan en sus páginas “*son de oídas*”, de “*me dijeron*”, de “*me contaron*”, de “*escuchamos*”, de “*recibimos una carta*”; en toda esas “noticias” impera el anónimo, la sigla ininteligible y los N.N. Muchas son presentadas con desprecio y mala leche, no tanto con ironía o humor; desprecio: “*¡vaya una ocurrencia! Justo Briceño, Medardo Rivas y otra partida de colombianos han dirigido al Presidente de la república un voto de admiración*<sup>693</sup>”, o bien: “*¡Atención! El Senado de Colombia hará Generales en el próximo año a tres secretarios de despacho del Ejecutivo nacional; de modo que nos hemos acostumbrado a decir el General González Lineros (¡qué sonoro!)...*<sup>694</sup>”. O bien: “*A última hora. El correo de las brujas nos comunica la siguiente noticia y después de la caída y prisión del doctor Gutiérrez. Empezaron los brindis y libaciones (...) los papamoscas (...) Murillo está más flaco que el pájaro de Minerva y Rojas tiene el abdomen suficiente (...) Samper con su voz de perro ladrando...*<sup>695</sup>”.

No se considera, dado el caso, que lo arriba dicho en *El Heraldo* sea un “pecado de lesa humanidad o de periodismo” (de alguna manera hay que decirlo); lo que sí puede ser “pecado” es que el periódico *El Heraldo* carece del más mínimo sentido del humor cuando las cosas vienen de sus contradictores en el mismo tono de sorna o desprecio. Para *El Heraldo* todo lo que se afirme o diga en sus editoriales o en sus “remitidos” es de carácter “sagrado”; cualquier alusión o ironía por parte de sus contradictores, al instante los vuelve serios, pesados; y la contraparte es acusada de herejía, blasfemia, ateísmo. La ortodoxia es muy dada, *El Heraldo* es el mejor ejemplo, a disparar balas de seriedad, miedo e improperios desde sus atalayas moralizantes. Su causa, *la causa*, es sagrada, de ella no se debe ni se puede disentir. Los conservadores quieren disparar desde un solo lado, el de ellos.

Gústenos o no eso fue lo que dejaron las élites conservadoras de la teología-política del XIX para que se recogiese en el futuro gracias a la llamada “*Urna Tricentenario*”, que viajó por el tiempo hasta el siglo XX. ¿La urna se puede considerar como un sistema de adiestramientos y de contenidos cognitivos, morales que quisieron para la Antioquia futura? ¿La cultura para la región antioqueña? No olvidemos que muchos hombres de hoy, de la élite conservadora,

<sup>693</sup> EL HERALDO. Jueves 26 de noviembre de 1868. **¡Vaya una ocurrencia!** Página 16.

<sup>694</sup> EL HERALDO. Jueves 3 de diciembre de 1868. **Atención.** Página 22.

<sup>695</sup> EL HERALDO. Noviembre 12 de 1868. **A última hora.** Página 10.

de extrema derecha y del “pueblo”, claman por ello. He aquí un ejemplo de 2012, entre 7 millones de entradas en la red:

Presidente Uribe, Antioquia Federal, una Constitución, Leyes, todo nuevo y pena de muerte para guerrilleros, paramilitares, asesinos, Bacrim, pandilleros y todas las lacras sociales. Nuevos tratados comerciales internacionales, mejoramiento de la educación pública y privada, no vecinos como Venezuela, Ecuador, sólo Panamá, Córdoba, Chocó, Sucre, Risaralda, Caldas, Boyacá, Santander, Bolívar. Mar Caribe, y para la salida al Océano Pacífico nos podemos anexas el Chocó<sup>696</sup>.

Yo no tengo dudas de esas herencias. Lo que representa *El Herald* tiene vigencia hoy y se promociona, como vemos en el ejemplo. Toda elección, explícita e implícitamente, tiene una intención, un deseo ¿Por qué se eligió el ejemplar N° 120 de *El Herald* para la posteridad? ¿Por qué ese y no otros periódicos? ¿Quién y quiénes decidieron que ese era el periódico que dejarían por herencia los mayores? ¿Qué intención tenían al respecto al escoger un ejemplar de *El Herald* entre otros objetos? Objetos que quisiéramos reseñar y poner en contexto con el ejemplar de *El Herald*; eso no va a ser posible, el legado de “la raza” fue robado y saqueado y nadie da razón de ello hoy día<sup>697</sup>.

<sup>696</sup> ANTIOQUIA FEDERAL, FEDERAL ANTIOQUIA. [En línea]. <Disponible en: <http://colombiapasionlibertad.wordpress.com/2012/04/27/antioquia-federal-federal-antioquia-federal/>> [Consulta: 6 Jun., 2006].

<sup>697</sup> GALLO MACHADO, Gustavo Adolfo. 300 años de historia. [En línea]. <Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/3/300\\_anos\\_de\\_historia/300\\_anos\\_de\\_historia.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/3/300_anos_de_historia/300_anos_de_historia.asp)>. [Consulta: 7 Jun., 2012]. Los mensajes de los medellinenses de 1875, con su legado de historias, consejos, augurios y buenos deseos, obras, proyectos y recuerdos, sucumbieron y todo ese testamento histórico que se abrió en 1975, no aparece. En total eran 84 elementos que los concejales de la entonces Villa de Medellín, al celebrar los 200 años de existencia de la ciudad, guardaron en diciembre de 1875 con la condición de que sólo podía abrirse, como un regalo, 100 años después al llegar al aniversario número 300. La apertura de la urna fue con toda la pompa del caso. Corría el 21 de marzo de 1975 y la capital antioqueña se preparaba para celebrar ruidosamente el Tricentenario. Al acto fue invitado el presidente de la república de entonces, Alfonso López Michelsen. También estaba el alcalde de Medellín, Federico Moreno Vásquez; el gobernador de Antioquia, Jaime R. Echavarría y otros invitados. “Es un acto de historia y un acto de la raza. Un acto de la historia porque si volvemos los ojos hacia el pasado, aquel año de 1875, forzosamente tenemos que evocar los Estados Unidos de Colombia, presidido por Santiago Pérez en lo nacional y Recaredo Villa en lo departamental”, dijo el presidente López en su discurso (...) Sin embargo, pasaron los años y los retratos, las fotografías, los ornamentos eclesiásticos y demás contenidos de la urna se fueron desapareciendo (...) En el Museo de Antioquia tampoco están. Al Archivo Histórico de Medellín, recuerdan, llegó un cajón grande, fino y pesado: la urna de los antepasados pero totalmente vacía”. (Las negrillas son mías).

Pero sí podemos dar razón de la herencia ideológica que las élites de 1875 quisieron para las regiones antioqueñas, para-el-mundo-de-la-vida de y para los-espacios-antioqueños. Se trata de un neonato cultural vampirizado por esa misma “raza” que se saquea a sí misma, hoy como ayer. Leyendo en un amplio espectro las pretensiones de *El Herald* podemos decir que para ellos la “sociedad” y la “cultura” van en dos direcciones y en dos velocidades: una, hacia la corrupción y la decadencia (el pasado como Arcadia), la otra dirección hacia el futuro. Una “sociedad” y una cultura que pretenden salir de la rusticidad agraria, campesina, que quiere agenciarse una vida material de lujo y confort en medio de los réditos de las colonizaciones y la minería del oro explotadas por las élites, para beneficio de ellas y de lo que le puede corresponder al Panóptico. Eso es negado, denostado y anatemizado por las élites ¡Riqueza sí!, ¡confort y lujo no!, grita la élite que legó un ejemplar de *El Herald*; ellos sí qué se anticiparon a “la corrupción de la sociedad” (*Urna Tricentenario*). De ese contrasentido cultural en dos direcciones temporales, la Arcadia, pasado y futuro de los ricos, y, en unos límites espaciales, nació para la “raza” lo de “progreseemos” (lema de las élites), “progreseemos” pero que todo quede social y culturalmente intacto e inamovible. De ello da razón la siguiente columna de *El Herald*, albacea intelectual de la “temida Antioquia”; corre 1869:

Disciplina (Columna). La sociedad de Medellín y en pos de ella la de toda Antioquia, se descompone a toda prisa. La corrupción empieza a penetrar en todas las clases sociales haciendo su entrada por medio del *lujo* y la *coquetería*. Este doble cáncer pervertirá pronto a la mujer antioqueña (...) Jóvenes candorosas (...) iestad alertas! ¡Padres de familia! que tenéis que responder a Dios y a la sociedad de la suerte de vuestra casa- ¡velad! Matronas cristianas, celosas de la virtud de vuestras hijas- ¡velad! (...) El vicio (se) presenta bajo el oropel del lujo, o bajo la sospechosa afabilidad de la refinada cortesanía; son serpientes que se ocultan bajo las flores. Sacerdotes católicos: A vosotros fue confiada por Dios la guarda del rebaño (...) vigilad, hablad, predicad sin cesar (Continúa el jueves 4 de marzo, página de portada). Mucho se ha hablado y escrito sobre los *pepitos*; pero nada se ha dicho de las *pepitas*. Sobre ellas caiga también **nuestra** censura (...) ¿Qué son las *pepitas*? Son algunas muchachas de 12 a 16 años, pertenecientes en su mayor parte a familias acomodadas, que cuando todavía debieran divertirse con las muñecas, ocupan prematuramente su imaginación en cosas más serias (...) Miradlas: su traje alto y estrecho deja en descubierto su pie, calzado con la lujosa bota y parte de su endeble pantorrilla. **Nosotros** creemos que a la mujer de 12 años para arriba no debiera conocerse ni la punta del pie. Su talle, su pecho

todavía inocente, sus espaldas, sus brazos y su cuello se pueden percibir perfectamente (...) Su cabeza está coronada de un ligero y costoso sombrerillo extranjero, adornados de anchas cintas y de vistosos plumajes (...) En las calles sus brazos se balancean desairadamente, y sus ojos inquietos vagan a diestra y a siniestra. Todo es pensar en lujo (...) Por lo regular las sigue y las persigue una nube de pepitos con ínfulas de pretendientes (...) Hoy una sola *pepita* le cuesta al padre de familia más dinero, más gastos (...) que en otros tiempos todos los muchachos y muchachas de la casa (...) De una *pepita* no puede esperarse una buena matrona (...) la honra y prez de sus maridos, de sus hijos y de sus deudos y orgullo de la temida Antioquia. ¿Y quién tiene la culpa de todo esto? (...) padres y madres de familia ¡alerta! ¡Alerta! (Continúa el jueves 1 de abril, página de portada). Las costumbres paganas de la sociedad parisiense se están infiltrando a toda prisa entre **nosotros** (...) Desde los tiempos de los apóstoles, las mujeres cristianas han usado siempre para las funciones del culto un traje honesto, decente, sencillo. En la última semana tuvimos la pena de ver en Medellín a muchas señoras en el templo (...) su talle se veía perfectamente; y apenas, como para guardar las formas, se cubrían la cabeza, la espalda y el pecho con un angosto chal de gaza o de punto (...) Alguno dirá que metemos la hoz en mies ajena, y que estos artículos están mejores para un púlpito que para un periódico. **Nosotros** replicamos que la más santa, la más sublime misión de la prensa periódica, es no transigir con nada de lo que directa o indirectamente tienda a subvertir las buenas costumbres. El veneno de la moda sigue y seguirá (...) si el clero, la prensa, los padres y las madres de familia no detienen con firmeza el mal...<sup>698</sup> (Cursivas del original).

El albacea de la “*temida Antioquia*” viajando en el tiempo y en la *Urna Tricentenario* tiene muy claro para sus herederos lo que debe legar: “*La prensa periódica, es no transigir con nada de lo que directa o indirectamente tienda a subvertir las buenas costumbres*”. No solo es un deseo aislado de *El Herald*; recordemos que *La Restauración* en 1864 sostiene lo mismo (*La Restauración*. Medellín, 1° de diciembre de 1864. *El lujo es una lepra*. Páginas 82 y 83). Se trata, pues, de una costumbre, de una idea que debe persistir en el tiempo y en el espacio, una idea de “sociedad” y de “cultura” de y para la “*temida Antioquia*” y sus herederos.

De la columna *Disciplina* podemos entender la mirada moral del moralista, una pequeña joya de la literatura erótica antioqueña, porque solo el moralista ve aquello que más codicia. Aquí el ejemplo: “*su endeble pantorrilla (...) a la mujer de 12 años para arriba (...) Su talle, su pecho todavía inocente, sus espaldas, sus brazos y su cuello se pueden percibir perfectamente (...) su cabeza está coronada de un ligero y costoso sombrerillo extranjero, adornados de anchas cintas y de vistosos plumajes (...) En las calles sus brazos se balancean desairadamente*” (Las negrillas son mías).

La columna en general es un desprecio morboso contra la juventud y la belleza (los *pepitos* y las *pepitas*), contra las ventajas del confort y el lujo, desprecio contra los soportes que hacen la vida más ligera; en últimas el columnista reivindica la antropología del “pecado original” al mejor estilo de Johann Gottfried von Herder (1744 - 1803). El *homo sapiens* no es un ser de carencias sino un ser de lujo que se sostiene y tiende a levitar gracias, y precisamente, a la cultura. ¿Acaso no depende de los bienes materiales y espirituales que otorga la cultura? ¿Acaso no depende del objeto, el “valor de uso” de los bienes materiales? ¿Acaso no es lo que se busca y desea en los espacios donde se presenta el-mundo-de-la-vida? Los bienes materiales de la economía y los bienes espirituales de la cultura facilitan las descargas contingentes que se reciben del mundo. El *homo sapiens* no viene al mundo “adaptado” completamente, ni para soportarlo en su cruda realidad “natural” (frío, calor, hambre, dolor, etc.), ni viene adaptado para entenderlo en su complejidad inmanente y trascendente. Una cultura requiere necesariamente de los aprendizajes técnicos, estéticos, materiales, filosóficos, etc. Aprendizajes y cultura que protegen y descargan frente a la naturaleza y a los interrogantes a que estamos expuestos como seres sensibles e inteligibles. El *sapiens*, pues, es “*un cuerpo animado y un espíritu encarnado*”<sup>699</sup> que los albaceas de *El Herald* no quieren para los antioqueños del futuro. ¿Lo lograron?

Los síntomas de hoy no son los mejores. Medellín, el Panóptico, está saturado de centros de consumo y lujo. La velocidad del futuro se impuso, pero la velocidad del pasado, la violencia por establecer una Arcadia impoluta, quedó instalada en un presente perpetuo. Así la teología-política se dijera desde “siempre” que abogaba por la paz:

<sup>698</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 25 de febrero, jueves 4 marzo, jueves 1° de abril de 1869. **Disciplina**. Páginas de portada.

<sup>699</sup> PLESSNER, Helmuth. La risa y el llanto. (Investigaciones sobre el límite del comportamiento humano). Madrid: Trotta, 2005. p. 14. “El hombre no es un animal que, además, posee un espíritu que le había sido insuflado desde afuera, sino que es un ser de una sola pieza (aus-einem-Guss-Sein) compuesto por lo biológico-natural y por lo espiritual-cultural, por Physis y Psyche; o, lo que es lo mismo, la condición humana es, sin solución de continuidad, un cuerpo animado y un espíritu encarnado”.

Nuestros votos han sido y serán siempre por la conservación de la paz; pero de la paz en la justicia (...) y en todo caso deseamos que el Partido Conservador se mantenga siempre digno, siempre a la altura del puesto que la Providencia le ha señalado en los destinos de la humanidad<sup>700</sup>.

Así las cosas, los conservadores fueron los “elegidos” por la *Providencia* para regir los destinos, no de los antioqueños, o de los antioqueños incluidos, regir los destinos de la *humanidad*. En ello se expresa la visión teológica del monoteísmo celoso, implícito en la metafísica de la crueldad agustiniana, que se traduce en intimidación metafísica, que se traduce inevitablemente en intimidación psíquica y, a la final, también física<sup>701</sup>. Aquí el ejemplo y el manifiesto de la crueldad y la intimidación psíquica y física para las mujeres:

La mujer antioqueña (Columna). “Decíamos que no hay mujeres más hermosas que las antioqueñas (...) Hablamos de los físico y moral. Una antioqueña es una mujer de alta talla, de bien formada musculación. Su cara es oval, casi un ovalo perfecto. Su tez blanca, con tendencia a morena. Sus ojos negros, lucientes y pudorosos. Su cabellera negra también, o castaña, poco rizada, casi siempre lacia. Sus mejillas tienen un suavísimo y natural sonrosado. La nariz es recta y perfilada. Sus labios de regular espesor (...) Su risa no se conoce sino en la intimidad del hogar doméstico. Ninguna mujer antioqueña ríe en la calle desde los quince años en adelante. Su andar es casi recto (...) propia del tipo judaico. Su cuerpo es, no diremos elegante, sino modesto. Una antioqueña (...) de los dos a los siete años juega con muñecas: de los siete a los doce está en la escuela o en el colegio: de los doce a los quince en su casa sin abandonar un instante el regazo materno; y de los quince en adelante siente un cambio en sus inclinaciones y en sus ideas, que ella misma no puede explicarse. Solo si sabe que ningún mal pensamiento la asalta. Conocemos mujeres en Antioquia muy avanzadas en años que no han perdido la inocencia. Entre los quince y los veintinueve años se coloca en matrimonio con algún joven de su

agrado, a quien antes de ser su novio se ha visto frecuentar la calle sin llamar la atención, fijando en la joven dos o tres miradas. A esas miradas ella le contesta con un rubor y con un dulce bajar de los párpados superiores: nada más (...) Ahora, según algunos, dizque no pueden haber matrimonios felices si los jóvenes que han de casarse no se tratan primero un par de años para conocerse bien, y si no van juntos a los bailes, al teatro, a los paseos, a la iglesia, &, &. En otros tiempos no se practicaba tal sofisma, y sin embargo, los matrimonios de antaño han sido felices. Una mujer casada es lo más sagrado en Antioquia. Aunque sea solo de quine años, ya tiene el porte de una matrona (...) no puede salir sola a la calle (...) No más oír la música de los bailes (...) sino para acompañar una hermana soltera, o para conducir más tarde a sus hijas. Su vestido es ya casi invariable, y respira modestia en todo. Su mundo, su teatro, sus diversiones, están en el hogar (...) y el alegre gritar de sus chicuelos le divierte más que la ópera. La antioqueña es devota (...) sea niña, joven o anciana (...) Esa sí es educación: ese sí es verdadero progreso...<sup>702</sup>.

Cultura y progreso en manos del columnista: “*No más oír la música de los bailes (...) sino para acompañar una hermana soltera, o para conducir más tarde sus hijas. Su vestido es ya casi invariable, y respira modestia en todo. Su mundo, su teatro, sus diversiones, están en el hogar (...) y el alegre gritar de sus chicuelos le divierte más que la ópera. La antioqueña es devota (...) sea niña, joven o anciana (...) Esa sí es educación: ese sí es verdadero progreso*”.

La mujer, según lo que se lee, tiene pues un destino pre-existente y trazado de antemano; si eso no es intimidación psíquica y física no sé qué puede serlo. Se le dice a la mujer, y por ahí andan los cancerberos atentos a que se cumpla lo que se ordena desde los pulpitos de la teología-política, qué debe hacer desde la cuna hasta la tumba, se le dice cómo mirar, caminar, vestir, etc. Es más, esas “mujeres” no son todas las mujeres, están excluidas la negras, las mulatas y las mestizas; según leemos en el perfil físico: “*su cara es oval; tez blanca, con tendencia a morena; cabellera negra también, o castaña, poco rizada, casi siempre lacia; sus mejillas tienen un suavísimo y natural sonrosado; la nariz es recta y perfilada; sus labios de regular espesor... propia del tipo judaico*”.

*¿Propia del tipo judaico?* ¡Oh, sí! Desde muy temprano se va tejiendo eso de lo “*judaico antioqueño*”; nos toca destejer ese asunto, para lo cual nos

<sup>700</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 4 de marzo de 1869. Página 1°. **Editorial**.

<sup>701</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 69-70. “(San Agustín), con su implacable absolutismo teológico, el más influyente de los Padres de la Iglesia sobrepasó el momento diabólico de Dios convirtiéndolo en terrorismo sacro. Por eso puede decirse que el cristianismo agustiniano ha resultado ser víctima de un fatal recuento de pérdidas. Dado que la intimidación metafísica se traduce inevitablemente en intimidación psíquica y al final también física, la despiadada doctrina de la gracia de san Agustín ha contribuido a que el balance de crueldad, para el mundo cristianizado por el Evangelio, en lugar de bajar haya subido”.

<sup>702</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 1 de abril de 1869. **La mujer Antioqueña**. Página 88.



acompañamos de la paciencia de Penélope en esta Odisea por la propaganda y la cultura antioqueña, que detallaremos en el capítulo 3, gracias a las claridades de Rafael Uribe Uribe.

Por ahora diremos que la “*mujer judaica*” es una invención, producto de las lecturas emocionales de la teología-política. ¿El Antiguo Testamento? ¿De la casta Susana? “*Muy hermosa y temerosa de Dios*<sup>703</sup>” ¿De la bella Ester? “*La joven era bella de talle y hermosa de presencia*<sup>704</sup>”. ¿El Cantar de los Cantares? “*Soy morena, pero hermosa*<sup>705</sup>”. “*Cintillo de grana son tus labios, y tu hablar es agradable. Son tus mejillas mitades de granada*<sup>706</sup>”. Lo que digo no puede parecer extraño, una cultura se alimenta, entre otros aspectos, de lo que se lee y de lo que se escucha; en este caso también de lo que se ve. ¿Qué iconografía ven los antioqueños por esas fechas? ¿Qué estampas de tipo religioso? Encontramos vírgenes, como las describe el columnista, “*de tipo judaico*”, por ejemplo, en las Inmaculadas de un Alonso Cano o de un Bartolomé Murillo.

Eso de lo “*judaico en Antioquia*” es un asunto que se va tejiendo desde las élites y que recoge la literatura popular y los periódicos. Más tarde lo sellará el radical Jorge Isaacs en un poema titulado *La tierra de Córdoba*, poema al que responde Rafael Uribe en una larga carta publicada en varias entregas en el periódico *El Movimiento*, desde el 23 de agosto hasta el 4 de octubre de 1893, como se verá en su momento. El “mito”, como todo mito, tiene orígenes oscuros e inciertos, hasta que se instala como “verdad indiscutible” o peor, “sagrada”. El mito se teje de día y se puede destejer de noche; al menos eso intentaremos en el caso de “la raza antioqueña”. El primer movimiento al respecto es el de establecer la “*condición de judío*” en el antioqueño y de ahí a lo de “raza”. Lo de judío en lo antioqueño ha sido nutrido por una intrincada literatura ya desechada, con razón, por algunos estudiosos rigurosos.

Lo que no ha sido claro es cómo se dio el paso entre el *mito de lo judío* (pre moderno) y el *mito* vigente de “raza” (moderno). Se ha dicho por parte de algunos, más de la cuenta, que “judaísmo” y “raza” hacen parte de los “*imaginarios*” y las “*mentalidades*” de los pueblos, mero lugar común y de sobrentendidos. Por ahora los “aceptamos” con puntos suspensivos..., con muchas reservas razonables; pero lo que no se puede soslayar son sus consecuencias en-el-mundo-de-la-vida-académica; como si ello fuese “un bien”

<sup>703</sup> Daniel. 13 (1-3).

<sup>704</sup> Ester. 2 (7-8)

<sup>705</sup> Cantar de los Cantares. 1 (5-6).

<sup>706</sup> Cantar de los Cantares. 4 (3-4).

por sí mismo, que nada explica y que evade mucho, como ya se anotó en el escorzo: *Imaginarios*.

Arriba se dijo, cuando se citó el editorial de *El Herald* del 4 de marzo de 1871 (el ejemplar N° 120), que ese ejemplar había que ubicarlo en contexto. Porque pensándolo bien ese ejemplar en concreto es más o menos “sereno” en términos de adjetivos y anatemas si lo comparamos con los 223 ejemplares que se editaron. ¿Fue mera casualidad? No lo sabemos.

Para ubicarnos en contexto, damos testimonio de dos fenómenos o hechos reseñados por *El Herald*. El primero es el papel de la teología-política en los asuntos del Estado, a propósito del cierre de la legislatura de 1871 (de puño y letra de su presidente). La segunda cuestión es relativa a la “*paz armada de Antioquia*”. Los dos, por supuesto, están cargados de retórica.

Esos hechos o fenómenos nos muestran el diseño institucional de la Antioquia de Berrío:

Sección política. Pedro J. Berrío (Presidente Soberano del Estado de Antioquia). En el cumplimiento del deber que me impone la ley 171 del Estado, hago saber a los antioqueños: que el día 1° de enero de cada año ha sido designado para rendir gracias a Dios, de un modo solemne, invocar su protección y pedirle que mantenga la concordia entre las Estados de la República y estreche los vínculos de fraternidad entre los antioqueños. (...) La Legislatura del Estado (...) con la idea expresada en el preámbulo de la Constitución que nos rige (...) en que se reconoció y estipuló la libertad de cultos (...) la Ley que he citado, a nadie ordena que crea en Dios, ni debía ordenarlo (...) El cuerpo legislativo (...) pone los medios que están dentro de sus facultades para fortificar la moralidad del pueblo antioqueño. El desconocimiento de Dios y el abandono de los deberes morales han sido en todos los tiempos el origen de la corrupción y el desborde de las pasiones (...) el Estado Soberano de Antioquia tiene grandes y sobrados motivos para rendir homenaje ingenuo de gratitud a la Divina Providencia por los beneficios de que ha gozado el presente año, los nueve Estados colombianos han guardado muy buena armonía entre sí (...) el orden público se ha mantenido en el Estado a satisfacción de sus habitantes (...) la instrucción pública y privada adelantada notablemente (...) el camino carretero, obra redentora para este país, marcha bien (...) el Banco empezará muy pronto sus giros con fuerte capital (...) el amor que los antioqueños profesan a su país (...) es motivo suficiente para que pida a Dios que continúe protegiendo a Antioquia (...) Medellín, 30 de noviembre de 1871.

Pedro J. Berrío. El Secretario de gobierno Abraham García. El Secretario de Hacienda Abraham Moreno<sup>707</sup>.

El Estado en su Constitución de 1864 le permite a Berrío expedir la Ley 171 donde “*el día 1° de enero de cada año ha sido designado para rendir gracias a Dios*”. Ahí queda dibujado el estado teológico-político. No es un asunto propiamente de la Iglesia si consideramos que en el calendario católico se celebraba la fiesta de la *Circuncisión del Señor*<sup>708</sup>; no es tampoco una fiesta patria, del Estado de la Unión, es un asunto particular de los conservadores y como ley al parecer no obliga a nadie: “*la Ley que he citado, a nadie ordena que crea en Dios, ni debía ordenarlo*”; es un reconocimiento a Dios y a la Iglesia, no sabría decir si para el pueblo o para los creyentes, no sabría decir cómo hacer cumplir dicha ley. Podría decirse que es por conveniencias políticas, por genuina fe o para satisfacer a las autoridades religiosas, en fin, una ley inicua. ¿Cómo hacerla cumplir? ¿Qué sanciones puede acarrear? No se trata de casuística jurídica o teológica. ¿De qué se trata? De propaganda.

Se pretende promocionar las creencias religiosas de las élites con el “pueblo” antioqueño y promocionar y ligar a ello el regionalismo: “*el amor que los antioqueños profesan a su país*”. Virtudes que pasan por alto una verdadera rendición de cuentas para con el “pueblo”, se señalan brevemente algunos logros de la gestión pública y pare de contar. No hay más nada, pareciese que el propósito de esa rendición de cuentas es anunciar la dicha ley, ya que al decir de Berrío “*los nueve Estados colombianos han guardado muy buena armonía entre sí*” y “*el orden público se ha mantenido en el Estado a satisfacción de sus habitantes*”. Lo dicho por Berrío se puede poner en duda, una duda razonable. El Estado de Antioquia en el federalismo vive en un estado permanente de crispación política y militar. Los conservadores, en general, y su élite, en particular, se sienten permanentemente amenazados desde afuera por los liberales de la Unión; ven en ellos una permanente amenaza militar y política con el fin de derrocarlos, de desalojarlos del poder que mantienen férreamente. Lo reiteran en los periódicos conservadores, les sirve de motivo propagandístico para aglutinar a los antioqueños como un “*pueblo amenazado*”, un “pueblo” que debe defender sus intereses contra el enemigo externo a costa de su vida.

<sup>707</sup> EL HERALDO. Medellín, viernes 1° de diciembre de 1871. **Pedro J. Berrío** (Presidente Soberano del Estado De Antioquia). Página 1.

<sup>708</sup> FIESTAS DE LA VIRGEN MARÍA. [En Línea]. <Disponible en: <http://www.diocesisdecanarias.es/horariosyrecursos/fiestasreligiosasenladiocesis/fiestas-de-la-virgen-maria.html>]. [Consulta: 8 Jun., 2012]. “Hasta hace pocos años se celebraba el día 1° de enero la fiesta de la «Circuncisión del Señor», ceremonia del Antiguo Testamento que fue totalmente abolida por el sacramento del Bautismo. En su lugar, la reciente reforma litúrgica fijó para el día 1° de enero la «Solemnidad de Santa María».

Fuere la amenaza verdad o no, sirve para exacerbar el regionalismo, para promover un victimismo generalizado, un miedo del que ellos, los conservadores, sacan provecho político local: los liberales y radicales quedan estigmatizados como los enemigos del pueblo, enemigos internos que se alían con el enemigo externo. Ya puestos en el papel de víctimas la teología-política se levanta en nombre del “pueblo” propagando la idea de que ellos son sus redentores, sus salvadores y protectores; los conservadores se autoproclaman como los “*verdaderos antioqueños*”, dispuestos a sacrificar sus vidas por el “pueblo”. Esta estrategia ideológica se constituye en fuente permanente de propaganda hacia fuera y hacia adentro, como da fe la siguiente columna de *El Heraldo*:

¿Antioquia es una amenaza para el país? (columna). Con este título, pero sin la forma interrogativa, hemos visto ya algunos artículos en “*El Tiempo*”, suscritos por el señor C. A. E. (...) y teniendo en cuestión en aquellos artículos más bien de carácter político, parecería extraño que contestáramos a ellos en un periódico de carácter exclusivamente religioso, sino fuera por mitad el asunto religioso (...) Antioquia es hoy, en efecto, un Estado completamente conservador (...) sostiene oficialmente la religión y la moral de Jesucristo (...) se dice que Antioquia es una amenaza para el país, porque se arma (...) lo que fastidia en último grado es la suprema insolencia que tendrá cuando sea atacado y resista. ¿Resistir un Estado libre, autónomo? ¿Resistir cuando se es conservador? Ahí está la cuestión, no es que se tema que invada, sino que se sospeche que no podrá ser invadido. ¿A quién amenaza Antioquia? Amenaza seriamente al primer invasor (...) sea un ejército (...) sea a la Ley liberal (...) ¿Piensa Antioquia en conquistar Estados? (...) eso sería su ruina (...) ¿Piensa en revelarse contra el gobierno Nacional? (...) Este pernicioso ejemplo está dado por el gobierno de Cauca en 1860; pero las mismas ideas conservadoras de Antioquia hacen creer será *una amenaza para el país*, le vedan seguir ejemplos liberales (...) (los antioqueños) ¿piensan en hacerse respetar? Nada nos sería más grato (que el Estado) fuere bastante fuerte para que nadie se atreviese en pensamiento a considerarlo como un corral de ovejas...<sup>709</sup> (Cursivas del original).

La respuesta está dirigida a los liberales aglutinados en *El Tiempo* y, de ellos, a Camilo Antonio Echeverri (C. A. E.). Dice el columnista que “*Antioquia es hoy, en efecto, un Estado completamente conservador*”, como quien dice

<sup>709</sup> EL HERALDO. Medellín, viernes 1° de diciembre de 1871. **¿Antioquia es una amenaza para el país?** Página 1°.

que los liberales nada tienen que hacer, y que ellos, los conservadores, no son una amenaza para el país pero..., es así como se origina la propaganda teológica-política, va en doble vía: una para el “pueblo” y otra para los “enemigos de Antioquia”. Los conservadores se autoproclaman como los voceros de todo el “pueblo antioqueño” en todas sus regiones desde el Panóptico de Medellín que controlan a plenitud; en un puño. Los conservadores dicen no querer la guerra y si la hay, ustedes, los liberales, serán los responsables de su derrota: “no es que se tema que invada, sino que se sospeche de que no podrá ser invadido”.

Con este ejemplo, entre otros muchos, la tan pregonada “paz antioqueña”, bajo los dos gobiernos de Berrío, hay que ponerla en remojo. Digo pregonada, ya que la “paz-Berrío” es frecuente encontrarla en los textos de algunos historiadores. En gracia de discusión se puede decir que no hubo violencia militar, de trincheras, en eso se puede coincidir. Pero esa no es y no puede ser la única violencia; dejemos a un lado odios, venganzas y rencores posibles, odios estrictamente militares. La violencia a que aludimos es menos ruidosa y visible, no tiene olor a pólvora y color de sangre, pero está ahí. Es la violencia mediática, la violencia de la delación, del rumor, la estigmatización, el marginamiento, la retaliación, el ostracismo, el insulto, la del señalamiento infamante, la del destierro, la de los adjetivos asesinos, la de las persecuciones y acoso a los disidentes de la moral al uso, la del cinismo y la doble moral, la del discurso sofista, la de las trabas a las leyes constitucionales, las de un burocracia de conveniencias y partidista, etc.; ello, todo ello y más, es agitado permanentemente en los periódicos, generando así atmósferas de miedo, desprecio y sospecha. Detrás se encuentra la mentira como un propósito cartesiano por las élites: nada es seguro y confiable. Ello implica dominación por unos pocos, parálisis social y cultural. En caso contrario, para los “rebeldes”, para los no asimilados, para los descontentos y los pobres, cuentan las cárceles o el extrañamiento.

Hay que tener presente que los propagandistas y promotores de esta situación emocional o psicosocial estresante siempre hablan desde “el bien”, entiéndase lo que se quiera entender con ello, hablan desde la “justicia” o desde la “verdad”; disentir de ello y de ellos significaba automáticamente para el “disidente” quedar del “otro lado” del bien, de la justicia o de la verdad. El miedo como situación emocional, asfixia, paraliza, amedrenta. Se desconfía del otro y de los otros. No se sabe quién es quién, la sospecha se convierte en virtud y en estrategia de supervivencia. El miedo parece una esperanza para los resignados. ¿Cómo alzar la voz en un Medellín así? ¿Con escasos 20.000 habitantes? ¿En un Antioquia con apenas 300.000 individuos? ¿De cara a unas instituciones rígidas y dispuestas a no conceder ni transigir en nada? ¿Nada en materia religiosa, política o económica? ¿De unos individuos some-

tidos a las escatologías perennes de corte religioso y político? El Panóptico es pesado, sus periódicos y otros medios (el púlpito, el panfleto, el anónimo, el confesionario, la consigna en la pared) transmiten miedos, hipocresías y cinismos, como hemos constatado y constataremos.

No solo se trata de pólvora, plomo y trinchera, como nos quieren hacer ver muchos textos, de ayer y de hoy, con respecto a la supuesta paz conservadora que transcurre de 1864 a 1876. En esa “sociedad”, desde ese Panóptico y desde las atalayas moralizantes, se disparan balas de seriedad, miedo y provecho. Balas de miedo asociadas a las enfermedades, al pecado, a la vida económica. Esa “paz” se construye para la memoria de Antioquia gracias a la propaganda teológica-política que al fin de cuentas será la que se imponga como herencia cultural.

## 2.3 Escenario número tres. 1872 - 1873 (Hegemonía conservadora)

### 2.3.1 *La Sociedad*. 1872 y 1873 (Organismo de la Sociedad Católica de Medellín)

El periódico *La Sociedad* es quizás la publicación de mayor influencia en la segunda mitad del siglo XIX antioqueño. Es el periódico doctrinario por excelencia de la teología-política local y nacional. La cabeza y la pluma más visible y destacada es la de Mariano Ospina Rodríguez (MOR). Desde sus editoriales se traza la línea que ha de seguir el Partido Conservador, pero no solo el partido de Ospina Rodríguez, la Iglesia, la economía, los dirigentes, en fin la sociedad en general en todo aquello que los conservadores y la teología-política considere o no de su agrado o conveniencia. *La Sociedad* se erige como un Olimpo tonante que escudriña sin pudor la vida pública y privada de los medellinenses: nada le es ajeno y todo le parece permitido. Si Medellín se erige como el Panóptico de todos los territorios antioqueños (el cercano, el lejano, el grande y el pequeño de las colonizaciones), *La Sociedad* pretende asumirse como la “conciencia” de esos territorios y espacios, algo así como “el Panóptico soy yo”. Para eso organiza y promueve una institución, en el sentido fuerte de la palabra, llamada *La Sociedad Católica de Medellín*. Una institución jerárquica, rígida, que pretende abarcar todo el espacio antioqueño, con el apoyo incondicional de la Iglesia; allí donde hay una parroquia, un cura, un púlpito y un confesionario, allí mismo hay una junta, un comité

y un tribunal que sentencia según su saber y entender las cosas de arriba y de abajo.

Por antonomasia *La Sociedad* es el órgano de propaganda entre los periódicos antioqueños del XIX. Los periódicos liberales a su lado parecen raquíuticos, sosos e impotentes. *La Sociedad* cuenta con recursos financieros robustos; de ahí su arremetida mediática (1872-1877), con un haber de 240 ediciones<sup>710</sup>. Cuenta con la plana mayor de las élites económicas, políticas, culturales, religiosas, educativas, militares del Panóptico y de los conservadores allende las fronteras de Antioquia. No es exagerado decir que para “ser alguien” se debe pasar por las páginas de *La Sociedad*<sup>711</sup>, para ser alguien o no serlo. Me explico, *La Sociedad* pretende acabar para siempre con el liberalismo antioqueño, colombiano y mundial, y no se exagera, ya que pretende exactamente lo mismo *Urbi et orbi* que el Syllabus.

Si la cultura es transmitir a las generaciones siguientes contenidos cognitivos y morales importantes para la vida de la región, sin lugar a dudas *La Sociedad* logró su cometido. En la ya mencionada y saqueada “urna tricentenario”, junto al ejemplar del *El Heraldo* (el número 120°), se guardaron cinco ejemplares de *La Sociedad* (las ediciones: 174, 177, 178, 181 y 182). No hay gratuidad alguna en que sean esos dos periódicos teológico-políticos los que “dejaron por herencia” las élites; ellos y sus autores también hacen parte de los archivos de la fama y los famosos. Trataremos más adelante las valoraciones de esa herencia cultural; por ahora enunciaremos los caminos que nos conducen allí.

Nos limitaremos a reseñar algunos ejemplares de *La Sociedad* correspondientes a 1872 y 1873. Dan una idea amplia de la propaganda de la teología-política en este periódico. Es pesado de leer, sus columnas y, en especial, los editoriales de MOR no parecen tener límites, son engorrosos, farragosos, abstrusos, reiterativos, retóricos y sofisticados (en sus términos más burdos), alambicados, amañados, oportunistas, mezclan indistintamente teología e ideología, odio y fanatismo, moral y política, economía y religión, etc. El periódico y MOR se pretenden sin fisuras ya que están en apariencias blindados por un dogmatismo y una ortodoxia a rajatabla y sin concesiones de ninguna

naturaleza. *La Sociedad* pretende construir para la “eternidad” (al menos para la historia) una muralla ideológica inexpugnable, por encima de generaciones antioqueñas, por encima del tiempo y del espacio. Un monumento ideológico que supuestamente habría de regir los destinos de Antioquia. Si no lo logró sí dejó sentadas las bases para que otros recogieran sus banderas, es decir, su ortodoxia, hasta el día de hoy<sup>712</sup>.

En su primer editorial sin ambigüedades traza su prospecto para Antioquia y la humanidad. Leamos:

Prospecto (Editorial). Dos grandes aspiraciones tiene la humanidad en su tránsito por la tierra; la bienaventuranza más allá del sepulcro; la civilización de este lado del sepulcro. Un camino solo hay que conduzca a eso dos fines, y es la religión verdadera. Vamos a demostrarlo (la) Religión verdadera es la que efectivamente ha sido revelada e inspirada por Dios (...) El desarrollo de las facultades humanas bajo estos tres puntos de vista: *moralidad, saber y bienestar*, es lo que constituye la civilización (...) Empecemos por la moralidad (...) consiste en la conformidad del acto con la ley (...) el acto conforme a la regla es moral, el acto violatorio de ella es inmoral (...) la moral sin religión no puede ser ley civil o la opinión de muchos. Veamos que es ley civil (en una democracia) la ley civil es la fuente, el origen, el creador de la ley moral, si no hay una ley anterior y superior a la ley civil, que establezca el derecho y la justicia, la consecuencia lógica e indeclinable es: que no puede haber ley civil injusta (...) semejante cosa es atroz (...) la conciencia humana siente, percibe, reconoce que la ley civil no es y no puede ser la fuente de la justicia (...) el origen de la justicia está en la ley de Dios (...) Lo que decimos de la ley civil es igualmente aplicable a la opinión pública (...) la moral, dirá alguno, es la ley del deber, que la razón y la conciencia reconoce, ¿pero la conciencia no es la voz de Dios que habla a mi corazón...? (...) Para el que desconoce a Dios y su justicia todos los medios deben ser lícitos siempre que sean eficaces (...) las ciencias, la historia, la literatura (...) las sociedades secretas, la novela, y el periódico son arietes con que expugnan sin descanso la religión y las instituciones protectoras de la civilización...<sup>713</sup> (MOR).

<sup>710</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 76.

<sup>711</sup> *Ibid.*, p. 76. “Los editoriales salieron de las plumas de Tulio Ospina, José Selgas, Camilo Botero Guerra, Mariano Ospina Rodríguez, Ramón Martínez B., Luis M. Retrepo; los temas de literatura fueron de Eduardo Villa, Abraham Moreno, Juan de Dios Mejía, Demetrio Viana, Juan José Molina, Pedro Nel Ospina; la crónica religiosa la suscribían Julián R. Gallo, Ramón Martínez Benítez, Januario Henao, Emiliano Isaza, Fabriciano Escobar, Rufino Gutiérrez y Camilo Antonio Echeverri”.

<sup>712</sup> *Ibid.*, p. 265. “Decía así el primer editorial (El Colombiano - 1912) “sin más anhelos que contribuir al bienestar de la patria (...) conocidas nuestras ideas, creemos inútil repetir que girarán en la esfera de los principios conservadores y católicos””.

<sup>713</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 15 de junio de 1872. **Prospecto** (editorial). Portada (1) y Páginas: 2-3-4-5. TRIM I. Número I.



Después del editorial que ocupa cinco páginas, se recogen 130 firmas de respaldo al “*prospecto civilizador del conservatismo*”, concluye en los siguientes términos: “*Esta manifestación, en la cual no fue posible recoger todas las firmas de los miembros de la sociedad, fue mandada a Roma con nuestro distinguido compatriota el presbítero José Cosme Zuleta, que siguió el 12 del corriente junio para Europa y Asia. Deseamos a nuestro encargado feliz viaje y pronto regreso. Los RR*”.

Si bien el texto es bastante extenso, tratamos de sacar lo esencial, digamos, lo central “argumentativo” de la teológica-política trazada por MOR; los argumentos de peso se apoyan en una retórica francamente pedestre y pasional, que los caracteriza de principio a fin; además es un periódico revisionista de la “historia de la humanidad”, de Antioquia y de la nación en todo aquello que dice defender o atacar: “*por la defensa del pueblo, en todo aquello que necesita saber para su moralización*” (Nótese que el “pueblo” necesita **su** moral. Página 4). A lo largo y ancho de todas las publicaciones revisadas las plumas de *La Sociedad* se hacen pasar por hombres ilustrados, informados, conocedores de la historia; en ese sentido, ¿cómo decirlo?, “administran” a su propio antojo, personajes como Jesucristo, Calvino, Sócrates, Aristóteles, Hobbes, Rousseau, Nerón, Pilatos, etc.; “administran” países y ciudades, Atenas, Roma, Ginebra, Londres, París; “administran” la cultura que les viene en gana, etc. Todo para defender los intereses de la *Sociedad Católica de Medellín*, es decir, los intereses de la teológica-política y del Partido Conservador antioqueño cuyo vocero en pleno es el periódico *La Sociedad*.

Decimos vocero en pleno ya que el “*prospecto de sociedad*” que propone la *Sociedad Católica de Medellín* contiene, al final del Editorial de su primera edición, ciento treinta firmas. Muchas de las firmas que allí aparecen no dan lugar a duda de que aquellos son, palabra más, palabras menos, los verdaderos dueños de Antioquia (faltan algunos liberales pudientes), el comercio, las tierras, las finanzas, la política, la minería, las magistraturas de la justicia, de los cargos militares, de los periódicos, de la “literatura” de los que fungen como intelectuales orgánicos, de la moral y de la verdad. El editorial es un mensaje explícito y sin ambages dirigido al “pueblo” antioqueño, lo que diga *La Sociedad* es lo que se debe cumplir y hacer.

Allí aparecen unas firmas que dan una idea de lo que queremos expresar; se constata en el *Diccionario Biográfico de Antioqueños de Luis Álvaro Gallo Martínez*<sup>714</sup>. Aparecen las firmas de Vicente A. Restrepo, Demetrio Viana,

Ricardo Viana, Lino R. Ospina, Juan Pablo Restrepo, Benito Uribe Gómez, Lisandro Ochoa Restrepo, Alejandro Barrientos, Estanislao Gómez Barrientos, Wenceslao Barrientos, Fernando A. Barrientos, José Ángel, Isidoro Isaza Escobar (redactor de *La Restauración*), Mariano Ospina Rodríguez, Francisco Uribe Zea, Pedro Antonio Restrepo Escobar, Fabriciano Escobar Uribe, Higini Mondragón, Juanuario Henao, etc. etc. A lo largo de la lista se destacan y se repiten, ya como primer o segundo apellido, los Restrepo, Isaza, Escobar, Uribe, Barrientos, Vásquez, Botero, Ospina, Gaviria, Vélez. Es un entramado de intereses familiares que no pasa de unos pocos, ricos y poderosos “patriarcas antioqueños”. Son, junto con la Iglesia, los ideólogos y promotores propagandísticos de la teología-política que cuentan con un poderoso medio de comunicación.

La lista de los firmantes, por supuesto, tiene “ilustres desconocidos”, como también “gente del pueblo”; diríamos que unos son voluntarios y fieles, pero también diríamos que otros no lo son tanto. Hago dicha aseveración pensando que aquello, lo de las firmas, es un plebiscito en pro de “*la sana doctrina cristiana, única fuente de la buena moral, de la civilización y de la libertad bien entendida*”. Un plebiscito intimidante para muchos. Me imagino, por ejemplo, a un empleado del comercio, a un funcionario público, negándose a firmar aquello que le pide el patrón, el político o el cura ¿Acaso está usted en contra de la “*religión verdadera*”? ¿En contra de mis órdenes? ¿Es usted rojo y ateo? ¿Acaso francmasón? ¿Un libertario peligroso? Etc.

En el mismo ejemplar aparece la siguiente columna:

Crónica religiosa (columna). Presidencia de la Sociedad Católica de Medellín. La Sociedad que tengo el honor de presidir, desea que en todos los distritos del Estado se establezcan asociaciones con los mismos piadosos objetos (...) en la cual se incorporen el mayor número posible de personas que tengan interés por la causa de la verdadera Iglesia (...) Se trata de establecer estas asociaciones hasta en el más remoto y aislado caserío del Estado. Ramón Martínez Benítez<sup>715</sup>.

La columna tiene la misma lógica del plebiscito arriba señalado, pero ya no solo en el Panóptico, ha de extenderse por todas las regiones del Estado. Plebiscito y Asociación impulsados por la Iglesia y las élites. Se pretende el control de las gentes del “pueblo”, lo que resultaría menos engorroso para las

<sup>714</sup> Luis Álvaro Gallo Martínez. Calle 94 A Nro. 63 - 28. Teléfono (57-1) 226 40 81, Bogotá D.C. - Colombia. Derechos Reservados.

<sup>715</sup> LA SOCIEDAD. Crónica religiosa interior (Columna). **Presidencia de la Sociedad Católica de Medellín**. Página 5. TRIM I. Número I.

élites dado el reducido espacio de maniobra que pueden tener los pueblerinos como individuos “libres”. Yo lo vi en mi lejana niñez a mediados del siglo XX: no alcanzo a imaginar aquello, la humillación y el sometimiento, el miedo, la delación en tiempos de fanáticos de la “gran hegemonía conservadora” del XIX. El miedo de aquellas gentes, llamadas, además por las élites, como “gente de poco criterio, que es el noventa por ciento de la población”, y ello de la pluma de Mariano Ospina Rodríguez.

Gentes “sin criterios” (“el noventa por ciento de la población”) y puestas en estado de indefensión ciudadana, de personas e individuos infantilizados; muy bien se puede recurrir a linchamiento moral. En las páginas de *La Sociedad* ese es el pan de todos los días, es el escenario de la amenaza e incluso la ruina económica, el escarnio, la marginalización, la práctica inquisitorial desvergonzada y sin pudor; es más, se la reconoce por el fanático como una “virtud”:

Crónica religiosa interior (Columna). En la Universidad y en las escuelas se dan *ex profeso* a los alumnos la enseñanza de la doctrina y la religión cristiana, y se les hace asistir a los actos del culto. Si algún institutor, público o privado, quisiera entre **nosotros** insinuar el protestantismo, el indiferentismo o cualquier otro error en el corazón de la juventud, una grito general se levantaría contra él, y su escuela quedaría desierta al siguiente día. Y así debe ser. Para **nosotros** la ciencia predilecta es la que enseña al hombre las verdades eternas, y le traza las reglas de conducta que debe seguir en todas las situaciones de la vida. Lo demás es muy subalterno (...) Así es que todo padre de familia lo primero que debe procurar es que sus hijos aprendan a ser buenos cristianos. Los otros conocimientos vendrán por añadidura (...) Entre la sensible ignorancia de las ciencias humanas (...) pero con el ateísmo en el corazón (...) adoptaremos una y mil veces el de ser buenos cristianos. Por eso, el que quiera descatoalizar a Antioquia, tendrá qué arrancarnos antes la vida. Si esto es fanatismo, y lo otro progreso, aceptamos sin vacilar el calificativo de fanáticos<sup>716</sup>.

La ignorancia, la estupidez y el cinismo del fanático... como motivo y motivación de propaganda. Ese “entre nosotros” es aterrador, vocinglería de la gacilla fanática con poder y con el respaldo de las élites. Medellín es espantosa para todo aquel disidente, llámese liberal, apolítico, aconfesional, agnóstico, ateo, anti patronal; época de miedos para aquel que logre pensar por cuenta

propia como individuo y ciudadano sujeto de deberes y derechos (cosa que permite la Constitución de 1863). La atmósfera del Panóptico en tiempo de *La Sociedad* (la sociedad civil no parece ser la sociedad de hecho, si no *La Sociedad* de papel, no hay gratuidad cuando se nombra algo) es tóxica y violenta, con violencia que emana de sus páginas.

Por eso no deja de ser extraño, repetimos, que muchos académicos insistan en decir que los ocho años de gobierno de Berrío fueron un “remanso de paz para Antioquia”; no lo creo y de ello dan fe los periódicos, los panfletos y los anónimos que proliferan durante esos años. La “paz”, la leyenda, viene desde el mismo día en que Berrío deja la segunda presidencia del Estado. Repasemos una vez más el discurso del señor *doctor Román de Hoyos* cuando despide de la presidencia a Berrío:

La instrucción pública, base genuina del sistema democrático, verdadero fórum de la sociedad moderna y a la vez equivale a la institución de los profetas en el mundo antiguo, ha sido llevada a un alto grado de perfección y sistema. Se han arraigado en el Estado empresas útiles, doctrinas sanas y una sólida disciplina política, y por fin, y **merced a la larga paz de que disfrutamos** y a la armonía y seguridad de todos los intereses...<sup>717</sup> (Negrillas mías).

Dejemos a un lado eso de que la “educación moderna” es equivalente a la de “los profetas del mundo antiguo”, que coincide perfectamente con lo dicho arriba en la *Crónica religiosa interior* y sus anatemas en contra de la educación laica, donde sin titubeos se aceptan “sin vacilar el calificativo de fanáticos”.

Según lo dicho por Román de Hoyos en *La Autoridad* (15 de agosto de 1873), con respecto a la “merced y larga paz” instaurada por la teología-política en el gobierno de Berrío, poco se puede comprender del asunto de la paz. En *La Sociedad* (15 de junio de 1872), siendo aún vigente el gobierno de Berrío, leemos expresiones del siguiente tenor: “el que quiera descatoalizar a Antioquia, tendrá que arrancarnos antes la vida”. Así se entiende de qué “paz” hablan los conservadores: la paz de los cementerios, la paz de la ausencia del disenso, la paz que guarda silencio y obedece sin chistar, sin quejas y reclamos. El ciudadano no conforme tiene al frente un poderoso y un fanático dispuesto a matar y hacerse matar: “tendrá qué arrancarnos antes la vida”.

<sup>716</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 15 de junio de 1872. *Crónica religiosa interior*. Página 5. TRIM I. Número I.

<sup>717</sup> LA AUTORIDAD. Medellín, viernes 15 de agosto de 1873. *La Autoridad*. Página 1 (portada). Año I.- TRIM. I. Número 10.

Los liberales están sentenciados por Mariano Ospina Rodríguez: “*Para el que desconoce a Dios y su justicia todos los medios deben ser lícitos siempre que sean eficaces (...) las ciencias, la historia, la literatura (...) las sociedades secretas, la novela, y el periódico son arietes con que expugnan sin descanso la religión y las instituciones protectoras de la civilización*”. Para todos los efectos, un liberal es un criminal en potencia; así mismo se puede dudar del científico, del historiador, del literato, del novelista o del periodista; vaya uno a saber qué maldad se esconde en ellos. ¿Atentar contra la religión católica y la civilización?

Para Ospina Rodríguez y las plumas de *La Sociedad* solo hay una civilización que se debe defender a muerte, a sabiendas de que por allí se encuentran algunos individuos, liberales o ilustrados, que al parecer están dispuestos a arrasar “*las instituciones protectoras de la civilización*”. *La Sociedad* y las élites que representa lograron una atmósfera de crispación social y de alta toxicidad cultural, de violencia implícita y explícita que fácilmente deriva en comportamientos criminales de toda índole, crímenes que ellos ya prevén, que conocen de antemano, crímenes preestablecidos desde las páginas del periódico. Se puede decir que Antioquia vive bajo el federalismo en un estado tóxico y atmosférico pre-bélico. Con razón Camilo Antonio Echeverri clama por “*volver a la soledad de sus quietos y queridos montes*”. Una terapia de desintoxicación: el Panóptico tiene momentos en los que no se puede respirar.

¿Así se alcanza en el gobierno de Berrío la “paz” y “*un alto grado de perfección y sistema*”, de la que habla Román de Hoyos? ¿Sin individuos levantiscos? ¿Con utilidades desmesurados para unos muy pocos capitalistas? ¿Así se alcanzan las “*doctrinas sanas*”? ¿Y la “*sólida disciplina política*”? De los pedestales de la historia, de la fama y de los famosos se han borrados dichas anomalías.

Si ese es el “*remanso de paz antioqueño*” del que hablan algunos historiadores académicos estamos en el derecho de poner en solfa dicha afirmación. La violencia no solo tiene que ver con la sangre y el olor a pólvora sino también con el “estado emocional y mental de los individuos” (entiéndase lo que se quiera entender), que propicia en los ciudadanos una cultura determinada en un momento dado.

A continuación señalamos el contenido de cuatro editoriales y dos columnas con los temas gruesos que preocupa, combate o, en su defecto, defiende la teología-política desde las páginas de *La Sociedad*, vocero oficial de la *Sociedad Católica de Medellín*. Los temas tienen que ver, en esencia, con **la educación** (que miraremos en tres momentos), **la vagancia, el lujo** (que miraremos en dos momentos), y **la religión**. Dichos asuntos son los ejes fuer-

tes e ideológicos relevantes para *La Sociedad* a lo largo de 1872 y 1873. Se tratarán uno por uno, sin perder, hasta donde sea posible, el hilo general en lo tocante a *La Sociedad* como periódico. Esto da una idea de lo que es desde sus inicios hasta el final de sus días el tono y el tratamiento de sus combates ideológicos.

### De la educación (primer momento. 1873).

Instrucción religiosa (Editorial). En el número anterior de este papel hicimos mención de la circular dirigida el 14 de septiembre próximo pasado por la Secretaría del Arzobispado a los señores Vicarios de la Arquidiócesis, ordenándoles que practiquen una visita en la parroquias de cada Vicaría, con el fin de informarse del estado de la instrucción religiosa en las escuelas públicas de la manera como los Párrocos tienen el deber de dar en ellas dicha instrucción, y de hacer efectivas dichas disposiciones encaminadas a plantear la enseñanza religiosa en las escuelas primarias (...) nos ha parecido conveniente decir unas palabras más sobre tan interesante asunto (...) La circular se expresa en los siguientes términos: “Habiendo declarado el gobierno que por su parte no dar instrucción religiosa en las escuelas públicas, no hay en la actualidad cuestión más grave que ésta (...) Si a pesar de esta declaración del gobierno, el Clero y los padres de familia permanecen indiferentes, la generación que se levante carecerá de toda noción de moral y de religión, y destruidos los sólidos fundamentos en que descansa la sociedad civil y religiosa, vendrán para este infortunado país, ya socavado por la impiedad, días de luto y llanto” (...) Aniquilado aquel régimen (la Inquisición) y establecida la libertad de la prensa, de la palabra y de la profesión religiosa, los libros y los papeles impíos circularon por todas partes, y cuando esto hacía más necesaria y urgente una instrucción religiosa y moral más extensa y esmerada (...) de modo que la ignorancia en religión ha venido a ser en la actualidad general y profunda (...) Que la mayor parte de los señores Curas de la Arquidiócesis hayan comprendido la importancia (...) de hacer mayores esfuerzos, para inculcar las verdades religiosas en la infancia y en la juventud (...) nos ha sorprendido y asombrado que haya una parte del Clero encargado de la cura de almas, que haya podido desconocer y descuidar el cumplimiento de un deber importante (...) Se había supuesto que los maestros de escuela, que la más de la veces no se saben si son o no católicos, si entienden o no entienden la doctrina católica (...) Pero **Nuestro** Señor Jesucristo a quien dio la misión de enseñar su doctrina no fue a los maestros de escuela ni a los empleados del gobierno, sino al Sacerdocio

(...) Confiamos en que los señores Curas (...) habrán reconocido su yerro, y prestarán toda la atención que el deber les impone...<sup>718</sup>  
Firma: J. P. R.<sup>719</sup>.

El editorial se debe poner en contexto. La arremetida de la teología-política proviene de las órdenes ya dadas por el *Sínodo de Medellín y Antioquia* de 1871 con respecto al tema educativo, “órdenes” dadas previamente en 1865 por Berrío y ratificadas por la Iglesia en 1869:

El Sínodo de Medellín y Antioquia reunido en 1871 hizo suyas las doctrinas del Concilio (Primer Concilio Provincial de 1869) acerca del adoctrinamiento de los niños, especificando que los párrocos debían reunirlos una vez a la semana para impartirles la enseñanza del Catecismo (...) las normas del Sínodo se complementaban con el llamado que en 1865 había hecho el gobierno de Berrío para que los Sres. Curas concurrieran a la escuela a dictar una clase de moral y de religión (...) Unos años más tarde el Obispo José Ignacio Montoya, en sus Visitas Pastorales se mostraba preocupado porque algunos párrocos no cumplían con el deber de enseñar la doctrina cristiana durante la semana (...) Corresponía a los párrocos inspeccionar la ortodoxia de los maestros, someter al más estricto examen los textos que se empleaban para la enseñanza de las ciencias (...) Si la Iglesia fijaba sus principios sobre la educación (desde 1865), los radicales emprendían su ambicioso proyecto educativo de cobertura nacional con el decreto orgánico de Instrucción Pública primaria del 1º de noviembre de 1870<sup>720</sup>.

La teología-política le lleva ventaja a los radicales y a los liberales en materia educativa, de doctrina y, por supuesto, en materia de propaganda. Ventaja con respecto a la implementación de la educación laica que permite la Constitución de 1863. La teología-política prevé lo que se viene; por eso el afán de adoctrinar y regañar a los curas, porque la educación es cosa del *Sacerdocio*.

Es el pastoreo por la Iglesia vía educación; no se distingue entre sociedad civil y creencias, para la diócesis es una y la misma cosa; la religión proporciona, según ellos, los “*sólidos fundamentos en que descansa la sociedad civil*”.

<sup>718</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 12 de octubre de 1872. Página 137-138. Trimestre II. NUM. 18.

<sup>719</sup> J.P. R. La sigla corresponde a **Juan Pablo Restrepo**. Miembro de la Sociedad Católica de Medellín.

<sup>720</sup> ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 - 1885. Medellín: Universidad Nacional, 1993. p. 68-69.

En el editorial se lee la añoranza por el Santo Oficio, alias *Inquisición*, a la vez que saca de la manga eso de que Jesucristo “*a quien dio la misión de enseñar su doctrina no fue a los maestros de escuela ni a los empleados del gobierno, sino al Sacerdocio*”. La afirmación de Juan Pablo Restrepo ya había sido rebatida doscientos años antes por Spinoza: “*Es necesario, pues, reconocer que aquella autoridad que Cristo dio a sus discípulos, solo le fue dada a ellos en particular y que nadie puede tomarla como ejemplo*”<sup>721</sup>. El editorialista acomoda, ideologiza y desvirtúa el canon de la Iglesia para servir sus intereses particulares, claro que con la venia del Arzobispado. De eso trata la propaganda, de desvirtuar según el propósito que se trae entre manos, así ese propósito se le considere “*sagrado*”. Lo sagrado se acomoda para *La Sociedad* si es a nombre de una “*buena causa*”, la causa que ellos eligen o consideran “buena” o “mala”: un principio fundamental en el canon de la propaganda. El mundo solo es posible en blanco y negro.

La arremetida de la Iglesia “*por la educación pública*” irá paulatinamente elevando los grados de temperatura fanática y dogmática en el termómetro de la violencia, hasta alcanzar cuotas desmesuradas de odio e intransigencia que acabarán en derramamiento de sangre con olor a pólvora en 1876. Se trabaja con ahínco y tesón por la teología-política en materia de estrategias de propaganda, recalentando de toxicidades la atmósfera psicosocial de los ciudadanos de Antioquia y de los habitantes de Panóptico durante cuatro intensos años de furor y delirio, como se verá en su momento. El fanatismo de curas y padres de familia no descansará; los maestros del Estado y los maestros en general serán el enemigo público a combatir. Incluso se mantendrá, saña incluida, por años, al educador como enemigo de la ciudad y del ciudadano, según lo denunciará Tomás Carrasquilla treinta y cuatro años más tarde (en 1906). Este hecho no es un detalle inocuo. Leamos:

Si la maestra no forma en la beatería, es para los otros una despreocupada, una libre pensadora, que forma discípulas impías: Para unos y otros son las maestras, sobre todo las de segunda enseñanza, unas pedantes insufribles, unas bachilleras y marisabidillas que quieren imponerse y entrometerse en todo. Esta es la opinión general que aquí se tiene sobre este gremio, siendo muy pocas las personas imparciales que lo miren con benevolencia o con simpatía. El poco aprecio y el mucho desdén con que aquí se miran las escuelas de señoritas, de cualquier clase y condición, puede comprenderlo quien asista a un acto público de alguna de ellas. La maestra y las discípulas son objeto de burla en la mayoría del público, especial-

<sup>721</sup> SPINOZA, Baruch. Tratado teológico-político. Barcelona: Atalaya, 1994. p. 400.



mente del masculino (...) A muchos os ofusca que se las forme según el padre Astete. ¿Será posible, entre nosotros, otra filosofía para señoritas? No lo sé, como no sé si la fórmula actual de nuestras escuelas corresponda a la condición actual de nuestra cultura; solo sé por amarga experiencia, que el pan de las maestras es en Medellín un pan con levadura de lágrimas y sólo la lucha por él, la ley avasalladora de la necesidad, o el deseo de sacrificio puede obligar a una pobre mujer a una profesión toda espinas e ingratitud<sup>722</sup>.

Dice Carrasquilla “*nuestra cultura*”... ¿acaso la cultura no es aquello que se hereda? ¿Con un alto componente de sistemas de adiestramientos que se transmiten a través de las generaciones? ¿Con sus respectivos contenidos cognitivos y morales importantes para la vida de una región o una nación? ¿Qué tipo de ciudadanos se han educado históricamente? ¿Qué tipo de civilidad se ha construido desde la educación para los antioqueños? El *status* cultural que alcance o no una sociedad determinada podrían entenderse con respecto a lo que ella haya determinado en materia de educación, a las políticas públicas en materia de educación, a las prácticas públicas y privadas de la educación. ¿Qué herencia se ha recogido en los últimos ciento cuarenta años? ¿1872-2012? ¿En una ciudad como Medellín, hoy, sitiada por los “combos” en los barrios populares y sitiada por los centros de consumo para las clases medias y altas? Las respuestas no son las mejores, como cualquier curioso puede constatar. Se podría indicar para cerrar el punto: lejos está Medellín de ser un conglomerado urbano donde prime la civilidad vía educación para los de arriba y para los de abajo. La mayor aspiración hoy es ser un consumidor antes que un ciudadano que piense por cuenta propia. ¿“Será posible, entre nosotros, otra filosofía”? No sabría responderle a Carrasquilla su inquietud; lo que si sabría decirle es que tenemos una larga tradición educativa y cultural en iniquidades amargas, como bien lo señala el maestro.

Lo de otra filosofía, por la que pregunta Carrasquilla, tiene sentido. La educación antioqueña en el siglo XIX y buena parte del XX es, en lo esencial, una educación importada en sus conocimientos de ingleses, alemanes y franceses, con dedicación exclusiva a la praxis de y para la minería del oro, para la explotación del oro; es en esencia una educación productivista y pragmática<sup>723</sup>. Eso por sí

mismo no es y no puede ser un “error” o una “desgracia” para una sociedad y una cultura determinada. De ese tipo de educación dependen en muchos casos (si no en todos) los soportes materiales y tecnológicos que hacen más viable el *desarrollo económico* de un pueblo, frente a sus dificultades o ventajas naturales, digamos a sus posibilidades geográficas y sus riquezas.

Lo que se pregunta Carrasquilla es por “otra educación”, que resumimos como humanista, un humanismo no solo metafísico y teológico (que tampoco es un “error” por sí mismo), un humanismo “*que a muchos os ofusca que se las forme según el padre Astete. ¿Será posible, entre nosotros, otra filosofía para señoritas?*”, una educación que no se restrinja solo al dogma y la ortodoxia del padre Astete. Es necesaria la educación productivista y pragmática, en últimas una educación empresarial, nadie lo duda, pero cuando es la única, cuando tiene el monopolio del saber, de los presupuestos, las cosas se complican. La riqueza material de y para un pueblo es benéfica (si damos por hecho que hay más o menos una “adecuada” distribución de los ingresos), una riqueza necesaria pero nunca suficiente; se necesita de “otra riqueza”, la humanista (por llamarla de algún modo), que incluya otros saberes, otras miradas del-mundo-de-la-vida, otros comportamientos ciudadanos, otras éticas y estéticas que le den un sentido a la riqueza material, que la cosa no quede reducida a la riqueza por la riqueza (eso es violencia y exclusión), negando de paso las riquezas que posibilitan darle sentido e identidad a un “pueblo” y a una cultura determinada. Un “pueblo” y una cultura que sean capaces de referirse a sí mismos e interpretarse a sí mismos con soportes propios para entenderse, corregirse y mejorarse como conglomerado social. Una cultura que sea capaz de superar el regionalismo ultramontano y excluyente, que supere sus fronteras regionales al permitir, de ida y vuelta, la llegada de otros saberes y estéticas, otras éticas que sumen. De un pueblo que pueda encontrar los modelos adecuados e ideales para su propia educación. En fin, un pueblo y una cultura que tengan memoria colectiva de sus errores y de sus logros. Una cultura ajena a las promociones ideológicas de unos pocos beneficiados con el oro de ayer y de hoy, que la cosa no quede en manos, siempre, de vulgares fenicios, como única herencia cultural:

A partir del siglo XIX, y con mayor intensidad en su segunda mitad, de nuevo aquel sector (minería del oro) fue clave en la consolidación de un capitalismo industrial resultado de la tecnología minera, que encontró su continuidad histórica en la industria manufacturera del siglo XX. Esa continuidad dio, eventualmente, para alimentar el mito sobre un empresario acendrado que se desarrolló en la sociedad antioqueña o, para usar un hermoso término de la minería, que se fue acrisolando en el pueblo antioqueño por su natural proclividad al comercio, “tierra de vulgares fenicios”, como lo diría

<sup>722</sup> CARRASQUILLA, Tomás. Obras completas (Segundo tomo. Edición, Primer Centenario). Medellín: Bedout, 1906. p. 649. ANNO DOMINI MCMLVIII. Crítica. Carta abierta, al doctor Alfonso Castro.

<sup>723</sup> LÓPEZ DÍEZ, Juan Carlos. Schumpeter, de paso por Titiribí. Libellus. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012. p. 141. “(en la educación el saber de), mayor importancia fueron: la mineralogía, la geología, la química, la hidráulica y la metalurgia. Como parte de ellos se dieron aplicaciones más específicas de técnicas como la mecánica aplicada”.

con espíritu crítico el filósofo de Otraparte (Envigado), Fernando González<sup>724</sup>.

El autor de la nota, palabras más, palabras menos, dice que la tradición cultural y educativa se redujo a un asunto de industriales, pragmáticos, cosa que no se niega; se confirma lo dicho arriba por nosotros: no hubo o no se posibilitó otra tradición cultural en “*tierra de vulgares fenicios*”. A esa vulgaridad se llega precisamente por eso, por la exclusión de otras posibilidades educativas y culturales, otras dinámicas sociales diferentes a las que con sello candente instauró la teología-política en el siglo XIX y buena parte del XX.

López Díez da palos de ciego en dos asuntos de su nota. El empresariado antioqueño no es *un mito*, es un hecho cumplido gracias a una larga educación empresarial que fue mudando del oro hacia el café y la manufactura. No hay tal *mito*. Hay tradición y praxis material y económica. Definir cómo se forjó esa tradición es otra cosa, y ello corresponde a la propaganda autoplastica de las élites y sus archivos de los famosos, como daremos cuenta en otro momento. López Díez revela su necedad regionalista al decir que en lo antioqueño “*se fue acrisolando en el pueblo su natural proclividad al comercio*”. ¿Natural proclividad? Eso no tiene nada de “natural”; todo lo contrario, fue un esfuerzo tenaz y sin concesiones a la naturaleza y a los hombres; sus valoraciones culturales, éticas y estéticas son otra cosa.

La praxis y el empeño de esa riqueza minera y comercial ponen a Mariano Ospina Rodríguez a despotricar del consumo, del lujo y, por supuesto del ocio como activo cultural (como se verá abajo en dos largos editoriales de 1873). Es una flagrante aporía, un callejón sin salida para MOR. De un lado, promueve la riqueza, el trabajo sin descanso y la educación que apunta en esa única dirección: la riqueza; es decir, a la realización del mundo material en el Panóptico, en Antioquia, para él y los suyos que forman la élite. Obtenida esa riqueza, reniega de sus beneficios y efectos culturales en la “sociedad”, como son el consumo, el confort y el lujo, él como representante de la moral que predica la vida del dolor, el sufrimiento, la abnegación y la melancolía de los espíritus, aboga por una educación en una sola dirección.

#### De la educación (Segundo momento. 1872).

La religión y las escuelas (Editorial). Saben bien **nuestros** lectores que habiendo dispuesto por el Poder Ejecutivo federal y los funcionarios respectivos de Cundinamarca todo lo conducente para des-

terrar de las escuelas la Religión católica, el Ilustrísimo Señor Arzobispo hizo sobre esto una razonada representación a la Dirección de instrucción primaria, solicitando entre otras cosas; que los maestros de escuela sean católicos (...) recomendados por Párrocos o Sacerdotes (...) a los redactores de “LA CARIDAD”, de “EL TRADICIONALISTA”, de “LA ILUSTRACIÓN” y de “LAS AMÉRICAS”, adictos al Catolicismo, que se sirvan de informar a la Nación sobre tales resultados (nombramiento de profesores católicos) que, sin duda alguna conocen muy bien (...) Está empeñada la lucha a brazo partido entre la escuela liberal y la Religión católica (lo ha declarado [...] el doctor Rojas Garrido) (el que) ha despojado a la Iglesia de sus derechos reconocidos, le ha arrebatado sus bienes, ha proscrito a sus profesores, ha destruido sus comunidades religiosas, ha desterrado a sus Obispos, ha perseguido al sacerdocio, ha quitado sus derechos políticos al Clero para que no pueda defender la doctrina católica (...) ha desterrado de las escuelas está Religión santa (...) Si hubiera uno de los ungidos de Cristo tan cobarde o tan egoísta que rehusara a combatir en este caso ( se debe destituir) (...) **Nosotros** estamos comprometidos en la lucha, como milicia auxiliar; necesitamos tener a la vista el ejemplo del ejército de línea, que es **nuestro** deber apoyar<sup>725</sup> (Mayúsculas del original).

Lo de arriba hace parte de un muy-muy largo editorial de Ospina Rodríguez, farragoso, retórico, sofisticado, retorcido y agotador, como es la costumbre literaria del patriarca fundador del Partido Conservador en Colombia<sup>726</sup>. El editorial deja dos cosas claras en cuanto y tanto a la teología-política:

- 1° Los “*derechos políticos del Clero*”.
- 2° El Partido Conservador se declara el brazo armado de la Iglesia (“*milicia auxiliar (...) del ejército de línea*”).

<sup>725</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 28 de diciembre de 1872. **La religión y las escuelas** (Editorial). Página 225 y 226. (NUM. 29)

<sup>726</sup> EL OJO AZUL. Medellín, 7 de junio de 2011. Historia del Partido Conservador Colombiano ¿Quiénes fundaron el Partido Conservador? [En Línea]. <Disponible en: <http://elojoazulconservador.blogspot.com/2011/06/historia-del-partido-conservador.html>> [Consulta: 7 Jun., 2011]. “Aun cuando ya existía un movimiento político que los enemigos denominaban los “godos”, no se había escrito un documento que resumiera el pensamiento de esa agrupación, Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro elaboraron un documento que denominaron “Programa Conservador de 1849” y que apareció en el periódico “La Civilización”. Más que un programa lo que ellos concibieron fue un verdadero manifiesto que contenía el ideario fundamental del conservatismo.

Derechos políticos que reclaman los conservadores para la Iglesia, derechos que se emplean convenientemente y según las circunstancias. Si a la Iglesia se le ataca políticamente desde el liberalismo o si se legisla en materia educativa según lo establecido por la Constitución de 1863, ella se reclamaba víctima, se victimizaba así misma al menor indicio de creerse afectada, una Iglesia bastante susceptible y fácil de irritar, celosa dirán algunos. Una Iglesia dispuesta a ir a las armas en cualquier momento, gracias al apoyo de la *“milicia auxiliar y su ejército de línea”*: el Partido Conservador. En últimas, una Iglesia beligerante políticamente en materia militar, con las milicias de unas plumas también beligerantes para con sus enemigos y para con los curas flojos o cobardes en sus militancias teológicas-políticas: *“(…) Si hubiera uno de los ungidos de Cristo tan cobarde o tan egoísta que rehusara a combatir en este caso, se debe destituir”*.

Partido Conservador e Iglesia conforman un frente ideológico y militar al unísono, una especie de *clérigocracia* en defensa de sus intereses políticos, entre ellos, y quizás el más vital por razones obvias, la educación<sup>727</sup>; de ella depende el futuro de las nuevas generaciones de antioqueños y lo que tuviese que ver con las *“políticas culturales”* de la región. En materia de educación en el siglo XIX y concretamente en la década del 70 se derrama océanos de tinta metafísica o teológica, continentes de propaganda y cordilleras de papel, en pro de unos intereses ideológicos y en defensa de un monoteísmo celoso<sup>728</sup>.

Mucha de la propaganda de la Iglesia y el Partido Conservador se apoya en escritos canónicos o bíblicos, al vaivén de los caprichos políticos y según el furor del momento se presenta en ella citas “sagradas” fuera de toda proporción, se hace uso amañado de lo “sagrado”, más próximo a la herejía y a la apostasía que a lo espiritual-religioso. En ese sentido el fanático religioso mira más hacia el mal (El Diablo<sup>729</sup>) que hacia el bien, con tal de alcanzar

sus propósitos mundanos, políticos y sectarios. Esos textos religiosos, traídos de los cabellos, se emplean para posar de víctimas, de mártires, cuando dicen defender, o simulan no defender intereses políticos, defender una misión sagrada y divina. Táctica de mártir y de sacralidad bastante reiterada cuando las cosas no se avienen a sus propósitos políticos, mundanos y materiales. ¿Quién se atreve a tocar o destruir lo sagrado? ¿Sin ser acusado de impío? ¿Los textos sagrados que ellos, los fanáticos, dicen representar y salvaguardar? Así la propaganda teología-política se elevaba a los altares, y ya allí es un arma mortal contra enemigos declarados y curas disidentes.

Si ideológicamente la Iglesia antioqueña se ve beneficiada, se debe en parte a que su política se corresponde con los mandatos divinos, sacros y con el *“orden natural de las cosas de este mundo”*. De no respetarse el orden sagrado y sacralizado, según la Iglesia, ella está dispuesta en cualquier momento o circunstancia (siempre ambivalentes, sinuosas, opacas, sin fronteras claras) a recurrir a las armas y a convocar a la *“guerra santa”*, de ser necesario con el apoyo de las *“milicias auxiliares y del ejército de línea”* del Partido Conservador: *“La Sociedad, convocó de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, una Peregrinación al Jesús Caído de Girardota en el mes de enero de 1874 (…) La procesión estaba precedida por los Obispos de Medellín y Antioquia y al encontrarse los peregrinos venidos de todos los pueblos de Antioquia, se agitaron las banderas (…) Un verdadero ejército con los ánimos preparados para la guerra del 76”*<sup>730</sup>.

La guerra religiosa se agita en Antioquia desde 1872 gracias a la educación que se debe instaurar (laica o confesional). La teológica-política se agita desde muy temprano en la década del 70 a través de las plumas de los más fanáticos y excitados ultramontanos<sup>731</sup>.

<sup>727</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 131. “Una vez conseguido el poder se consolidó una **clérigocracia** por las consabidas e inevitables medidas “político-culturales”: en primer lugar el **control de la educación** y la supervisión inquisitorial de la ortodoxia en todos los estamento. Además, los compromisos populares semipaganos hacen lo necesario para abordar la sensibilidad de las masas”. Negrillas mías).

<sup>728</sup> Ibíd., p. 140. “En el sentido fuerte de la palabra, ideologías son movimientos que remedan con proyectos de mundo ateos la forma del monoteísmo celoso”.

<sup>729</sup> José Manuel. Legionario de Cristo, L.C. **La Hora de las tinieblas**. Publicado el 6 de julio de 2012. El colombiano.Com: “¿Existe el diablo? ¿Cómo lo puedo ver?, me preguntó una joven. Los demonios son espíritus inteligentes que tienen capacidad de provocarnos con engaños, pues son mentirosos. El hecho de que sean inteligentes, no significa que sean valientes y por eso se manifiestan cuando estamos pasando por un mal momento. ¿Cuándo tentó Satanás a Jesús? Se presentó cuando Jesús estaba ayunando en el

desierto hambriento y débil; y no volvió a aparecer sino hasta la escena del Calvario, estando Cristo crucificado. Como es mentiroso siempre ofrece algo que nos interesa, por eso utiliza el condicional “si”. “Si eres el hijo de Dios, baja de la cruz y crearemos en ti”. El demonio no ha cambiado su estilo ni su estrategia desde los tiempos de Adán y Eva, por eso debemos estar atentos porque nos sale al paso cuando estamos en problemas. ¿No es verdad que se recurre al alcohol o dan ganas de hacer una locura cuando hay una fuerte discusión en la familia, cuando la novia te cambió por otro, cuando no hay dinero en casa, cuando te han traicionado? Además de la pena, hay que estar atentos porque esa es la hora de las tinieblas! ¿Qué hacer entonces? Acercarnos a Dios y la Virgen María porque con ellos estamos a salvo y recuperamos el ánimo. Créanmelo”.

<sup>730</sup> ARANGO DE RESTREPO, La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 – 1885, Op. Cit., p. 80-81.

<sup>731</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 19. “El furor constituye, por decirlo así, la religión natural de los excitados”.

En Antioquia y en Medellín en la década del 70 se respira una atmósfera, culturalmente hablando, de alta tensión y de estrés psicosocial, promovida por la teología-política. Se respira una fe crispada, una fe bélica, sin paz en los espíritus, ya que desde el Panóptico de Medellín se irradia a las diferentes regiones de Antioquia (“*peregrinos venidos de todos los pueblos de Antioquia*”), el fanatismo, el unanimismo y el odio (sin odios no hay guerras), o, al menos, así es por parte de los conservadores en lo que he denominado *hegemonía mediática-conservadora*, gracias a los periódicos “*adictos al catolicismo*”(La Sociedad, La Caridad, El Tradicionalista, La Ilustración, Las Américas), todo un frente mediático-bélico convocado por Ospina Rodríguez en sus editoriales. En este sentido las colonizaciones son programadas y dirigidas en materia religiosa desde el Panóptico-Medellín, lo mismo para lo económico y legal.

Lo religioso, gracias a las pastorales de los Obispos, a periódicos como *La Sociedad* y organizaciones como la *Sociedad Católica de Medellín*, llega a los pueblos de fronteras, a esas islas-pueblos de las colonizaciones, llega desde el Panóptico emanando atmósferas tóxicas crispadas de teología-política. Así las colonizaciones son acompañadas y promovidas por las pastorales de los Obispos, por los panfletos de la política y por el furor excitado de los fanáticos. Comunicaciones del odio, allí donde se descuajan montes con el “*hacha de mis mayores*”, ello de por sí violento debido al despojo sistemático llevado a cabo por los “*guerrilleros del papel sellado*” con sus puestos de mando en los escritorios y notarías de Medellín; impera el desplazamiento de colonos pobres a fronteras cada vez más distantes del Panóptico. Así se van copando los distintos territorios hasta lograr hegemonía en materia de teológica-política, asentada en escuelas y maestros que por “*ley divina*” deben ser católicos, maestros reconocidos o recomendados por párrocos o sacerdotes o individuos “*adictos al catolicismo*”, vigilados desde el Panóptico y regentados por la *Sociedad Católica de Medellín* que cuenta con el furor de las plumas punitivas de *La Sociedad* y con las complacencias del alto clero. Una idea de esa atmósfera tóxica y de furores teológico-políticos emanados del Panóptico hacia las distintas regiones, la da Tomás Carrasquilla en su novela *Luterito*, por obra y gracia del cura Pedro Nolasco, alias Casafús.

### La Educación (Tercer momento. 1873)

La Universidad Católica (Columna). Tienen conocimiento **nuestros** lectores de la proposición aprobada por la Sociedad Católica de Medellín, con el fin de promover una Universidad Católica en la capital de la República, destinada a contrarrestar la funesta influencia que ha de ejercer en el porvenir de **nuestra** patria la propaganda anticatólica (...) empeñado por desgracia el gobierno de la Unión

en la ingrata labor de sostener en la Universidad Nacional enseñanzas opuestas a los dogmas católicos, ha venido a quedar colocada **nuestra** juventud en la peor alternativa de perder o al menos de poner en peligro, sus creencias religiosas, o contentarse con una educación superficial e incompleta (...) ¿Qué se necesita para fundar y sostener una Universidad Católica en el país? Dos cosas (...) que todos los buenos católicos (...) contribuyan con una pequeña cuota para atender los ingentes gastos que demanda la empresa, y la segunda, que los hombres instruidos de la capital de la República contribuyan con el valioso contingente de sus luces (debemos) excitar al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, para que tome la iniciativa en este asunto (...) Se trata, en efecto, de poner al frente de la enseñanza materialista de la Universidad Nacional, la enseñanza católica (...) **nosotros** los católicos, que formamos la gran mayoría de la República, sostenemos la Universidad Nacional, porque es con los recursos que salen de **nosotros** que la mantienen; y que no es corriente, por lo mismo, que dupliquemos ese gasto, que es a la verdad de notable consideración. La verdad es que la Universidad se sostiene con los recursos que suministran los católicos; pero ya que esos recursos son empleados contra el Catolicismo, sin que **nosotros** podamos evitarlo, **nuestro** deber es claro: duplicar **nuestros** esfuerzos, para impedir el mal que se hace con **nuestros** propios recursos...<sup>732</sup>.

Lo que plantea MOR, cabeza visible de la *Sociedad Católica de Medellín*, es contrarrestar en Antioquia y en la nación la educación laica que imparte la Universidad Nacional (de Colombia). Para ello propone la necesidad de crear una “*Universidad Católica*” que proteja a los colombianos “*de la funesta influencia que ha de ejercer en el porvenir de nuestra patria la propaganda anticatólica*” (negrillas mías). Es decir las ideas ilustradas y liberales. Para MOR es una guerra que se debe llevar no en el campo de las ideas y la academia, sino en el campo de la propaganda. Se busca controlar y aislar la educación de cualquier tipo de “*contaminación anti-católica*”, aislamiento como se hace con la recién creada Universidad de Antioquia<sup>733</sup>. Una educación al servicio de los fanáticos y su causa: “*Entre la sensible ignorancia*

<sup>732</sup> LA SOCIEDAD. Medellín 17 de mayo de 1873. **La Universidad Católica**. Página 1 y 2 (NUM. 49).

<sup>733</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 97. “Por su parte, el Estado de Antioquia aisló a sus estudiantes de la oferta de la educación superior impulsada por el gobierno de la Unión y fortaleció la Universidad Antioqueña. De hecho, la Universidad de Antioquia la crearon los conservadores antioqueños en 1871”.



de las ciencias humanas (...) pero (no) con el ateísmo en el corazón (así) adoptaremos una y mil veces el de ser buenos cristianos. Por eso, el que quiera descatalogar a Antioquia, tendrá que arrancarnos antes la vida. Si esto es fanatismo, y lo otro progreso, aceptamos sin vacilar el calificativo de fanáticos<sup>734</sup>.

Ospina, desde Antioquia y a nombre de los antioqueños, se asume, se auto-proclama como líder religioso de la nación y, de paso, de la educación toda. Para ese propósito emplea la tribuna de *La Sociedad*, los púlpitos de las iglesias y las redes de informantes que le permite la *Sociedad Católica de Medellín*. Es un hombre de aspiraciones mesiánicas y sabe muy bien que la propaganda es el mejor medio para ese propósito:

Crónica religiosa interior (Columna). El cura es el padre, es el hermano, es el protector de sus feligreses, debe recoger las simpatías públicas y tener cabida en cada hogar como el amigo de todos y para todos. Él hace cristiano al niño que viene a alegrar el hogar doméstico, enseñar la religión a la juventud ardorosa, bendice los castos amores y arroja la última palabra de consuelo al borde de la tumba. Él está llamado a ejercer la más poderosa y suave influencia en la sociedad, debe prevenir los delitos y cortar de raíz los odios de hombre a hombre, de familia a familia y de pueblo a pueblo que envenenan la existencia<sup>735</sup>.

Para el cura no está vedado ningún espacio público o privado, no está vedada ninguna actividad en la vida social o familiar de las personas, debe, pues, según el columnista, acompañar a los hombres desde el útero hasta la tumba. Ellos son, pues, los portadores y medios de la propaganda de la Iglesia si las circunstancias de cara al enemigo (el liberalismo) así lo exige. Se sabe que en la Iglesia las jerarquías son verticales, como en las milicias, la obediencia es vertical, y más cuando se agitan las ideas con furor excitado, como en la época que tratamos, pre-bélica. Los curas ilustrados son unos pocos. La mayoría de los curas lo “único” que tienen es un poder delegado y una enorme capacidad de intimidar a los “desobedientes”; la “sabiduría” de la “tropa de sotanas” es más bien escasa. ¿Con qué argumentos y razones puede el común de los curas dirimir asuntos tan amplios y disímiles de la vida pública y privada? ¿De educar a un “pueblo”? ¿De cara a un *pueblo ignorante y rústico*? Ellos, los curas, son los trasmisores activos y protagónicos de la propa-

ganda teológica-política que emana de los caletres de los mandarines de las élites conservadoras. No se desconoce la existencia de los curas bondadosos y solidarios con las gentes, eso sería necio y torpe. Del cura de almas parido en las mismas entrañas de ese “*pueblo ignorante y rústico*” que lo vio nacer y que a la hora de los conflictos bélicos prefiere estar con los suyos o con el “enemigo”. Eso lo sabemos, pero también sabemos de la obediencia debida y de los controles y castigos férreos impuestos por los obispos, el Partido Conservador y el poder del Estado a servicio de una causa intransigente<sup>736</sup>. Y para esas causas se necesitan mensajeros.

### 2.3.2 De la vagancia

Arriba se dijo que la praxis económica y el empeño de las élites en la riqueza minera y comercial, superan y abandonan otros esfuerzos educativos, éticos y estéticos (los humanistas), dejando en este sentido una herencia bastante pobre y frágil. ¿Qué memoria tiene el antioqueño de un sí mismo que supere las expectativas de la propaganda regionalista? ¿Que supere el fanatismo teológico-político? Esas praxis mineras y comerciales, con sus resultados y sus impactos “sociales” y culturales, ponen a Mariano Ospina Rodríguez en un callejón sin salida; su respuesta es despotricar del consumo, del lujo y del ocio. Afirmar, por un lado, los valores de la riqueza y negar, por el otro, los resultados “prácticos” de esos valores de la cultura:

**La Vagancia** (Editorial) “*El mejor puñal para herir el Catolicismo en el corazón es la corrupción. Manos pues a la obra, y no paremos hasta el fin*”.

Esta es la base de las instrucciones que la *Dirección Suprema* de las Sociedades secretas daba, hace algunos años, a las direcciones particulares (...) El hábito de pensar mal conduce necesariamente a hablar y a escribir sin freno ni respeto alguno y el cinismo conduce a hacer que se mire con desdén y con desprecio todo lo que es respetable y sagrado para la sociedad; de esta manera la licencia

<sup>734</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 15 de junio de 1872. **Crónica religiosa interior**. Página 5. TRIM I. Número I.

<sup>735</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 23 de noviembre de 1872. **Crónica religiosa interior**. Página 186 (NUM. 24).

<sup>736</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. XXXVI. “La Iglesia antioqueña y en particular la diócesis de Medellín, sus obispos, la gran mayoría de sus sacerdotes, mostraron en medio de los conflictos un alto nivel de enlace social y capacidad de lucha para actuar de manera coherente y protagónica a favor de su concepción del papel del Estado en un régimen de cristiandad, de la Iglesia como madre y maestra y del Partido Conservador que representaba el poder civil. Aquella defendió un mundo maniqueo, excluyente e intransigente que favorecía su modelo social y al poder civil, en contra de unas élites liberales nacionales y progresistas e igualmente intransigentes y excluyentes”.

y el libertinaje del pensamiento tienen como consecuencia natural la rebelión contra toda ley (...) La ociosidad se ha dicho con toda razón es la madre de todos los vicios. El que quiere corromper un país empieza naturalmente por inducir a sus habitantes al ocio, a la vagancia. Por esto veréis que los libres pensadores (son) enemigos mortales de la Iglesia Católica (son) los apologistas de la impunidad de la vagancia, del juego, de la embriaguez, del amancebamiento (...) El día de fiesta no es para el católico, como algunos quieren imaginárselo, un día de holganza, es el día consagrado al culto de Dios, a la oración (...) es un deber suyo (para los católicos) procurar su extirpación, ya sea que obren como legisladores, como ejecutores públicos de la ley o como simples particulares (...) los librepensadores (...) los directores de las tenebrosas asociaciones (...) procuran en toda ocasión favorecer aquellos vicios (...) Si no supiéramos que los fabricantes de Constituciones anticristianas obedecen a una consigna superior (no) extrañaríamos no ver en esas Constituciones algún artículo que dijera: siendo el hombre el mejor juez de sus propios intereses, la ley no podrá poner trabas al ejercicio de la vagancia (...) no correrá mucho tiempo sin que un artículo como éste y otros peores aparezcan escritos al lado de los que hoy dicen: es un deber de la sociedad conservar a los asesinos, los envenenadores (...) los tiranos (...) los más grandes malvados (...) la autoridad proteja con todas sus fuerzas la blasfemia, la difamación y la calumnia (...) no hay cosa más natural y debida en los católicos que dirigir todos sus esfuerzos individuales y colectivos a combatir todos los medios de corrupción (...) ya sea que estén escritos en las leyes, ya que se propaguen por escrito o de palabra<sup>737</sup>

Mariano Ospina Rodríguez. (Cursivas del original).

Se trata de un extenso editorial de cinco páginas farragosas, mezcla una cosa con otra, justifica una cosa con otra, todo es todo y todo es pretexto para difamar, mentir, engañar, insultar según su propia lógica literaria. No importa la coherencia, lo que importa es el anatema según sus pasiones; en este caso, si bien el tema que anuncia el editorial es el de “vagancia” y el ocio, todo se reduce a “*juego, embriaguez y amancebamiento*”. Sin otras posibilidades lúdicas, joviales, risueñas y amables. Nada.

Busca, en el fondo y en medio de la maraña literaria, desvirtuar a como dé lugar y con conocimiento de causa (es abogado) la Constitución de Rionegro; en el editorial dice lo que la Constitución no dice, infiere que de la Constitu-

ción de 1863, sea “*natural*” (eso de “*natural*” es una manía en sus escritos que le permite no explicar nada e insultar mucho. ¿Cómo explicar lo que es natural? Por otros medios, el malhadado “*sentido común*”). Sea pues “*natural*” para Ospina Rodríguez que de la Constitución de 1863 se desprenda un “*artículo como éste y otros peores aparezcan escritos al lado de los que hoy dicen: es un deber de la sociedad conservar a los asesinos, los envenenadores (...) los tiranos (...) los más grandes malvados (...) la autoridad proteja con todas sus fuerzas la blasfemia, la difamación y la calumnia (...)*”.

El “ocio liberal” que promueve la Constitución, que no lo promueve por ningún motivo, genera ociosos que por su “*natural conversión*” terminan siendo lo peor de lo peor para los antioqueños: *asesinos, blasfemos, difamadores y calumniadores*. Un supuesto ocio que resulta siendo una desviación constitucional ya que los antioqueños “*no están preparados convenientemente para los gobiernos representativos*”. ¿Pero si lo están *convenientemente* adaptados para la dictadura? ¿Una dictadura que erradique el ocio de la sociedad y las leyes? Estas entre otras muchas dudas quedan pendientes, porque a MOR no se le puede leer como un “pensador”, como un dialéctico, cosa que han querido promover los archivos de la fama y de los famosos según sus amanuenses<sup>738</sup>.

Si Ospina no es ‘pensador’, un imposible ontológico, sí es un gran propagandista, y a eso se reduce toda su ‘obra literaria’. En este sentido nos permite desentrañar y poner en escena la propaganda teológica-política y los valores que promueve entre los antioqueños y las élites conservadoras. La pretensión de ‘pensador’ y sus magros resultados, que bien se pueden leer, hacen muy pesada su lectura e interpretación; es un fanático, un intransigente, un dogmático, un ortodoxo a rajatabla, un ultramontano y una pluma envenenada y tóxica.

Lo que no se puede pasar por alto, en la historia de la propaganda, es su gran aporte. Es todo un personaje engrandecido por la misma propaganda política y religiosa de los fanáticos de ayer y hoy. Es, sin lugar a dudas, un escritor muy malo, muy disminuido a la hora de los balances de la tradición cultural, en este caso, la tradición literaria del siglo XIX, deficiente ya de por sí, para decirlo con palabras amables. Pero esa pequeñez literaria nos da ideas, muchas ideas del proyecto de la “raza”. Digámoslo así: la propaganda, en este caso los archivos de la fama y de los famosos, es un pedestal enorme, alto y grueso, fálico si se quiere, en el que encaramaron a unos individuos bastante

<sup>737</sup> LA SOCIEDAD. Medellín 23 de noviembre de 1872. **La Vagancia**. Página 185 y 186. NUM. 24.

<sup>738</sup> OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano (1895 - 1886). Artículos escogidos del Doctor Mariano Ospina Rodríguez, coleccionados por Juan José Molina. Medellín: Imp. Republicana, 1884.

disminuidos y pequeños, confundiendo la ‘grandeza’ del personaje con la monumentalidad del pedestal; una cosa nada tiene que ver con la otra. Se trata de mirar la herencia de uno de los íconos de los “pro-hombres de la raza”, que como escritor asusta. La cita en cursivas con que inicia el editorial, “*El mejor puñal para herir el Catolicismo en el corazón es la corrupción. Manos pues a la obra, y no paremos hasta el fin*”, proviene de un autor masón. De ahí el contexto del editorial, un supuesto plan internacional de masones colombianos y extranjeros para corromper a la Iglesia, gracias a dos poderosas armas, la *vagancia* y la *misoginia*, corromper a las mujeres católicas y así corromper a la Iglesia<sup>739</sup>.

Mariano Ospina Rodríguez es un acérrimo enemigo de la libertad de prensa; lo señala en sus escritos. La ironía radica en que dicha libertad de prensa es la que le permite decir las terribles cosas que dice, al patrocinar un periódico difícil de digerir (de leer con calma y sin ofuscación), a no ser que se le mire como monumento a la propaganda y al fanatismo, como extensión de las comunicaciones de *La Sociedad Católica de Medellín*<sup>740</sup>.

Retomemos las intenciones de MOR con su editorial *La Vagancia*: “*La ociosidad se ha dicho con toda razón es la madre de todos los vicios. El que quiere corromper un país empieza naturalmente por inducir sus habitantes al ocio a la vagancia*”. ¿Acaso no es del ocio donde nace lo mejor del espíritu humano? ¿Lo que en términos generales se llaman los soportes de la cultura? ¿Los monumentos de los pueblos? ¿Sus memorias? Piénsese en el Quijote para los españoles y la lengua castellana. MOR asimila el ocio con la vagancia, no hace distinciones, no hace concesiones, el vago es un criminal, por

<sup>739</sup> JACQUES CRÉTINEAU-Joly. (Traducción de Salvador Abascal). La alta venta de la masonería italiana. “Corrompe para destruir a la Iglesia” 1821-1848. [En línea]. México: Tradición, 1982. <Disponible en: <http://www.fsanvicenteferrer.org/2012/01/la-alta-venta-de-la-masoneria-italiana.html>> [Consulta: 3 Ene., 2012]. “Es la corrupción en grande que nosotros (los Masones) hemos tramado, la corrupción del pueblo por el clero y del clero por nosotros, la corrupción que debe llevarnos a enterrar un día a la Iglesia. Últimamente oí reírse a uno de nuestros amigos de una manera filosófica de nuestros proyectos, y decirnos: ‘Para destruir al Catolicismo es menester comenzar por suprimir a la mujer’. Esta sentencia es verdadera en un sentido, pero puesto que no podemos suprimir a la mujer, corrompámosla con la Iglesia. Corruptio optimi pessima. Harto bello es el objetivo para tentar a hombres como nosotros. No nos apartemos de él por algunas miserables satisfacciones de venganza personal. El mejor puñal para herir a la Iglesia en el corazón es la corrupción. Manos a la obra, por lo tanto, hasta el fin.”.

<sup>740</sup> ARANGO DE RESTREPO, La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 – 1885, Op. Cit., p. 79. “**La Sociedad Católica de Medellín** logró uno de sus principales propósitos: promover la fundación de sociedades análogas en los demás pueblos del estado, tarea en la que jugó una importante tarea el periódico **La Sociedad**, dirigido por Mariano Ospina (...) a través de su órgano propagandístico, **La Sociedad**...” (Las negrillas del original).

tanto el “ocioso” lo es. Nada bueno puede producir el ocio. MOR quiere que la gente trabaje, trabaje y trabaje y que produzca para otros y enriquezca a otros... La verdad verdadera es que esa actitud, ese deseo y ese imperativo categórico trabajador quedan signados con hierro candente, hasta el día de hoy, como una de las más connotadas virtudes culturales de la llamada “raza antioqueña”. La literatura al respecto es enorme, de todas las especies. Baste mencionar dos autores serios, Virginia Gutiérrez de Pineda (*Familia y cultura en Colombia*) y Alberto Mayor Mora (*Ética, trabajo y productividad en Antioquia*). Ello hace parte de las tradiciones culturales, independiente de lo que se pueda decir o agregar a tanto sudor... ajeno.

Y corresponde constatar “otro hecho”: el ocio. Si el ocio es considerado un mal, ¿qué se puede esperar de los “ociosos”? El ocio no es estar desocupado, ni desempleado, ni vivir de las rentas y especular con ellas como lo hacen y lo han hecho las élites. El ocio no “*es la madre de todos los vicios*”, es más bien el padre de muchas de las obras de los antioqueños más notables, entre otras la literatura de Tomás Carrasquilla. La virtud de Carrasquilla fue fijar en la memoria de un pueblo y de una cultura sus grandezas y miserias sin hacer concesión alguna a las élites o al vulgo<sup>741</sup>.

La obra de Carrasquilla es la obra de un “ocioso” y no la de un vicioso. El ocio le permite a Carrasquilla explicarse y entenderse a él mismo en un tiempo y en el espacio que le corresponde ser-en-el-mundo-de-la-vida. Esa explicación de un sí mismo está acompañada del-mundo-de-la-vida-antioqueña. No podría ser de otra manera, uno se explica con los otros y en los otros en el espacio donde se recogen las herencias temporales de la cultura; ese mero hecho involucra lo antioqueño a pesar de los antioqueños. Por eso su obra es ajena a la propaganda culturalista, ajena al mar de mediocridades decimonónicas, llena de literatura de ocasión, inane, intrascendente y desmemoriada, y, sobre todo, recargada hasta la vulgaridad de “antioqueñismos” de hombres laboriosos. Carrasquilla lucha a brazo partido contra la moral del trabajo a la antioqueña, la misma que promociona Mariano Ospina Rodríguez y la teología-política de las élites, las mismas élites que le esquilmaron sus ahorros de toda una vida, las mismas que lo traicionan hoy sepultándolo bajo la etiqueta de ser el escritor del *folclor regional*. Carrasquilla es un ocioso creativo y productivo, un artista de las letras que desprecia el trabajo crematístico, incluso el de la propia escritura, como pluma de alquiler:

<sup>741</sup> CARRASQUILLA, Obras completas, Op. Cit., p. 762. Crítica. Carta a Abel Farina (Epístolas. 1906). Acaso la tal arte literaria no tenga la verdad y la seriedad que a mí se me figura; acaso esté en razón el vulgo al creer, como cree, que ella es un juego, un pasatiempo, una pura ficción. Lo cierto es que arte puede ser cualquier bobada, y que el corazón, de quien ella es eco y trasunto, será siempre lo más absurdo y disparatado. Por eso es tan querido y tan noble”.

Por desgracia, tengo que escribir, porque estoy alquilado a los Alphas. ¡Y escribir para publicar! ¡Qué horror! Lo hago por el vil lucro, ni más ni menos que un ganapán; pues has de saber, para que te pongas bien triste, que los señores banqueros y otro ejemplar de probidad de esta tierra gigante, tuvieron a bien dejarme la luna de Valencia; pero no al “nimbo de Dios” sobre el Oriente. Ya con la crisis se me había menoscabado la suma, y los remanentes los puse íntegros en depósito, dizque porque me iba echar la calaverada de irme para Barcelona (...). Cinco meses dejé los intereses, sin sacar un cuadrante, dizque para que me rindiera hartísimo. ¡Ya ves la Barcelona en lo que paró! A la fecha me queda media casa en Medellín, que nada me produce, porque en ella vive mi familia, y unas acciones en una mina que me dan una bicoca. En fin: ¡que esto es la pura inopia! (...) No tenía necesidad de trabajar. Hoy lo hago violentándome mucho, pues a más de esta pereza mía, tan sumamente ajonjeada y consentida, siento el desaliento de la impotencia<sup>742</sup>.

Así que Carrasquilla ha sido arruinado por los banqueros, los mismos personajes que promueven el “amor al trabajo” y que afirman que el “ocio es la madre de todos los vicios”. Carrasquilla, muy a su pesar, se ve obligado a trabajar como un “vulgar ganapán” gracias a la “probidad de los banqueros antioqueños” (banqueros y mineros), a trabajar lejos de su querida Medellín en unos montes: mina de oro llamada de *San Andrés* en el corregimiento de Argelia. A trabajar “entre la gañanería de los rústicos y los vulgares”. Carrasquilla cree que en un año de trabajo “minero” se recupera de sus dolencias económicas, pero no, la cosa le tomó cinco años, salió de allí a los 53 años de edad, igual de pobre y sin poder cumplir con su sueño de ir a Barcelona.

Carrasquilla, que nunca sueña con oro sino con las letras, es arruinado por los que sí sueñan con oro, los de la estirpe de Mariano Ospina Rodríguez: un prohombre de la “raza antioqueña” “apasionado por el oro<sup>743</sup>”. Dicha pasión para ser saciada a cabalidad en Antioquia y por los Ospina Rodríguez (si es

posible saciar algún día al codicioso) no necesita tanto de trabajadores libres sino de esclavos. El mismo hombre “apasionado por el oro” se opone con furia guerrera a la abolición de la esclavitud (de los esclavos mineros), y ello lo motiva a levantarse en armas contra el gobierno legítimo<sup>744</sup>. Ese mismo personaje es el que afirma que el ocio es un vicio. Así se lee en sus panfletos.

**Del lujo** (Primer momento. 14 de junio de 1873).

Ospina Rodríguez, siendo un hombre rico y poderoso con deseos renovados y permanentes de acumular fortuna, odia el lujo y el confort. Odia el lujo en los pobres y en las clases medias, odia los gastos y los lujos de los ricos ya que no se destinan a “obras de caridad” (eso es muy fácil de decir si lo que está en juego es el dinero ajeno). Ospina es un promotor del trabajo por el trabajo y de la acumulación de riqueza, a la vez que maldice de sus resultados prácticos y materiales en la “sociedad” y en los mercados. Un negador rotundo de los bienes materiales (primer momento) y un negador de las bellas artes (segundo momento). En el primer momento se dedica hacer cuentas y balances del dinero de las gentes para poder justificar sus tesis cargadas de gruesas balas de cañón moralista contra semejante “peste social”. Ospina Rodríguez se asume y se autoproclama como la “buena conciencia moral” de los antioqueños. Es la actitud de aquel que pretende ser la “buena conciencia de una sociedad” e impulsa los forzados voluntarismos del bien, que como se ha visto en la Historia, terminan en los patíbulos o en las hogueras de la Inquisición.

Las autoproclamadas “buenas conciencias” consideran el lujo y el confort como una especie de “vergüenza moral”, por aquellos agenciados que usufructúan como los que más el lujo y el confort de una cultura material determinada.

La cultura es un lujo real, material y cognitivo que permite que el *homo sapiens* sobreviva a pesar y en contra de todas las evidencias de sus carencias biológicas. Si de una u otra manera el hombre se transforma a sí mismo biológicamente se debe indiscutiblemente a la cultura (ciencia) y no a la biología

<sup>742</sup> Ibíd., p. 768-769. (Carta a Max Grillo. Octubre 29 de 1906).

<sup>743</sup> VILLEGAS BOTERO, Op. Cit., p. 12. “En una vida (la de Ospina Rodríguez) de tantos avatares tenían que brotar de su pluma facetas diferentes a las de esposo, padre, educador o político. Las del minero apasionado por el oro. Aun en medio de los afanes como Secretario en la administración del Presidente Herrán, en los años 40, le escribía a su amigo Víctor Gómez: “Celebro mucho la riqueza de las minas del Porce. ¡Ojalá que los resultados excedan a las esperanzas de los mineros!” Esas esperanzas de los mineros no eran otras que su propia pasión por el oro: “Mucho celebro que encuentren minas de oro ricas como la de Obregón; yo no sueño sino con minas”.

<sup>744</sup> Ibíd., p. 733. “La pérdida del poder por los conservadores, el odio al nuevo gobierno azulado por su prensa, la expulsión de los jesuitas y las reformas que empezaba a efectuar el Congreso, hicieron que muy pronto los conservadores se lanzaran a una guerra civil (1851) contra el gobierno de José Hilario López. Camacho dice que: “Entre las causas determinantes (...) la abolición de la esclavitud fue quizás la que obró con más intensidad. (...) La guerra prendió con más violencia en las provincias en donde era más poderoso el interés de los esclavos: Antioquia y las provincias del sur, en tanto que en la costa, centro y norte de la república los movimientos fueron insignificantes. Menor influencia ejerció la idea fanática, que trató de despertar con toda furia, con motivo de las reformas religiosas decretadas por el gobierno”.



por sí misma. La cultura material es el soporte del lujo de y para el *homo sapiens*. La carencia biológica evidencia, de hecho, la necesidad de la cultura material por parte del *sapiens* en sus estrategias de sobrevivencia más allá de sus “carencias biológicas”:

El Lujo. (Editorial). No será fácil hallar materia alguna que haya sido objeto alguno de tantas y tan ardientes declamaciones como el lujo. Moralistas, teólogos, filósofos, políticos y economistas han agotado su elocuencia fulminando anatemas contra esta peste social. Al lujo se le ha atribuido la corrupción de las costumbres, la impiedad de las naciones, la ruina de los grandes imperios y de las grandes naciones (...) ¿Quién, entre los enemigos y los apologistas del lujo, tendrá su parte de razón? Para juzgar de esto es necesario, saber qué cosa es el *lujo* (...) El *lujo* consiste en una de estas dos condiciones, que a veces suelen reunirse: la desproporción entre los gastos y los recursos del que lo hace; la desproporción entre el gasto y la satisfacción que él procura. El mismo gasto hecho por tres personas puede ser para una, un gasto razonable y plausible (*ingreso de 2.500, egreso de 400*), para otro un lujo extravagante y ruinoso (*ingreso de 800, egreso de 400*) y para la tercera una mezquindad reprehensible (*ingreso de 20.000, egreso de 400*) (...) Habitar un palacio ricamente amueblado, rodeado de bellos y costosos jardines, tener una numerosa y escogida servidumbre, magníficos caballos, copiosa biblioteca, una mesa delicada, vinos exquisitos (...) ¿no será en todo caso un verdadero lujo, un gasto reprehensible? No, (...) según los recursos del que lo haga (...) un padre de familia, artesano, empleado, mercader o labrador (...) cuyo capital y trabajo no producen en el año sino una renta de \$500, será un pródigo entregado a un lujo desenfrenado digno de toda censura, si mantiene asistente, caballo en pesebrera, fuma y asiste al teatro (...) Para hacer aquellos gastos de lujo será necesario que su mujer y sus hijos sufran hambre y desnudez, o que se cargue de deudas que no podrá pagar, y la familia tenga que vivir de la mendicidad (...) Un padre de familia de mediana fortuna, dominado por la vanidad, da con cualquier pretexto un baile que le cuesta \$3.000. ¿Qué satisfacciones le procura al vanidoso este gasto? (...) Si el hombre de la vanidad en vez de gastar \$3.000 en un baile, hubiera querido aliviar con ello las necesidades de los más graves de los numerosos pobres que en torno suyo sufren los horrores de la penuria, de la enfermedad, de la orfandad, del desamparo (...) El lujo de este género se nota hasta en las cosas más pequeñas, es muy común y muy tonto. Una familia vive en una casa estrecha, incómoda y malsana, solo por satisfacer su vanidad de habitar en el

barrio de los ricos (en otros números) describiremos sus efectos<sup>745</sup>  
MOR. (Cursivas del original).

Ospina Rodríguez, como todo moralista, no da nunca razones materiales y económicas del porqué de la pobreza, del porqué de los bajos ingresos, del porqué de los que “*sufren los horrores de la penuria, de la enfermedad, de la orfandad, del desamparo*” o de la “*familia (que) vive en una casa estrecha, incómoda y mal sana*”; no da razones; el pobre “sirve” moralmente para ser blanco de la caridad, para que el rico ponga a prueba las virtudes de la caridad cristiana en el horizonte de la economía política de la *crueledad esclarecida*<sup>746</sup>. Esa misma crueldad le lleva a diseñar su teología-política como veremos en el último apartado de este escenario mediático (*Las bases ideológicas de la teología-política antioqueña*).

**Del lujo** (Segundo momento. 28 de junio de 1873).

En un segundo editorial Ospina Rodríguez trata el asunto del lujo según el “*orden natural de las cosas*”, según el “*orden natural*” en una “sociedad” de castas, una “sociedad” armónicamente dividida entre ricos y pobres. Trata de poner en armonía el trabajo de los ricos con sus “*necesidades naturales*”, lo que está negado ‘naturalmente’ para los pobres y los trabajadores. El segundo editorial es una defensa clasista con pretensiones intelectuales, una defensa de su clase, que parece haber olvidado en el editorial del 14 de junio. Aquí echa mano al arsenal de libros del que dispone en su biblioteca, haciendo de las suyas como logógrafo:

El Lujo. (Editorial). La idea vulgar del lujo es muy diferente de la que hemos presentado. Lo que el común de la gente califica y reprobueba como lujo no es el gasto desproporcionado, que arruina al que lo ejecuta, sino el que hacen los ricos y que no pueden hacer los pobres (que los ricos gasten) está en el orden natural de las cosas (...) Pero si el rico debiera limitarse a no tener otros goces y comodidades que los que el pobre disfruta ¿qué motivo tendría

<sup>745</sup> LA SOCIEDAD. Medellín 14 de junio de 1873. **El Lujo**. (Editorial). Página 33 y 34. NUM. 53.

<sup>746</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 513. “Como ‘ciencia triste’, la economía política es una escuela de la crueldad esclarecida, dado que educa a sus adeptos en la resignación ante las supuestas legaliformidad es de la pobreza de masas. La teoría liberal del siglo XIX define a los pobres como aquellos a quienes no se les puede ayudar aunque se tuviera la mejor voluntad para hacerlo (O aquellos a quienes sólo se podría ayudar en el marco de la caritas cristiana o de la filantropía burguesa) (...) el ambivalente conservador Adorno volvió a acuñar la expresión “ciencia triste”(…) Lo que importaba al filósofo era aprehender un contexto forzoso, que no sólo zambulle a los muchos infelices en las ofuscaciones dictadas por la penuria, sino que deteriora también desde su base la existencia de los felices actuales y potenciales”.

para trabajar y capitalizar? Si todos debieran vivir pobremente (...) la Nación continuaría indefinidamente en un modesta medianía, las artes y las ciencias no podrían sino desarrollarse muy lentamente y débilmente (...) ni la civilización hacer gran progreso (...) las necesidades crecen con la civilización, y andan a la par que la riqueza; así que el hombre civilizado, que puede disponer de una crecida renta, halla necesidades nuevas que satisfacer. La naturaleza de estas varía según la índole y la educación del individuo. Si éste es un epicúreo buscará, como Holbach, los placeres de los sentidos; si es un vanidoso se entregará a los gastos de fausto y de ostentación, si es un hombre educado artísticamente, en que el gusto de las bellas artes predomina sobre las otras pasiones, acumulará obras preciosas del arte y su posesión y su estudio le procurarán inocentes y vivos goces; si es un sabio empleará el sobrante de sus rentas en cultivar y dar impulso a su ciencia favorita, como Lavoisier, Malesherber, Chaptal, Humboldt ó Rosse, si es un avariento se deleitará contemplando su tesoro, si es un católico sincero buscará en el ejercicio de la caridad dulces o inagotables tesoros (...) La justicia y la convivencia pública quiere que cada uno disfrute en proporción de su riqueza; pero la envidia no lo entiende así, ella tiene su lógica aparte. Los que quieren gozar y no pueden hacerlo (...) se disgustan y se enojan de que otros disfruten lo que ellos pueden disfrutar, y censuran con acrimonia como un grave exceso, como un lujo reprehensible, el gasto que ellos no pueden hacer (y los ) que con gastos desproporcionados se han arruinado, critican rabiosos el gasto que otros hacen (...) la vanidad (...) es la madre del verdadero lujo (...) es el loco intento del pobre de estar alojado, alimentado, vestido y divertido como el hombre acomodado (la vanidad) que ciega al hombre y con más frecuencia a la mujer, de una manera que parece increíble (...) esas deplorables víctimas del lujo son ordinariamente los más furibundos declamadores contra el lujo; pero no contra el que los ha arruinado (...) sino del goce, la más veces inocente, de algunos ricos, que lo son precisamente porque no se han dejado arrastrar del lujo (...) El que trabaja y economiza (...) está en el camino de la riqueza y, con ello alcanza crédito y consideraciones (...) En **nuestro** Estado es raro el lujo, especialmente entre los ricos, la mayor parte de los cuales ha empezado su carrera industrial siendo pobre. Eso prueba que las comodidades que disfrutaban no constituyen lujo (...) al pobrete le sucede lo que a la rana de la fábula, que pretendiendo igualar al buey en tamaño, se hincha y revienta mucho antes de alcanzar su objeto (el lujo) se encuentran más generalmente en uno que otro hijo de rico, que no recibió oportunamente la educación que debiera darle los hábitos

de trabajo y economía de sus padres. Este defecto se viene notando de muy atrás en los países españoles, lo que dio nacimiento a este refrán: padre rico, hijo pródigo y nieto mendigo (...) No hemos dicho nada del lujo que consiste en hacer gastos enormes para alcanzar mezquinos goces, que es la peste de las naciones ricas y enmullecidas, porque este mal no nos ha invadido todavía.<sup>747</sup> MOR.

De los personajes que Ospina Rodríguez menciona (Lavoisier, Malesherber, Chaptal, Humboldt o Rosse) no dice nada sensato con respecto a ellos y sus vidas, menos de sus obras; todos y cada uno disfrutaron del lujo, el poder y el conocimiento, un verdadero lujo. Cualquier cosa puede decirse de estos personajes menos que hayan sido "*abnegados cristianos*" con renuncia a los "*placeres de la vida*". Eran ilustrados y liberales en el más amplio sentido de la palabra. En cuanto a Holbach, nada más se puede esperar de Ospina Rodríguez. Para los católicos, Holbach es uno de sus más encarnados demonios (junto con Nerón). Como filósofo ilustrado regentó unos de los salones más importantes de su siglo (centro y nervio de la *Enciclopedia*). Prohibido por la Iglesia, hace parte del *Índice*; rico, generoso y promotor activo de *las Luces* junto con Malesherber, del que, como vemos, Ospina Rodríguez no tiene la menor idea.

En cuanto a la "*situación de lo artístico*" (o los artistas), al que Ospina Rodríguez se refiere, no menciona un solo nombre que cumpla con esas condiciones tan especiales: "*acumulan obras preciosas del arte y su posesión y su estudio le procurarán inocentes y vivos goces*". ¿Se refiere a los artistas que "reposan" en el Vaticano o a los techos de la Capilla Sixtina? ¿*Inocentes y vivos goces*? Cualquier cosa puede ser el arte, cualquier cosa, menos "*inocente*". Lo que queremos resaltar de bulto son las malas intenciones de Ospina e ignorancia redomada, pues todos esos personajes fueron posibles gracias a "*la peste de las naciones ricas y enmullecidas*".

Si el ocio "*es la madre de todos los vicios*", venimos a descubrir también otra faceta de esa "*madre viciosa*". Ospina Rodríguez afirma que "*la vanidad (...) es la madre del verdadero lujo*". Vanidad del pobre, por supuesto, en su intento loco de querer estar "*alojado, alimentado, vestido y divertido como el hombre acomodado*" ¿Quién no? Lo que de pasó muestra la riqueza de pocos y la pobreza de muchos en la Antioquia trabajadora. A aquel que trabaja de sol a sol solo le alcanza para sentir la envidia del batracio, la envidia del pobre hacia el rico: "*al pobrete le sucede lo que a la rana de la fábula, que pretendiendo igualar al buey en tamaño, se hincha y revienta mucho antes de alcanzar su objeto... el lujo*" Léase bien: *pobrete*.

En realidad el desprecio por el *pobrete*, la avaricia y la misoginia de Ospina muestran la personalidad del propagandista. Lo realmente sustancial de los editoriales de Ospina y de las plumas todas de *La Sociedad* son los auto señalamientos que se infligen las élites de la teología-política en su conjunto. Es el proyecto político, moral y cultural que tienen para los antioqueños, en los espacios grandes o pequeños, lejanos o cercanos, lo que llamaríamos, no sin cierto rubor encendido, “la herencia de nuestros mayores”. Bien vistas y entendidas las cosas es imposible que el siglo XIX antioqueño pariera científicos, líderes ilustrados, demócratas integrales, artistas, novelistas, arquitectos, ingenieros, poetas, etc., de algún valor y renombre; no quiere decir que no existieron gentes inteligentes y sensibles, pero frente a un medio tan hosco e inhóspito poco podían hacer; aquellas toxicidades ambientales y atmosféricas todo lo asesinan.

Toxicidades cuando se confía en un proyecto de *civilización* que depende exclusivamente de unos pocos ricos, no de la riqueza propiamente dicha, de los recursos todos de Antioquia, sino de la riqueza egoísta de los ricos, de las individualidades ocupadas en sus riquezas, de la misma que a ellos les permite y les permitió salir de la pobreza de antaño, como al mismo Mariano Ospina Rodríguez, riqueza que se le niega a los demás vestida con los ropajes de una caridad escondida bajo una hipócrita filantropía: “*la envidia de los pobres*” (también existe en los ricos). Una “*civilización*” así planteada muy poco puede dar con cosas elevadas para el espíritu, la ciencia y las artes, por no hablar de democracia económica en ese “*loco intento del pobre de estar alojado, alimentado, vestido y divertido como el hombre acomodado*”. Para MOR el lujo es “*natural*” en los ricos, en los pobres o no ricos se reduce a un asunto de “*vanidades*” y de “*envidias*”. En el editorial se hace, pues, una defensa a ultranza del rico desde la más amarga crueldad esclarecida, toda una estrategia ideológica bien comunicada por *La Sociedad*, se entiende de la “buena sociedad”, los *pobretes* no dejan de ser “*ranas infladas*”; la pobreza del “pueblo” es su destino manifiesto, según el “*orden natural de las cosas*”.

Se pueden dar razones históricas para explicar por qué se ha mantenido hasta hoy esa “*civilización*”, con su destino manifiesto de pobreza con el “*pobrete*” pueblo antioqueño, culturalmente hablando y como herencia de una región. Esos “*envidiosos*” y “*ranas infladas*” llegarán en su día y en su “*loco intento de estar alojado, alimentado, vestido y divertido como el hombre acomodado*”, a reclamar a sangre y fuego lo que siempre les fue negado. Hoy se llaman narcotráfico y mafias, pero esa es otra historia.

### 2.3.3 Las bases ideológicas de la teología-política antioqueña

Abordemos ahora cuatro editoriales publicados en *La Sociedad* el 27 de septiembre y el 4, 11 y 18 de octubre de 1873. En total ocupan ocho páginas a tres columnas, letra pequeña e interlineados apretados. Es un texto típico de Ospina Rodríguez (no olvidemos su personalidad y perfil: intolerante y fanático, clasista, racista, misógino, hombre apasionado por el oro, la riqueza y el poder político, falócrata y defensor a ultranza de la esclavitud). Ocho páginas donde se mezclan indistintamente la historia de Occidente: las monarquías y el Papado, la Reforma y la Contrarreforma, el Antiguo Régimen y la Revolución francesa; se mezclan la Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento, el constitucionalismo y la teología en sus distintas vertientes: el protestantismo, el calvinismo y el catolicismo; se mezclan la sociología, la antropología, el derecho, la moral, la política partidista, la hagiografía, la geografía política de países y regiones como Suecia, Inglaterra, Holanda, América del Norte, Alemania, Francia, España, Portugal, etc.; se mezclan la dogmática y la pragmática, la sofística y el cinismo, etc., etc., todo adobado con la retórica propia del logógrafo, es decir, el que arroja el texto al lector desde una escritura ilegible<sup>748</sup>.

Los cuatro editoriales pueden ser perfectamente doscientos y seguirá siendo un texto fantástico con terribles pesadillas, un texto infinito, circular y *ad nauseam*; el texto se presenta en el contexto de la más abstrusa metafísica teológica y cosmológica, una ficción con argumentos interminables<sup>749</sup>. Los editoriales es la más deshilvanada “historia de la humanidad”, la más risible geografía y la magistratura a contra pelo de la historia. Es la *pieza* magistral de la propaganda de la teológica-política del conservatismo antioqueño, ninguna otra como esa en los anales de los pedestales archivísticos de la fama

<sup>748</sup> PARDO, José Luis. La regla del juego. (Sobre la dificultad de aprender filosofía). Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2004. p. 174. “Lo imposible” es la misma figura que hace aparición en la “escritura ilegible” de la que habla el *Fedro* de Platón, en la que se han especializado los *logógrafos*, o sea la escritura que niega su propio sentido, que se niega a sí misma como forma de decir, la que es anti-decir o contra-decir, la que es un imposible decir contra el decir, *anti-phasis*”.

<sup>749</sup> *Ibid.*, p. 214. “De la metafísica considerada de esta manera (inverosímil) sería completamente apropiado dar la definición que proponía (tras una concienzuda lectura de Schopenhauer, quien a su vez había leído muy concienzudamente a Leibniz) Jorge Luis Borges: una rama de la literatura fantástica. Una melodía infinita, un argumento interminable, una posibilidad infinitamente posible o un relato sin fin, en efecto, fantasías inverosímiles, lo que no evita que no dejen de habitar nuestra imaginación como fantasmas, ya sea en forma de sueños idílicos o de terribles pesadillas”.

y los famosos antioqueños. Eso lo entiendo, pero hay que aclarar que los albaceas intelectuales de Ospina Rodríguez y de los archivos de la teología-política lo presentan como el texto de un “filósofo”; a mí me corresponde presentarlo como lo que es: propaganda del más genial propagandista de la época.

La lectura de los editoriales es clara en el sentido de que se busca la defensa a ultranza y pre-establecida del porqué la religión y la política tienen que ir de la mano en Antioquia, Colombia y el “*mundo civilizado y cristiano*”. Miremos como concluye su tesis después de ocho interminables páginas de circularidades infinitas: “*¿Pero siendo esto tan claro y tan evidente cómo es posible que haya pasado como doctrina corriente que la Religión no tiene que ver con la política?*”.

El texto no es “*ni claro ni evidente*”. Es la pieza por antonomasia de la propaganda antioqueña del siglo XIX. Como propaganda es clara y evidente, su único propósito es la invocación explícita y manifiesta de la necesidad de instaurar a como diese lugar una teocracia, es decir, legislar sobre el único “culto político” que ha de ser obedecido, el católico, apostólico y romano, culto que ha de ser cumplido al pie de la letra según el dogma vaticano y de no cumplirse y de no obedecerse por el pueblo y sus dirigentes, se atentaría contra la “*ley de Dios*” y la “*ley divina*”, incurriendo en castigos y penas.

Desentrañar semejante texto en términos del orden del discurso, ya sea histórico o de logos filosófico (del que ya dieron cuenta Sócrates y Platón en *El Sofista*), tomaría y ocuparía el tiempo y el espacio completo de este texto y quién sabe cuántos más. Citarlo en su integridad no tiene sentido para el lector, además quiero evitarle semejante engorro y ofuscamiento (el que dude de lo que digo, bien puede consultarlo en los archivos de prensa de la Universidad de Antioquia). Puestos en estas circunstancias, respetuosas con el lector, reseño lo que considero esencial, enfocándome en un único asunto: los argumentos teológico-políticos según los expone el autor. En realidad esa es la nuez del texto y de todas las pretensiones teocráticas, fueren ellas las que fueren en cualquiera de las religiones monoteístas que se invoquen celosamente por parte del político<sup>750</sup>. Ospina Rodríguez quiere agrandar a Dios antes que al “pueblo” o a cualquier ser humano; Dios por encima del siglo XIX antioqueño:

<sup>750</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 130. “En realidad la esencia del monoteísmo no se expresa en ninguna otra característica tan señaladamente como en la disposición de los celantes a hacerse aborrecibles ante los seres humanos si este fuera el medio de agrandar tanto más a Dios”.

La religión y la política. (Editoriales). Una de las cuestiones más debatidas en este siglo, y especialmente en los últimos 30 años, es la separación de la Religión y la política. ¿Puede y debe la Religión prescindir de la política? ¿Puede y debe la política prescindir de la Religión? (...) No puede resolverse como a cada paso lo resuelven los *hombres de partido*, con un sí o un no categórico. La sociedad es una entidad muy complicada (...) Un hombre de partido se llama al que en un campo de discusión (...) estima su teoría superior a todo lo demás (...) los hombres de partido pueden disputar perpetuamente sin llegar nunca a ponerse de acuerdo. Las afirmaciones absolutas de los hombres de partido no merecen ninguna atención en el terreno neutral de la discusión filosófica (recuérdese aquí que el 27 de diciembre de 1872 en la página 226 de *La Sociedad* tilda a la filosofía de “*charla y palabrería*”) (...) Hay actualmente en las naciones cristianas un partido -materialista y ateo- numeroso y exaltado que aborrece toda religión (partido) que predica toda prescindencia en política de toda religión (...) La Religión según estos hombres de partido, es un negocio puramente individual, un secreto peculiar de cada persona (...) la Religión ha sido siempre (...) el vínculo más fuerte de la asociación humana, el fundamento de la justicia, el orden, la seguridad; el germen de todo sentimiento elevado (...) una vez que un hombre o un partido concibe de desterrar la religión (...) Por eso en las Constituciones políticas (...) que son obra del partido que aspira a suprimir la Religión (en Colombia) se ha desterrado de ellas hasta el nombre de Dios (la Constitución de Rionegro no lo incluye) (...) Se ha querido con esto persuadir que la Religión es innecesaria (que la civilización) son obra exclusiva de las leyes (...) sofisma miserable, ¿puede y debe la Religión prescindir de la política? Tres grandes puntos abrazan la Religión: **El dogma** (la fe y la verdad revelada de Dios) la moral y el culto (...) La ley civil puede de hecho, ordenar actos incompatibles con el dogma, prohibir actos que según el dogma son imprescindibles. En tales casos el creyente se encontrará colocado en la situación más difícil. Si arregla su conducta a la fe se hará reo ante la ley civil, si obedece a esta se hará reo ante la Religión (...) **La moral** cristiana es el código divino a que el hombre debe arreglar todos sus actos. La política debe ser la moral aplicada a los actos públicos de los gobernantes (...) si la política o la legislación están en contradicción con la moral cristiana (...) entre la ley civil y la conciencia, entre la ley de Dios y la ley del Estado que le ordena cosas opuestas (...) **El culto** lo constituyen los actos individuales y colectivos, privados y públicos, dirigidos a tributar a Dios **nuestro** respeto (la Iglesia es infalible de cara al culto y al dogma). Es pues, también evidente,



que la Religión, bajo el punto de vista del culto, no puede prescindir de la política y de la legislación (...) Pero siendo esto tan claro y tan evidente ¿cómo es posible que haya pasado como doctrina corriente que la Religión no tiene que ver con la política?<sup>751</sup> (Las negrillas son mías).

Lo que cito del texto está comprimido, pero no desvirtúa la tesis de Ospina Rodríguez. Es un texto, según ya dijimos, de una circularidad infinita y *ad nauseam*. Por ahora basta interrogarlo (llegará el momento en que demos razones del derecho positivo y del derecho divino). Circularidad. ¿Qué son los códigos divinos? ¿Códigos no explicitados que anteceden y preceden a cualquier otra deontología, pero en abstracto? ¿Así la moral se ciñe única y exclusivamente al dogma? ¿Toda otra deontología queda excluida? Circularidad. ¿Qué es la conciencia como disposición civil? Paremos aquí porque nos volveríamos interminables.

Ospina Rodríguez plantea una teocracia. La prelación siempre es la del dogma católico, desde donde diseña su conexión de *Estado y Sociedad*. Tras la escena de sus editoriales respira el Syllabus. Los argumentos son abstrusos, las respuestas solo confirman lo que él quiere que se confirme, elabora preguntas a partir de respuestas pre-concebidas. Es la circularidad. Es difícil seguirlo en sus argumentos y disquisiciones, pero en medio de la espesa hojarasca se pueden rescatar dos puntos que ayudan a esclarecer las pretensiones de su teología-política:

- 1º: *“La formas de gobierno han sido y serán siempre variables, la Religión esencialmente estable, es necesariamente independiente de las formas políticas”*.
- 2º: *“La disciplina exterior de la Iglesia tiene que cambiar para acomodarse a las exigencias de las diversas formas políticas, y lo mismo tiene que suceder con las opiniones político-teológicas”*.

Resumiendo. El dogma no cambia y no debe cambiar. Para la Iglesia lo que debe cambiar (“acomodarse”) son las adhesiones políticas y los discursos

<sup>751</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 27 de septiembre de 1873. **La religión y la política**. (Editorial. Artículo primero). Páginas 153 y 154. Año II. TRI II. NUM. 60. // **La Sociedad**. Medellín, 4 de octubre de 1873. La Religión y la política. (Editorial. Artículo segundo). Páginas 161 y 162. Año II. TRI II. NUM. 68. // **La Sociedad**. Medellín, 11 de octubre de 1873. La Religión y la política. (Editorial. Artículo tercero). Páginas 169 y 170. Año II. TRI II. NUM. 70. // **La Sociedad**. Medellín, 18 de octubre de 1873. La Religión y la política. (Editorial. Artículo cuarto). Páginas 177 y 178. Año II. TRI II. NUM. 77.

para acceder al poder del Estado. Por ello, dice Ospina Rodríguez, los verdaderos católicos no *“renuncian a la funesta idea de la prescindencia”*. Los verdaderos católicos tienen la obligación de militar en la política que defienda los intereses de la Iglesia. Para la teología-política antioqueña lo importante no son los medios, sino los fines.

Ospina Rodríguez tiene claro desde la política quiénes son los *“verdaderos enemigos de la religión”*, no solo en Colombia (el liberalismo y los radicales) sino en el universo mundo: *“El partido jacobino, que según sus diferentes matices, se llama también rojo, comunista, socialista, radical, revolucionario, racionalista, utilitarista, &, cuyo carácter esencial es ser materialista y ateo, hace ostentación de excluir de sus constituciones políticas, de sus leyes y actos de gobierno, toda idea de religión y hasta el nombre de Dios, no por eso prescinde de la religión, tiénela presente para perseguirla”<sup>752</sup>*. De los partidos políticos no religiosos, pinta a su manera los cuadros más atroces de lo que *“son capaces de hacer, los herejes, los ateos y los impíos”*. Termina su alegato contra los radicales porque de eso trata al fin de cuentas los cuatro editoriales: convocar a los antioqueños y a los colombianos a que se preparen para la guerra: *“Semejante gobierno (liberal) no pueden ya llenar el objeto de su institución, es necesariamente el fomento de la división y de la guerra civil, que existe indeclinablemente latente o manifiesta”*.

Ospina Rodríguez hace pasar su alegato teocrático como razonamiento ‘filosófico’ y no como alegato de política bélica. No es arriesgado afirmar que los conservadores se preparan a conciencia durante todo el gobierno federal (1863-1885) para la guerra civil, la toma del poder y la anexión del Estado a la religión católica. Ese objetivo se logra plenamente. Se dice que el triunfo de los radicales en la guerra civil de 1877, promovida por la teología-política, los deja en estado de postración agónica; es un triunfo pírrico del que salen triunfantes la Iglesia y el Partido Conservador<sup>753</sup>. Ello tiene su importancia histórica, no se desconoce; pero habría que interrogarse sobre la larga campaña teológica-política realizada por las élites, una cosa sin descanso, sin pausa, sin cuartel y sin medida mediática. ¡Oh ironía! La teología-política

<sup>752</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 18 de octubre de 1873. Páginas 177. NUM. 77.

<sup>753</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 139. “Con todo lo anterior, viendo en perspectiva lo ocurrido entre 1877 y 1880, la Iglesia salió fortalecida y unificada, pues el apoyo de los conservadores y los liberales independientes, reconquistó la posición que había perdido en la época del federalismo. Obispos y sacerdotes esperaron nuevas reformas que les dieran a la Iglesia una base legal para desempeñar su tradicional papel en la sociedad y esto fue posible en 1880 (...) más tarde con la firma del Concordato entre Colombia y el Vaticano en 1887, lo cual se hizo con el respaldo absoluto de la Regeneración conservadora”.

que tanto abomina de la libertad de prensa sin restricciones establecida por la Constitución de 1863, a la hora de los balances, es la más beneficiada. Hagamos un breve recuento.

La propaganda teológica-política es una campaña de largo aliento y sin resuello durante los 23 años que dura el federalismo (sin contar la que venían desarrollando desde 1850; mal contados son 35 años de propaganda). Campaña de tan largo aliento, tiene sus efectos en el modo de ser de los antioqueños, de ser, crear, obrar y actuar. Diseña de una u otra manera las instituciones antioqueñas, los comportamientos en la vida privada y pública, diseña el mundo-de-la-vida-antioqueño y la cultura que lo sustenta. Es una campaña de odio y de rencor incansables, una dictadura ideológica frente a la cual los liberales, en general, y los radicales, en particular, son literalmente neutralizados en todos los sentidos y en todos los campos de la vida política, social y cultural, cosa que se puede constatar en los archivos que han llegado hasta hoy.

Así las cosas y a pesar de que los liberales ejercen el poder entre 1877 y 1885, sus impactos políticos, culturales, “sociales”, en las costumbres, son más bien pobres y lánguidos. Las instituciones del pueblo antioqueño respiran por los poros del “cuerpo social” los dogmas, los preceptos y las ordenanzas de la teología-política. Siendo generosos, se puede decir que para 1877-1885 los liberales tienen el control administrativo de la cosa pública, la burocracia, pero no así el control “social” y cultural; es decir, no obtienen la aceptación más o menos consensuada de los antioqueños con respecto a las ideas liberales que ellos profesan y defienden.

El-mundo-de-la-vida-antioqueña con relación a los deseos de los liberales es otra cosa, pues la vida y la praxis cultural y “social” están en manos de las ideas y de la ideología de la teológica-política, impulsadas, mantenidas y motivadas por la propaganda de la Iglesia y de su brazo secular, el Partido Conservador. Los liberales poco pueden hacer al respecto, a no ser que se trasformen en una dictadura de corte militar. Esto no significa que la Iglesia la tuviese fácil durante esos años. Es un hecho que la Iglesia y los conservadores nunca se entregaron al ideario liberal, nunca bajaron la guardia, nunca renunciaron a sus ideologías y nunca mermaron sus riadas mediáticas.

La Iglesia y el Partido Conservador inocularon propaganda a grandes sectores de la población antioqueña, fanatizaron a ricos y pobres para la defensa de la teológica-política, de ser posible hasta la muerte. Por supuesto, eso no se logra de la noche a la mañana, es una empresa de muy largo aliento desde la propaganda y la ideología. A partir de la década del 50 del siglo XIX la Iglesia es un fuerte opositor y contradictor de todos aquellos que se oponen o

trasgredan las *leyes canónicas*<sup>754</sup>, oposición que requiere necesariamente del apoyo de la población, del rebaño, de la grey, del votante, etc. Se sabe que la jerarquía de la Iglesia es vertical, de arriba abajo, desde el obispo pasando por los vicarios hasta llegar al párroco de pueblo y al cura de almas de los territorios más alejados de las colonizaciones. En términos mediáticos aquella jerarquía vertical no solo está al servicio de la institucionalidad conservadora, sino también al servicio de la propaganda teológica-política que promueven desde sus imprentas, desde la pastoral del obispo, pasando por la circular del vicario, hasta llegar al púlpito y el confesionario del párroco, sin olvidar la hoja parroquial en las puertas de las iglesias y en las prácticas del *Libro Padrón*:

La práctica del Libro Padrón era una técnica de registro, examen, indagación y vigilancia del párroco sobre los feligreses. En este libro debía estar consignada toda la información acerca de cada una de las familias de la parroquia: el nombre de cabeza de familia, con quién estaba casado, en qué punto o partido de la parroquia residían, cuántos hijos tenían, su sexo y su edad y cuántos agregados estaban a su servicio. Además, en el Padrón constaba si la familia había cumplido o no con el precepto anual de la confesión y de la comunión pascual (...) la precisión de los Libros Padrones tenía también otra función muy importante: controlar los datos del número de cabezas de familia para el cobro de los diezmos. Este complejo problema de los Libros Padrones y los diezmos merecería numerosas investigaciones<sup>755</sup>.

Aquí hay varios aspectos a señalar bastante relevantes.

El primero es el entramado de las “*redes sociales*” de la Iglesia, que facilitan las comunicaciones ideológicas. En términos contemporáneos podemos decir que se trata de la segmentación del mercado espiritual y político, del conocimiento claro del público objetivo, según las variables psicográficas (“*el precepto anual de la confesión*”), y según la variable socio-demográfica (“*controlar los datos del número de cabezas de familia*”). La teología-política institucionalizada, el periódico *La Sociedad* y la *Sociedad Católica de Medellín* tienen, pues, la información y las estadísticas (hoy diríamos “bases de datos”) de sus públicos como objetivos claros de comunicación.

<sup>754</sup> ARANGO DE RESTREPO, La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 - 1885, Op. Cit., p. 46. “Cuando el Congreso decretó la ley sobre el matrimonio civil obligatorio el 20 de junio de 1853, el Presbítero Riaño, aun como Vicario General, publicó una pastoral (agosto 24 de 1853) en la que afirmaba que esas disposiciones eran contrarias a las leyes canónicas y a las instituciones de la Iglesia Católica y declaraba que los matrimonios que se contrajeran sólo civilmente eran verdaderos concubinatos”.

<sup>755</sup> *Ibid.*, p. 129-131.

El segundo aspecto a señalar en el texto de Arango, la iglesia funge como un *Estado de gobierno*, como un ente administrativo y burocrático independiente del Estado constitucional. *Estado de gobierno* que le permite a la Iglesia la conformación de una gestión política, legal y tributaria, gestión eficiente que se ejerce sobre la población de acuerdo a unos “*dispositivos de seguridad*”<sup>756</sup>.

El tercer aspecto a señalar es que la Iglesia funge como un gobierno sin necesidad de administrar directamente el Estado, ya con los conservadores o los liberales en el poder. Le basta a la Iglesia el gobierno de ciertos individuos, hombres poderosos, políticos, militares, potentados e intelectuales orgánicos, para controlar el mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños, del cual se puede disponer según las necesidades de la Iglesia y las conveniencias de la teología-política<sup>757</sup>.

Conveniencias que bien expresa Mariano Ospina Rodríguez: “*La disciplina exterior de la Iglesia tiene que cambiar para acomodarse a las exigencias de las diversas formas políticas, y lo mismo tiene que suceder con las opiniones político-teológicas*”<sup>758</sup>.

El hecho de acceder los radicales a los poderes públicos no les garantiza para nada el gobierno de los hombres; ya veremos cómo los conservadores saben atrincherarse mediáticamente [Escenarios cinco (1877-1880) y seis (1881-1885)]. Aquella situación es más o menos esquizofrénica. Así las cosas, “culpar” a los radicales como miopes políticos frente a la guerra y al ejercicio del poder de Estado que sobrevino después de 1877, si no es un desafuero, sí es desconocer los fenómenos antropológicos que hemos mencionado en más de una ocasión. Es desconocer la propaganda, no es para nada una gratuidad que cae en el vacío; ella toma posesión de los cuerpos (el hacer), posesión de las almas (el sentir) y de las mentes (el decir).

<sup>756</sup> FOUCAULT, Seguridad, territorio, población, Op. Cit., p. 137. “Un Estado de gobierno que ya no se define en esencia por su territorialidad, por la superficie ocupada, sino por una masa: la masa de la población, con su volumen, su densidad y, por supuesto, el territorio sobre el cual se extiende, pero que en cierto modo es sólo uno de sus componentes. Y ese estado de gobierno, que recae esencialmente sobre la población y se refiere a la instrumentación del saber económico y la utiliza, correspondería a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad”.

<sup>757</sup> *Ibid.*, p. 149. “De todos modos, a través de todos esos sentidos hay algo que se deja ver con claridad: nunca se gobierna un Estado, nunca se gobierna un territorio, nunca se gobierna una estructura política. Los gobernados, con todo, son gente, hombres, individuos, colectividades (...). Aquello a quienes se gobierna son los hombres”.

<sup>758</sup> LA SOCIEDAD. 11 de octubre de 1873, en sus páginas 169-170. (NUM. 70).

### 2.3.4 La Autoridad. 1873 (Conservador)

*La Autoridad*, periódico conservador de vida efímera, circula por unos cinco meses (del 30 de mayo al 15 de octubre de 1873<sup>759</sup>). Como periódico se puede dudar que lo sea en el sentido amplio de la palabra. Me explico y lo hago en el contexto de la época. Los periódicos, en general, tienen una afiliación ideológica y partidista muy marcada, lo cual no es impedimento para informar así fuese marginalmente sobre otros hechos de los medellinenses, hechos que tienen que ver con obras públicas, veladas musicales o “culturales”, movimiento de mercancías y negocios, rogativas, etc., etc.

*La Autoridad*, de principio a fin, de la cuna a la tumba, tiene muy claro sus propósitos: ser un medio de propaganda, sin dar margen a otro tipo de información, para la defensa del gobierno de Berrío y para la promoción presidencial de su sucesor, Recaredo de Villa. Desde sus páginas disiente del también conservador Marceliano Vélez, adversario político de Recaredo<sup>760</sup>. Lo que señala de paso las fracturas conservadoras; así *La Autoridad* batalla a dos manos, o tres. Una, atacando a liberales y radicales; dos, atacando el ala conservadora de Marceliano; tres, defendiendo el ala conservadora de Recaredo; y a la vez se ve obligado a defenderse de liberales, radicales y conservadores velistas.

En el encabezado del periódico se encuentra como su gerente general a un ya viejo conocido: Juan C. Aguilar. Recordemos que en 1868 es gerente del periódico conservador *El Herald*. Su redactor es Carlos Martínez Silva, político conservador nacido en Santander, con un papel protagónico en los primeros gobiernos de la Regeneración (redactor de la Constitución de 1886); Martínez Silva es un activo redactor, propagandista y promotor de periódicos conservadores, como *Repertorio Colombiano*, *El Tradicionalista* y *El Correo Nacional*, etc.

Como órgano ideológico del conservatismo antioqueño (distinto al partidismo monolítico), y como periódico, *La Autoridad* no se anda con medias tintas. Arremete con todo, es retórico, cínico, sofístico, hace uso de todas las artimañas de la propaganda. El editorial que citamos a continuación contiene todos los elementos que hacen de la propaganda lo que es. Es un modelo ejemplar: niega la guerra y la promueve culpando al “otro”. Para el periódico el liberalismo es el demonio mismo, el conservadurismo representa las causas nobles y buenas, el enemigo (los liberales) encarna todos los males de la

<sup>759</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 81.

<sup>760</sup> *Ibid.*, p. 81.

república, los liberales son mezquinos y solo se interesan por sus egoísmos, el conservadurismo vela abnegadamente por el “pueblo”, el bien, la moral católica, etc., etc.: propaganda pura y dura:

*La Autoridad* (editorial). Doce años lleva ya el Partido Liberal de absoluta y no disputada dominación en el país; tiempo más que suficiente para juzgar el modo cómo ha realizado hasta hoy sus promesas y de lo que se debe esperar de él en el porvenir. Los pueblos se cansan de palabras y piden hechos (...) pero al fin llega el día en que el pueblo pide cuentas a los que se ofrecieron a curar todas sus dolencias; y ese día suele ser tremendo, como es siempre tremenda para los impostores la hora de la justicia. (...) Dijeron que había grandes reformas que emprender (...) crearon odios profundos, hollaron todos los derechos, soltaron al vicio todas las ligaduras y llevaron el luto, la miseria y la desolación a millares de hogares (...) Desde la revolución de 1860 hasta el día en que escribimos, **nuestro** calendario republicano marca veintisiete revoluciones, veinticuatro por lo menos han sido hechas por liberales contra gobiernos liberales (...) Los que a la guerra deben posición y fortuna, son los que con más entusiasmo cantan himnos a la paz (...) Ved ahí un progreso que bien vale anegar en sangre un país (...) Hoy se mata y se roba por entretenimiento (...) Negar que el termómetro de la moralidad ha bajado entre **nosotros** casi hasta cero, es negar la luz del día (...) ¿Qué nos habéis dado? (...) una constante persecución a **nuestras** creencias religiosas (...) que es el de la casi totalidad de los colombianos (...) Habéis establecido una oligarquía verdadera (dicen los liberales que) “el que escruta, gana” y de que “lo que se ganó a balazos no se pierde con papelitos” (...) Levantasteis la Universidad que habíais destruido; pero para hacerla atea y materialista (...) habéis arrojado de las escuelas a Cristo, el amigo de los niños (...) Habéis dictado leyes civiles (matrimonio civil) que llevan la miseria y la desunión a centenares de familias honradas (...) habéis relajado todos los puestos públicos (...) nadie tiene confianza en la administración de justicia (...) no habéis arreglado ninguna de las cuestiones internacionales graves para **nosotros** (...) habéis llenado la república de generales que son conspiradores permanentes (...) habéis formado una juventud ignorante, superficial y pretenciosa, que no tiene otro horizonte que la tesorería (...) los hechos que anunciamos son de bulto (...) ¿Por qué entonces el Partido Liberal, que ya no tiene que prometer nada y que, a juzgar por el pasado, continuará produciendo frutos como los que hemos examinado; por qué, preguntamos, se conserva en el

poder? Esto es uno de los misterios de la vida política, que en otra ocasión trataremos de examinar<sup>761</sup>.

Es un ajuste de cuentas a los doce primeros años del federalismo liberal y de los radicales en el Estado de la Unión (1860–1873). Así las élites conservadoras, empujadas por el odio disfrazado de motivos altruistas, a lo largo de la década del 70 diseñan sus estrategias a futuro: defensa a ultranza de la teología-política. “¿Qué nos habéis dado? (...) una constante persecución a nuestras creencias religiosas (...) que es el de la casi totalidad de los colombianos”. Se victimizan como si fuesen los primeros cristianos en tiempos de Nerón (la figura de Nerón, como consigna política-demoniaca, aparecerá endosada y registrada a nombre del liberalismo, una especie de marca indeleble).

Aparece en este editorial la causa que motiva la siguiente guerra civil, auspiciada como una cruzada redentora y salvífica: “Levantasteis la Universidad que habíais destruido; pero para hacerla atea y materialista”. La Universidad en mención es la Universidad Nacional de Colombia. En su momento trataremos este asunto de la educación laica promovida por los radicales. Podemos adelantar que en el Panóptico se alcanzan los más altos delirios del fanatismo: el odio en todo su esplendor, la persecución, la delación, la calumnia, la amenaza a muerte, la injuria, el desprecio, el cinismo, la ignorancia, las tramas de espionajes desde los confesionarios, los anatemas desde el púlpito, las terribles pastorales de los mandarines de las cabezas mitradas.

Como propaganda del conservadurismo no puede faltar la amenaza explícita, y siempre en nombre del “pueblo”: “pero al fin llegará el día en que el pueblo va a pedir cuentas a los que se ofrecieron a curar todas sus dolencias; y ese día suele ser tremendo, como es siempre tremenda para los impostores la hora de la justicia”. La cantinela “pueblo” y para el “pueblo” no tiene dueño, sello distintivo o partidista, es de uso generalizado y bicolor por los partidos políticos y de la Iglesia, según las necesidades de los brazos armados en los momentos de guerra.

En el editorial *La Autoridad* les reclama a los liberales el no haber cumplido ninguna de sus promesas. No es verdad bajo ningún punto de vista. Las “promesas” están todas ellas consignadas explícitamente en la Constitución, cumplidas bien, mal o regular, o parcialmente por los liberales, asunto que no evaluaremos. Es un hecho y una verdad de a puño que la teología-política se opone de bulto a la Constitución de 1863 desde el primer día, se opone de

<sup>761</sup> LA AUTORIDAD. Medellín, viernes 6 de junio de 1873. Página 1. Portada. (Año 1 Trimestre 1)



bulto y punto por punto, a las desamortizaciones de los bienes de la Iglesia, a la ley de manos muertas y los censos, a la libertad de prensa, al matrimonio civil, a la educación laica, a las libertades públicas, a los derechos de los individuos, a la separación Iglesia Estado, etc., etc. En todos estos aspectos su intransigencia es absoluta, sin pausa, sin descanso y sin tregua; la intransigencia y la amargura del que se sabe derrotado por las armas que propiciaron una nueva Constitución, a la cual de manera implícita y explícita niegan y combaten como partido, gracias al impulso vital que les infunde el Vaticano, el Papa Pío IX, o sea, el Syllabus. Esa autoridad se materializará en el Concordato de 1887.

Es la Constitución de 1863 la que teología-política sin ambages declara como atea, desconociendo de plano cualquier ética laica. Esa Constitución no puede ser satisfactoria para ellos. Veamos algunas acusaciones y descalificaciones: “*negar que el termómetro de la moralidad ha bajado entre nosotros casi hasta cero, es negar la luz del día*”. Propaganda de moralidad confesional, inamovible, para la cual nada de la Constitución podía resultar “bueno”. El “pueblo”, para la teología-política, es un asunto de creyentes: “*una constante persecución a nuestras creencias religiosas (...) que es el de la casi totalidad de los colombianos*”, léase: de la “*casi totalidad del pueblo colombiano*”. Nada más opuesto al liberalismo en la Constitución, donde los individuos y los ciudadanos colombianos pueden elegir sus creencias en materia de cultos (Artículo 15 en su parágrafo 16).

Las descalificaciones reiteradas de la teología-política siempre parten de un lenguaje pre-establecido, unitario y blindado desde la retórica, lo cual caracteriza el sello indeleble de su propaganda; lenguaje al que se le puede ir agregando en el discurso cualquier adjetivo, cualquier descalificación sin el menor esfuerzo. Si se dice que es ateo, o se califica a un partido o a un individuo como “ateo” por la pluma interesada, el resto viene por añadidura, es una patente de corso idiomática: “*habéis arrojado de las escuelas a Cristo, el amigo de los niños*”. De ahí se sigue que se es ladrón, asesino, inmoral, vicioso, impostor, persecutor, destructor, violador, fraudulento. Son los bajos fondos del lenguaje, todo en nombre del bien más elevado, de la moralidad y el respeto a la verdad y la justicia. Repetimos, y no nos cansaremos de decirlo, la propaganda, como documento explícito, nada tiene que ver con la verdad, así en su explicitud revele verdades con respecto a ciertos fenómenos históricos, ideológicos y de la condición humana en el campo de la política, entre otros aspectos. Corresponde hacer lecturas hermenéuticas del texto en un contexto de fenómenos históricos y espaciales concretos, como ocurre y se ordena en esas materias.

Con respecto al editorial de *La Autoridad* queda por señalar: “*el que escruta, gana*” y “*lo que se ganó a balazos no se pierde con papelitos*”. Es lo que

dicen los conservadores frente al electorado de su partido. Dicen que eso es lo que dicen los liberales, pues se busca poner en boca del otro lo que el otro nunca diría abiertamente. Es un hecho, electoral, que aparece en el texto según las circunstancias del momento. El XIX es un siglo de elecciones... y de guerras. Un siglo sin paz. La paz es una cosa muy distinta para unos y otros: la “paz del conservadurismo” según *La Autoridad* y la “paz liberal” propuesta por el gobierno de la Unión en cabeza de Manuel Murillo Toro. Una cosa curiosa: cuando se habla reiteradamente de la paz, es porque se afilan los cuchillos para la guerra:

*La Autoridad* (editorial). Creemos que en ningún país del mundo se habla hoy tanto de la necesidad y de las ventajas de la paz, como en Colombia. No hay periódico que no entone himnos constantes a esta divinidad (...) esta es la palabra de moda, la palabra popular, hablar de guerra es una locución anticuada que provoca risa (...) el hecho de guerrear no está tan mal mirado por muchos colombianos que baten palmas a la paz (...) esto nos hace pensar que muchos no saben qué es la paz, y que otros muchos no la aman de corazón (...) la paz es don divino, por eso Jesucristo dijo: “Bienaventurados los pacíficos” (...) “la paz sea con vosotros”, “la paz os dejo, la paz os doy”. ¿Pero qué cosa es la paz? (...) esos tales no conocen la paz (...) lo que aman son sus almacenes, sus haciendas y capitales (...) la paz no es otra cosa que el orden y la armonía establecida por Dios en la creación; es la realización de su voluntad (...) por eso **nosotros** los cristianos, pedimos que se haga diariamente la voluntad de Dios, así en el cielo como en la tierra, otra cosa no pedimos que la paz verdadera (...) En Colombia no hay por hoy, gracias a Dios, campamentos ni combates; pero tampoco hay paz, porque existe un partido que oprime mansamente a la nación en sus más sagrados y caros derechos, cuales son los derechos de la conciencia; porque ese partido rehúsa oír las quejas de los oprimidos; porque ese partido está resuelto a no dejar participar del poder al vencido por los medios que la moral y la ley prescriben; porque a la mayoría de los colombianos no se le considera apta sino para pagar contribuciones<sup>762</sup>.

Hoy en del siglo XXI se dice exactamente lo mismo: “*Creemos que en ningún país del mundo se habla hoy tanto de la necesidad y de las ventajas de la paz, como en Colombia*” Si la guerra colombiana subsiste hoy es debido, en parte, a que la cultura y sus hechos antropológicos tienen un alto componen-

<sup>762</sup> LA AUTORIDAD. Medellín, viernes 13 de junio de 1873. Año 1. Trimestre 1. Página 1 (Portada).

te de sistemas de adiestramientos que se trasmite a través de las generaciones, con sus respectivos contenidos cognitivos y morales. ¿Hay una cultura que genera la guerra? Por supuesto, es la misma cultura que no es capaz de establecer una paz estable y duradera. Para que eso se cumpla, la paz, se necesitan, como mínimo, dos presupuestos: justicia en el sentido amplio de la palabra y una ciudadanía con mayoría de edad.

Cabría preguntar al editorial de *La Autoridad*, ¿cómo es posible que desde los altares, respetables para los feligreses y la comunidad en general, se pueda establecer la paz para una república? ¿En una república que en su Constitución no se declara como un Estado teológico o confesional? ¿Más bien laico y republicano? La paz para la teología-política es la paz de los altares: *“la paz sea con vosotros y la paz os dejo, la paz os doy”*, leemos en el editorial. Para los conservadores de *La Autoridad* no hay, entonces, ciudadanos, sino feligresía.

Leemos también que son tiempos donde no hay *“guerra ni campamentos”*, pero hay liberales y mientras estén en el poder *“tampoco hay paz, porque existe un partido que oprime mansamente a la nación en sus más sagrados y caros derechos, cuales son los derechos de la conciencia”* ¿Cómo entiende la teología-política la conciencia? Exactamente como la entienden los liberales del periódico *El Índice* en 1868 cuando reclaman cargos burocráticos, participación política y el no pago de impuestos<sup>763</sup> ¿En qué se diferencia la “conciencia” del 68 con la que reclaman los conservadores en el 73? En nada, es la misma: *“porque ese partido está resuelto a no dejar participar del poder al vencido por los medios que la moral y la ley prescriben; porque a la mayoría de los colombianos no se le considera apta sino para pagar contribuciones”*.

Donde dice *“ese partido”* puede decir “el conservatismo” o “el liberalismo”, y en nada cambia el sentido de las oraciones, ni la del 68 ni la del 73, como el lector puede revisar en uno y otro texto. Lo que se dijo para los liberales del 68 perfectamente aplica para los conservadores del 73. Son los gajes de la retórica en manos de la propaganda. La diferencia quizás estriba en que los liberales entienden por “pueblo”, *“electores”*, y los conservadores, *“feligresía”*. ¿Qué es entonces el “pueblo”? ¿Quién es el “pueblo”? ¿El de las urnas o el de los altares? ¿Esas nominaciones en que cambian su esencia? ¿El sentido de justicia? ¿Electores o feligreses? Se trata de la ‘justicia’ de los liberales en las urnas, que se resume en Anatole France: *“la ley, en su sublime igualdad, prohíbe igualmente tanto a mendigos como a millonarios dormir bajo los puentes”*<sup>764</sup>.

Desde la teología (los altares) es la ‘justicia’ e intimidación de “pueblo”: *“Por eso, aunque sea con un grano de sal, puede darse la razón a Alfred N. Whitehead cuando en sus lecciones sobre filosofía de la religión (Boston, 1926) resume: “Considerado todo en conjunto, el Evangelio del amor se trastocó en un evangelio del temor. El mundo cristiano se compuso de pueblos intimidados”*<sup>765</sup>.

Dos ideas, dos morales, dos partidos, una república escindida y, en medio, un “pueblo” al que, de un lado al otro, se pretende como un absoluto ideológico. La teología-política no duda, quiere un pueblo intolerante y fanatizado en materia religiosa, manso, al servicio de su causa, que le permita ejercer a sus anchas un totalitarismo de corte teológico o un Estado confesional:

Dos partidos se encuentran hoy en el país, los mismos que han existido casi desde el establecimiento de la república, que trabajan activamente por el triunfo completo de sus ideas en el porvenir. Algunos políticos visionarios y otros sin conciencia, y sin fe en nada, sin ideas fijas (...) han dicho que la coexistencia de estos dos partidos es conveniente y necesaria, porque cada cual representa un elemento social (lo) han llamado enfáticamente *un puente sobre el abismo*. Una de dos: o esos partidos sostienen en el fondo principios idénticos, y entonces la división es nominal y ridícula (...) o los principios que proclaman son radicalmente diferentes (...) rechazamos, pues, como absurda y contraria al sentido común la teoría del *puente social sobre el abismo* (...) de esas personas que no saben, porque no les importa saber, cómo anda el mundo, que jamás piensan por cinco minutos (...) se les oye decir con afectado desdén que no pertenecen a ningún partido (...) esa personas son una partida de idiotas o de pillos (...) **nuestra** justa aspiración, digámoslo con franqueza, es el triunfo completo y estable de **nuestros** principios en la sociedad, sin mezcla alguna de liberalismo. Creemos tener la verdad (...) queremos ver a todos los colombianos a la sombra de la unidad social y religiosa (...) Oh, ¡qué hermoso día aquel en que los hombres no tengan sino una sola religión, no hablen sino una sola lengua, no tengan sino una sola aspiración! Consideramos, pues, como un mal para Colombia la existencia simultánea de los dos partidos<sup>766</sup> (Cursivas del original).

<sup>763</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 21 de julio de 1868. Reformas. (Columna). Página 1 Edición No. 99.

<sup>764</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 351.

<sup>765</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 67.

<sup>766</sup> LA AUTORIDAD. Medellín, viernes 20 de junio de 1873. Editorial. Página 1. Año I-TRI I Número 13.

El conservadurismo antioqueño, aspira, según *La Autoridad*, a un Estado teocrático, una dictadura del clero y un partido político.

De entrada el editorialista presupone por cuenta propia que los liberales “*también quieren el triunfo completo*”. Si ellos, los liberales, parecen decirse, quieren una dictadura, la única ‘dictadura justa’ sería una teocrática porque “*creemos tener la verdad*”. La ‘verdad’ del conservadurismo antioqueño es una ‘verdad no dialéctica’, una ‘verdad’ sin contradictores, allí donde las contradicciones estarán siempre latentes, dada la naturaleza de lo que se pretende unificar: “*la vida social y religiosa*”. Se trata, en toda la regla, de un monoteísmo celoso de tipo cultural, a partir de los presupuestos de la religión católica y la moral del conservadurismo que supuestamente permite “*una sola lengua, una sola aspiración*”. El experimento “*de una sola lengua ideológica*” fue llevado a cabo en el siglo XX, se trata del ‘éxito’ de una aporía política: los campos de concentración de los nazis, el régimen de gulags de Stalin y la revolución cultural maoísta, entre otros.

Frente a la intransigencia y la intolerancia de la teología-política, la sola idea de los hombres sin partido, de los neutros o de los tibios, liberales o conservadores, en cuanto a tender un “*punto social sobre el abismo*”, se rechaza porque se la considera “*absurda y contraria al sentido común*” (muy ardua es la cuestión del “*sentido común*”). Para *La Autoridad* es la propuesta de los idiotas, los pillos y los ignorantes: “*de esas personas que no saben, porque no les importa saber, cómo anda el mundo, que jamás piensan por cinco minutos (...) se les oye decir con afectado desdén que no pertenecen a ningún partido (...) esas personas son una partida de idiotas o de pillos*”.

El “pueblo” que no quiere pertenecer a ningún partido es tratado de idiota o de pillo. Idiota por no ser conservador o pillo por ser liberal. O, en su defecto, vicioso:

Dos vicios (Columna). No entra en **nuestro** propósito hablar de las virtudes del pueblo antioqueño, que están hoy bien reconocidas en toda la Unión colombiana, y además, no debemos **nosotros** encomiar habiendo nacido en esta localidad (...). Dos (vicios) han predominado en **nuestra** raza: el juego y la embriaguez. El antioqueño pasa todo el día en su faena con el hacha descuajando montes, o llevando sobre sus espaldas enormes fardos, con la sola esperanza de multiplicar su jornal en el juego, o alegrar su cabeza empujando la copa el día de descanso. El Legislador ha visto que esta enfermedad acabará por hacer de **nosotros** un pueblo bárbaro, pero ante la ilimitada libertad que garantiza **nuestra** Constitución, no ha podido combinar un remedio que la cure radicalmente... (Un remedio es) una caja de ahorros

para cada clase de artesanos, en que cada cual deposite al fin de semana la pequeña suma que ha podido economizar<sup>767</sup>.

Un vicio recurrente de las élites, en especial la conservadora, es dar por supuesto que hay en el “pueblo antioqueño” unas pre-existent virtudes históricas, que por serlo no necesitan ser explicadas ni entendidas. Dan por hecho, de una u otra manera, que “*todos sabemos cuáles son*” y, por tanto, cualquier explicación sobra, “*son tan evidentes...*”. No, no son evidentes, nunca lo han sido porque no se sabe en qué consisten. ¿Se tratará de los imaginarios?

No es difícil sospechar de qué tipo de virtudes se trata, viniendo de quienes vienen dichas consideraciones y afirmaciones. Resumamos: palabras más, palabras menos, es el decálogo de los mandamientos o en su defecto de los siete pecados capitales. De ahí no pasan las virtudes ni los “males de una sociedad”. En este contexto han de considerarse el bien o el mal que han de regir los destinos del “pueblo” antioqueño para que deje de ser “*idiotita*”, “*pillo*” o “*vicioso*”. Dichas virtudes o vicios no son desdeñables por sí mismos. ¿Quién niega que matar es malo? ¿Que rechazar la envidia y la ira es bueno? El decálogo del conservadurismo del XIX, por importante que pudiera ser para los creyentes y no creyentes, niega de plano la necesidad de otras virtudes laicas, urbanas, cívicas e inmanentes, como la libertad, la justicia, la equidad, la solidaridad, el respeto por la alteridad, etc. De esas virtudes poco, muy poco habla el conservadurismo encarnado en *La Autoridad*. Reducen lo laico a un asunto que no pasa de los códigos penales; de allí la expresión del columnista: “*ante la ilimitada libertad que garantiza nuestra Constitución*”.

El columnista afirma: “*Dos (vicios) han predominado en nuestra raza*”; lo importante a señalar aquí es “*en nuestra raza*”. La expresión o enunciado “pueblo” irá “evolucionando” con el tiempo y con la literatura, al punto de que la palabra desaparece para, primero, dar paso a la locución “raza judía” y luego a la locución “raza antioqueña”. Ya no se trata, entonces, de un “pueblo” sino de una “raza”, lo cual dice otra cosa. Lo de “raza” es más selectivo, evolutivo, genético, purificador, como más centrado, más particular, menos inclusivo y más sofisticado. Lo de “raza antioqueña” deja de ser sinónimo de “pueblo”, pues en el ‘pueblo’ caben todos los credos y todas las razas: los negros, los mulatos, los mestizos, los blancos, los cobrizos, los creyentes y los ateos, los liberales y los conservadores, los ricos y los pobres, los que toman alcohol y los abstemios, los promiscuos y los castos, etc. En lo de “raza” predomina lo singular, porque antioqueños son todos los antioqueños. Un individuo

<sup>767</sup> LA AUTORIDAD. Medellín, viernes 20 de junio de 1873. Editorial. Página 1 (portada). Año I-TRI | Número 10.

antioqueño no se puede “identificar” o personificar al mismo tiempo, racial y culturalmente hablando, como pluricultural, multirracial o multiétnico. Se es mestizo, negro o mulato, ateo o creyente, se es o no se es una cosa o la otra. En este orden de ideas, ¿quién escoge la “raza”? ¿Precisamente de los antioqueños? ¿Cuál raza? ¿Cuál escoger? ¿Quién elige la raza de ese pueblo? ¿Qué patrones culturales o morales? Porque los antioqueños como “pueblo” o “sociedad” son cualquier cosa, menos homogéneos, racial o culturalmente hablando, así se haya pretendido blanquearlo, bajo el ropaje de la ‘ciencia’, como quien blanquea y selecciona una raza de bovinos mansos:

Nuestro hombre de hoy (1960) es el resultante de una raza blanca aclimatada con perfección; 4 siglos en estas latitudes, han favorecido el desenvolvimiento integral de la especie, como no podía por menos de acontecer, dado los antecedentes del pueblo conquistador (...) Por lo tanto: **hablar de la degeneración de la raza en nuestro departamento, es apenas la regocijada improvisación de una teoría sin fundamento** (...) ¿Cuál es el futuro de este conglomerado? Pueblo cuya culminación biológica y sociológica despunta en el tiempo (...) la industrialización lenta y progresiva, **inteligentemente seleccionada de su centro político**, darán abundancia y fortuna. Industrialización paulatina: esto es trascendental, pues la brusca orientación de las masas hacia el maquinismo, cambia su psicología, **creando un proletario levantisco que no comprende claramente sus derechos** pero cumple lo más precariamente sus obligaciones (...) debería infundirse **odio razonado a las bebidas embriagantes**; pues la sola campaña antialcohólica de positivos resultados, es la que se dirige a **jóvenes aun vírgenes del tóxico**. Si en los establecimientos **de educación para señoritas, la puericultura** formase parte de los pénsumes, ya muy recargado de futilidades (...) Es siempre un problema de actualidad el de la inmigración. La solución no puede ser de pocos más o menos. **Valdría la pena facilitar la venida de elementos extraños siempre que ellos fuesen de nuestro grupo racial**<sup>768</sup> (Las negrillas son mías).

Lo de “raza” es un proyecto histórico de las élites que fue “evolucionando”, como acabamos de leer en cabeza del médico conservador Gustavo Gonzales Ochoa. Es un proyecto eugenésico racista de largo alcance. Miremos nuevamente lo que dice el columnista de *La Autoridad* en 1873: “*El antioqueño pasa todo el día en su faena con el hacha descuajando montes, o llevando*

*sobre sus espaldas enormes fardos, con la sola esperanza de multiplicar su jornal en el juego, o alegrar su cabeza empinando la copa el día de descanso (...)* El Legislador ha visto que esta enfermedad acabará por hacer de nosotros un pueblo bárbaro, pero ante la ilimitada libertad que garantiza nuestra Constitución, no ha podido combinar un remedio que la cure radicalmente...”. Ayer como hoy se pretende “mejorar la raza”, “nuestro grupo racial”, suprimiendo el alcohol y las libertades públicas e individuales consignadas en la Constitución de 1863 que, al decir del conservadurismo, propicia un “pueblo bárbaro”. En 1960 y bajo los auspicios de la conservadora Constitución de 1886 la “era del maquinismo” propicia “un proletario levantisco que no comprende claramente sus derechos” y el problema del alcohol sigue siendo el problema del conservadurismo: “debería infundirse odio razonado a las bebidas embriagantes”. Lo que el conservadurismo afirma en 1873 y en 1960 es una tara genetista incrustada en su ideología. Pero ¿qué son 87 años para “mejorar genéticamente una raza”? Muy poco.

Para el columnista de *La Autoridad* (*Dos vicios*), eso del “hacha de mis mayores” y de “descuajar montes” es “faena de borrachos y tahúres”, o, en su defecto, de “un proletariado levantisco”. Ese “pueblo” jornalero de ayer y proletario de hoy, que “cumple lo más precariamente con sus obligaciones”, no está como para ser “la raza de los antioqueños”. A ese “pueblo” pobrete se le ha dicho siempre desde el conservatismo qué es lo que debe hacer: cargar pesados fardos, ser sumiso, ahorrar y educarse en puericultura, tener cuidado de no ir a reventar como una rana envidiosa. A ese “pueblo” se le dice también qué es lo que no debe hacer: no ser levantisco, no debe jugar y conservar la sangre virgen de alcohol, no debe ejercer sus derechos, no debe reclamar los bienes terrenales de este mundo, los del otro sí. No está ese “pueblo” para decir quién y qué es la “raza antioqueña”. Eso viene de arriba, como de arriba vienen las jornadas de hachas y maquinismos. ¿De qué virtudes de la “raza” hablan las élites?

Pues de las virtudes de las élites que se auto promocionan como la “raza antioqueña”. Eso lo podemos leer en los archivos y, por supuesto, en los archivos periodísticos del federalismo, que venimos tratando con mayor cuidado. Dentro de la tradición de las élites, el periodo federal arrojará hacia el futuro una figura emblemática de la “raza antioqueña”: Pedro Justo Berrío. La literatura alrededor de Berrío es enorme. Nos basta con decir que la figura de Berrío queda materializada en el “corazón de Medellín”, en el hoy llamado Parque de Berrío, donde se le erigió estatua y pedestal, elección urbanística que no fue gratuita y sí bastante representativa del ser antioqueño.

Lo que en tiempos más recientes ha sido llamado “el archivo”, no fue, al principio, sino el lugar donde se depositaba la memoria de la fama y los famosos.

<sup>768</sup> GONZALES OCHOA, Gustavo. *La Raza Antioqueña*. 2a. ed. El pueblo antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia Imprenta de la Universidad, 1960. p. 133-134.



En esa categoría de archivos encontramos la figura de Berrío como “prohombre de la raza”, promocionado por las élites del conservatismo y por la propaganda teológica-política del periodo federal, con claros resultados en el futuro<sup>769</sup>.

No bien terminado el segundo periodo de Berrío, con la colaboración irrestricta de la teología-política se empieza a erigir su pedestal; no exageramos. Todo en medio de una feroz campaña donde el anónimo está a la orden del día, así como los agravios y desagravios a la hora de transferir el poder de Pedro Justo Berrío a Recaredo de Villa, conservador integrista y aliado irrestricto de la Iglesia. Se confirma una vez más la hegemonía conservadora y la derrota de los liberales, improprios incluidos:

*La Autoridad* (Editorial). La administración del doctor Berrío (1864 - 1873), fecunda en bienes para el país, y que marca una época gloriosa para Antioquia, terminó por ministerio de la ley 7 de la actual, día en que tomó posesión de la Presidencia el ciudadano elegido por espontánea voluntad de los pueblos (Recaredo de Villa [1873-1876], elegido por la Legislatura antioqueña). El Estado en esta ocasión, ha dado al país un gran ejemplo con la sucesión del poder de unas manos a otras, bajo la observancia cumplida de los principios que son la base de la república democrática. Una oposición raquíta y miserable (...) que tenía por eco los más inmundos pasquines (...) por sistema de calumnias y el insulto, y que no cosechó otros laureles que un profundo desprecio y un descrédito completo (...) su misión es ridícula a la par que ineficaz (...) la mayoría del pueblo antioqueño, que hasta el fin estuvo al lado del doctor Berrío, continuará apoyando decididamente hasta el fin al doctor de Villa<sup>770</sup>.

El discurso en la trasmisión de mando estuvo a cargo del señor doctor Román de Hoyos, quien dijo, entre otras cosas:

Hemos podido presenciar el halagüeño espectáculo de transmisión del poder de unas manos a otras, sin disturbios, sin hipocresía de las fórmulas y de los manejos indignos (...) tamaños bienes se

deben a vuestra ilustrada y tolerante Administración. La patria lo consignará gozosa en sus anales, y los antioqueños todos, apasionados admiradores de los hombres públicos, agradecerán siempre lo mucho que habéis hecho por la hermosa causa de la civilización (...) merecéis desde ahora el veredicto favorable de la historia<sup>771</sup>.

El discurso de Román de Hoyos es la primera piedra—la primera hoja de archivo de la fama-Berrío— para erigirle pedestal, como lo registra en su discurso: “*La patria lo consignará gozosa en sus anales*” y “*merecéis desde ahora el veredicto favorable de la historia*”.

El Señor Doctor Berrío contestó entre otras cosas:

Si alguna recompensa satisfactoria hay en la vida para el que se consagra a servir al público, es la que a mí me ha dado. No es el poder, no es el sueldo, no son las glorias pasajeras que se conquistan en el mundo, lo que alienta el ánimo y dirige en buen sentido el corazón del patriota; es, señores, la estima y las consideraciones que al terminar mi administración de todo lo más granado y notable de los matices políticos<sup>772</sup>.

¿Meros formalismos de ocasión? Puede ser, son esos formalismos de ocasión lo que quedan registrados en los archivos. ¿O acaso se quiere por parte del conservatismo que queden registradas las bajas pasiones? ¿Cómo la envidia, el rencor, los odios políticos, las habladurías y las frustraciones? Que con absoluta seguridad están presentes en el acto de transmisión de mando. No se sube impune a los pedestales de la historia oficial; ya los cancerberos de las ideologías se encargarán de limpiar las escorias en los archivos. Las escorias en este caso las conocemos por las reiteradas denuncias hechas por los liberales a la hora de las elecciones, propaganda incluida.

En el banquete de desagravios, como lo anuncia el editorialista, se destacan dos cosas.

1. La eficaz propaganda conservadora que le permite obtener el respaldo del “pueblo” y la victoria para la legislatura de Villa (quien llevará a Antioquia a la guerra, dando fin a la hegemonía conservadora en 1876<sup>773</sup>).

<sup>769</sup> RODRÍGUEZ, Jorge. Demografía de la raza antioqueña. 2a. ed. El pueblo antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia Imprenta de la Universidad, 1960. p. 156. “Raza laboriosa, prolífica, emprendedora, celosa de su libertad, religiosa, cultora de la familia y, en una palabra, de altas condiciones morales que podemos exhibir con legítimo orgullo y que colocan a los departamentos antioqueños (sic) en primer lugar entre las secciones del país. ¡Salve Antioquia!”.

<sup>770</sup> LA AUTORIDAD. Medellín viernes 15 de agosto de 1873. Página 1 (portada). Año I.- TRIM. I. Número 10.

<sup>771</sup> Ibid., p. 1 (portada).

<sup>772</sup> Ibid., p. 1 (portada).

<sup>773</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 83. “Recaredo de Villa gobernó Antioquia desde 1873, pero se involucró

Propaganda anti liberal, la misma que es tratada por el editorialista de “*inmundos pasquines (...) por sistema de calumnias y el insulto*”; así la ridiculiza y la declara ineficaz. Lo que es cierto, la posesión de Villa es la prueba fehaciente de ello.

El editorialista reconoce de hecho la importancia de la propaganda a la hora de las elecciones. Nos enteramos entonces que el grueso de la misma se realiza en *hojas sueltas* (pasquines). En los periódicos revisados (liberales y conservadores) se hace referencia a esas “*hojas sueltas*”, lo que informa de las duras confrontaciones en materia de propaganda bipartidista, es decir, de la participación al unísono de los “*inmundos pasquines (...) por sistema de calumnias y el insulto*”. Habría que “medir”, algo imposible, su “cobertura” y eficacia en los electores en cuanto y tanto sus impactos y difusión en el Panóptico. Solo queda sospechar como es aquello de los panfletos; lo hacemos en el sentido en que pasa a ser noticia editorial de primer orden. Noticia “filtrada” por los intereses ideológicos del periódico.

2. La leyenda Berrío empieza a cuajar al dejar su segunda presidencia. Ayuda el hecho de que desde 1864 hasta 1873 no se presentan guerras partidistas ni trincheras con olor a pólvora en Antioquia y sus regiones, lo cual no significa ausencia de conflictos y de violencia. La violencia en las dos presidencias de Berrío siempre estuvo latente, contenida, presta a morder la yugular del adversario. Prueba son los periódicos de la época y hoy archivos, que hacemos hablar y ponemos en escena. La leyenda crecerá a partir de su muerte a escasos dos años de dejar el poder (14 de febrero de 1875). Muere a los 48 años de edad, más bien pobre, viudo (su mujer, Estefanía, muere de fiebre puerperal a los 36 años), cansado y enfermo. Con numerosos enemigos infiltrados en su propio Partido, los liberales se dan por descontentados. Muere siendo prófugo de la justicia su apreciado hermano Joaquín, acusado de asesinato<sup>774</sup>. Se recalca el hecho de que al “héroe” a la antioqueña, se le van sumando una serie de aditivos públicos y privados que moldean el pedestal en que se le encaramará con el paso del tiempo. Así se “borra” lo humano, demasiado humano, en una Antioquia irrespirable y rebosante de venganzas y odios teológico-políticos.

en la guerra civil de 1876, presionado por los conservadores del departamento de Sur -con capital Manizales- y no obtuvo el prometido apoyo del liberalismo independiente de Rafael Núñez. Villa no pudo defender al radical Aquileo Parra y renunció en 1876. Su sucesor, Silverio Arango -prefecto del Sur-, le entregó el Estado derrotado a las tropas del liberal Julián Trujillo”.

<sup>774</sup> MEJÍA VELILLA, David. Berrío íntimo. Bogotá: Imprenta Limitada, 1975. p. 184.

## 2.4 Escenario número cuatro. 1874 – 1876 (Fin de la hegemonía conservadora y propaganda de guerra)

### 2.4.1 *El Deber* 1876 (Conservador)

El periódico *El Deber* se presenta en la escena mediática ad-ports de la guerra civil de 1876. Es un periódico que promociona y defiende a muerte la teología-política. Su gran enemigo son los liberales y los radicales con las reformas educativas impulsadas por la Presidencia de la Unión. Su propósito es atacar las reformas, y para hacerlo echa mano de todos y cada uno de los recursos de la propaganda, sin medias tintas, sin límites: itodo o nada!

La guerra se inicia oficialmente en Antioquia el 4 de agosto de 1876. Así que se tiene a disposición cinco largos e intensos meses a partir del 16 de marzo; intensos en fanatismo y propaganda pre bélica, exaltada, mesiánica, guerrera, con altas cuotas de estrés psicosocial, que pesará en el ánimo de los antioqueños y, particularmente, en el de los habitantes del Panóptico.

Se realizará a continuación un recorrido periodístico y mediático en marzo, abril, mayo, junio y julio. La cosa bélica es un *crescendo y bajo continuo* de alta tensión y toxicidades atmosféricas con una sola melodía: el thánatos.

Desde su primer ejemplar *El Deber* sienta las bases de lo que es el *Partido Católico Antioqueño*. Su propósito es claro: la formación de una sociedad filo-política para abolir a como dé lugar la Constitución. Así lo manifiestan en su primer editorial (tres páginas), que tiene la particularidad de contener dos firmas. La primera es la de Luciano Carvalho<sup>775</sup>, fanático de fanáticos (alter

<sup>775</sup> GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 196. Luciano Carvalho (Luciano se firmaba en El Deber como Carvalho, pero es el mismo “huérfano fanático”). “Nació en Sopetrán en junio de 1835. Murió en Medellín, el 29 de enero de 1928. Huérfano desde muy niño fue recogido por unos parientes. Estudió en Medellín, en el colegio regentado por Mariano Ospina Rodríguez. Secretario Privado de Mariano Ospina, durante su presidencia, entre 1857 y 1861. Aprovechó la estadía en la capital de la república para asistir a clases en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Participó como defensor del gobierno, en las revueltas que hubo en 1860, tomando las armas, cayó prisionero en Tunja. Por causa de esta guerra, se fue para Venezuela donde ejerció de maestro, en San Cristóbal. Regresa a Medellín, en 1864. En esta ciudad, es Rector de la Universidad de Antioquia, en esa época Colegio del Estado, donde también fue profesor. Director General de Instrucción Pública. Profesor de la Normal Antioqueña de Institutores, en

ego de Ospina Rodríguez; podemos decir que su vida entera depende emocionalmente del otro), especie de cancerbero de la teología-política, furioso en todo el sentido de la palabra; ya iremos leyendo sus pasiones más que sus 'ideas'. Su primer editorial consta de cuatro momentos (las negrillas del autor); una exposición de motivos y un proyecto que habría de conducir a la abolición del "*liberalismo ateo*":

Sociedad filopolítica (Editorial). El 11 de los corrientes a las 7 de la noche, tuvo lugar la sesión solemne de instalación de esta Sociedad. Más de setenta jóvenes honorables del partido católico conservador se reunieron ese día (...) (se) expuso los fines patrióticos que la Sociedad debía proponerse (...) la Sociedad se propone (...) **La defensa de las ideas** y de los intereses de partido católico conservador de la república. Hacer comprender al pueblo antioqueño su situación actual y la conducta que, a nuestro concepto debe observar, respecto a los actos del partido anticatólico que atacan o tiendan a atacar las creencias, los derechos y las instituciones del Partido Conservador. **La situación.** El gobierno de la Unión abandona con insultante ostentación el camino de la legalidad y echa mano de la fuerza para imponer a los pueblos su voluntad arbitraria (así) empieza la dictadura militar. **La Dignidad nacional.** El termómetro de la dignidad nacional en nuestra patria está a 20 grados bajo cero, y a cada evolución de los poderes federales desciende todavía más. **La Dignidad individual.** Un escritor público, que ha figurado en el partido católico, combatido las ideas del liberalismo impío (hoy) toma servilmente el incensario para ofrecer su perfume a una conciencia venal (...) tuvo la triste debilidad de decir que estaba cansado de servir a los conservadores de Antioquia y a los frailes de Cundinamarca sin recompensa alguna<sup>776</sup> (Luciano Carvallo).

Y aquí la segunda firma editorial:

Lo que debemos hacer. Aprestémonos, pues, a presentar el Partido Católico Conservador de Antioquia en toda la magnitud de su talla (...) las masas indisciplinadas son impotentes, la organización es indispensable para poder formar una falange tan poderosa, que sea capaz de llevar triunfante la bandera de la religión por todos los ángulos de la república. El Liberalismo. En la república ha domi-

nado el Partido Liberal más del tiempo necesario para demostrar que sus teorías, sobre las cuales organizó el país después de la lucha de 1860, las olvida fácilmente cuando pudiera realizar algún pensamiento de progreso, alguna obra capaz de darle lustre a los mandatarios o provecho a los pueblos (...) el partido del orden (el Partido Católico Conservador) ha permanecido oprimido, sin garantías, sin derechos (...) se le tacha de conspirador y se le ha obligado a callar (...) el Partido Conservador espera confiado la época de su dominación en toda la república(...) preparémonos para la lucha y aguardemos<sup>777</sup>. (El nombre de la firma no es claro, ¿Lázaro? El apellido, sí: Toro Z. No tenemos más información de quién puede ser este personaje).

Importa señalar aquí el diseño de lo que ha de ser la estrategia de la teológica-política con aspiraciones nacionales, soportada mediáticamente en *El Deber*: "*Hacer comprender al pueblo antioqueño su situación actual y la conducta que, a nuestro concepto debe observar, respecto a los actos del partido anticatólico que atacan o tiendan a atacar las creencias, los derechos y las instituciones del Partido Conservador*".

Se intenta "*hacer comprender al pueblo antioqueño*": asumen la vocería toda de "el pueblo antioqueño", un pueblo infantil, "*pobrete*" y no ciudadano y autónomo: "*comprender la conducta (que) debe observar*" con respecto al "*partido anticatólico*" (el liberal) y a favor del "*partido del orden*" en defensa de las creencias del catolicismo encarnado en cuerpo y alma en el Partido Conservador o Partido Católico Conservador.

A reglón seguido se indica qué atacar y porqué hay que hacerlo. Para ello se valora, se adjetiva y se sataniza al enemigo en todos sus frentes: el gobierno liberal de la Unión, los traidores a la causa y el Partido Radical. A partir de ahí se señala lo "*que hay que hacer*": prepararse para la guerra ("*preparémonos para la lucha*"). El esquema de propaganda es simple y expedito: el bien y el mal, quiénes son los buenos y quiénes son los malos, quiénes tienen la razón de su lado y quiénes no, quién es patriota y quién no, quiénes representan el progreso y quiénes el atraso, quién es la víctima y quién es el victimario, etc. No hay medias tintas, las cosas "son claras" ino se discute más!

A partir de tan limitado presupuesto, en cada una de sus publicaciones, *El Deber* hace un magistral recorrido, una idea clara y precisa de cómo se

1875. Profesor del Seminario y de los Colegios La Paz y San Luis, en Medellín. Autor de: La Iglesia y la soberanía del pueblo. Obra publicada en 1876. La civilización, 1915".

<sup>776</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 16 de marzo de 1876. **Sociedad filopolítica** (Editorial). Páginas 1-2. NUM. 1.

<sup>777</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 16 de marzo de 1876. **Sociedad filopolítica** (Editorial). Páginas 2-3. NUM. 1.

provoca y cómo se llega a una guerra, lo cual da pie para decir lo que ya es legendario en este tipo de hechos: todo el mundo sabe cuándo y cómo se inician las guerras, pero nadie sabe cómo y cuándo terminan. *El Deber* revela un recorrido de autoridad curricular en materia teológica-política, desde el *Magister* hasta el doctorado *Cum lauden*. He aquí el pensum: *Argumentum ad verecundiam*, *Argumentum ad hominem* y *Argumentum ad baculum*.

*Pensum* que cuenta con los siguientes seminarios: *La paz* (el arte de la guerra); *El porvenir* (aleccionar al cobarde); *La Guerra* (el deber santo); *La Constitución de Rionegro* (o de la Constitución teocrática); *Guerra al catolicismo* (o el argumento del imbécil); *Antioquia Federalista* (el mayestático nosotros); *Ataque y defensa* (el victimismo mayestático); *El clero colombiano y los ateos políticos* (el clero traidor); *Provocación* (en defensa de lo sagrado); *A las madres de familia católicas* (engendrar para la muerte o las razones del Syllabus); *Llegó la hora solemne* (la circularidad del odio); *A las armas* (no se permiten cobardes); *¡Quién es el responsable!* (el culpable es el otro).

Dichos “seminarios” como comprenderá el lector, son los títulos o encabezados de los editoriales y columnas de *El Deber*, a los cuales se agrega las frases entre paréntesis, señalando lo que se respira en la escena del titular que nombra. Una cosa (el nombre) y otra (el texto), por parte del editorialista, no necesariamente coinciden en sus contenidos y menos en asuntos tan espinosos como bélicos. El contenido “programático” de los “seminarios” fue seleccionado de los archivos de *El Deber*, repletos de hombres famosos en la historia oficial de Antioquia. Ese contenido programático (como leerán en su momento) permite realizar la tesina que temporalmente titulamos: *Propaganda bélica o de las atmósferas de la muerte en la Medellín de 1876, en los meses de marzo-junio*.

A continuación haremos una exposición de todos y cada uno de los temas mencionados, en orden cronológico, con la esperanza de que el lector respire las atmósferas tóxicas que viven y padecen los antioqueños en y desde el Panóptico, encargado de irradiar mensajes de odio, venganza y muerte por los distintos territorios del espacio Antioquia, cumpliendo así un axioma esencial en el análisis de cualquier cultura: tiempo y espacio. En este caso específico, Cronos y Ares, o bien Saturno y Marte.

- **La paz** (el arte de la guerra).

La Paz (Editorial) ¿La paz es un bien para la patria; quién lo niega? ¿La paz es el escudo de la libertad, quién lo duda? (...) Esto es verdadero, y a ello suscribimos. Pero nos apresuramos a decir que hay otra cosa más bella, más fecunda y más gloriosa que la paz, y es la

defensa de la justicia, la defensa del derecho, la defensa de la dignidad (...) cuando estos actos se posponen (...) la paz viene a ser el sofisma de los egoístas, y la argumentación de los abyectos (...) la paz verdadera (...) es el honor, tan necesario al hombre como la virtud (...) queremos hacer comprender al pueblo de Antioquia (...) que es el Partido Católico de la nación (...) ¡Pueblo de Antioquia! Cuando venga sobre **nuestros** hijos la garra sangrienta del Partido Liberal (...) dispuesto a tragarse vuestra riqueza acumulada con un trabajo honrado y laborioso (...) ¿permaneceréis indiferentes? (...) no escuchéis a los egoístas, a los imbéciles ni a los menguados. Estos hablarán de paz (...) esta es la paz del esclavo (...) la alianza diabólica entre Murillo y Mosquera, cuyo ardiente amor al rico botín de Antioquia (...) esa alianza de los dos bandos del partido anticatólico (...) el proyecto de mandar al Cauca cierto número de armas para aplastar las sociedades católicas (...) ¿son los arreboles de la próxima tempestad? (...) Y es para esta tormenta que está formándose en el horizonte de la Patria el partido católico (y) el pueblo de Antioquia deben estar prevenidos (...) los católicos deben organizarse vigorosamente (...) que tengan un solo pensamiento (el de) la libertad religiosa (...) el pueblo debe educarse en el arte de la guerra, pero no para la guerra (...) preparaos, no para acometer sino para defender la justicia<sup>778</sup> (Firma: Luciano Carvallo). (Las mayúsculas del original).

Entre las principales plumas bélicas de *El Deber* se encuentran algunos conspicuos miembros de la Sociedad Católica de Medellín, ahora militantes en el Partido Católico Conservador. Es mero formalismo de archivo al que me veo obligado señalar, la Sociedad Católica de Medellín y el Partido Católico Conservador son una y la misma cosa, una y la misma causa. Tal vez cabe señalar que lo que antes pretende ser “*sociedad*” queda reducido a la justa medida de lo que siempre ha sido: el partido teológico-político o Partido Conservador. Partido con los militantes de “siempre”: Mariano Ospina Rodríguez, Juanario Henao (se firma *Enao*), Tulio Ospina, Juan de Dios Mejía, Alejandro Botero Uribe, Camilo Botero Guerra; junto con los novísimos miembros, “*los setenta jóvenes militantes del honorable partido católico conservador*”, o alias *Sociedad Católica de Medellín* o alias *Sociedad filopolítica*; no son muy cuidadosos en eso que hoy se llama “imagen corporativa”. Entre los jóvenes encontramos a Pedro Nel Ospina (futuro presidente), Estanislao Botero Z, Juan C. Restrepo.

<sup>778</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 23 de marzo de 1876. **La Paz**. Página 2 y 6. Número 2.



En nombre de la paz hay que hacer la guerra. En el editorial de Carvallo se pinta a Murillo y Mosquera como viles salteadores de caminos, como si no mediará en los liberales ningún interés de partido, solo el deseo de robar por parte de sus cabezas más notorias; se acusa a los liberales de robar “*el trabajo honrado de los antioqueños*”, y los conservadores se aprestan a la defensa del “*laborioso trabajador antioqueño*”. De los frutos del trabajador ya sabemos quiénes son los beneficiados. Para esa defensa están los del Partido Católico Conservador que bien tienen visualizada en el horizonte cercano una guerra por motivos educativos, de dogma religioso o por motivos políticos. En fin, según desde donde se le mire, prefiera o convenga, para el fanático cualquier excusa es buena: “*la paz verdadera (...) es el honor, tan necesario al hombre como la virtud*”.

Guerra en nombre de la paz, en nombre del honor, en nombre de la virtud. Virtudes que no sabemos en qué pueden consistir. Carvallo no lo dice, pero es una verdad de a puño y pre-existe gracias a la retórica de la propaganda. Porque de eso se trata, de exaltar a toda costa lo supuestamente sublime para poder cumplir con el canon de la propaganda: nosotros no queremos ir a la guerra; la otra parte es la única responsable de que haya guerra; el enemigo es la presencia del demonio; defendemos una causa noble y no un conjunto de intereses particulares; el enemigo comete atrocidades; “nuestra” causa es de naturaleza sagrada; los que cuestionan “nuestra” misión son traidores, etc., etc., todo pintado con el telón de fondo de la paz y la patria. Esas virtudes, esa paz, esa patria y ese “*trabajo honrado*” requieren del brazo armado del pueblo, en esencia de campesinos, al que hay que “*educar en el arte de la guerra*”.

#### • El Porvenir (aleccionar al cobarde)

El Porvenir (Columna). Mas ¿qué ruido de armas es este que nos despierta? ¿De dónde viene ese coro de blasfemias que nos aturde? No lo preguntéis, porque el temor no dejará responderos, a que hombre escuálido y espantado, que corre en dirección opuesta al lugar donde se lucha: ese es un rico que va ocultar su tesoro. No le preguntéis a aquel de rostro franco, aunque asustado, que se oculta presuroso en los espesos bosques: es un labrador que ha oído hablar muy bien de la paz. Tampoco a aquel de aspecto bondadoso, que huye despavorido: es un católico que evita la lucha, olvidando que Cristo y sus Apóstoles y cien mil católicos, sus imitadores, derramaron su sangre en defensa de la fe (...) las huestes (liberales) después de cumplir su misión de exterminio en el Cauca y en el resto de la república(...) han llegado a la capital (del Cauca) y ya en las torres de los templos católicos flamea el pabellón que lleva

por lema: GUERRA AL CATOLICISMO. Preguntad ahora al capitalista, al trabajador y al católico por su riqueza, por su libertad y por sus altares. No los hallareis para que os respondan, mas yo os diré que los han sacrificado a su *amor a la paz* (...) por **nuestra** parte amamos y apetecemos la paz, esa virtud que eleva y honra; pero odiamos de todo corazón la *paz criminal* que humilla y envilece<sup>779</sup> (Firma: Tulio Ospina). (Cursivas y mayúsculas del original).

Tulio Ospina Vásquez es hijo de Mariano Ospina Rodríguez y es conocido como “El sabio”.

Además de cobardes, el capitalista, el labrador y el creyente no parecen interesados en la guerra, como si lo están las élites de la teología-política. Cabe preguntar ¿a quién le interesa la guerra? Más bien ¿por qué ese interés por la guerra? Porque la paz que plantea Ospina Vásquez es una paz bien confusa, por decir lo mínimo. Es la paz del sofista y del que miente deliberadamente. ¿Cómo es posible que la paz sea y no sea al mismo tiempo? “*Por nuestra parte amamos y apetecemos la paz, esa virtud que eleva y honra; pero odiamos de todo corazón la paz criminal*” ¿Cómo es posible que la paz sea criminal? ¿Qué la virtud de la paz sea criminal? Es decir, que las cosas no sean plenamente lo que son, que el significado y el significante no se correspondan. Es lo característico de la voz del tirano, el que desconoce, en este caso, la legitimación pública del significado de la palabra paz, el que desconoce al ciudadano, sea capitalista, labriego o creyente, el que no respeta a los ciudadanos como sus iguales ni en obligaciones ni en derechos:

Más claramente: la potencia (pasiva) de padecer tales o cuales pasiones sólo se actualiza en la Ciudad cuando se convierte en derecho, el derecho “a participar en la función deliberativa o judicial de la Ciudad” que Aristóteles considera como el rasgo definitorio del ciudadano (Política, 1275 b 17-21). Es decir, que la “eficacia” de la palabra práctica de la vida civil no procede exclusivamente de la “fuerza de la palabra”, sino de la legitimación pública del significado. Una legitimación que sólo se puede obtener en la Ciudad, porque sólo puede proceder de un igual (en derechos), razón por la cual es imposible hablar –actuar mediante el logos, razonar– con las bestias, con los dioses o con los tiranos, y razón por la cual el poder del tirano no puede ser nunca un poder civil o, dicho de otro modo, no puede nunca ser un poder legítimo, ya que por su propia naturaleza excluye la posibilidad de reconocer a los súbditos

<sup>779</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 23 de marzo de 1876. El porvenir. Página 6. Número 2.

la igualdad –la igualdad del derecho a la palabra, la igualdad de actuar mediante la palabra– de donde podría proceder tal legitimación. La eficacia de la palabra civil no es del tipo de la “ejecución automática” de una potencia que se convierte inmediatamente en acto, sino del tipo de un derecho –el derecho a decir algo– que sólo es efectivamente poseído si es reconocido por otro que, en consecuencia, se obliga (racional y deliberativamente) a respetarlo<sup>780</sup>.

Cuando se quiere la guerra -lo que no quiere decir que no existan guerras moralmente aceptables, como las guerras contra los tiranos- desconociendo al “otro” e increpándolo de “cobarde”, ¿no se esconden intereses personales y egoístas? ¿Aumentar la fortuna o desposeer al otro de sus bienes? Demos por sentado que no es una guerra “económica” ni “egoísta”, sino una guerra supuestamente altruista y a nombre de unos valores morales, reconocidos y conocidos por unos pocos. Entonces ¿cómo es posible aleccionar a un “pueblo cobarde” a favor de dichos valores? La propaganda desempeña un papel fundamental a la hora de los plebiscitos emocionales ¿Pero es suficiente? No todos leen esos plebiscitos, o leen otros distintos, o no creen, o no les interesa, sospechan de las élites y sus promociones emocionales, ahítos de tanto estrés psicosocial. Las sociedades nunca son homogéneas, no todos levantan la voz, están los que callan, los prudentes, los mentirosos, los hipócritas, los egoístas, los indiferentes, los interesados, etc. Y en medio están el capitalista, que no quiere perder su capital, el labrador, que no quiere perder su parcela, y el creyente, que quiere preservar sus altares. Consideran valiosos esos bienes, sus bienes que, en tiempos de guerra, pueden quedar reducidos a cenizas. ¿Cómo, pues, aleccionar a los temerosos, a los no interesados y a los cobardes? ¿A los que no quieren perder sus bienes más preciados? ¿Su comodidad y seguridad a nombre de unos bienes superiores que no son visibles?

Podemos sospechar que en la columna de Ospina Vásquez se esconde un temor. El temor de que el “pueblo” no esté dispuesto a seguirles en sus pretensiones bélicas, ique los dejen solos en la aventura! Temor razonable. Las élites tienden a esconderse en la retaguardia, no son ni serán carne de cañón, héroes a la usanza homérica; el héroe homérico no espera recompensas más allá de la acción misma. Eso no se puede esperar de un pueblo pobre y unas élites interesadas en los bienes terrenales del mundo a nombre del ‘otro mundo’ ¿Cómo enfrentan esa doble encrucijada las élites de la teología-política? ¿Sociedades no homogéneas, individuos egoístas y lejos de ser héroes?

La respuesta hay que buscarla en los métodos “internos”, que permitan coaccionar a unos individuos temerosos, tibios o indecisos para que se alineen con las causas que se ordenan desde arriba. ¿Cuáles son esos métodos? Sin lugar a dudas el miedo en todas sus “presentaciones”. Miedo al púlpito, a ser señalado como hereje frente a la comunidad de los creyentes. Miedo a las represalias del patrón, como perder el empleo. Miedo a las amenazas del prestamista. Miedo al qué dirán amigos o familiares, adheridos a la “causa buena”. Miedo a ser expulsado del partido o de otras asociaciones de carácter económico, “social”, familiar o cultural. Sin lugar a dudas, individuos como Mariano Ospina Rodríguez, Tulio Ospina Vásquez, el clero, los capitalistas conservadores, los detentadores del poder en general, cuentan con los medios virtuales (los periódicos) y físicos necesarios para coaccionar, atemorizar, amenazar, estigmatizar a temerosos, tibios e indecisos que no se unan a la “santa causa” defendida por ellos. En tiempos de guerra, en tiempos de fanáticos, nadie puede quedar al margen de los acontecimientos.

#### • La guerra (El deber santo)

La guerra. (Editorial). ¿La guerra es una fuente de dolores; quién lo niega? ¿La guerra es el escudo de libertinaje insolente; quién lo duda? Pero es permitir con ignominia que el partido de instintos comunistas, enemigo implacable de la PROPIEDAD AJENA, se apodere de **nuestros** bienes, del pan de **nuestros** hijos, adquirido con honrado trabajo y noble esfuerzo (...) un partido de instinto sanguinario (...) de doctrinas perversas, corruptor de la juventud, explotador de las masas ignorantes, incrédulo hasta el deísmo..., hasta el ateísmo (...) es necesario que todos los católicos de Colombia comprendan que es un derecho, más que un derecho, un deber santo, defender su fe, su honor (...) Sí, es necesario que comprendan que no toda guerra es execrable (...) es necesario que comprendan que la guerra (...) contra la civilización cristiana deben aceptarla (...) el Partido Liberal, enemigo del catolicismo, la desea (...) la guerra será funesta para los malvados, y provechosa para los que, por amor al bien, lidian sin egoísmo! (...) ¡Entonces la guerra será una guerra gloriosa! Y esta guerra parece aproximarse. La nube que ha de venir, preñada de rayos y de sangre, está condensándose en el cerebro de los oligarcas, de los liberales, de los comunistas (...) ¿quieren una prueba? El General Mosquera ha dicho con cínico descaro, que el proyecto de ley que ya se está presentado en el congreso (...) tiene por objeto principal hacer la guerra al fanatismo religioso y a la insurrección ultramontana, que empieza en el Cauca, encabezada por el Obispo Bermúdez. ¿Se puede hablar más claro? ¿No es una guerra contra el catolicismo? (...) lógica del

<sup>780</sup> PARDO, José Luis. Las desventajas de la potencia. Logos. Anales del Seminario de Metafísica. Vol. 35 (2002); p. 55-78.

demonio (...) ¡Ricos hacendados, capitalista comerciante! Sacudid ese egoísmo que puede conducirnos a inmensas pérdidas (...) en Antioquia donde reina el ultramontanismo, y sobre todo donde hay millones de oro...<sup>781</sup> (Firma: Luciano Carvallo). (Las mayúsculas son del original).

Los editoriales de *El Deber* titulados “*La paz*” y “*La guerra*”, en esencia, no se diferencian en lo absoluto; donde dice la palabra “paz” se puede cambiar por la palabra “guerra”, y no pasa nada en el orden del discurso y de las ideas. Los liberales nunca son tratados de enemigos y, mucho menos de contradictores; se les trata de asesinos, ateos, demonios, violadores, ladrones, mentirosos, cobardes, los que están del ‘lado del mal’. ¿Qué puede tener de ‘malo’ exterminar un demonio? Los de *El Deber*, por el contrario, están siempre de ‘lado del bien’, la verdad y la justicia. Los oligarcas liberales son ateos, los de Antioquia pusilánimes o, al menos, indecisos y egoístas (“¡Ricos hacendados, capitalista comerciante! Sacudid ese egoísmo que puede conducirnos a inmensas pérdidas”). No está demás reiterar que las cosas no son plenamente lo que son para la teología-política, el significado y el significante no se corresponden: “*también afirmamos que hay una cosa más horrible y más espantosa que la guerra*”. Si hay una cosa más espantosa que la guerra, ¿qué viene siendo entonces la guerra?

¿Quién es el caucano Obispo Bermúdez? Carvallo, el editorialista, lo presenta como una “víctima” de Mosquera, pero Bermúdez es un activo “promotor de la guerra” y un defensor a ultranza del Syllabus, ese Concordato implícito<sup>782</sup>. El editorial busca mostrar el “lado bueno” de los propios, exaltar sus virtudes y esconder los vicios y las verdaderas intenciones de intereses egoístas. En ese mismo sentido, busca mostrar los “vicios” y no más que los “vicios” del enemigo. Del enemigo todo se sabe, todo se conoce, todo se anticipa. Carvallo parece estar dotado de capacidades psíquicas y taumatúrgicas, sabe lo que se incuba en el cerebro de los liberales: “*La nube que ha de venir, preñada de rayos y de sangre, está condensándose en el cerebro de los oligarcas, de los liberales, de los comunistas*”. (Las negrillas son mías).

Después del editorial firmado por Carvallo, se despliegan sendas columnas en el mismo sentido; se repite lo mismo, palabras más, palabras menos, consignas más, consignas menos, gritar e insular al enemigo. Ahí se encuentran

<sup>781</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 30 de marzo de 1876. La guerra. Página 9 y 10. Número 8.

<sup>782</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 62. “Carlos Bermúdez era doctor en Derecho canónico. Defendió el Syllabus y censuró la educación laica. Entre 1875 y 1876 se opuso a las escuelas laicas y promovió la guerra de 1876 a 1877”.

las firmas de Pedro Nel Ospina, Estanislao Zuleta, Camilo Botero Guerra, Alejandro Botero Uribe y otros miembros de la Sociedad Católica de Medellín, trasformada en Partido Católico Conservador. Quiero llamar la atención, aquellos personajes son los intelectuales conservadores más connotados en la segunda mitad del siglo XIX antioqueño. ¿Qué queda de ellos? ¿De sus aportes literarios? ¿Qué queda de valía? ¿Qué se puede rescatar? No como archivos para los historiadores o como pedestal de los famosos y la fama; eso es más o menos lo que aquí registramos. Pero digamos ¿para la inteligencia y sensibilidad de la cultura antioqueña, o, al menos, para la cultura letrada? ¿Cómo herencia cultural de y para los antioqueños? El balance es bastante pobre, da grima, como podemos leer en *Furor Poético*, obra literaria de Camilo Botero Guerra<sup>783</sup>, uno de los fanáticos de la teología-política y de la guerra.

#### • Constitución de Rio Negro (de la Constitución teocrática)

**Constitución de Rio Negro** (Columna). Después de una lucha de tres años (1860-1863), que dio como resultado el vencimiento del Partido Católico Conservador, el liberalismo (dio) con una Constitución que perpetuase su dominio en la república (...) la ley fundamental de Rio Negro de 1863 vino a satisfacer esa exigencia (...) en ella se estipularon, a saber: 1° La libertad absoluta de cultos en virtud de la cual se podía declarar el *catolicismo* en oposición del orden público. 2° El derecho de emitir el pensamiento de palabra o escrito *sin limitación alguna*, y del cual debía comenzar a hacer uso lanzando a los cuatro vientos las enseñanzas más inmorales y blasfemas. 3° La incapacidad de las comunidades religiosas para adquirir bienes, que dio por resultado el robo más escandaloso que ha podido inventar la rapacidad más desenfrenada. 4° El artículo 91 en fin, que aplicaba las prescripciones del derecho de gentes a las relaciones de los Estados y cuya interpretación se reservaban. Tales fueron las bases que vincularon el dominio del liberalismo al territorio colombiano, como si fuese un simple feudo (...) En la dificultad en que se encuentra el Partido Católico de hacer entrar al gobierno general por el carril constitucional (...) tres son, en **nuestro** concepto, los recursos que ha dejado la carta constitucional para cortar el mal: 1° Crear en el país una sanción pública tan severa que imponga respeto al gobierno de la Unión en el camino de los atropellos y violencia que viene cometiendo cínicamente. 2° Exigir a los demás Estados colombianos, cooperación para reformar la Constitución de Rio Negro, de la manera que ella prescribe, qui-

<sup>783</sup> NARANJO MESA, Op. Cit., p. 113.

tándole los graves defectos de que adolece, y 3° Si fueren eficaces los recursos anteriores, pedir a la fuerza el medio de asegurar el triunfo de la buena causa, anonadando una Constitución que apoye los intereses de la gran mayoría católica del país (...) El primero de dichos medios es de todo punto imposible (...) Dominando el liberalismo en casi todos los Estados de la Unión (...) Del segundo de los medios apuntados (...) los gobiernos de los Estados liberales (...) no iniciarían la reforma de una ley constitucional que ellos mismos se han dado. Queda, pues, como último recurso el empleo de la fuerza: remedio extremo peligroso, pero el único capaz de detener el mal (...) Preparémonos para defender la justicia y conseguir la reforma de la Constitución nacional<sup>784</sup> (Las cursivas del original).

Miremos punto por punto lo que manifiesta el columnista de *El Deber* (N.N) con respecto a la Constitución de 1863. Son **cuatro puntos** o acusaciones fuertes al decir del texto reseñado.

**El primer punto** o acusación se lee en la columna: “*La libertad absoluta de cultos en virtud de la cual podía declarar el catolicismo en oposición del orden público*”. La Constitución de 1863 dice en la sección 2ª. **Garantías de los derechos individuales**, en su numeral 16: “*La Profesión libre, pública o privada, de cualquier religión; con tal que no ejecute hechos contra la soberanía nacional, o tengan por objeto turbar la paz pública*<sup>785</sup>”.

La teología-política tiene claro un propósito: “*La disciplina exterior de la Iglesia tiene que cambiar para acomodarse a las exigencias de las diversas formas políticas, y lo mismo tiene que suceder con las opiniones político-teológicas*<sup>786</sup>”. Si el catolicismo es un propósito político o de partido “*que cambia para acomodarse a las formas políticas*”, puede potencialmente perturbar el “*orden público*”. De hecho eso es lo que ocurre, la Iglesia y sus jerarquías perturban la paz de la república, contraviniendo lo ordenado por la Constitución.

El catolicismo, como lo reitera *El Deber*, no solo considera enemigos al Partido Liberal y al liberalismo (al que asocia sin miramiento con el *Comunismo*) sino que se asume como un partido en materia política o como una creencia organizada (Iglesia) según las conveniencias del momento. Sea partido

político o creencia organizada, ambas entidades tienen algo en común: la intolerancia con respecto a cualquier otra profesión de fe, ajena incluso a los temas políticos<sup>787</sup>. Una característica fundamental de la teología-política es su aspiración omnímoda, todo debe estar sometido a su mirada escrutadora y que nada de arriba o de abajo puede serle ajeno. Ninguna disciplina exterior a la Iglesia debe escapar a sus designios. ¿Qué decir del dogma y el canon de su propia competencia? Lo exterior a la Iglesia le corresponde formalmente al Partido Católico Conservador y a su vocero, *El Deber*; en cuanto al Partido le corresponde las milicias como brazo armado de la Iglesia, según Ospina Rodríguez.

La Constitución no dice en ninguna parte que se “*puede declarar el catolicismo en oposición del orden público*”. Los hechos son otros, el Partido Conservador en sus diversas presentaciones (Sociedad Católica de Medellín, Partido Católico Conservador, Sociedad filo-política) es el encargado de perturbar el orden público, con un único y exclusivo objetivo, instaurar una Constitución que respalde un Estado teocrático.

**El segundo punto** o acusación. La teología-política y sus amanuenses de *El Deber*, las élites económicas, políticas, culturales y religiosas del Panóptico, mienten descaradamente en cuanto y tanto a la libertad de imprenta y de expresión (“*libertad absoluta de prensa*”) como lo manifiesta la Constitución. El conservatismo entiende la libertad de prensa de una manera muy particular, haciendo de lo explícito (la Constitución) algo implícito (lo religioso), para uso particular de su discurso, según leemos en *El Deber*: “*El derecho de emitir el pensamiento de palabra o escrito sin limitación alguna, y del cual debía comenzar a hacer uso lanzando a los cuatro vientos las enseñanzas más inmorales y blasfemas*”. La libertad de prensa ha sido diseñada exclusivamente para anunciar “*enseñanzas inmorales y blasfemas*”. Aceptemos en gracia de discusión que sí se presentaron *blasfemias*. ¿Ese es el único propósito de la Constitución? ¿O es la mirada del fanático y del moralista? ¿O la mirada del sofista que ‘respetar’ a su amaño la diferencia entre verdad y falsedad? Es un doble juego: la libertad de prensa es y no es.

La Constitución expresa en su sección 2ª. **Garantías de los derechos individuales**, numeral 7º: “*la libertad de expresar sus pensamientos de palabra o por escrito sin limitación alguna*<sup>788</sup>”. El reclamo de la teología-política es doblemente cínico. La *libertad* que les concede la Constitución, de la que

<sup>784</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 6 de abril de 1876. **La Constitución de Rionegro**. Páginas 15 y 16.

<sup>785</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 83.

<sup>786</sup> LA SOCIEDAD. 11 de octubre de 1873. **La religión y la política**. Página 170. NUM. 70.

<sup>787</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 97. “También Antioquia fue la única región que le hizo la guerra a los preceptores alemanes protestantes que los liberales trajeron al país”.

<sup>788</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 82.



abominaban por “ateo”, les permite decir libremente y sin cortapisas lo que dicen sin respetar la diferencia entre verdad y falsedad. Esa misma libertad constitucional les permite decir que hay que cambiar la Constitución. Esa misma libertad les permite decir que la Constitución es “blasfema” y que hay que prepararse para la guerra y derrocarla: “Preparémonos (para la guerra) para defender la justicia y conseguir la reforma de la Constitución nacional”.

A la teológica-política le gusta la libertad de prensa siempre y cuando sirva para “lanzar a los cuatro” vientos sus verdades y falsedades particulares, sus dogmas, sus propósitos, sus intenciones políticas sin restricciones, las de ellos y no las de otros, de ningún “otro”. Si la teología-política en sus diversas presentaciones hubiese logrado instaurar de facto una Constitución teocrática, ¿qué acciones habría emprendido frente a un escrito (en este caso de los liberales) que abogue por la guerra, el cambio constitucional y el apoyo a los intereses de la gran mayoría de laicos del país? No es difícil imaginar el olor de las hogueras y los gritos en las mazmorras.

**En el tercer punto** o acusación, se lee en *El Deber*: “La incapacidad de las comunidades religiosas para adquirir bienes, que dio por resultado el robo más escandaloso que ha podido inventar la rapacidad más desenfrenada”. Se refiere al **Capítulo II (Bases de la Unión). Sección A. Derechos y deberes de los estados. Artículo 6:** “Los Estados convienen en consignar en su Constitución y en su Legislación Civil el principio de incapacidad de las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas, para adquirir bienes raíces, y en consagrar, por punto general, que la propiedad raíz no pueda adquirirse con otro carácter que el de enajenable y divisible a voluntad exclusiva del propietario, y transmisible a los herederos conforme al derecho común<sup>789</sup>”. Se trata, pues, de la “desamortización de bienes de manos muertas”. La iglesia no puede adquirir nuevos bienes raíces sin someterse a la normatividad vigente, lo que no niega los derechos adquiridos para los viejos bienes que ya posee de hecho y derecho, nuevos y viejos bienes que se deben atener a la norma constitucional de 1863. Es un golpe duro que repercute en las finanzas de la Iglesia colombiana, no así en la iglesia de Antioquia. La desamortización en Antioquia es un fracaso para el gobierno local y nacional gracias al testaferrato pactado entre la Iglesia y las élites conservadoras:

Uno de los problemas que se presentó durante el proceso de desamortización fue el ocultamiento de bienes eclesiásticos, a través de figuras como el testaferrato (...) se suponía que donde los bienes

ocultos tenían un mayor valor era en el Cauca y en Antioquia (...) el secretario de Hacienda de la época se quejaba: “En Antioquia las ocultaciones han sido mucho más fáciles, y los empleados del ramo han tenido poco tiempo y ninguna cooperación activa del gobierno seccional” (...) Rafael Núñez afirmó en 1879 que en el Estado de Antioquia “jamás se realizó la desamortización”, y aunque exageraba, consta el desánimo de los antioqueños para ocuparse burocráticamente, en aplicar la desamortización; lo demás corrió por cuenta de la ocultación de bienes<sup>790</sup>.

Pongamos las cosas en contexto y en el horizonte histórico de los presuntos hechos que dieron con “el robo más escandaloso”. Para la época en que se publica la columna en *El Deber* (6 de abril de 1876), el autor se está remitiendo a 1862, dando a entender que en los últimos 14 años y gracias a la Constitución de Rionegro (inexistente en el 62) se había vivido en Antioquia un largo e intenso periodo donde el “pueblo y la Iglesia” habían padecido largamente “la rapacidad más desenfrenada”. Eso no es cierto en el momento en que se publica la columna. Las cosas cambiaran, lo sabemos ahora, a partir de 1877, con respecto a la desamortización de manos muertas y otras disposiciones legales, como la inspección de cultos, tuición y diezmos. El cambio del 77 no es otra cosa que hacer cumplir, ya dueños del poder los liberales y radicales de Antioquia el artículo 6 de la Constitución de 1863. ¿Qué ocurre entre 1862 y 1877 en materia de desamortización de manos muertas? ¿Con respecto a “las comunidades, corporaciones, asociaciones y entidades religiosas”? La verdad, muy poco:

El tercer informe del padre Jiménez (de 1887) al Obispo (José Ignacio Montoya) da cuenta del curso que tomó, en la Legislatura liberal del Estado de Antioquia, a comienzos de octubre, un proyecto de ley destinado a excluir nuevamente a las Hermanas Carmelitas, las **cuales habían sido ya desalojadas en 1862** por el general Mosquera. Esta era la única comunidad femenina existente en Antioquia desde el siglo XVIII. El proyecto no llegó hacerse realidad porque los fieles de ambos partidos las defendieron<sup>791</sup> (Negrillas mías).

<sup>789</sup> Ibid., p. 78.

<sup>790</sup> MEISEL ROCA, Adolfo y RAMÍREZ, María Teresa (Ed.). Economía colombiana del siglo XIX. JARAMILLO Roberto Luis y MEISEL ROCA, Adolfo. Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861 - 1888. Cartagena: Banco de la República, 2008. p. 294.

<sup>791</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 - 1880, Op. Cit., p. 279.

En cuanto a comunidades religiosas masculinas, entre 1862 y 1877 no existen en Antioquia<sup>792</sup>. Ahora, la expulsión de las Carmelitas y los hechos que antecedieron y precedieron no fueron en tiempos de paz sino en tiempos de guerra de trincheras, con olor a pólvora y sangre derramada, con todos sus miedos, miserias, muertes, arbitrariedades y avaricias, según lo cuenta Eladio Gónima<sup>793</sup>. La ley obliga a partir de 1863 a las desamortizaciones y otras disposiciones legales. Recordemos. Los conservadores a la cabeza de Pedro Justo Berrío no las cumplen jamás, ni las hacen cumplir como reclaman los liberales y radicales:

Sí, preguntamos con la más absoluta seguridad de que será imposible contestarnos ¿qué ganaron los (conservadores) que dieron fuerza y procuraron la victoria al movimiento revolucionario del 7 de diciembre último? (Las batallas de *El Cascajo* y *Yarumal*). Se armaron, por ventura, por la defensa de la libertad de prensa (...) ¿ni sospechan siquiera que la imprenta es un elemento de vida y un medio de libertad? ¿Se armaron por la libertad del sufragio? (...) ¿Se armaron para rescatar el derecho de reunión o de locomoción? ¿Se armaron para derribar a los enemigos de la QUEDA, del monopolio, de las penas atroces, de la ferocidad judicial? ¡Oh no! Ellos se armaron UNICAMENTE por defender a los clérigos en quienes veían otras tantas víctimas, por defender a la RELIGIÓN, a la que creían ver ultrajada y perseguida, **por impedir el saqueo de los bienes espirituales**, pues, para ellos, la ley de desamortización no fue sino un abuso de fuerza, un mandato capaz de confundirse con el de “la bolsa o la vida” de los bandoleros<sup>794</sup> (Las mayúsculas de original). (Negrillas mías).

Frente a los persistentes reclamos y a la impotencia de los liberales para que se cumpliera la ley (en *El Alcance* se leen una y otra vez). Recordemos. Los conservadores contestaron desde *El Correo de Antioquia* en los siguientes términos:

Leyes de desamortización y de policía nacional. Mucho afán como que tienen los Sres. de “El Alcance” porque vuelvan los días agradables de la Administración pasada, en que los perros de presa cazaban en los bosques a los clérigos (...) y **cuanto antes se vendan**

<sup>792</sup> Ibid., p. 145. “En Antioquia había escasez de comunidades religiosas: Medellín tenía un convento de mojas Carmelitas de clausura desde finales de la Colonia y los Jesuitas habían sido expulsados en 1767, 1850, y 1861, hasta su vuelta definitiva en 1885”.

<sup>793</sup> GÓNIMA CH., Op. Cit., p. 227-255.

<sup>794</sup> EL ALCANCE. Medellín, 14 de septiembre de 1864. **¿Qué ganaron?** (Editorial). Página 1.

**aquí a menosprecios los pocos bienes de las monjas**, que tanto se desean y que salgan de las manos muertas para que caigan en las MANOS VIVAS. Cuando llegue el día del remate, ya veremos si en Antioquia hay quien se atreva a arrostrar la sanción la de los hombres honrados. El cargo que la oposición hace al gobierno que no se han publicado las leyes de que se trata, (...) los Sres. de “El Alcance” pueden acudir a las oficinas públicas del Estado, cuando quieran verlas, no se han quemado ni guardado como falsamente dicen o lo suponen<sup>795</sup> (Mayúsculas del original). (Negrillas mías).

El columnista de *El Deber* usa un tercer argumento (1876) sobre la “*rapacidad más desenfundada*” de los liberales y la Constitución de 1863 a la largo de 13 años de vigencia en el Estado de la Unión (recordemos que la Constitución de 1863 fue modificada en 1864, pasando a ser otra cosa en materia de disposiciones religiosas en Antioquia<sup>796</sup>). El columnista apela a la desmemoria y a la ficción indiscutible<sup>797</sup> como fuente de propaganda; de un hecho real, puntual y verificable, se extrae connotaciones atemporales y extra-espaciales; así lo particular espacial reemplaza lo general temporal, generado a partir de una ficción periodística, un todo continuo en el tiempo y en el espacio, como si aquello hubiese sido un hecho ininterrumpido, un fenómeno continuo, una larga cadena de infamias e injusticias perpetrado por 14 aterradores años.

**En el cuarto punto** o acusación leemos: “*El artículo 91 en fin, que aplicaba las prescripciones del derecho de gentes a las relaciones de los Estados y cuya interpretación se reservaban*”.

<sup>795</sup> EL CORREO DE ANTIQUIA. Medellín, 27 de agosto de 1864. No. 6. Revista interior. **Leyes de desamortización i de policía nacional** (Columna). Página 1.

<sup>796</sup> ZULUAGA GIL, Op. Cit., p. 242. “**Art. 101.** La religión católica, apostólica, romana, única que hoy se profesa públicamente en el Estado, llena las condiciones exigidas en el inciso 5° del art. 5° de la Constitución de la República y satisface las exigencias de la subsistencia y seguridad del Estado, y su libre ejercicio será cumplidamente asegurado. **Art. 102.** Ninguna corporación ni funcionario del Estado podrá dar a los lugares destinados al culto otra aplicación distinta de este objeto ni gravarlos con ningún género de contribuciones. Las propiedades y rentas destinadas al sostenimiento del culto y las que pertenezcan a una comunidad o corporación religiosa, gozarán de la misma garantía que las propiedades y rentas de los particulares y no podrán ser ocupadas ni gravadas de una manera distinta de éstas”.

<sup>797</sup> PARDO, La regla del juego, Op. Cit., p. 83. “¿Cuál es la diferencia entre un hecho realmente ocurrido (o sea percibido) y ese mismo hecho recordado?, ¿cuál es la diferencia de un relato de ficción y uno real? Como saben perfectamente los narratólogos y los periodistas, desde el punto de vista de la narración, no hay diferencia alguna (...) la diferencia insalvable que marca lo que ha ocurrido (o sea, lo percibido), y por eso mismo es un explícito no-comprimible, por estar dotado de una rigidez que contrasta con la elasticidad de lo recordado o imaginado, que siempre se narra cómo indiscutible”.

En la Constitución del 1863 se lee en el **Capítulo XI. Disposiciones varias. Artículo 91:** “*El derecho de gente hace parte de la Legislación nacional. Sus disposiciones regirán especialmente en los casos de guerra civil. En consecuencia, puede ponerse término a esta por medio de tratados entre los beligerantes, quienes deberán respetar las prácticas humanitarias de las naciones cristianas y civilizadas*<sup>798</sup>”.

En ninguna parte de la Constitución ni en su artículo 91 se deja entrever que el *derecho de gentes*<sup>799</sup> de los liberales sea un asunto en que se “*reservan su interpretación*”. La afirmación no es nada inocente. Para los representantes de la teología-política, a primera vista, el artículo 91 es una molestia frente a la guerra civil que andan promoviendo desde *El Deber*. Menos obvia es la pretensión de decir que el *derecho de gentes* es un asunto entre las “*naciones cristianas*”, y que en ello no se incluye al Vaticano como Estado y nación (de ahí el reclamo del columnista en cuanto a las “*relaciones de los Estados*”). Para que la pretensión de la teología-política pueda ser un hecho real, habrá que esperar el cumplimiento y la confirmación en 1929 de los pactos de Letrán<sup>800</sup>; pero eso está distante en el tiempo y en el espacio. Dicha falencia será suplida en parte y de manera ventajosa cuando se firme el Concordato colombiano de 1887, cuando se firme un tratado entre una nación, la colombiana, y la Santa Sede, que no es un Estado sino el gobierno central de la Iglesia Católica.

Las cuatro demandas fuertes que hace el columnista a la Constitución de Rionegro son mera propaganda, que quiere hacerse pasar como argumentos

<sup>798</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 105.

<sup>799</sup> [enciclo@listas.us.es](mailto:enciclo@listas.us.es). Derecho de gentes. [En línea]. [Consulta: 12 Mar., 2012]. En los tiempos modernos se entiende por derecho de gentes la parte del derecho público que trata de las relaciones amistosas de los Estados o de los pueblos constituidos en ciudades regulares e independientes y por consiguiente, de los gobiernos que lo representan, y de cualquiera que sea su forma. Por otra parte, de las obligaciones recíprocas de los Estados, los deberes que tienen que cumplir, los derechos que están llamados a defender los unos respecto de los otros, que se pueden fundar en los sentimientos innatos de la humanidad y de la justicia, sobre los eternos principios de la razón y de la conciencia, sobre las relaciones invariables que se deducen de nuestra naturaleza inteligente, sociable y libre, sobre reglas sancionadas por el uso, sobre convenciones particulares y por último, sobre tratados o contratos escritos, necesariamente transitorios, como la voluntad de los que los firmaron, nacen dos especies de derechos de gentes: derecho de gentes interior, universal y necesario y Derecho de gentes exterior.

<sup>800</sup> **Ciudad del Vaticano.** [En Línea]. [http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad\\_del\\_Vaticano#Historia](http://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_del_Vaticano#Historia)> [Consulta: 12 Mar., 2012]. “1929, Los Pactos de Letrán son firmados por Pietro Gasparri, en representación de la Santa Sede, y Benito Mussolini, primer ministro italiano en representación del rey Víctor Manuel III, el 11 de febrero durante el pontificado de Pío XI. Con estos acuerdos se dio por terminada la disputa con Italia que existía desde 1870. Se crea el Vaticano con 44 hectáreas, se le reconoce su soberanía, el Concordato garantizó además la total independencia del Papa. El primer Gobernador fue el eminente numismático Camillo Serafini”.

“constitucionalistas”, es decir, serios, argumentos que facilitan atacar a sus enemigos en nombre de una pretendida causa justa en derecho. Para el lector desprevenido, para el ciudadano analfabeto y despolitizado en materia legal, aquello trata de ‘ciencia jurídica’ con sustento y fondo legal irrefutable. En esto el editorialista es claro, así como ordena la propaganda en sus ejercicios de retórica, es decir, ejercicios de crear efectos emocionales para generar manipulaciones a través del lenguaje<sup>801</sup>.

La teología-política como hemos visto, pide y exige desde *El Deber* que se amplíe el *derecho de gentes* a la Santa Sede y no se “*reserve por los liberales su interpretación*”, es decir, que se modifique el artículo 91 de la Constitución. Un año más tarde (5 de abril de 1887<sup>802</sup>), en Manizales, los conservadores son derrotados en la guerra que con tanto fervor religioso han promovido. La ironía del asunto estriba en que ese mismo *derecho de gentes* que ampara la Constitución en su artículo 91 les permitió “*poner término a esta (guerra), por medio de tratados entre los beligerantes, quienes deberán respetar las prácticas humanitarias de las naciones cristianas y civilizadas*”.

La derrota de los conservadores en Manizales no quiere decir en ningún momento que se hubiese alcanzado la paz; todo lo contrario, los odios se hicieron más larvados por aquellos que se sintieron *humillados*<sup>803</sup>.

El columnista anónimo de *El Deber* (6 de abril de 1876), bajo los argumentos de la retórica de cara a una Constitución que considera espuria, propone, a más de lo dicho, como argumentos sustitutivos de la misma, tres puntos en los que se perfila el deseo ferviente de crear un Estado teocrático a base de “*más sanciones y reformas Constitucionales*”, así como: “*pedir a la fuerza el medio de asegurar el triunfo de la buena causa, anonadando una Constitución que se apoye en los intereses de la gran mayoría católica del país*”. Palabras más, palabras menos los conservadores, gracias a la ficción de su programa ideológico y a los deseos de alcanzar un Estado teocrático,

<sup>801</sup> COCCIA, Emanuele. La vida sensible. Buenos Aires: Marea, 2011. p. 103. “El lenguaje siempre debe *producir efectos, tener influencia*. La retórica (que no es sino la ciencia de los *efectos* de lenguaje) es como tal la ciencia suprema de las *influencias*”. (Cursivas del original).

<sup>802</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 128. “Un último ciclo (de guerra) terminó con la derrota de los conservadores en Manizales, con la cual el Estado de Antioquia quedó sometido a los ejércitos liberales caucanos al mando del general Julián Trujillo”.

<sup>803</sup> *Ibíd.*, p. 238. “El padre Teófilo Gómez Gómez, de Rionegro, consultó al obispo si debía o no celebrar misa solemne y *Te Deum* en acción de gracias por el triunfo liberal sobre el ejército conservador de Antioquia el 5 de abril de 1877 en Manizales (...) el obispo se opuso (...) Su argumento (...) se fundaba en el inconveniente de hacer sentir humillados a sus copartidarios, los conservadores...”.

proponen desde las páginas de *El Deber* una cruzada emocional, despótica y violenta<sup>804</sup>. Se trata en toda la regla de una cruzada religiosa que muestra uno de los tantos fenómenos esquizoide y cínicos del conservatismo antioqueño en el siglo XIX<sup>805</sup>.

#### • Guerra al Catolicismo (o el argumento del imbécil)

Guerra al Catolicismo (Editorial). ¿Quién hace la guerra al catolicismo en Colombia? Tal es una de las preguntas que en forma de argumentación hacen los imbéciles y los egoístas, enemigos violentos de “El Deber” que viene dando una alerta patriótica al pueblo de Colombia (...) el Partido Liberal, el partido racionalista (...) el Partido Liberal se ha propuesto derramar todas las doctrinas corruptoras sobre la juventud, no sólo en las universidades y colegios sino en las escuelas, a fin de destruir la doctrina civilizadora de la Iglesia (...) con la ley de patronatos (quieren) darle muerte a la Iglesia (...) el Partido Liberal dejó los diezmos a la Iglesia porque creía que corrompiendo a los pueblos estos no lo pagarían y el clero no tendría de qué vivir (piden) al Congreso que dicte una ley de tuición, exigiendo la supresión de las sociedades católicas...<sup>806</sup> (Firma Luciano Carvallo).

En materia de propaganda la guerra siempre la promueve el otro, él es el responsable de la guerra. El propagandista (Carvallo) solo constata el hecho como si el mismo hecho le fuera ajeno. Todo aquel que dude de la veracidad del hecho, de su claridad manifiesta, no deja de ser un imbécil o un idiota. Se sabe que frente a los imbéciles nada hay que argumentar. Pero no sobra la diatriba: egoístas, violentos, bárbaros y corruptores de la juventud y de los “*niños en las escuelas*”.

Las palabras parecen anticipar los hechos. En este caso se anuncia o se prevé lo que hay que hacer: destruir al enemigo. ¿Qué más se puede hacer?

<sup>804</sup> PARDO, La regla del juego, Op. Cit., p. 319. “La emoción es *lo que no puede ser verdadero ni falso*. La superioridad de la emoción sobre la palabra (...) es una superioridad fingida, como toda ficción que quiera pasar por realidad: sólo puede mantener esa mentira (la mentira que la ficción es verdad) por la violencia y como justificación de la violencia”.

<sup>805</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 356. “La idea de cruzada ofrece uno de los ejemplos más fuertes de cómo una idea de locura, colectiva y oficialmente proclamada, ha quitado a innumerables individuos en que trabaja el conflicto entre la religión del amor y el militarismo la locura privada (sí) se busca unos enemigos diabólicos y exteriores, y contra estos se dirigen las guerras más sagradas (...) las cruzadas ponen de manifiesto conexiones entre los diferentes fenómenos patológicos de la cultura: lo esquizoide”.

<sup>806</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 20 de abril de 1876. Guerra al Catolicismo. Página 1 y 2. Número 5. Año I. TRIM.

¿Frente a semejantes enemigos? ¿Qué puede valer un partido político que quiere suprimir “*las sociedades católicas*”? Digamos que un individuo del Panóptico que se sabe integrado a la “sociedad”, gracias a su familia, su trabajo, sus bienes, sus antepasados, etc., un individuo atemorizado que bien puede creer que todo lo puede perder ¿qué hace? ¿Cómo confiar del vecino que “encarna el mal”, el vecino liberal?

La propaganda prebélica de la teología-política genera zozobra, desconfianza, sospecha, duda. La pregunta apropiada sería ¿hasta dónde la propaganda de la teología-política desolidariza la “sociedad” de Medellín? La desolidariza porque la polariza. ¿Cómo enfrentar una guerra futura en esas condiciones? ¿Sin consenso? ¿Quién es el enemigo, quién es confiable?

#### • Antioquia Federalista (el mayestático nosotros)

Antioquia Federalista (Columna). Entre **nosotros** ya no se discute la conveniencia o la inconveniencia de la federación, porque todos, tanto conservadores y liberales, estamos convencidos de **nuestra** situación topográfica, **nuestras** costumbres y **nuestros** intereses de toda clase (...) Antioquia debe ser federalista porque esta forma es la más conveniente a su modo especial de ser, y por interés de partido (...) Por más que blasonemos que el Estado de Antioquia es una soberanía llena de fuerza vital en todo sentido (...) no puede ser jamás un Estado independiente, a no ser en una época muy lejana (...) la escabrosidad de sus terrenos y la escasez de habitantes la hacen incapaz de figurar en el rol de las naciones independientes, a menos que quiera aparecer como las repúblicas raquílicas de Centro América que no sirven sino de burla y escarnio a las demás naciones (a los que reclaman independencia) Insensatos ¡No vemos que Antioquia está atada irremediabilmente a la suerte de la República de Colombia! Miopes políticos (...) El verdadero interés de todo conservador antioqueño está en que la república sea gobernada por un partido que dé garantías de libertad en el orden, y éste no es otro que el conservador. De esa manera Antioquia tendrá verdadera seguridad y libertad y verdadera paz<sup>807</sup>. (Firma Lisandro Restrepo).

Lo curioso, y detalle al margen, es que los conservadores del siglo XIX se proclamaban republicanos “*integrales y colombianos íntegros*”. Ahora, los conservadores del siglo XXI, quieren una Antioquia federalista e independiente y una Colombia al margen.

<sup>807</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 20 de abril de 1876. **Antioquia Federalista**. Página 19.



Es de resaltar en el texto de Restrepo que se emplee “tanto (para) liberales como (para) conservadores” indiscriminadamente el mayestático “nosotros” porque “estamos convencidos de nuestra situación topográfica, nuestras costumbres...”. El columnista, salvando las feroces asimetrías políticas del momento, exalta lo “antioqueño” como un “nosotros” indiscriminado que debe ser tratado como una “virtud” soberana: “el Estado de Antioquia es una soberanía llena de fuerza vital”, como si un accidente topográfico proporcionara una especie de identidad incomparable y única ajena a los “otros”. Ello se traduce como regionalismo, que por definición es estrecho de miras y de entendimiento (“ya no se discute”); de ahí el majestuoso y mayestático “nosotros” o los nuestros:

Toda comunidad es, por definición, estrecha de miras, en la medida en que su punto de vista es siempre el de “los nuestros” (frente al de los Otros, al de los demás) y, mientras no se enfrenta a otras comunidades en el terreno de la igualdad de derechos que garantiza el espacio público, la estrechez de estas miras no es ni siquiera sentida como tal, sino simplemente experimentada como “natural”, el “sí mismo” (o el “nosotros mismos”, o “lo nuestro”) e incluso, “lo que Dios manda”. La pobreza de los juicios (pre-juicios, en realidad) emitidos en este régimen de vía estrecha se manifiesta, entre otras muchas cosas, en la miseria de su vocabulario apreciativo: la “humanidad” de los nuestros frente a la “inhumanidad” bárbara o salvaje de los demás, lo elevado de nuestros gustos frente a la vulgaridad y bajeza de los gustos ajenos, nuestras preferencias por “lo difícil”, “lo noble” y meritorio frente a la inclinación de los otros a “lo fácil” y a la comodidad de la molicie, etc., etc., etc.: ninguna comunidad de las que son y han sido en el mundo se libraría de esta forma de etiquetación (...) es entre otras cosas, una batalla por el poder definir ese vocabulario indigente, de tal manera que los ganadores se definirán a sí mismos como “nobles” y “elevados (...)” y definirán a los perdedores como “vulgares” y “bajos” (...) en las condiciones de esa estrechez de miras (...) no se puede atribuir valor alguno de objetividad a los juicios acerca de lo “elevado” y “lo vulgar” (...) El espacio público es lo que pone fin –o al menos declara una tregua– en esta contienda, porque en él se encuentra (el individuo), en plan de igualdad (de derechos) (...) allí todas las comunidades tienen la obligación de explicarse (...) en términos que sean comprensibles para cualquier otro, no importa cuál sea la comunidad de origen<sup>808</sup>.

El amor geográfico, el nosotros, la estrechez de miras, la vulgaridad en el lenguaje del “nosotros” (que aún hoy no se ha disuelto en el espacio público antioqueño, lo que de paso habla de la calidad de la polis-Panóptico y la “democracia”), llegará a hacer parte del estatuto de la “raza antioqueña” y su ciego “amor a la patria chica”. El asunto regionalista se reduce a amar las montañas en vez de apreciarlas, se aman las montañas, pero se desprecia a los individuos que viven en ellas. Al antioqueño que no ame las montañas se le considera una especie de apátrida.

Se reconoce la importancia del espacio antioqueño y sus regiones como contenedores de una cultura, pero el contenedor no puede sustituir el contenido. ¿Qué se gana amando las montañas y odiando a los montañeros? ¿En qué me hace mejor o peor un pedazo de corteza terrestre a la que amo? La corteza terrestre, cualquiera que sea, puede propiciar ventajas o desventajas a un pueblo en su cultura material, pero no es garantía de que las condiciones materiales sean las mejores para la “sociedad” en su conjunto. A eso, por otros medios, se puede llamar inequidad e injusticia, causante de muchos males, muchas maneras de-estar-mal-en-el-mundo-de-la-vida-antioqueña. De esos malestares, en buena parte, ha sido garante y promotora la teología-política que ha dominado cuantitativa y cualitativamente lo que tiene que ver con Antioquia (un repaso somero a sus gobernantes, a sus élites, a la redistribución de la riqueza, confirman lo que digo). Así, pues, lo dicho por Lisandro Restrepo es una vieja consigna de propaganda: “De esa manera (conservadora) Antioquia tendrá verdadera seguridad y libertad y verdadera paz”.

Consigna que se repite hasta hoy, lo que demuestra que eso, el “amor a la patria chica” y el cargante “nosotros” hace parte de la herencia cultural antioqueña con una clara nominación de origen: conservador.

Origen ligado a la más feroz intransigencia, de la que convenientemente se han borrado sus huellas en los pedestales de la fama y los famosos. Se trata de no tener memoria, pero sí estereotipos. Se trata de promover la nostalgia de los lugares comunes y el lugar común, como si eso fuese una atmósfera respirable para todo el mundo: un “nosotros”, y se trata de hedores más bien nauseabundos, que el regionalismo y sus élites hacen respirar culturalmente hablando, como si aquello fuese un privilegio de todos. El regionalismo está signado por las mentiras de la propaganda teológica-política y la de sus protagonistas, que lo han vendido como la “raza antioqueña”, con todo su vocabulario indigente. Dicha mentira se ha hecho pasar por herencia, gracias a un supuesto consenso de la “opinión pública”, de la cual los oportunistas han

<sup>808</sup> PARDO, La regla del juego, Op. Cit., p. 424-425.

sacado beneficios propios<sup>809</sup>. Hoy esa herencia de la propaganda del conservatismo, como “identidad cultural” del pueblo antioqueño, tiene vigencia<sup>810</sup>.

#### • Ataque y defensa (el victimismo mayestático)

Ataque y defensa (columna). Preparado el terreno (a las ideas socialistas y anticatólicas) merced a la constante labor de Santander y Azuero, y más tarde a la de Rojas, de Murillo y demás sectarios, el esfuerzo del liberalismo en 1849, y luego el grito de rebelión de 1860, tuvieron séquito en el país. ¡La causa del orden sucumbió! Aduñado el Partido Liberal del poder, en 1861, mediante la dirección de un tráfuga sin conciencia y de perversas ideas, continuó su oculta y perseverante labor. Últimamente los jefes de ese partido (...) y contando, sin duda, con la abyección e ignorancia del pueblo (...) han puesto en práctica sus ideas socialistas. Nadie duda hoy que ese partido ataca la idea católica (...) el partido oligarca de los *sapos* se propuso elevar al poder, a todo trance, al señor Aquileo Parra. La mayoría del Partido Liberal trabaja por el señor Núñez (...) pero al fin, aunque en minoría, triunfó el círculo sapista, es decir, el gobierno, triunfó corrompiendo con *parte* del presupuesto a algunos de los jefes del nuñismo (...) estas dos fracciones seguirán en la vieja labor de perseguir la idea católica; y como el pueblo antioqueño defiende y práctica esa idea (...) es lógico, las miradas del insaciable buitres están fijadas siempre en **nosotros**; y es por eso que **debemos** estar preparados, no para provocar y hacer la guerra, sino para **defendernos** (...) **estamos** al borde del abismo y **expuestos** a ser sepultados en él. Para que se respeten **nuestros** derechos y **nuestras** creencias; para que **podamos** seguir por la vía de progreso, que **hemos** emprendido, **debemos** estar preparados<sup>811</sup> (Cursiva del original). (Las negrillas mías).

<sup>809</sup> SLOTERDIJK, Peter. Temblores del aire (En las fuentes del terror). Valencia: Pre-textos. p. 135. “Bajo la resonancia totalitaria de las campanas de signos los hombres inhalan una y otra vez sus propias mentiras trocadas en opinión pública mientras, encadenados voluntariamente, se mueven al compás de un trance oportunista”.

<sup>810</sup> REVISTA CAMBIO. Ese modo de ser. [En línea]. <Disponible en: <http://h/www.cambio.com.co/html/portada/articulos/5203/>>. [Consulta: 22 Ago., 2006]. “Es el alma antioqueña lo más férreo que tienen, su patrimonio principal. Su orgullo. Y tal vez su perdición también porque esa manera de ser ha sido labrada con esmero y con perseverancia, y con una terquedad tan infinita que les ha hecho creer que en realidad están solos en este mundo (...) una región cuya mentalidad está anclada en el siglo XVIII y cuyos dirigentes del siglo XXI no han logrado soltar las amarras de un pasado que los enaltece, pero que los condena”.

<sup>811</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 27 de abril de 1876. Ataque y defensa. Página 23.

Entre más intensas se presentan las confrontaciones ideológicas, las confrontaciones de los partidos y sus divisiones internas, más intensa resulta la propaganda, ya como respaldo a una ideología, a un partido, a una fracción de partido etc... De igual modo se dan a conocer en los periódicos las virtudes del odio exacerbado por la propaganda: la mentira, la delación, el engaño, el desprecio, la amenaza, el insulto, la injuria, la calumnia, en fin, los bajos instintos del vocabulario indigente.

Por su parte *El Deber* habla más y más en nombre de todos los antioqueños, del nosotros, “*como pueblo que defiende y practica las ideas católicas*”, habla en su mayestático “nosotros”. El “pueblo” es tratado a su vez como “*abyecto e ignorante*”. Pero, así y todo, “*Antioquia se hace respetar*” gracias a las élites conservadoras. El nosotros se hace respetar de un doble enemigo, el enemigo interno, los no católicos y los liberales; y se hace respetar de los enemigos externos, liberales y no creyentes de Colombia: “*las miradas del insaciable buitres están fijadas siempre en nosotros*”. Nosotros, las “víctimas”; ustedes, los “victimarios”, que no nos dejan vivir en paz a “nosotros” los conservadores y antioqueños. Los liberales lo que quieren es profanar la paz de “nosotros”, de nuestro pueblo católico... se es primero católico que antioqueño, “*es por eso que debemos estar preparados, no para provocar y hacer la guerra, sino para defendernos (...) estamos al borde del abismo y expuestos a ser sepultados en él. Para que se respeten nuestros derechos y nuestras creencias; para que podamos seguir por la vía de progreso, que hemos emprendido, debemos estar preparados*”.

La élite teológica-política no provoca, es provocada; no ataca, se defiende, asumiendo de antemano que su creencia (la “correcta”) es un derecho adquirido por todos “nosotros, el pueblo antioqueño”, pueblo que quiere el “progreso”. Resaltamos los argumentos de la supuesta “víctima” que en últimas dice: “son ustedes” y “no nosotros”. A medida que se avanza en la lectura de *El Deber* aumenta en intensidad la recalentada atmósfera de la muerte, sube la temperatura, los propagandistas rechinan los dientes cada vez más duro (aparecen en los periódicos el derroche de las mayúsculas), la propaganda grita más alto y más duro, exacerbada, irritada y enconada.

La columna (*Ataque y defensa*) se refiere a “*El partido de los oligarcas y los sapos*”, mención a una serie de hechos políticos y de los políticos bogotanos, los cuales fueron denunciados y caricaturizados profusamente en la prensa conservadora de todo el país; en últimas, se trata de la división de los radicales, satirizada e ilustrada por Alberto Urdaneta<sup>812</sup>.

<sup>812</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 260. González, Beatriz. Iconografía de los radicales. “Su serie de caricaturas (de Alberto Urdaneta) denuncian el sapismo, el fraude y su manera de ver el

• **El clero colombiano y los ateos políticos** (el clero cobarde)

El clero colombiano y los ateos políticos (Columna). Mucho tiempo hacía que deplorábamos el silencio, que casi nos atrevíamos a llamar culpable, del alto clero colombiano; en la presente crisis religiosa, preludio de una tormenta que ya se siente venir (que) será funestísima para la Iglesia. Al fin el señor arzobispo ha hablado, pero no con la energía que fuera de esperar (hay) que entrar en lucha activa y vigorosa, enarbolando muy alto la bandera de Jesucristo por sus representantes en la tierra (...) Así, aleccionado el pueblo creyente por los ministros que venera y a quienes ama (...) Si los sacerdotes dan el ejemplo, al pueblo de Colombia, que es católico, correrá lleno de fe a ofrendar su corazón, único tesoro, en el altar de sus creencias (así) podremos dar (...) el golpe de gracia a la secta impía que en sus delirios materialistas (...) no entendemos cómo pudo vacilar el clero en intervenir en política de un tiempo a esta parte (si los sacerdotes) piensan obrar pero negligentemente, y ver impasibles que el enemigo descuaje **nuestras** filas (...) si no los atemoriza lo tenebroso del porvenir que se le aguarda al pueblo católico (...) que se preparen para huir (...) que se alejen, porque llamados a entonar el hosanna de los vencedores de Cristo, no deben oír jamás el himno que entonará la impiedad sobre los escombros del santuario<sup>813</sup> (Firma Enero Henao).

Lo extraordinario de este pedagogo antioqueño es su feroz diatriba contra el clero, principalmente el clero bogotano. Precisamente el clero, que siempre acompaña al Partido Conservador a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI. El *brazo armado* de la Iglesia, el Partido Conservador, llama a las armas a sus soldados de retaguardia, que al decir de Henao, los muy cobardes, se esconden en las sacristías, en sus cuarteles de invierno: *“no entendemos cómo pudo vacilar el clero en intervenir en política de un tiempo a esta parte”*. Porque la “crisis”, para Henao, no es una crisis política, es una *“crisis religiosa”*, como si Iglesia, la institución toda, estuviese en crisis, enfrentada a un cisma por motivos que tendrían que ver más con la ortodoxia y el canon.

No olvidemos que aquí se trata de las reformas educativas que el liberalismo y la Presidencia de la Unión quieren hacer cumplir según lo ordena la Constitución, que permite la educación laica en las instituciones públicas financia-

das por el gobierno, lo que no impide en ningún momento que la educación religiosa se deje de impartir en las instituciones privadas. No se enarbola por Henao la bandera del Partido Conservador, sería lo de esperar, se enarbola *“la bandera de Jesucristo”*. Se trata, entonces, de una *“guerra santa”*, de una cruzada por los conservadores que llaman a las armas al propio clero: *“Si los sacerdotes dan el ejemplo, el pueblo de Colombia, que es católico, correrá lleno de fe a ofrendar su corazón, único tesoro, en el altar de sus creencias”*.

Lo que propone Henao en su exaltada columna al llamar a los curas a las armas y detrás de ellos al “pueblo” que ha de ofrecer su vida en el *“altar de sus creencias”* es un sacrificio colectivo, propio de la cultura esquizoide a la *“antioqueña”*, alimentada y fomentada por la intolerancia y el fanatismo religioso de los laicos, ni siquiera de los curas, ilos laicos!, que han decidido abandonar la *“religión del amor”* por la muerte y locura del militarismo, que solo sirve a las élites.

La propaganda de *El Deber*, de manera inexorable, en cada una de sus publicaciones, va mostrando el camino de la guerra como algo inevitable. Veamos el siguiente editorial.

**Provocación** (en defensa de lo sagrado)

Provocación (Editorial). Nunca en la historia de la república el pueblo Colombiano se había visto tan cínicamente ultrajado (...) por parte del gobierno nacional (y) por la impía mayoría del Congreso del 76 (se trata) del proyecto de ley que tiene por objeto hostilizar la fe cristiana (...) ¡Guerra al catolicismo! He aquí el grito infernal (...) con su proyecto de tuición (...) ¡paganismo! (...) Sí, ahora comprendemos que los principios de la escuela liberal son engendros de la inteligencia descarriada y de la imaginación delirante (...) tuición para provocar en la república, especialmente en el Cauca y Antioquia, una guerra de religión, es decir, la más terrible de las contiendas sangrientas. Y la guerra estallará por la sencilla razón de que los católicos se han propuesto no dejarse arrebatar impunemente sus creencias religiosas (...) la chusma impía (...) ha resuelto exterminar la civilización católica en todos los ámbitos de la Nación Colombiana (...) las escuelas laicas son los campos vírgenes que el liberalismo impío ha elegido para sembrar en ellas el paganismo sensual (...) raza de víboras (...) No olvidéis que hay un derecho anterior a la Constitución de Río Negro y a las leyes dictadas por el Congreso de 76: el derecho de la conciencia, ilustrada con las ense-

fracaso y la división del radicalismo. El nombre del sapismo procedía de Ramón Gómez, “El Sapo”, acusado de negocios precedentes del poder...”.

<sup>813</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 27 de abril de 1876. **El clero colombiano y los ateos políticos**. Página 24.

ñanzas de Cristo; la fe en el evangelio<sup>814</sup> (Firma Luciano Carvallo).  
(Las mayúsculas del original).

La ley de instrucción pública (*escuelas laicas*) para la teología-política, no es otra cosa que “una guerra de religión”, es decir: “la más terrible de las contiendas sangrientas”. Para el Partido Católico Conservador la ley instrucción es “ley de guerra”, dada la “provocación” del Congreso de 1876. No se busca llamar las cosas por su nombre, sino por el nombre más conveniente, que permita decir que son ellos, los del Congreso, los liberales, los que provocan la “*contienda sangrienta*”; son los otros y no nosotros, como ya hemos dicho en varias ocasiones. Ese “nosotros” inconsulto que asume la vocería de “todo el pueblo antioqueño”, ese “nosotros” en tiempo de crisis, como la que plantea y provoca la teología-política, es muy peligroso. Los integristas de cualquier orden tienen sus orígenes en una idea mística y mesiánica de un “nosotros”. Ideas “purificadoras” y de “sociedades puras”: “*la chusma impía (...) ha resuelto exterminar la civilización católica en todos los ámbitos de la Nación Colombiana*”. El sentimiento de las ideas purificadoras, salvadoras o redentoras se materializa cuando se posee por algún “iluminado” la convicción de que algo o alguien puede o debe ser aniquilado, se trata del legendario chivo expiatorio. Ese alguien o ese algo se objetiva en una figura retórica en la que se puedan descargar las frustraciones del poseído: la “*raza de víboras*” que engendra el Congreso de 1876, donde políticamente los conservadores son minoría y se sienten impotentes y frustrados. A cambio de leyes, mejor la guerra, parecen decir.

En el tono admonitorio, mesiánico de Carvallo, anida uno de los más letales venenos para una “sociedad” ya de por sí estresada y exaltada como la de Antioquia en 1876. Nos referimos a los tercios y fanáticos voluntarismos del bien de aquellos que hablan desde sus buenas conciencias, tan difíciles de discernir y valorar. Lo que Carvallo llamaba “*el derecho de la conciencia, ilustrada con las enseñanzas de Cristo; la fe en el evangelio*”. Son las “razones apriorísticas” de una “verdad” preexistente. Los portadores ideológicos de las verdades exaltadas (las mayúsculas en el editorial) hablan siempre del lado de “los buenos”, de los puros, de los incontaminados, de los inocentes, en este caso de “*aquellos católicos (que) se han propuesto no dejarse arrebatar impunemente sus creencias religiosas*”.

La ley que se menciona (Instrucción) es reglamentada en el Congreso por mayoría, lo cual supone la existencia de unas reglas mínimas dentro del juego democrático (reglas que para los conservadores parecen movibles, armables

y volátiles, es decir, que las reglas, las leyes, las normas o los estatutos, según conveniencias e inconveniencias, son exaltadas como “sagradas” y propias, o como cosas del “*demonio y la aberración*”, según se puede leer en las páginas de *El Deber*).

La ley está dentro del ordenamiento de la Constitución<sup>815</sup>. No es nada nuevo. Cosa que el *Partido Católico Conservador* pretende ignorar y desconocer como si aquello fuese una cosa novísima, de modo que al ser reglamentada por mayoría constitucional la rechazan de plano para provocar, ahora sí, una guerra. Son taxativos: “*en la república, especialmente en el Cauca y Antioquia, (habrá) una guerra de religión*”. No es siquiera una guerra de carácter político, es una guerra religiosa y sangrienta, como “*han de ser la guerras religiosas*”, según amenaza Carvallo.

La terrible diatriba de Carvallo se debe a que el Estado de la Unión se reserva el derecho a la educación laica y no confesional, de ahí que “*las escuelas laicas son los campos vírgenes que el liberalismo impío ha elegido para sembrar en ellos el paganismo sensual*”.

El editorial es propaganda sin medidas, tanhatología descarnada de odios y venganzas, un llamado a la muerte. Imaginémonos unos padres, una familia liberal, creyente pero liberal, leyendo semejante texto. ¿Una familia del “pueblo”? ¿Leyendo aquello que viene de los poderosos del Panóptico? ¿Escuchando que ellos, por liberales, son “*la chusma impía*”? ¿Que pueden ser asesinados como *víboras venenosas*? Eso tan complejo, el grito a muerte y a voz en cuello del que odia de verdad es lo propio de la retórica de *El Deber*, asuntos graves de un simplismo tenebroso.

• **A las madres de familia católicas** (engendrar para la muerte o las razones del Syllabus).

A las madres de familia católicas (Editorial). La experiencia ha demostrado que el liberalismo conduce por lógica e inevitable deducción al *libre examen* y de allí al error, porque claro está que tiene que haberlo en interpretaciones distintas y opuestas entre sí sobre un mismo asunto; que del libre examen y de la *libertad ilimitada* en todo orden de ideas conduce a la *rebelión* a toda *autoridad*, rebelión que destruye el principio de la fe y, por consiguiente, el cristianismo; que de allí lleva al materialismo (...) lo cual es la

<sup>814</sup> EL DEBER. Jueves, 18 de mayo de 1876. Provocación. Página 1. Número 9. Año I TRIM. I

<sup>815</sup> VIDAL PERDOMO, Op. Cit., p. 83. Sección 2ª. Garantías de los derechos individuales, en su numeral 11. “La libertad de dar y recibir instrucción que a bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos”.



negación patente de la inmortalidad del alma, del orden sobrenatural (...) del alma como ser *pensante y espiritual* (...) ideas que engendra a otras, el *placer* como *ley moral* (...) hechas estas consideraciones (...) hemos demostrado que no se puede a un mismo tiempo ser liberal y católico (**nos**) dirigimos a las madres de familias católicas (...) que de buena fe y creyendo que iban por el camino de la verdad, han seguido esa escuela extrañamente monstruosa (...) las madres de familia católica deben formar el corazón de sus hijos y su razón, de tal manera que no se dejen seducir nunca por los incansables propagandistas del liberalismo, que como hemos visto es opuesto al catolicismo y está condenado por la Iglesia (...) su misión es tan importante y trascendental que tiene en sus manos el destino de las Naciones (...) están en la obligación de hacer de sus hijos católicos sinceros (...) inaccesibles a los tiros del materialismo ateo (**necesitamos**) una generación de católicos, enemigos del liberalismo (...) la cosa está clara; solo hay *católicos y liberales* (...) católicos firmes con el Syllabus (...) y las madres de familia son las llamadas a afectar este movimiento de regeneración salvadora (...) a favor del porvenir (...) las madres de familia tienen ese deber, a ellas nos dirigimos para recordárselo (...) Pío IX, Pontífice infalible, lo ha dicho. “No se puede a un mismo tiempo ser liberal y católico”<sup>816</sup> (Firma Luciano Carvallo). (Las cursivas y las mayúsculas son del original).

La retórica de *El Deber* es de un simplismo tenebroso, de una cosa se pasa a otra, sin mediación de ninguna naturaleza. Ello se da porque “*la verdad, la justicia y la razón*” siempre están del lado de los “buenos” y ello no requiere ningún tipo de demostración. Es *el demonismo del bien*, el ejemplo: “*La experiencia ha demostrado que el liberalismo conduce por lógica e inevitable deducción al libre examen y de allí al error (...) del libre examen y de la libertad ilimitada en todo orden de ideas conduce a la rebelión a toda autoridad, rebelión que destruye el principio de la fe y, por consiguiente, el cristianismo (...) de allí lleva al materialismo (...) lo cual es la negación patente de la inmortalidad del alma, del orden sobrenatural*”. Habla la voz tenebrosa: “*No se puede a un mismo tiempo ser liberal y católico*”. (No olvidemos la familia, liberal y creyente). A estas alturas y de estrés psicosocial ya todo está consumado: “*solo hay católicos y liberales*”, o ellos o nosotros, se le dice sin tapujos a “*las madres de familia católicas*”, que han de parir católicos para el futuro.

Por primera vez en los periódicos conservadores consultados hasta la fecha (mayo de 1876) se hace explícita la fuente de inspiración de la propaganda de la teología-política: “*católicos firmes con el Syllabus*”. Se puede decir que el Syllabus es una especie de “Constitución virtual” para sus defensores y amanuenses con las intenciones de ser la única para la república. Su espíritu está tan presente en la retórica y la propaganda de la teología-política que pareciera que la Constitución de 1863 no cuenta para ellos (a no ser como “fuente infernal” de todos los males de la república). Sus consignas, proyectos ideológicos, programas políticos y de partido están inspiradas e impregnadas por el Syllabus; aquello es una especie de Estado a distancia con la Santa Sede y el Papa a la cabeza. La Constitución de Rionegro no considera en su articulado la posibilidad de que la Nación o el Estado de la Unión establezcan relaciones formales con la Santa Sede, lo cual indigna al Partido Conservador y lo “obliga” actuar en consecuencia. Para ellos se trata de una “república metafísica” con consecuencias desastrosas en el-mundo-real-de-la-vida-de-los-antioqueños.

Se respira en el Panóptico (mayo de 1876) una especie de oligofrenia, en medio de una atmósfera esquizoide y estruendosa. Oligofrenia: entre el hacer y el creer, entre el vivir y sentir, entre el arriba y el abajo, entre la ley (Constitución) y los imperativos del Syllabus (“*como el Pontífice infalible, lo ha dicho*”), todo en nombre de los “*objetivos más elevados*” que anticipan las formas del terror<sup>817</sup>.

#### • Llegó la hora solemne (la circularidad del odio)

Las columnas que contiene el ejemplar del 29 de julio de *El Deber* (citaremos tres de ellas) son publicadas a escasos siete días de que se declare oficialmente la guerra por parte de la élite de la teología-política (4 de agosto de 1876). La participación en la guerra ya es una decisión tomada con antelación por las élites, como se desprende del tono de las columnas. Se pasa, pues, de las palabras a la acción, del olor a tinta y papel al de la pólvora y la sangre.

Llegó la hora solemne (Columna). Creemos que ha llegado la hora solemne del sacrificio (...) a favor de la santa causa del pueblo, de la Libertad y la Religión (...) ¿Qué pensará ahora el gobierno general? ¿Dirá acaso que el de Antioquia ha prestado auxilio a los rege-

<sup>816</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 25 de mayo de 1876. A las madres de familia católicas. Páginas: 86 y 87. Número 10. Año I-TRIM. I

<sup>817</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 75. “Como es sabido, las peores formas de terror son aquellas que invocan los objetivos más elevados. No pocos de los que se entregaron al demonismo del bien pretendían imaginarse de hecho que el crimen es a veces la forma suprema del servicio a Dios o del cumplimiento del deber en provecho de la humanidad”.

neradores del Cauca? (“*los regeneradores*” son los conservadores del Cauca) ¿Dará ese pretexto para declarar la guerra a **nuestro** gobierno? ¡Pretexto vano mentira! **Nuestro** gobierno se ha mantenido estrictamente en la neutralidad constitucional (...) no puede pues el gobierno de Parra usar tan necia excusa para lanzar a **nuestras** montañas sus cosacos. Pero: ¡y el apoyo a los del sur! Ah! ¡Benedito apoyo! Mil veces loable patriotismo, desinterés sagrado (...) La Constitución, las leyes todas de **nuestra** Patria, no se oponen a que se verifiquen tales manifestaciones de espíritu fraternal y decidido de los individuos de un Estado a favor de los oprimidos de otro Estado: no hay, pues, ni probabilidades de un pretexto legal. Y sin embargo el señor Parra fingirá una convicción que no tiene, y prevalido de esa baja disculpa, creemos que prestará auxilio (al) corrompido gobierno de Conto (...) el gobierno general mandará armas al Cauca para que ataque al pueblo, el de Antioquia está en el deber de protestar, de reclamar, y de levantar ejército para atajar las violaciones de Parra para defender de los rifles del gobierno el noble pueblo Caucaño (...) No podemos esperar otra cosa de **nuestro** gobierno (...) ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo!<sup>818</sup> (Firma P.N.O., que se traduce como Pedro Nel Ospina).

Básicamente la columna de Pedro Nel Ospina tiene tres referentes imbricados en argumentos esquizoides<sup>819</sup>, propios de un individuo interesado (“*nuestro* gobierno”), un individuo de la élite atrapado en la maquinaria militar de una “sociedad” altamente estresada, una “sociedad” que respira literalmente una atmósfera de “*guerra santa*”, de odios por todos los poros. Los argumentos de Ospina no son los propios de una deliberación racional y equilibrada, son más que todo los “argumentos” del fanático cuando ya los acontecimientos de la guerra han echado a andar por cuenta propia, es decir, la sinergia de la maquinaria de guerra es imparable.

El primer argumento es el de la neutralidad fingida o de la falsa neutralidad, como se señala en el canon de la propaganda. Ello tiene cierto trasfondo de verdad a medias, lo que se constituye en una mentira completa. El gobierno de Recaredo de Villa (sucesor de Berrío y aliado incondicional del Obispo José

Ignacio Montoya Palacio) oficialmente no interviene en los asuntos del Estado del Cauca antes de ser declarada la guerra, mas no así la Iglesia, aliada incondicional del Partido Conservador en Antioquia y el Cauca. La Iglesia no tiene fronteras geográficas y actúa con espíritu de cuerpo o espíritu evangélico, de lo cual dan cuenta sus pastorales. Desde las élites, mucho menos, se iban a presentar desinteresados y no intervinientes en el conflicto. Así en la columna de Ospina el asunto se presente a título personal y de solidaridad: “*las leyes todas de nuestra Patria, no se oponen a que se verifiquen tales manifestaciones de espíritu fraternal y decidido de los individuos de un Estado a favor de los oprimidos de otro Estado*”. Esos “*individuos fraternales*” son los individuos del Partido Católico Conservador con respecto a los “*individuos fraternales*” y católicos militantes del Cauca. Podemos preguntar contra toda lógica política y constitucional, ¿de cuándo acá el Estado, *el Leviatán*, tiene amigos de un Estado a otro? ¿El Estado es, pues, un asunto de compadrazgos? No es un asunto fraternal y amistoso de individuos entre los pueblos como lo presenta Ospina. Es la defensa de la religión católica allí donde se encuentre. Así se lee en las páginas de *El Deber*. A esa defensa extra-territorial se la denominaba “*guerra santa*” o “*crusada contra los ateos y los enemigos de la religión*”; no es un asunto del “pueblo caucaño” sino de creyentes interesados en la educación católica de Antioquia y del Cauca<sup>820</sup>.

Ospina afirma en su columna que no se ha intervenido desde el gobierno antioqueño en los asuntos del Cauca, pero a su vez pide a ese mismo gobierno (De Villa) que intervenga, argumento esquizoide: “(y Antioquia ha de) *levantar ejército para atajar las violaciones de Parra para defender de los rifles del gobierno el noble pueblo Caucaño* (...) *No podemos esperar otra cosa de nuestro gobierno*”. Ahora sí a defender “*el noble pueblo caucaño*”. Los antioqueños se ven obligados a entrar en la guerra para defender “*al noble pueblo caucaño*” y las “razones” son bastante curiosas, por decir lo menos. ¡Que intervenga ya! Al parecer Pedro Nel Ospina tiene poderes omnímodos que le permiten auscultar los pensamientos, ideas e intenciones de Parra (Aquileo), sabe cómo van a ser los hechos antes de que ocurran y se declare oficialmente la guerra: “*sin embargo el señor Parra fingirá una convicción que no tiene, y prevalido de esa baja disculpa, creemos que prestará auxilio*

<sup>818</sup> EL DEBER. Medellín, sábado 29 de julio de 1876. Llegó la hora solemne. Página 71.

<sup>819</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 341. “En las sociedades esquizoides, los individuos muchas veces apenas son capaces de distinguir cuándo efectivamente siguen sus propios y reales intereses de vida y cuándo se convierten ellos mismos en parte integrante de una maquinaria militar defensiva y destructiva: Movidos por el deseo de conseguir protección y seguridades, se unen casi sin remisión a los aparatos políticos y militares que a corto o largo plazo provocarían el conflicto con los rivales o, por lo menos, se deslizarán en él”.

<sup>820</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 1º de junio de 1876. Página 42. ¡Alerta Caucaños! Columna: “Católicos... no os dejéis sorprender como tímidos corderos, porque está cerca la hora de expiación”. Firma Ramón Martínez Benítez. ¿Quién es este personaje? ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 231. “Como la Iglesia de la región antioqueña tenía bastante incidencia en la educación y en las publicaciones, **dos devotos fieles y personas notables en la educación y en la política regional, Ramón Martínez Benítez y Tomás Herrán**, informaron al Obispo, el 3 de octubre de 1876, que habían establecido un colegio privado (...) darían enseñanza (de) religión, que no será otra que la católica”. (La negrilla son mías).

(al) *corrompido gobierno de Conto*". De esas ideas prestablecidas y futuristas ("fingirá, prestará"), brotan las 'razones' conservadoras que les permite romper de un tajo la aparente neutralidad que predica.

El segundo argumento, que se desprende del primero, tiene que ver con el "pueblo", como se lee en la columna. "¡Viva el pueblo!". Ospina grita vivas a ese pueblo que él y los suyos despreciaban y tratan de "abyecto e ignorante"<sup>821</sup>. No es el "pueblo" del Cauca ni el "pueblo" de Antioquia, todo son sofismas y mentiras circulares que se repiten en tiempos de elecciones y en tiempos de guerra. Ospina a lo largo de su existencia despreció el "pueblo", en el año de 1896, tilda los personajes (el "pueblo") de Carrasquilla en *Frutos de mi tierra*, como seres repugnantes, cursis y abyectas<sup>822</sup>.

El tercer argumento es de tipo constitucional para dar aparente neutralidad y visos de legalidad a la defensa "desinteresada" del "pueblo caucano". La élite conservadora nunca estuvo de acuerdo con la Constitución de 1863, según se lee en *El Deber* y según ya citamos<sup>823</sup>. Es una interpretación bastante curiosa de Pedro Nel Ospina: "La Constitución, las leyes todas de nuestra Patria, no se oponen a que se verifiquen tales manifestaciones de espíritu fraternal". La Constitución no se opone al "espíritu fraternal". ¿Cómo puede ser posible eso? ¿Cómo puede la ley, la Constitución, hacer explícito una *sentí-miento* de amistad? ¿Hacer explícita la fraternidad? Acudir a un *sentí-miento*, a una "emoción", es procedimiento propio del déspota para eludir las normas civiles, lo implícito solo se presenta cuando hay algo explícito<sup>824</sup>.

Amparado en el discurso de la emoción y de la ficción teológica trata Ospina de justificar una guerra legítima<sup>825</sup>. Quiere hacer entender a los antioqueños

que la intervención de la teología-política, insidiosa en el conflicto caucano, aparezca dentro de los márgenes de la legalidad, una ficción que le da pie para decir que la guerra es una "guerra justa", "santa" y "necesaria". Guerra promovida de manera activa y participativa, desde Antioquia para el Cauca, por parte el Partido Católico Conservador y la Sociedad Católica de Medellín (las diferencias entre ellos son meramente formales y no de contenido). La diferencia entre *El Deber* y *La Sociedad*, medios de propaganda de la teología-política al momento de la guerra, se reduce al número de ejemplares y a su circulación, a su cobertura mediática, como se diría hoy. *La Sociedad* circula libremente en el Cauca, en el frente externo y allende las fronteras, promoviendo sus frentes de guerra desde el Panóptico para los caucanos<sup>826</sup>. Todos los argumentos (la neutralidad, la defensa del "pueblo" y la legalidad constitucional) de Pedro Nel Ospina, "el sabio", quedan reducidos al grito de propaganda bélica de aquel que *llevaba su perdición en el alma*, de aquel que toma la ficción como realidad para negar la civilidad y las leyes de la Constitución.

#### • A las armas (no se permiten cobardes)

A las armas (Columna). La guerra que en este momento arde en el vecino estado del Cauca alcanzará indefectiblemente hasta **nosotros**. Tal vez el sol de un nuevo día brillará sobre las bayonetas (...) es que el gobierno general (...) ante el entusiasmo de ese pueblo (el caucano) sus opresores tendrán que caer. Caerán, porque la tiranía no puede perpetrarse en la patria (...) Y no se nos venga ahora con promesa que haga el señor Parra, acerca de la neutralidad, eso no nos satisface. La experiencia para algo ha de servir, y ésta nos enseña que aquellas no se cumplen (...) íntimo convencimiento tienen de esto todos, y, sin embargo, el miedo como que está haciendo ver lo contrario a algunos señores. El pueblo hace días que los conoce. Que no los olvide el día de la marcha (...) En todo caso debe obrarse franca y lealmente, y de acuerdo con la opinión de todos los hombres notables y patriotas del Estado<sup>827</sup> (Firma ilegible).

<sup>821</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 27 de abril de 1876. **El clero colombiano y los ateos políticos**. Página 23.

<sup>822</sup> CARRASQUILLA, Frutos de mi tierra, Op. Cit., p 18. Pedro Nel Ospina (Medellín, 18 de enero de 1896): "Que pudo elegir Carrasquilla escenas y tipos menos **repugnantes**, tarea fácil, dadas las condiciones y estado de nuestra sociedad y nuestras costumbres, es evidente; mas esta observación en nada amengua el mérito de la obra en sí misma, y sólo probará, o que el autor tomó para ensayarse el primer grupo de **gentes cursis o abyectas** con que tropezó, sin preocuparse mucho ni poco con el resultado final de su trabajo". (Negrilla mías).

<sup>823</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 6 de abril de 1876. **La Constitución de Rionegro**. Páginas 15 y 16.

<sup>824</sup> PARDO, La regla del juego, Op. Cit., p. 319. "Lo implícito sólo existe porque hay algo explícito (...). La emoción no da ni quita derechos (al contrario: son los déspotas quienes siempre invocan una "comunidad emocional" con su pueblo para eludir los procedimientos de legitimación racional de las normas civiles)".

<sup>825</sup> *Ibid.*, p. 408. "El "estado de excepción" (concebido *teológicamente*, como supresión de todo derecho positivo) sólo puede ser una ficción retrospectiva e inverosímil (que se puede adoptar para intentar justificar la violencia legítima) (...) Si bien (...) aquellos que no poseen el

antídoto contra esa ficción (...) están obligados a creer en ella, llevando así a la perdición a sus propias almas".

<sup>826</sup> ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes. Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870 - 1930. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004. p. 70. "La Sociedad Católica de Medellín estaba dirigida por una junta directiva compuesta por el presidente, el vicepresidente, el secretario y dos consejeros; establecía relaciones con sociedades fundadas en otras regiones del país por medio de su presidente Mariano Ospina Rodríguez, máxima autoridad político-religiosa. Cabe destacar el impulso que cobraron estas organizaciones en la región del Cauca hasta donde se difundían las ideas del periódico La Sociedad y donde jugaron un papel decisivo en la guerra civil de 1876 - 1877".

<sup>827</sup> EL DEBER. Medellín, sábado 29 de julio de 1876. A las armas. Páginas 71.

La guerra está decidida antes de que se la declare formalmente... *¡A la armas!* Decidida por “*los hombres notables y patriotas del Estado*”. Es, entonces, una decisión tomada por los mandarines, una decisión y una amenaza en tono de venganza: “*el miedo como que está haciendo ver lo contrario a algunos señores*”. Sobre esos cobardes, que “*el pueblo hace días que los conoce*”, ha de caer el odio; ese pueblo-milicia, enrolado en las filas de los creyentes, tiene patente de corso: “*Que no los olvide el día de la marcha*”. ¿En tiempos de guerra qué de malo tiene matar a un cobarde? ¿A un liberal? ¿A un enemigo en amores o negocios? ¿A una esposa infiel? La propaganda de los fanáticos agita el odio y la venganza, en nombre de la “*santa causa*”, es decir del Syllabus. No hay otra solución, hay que empuñar las armas, se las tienen que ver con unos mentirosos en el frente de batalla, no se puede y no se debe creer en “*la promesa que haga el señor Parra, acerca de la neutralidad*”. Porque ellos son los responsables y no nosotros, el culpable es el otro, como insiste la teología-política en su permanente victimización, según ya hemos leído y como se confirma a continuación. Los responsables eluden toda responsabilidad política, todo diálogo con el otro, diálogo que constituye y da sentido a la ciudad, al Panóptico-Medellín, que carece de espacio público para el diálogo; Panóptico sin Ágora, solo cuentan los intereses privados, egoístas y particulares, carece de ciudadanos y abundan los creyentes. Ese es el motivo real de la guerra de 1876.

- **¡Quién es el responsable!** (el culpable es el otro)

¡Quién es el responsable! (Columna). Los católicos no han podido esquivar por más tiempo una guerra que gobernantes encenagados en la embriaguez y desenfreno, no solo han provocado con su tiranía, sus asesinatos y sus violencias, sino que la han declarado ellos mismos (...) Pero aunque no existiera esta *prueba legal*, nadie dudaría que el indigno Presidente es el único responsable de aquella guerra terrible, pero justa (...) gobierno corrompido que no solo niega al pueblo todos los derechos, todas las libertades, todas las garantías que la Constitución le concede, sino que trata de arrancarle la libertad de pensamiento, aún más la libertad de conciencia. Y estos son los que se apellidan defensores de la libertad, adoradores de la razón. ¡Qué sarcasmo!<sup>828</sup> (Firma Pedro Nel Ospina). (Cursivas del original).

Infantilismo: “*Los católicos no han podido esquivar por más tiempo una guerra*”. Ellos, los conservadores, “*esquivan la guerra*”, nunca la han provocado,

nunca la han deseado, nunca han hecho propaganda, han hecho el mayor esfuerzo para no guerrear hasta que se toparon con unos criminales que la declararon, ellos son los culpables, los liberales, no nosotros, los conservadores somos los buenos. Ellos son los criminales, “*aunque no existiera esta prueba legal, nadie dudaría que el indigno Presidente es el único responsable de aquella guerra terrible, pero justa*”. Cosa que “*nadie dudaría*” ¿Qué es “*la libertad de conciencia*”? Argumentos circulares infinitos y ficticios como se ha explicado con amplitud. Si dijéramos que la guerra, por ejemplo, se declarará un año más tarde (1877), la ficción de la élite se hubiese mantenido incólume gracias a la propaganda en que los conservadores se apoyan para la defensa de la teología-política, no cambiaría en una sola de sus comas, la preexistencia de una verdad eterna e infinita en cuanto y tanto se prolongue la historia garantiza el sustento de cualquier ideología.

## 2.5 Escenario número cinco. 1877 - 1880 (La hegemonía liberal)

### 2.5.1 *El 5 de abril. 1877* (Liberal)

El nombre del periódico se debe a la fecha que el liberalismo antioqueño considera histórica: el 5 de abril de 1877, la rendición de los conservadores en Manizales, pasada la “*guerra santa*”.

Desde su primer ejemplar encabeza el periódico la siguiente consigna electoral: “*Julián Trujillo. Elegido por los pueblos. Presidente de la república, para el próximo periodo constitucional de 1878 a 1880*”.

Así las cosas, es un periódico con pretensiones de agitar las ideas liberales, que nace de la necesidad de sostener los idearios que los llevaron al poder regional. Es un periódico de corta vida y de solo 24 ejemplares en el Estado de Antioquia; a partir del ejemplar número 25 circulará en Bogotá<sup>829</sup>.

Es el primer periódico de lo que aquí llamé ‘hegemonía liberal’. Su Agente General es Francisco A. Escobar, que también lo será de *El Guardián* en 1878. La dirección está a cargo de Manuel de J. Bernal. Sus principales plumas son

<sup>828</sup> EL DEBER. Medellín, sábado 29 de julio de 1876. ¡Quién es el responsable! Páginas 71 y 72.

<sup>829</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 95. “El CINCO DE ABRIL se publicó en Medellín hasta el número 24 del 13 de diciembre de 1877; el número 25 y los siguientes se publicaron en la ciudad de Bogotá a partir del 2 de febrero de 1878”.



Luis Eduardo Villegas (también lo será de *El Guardián*), José María Baraya, Heraclio Uribe Uribe y Antonio José Restrepo (conocido como Ñito Restrepo, en 1881 tendrá su propio periódico: *El Estado*).

Se presenta a la opinión como el periódico *liberal unionista* de los colombianos y antioqueños, unión que no alcanzarán como se puede leer más tarde en *El Guardián*. Es un periódico que nace a la luz del triunfo de los liberales en Manizales o de la derrota de la teología-política. No se muestra triunfalista en exceso, más bien moderado. Sin dejar de señalar quiénes son los opositores, a la vez que propone la conciliación social, trata de dejar a un lado las atmósferas tóxicas de la guerra cuando aún no se dispersa el olor a pólvora ni se seca la sangre derramada:

**El 5 de abril** (Editorial). Con este simpático nombre echamos sobre **nuestros** hombros la pesada carga de escribir para el público un periódico, que a la vez sirva de órgano de los intereses nacionales, lo sea también (...) de este privilegiado suelo, y de lanza de unión entre todos los miembros del gran Partido Liberal. Después de la titánica lucha que sus miembros han sostenido con heroísmo, justo es que todos nos abracemos con sinceridad, y que los mismos brazos que sostuvieron el fusil en los campamentos, sirvan de apoyo para afianzar el edificio social (...) Los jurados enemigos de la libertad, más que colombianos, parecen los verdugos de la patria, olvidándose de los deberes que tienen como ciudadanos (...) participaron al pueblo en la más injustificada revolución de cuantas ha presenciado Colombia (...) No nos hemos creído con fuerzas suficientes para llenar cumplidamente los deberes que impone el sagrado ministerio de la prensa, y por esta razón hemos acudido a los mejores escritores liberales de todo el país (...) la briosa juventud antioqueña debe considerar este periódico como obra suya (...) la *sección científica*, a cargo del ilustrado señor doctor Manuel Uribe Ángel que ha tenido la condescendencia de aceptar, embellecerá con frecuencia las columnas de este periódico (...) suplicamos con agradecimiento a todos **nuestros** amigos políticos de los Estados que nos mantengan al corriente de todo lo que ocurra en sus respectivas localidades, ya sea en materia política, ya en comercio, descubrimientos, industria, &; pero suplicamos más encarecidamente, que toda correspondencia, revista o artículo de cualquier otro género, traiga siempre el sello de la verdad<sup>830</sup>. El Editor (Cursiva del original).

El editorial presenta el ideario ilustrado del liberalismo colombiano y antioqueño. En ese ideario se señala de entrada quiénes son los contradictores: “*Los jurados enemigos de la libertad, más que colombianos, parecen los verdugos de la patria, olvidándose de los deberes que tienen como ciudadanos*”. La referencia es para los conservadores y la Iglesia.

*El 5 de abril* se establece no solo como un medio de comunicación y propaganda, se establece como red de información de y para los liberales: “*suplicamos con agradecimiento a todos nuestros amigos políticos de los Estados que nos mantengan al corriente de todo lo que ocurra en sus respectivas localidades*”.

Hay un detalle que pasa por alto María Cristina Arango en su *Publicaciones Periódicas en Antioquia 1814-1960*. La señora Arango no suma entre los colaboradores de *El 5 de abril* al médico Manuel Uribe Ángel: “*señor doctor Manuel Uribe Ángel que ha tenido la condescendencia de aceptar, embellecerá con frecuencia las columnas de este periódico*”. Uribe Ángel es una “extraña” figura política. Se sabe liberal activo: “*Diputado Constituyente para la Convención de Rionegro de 1863, además fue Senador por Antioquia y Diputado a la Asamblea de la Provincia de Antioquia, en 1855 y 1863*”<sup>831</sup>. Extraña figura política, la historia oficial conservadora lo cuenta “como uno de los suyos” o, al menos, ese “detalle” de ser liberal lo pasan por alto o guardan sepulcral silencio para el pedestal de la fama y los famosos.

Si bien el periódico proclama la unión del liberalismo y la conciliación de la “*sociedad antioqueña*”, los conservadores agrupados en sus periódicos (*El Centinela* y *El Repertorio Eclesiástico*) no le dan respiro. El odio no baja en intensidades tóxicas. Han transcurrido cinco meses desde el primer editorial “conciliador”, las cosas han cambiado con respecto a los equilibrios del poder; la teología-política después de cinco meses de pasada la guerra ha tomado un segundo aire y las circunstancias de la división liberal permanecen iguales, quizás peor, todo ello vuelve impotente al partido de gobierno para llevar a cabo los mandatos de la Constitución de Rionegro. Bajo estas circunstancias *El 5 de abril* publica el 8 de noviembre un extenso editorial, casi que premonitorio para el liberalismo antioqueño, dejando una pequeña lección de historia y política:

El clero y la paz (Editorial). Si el Partido Liberal de Antioquia hubiera tomado, después del 5 de abril, una actitud seria con respecto al clero, para someterlo a la obediencia del gobierno, y desterrados los dos Obispos, en cumplimiento de la ley nacional que dispone su ex-

830 EL 5 DE ABRIL. Medellín, 5 de julio de 1877. **El 5 de abril**. Página 2. Número 1.

831 GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 712.

trañamiento del país, hoy no existiera en este Estado el más pequeño germen de alarma y de inquietud. Cuando decimos esto debió de haberlo hecho el Partido Liberal, es porque lo ciudadanos no deben dejarlo todo a la acción de los Gobiernos (...) el Partido Liberal ha debido ser un poco más enérgico respecto al clero en toda la república; no por espíritu de persecución a este, ni por destruir las creencias religiosas de los pueblos. No, sería una triste misión de un partido (...) que encarcelar frailes y excluir monjas: eso ya no sería un partido político, sino más bien una secta religiosa, pero es que el clero en Colombia es el enemigo más tenaz que tienen las instituciones liberales. Sin el clero, sin su influencia sobre las masas ignorantes, hace tiempo que el Partido Conservador no existiría como entidad política; y muchos de sus hombres formarían en las filas del Partido Liberal (...) el clero: entiéndase bien, no la religión, sino el clero, la causa de los disturbios en el país (...) habíamos visto el empeño tenaz con que los Obispos y el clero atacaron desde la expedición del primer decreto sobre instrucción pública, promulgado en 1872, la fundación de las Escuelas Normales y la instrucción laica (...) oposición hecha desde el púlpito o en los confesionarios; ya en *El Tradicionalista* o en *La Caridad* (...) en el terreno de la instrucción jamás aceptó el clero la lucha (...) ya se recordará que las primeras proclamas de la última revolución, fueron las pastorales de los Obispos Canuto Restrepo y Montoya, condenando las escuelas, y echando al infierno al Partido Liberal y al gobierno como impíos. Pero si desde tiempos coloniales han venido siendo en la república una amenaza el clero y una rémora (...) en Antioquia la Colonia no ha desaparecido, y el clero ha echado profundas raíces (...) y la poca libertad que ha disfrutado, pues desde la independencia hasta nuestros días, apenas pudo tener de un periodo de gobierno liberal de diez y seis meses en la administración de Bravo (...) por eso era aquí donde más importaba arrancar de cuajo el elemento reaccionario, pero esto que pudo haberse hecho sin dificultad en los primeros momentos del triunfo es hoy, sino imposible, por lo menos muy difícil. Qué se adelanta hoy para el afianzamiento de la doctrina que los templos estén cerrados, si los clérigos permanecen ocultos, y muchos de ellos funcionan clandestinamente, y los ricos se casan a escondidas y bautizan a sus hijos. Lo que se obtiene es exasperar al pueblo, que es el único que sufre, acostumbrado como estaba a las prácticas públicas de su religión (...) qué se gana si los Obispos no han podido ser desterrados (...) lo que se gana es el malestar que la situación de guerra produce, y presentar a los Obispos la ocasión de hacer el papel de mártires y de recuperar su prestigio que habían perdido. Antioquia, pues, no podrá organizarse mientras no destruya los elementos de reacción que tiene en su seno,

y hoy esta menos en aptitud de obtener aquel resultado, por la división en que se encuentra el Partido Liberal: división por más que se quiera ocultar, existe con mayor intensidad que en los demás Estados de la Unión. Es verdad que el Partido Conservador antioqueño, que fue hasta hace poco el núcleo y sostén de los conservadores de toda la república, ha quedado más impotente y en mayor estado de aniquilamiento que los conservadores de los otros Estados, pero puede mantenerse en expectativa para mejores tiempos, a la sombra de la intranquilidad general y de los esfuerzos clericales que no cesarán hasta que no se les ponga a raya en sus pretensiones absorbentes. Aquí no hay batallas; pero hay una guerra peor, desconfianza, temores, zozobras, todo lo que constituye el estado anormal de la sociedad. No profetizamos, pero si el Partido Liberal no toma una actitud muy seria en toda la república, tarde o temprano Antioquia volverá a ser el teatro de operaciones de una nueva guerra general<sup>832</sup>.

El editorial (anónimo) son *premonitorios* muy a su pesar (*"No profetizamos, pero si el Partido Liberal..."*). En él se encuentra lo que en esencia vendrá para el futuro de los liberales antioqueños, los conservadores y la Iglesia, el futuro de Antioquia, en general. Desde el presente de hoy lo sabemos, ya que la historia es atar y unir lo que está disperso en el tiempo y en el espacio, gracias a la experiencia narrativa que le sea más propicia<sup>833</sup>. Pues sí, el editorialista profetiza. Miremos a futuro lo dicho en el pasado y lo sabido por nosotros a la distancia.

1° Dice: *"Si el Partido Liberal de Antioquia hubiera tomado, después del 5 de abril, una actitud seria con respecto al clero, para someterlo a la obediencia del gobierno, y desterrados los dos Obispos, en cumplimiento de la ley nacional que dispone su extrañamiento del país, hoy no existiera en este Estado el más pequeño germen de alarma y de inquietud"*.

Lo primero, es reconvenir al Partido Liberal antioqueño por ser tan lento y pusilánime a la hora y en el momento propicio cuando gana la guerra en Manizales el 5 de abril de 1877. Para ese entonces el Partido Liberal ya

<sup>832</sup> EL 5 DE ABRIL. Medellín, 8 de noviembre de 1877. **El clero i la paz**. Página 1. Número 10.

<sup>833</sup> TOZZI, Verónica. La historia según la nueva filosofía de la historia. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009. p. 70. "Por comprensión histórica" Mink hará referencia a un acto de configuración que tendrá específicamente la forma de la narrativa, más específicamente, se trata de un acto de dar unidad, la unidad narrativa, a una experiencia que por sí misma no tiene ninguna forma, por el contrario, estrictamente seriada (...) la asunción de la serialidad de la experiencia conducirá a apreciar que cualquier búsqueda de comprensión exigirá un acto mental de ver juntos cosas no experimentadas juntas".

andaba dividido (con el tiempo la división se acentuará), y no es segura la participación de todos los liberales en la tarea de desterrar de Colombia a los Obispos Canuto Restrepo e Ignacio Montoya (uno en Nariño, el otro en Antioquia). Canuto nacido en Antioquia, para ese entonces Obispo de Pasto; considerado ayer y hoy como uno de los clérigos más tenaces y anti-liberales en la república del siglo XIX. Obispo apegado *in extremis* a los dogmas de la Iglesia, aguerrido y combativo como él que más<sup>834</sup>. Por su parte, José Ignacio Montoya Palacio, Obispo combativo, beligerante, dogmático y estratega militar; los liberales antioqueños fueron impotentes contra sus pastorales y sus maneras de organizar al clero. Montoya es un obispo “*para la guerra*”<sup>835</sup> contra el cual los liberales se vieron impotentes en muchísimas ocasiones.

Razón tiene el editorialista: “*hoy no existiera en este Estado el más pequeño germen de alarma y de inquietud*”. Lo que demuestra la impotencia de los “*liberales pusilánimes*”, independiente de la división de partido, muchos de ellos fervorosos creyentes y temerosos de los curas; así mismo da cuenta de la enorme ascendencia que tiene la Iglesia y sus pastores “*en el alma del pueblo creyente*”. De esta afirmación se desprende el segundo componente que queremos señalar.

2° Dice: “*el Partido Liberal ha debido ser un poco más enérgico respecto al clero, en toda la república; no precisamente por espíritu de persecución a este, ni por destruir las creencias religiosas de los pueblos. No, sería una triste misión de un partido (...) que encarcelar frailes y excluir monjas: eso ya no sería un partido político, sino más bien una secta religiosa, pero es que el clero en Colombia es el enemigo más tenaz que tienen las instituciones liberales. Sin el clero, sin su influencia sobre las masas ignorantes (...) el clero: entiéndase bien, no la religión, sino el clero, la causa de los disturbios en el país*”.

Los liberales de la élite y los ilustrados antioqueños, en general, son creyentes por convicción propia y auténtica fe, creyentes como el “pueblo” que dicen defender. Muchos liberales fervorosos en materia política y no tan creyentes

en los asuntos de la Iglesia se sienten “obligados” a serlo, ya por conveniencia y necesidad política en pos de los “*caprichos*” de la “*masa ignorante*” (cosa que se traduce en votos en las urnas, brazos para la guerra y hachas para las fincas y los montes de las colonizaciones). La fe es un auténtico dilema para los liberales, en especial para los radicales, toda una aporía teológica-política insoluble (en ese terreno tienen todas las de perder frente a los conservadores y el “pueblo”). Ninguno de ellos, al menos en Antioquia, se declara abiertamente ateo. En estricto sentido los liberales y, en especial, los radicales son “*come-curas*”: “*pero es que el clero en Colombia es el enemigo más tenaz que tienen las instituciones liberales*”. ¿Cómo separar al cura beligerante de la palabra de Dios? ¿Palabra que llega desde el púlpito y de la boca del cura al oído de la “*masa ignorante*”? ¿De ellos y no de otros? De ahí el clamor del editorialista: “*el clero: entiéndase bien, no la religión, sino el clero, la causa de los disturbios en el país*”. Impotencia política por el temor real de convertirse, ellos, los liberales, en “*una secta religiosa*” ¿Cómo dirimir lo religioso de lo político? ¿Cómo establecer el límite del discurso de lo político, de lo religioso, para el discernimiento de la “*masa ignorante*”? A dicha impotencia (del logos, entendido como diálogo) se le suma el sambenito reiterado sin tregua ni cuartel, ya desde el púlpito, desde el confesionario, desde las pastorales, de que son “*ateos*”, sin serlo en *estricto sensu*. Los liberales son nominados, *ad nauseam*, de manera odiosa, como ateos. Frente a ello y frente a la “*masa ignorante*” nada pueden hacer. Para los liberales es una cariatide de doble rostro, insoluble para los oídos del “*pueblo y la masa ignorante*” ¿Cómo desligar la palabra de Dios de la figura del ateo? ¿Si una y otra emanan de la misma boca para una multitud de oídos? ¿Trino y uno? La palabra de Dios para los conservadores y la Iglesia es la palabra que debe reinar en escuelas públicas y privadas. Es el tercer aspecto que queremos señalar del editorial.

3°. Dice: “*(...) habíamos visto el empeño tenaz con que los Obispos y el clero atacaron desde la expedición del primer decreto sobre instrucción pública, promulgado en 1872, la fundación de las Escuelas Normales y la instrucción laica (...) oposición hecha desde el púlpito o en los confesionarios; ya en El Tradicionalista o en La Caridad (...) en el terreno de la instrucción jamás aceptó el clero la lucha (...) ya se recordará que las primeras proclamas de la última revolución, fueron las pastorales de los Obispos Canuto Restrepo y Montoya, condenando las escuelas, y echando al infierno al Partido Liberal y al gobierno como impíos. Pero si desde tiempos coloniales ha venido siendo en la república una amenaza el clero y una rémora*”.

Razón no le falta al editorialista. Desde 1872 la Iglesia había emprendido la campaña de propaganda más tenaz para desprestigiar y acabar con el proyecto liberal de instaurar únicamente la educación laica en los establecimientos públicos con fondos del gobierno. Cinco aguerridos años (1872-1877),

<sup>834</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 85. “(Canuto) Restrepo y Villegas fue el ideólogo más connotado de la Iglesia por sus ataques al liberalismo y a la educación laica. Su pensamiento era coherente con las líneas que trazaron los pontífices Gregorio XVI y Pío IX en las encíclicas *Mirari vos* (1832) y *Cuanta cura* (1864) y en el *Syllabus* (1864)”.

<sup>835</sup> *Ibid.*, p. 302. “Es también notable, en coherencia con las directrices del Papado, el papel cumplido por otros dos obispos antioqueños, Joaquín Guillermo Gonzales Gutiérrez y José Ignacio Montoya Palacio. Ambos fueron obispos para la guerra: el primero a partir de 1873 en la diócesis de Antioquia, y el segundo, en julio de 1876, en la diócesis de Medellín”.

sin descanso y sin sosiego, sin tregua ni cuartel, como muy bien se puede comprobar en los editoriales y en no pocas columnas de los periódicos *El Tradicionalista* y *La Caridad*. No solo en ellos, en toda la prensa conservadora bogotana (*La Ilustración*, *Las Américas*, etc.). En especial propaganda en materia educativa y en contra del proyecto liberal, en lo que se destacan los aguerridos periódicos *La Sociedad* y *El Deber*.

*La Sociedad* es quizás el más vehemente y feroz de los periódicos conservadores del siglo XIX:

El Partido Liberal ha desterrado de las escuelas esta Religión santa (...) Si hubiera uno de los ungidos de Cristo tan cobarde o tan egoísta que rehusara a combatir en esta guerra se le debe destituir (...) **Nosotros** estamos comprometidos en la lucha, como **milicia auxiliar**; necesitamos tener a la vista el ejemplo del ejército de línea, que es **nuestro** deber apoyar<sup>836</sup> (Negrillas mías).

En *El Deber*, como adalid aguerrido de la educación confesional, se destaca la feroz pluma de Luciano Carvallo:

El Partido Liberal, el partido racionalista (...) el Partido Liberal se ha propuesto derramar todas las doctrinas corruptoras sobre la juventud, no sólo en las universidades y colegios sino en las escuelas, a fin de destruir la doctrina civilizadora de la Iglesia<sup>837</sup>.

La resistencia y los combates contra la educación laica propuesta por los liberales para los establecimientos públicos (importante recalcarlo), no son solamente desde los periódicos, también desde el confesionario y el púlpito. De casa en casa, de familia en familia, van sus opositores convenciendo, reconviniendo o abiertamente amenazando a padres de familia que acepten las tesis liberales<sup>838</sup>. La dura campaña anti-liberal y anti-laica en materia de educación no finaliza con la guerra de 1877, campaña que se había iniciado

desde 1872: “habíamos visto el empeño tenaz con que los Obispos y el clero atacaron desde la expedición del primer decreto sobre instrucción pública, promulgado en 1872”. Dicha campaña anti-laica-educativa no cesará hasta tener el Concordato en sus manos (1887). Así que los conservadores derrotados en 1877 no claudican, prosiguen de largo: “(...) ya se recordará que las primeras proclamas de la última revolución, fueron las pastorales de los Obispos Canuto Restrepo y Montoya, condenando las escuelas, y echando al infierno al Partido Liberal y al gobierno como impíos”. En 1881 la cuestión de la educación laica permanece viva y latente para la Iglesia y los conservadores, como si fuese aún 1872, batallan con el mismo encono rabioso y tenaz. Al frente de la causa conservadora se encuentra un “guerrero de la Iglesia”, el incansable Obispo Montoya:

Tres visitas hechas con mi padre y conmigo: al Ilustrísimo Señor Obispo, Monseñor José Ignacio Montoya; al Doctor Mariano Ospina Rodríguez y a doña Leonisa Robledo de Restrepo. La de Monseñor decidió, sin duda, mi porvenir (...) ¿Y qué asunto lo trae José, a esta ciudad? Vengo con el propósito de internar como becado en la Universidad, a este mi hijo. ¿En la Universidad?... Más bien píqueselo a los marranos. ¿Cómo becado? Ya entiendo por qué las prodigan a falta de competidores. No, José, eso sería exponerlo a su segura perversión moral (...) yo sí había oído opiniones desfavorables respecto a la Universidad, aunque no tan graves. (Montoya dice que) por suerte contamos con el salvavidas del Seminario, al cual hemos dado el carácter de verdadera Universidad Católica (...) servida por los más prestigiosos hombres de Antioquia<sup>839</sup>.

Los más “prestigiosos hombres de Antioquia” en la “Universidad Católica”, son el padre Marulanda, (Rector y profesor de Religión y Latín); Juan Pablo Restrepo, (Álgebra y Geometría); Ramón Arango, (Francés); el padre Rodríguez, (Español, “un sabio negrito”); Luciano Carvallo, (Español); Cándido Molina, (Historia Natural); Antonio J. Bernal, (Ciencias Eclesiásticas), “Solo la timidez, impidió a Bernal llegar al sacerdocio y ser un eclesiástico de alta categoría<sup>840</sup>”.

Estos, entre otros, son los “hombres más prestigiosos” intelectualmente hablando en la Medellín de 1881, al decir de Justiniano Macías Vélez. De ese prestigio, de esos intelectuales, puestos en la tradición cultural de Antioquia, independiente de los pedestales de la “raza antioqueña”, preguntamos ¿qué

<sup>836</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 28 de diciembre de 1872. **La religión y las escuelas**. Página 225 y 226. (NUM. 29).

<sup>837</sup> EL DEBER. Medellín, jueves 20 de abril de 1876. **Guerra al Catolicismo**. Página 1 y 2 (Número 5) Año I. TRIM. I.

<sup>838</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 15 de junio de 1872. Página 5. **Crónica religiosa interior** (Columna): “Así es que todo padre de familia lo primero que debe procurar es que sus hijos aprendan a ser buenos cristianos. Los otros conocimientos vendrán por añadidura (...) Entre la sensible ignorancia de las ciencias humanas (...) pero con el ateísmo en el corazón (...) adoptaremos una y mil veces el de ser buenos cristianos. Por eso, el que quiera descatalogar a Antioquia, tendrá qué arrancarnos antes la vida. Si esto es fanatismo, y lo otro progreso, aceptamos sin vacilar el calificativo de fanáticos”.

<sup>839</sup> MACÍAS VÉLEZ, Op. Cit., p. 81.

<sup>840</sup> *Ibid.*, p. 82.



de ellos tiene algún valor hoy y para la posteridad? ¿Para el canon cultural antioqueño? ¿Sus libros, sus textos, sus columnas e editoriales, sus disertaciones académicas? Para la historia y sus archivistas, los historiadores, tienen un valor innegable, ¿pero qué de ello se insertó en la academia y tiene vigencia actualmente para las discusiones de lo intelectual antioqueño? ¿Para el pasado y el presente intelectual de Antioquia? ¿En medicina, en ingeniería, en teología, en literatura, en derecho, etc.? Lo preguntamos a la par y en el contexto histórico de la cultura intelectual de países como México y Argentina, para no mencionar a Europa. Las asimetrías son enormes, los resultados también. Aquí solo queda el enunciado, aquí no profundizamos. Los resultados son bastante pobres, cuando miramos de atrás hacia adelante en la tradición de los intelectuales antioqueños.

Por último, dice el editorialista con respecto a los gobernantes antioqueños: “y la poca libertad que ha disfrutado (Antioquia) desde la independencia hasta nuestros días, apenas pudo tener de un periodo de gobierno liberal de diez y seis meses en la administración de Bravo”. No está lejos de la verdad si nos atenemos al listado de gobernantes, con lo cual se quiere señalar la larga hegemonía conservadora<sup>841</sup>.

## 2.5.2 *El Centinela*. 1878 (Conservador)

En las páginas de *El Centinela*, periódico conservador, no aparece la cuestión religiosa como su principal bandera, no se hace mención explícita y reiterada a los asuntos de la teología-política a no ser que se le considere como esencial para la “moral de la república”. La religión permanece agazapada y en sordina después de la gritería pre-bélica y bélica de periódicos como *La Sociedad* y *El Deber* (escenarios tres y cuatro respectivamente). Los asuntos que parecen preocuparle son de otro orden, más mundanos y laicos, lo cual no quiere decir que desista de sus propósitos religiosos y de propaganda. Sus debates se centran en cuanto y tanto en atacar al liberalismo y a profundizar con saña en la división que se presenta en Antioquia y Colombia. Esa es parte de su “misión histórica” después de la derrota conservadora en Manizales el 5 de abril de 1877. Otra de sus “misiones” es la de abanderar a como diese lugar la causa de la “buena moral pública”, denunciando la supuesta o real corrupción por parte del liberalismo en el poder, real o supuesta, eso no interesa.

Lo primero que reclama *El Centinela* cuando sale a circulación es “libertad de prensa”, reclamo más o menos inocuo, pues si en algo es garantista la Constitución de Rionegro es en la libertad de prensa. Para bien o para mal, los liberales consideran que la prensa es el mejor vehículo para educar al “pueblo”, lo que no quiere decir que no traten de poner obstáculos a la prensa conservadora si esta se sale de los “cauces constitucionales”. Se sabe que la guerra además de mediática, es una guerra contra el medio mismo, las imprentas, como iremos señalando. Miremos el primer editorial de *El Centinela* a los pocos días de la derrota conservadora:

La prensa libre (Editorial). La libertad de la prensa ha sido erigida en principio constitucional en Colombia; y esta fue una hermosa victoria alcanzada contra la tiranía (...) Es por algún error de entendimiento que algunos individuos que se titulan de liberales, reniegan de la libertad de imprenta cuando el ejercicio de esa libertad los hiera. La libertad es amplia, es una para todos. Los ataques de la prensa se rechazan por la prensa oponiendo argumentos contra argumentos (...) El juez de esta clase de lides no es el individuo sino la sociedad que lee, examina, indaga y falla (...) Los enemigos de esa libertad la combaten por el abuso que de ella suele hacerse ¡El abuso! Palabra de una latitud inconcebible ¿Quién puede marcar el punto preciso donde termina *el derecho* y comienza el exceso de aquella libertad? Señaladle límites al pensamiento, ponédle cadenas a las ideas y llenad de mordaza la palabra: entonces habréis sido lógicos borrando de **nuestros** códigos la libertad de imprenta<sup>842</sup> (Cursivas del original).

Para el editorialista las fronteras de la libertad “establece lo ilimitado del pensamiento”, dando a entender de paso que la libertad de prensa ha sido una victoria política del conservatismo: “esta fue una hermosa victoria alcanzada contra la tiranía”. El axioma de *El Centinela* es confuso. Se puede y se debe decir cualquier cosa para que la libertad por sí misma quede demostrada como libertad. Son argumentos de ficción. En el año 78 los conservadores se saben derrotados. “*La guerra santa*”, al parecer, no fue tan santa, y no lo digo con ironía, una “*causa santa*”, sagrada, como la presenta la teología-política por principio “*tenía que ganar*” ya que la verdad está de su parte. La derrota significa una humillación y una vergüenza para ellos.

El mapa político-militar en Antioquia se re-configura, las reglas del juego cambian, el poder político ha quedado en manos de los liberales y los radica-

<sup>841</sup> GARCÍA VÁSQUEZ, Julio César. Mil años de gobernantes que nos han compartido gotas de sangre o parentesco. [En línea]. p. 11-12. <Disponible en: <http://www.rodriquezuribe.co/histories/Mil%20Años%20de%20Gobernantes.pdf>> [Consulta: 9 Jun., 2012].

<sup>842</sup> EL CENTINELA. Medellín, 1° de junio de 1878. **La prensa libre**. Página 1.

les. Bajo estas condiciones se presenta en la escena el periódico *El Centinela*. Una situación nada favorable:

La situación (Editorial). Es bajo la más profunda impresión y dominados por la melancolía que escribimos estas líneas. Antioquia arruinada por la desastrosa revolución y sus consecuencias; sin industria, sin comercio y arrasada por la langosta, está en vísperas de ver morir a sus hijos de hambre. Los capitales ya no existen (...) el obrero no halla trabajo; el empresario cruzado de brazos, el agricultor nada siembra, el minero no busca el codiciado oro; las familias están en miseria y hambre (...) han devorado el porvenir de Antioquia (...) Los empleados públicos, -esa caterva de parásitos- (...) continúan como los vampiros chupando la savia del pueblo. No hacemos cargos a nadie, y mucho menos a la actual Administración, pues ella no es la responsable de lo que sucede. Pero sí esperamos del gobierno que limite sus gastos, renueve el personal de empleados, y haga economías en el Tesoro (...) suprimáse muchos (cargos) que están por demás (...) la Universidad y la Escuela de Artes cuestan cuarenta mil pesos; pues gastad cuatro mil no más (...) Suprimid, los visitadores, los inspectores, coroneles, policía secreta, farsantes, comendadores de la orden, aventureros, caballeros de industria, & & (...) Gobernantes de Antioquia, no dejéis morir (de hambre) a cuatrocientos mil habitantes. ¡Salvadlos!...<sup>843</sup>.

La terrorífica y apocalíptica crisis económica que pinta el editorialista la viene arrastrando pesadamente el Estado desde finales del gobierno de Berrío y los conservadores (trece años en el poder<sup>844</sup>); de allí que afirme su autor que “no hacemos cargos a nadie, y mucho menos a la actual Administración, pues ella no es la responsable de lo que sucede”. La crisis es real y afecta a los más débiles y a los pobres en general (pequeño comercio, aparceros, mineros independientes, etc.); crisis que no golpea tan duro a los grandes empresarios de la agricultura, el comercio y la minería, como pretende hacer ver el editorialista; la élite económica supo ponerse a salvo en los tiempos de

la guerra y según los vaivenes de la economía y de los capitales<sup>845</sup>. Fue una década de crisis económica que remacha la guerra religiosa promovida por el Partido Católico Conservador y la Iglesia.

La melancolía que manifiesta *El Centinela* y sus plumas<sup>846</sup>, no es tanto un problema económico sino un asunto político. El conservadurismo o lo conservador se puede definir como “la forma política de la melancolía”, de lo irreplicable y de lo único. Eso único e irreplicable ha dejado de ser para los conservadores: trece años de hegemonía. El futuro se les presenta como un abismo aterrador. Definitivamente lo insuperable había quedado en el pasado: “Es bajo la más profunda impresión y dominados por la melancolía que escribimos estas líneas”; ese es el más severo efecto político para el conservatismo cuando se ve obligado a retirarse a sus cuarteles de invierno después de la derrota de Manizales<sup>847</sup>.

Solo les queda a los melancólicos el consuelo odioso de la propaganda y la ficción de la “libertad ilimitada del pensamiento”, la única manera posible de expresar su desprecio y desencanto contra aquello que representa su pérdida: los liberales<sup>848</sup>. La palabra como arma mortal (la *barbera* a la yugular como lo expresa Luis Latorre Mendoza) se las proporciona la propaganda, ella es negación misma del *logos* (el logo es lo que hace posible las comunicaciones civilizadas en el espacio público, las comunicaciones democráticas,

<sup>843</sup> EL CENTINELA. Medellín, 8 de junio de 1878. La situación. Página 1.

<sup>844</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 37. “El modelo de economía liberal se impuso en el siglo XIX con base en el oro, la plata, el tabaco y la quina, y desde 1870, con el café (...) durante los años setenta y ochenta, la crisis de la exportaciones de tabaco y quina contribuyó a la inestabilidad política y las restricciones que persistían desde la colonia (ruralidad, pobreza, jerarquía sociales, ignorancia, etc.) limitaron el crecimiento económico a largo plazo”.

<sup>845</sup> BREW, Op. Cit., p. 196. “El deterioro de la situación comercial fue seguido por una crisis en los años setenta y los comerciantes, con el fin de proteger las fortunas familiares, buscaron otras inversiones para el capital que habían acumulado en el comercio (...). Pero aparte de la influencia que tuvo la crisis, existió el atractivo de las grandes utilidades que, al menos en teoría, se podían obtener exportando determinados artículos cuando subía su precio en el mercado (...) la inversión en la agricultura comercial fue una etapa más hacia la diversificación de los intereses económicos de los comerciantes. En la primera etapa éstos se habían dedicado casi exclusivamente al comercio, luego se interesaron en la minería, después en la ganadería, más tarde a la agricultura y por último en la manufactura”.

<sup>846</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 98. “Colaboraron (en *El Centinela*) Lino R. Ospina, Marco A. Mejía., Abraham García, Lucrecio Vélez y Alejandro Barrientos”.

<sup>847</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 511-512. “Puede definirse el conservadurismo como la forma política de la melancolía (...) Es conservador quien se niega a dejar de creer que lo bueno y lo noble estén ligados al lugar y a la irrepitibilidad; para lo vulgar bastan, por el contrario, el principio de la mayoría y la repetición mecánica. Una reserva así obliga a quienes no tienen nada que ganar en la historia maniaca de lo nuevo (...) Suponer lo mejor en el futuro: ¿eso no significa ya buscar en la dirección equivocada? (...) Según su convicción, el progreso nunca es más que la aceleración de la huida ante lo bueno, que, inalcanzable, queda tras nosotros”.

<sup>848</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 98. “Anota Luis Latorre Mendoza, en su obra Historia e Historias de Medellín, que: “No se quedó liberal de alguna representación que no sufriera los barberazos de *EL CENTINELA*”.

lo cual en el Panóptico de Medellín no es posible ya que carece de Ágora). Bajo estas condiciones es imposible que se dé el “*pacto social*” que reclaman los de *El 5 de abril*. El discurso no tiene ningún sentido en esa dirección, todo lo contrario: el *logos* es diametral a la propaganda. Puestos ya en este punto, a los liberales solo les queda como único recurso aplicar con rigor la ley bajo los auspicio de la Constitución de 1863. Es el único “*pacto social*” que les queda si quieren tener alguna posibilidad política en Antioquia<sup>849</sup>. Ello independiente de que aquí valoremos las calidades de ese pretendido “*pacto social*”; negarlo y desconocerlo es caer en un supuesto *Estado de naturaleza* sin posibilidades de un Leviatán que imponga unas reglas mínimas después de la guerra.

La posibilidad de un posible “*pacto social*” bajo los auspicios de la ley y la Constitución en la(s) administración (es) liberal (es) ganada por las armas se verá saboteado por los conservadores. Es más, quieren abolir y destruir la Constitución de 1863 cosa que logran en 1886. Salvífica ironía para los melancólicos conservadores, el pasado estará para ellos en el futuro. La Constitución de 1886 rescatará la melancolía extraviada el 5 de abril de 1877 en Manizales, que venía desde los tiempos de la Constitución de 1851.

El editorial (*La situación*) es mera retórica política con la disculpa de la crisis económica (real) para poder atacar la base burocrática del gobierno interino de Daniel Aldana, quien reemplazó a Julián Trujillo el 20 de diciembre de 1877. (Aldana se hará re-elegir para una segunda legislatura a punta de “*comprar burocracia*”; después llegará el “odiado” Tomás Rengifo).

Aldana había sido designado para remplazar a Julián Trujillo cuando este es candidato y luego presidente de la Unión (1878-1880). La burocracia y la administración de Aldana son llamadas por los de *El Centinela* como “*chupa sangres*” y “*caterva de parásitos*”. Se busca no achacar directamente la crisis económica a los liberales, los conservadores no están libres de culpa. Pero sí se intenta desprestigiar al aparato burocrático del gobernante liberal porque, según el editorialista, la solución a la crisis económica pasa por la administración: “*Suprimid, los visitadores, los inspectores, coroneles, poli-*

*cía secreta, farsantes, comendadores de la orden, aventureros, caballeros de industria*”. ¿Suprimir la burocracia que es trofeo de guerra? Un imposible político-administrativo, mírese por donde se mire. La crisis pasa (la endosan) a ser responsabilidad exclusiva de los liberales, ya que en manos de ellos está la solución “real” de la misma.

Desde la lógica de la propaganda, el editorialista, de un tajo, borra el pasado, desaparecen las responsabilidades políticas de los conservadores. De ahí el reclamo y el chantaje de *El Centinela*: “*no dejéis morir (de hambre) a cuatrocientos mil habitantes. ¡Salvadlos!...*”. En manos de los liberales está, pues, en salvar a los antioqueños del hambre. El editorialista olvida un detalle: los campesinos y agricultores habían sido enrolados en los ejércitos conservadores. Lenta pero inexorablemente los conservadores dan vuelta a la hoja de la guerra sin perder el centro de sus ataques: el liberalismo. Los odios están vivos: en el Panóptico el “pueblo” no respira la tan “anhelada paz”, ese “pueblo” que paga las consecuencias de las inquinas políticas de unos y otros. Ese “pueblo” socorrido cuenta con su chivo expiatorio: Tomás Rengifo:

Llover sobre mojado (Columna). Con motivo de estarse preparando los liberales para las elecciones de Diputados a la próxima Legislatura, se habla por lo bajo de la división, de liga, de fusión, y de qué se yo cuántas otras cosas más, que mejor es no menearlas (...) ¿puede llamarse partido político al que ellos pertenecen? Si no lo está ¿por qué se encuentran divididos? (...) la población encabezada por los liberales más conspicuos y notables, entre comerciantes, abogados, médicos, artesanos y jornaleros, que rodean al señor Rengifo, sostienen y apoyan su gobierno, y trabajan por los intereses del Estado *exclusivamente*; y otra *partida*, de los empleados que *cuñaban* a Aldana (...) le hacen una guerra sorda al señor Rengifo y su gobierno, y trabajan, *sola y exclusivamente* por sus intereses personales. Nos atrevemos a preguntar: ¿Quiénes ganarán en la cuestión? No será aventurado creer que los segundos aunque son los menos, porque como ellos no tendrán que guardarle respeto a nada, emplearán a su favor todos los medios que le sugiera su desmesurada e insaciable *codicia* (...) los primeros (...) serán burlados de buenas a primeras cuando menos lo piensen (...) pero **nosotros** no vemos en esto medio de salvar la situación, porque el Estado necesita regenerarse completamente (...) ¿Quién saldrá perdiendo en la cuestión que se agita? ¿El Partido Liberal? No, porque él está despojado ya de todo prestigio que había acumulado en su favor durante los 14 años que estuvo bajo el dominio del Partido Conservador: ¿El Partido Conservador? Menos aún, porque vencido, humillado y encarnecido como está, no tomará parte en la lid,

<sup>849</sup> PARDO, La regla del juego, Op. Cit., p. 399. “La eficacia de la palabra práctica civil, de la *acción mediante el logos*, es una eficacia que no deriva de la naturaleza sino del pacto social (o, dicho de otro modo, que no deriva de la naturaleza salvo en la medida en que el pacto social mismo derive de ella), pues que una palabra tenga un significado presupone un pacto social, y el pacto mismo presupone la libertad (de pactar). Por ese motivo, y como ya sabemos, la firmeza del principio de no-contradicción es mucho más que la firmeza de un principio lógico. Es la firmeza de la ley. *Tener logos es convivir*, reza otra conocida afirmación de Aristóteles”.

ni hará otra cosa que ver a los liberales despedazarse, y rodar de deslíz en deslíz, y de abismo en abismo, hasta que se *cumpla la voluntad de Dios*. ¿Quién será el pagador...? El pueblo, el pueblo que formamos todos, ricos y pobres, liberales y conservadores, buenos y **malos**<sup>850</sup> (Cursivas y mayúscula del original).

El columnista toma en apariencia partido por el “señor Rengifo”, pero ya veremos cuando llegue a la presidencia del Estado en qué queda el “señor Rengifo” (sobre él se montará una “leyenda negra”, propaganda negra con resonancias históricas).

Independiente de formalismos y buenas maneras, en el texto se asume una posición política-nihilista ya que “*el Estado necesita regenerarse completamente*”. Eso se le dice al “pueblo” ¿Pero cómo es posible curar un enfermo degenerado? ¿El Estado? Un Estado en manos de liberales, menos que una partida de canibales incompetentes: “*ver a los liberales despedazarse, y rodar de deslíz en deslíz, y de abismo en abismo*”. Como si fuese poco, los potenciales “regeneradores”, los conservadores (la palabra “regeneración” alcanzará en su momento una dimensión histórica que dará al traste con el proyecto liberal), asumen frente a la “crisis” una posición auto-flagelante: “*El Partido Conservador (...) vencido, humillado y encarnecido*” no está para salvar a los antioqueños. Frente a panorama tan desolador se le pasa factura de cobro al liberalismo: “*El liberalismo está despojado ya de todo prestigio que había acumulado en su favor durante los 14 años que estuvo bajo el dominio del Partido Conservador*”. ¿Qué se entiende por despojado? Sinónimo de saqueo, robo, desposeído, arruinado, desvalijado, etc. Razones no le faltan al columnista: aquello es una confesión de parte. En verdad la arremetida de los conservadores contra los liberales durante 14 años fue para acabar con su prestigio a como diese lugar. No vale la pena repetir aquí los calificativos empleados contra el liberalismo y los liberales, pero sí podemos decir que aquello fue una guerra de propaganda total, sin tregua ni moderación.

¿Qué queda en Antioquia según el columnista? ¿La anomia social? ¿La debacle política? Eso puede ser verdad para los conservadores. La arremetida de Aldana y de Rengifo contra un clero orgulloso, levantisco e insumiso que había perdido la “*guerra santa*” no fue poca cosa, y es lo que señala el columnista: “*Con motivo de estarse preparando los liberales para las elecciones de Diputados a la próxima Legislatura*”. En ese momento Aldana anda prometiendo el oro y el moro en asuntos de burocracia<sup>851</sup>.

¿Anomia social? Me explico. La intención del columnista es ahondar en la división liberal, algo legítimo como estrategia política e ideológica, tomando aparente partido por Rengifo, lo cual le da pie para desprestigiar las promesas electorales de Aldana y sus compromisos burocráticos: “*de los empleados que cuñaban a Aldana (y) le hacen una guerra sorda al señor Rengifo y su gobierno*”. Las rivalidades políticas, los odios y los resentimientos pos-bélicos de parte y parte están presentes en la lucha electoral de 1878 por la presidencia del Estado, como bien lo dice Julián Trujillo a la dejación de la misma:

Quiera Dios que todos los antioqueños olvidando los rendimientos de partido y comprendiendo sus verdaderos intereses, piensan ya únicamente en el trabajo reparador; y que el clero, recordando que su misión es de paz, con una conducta prudente y conciliadora, ponga los medios para que cese la colisión en que hoy se encuentra con el gobierno, y se restablezca de este modo la tranquilidad en el Estado y en la conciencia de los católicos”. (Medellín, 19 de diciembre de 1877, Julián Trujillo<sup>852</sup>).

En este contexto se entiende la columna de *El Centinela*. A la dejación de la presidencia, Julián Trujillo señala la amargura y el resentimiento pos-bélico de la Iglesia: “*que el clero, recordando que su misión es de paz, con una conducta prudente conciliadora*”; a la amargura de la Iglesia se le suma la anomia social que promociona el Partido Conservador. ¿Se trata, entonces, de deprimir a toda la “sociedad” antioqueña? ¿Deprimir al “pueblo”, que dicen defender? ¿Ellos, que se autoproclaman guardianes de la moral y el orden? ¿Desconociendo de su parte la ley<sup>853</sup>? ¿Las reglas de juego democrá-

Op. Cit., p. 288 “El gran punto de discordia entre los liberales antioqueños fue entonces la elección de los designados para remplazar a Trujillo en la dirección del ejecutivo. La mayoría radical propuso al ex presidente Eustorgio Salgar; como primer designado, mientras que la minoría independiente se inclinó por Daniel Aldana, un cundinamarqués que había llegado al Estado con el ejército de Trujillo. Aldana logró hacerse a las mayorías prometiendo cargos públicos, con lo cual accedió a la segunda designatura, que resultó siendo la elegida, pues el primer designado Tomás Rengifo, se ausentó del Estado para desempeñar el cargo de senador por Antioquia, así como la prefectura del sur, al frente de la cual estaba desde el 5 de abril. El general Aldana asumió el gobierno de Antioquia el 20 de diciembre de 1877 y continuó con las medidas radicales en contra del clero”.

<sup>852</sup> **Despedida. Que el presidente de Antioquia. Dirige al pueblo del Estado. Título:** Ciudadano general Julián Trujillo, presidente de los Estados Unidos de Colombia: 6 de agosto de 1878. **Fecha de publicación:** 1878-01-01 **Autor:** Neira O., Pablo. **Editorial:** Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos colección: Hojas Sueltas Independientes. Libros raros y manuscritos **Biblioteca Luis Ángel Arango;** Publicaciones varias - Colección.

<sup>853</sup> EL CENTINELA. Medellín, 8 de junio de 1878. **Aconsejamos.** Página 6. “Aconsejamos a los que tengan que ir a ciertos juzgados, lleven un buen revólver, ó por lo menos un garrote de guayacán, para defenderse de la gavilla que le puede hacer el señor Juez y sus dignos renuevos”.

<sup>850</sup> EL CENTINELA. Medellín, 8 de junio de 1878. Llover sobre mojado Página 1 y 6.

<sup>851</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880,



tico? ¿Los conservadores que se dicen legalistas? *El Centinela* da a entender al “pueblo” que, si el poder no es conservador o no está en sus manos, nada puede hacer por él, todo está perdido: “¿Quién será el pagador...? *El pueblo, el pueblo que formamos todos, ricos y pobres, liberales y conservadores, buenos y malos*”.

Pongámonos en el pellejo de un individuo de la época, que día tras día lee, si es que lee (altas tasas de ágrafos), y comenta en las pulperías y tiendas, en las esquinas, en las plazas, en el hogar, semejantes editoriales y columnas de *El Centinela*. Comenta los desastres de la economía, los desastres de la política, los desastres de la naturaleza (“*plaga de langostas*”), los desastres de los funcionarios públicos, la posibilidad de morir de hambre, los desastres del tesoro, de la “*inmoralidad reinante*”, etc.; se pretende, en toda la extensión de la palabra, pintar un escenario deprimente, motivando, excitando y contagiando la “*emoción melancólica*” del Partido Conservador. Con el liberalismo en el poder llegó y llegará lo peor, los buenos tiempos no volverán.

Diríamos en palabras de hoy de que se intenta crear “efectos mediáticos” melancólicos y desencantados para cuatrocientos mil antioqueños: “*no dejéis morir (de hambre) a cuatrocientos mil habitantes. ¡Salvadlos!*” Efectos mediáticos desencantados, cínicos y de restauración de una moral primitiva<sup>854</sup>. En nombre del “orden” se llama y se convoca al desorden y al caos, a la depresión y a la melancolía. Impulsado y alimentado por el odio político, el conservatismo se resiste a la pérdida de la guerra, al poder del Estado y la burocracia. Dadas estas explicaciones no es comprensible la presentación que hace la periodista María Cristina Arango de *El Centinela*, como un periódico “*satírico*” y “*rival*” inveterado de Julián Trujillo<sup>855</sup>. En realidad, el periódico, desde sus posturas editoriales, es cínico, melancólico, respira odio por sus heridas. Lo “normal” después de perder una guerra... “*santa*”.

Perder la guerra significa para la teología-política el quiebre de los presupuestos morales de la sociedad antioqueña. De ahí que en las páginas de *El Centinela* se dramaticen los grandes y pequeños acontecimientos de la vida

nacional o local. No es sátira, menos ironía, es algo liberador; es mostrar la “*podredumbre*” de los nuevos tiempos liberales que corren. En ello son maniáticos:

Hechos diversos. Aprieta Poncio (Columna). Dice don Manuel Murillo (...) “La desmoralización de la política que ha arruinado la administración pública (...) la empleomanía y la audacia desplegada de tiempo para *asaltar el tesoro*, han desalentado el patriotismo (...) el charlatanismo especulador de unos (...) prestándose al derroche de fondos (...) la corrupción ha penetrado hasta el fondo la medula del cuerpo social, y caerá éste en la disolución...” (...) Como se ve, don Manuelito se horripila y habla de *corrupción* ¿Si se querrá retirar a La Tebaida este justo varón?... *Corpo di Baco* ¡Sí Murillo se estará volviendo *godo* a estas horas!<sup>856</sup> (Cursivas del original).

Las ideas del radical Murillo Toro son inconciliables con la teología-política, nada más contrario se puede presentar entre unos y otros. El columnista rechaza y descalifica las denuncias de Murillo Toro (en esencia las denuncias de corrupción). Reconocerles políticamente a los liberales las denuncias que se hacen de la corrupción es dejar a los conservadores sin las armas de propaganda, efectista como la que más. La corrupción es asumida por los conservadores como una causa propia, una marca registrada para vender de acuerdo a sus presupuestos ideológicos. Los conservadores se consideran “*puros*”. La moralidad pública, o lo que se pueda entender por ello, es una cosa exclusiva de los conservadores. Por eso el columnista afirma “*¡Sí, Murillo se estará volviendo godo a estas horas!...*”, es decir honesto, y Murillo Toro no puede ser honesto, él encarnaba el *Corpo di Baco*.

El columnista asume la defensa de lo que él y los suyos consideran como un asunto del ideario conservador, casi que privado y con marca propia. Pretende asumir la corrupción como bandera de las luchas partidistas, de ahí el sentido de la columna contra “*don Manuelito*”. Un borracho que al parecer no puede hablar de moral; esa tiene dueño. Se sabe que la moral es la confesional y nunca laica de los radicales y liberales. Miremos ahora el “*estado de postración moral de la república liberal*”:

Disociación (Editorial). ¡Palabra aterradora y siniestra! Disociación, equivale a decir putrefacción. Y no somos **nosotros** los primeros que la pronunciamos: es la palabra sombría, lúgubre y siniestra, ha resonado bajo las bóvedas del Congreso, en el Capitolio, en las

<sup>854</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 452. “Sin embargo, la escenificación del tipo cínico corriente descansa sobre una doble insinceridad: dramatiza con medios estéticos-literarios los innumerables grandes y pequeños acontecimientos (...) y los traslada –sin hacer reconocible el paso– con una conciencia más o menos clara de engañar la ficción, tanto desde el punto de vista de la forma como del contenido (...) la escenificación con su estilo sensacionalista engaña al restaurar un marco de moral primitiva”.

<sup>855</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 97. “(*El Centinela*) Fue un periódico satírico que censuraba, en prosa y verso, al Partido Liberal que ocupaba el gobierno en cabeza del general Julián Trujillo”.

<sup>856</sup> EL CENTINELA. Medellín, 8 de junio de 1878. **Hechos diversos. Aprieta Poncio.** Página 6.

plazas públicas, en las tribunas de las arengas y por doquier, en fin. Disociación quiere decir, malestar social, gangrena social, corrupción social. El cuerpo social de la Nación, está pues, gangrenado o en putrefacción (...) En las clases superiores la inmoralidad se aduce con inaudito descaro. Todos quieren el poder (...) En las clases bajas hay la misma inmoralidad, las mismas pasiones, el mismo afán (...) El pueblo corrompido y degradado por sus explotadores, ha olvidado las nociones más triviales de *ivirtud, bien, buena fe, caridad, religión, probidad, deber!* De aquí, el ataque a la propiedad, desembozado y cínico; el ultraje a las personas y a la inviolabilidad del asilo doméstico. El ataque directo a las creencias de los ciudadanos; el ultraje a los ministros de la Religión; el ataque a las imprentas; el ultraje a los impresores y escritores públicos (...) se ha relajado toda Colombia (...) el crimen se ha mostrado en toda su fealdad (...) En vista de estos estragos, de esta lepra, de esta elefantiasis, se ha pronunciado por algunos la palabra: *Reforma!* (...) Aguardemos con calma, confiados en las promesas de Aquel Ser Infinito, que hace cesar las tempestades a su albedrío (...) Pero mientras llega este momento (...) ¿qué hacer? Trabajar sin descanso las clases superiores, los Gobiernos, los hombres ilustrados, las clases superiores...<sup>857</sup> (Cursivas del original).

Según se ha dicho, la estrategia de *El Centinela* en sus editoriales es (como se puede leer en los editoriales del 22 de junio -*La Lucha*- y el 5 de julio -*El Caos*-) presentar el panorama más sombrío y aterrador posible con respecto a la “*cuestión social colombiana*”. Decimos cuestión social ya que los editoriales y las columnas que afirman lo que afirman, no presentan esos hechos de lo “*terrorífico*” y lo “*siniestro*” específica, clara y concretamente. Al menos, con ejemplos. Se quiere dramatizar en un escenario que representa a la república toda, abarcando y desahuciando lo humano y lo divino: no hay “*salvación*” en lo político, económico, moral y religioso, etc. La corrupción y la desmoralización se presentan transversales a todas las “*capas de la sociedad*” y sus instituciones: “*En las clases superiores la inmoralidad se aduce con inaudito descaro (...) En las clases bajas hay la misma inmoralidad, las mismas pasiones, el mismo afán (...) El pueblo corrompido y degradado*”.

Se buscaba aterrar a lo grande para gobernar. Aterrar con respecto a las políticas liberales: “*ellos son los responsables del caos*”. Si ellos son “*los responsables*”, los escritores del *El Centinela* se muestran como las personas encargadas de señalar dicho “*caos*” al común de las gentes, se presentan

como adalides de la moral, desinteresados por el “*bien de la patria*”, como si en ello mediase la pureza del Edén y el desinterés político:

La lucha (Editorial). Lo vencedores se dividen en dos bandos: el bando de la fuerza y el bando de la idea (...) El Partido Conservador vencido y anonadado se resignará a su papel de vencido, la política no lo ve en acción (...) El bando de la fuerza, los liberales, representan: La inseguridad personal, la inseguridad en la propiedad, la inmoralidad en el pueblo, la corrupción en los Gobiernos, la falta de honradez en la administración de justicia, la sublevación de las malas pasiones, el caos en una palabra, su fin ¡el poder! Invocando los sagrados derechos del pueblo, abofetea la república y mancilla su noble faz (...) ¡¡es una úlcera asquerosa y nauseabunda!! (...). el bando de las ideas garantiza el capital, respeta la seguridad de todos los ciudadanos, acata las creencias y respeta a los ministros del altar; insta con afán el orden, la armonía y el imperio de la Ley. Adelante, pues, salvadora *idea*. Que ella se enseñoree de las manos colombianas y disipe su benéfica luz, las ásperas nieblas que forman el caos, *Fiat Luz* ¡¡¡Qué la república surja!!!<sup>858</sup> (Cursivas del original).

Los conservadores no reconocen, ni reconocerán, ningún mérito político o personal a los liberales después de la derrota en Manizales, en orden cronológico: Julián Trujillo, Daniel Aldana y Tomás Rengifo. Luego llegará la sublevación de Jorge Issacs y los gobiernos de dos liberales “*blandos*”: Pedro Restrepo Uribe y Luciano Restrepo E.; después, la Regeneración.

Para el editorialista las ideas están del lado de los “*buenos*”; no se trata de las “*buenas ideas*” sino de los buenos moralmente hablando, los buenos que no participan del poder. La “*bondad*” es consustancial al Partido Conservador, bondad que le viene por derecho divino ya que está alineado con aquellos que “*acatan las creencias y respetan a los ministros del altar*”. En los editoriales de *El Centinela* se ve el mundo en blanco y negro. Así es el ideario del fanático, siempre fijo en el prometedor pasado y en el agravante futuro, sin dar razones de sus propios actos en el presente.

El editorial se llama a *La Lucha*, no por las armas: “*El Partido Conservador vencido y anonadado se resignará a su papel de vencido, la política no lo ve en acción*”. Es la lucha por las ideas buenas, las que se deben propagar cuando se está derrotado. La lucha por las ‘*buenas ideas*’ no es propiamente las que había en tiempos de Berrío cuando los vencedores eran ellos.

<sup>857</sup> EL CENTINELA. Medellín, 15 de junio de 1878. **Disociación** (Editorial). Página 9.

<sup>858</sup> EL CENTINELA. Medellín, 22 de junio de 1878. **La Lucha**. Página 13.

Recordemos las denuncias de los liberales en *El Alcance* y las defensas a ultranza del “armamentismo” que se hace desde las páginas de *El Correo de Antioquia*. No olvidemos tampoco a los guerreristas de *La Sociedad* y sus ideólogos, inspirados y aglutinados alrededor de Mariano Ospina Rodríguez y Luciano Carvallo. En sus columnas siempre van implícita y explícitamente la amenaza, el odio, la venganza y la guerra, al punto que el conservatismo se considera “*la milicia de la Iglesia*”.

La idea “regeneradora”, lo que será *la Regeneración* propiamente dicha, se cocina a fuego lento desde la propaganda conservadora pos-bélica a partir de 1878, como podemos leer en las páginas de *El Centinela*. Serán siete años (1878-1885) de intensa propaganda anti-corrupción, o más bien, de denuncias contra la “corrupción natural” y consustancial del Partido Liberal. No es, pues, la Regeneración una cosa espontánea, una idea salvadora e “iluminada”, es una larga campaña de desprestigio y confusión que rendirá sus frutos políticos y militares. Es la ideología de la teología-política sostenida en el tiempo y en el espacio, pese a la derrota o por ella misma a partir de 1877.

La propaganda conservadora ha de señalarnos con antelación ciertas corrientes subterráneas, implícitas en la historia. No solo se trata de los hechos descarnados y ruidosos que se manifiestan en los archivos, casi como dándose de bruces con ellos, sino de reconocer a tiempo el rumor sordo y débil de las corrientes subterráneas del Leteo<sup>859</sup>. Ese rumor sordo y débil, esas corrientes que hacen posible las herencias culturales, hay que hurgarlo bajo los pedestales y los archivos de la fama y los famosos, para no quedar mirando arriba, al cielo, como quien mira la historia en contrapicado.

El siguiente editorial (*El caos*) nos permite mirar en el horizonte el momento histórico de *La Regeneración*, sin que ella sea aun oficialmente reconocida por sus protagonistas y la historia misma; ahí se encuentran todos sus elementos implícitos en medio del fragor cotidiano, del día a día. Podríamos decir que los textos periodísticos de un editorial a otro van arrojando, en lo deleznable del papel periódico de todos los días, los fenómenos de lo previsto, lo presentido, lo por llegar.

Es imposible una historia del acontecer cotidiano, pero es otra cosa, si se mira en el conjunto de los hechos y fenómenos de una época. Un conjunto, una masa crítica de fenómenos que se suman cotidianamente, anuncia o

puede anunciar las corrientes subterráneas del Leteo, en este caso, *La Regeneración*. Corre el agua de 1878:

El caos (Editorial). El país está en plena descomposición, en absoluta anarquía. Su situación es caótica. El Partido Liberal es el responsable de esa situación. Triunfante se fraccionó en dos círculos denominados *oligarcas* y *reformistas*. Los primeros, partidarios acérrimos en la doctrina y también en la práctica del corruptor principio de “*el que escruta, elige*”, entronizaron en el poder la fuerza, como elemento de gobierno (...) hicieron de la patria una mercancía, una mula de alquiler! (...) Para contener los estragos de esa plaga, de esa gangrena, brotó el partido de la *Reforma* (...) partidarios de la *Constitución* (...) tolerantes en sumo grado (...) es el reverso de la medalla (...) Núñez, Camacho Roldán y Zaldúa dirigen la cruzada redentora, que ha de dar en tierra con el asqueroso sapismo de Murillo, Gómez y los mercaderes viles (...) de aquí el caos<sup>860</sup> (Las cursivas del original).

Se trata de promover, promocionar y propagar la idea de la división liberal con el clásico argumento conservador de los “buenos y los malos”. El editorial quiere hacer ver al lector el mundo en blanco y negro, mostrando que el “caos” proviene de la parte “*malvada del “asqueroso sapismo de Murillo, Gómez y los mercaderes viles”*”. División redentora que sirve a los intereses de la teología-política, por aquello de *divide y reinarás*, según lo expresó en su tiempo el socarrón Maquiavelo. La división liberal, la impotencia liberal, dará con sus frutos maduros a la hora de la cosecha política: “*partidarios de la Constitución (...) tolerantes en sumo grado (...) es el reverso de la medalla (...) Núñez, Camacho Roldán y Zaldúa dirigen la cruzada redentora*”. Palabras más, palabras menos, en el editorial se encuentran los primeros bocetos de la Regeneración.

Por ahora se buscaba dar las batallas ideológicas del día a día, atacar y contratar a los rivales para destruir el mensaje y el mensajero:

Hechos diversos (Columna). *El Guardián* le endereza un mordisco al humilde *Centinela* y lo apellida *anónimo*. Esta hoja tiene su paternidad y lleva al frente el nombre de su Editor, cosa que no sucede con el serio *Guardián*. Además los autores no conservarán siempre el incógnito, y cuando sea menester afrentarán la discusión en el terreno que les señalen las *exigencias sociales* (...) **Unas preguntas**

<sup>859</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 63. “La fenomenología es la que narra la explicitación de aquello que al comienzo sólo puede estar dado implícitamente (...) Volver explícito significa, al contrario: ser llevado por la corriente que fluye del trasfondo al primer plano, del Leteo al claro del bosque, del pliegue al despliegue”.

<sup>860</sup> EL CENTINELA. Medellín, 5 de julio de 1878. **El caos**. Página 1.

¿Por qué el Guardián esquiva en inmiscuirse en asuntos de disciplina y dogmas concernientes al credo liberal, y se fija en pequeñeces puramente de bandería? ¿Por qué no lanza los rayos de su elocuencia contra los malos empleados que hoy torturan a los pacíficos antioqueños en el Sur, Suroeste y otros Departamentos? ¿Por qué no dice nada de principios constitucionales, de igualdad de contribuciones & &? Conteste, si puede, pero cuidado con venirse con la muletilla de caballeros con caballeros y escuderos con escuderos, como si estuvieran en los felices tiempos de los paladines de la Edad Media<sup>861</sup> (Negrillas y cursivas del original).

Dos cosas se pueden destacar en este editorial. La primera tiene que ver con la competencia mediática o, más bien, siendo más fieles a los hechos, con la guerra entre los medios y la desinformación mediática. La segunda, es la ya vieja guerra contra la Constitución de 1863.

1°. *El Centinela* tiene en su encabezado el nombre y el apellido de su editor y agente general, el tradicional editor de Medellín, Nazario A. Pineda. El reclamo editorial de *El Centinela* (Pineda) a *El Guardián* de ser una publicación de plumas “anónimas” tendrá consecuencias en noviembre del mismo año. Pineda (*El Centinela*) se dice sentir amenazado por Álvaro Restrepo Eusse, cuando asume en propiedad y sin “anonimatos” la dirección de *El Guardián* en octubre<sup>862</sup>. *El Guardián*, desde su primer número y en sus encabezados, publica las identidades de sus Agentes<sup>863</sup>. Lo mismo puede decirse con respecto a Álvaro Restrepo Eusse (en su momento secretario general del presidente del Estado Julián Trujillo). Tampoco son unos desconocidos los primeros editores de *El Guardián*: Luis Eduardo Villegas y Ricardo Restrepo C. Los reclamos de Pineda y *El Centinela* son injustificados y de mala leche.

En el Medellín de 1878, la élite y los intelectuales se reducen a unas pocas cabezas y a unas limitadísimas imprentas. Los reclamos de Pineda apuntan al corazón del liberalismo, que apoyó a Trujillo como presidente del Estado. Los enfrentamientos personales quieren decir que los asuntos de la propaganda no solo se dirigen a las ideas de uno u otro bando político. Se trata

también de desprestigiar frente a los lectores (opinión pública) el medio de comunicación adverso, de hacerle perder credibilidad, seriedad y prestigio, de atacar la fuente misma de la propaganda rival, así como a sus plumas. Es una acción política directa de *El Centinela* (los periódicos liberales hacen lo mismo). No solo se ataca al medio, también a los individuos sin otro referente que el odio. Se descalifica a los individuos evadiendo cualquier cosa que se pudiera llamar análisis o explicación.

El segundo aspecto que queremos destacar de la columna de *El Centinela*, trata palabras más, palabras menos, de acusar a *El Guardián* de ser somero e intrascendente, cosa de poca monta, propio de los chismosos: “¿Por qué *El Guardián* esquiva en inmiscuirse en asuntos de disciplina y dogmas concernientes al credo liberal, y se fija en pequeñeces puramente de bandería? (...) ¿por qué no dice nada de principios constitucionales?” Es un reto, digamos, de carácter intelectual: “Conteste, si puede...”. El liberalismo y los radicales fundan sus idearios políticos y sus batallas ideológicas en los principios de la Constitución que les permite ejercer el poder en la mayoría de los Estados de la Unión. La Constitución de Rionegro es su norte y su fin, su horizonte a la altura de los ojos; no tienen otro (los conservadores pueden mirar arriba, abajo y al frente de manera conveniente y metafísica); a los liberales no les queda más que defender la ley, especialmente las libertades individuales y la “libertad ilimitada de imprenta”, y todo lo que de ello deriva en materia de ideología.

Los conservadores no encajan la derrota del 1877. Derrotados se refugian y se atrincheran en las libertades individuales, en la libertad de prensa y en lo que ellos llaman las “libertades sin límites del pensamiento”. Libertades individuales y de prensa que los liberales y, en especial, los radicales no pueden restringir o limitar de manera formal pues sería una especie de suicidio o “parricidio ideológico” y constitucional, al ser los padres de la criatura. Los conservadores, sabedores de sus derechos, y *El Centinela* no están dispuestos a guardar silencio, y a fe que no lo hacen; desde su primer editorial lo advierten.

Los retos y provocaciones de *El Centinela* frente a *El Guardián* tienen respuestas (las miraremos en el apartado siguiente) y contrarréplicas y así *ad nauseam*... *El Guardián* contesta y admite el reto de “Conteste, si puede...”, cosa que enardece a los conservadores, y no en los mejores términos:

Hechos diversos - El Guardián (Columna.). ¿Sigue ladrando este mastín sarnoso?... ¿Y qué dice? ...*iBabas y babas!* (...) ¡Señor Ministro de los *anteojos!* ¡Déjese usted de encajarnos el sermón de la *bordadita* y diga de una vez que aquí no hay gobierno y no hay

<sup>861</sup> EL CENTINELA. Medellín, 5 de julio de 1878. **Hechos diversos**. Página 1.

<sup>862</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 98. “La imprenta de Pineda fue expropiada por el Estado debido a la publicación de este periódico (*El Centinela*). En noviembre de 1878 informa de las amenazas que recibió el editor del periódico, Nazario A. Pineda, por Álvaro Restrepo Eusse, quien lo criticaba por no dar a conocer los nombres de los redactores de la publicación”.

<sup>863</sup> *Ibid.*, p. 97. “Circuló *EL GUARDIÁN* a partir del 11 de mayo de 1878, primero bajo la dirección de Luis Eduardo Villegas y Ricardo Restrepo C. y del número 16 en adelante, correspondiente al 4 de octubre, fue dirigido por el abogado y senador Álvaro Restrepo Eusse”.



nada! ¡Que ustedes no sirven más que para pelar a los ricos, y que siempre mantendrán el caos en todas partes a donde manden! A Torito, el de la “Ciencia constitucional”, que no pierda su tiempo, que ¡aquí sabemos esas *perogrulladas*! ¡Que para él son el *non plus ultra*! ¡Que si eso fue lo que aprendió en Bogotá, “*que le quiten el talego*”!...<sup>864</sup> (Cursivas del original).

En esta columna, como en muchas, *El Centinela* responde con insultos a *El Guardián*. En este sentido es inútil sacar algo en claro cuando lo que media es el odio más descarnado: “*¿Sigue ladrando este mastín sarnoso? (...) ¡A Torito, el de la “Ciencia constitucional”, que no pierda su tiempo, que aquí sabemos esas perogrulladas!*”. Torito es el presidente de la república. Es común en *El Centinela* estigmatizar a los individuos que no son de su agrado y parecer. Lo hacen con nombres y apellidos; los liberales son presentados como ladrones, mentirosos, ateos, escorias sociales, etc., con especial saña y sevicia si es empleado público o tiene algún trato con la administración pública (*El Centinela*, 22 de junio de 1878. Columna-Don Feliz. Página: 13 y 14). Los conservadores en cambio se presentan como Dones, Señores, Doctores, gentes respetuosas, honradas, pulcras, creyentes firmes y sinceras.

Cabe preguntar, en este tipo de manifestaciones públicas de los *hombres de letras*, de los individuos de la cultura letrada, de la herencia cultural letrada, por los efectos que ello pudiese tener en un pequeño conglomerado urbano como la Medellín de la época. ¿Cómo pueden entenderse esas estigmatizaciones y esos insultos cuando las “víctimas” conocen a sus “victimarios”? ¿Víctimas y victimarios que por imperiosa necesidad física comparten los mismos espacios públicos? ¿Qué malestares genera eso? ¿Qué actitudes y comportamientos asumen unos y otros? ¿Genera eso venganzas personales y familiares? ¿Genera eso respetabilidad o credibilidad? ¿Desconfianza y temor? Dejo servidos los interrogantes. Lo único que puedo afirmar es que la escasa y mediocre narrativa de la época pasa por alto estos “detalles” para refugiarse en un intimismo meloso y pastoril.

Antes de la derrota conservadora (1876), la propaganda, con sus respectivos adjetivos, se centra en cuestiones religiosas. Pasada la guerra (1878), lo religioso pasa a un segundo plano, pero sin abandonar la escena. Las luchas ideológicas y las banderías de los partidos en 1878 y en lo sucesivo se centrarán en la Constitución. La intención de los conservadores es clara: abolirla a como diera lugar. Los liberales, en general, y los radicales, en particular,

buscan defenderla, lo cual fue ahondando y radicalizando aún más las diferencias políticas. En Antioquia la cosa es notoria, como es notorio el predominio conservador en el volumen de periódicos empleados para el propósito de su causa, según se verá.

El conservatismo emprende una arremetida tenaz en contra del liberalismo en su momento de mayor gloria (los gobiernos de Trujillo, Aldana Rengifo y Pedro y Luciano Restrepo). La arremetida es posible gracias a un ataque frontal desde los periódicos adictos a la causa, lo cual llevará a los políticos de ambas banderas a la confrontación militar. Para el conservatismo la causa militar tendrá un solo nombre: el periódico *El Monitor*.

Con estas observaciones quiero hacer notar que las motivaciones de la propaganda de 1878 a 1885 cambian; ya no está de por medio el discurso religioso, que reaparece con fuerza solo en la recta final del federalismo, con brío renovado. El tono en los gobiernos liberales es legalista y constitucionalista, debido a la división liberal que irá alcanzado ribetes cada vez más dramáticos. Aparece plenamente en la escena Rafael Núñez (*el nuñismo*), que dará la estocada mortal a la división liberal con la espada del Partido Conservador y la Iglesia. En el horizonte cercano asoma la figura de Miguel Antonio Caro y con él el discurso y la propaganda teológica-política, remozada. De lo dicho da razón el editorial que citamos a continuación:

Del dicho al hecho (Editorial). Hace diez y siete años que el Partido Liberal se adueñó por la fuerza del poder en Colombia. Se hizo dueño de la república al costoso precio de veinte mil hombres, y la destrucción de cuarenta millones de pesos. Triunfante, procedió en el mismo instante a decretar una Constitución y a organizar el país, a su modo. En el código de Rionegro quedaron consignadas estas y otras garantías: la soberanía de los Estados; la libertad absoluta de imprenta y palabra (...) ¡Víctor Hugo aplaudió la Constitución que le presentó el señor Antonio María Pradilla, y la prensa liberal del mundo batió palmas a los salones colombianos! La nueva Constitución no se diferenciaba mucho de las antiguas, en el fondo era la misma (...) solo tenía de nuevo el nombre de “Colombia” (...) y la confirmación *legal* de la incautación de los bienes del Clero católico que representaba un valor de veinte millones de pesos!! ¡Eso fue todo! (...) Al cabo de diez y siete años de incesantes revueltas de los círculos liberales, ha venido la magistral y honrada palabra del doctor Rafael Núñez a confirmar lo que antes dijimos. “*Sí es preciso*” (dijo él), “*¡iique haya regeneración administrativa fundamental o catástrofe!*” ¿Quién puede contradecir su dicho? Nadie. En resumen queda probado, y de una manera concluyente, que: *¡Del*

<sup>864</sup> EL CENTINELA. Medellín, 12 de julio de 1878. **Hechos diversos - El Guardián**. Página 26.

*dicho al hecho hay un trecho!* O en otros términos: Que la república es una farsa, papel de la Constitución, y una mentira los derechos civiles y políticos de los colombianos...<sup>865</sup> (Cursivas del original).

Varios hechos para destacar en el editorial. **Primero.** Es otra de las tantas descalificaciones que los conservadores hacen a la Constitución de 1863: “La nueva Constitución no se diferenciaba mucho de las antiguas en el fondo era la misma (...) solo tenía de nuevo el nombre de “Colombia” (...) y la confirmación legal de la incautación de los bienes del Clero católico”.

**Segundo.** Después de 17 años de gobiernos liberales de la Unión se pasa factura de cobro: “al costoso precio de veinte mil hombres, y la destrucción de cuarenta millones de pesos”. Se refiere el editorialista a la guerra civil de 1860-1863 que dio con la Constitución de Rionegro.

**Tercero.** Los conservadores se presentan ajenos a cualquier conflicto, como víctimas inermes y hombres de paz, donde no les cabe ninguna responsabilidad política y militar después de 17 años de gobierno liberal en Colombia y 14 años de hegemonía conservadora en Antioquia: “Al cabo de diez y siete años de incesantes revueltas de los círculos liberales”. Las “revueltas” son responsabilidades exclusivas de los liberales, eso dicho a 13 meses de haber perdido la “guerra santa” que promovieron. La memoria, entre más lejana mucho mejor, se encuentra diluida entre individuos, lectores y opinión pública. Se busca recordar convenientemente los agravios del pasado remoto (17 años: 1863) y no dar cuentas del pasado cercano (13 meses: 1877), con miras a un prometedor futuro, según las palabras de Rafael Núñez: “regeneración administrativa fundamental o catástrofe”. En el editorial y desde el conservatismo antioqueño y melancólico se le da la bendición a Núñez como uno más de su partido, uno de ellos (el pasado está en el futuro). La frase de Núñez se convertirá en un poderosísimo eslogan de propaganda política hasta 1886. Será recortada y editada convenientemente fuera de su contexto original una y mil veces más, hasta quedar reducida a “regeneración o catástrofe”.

Una cosa es una cosa, otra cosa es otra cosa. Núñez dijo: “Regeneración administrativa”. Los conservadores lo “entienden” de otra manera: son los colombianos y el país entero los que “tienen que regenerarse”, para lo cual hay que desalojar al Partido Liberal del poder, aniquilar a los radicales, instaurar una nueva Constitución, establecer un Concordato y, por derecha, adueñarse del poder ellos solos... Pues sí, llegará *La Restauración moral* y desalojarán a

los liberales del poder. Los conservadores y la Iglesia establecerán las reglas del juego que sueñan para la república desde 1863<sup>866</sup>.

**Cuarto.** En el texto, de principio a fin, el editorialista se interroga y él mismo se responde, dando así por hecho que la pregunta es la correcta y que por tanto la respuesta también lo es: “En resumen queda probado, y de una manera concluyente, que: *¡Del dicho al hecho hay un trecho! ¡O en otros términos: Que la república es una farsa, papel de la Constitución, y una mentira los derechos civiles y políticos de los colombianos!..*”.

Ya lanzados e incontinentes los conservadores de *El Centinela* van con el propósito de desprestigiar al liberalismo y el partido de gobierno. Se dan a una feroz campaña política empleando para ello las armas que les proporciona la sofística y la retórica. Se pretende dar al traste con cualquier posible credibilidad del gobierno frente a la opinión pública, y no se paran en delicadezas. El tono de sus pasiones en cada nueva edición es más feroz, sin medida y sin control, lo cual, como veremos, tendrá consecuencias fatales. Han transcurrido escasos cuatro meses de la primera edición de *El Centinela*, ya están lejos, muy lejos los tiempos en que “los ataques de la prensa se rechazan por la prensa oponiendo argumentos contra argumentos”. A estas alturas ya es imposible “oponer argumento con argumento”. De plano se rechaza cualquier mérito del gobierno y los liberales. La propaganda es más un discurso cercano a la guerra que a la convivencia; la intolerancia y el fanatismo político alumbran con esplendor:

Los gobiernos - farsa (Editorial). A pesar de la contradicción de estas dos palabras, el hecho es que los pueblos tienen que soportar en ocasiones gobiernos-farsas. Un gobierno-farsa es aquel cuyos poderes funcionan del modo siguiente:

<sup>866</sup> GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN, Op. Cit., p. 139. “La situación se vio modificada hacia un restablecimiento de las relaciones entre las dos potestades y hacia una mayor homogeneidad y unidad dentro de la Iglesia colombiana, con el triunfo de la regeneración y con la aprobación, después de la guerra civil de 1885, de la Constitución de 1886 y el Concordato de 1877. La Constitución de 1886 establece que la educación será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica. Así también el Convenio (Concordato) de 1887 entregaba el control y la conciencia de los fieles de la Iglesia de la manera más extrema; los artículos 11 y 12 del Convenio le confieren a la Iglesia Católica libertad absoluta para establecer institutos orientados por doctrinas católicas (...) y a su vez el artículo 12 dice que “en las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación y la instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la religión católica: la enseñanza será obligatoria en tales centros, y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica”. El artículo 13 del Convenio le confiere garantías a las jerarquías eclesiásticas para controlar los textos de enseñanza religiosa, moral, literaria y científica”.

1° Con un encargado del poder ejecutivo que, como en las monarquías absolutas o de derecho divino, *reina y no gobierna* (...).

2° Con un poder judicial que, salvo excepciones honrosas, *administra* todo, menos la justicia civil y criminal. 3° Con un poder legislativo, hijo del fraude y de las intrigas ministeriales; sin origen popular, toda vez que el pueblo no ha intervenido en las votaciones (...) Costará trabajo creer que un pueblo cristiano y regularmente civilizado, tolere y aguante semejante clase de gobierno (...) los gobiernos-farsas, reducen sus programas a dos puntos cardinales: a tiranizar a los pueblos; y a vivir del presupuesto. De esto resulta que la anarquía con su cortejo de crímenes, reina en todas partes... ¡Reinad tirano! ¡Sufrid esclavos!<sup>867</sup> (Cursivas del original).

La argumentación del texto se presenta en un primer momento como si aquello fuese un análisis de los poderes institucionales -el ejecutivo, el legislativo y el judicial-, poderes que de entrada descalifica. A lo largo del editorial este se va reduciendo a un simplismo grosero y minúsculo, para terminar insultando a los gobernantes y al "pueblo": "*¡Reinad tirano! ¡Sufrid esclavos!*". Al editorialista se le "olvidaba" que los conservadores modificaron la Constitución para permitir la reelección de Berrío; se le "olvidaba" que desde los pulpitos se amenaza y se ordena votar o no por los que desde allí son señalados o como "ateos" o como "*verdaderos creyentes*"; se le "olvidaba" también que en las elecciones legislativas solo participaban las élites y el "pueblo" esta fuera del juego "democrático"; se le "olvidaba" que para conservadores y liberales el "pueblo" es menos que un incapacitado mental y emocional, además que a las mujeres no se les considera, por unos y por otros, ciudadanas, mucho menos votantes.

Arriba preguntamos si estas manifestaciones públicas y mediáticas de los *hombres de letras* tienen algún efecto en un Medellín pequeño, donde se sabe quién es quién, donde son inevitables el encuentro de unos y de otros, inevitables los señalamientos, donde están presentes la maledicencia, el honor herido, el chisme, la cobardía manifiesta, lo que se quiera, ante todo, la difamación y la injuria. Todo parece indicar que los editoriales de *El Centinela* no fueron bien recibidos por ciertas personas. No es agradable que se diga públicamente que uno es un *perro sarnoso*, un *baboso*, un *ateo*, un *infame*, un *mentiroso*, un *criminal*, etc., todo sazonado con orgullo y fanatismo religioso y político. Esos editoriales reiterados y extendidos en el tiempo desagradaron a algunas personas, que fueron acumulando odios mortales. Ese odio

costó la vida a dos conservadores afines a *El Centinela*, y le costó la vida al periódico y amenazas de muerte a su director. Sí, aquello es a "*barberazos*" y a la yugular<sup>868</sup>.

### 2.5.3 *El Guardián*. 1878 (Liberal)

Se puede decir que el periódico *El Guardián* reúne, al entrar en circulación, a las plumas más destacadas del liberalismo radical antioqueño en la década del 70. Ello sucede en el momento en que las ideas y los intereses de Tomás Rengifo (el "temido" y denostado Rengifo por la historia oficial de Antioquia) se ven amenazados por el Presidente Daniel Aldana, que se quiere hacer reelegir para una nueva legislatura. Es, pues, *El Guardián* un periódico de coyuntura política y administrativa para enfrentar la encarnizada división del liberalismo, que pudo acceder al poder tras la derrota de la teología-política.

Es un periódico de corta vida (escasos 7 meses y 25 ediciones<sup>869</sup>) y de muy intensos debates con *El Centinela*, el Partido Conservador y la Iglesia. Al frente de esas batallas ideológicas están, los mencionados, Luis Eduardo Villegas, Ricardo Restrepo Callejas y Álvaro Restrepo Eusse, todo ellos escritores prolíficos en temas de historia, lenguaje, derecho, economía, política, biografía, literatura, etc. Escritores e ideólogos, plumas también dedicadas a la propaganda de los idearios radicales y liberales. Defienden a Rengifo y atacan a Aldana mientras se cuidan de los conservadores, que hacen lo suyo: ahondar en la división liberal. Por su parte la teología-política actúa sin disidencias, sin divisiones y con un cerrado espíritu de cuerpo doctrinario y monolítico. La columna que citamos a continuación nos da una idea de la situación que mencionamos:

Propósito criminal (Columna). Los señores aldanistas en consorcio con muchos conservadores de algunos Departamentos se han tomado la honrada tarea de provocar tumultos y desobedecer las autoridades locales con el objeto de compeler al ejecutivo a declarar

<sup>868</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 98. "La colección existente llega hasta el número 20 del 1° de noviembre de 1878; pero según relata el periódico LA TARDE en el número 72 del 7 de febrero de 1889, se debió suspender la publicación de EL CENTINELA con motivo del asesinato de Casimiro Moreno y Manuel Ángel, y porque el director del periódico había sido amenazado de muerte en repetidas ocasiones".

<sup>869</sup> *Ibid.*, p. 97. "Circuló EL GUARDIÁN a partir del 11 de mayo de 1878 bajo la dirección de Luis Eduardo Villegas y Ricardo Restrepo C (fue director también) Álvaro Restrepo Eusse (...) contó con la colaboración de Salvador Camacho Roldán (...) La edición alcanzó 25 números, hasta el 25 de noviembre de 1878".

turbado el orden público, y evitar de este modo o la elección del día o el escrutinio consiguiente, y hacer que por ministerio del artículo 69 de la Constitución del Estado, este vuelva a caer en manos de la Constitución del 77, cuya mayoría aldanista produjo males de tanta magnitud al liberalismo antioqueño (ellos son) los raquíuticos enemigos de la distinguida administración del General Rengifo (...) tengan eso sí entendido los de la liga que sus esfuerzos son inútiles y que la causa del *gran defensor de la religión y los obispos, señor General Aldana* (...) está infaliblemente perdida en la opinión pública, y en las urnas electorales (...) los hechos que ejecutaron en esa Administración (la de Aldana), con la deslealtad, la felonía y la traición al General Rengifo (...) han formado con los conservadores de *su misma calidad* (...) en esa liga no hay propósito alguno que no esté de acuerdo con los *negociantes* de cacao y mulas de aquel partido y los comunistas de entre **nosotros**. “*Olivos y aceitunos, todos son unos*<sup>870</sup>” (Mayúscula y cursivas del original).

El columnista señala la división del Partido Liberal entre los seguidores de Rengifo y Aldana en la campaña por la presidencia del Estado en 1878, en la cual Aldana será re-electo gracias a “*los comunistas de entre nosotros*” y gracias a algunos conservadores de la “*misma calidad*” (lo que el columnista llama “*la liga*”). *La liga* tiene motivos políticos e ideológicos: “*la causa del gran defensor de la religión y los obispos*”; *la liga* tiene intereses económicos: “*los negociantes de cacao y mulas*”. Los conservadores no están todos en “*la liga*”. Sus voceros oficiales aglutinados en *El Centinela* están empeñados en ahondar la división liberal y en denunciar las canonjías de puestos públicos de Aldana para sus propósitos reeleccionistas.

La propaganda de los conservadores tiene básicamente dos propósitos. Primero, dividir y profundizar hasta donde sean posibles los desacuerdos políticos y burocráticos de los liberales (minoría política), y segundo, tratar de estigmatizar a los servidores públicos de la administración aldanista y a los liberales, en general. De ahí sus ataques continuos al periódico *El Guardián*, al que en no pocas veces tilda de “*perro rabioso y sarnoso*”.

Para las elecciones de 1878 no hay consensos políticos, ni entre los liberales, ni entre los conservadores de *la liga*. A la hora de las cuentas históricas, mirando al pasado, al presente y al futuro, el conservatismo resultó mucho más sólido en sus proyectos teológico-políticos en Antioquia que el proyecto

liberal, si es que alguna relevancia pudo tener en el siglo XIX y en buena parte del siglo XX en términos de herencia para una región ¿Qué sobrevive de la constitución de Rionegro?

*El Guardián* en 1878, en sus editoriales y columnas, se ve obligado a actuar a dos manos, es decir, en contra de *la liga* (aldanistas y conservadores) y, a su vez, defender las ideas de Tomás Rengifo, duramente cuestionado por la Iglesia y el Partido Conservador, sobre todo en el caso del proyecto educativo liberal, motivo de la guerra de 1876-1877, como sostienen en su columna del 3 de agosto de 1878:

Inserciones-pan, más pan. (Columna). (...) Para **nosotros** el carácter nacional en todo pueblo conocido, es el resultado de la raza y la educación. Cuando no hay educación, la raza (...) dirige todos y cada uno de los efectos de ánimo (...) y eso es más palpable en los salvajes (...) de donde se deduce que los hombres y los pueblos pueden corregir o impulsar su raza por medio de la educación. Educar es mejorar; mejorar es perfeccionar. Se educa instruyendo y moralizando. Lo que se instruye en el hombre es el espíritu, y lo que se moraliza en él es el corazón. *Espíritu* es un conjunto de facultades, *corazón* es reunión de sentimientos (...) educar el espíritu es dar *luz*. Educar el corazón es darle *moralidad* (...) no hablamos solo de la cuestión moral, sino también y principalmente de la cuestión *económica*, de la cuestión industrial (...) educar las manos (...) ¿Qué hace **nuestro** Gobierno por las manos de los colombianos? (...) ¡no hace nada! (...) **nuestra** vida (...) la mitad se pasa disputando de palabra y la otra mitad disputando de obra. Lo primero es *ideología*, lo segundo es *sangre*; y las dos cosas juntas son imiseria! Educamos **nuestros** hijos para la política, casi desde que empiezan a hablar ya tienen partido (...) **nuestro** sistema de educación (...) no crían fuerzas para la producción sino para el consumo; no forman hombres para el trabajo sino para las ambiciones burocráticas o políticas (...) educamos pues las generaciones para los *pleitos* (de abogados), las *disputas escolásticas* y las *revoluciones*, y nos ufamamos de ello! (...) ¿es la *política* el objetivo único del hombre sobre la tierra, como parece que lo creemos los colombianos; o hay algo más importante y cardinal? *el trabajo*<sup>871</sup> (Mayúscula y cursivas del original).

<sup>870</sup> EL GUARDIÁN. Medellín 3 de agosto de 1878. **Propósito criminal**. Página 45. Trimestre I. Número 12.

<sup>871</sup> EL GUARDIÁN. Medellín, 3 de agosto de 1878. **Inserciones-pan, más pan**. Página 45 y 46. Trimestre I. Número 12.



En la columna hay que destacar la radicalización de la política que impregna a la “sociedad antioqueña” en su conjunto. Lo que dificulta entender, para el presente texto y sus archivos, otros fenómenos, llamémoslos antropológicos y culturales, que no “debieran” estar ideologizados por su propia “naturaleza”, como la información, las comunicaciones, la vida privada, la educación y las actividades culturales. Es difícil trazar unas líneas entre lo no ideológico y los contenidos de las materias que señalamos. Se entiende que los debates económicos y políticos estén signados por las ideologías, eso hace parte de su sustancia, pero los otros fenómenos en su conjunto para la Antioquia que tratamos no escapan a las encarnizadas batallas de los partidos. La ideología no es grave por sí misma, si es que puede serlo, lo grave es que todos esos fenómenos y hechos, de una u otra manera, se encuentren mediados y deformados por la propaganda. Como si la propaganda debiera dar razón de lo antioqueño en los medios de comunicación de la época, lo que de por sí es una malformación que distorsiona la esencia de las cosas, el sentido de las cosas, sus medios y sus fines.

¿Qué queda de lo “social antioqueño”? ¿Lo que de colectivo y común puede tener un “pueblo”, una cultura? ¿Lo que de colectivo tiene lo público en el Medellín de finales del siglo XIX? ¿Qué queda hoy de lo público y común si todo parece que se alindera a la propaganda? ¿Con uno u otro partido político? ¿Con una creencia política? La actividad política se roba toda escena de lo público y lo privado ¿Qué queda? ¿Si de lo político solo se atiene a la propaganda? ¿Y la propaganda es la negación del diálogo privado o público? ¿Fabricación constante de “realidades” mentirosas? ¿De ficciones? ¿Si lo político ocupa la escena de lo privado y lo público, y la política se reduce a los anatemas de la propaganda, la retórica y el cinismo?

De Medellín como Panóptico con tales imperativos, podemos decir que sus individuos viven bajo un régimen de minoría de edad y en un estado de excepción permanente, de estrés psicosocial que se prolonga mediante la violencia. Violencia dura (las guerras civiles) y violencia blanda (cotidiana y difusa), violencia en la medida en que los individuos (ciudadanos) no pueden ejercer sus derechos con libertad. No se es un igual entre iguales, se es solo un afiliado a un partido, un fanático, un militante, un soldado de la “causa”, etc., individuos incapaces o imposibilitados de tomar sus propias decisiones, individuos que no ejercen poder sobre sí mismos sino que dependen en todo y por todo de lo que diga y ordena el político, el cura, el patrón, la tribu. Individuos institucionalizados bajo la égida de unas instituciones que solo velan por unos intereses egoístas y dogmáticos de una élite reducida y estrecha.

¿Qué le queda al individuo común antioqueño? ¿La vida privada como única salida? ¿El intimismo del hogar y la familia? ¿En remplazo de todo lo urbano

y público? Todo parece indicar que así es la cosa, como podemos leer en *Retrato de un patriarca antioqueño*<sup>872</sup> y en Justiniano Macías (*Mis Memorias. 1886-1956*<sup>873</sup>), entre otros. ¿Qué les queda a esos individuos fuera de la asfixiante política y su respectiva propaganda? ¿La familia y la vida privada? A todas luces una aberración desde lo democrático, lo ciudadano, lo cultural y lo público. Más grave aún son esos hombres de familia, el hogar de los “patriarcas antioqueños” tan exaltados ayer como hoy. Tales “patriarcas” son unos déspotas absolutos en el hogar, unos tiranos intransigentes (el “mítico” machismo antioqueño que va de la mano de “patriarcas” y “matronas” de la “raza”). Esos déspotas, esos “patriarcas”, son las cabezas visibles de la dirigencia política, los conductores de la ciudad, sus líderes. ¿Habrán que mencionar de nuevo a Mariano Ospina Rodríguez?

La vida privada en Medellín, siguiendo con la lectura de Restrepo y Macías, la vida de lo cotidiano, se reduce más o menos a los matrimonios de conveniencias entre ricos, a la vida en familia y a la tenencia y cría de hijos, de todos los hijos posibles. En esa vida privada encontramos escasas referencias a la amistad y a la vida cultural, a lo colectivo, todo parece privado, a excepción de algunos ritos religiosos (Semana Santa, misas campales, procesiones y ciertas actividades decembrinas). Lo laico que no incluye a lo político es escaso, privado y excluyente: los paseos familiares al campo o al extranjero, una que otra obra escénica (teatro y zarzuela) a la que se asiste en compañía de la familia. Todo pasa más o menos a ser marginal en el conjunto de lo público.

Retomando la columna, *Pan, más pan*, se observa una especie de fracaso histórico como nación, como república, fracaso de lo público. ¿Cuáles son y han sido sus costos históricos? No podría responder con amplitud al interrogante, pero sin lugar a dudas el columnista señala algunos aspectos que se debieran considerar: “educamos nuestros hijos para la política (...) nuestro sistema de educación (...) no crían fuerzas para la producción sino para el consumo; no forman hombres para el trabajo sino para las ambiciones (burocráticas o políticas) (...) educamos pues las generaciones para los pleitos (de abogados), para las disputas escolásticas y las revoluciones, y nos ufamamos de ello! (...) ¿es la política el objetivo único del hombre sobre la tierra, como parece que lo creemos los colombianos; o hay algo más importante cardinal? el trabajo”.

Gracias a las maneras y modos de la política en el siglo XIX, de comunicarla y enseñarla, de educar en materia política bajo el canon de la propaganda a

<sup>872</sup> RESTREPO ESCOVAR, Op. Cit., s.p.

<sup>873</sup> MACÍAS VÉLEZ, Op. Cit., s.p.

los colombianos, en general, y a los antioqueños, en particular, les han dado un trato de minoría de edad, manteniendo al país en un estado de excepción permanente que solo se sostiene gracias a la violencia promovida por las élites. Así en las numerosas guerras civiles del siglo XIX y en el siglo XX, el llamado periodo de *La Violencia*, la guerra contra el terrorismo, la guerra contra el narcotráfico, contra guerrillas y contra paramilitares, para no sumar la “delincuencia común”, que por común a veces parece desbordada, en el campo y en la ciudad.

Violencia desde las élites que se mantienen y se han mantenido en el poder pese a sus fracasos reiterados, como si la Historia, con mayúsculas, de sus fracasos y abusos no enseñaran nada, no señalaran nada. Es más, muchos de ellos mueren en olor santidad, hoy un Laureano Gómez, ayer Mariano Ospina Rodríguez. No olvidemos que si alguien fue responsable de la guerra de 1876 fue este personaje. En este contexto, en que argumentamos, se puede entender el reclamo que hace *El Guardián* a los conservadores:

Gacetilla (Columna). Espantosa tiranía. Tal es la que se ejerce en esta desventurada tierra, que el doctor Mariano Ospina Rodríguez y todo su familia, después de haber sido lanzado por la opinión unánime de amigos y de enemigos, sin haber contribuido para los gastos de guerra más que con \$2,600, vuelve a ocupar su puesto en la sociedad y en la política, amparado por la leyes de los bandidos. ¡Bien venido sea! ¡Enseñanza para Guatemala!<sup>874</sup> (Mayúscula del original).

La *Gacetilla* trata del regreso de Ospina Rodríguez a Medellín desde su destierro en Guatemala (Ospina había sido desterrado por segunda vez el 9 de noviembre de 1877, acusado de promover la guerra civil y religiosa de 1876, junto con otros conservadores y fanáticos<sup>875</sup>). La *Gacetilla* da a entender que los jueces antioqueños, “los bandidos”, “adaptaron” o “modificaron” o “amañaron” las leyes que permiten su regreso después de un año escaso de destierro.

<sup>874</sup> EL GUARDIÁN. Medellín, 8 de octubre de 1878. *Gacetilla*. Página 68.

<sup>875</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 280. “(...) acusados de liderar la guerra civil en Antioquia y de ser cómplices de los sacerdotes ocultos (...). Entre los acusados, Jiménez señaló a los señores Mariano Ospina Rodríguez, Recaredo de Villa y Silverio Arango, Juan Pablo Gómez, Domingo Hincapié; Braulio Henao y Cosme Marulanda (...) todos fueron expulsados, excepto el viejo general de la Independencia, Braulio Henao (...)”.

El texto recalca también en la “avaricia” de Ospina en cuanto y tanto sus aportes económicos para la guerra. La *Gacetilla* es el abre bocas de la extensa columna que se le dedicará el 18 de octubre, *¿Y qué plan traerá?* Ya veremos.

La *Gacetilla* en el mismo día y página, trae otra nota, titulada *Libertad de imprenta*. Dice: “La excomunió lanzada contra la familia Balcázar. El monopolio del papel de imprenta, las leyes de policía, los ultrajes y horrores cometidos con el señor Marulanda A. Hernández, se contestan con la libertad absoluta para publicar “El Centinela” y cuanto se quiera ¡Solo queda aparte el derecho personal!”.

La familia Balcázar es propietaria de uno de los talleres de imprenta más activos de Medellín en un buen trecho de la segunda mitad del siglo XIX. No sabemos a qué tipo de “excomunió” se refiere el texto, pero se puede inferir que es una especie de “excomunió política” (*El Centinela*, férreo opositor de *El Guardián*, se imprime en la imprenta de Pineda<sup>876</sup>), “excomunió” para los señores Balcázar y Marulanda impresores de *El Guardián*. Se trata de las viejas rivalidades empresariales entre impresores que se afilian a una u otra causa política. No solo se descalifica a los escritos de los periódicos sino también a los propietarios o directores de las imprentas.

En verdad que *El Centinela* edita “cuanto se quiera”, sus agravios son terribles, como se puede constatar en sus páginas. Frente a lo que dice *La Gacetilla*, “solo queda aparte el derecho personal”, cabe sospechar que son demandas judiciales de los editores de *El Guardián*, ya por calumnias o difamaciones provenientes de las páginas de *El Centinela*. Son las tensiones políticas, judiciales y “sociales” en un Medellín (de atmósferas tóxicas) saturado de odio, violencia e incontinencia verbal, patentes en la propaganda de los periódicos y en la escena pública.

En la nota *Libertad de imprenta* señala *El Guardián*, nuevamente, la encarizada lucha por la libertad absoluta de imprenta respaldada por la Constitución. Libertad que en no pocos casos pone a los liberales y, en especial, a los radicales contra la espada y la pared. No la pueden suprimir o limitar ya que ellos son sus “radicales” promotores. De esa libertad los conservadores sacan enormes ventajas ideológicas ante la opinión pública, establecen líneas de conducta para “el pueblo” en religión, educación, economía y guerra, entre otros asuntos. Si bien los liberales detentan el poder político y administrativo no logran sacar ventajas claras en cuanto a la opinión pública, debido en parte a la división liberal, a la tenacidad de la Iglesia y a las arremetidas de

<sup>876</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 97.

los periódicos que apoyan de manera incondicional toda forma de conservadurismo: *El Centinela*, *Boletín del Comercio*, *Boletín Industrial*, *El Repertorio Eclesiástico* y *El Eco*<sup>877</sup>. De esa situación, división liberal y arremetida conservadora, da cuenta la siguiente columna:

La situación (Columna). La Asamblea legislativa ha empezado sus trabajos dando pruebas evidentes de unión entre los miembros que la componen, y de propósitos laudables en bien del Estado. Si, como fundadamente lo esperamos, nada turba esa calma en las deliberaciones; se sigue inspirando en sentimientos patrióticos y de reconciliación en la familia liberal (...) la asamblea hará mucho (...) la voz ya desautorizada, llena de pasión y de iras, del Partido Conservador, no es bastante a ocasionar en **nuestras** filas compactas, lesión alguna (es) el despecho producido por la derrota tanto producido en el campo de batalla como en el terreno de la discusión (...) Es preciso luchar. Un clero tan tenaz como ignorante, puesto siempre al servicio y como instrumento de bandería; ese clero que pretende adueñarse de cielo y tierra, ese clero que no gusta de la amplia libertad (...) sino para provocar conflictos, encender la hoguera de la discordia y llevar la intranquilidad y el desaliento al corazón de los pueblos, no cesa de trabajar en aquella labor insana (...) ¿Qué hacer, pues, con este enemigo irreconciliable, no diremos de un partido sino de la humanidad entera? ¿Qué hacer en esta situación, en esta guerra incesante a la idea liberal en Antioquia? La Asamblea legislativa nos dice con voz elocuente: ¡la unión! (...) Los tiempos han cambiado (...) tenemos la fuerza material y la fuerza moral que faltó en Los Chancos y en Manizales al ultramontanismo antioqueño. ¡Adelante!<sup>878</sup> (Firma A.A.) (Mayúscula del original).

La columna señala que la división liberal es perjudicial (por eso pide a gritos la unión!) frente a un enemigo que para nada ha bajado la guardia desde la derrota en Manizales en el 77, un enemigo tenaz como pocos y que “no cesa de trabajar en aquella labor insana”; es decir, en ahondar en las diferencias liberales. División que aprovecha el Partido Conservador y la Iglesia: “Un clero tan tenaz como ignorante, puesto siempre al servicio y como instrumento de bandería; ese clero que pretende adueñarse de cielo y tierra, ese clero que no gusta de la amplia libertad”. El Partido Conservador y la Iglesia, como se lee en *El Centinela*, están empeñados en hacerle “la guerra incesante

a la idea liberal en Antioquia”. Hoy se puede decir que el proyecto liberal no arraigó en la Antioquia del siglo XIX y lo poco que logró será arrasado por la Constitución de 1886.

El 18 de octubre 1878, la teología-política cuenta nuevamente en sus filas con su más fervoroso combatiente, el hombre puntal del conservatismo ultramontano, el que logrará la proyección histórica del pensamiento conservador, el hombre que proyecta su descendencia hacia el futuro de los presidentes: su hijo Pedro Nel y su nieto Mariano. Así lo presenta *El Guardián* al regreso de su exilio:

¿Y qué plan traerá? (Columna). Don Mariano Ospina ha vuelto al Estado, después de una corta ausencia y de haber manifestado al Ciudadano General Trujillo, que no pedía indulto y amnistía, ni quería vivir como bruto en Antioquia, en donde había cesado el orden constitucional con la capitulación de Manizales (...) En las calles, en las plazas, en la esquina; en todas partes se oye esta pregunta ¿Y qué plan traerá? El conocimiento que tenemos de este hombre hosco y sombrío (...) En el año 29 perdió y hundió al General Córdoba en el abismo (...) en el año 30 quiso sacrificar al Coronel Córdoba, hermano de la víctima de El Santuario. En el año 42 completó su obra soplando con su aliento destructor sobre la vida preciosa de Vegal e infelices como López y Salazar. Más tarde importó a los Jesuitas (...) preparó la revolución del 35 que estalló aquí el 1° de julio y concluyó el 10 de septiembre del mismo año, dejando emblanquecido el suelo de Río-Negro con los cráneos de los infelices (...) El año del 54 a virtud de una red mañosamente tendida precipitó a Pabón, sopló sobre él e hizo (sic) aparecer como asesinado por sus propios amigos (...) En Medellín (...) en una pobre tienducha por su aspecto, nace su candidatura en el año 55: y de aquí sale disfrazado para ejercer la primera magistratura del país. En el año 60 corrompió al Doctor Rafael María Giraldo (...) Dio por resultado su muerte (...) Arrojado, no por bueno de Guatemala, llega a esta de nuevo en el año 72, y con su diabólica política, implanta las católicas, divide el gobierno del señor Berrío, lo que hace surtir la candidatura del señor Villa (...) el hombre de la Confederación granadina necesitaba mucha sangre y muchas víctimas (...) He aquí lo que Antioquia debe a don Mariano Ospina (...) ¿Y qué plan traerá? (...) ¡Ojo al hombre de siempre! (...) don Mariano es la guerra<sup>879</sup>.

<sup>877</sup> Ibid., p. 97.

<sup>878</sup> EL GUARDIÁN. Medellín, 18 octubre de 1878. **La situación**. Páginas 79.

<sup>879</sup> EL GUARDIÁN. Medellín, 18 octubre de 1878. **¿I qué plan traerá?** Páginas 79 y 80.

Miremos con algún detenimiento las duras aseveraciones del columnista, para que ellas queden en su contexto histórico, más que una “hoja de vida” política se trata más bien de un “prontuario criminal”.

Vamos en orden cronológico. “(...) *En el año 29 perdió y hundió al general Córdoba en el abismo*”: se refiere a José María. Al parecer se trata de traiciones y de conversos que permiten sentar las bases de lo que serán los partidos liberal y conservador en Antioquia antes de que finalice la primera mitad del siglo XIX<sup>880</sup>.

Así que Ospina fue primero liberal y secretario privado de José María Córdoba hasta 1829 en que sobrevino su muerte, lo que le obligó a huir hacia el páramo de Guasca (Cundinamarca), para luego recalar en Antioquia ocultándose prófugo de la justicia en Santa Rosa de Osos en 1830<sup>881</sup>. Contrae matrimonio en 1833 a la edad de 27 años, lo que al parecer coincide con “*su dolor místico*” que lo induce a la conversión política:

Era el 6 de julio de 1836. Mariano, de apenas 30 años, y quien hacía sólo dos o tres se había casado con Marcelina Barrientos Zulaibar “recibió un golpe terrible y doloroso”, como dice su biógrafo Estanislao Gómez Barrientos, la muerte de su hijo primogénito, Tulio, de apenas un año, quien denotaba mucha inteligencia y lo llenaba de ilusiones (...) Cuentan que entrada la noche veían salir de la casona

en la plaza principal, donde vivía la familia, a un señor embozado en una capa española, que se dirigía hacia el cementerio iluminado por una lámpara de minero y allí permanecía casi hasta el amanecer inclinado sobre la tumba de su hijo (...) En esas largas horas de soledad se debió gestar la que él denominó más tarde su **conversión**. Como lo expone Gómez Barrientos: “Habiendo muerto en la infancia su primogénito, llamado Tulio, (...) fue éste un golpe terrible y doloroso para el Dr. Ospina, y lo dejó tan abatido, que su espíritu entró en profunda meditación acerca del alma humana, su inmortalidad, las relaciones del Creador con la criatura, la obligación que esta tiene de someterse a la ley moral y otros temas conexiónados con la Filosofía y con la Revelación cristiana<sup>882</sup>” (Negrillas del original).

La conversión llega de manos de los Barrientos, familia rica, poderosa y católica, apostólica y romana. Ospina es un prófugo de la justicia, sin bienes, ni riqueza, ni empleo, ni posición social (hijo de un maestro de escuela, estudia gracias a la caridad del clero<sup>883</sup>). La posición social que alcanza en Antioquia es gracias al matrimonio con las hermanas Barrientos (luego llegará otro más<sup>884</sup>). ¿Por conveniencia? ¿Por seguridad económica, jurídica o política? Eso no lo sabemos hasta el momento, eso entre otras muchas cosas (la correspondencia de Enriqueta Vásquez -su tercera esposa- lo hace aparecer, cuando su *conversión*, en arrobos de éxtasis místico –su camino a Damasco- de manera muy conveniente); su biografía y sus archivos son un misterio muy bien guardado por parte del conservatismo y por su primer biógrafo y pariente, Estanislao Gómez Barrientos<sup>885</sup>. De esa fuente han bebido muchos historiadores y no pocos militantes ultramontanos. Por ese lado es poco lo

<sup>880</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 106. “Entre los conspiradores (contra simón Bolívar) de 1828 estuvieron Mariano Ospina y miembros de la familia patricia de los Santamaría Y Campuzano. Casi todos apoyaron a Córdoba en su rebelión de 1829 (**Mariano Ospina fue el secretario del general y probablemente escribió las proclamas contra la dictadura**) y vieron con alguna desconfianza el extremismo clerical de lo marinillos. Por esto, entre 1830 y 1837 hicieron parte del gobierno local personajes como Aranzazu y Ospina (...) Por supuesto la rebelión de Córdoba dejó por los menos algunos elementos de definición política: la clase alta rionegrera mantuvo cierto recuerdo romántico del general, y se consideró opuesta al conservatismo extremo de Marinilla (...). Las elecciones de 1837, que enfrentaron a José Ignacio Márquez y a José María Obando, reforzaron la afiliación al conservatismo de la élite antioqueña (...). La rebelión de los supremos en 1840 contribuyó a conformar un grupo liberal más definido, pero débil (...) esta rebelión no tuvo en Antioquia mucho contenido ideológico, y logró su apoyo ante todo de la gente de Rionegro, de los familiares y amigos de Salvador Córdoba y los que veían con alguna preocupación el control político cada vez más excluyente del grupo de Ospina y Aranzazu” (Negrillas son mías).

<sup>881</sup> VILLEGAS BOTERO, Op. Cit., p. 20. “Aquí, a estas tierras que recorrió el fundador de Remedios su lejano antepasado, vendría Mariano Ospina Rodríguez en 1829. Llegó a Marinilla huyendo de la persecución de las autoridades tras la conspiración contra el Libertador. De ahí pasó a Rionegro, y más tarde a Medellín. Pocos meses después se refugió al Norte del Departamento huyendo de una nueva persecución de las autoridades tras la derrota y muerte del Prócer José María Córdoba, de quien fue secretario cuando se rebeló contra el gobierno del Libertador, Simón Bolívar. De su escondite en las minas de Tenche saldría una vez pasado el peligro a Santa Rosa y luego a Medellín”.

<sup>882</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>883</sup> GÓMEZ BARRIENTOS, Op. Cit., p. 8. “Nació en Guasca (Cundinamarca), en el año de 1805. Fue hijo de Santiago Ospina y de Josefa Santos Rodríguez. Sus primeros estudios los hizo en la escuela de Guasca, fundada por su padre. Después fue enviado a Bogotá, donde estuvo bajo el cuidado del doctor Manuel Inocencio Bernal del Basto, párroco de Las Nieves”.

<sup>884</sup> *Ibid.*, p. 46. “En febrero de 1838 el suegro de Mariano muere en un viaje que realizaba con éste y con su hermano Pastor a Bogotá. A fines del mismo muere su primera esposa, dejando dos niñas pequeñas (...) en los pueblitos de la incipiente colonización antioqueña, incomunicados y de gran tendencia a la endogamia, permanecía soltera una hermana de la difunta, María del Rosario. Con ella contrajo un segundo matrimonio el 17 de agosto de 1840 (...) ¡Qué poco afortunados estos dos primeros matrimonios! ¡Cuán diferentes serían (los hijos) de su tercer matrimonio!”.

<sup>885</sup> VILLEGAS BOTERO, Op. Cit., p. 3. “Aunque el texto fundamental en que me baso es la biografía escrita por Estanislao Gómez Barrientos, su pariente, secretario y confidente durante muchos años, publicada hace ya casi un siglo y de muy difícil acceso, los diversos acontecimientos de su saga inquietante me han llevado a otra multitud de textos, tanto de coetáneos suyos, como de historiadores de Antioquia y toda Colombia”.



que se puede inferir, no así para los conocedores de la saga de los Barrientos. Mariano Ospina Rodríguez es un converso, un arrepentido y un oportunista. No creo que su primer suegro, don Manuel Barrientos, hubiese permitido que el otrora secretario de José María Córdova, un “come curas” advenedizo, se estableciera en el seno de su poderosa familia<sup>886</sup> a cambio de nada. Como secretario de Córdova pudo haber redactado o al menos conocido de primera mano cartas como la siguiente:

Comandante en Jefe del Ejército de la Libertad. Cuartel general de Rionegro, a 13 de octubre de 1829.  
A los señores curas de Marinilla (Vicario José Ramón de Posada) y coadjutor, señor Celestino Trujillo, Ramón Gómez y Andrés Álzate. Ustedes han hecho un arma contra mí y me están haciendo la guerra; veremos quién la sabe hacer mejor, si ustedes o yo. Si esta noche, o a las cinco de la mañana del día catorce, no se me presentan ustedes, a las 6 de la mañana le pego fuego a la ciudad de Marinilla. Dios guarde la república y los enemigos sean aniquilados. José María Córdova<sup>887</sup>.

La lucha contra el clero por parte de Córdova y Ospina será, después de su *conversión*, al que se adherirá a los pocos años de haber dejado a Córdova “hundido en el abismo”, como recuerda el columnista. Conversión que lo llevará al extremismo y al fanatismo. Ese es el Ospina que menciona *El Guardián*. El que se esconde y huye siendo secretario de José María Córdova y no asume sus responsabilidades militares y políticas a la hora de las definiciones (a eso se le suele llamar traición, cobardía y deserción, sin lugar a dudas Córdova lo hubiera mandado a fusilar por menos<sup>888</sup>). Ospina, prófugo de la justicia y desertor, traiciona a Córdova, combatiendo luego al lado de los fanáticos de Marinilla, lo que le permite acceder al poder en Antioquia y luego al de la república. Así aparece Ospina a ojos de los liberales de *El Guardián*. Dice Melo en la Historia de Antioquia en el texto citado arriba: “*La rebelión de los supremos en 1840 contribuyó a conformar un grupo liberal más*

*definido, pero débil (...) esta rebelión no tuvo en Antioquia mucho contenido ideológico, y logró su apoyo ante todo de la gente de Rionegro, de los familiares y amigos de Salvador Córdova y los que veían con alguna preocupación el control político cada vez más excluyente del grupo de Ospina y Aranzazu*” (Las negrillas son mías).

Yo, en cambio, creo que desde la *conversión* de Ospina (del 30 al 33) y su militancia en la teología-política “línea Marinilla”, ya están esbozados los contenidos ideológicos del liberalismo y el conservatismo antioqueños. Esbozo que se presenta desde las maneras y formas en que Córdova se refiere en su correspondencia (con la ayuda de su secretario), al clero antioqueño y sus prosélitos, que no a los creyentes (la misma actitud asume Salvador en la “rebelión” de *Los Supremos*; donde Ospina combate abiertamente con el clero y en contra del liberalismo de Salvador). Para 1840 en la “rebelión” de Los Supremos, el esbozo y los primeros trazos ideológicos del año 29 se han transformado en una pintura clara y fuerte en cuanto y tanto los colores y lineamientos de las ideologías que asumen cada uno de los partidos. El mal entendido de Jorge Orlando Melo radica en separar taxativamente a la Iglesia de la política partidista, en este caso del conservatismo. Por eso mismo he insistido que aquello no se puede ver por separado, es una y la misma pintura: teológica-política (no olvidemos que Ospina Rodríguez declara al Partido Conservador “*como la milicia auxiliar de la Iglesia*”). Teología, Iglesia y clero fungen, según las necesidades y el momento, como organización política. El Partido Conservador es posible gracias a la Iglesia Católica. Iglesia histórica y universal que rigió en gran medida los destinos de la Conquista y ante todo y por todo los destinos del periodo Colonial, en trescientos años organizó cómo deberían ser las cosas arriba y abajo. A ese proyecto se adhirió buena parte de las élites coloniales y republicanas, lo que daría como resultado el conservatismo de la región antioqueña y, por ende, con el Partido Conservador en la república.

El Partido Liberal en Antioquia siempre fue débil y disperso, no alcanzó peso y ascendencia en la población, como sí los conservadores, gracias al apoyo de la Iglesia. Es más fácil aglutinar en los misterios de la fe que aglutinar bajo los auspicios de *La Enciclopedia* y la Razón, ilustrar como lo pretenden los liberales: “*los hombres y los pueblos pueden corregir o impulsar su raza por medio de la educación. Educar es mejorar; mejorar es perfeccionar. Se educa instruyendo y moralizando. Lo que se instruye en el hombre es el espíritu, y lo que se moraliza en él es el corazón*<sup>889</sup>”.

<sup>886</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 43. “La familia Barrientos, que se había establecido en Hatoviejo un siglo antes, era dueña de extensos terrenos desde Hatoviejo hasta Yarumal, y fue una de las que tuvo que expropiar el Regenerador de Antioquia, Antonio Mon y Velarde, para fundar las poblaciones de Don Matías, Yarumal y Carolina”.

<sup>887</sup> MORENO DE ÁNGEL, Pilar (Comp.). Correspondencia y documentos del General José María Córdova. Bogotá: Kelly, 1974. p. 319. Tomo IV.

<sup>888</sup> *Ibíd.*, p. 322. “Comuníqueme todo. Permanezca en Bijagual; haga llegar ganado de La Ceja, a donde llegará hoy alguno; y si no llega, lleve las vacas del Cura o sus gallinas. Mate alguno para que obedezcan todos, y hágase temblar. Su Hermano, José M. Al señor Coronel Salvador Córdova. La Ceja o más adelante (Rionegro, octubre 13 de 1829).

<sup>889</sup> EL GUARDIÁN. Medellín, 3 de agosto de 1878. **Pan, más pan**. Trimestre I. Número 12. Página 45 y 46.

En cuanto al “no contenido ideológico”, como afirma Melo, de la llamada “rebelión” de *Los Supremos*, lo desmienten los mismos diarios de María Martínez, como tuvimos la oportunidad de señalar en extenso en el apartado que titulamos *El caso de los Supremos: propaganda y espacio*. Allí la ideología y la propaganda bélica se muestran sin pudores, como ordena el canon en estos casos.

Respecto a los otros momentos de Ospina, señalados por el columnista de *El Guardián*, *¿Y qué plan traerá?*, como hechos de sangre y de traiciones militares y políticas, son como, mínimo, cargantes para el espíritu, hechos tanháticos para la “sociedad” y tóxicos para las atmósferas en el espacio de la república y en las regiones del espacio Antioquia. No es cosa exclusiva de Ospina Rodríguez. Los actores y los actos son muchos, sangrientos y variados, pero también es de reconocer su papel protagónico y de primera línea en la escena colombiana del siglo XIX, hechos que encarnan en el Partido Conservador hasta el día de hoy.

Los hechos que señala el columnista de *El Guardián* son los hechos que la Historia y los archivos confirman, ratifican o niegan. Considero que no son gratuititos los temores de quien escribe la columna, así sea bajo las pasiones que infunde la ideología partidista: “*el hombre de la Confederación granadina necesitaba mucha sangre y muchas víctimas (...) He aquí lo que Antioquia debe a don Mariano Ospina (...) ¿Y qué plan traerá? (...) ¡Ojo al hombre de siempre! (...) don Mariano es la guerra...*”. Las denuncias de *El Guardián* del 18 de octubre de 1878 tienen un alto grado de veracidad y credibilidad con respecto a los hermanos Córdova, como ya anotamos.

Veracidad para los hechos militares de 1835 y sus proclamas incendiarias y partidistas, como se lee en *El Guardián*: “*preparó la revolución del 35 que estalló aquí el 1° de julio y concluyó el 10 de septiembre del mismo año, dejando emblanquecido el suelo de Rio-Negro con los cráneos de los infelices*”. El columnista se refiere a cuando Ospina intervino directamente en los asuntos y nombramientos de la Iglesia<sup>890</sup>.

<sup>890</sup> VILLEGAS BOTERO, Op. Cit., p. 45. “El nombramiento de este último (Juan de la Cruz Gómez Plata como obispo de Antioquia en 1835), lo festejó Mariano con un elogioso artículo en *El Constitucional* de Antioquia el 5 de abril de 1835 (...) Era una respuesta al rechazo expresado por el Padre Botero, de quien hablaremos luego, que impugnaba su elección por el Congreso de la república, “por haber sido obrepticia (Burlas al pueblo y clero antioqueños) y subrepticia, o por haberse alejado a Su Santidad a favor del mencionado Gómez, méritos que él no tiene y por haber ocultado a Su Santidad la perversa condición de dicho Gómez Plata”.

Veracidad con respecto a los oscuros acontecimientos de 1854, donde fue asesinado el gobernador de la Provincia de Antioquia, José Justo Pabón: “(*...*) *El año del 54 a virtud de una red mañosamente tendida precipitó a Pabón, sopló sobre él e hizolo aparecer como asesinado por sus propios amigos*”, cuando convocó al pueblo antioqueño a cobrar venganza política<sup>891</sup>.

Veracidad con respecto al desastre del año 60 cuando abandonó precipitadamente el país en medio de otra sangrienta guerra que había promovido, dejando a su suerte a Rafael María Giraldo: “*En el año 60 (Ospina) corrompió al Doctor Rafael María Giraldo (...) Dio por resultado su muerte*”<sup>892</sup>.

No menos veraz es “*La llegada a esta (tierra) de nuevo en el año 72, y con su diabólica política, implanta las católicas, divide el gobierno del señor Berrío, lo que hace surtir la candidatura del señor Villa (...)*”. Esa “*diabólica política*” la podemos leer en el periódico *La Sociedad*, según ya hemos adelantado aquí. El periódico y su estrategia de establecer *Sociedades Católicas* en toda Antioquia, en todos sus territorios, sociedades promotoras y propagandísticas en contra de las reformas educativas de los liberales, con lo que devino la “*guerra santa*” que terminó con la rendición conservadora en Manizales el 5 de abril de 1877<sup>893</sup>.

No olvidemos que Ospina regresa de su segundo exilio (1878) cuando aún los acontecimientos de la guerra del 77 están frescos en tiempo y espacio

<sup>891</sup> *Ibid.*, p. 76. “Como consecuencia del golpe (golpe de estado del General José María Melo) en Antioquia se presentó un acontecimiento trágico que enardeció los ánimos; el asesinato del gobernador de la Provincia de Antioquia, José Justo Pabón, cuando se enfrentaba a unos sediciosos en Sopetrán. Entonces Ospina redactó una circular incendiaria reproducida por Francisco Duque: “*Compatriotas. Los feroces bandoleros que en estas provincias tramaban una sublevación en apoyo a los que oprimen y saquean a Bogotá, han consumado su crimen. (...) Los asesinos, proclamando la infame causa de los pretorianos de Melo, han seguido para la ciudad de Antioquia entre el horror y la execración que inspiran los malvados. Volemos, sin detenernos ni un momento, volem a liberar a los honrados antioqueños de las manos rapaces y ensangrentadas de aquellos tigres*”. Toda Antioquia se lanzó a una nueva guerra civil que se extendió por todo el país para combatir la dictadura, que finalmente fue derrotada el 4 de diciembre cuando entró a la capital el ejército de los Constitucionales”.

<sup>892</sup> *Ibid.*, p. 84. “En este momento en que Ospina se va a retirar del poder después de alcanzar los máximos honores, pero dejando al país sumido en una guerra destructora”.

<sup>893</sup> *Ibid.*, p. 100. “En 1872, cuando Mariano ya había regresado a Medellín, se creó la Sociedad Católica, de la que fue elegido presidente. De inmediato comenzó a replicarse por todo el Estado. El 8 de diciembre se instaló en la Iglesia de San José la Asamblea Católica de Antioquia, compuesta de delegados de las principales poblaciones de las diócesis de Medellín y Antioquia. Se me asemejan a las antiguas Sociedades Populares del tiempo de los jesuitas en los años de más beligerancia de Ospina a fines de los 40. Ospina ya se había incorporado a la política y a su labor periodística. Como órgano de la citada Sociedad Católica de Medellín fundó el semanario *La Sociedad*, donde escribiría casi hasta su muerte”.

para los habitantes de Medellín, latentes los odios profundos, las venganzas, las desconfianzas, las recriminaciones, las deudas. En fin, las atmósferas del Panóptico esta sobrecargadas de toxicidades y bajas pasiones que deja toda guerra. Llegando, pues, de su destierro, Ospina encuentra un gobierno liberal dividido, batallando a brazo partido con la teología-política, dura, inamovible e intransigente y con un arsenal de periódicos a su favor disparando botafuegos de propaganda. En torno a esos periódicos se encuentran las élites conservadoras con su enorme poder económico, político-religioso y “social”, a más de una extensa feligresía católica, gran mayoría entre los antioqueños. Ospina llega a encabezar la oposición, y no cesará por un minuto en sus propósitos de toda una vida: acabar con el liberalismo. Morirá respirando las atmósferas tóxicas de otra guerra civil en la cual es parte activa, a pesar de contar con 80 años de edad. Razones tiene el columnista de temerle<sup>894</sup>.

#### 2.5.4 *La Justicia* – 1880, 1881 y 1882 (Órgano del Partido Conservador de Antioquia)

El periódico *La Justicia* es la última trinchera política de Ospina Rodríguez, escenario del tratamiento ideológico del conservatismo y de sus últimos combates de propaganda. Ospina ha regresado de su destierro de Guatemala (1878), aún le quedan cinco años de vida de cruzada anti-liberal. *La Justicia* es un periódico claramente teológico-político y, en algún momento, nuñista. Luego llegará la ruptura de Ospina y Núñez, eso se da cuando Ospina se encuentra ad portas de la extremaunción y de abandonar este mundo.

El estilo de *La Justicia* trata de hacer de lo nimio un hecho terrible, una amenaza social, un escándalo. No tiene nada de gratuito que un periódico y sus editores se hagan llamar *La Justicia*. Entremos en materia.

La Seguridad individual (Editorial). Personas de todo crédito nos han asegurado que el domingo próximo pasado (sic) se ha exhibido en Copacabana una de esas escenas de barbarie, que bajo las

dictaduras brutales de Trujillo y Rengifo, era el pan **nuestro** de cada día en los pueblos (...) Un borracho cualquiera se presentó en la plaza dando gritos y haciendo disparates. El señor jefe municipal, a quien no conocemos, y que parece propenso a asustarse y enfurecerse, se alarmó muy grave y tontamente, y armado de cuchillo y de revolvers (sic) se presentó en la plaza, no a hacer detener al ebrio y aplicarle la ley de policía, sino a injuriar, ultrajar y amenazar a los conservadores, a los conservadores honrados, pacíficos y respetables que estaban en el mercado y sus inmediaciones; y sin que nadie lo contradijera, llevó su criminal extravío hasta reducir a prisión a varios sujetos, contra quienes no habían motivos ni pretexto para su proceder (...) **nosotros** como amigos de la justicia, hacemos saber a los señores Presidente del Estado, magistrados del Tribunal Superior, Prefecto de Departamento, Jueces del Circuito, Procurador General y demás miembros del Ministerio público, que se han cometido delitos que dejamos referidos (...) Este es el primer caso que, después de aparecer *La Justicia*, se nos presenta para poner a prueba el régimen que impera en el Estado (vamos a ver) si continúan las prácticas de impunidad de los delitos de los empleados públicos, establecida desde la capitulación de Manizales por la rapaz y estúpida dictadura caucana (...) después de escrito este artículo hemos sido informados de haber ocurrido en Girardota una escena análoga a la referida (...) un vecino respetable, don Manuel Isaza se paseaba alegremente por la plaza y siendo como es muy sincero amigo de la paz gritaba “¡Viva Antioquia!”, grito el más inocente y digno que puede dar un antioqueño. No necesitó más (...) fue arrastrado a una prisión. Este hecho es mucho más grave que el de Copacabana (...) Este hecho parece probar que el personal de la Administración Rengifo funciona en contravía de los pueblos. Durante la dictadura caucana el grito patriótico tan dulce y grato para todo antioqueño: ¡Viva Antioquia! Es un delito grave. ¿Estamos todavía bajo la acción de la feroz dictadura de Trujillo y de Rengifo?<sup>895</sup> (Mayúscula del original).

De dos casos simples de policía (contravenciones menores, en eso se puede coincidir), *La Justicia* reclama de manera imperativa (diríamos que arrogante) la presencia y la acción de todas las autoridades del Estado: “*señores Presidente del Estado, magistrados del Tribunal Superior, Prefecto de Departamento, Jueces del Circuito, Procurador General y demás miembros del Ministerio público*”. Según el tono del editorialista y del periódico mismo se

<sup>894</sup> Ibíd, p. 101. “En diciembre de 1884 entró en conflicto con el entonces Presidente de la república Dr. Rafael Núñez, quien se había posesionado el 11 de agosto por segunda vez de tal cargo. Por este tiempo, además del Estado de Antioquia, entraron en la sublevación los Estados de Bolívar, Tolima y posteriormente Boyacá, y en estos, como en los del Cauca y Santander, fue considerable el número de revolucionarios”. Comenzaba, pues, una guerra civil más, esta vez a escala nacional, de la que Antioquia salió mal parada. Pero Mariano ya no participaría en ella. El 11 de enero de 1885 muere cuando todavía centinelas liberales pasaban ronda rutinaria por los predios de su casa”.

<sup>895</sup> LA JUSTICIA. Septiembre 16 de 1880. **La Seguridad individual**. Página 1.

busca asumir como causa propia la “justicia” toda, en remplazo de la misma administración pública, que a su saber y entender no les garantiza nada y menos si la misma está en manos de liberales. Es un negacionismo desde la *capitulación* de Manizales: “*si continúan las prácticas de impunidad de los delitos de los empleados públicos, establecida desde la capitulación de Manizales por la rapaz y estúpida dictadura caucana*”. Dice el editorialista: “*capitulación*”, que no derrota militar; dictadura caucana, que no derrota antioqueña. De eso trata el segundo aire del ideario de la teología-política, que por poco tiempo se sintió derrotada.

Los conservadores de *La justicia*, bajo el mando ideológico de Mariano Ospina Rodríguez y la guía espiritual del presbítero Eufasio Rojas<sup>896</sup>, pretenden asumir y *demandar justicia* desde la renovada teología-política y su periódico. Eso ni más ni menos es decidir: “*La Justicia se nos presenta para poner a prueba el régimen que impera en el Estado*”. Régimen que de hecho está sentenciado de antemano pues se encuentra bajo “*las dictaduras brutales de Trujillo y Rengifo*”. Presentadas así las cosas *La Justicia* es un periódico de y para la propaganda, amparado, nuevamente, por la “*causa sagrada*” que dice defender, es decir, el monismo ideológico inamovible, que por sí solo tiene la potestad de sentenciar el pasado, el presente y el futuro.

Miremos a groso modo los acontecimientos: “*Personas de todo crédito nos han asegurado (que) se ha exhibido en Copacabana una de esas escenas de barbarie, que bajo las dictaduras brutales de Trujillo y Rengifo (resulta que) un borracho cualquiera se presentó (y) el señor jefe municipal, a quien no conocemos, y que parece propenso a asustarse y enfurecerse, se alarmó muy grave y tontamente*”. La fuente de información para *La Justicia* es de *todo crédito*, es decir, que no se discute. El editorialista afirma no conocer al *señor jefe municipal*, encargado de impartir justicia. Hasta ahí muy bien, pero ¿cómo diablos supo que el “*jefe municipal*” es al mismo tiempo “*asustadizo y furioso, alarmista y tonto*”? Un oligofrénico ni más ni menos, y de “*múltiples personalidades*”, oligofrénico peligroso, armado “*de cuchillo y de revolvers (sic)*” (¿cuántos revólveres?). Así se intenta descalificar al sujeto de marras y presentarlo como una amenaza pública frente a los lectores. Se pretende satanizar y encarnar el mal en el “*jefe municipal*”, como objetivo de desinformación.

El peligroso “*señor jefe municipal*” no va por el borracho (al fin no sabemos si fue a dar a la cárcel), él va “*a injuriar, ultrajar y amenazar a los conservadores (...) a los conservadores honrados, pacíficos y respetables que estaban en el mercado y sus intermediaciones*”. Nótese que el señor “*jefe municipal*” en el mercado y sus intermediaciones (nótese también) discrimina quién es liberal y quién conservador en un día de mercado, él solo contra la multitud y la emprende, no sabemos cómo, contra los “*honrados, pacíficos y respetables conservadores*”. El hecho de ser conservador, para el editorialista, presupone esas virtudes de las que carecen los liberales también presentes en el mercado, si no liberales, al menos campesinos.

En cuanto al caso de Girardota: “*un vecino respetable, don Manuel Isaza, se paseaba alegremente por la plaza y siendo como es muy sincero amigo de la paz gritaba ¡Viva Antioquia!*”. Don Manuel es “*alegre, respetable y amigo de la paz*” ¿Cómo un individuo así no puede dar vivas? ¿Si es el grito “*más inocente y digno que puede dar un antioqueño*”? ¿Estaba borracho el pacífico gritón? Es un hecho aislado, y Manuel Isaza dio con sus huesos en prisión, una arbitrariedad, concedemos, pero de allí a que “*Este hecho parece probar que el personal de la Administración Rengifo funciona en contravía de “los pueblos” hay una gran diferencia. Tomar un hecho aislado e individual por el todo (“los pueblos”) es, como mínimo, un exabrupto. Un grito por sí mismo dista de ser “inocente” si nos preguntamos en qué contexto se hace. No lo sabemos con certeza, pero por las explicaciones que da el editorialista lo podemos entender: “Durante la dictadura caucana el grito patriótico tan dulce y grato para todo antioqueño: ¡Viva Antioquia! Es un delito grave*”. Es un grito que señala la “*dictadura caucana*” al decir del columnista, de ahí que se le reproduzca en letras mayúsculas, es una protesta y un desafío que *La Justicia* hace propio para cuestionar el régimen imperante: “*¿Estamos todavía bajo la acción de la feroz dictadura de Trujillo y de Rengifo?*”

Arbitrariedades por los liberales las hay, no se desconoce, pero también es cierto que de la figura de Rengifo se hizo y se ha hecho propaganda histórica como lo ordena el canon. Es pintado con las tintas más negras y los pinceles más toscos, fundamentalmente por los conservadores de ayer y hoy, como si los conservadores no hubiesen puesto ninguna resistencia a los liberales y radicales, como si ellos no hubiesen participado en guerra alguna. Parece olvidarse: la oposición a Rengifo fue feroz y con armas. *La justicia*, en su amasijo, iguala a Rengifo y a Trujillo: ser liberal es “*ser dictador*”; no hay diferencias en modo, circunstancia y lugar; Rengifo es intransigente y duro con los curas levantados en armas. Julián Trujillo concilia en muchos aspectos con los conservadores después de su desastre de Manizales, cosa que

<sup>896</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 103. “(*La Justicia*) fue de la línea política de Mariano Ospina Rodríguez y opositor al gobierno liberal de Antioquia y por ello trae mucha información sobre los actos del gobierno liberal de esta región. De marcada tendencia clerical, contó con la colaboración del presbítero Eufasio Rojas.



Ospina Rodríguez no quiere por ningún motivo reconocer<sup>897</sup>. Por eso decimos y reiteramos que *La Justicia* es un medio que quiere borrar de un plumazo el pasado reciente, las diferencias cuantitativas y cualitativas de los hechos aún frescos.

Periódico que desempeña una doble función: atacar al “enemigo liberal” por todos los flancos y aleccionar a los conservadores en torno a sus doctrinas, aglutinar al “pueblo” con la mira puesta en el poder (y otra guerra civil). Así se lee en tres extensos artículos (al parecer escritos por Ospina dada su retórica circular), publicados los días 16 y 30 de septiembre, y el 22 de octubre de 1880. Allí deja en claro cuál es el derrotero que ha de seguir el ideario de la teología-política: “A nuestro juicio, el Partido Conservador, ha de ser el único gobierno no solo en Colombia y el mundo entero. El partido contrario, llamado propiamente de la Revolución después del terrible azote que trajo sobre Francia, lleva en su seno la inquietud, el desorden, la decadencia y la ruina de los pueblos. Por consiguiente, el mayor interés del Partido Conservador es el de conservar siempre su primitivo carácter, partido de gobierno, partido doctrinario<sup>898</sup>”. La doctrina de la teología-política no solo pretende gobernar a Colombia sino al “mundo entero”, lo que se corresponde con la idea *Urbi et orbi*, una idea como mínimo desmesurada desde el punto de vista partidista, no así con la misión del evangelio de la Iglesia. Ospina en sus ideas circulares no tiene proporciones y límites.

*La Justicia*, como periódico y como todos los periódicos conservadores en el federalismo, sin exagerar, no gusta de la Constitución de 1863. De ella, como hemos dicho de manera reiterada, abominan de la libertad de imprenta, pero a su vez la reclaman de forma ilimitada cuando creen que sus intereses se ven amenazados, según podemos leer en *El Centinela* (1878), en *El Deber* (1876), en *La Autoridad* (1873), en *La Sociedad* (1872), en *El Herald* (1868), en *El Correo de Antioquia* (1864), etc. Han transcurrido 17 años de rechazo, denostarla, difamarla, de amañar su texto constitucional, incluso el de la libertad de imprenta, de injuriarla, siendo ella la que les permite realizar propaganda sin concesiones de ninguna naturaleza contra el liberalismo.

Propaganda conservadora que a la hora de los balances históricos en Antioquia sale airosa: como partido, como élite, como ideólogos, como creyentes, como agitadores profesionales, además de que alrededor de esa prensa giran

los intereses económicos de los conservadores y la Iglesia. Allí donde todos ellos tienen cualquier tipo de interés, hay un periódico y un batallón de plumas a su servicio.

Abriendo un paréntesis y dejando de lado por un momento la propaganda de todos los periódicos, podemos afirmar, aquí habla el lector que soy, que las élites conservadoras no salen airosas con respecto a la calidad, seriedad y rigor que demanda la cultura letrada. La literatura conservadora del siglo XIX antioqueño es un áspero y venenoso desierto de inanidades, fanatismos, vulgaridades, lugares comunes, malos y deplorables ejercicios retóricos, sofisticas y cínicas, todo de una lamentable pobreza en cualquier campo de las letras, historia, filosofía, teología, sociología, poesía, novela, teatro, cuento, lo que se quiera. No sería de lamentar si al margen de “esas letras oficiales”, como en toda sociedad y cultura, se hubiesen presentado letras “marginales” de mayor alcance y vuelo literario. Nada, un desierto. Los periódicos en el federalismo, liberales y conservadores, no son tanto para pensar y sentir (algo así como los ejercicios de la filosofía y la literatura), son para mentir e insultar. ¿Que todo desierto tiene su oasis? Por supuesto, esos “escritores oasis”, insulares, fueron liberales. La producción literaria de mediana calidad no se da en los periódicos y de las plumas de los conservadores. En este sentido es válido reclamar desde el periodismo conservador “*lo que nos dejaron por herencia*”. Se es militante de fe en política y los periódicos solo abren sus puertas a los creyentes de la fe, militantes que en muchos casos fungen de “literatos”, pero son vulgares escribientes no ágrafos que dedican sus mejores esfuerzos a la propaganda. (Se cierra el paréntesis).

Es en el campo de la propaganda y en la escena de los juzgados donde se dirime lo mejor y lo peor de lo constitucional. Ahí podemos entender en gran parte las luchas por la prensa libre, por las ideologías y sus mensajes. *La Justicia* no es la excepción:

Solicitud. Ciudadano presidente del Estado. En ejercicio del derecho que me reconoce el inciso 12 del artículo 15 de la Constitución Nacional, reproducido en el inciso 12 artículo 7°. de la del Estado, vengo ante Vos con el debido respeto, a pedir protección para mis derechos (...) ayer se me hizo comparecer en su despacho el Comandante de la Gendarmería del Estado el señor Ezequiel M. Sierra; quien después de haberme exigido juramento como para ser examinado como en calidad de testigo en asunto criminal, me dijo más o menos estas palabras: “En el número 5° de “La Justicia” hay un artículo donde se hacen cargos graves a los empleados del poder judicial residentes en esta ciudad, y desea saber quién es el autor de aquel escrito.” A tan insólita e ilegal exigencia hube

<sup>897</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 129. “Al terminar la guerra, el nuevo presidente fue el general Julián Trujillo, el gran triunfador de la contienda civil de 1876-1877. Trujillo era miembro del liberalismo independiente y amigo de hacer alianza con el Partido Conservador”.

<sup>898</sup> LA JUSTICIA. Septiembre 30 de 1880. **El Partido Conservador**. Página 14.

de responder denegándome a dar tal nombre, y desconociendo el derecho con que se me pedía (...) a lo que le contesté que nada lograría, porque entre otras razones además de la absoluta libertad de imprenta que tengo (...) dije que yo no sabía quién era el autor de ese ni de ningún artículo de los que sin firma se publican en “La justicia”, puesto que yo en calidad de editor y empresario de aquel periódico, recibo manuscritos anónimos del Redactor sin cuidarme de averiguar quiénes son los autores de ellos (...) y entonces me dijo (el Comandante de la Gendarmería del Estado), que en aquel escrito se daba cuenta de la pérdida de un expediente, y lo que se proponía era averiguar el responsable de tal pérdida, y quería saber quién era el que la denunciaba para tomarle declaración. Yo me escudé de nuevo con mi ignorancia de los autores de los artículos publicados en “La Justicia”. Como veis, señor, hay un atentado contra la libertad de imprenta; derecho que ha sido reconocido y que debe ser garantizado por el gobierno general y por los del Estado (...) Es verdad que la ley no le prescribe al dueño de la imprenta el deber de reservar el nombre del autor o el editor de un escrito; pero esto es un deber de moralidad, es un deber de decencia, es un deber que ningún hombre que se estime en algo y que conozca y respete la costumbre consuetudinaria de la prensa en todos los países cultos, se atrevería a violar (...) Otro sí. Me dirijo a Vos desde la cárcel donde estoy detenido con uno de mis hijos por orden del Sr. Comandante de la Gendarmería el Estado, por haberme denegado a la declaración a que me refiero en el anterior escrito. Medellín, octubre 14 de 1880. Nazario A. Pineda<sup>899</sup>.

Si estuviese en mi mano titular el texto de Pineda, lo llamaría: “*el dilema kantiano o del imperativo categórico del silencio agustiniano*”. Veamos por qué.

Nazario Pineda figura en todos y cada uno de los encabezados del *La Justicia* como “*empresario*”, tal cual como lo afirma en su declaración judicial: “*en calidad de editor y empresario de aquel periódico*”. Nazario cita bien y de manera correcta los artículos de la Constitución en cuanto y tanto “*libertad absoluta de imprenta*”. A continuación hace una larga disertación y una especie de “derecho comparado” constitucional desde 1851 hasta 1880, en cuanto a libertad de imprenta, que aquí podemos reconocer como verdaderas o al menos verídicas, y no es el caso discutir las.

La cosa se complica cuando afirma: “*Es verdad que la ley no le prescribe al dueño de la imprenta el deber de reservar el nombre del autor o el editor de un escrito; pero esto es un deber de moralidad, es un deber de decencia, es un deber que ningún hombre que se estime en algo y que conozca y respete la costumbre consuetudinaria de la prensa en todos los países cultos, se atrevería a violar*”.

Es en toda la regla un argumento kantiano y agustiniano al mismo tiempo, es decir un imperativo categórico inamovible en nombre de un *Bien Supremo*: la moralidad conservadora en la “*que ningún hombre que se estime en algo y que conozca y respete la costumbre consuetudinaria*”. Moralidad conservadora que ha de estar por encima de todos los demás valores, incluso los que son inherentes a la justicia misma (en este caso, el robo de unos “*expedientes judiciales*”). Nazario Pineda (el empresario), *La justicia* (el medio. Ver abajo: *La Justicia*. Octubre 22 de 1880. Páginas 25 y 26. *Libertad de imprenta*) y la teología-política (los ideólogos Mariano Ospina Rodríguez y el presbítero Eufasio Rojas) tratan de mantener a toda costa la primacía absoluta de la moralidad conservadora sobre la justicia y los restantes tipos de valores, lo que deviene en un monismo axiológico piramidal:

Como puede verse, Agustín de Hipona llega a conclusiones muy similares a las de Kant, aunque parte de un sistema de valores distinto (...), aunque no de manera tan radical (como Agustín de Hipona), también Kant mantuvo la primacía absoluta de la moralidad sobre los restantes tipos de valores. La contraposición entre dos males, la mentira y la muerte por asesinato (“*Si mediante una mentira has impedido actuar a alguien que se apreste a cometer un asesinato, eres jurídicamente responsable de todas las consecuencias que podrían derivarse de ello*”. Kant), y la conclusión semejante a la que, por caminos distintos, llegan Agustín de Hipona y Kant, es un indicio de las profundas concomitancias existentes entre los diversos monismos axiológicos, independiente del tipo de valores que cada cual postule en la cumbre de la pirámide<sup>900</sup>.

El argumento y la retórica de Nazario y los suyos parte de una mentira y un engaño de lo que se tiene en mente<sup>901</sup> por parte del editor: “*yo no sabía quién era el autor de ese ni de ningún artículo de los que sin firma se publican en “La justicia”, puesto que yo en calidad de editor y empresario de aquel periódico, recibo manuscritos anónimos del Redactor sin cuidarme de ave-*

<sup>899</sup> LA JUSTICIA. Octubre 16 de 1880. **Solicitud**. Página 21 y 22.

<sup>900</sup> ECHEVERRÍA, Javier. *Ciencia del bien y el mal*. Barcelona: Herder, s.f. p. 383.

<sup>901</sup> *Ibid.*, p. 379. “Mentira: expresión o manifestación contraria a lo que se tiene en mente”.

*riguar quiénes son los autores de ellos.”* La argumentación no es creíble, así mezcle la verdad (editor-empresario) con la mentira, es decir, no conocer el origen de los escritos del periódico. No olvidemos que *La Justicia* es el “*órgano del Partido Conservador de Antioquia*”, como reza en sus encabezados. El Partido Conservador depende de la alianza de Mariano Ospina Rodríguez y la Iglesia (presbítero Eufasio Rojas), uno y otro surten los contenidos, los editoriales y definen quién escribe o no, qué se escribe y qué no se escribe, además es sabido por ellos quiénes son los que financian económicamente a *La Justicia*. Todo eso se sabe y se conoce en una Medellín estrecha en todos los sentidos: quiénes son los poderosos, quién lee y quién escribe, quiénes ordenan y quiénes obedecen, ya desde el púlpito, ya desde los entramados patronales, sociales y familiares. En este sentido Medellín es un Panóptico, según lo hemos manifestado reiteradamente.

Aquí no se trata tanto de demostrar o no la inocencia o culpa de Nazario Pineda, esos son asuntos pegados a los códigos. En este caso los conservadores contratan enredando lo grande en lo pequeño y en los sofismas de la letra menuda. Demos por supuesto que Pineda es inocente y se ha cometido una arbitrariedad e injusticia con él. Se puede conceder ampliamente eso. Es imposible pasar por alto las argumentaciones que hace *La Justicia*, como *órgano del Partido Conservador de Antioquia*, en defensa de Nazario Pineda, independiente de los códigos y de la presunta inocencia del imputado:

Hay una ley para la humanidad superior a las leyes de los hombres; superior y anterior a lo que se llama la ley positiva que tiene sanción en la fuerza. Esa ley, es la ley moral; la ley de Dios. En ella tiene su origen la ley dictada por los hombres; y si esta ha de ser justa y respetable, debe inspirarse en aquella. Solo los malvados obran a impulso de ley positiva: los hombres de bien, la gran masa de la sociedad, cumplen su deber sin acordarse de que hay una fuerza organizada (...) el código penal no se hizo para éstos, sino para aquellos. Desgraciada la sociedad, desgraciados los hombres que no tuvieron más regla de conducta ni otro código de moral, que la ley positiva<sup>902</sup>.

En términos técnicos se trata del enfrentamiento de las tesis del iusnaturalismo (las que defienden Ospina o *La Justicia*) y las tesis de derecho positivo (las que defiende el *Comandante de la Gendarmería del Estado*, el señor *Ezequiel M. Sierra*).

La lealtad de Nazario Pineda a Mariano Ospina Rodríguez y al Partido Conservador está por encima de la ley humana, ya que para ellos, en su conjunto, rige la “*ley divina, la ley de Dios*”. Cabría preguntar entonces, puestos en este punto, ¿si es inocente Pineda a los ojos de la ley humana o positiva? A los ojos del iusnaturalismo es inocente, el caso está sentenciado de antemano, pero ello no deja de tener inconvenientes, ¿hasta dónde es sincera la defensa de Pineda? ¿No hay tras ello una causa perdida? ¿Una manifestación de cinismo e hipocresía? ¿A cuento de qué, presentados los alegatos y las pruebas en los estrados judiciales, se recurre en último momento a las verdades verticales? ¿Así queda sentenciado el caso? ¿Hasta dónde llega la impunidad y el espíritu de banderías? ¿Cuál es el límite? Se trata, entonces, de responder hasta dónde llegan las creencias con los modos de vida política; es más, cuándo de la política conservadora se ha hecho una religión y un modo de vida:

No se olvide que las creencias religiosas, si van acompañadas de una práctica conforme a ellas, configuran un modo de vivir. La concepción agustiniana de la mentira ha formado parte importante del modo de vivir cristiano, independiente de que haya muchos creyentes no practicantes que, por así decirlo, afirman que son creyentes a título de convención social, es decir, como un juego de lenguaje. Importan menos las creencias sobre el ser que los modos de vida<sup>903</sup>.

El texto editorial de *La Justicia*, entre otras cosas, muestra una vez más, como ya lo hemos dicho, el oportunismo y el maniqueísmo del conservatismo con respecto a la *libertad absoluta de imprenta*. La invocan cuando pueden sacar de ella beneficio, la rechazan cuando no responde a sus intereses. Históricamente el conservatismo teológico-político se acomoda más a una prensa silenciada, como dará cuenta con creces la Constitución de 1886, según tendremos la oportunidad de señalar a través del periódico *El Monitor* que abanderará como causa propia la restricción de la prensa y de la libertad de imprenta. ¡Qué ironía! Ellos batallan en pro del silencio según lo ordena la Constitución de 1886 y ya entrados en La Regeneración. Nos referimos al artículo K y a la ley 61 de 1888:

No obstante el carácter anti utilitarista hacia los derechos individuales -particularmente hacia la libertad de pensamiento, expresión e información- quedará encarnado en el tristemente célebre artículo transitorio K de la Constitución de 1886, el cual de modo lapidario ordenaba: “Mientras no se expida la ley de imprenta, el gobierno queda facultado para prevenir y reprimir los abusos de la prensa”.

<sup>902</sup> LA JUSTICIA. Octubre 22 de 1880. *Libertad de Imprenta*. Página 26.

<sup>903</sup> ECHEVERRÍA, Op. Cit., p. 378.

Bajo el amparo de esta norma se habría de expedir la también tristemente célebre ley 61 de 1888; llamada “ley de los caballos” por don Fidel Cano, norma de severo contenido autoritario (...) que fue aplicado preferencialmente contra toda la intelectualidad liberal<sup>904</sup>.

Para ese entonces (1888), el conservatismo ha establecido claramente los límites entre las *creencias* y *los modos de vida*: el pensamiento liberal. Cosa que no dirimen en el caso de Nazario Pineda, a pesar de su retórica sofista y cínica.

Como propagandistas los conservadores son superiores a los liberales en Antioquia. Una muestra es su capacidad de reducir a una sola consigna las palabras, el discurso de Rafael Núñez en el Congreso en 1878, consigna que atan al ideario conservador como si hubiese salido de boca de uno de los suyos. Se quedan con el texto conservador haciendo añicos el contexto liberal:

La situación (Columna). El grito lanzado por el doctor Núñez, que resonó en toda la república, llamó sobre él la atención e hizo salir triunfante su nombre de las urnas electorales: *regeneración o catástrofe*. Siete meses de sesiones del primer Congreso independiente, que habrían bastado para corregir y reparar los estragos hechos por la dictadura radical en este largo y deplorable reinado (...) ¿qué grande obra de regeneración han producido?<sup>905</sup>

Los conservadores hacen como suya la consigna electoral que llevó a Núñez a la presidencia del Congreso como militante del Partido Liberal: “*regeneración administrativa fundamental o catástrofe*”<sup>906</sup>. Palabras “sacramentales” para los conservadores cuando Núñez asume su cargo en el Congreso. Bueno, se podría uno preguntar entonces, ¿qué hizo Núñez desde tan alta dignidad por “regenerar” las costumbres administrativas y políticas que tanto le preocupan? Para ese entonces Núñez ya tenía en mira la presidencia de la república, por eso navega entre dos aguas políticas ante un liberalismo

profundamente dividido, maltrecho y herido en sus luchas fratricidas. Navega con los liberales no radicales, con el liberalismo oficialista que respalda el “nuñismo”, un “nuevo” partido por sí solo. Navega tutelado por un Partido Conservador homogéneo, con ansias de poder que lo lleva a la presidencia de mano de uno de los más feroces enemigos del liberalismo: Miguel Antonio Caro, un fanático, un intolerante, un hombre furioso, un hombre vengativo, un dogmático como pocos ha tenido la historia de Colombia, un intransigente rencoroso y un mal presidente, incluso dicho por sus propios copartidarios. En su momento se le llamó “*la primera virtud de Colombia*”<sup>907</sup>.

Con la expresión “*regeneración o catástrofe*” los conservadores arman un frente de batalla político e ideológico por seis años que los llevará al poder, gracias a un liberal que les facilita las cosas, consigna incluida. Estos aspectos se ampliarán en su momento. Por ahora nos basta señalar el lugar y el momento en que los conservadores antioqueños hacen suyo lo que es de otros: el 16 de octubre de 1880.

Mientras la política nacional se define en Bogotá, *La Justicia* no se desentien- de ni por un instante de la política interna ni del revisionismo de la historia local. Es una constante de los periódicos conservadores a lo largo del federalismo. Revisar la historia local según sus intereses particulares, como hemos anotado en varias oportunidades.

El revisionismo histórico es un axioma para los conservadores antioqueños, cosa que no denuncian muchos historiadores profesionales, académicos, no lo dicen de manera clara y explícita, pues “hacen la historia”, buscando un supuesto “equilibrio”, lo que de por sí puede ser prudente y meritorio. Cabe preguntar ¿si esa prudencia y ese equilibrio no son frágiles? ¿Si los archivos en su gran mayoría emanan de una férrea y prolongada cultura del conservadurismo, hasta dónde eso no ha “distorsionado” la historia? Si lo que primó por largo tiempo fueron batallas ideológicas y propagandísticas, al menos durante el siglo XIX y buena parte de XX, ¿qué grados de certeza se tienen a la hora de historiar lo antioqueño?

<sup>904</sup> BARRETO ROZO, Antonio. Venturas y desventuras de la regeneración. (Apuntes de historia jurídica sobre el proyecto político de 1886 y sus transformaciones y rupturas en el siglo XX). Bogotá: Universidad de los Andes, s.f. p. 65.

<sup>905</sup> LA JUSTICIA. Octubre, 16 de 1880. **La situación**. Página 21.

<sup>906</sup> OTERO MUÑOZ, Op. Cit., p. 91. “Al iniciarse la administración del general Trujillo, el 1° de abril de 1878, pronunció el doctor Núñez las palabras sacramentales con que bautizó la transformación política inspirada y realizada por él: “Hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: REGENERACIÓN ADMINISTRATIVA FUNDAMENTAL O CATÁSTROFE. Augusta tribuna del apóstol, al propio tiempo que baluarte de sus ideas fue El Porvenir, fundado en Cartagena el 3 de junio de 1887 por el general Antonio Araújo”.

<sup>907</sup> MACÍAS VÉLEZ, Op. Cit., p. 257. “La administración Caro fue muy combatida. Él permaneció fiel al nacionalismo, partido que surgió de la evolución que Núñez dio, partido del que hicieron parte numerosos liberales, pero del cual fueron retirándose muy señaladas personalidades de las dos agrupaciones. El señor Caro, hombre de gran saber, filólogo eminente y reconocido como “la primera virtud de Colombia”, carecía de táctica política, no perdonaba a quien no opinaba como él, le faltaba práctica en los asuntos administrativos y se rodeó de colaboradores de habilidades y probidad discutidas e hizo un mal gobierno, combatido por prestantes conservadores”.



No sabría responder. De lo que sí estoy seguro es de la validez de los interrogantes. Con ello no se quiere desdeñar la seriedad de los historiadores aquí nombrados. Hay riesgos: el que archiva elige el futuro que se ha de narrar, o eso se pretende.

Sí, revisionismos, mentidos y desmentidos, la historia (con minúsculas) como campo de batalla para la propaganda. Según dijimos, *La Justicia*, no es ajena a ello:

Crónica Interior (Columna). Ha caído como una bomba sobre los señores del Presupuesto en el Estado, y sobre sus amigos y con-militones un folleto, con ínfulas de libro, escrito recientemente por el señor don Jorge Isaacs, sobre la revolución radical de Antioquia, de enero de 1880. Hemos revisado el libro rápidamente, y hemos hallado en él un rico tesoro de indiscreciones, de confidencias y secretos liberales (...) el folleto empieza a suscitar polémicas, protestas y maldiciones. El señor Isaacs que no se queda atrás de nadie en materia de bilis y lengua suelta (...) de este expediente recogerá la historia sus migajas. El señor don Teodosio Moreno conocido en Antioquia por su honradez... política, su mansedumbre... cristiana y sus entrañas... tiernas, sale a relucir en el folleto como consejero de medidas violentas y azuzador de exacciones radicales al Banco. El señor Moreno desmiente al señor Isaacs y como hubo testigos presenciales en todo eso ellos darán sus declaraciones (...) Voltaire aconsejaba a Diderot que sacudiera el cuerpo de los vivos con los huesos de los muertos. Hoy por hoy, nos aprovechamos del consejo, descargando sobre los asesinos del señor Mc-Ewen la tunda que merecen, aunque para ello tengamos que considerar como momia egipcia al señor Isaacs y tengamos que proveernos de cloruro de calcio que recomienda la Higiene pública. Más adelante encontrarán **nuestros** abonados esa página y la recibiremos como histórica bajo beneficio de inventario. Que respondan los acusados<sup>908</sup>.

No se entiende (bueno, si se entiende), a cuento de qué el columnista trata a Isaacs de “*momia mentirosa*” cuando él mismo maldice el día en que se fusila a Guillermo Mac-Ewen, siendo él testigo presencial de los hechos<sup>909</sup>, no así Teodosio Moreno, fuente ‘histórica’ que ha de desmentir al autor de la María. En el escrito Issacs da nombres y señas de los acontecimiento y los

<sup>908</sup> LA JUSTICIA. Septiembre 30 de 1880. *Crónica Interior*. Página 14.

<sup>909</sup> ISSACS, Op. Cit., p. 254. “¡Hora maldita! Menos digno y valiente hubiera sido aquel hombre, y no tan impecable se levantaría del sepulcro su sombra al evocarlo nosotros”.

allí presentes, pintando al enemigo con visos de héroe romántico. Mc-Ewen es víctima de odios políticos y personales, y sobre todo, de un ir y venir de órdenes y contraórdenes por parte de un ofuscado Rengifo y sus subalternos frente a la rendición pactada previamente por Mc-Ewen. Orden de no fusilamiento que no acata y desatiende el cerrero y culi pronto Belisario Gutiérrez<sup>910</sup>. Así las cosas la causa por el fusilamiento le corresponde a Tomás Rengifo, jefe responsable de las tropas radicales y liberales o, al menos, así lo declara la Corte Suprema Federal de 1880<sup>911</sup>. La causa legal y material no le corresponde a Issacs, lo que demuestra la mala leche del editorialista. De ese modo se le asocia a un posible crimen que no ha sido cosa juzgada. A Issacs se le ataca desde los pensadores que más odia el conservatismo: Voltaire y Diderot: “*Voltaire aconsejaba a Diderot que sacudiera el cuerpo de los vivos con los huesos de los muertos. Hoy por hoy, nos aprovechamos del consejo*”. A la hora de la propaganda cualquier idea es buena con tal de destruir al otro.

### 2.5.5 *La Justicia* (1881-1882)

El revisionismo historicista es la constante de *La Justicia* en 1881. No entramos a citar y a detallar los hechos ni los textos. Sería repetir lo ya dicho hasta ahora. Podemos decir a manera de resumen que *La Justicia* mira perpetuamente hacia el pasado (melancolía), más concretamente hacia 1877, es decir, a partir del mismo 5 de abril (la rendición de Manizales). Desde esa atalaya del tiempo ataca ferozmente a los “dictadores” Julián Trujillo y Tomás Rengifo. Ataca sin descanso, reviviendo decretos, normas, leyes, artículos de prensa, etc. Reviviendo el pasado contra aquello que les fastidia en el presente: educación, organización administrativa, religión, decisiones judiciales, cosas ya juzgadas, moralidad pública, tuición de cultos, etc., etc., una cosa sin descanso. La idea es no olvidar nada, no perdonar nada, no tolerar nada que viniere de los liberales y de aquellos que no comulgan con

<sup>910</sup> *Ibíd.*, p. 253-254. “Era un hombre de treinta y dos a treinta cinco años, de alta y airosa estatura y de maneras cortesanias; espaciosa y erguida, que no inclinó al dirigirse al patíbulo; cabellos castaño y crespos, hermosos bigotes y mirada serena y poderosa, su talante y facciones impresionaban a la multitud. Antes de llegar a la plaza (de Santa Rosa), díjole en tono mesurado al señor Belisario Gutiérrez: “Permitame usted decirle algunas palabras al general Rengifo y me justificaré”. ¡Siga usted! No es orden mía, le contestó Gutiérrez con acento imperioso y áspero (...). Testigos oculares dicen que el señor Belisario oyó tal orden (no fusilar). La descarga sonó...”.

<sup>911</sup> URIBE, Op. Cit., p. 75. Uribe, Juan de Dios. El Indio Uribe. Su obra. Compilación y Antología de Luis Martel. Ediciones “Togilber”. Medellín, 1972. p. 75. “En 1880, fue nombrado Restrepo (Antonio José) Secretario de la Cámara de Representantes. Sirvió como Procurador de la Nación, y le tocó conocer de la causa seguida ante la Corte Suprema Federal contra el General Tomás Rengifo, por el fusilamiento de Guillermo Mac Ewen”.

sus ideas. Repetimos, es una lectura pesada, áspera, irritante y monótona. Textos donde abunda la retórica vulgar, el sofisma intransigente y el cinismo sin contemplaciones.

Detenernos en los periódicos de *La Justicia* de 1881 nos obligaría a “reescribir la historia”. Quiero decir con esta afirmación, no exenta de ironía jovial, que es tal el revisionismo histórico de los hechos por parte la teología-política desde el mismo año de 1877 que nos obligaría a circular sobre los mismos temas. Se trata de la ya conocida escritura circular de Mariano Ospina Rodríguez. El tiempo no pasa para ellos, están como petrificados en los mismos espacios, en las mismas ideas, en los mismos hechos, como buenos conservadores. Pareciese que quisieran demostrar que la historia siempre está de parte de ellos. Entre más lejos en el tiempo ubicaban los acontecimientos más convencidos creen estar en propiedad de la “razón histórica”, juegan a la precariedad de la memoria del “pueblo” y sus lectores. La historia es la historia que ellos promocionan.

*La Justicia* apoya a lo largo de 1881, sin condiciones ni concesiones, la candidatura de Rafael Núñez para el periodo presidencial de 1884-1886.

El periódico sale de circulación de 1883 a 1884, reaparecerá por un breve momento en 1885 a la hora de la guerra civil. En 1890 aparecerá nuevamente bajo la dirección de Ismael Pineda Uribe, el heredero de Nazario, y llegará a publicarse hasta el número 319 del 9 de febrero de 1903<sup>912</sup>.

En 1882 las cosas no cambian para *La justicia*. El periódico se empecina en dos asuntos: apoyar la candidatura presidencial de Rafael Núñez (bajo la única consigna que tienen: *Regeneración o catástrofe*) y *reescribir* la historia de Antioquia. Al parecer para Mariano Ospina Rodríguez y para el presbítero Eufasio Rojas la derrota conservadora de 1877 y los gobiernos liberales que le siguieron, nada deben significar para los antioqueños, nada de ello ha de ser cierto, verdad o existente.

En cada edición el tono del periódico es más beligerante, más agresivo y violento, sobre todo por parte de Nazario Pineda, su empresario. En 1881 cazará peleas en los juzgados con todo el mundo. El seguirá siendo fiel y leal con las plumas del periódico, no revela la procedencia de la tinta de editoriales ni columnistas a pesar de agraviados e injuriados.

En 1882 las cosas para Pineda son cada vez más insostenibles. Ospina Rodríguez es ya un hombre cansado, viejo y enfermo, lo que no quiere decir

que los ataques de *La Justicia* hubieren cesado por un solo momento. Así se mantendrá hasta 1883 cuando sale de circulación.

## 2.5.6 *El Estado*. 1881 (Liberal)

Como habíamos anunciado, en el periódico *El 5 de abril* (1877) encontramos la pluma de un fervoroso joven liberal: Antonio José Restrepo (21 años), que se adscribía al triunfo del liberalismo en Manizales.

Cinco años más tarde se encuentra al frente de su propio periódico como redactor, según reza en su encabezado. Es un aguerrido liberal que tiene claro el destino de su periódico: apoyar la candidatura para presidente de la Unión de Francisco J. Zaldúa (*“En el próximo periodo constitucional de 1° de abril de 1882 a 31 de marzo de 1884”*), y combatir a los conservadores antioqueños y propagar los idearios del liberalismo.

El Estado. (Editorial). No debemos hacernos ilusiones. Nuestro enemigo fuerte y que permanentemente nos amenaza, el Partido Conservador. **Nuestras** rencillas de círculo pueden cuando más satisfacer ambiciones personales en algunos, odio y mezquindades en otros. **Nuestro** trabajo, el único fecundo, el único benéfico, tiene que consistir en la permanente propaganda liberal aquí, donde hubieron sombras en medio siglo, todas las aberraciones de la rutina, todas las inopias del conservatismo. Este partido es tenaz y alardea en todo el país de una mayoría numérica inmensa, para él los liberales de Antioquia no somos ni 600. Los siete mil hombres que el General Rengifo sin reclutar uno solo, pasó por todo el Estado de victoria en victoria (hay que tener cuidado) de las mentes orgullosas, endiosadas (llenas) de engreimiento (llenas) de esa fanfanería risible, puede llevar en cualquier tiempo, a los montañeses que creen aún en los clérigos y en los rúbulas que los dirigen a los campos de batalla (...) la base cardinal de la fuerza del Partido Conservador está en el clero católico. ¿Pueden señalar alguna parte del mundo, algún momento en la vida de un pueblo donde el catolicismo haya trabajado por la libertad civil, por el engrandecimiento del derecho humano? ¿Son las doctrinas míseras de la Iglesia Católica que puedan dar impulso civilizador a un gobierno cualquiera de un país atrasado y envilecido por esas mismas doctrinas? (...) Antioquia es y será siempre la presa codiciada de los reaccionarios colombianos (...) por eso **nosotros** los liberales del Estado debemos

<sup>912</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 103.

vivir mucho y, con la acción poderosa del gobierno, hacer la propaganda liberal<sup>913</sup>.

Del editorial de Antonio José Restrepo (Ñito) se sacan algunos aspectos en claro. El periódico *El Estado* tiene objetivos precisos, la unión liberal y la propaganda política frente a un enemigo “fuerte y permanente”. De ello no le quedaban dudas a Restrepo: “nuestro trabajo, el único fecundo, el único benéfico, tiene que consistir en la permanente propaganda liberal”.

Juan de Dios Uribe, el “Indio”, amplía los objetivos y propósitos políticos de *El Estado* y del mismo Restrepo, pintando de paso la atmósfera política en que inicia su circulación:

Durante su permanencia en Antioquia (Restrepo), redactó *El Estado*, en que salieron a luz capítulos de su obra *Sofismas clericales, Vistos a ojos vistos*, tunda soberbia contra el catolicismo y sus cachivaches, sugerida por el folleto sofístico y venenoso del poeta Ricardo Carrasquilla. Es posible que muy pronto publique el autor en volumen, la interesante obra, que tendrá asegurada el éxito, como libro de controversia vivaz, y por la pulcritud del lenguaje. En el Estado de su nacimiento afrontó la lucha con los conservadores, sin dejar de disparar contra los suyos: e hizo de su periódico un órgano activo de **propaganda anticlerical**. Los liberales antioqueños se defendían del asedio de los conservadores, vencidos en 1877, puestos a raya y escarmentados por Rengifo en 1879, pero dispuestos a aprovechar cualquier coyuntura para repetir la hazaña de 1864. *El Estado* es uno de esos pocos periódicos que toleran otra vez la lectura, por haberse ocupado de la doctrina con movilidad, por su parte literaria y su información científica<sup>914</sup> (Negrillas mías).

No miente Uribe cuando afirma que los conservadores están “dispuestos a aprovechar cualquier coyuntura para repetir la hazaña de 1864”. La denuncia de Uribe se lee con amplitud en los periódicos *El Centinela* y *La Justicia*. En especial todo aquello que sale de la pluma de Mariano Ospina Rodríguez.

La abierta oposición al “catolicismo y sus cachivaches” propicia que el Obispo José Ignacio Montoya excomulgue a Restrepo y su periódico, lo que precipita su cierre definitivo<sup>915</sup>.

La obra literaria de Ñito Restrepo es la de un liberal combativo y anticlerical como pocas plumas en las letras antioqueñas del siglo XIX. Tomemos algunos ejemplos de su Cancionero<sup>916</sup> que nos dan el tono de su humor en materias inadmisibles para los conservadores de ayer y de hoy:

- “Un fraile confesaba / Cuatro doncellas, / Y en la capilla pilla / La mejor de ellas”.
- “¿Qué es aquello que viene / Por aquel cerro? ¡Las guandumbias de un fraile / Que trae un perro! [Entiéndase guandumbias como senos<sup>917</sup>].
- “Si quieres que te diga / La verdad pura: Yo soy hijo de un fraile, / Nieto de un cura”.
- “Una monja y un fraile / Durmieron juntos, / Porque les daba miedo / De los difuntos”.
- “¿Para qué quiere el cura / Bonita criada? / ¡Para qué ha de quererla! / ¡Para que... para!”

No citamos más ejemplares de *El Estado* en contra de nuestra voluntad. La verdad sea dicha, los archivos de el periódico están en un estado lamentable, lo que imposibilita hacer un rastreo con cierta precisión y rigor. De ahí sostenemos que quien guarda los archivos define la historia y la memoria del futuro. No sería de extrañar que la excomunión de Ñito le facilitara a los fanáticos arrasar con los ejemplares de sus periódicos hasta dejar solo sus ruinas. No pasa así con los periódicos de la teología-política que sobreviven completos y en buen estado, como podemos dar fe en el último escenario mediático.

<sup>913</sup> EL ESTADO. 9 de septiembre de 1881. *El Estado*. Página 1. Serie II. Editorial

<sup>914</sup> URIBE, Op. Cit., p. 75-76.

<sup>915</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 104. “Este periódico recibió el golpe de excomunión de parte del Obispo José Ignacio Montoya, quien también había prohibido la lectura de otros periódicos tildados de “impíos” como *El Boletín Masónico*, *La Prensa Evangélica* y *La luz*: por ese motivo se cerró la publicación de *EL ESTADO*, que alcanzó hasta el número 22, correspondiente al 7 de octubre de 1881”.

<sup>916</sup> RESTREPO, Antonio José. *El cancionero de Antioquia*. 3a. ed. Aumentada. Barcelona: Lux, 1939. p. 375-393.

<sup>917</sup> FLÓREZ, Luis. *Léxico del cuerpo humano en Colombia*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXVII, 1969. p. 54.

## 2.6 Escenario número seis. 1883 – 1886 (Preámbulos constitucionales y nuevamente la guerra)

### 2.6.1 *Voz de Antioquia*. 1883 (Conservador)

El periódico *Voz de Antioquia* es quizás, con el periódico *La Sociedad*, el más resistente e intransigente abanderado de la teología-política del siglo XIX. Ambos periódicos no dan tregua ni cuartel al liberalismo durante seis años consecutivos<sup>918</sup>, ya desde las prerrogativas del poder que les concede el Partido Conservador, ya desde la oposición cuando el liberalismo lo ejerce.

Sus columnas y, en especial, sus editoriales son de un tono siniestro, sin mesura y sin concesiones. Nada le es ajeno en materia política, económica, religiosa, “social”, cultural, pública, privada, nacional o local. Es implacable contra los periódicos liberales y su artillería en materia de propaganda es del más alto calibre:

La carcajada histérica (Editorial). El gobierno del Estado, sus agentes y los periódicos de la ciudad, han entonado en esta semana, el triunfo del himno electoral en los tonos más elevados de su diapasón (...) oigamos sus algazaras, y recojamos sus palabras (...) los conservadores van desapareciendo momento por momento, y apenas como recuerdo de los cruzados y los inquisidores (...) el Partido Liberal se mostró en todas partes pujante y noble; dejó acercar a las urnas a sus adversarios y si acaso ejecutó uno que otro escamoteo (...) el Partido Conservador no existe (...) *La Legión* habla de agua bendita y de todos eso remilgos (...) *La Consigna* compara al Partido Conservador con una vieja canosa, arrugada y fea (...) ambos periódicos acaban sus sabrosas y delicadas alusiones con una carcajada homérica (...) esa carcajada es demasiada teatral para que la tomemos a lo serio (...) la carcajada triunfal de los señores del

gobierno, con motivo de las elecciones es puramente histérica (...) que continúe la carcajada histérica, ya sabemos lo que ello significa. Es el desengaño, es el terror de ver al enemigo en pie (...) que ríen ante la creciente inmoralidad que han infiltrado en el corazón del pueblo y de la juventud<sup>919</sup>.

El editorial se refiere a las elecciones para el Congreso siendo presidente de la república el liberal independiente José Eusebio Otálora Martínez (1882-1884), quien había accedido a ella por “accidente”. Accidente que posibilitó la segunda presidencia de Núñez (diciembre 1884), lo que significó el fin del radicalismo liberal y de la Constitución de 1863.

Los conservadores antioqueños y los liberales independientes apoyan la candidatura de Núñez para la presidencia de la república (*Voz de Antioquia* es su vocero en el Estado). Si bien el Senado queda en las elecciones con mayoría liberal, son las de unos liberales fuertemente divididos, lo que le resta fuerza a los radicales. Por eso el editorialista llama al triunfo liberal como “*carcajada histérica*”, desacreditando el triunfalismo de los periódicos *La Legión* y *La Consigna*. Pero también es cierto que el Senado no es de mayoría nuñista, cosa que callan los conservadores. Silencio que les sirve para atizar la guerra como podemos leer en *Voz de Antioquia*, en su edición del 28 de septiembre de 1883 (Página 58). Al momento de la “*carcajada histérica*” es presidente del Estado el liberal Luciano Restrepo Escobar.

El periódico *La Legión* está a cargo de Manuel María Borin (sic) y del general José Wenceslao Vegal. En sus páginas se defiende la candidatura presidencial de Solón Wilches (1884-1886) y en sus páginas se “*Promueve el debate político contra los liberales independientes y contra Rafael Núñez (...) colaboraron Antonio José Restrepo Nito y José María Facio Lince. Se suspendió por motivos económicos al llegar al número 36, el 8 de septiembre de 1883*”<sup>920</sup>.

Señalemos que al apellido de Manuel María no es “Borin”, como afirma Arango de Tobón, sino Bonis (a demás testigo de la muerte de Mc-Ewen). Manuel María y Wenceslao son parientes por la abuela materna de Manuel María, pero esto son minucias. El hecho es que *La Legión* sale de circulación ocho días antes de que se presente el duro editorial de *Voz de Antioquia*. Así el editorial “*La carcajada histérica*” se queda sin respuesta.

<sup>918</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 109. “Como órgano de la subdirección del Partido Conservador en Antioquia, se publicó a partir del 29 de julio de 1883 el semanario *VOZ DE ANTIOQUIA* (...) fue clausurado por el gobierno liberal entre el 24 de diciembre de 1884 y el 27 de mayo de 1886, por motivos de la guerra civil (...) Sostuvo polémicas con los periódicos *El ESPECTADOR* de Medellín y con *El TRABAJO*. Circuló hasta el número 277 del 7 de noviembre de 1889”.

<sup>919</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 14 de septiembre de 1883. **La carcajada histérica**. Página 44.

<sup>920</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 109.



Por su parte el periódico *La Consigna* es el contradictor directo de *Voz de Antioquia*. *El Espectador* y *La Consigna* son los periódicos que lideran las ideas y la propaganda liberal en la Antioquia de finales del siglo XIX y principios del XX:

Don Fidel Cano Gutiérrez, el general Rafael Uribe Uribe y el jurista Luis Eduardo Villegas fundaron, en asocio con don Álvaro Restrepo Eusse (...) el periódico *La Consigna* (...) su editor y agente general fue Juan B. Posada (...) el 23 de diciembre de 1884, fue suspendido por el gobierno en el número 132, debido a los fuertes ataques que *La Consigna* hizo al gobierno de José Ignacio de Márquez (sic). Los escritos de Uribe Uribe en este periódico, en contra de la hegemonía conservadora, motivaron su detención<sup>921</sup>.

Señalemos algunos yerros de María Cristina Arango de Tobón cuando afirma que *La Consigna* fue clausurado: “por los fuertes ataques que hizo al gobierno de José Ignacio de Márquez”. Recordémosle a María Cristina que de Márquez fue presidente entre 1837 y 1841, falleció en 1880. Mejor dicho, de Márquez “clausura” *La Consigna* posmortem. ¿Cómo? No lo sabemos. En 1884 (23 de diciembre) es presidente de Colombia Rafael Núñez. Había estallado la guerra y a Núñez le faltan 15 meses para la culminación del período de dos años.

*La Consigna* es producto de los liberales Fidel Cano y Rafael Uribe, la figura de Uribe la retomaremos en el tercer capítulo y según el interés del texto. En cuanto a la otra pluma de *La Consigna*, Luis Eduardo Villegas, podemos decir que fue uno de los más notables intelectuales del siglo XIX antioqueño. Lo mismo se puede afirmar de Álvaro Restrepo Eusse.

Los dos periódicos liberales, *La Legión* y *La Consigna*, y el conservador *Voz de Antioquia* no sobrevivirán al siglo XIX. Los combates que mantiene el periódico conservador hasta 1889 (con un paréntesis del 24 de diciembre de 1884 al 27 de mayo de 1886<sup>922</sup>), serán enfrentados por parte de Fidel Cano desde las páginas de *El Espectador* a partir de 22 de marzo de 1887. Desde las páginas de *El Espectador* se realiza una especie de *ajuste de cuentas* en retrospectiva para responder a los editoriales “impunes” del pasado por parte de *Voz de Antioquia*, escritos antes de 1884 y después de 1886. *El Espectador* aglutina las principales plumas liberales de fin de siglo, lo que le permite la defensa de las ideas liberales y las batallas por la libertad de

prensa, amenazada por la Constitución de 1886 y la Ley 61, que motiva el duro editorial “*la ley de los caballos*”<sup>923</sup>.

*Voz de Antioquia*, por su parte, aglutina a las figuras más sobresalientes del conservatismo antioqueño de finales del siglo, como Marceliano Vélez, Tulio Ospina (hijo de Mariano) y Julián R Cock.

Los pesos pesados ideológicos del Partido Conservador (si dejamos a un lado *El Monitor*, que en términos oficiales no es de ‘partido’ sino de la Iglesia), y del Partido Liberal antes de la guerra de 1885 son *Voz de Antioquia* y *La Consigna*. Estos periódicos son clausurados en vísperas de la guerra casi el mismo día y el mismo año y mes: el conservador, el 24, y el liberal, el 23 de diciembre de 1884. La coincidencia de las fechas se debe a un único motivo, en diciembre ha estallado otra guerra civil (¿la número qué?). Liberales y conservadores abandonan las trincheras de sus editoriales para ir a combatir, ya no con la pluma, sino con los fusiles en las trincheras de Santa Bárbara, La Tribuna, Enciso, Capitanejo, etc.

Los periódicos en cuestión actúan en la misma guerra por otros medios. En tiempo de paz, mejor, en tiempos de tensiones estresantes pre-bélicas se dispara con la artillería pesada de la propaganda. Agotada se dispara con pólvora y plomo (los linotipos de las imprentas de la época son de plomo), se cambian los frentes, pero los “plomos” siguen siendo los mismos, y con seguridad que los dos son mortales: los de los fusiles, instantánea; los de las imprentas, de efecto lento. O si no que lo diga la siguiente columna de *Voz de Antioquia*:

Los liberales (Columna). Han manchado con sangre inocente, con sangre de infelices campesinos, las urnas eleccionarias, y continúan llamándose *liberales*. Un gobierno de asesinos del pueblo jamás se llamó liberal (...) Y hay hombres muy honorables que pretenden hacer creer que el Partido Conservador procedió de la misma manera que hoy lo hace el gobierno de Antioquia con los electores. Desafiamos al más caracterizado de los que se llaman *liberales* (...) que muestre un hecho, un solo, de violencia semejante a los que se

<sup>921</sup> Ibid., p. 107.

<sup>922</sup> Ibid., p. 109.

<sup>923</sup> DUPERLY POSADA, Op. Cit., p. 128. “El gobierno entonces preparó otra carga con excusa simple: en Palmira / Pradera, en el Cauca, aparecieron algunos caballos degollados, de lo cual se acusó a los liberales (...) en respuesta el Consejo Nacional Legislativo procedió a expedir la ley 61, con la que el poder ejecutivo podía castigar y reprimir supuestos delitos contra el estado sin más normas y la sujeción que la de su voluntad. Esta ley pasó a la historia con el nombre de “Ley de los Caballos”, apelativo que el mismo Fidel Cano le dio en un editorial del periódico”.

han ejecutado hoy (...) el doctor Berrío dizque mandaba sus listas de Diputados para que las juntas de Delegados las adoptaran. Ojalá hicieran nada más que esto los gobiernos *liberales* (...) veremos al señor Procurador, doctor Rafael Uribe, desplegando esa actividad que gasta para hacer enjuiciar a Secretarios de Alcalde y de Jueces, porque demora dos horas la actuación de sumarios por un insignificante hurto, y perorar en la Sociedad de la “Mano Negra” la víspera de elecciones para levantar el ánimo de esa respetable Sociedad en los comicios, lo veremos persiguiendo sin descanso los crímenes contra lo más precioso que tiene el hombre sobre la tierra: sus derechos individuales<sup>924</sup> (Las cursivas del original).

El reclamo del columnista a “*un gobierno de asesinos*” en tiempos de relativa paz, es más que temerario. La denuncia trata de la “*corrupción electoral*” en el gobierno liberal de Luciano Restrepo (el Presidente del Estado más conciliador y tranquilo a lo largo del federalismo). Demos por hecho que la denuncia de *Voz de Antioquia* tiene asidero de alguna manera, pero es de reconocer que el periódico carga las tintas. Digamos que ello cabe dentro de lo “normal” dado el alto estrés psicosocial que se respira en la atmósfera del Panóptico de Medellín.

Lo que complica el equilibrio es la categorización del columnista en cuanto y tanto las valoraciones axiológicas para los delitos electorales que denuncia, unos son menos malos que otros, como quien dice: “pecados malos” y “pecados buenos” como lo reconoce el columnista cuando mira hacia el pasado; cosa que nunca habían reconocido los conservadores: “el doctor Berrío dizque mandaba sus listas de Diputados para que las juntas de Delegados las adoptaran. Ojalá hicieran nada más que esto los gobiernos liberales”. El “*dizque*” con toda las dudas que siembra y el desprecio que muestra, reconoce que Berrío en su momento infringió la ley electoral (no olvidemos que la Constitución de 1864 se modifica en “*un articulo*” para permitir la reelección de Berrío), que tal cosa, fraude, comparado con los que hacen los liberales es una nimiedad, delito sí, pero insignificante.

Así mismo, el columnista, dado su afán político en contra de los liberales, y específicamente contra de Rafael Uribe U., se salta a la torera el código penal: “*veremos al señor Procurador, doctor Rafael Uribe, desplegando esa actividad que gasta para hacer enjuiciar a Secretarios de Alcalde y de Jueces, porque demora dos horas la actuación de sumarios por un insignificante hurto*”. Aceptemos que los hurtos son “*insignificantes*”, lo que extraña de

las dos acusaciones, fraude electoral y robo, es que vienen de quienes vienen: los que reclaman para sí la moral y la ley. Los dueños de la ley (lo afirma Ospina en *La Justicia*) y la moral que puesta en perspectiva por conveniencias políticas les permite minimizar fraude y hurto; conservadores que defienden a raja tabla y sin concesiones la propiedad privada, la que tildan de “sagrada”. (Recordar las leyes de *manos muertas*).

No contento el columnista con atacar a Rafael Uribe lo acusa de fomentar y aleccionar una cosa muy tenebrosa: “*La Mano Negra*”, es decir, de alebrestar a los muy “*peligrosos*” miembros liberales de la *Sociedad de Artesanos* que vienen siendo los sastres de Medellín<sup>925</sup>. Cómo se atreve, parece preguntarse el columnista, que Rafael Uribe U., se tome la libertad de “*perorar en la Sociedad de la “Mano Negra” la víspera de elecciones para levantar el ánimo de esa respetable Sociedad en los comicios*”. Así los sastres de Medellín pasan a ser “*la Sociedad de la Mano Negra*”, es decir, criminales<sup>926</sup>; criminales como liberales y respetables como sastres conservadores.

La élite conservadora del Panóptico señala quienes son los “buenos” y quienes son los “malos”. Malo Rafael Uribe U., que se atreve a arengar a los sastres de Medellín, a quienes defiende, organiza y lidera como el qué más<sup>927</sup>; ¿debe Uribe guardar silencio para no “contaminar” de “*Mano Negra la respetable Sociedad*” de los artesanos?

<sup>925</sup> MAYOR MORA, Op. Cit., p. 142 y ss. **Capítulo Cinco. El taller como escuela: los sastres políticos de Medellín.**

<sup>926</sup> MAESTRE, Pepe. La leyenda de la Mano Negra. [En línea]. <Disponible en: <http://www.portaloaca.com/historia/otroshistoria/94-la-leyenda-de-la-mano-negra.html>> [Consulta: 24 Abr., 2012]. “Al año siguiente (1879) se comienza una campaña contra todo tipo de asociación (popular) que ellos consideraran ilícita (la burguesía española) apoderándose de documentaciones, listas de afiliados, estatutos, directrices, propaganda, etc. etc. Entre estos documentos, lógicamente había algunos “clandestinos” y revolucionarios. En una de estas requisas de documentación que se efectuaron en Jerez, se encontró una cantidad de información sobre una sociedad secreta que se auto denominaba “Sociedad de Pobres contra Ladrones y Verdugos. Jerez - Europa Siglo XIX” y que sus miembros, para referirse a ella, la llamaban, “La Mano Negra”. Del reglamento de La Mano Negra: “Declaramos a los ricos fuera del derecho de gentes, y declaramos que para combatirlos como se merecen, es necesario y lícito que aceptemos todos los medios que mejor conduzcan al fin, incluso el hierro, el fuego y la calumnia””.

<sup>927</sup> MAYOR MORA, Op. Cit., p. 142. “Entre 1885 y 1886, mientras permanecía detenido a la espera de un juicio, Rafael Uribe Uribe escribió el *Diccionario abreviado del lenguaje*, obra que recogía ecos del enciclopedismo de XVIII al basar su definición de artesano en términos de la odiosa distinción entre artes mecánicas y artes liberales (...) Uribe Uribe no abrigaba un tono despreciativo hacia los trabajadores manuales, pues había sido su líder indiscutido en Medellín”.

<sup>924</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 14 de septiembre de 1883. **Los liberales.** Página 44.

Una de las características de la propaganda en tiempos pre-bélicos, es acusar permanentemente al enemigo de querer la guerra. El hecho es que el que acusa juega un juego de doble moral, el que acusa quiere también la guerra, no lo dice, pero la fomenta bajo cualquier pretexto. *Voz de Antioquia* sostiene esa idea hasta las vísperas de la guerra civil y la reanuda pasada la guerra de 1885. De ello da cuenta la columna del 28 de Septiembre de 1883:

El primer disparo (Columna). El radicalismo, que se cree dueño absoluto de la Nación, que no se persuade de que está lo rechaza horrorizada, que emplea todo los medios, por ilícitos que sean, para recuperar el poder (...) hemos visto desde el comienzo de la lucha electoral, cómo aquel partido sin pudor, que carecía de un hombre que pudiera competir con el doctor Núñez, se dio a la tarea de tentar al ciudadano que ejercía la Presidencia— a quien había llenado de contumelia, por sus servicios al independentismo— para que aceptará una candidatura evidentemente inconstitucional (...) sólo por que el Congreso eligió primer designado al Presidente cesante, observando prácticas establecidas en veinte años de dominación radical (...) derrotados (los radicales) en la mayoría de los Estados tratan ahora de oscurecer la verdad y contradecir la inmensa opinión que los abruma. Pretenden con argumento de rúbulas, poner en tela de discusión el voto libre de algunos Estados a favor del doctor Núñez (...) si no consiguieren su objetivo, como no lo conseguirán, anegaran de sangre al país, a juzgar por los siniestros preparativos que de algunos días a esta parte, traen alarmados a los hombres laboriosos y pacíficos en los Estados de Santander, Tolima y Antioquia, so pretexto de imaginarios ataque a su soberanía. Y quien sabe, si convencidos de su derrota, los radicales no tendrán la paciencia de aguantar hasta el congreso de 1884. La ambición y el odio son tan ciegos que no es dudoso que libren su causa a los azares de la guerra (...) **nuestra** aprensión no es infundada<sup>928</sup>.

Los conservadores se preparan para la guerra, no porque ellos la quieran, son los radicales y “so pretexto de imaginarios ataques a su soberanía” la harán de todas maneras, los “radicales no tendrán la paciencia de aguantar hasta el congreso de 1884”.

Los hechos mostrarán que la guerra conviene más a los conservadores que a lo liberales. Se trata por parte del columnista de ocultar las motivaciones y los intereses para ir a la guerra. Dicen no querer la guerra ¿cómo? ellos son ante

todo “hombres laboriosos y pacíficos en los Estados de Santander, Tolima y Antioquia” ¿gente así como han de querer la guerra? Aparentemente no harán el “primer disparo” pero si lo provocarán; saben de antemano, eso lo tienen claro, que sin las mayorías en el Senado no sacan adelantes las reformas que Núñez les ha prometido, nada más y nada menos que abolir la Constitución de 1863. Esa reforma constitucional no es posible debatiendo en el Senado, los conservadores son minoría, lo más conveniente es precipitar la guerra de la mano de Núñez, achacándosela a los radicales. Es lo que muchos historiadores y cronistas de ayer y hoy dieron en llamar “el suicidio de los radicales”. Digamos que aquello es un suicidio inducido por la propaganda conservadora, como bien lo señala Juan Carlos Echeverri Álvarez, a quien citamos en extenso:

Al igual que Posada Carbó, no pensamos que las elecciones fueran la causa única para emprender la guerra en 1885, pero sí que ésta estuvo ligada inextricablemente a los resultados de algunas campañas electorales como la de Santander en las elecciones para presidente del Estado de 1884; y con las elecciones generales para la presidencia de la Unión, que deberían llevarse a cabo el 6 septiembre de 1885. De igual manera, las elecciones para el Estado soberano de Antioquia que debían realizarse durante ese año hacia que **los conservadores del Estado amenazaran desde la prensa con ir a la guerra si no contaban con todas las garantías por parte del partido radical en el poder** (...) Por tanto, supuestamente, una espera prudente de los radicales podría haberlos beneficiado políticamente, pues en el Congreso, que debía reunirse el primero de febrero de 1885, Núñez no hubiera encontrado el apoyo suficiente para darle continuidad a su política, sobre todo si tomaba en la cuenta el aspecto conservador que se había comenzado a traslucir en su política (...) Sin embargo, aunque este argumento parece dar la idea de apresuramiento radical (en: *Palacio, Julio H. La guerra civil de 1885. Editorial Incunables. Bogotá. 1983. p.71-72*), de suicidio, la otra cara de la moneda, en el mismo argumento, muestra que la guerra era más benéfica para Núñez en tanto le permitía cancelar la reunión del Congreso el primero de febrero de 1885, el cual le ataría las manos para darle continuidad a su política, por lo cual es plausible, y demostrable, **la idea según la cual Núñez estaba casado con la guerra y dio los pasos necesarios para que ésta fuese irreversible tanto en los Estados Soberanos de Santander y de Antioquia**, por tanto en la Unión federal por entero<sup>929</sup> (Las negrillas son mías).

<sup>928</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 28 de septiembre de 1883. **El primer disparo**. Página 58.

<sup>929</sup> ECHEVERRI ÁLVAREZ, Juan Carlos. La guerra de 1885 en Colombia ¿crónica de un suicidio anunciado? Revisión histórica de un lugar común. Universidad de Los Andes. Procesos Históricos. En: Revista de Historia y Ciencias Sociales. No. 16 (2009); p. 67-81.

Se puede alegar, con razón, que dar estas explicaciones a posteriori no tiene sentido. No lo creemos así, la historia oficial de Antioquia en materia política fue escrita en el siglo XIX, en su mayoría bajo la égida de lo “muy convencional”, o bien bajo “la conciencia satisfecha de los intelectuales antioqueños sobre el desarrollo de la región y sus virtudes especiales” o bien dese las pretendidas “cualidades especiales de la “raza antioqueña”, o bajo “el predominio de los hombres cívicos”<sup>930</sup>.

Yo sumaría a lo que dice Melo que la historia antioqueña (de oficio y de la “raza”) está marcada profundamente por las taras pasionales y genéticas de lo ideológico, lo que se traduce en archivos y textos, los cuales sufren distorsiones de campo gracias al prisma de la propaganda conservadora y teológica. A tal punto que es difícil separar el trigo de la escoria. Tal cosa es notable cuando se hace un barrido de los archivos y de los textos, en ellos es visible la preminencia del conservadurismo. No se trata en muchos casos siquiera de buena o mala voluntad, que también la hay; no, el material físico, el soporte, que con tenacidad y abundancia sobrevive a los estragos del tiempo y a lo tardío del rigor académico en estudios históricos (Universidad Nacional-Medellín: 1978), son con creces de denominación y origen conservador y teológico-político, eso es lo que ha dejado la resaca del tiempo. Ello tiene su razón de ser.

El predominio histórico del conservadurismo en 200 años de vida republicana es abrumador, ya bien lo presentía Antonio José Restrepo cuando afirma en 1881 que “Antioquia es y será siempre la presa codiciada de los reaccionarios colombianos”. Para que la presa codiciada sea tal, se ha requerido ayer y hoy del predominio físico-documental, narrativo, de la memoria de lo “antioqueño” fuese diseñado por la “institucionalidad” conservadora. Eso se nota cuando se hacen barridos de lectura de historiadores no académicos del pasado y el presente, de los escritores interesados de la teología-política que son muchos, así mismo de los académicos modernos y contemporáneos; de esas lecturas y a la hora de los balances archivísticos, el regusto por lo conservador se deja sentir dado el origen y la conformación de los archivos a los que deben concurrir casi todos; es difícil *surfear* frente a semejante avalancha documental cuando ésta viene con mayor fuerza desde una de sus orillas ideológicas. Es una ola envolvente, una atmósfera que todo lo impregna en la cual es difícil respirar.

En materia de archivos lo liberal o al menos lo no conservador en el siglo XIX antioqueño está en franca minoría, he apostado por esa minoría, no para reivindicarla, ella no ha sido ajena a las deformaciones de la propaganda, si

<sup>930</sup> MELO, Jorge Orlando. La historiografía sobre la Antioquia del Siglo XIX. [En línea]. <Disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/historiografiaant.htm>>. [Consulta: 26 Abr., 2012].

no para abordar la otra orilla y narrar las acumulaciones y resacas metafóricas de la propaganda en general y de la conservadora en particular, la gran sobreviviente en los archivos. Culturalmente hablando es el filón más rico, la veta más abundante. Es lugar común oír que “Antioquia es la región más historiada de Colombia”, no lo dudo, pero desde algún lugar hay que respirar mientras se *surfea* en semejante ola de odios ideológicos, en muchos casos revisionistas e historicistas. Sabemos que la esencia, el núcleo fuerte de lo conservador es el pasado; se trata por parte de ellos de un determinismo que traza desde el pasado el futuro, desde el pasado el conservatismo y su propaganda diseñaron las instituciones que han regido los destino de un “pueblo”, el “*espíritu de un pueblo*” que se tradujo como “raza antioqueña” haciéndole trampas a la memoria<sup>931</sup>.

A ello apuntó el proyecto de las élites conservadoras a partir de la Constitución de 1886, gracias a un derroche cultural propagandístico en contrasentido de lo que supuestamente señala la flecha del tiempo: el pasado. Desde el pasado revisionista, se construyó la cultura futura de la “raza antioqueña” ya finalizando el siglo XIX o para ser más exactos, posterior a la Constitución de 1886 y al Concordato de 1887.

## 2.6.2 Voz de Antioquia 1884 (Conservador)

Las batallas del periodismo político son de tal calado y fuerza que lo que en apariencia no hace parte de lo político es copado por ella. Ese es el caso de lo literario que reseñaremos a continuación. Digamos por ahora que el partidismo, las banderías, las ideologías, son, social y culturalmente hablando, espacialmente hablando en los territorios antioqueños y en su Panóptico de tal fuerza que todo lo arrastra al campo de lo político, es una especie de agujero negro que gracias a su fuerza gravitacional nada se le escapa de cuanto cae o se aproxima a su radio de acción. El caso más paradigmático es la obra literaria de Víctor Hugo, lo que merece un libro aparte, no solo su fenómeno en Antioquia, diría que en toda la Colombia del siglo XIX, creo que daría más

<sup>931</sup> HUICI URMENETA, Vicente. Sociedad y conocimiento (una sonata germánica: Max Scheler, Karl Mannheim, Alfred Schutz). Madrid: Akal, 2009. p. 48. “El movimiento conservador mira hacia el tiempo pasado, realizando una hábil e interesada presentación y afirmando que el pasado genera un sentido determinista del que no se puede escapar. Dicho determinismo se articula a partir de un a modo de núcleo duro que con frecuencia se denomina *espíritu* de un pueblo o de una nación (*volkgeist*) que “como una fuerza que trabaja en silencio” (Savigny), subjetivamente percibida, o como una entelequia que se manifiesta en las creaciones colectivas de la comunidad, del pueblo, de la nación o del Estado, y fundamentalmente en las leyes, el idioma, y el arte, diseña, desde los tiempos anteriores, el camino que es preciso seguir colectivamente”.



de una sorpresa para los investigadores. Aquí queda reseñar lo que corresponde a una Antioquia en un momento preciso sin profundizar en demasía:

La Exhumación (Editorial). El haber publicado en **nuestras** hojas el discurso de Víctor Hugo, ante el Senado francés, sobre enseñanza religiosa, ha revuelto la bilis de *La Consigna* contra el clero, contra el Partido Conservador y contra el catolicismo (...) después de cuatro meses de un silencio vergonzoso, signo inequívoco de impotencia para contestar **nuestros** cargos comprobados (...) sus desahogos y sus iras nos han causado risa (...) según el colega hemos ocultado maliciosamente la partida de bautismo del discurso en referencia, lo hemos mutilado de una manera atrevida (...) el discurso de Víctor Hugo, que ha puesto de mal humor el materialismo consignatario, fue tomado del número 337 de *El Porvenir* de Cartagena, del 4 de noviembre de 1883, en el cual está publicado con este título: *Las nuevas ideas. Discurso de Víctor Hugo en una de las últimas sesiones del Senado francés*. Allí no dice de donde fue tomado el discurso, ni cuándo fue pronunciado, ni tiene los pasajes que *La Consigna* cree le suprimimos arteramente, ni puntos suspensivos (...) damos traslado de todas las amenidades a *La Consigna* al *Porvenir*, periódico liberal (...) no tenemos noticia de que Víctor Hugo haya adjurado en 1883 de las ideas emitidas en 1878, y por lo mismo no retiramos **nuestros** elogios ( a Víctor Hugo) hoy que hemos hallado a la misma altura su lenguaje sublime y sus ideas religiosas, lo aplaudimos con las dos manos y sin reserva de ninguna clase. (*La Consigna*) el periódico radical ha recogido siempre todas las inmundicias que ha hallado en los líbelos infamatorios contra el catolicismo, para darnos una muestra de sus creencias, publicó las calumnias de Leo Taxil contra el glorioso e inolvidable Pío IX, la primera de este siglo. (*La Consigna*) publicó en sus folletines cuentos de Boccaccio, inmorales y deshonestos, condenados por la Iglesia (...) publicó un folleto fastidioso y tonto de D. Vicente Salvá contra los jesuitas (...) inserto un artículo de Castelar sobre Lutero. (*La Consigna*) se introduce mañosamente en los hogares antioqueños, y pide con instancia al Ilustrísimo señor Obispo lo ponga al Índice, como si no bastará que el sentido común le hubiera puesto ya el estigma de la reprobación<sup>932</sup> (Las cursivas del original).

El ataque de *Voz de Antioquia* a *La Consigna* lo es en propiedad contra Fidel Cano, Rafael Uribe, Luis Eduardo Villegas y Álvaro Restrepo Eusse, nervio y

vida del liberalismo antioqueño en la década del ochenta, se les ataca descalificando al individuo y no a sus ideas, basta para el editorialista de tildarlos de “*ser los consignatarios del materialismo*”, de ser “*ateos y réprobos*”; de allí se colige que cualquier cosa criminal se puede esperar de ellos. El editorialista les dice que deben seguir el ejemplo del arrepentido Víctor Hugo: ayer ateo liberal, hoy conservador creyente.

La figura de Víctor Hugo como intelectual y escritor ocupa parte de la escena del debate ideológico a lo largo del federalismo colombiano y antioqueño (Camilo Antonio Echeverri [*El tuerto*] traduce el drama *Lucrecia Borgia*. Bogotá, 1866). Víctor Hugo es un abanderado y un ejemplo para radicales y liberales, de ahí la molestia de *La Consigna* al decir de *Voz de Antioquia*, molestia por una publicación al parecer apócrifa, que para colmo de males publica el *Porvenir*, periódico liberal de Cartagena. Lo que se puede sacar en limpio es que al parecer, ahí quedaba la duda, para los de *Voz de Antioquia* Víctor Hugo ha cambiado sus ideas religiosas al final de sus días: “*no tenemos noticia de que Víctor Hugo haya adjurado en 1883 de las ideas emitidas en 1878, (...) hoy que hemos hallado a la misma altura su lenguaje sublime y sus ideas religiosas, lo aplaudimos con las dos manos y sin reserva de ninguna clase*”.

El aplauso a “*dos manos*” es para los liberales no menos que una “herejía”, de venir de donde viene, aplauso que se escucha desde Cartagena y desde un periódico liberal. Se trata de “sembrar dudas”, uno de los fines de la propaganda ¿Cómo puede verificar *La Consigna*, periódico de provincias, el pretendido “*Discurso de Víctor Hugo en una de las últimas sesiones del Senado francés*”? De ahí que *Voz de Antioquia* reclame, retando a los liberales a que “*después de cuatro meses de un silencio vergonzoso*” no se hayan pronunciado sobre el texto de Hugo.

El reclamo infundado o no, le permite a los conservadores denunciar a *La Consigna*: “*el periódico radical ha recogido siempre todas las inmundicias que ha hallado en los líbelos infamatorios contra el catolicismo*”; un vertedero de cloaca que recoge “*las calumnias*” de Leo Taxil, las “*inmoralidades*” de Boccaccio, lo “*tonto*” de Vicente Salvá y los “*insertos difamatorios*” de Castelar; todo un ajuste de cuentas literario y político que “*ni siquiera merece estar en el Índice...*”; lo que es un reclamo necio por parte de *Voz de Antioquia*, todo los escritores publicados en *La Consigna* están anotados de vieja data en el Índice. En materia de propaganda no cuentan ese tipo de sutilezas, para el editorialista todos son *réprobos* que han sido juzgados “*por el sentido común*”. El “*sentido común*” esa especie de tronera informe donde tienen acomodo todas las ideologías sin distinción, baste que quien lo reivindique crea tener la razón de su parte ¿de eso no se trata precisamente el sentido común? ¿Tener la razón de lo no existente?

<sup>932</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 18 de enero de 1884. **La Exhumación**. Página 148.

No solo las luchas se presentan en el campo literario, en el campo de la educación laica, uno de los asuntos más neurálgicos de la Constitución; el rechazo a ella por parte de los conservadores dura los 22 años del federalismo. La teología-política no descansará hasta que la educación quede en manos de la Iglesia ¿con resultados positivos o negativos? No está en este lugar dar semejante balance en materia de herencias culturales, pero a la hora de los balances históricos sin lugar a dudas hay que tener en cuenta la cuestión educativa.

Miremos como la teología-política diseña en el papel la Universidad Católica de Colombia. La idea la motiva el deseo y la pasión de contrarrestar el “*periglioso ateísmo*” que se viene propagando desde los claustros de la Universidad Nacional de Colombia desde el año de 1868:

La Universidad católica (columna). Es un timbre de gloria para la Iglesia Católica el haber sido por mucho tiempo la única depositaria de la ciencia en las épocas terribles de los grandes cataclismos europeos (...) los últimos descubrimientos en la arqueología, en las ciencias físicas y naturales, en las ciencias históricas no han podido derrumbar una sola enseñanza, una sola teoría, una línea de los libros sagrados, y al contrario han venido a comprobar muchas aseveraciones que no eran bien explicadas por la ciencia en estado de atraso (...) por eso se establece, con grande entusiasmo, una universidad católica en Bogotá (...) publicamos el siguiente prospecto de la Universidad Católica de Colombia<sup>933</sup>.

El proyecto para una educación conservadora y confesional, como escribe el columnista de *Voz de Antioquia* en el año de 1884, es casi que calcado de la educación que se viene impartiendo desde “siempre”. No es cuestión siquiera de matices, de argumentos: “*los textos sagrados han venido a comprobar muchas aseveraciones que no eran bien explicadas por la ciencia en estado de atraso*”. Esa idea se mantendrá vigente en la Constitución de 1886 y será posible una vez firmado el Concordato de 1887. La teología-política será la dueña de toda la educación en Antioquia, el “*peligro del federalismo ateo*” ha pasado a mejor vida.

<sup>933</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 26 de enero de 1884. **La Universidad católica**. Página 154. **Delegado Apostólico** J.B. Agnozzi. **Rector General**: José Manuel Marroquín. **Consejeros**: *Facultad Teología y Cánones*: Joaquín Pardo Vergara, fray Jacinto Ávila y fray Saturnino Gutiérrez. *Facultad de jurisprudencia*: José María Rubio, Benigno Murillo, José Domingo Ospina Camacho. *Facultad de Medicina*: Bernardino Medina, Policarpo Pizarro, Daniel Camacho. *Facultad de Matemáticas*: Manuel Ponce de León, Ramón Guerra Anzola, Ruperto Ferreira. *Facultad de Ciencias Naturales*: Vicente Restrepo, Wenceslao Sandino Groot. *Facultad de Filosofía y letras*: José Joaquín Ortiz, Ricardo Carrasquilla, Miguel Antonio Caro. **Rectores**: *Jurisprudencia, Política, Matemáticas, Filosofía y letras*: Carlos Camacho Silva. *Medicina y Ciencias naturales*: Nicolás Osorio y Ricaurte.

Desde el año de 1884 las élites conservadoras de Antioquia se dieron a la tarea de “ajustar cuentas”. Se trata de rediseñar el pasado desde el presente para conservar un futuro conservador. Así que hay que volver al pasado, una y otra vez, a los tiempos de Tomás Rengifo, de ese pasado quedan intactos los dos gobiernos de Berrío y el desastre político y militar de Recaredo de Villa. Hay que conservalos puros e impolutos. De lo que digo da cuenta el siguiente editorial:

El septenio liberal en Antioquia (Editorial). El partido que se ha llamado liberal es el que hace veintidós años dirige sin interrupción de los destinos de la República, y hace siete que ha sido colocado en este Estado a practicar sus doctrinas que ya han dado sus frutos en otros (...) el liberalismo antioqueño se quedó atarazado en la ruta y vamos a tener ocasión de verlo (...) el mejor y más a propósito medio para darnos cuenta de las obras de los liberales antioqueños, es tomar los índices de los códigos que sus legislaturas elegidas únicamente por liberales y compuesta de liberales (...) la mayor parte de esas leyes tienen nombre propio (...) son hechas para favorecer y privilegiar a determinadas personas, familias o distritos en pago de opiniones políticas; o para indultar crímenes comunes de copartidarios y perdonar deudas. Alguna de esas leyes son obras de la intolerancia religiosa (...) son raras las leyes de interés general (...) se hizo en 1878 un Código de policía incompleto, oscuro (...) el Código Judicial expedido en 1880 es el mismo que teníamos con agregación de algunas reformas (...) que se habían formulado en 1875; pero incompletas (...) es claro que con el índice que publicamos no se da clara idea de lo que ha pasado en estas tierras en el septenio, aunque copiaremos los nombres de los principales actos oficiales del señor Rengifo en 1879. Faltan las exacciones, los saqueos, los fusilamientos, los ataques de todo género a las personas y a la propiedad. Falta la reseña de la desdolarización y la pobreza en que ha caído esta tierra a consecuencia de la guerra, de la invasión, y de las leyes y de los malos ejemplos (...) pero a través de las leyes columbrará el lector el abismo y formará idea de lo que hemos tenido (...) y seguiremos experimentando, si el Gobierno nacional no protege a las mayorías que tiene derecho de gobernar de acuerdo con los principios de la República democrática<sup>934</sup>.

Cuándo se publica el editorial Tomás Rengifo ya ha muerto hace ocho meses (Bogotá 18 de julio de 1883). Pero la Antioquia conservadora, sus élites, no

<sup>934</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 28 de marzo de 1884. **El septenio liberal en Antioquia**. Página 1. (Año I. TRI. III)

lo dejan morir, no lo pueden dejar morir, Rengifo, como ya dijimos, representa para los conservadores algo así como el fantasma de la “época más oscura y terrorífica del pasado, del presente y del futuro antioqueño”; el espanto que hablará para la Antioquia futura de su propio y particular “régimen del terror”. El que archiva elige lo que se ha de narrar.

Rengifo encarna todos los males que de una u otra manera ocurrieron en la Antioquia de la segunda mitad del XIX: “los saqueos, los fusilamientos, los ataques de todo género a las personas y a la propiedad”. Al editorialista se le “olvidaba” el “contexto histórico”, las circunstancias políticas del liberalismo y las acciones en conjunto de la teología-política. A estas alturas se trata de la misma resaca de resentimiento y odio producto de la borrachera bélica que promovieron como “santa” y la “más sangrienta” (Manizales 1877). Derrota a la que se resisten por todos los medios lícitos e ilícitos. Nunca la reconocen, para ellos fue algo así como una especie de “traición de la historia”, ya que la verdad, el bien y los ideales elevados han estado y estarán por siempre de su parte ¿acaso eso no es una traición?

El editorialista mira pues al pasado con la vista puesta en el futuro al dar por hecho y sin sustento que los conservadores desde siempre y hoy más que nunca son las mayorías republicanas: “*si el Gobierno nacional no protege a las mayorías que tiene derecho de gobernar de acuerdo con los principios de la República democrática*”. Léase bien: “*que tienen derecho a gobernar*” ¿Quién les concede ese derecho? El “nosotros” que encontramos una y otra vez, un “nosotros” mayestático y rotundo que supuestamente “hablaba por todos”.

En el editorial el pasado, el mal pasado conservador, es el que hay que reformar y endosárselo en exclusiva a la figura de Tomas Rengifo. Cosa “fácil de demostrar”, es si no leer los documentos que firmó en su momento. Comprobar y valorar o no los documentos de Rengifo siendo Presidente del Estado (respetado y admirado por otros<sup>935</sup>); nos obligaría a una casuística jurídica sin sentido. Lo importante de los hechos que reseña el editorialista y lo que se debe señalar, es como lo legal y lo formal hace parte de la propaganda

¿se puede estar seguros de “esas pruebas históricas” que se aducen en el editorial no fueron alteradas o manipuladas con el paso del tiempo? No sabría responder, tampoco acuso, pero dados los intereses y los combates por la historia, por la apropiación unilateral de la memoria y ante todo por 25 años (desde 1860) de intensa ira ideológica las preguntas son válidas.

Sabemos que en esos 25 años de bipartidismo feroz, se alteran resultados electorales y discursos, se confiscan documentos, se queman archivos judiciales, se roban expedientes, se excomulgan periódicos y escritores, se le hace trampas a las leyes, se prohíben libros, se exilian disidentes, se destierran opositores, se falsifican escrituras públicas. También sabemos que se escriben discursos y documentos por conveniencia política o religiosa, se clausuran periódicos e imprentas, sabemos que los anónimos infamantes están a la orden del día, se establecen leyes marciales, se fomenta la calumnia, la injuria y el dolo, etc., etc. Sabemos que la gran masa de los periódicos no tiene por misión informar a la ciudadanía a cerca de hechos de interés público, nada de eso, se trata ante todo de interés particulares y de ello se desprenden ficciones que se quieren vender para la posteridad como la ‘realidad’ de las que nos hemos visto en la necesidad de desentrañar de una u otra manera, como se lee a continuación:

¡Hasta cuando! (Editorial). Según las publicaciones de la imprenta, la rebelión de los radicales de Cundinamarca, apoyados por los del Tolima, ha abortado a virtud de la resistencia del Gobierno del Estado y de la intervención del Gobierno en general. No conocemos los pormenores de lo ocurrido. La política nacional, la política del señor Núñez, alcanza a penas a mediar entre los dos bandos de su partido para impedir que se maten (...) esos señores liberales, amables hijos de Edipo, henchidos hasta los ojos de fraternidad científica (...) **nosotros** aprobamos y aplaudimos esa intervención benéfica del doctor Núñez (...) el Partido Liberal colombiano (...) tiene un instinto certero (para) el desorden, la anarquía, la guerra y la dictadura furibunda (el Partido Liberal) establece la enseñanza materialista y atea y compele por la fuerza a los padres de familia católica a enviar a sus hijos a escuelas sin Dios: garantiza la vida de todos los traidores, asesinos, incendiarios y envenenadores (...) deja a todos los hombres de bien sin garantías (...) gruñen furiosos por la imprenta (...) ¿no habrá por ventura un remedio eficaz que ponga término a tan opresiva y ruinosa situación? Después de pensar gravemente en este asunto, hallamos uno de los tres siguientes:

1. ° Que se reforme la Constitución de Rionegro, fuente natural y lógica de este desorden permanente (...).

<sup>935</sup> ECHEVERRI, Mi autofotografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri, Op. Cit., p. 261-262. “Para este Estado, juguete tanto años de mañeros, de traficantes y de desvergonzados, tiene hoy el derecho de confiar en usted y de esperar que usted lo salve. Y usted lo salvará, porque usted tiene energía, dignidad, valor y patriotismo. Usted lo salvará, porque usted es un hombre de honor (...) que usted es un grande hombre: administrador activo, hombre de bien, hombre caliente, improvisador de recursos; grande estratégico, creador incontratable, e invencible”.

2. ° Que un caudillo prestigioso, inteligente, osado y firme (un Carrera, un Guzmán Blanco) se levante y con una mano de hierro reprima las conspiraciones (...).
3. ° Que los Estados como hicieron en Centro América, echen a pasear el Gobierno general, y cada uno se organice y gobierne como pueda. Bastaría que la mayoría de los Estados se abstuvieran de elegir Senadores o Representantes; el Gobierno general moriría así de muerte natural e incruenta.

El primero de estos remedios que está indicado por el patriotismo, la razón y el sentido común, es el que quiera la masa de la Nación laboriosa y oprimida (...) <sup>936</sup>.

El editorial lo primero que señala es la *"la rebelión de los radicales de Cundinamarca, apoyados por los del Tolima"*; de lo que se trata es del nuevo mapa electoral de Colombia por parte de liberarles y radicales, enfrentados en sangrientas luchas fratricidas. Los Estados de Cundinamarca, Tolima y Antioquia son los "fortines" del conservatismo, desde estos estados consolidados políticamente, se inician las confrontaciones que darán al traste con el liberalismo radical. El año de 1884 es especialmente estresante en materia política y constitucional, al punto que la guerra, máxima expresión del estrés político, terminando el año 84 se presenta en la escena de la República:

En agosto (1884) los radicales se insurreccionaron en Santander contra el presidente del Estado, Solón Wilches, quien había manipulado los resultados electorales de julio. En septiembre se insurreccionaron contra el presidente de Cundinamarca, Daniel Aldana, al mando del General Ricardo Gaitán Obeso. Ambas insurrecciones se calmaron al poco tiempo. Sin embargo, allí se había sembrado la semilla de la guerra que germinaría en 1885 y acabaría por completo con el Radicalismo. El conflicto en Santander se solucionó momentáneamente mediante un acuerdo, en el que intervino el gobierno nacional de Núñez, para convocar una Convención del Estado. En octubre, los radicales salieron vencedores en las elecciones para conformar dicho cuerpo. Luego quisieron convertirlo en órgano constituyente, lo cual provocó la intervención del gobierno central. Los radicales se prepararon para la guerra aun cuando veteranos como Parra no estuvo de acuerdo. En diciembre estalló la conflagración

que sólo vendría a aplacarse varios meses después con la victoria de Núñez, quien una vez mitigado el conflicto proclamó la muerte de la Constitución de Rionegro <sup>937</sup>.

Para la fecha que señala Cruz Rodríguez, las acusaciones de fraude electoral no han agotado la agenda del debate político y ante todo la agenda de los conservadores; ellos dan por hecho que el radicalismo y el liberalismo pervive gracias al fraude electoral <sup>938</sup>. Los conservadores hacen de ello su bandera de lucha, así el fraude electoral se les endosa única y exclusivamente a los liberales, los conservadores subrepticamente se hacen a un lado, como le corresponde desde sus estrategias políticas y de comunicación. Lo que no quiere decir que aquello fuese cierto <sup>939</sup>.

Señalados los antecedentes y el contexto del editorial (*iHasta cuando!*), es claro que los conservadores presentan a un Núñez sin partido, o al menos impotente para dirimir el conflicto entre los suyos, por tanto cuenta con la aprobación y respaldo conservador como si fuese uno de los suyos: *"La política nacional, la política del señor Núñez, alcanza apenas a mediar entre los dos bandos de su partido para impedir que se maten (...) nosotros aprobamos y aplaudimos esa intervención benéfica del doctor Núñez"*. La idea es clara, ahondar y atizar las diferencias de los liberales, ahondar en aquellos que son capaces de matar al padre y desposar a la madre por muy ilustrados que se presenten: *"esos señores liberales, amables hijos de Edipo, henchidos hasta los ojos de fraternidad científica"*. Se trata a todas luces de hacer irreconciliable al liberalismo, vincular y seducir a Núñez para la militancia conservadora y sus planes constitucionales; de ahí que el editorialista se despache en andanadas sin ninguna moderación o recato legal, moral o ético, o al menos con algún sentido de la prudencia para con sus conciudadanos; los odios están desatados en los periódicos conservadores contra aquellos que *"establecen la enseñanza materialista y atea (que) garantiza la vida"*

<sup>936</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 22 de octubre de 1884. **Hasta cuando!** Página 1. NUMERO 54. (Año II. Serie I).

<sup>937</sup> CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. La nación en Colombia del radicalismo a la regeneración (1863-1889): una interpretación política. En: Pensamiento Jurídico. No. 28 (May. - Ago., 2010); p. 87-88.

<sup>938</sup> *Ibíd.*, p. 90. "En este discurso (por parte de los conservadores) el federalismo había engendrado una "anarquía organizada", los radicales debían su dominio político al fraude electoral, la exclusión de los demás grupos políticos y la violación de los derechos y libertades consagrados en la Constitución de 1863".

<sup>939</sup> *Ibíd.*, p. 90-91. "Sin embargo, aunque durante el período federal se presentaron innumerables fraudes electorales, a menudo endilgados al "sapismo" del político mosquerista Ramón Gómez, este tipo de comportamientos no se diferencian sustancialmente de los que le antecedieron ni de aquellos que se verificaron durante la Regeneración. Además, en los estados conservadores, Antioquia y más adelante Tolima y Cundinamarca, se verificaron también prácticas electorales fraudulentas.



de todos los traidores, asesinos, incendiarios y envenenadores (y) gruñen furiosos por la imprenta”.

Tras esas “verdades” y tremendas acusaciones para con los liberales a la República y después de “*pensar gravemente en este asunto*”, le queda una sola salida de tres posibles. El editorial es para los conservadores una especie de hoja de ruta política patriótica o también un plan A, un plan B y un plan C para salvar la República. Es decir, un cálculo político de lo cual se puede inferir que sí el plan A no resultase, quedaban los otros dos “*gravemente pensados*”.

Miremos las proposiciones de atrás hacia adelante (de C a A).

**Plan C:** “*Que los Estados como hicieron en Centro América, echen a pasear el Gobierno general, y cada uno se organice y gobierne como pueda. Bastaría que la mayoría de los Estados se abstuvieran de elegir Senadores o Representantes; el Gobierno general moriría así de muerte natural e incruenta*”. El plan C es doble propósito: o bien un golpe de estado (“*echar a pasear el Gobierno general*”) o bien la anarquía en el sentido que desconoce las formalidades y las instituciones políticas y judiciales. Ello viniendo de los conservadores deja mucho que pensar.

**Plan B:** “*Que un caudillo prestigioso, inteligente, osado y firme (un Carrera, un Guzmán Blanco), se levante y con una mano de hierro reprima las conspiraciones*”.

El editorialista se refiere en primer lugar a José Rafael Carrera y Turcios (1814-1865). Ante todo un caudillo, un déspota y un analfabeto, presidente vitalicio de Guatemala y en esas lo cogió la Parca. La gracia que se le atribuye a Carrera fue haber diluido el federalismo Centro Americano con el apoyo de la Iglesia. Se refiere el *Plan B* a Antonio Guzmán Blanco, otro caudillo autócrata que hizo de las suyas en Venezuela, disolvió el federalismo venezolano y dio todo su apoyo a la Iglesia.

Con estas dos cortas referencias biográficas, señalamos en los conservadores su talante político y ‘democrático’, talante cegado por el odio y el fanatismo. Me explico, cualquier cosa se puede decir de los liberales antioqueños y colombianos en general, cualquier cosa, menos que aspiraren en el Estado de la Unión a ser dictadores y tiranos. Desde el año de 1863 al año de 1877 pasan por la presidencia de la República siete liberales (Murillo Toro

repite), con gobiernos no mayores de dos años<sup>940</sup>. Es más, en 1867 cuando Mosquera se quiere erigir en caudillo clausurando la legislatura y declarando perturbado el orden público, son los radicales quienes lo expulsan el 23 de mayo, dando paso a la presidencia del General Santos Acosta<sup>941</sup>. Recordemos que Carrera permanece en el poder por 20 años y Guzmán Blanco 14. Los liberales y los radicales permanecen en el poder del Estado de Unión unos 23 años sumando 16 presidentes (repiten Mosquera, Murillo Toro y Rafael Núñez), de todos ellos no se puede afirmar en ningún momento que cuenten con un único y monolítico proyecto liberal, como quien dice con un *Syllabus*, como sí los conservadores y su monoteísmo axiológico en materia política; monoteísmo invasivo que llega a abarcar todos los aspectos de la República: la vida privada y pública, la moral, la religión, la educación, la economía, el derecho, la constitución, el consumo, la familia, las costumbres populares o de la élite, y así un largo etc., etc.; los conservadores con solo mirar a la torre del campanario tienen para sí y para los colombianos todas las respuestas para todas las dudas, para todas las preguntas de abajo y de arriba, del pasado, del presente y del futuro.

Siendo Mosquera en su momento el más combativo de los liberales contra los conservadores y por extensión contra el clero y la Iglesia; fue Núñez como su Secretario de hacienda quien firmara la ley de desamortización de bienes de manos muertas<sup>942</sup>. Lo que nos da una idea de la “sostenibilidad” de las ideas de los principales líderes del liberalismo fundacional (no olvidar a otro converso: José María Samper). Durante los 22 años de existencia de la Constitución de 1863, con 16 presidentes, los conservadores los presentan a la opinión pública como la época de las peores dictaduras de la historia Colombia; tanto es así que para ellos es mucho mejor las reales dictaduras de atrabiliarios y sátrapas como Carrera y Guzmán Blanco. No fueron gratuitos

<sup>940</sup> Ibíd., p. 74. “Aunque tradicionalmente este período, de 1863 a 1877, se asocia con el predominio del Radicalismo, en rigor habría que excluir los dos gobiernos de Mosquera (1863-1864 y 1866-1867), dado que en ciertos aspectos su pensamiento y el de sus seguidores es muy distinto al de los radicales, aun siendo liberal. Así pues, el Radicalismo correspondería a los siguientes gobiernos: Murillo Toro (1864- 1866), General Santos Acosta (1867), General Santos Gutiérrez (1868-1870), General Juanuario Salgar (1870-1872), Murillo Toro (1872-1874), Santiago Pérez (1874-1876) y Aquileo Parra (1876-1877). Esta distinción entre dos fracciones del Partido Liberal, radicales y mosqueristas, se originó en la misma Convención de Rionegro, en febrero de 1863, pero tuvo gran incidencia durante todo el período y en la crisis posterior del Radicalismo”.

<sup>941</sup> Ibíd., p. 77.

<sup>942</sup> Ibíd., p. 84 (en pie de página): “Algo paradójico es que muchos de los mosqueristas que luego se convirtieron en nuñistas en su época fueron más anticlericales que los mismos radicales. De hecho, Núñez, como secretario de hacienda de la administración de Mosquera, en 1961 fue el encargado de firmar la desamortización de bienes de manos muertas”.

para los antioqueños los dos exilios guatemaltecos de Mariano Ospina Rodríguez en materia ideológica y familiar (una de sus hijas, María Josefa, casó con guatemalteco). Allí, según el editorial, había un “caudillo prestigioso, inteligente, osado y firme”.

**Plan A:** “Que se reforme la Constitución de Rionegro, fuente natural y lógica de este desorden permanente...”

Un hecho claro es que los conservadores nunca aceptaron la Constitución de Rionegro, la misma que les favoreció en muchos aspectos, en especial al Partido Conservador y la Iglesia, a sus élites políticas, económicas y “sociales”. El editorialista que maldice la Constitución se “olvida” de los catorce años de hegemonía conservadora, ni siquiera pasa por su mente, digamos, los logros y éxitos de los conservadores, nada, *tabula rasa*, ellos que afirman una y otra vez que bajo el gobierno de Berrío prosperó el orden natural de los cielos y manaron los ríos de leche y miel.

Cabe preguntar si un odio tan feroz, tan descarnado y ciego es responsable de algunos componentes del fracaso de la república de ayer y hoy si lo pensamos en términos de las herencias culturales; el federalismo republicano benefició enormemente a los conservadores antioqueños a cuenta de ser una idea liberal, los beneficio en todos los órdenes, en eso se reconoce la incompetencia manifiesta de los liberales antioqueños. El editorial *¡Hasta cuando!* es algo así por parte de la teología-política ¿si no hay una tiranía criminal, la “nuestra”, la República bien puede perecer? En el año del 1884 *Voz de Antioquia* una y otra vez, día tras día, en sus páginas editoriales implora al cielo por las satrapías y las dictaduras con tal de ver que la Constitución desaparezca del mapa político, no importan los medios que hay que emplear para ese fin, como leemos el día veintinueve de octubre:

Un tercio de siglo. (Editorial). Pero el político antioqueño no cree que pueda volver el país a un régimen de orden y legalidad, por medio de una reforma a la Constitución(...) La dictadura ejercida con talento superior, ilustrado y audaz que enfrente y dirija la Nación hasta sacarla de la postración en que se yace, le parece medio aceptable como remedio heroico, por corto tiempo, aplicado casi a la totalidad de las naciones que han gozado y gozan hoy de los beneficios de la civilización, en ciertas épocas de su historia; pero cuenta con la dificultad insuperable de no tener la Nación hombre de la talla de Guzmán Blanco, de Carrera ni García Moreno; y **no-sotros** creemos que no los ha producido o los producirá. Para dar un golpe de cuartel y enseñorearse por unos meses de una ciudad y para ponerse a la cabeza de multitudes de negros seducidos por

el libertinaje y la rapiña que le brinda un general de piel blanca, de ojos azules y de bigotes bermejos, hemos tenido a Melo y Obando, que no dejaron ni huella de su paso por el mundo político, a no ser recuerdos sangrientos. Mosquera es que más dotes de Dictador ha reunido para el tormento a la Nación: pero su firmeza no pasaba de la arbitrariedad, su ambición de vanidad efímera y sus lucubraciones políticas de veleidades pueriles mezcladas de venganzas pequeñas y de rapiñas provechosas solo para un círculo de aduladores (a continuación el editorial especula con una Colombia disuelta en pequeñas Repúblicas o naciones: la Costa Atlántica, Panamá, Cauca, Santander, Antioquia, Boyacá y Cundinamarca, y sus respectivas capitales, para concluir que...), pero estas recomposiciones parciales, caso de ser posible, no nos salvaría de todos los inconvenientes de las conmociones interiores, pequeñas dictaduras o *cacicazgos* (...) no queda otro camino (...) porque no hay cuestión política que divida hoy por hoy, como se dice, al partido Independiente del Conservador. El jefe moral e histórico de esta agrupación política (...) profetiza el fin de esta entidad que se llama Estados Unidos de Colombia (...) el Partido Conservador por confesión de sus adversarios constituye la mitad de la nación. El independiente es por lo menos la cuarta parte de ésta y posee la Guardia colombiana, el gobierno General, el Tesoro aunque pobre, el gobierno de siete de los Estados, podemos decir que ocho, porque el Tolima, sea por verdadera simpatía o por temor, está adicto a la política nacional (...) Con estas fuerzas unidas es una insensatez pretender que el voto de dos Senadores oscuros tengan uncida a la nación al potro que la ha martirizado durante veintidós años. La Constitución de Rionegro obra de la violencia de un partido vencedor (que) ha corrompido a la Nación ¿no podrá ser modificada por la casi totalidad de ésta?<sup>943</sup>.

Como se puede leer, el editorial es la continuación sátrapa del editorial del día 22 de octubre de 1884.

El editorialista no dice quién es el “político antioqueño” que piensa en términos de dictaduras ¿Mariano Ospina Rodríguez? ¿Ya cercano a la muerte? Tan solo le quedan tres meses de vida (muere el 11 de enero de 1885). Ospina está física y mentalmente imposibilitado para ejercer una dictadura “de la talla de Guzmán Blanco, de Carrera o de García Moreno. Caudillos y

<sup>943</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 29 de octubre de 1884. **Un tercio de siglo**. Página 1. NÚMERO 54. (Año II. Serie I).

dictadores afines a sus ideas políticas y religiosas, nada parece distinguirlos si cruzamos sus biografías, en especial con la biografía del ecuatoriano García Romero y sus asuntos con los jesuitas<sup>944</sup>.

Para el editorialista la República solo ha producido remedo de tiranos y un “*mediocre dictador como Mosquera*”. Las élites racistas conservadoras quieren y desean dar un golpe de cuartel y poder así controlar “*la turba de negros seducidos por el libertinaje*”, al estilo de Guzmán Blanco, Carrera o de García Moreno: “*dar un golpe de cuartel y enseñorearse por unos meses de una ciudad y para ponerse a la cabeza de multitudes de negros seducidos por el libertinaje (...) hemos tenido a Melo y Obando, que no dejaron ni huella de su paso por el mundo político, a no ser recuerdos sangrientos. Mosquera es el que más dotes de Dictador ha reunido para el tormento a la Nación*”.

Es posible que el editorialista tenga en mente a los ejércitos caucanos de Mosquera en 1863 y de Trujillo y Rengifo en 1877; ejércitos en su gran mayoría integrados por negros. Negros y mestizos que derrotan a la supuesta y auto nombrada élite blanca. Élite que pierde dos guerras por parte de los “*negros seducidos por el libertinaje*” que llegan hasta la misma plaza del Panóptico. Pedro Antonio Escovar, patriarca histórico de la “*raza antioqueña*”, da una idea del asunto de los negros caucanos en la Medellín del año de 1877. Idea que queda colgada en el sentir y creer de los habitantes de Medellín gracias a la propaganda racista de sus élites, idea que podemos verificar y materializar en el refranero antioqueño, un ejemplo: “*negro ni mi caballo*”, “*negro que no la hace a la entrada la hace a la salida*”. La cultura la hemos entendido aquí en términos de adiestramiento y de trasmisión de contenidos cognitivos y morales para la vida de una región; trasmisión de ideas, en este caso, temerosas o despreciables para con los negros a través de las distintas generaciones de antioqueños. Se lee en los diarios de un *Patriarca antioqueño* para el conocimiento de las “*generaciones venideras*”:

**Junio 1° / 1877:**...Es necesario escribir para que las generaciones venideras conozcan bien la índole y las tendencias del partido (...) que domina hoy en esta tierra (es decir los liberales). **Junio 4° / 1877:** ...Antes de anoche, veinticinco negros del Cauca (...) ata-

caron varias casas de las Playas. **Junio 5° / 1877:**... Rafael Restrepo Uribe escapó milagrosamente el viernes; un negro del Cauca (...) lo persiguió dos cuadras, lo alcanzó y le tiró tres puñaladas (...) Antonio Mendoza, anciano octogenario, fue atacado por diez y seis negros y lo molieron a palos. **Junio 13 / 1877:**... Supe que los negros mataron a noche, en la Quebrada arriba a un padre de familia. **Junio 14° / 1877:**...Anoche también unos negros atacaron y saquearon la casa de Braulio Ochoa. **Junio 15 / 1877:**.. Pase toda la mañana en la ventana, con Félix María, presenciando los episodios de la marcha de los negros, reducidos a robarse cuanto bestia veían en la calle (...) pasaba un criadito con una linda ruana puesta, llegó un negro caucano, se la quitó y se la robó. **Junio 18 / 1877:**.. Supe con espanto (que) los negros del Cauca habían saqueado a Marinilla<sup>945</sup>.

Al parecer las “*generaciones venideras*” no olvidaran a los “*negros del Cauca*”, es a esos negros de las pasadas guerras a los que se refiere el editorialista ¿cómo dar un golpe de cuartel contra semejantes “*negros seducidos por el libertinaje*”? ¿Así el pretendido dictador sea “*de piel blanca, de ojos azules y de bigotes bermejos*”? Eso negros son los ejércitos de Mosquera, el de piel blanca. Mosquera-demonio para el más áspero fanático antioqueño del siglo XIX en vísperas de la guerra de 1876, no referimos a Luciano Carvallo.

A Mosquera no lo rebajan de cínico, demonio, ladrón, violador, incendiario, ateo, perverso, asesino, etc. Para el año 1884 no pasa de ser un simple “*aspirante a dictador*” que no da la talla a los Guzmán Blanco, Carrera, García Moreno, dictadores ‘serios’ a los que aspiran los conservadores antioqueños. Mosquera nunca estuvo a la altura del talante político, clasista, racista y de satrapías de la élite antioqueña. Mosquera ya no es él *come curas* a seis años de su muerte (en octubre 7 de 1878). No pasa de ser un *ambicioso*, un *vanidoso*, un *pueril*, un *vengador* y “*un ratero de menor cuantía*”. Mosquera qué hizo posible la Constitución de 1863 ¿cómo puede ser buena una Constitución con un padre semejante? A cambio de buenos tiranos, que no los hay en Colombia según los conservadores y el agonizante Ospina Rodríguez, lo mejor para el bien de la Republica es abortar el engendro mosquerista y radical: la Constitución de Rionegro.

Los conservadores cuentan para octubre de 1884 con el apoyo de “*El jefe moral e histórico de esta agrupación política*”; es decir, con Rafael Núñez y los Independientes. A ellos le suman en sus cálculos políticos: “*el Parti-*

<sup>944</sup> VILLEGAS BOTERO, Op. Cit., p. 49. **Mariano Ospina Rodríguez** “La cuestión religiosa venía siendo causa de profunda división entre los colombianos: políticos, jerarcas, clero y pueblo, desde la propia Constitución de Cúcuta en 1821. Se intensificó con las medidas de Santander durante su vicepresidencia y con la posterior supresión de las mismas por Bolívar. Luego, en los años 30, estallaron los conatos clericales que vimos de Medellín y Pasto. La traída de los Jesuitas, de manera engañosa, obra en la que se empeñó Mariano Ospina Rodríguez desde el Ministerio causó una polarización irremediable”.

<sup>945</sup> RESTREPO ESCOVAR, Op. Cit., p. 316-317.

do Conservador (que constituye la mitad de la nación. El independiente (Núñez) es por lo menos la cuarta parte de ésta y posee la Guardia colombiana, el gobierno General, el Tesoro aunque pobre, el gobierno de siete de los Estados”.

El editorialista presenta un frente de ataque, son la mayoría del pueblo (soldados para reclutar), tienen armas (*la Guardia colombiana*), cuentan con el Tesoro (dineros públicos), suman los gobiernos de siete Estados y el Gobierno general, es decir con Núñez, que les ha prometido disolver los Estados Unidos de Colombia: “Regeneración o muerte” o catástrofe que es lo mismo; a escasos dos meses del editorial *Un tercio de siglo*, estalla la guerra.

### 2.6.3 El Monitor 1885 (Conservador)

Para efectos de un lector de hoy habría que aclarar que *Antioquia* no es el departamento, se trataba entonces del hoy municipio de Santafé de Antioquia.

El periódico *El Monitor* es de amplia circulación en el espacio antioqueño y de gran trascendencia en el Panóptico, se edita en la “provincia”, es decir, en la antigua capital de los antioqueños, a lo que nunca se resignaron los de allí.

*El Monitor* reza en sus encabezados: “*Periódico oficial de la Diócesis. Agente General, Presbítero Silvestre Ballesteros*”. Es adalid de la teología-política, antiliberal, ortodoxo, como ya tuvimos oportunidad de señalar con respecto a la política de diezmos. Tiene vigencia desde el año de 1885 hasta el año de 1892<sup>946</sup>. Ve morir la Constitución de 1863 con su consiguiente guerra civil y ve nacer la Constitución de 1886 y disfrutar de las ventajas del Concordato de 1887. El periódico se va revelando en la medida que nos desplazamos en el tiempo de la mano de sus aguerridas páginas, así desde sus primeras columnas y editoriales:

Oficial-Circular (Editorial). Antioquia, septiembre 2 de 1885. Señores curas y demás Sacerdotes de la Diócesis.

El 10 de Diciembre del año próximo pasado dirigimos a ustedes la circular marcada con el número 10, acerca de la lectura de libros

prohibidos (...) como es bien sabido, los apóstoles de la mentira tratan de encubrir sus venenosas doctrinas con distintos ropajes y diversas formas para ganar insensiblemente el corazón de los incautos y establecer por este medio el reinado de la inmoralidad, el desorden y la anarquía. Por eso la prensa – precioso vehículo de la civilización—siempre que se emplee en difundir ideas sanas y moralizadoras, se ha convertido hoy – con honrosas excepciones—en arsenal de corrupción y en emporio del más asqueroso libertinaje, dando publicidad a toda clase de sofismas e inventivas antirreligiosas (...) los males (que) la lectura de varios folletos que ya por todas partes circulan (...) contrarios a la divina Revelación y a los dogmas (...) de estos folletos hemos visto y leído dos: el primero impreso en Medellín – sin expresar la tipografía—y que lleva por rublo “El Espiritismo”, y el segundo en Bogotá, en la del “*Diario de Cundinamarca*”, y que titula “Doctrina espiritista-cristiana”. *Mi profesión de fe moral y religiosa*, etc. (...) por tales motivos, en calidad de Prelado católico, y más aún como Jefe de la iglesia de Antioquia, condenamos, reprobamos y anatematizamos del modo más explícito las referidas publicaciones (...) por las mismas razones, además de prohibir su lectura, ordenamos a todos los católicos de la Diócesis que tengan en su poder los ejemplares que han circulado los entreguen a sus respectivos párrocos (...) quedan conminados con las censuras que la iglesia fulmina, tanto los que no los entreguen, como cómplices, encubridores y auxiliadores; así como los que cooperen directa e indirectamente con su circulación. Encargamos la conciencia de los padres de familia haciéndolos responsables ante Dios y la iglesia de todos los males (...) que por una criminal tolerancia permitan entre sus hijos y dependientes la circulación de tales folletos.

Los señores sacerdotes examinarán con especial cuidado en el tribunal de la penitencia a todos los que se acerquen a recibir el sacramento con el fin de averiguar si han leído y aún conservan en su poder los folletos (...) dado el caso que sucediese esto último les diferirán la absolución, -que no podrán impartir sino después de verificada la entrega del ejemplar o ejemplares retenidos-. Dios guarde a Ud. Jesús María. Obispo de Antioquia<sup>947</sup> (Mayúsculas y cursivas del original).

<sup>946</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., p. 117. “circuló del 1 de julio de 1885 hasta el 15 de junio de 1892. Se editó en la imprenta de la Diócesis (...) Su editor responsable fue el Pbro. Andrés A. Duque. Colaboraron José María Martínez Pardo, Juan N. Villa y Villa y Juan B. Londoño (...) Criticó las prácticas espiritistas y cuestionó artículos del EL ESPECTADOR en 1888 sobre asuntos religiosos y de carácter eclesiástico”.

<sup>947</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de septiembre de 1885. **Oficial-Circular**. Páginas. 41 y 42. Serie I. NÚMERO 6



Jesús María Rodríguez Balbín, a más de prelado, es el fundador del periódico. Es un hombre combativo como el que más, guerrero, intransigente, fanático y de armas tomar, cosa que lo condujo a la cárcel en el gobierno de Tomás Rengifo, cuando llamaba a los creyentes para que se sometieran a “*purificaciones sangrientas*”<sup>948</sup>.

Combate con la pólvora y la pluma como se puede leer en sus editoriales, no se las trae con medias tintas. Las ideas de Monseñor en nada se distinguen, digamos, de las de Mariano Ospina Rodríguez y Luciano Carvallo, emplea el mismo tono admonitorio, exaltado, imperativo, vehemente, sofisticado, retórico, en fin, propaganda. Cuenta además con una poderosa red de espionaje, el confesionario: “*Los señores sacerdotes examinarán con especial cuidado en el tribunal de la penitencia a todos los que se acerquen a recibir el sacramento con el fin de averiguar si han leído y aún conservan en su poder los folletos (...) dado el caso que sucediese esto último les diferirán la absolución*”. El confesionario como Panóptico (“*el tribunal de la penitencia*”), que permite controlar las almas del rebaño y ejercer el pastoreo del miedo y la zozobra. Confesionario arma mortal para el verdadero creyente; el que espera ser redimido con una absolución que puede ser *diferida*..., negada a discreción por Monseñor desde el Panóptico espiritual de la antigua capital. Se tiene aquí un ‘verdadero’ vuelo por las alturas desde un doble Panóptico (el político de Medellín y el espiritual de Sana fe), que le facilita a Monseñor una visual completa en el horizonte espacial del Estado y sus regiones, vigilancia de 360° grados por todas las burbujas y micro espacios de los territorio antioqueños; arriba Monseñor y *El Monitor*, abajo la grey atemorizada.

¿Si eso no es una guerra, qué puede serlo? Se trata de un proyecto político que rechaza de plano la Constitución de 1863 según las conveniencias de imprenta, porque hay imprentas buenas e imprentas malas: “*Por eso la prensa – precioso vehículo de la civilización—siempre que se emplee en difundir ideas sanas y moralizadoras, se ha convertido hoy – con honrosas excepciones—en arsenal de corrupción y en emporio del más asqueroso libertinaje, dando publicidad a toda clase de sofismas e inventivas antirreligiosas*”; guerra contra las imprentas “malas” que hay que atacar y espiar: “*estos folletos hemos visto y leído dos: el primero impreso en Medellín – sin expresar la tipografía*”. Asimetrías morales para las imprentas hacen parte del ya viejo maniqueísmo

<sup>948</sup> ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 – 1880, Op. Cit., p. 137. “Estos sacerdotes (entre ellos Jesús María) invocaban el Dios de los ejércitos a la manera veterotestamentaria (relativo al Antiguo Testamento) llamaban al que traería la paz, aunque después del sacrificio, como lo hizo el “héroe del Gólgota”. Esta era una clara alusión a la necesidad de pasar por la guerra, la batalla y el baño de sangre para obtener la purificación”.

mediático teológico-político que caracteriza a la prensa conservadora del siglo XIX antioqueño, como da razón el editorial del 15 de octubre:

No Oficial. Esperanza (Editorial). Antioquia 1° de octubre de 1885.

Aun cuando el carácter y los fines de este periódico lo aleja enteramente del movimiento de la política que agita al país, hay casos y no pocos, en los cuales los intereses y miras de ambos se identifican o al menos presentan puntos de íntima relación, en los que los intereses son los mismos y tienden a un mismo fin (...) Una cosa es la política de partido, y otros los actos de gobierno serio, justo y moral quien en sus diferentes manifestaciones tiende a civilizar moralizando, a implantar la verdadera y a desterrar los vicios. Por esto “El Monitor” acoge con verdadero interés la importante Circular de fecha 3 de Septiembre, publicada en el N° 48 del *Boletín Oficial* expedida por el señor secretario, hoy Jefe del Gobierno de Antioquia (...) esta es pues la divisa: Protección eficaz al trabajo. Guerra sin tregua al vicio. El Señor Secretario de Gobierno conocedor de las fuentes del mal, con conciencia, energía e instrucción convenientes emprende esta otra *Regeneración* (...) la citada Circular borra de su contenido la odiosa clasificación de partidos políticos, tal como la tiende la pasión y la ignorancia (...) [el gobierno] solo presenta dos partidos: hombres honrados uno, y hombres perversos otros (...) estos son los deseos del nuevo gobierno del Estado, y como son también parte de la doctrina que la iglesia trabaja por establecer, claro es que sus agentes están en el caso de prestar cooperación, aun cuando se levante la grito de costumbre, y colocarse del lado del gobierno para emprender campaña. El juego, la embriaguez, y la vagancia, trinidad funesta, dominan hoy poblaciones enteras (...) verdad es que han echado hondas y fuertes raíces de difícil destrucción, pero no importa, habrá mucho que trabajar (ayer) el clero era miembro muerto, sin acción, sin personería, sin libertad, no obstante las decantadas garantías constitucionales. Las autoridades eran personas elegidas para ciertos fines, por lo general sin dios, sin ley y sin conciencia (...) dos palabras forman la síntesis del programa: Dios y trabajo (...) véase, pues, que **nuestras** ideas y deseos en nada contradicen los fines y propósitos del “El Monitor” y que por el contrario, como dijimos al principio, acoger, apoyar las ideas del ilustrado patriota señor Dr. Marceliano Vélez, digno jefe del Estado<sup>949</sup> (Las cursivas del original).

<sup>949</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de octubre de 1885. **No Oficial. Esperanza**. Página 57 y 58. Serie I. NÚMERO 8.

Aclaremos las circunstancias de tiempo y lugar del editorial: *“los fines de este periódico lo alejan enteramente del movimiento de la política que agita al país”*. Colombia se encuentra en guerra. El Partido Conservador en cabeza de Marceliano Vélez ejerce el poder como presidente del Estado (Del 27 de septiembre de 1885 al 30 de septiembre de 1886. Proclamado para una segunda legislatura el 7 de septiembre de 1886). Vélez asume la presidencia 20 días antes de aparecer el editorial de Jesús María Rodríguez; de quien ya le felicitaba con antelación a sus posesión por sus *“ideas de gobierno”* siendo Vélez aún secretario: *“la importante Circular de fecha 3 de Septiembre, publicada en el N° 48 de Boletín Oficial expedida por el señor secretario, hoy Jefe del Gobierno de Antioquia”*. Lo que hace suponer que Vélez cuenta con el apoyo de la Iglesia a la hora de ser elegido Presidente en remplazo del liberal Luciano Restrepo.

No se trata de una feliz coincidencia como quiere hacerlo ver Monseñor: *“Aun cuando el carácter y los fines de este periódico lo aleja enteramente del movimiento de la política que agita al país, hay casos y no pocos, en los cuales los intereses y miras de ambos se identifican o al menos presentan puntos de íntima relación, en los que los intereses son los mismos y tienden a un mismo fin”*. Se trata de afinidades ideológicas, de partido, de intereses en la fe y no meras coincidencias felices; la Iglesia y el Partido Conservador comparten un enemigo común: los liberales. Las afinidades ideológicas de la teológica-política no preocupan a Monseñor, por eso advierte, anticipándose a los liberales: *“aun cuando se levante la grito de costumbre”*; la alianza Estado-Iglesia seguiría adelante, dado que Monseñor considera que durante los ocho años de gobiernos liberales, *“el clero era miembro muerto, sin acción, sin personería, sin libertad, no obstante las decantadas garantías constitucionales. Las autoridades eran personas elegidas para ciertos fines, por lo general sin dios, sin ley y sin conciencia”*. Palabra más palabras menos, el clero ha sido la víctima de los *“sin dios”*, así gozará la Iglesia de *“decantadas garantías constitucionales”*.

A estas alturas de la guerra, que pierde el liberalismo, la teología-política en cabeza de Monseñor Rodríguez y el Presidente Vélez emprenden *“otra Regeneración”*, no solo la que predica Núñez, la *“administrativa”*, se trata de la *Regeneración* que tiene por objeto *“civilizar moralizando”*, es en toda la regla una *Regeneración moral*. La Iglesia y el Partido Conservador van un paso adelante en materia de propaganda con respecto a la consigna de Núñez que ha pasado a ser *“propiedad privada”* y de la Iglesia. Citemos el texto completo de Núñez y las circunstancias en que se presenta para darnos cuenta de la vehemencia y tozudez de la actividad propagandista de la teología-política que pone en evidencia Monseñor en su editorial *Esperanza*. Las palabras de Núñez son las siguientes:

A veces se ha tentado el uso de medidas represivas contra los amagos de la crisis de la que vengo ablando. Las formas sintomáticas han podido entonces desaparecer, pero nuevos fenómenos han demostrado luego que no sólo el problema continuará en vigor, sino que aumentaba de intensidad después de cada infructuosa tentativa. El país se promete de vos, señor, una política diferente; porque hemos llegado a un punto que estamos confrontando este preciso dilema: *regeneración administrativa fundamental, o catástrofe*<sup>950</sup> (Cursivas del original).

Dichas palabras fueron pronunciadas el 1° de abril de 1878 en la posesión de Julián Trujillo como presidente de la República, siendo Núñez presidente del Senado y liberal no *“independiente”*. Recordemos que Trujillo es liberal y radical, recordemos que la palabra *“regeneración”* es tomada por Núñez de un discurso pronunciado por el General Santo Gutiérrez en 1868<sup>951</sup>. Otro liberal y otro radical firmante de la Constitución de 1863.

Así las cosas y en su contexto y texto, la palabra *regeneración* refiere a un problema administrativo, de burócratas, demos por hecho que corruptos e incompetentes; un problema administrativo que los liberales reclaman para sí, como una especie de *“yo me acuso”*. A estas alturas del tiempo (desde 1880 hasta 1885) la palabra *“regeneración”* se ha transformado en una palabra (en el sentido de pérdida de toda connotación original) combativa como la que más, ya no se trata de un *“yo me acuso”* liberal, ahora se trata de un *“yo acuso”* conservador, así se supera el umbral y la transición de lo liberal a lo conservador para entrar en los terrenos de la otra *Regeneración*, la que se conoce hoy en los anales de la Historia. Se pasa de un asunto administrativo y burocrático, corrupto si se quiere, para endilgárselo a todo el pueblo colombiano, a la población en general; lo administrativo ha provocado una especie de contagio generalizado, que requiere el urgente trabajo de la moral regeneradora que predica Monseñor: *“El juego, la embriaguez, y la vagancia, trinidad funesta, dominan hoy poblaciones enteras (...) verdad es que han echado hondas y fuertes raíces de difícil destrucción, pero no importa, habrá mucho que trabajar”*.

La *“regeneración social”* tiene un proyecto simple y efectivo para los mensajes de propaganda: *“dos palabras forman la síntesis del programa: Dios y trabajo”*. Consigna que se transforma en propósito político en cuanto y tanto

<sup>950</sup> BARRETO ROZO, Op. Cit., p. 73.

<sup>951</sup> Ibíd., p. 73 (las dos referencias se encuentran en pie de página).

metafísico que impregna de arriba abajo la Constitución de 1886<sup>952</sup>, lo que se consolida en el Concordato de 1887<sup>953</sup> de la mano del teólogo Miguel Antonio Caro, teólogo como político y metafísico como filósofo<sup>954</sup>. Caro y Núñez son el *súmmum* de la extendida lucha política entre el liberalismo, el conservadurismo y la acción teología-política que se presenta a lo largo de todo el siglo XIX. En ellos encarnan esas luchas ideológicas que dan cuerpo a la Constitución de 1886 de la que se desprende, primero, la Regeneración, luego la Hegemonía conservadora: 1886-1930.

La propaganda conservadora en el sentido fuerte de la palabra, impregna como mínimo cuarenta y cuatro años de hacer política en Colombia desde las alturas estresantes de la metafísica<sup>955</sup>; lo que Barreto Rozo llama la “*realidad política colombiana*”, es lo que nomino como platonismo vulgar. Realidad que se traduce en discursos retóricos, cínicos y sofisticos de aquél qué estando abajo (el político), parlolea sin sentido mirando a los cielos vacíos de los que se lamenta Pascal, por otros medios: mentir como si no fuese tal cosa, que entre cínicos nos entendemos<sup>956</sup>.

<sup>952</sup> Ibíd., p. 201-202. “Rafael Núñez, al referirse a la recién instaurada Carta Política de 1886, pone de relieve que la “nueva Constitución comienza invocando el nombre de Dios, tontamente desterrado de nuestros documentos públicos, por infatuación e ignorancia” (...) Miguel Antonio Caro lanza así una dura invectiva contra el sistema político depuesto en el foro de los constituyentes de 1886: “Acaso no ha habido una nación más sistemáticamente anarquizada que Colombia bajo el régimen de la Constitución de Rionegro. Aquel código impío y absurdo, después de negar la Suprema autoridad divina, pulverizo la soberanía nacional...”.

<sup>953</sup> Ibíd., p. 205. “En lo que al esquema constitucional de 1886 se refiere, prontamente- en 1887- fue suscrito el Concordato con la Santa Sede, el cual concedería a la Iglesia católica, entre otras, dos funciones destacadas: “[...] la dirección de la educación, ya consagrada en el art. 41 de la Constitución, y el control de las relaciones de familia mediante el establecimiento de la obligatoriedad del matrimonio católico”.

<sup>954</sup> SIERRA MEJÍA, Op. Cit., p. 155-187. Adolfo León Gómez. El estilo argumentativo de Miguel Antonio Caro. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Filosofía.

<sup>955</sup> BARRETO ROZO, Op. Cit., p. 206. “La religión Católica, Apostólica y Romana, es la de la Nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservara su independencia (Art. 38 CN 1886)”.

<sup>956</sup> Ibíd., p. 86. “(Lo) que ha campeado en la realidad política colombiana, a saber, la inclinación a que asuntos y problemas públicos concretos se escapen ha territorios discursivos abstractos o hacia explicaciones basadas en constructos formales poco conectados con las realidades que buscan afrontar. El proyecto político de la Regeneración no fue la excepción al respecto (...) desde explicaciones confusas hasta cándidas entelequias o falacias, pasando por juicios vagos y genéricos, todos ellos componen un espectro variados de ideas y propuestas...”.

Si bien la propaganda es portadora y soporte de las ideologías, no deja de ser curioso, por decir poco, que la Regeneración como estrategia de comunicación ideológica pasa a remplazar el discurso formal de todas las instituciones. La teología-política como discurso subsumió y petrificó el lenguaje de las realidades horizontales de la nación de campos y saberes tan prosaicos y técnicos como la economía<sup>957</sup>. Un lenguaje inasible y vasto para nombrar, que no explicar, las distintas realidades diversas y dispersas de los espacios antropológicos y culturales que conforman la nación colombiana:

Este fue el estilo (halo formal y abstracto) que en muchos espacios, exhibieron los protagonistas de la Regeneración: un acento retórico, solemne y, en ocasiones, altamente abstruso e inasible. En cuanto al concepto de “nación” como tal, su significado de vasto y ambiguo alcance le permitió albergar en su seno ideas enfrentadas e incluso incompatibles, siendo quizás la tensión más evidente al respecto el uso de la acepción “nación” para referirse, indistintamente, a sus dos dominios políticos separados que, dependiendo de las condiciones, podía constituirse en esferas inconciliables: el pueblo, y las instituciones estatales, por el otro<sup>958</sup>.

¿De dónde proviene lo *inasible* y lo *vasto*? ¿El lenguaje de lo abstruso cuando se mezclan indistintamente lo de abajo y lo de arriba? (platonismo vulgar). Eso tiene una respuesta: Él. La idea central de la Constitución de 1886 es la metafísica unitaria de los celantes de Dios: Caro, que se inicia como profeta y termina como absolutista<sup>959</sup>. El discurso constitucional de Caro es monovalente y unitario, toda su intención, lograda con creces, es que la nación colombiana le *agrade a Él*. Una nación, un Estado, una religión, un “pueblo”, una moral, una educación, una idea política, una burocracia, una presidencia, un régimen: el conservador. Él se lee por todas partes en los discursos monovalentes, maniqueos, inasibles e intolerantes<sup>960</sup> del militante celestial

<sup>957</sup> Ibíd., p. 145. “Esta idea de intervención decidida en materia económica venía de la mano del proyecto de instaurar “el imperio de la fuerza moral”, empresa que para alcanzar sus fines aligerados con la cosmovisión católica estaba dispuesta a acudir a medios como la represión o la restricción de las libertades públicas por parte de un gobierno de corte presidencial”.

<sup>958</sup> Ibíd., p. 208-209.

<sup>959</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 103. “La palabra de los profetas comienza de forma intervencionista y acaba de forma absolutista: contradice lo que determinados seres humanos hacen y dicen en determinadas situaciones; por el contrario, nada puede contradecirla a ella, dado que dice provenir de una esfera sin re-flexión y segunda opinión (...) en la monovalencia no existe la palabra crítica, el debate igualitario o la libertad de expresión, acaba como última palabra no dramáticamente ante los espectadores sino escatológicamente ante el Supremo”.

<sup>960</sup> BARRETO ROZO, Op. Cit., p. 211. “Pero en todos los casos, mediante disertaciones extensas, se impuso el punto de vista categórico y tajante del delegatario (constitucional) Miguel Antonio

y del campeón de habla abstracta que toma posesión en cuerpo y alma en Miguel Antonio Caro<sup>961</sup>. El monoteísmo de la Constitución de 1886 tiene su primera fractura sangrienta en la Guerra de los Mil Días; ella será la constatación empírica de la intolerancia conservadora puesta en evidencia por los liberales en un conflicto de origen religioso. Una “*guerra de apóstoles y de gallos*” como diría Nicolás Gómez Dávila<sup>962</sup>.

## 2.6.4 La Voz de Antioquia (1886) Conservador

Cuando se publica el editorial que cito a continuación, para los liberales en general y los radicales en particular, todo está consumado. La República se encuentra en los albores de la Regeneración, es decir, en los inicios de su anhelada Constitución por parte de la teología-política.

La Nueva Constitución (Editorial). Las palabras de los hombres que de tiempo en tiempo, suscita la Providencia para señalar a las Naciones el derrotero que deben seguir en su marcha por el desierto de la revolución a la tierra prometida de la civilización, son sentencias inapelables y a veces profecías que se cumplen al pie de la letra (...) el Dr. Núñez cantó el de profundis a la anárquica carta de Rionegro, cuando en ocasión solemne, dijo: “La Constitución de 1863 ya no existe” (...) (la misma) que reconociendo la libertad de cultos y de enseñanza, fue cruel y sistemáticamente persiguió la Religión de la casi totalidad de los colombianos (...) la libertad de conspirar, de difamar, de asesinar, se erigieron en principios (...) quiso la Providencia que la obra de una revolución, larga y sangrienta, viniese a tierra por medio de otra revolución; de esta última se encargó el radicalismo en 1885 (...) el Dr. Núñez no hizo otra cosa que reconocer los hechos cumplidos (...) el nuevo Código fundamental, que debe sustituir al que caducó, sobre las bases de una República unitaria, cristiana y verdaderamente soberana (...) El Consejo de Delegatarios se ha inspirado en este pensamiento del gran Bolívar:

“El sistema de Gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de felicidad social y mayor suma de estabilidad política” (...) aceptamos, pues, en obsequio de estos bienes y el de una regeneración saludable en todo sentido la obra de **nuestros** Legisladores<sup>963</sup>.

La cita editorial del “*gran Bolívar*” fue extraída y editada convenientemente del Discurso de Angostura (15 de febrero de 1819<sup>964</sup>). La cita completa en texto y contexto dice:

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derechos de esperar que la dicha sea la dote de Venezuela; y por las vuestra, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizará esa dicha. A vosotros toca resolver el problema. ¿Cómo, después de haber roto todas las trabas de nuestra antigua opresión, podemos hacer la obra maravillosa de nuestros duros hierros no se cambien en armas liberticidas? Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas; el contagio del despotismo ha impregnado nuestra atmósfera, y ni el fuego de la guerra, ni el específico de nuestras saludables Leyes han purificado el aire que respiramos. Nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre. El hombre, al perder la libertad, decía Homero, pierde la mitad de su espíritu<sup>965</sup>.

Razón tiene Bolívar: “*Las reliquias de la dominación española permanecerán largo tiempo antes que lleguemos a anonadarlas*” ¿a qué reliquias se refiere? ¿A las de un país escolástico? Sin lugar a dudas la Colombia de 1886 y su Constitución retoman los fueros *liberticidas* de un país escolástico, lo que se confirma en el Concordato de 1887. La Constitución liberal de Rionegro fue solo un paréntesis breve a la escolástica heredada de España; derrocado los liberales las cosas vuelven por sus fueros teológico-políticos:

El artículo 16 de la Constitución Política de la República de la Nueva Granada de 1843, establece: “La Religión Católica, Apostólica,

Caro. Así, manifestó que “no hay que preocuparse por acusaciones de intolerancia. Lo que hay que examinar es la intolerancia que se ejerce es justa o injusta; porque hay de amabas clases”.

<sup>961</sup> SLOTERDIJK, Celo de Dios, Op. Cit., p. 39. “San pablo representa hasta hoy un ídolo para los amantes de la militancia abstracta: el primer puritano; el primer jacobino y el primer leninista, por decirlo así”.

<sup>962</sup> *Ibid.*, p. 65. “Cuando el sutil reaccionario Dávila (Nicolás Gómez) escribió: “El mundo se convirtió en un campo de pelea de gallos para apóstoles”, reconocía con ello un rango fundamental del acontecer conflictivo monoteísta”.

<sup>963</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. 19 junio de 1886. **La Nueva constitución**. Página 1.

<sup>964</sup> PENSAMIENTO POLÍTICO DE SIMÓN BOLÍVAR. Biblioteca Bicentenario. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Discurso de Angostura, 2010. p. 77.

<sup>965</sup> *Ibid.*, p. 78.



Romana, es la única cuyo culto sostiene y mantiene la República”. Por otro lado, Valencia Villa señala: “No resulta casual que las características atribuidas por Núñez a la Constitución de 1843 sean las mismas de la carta política de 1886: central y autoritaria, libertades restringidas y un poder ejecutivo con características de monarquía constitucional<sup>966</sup>”.

Recordemos que las relaciones de la Iglesia con Bolívar no fueron las mejores, en su momento lo tildó de “*sanguinario y criminal*”. Bien sabía Bolívar que era muy difícil respirar en una atmósfera impregnada por las costumbres teológicas después de 300 años de herencia española, atmósfera que no fue posible de “purificar”, ni por las guerras, ni por los *específicos* de las leyes constitucionales.

La metáfora atmosférica de Bolívar es muy apropiada, el aire que se respira es el de la muerte y el resentimiento. En ese sentido, la cultura atmosférica pos-bélica independentista no había logrado “*purificar el aire que se respiraba*”, a pesar de que “*nuestras manos ya están libres, y todavía nuestros corazones padecen de las dolencias de la servidumbre*”. Son esas dolencias y servidumbres las que en 1886 no han sido desterradas de “*los corazones de los colombianos*”. Para ser más ‘específicos’, desterradas de los corazones de la élite económica, religiosa y política. ¿Eso no es lo que confirma el editorial? “*libertad de conspirar, de difamar, de asesinar, se erigieron en principios*” ¿eso no es acaso el discurso de la teológica-política para con una Constitución que para nada señala de manera implícita o explícita tales males que menciona el editorialista con sevicia y alevosía?

Podemos afirmar que esos males y odios están presentes en la Constitución de 1886 y en el Concordato de 1887; odios que podemos traducir como falta de garantías civiles<sup>967</sup>, libertad de prensa (*Ley de los caballos*), control férreo de toda la educación y de poder desmedido por parte de la Iglesia en los asuntos del Estado, entre otras tantas reliquias<sup>968</sup> que lograron sobrevivir

<sup>966</sup> BARRETO ROZO, Op. Cit., p. 57. (En pie de página).

<sup>967</sup> *Ibíd.*, p. 215. “(Artículo 45 de la CN de 1886): Son prohibidas las juntas políticas populares de carácter permanente. Las asociaciones religiosas deberán presentarse a la autoridad civil, para quedar bajo la protección de las leyes, autorización expedida por la respectiva superioridad eclesiástica”.

<sup>968</sup> *Ibíd.*, p. 214. “(Artículo 53 de la CN de 1886): la Iglesia Católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y jurisdicción eclesiástica, **sin necesidad de autoridad del Poder civil**; y como persona jurídica, representada en cada Diócesis por el respectivo y legítimo Prelado, **podrá igualmente ejercer actos civiles por derecho propio** que la presente Constitución le reconoce” (Las negrillas mías).

intactas y muy bien a la dominación española a lo largo del siglo XIX. Esas reliquias enfrentan un primer revulsivo en la Guerra de los Mil Días (el segundo y el tercer revulsivo puede ubicarse a finales de la década del treinta y a mediados de los cuarenta del siglo XX). En la Constitución de 1886 las reliquias coloniales permanecen en una “sociedad” de castas, en privilegios desmedidos para las élites, en el racismo y el desprecios por el “no blanco”, en la intolerancia religiosa y política, en el diseño de unas formas culturales excluyentes, en el reconocimiento solo a las estéticas de la élite, en la corrupción de los privilegios, en la inequidad en materia de justicia y justicia económica. De esas reliquias muchas sobreviven con vigor en la primera década del siglo XXI mezcladas con las “anomalías genéticas” de los nuevos poderes mafiosos de la élite antioqueña. Sí, la cultura es transmisión de adiestramientos y de contenidos cognitivos y morales para la vida de una región.

Las reliquias de la dominación española que tanto odiaba Simón Bolívar permanecen intactas en la alabada Constitución de 1886 por parte del editorialista: “*La palabras de los hombres que de tiempo en tiempo, suscita la Providencia para señalar a las Naciones el derrotero que deben seguir en su marcha por el desierto de la revolución a la tierra prometida de la civilización, son sentencias inapelables y a veces profecías que se cumplen al pie de la letra*”; léase y entiéndase que lo que dice el editorial: “*República unitaria conservadora y católica*”. Cumplida la primera década del siglo XXI el proyecto Constitucional de 1886 y en el régimen de una nueva Constitución (1991), tiene aún defensores en pro de una “*República unitaria, cristiana y militar*”, reliquias lideradas por personajes tenebrosos<sup>969</sup>.

Firmada la Constitución de Núñez y Caro los conservadores como auténticos representantes del Edén perdido, depresivos y melancólicos, re-implantan las leyes pasadas del pasado, entre ellas la pena de muerte que había sido abolida por “*la atea y criminal Constitución de Rionegro*”:

Reformas (Editorial). Si pudiera demostrarse que antes del año de 1853 la administración de justicia criminal era mucho mejor que en esta época: que era más rápida más barata, y más recta (...) la pena de muerte tiene caracteres odiosos: ¿pero si se la suprime con qué se la remplaza? (...) la pena capital se ha restablecido porque en treinta años de abolición, el crimen nos ahoga<sup>970</sup>.

<sup>969</sup> TABARES, Juan Fernando. Estoy cargado de tigre (frases de Álvaro Uribe). Bogotá: Intermedio, 2006. p. 168. “Cuando el pueblo colombiano despierte, cuando el pueblo colombiano anochezca, hoy tiene que pensar en Dios, en la Virgen María y en su Ejército”.

<sup>970</sup> VOZ DE ANTIOQUIA. Julio 26 de 1886. **Reformas**. Página 1.

Lo que señalaba el editorial en términos generales es la necesidad de establecer una nueva administración de justicia y de paso justificar la restitución de la pena de muerte<sup>971</sup> (artículo 29, tendrá vigencia hasta 1910<sup>972</sup>). Para el conservatismo colombiano, las “*medidas morales*”, pena de muerte, son convocadas una y otra vez a nombre del bien, de la justicia, de la moral, la paz, la equidad, etc. Para el conservatismo el eterno presente, sea cual fuere con respecto a sus dos utopías: pasado y futuro, han sido un “problema permanente” que hay que “curar, sanar, erradicar o regenerar” a como dé lugar, los males de la “sociedad” siempre son nominados por parte del conservatismo en términos patológicos y eugenésicos. Eso se lee en la prensa de ayer como la de hoy<sup>973</sup>. No es ningún misterio que el conservatismo diga en todos sus presentes, en abstracto: “todo tiempo pasado fue mejor”, ¿lo fue? ¿Lo es? ¿Cuáles son las razones legales que convoca el editorialista para un antes de 1853? ¿Para unas reformas de la “*justicia criminal*”?

Se puede sospechar que el editorialista evoca del pasado las añoradas “*reliquias de la dominación española*” que menciona Bolívar en el discurso de Angostura; entre ellas, las del derecho y los códigos españoles de la Colonia, los cuales pervivieron durante la primera mitad del siglo XIX; así se hubiesen presentado algunos escauceos de independencia legislativa con respecto a España desde 1834. La independencia legislativa republicana solo se afianza

a partir de 1873 gracias precisamente a la Constitución de Rionegro y a las ideas liberales, antes no, como quiere hacer entender el editorial *Reformas*<sup>974</sup>.

La atmósfera colonial está presente en algunos postulados de los constituyentes de 1886, léase: Miguel Antonio Caro. Lo confirma *La Voz de Antioquia: “una República unitaria, cristiana y centralista”*; guardadas proporciones en tiempo y espacio, no anda “emocionalmente” lejos del “nuevo Estado” de las atmósferas coloniales<sup>975</sup>. No se olvide que en la Colonia existió la pena de muerte. Si eso no es traición al pensamiento de Bolívar, no sé qué se entiende por traición, esos son los peligros que reclama *La Voz de Antioquia* al citar fuera de contexto el texto de Bolívar. (El artículo femenino del singular es la novedad editorial del periódico en 1886).

### 2.6.5 El Monitor 1886 y 1887 (Conservador. Periódico de la Diócesis de Antioquia)

Los periódicos del año 1886 muestran la derrota del Estado de la Unión con el arribó de los conservadores al poder y la firma de la nueva Constitución (4 de agosto). Son los “nuevos tiempos” que se avecinan desde *El Monitor* para con el “pueblo antioqueño” en la medida ¿cómo decirlo? Que se toman confianza con un régimen legal y político que le es completamente beneficioso a sus intereses. Lo que le da libertad editorial en un muy amplio sentido de la palabra, juez y parte que dirime asuntos divinos y humanos:

Circular N<sup>o</sup> 19 (Editorial). Ponemos en conocimiento de U. U. el hecho criminoso que anuncia el siguiente telegrama “(...) robaron custodia de iglesia de San Cristóbal. Averigüen con interés autor y paradero de ella. Era de oro y plata, esmeraldas y rubíes finos (Fdo.) Francisco J. Rodríguez. Auténtico. Juan Clímaco Toro C.

<sup>971</sup> MELO, Jorge Orlando. La Constitución de 1886. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989. p. 5. Vol. III. “Quizá la modificación más importante en este sentido fue el restablecimiento de la pena de muerte, al señalar que no podría haber pena de muerte por delitos políticos, pero sí por traición a la patria, parricidio, asesinato, incendio, asalto en cuadrilla de malhechores, piratería y ciertos delitos militares, «en los casos que se definan como más graves». Por último se repetía la prohibición ritual de las “juntas políticas populares de carácter permanente”, cuyo confuso sentido se prestó pata prohibir sindicatos y otras asociaciones similares”.

<sup>972</sup> BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. “Condenados a la pena de muerte: entre 1886 y 1910 tuvieron lugar las últimas ejecuciones legales en Colombia Por: **Mario Aguilera Peña**. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/humboldt/bio.htm>. [Consulta: 15 Abr., 2012]. En: Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 16 abril de 1991.

<sup>973</sup> ECHEVERRI VALENCIA, Iván. **La pena de muerte**. [En línea]. <Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la\\_pena\\_de\\_muerte/la\\_pena\\_de\\_muerte.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_pena_de_muerte/la_pena_de_muerte.asp)>. [Consulta: 15 May., 2012]. “En los últimos años, ante la crueldad de nuestra guerra y los delitos atroces cometidos contra nuestros niños, se ha puesto en consideración la posibilidad de reactivar la pena capital, originando un debate entre quienes la defienden como mecanismo persuasivo para los que delinquen y los que piensan que es una medida anacrónica, un acto cruel, irracional e inútil que no resuelve nada, ya que es paradójico defender la vida matando al homicida”.

<sup>974</sup> VILLEGAS DEL CASTILLO, Catalina. Del hogar a los juzgados. Reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850. Bogotá: Uniandes-CESO (Colección Prometeo), 2006. p. 27. “Generalmente tiende a señalarse que sólo hasta bien entrado el siglo XIX con la expedición de los Códigos Civiles de 1873 o el de 1887 hay una independencia legislativa respecto de España. Sin embargo, las constituciones y la Ley Orgánica de Procedimiento de 1834 muestran unos intentos tempranos de autonomía legislativa”.

<sup>975</sup> *Ibíd.*, p. 12. “La administración colonial fue fundamentalmente centralista, en la medida en que la actividad de los poderes públicos se concentró en la capital. **La centralización del poder** también se expresó en la forma en que se organizó la estructura judicial. Ubicada en Santafé; la Real Audiencia fue el tribunal de mayor jerarquía en el que se decidieron en última instancia las causas civiles y criminales ocurridas en las distintas provincias sobre las que tenía jurisdicción” (Negrillas mías).

El libertinaje que los hombres sin conciencia y sin religión le han dado el dulce y suave nombre de libertad con el depravado fin de engañar a los incautos e ignorantes (...) Esto proviene, sin temor de equivocarnos, de la falsa política de muchos y del poco anhelo e interés que los padres de familia tienen para dar a sus hijos una eficaz y sólida instrucción (...) quítese del hogar doméstico, de las escuelas y colegios la enseñanza de **nuestra** sublime religión, y dentro de poco nos veremos rodeados de hombres bárbaros, sensuales y materialistas, y ateos (...) ya se vienen cosechando algunos frutos producidos por los árboles alimentados por la savia pestilencial de la incredulidad (...) exhortamos a los venerables párrocos y demás sacerdotes de esta Diócesis, encareciéndole desplieguen una perspicaz y activa vigilancia, valiéndose de todos los medios que la prudencia le sugiera a fin a fin de investigar el horroroso crimen y llevar a efecto la consecución de la preciosa alhaja usurpada<sup>976</sup>.

Presentada así las cosas los párrocos y sacerdotes tienen las pistas para investigar y vigilar a los “responsables” del robo, ellos son los liberales: “esto proviene, sin temor de equivocarnos, de la falsa política de muchos” ¿qué se puede esperar de los que promueven la educación laica que conduce a los “hombres a ser bárbaros, sensuales y materialistas, y ateos”?

Lo que se lee en *El Monitor* hasta el fin de sus días es una especie de guion inamovible teológico-político, multiusos y multipropósitos. Cualquier ocasión es buena para “demostrar” “sin temor de equivocarnos” de las consecuencias sociales del liberalismo por fortuitas que fueren.

Lo que “extraña” en numerosos textos es el vacío ¿qué otro nombre darle? de corresponsabilidad “social” que no asume la teología-política frente a determinados hechos que ocurren o dejan de ocurrir en Antioquia y Colombia. A estas alturas, en Antioquia, la teología-política cuenta con el dominio político, legal, administrativo, económico, social, cultural y ante todo doctrinal del rebaño. Así permean la “sociedad entera” en todos sus espacios, grandes o pequeños, cercanos o lejanos (las fronteras de colonización). Ellos dan por hecho que la “sociedad”, el “nosotros”, es en su totalidad creyente, obediente, sumisa, respetuosa, conservadora, etc., etc., excluyendo, por supuesto, a los “pocos liberales” que por serlo pueden ser “sospechosos” de cualquier cosa.

La teología-política dice contar a su favor con una “buena sociedad” católica, apostólica y romana, por tanto, en teoría, debe estar exenta de cualquier anomalía de parte de las instituciones o de la feligresía (en este caso el robo de la custodia de iglesia de San Cristóbal). Las preguntas que caben formular al respecto tienen el siguiente tono ¿sí son tan “buenos” los católicos antioqueños como predicán? ¿Sí son tan creyentes y obedientes como lo pretende la Iglesia? ¿No le cabe a ella, la Iglesia, alguna responsabilidad “social” como pastores indiscutibles del rebaño antioqueño? ¿Cómo educadores doctrinarios? ¿Sí cumplen con el ejemplo lo que dicen en pastorales y pulpitos? ¿El cura, el párroco, si son un modelo de virtud a los ojos de la feligresía? Todo ello lo podemos resumir en un solo interrogante ¿dónde la corresponsabilidad “social” y cultural de la Iglesia institucional de Antioquia de cara a las anomalías de todo orden que se manifestaron y se manifiestan ayer y de hoy?

La estrategia de propaganda de cara a lo interrogado es simple: callar atacando al otro. Hacerse a un lado, lo que no es difícil cuando se tienen preestablecidas todas las repuestas para todas las preguntas, en eso consiste el dogmatismo y la retórica de *El Monitor*. Así que se trata de callar cualquier tipo de corresponsabilidad “social”, militar o política que le cupiera a la teología-política. Bajo estos principios unidimensionales se permite la Iglesia y el Partido Conservador al unisono, emprender toda una contrarreforma moral, política y cultural. Se trata de arrasar con el “legado”, si es que lo hubo, de ocho años de gobierno liberal, acabar con lo que pudieron ser los 22 años de vida de la Constitución de Rionegro; entre ellos, y el primer blanco de las iras de Monseñor y *El Monitor*, nuevamente, el matrimonio civil:

Circular (Editorial). Cuando dictamos **nuestra** Circular por la cual nos reservamos la absolución de la censura en la que incurrieron los que, con desprecio del sacramento se unieron por el detestable matrimonio civil, tuvimos en cuenta la obligación en que estamos en todo tiempo de poner valla (...) la unión que llaman matrimonio civil está en contradicción con la ordenación de Dios (...) siendo la mujer víctima obligada de tan abominable y criminal unión. Hoy cuando los negocios civiles han cambiado y cuando **nuestro** católico gobierno respetando y acatando las leyes divinas y eclesiásticas (...) por tales razones, queremos remover todo inconveniente que pueda presentarse excitando y amonestando en el Señor a los que por desgracia se encuentran unidos por el vínculo civil a que entren en su deber contrayendo *in facie ecclesiae*, para que de esta manera puedan volver a la participación de los bienes espirituales. Facultando, por tanto, a los señores Curas para que absuelvan (...) este asunto se dictó contra los que permanezcan unidos civilmente, pues la censura no puede levantarse sino en el caso de contraer de

<sup>976</sup> EL MONITOR. Antioquia 1ª de febrero de 1886. **Circular N° 19**. Página 1 (Serie II. Número 14)

acuerdo con los ritos de la Iglesia<sup>977</sup> (Firma Jesús María. Obispo de Antioquia).

Perdido el poder por parte de los liberales, el Gobierno de Vélez, más bien, el Gobierno de Monseñor, emprende una contrarreforma moral y legal contra el matrimonio civil que siempre tuvo una férrea oposición por parte de la Iglesia desde el mismo año de 1863. Aquello nunca dejó de ser delito de amancebamiento, concubinato, pecado, prostitución, infamia, escándalo, en fin, anatemas. En el matrimonio civil la mujer es presentada como víctima, bien lo recuerda Monseñor: “*siendo la mujer víctima obligada de tan abominable y criminal unión*”. La mujer no tiene juicio y disposición de sí misma, ni consentimiento de sus actos, así ella desee el matrimonio civil por voluntad propia. Ahora, preguntamos, en “procesos regenerativos” de esta índole ¿qué peso emocional cargan los individuos? ¿Qué miedos? ¿Qué culpas?

El *editorial-Circular* prevé el Concordato, de ahí que se diga por parte nuestra que el Gobernador es Monseñor Jesús María, escuchemos el tono y las ordenes del “nosotros” donde no se diferencia lo laico de lo confesional: “*Hoy cuando los negocios civiles han cambiado y cuando nuestro católico gobierno respetando y acatando las leyes divinas y eclesiásticas (...) por tales razones, queremos...*”. Podemos decir, ya entrados en la Regeneración, que la propaganda por parte de la teología-política no tiene un opositor fuerte (el liberalismo), al menos hasta las vísperas de la siguiente guerra civil.

La propaganda regeneracionista, sin opositor fuerte a la vista, termina siendo monótona, repetitiva, más soporífera que de costumbre, de una retórica pesada y un cinismo simple, digamos, sin él menor esfuerzo. Cuenta para sí y sin lugar a dudas con el poder político y ante todo y por todo con el poder constitucional y legal, están solos. Sin enemigos en el horizonte cercano la campaña en pro de la “*regeneración social de los antioqueños*” se torna abiertamente agresiva, sin pudores públicos y sin la vital “*grita acostumbrada*” de la oposición:

Protesta (Columna). Digo yo Joaquín Zapata, mayor de edad, vecino del distrito de Yarumal, que por la presente pido perdón humildemente a la Santa Iglesia Católica por haber perseguido el clero en los años anteriores; y retiro todas las palabras que el odio o la pasión política me hicieron proferir. Esta retractación la hago porque soy católico, apostólico y romano; y si alguna vez me extravié, hoy vengo arrepentido de mi falta y propongo no volver a cometer. Yarumal 23 de agosto de 1886. Joaquín Zapata.

Prefectura de las Misiones-Yarumal, a 23 de agosto de 1886. Se acepta esta manifestación como suficiente para que el autor pueda recibir los Santos Sacramentos. Remítase al prelado para su conocimiento y para que, si lo estima necesario, la publiquen el “El Monitor”. José A. Restrepo R<sup>978</sup>.

Cuando sale a la luz pública la *retractación* de “*Joaquín Zapata, mayor de edad*”, el liberalismo está plenamente derrotado. Vélez ha sido proclamado presidente el 7 de septiembre (la retractación de Zapata es del 15 del mismo mes), ya para ese entonces, sino desde antes, se encuentra en marcha la contrarreforma conservadora. La teología-política está a sus anchas ¿por qué no temer? Joaquín Zapata no será el único, ni el último, aquello de las “*retractaciones*” está a la orden del día por dos o tres años por toda Antioquia, ello se lee una y otra vez en *El Monitor*<sup>979</sup>.

Repetimos la pregunta ¿por qué no temer? Las *retractaciones* tienen que ver más con los hombres, con los curas de carne y hueso que con la fe o las creencias religiosas o con manifestaciones abiertas de ateísmo o herejía, se trata de asuntos de este mundo y el más mundano de todos: la política; es sabido que muchos curas son militantes políticos y en no pocas ocasiones hombres de armas y enemigos acérrimos del liberalismo o cualquier cosa que se le parezca. Aquello es más bien contra las personas que contra el cristianismo y la fe, como bien lo dicen las retractaciones: “*por haber perseguido el clero en los años anteriores (...) protesto contra los ultrajes de palabra y obra inferidos por mí a los Prelados, al Clero*”; se es anticlerical y anti conservador antes que negador de los misterios revelados, esas dudas quedan para los ilustrados del liberalismo: Antonio José Restrepo, Rafael Uribe, Juan de Dios Uribe (Juan de Dios..), Emiro Kastos, El “*tuerto*” Echeverri, entre otros.

¿Por qué no temer? Aquellos ilustres desconocidos como Joaquín Zapata y Bernabé Elorza, son ante todo creyentes, la misma *retractación* confirma el hecho. A ellos, como creyentes, al serles negados los Sacramentos quedan estigmatizado de cara a los suyos (bautismo, confirmación y matrimonio de

<sup>978</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de septiembre de 1886. **Protesta**. Página 228.

<sup>979</sup> EL MONITOR. Antioquia 1 febrero de 1887. Página 285. **Protesta**: “Yo Bernabé Elorza hijo de la ciudad de Antioquia, que estando para partir de este mundo y entregar mi alma á Dios no quiero morir sin manifestar antes á la sociedad que mi conducta tanto particular como publica ha sido abiertamente contraria a los preceptos de la Iglesia, de la que he sido ingrato hijo (...) protesto contra los ultrajes de palabra y obra inferidos por mí a los Prelados, al Clero (...) pido a Dios que esta manifestación que sinceramente hago sirva para mí reconciliación con la Iglesia en la persona de sus Prelados, y para la salvación de mí alma y estímulo de los extraviados”. Antioquia, enero 18 de 1887. Rogado por mi tío Bernabé Elorza. Evaristo Toro E. Silvestre Ballesteros, Pbro. Tgo. Juan D. Lara. Tgo. Manuel L. Varela”.

<sup>977</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de mayo de 1886. **Circular**. Página 1. Serie II. Número 21.



sus hijos, por ejemplo), quedan estigmatizados frente a una comunidad creyente y practicante; piénsese en el Yarumal de 1885: una comunidad pequeña, cerrada, conservadora (los liberales pierden la guerra de 1864 en Yarumal (y en el Cascajo). En aquellas tierras pelechará Miguel Ángel Builes). Una comunidad como la de Yarumal para una persona estigmatizada por la élite local y regional (el cura y el gamonal) y por el mismo “pueblo”, la vida prácticamente se le hace imposible, la existencia entera gira en torno a la Iglesia, la vida y la muerte, el trabajo y el ocio, lo profano y lo no profano<sup>980</sup>.

Ser rechazado y señalado por la Iglesia implica para Joaquín y Bernabé un aislamiento generalizado de dimensiones impredecibles, algo así como ser apestados sociales. A ello se le puede añadir las limitaciones de orden económico en lo que podemos llamar las “relaciones sociales de producción”. Miedo y aislamiento, miedo y ostracismo, miedo y pobreza, miedo y soledad, humanos demasiado humanos. Súmesele para un creyente los miedos superiores ¿cómo no recibir a la hora de la muerte (que es el caso de Bernabé) la eucaristía y la extremaunción?

Guardando las proporciones en tiempo y espacio, las “*protestas públicas*” se pueden asimilar a los procesos del *martillo de brujas* (el *Malleus* de Sprenger), si bien se excluye las torturas físicas, no así las torturas psíquicas o emocionales, como cuenta Michelet<sup>981</sup>. Para los *protestantes* “*protestar*” a la luz pública de los periódicos es descargarse de un doble miedo: el horizontal de los hombres y el vertical de los cielos. Razón tiene María Mercedes Arango cuando afirma que la Iglesia instituía y reglaba la vida social de las comunidades, otra cosa, lo que dispone el *diablo Cojuelo* en todas aquellas fiestas y carnavales diseminados a lo largo del calendario de la Iglesia, tenía pues el *Cojuelo* a su disposición 154 días.

La Iglesia no solo regla la “vida social”, se convierte en una especie de “ente acusador contable” con funciones tributarias. En *El Monitor* una y otra vez se denuncia a individuos y familias que no pagan diezmos, a los que también se les niega los servicios espirituales de la Iglesia:

Diezmos (Columna). Según lo resuelto por la autoridad eclesiástica se continúa la publicación de los que no han pagado la contribución decimal exigida por la Iglesia. Estos individuos no participan de los bienes espirituales hasta que satisfaga la deuda que pesa sobre ellos, si son católicos (Sigue lista de 48 individuos con nombres y apellidos). Belmira, diciembre 9 de 1885. Luciano Gutiérrez R. Cura<sup>982</sup>.

El cura de Belmira lleva en esos cobros por lo menos dos años (*El Monitor* 1884-1886). La mayoría de los morosos pertenecen a dos familias (Londoño y Arango). El lenguaje jurídico-teológico-político empleado por la Iglesia, es claro en cuanto a que se auto erige como autoridad suprema mucho antes de que se firme el Concordato, ¿quién le concede dicha autoridad?

Los deudores de diezmos como los “*protestantes*”, estigmatizados y culpados, son emocionalmente torturados entre el arriba y el abajo, en ello media el cura; el deudo no lo es tanto para con la institución de la Iglesia, lo es para con *Dios*, no tanto con el cura-intermediario-del abajo-y-el arriba icon Dios! Deberle a Dios se convierte en un “*instrumento de tortura*”<sup>983</sup>. Con respecto a los diezmos se puede decir que el pudiente que no los paga es una especie de rebelde a conciencia y sin remordimientos. El que no paga diezmos porque no tiene dinero, por ser pobre ¿a cuento de que negarle “*los bienes espirituales*”? ¿Acaso no es una tortura? Pobre, deudor, estigmatizado y en riesgo de morir sin las descargas trascendentes y liberadoras de la confesión y la extremaunción vitales para el creyente. En estas circunstancias la propaganda adquiere rasgos de arma destructiva que poco favor le hace a la Iglesia y a los curas.

En el año de 1887 se encuentra en *El Monitor* a un cura que firma como Pedro R. Baena<sup>984</sup>, iracundo furioso con la feligresía impaga de diezmos, achaca el “mal” a los liberales ya difuntos:

<sup>980</sup> ARANGO DE RESTREPO, La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y Discursos (1828-1885), Op. Cit., p. 177. “El calendario de la Iglesia definía el tiempo del trabajo y el tiempo de descanso. Los domingos y fiestas de guardar de debían emplear en el servicio de Dios, en la práctica de obras espirituales como la asistencia a la misa, en las prácticas de buenas obras y todos los católicos debían abstenerse de “obras serviles” o lo que es lo mismo, de cualquier trabajo material”.

<sup>981</sup> MICHELET, Jules. La bruja (estudio de las supersticiones en la Eda Media. Madrid: kal, 2006. p. 171-182.

<sup>982</sup> EL MONITOR. Antioquia 1 diciembre de 1886. **Diezmos**. Página 265. El Monitor del 15 de febrero de 1887. **Diezmos**. Páginas 296-297.

<sup>983</sup> NIETZSCHE, Friedrich. La genealogía de la moral. México: Grupo Editorial Tomo, 2003. p. 243. “Una deuda con *Dios*, y este es el pensamiento que se convierte en su instrumento de tortura (...) Es una especie de demencia de la voluntad en la crueldad anímica que, sencillamente, no tiene igual: la *voluntad* del hombre de encontrarse culpable y reprobable así mismo hasta resultar imposible la expiación”.

<sup>984</sup> GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 121. “Nació en Abejorral el 29 de junio de 1842. Murió en Santa Rosa, cuando ejercía como párroco de esta población, el 3 de agosto de 1916. Hijo de Valerio Baena Palacio y Julia Arango Mejía. Ordenado sacerdote en Medellín por el Obispo Valerio Antonio Jiménez, el 1 de enero de 1871. Se desempeñó en la parroquias de Guarne, 1872-1873. Santa Rosa, 1874. Carolina, San Pedro, Don Matías, Amalfi. Canónigo Teologal de la Catedral de Santafé de Antioquia”.

Diezmos (columna). Ved un asunto puesto hoy en tela de juicio por los malos católicos. Bendice Dios la tierra y ella produce (...) el hombre ha creído que es el dominador absoluto, y que a su arbitrio, producen o se esterilizan las tierras y se levantan o calman las olas del mar. A la par que su soberbia ha crecido su ingratitud. No solo odia a la iglesia sino que quiere privarla de su alimento para que muera de hambre. Hay en estos hombres más ferocidad que un can rabioso. La iglesia es madre común de los fieles y ostenta los pechos de su generosidad para alimentarlos a todos (...) Nerones ¿cuándo se saciará vuestra crueldad? ¿Cuándo tendréis oro suficiente para calmar vuestra avaricia? (...) el diezmo, dicen, es apenas, una institución del Antiguo Testamento. Todo eso fue derogado por el Nuevo (...) esta ley de pagar la décima parte era de derecho divino positivo de la ley antigua (...) la Iglesia con el poder de Jesucristo, hizo estatuto y leyes sobre los diezmos, para atender a la honesta sustentación de sus ministros, y al sostenimiento del culto (...) Santo Tomas y con él todos los doctores católicos, reconocen en la Iglesia este derecho, y dicen que ella puede conminar a los fieles con penas espirituales. Los fieles por derecho natural están obligados a sostener a aquellos que los administran espiritualmente (...) un concilio celebrado en el año de 585 lanza pena de excomunión contra los que no cumplen este deber (...) los rebeldes en el cumplimiento de esta ley pecan contra el derecho divino, natural y eclesiástico (...) son ladrones los que no cumplen este deber sagrado (...) son sacrílegos (...) son crueles con la más tierna de las madres (...) es un crimen sin nombre negar el pan a un miserable (...) vendrá en castigo de esta maldad la esterilidad de vuestros campos (...) la ruina, la miseria y otros males caen sobre el defraudador de este santo derecho (...) ¿no sabéis que la Iglesia tenía rentas hasta el año de 60 en que el general Caco, bajo el nombre de “Manos muertas”, hizo un horrible desparpajo en todas las *uñas largas de manos vivas*? De este tiempo para acá exigimos como cualquier sociedad constituida lo que se nos debe de derecho. Debéis saber también antes de concluir este escrito, que si no pagáis estas fuera de la Iglesia; pues toda madre tiene derecho a desheredar a los hijos ingratos y rebeldes”. Antioquia, 10 de Febrero de 1887. Pedro R. Baena<sup>985</sup> (Cursivas del original).

¿Adivinaron quién es el *General Caco*? Tomas Cipriano de Mosquera. Según el cura Baena la “*quiebra*” de la Iglesia se le debe a Mosquera; sabemos a

<sup>985</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de febrero de 1887. **Diezmos**. Páginas 296-297.

estas alturas de la historia que la ley de *Manos muertas* fue un fracaso en Antioquia ¿a cuento de que la diatriba y la iracundia de Baena? *Malos católicos, soberbios, ingratos, malos hijos, perros rabiosos, Nerones, crueles, avaros, ladrones y sacrílegos*; dicho con espíritu de venganza: “*la ruina, la miseria y otros males caen sobre el defraudador de este santo derecho (...) si no pagáis estas fuera de la Iglesia*”; puede uno preguntar ¿los que no pagan diezmos quieren estar fuera de la Iglesia? ¿Desobedecer a Dios? ¿A sabiendas? ¿Qué decir de los miserables? ¿Los pobres que la Santa Madre Iglesia dice proteger? ¿Se trata del abandono de sus hijos? ¿Tanta rabia por parte de Baena le hace perder la visión de la Iglesia como potencia de Madre adoptiva<sup>986</sup>? De ahí el sofisma teológico al final del editorial: “*pues toda madre tiene derecho a desheredar a los hijos ingratos y rebeldes*” ¿una Madre desheredar a sus hijos pobres? ¿Expósitos?

Lo que plantea de fondo el cura Baena es la vieja confrontación del derecho natural y el derecho positivo argumentando desde las tesis de Santo Tomás: “*la Iglesia con el poder de Jesucristo, hizo estatuto y leyes sobre los diezmos, para atender a la honesta sustentación de sus ministros, y al sostenimiento del culto*”.

Diatriba contra aquellos que al parecer se acogen al derecho positivo que no obliga al pago de diezmos. En el Concordato de 1887 no se acordará nada en materia de diezmos. La Constitución de 1886, entre otras prebendas, ha eximido a la Iglesia del pago de impuestos a los edificios destinados al culto católico, pero nada de diezmos.

Así que el cura Baena en medio de su soledad jurídica e impotencia, la emprende contra el liberalismo remoto (1860), contra los “*malos católicos*” acusándolos de ladrones y “*manos vivas*”. Lo de “*manos vivas*” como consigna de propaganda, se repite una y otras vez en la prensa conservadora, como se lee en *El Correo de Antioquia* desde el año de 1864<sup>987</sup>.

<sup>986</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 569. “La deposición de niños en las escaleras de las iglesias, que se practicaba en la Edad Media, incluye el reconocimiento de la Madre Iglesia como potencia adoptiva. Si en el mundo de habla castellana, así como en Italia, el nombre de Expósito es relativamente frecuente, es porque los sacerdotes católicos, a falta de un nombre de familia, acostumbraban a bautizar así, por su situación, a los niños abandonados ante sus puertas; arrojamiento, al modo católico”.

<sup>987</sup> EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín 27 de agosto de 1864. **Revista interior**. Página editorial. No. 6. TRI I.

## 2.6.6 El Monitor (1888) (Conservador. Periódico de la Diócesis de Antioquia)

A continuación transcribimos un editorial y una columna donde se anuncia el fin de la libertad de imprenta. Han empezado a regir nuevas leyes. La Regeneración es ya un hecho incuestionable, las cosas en materia de periódicos no serán las mismas. El fin de la libertad de imprenta nos informa acerca del nuevo espíritu de las comunicaciones y de las libertades individuales.

Circular (Editorial). Diócesis de Antioquia. Antioquia, 10 de marzo de 1888. Los SRES. Curas y Sacerdotes de la Diócesis.

Como encargado de la dirección espiritual de la grey que se nos ha confiado, estamos en el estricto deber de presévala de los pastos venenosos que con astucia satánica propinan los hijos del error, para evitar la perdición eterna de los incautos que inadvertidos se dejen seducir fácilmente. Queriendo por tanto que **nuestros** diocesanos cuya catolicidad es bien conocida, permanezca firme en las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia, que es la columna y firmamento de la verdad, le damos la voz de alerta respecto al periódico *El Espectador* que desgraciadamente se ha declarado órgano de la escuela anticatólica y pregonero de la impiedad, para que se prevén de su letal veneno. Con tal objeto disponemos de lo siguiente:

- A. Ningún católico de **nuestra** diócesis podrá *tuta conciencia* leer ni hacer circular el periódico a que nos referimos sin incurrir en pecado mortal y en la censura que la Iglesia fulmina en casos semejantes.
- B. Incurrir con mayor razón en las penas impuestas a este decreto los agentes y suscriptores a dicho periódico como cómplices y auxiliadores.

Publíquese esta circular en los días festivos al tiempo de la misa, por todos los señores sacerdotes de **nuestra** Diócesis. Jesús María Rodríguez Balbín. Obispo de Antioquia<sup>988</sup>.

A continuación de la *Circular-Editorial* aparece la columna *No Oficial, Decreto Número 151. Sobre Imprenta*. El Presidente de la República. Considerando:

1° Que la Constitución Nacional (Artículo 42) protege “la honra de las personas, la tranquilidad pública y el orden social”, contra los abusos de la prensa. [El texto completo del artículo reza: “La prensa libre en tiempos de paz, pero responsable con arreglo de las leyes, cuando atenta a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública. Ninguna empresa editorial de periódicos podrá sin permiso del Gobierno, recibir subvención de otros Gobiernos ni de compañía extranjera”].

2° Que el código penal vigente (...) en los artículos 138, 141, 209 y 578 a 592, que la palabra y la imprenta pueden ser instrumento de delincuencia contra los Estado y los particulares, y que los delitos y culpas que por tales medios se cometen deben ser reprimidos, 3° Que el artículo constitucional transitorio K confiere al Gobierno “la facultad de prevenir y reprimir los abusos de la prensa mientras no se expida la ley de imprenta”, y que no habiéndola expedido el Cuerpo Legislativo, el Gobierno no puede dejar de cumplir con este deber clara y terminantemente [El Artículo K reza: “Mientras no se expida la ley de imprenta, el Gobierno queda facultado para prevenir y reprimir los abusos de la prensa”].

Decreta. **Capítulo I Preliminar.** Allí hay tres artículos que bien podemos denominar de los *delitos y las penas*.

**Capítulo II. De las publicaciones subversivas.** El articulado va del artículo 4° al 11°. Aquí nos interesa el Artículo 4° en su numeral 2° “No *atacar la religión católica*”.

**Capítulo III. De los periodistas.** El articulado va del artículo 12° al 19°. Estos artículos bien pueden llamarse de las responsabilidades y los delitos.

**Capítulo IV. De los impresores.** El articulado se corresponde del 20° al 24°. Se puede llamar también de los delitos y las penas. [Aquí nos interesa el Artículo 24° “Queda derogado el decreto ejecutivo número 635 de 1886 (5 de noviembre) sobre la libertad de imprenta y juicios que se sigan por los abusos de la misma”].

Dado en Bogotá a 18 de Febrero de 1888. Rafael Núñez. El Ministro de Gobierno. Carlos Holguín<sup>989</sup> (Negrillas del original).

<sup>988</sup> EL MONITOR. Antioquia 1 de mayo de 1888. **Circular.** Página 95, 96, 97.

<sup>989</sup> EL MONITOR. Antioquia 1 de mayo de 1888. **No Oficial, Decreto Número 151. Sobre Imprenta.** Página 95, 96, 97.

Así se entierra todo lo concerniente a la libertad de prensa e imprenta de la Constitución de 1863.

En su extenso editorial Monseñor Jesús María apela, por un lado, al derecho natural: “*con tal objeto disponemos [en la Iglesia] de lo siguiente*”, y por otro, al derecho positivo: Artículo 4° en su numeral 2° “*No atacar la religión católica*”.

Fidel Cano, liberal, propietario, empresario, impresor y periodista de *El Espectador* se ve en una doble encerrona jurídica, por parte del derecho natural (la *Circular* de monseñor Jesús María) y el derechos positivo (*artículo constitucional transitorio K*), y como si fuera poco: “*El Espectador que desgraciadamente es/fue declarado órgano de la escuela anticatólica y pregonero de la impiedad, para que se prevén de su letal veneno*”.

Miremos esta doble encerrona jurídica que pretende acallar desde los poderes celestiales y terrenales las ideas liberales, recién estrenándose la Constitución del 86.

*El Espectador* circula por primera vez el 22 de marzo de 1887, para el mes de junio de ese año se ordena por parte de las autoridades el cierre del periódico por supuestos ataques a las autoridades y por “*desobedecer*” el gaseoso y “*transitivo artículo K*” donde todo es posible<sup>990</sup>. Ocho meses más tarde reaparece *El Espectador*; corre el mes de enero de 1888, para ser preciso el 10 de enero, como quien dice a diez días de haber sido firmado el Concordato (31 de diciembre de 1887). En los primeros días de febrero Fidel Cano y su periódico son excomulgados por parte del Obispo de Medellín Bernardo Herrera Restrepo<sup>991</sup>. El 10 de marzo Monseñor Jesús María, de la diócesis de Santa Fe y siguiendo los pasos de Monseñor Herrera Restrepo de la diócesis de Medellín, suscribirá la *Circular* contra *El Espectador* que se da a conocer el 1 de mayo en *El Monitor*. Así es atacado *El Espectador* por las dos cabezas visibles de la Iglesia en el departamento de Antioquia (ya no va más lo de *Estado*).

Fidel Cano publica el cuatro de julio del 1888 su conocido editorial “*Ley de los Caballos*”<sup>992</sup>. Editorial contra la Ley 61, dicha ley es una tronera jurídica

desde donde se puede disparar a gusto contra la libertad de prensa, la cual firma un enfermizo Núñez casado en segundas nupcias (“*¡en pecado!*” gritan escandalizados los godos y la Iglesia.); la mano enferma del presidente al firmar la ley es guiada por su Ministro de Gobierno, el conservador Carlos Holguín, luego Vicepresidente de la República; así las cosas, para Fidel Cano, se ve venir de lejos el segundo cierre para su periódico que llegará el 29 de octubre de 1888; de ese golpe en gavilla se repondrá solo en el año de 1891 cuando sale nuevamente a circular *El Espectador*<sup>993</sup>. Gracias al apoyo incondicional de algunos amigos liberales: Rafael Uribe U., Antonio María Restrepo (*Abel Farina*) y Juan B Posada; junto con Cano ellos serán para la década del 90 las cabezas visibles del directorio liberal de Antioquia.

Es desde este contexto que se debe entender la *Circular* de Monseñor Jesús María. Un Fidel Cano acorralado por una teología-política remozada gracias a la Constitución que le permite disponer a su antojo de la prensa, un Concordato que le da vitalidad jurídica, económica y política a la Iglesia, a ello se le suma un presidente converso, acosado moralmente y enfermo, llevado de cabestro por un vicepresidente de la más rancia y ultramontana estirpe conservadora: Carlos Holguín.

Los hechos tienen consecuencias para *El Espectador* y para toda la prensa liberal, consecuencias que muestran el talante del régimen conservador en cuanto y tanto las limitaciones y censuras a los periódicos. También señala que la tan “*anhelada paz de los colombianos*” no se logra después de la guerra, la Constitución y el Concordato. Es más, los vicios electorales de los liberales que con tanto empeño y saña denunciaron los conservadores, seguirán de largo pero ya del otro lado del espectro político:

Ese mismo mes de mayo (1888), se realizaron en el país elecciones para diputados a las asambleas departamentales y congresistas. La jornada contó con todas las artimañas del fraude electoral: soldadesca votando en montonera, adolescentes haciéndose pasar por adultos, nombres suplantados en las listas, doble sufragio. Astucias todas que bando y bando usaban según su suerte —de nominado o nominador— para anular a la contra parte [Al periódico de Fidel Cano llegaron cartas como esta: “*siendo como soy ciudadano, se me haya eliminados de la lista de sufragantes para esta fecha...*”<sup>994</sup>].

<sup>990</sup> DUPERLY POSADA, Op. Cit., p. 123. “El Espectador, en el número 28 del 1 de julio de 1887, publicó en su editorial: “*El ramo de la imprenta ha sido adscrito al despacho de las cosas militares, y el señor ministro de guerra acaba de declarar que la prensa opositora (inconsciente y revolucionaria dice él) debe ser tratada como un enemigo de armas*”. Dos números después vino el primer cierre”.

<sup>991</sup> *Ibid.*, p. 125.

<sup>992</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>993</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>994</sup> DUPERLY POSADA, Op. Cit., p. 127.



En el federalismo hizo carrera, en tiempo de elecciones, la expresión “*el qué cuenta gana*”. Pues bueno, los que cuentan ahora son los conservadores, la consigna será de ahora en adelante: “*el que escruta elige*”.

Los aspectos señalados indican que está lejos a que se dé fin a las tensiones y al estrés psicosocial entre el liberalismo y la teología-política. Ello será el terreno abonado para la propaganda de la Regeneración. El paisaje en Antioquia es más bien mustio, reiterativo, en una sola dirección, impera el unanimismo Ideológico y mediático, así como el miedo. Encontramos una prensa liberal débil y temerosa en materia política. En términos generales la mayoría de los periódicos antioqueños se dedican a otros asuntos menos riesgosos. La respuesta en Antioquia a las leyes de prensa es la eclosión de periódicos de variedades, comerciales, industriales, literarios, culturales, etc. Dichos periódicos en su mayoría y en sus primeros editoriales lo primero que advierten es que se presentaban ante el público al margen de toda disputa política. Ese fenómeno periodístico-literario facilitará sumergirnos en la búsqueda de la propaganda con respecto a lo “cultural”, más bien, la cultura como propaganda lo que devendrá en la malhadada expresión de “raza antioqueña”.

Lo de la “raza antioqueña” será política por otros medios, es decir, política no de banderías y partidismos, sino política de región, política que acelerando el paso dará con un regionalismo torpe y burdo que en su debido momento será a más no poder un consigna huera para beneficios exclusivos de las élites liberales y conservadoras en nombre “*de nosotros el pueblo antioqueño*”, “*de nosotros y la patria chica*”, “*de nosotros y el amor por la región antioqueña*” y de la “*pasión de nosotros por ser antioqueño*”, como si aquello fuese una gracia inspirada por el viento paráclito.

La dialéctica que había propiciado la Constitución de 1863, de la que salió airosa y con creces la teología-política había llegado a su fin. La dialéctica mediática en cuanto y tanto a la “*libertad absoluta de prensa e imprenta*” había desaparecido del paisaje constitucional y legal. Le restó energías y vitalidad a la propaganda toda, prácticamente se insulta y se grita de un solo lado y en una sola dirección; en términos musicales diríamos que es un *crescendo* de fanatismo feroz y de intransigencia en todos los órdenes del panorama antioqueño. Aquí en estas páginas no incursionaremos en lo que corresponde a la propaganda política de la Regeneración antioqueña en tanto política abierta y sin pudor (y sin pundonor).

Incursionaremos en los fenómenos de la cultura como hecho de propaganda, como hecho distorsionado por la ideología ultramontana: propaganda de la nominada “raza antioqueña”, de un “nosotros” inconsulto con todas las implicaciones del caso. Arriba señalamos lo que en materia política y comuni-

caciones le espera a los antioqueños en el periodo regenerador. El preámbulo lo da la *Circular* de Monseñor Jesús María Rodríguez Balbín: “*Como encargado de la dirección espiritual de la grey que se nos ha confiado, estamos en el estricto deber de presérvala de los pastos venenosos que con astucia satánica propinan los hijos del error, para evitar la perdición eterna de los incautos que inadvertidos se dejen seducir fácilmente*”.

# Capítulo tres

## (La traición a la memoria)

### 1.1 La cultura literaria como objeto de propaganda (la Regeneración de 1886-1900)

#### 1.1.1 Introducción general

Para los intereses del presente capítulo no interesa tanto la “cuestión política” como materia de propaganda como lo señalamos en los anteriores. La política estará presente como fantasma tras bastidores, lo que no quiere decir que no asome su cabeza de cuando en cuando al primer plano de la escena. Estará la política implícita, latente, con su enorme energía presta a reventar y arrasarlo todo en el escenario y el teatro de los acontecimientos. Se hará un enorme esfuerzo en contenerla para que no cope el texto que nos ocupa, suficiente espacio se le ha concedido.

Arriba señalamos algunos aspectos esenciales de la llamada Regeneración, se trazaron algunas líneas de lo que fue la derrota de los liberales y radicales, lo que permitió a los conservadores abolir la Constitución de 1863. Esas líneas tienen que ver en esencia con las comunicaciones, los periódicos y la libertad de prensa o de imprenta: El Artículo K o lo que en su momento Fidel Cano llamó la “Ley de los caballos”.

Con ello se señala que las cosas a partir de la Constitución de 1886 y el Concordato (1887) han adquirido un rumbo completamente distinto en materia de comunicaciones. La propaganda en materia política y religiosa como se conoció en el federalismo no irá más, ella será otra cosa a partir de sus elementos constitutivos, es decir, lo que hace que la propaganda sea propagan-

da como soporte de las ideologías; ahora sus intereses son distintitos, como proteger la Constitución de 1886, expandir sin restricciones los propósitos de la teología-política, abolir cualquier tipo de disidencia moral en materia educativa o religiosa; no se goza de plenos poderes de manera gratuita y sin altos intereses.

En Antioquia el conservatismo será a otro precio, si bien se considera que la Regeneración alcanza históricamente hasta el fin del siglo (1900), el conservadurismo se prolongará en el tiempo y en el espacio (con un sangriento y aterrador paréntesis: la Guerra de los Mil Días), en lo que luego se llamará, también históricamente, la Hegemonía Conservadora, que se adentrará por treinta años ininterrumpidos en el siglo XX. El límite del texto, es el límite histórico de la Regeneración y en él, lo marginaremos en materia de banderías y conflictos políticos y religiosos.

¿Qué es lo que nos interesa? Digámoslo de manera abrupta: la cultura. Palabra que en *la red* tiene más de 22 mil definiciones, lo resumimos así: la cultura como galimatías. Para curarnos en salud nos hemos adherido a lo largo del texto a una sola y única definición que repetiremos otra vez y cuantas veces sea necesaria:

El concepto de “cultura” designa, en su definición menos confusa, sistemas de adiestramientos cuyo fin es transmitir a las generaciones siguientes contenido cognitivos y morales importantes para la vida de la región<sup>995</sup>.

¿Qué nos interesa de la cultura? Sin lugar a dudas la cultura letrada, si se quiere la cultura *ilustrada* antioqueña de 1886 a 1900. En especial la del Panóptico de Medellín que consultaremos en solo dos periódicos: *El Monitor* (1886) y *El Movimiento* (1893).

Ello para responder a la pregunta ¿Qué es la “*raza antioqueña*”? Para desentrañar lo que tiene de propaganda la cultura letrada antioqueña desde los términos que se han transmitido a las generaciones posteriores de antioqueños desde la década de 1860; lo que permite señalar desde el federalismo, pasando por la Regeneración y continuando con la Hegemonía Conservadora, la herencia de unos contenidos cognitivos y morales que han sido importantes para la vida de la región (*importante* es un adjetivo calificativo que puede combinarse con la forma neutra del artículo: lo “bueno”, lo “malo” y lo “feo”).

<sup>995</sup> SLOTERDIJK, Has de cambiar tu vida, Op. Cit., p. 347.

¿Por qué la cultura como propaganda? Esa es la tesis, la que fundamento y sustento en dos hipótesis. **Primera hipótesis** (de los antecedentes). El siglo XIX antioqueño fue una larga y prolongada guerra ideológica que requirió de un enorme arsenal de propaganda que vino a sustituir el debate intelectual en todos y cada uno de los ramos que hacen posible una cultura letrada (filosofía novela, cuento, historia, teatro, ensayo, diarios personales, autobiografías, etc.). De la cultura letrada encontramos poesía en abundancia, de ella rescataremos algo de la obra de Gregorio Gutiérrez González y algunos pocos relatos (no discutimos su calidad, registramos el hecho) de Eliseo Arbeláez, Ricardo Restrepo, Manuel Uribe Ángel<sup>996</sup>.

Lo que se publicó en las imprentas del Panóptico antes de 1880 es de escasa valía para las letras antioqueñas. Como información arqueológica es relevante; se puede rescatar literariamente hablando, de antes de 1880, lo que publicó Emiro Kastos en el periódico *El Pueblo* (1855-1859). Las letras o la cultura letrada del federalismo que nos es dada leer, están impregnadas hasta los tuétanos de ideología política y religiosa. Ni siquiera la ideología como debate filosófico.

Los periódicos y el panfleto tuvieron tal prominencia, tal peso material y cultural que imposibilitó, redujo, empobreció y anegó otras visiones del-mundo-de-la-vida-antioqueña en el orden de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, la danza, el teatro, etc., etc. (aquí nos referimos a la *alta cultura*, o lo que se supone que podía ser una cultura letrada en el siglo XIX antioqueño en el llamado federalismo y la Regeneración, de ese y no de otro tiempo o espacio tratamos. La llamada cultura “popular” o “baja cultura” fue marginada mediáticamente hablando, lo que no quiere decir que no existió, pero eso será trabajo de los investigadores en el futuro).

La literatura, la escritura, liberada de los grilletes teológico-políticos en sus expresiones del tomismo ultramontano y el platonismo vulgar, nos la da en Antioquia sin lugar a dudas Tomás Carrasquilla a finales del siglo XIX y principio del XX. Carrasquilla es un oasis en medio del inhóspito desierto de la “raza” y la antioqueñidad. Carrasquilla es la excepción y no la regla, digamos que dio el “pistoletazo de partida” para el canon literario antioqueño de cara a unos competidores lentos que arrastran gruesos y pesados grilletes del conservatismo tomista y ultramontano. En estas páginas dejaremos a un lado la obra de Carrasquilla (una obra original y genial a pesar de las mal querencias

<sup>996</sup> NARANJO MESA, Op. Cit., s.p. Esbozo Histórico.

apresuradas de Jaramillo Uribe<sup>997</sup>), no beberemos en ese oasis, trasegaremos sedientos por el desierto de los periódicos.

**Segunda hipótesis** (o de los precedentes). Ella tiene que ver con la mordaza que se le impuso a periódicos y panfletos después de 22 años de experiencia periodística libertaria. Esa experiencia propició el ejercicio de la escritura y la lectura, la creación de imprentas (empresas). En ese sentido se adquirió un canon y un saber que quedó como herencia. ¿Se acabaron los periódicos gracias a la mordaza? Para nada, todo lo contrario, en solo 13 años (1886-1899) se contabilizan 83 periódicos (en los 22 años del federalismo se contabilizan 81<sup>998</sup>). Ochenta y tres periódicos sin contar hojas sueltas, revistas, folletos y uno que otro libro publicado en el Panóptico; a eso se le podría “sumar” todo aquello que se perdió y borró el tiempo de la faz de la tierra y nada nos ha llegado, pero que en su momento tuvo escritores, imprentas y lectores.

Ochenta y tres periódicos en solo trece años dan a entender un alto volumen de escritura y lectura, ¿con qué llenar esas páginas? ¿Qué contenidos? ¿En épocas de veda política y religiosa? Lo que se encuentra allí es una variedad de plumas y lectores dedicados a asuntos económicos (industria, comercio, banca, agricultura, minería, etc.); a los asuntos de información oficial de los poderes instaurados; asuntos de “sociedad” (consumo, modas, eventos familiares y populares, etc.). Se encuentran *cartas de los lectores* con narraciones de todo tipo difíciles de clasificar, ellas van desde el chisme hasta los relatos folclóricos y pastoriles. Toda esa escritura se puede llamar de ocasión (los periódicos son deleznable). ¿Con qué llenar esas páginas? ¿Qué contenidos? Páginas que permiten adentrarnos en el “campo cultural de las letras”. Se encuentran panegíricos, poemas y narraciones cortas, textos de ocasión (cumpleaños, matrimonios, salidas y regresos del al exterior por parte de las élites, nacimientos, navidades, fiestas religiosas, etc.), así como comentarios y críticas literarias, información de libros en circulación (importados o publicados en la plaza), todo aquello es un maremágnum ¿de qué? (Hasta aquí la segunda hipótesis).

Las dos hipótesis permiten indagar, primero, en una serie de periódicos considerados literarios o de corte cultural o al menos explícitamente ajenos a las confrontaciones políticas según sus editoriales. Entre lo indagado anclamos

en dos periódicos, *El Monitor* de 1886 y *El Movimiento* de 1893. Periódicos que informan de los primeros siete años de la Regeneración y la mordaza en los periódicos y sus efectos en la dirección de nuestras tesis: los orígenes y formulación de lo que se dio en llamar “raza antioqueña”, es decir, sus antecedentes y precedentes. De antemano podemos decir que aquello es una ficción literaria. Nada malo, ni bueno hay en las ficciones literarias, es uno de los tantos recursos en todas las literaturas que han sido. Las cosas se complican cuando la ficción viene en remplazo del mundo-de-la-vida-de-una-región, ficción y utopía como soporte ideológico para uso y beneficio de las élites conservadoras, con sus respectivos, digamos, beneficios egoístas en materia económica, política, material, social, administrativa, letrada, en fin; beneficios pragmáticos, materiales, privados, reales, tangibles y excluyentes. Beneficios soportados ideológicamente desde la propaganda que se toma y se impone como una verdad de apuño, de facto, indiscutible e inamovible, con todas las violencias y exclusiones que ello implica para el-mundo-de-la-vida-real-de-los antioqueños. No se trata aquí ni siquiera del “pacto social constitucional”, o de la pretensión del mismo como mito de nación o región, eso ya había sido parido en la Constitución antioqueña de 1812, parido y fracasado: guerras civiles.

Algunos historiadores de oficio y otros tantos interesados en las formas del *statu quo* de la “raza”, se inventaron la peregrina tesis de que eso hace parte de los “*imaginarios*” de un pueblo ¿imaginario cuando ello depende de la propaganda y de las ideologías que son reales en la medida que tienen efectos prácticos y visibles? ¿Así como ellas, las ideologías produjeron varias guerras civiles y al derrocamiento de una y otra Constitución, para no contar o mencionar cadáveres?

Propaganda e “*imaginarios*” no precisamente para explicar, todo lo contrario, ocultar, sepultar y borrar lo que no quiere que se sepa. ¿Para marginar del espacio Antioquia y sus territorios lo que supuestamente debería estar ahí, en el tiempo y en los espacios antropológicos? ¿Lo que debe dar razones de lo que fuimos y somos en-el-mundo-de-la-vida-antioqueña? Razones no desde los presupuestos de la propaganda porque sabemos a ciencia cierta que ella miente y miente con conocimiento de cusa a nombre de otras causas; ella sí, un imaginario interesado en promover la “raza” y el “nosotros” como ya vimos en los capítulos anteriores.

¿Qué será lo se quiere olvidar el “nosotros”? ¿Por qué? ¿Quiénes? ¿A nombre del “nosotros” qué se perdió en lo particular y singular? ¿Qué y a quienes se marginó? ¿Qué se sepultó? ¿De ese maremágnum letrado del siglo XIX qué tiene vigencia hoy? ¿Para esos que tan orgullosos se dicen de pertenecer a la “*raza antioqueña*”? ¿Mientras las élites en el poder se comportan como verdaderos trogloditas, atentando contra cualquier noción de civilidad, moderni-

<sup>997</sup> JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XI. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2003. p. 355. “La importancia de la obra de Carrasquilla no está tanto en la abundancia ni en la originalidad de sus producciones, como en el espíritu de ampliación científica que irradia su labor docente y los estímulos que brindó a los estudios tomistas en un momento y en un medio tan poco propicios a la especulación filosófica como la que existía en Colombia al finalizar el siglo XIX”.

<sup>998</sup> ARANGO DE TOBÓN, Op. Cit., s.p.



dad y ciudadanía?... en alguna parte y en algún momento se murió el neonato de la “raza antioqueña” ¿sí es que no nació muerto?

Hablar de *imaginarios* es no dar razones, así sean las de propaganda que se pudre en los sótanos del edificio de la institucionalidad, mientras en los pisos superiores, el crimen, la corrupción pública y privada, los desastres medio ambientales, el narcotráfico (con su correspondiente moral), la inequidad, el desprecio empresarial, la abulia, la ignorancia y la estupidez campean a sus anchas ¿habrá que argüir otra vez con las cifras del desastre? ¿Siempre de menor a mayor? ¿En los últimos 150 años? Así a la ciudad del Medellín moderno no le quepa un centro comercial más ¿más consumo y menos democracia? ¿Menos consumo y más democracia?

## 1.2 Antioquia y La Regeneración

### 1.2.1 La Regeneración: Un asunto literario

Para comprender lo que nos espera es imperativo señalar, en breves trazos, en qué contexto histórico se ha de presentar lo cultural letrado en la Antioquia que devino en el adiestramiento de la “raza antioqueña”. Ese contexto ha sido nominado por los historiadores como *La Regeneración*. Yo lo definiría como la época de la *celotipia divina*, gracias a una concepción republicana signada por el imperativo categórico de una metafísica unitaria (si ello nos es en sí mismo una aporía) en todos los ámbitos de la Nación. Antioquia asentada en la teología-política de cara a un liberalismos raquíto, es unánimemente conservadora, verticalmente conservadora, insuflando la atmósfera cultural y “social” monovalente con el hidrógeno incendiario de los fanáticos religiosos y políticos (frontera imposible de discernir entre la Iglesia y el partido Conservador); así las ideas de cultura, espacio y regiones antioqueñas son unidireccionales, centralistas y unitarias, ese papel lo asumirá el Panóptico en cabeza de las élites y gracias a los periódicos silenciados políticamente.

Según la Constitución de 1886 y el Concordato de 1887 el orden institucional es básicamente entregado al ejército y al clero, lo que le permite a las élites el control y la “organización civil” de todos los antioqueños<sup>999</sup>. Los

<sup>999</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 127. “Los regeneradores comprendieron la función importante del ejército y el clero como fuerzas organizadas y como elemento de orden (...). Así mismo dieron prerrogativa a la Iglesia en lo económico, en lo político y en la educación (...). El Concordato firmado con la Santa Sede en 1887 y las adiciones de 1891-1892, sobre

distintos espacios y las atmósferas de las colonizaciones se orientan desde el Panóptico en un solo sentido: el que dispone la Iglesia y el Partido Conservador en temas como la educación, la economía y la política<sup>1000</sup>. Ello afectará de una u otra manera la cultura en general y la cultura letrada en particular. Ya desde la anuencia, ya desde la disidencia, lo uno y lo otro quedará en letras de molde. Aquí no nos interesa la letra de molde del discurso político y su correspondiente ideología, de ello nos marginaremos hasta donde nos sea posible, a no ser que el contenido del texto tenga como fundamento lo literario.

Mucho escritores antioqueños escribieron con las dos manos, por así decirlo, sus ideas tanto literarias como políticas, con una mano lo literario o la crítica literaria, con la otra el panfleto político y la propaganda; entre otros encontramos a Juan de Dios Uribe (El Indio), Antonio José Restrepo (Ñito), Camilo Antonio Echeverri, Rafael Uribe U., ya citados aquí como propagandistas y no tanto como literatos.

La Regeneración antioqueña tiene una doble particularidad, desde el punto de vista político las élites conservadoras odian el modelo liberal, no así el modelo económico. Las élites conservadoras y liberales si bien enfrascadas en agrias discusiones ideológicas; pero en cuanto y tanto los beneficios económicos, las irritabilidades ideológicas pasan a segundo plano; lo que habla de las ventajas que ha logrado Antioquia gracias a las políticas económicas del liberalismo. Así las cosas, se aboga por una “sociedad” conservadora y un Estado monoteísta a la par que se reclama un modelo “económico independiente” que tan buenos resultados ha prologado gracias la Constitución de 1863<sup>1001</sup>. Algo así como libertad económica aboliendo las libertades ciudadanas y ‘ciudadanos’ cargados con numerosos impuestos y amenazados con la pena de muerte ¿más mercado y menos democracia? Todo parece apuntar en esa dirección ¿semejante asimetría qué efectos tiene sobre el-mundo-de-la-viada-de-los-antioqueños?

administración de los cementerios, registro de nacimientos, matrimonio y defunciones, consagraron aún más los privilegios de la Iglesia católica en el nuevo régimen”.

<sup>1000</sup> *Ibíd.*, p. 128. “En Antioquia resultaron elegidos los dos únicos representantes liberales de todo el país a la Cámara entre 1886 y 1904, Luis A. Robles (1892) y Rafael Uribe U. (1904)”.

<sup>1001</sup> *Ibíd.*, p. 129. “La actitud global de los grupos dirigentes antioqueños una vez iniciada la Regeneración consistió pues en apoyar el régimen político nacional, pero manteniendo distancia con respecto a las políticas económicas del gobierno central (...) Así mismo, los liberales se opusieron al absorbente centralismo político del nuevo régimen, restablecimiento de la pena de muerte, a las limitaciones de las libertades, a los privilegios dados por el Estado a la Iglesia y al poder de la potestad eclesiástica sobre la civil, a las restricciones al sufragio y la prensa, a los impuestos altos y numerosos, al traslado de las rentas departamentales al fisco nacional, al incremento exagerado del Ejército y a la educación confesional”.

Por ahora no sabemos, lo que sí es un hecho, es que en medio de ello encontramos empresas de imprenta, un negocio como cualquier otro que publica a más de periódicos otros impresos. En el último lustro del siglo XIX se puede identificar los primeros avisos de publicidad comercial que sostienen la vida económica de los periódicos y comunican los bienes materiales existentes en el mercado de la época. En lo económico y en las imprentas coinciden liberales y conservadores, abocan para que los negocios no se vean afectados por las restricciones legales a la libertad de prensa, más bien, a las restricciones de orden político, ambos parecían decir: sí a las empresas y no a la propaganda como se le había conocida, feroz y odiosa, en este sentido ella es más sutil, menos explícita y enconada.

El bipartidismo es el más interesado en que los negocios marchen, siempre y cuando se pongan límites ideológicos a los periódicos, pero no al negocio, los periódicos son rentables para liberales y conservadores, en ello coinciden, no solo por interés político como sugiere Ortiz Mesa<sup>1002</sup>; sino por interés económico (lo que Ortiz llama “*federalismo económico*” en la Regeneración). Los periódicos, sus propietarios y anunciantes tienen intereses superiores: la rentabilidad de los mercados; las comunicaciones ayudan a soportarlos de una u otra manera: publicidad, cotizaciones, importaciones, precio del oro, ofertas comerciales, anuncios públicos, edictos, etc.

Liberales y conservadores a más de vínculos familiares y “sociales” se vinculan en los negocios, no van ellos a joder sus prosperidades y resarcimientos recién pasada la guerra, se trata de conveniencias: lo que puede desatar el odio político, muy bien lo ata el egoísmo económico ¿cómo se entiende la existencia de 83 periódicos en los doce primeros años de la Regeneración? En los periódicos se lee perfectamente lo relacionado con la economía y sus comunicaciones, es decir, la incipiente publicidad antioqueña y los mercados que financian el medio; los periódicos no son tanto un negocio patrocinado por los partidos y las iras ideológicas como podemos leer en *La Sociedad* en cabeza de Mariano Ospina Rodríguez, hay en juego otros intereses.

Los periódicos de la Regeneración constituidos como empresas tienen otros requerimientos, lo que no desdice de los intereses ideológicos y partidistas subyacentes, requerimientos como el tener que responder a los anunciantes, a los suscriptores y los lectores. No olvidemos que en los periódicos del fede-

<sup>1002</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA. Director general Jorge Orlando Melo. Antioquia durante la regeneración. Luis Javier Ortiz. p. 131. “Una de las herramientas más efectivas de la regeneración para suprimir las críticas y reprimir a sus opositores fue la Ley 61 o “Ley de los Caballos” (...) La Ley 61 fue vista por los liberales y los conservadores antioqueños como inconstitucional porque privaba a los vencidos de todo derecho y garantías”.

ralismo se lee casi de manera exclusiva el odio político y de él la propaganda. Eso ha quedado restringido a partir de la Ley 61 ¿en qué ocupar entonces las páginas de los 83 periódicos que circulan en un momento dado durante doce años? Sabemos que unos son de corto vuelo, otros de vida efímera y pocas páginas, otros semanales, quincenales o mensuales, lo que se quiera, pero señalan la actividad empresarial y comercial del mercado antioqueño, el negocio de las imprentas y la necesidad de lectores de todo tipo, y por supuesto, de escritores, lectores y escritores de periódicos que “*construirían el hombre moderno*”, al decir de Hegel.

¿Más mercado y menos democracia? Por ahora no encontramos la respuesta pero si tenemos visos de que “*negocios son negocios*”. Vencedores y vencidos de alguna manera necesitan de los periódicos dados las conveniencias económicas. No solo de propaganda vive el hombre parecen decirse los pragmáticos comerciantes antioqueños. Los periódicos convienen a unos y otros ¿Qué puede evitar que los periódicos, las empresas mediáticas, se arruinen como negocios? Quedan dos apuestas, sustraerse por completo de la política y tratar de vivir comercialmente, lo que muchos periódicos hacen, o apostarle al partido, así la suerte del periódico es la suerte del respectivo partido<sup>1003</sup>. Esas apuestas partidistas son menos groseras en materia de propaganda, se diría que se trata o se intenta por lo menos, de darle algún vuelo intelectual a la política y que no fuera a dañar el negocio.

Los periódicos en los primeros años de la Regeneración se someten a los vaivenes o bien de la economía o de los partidos, nacen y mueren, pero no dejan de publicar asuntos literarios, la literatura se ha ganado un espacio, asuntos literarios que dependen estrictamente de la viabilidad económica de los periódicos. La paz política para los partidos antioqueños y sus élites pasa por el tamiz del pragmatismo de los negocios, y los periódicos son negocios<sup>1004</sup>.

<sup>1003</sup> Ibíd., p. 138. “En 1892 los representantes antioqueños, encabezados por Pedro Nel Ospina y Francisco de Paula Muñoz (**conservadores**) buscaron la derogatoria de la “Ley de los Caballos” y de las facultades extraordinarias y propusieron una ley que garantizara la libertad de prensa, sometida por el artículo K de la Constitución. En tales propuestas fueron secundados por Luis A. Robles, único representante **liberal**” (Negrillas mías).

<sup>1004</sup> Ibíd., p. 138-139. “Según Frank Safford el problema básico de la Regeneración consistió en: “Un conflicto en el cual los esfuerzos de Núñez y Caro para crear un estado fuerte, chocaron con los intereses de una oligarquía comercial, que había mantenido la economía bajo el control privado como con los intereses regionales de Antioquia y Cauca” (...) Los conservadores antioqueños que habían conformado el núcleo más decidido (...) eran típicos representantes de esta actitud de pragmatismo político, de interés por el desarrollo de la riqueza y de fastidio por un Estado que perturbaba la actividad privada con sus medida proteccionistas y sus manipulaciones monetarias”.

Los periódicos antioqueños como negocios, privados e interesados, dan con dos hechos fundamentales para la historia. Primero, sientan las bases de la publicidad o de las comunicaciones económicas en sus variadas modalidades. Segundo, facilitan los rudimentos de la literatura antioqueña propiamente dicha.

### 1.2.2 Raza literaria (La Regeneración)

Se aborda en dos periódico el asunto de la “raza antioqueña” después de haber rastreado un listado generoso de periódicos de orden literario de 1886 a 1902: *La Miscelánea* (1886), *El Impulsor* (1886), *Notas y Letras* (1889), *El Investigador* (1892), *El ferrocarril* (1892), *La Correspondencia* (1893), *La Bohemia Alegre* (1895), *El Repertorio* (1896), *El Artesano* (1897), *El Cascabel* (1899), *El Pueblo* (1899), *La Palabra* (1902) y *La Bohemia* (1902). Se ha tenido el presupuesto teórico por parte de los historiadores de oficio, que el concepto de “raza antioqueña” está disperso y se ha ido construyendo en la medida que los hechos culturales y literarios se presentan en el espacio y el tiempo; en realidad la cosa en parte, solo en parte, es así como suelen presentarse los lugares comunes en materia literaria y no tan literarias; así como se fue estableciendo el “nosotros” sin que se le pueda atribuir un autor específico.

En esa búsqueda y rastreo se dio con un texto de *El Monitor* (1886) periódico ultramontano de la más recia extirpe teológica-política; un texto implícito que nomina los componentes de lo que se entiende hoy por “raza antioqueña”; texto gracias a la pluma de Juan B. Londoño. Así mismo dimos con una larga misiva de Rafael Uribe U., en el periódico *El Movimiento* (1893); la que aborda el asunto de los supuestos presupuestos de una pretendida ascendencia “judía” en el pueblo antioqueño, no está demás decir que es otro lugar común como el de *raza*, *imaginarios*, *nosotros*. Podemos decir que los lugares comunes tienen un origen ajeno a lo que dicen o expresan inicialmente, los lugares comunes ocultan una realidad diversa, dispersa y conflictiva. El de la “raza” es el de la propaganda.

Lo de “raza” es pues un lugar común en la literatura antioqueña, sin que se le conceda siquiera un humilde pie de página que lo justifique desde alguna parte. Cuando algunos teóricos han pretendido “coger el toro por los cachos”, la explicación que se da es decir “simplemente” que la “raza antioqueña” es un “*imaginario*”, sin explicar o justificar de manera razonable, creíble, material o posible desde una realidad cultural de que es un “*imaginario*”; pasando así de lo horizontal a las circularidades perfectas que orbitan en los espacios siderales e ilimitados de la metafísica.

Lo de “raza antioqueña” puede ser considerado un hito teológico-político en tanto y cuanto que tal hito es propaganda que no se corresponde con una realidad antropológica del-mundo-de-la-vida-antioqueña, sino más bien con una realidad ideológica del desorden político y la amnesia cultural del siglo XIX. ¿Habrán que repetir el canon de la propaganda? ¿Se trata entonces de propaganda revestida de “cultura popular” promovida por las élites de la cultura letrada? Eso no deja de ser en el fondo un asunto ideológico no partidista o de banderías, si no de corte culturalista (por no decir racista), que pretende integrar a un “pueblo” frente a unos valores que solo interesan y sirven a unos pocos:

Propaganda de integración: surge animada por cualquier institución o asociación existente en la sociedad. Su aparente espontaneidad proviene de la aspiración colectiva a la homogeneidad y la coherencia interna. Está dirigida contra los grupos heterodoxos y marginales, y sus promotores (así como el mensaje), demuestran asumir plenamente los valores aceptados mayoritariamente. La sociedad, o más bien los miembros conservadores de ella, se convierten en la garante de lo establecido y discrimina, e incluso rechaza a los que pretenden desviarse de tal enfoque<sup>1005</sup>.

*La propaganda de integración* entendida como mensaje culturalista de la élite no deja de ser un idealismo como lo entiende Nietzsche, idealismo alejado de toda realidad terrenal, de toda antropología y psicología del individuo como lo expone paso a paso en su *Hecce homo*.

La propaganda culturalista o de integración, servida por las élites del conservadurismo, es decir, sin distinciones ideológicas partidistas y para “el pueblo”, tiene efectos prácticos: regionalismo a ultranza y ultramontano de la “antioqueñidad” o el pretendido espíritu de la “raza” (guardando las debidas proporciones espacio-temporales, la propaganda culturalista en la Alemania de principios del siglo XX, como lo denunciará Nietzsche en el siglo XIX, tiene efectos dramáticos); antioqueñidad o “espíritu de la raza” que a la hora de asirla se evapora entre las manos ¿eso a que se corresponde realmente? Algunos necios lo llaman “*imaginario*” y lo puede ser en cuanto y tanto como propaganda, es decir que miente. Si el “*imaginario*” aparece en la escena de las *letras ideales*, no quiere decir que el-mundo-de-la-vida-antioqueña desaparezca, no desaparece la historia, la antropología o la sociología, si acaso ese pretendido “*imaginario*” quedará atrapados en las ficciones de la deconstrucción, del estructuralismo o el posestructuralismo.

<sup>1005</sup> ARREGUI GARCÍA, Op. Cit., p. 51.

Terminando el siglo XIX el estrés político en la República y no tanto en Antioquia, ha alcanzado sus más altas cuotas de beligerancia, la guerra se huele en el ambiente, el gobierno central en manos de la teología-política más cerrera, se ha negado, entre otros asuntos vitales para los antioqueños, a suprimir la “*Ley de los Caballos*”; supresión pedida al unísono por unos y otros unidos gracias al fuerte egoísmo económico que los hermana. Ante las negativas de todo orden por parte del presidente, los liberales se alzan armas, se da inicio a la Guerra de los Mil Días, corre el mes de octubre de 1899<sup>1006</sup>.

Liberales y conservadores antioqueños participan en la guerra (se calculan 100.000 muertos), con cadáveres, capital, armas y equipamientos, etc. Los grandes hechos, el teatro duro de los acontecimientos, ocurren fuera del espacio antioqueño y sus regiones, lo que no impide cuotas de estrés psicosocial y sus atmósferas tóxicas, se hace presente, nuevamente, la enconada propaganda bélica en el Panóptico. Los odios, como de costumbre, están desatados.

El desorden social y los daños materiales de la guerra ocurren fuera de los territorios antioqueños; lo que no quiere decir que las élites locales no se jueguen sus intereses. Por el contrario, hay intereses políticos y económicos involucrados y en riesgo; a tal punto que las élites conservadoras y liberales barajan el nuevo orden institucional que ha de regir los destinos de Antioquia y “su pueblo”; ello les permite establecer un dominio y un control real de lo que Marco Fidel Suárez llama el “*becerro de oro*” ¿Más mercado y menos democracia? Por supuesto, acordaron las élites sin necesidad de colores políticos, negocios son negocios<sup>1007</sup>.

<sup>1006</sup> HISTORIA DE ANTIOQUIA, Op. Cit., p. 141. “Ante el riesgo de que las reformas salieran adelante (independencia del poder judicial -Ley de la trashumancia-), la revocatoria de los monopolios de cigarrillos y fósforos, derogación de los poderes extraordinarios (Ley de los Caballos, etc.), el presidente titular Sanclemente decidió posesionarse de su cargo. En medio del controvertido régimen fiscal de la Regeneración, de los efectos de la crisis del café en el mercado internacional y de las negativas del gobierno a las reformas, los sectores pacifistas del liberalismo no pudieron contener las iniciativas de los liberales belicistas”.

<sup>1007</sup> Ibíd., p. 149. “El acenso de Antioquia representaba un reconocimiento de los puntos de vistas de los políticos de esa región, que habían estado predicando desde 1891 la suavización de la Constitución de 1886.

Pero mostraban también la aparición de una dirección política más pragmática y orientada, como lo decía amargamente Marco Fidel Suárez, a honrar “el becerro de oro”: un grupo de liberales y conservadores que mezclaban sus tareas políticas con las actividades empresariales y juzgaban que el papel del Estado era garantizar las condiciones para el progreso económico”. \*El modelo y paradigma de esa élite pos bélica, es Agustín Alzate. El personaje central de *Frutos de mi tierra* (Tomás Carrasquilla).

\*El modelo y paradigma de esa élite pos bélica, es Agustín Alzate. El personaje central de *Frutos de mi tierra* (Tomás Carrasquilla).

Después de la guerra de 1886 y en el ínterin regeneracionista y la guerra de los *Mil Días*, en medio de ellos se levanta una remozada elite antioqueña\* sobre cadáveres aún calientes, guerra que beneficia los mercados, el consumo, la acumulación de capitales, la productividad, el ascenso y el reconocimiento económico de los antioqueños en toda la nación (como se diría hoy: un “modelo económico exitoso”). Bajo esas circunstancias particulares se facilita la promoción integracionista del ultramontano sin necesidad de recurrir al furor político como antaño; “simplemente” se trata de replicar unos supuestos valores económicos y religiosos exitosos para las élites, sin la necesidad de explicarlos o dar razones de ellos al “pueblo antioqueño”. Conservadurismo económico, bajo los parámetros del modelo leseferista y moral ultramontano, dan con la fórmula mágica del “nosotros”, alias, “raza antioqueña”.

La Regeneración propicia una “sociedad” y una cultura letrada conservadora, a la vez unos mercados que libera de ‘pecados y culpas’ a las élites que gozan a sus anchas de las riquezas materiales a lo largo del siglo XX hasta la llegada del narcotráfico<sup>1008</sup>. No iremos tan lejos en el tiempo, señalamos el camino. En la Regeneración antioqueña (1886-1900) y desde los presupuestos culturalista integrados del conservadurismo señalaremos la orientación que quedará por herencia a partir de ella.

Para ello bastan dos *escenario literarios* que abarcan los primeros siete años de la Regeneración, lo que no incide en dar avanzadillas hasta el final del milenio; dos escenarios en los mencionados *El Monitor* (1886) (escenario literario N°1) y *El Movimiento* (1893) (escenario literario N°2). Escenarios que permiten señalar la atmósfera antropológica y los hechos históricos que de una u otra manera dan con el fenómeno de “raza antioqueña” que quedará incrustado en el canon literario de Antioquia. Incrustada en los textos de propaganda culturalista. Desatendiendo por parte de las élites los llamados tempranos de Rafael Uribe en 1893 y los llamados tardíos de Fernando González desde las páginas de su *Revista Antioquia* en el año de 1936. No se les escuchará.

<sup>1008</sup> GARCÍA BARRIENTOS, Federico. Lujo, confort y consumo. Medellín 1900-1930 (la revolución burguesa en Antioquia). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2014. s.p.



## 1.3 La cultura como objeto de propaganda en la Regeneración

### 1.3.1 Introducción general

En el tercer apartado de este trabajo se buscan los textos que dieron con lo que se ha llamado “raza antioqueña”; expresión que tiene orígenes ideológicos interesados y egoístas (un supuesto “nosotros”) impulsados y soportados por los combates encarnizados de la propaganda como sustituta del pensar la ciudadanía y la ciudad como hecho cultural. Ello se presenta en una Antioquia politizada y saturada de odios hasta los tuétanos en lo que ha corrido de vida republicana en el siglo XIX. También es cierto que la expresión se promociona indistintamente del color político por parte de los más conspicuos representantes de las élites, que encontraron en los hombres de letras, en los escritores de periódicos y en los intelectuales orgánicos, la legitimación necesaria para que la ficción echara andar por cuenta propia. Letras muchas veces con la sana intención, lograda o no, de distanciasen de los odios políticos que todo lo degrada, lo reduce y minimiza a lo más rustico de las emociones humanas. Tarea difícil para aquellos que esgrimen una pluma sin intenciones políticas y de propaganda en cualquiera de sus presentaciones. Muchos de esos escritores y un abundante número de plumíferos de prensa, cayeron en una especie de idealismo abstracto, absurdo y prófugo de cualquier realidad material o antropológica-del-mundo-de-la-vida-antioqueña, digamos que cayeron fuera de las vitalidades y realidades de la historia sin las consecuencias dramáticas del romanticismo alemán, solo por poner un ejemplo bastante visible en la historia de la cultura.

La promoción ideológica de la “raza antioqueña” se presenta como una especie de fuga hacia adelante por parte de las élites interesadas en sus propios egoísmos; fuga y propaganda para el “pueblo” (*Propaganda de integración*) que borra de la memoria un pasado violento en todos los sentidos, pasado agitado única y exclusivamente por intereses económicos, odios políticos, sectarismo y fanatismo religioso, lo que imposibilitó de una u otra manera entender y resolver lo que habían sido los antioqueños a lo largo y lo ancho del siglo XIX independiente de la cuestión sectaria y fanática.

El olvido de preguntarse por el estar-en-el-mundo-de-la-vida-en-la-región-antioqueña por parte de las élites, que emplearon los recursos de las comunicaciones, las imprentas, la educación y la riqueza en general, digamos, los recursos de las letras, para alimentar ininterrumpidamente un siglo de odios. El olvido de interrogarse tuvo y tiene consecuencias en la cultura y en los so-

portes materiales que dan razones de la misma ¿Cómo interrogar un olvido? ¿Mostrarme un soporte material del siglo XIX antioqueño que pueda interrogarse hoy? ¿Un texto ajeno a los archivos para uso de los investigadores? ¿Un canon literario? ¿Una composición musical que hable al oído de todos? ¿Una corriente pictórica, un “ismo”?, ¿Una edificación? ¿Una sola? ¿Algo qué de razón de ese pretendido “nosotros” tan promocionado por las élites?

Hablamos de un olvido que tiene consecuencias para el ser y la memoria de los individuos del pasado. La mal llamada “*memoria colectiva*” o el mal llamado “*sentido común*”, entelequias imposibles de interrogar a la distancia, a una tradición inexistente<sup>1009</sup>, a eso no le exigimos explicaciones ni le pedimos ni le podemos dar razones. ¿Esos individuos letrados del pasado dónde están hoy? ¿Digamos un Emiro Kastos o un Rafael Uribe? Si se quiere ¿la retórica del platonismo vulgar de Mariano Ospina Rodríguez? ¿Individuos cómo patrimonio vital e intelectual para la vida de la región? En cuanto y tanto las ciencias y el conocimiento, en cuanto y tanto la civilidad, la libertad, la justicia, entre otras delicadezas que dan lustros a los pueblos modernos y a los suyos.

Si bien los historiadores han historiado el siglo XIX antioqueño en abundancia, la gran mayoría de los textos publicados, cosa para nada desdeñable, pone el acento en lo político, lo económico y lo militar; se notan muy pocos esfuerzos metodológicos en cuanto a las lecturas antropológicas, para no mencionar la gran ausente: la filosofía. Repito, esa historia de los historiadores de Antioquia no es para nada desdeñable y con justa razón dada las dimensiones de la misma; también es cierto que lo subyacente a lo no bélico, por decirlo de algún modo, lo vital del-mundo-de-la-vida no fue registrado en la debida forma por los hombres de letras del siglo XIX; se puede decir que estaban muy ocupados en los panfletos de las ideologías y en cargar los fusiles con pólvora. Ese no registro y vital que fue existente para el-mundo-de-la-vida-antioqueña es hoy muy opaco y gris, esperemos que no se haya perdido para siempre. Mucho de lo que hay en los archivos parece una excrecencia de lo otro, de lo bélico; habría que inferir la vitalidad no bélica a partir de

<sup>1009</sup> PARDO, La regla del juego, Op. Cit., p. 96-97. “Dado que todo lo que procede del *sentido común* (o, lo que es lo mismo, de la autoridad de la tradición, todo lo que se hace o se sabe de memoria) se considera forzosamente indiscutible (...), y dado que este *sentido común* es el que determina (...) que cosas son o no son “para nosotros” y qué personas son “de los nuestros” o “no de los nuestros”, frecuentemente los “no de los nuestros” (...) son prejuzgados como dechado de maldad (...). La ejecución de estas prácticas (...) funciona de hecho como una *legitimación* de la comunidad que las practica (...) como una suerte de confirmación o consagración del orden establecido por la comunidad (la institución del matrimonio queda confirmada y afianzada cada vez que alguien se casa considerando que el matrimonio es algo “natural” (...) en unas circunstancias, así como una determinada manera de sonreír queda confirmada cada vez que sonríe “naturalmente” de esta manera” (Cursivas del original).

otros fenómenos. El hecho local y regional de la “raza” o del “nosotros” se encuentra en la gritería de las élites y sus plumas por encargo de las cuales siempre hay que sospechar. Gritería como “vía de escape”, como válvula que deja escapar el aire viciado, tóxico e irrespirable para la vida de los antioqueños que se acumularon durante 80 años de vida republicana. Lo de “raza antioqueña” es un punto nodal irresoluble hacia el futuro en la medida que niega “el mal pasado” ¿la gritería? ¿Hasta dónde fue necesaria para los hombres de la época? ¿Hasta dónde fue un propósito ideológico? ¿Hasta dónde una endeble tabla de salvación? ¿Hasta dónde la necesidad de esa válvula? ¿Hasta dónde un engaño consiente? ¿Con qué propósito? ¿Hasta dónde un azar? ¿Hasta dónde el auto engaño?

### 1.3.2 Introducción metodológica

Aquí en este apartado estará presente el agri dulce texto de Tzvetan Todorov en lo que atañe a su libro: *La Literatura en peligro*.

Lo que cabría decir de entrada es que hoy en la segunda década del siglo XXI la siempre precaria literatura antioqueña puede estar en peligro como lo plantea Todorov. Se refiere, primero que todo, a la literatura sumergida en un academismo estéril, eso está presente en las academias y facultades de literatura<sup>1010</sup>. En peligro después de los ingentes esfuerzos a los que ha tenido que sobrevivir el débil y raquítrico canon literario frente a los avatares de la violencia (violencia bipartidista, violencia social, violencia mafiosa, violencia guerrillera, violencia paramilitar, etc.), a los avatares de los fanáticos (el Índice explícito de ayer y el implícito de hoy), a los avatares de lo económico (la ausencia del capital en las industrias editoriales y culturales anexas a las letras: no se encuentra en el mercado una sola revista literaria. El grueso de los presupuestos literarios de lo público se destinan al circo frívolo de “las masas”: *Festival de poesía*, un engendro, un mamarracho politiquero). A lo mencionado se le suma hoy la arrolladora “cultura del entretenimiento” (consumo conspicuo para “pasar el rato”). Digamos que esa es una discusión necesaria hacia el futuro.

Se trata de rastrear *la palabra mágica*: “raza antioqueña”; sea ella de manera implícita o explícita a partir de determinadas valoración textual y contextual en el tiempo y en el espacio.

<sup>1010</sup> TODOROV, Tzvetan. *La literatura en peligro*. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2009. p. 24. “Todos esos objetos del conocimiento (semiótica, retórica, pragmática, poética), son construcciones abstractas, conceptos que el análisis literario ha forjado para abordar las obras, y ninguno de ellos tiene que ver con aquello con lo que habla la obra en sí, su sentido y el mundo que evocan”.

Son esas circunstancias y en esos textos y ante todo en sus contenidos en que hemos de dar con lo que interesa, ello irá asomando lentamente como el regalo que no ha de proporcionar la fenomenología, la literatura no surge en el vacío<sup>1011</sup>; sino en el seno de un conjunto de discursos vivos, la literatura es la expresión de una u otra manera del-mundo-de-la-vida-antioqueña.

Mundo-de-la-vida-antioqueña que deviene en el río del tiempo a partir de los hechos históricos a los que nos hemos referido extensamente; no se trata en propiedad de una historia de la literatura, se trata como se ha repetido tantas veces, de la herencia que se ha recibido a partir de los adiestramientos en-y-para-el-mundo-de-la-vida-antioqueña-para-una-región que han sido transmitidos en cuanto contenidos cognitivos y morales. De ello se considera la “cultura letrada” del siglo XIX que da razones suficientes. Razones que de una u otra manera se condensaron en eso de la “raza antioqueña”.

Los textos de archivos no se abordan como un objeto de técnicas lingüísticas cerrado, así como tampoco desde las técnicas de la “deconstrucción”, el “estructuralismo” o el “posestructuralismo” posmodernos<sup>1012</sup>. Se necesitan respuestas y no ausencias de respuestas, se necesita salir del texto abordando sus contingencias de ser necesario. Salir para no quedar en lo mismo una y otra vez, lo que arriba denominamos circularidades, imaginarios o verdades pre-establecidas de acuerdo a la propaganda.

Se ha informado acerca de la “sociedad” y la época, así mismo de los espacios (Panóptico y colonizaciones) y del tiempo vital de los hombres y el sentido-de-mundo-de-la-vida-antioqueña; resta tratar los textos que indican una manera de ser en el mundo si se considera que la literatura “*es más densa y más elocuente que la vida cotidiana, pero no radicalmente diferente*”<sup>1013</sup>. Abajo reseñaremos algunos textos preliminares: *Primeras letras*, de la década del 60 y 70 ante de abordar la Regeneración.

<sup>1011</sup> *Ibíd.*, p. 16.

<sup>1012</sup> *Ibíd.*, p. 35-36. “(estos saberes) cuestionan la relación de la obra con la verdad y los valores, pero sólo para constatar -- o más bien para decidir, ya que los saben de antemano, porque ése es su dogma—que la obra es inevitablemente incoherente, que por lo tanto no consigue afirmar nada y que subierte sus propios valores. A ello lo llaman deconstruir un texto. A diferencia del estructuralismo clásico, que deja de lado las cuestiones de la verdad de los textos, el posestructuralismo sí quiere examinarla, pero lo que invariablemente comenta es que jamás encontrará la respuesta. El texto solo puede decir una verdad, a saber, que la verdad no existe o que es inaccesible para siempre jamás”.

<sup>1013</sup> *Ibíd.*, p. 17.

Los textos que atañen a la Regeneración (Escenarios literarios uno y dos) serán tratados desde un ejercicio fenomenológico sin sacrificarnos al dios Moloch de lo abstracto<sup>1014</sup>; miramos y anotamos sin distanciarnos del proyecto existencial que nos ha acompañado hasta ahora<sup>1015</sup>. Se evitará de manera drástica los narcisismos estresantes e inocuos, en la medida en que la escritura se distancie de los “idealismos en tercera persona” como si el mundo-de-la-vida no tuviese nada que ver con el que ve, siente y cuenta lo que cuenta, narra lo que narra desde su propia inmanencia en la cultura en que se encuentra sumergido.

Se trata de evitar ligerezas espacio-temporales como si eso de la “raza” se hubiese dado por generación espontánea. Lo de la “raza” proviene de adiestramientos ideológicos y morales en-el-mundo-de-la-vida, adiestramientos que fueron transmitidos en el día a día y notificados por notarios políticos de lo cotidiano, plumas y periódicos; archivados hoy. Material evanescente, disperso y errante en los periódicos de ayer. Lo que los plumíferos de la “raza” del siglo XX encontraron como “producto moldeado”, terminado y dado por hecho y definitivo, lo que les facilitó y facilita teorizar a posteriori sin dar razones del pasado, esa es la razón de ser de la ideología de la “raza antioqueña”, promover el olvido.

Se mostrará en un primer momento (*Primeras letras*) a los artesanos de la pluma, anónimos y sin pedestales, los que sentaron las bases literarias y de propaganda de integración de la “raza antioqueña”; con ello se evita la comodidad de despachar de un plumazo setenta años de escrituras reiteradas en el devenir de los días y los años<sup>1016</sup>. Ello también permite hacerle el quite al resbaladizo y acomodado “imaginario” de la historia:

En primer lugar, la imagen que “los antioqueños” se han hecho de sí mismos debe ser tratada no como una realidad sino como un ima-

<sup>1014</sup> NIETZSCHE, Friedrich. El Anticristo. México: Tomo, 2003. p. 529. “No hay nada más hondo y más íntimamente destructor que los deberes “impersonales”, que son como sacrificios al dios Moloch de lo abstracto. Es asombroso que nadie se haya percatado de lo peligroso que resulta para la vida el imperativo categórico de Kant”.

<sup>1015</sup> ONFRAY, Michel. Teoría del cuerpo enamorado (por una erótica solar). Valencia: Pre-textos, 2002. p. 222. “No logro imaginar la filosofía sin la vida filosófica, y la vida filosófica sin la novela autobiográfica que la acompaña, la hace posible y demuestra la autenticidad del proyecto (...) En este orden de ideas, la anécdota accede al rango de prueba de la efectividad del proyecto existencial”.

<sup>1016</sup> ESCOBAR VILLEGAS, La historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la visión de las élites intelectuales del siglo XIX, Op. Cit., p. 13. “La idea de “raza antioqueña” para definir la población de Antioquia se construyó durante la segunda mitad del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX”.

ginario, el cual, a su vez, es real. En segundo lugar, cuando en este trabajo hacemos referencias al imaginario identitario de “los antioqueños” estamos aludiendo al imaginario de las élites de Antioquia; y en especial al de las élites intelectuales, puesto que fueron ellas la que lo construyeron en los discursos de identidad<sup>1017</sup>.

Las elites intelectuales no “construyeron los discursos de identidad”; “simplemente” lo redactaron a conveniencia de las élites; el autor de la nota selecciona los archivos que configuran el pedestal de la fama y los famosos. Escobar Villegas desconoce la existencia del-mundo-de-la-vida-antioqueña, los hechos antropológicos; eso le permite presentar su teoría depurada de toda ideología: “*la imagen que “los antioqueños” (...) debe ser tratada no como una realidad sino como un imaginario*”; depurada del mundo-de-la-vida como si el pasado, el presente y el futuro de la misma realidad no hubiese sido impregnada de las duras luchas de la teología-política y sus destilados de propaganda, como si la realidad real no se hiciese habitable para los antioqueños, real, para la gente real:

Cuando leemos una abstracta proclamación “ideológica” somos claramente conscientes de que la “gente real” no la experimenta en abstracto, para pasar de la proposiciones “abstractas” a las “vidas reales”, es necesario añadir la insondable densidad de un contexto del “mundo de la vida”. La ideología no está construida por proposiciones abstractas en sí mismas; por el contrario, la ideología es en sí misma la textura del “mundo de la vida” que “esquematiza” las proposiciones haciéndolas “habitables”<sup>1018</sup>.

La figura del “*imaginario*” deja vacíos enormes al ser presentado sin el contexto-del-mundo-de-la-vida y de las feroces ideologías que hicieron de Antioquia un campo de batalla a los largo del siglo XIX. Así el “imaginario histórico” se construye sin texturas, depurado de toda posible realidad real y sin asideros a las vidas reales de las personas, sin sus efectos prácticos y materiales como el enrolarse en una guerra santa, revindicar un partido político, una creencia, una dietética, el trato dado a las mujeres, las formas y maneras de hacer negocios; un etcétera tan largo como el sentir la vida misma.

Baste preguntar desde la marea de propaganda de integración en la que fue forjada la ideología de la “raza antioqueña”, baste preguntar si ¿las élites

<sup>1017</sup> ESCOBAR VILLEGAS, Juan Camilo. Progresar y civilizar (Imaginario de identidad y élites intelectuales de Antioquia en Euroamérica, 1830-1920). Medellín: Fondo Editorial EAFIT, 2009. p. 20.

<sup>1018</sup> ZIZEK, Slavoj. Viviendo en el final de los tiempos. Madrid: Akal, 2012. p. 17.

“no intelectuales” y sí muy ricas y poderosas, no ejercieron ningún tipo de poder sobre-el-mundo-de-la-vida-real distante de los discursos intelectuales? ¿Distante de la retórica oficial? ¿Estaban ellos desposeídos de intereses egoístas? ¿Desposeídos, dado el caso, de otros “imaginarios”? ¿No existieron las plumas mercenarias en los periódicos? ¿Las plumas teológicas-políticas? ¿Las élites todas discurrieron en una armonía perpetua y sin fisuras? ¿En un propósito único? ¿En qué se puede asimilar un discurso, diga usted, de un Mariano Ospina Rodríguez y un Juan de Dios Uribe? ¿Dónde queda el supuesto “imaginario” del “pueblo”? ¿El mal llamado “sentido común”? ¿No se presentaron disidencias entre los intelectuales liberales y los orgánicos del conservadurismo? ¿Esos hechos no impactaron el mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños, del “pueblo”? ¿Acaso no existió el Índice, el ostracismo y el destierro para miembros de las élites de uno y otro bando político? ¿De dónde las élites construyeron sus imaginarios? ¿Aislados y sin referentes de ninguna naturaleza? ¿Un mundo sin contingencias? ¿Sin referentes de un mundo habitado? ¿Un mundo sin espacio? ¿Una construcción sin contingencias?

¿“*Qué es real y no real al mismo tiempo*” en términos de “imaginario”? ¿Los “imaginarios” se pueden segmentar por castas, por clases o por oficios? ¿Las ideologías no juegan ningún papel? ¿Los “imaginarios” existen en abstracto? ¿La propaganda teológica-política no educa? ¿Es inocua? ¿Dónde las fronteras de los “imaginarios” de las élites en general y de las élites intelectuales en particular? ¿Cómo se establecen fronteras de “imaginarios” entre el “pueblo”, las élites y los intelectuales? ¿Los “imaginarios” solo son posibles a partir de los discursos en papel sellado? ¿Meros formalismos? ¿El mundo-de-la-vida-antioqueña no cuenta? ¿Lo antropológico? ¿A partir de qué presupuestos se construyen los discursos del “imaginario”? ¿Sin presupuestos ideológicos interesados? ¿Es un asunto de voluntades egoístas y cerradas? ¿Si los “imaginarios” son abarcadores y totales cómo hacen las élites para que se impongan y se generalicen para todos? ¿En ello no tiene nada que ver las ideologías? ¿La violencia y sus herencias? ¿La propaganda con todo lo ladino que ella significa? ¿Los textos de esos “imaginarios” presuponen que el “pueblo” accede a los discursos, a las letras, de las élites interesadas? ¿Los periódicos como medios “populares” nada tienen que ver? ¿Los “imaginarios” son planos por abajo y piramidales por encima? ¿Porqué “los antioqueños” entrecomillado y no los imaginarios en el texto de Escobar? ¿Lo uno sustituye a los otros? ¿Se trata del “nosotros”? ¿Es lo mismo el “imaginario” ilustrado del Panóptico que el de las fronteras ágrafas de las colonizaciones? ¿Cómo es posible que los distintos espacios antropológicos de Antioquia se unifiquen a partir de un “imaginario” promovido por las élites? ¿No hay disidencias? ¿Ello se presenta sin violencia? ¿O ellos fomentan la violencia? ¿De ello qué resulta? ¿Otros “imaginarios”? ¿Más allá de los discursos de las élites intelectuales el mundo-de-la-vida no cuenta? ¿Qué pueden construir los “imaginarios” an-

tropológicamente hablando? ¿El “imaginario” antioqueño es una especie de saqueo al “pueblo” por parte de las élites sin pagar derechos de autor? ¿El “imaginario” es acaso un blanqueo de lo real que contiene el-mundo-de-la-vida? ¿Qué viene siendo entonces la realidad con respecto a los “imaginarios”? ¿Los “imaginarios” que son con respecto a la realidad? ¿Los “imaginarios” se petrifican en el tiempo y en el espacio? ¿Se petrifican como ideología conservadora? ¿Los “imaginarios” pueden ser liberales o laicos? ¿O pueden ser confesionales? ¿Qué beneficios o pérdidas significan los “imaginarios” para los partidos tradicionales en una perpetua guerra por el poder y la riqueza? ¿Los “imaginarios” evolucionan o mueren de una época a otra? ¿Es posible nuevos “imaginarios” diametrales a los “imaginarios” predecesores? ¿Cómo se cuantifican o se cualifican los “imaginarios”, sí supuestamente están “dentro” de todos? ¿Los “imaginarios” no dependen del espacio que ocupan los individuos en el-mundo-de-la-vida? ¿Los “imaginarios” dependen o no de la edad y el sexo? ¿Cuándo se abandona el país de origen el “imaginario” permanece o se ausenta de los individuos? ¿Los “imaginarios” se afectan o no de cara a las catástrofes naturales o sociales?

En fin, podríamos seguir preguntando, el hecho es que no encuentro las respuestas a ciertas inquietudes “teóricas” en el libro de Escobar Villegas, a pesar de estar bien documentado, agobiantemente bien documentado, es un extenso inventario de documentos tanto en el recorrido del mismo como en su pie de páginas (61 páginas de bibliografía en letra menuda e interlineada al mínimo). Escobar Villegas entre citas, arriba y abajo, nombres de políticos, hombres de negocios y “gentes del común”, le da cabida a numerosos autores que llevan a otros autores, a otros referentes literarios que conducen a otros referentes literarios..., informaciones valiosas, detalles puntillosos y bien documentados, lo que se siquiera de valioso e intensamente trabajado (sospecho que fue de 2004 a 2009, entre la publicación del texto de revista y el libro –los dos pie de páginas anteriores-), pero en uno y otro documento sostiene el mismo asunto del “imaginario”, esa es pues su tesis: se trata de la identidad dada por los intelectuales al “pueblo” antioqueño a partir del “imaginario”, es decir de arriba abajo y que puede suceder da abajo arriba? ¿Nada pasó? ¿Nada aportó? ¿Ha tal punto fue la ceguera de los de arriba? ¿Nada le concedieron? ¿“Pueblo” que aportó el rebaño, las milicias y la mano de obra? ¿Pueblo que hizo posible la transformación material de todos los territorios antioqueños? ¿Que creó sus propias narraciones? ¿La alta cultura fue inmune a la baja cultura?

Lo que señala Escobar Villegas es un recorrido por la producción intelectual de los antioqueños letrados (1830-1920), con testimonios en literatura, ciencia, artes plásticas, fotografía, música, etc., todo ello en la perspectiva de la “civilización” (palabra compleja). Un texto demasiado ambicioso, quiso



decirlo todo en 400 páginas que giran en torno a las figuras de cuatro personajes (Gregorio Gutiérrez González, Andrés Posada Arango, Antonio José Restrepo, Francisco Antonio Cano), con la intención de conectarlos con Europa y América cultural e intelectualmente hablando. Una idea hegeliana de la historia a partir de unos presupuestos mínimos.

El libro explora el asunto de la “raza antioqueña” particularmente de las páginas 276 a 282 – La mirada sociológica de Restrepo: entre el pueblo y “la raza”-. Dicha exploración es según las circunstancias documentales y temporales de libros, de los archivos, sin el “inconveniente lineal” de las cronologías, conecta el pasado y el futuro a la vez que el futuro con el pasado y vuelta a empezar, generando vacíos en su lectura ¿qué hay o puede haber allí? ¿En esas circularidades in-espaciales? El manejo de los distintos ritmos del tiempo es según los intereses del autor, con ese pase mágico-temporal, metafísico y ex nihilo, se pierde el espacio, es decir, se pierden las circunstancias determinantes de la antropología en-el-mundo-de-la-vida-habitable. Es ahí donde la lectura, que es interesada, se vuelve agobiante y llena de interrogantes sin solución de continuidad para lo que venimos buscando hace tanta páginas, los *“sistemas de adiestramientos cuyo fin es transmitir a las generaciones siguientes contenidos cognitivos y morales importantes para la vida de la región”*.

Sistemas de adiestramiento que parten del presupuesto de las comunicaciones del día a día (periódicos), de las comunicaciones y sus contenidos cognitivos como propaganda integrada en cuanto y tanto el diseño de una idea de pueblo: “raza antioqueña”. Antes de finalizar el siglo (siete años antes), lo ideológico propagandístico de la “raza” ya se había gestado sin madre conocida y con padre responsable: Rafael Uribe U., como veremos. Uribe recoge la idea y a falta de otra mejor, la redacta. Lo de la “raza” aparece con rostro en muy corto tiempo (1886 a 1893, siete años). No es mera coincidencia que la teología-política reinara en ese entonces, un reino antecedido, precedido y afianzado bajo la dureza moral de la nostalgia y el “nosotros”, el reino conservador del melancólico, que se había presentado como la salvación de la nación y de los antioqueños todos, salvación de tiempos pasados que jamás tomaron forma, un imposible ontológico.

## 1.4 Escenarios literarios

En distintos periódicos del periodo federal antioqueño, citados aquí, encontramos editoriales y columnas de plumas anónimas que pretenden describir y reseñar de una u otra manera el *“sentir de un pueblo”* o al menos de ex-

plicarlo a partir del-mundo-de-la-vida, no tanto desde una estética literaria o una elaboración de tipo histórica o sociológica y sí desde la memoria personal del quienes escriben. Es el intento empírico de hacer explícito lo que les es dado hacer, observar y entender del pasado y el presente, en cuanto al hacer, el sentir y el vivir de los individuos en los distintos territorios antioqueños y de los distintos grupos humanos.

Esas preocupaciones periodísticas anuncian desde muy temprano el interés y el esfuerzo por encontrar y concretar “algo de lo antioqueño”; entenderlo en lo que diríamos su “espíritu y materia” con todo lo ambiguo que tiene ambos términos, a más de lo inasible a la hora de concretarlo en letras de molde. Ese esfuerzo es posible comprenderlo a la distancia y en su conjunto, no es siquiera un asunto que tenga continuidad en el tiempo y el espacio por parte de las plumas que accedieron a los distintos periódicos, siempre hay algo más apremiante: la propaganda y de ella, su interés referido una y otra vez al “pueblo” ¿pero qué pueblo? ¿El “pueblo” liberal, el “pueblo” conservador, el rebaño o la grey de la Iglesia (los creyentes y los no creyentes)? ¿El “pueblo” trabajador, el “pueblo” colonizador y campesino, el “pueblo” de las élites, el “pueblo” de los artesanos y los ilustrados?.., y así según desde donde se le mire.

Las afujías políticas, los imperativos de las ideologías y los intereses egoístas y asimétricos, no permitieron construir desde las letras y desde el discurso una idea más o menos unánime del antioqueño como “pueblo” y cultura, una idea que facilitará nombrarlo y que fuese sensatamente creíble e incluyente, de haber sido posible una idea incluyente de “pueblo”, no me quedan dudas, ello habría sido una consigna política que se hubieran disputado a muerte los conservadores, los liberales y la Iglesia, esa idea les hubiera permitido aglutinar a los individuos para sí y solo para sí bajo una sola bandera, una sola causa, como una especie de *Santo Grial* para las comunicaciones ideológicas que les hubiera permitido “tener la razón de una vez por todas” en la causa que dicen defender, por eso el “nosotros” siempre aparece según el bando y sus intereses políticos. La prueba de que no fue así y no era posible tal cosa, es el alto grado de estrés psicosocial, de atmósferas tóxicas, a las que sometieron despiadadamente a la “sociedad en su conjunto”, polarizando a los individuos y a los distintos grupos humanos, los cuales vivieron crispados y aterrados, prestos a echar manos a las armas una y otra vez..., la prueba es el guero de cadáveres a lo largo de todo el siglo XIX.

A pesar de la atomicidad literaria motivada por las confrontaciones ideológicas con sus consabidos odios, se encuentran textos aislados, muy pocos la verdad (al menos en los archivos investigados), textos como islas que pretenden “concretar” lo antioqueño desde una perspectiva no bélica, ingenua o no, no interesa, lo que hay que resaltar es el esfuerzo que se pretende. En este

sentido reseñaremos tres textos “rudimentarios” en distintos momentos del federalismo antioqueño (*Primeras letras*: 1865, 1869 y 1876), que indican esa intenciones primeras de aglutinar lo antioqueño.

A continuación de las *Primeras letras* reseñaré un texto de 1886 que considero clave, una especie de umbral que señala un antes y un después. Fue publicado en uno de los periódicos más ultramontanos de la historia antioqueña: *El Monitor*. Escrito por Juan B. Londoño, del que tengo poca información biográfica y literaria<sup>1019</sup>; hijo de uno de los hombres más notable de la antigua capital, lo que lo ubica en una posición de privilegio, se puede decir que era una persona informada y letrada<sup>1020</sup>. El texto de Londoño da apertura a los dos escenarios literarios que nos interesan. Escenarios que dan razón del pretendido “nosotros”, no es más que el discurso fundacional y propagandístico de la denominada “raza antioqueña”; discurso que rubricaron a posteriori los intelectuales que los redactaron para élites interesadas y egoístas, gracia a una praxis incansable en materia de propaganda política y religiosa desarrollada en los periódicos del siglo XIX, lo que viene después es otros asunto, aquí se establece la línea de partida en el contexto de una largo conflicto teológico-político.

**Nota.** Se transcriben los textos en español del siglo XXI para facilitar la lectura y comprensión de los mismos de la manera más expedita y amable. Si se deja a un lado la ortografía de la época el texto gana en comunicación y profundidad, al fin y al cabo es una escritura que pretende decir algo “espiritual”, lo mejor que se puede hacer es limar esas asperezas ortográficas no aptas para los lectores contemporáneos, quizás lo que se pierda en rigor de archivo se gane en profundidad y comprensión.

<sup>1019</sup> GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 412. “Nació en Santa Fe de Antioquia. Hijo de Andrés Londoño Gómez y su primera esposa María de Jesús del Corral. Jefe político del Cantón de Antioquia. Secretario de Hacienda de Antioquia. Diputado a la Asamblea 1862-1863 Prefecto de la Provincia de Occidente, en 1867 Casado con Inés del Corral”.

<sup>1020</sup> Ibíd., p. 416. “Nació en Santa Fe de Antioquia, el 30 de noviembre de 1806. Murió en la misma ciudad el 12 de febrero de 1862. Hijo de Francisco Londoño Gallón y de María Josefa Gómez. Teniente 2º de Guardia Nacional, cargo al que renuncia para atender sus negocios comerciales y de minas. Jefe Político de Antioquia en 1846 y 1848 Casado en tres oportunidades. La primera, el 5 de julio de 1827, con María de Jesús del Corral y Arrubla, hija del dictador Juan del Corral. En segundas nupcias, el 1o de noviembre de 1841, con Estefanía del Corral y Martínez, hija de Dimas del Corral Martínez y de María de los Santos Martínez, padres de dos hijas. En terceras nupcias, el 15 de julio de 1850, con la dama bogotana de origen argentino María Teresa Azcuénaga y Tobar, nacida el 15 de julio de 1850, padres de cinco hijos”.

## 1.5 Primeras letras

### 1.5.1 Visión del antioqueño desde la colonización (1865)

Editorial. El antioqueño (...) se ha lanzado de nuevo (después de la guerra civil de 1860-1863), al trabajo buscando la riqueza, con fe ciega en el porvenir (...) buscando la riqueza (...) pues ella da independencia personal, la verdadera soberanía del individuo, el aprecio, la seguridad (...) interrumpiendo el silencio de las selvas con sus instrumentos de labranza (...) a un suelo cubierto antes de árboles centenarios (...) remontado las corrientes (...) para arrebatarnos la alfombra de oro (...) sepultándose en las entrañas de la tierra (para) robar a la roca, al cuarzo el finísimo metal; ese oro que da poder a los gobiernos y a los individuos que llegan a poseerlo (...) por eso trabaja y lucha cuerpo a cuerpo con la naturaleza, arrebatándole a esta toda la riqueza que Dios depositó en su seno (...) oíd el estruendo de la lucha, oíd el estruendo del cañón... es una inmensa roca que vuela por los aires, (oíd) es un monte que cae a tierra en medio de los gritos de los labradores, los cuales han humillado el orgullo de aquellos árboles centenarios, (oíd) es un río que se le ha dado otra dirección (para) buscar con más libertad el oro, (oíd) las rocas que ruedan por la pendiente (...) son montañas que se hunden sobre los socavones, son ríos sacados de su cauce natural...<sup>1021</sup>.

El texto resume la sed de oro y la codicia aurífera del antioqueño<sup>1022</sup>, el trabajo duro y de paso señala una clara “hecatombe ecológica” según el vocabulario de hoy. Yo me pregunto si aquello es lo que llamaban los viejos la “época del ruido”, oíd, oíd..., como se arrasa todo en pos del oro. Pero eso son detalles, en el editorial encontramos el amor del antioqueño por el oro y el trabajo, trabajo que supuestamente ha de dar sus réditos en oro. Círculo virtuoso para la riqueza y círculo vicioso para “el medio ambiente”; círculos

<sup>1021</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 19 de mayo de 1865. **Editorial**. Página 1 (portada).

<sup>1022</sup> CARRASQUILLA, Obras completas, Op. Cit., p. 402. Tomo III. “El Dorado, aquel delirio calenturiento de la hispánica codicia, yace encantado bajo los antros de su fondo (del río). Mas es lo horrible que algún genio hosco y egoísta debe custodiarlo. Si algún mortal venturoso ha capado unas partículas (de oro) del depósito ingente, otros han hundido en esa aguas endiabladas su porvenir, su salud y hasta su vida”.

que hoy en día se mantienen en pie de guerra en las presentes explotaciones de oro, naturaleza incluida, se le llama: *La locomotora minera* y crisis financiera del norte.

Lo cierto es que desde los inicios de las colonizaciones se arrasan los montes en pos de la riqueza, lo que empieza a perfilar lo antioqueño. No tiene nada de gratuito y nos atenemos al editorial, que el melancólico e intimista cantor de las cosas de la naturaleza, Epifanio Mejía, escribiera en 1868 en la segunda estrofa del Himno Antioqueño o el Canto del antioqueño: “*El hacha que mis mayores/me dejaron por herencia, / la quiero porque a sus golpes/libres acentos resuenan*”. Es el mismo *oíd* del editorial, Epifanio solo recoge lo que todos escuchan: “*es un monte que cae a tierra en medio de los gritos de los labradores, los cuales han humillado el orgullo de aquellos árboles centenarios*”.

Hoy esa naturaleza milenaria es solo un recuerdo, no hay canto posible para la naturaleza de la que tan orgullosos se dicen los promotores de la “raza”. Hoy la guerra por el oro continúa imbatible. Es el “mismo tiempo” con el ruido de siempre; eso sí, ruido “moderno” y por otros medios más eficaces y expeditos, ya no se trata de la obsoleta “*hacha de los mayores*”, se trata de la dinamita de siempre y las modernas motobombas, las motosierras, las retroexcavadoras, las minas-quiebra-patas y las detonaciones de los fusiles de los “*ejércitos en conflicto*”; todos quieren el oro, ayer como hoy, y en ello la naturaleza no cuenta para nada, el atentado ecológico tiene pues su historia y sus herederos, su praxis y su moral.

**Un primer perfil.** Lo inicial antioqueño se desprende del trabajo y la riqueza codiciada en pos del oro que *mutatis mutandis* ha encarnado también en “oro blanco”: la cocaína, sin importar para nada la naturaleza “natural” de las regiones, como lo confirman muchos textos hoy día, en ello también se incluyen los desastres urbanísticos del Panóptico y los habitas urbanos.

### 1.5.2 Visión de lo antioqueño desde el útero (1869)

Un segundo momento tiene que ver con la apreciación que se tiene del aspecto morfológico de los antioqueños, en este caso concreto, de la mujer, las que *parirán con dolor* las generaciones de futuros antioqueños.

El texto que citamos a continuación ya había sido referenciado arriba en extenso, aquí solo señalaremos la intención de su autor, lejos de sus consideraciones morales, religiosas y propagandistas como ya se dijo.

La mujer antioqueña (Columna). Decíamos que no hay mujeres más hermosas que las antioqueñas (...) Hablamos de los físico y moral. Una antioqueña es una mujer de alta talla, de bien formada musculación. Su cara es oval, casi un ovalo perfecto. Su tez blanca, con tendencia a morena. Sus ojos negros, lucientes y pudorosos. Su cabellera negra también, o castaña, poco rizada, casi siempre lacia. Sus mejillas tienen un suavísimo y natural sonrosado. La nariz es recta y perfilada. Sus labios de regular espesor<sup>1023</sup>.

Digamos que se trata de ‘perfeccionar’ la morfología del antioqueño, de embellecerlo al mejor estilo platónico: *lo bello es bueno* (el viejo problema entre la apariencia y la esencia<sup>1024</sup>). Se trata de sublimar lo antioqueño vía útero (el “*rebaño humano*” como lo llama el Platón de *La República*), sublimarlo en el contexto de las colonizaciones, lo mismo que la riqueza y el trabajo. Riqueza y trabajo que controlan las élites que a su vez se autonombran como “blancas”: “*su tez blanca, con tendencia a morena (...) sus mejillas tienen un suavísimo y natural sonrosado*” ¿qué puede ser blanco con tendencia a moreno? No lo sabemos, pero lo que sí sabemos, al menos en el contexto platónico, la antioqueña es en *esencia blanca*, morena en *apariencia* (otros textos defensores de la “raza”, hablan, sin pudor, que el “pueblo” antioqueño pasó de ser moreno [la apariencia] a blanco [a la esencia]<sup>1025</sup>). Sabemos también que en el trabajo de la minería del oro abundan los negros, los mulatos y los mestizos; los mineros de socavón y aluvión que generan y propician riquezas para las élites; algunos de eso hombres, mulatos, negros y mestizos alcanzan la riqueza (el sueño del antioqueño), y así sus nombres y apellidos se “blanquean” en la medida que casan con hijas de “*blancos con linaje*”, fue así desde los “tiempos del ruido” y la Colonia<sup>1026</sup>.

<sup>1023</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 1 de abril de 1869. **La mujer antioqueña**. Página 88.

<sup>1024</sup> QUESSADA, Dominique. La era del siervoseñor. (La filosofía, la publicidad y el control de la opinión). Barcelona: Tusquets, 2006. p. 100. “Ahora bien, el problema clásico de la apariencia y la esencia, así como la relación entre copia y modelo, son fundamentales para ver cómo la publicidad recorre el camino desde las apariencias hasta las ideas o las esencias, tal como lo exige la filosofía platónica”.

<sup>1025</sup> ARANGO MEJÍA, Gabriel. Las familias antioqueñas. El pueblo Antioqueño. 2a. ed. Medellín: Universidad de Antioquia. Imprenta de la Universidad, 1960. p. 115. “Que nosotros, altivos y resueltos, sin miedo a nada y sin odios a nadie, vamos llevando por doquier la semilla prolífica de “este pueblo y de esta raza”. La “raza” la define Arango previamente, en el mismo texto, como PUCHUELA o “enteramente blanca”.

<sup>1026</sup> URIBE DE HINCAPIÉ y ÁLVAREZ, Op. Cit., p. 261. “Los grupos mestizos y mulatos enriquecidos mediante el rescate también se involucran en el proceso al comprar cédulas de blanqueo o títulos de dones para acceder al control institucional de los cabildos. (...) El blanqueo tiene entonces vastas proporciones, a él recurren también gentes del común con el ánimo de inscribirse a esta nueva matriz parental. Así, blanquearse para las diversas etnias dominantes en

Así las cosas, tenemos un **segundo perfil** de lo antioqueño, asociado al rico y blanco (a la mujer que engendra la “especie” blanca), que por sí mismo deviene en lo bello y lo bueno. “*Hablamos de los físico y moral*” como enfatiza el columnista de *El Heraldó*.

### 1.5.3 Visión de lo antioqueño desde la geografía (1876)

Antioquia Federalista (Columna). Entre **nosotros** ya no se discute la conveniencia o la inconveniencia de la federación, porque **todos**, tanto conservadores y liberales, **estamos** convencidos de **nuestra** situación topográfica, **nuestras** costumbres y **nuestros** intereses de toda clase (...) Antioquia debe ser federalista porque esta forma es la más conveniente a su modo especial de ser (...) Por más que blasonemos que el estado de Antioquia es una soberanía llena de fuerza vital en todo sentido (...) no puede ser jamás un Estado independiente, a no ser en una época muy lejana (...) la escabrosidad de sus terrenos y la escases de habitantes la hacen incapaz de figurar en el rolo de las naciones independientes, a menos que quiere aparecer como las repúblicas raquílicas de Centro América que no sirven sino de burla y escarnio a las demás naciones (...) ¡No vemos que Antioquia está atada irremediamente a la suerte de la República de Colombia!. Miopes políticos (...) El verdadero interés de todo conservador antioqueño está en que la República sea gobernada por un partido que dé garantías de libertad en el orden, y éste no es otro que el conservador. De esa manera Antioquia tendrá verdadera seguridad y libertad y verdadera paz<sup>1027</sup> (Firma: Lisandro Restrepo). (Las negrillas son mías).

Es de resaltar que Lisandro Restrepo utiliza el mayestático “*nosotros*” haciendo la “pequeña salvedad” de que “*el conservatismo es el único llamado a gobernar el Estado de Antioquia*”; el Estado del “*nosotros*”. Lo que prima en la columna es el afán de definir el “*espíritu del antioqueño*”; para Restrepo es posible ese “*espíritu*” dadas sus características geodésicas y costumbristas: “*estamos convencidos de nuestra situación topográfica, nuestras costumbres y nuestros intereses de toda clase*”. Así se hace visible el regionalismo:

en lo “*nuestro*”..., conservador. Antioquia como región está inserta en una República, lo que no niega para Restrepo las posibilidades de que en un futuro se convierta en una “*república independiste*”. En ese momento y en el contexto de los Estado Unidos de Colombia, no se puede desconocer por parte de los antioqueños que “*el Estado de Antioquia es una soberanía llena de fuerza vital en todo sentido*”.

Una “*soberanía*” como la plantea Restrepo no es más que el regionalismo interesado que defienden las élites a nombre de un mayestático “*nosotros*”; ese “*nosotros*” lo podemos entender como el espacio antropológico que genera sus propias atmósferas, sus propios gases, sus propios olores de “*pueblo*”. Se trataba entonces de definir qué es lo que se respira de acuerdo al-mundo-de-la-vida-de-las-costumbres-antioqueñas en las distintas regiones a partir de unos intereses que son definidos por las élites. El regionalismo se señala como identidad incomparable, única y exclusiva a partir de unas realidades geográficas y de unas supuestas cualidades excepcionales de sus gentes: “*nuestras costumbres*”.

El **Tercer perfil** de lo antioqueño se asocia a lo espacial-geodésico y a las gentes aparentemente “*excepcionales*” que ocupan los territorios de Antioquia. Es la región, el espacio, el que sustituye interesadamente las divergencias reales de los individuos, se trata entonces de ubicar una “*verdad*” superior a todos: esa “*verdad*” es él “*nosotros*” espacial.

**Resumiendo.** Los tres textos aparecidos durante el federalismo (1865, 1869 y 1876), dan cuenta de unos primeros perfiles que indican lo que se viene elaborando en el tiempo y en el espacio en cuanto al-mundo-de-la-vida-antioqueña. Lo que podemos llamar los adiestramientos literarios e ideológicos que se consideran importantes para la vida espacial de Antioquia y sus regiones. Los tres perfiles tienen algo en común, el espacio. El espacio de las colonizaciones (la del suroeste reseñado en el capítulo anterior), el espacio uterino<sup>1028</sup> y el espacio geodésico de Antioquia y sus gentes con respecto a la república. En orden del espacio diríamos: el útero, las colonizaciones y la geodesia Antioqueña. Del micro-espacio-útero, al espacio-colonización, al macro espacio-Antioquia como territorio controlado desde los intereses del Panóptico-Medellín.

Antioquia no sólo implica adoptar el cristianismo, la lengua castellana, las formas de vida, las prácticas sociales y el derecho del blanco dominador, sino también aprender a ser como los blancos, a la fuerza y mediante violencia”.

<sup>1027</sup> EL DEBER. Medellín jueves 20 de abril de 1876. **Antioquia federal**. Página 19.

<sup>1028</sup> RIZOMAS. Entrevista a Peter Sloterdijk. [En línea]. <Disponible en: <http://rizomas.blogspot.com/2006/01/el-comienzo-de-la-era-antropotcnica.html>>. [Consulta: 3 Sep., 2012]. “Es necesario comprender que los seres humanos están condenados a una práctica metafórica que consiste en la necesidad de repetir extraútero la situación intrauterina. El medio uterino se vuelve el símbolo de la actividad mundial, debido a que el ser humano depende siempre de un espacio protector para realizar su naturaleza humana”.



¿Qué generan literariamente hablando estos espacios? ¿Qué visión particular o de conjunto se tienen de ellos desde el Panóptico? ¿Cómo centro de la cultura literaria? ¿Cómo centro de publicaciones y discusiones? ¿Cómo se da con la “raza antioqueña”? ¿Qué elemento la constituyen?

Por ahora podemos decir que el *Himno Antioqueño* con letra de Epifanio Mejía y música del caucano Gonzalo Vidal, se queda corto respecto al espacio Antioquia. El *Canto del antioqueño* se reduce a las zonas de montañas: la Antioquia de la cordillera oriental; dejando así de lado el Magdalena Medio, el Bajo Cauca y todo Urabá (el canto no pasa de Santafé, la antigua capital).

Lo que tiene en mente Mejía en su poema es la guerra civil de 1860 que se cierra para Antioquia con las batallas constitucionalista de 1864, de ellas, la del *Cascajo* y concretamente la de *Yarumal* (4 de enero de 1864). Yarumal la tierra que lo vio nacer el 10 de abril de 1838. Mejía le canta a esa batalla (a la edad de 26 años), a esa expedición militar que parte de Medellín y el valle de Aburrá: “*Cuando desciendo hasta el valle/ y oigo tocar la corneta, / subo a las altas montañas a dar el grito de alerta*”; hasta llegar a Yarumal: “*Y cuando al fin divisamos, / allá en la llanura intensa, / las toldas del enemigo que entre humo y gente blanquean*”. Esa guerra, como todas las del siglo XIX, es un asunto del campesino-soldado al llamado del partido: “*Mis compañeros alegres, el hacha en el monte dejan/ para empuñar en sus manos/ la lanza que el sol platea*”. En el *Canto del antioqueño* no hay “pueblo”; lo que se presenta es la expedición militar de campesinos adheridos a los conservadores en 1864. Se trata de una expedición desde el Panóptico hacia Yarumal y vuelta a Medellín (en términos ciclísticos no exento de humor, diríamos que se trata de la “doble a Yarumal”). Se va a la batalla, se gana y se regresa “*Cuando volvemos triunfantes/ las niñas de las aldeas/ rinden coronas de flores/ a nuestras frentes serenas*”, y por fin, nuevamente en Medellín: “*Bajamos cantando al valle/ porque el corazón se alegra; / porque siempre arranca gritos/ la vista de nuestra tierra*” (Negrillas mías).

Aquí se trata de Medellín: “*Bajamos cantando al valle (...) la vista de nuestra tierra*”, no es Antioquia toda. Se trata del Panóptico, el que las atávicas fuerzas del conservatismo proponen como la “Antioquia toda” en el año de 1962, cuando se adopta el *Canto* de Mejía como Himno de los antioqueños, cuando ya lo de la “raza” ha arraigado como una verdad inamovible, un “nosotros” insustituible.

El *Canto* de Mejía es publicado por primera vez en 1868, para ese entonces las colonizaciones están a medio camino (exceptuado la de Sonsón), a medio camino las del Suroeste y la del Magdalena medio, para no hablar del “inexistente” bajo Cauca y la imposible Urabá (*camino del Darién*). La Antioquia de

Mejía en 1868 es la del federalismo conservador con todos sus fanatismos e intolerancias, la de un liberalismo raquítrico y humillado. Para ese entonces no es posible, o no lo es para el poeta, tener una mirada amplia e integral del espacio Antioquia y sus regiones, de sus gentes, costumbres variadas y dispersas del llamado “pueblo antioqueño”. Un Mejía de 26 años que le canta a las élites conservadoras que son las que ordenan que se publicaba o no, que se dice o no, en últimas, que se canta o no se canta. De ello ya hemos dado pruebas más que abundantes, el lector acucioso puede regresar al escenario *número dos, 1865–1868 (Civilización y Constitución)*, respirar de nuevo la atmósfera del momento y el estrés psicosocial, respirar el contexto del *Canto* de Mejía.

## 1.6 Escenario literario N° 1. (El Monitor 1886)

A dieciocho años de que Mejía publicará su *Canto del antioqueño* y recluido en el manicomio, las condiciones geopolíticas y administrativas han cambiado. Antioquia no es un *Estado Federal* de la Unión, pasó a ser un *Departamento* en un régimen constitucional centralista y monoteísta todo poderoso; las dinámicas políticas, económicas, de mercados y de comunicaciones son otras. Quizás esas condiciones, entre otras, son las que le permiten a Juan B. Londoño visualizar de manera mucho más amplia el espacio antioqueño en el contexto de América del Sur, Colombia y las distintas regiones y colonizaciones que se llevaban a cabo en ese momento. El caso es que Londoño puede ver desde las alturas del macro-espacio (América y Colombia), los distintos espacios antioqueños sin perder de vista el “paisaje humano”.

A continuación citamos el texto completo de Londoño aparecido en *El Monitor* el día quince de octubre de 1886. El texto contiene todos los elementos constitutivos de lo que se denominará en su momento “raza antioqueña”. Es un documento que se anticipa claramente a lo que la ficción literaria de los intelectuales orgánicos redactará para las élites del conservadurismo y recrearan a posteriori como “raza antioqueña”. Londoño nos evita otra ficción literaria, la de setenta años de rastreo en pos de la supuesta “raza” como lo afirma Escobar Villegas. El documento es como dije arriba, el umbral de un antes y un después, un punto de quiebre, en cuanto y tanto la mirada que el antioqueño tiene sobre sí y los demás:

**El Antioqueño** (Columna). El antioqueño es uno de los tipos más interesantes y simpáticos de **la raza humana** en la América del Sur, sea cual fuere el aspecto en el cual se le considere. Cuando siendo él colono de España se trató de fundar una patria independiente y

libre, la **vieja provincia de Antioquia** se hizo célebre por el personal distinguido y por los cuantiosos recursos que puso al servicio de la magna obra. Muchos antioqueños y legiones de soldados valientes y sufridos figuraron dignamente en esa pléyade brillante de héroes y de sabios que libertaron del yugo español la América del Sur y que fundaron en ella cinco Repúblicas.

**En el aspecto puramente espiritual** Antioquia está dignamente representada en la galería de las notabilidades colombianas de primer orden. El más célebre de los historiadores de Colombia es Antioqueño, y antioqueños son o fueron muchos colombianos eminentes, cuyos nombres guardarán la historia de **nuestra** patria en sus más gloriosas páginas.

En el **aspecto moral** puede asegurarse que no le aventaja país alguno del mundo al actual **Departamento de Antioquia**. Si queréis buscar, aún hoy en la época de corrupción a que hemos llegado en virtud de **nuestras** frecuentes guerras, tipos de aquellos **varones virtuosos**, de aquellas **mujeres fuertes**, de aquellos **patriarcas venerables** de que hablaban las **santas escrituras**, entrad en el hogar de la **familia antioqueña**, y allí los encontraréis perfectos.

En el **aspecto físico** el antioqueño tiene la belleza de **la raza judaica** de que procede, y digo que procede, no porque yo lo sepa, sino porque así lo afirman algunos al descubrir entre los rasgos más notables de su carácter la propensión natural que él tiene a aumentar su capital, a acumular riqueza, **a no ocuparse sino de su negocio**. Indudablemente **el antioqueño tiene algo de judío**, siendo eso una de sus condiciones más o menos recomendables de su fisonomía física y de su ser moral. Hay tipos tan bellos que podrían servir de modelos a divinidades olímpicas, o de apariciones celestiales ¿Para qué citar nombres cuando no habrá quizá lector alguno de esta hoja, que al leer esta parte de mi artículo no recuerde mujeres de belleza circasiana, o alguna o algunos sujetos de estatura hercúlea?

**Como comerciante** el antioqueño descuella en primera línea en la República. Dondequiera que esté él se hace sentir por su actividad incansable y por la extensión de sus especulaciones. En las regiones andinas donde la quina abunda él la explotado en grande; en los valles donde se cosecha el buen tabaco, y particularmente en Ambalema, él ha fomentado su cultivo hasta convertirse en uno de los más poderosos recursos que el país ha tenido para dar ensanche a su comercio; en Bogotá y en otras ciudades el comer-

ciante antioqueño ha ocupado lugar distinguido entre los mayores capitalistas; **en Medellín, que es el teatro donde el ostenta** en su mayor fuerza su inteligencia y sus recursos, él ha logrado abastecer no sólo a Antioquia sino también una parte del Cauca de todos los efectos extranjeros que necesitan, habiendo tenido que fomentar de un modo extraordinario y prodigioso la **explotación de las minas**, pues casi no ha contado sino con **el oro y la plata** que ellas producen para cubrir sus fuertes introducciones.

El día **que Occidente** abra de par en par sus puertas a la población antioqueña que de tiempo atrás ha venido emigrando y a la emigración extranjera que no se hará esperar el día que miles de brazos fuertes y diestros exploten en grande escala los elementos de prosperidad que allí abundan; el día que **el camino al Darién** o al León esté terminado, el comercio antioqueño se lanzará con su mayor energía en nuevas regiones donde lo esperan inagotables fuentes de prosperidad.

Ese día el antioqueño se exhibirá con nuevos títulos a la estimación general no solo de los colombianos sino también de los extranjeros.

Como **minero**, como **agricultor** el antioqueño desempeña un papel tan importante, que parece justo dedicarle un artículo a cada una de estas fases de sus interesantes tareas. Labor será esa que desempeñaré con gusto más tarde si “El Monitor” me presta sus columnas. Antioquia, Octubre- 1886. Juan B. Londoño<sup>1029</sup> (Los subrayados son míos).

La *vieja Provincia* en el texto de Londoño es *Santafé* la antigua capital. Londoño no escribe y no habla desde el Panóptico-Medellín. Habla y escribe desde otro espacio, espacio no dominante y quizás eso le permite tener una mirada más amplia del Departamento y de sus gentes. No está apegado al centralismo de Medellín y a sus élites, en este sentido, espacial, son más miopes, más orgullosas, digamos más medellinenses que antioqueñas. La “civilización” para los “civilizados” de la capital llega hasta las goteras del casco urbano. Londoño, al tener distancia, perspectiva y horizonte, se permite mirar a Medellín, no tanto como Panóptico, sino como un micro-espacio más como los es, en ese momento, Santafé. Londoño nada pierde y gana mucho, digamos, a los ojos de sus coterráneos santafesinos, no imagino alguien de la capital diciendo “*la vieja provincia de Antioquia se hizo célebre por el*

<sup>1029</sup> EL MONITOR. Antioquia 15 de octubre de 1886. **El Antioqueño**. Páginas 246-247.

*personal distinguido y por los cuantiosos recursos que puso al servicio de la magna obra*". Esa *magna obra* fueron los aportes que la provincia Santafé propicio para la creación de una patria independiente; en este sentido la provincia Santafé se anexa a la patria, parece decirnos Londoño, no la patria se anexa a la provincia al decir de los regionalistas del Panóptico de Medellín. A Medellín, Londoño, la ubica espacialmente hablando en sus justas dimensiones: "es el teatro donde (se) ostenta"...la riqueza, y ello gracias a la economía del oro y a la agricultura que están presente en todo el departamento cómo podemos leer en las páginas de *El Monitor* de la pluma de Londoño: *El minero y el agricultor*; dos textos que aparecen en el mes de noviembre del mismo año (Páginas: 249, 255 y 256 del 1º de noviembre. Páginas 262 y 263 del 15 de noviembre).

¿Hasta dónde la mirada centralista del Panóptico entorpece una visión amplia y moderna de la región en su conjunto? ¿Del espacio Antioquia en el conjunto colombiano?

Hasta donde fue posible indagar, el texto de Londoño no es discutido por las élites del Panóptico, ni para aceptarlo ni rechazarlo. Pero allí están todos y cada uno de los elementos que componen la ficción literaria de la "raza antioqueña": los pretendidos **valores espirituales y morales**, digo pretendidos, nunca las élites abanderadas de la moral dicen en qué consisten propiamente, se sobre entienden únicamente desde los postulados del cristianismo ultramontano, nunca desde los postulados laicos de civilidad y urbanismo (de urbe) para con los ciudadanos de Antioquia.

Se menciona en el texto los **varones virtuosos** y las **mujeres fuertes** (las matronas), las mujeres bellas de tipo "judaico" ¿Por qué las mujeres no pueden ser virtuosas? ¿Cómo los varones?

Se mencionan las **santas escrituras** de las que hablan los **patriarcas venerables**. Patriarcas y matronas darán con la **familia antioqueña**: patriarcal tradicional y mononuclear cuyo guía y norte es lo que disponga la Iglesia y los curas.

Se menciona el **aspecto físico**, el que tiene la belleza de **la raza judaica**; lo que no es más que una necedad teológica-política e icónica que tiene como referente "las santas escrituras" ¿Viejo o Nuevo testamento? ¿Qué otro modelo visual y oral se podía tener? Un hombre alto, de raza blanca, lenguas barbas, ojos claros, con un cayado en la mano, etc., etc., ello se observa en las iglesias, en sus vitrales, en sus cuadros y retablos, en sus santos de madera y yeso. Visualmente hablando ese "santo varón" de la "raza judaica" es sin más, San José. Se dice entonces que el antioqueño es un "judío" (**raza judaica**) en los **negocios**, un comerciante nato. Aquí tenemos dos elementos

claves: lo de raza y antioqueño negociante; pero la "raza" es la *judía* y no a la antioqueña. Esa necedad, máxima necedad, hará correr ríos y mares de tinta para no hablar del desperdicio en papel, tiempo y neuronas.

Desde muy temprano, Rafael Uribe, en una extensa carta publicada en el periódico *El Movimiento* en los meses de agosto, septiembre y octubre de 1893, dirigida a Jorge Issacs, pone al desnudo el ridículo y molesto asunto del "judaísmo antioqueño" a propósito del poema del caucano: *La tierra de Córdoba*; allí el poeta exalta las cualidades del "judío antioqueño", poema escrito en el año de 1879 cuando ejerce de facto la presidencia del Estado. Lo que era conveniente desee el punto de vista político, se trataba de ganarse a los antioqueños, el apoyo del "pueblo antioqueño", como sabemos, nunca lo logró, pero ahí quedó el esperpento literario. Uribe le responde 14 años más tarde; ya el poeta se encuentra enfermo, cansado y a tres años de su muerte. Al parecer nadie quiso escuchar a Rafael Uribe en tanto a lo que el poeta formula en sus letras. Él es el que parió literariamente hablando el engendro, el bautismo y la confirmación se realizó en las aguas del odio político de la mano del converso José María Samper ¿un caucano y un tolimense tras el engendro? como miraremos más adelante.

Londoño dice lo que dice teniendo presente la ampliación del espacio antioqueño al occidente y ante todo y por todo "el día que el camino al Darién o al León esté terminado, el comercio antioqueño se lanzará con su mayor energía en nuevas regiones donde lo esperan inagotables fuentes de prosperidad". No se equivocaba para nada.

## 1.7 Escenario literario N° 2. (El Movimiento. 1893)

*El Movimiento* es un periódico nutrido en materias literarias, su director es Camilo Botero Guerra, filósofo y matemático, autor prolífico en sus apuestas literarias y periodísticas, así mismo en seudónimos: Don Juan del Martillo, Ícaro, Nazareno, Sancho Muelas, Silón Solimán, Tácito, Torcuato<sup>1030</sup>. Las pá-

<sup>1030</sup> GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 147. **Camilo Botero Guerra**. "Seudónimos: Don Juan del Martillo, Icaro. Juan del Martillo. Nazareno. Sancho Muelas. Silón. Solimán. Tácito Torcuato. Nació en Medellín, el 19 de enero de 1853. Murió en la misma ciudad, el 31 de diciembre de 1943. Hijo del doctor Hermenegildo Botero Arango y de Ana Josefa Guerra Lozano. Estudio matemáticas, filosofía, ciencias naturales y literatura, materias de las cuales fue profesor en el Liceo de la Universidad de Antioquia, en la Escuela Normal de Varones y en la Escuela Normal

ginas del periódico son generosas en debates políticos, morales, económicos, etc., y ante todo, en propuestas literarias, se puede decir, en su contexto, es un periódico de vanguardia, estimula la crítica bajo el régimen del concordato, abierto al debate y la confrontación directa, permite la publicación de personas que se inician en el mundillo literario. Es un periódico en el mejor sentido de la palabra: liberal.

Abordamos sus páginas a partir del número 34 del 23 de agosto de 1893 (el primer ejemplar sale a circulación el 7 de abril del mismo año), es en esa fecha en que publica una extensa carta de Rafael Uribe U., dirigida a Jorge Issacs con respecto a los antioqueños: *¿Somos judíos los antioqueños?* La carta dará luces al asunto de la “raza” y los antioqueños.

## 1.8 Primera y segunda entrega epistolar (Del 6 de septiembre al 13 de septiembre)

La carta inicia en los siguientes términos: *“En varios pasajes de su reciente y aplaudido poema La Tierra de Córdoba deja suponer UD que cree de origen israelitas a los hijos de Antioquia; y más por presentarle ocasión de que defienda sus tesis, que porque ser yo de opinión decididamente contraria, me propongo en dos o tres cartas algunas objeciones a su modo de pensar.*

*Desde luego que el estudio de este problema no cabe llevar prejuicios ni conclusiones fabricadas de antemano: si es posible llegar a una solución definitiva, será por el examen imparcial de las tradiciones y de los datos históricos comprobados, por las consideraciones científicas a que el asunto de a lugar y por las analogías reales que puedan establecerse, pero en manera alguna por el deseo anticipado de justificar una solución preconcebida, violentando los hechos para amoldarlos a las necesidades de una hipótesis gratuita”.*

---

de Señoritas. Estuvo vinculado a varios periódicos, como periodista o como su director, como La Palestra, 1871. El Mensajero, en 1885. El Cartel, en 1876. El Movimiento, en 1893. Jefe de Estadística del Departamento de Antioquia. Vicerrector de la Universidad de Antioquia. Secretario Departamental de Educación Pública. Sub secretario de Gobierno y de Hacienda del Departamento. Miembro de la Academia Antioqueña de Historia. Escribió varias obras como: Brochazos, 1897. Flor del Cauca. Sombras y lumbres. Flor del matorral. Sacrificio, infortunio, angustias y compensaciones. Crónicas póstumas. Anécdotas, humoradas, juicios críticos y conceptos. Una antioqueña. Pobre solita. Mañanitas de mayo. Abuelo y Nieto. Su obra más importante y por la cual es más conocido es: Anuario estadístico de Antioquia, publicado en 1888”.

Rafael Uribe es claro al iniciar su discusión como la que se propone, presenta tesis y antítesis, a la vez llama a Issacs a que la defienda. La fuente de la discusión es el mencionado poema, *La Tierra de Córdoba*. Uribe pretende llegar a una “solución definitiva”; lo que señala que el asunto “judaico” ya era una vieja discusión entre los hombres de letras. No es de extrañar, desde la Colonia el modelo moral y pedagógico para el antioqueño había sido pregonado y propagado por las pastorales de la Iglesia, por los contenidos bíblicos dados a conocer desde los púlpitos.

Uribe pretende hacer un “examen imparcial de las tradiciones”. Se trata entonces de examinarlas sin pre-concesiones o pre-juicios, para ello Uribe ha de recurrir a la historia y la ciencia (documentación de archivos), sin regalar gratuidades y sin alagar al “pueblo antioqueño”.

Para Uribe lo primero es afirmar el-mundo-de-la-vida-del-antioqueño es su condición de “Titán laborador”. A reglón seguido, afirma, los “abolengos sociales” poca importancia tienen en la discusión, son nulos. Uribe señala que la cuestión de una pretendida “raza judía” es de una u otra manera promovida por las “élites blancas” del conservadurismo con deseos de darse algún lustro o distinción “social” de cara a lo “popular” o el pueblo”, marcando así las “debidas distancias”.

Se trata del mismo “pueblo” que las élites conservadoras han despreciado históricamente. Así se lee en el periódico conservador, *El Investigador* (1892), periódico que redacta Tulio Ospina Vásquez, hijo de Mariano Ospina Rodríguez y su tercera consorte<sup>1031</sup>”.

Para Uribe las cosas del pueblo antioqueño no son de individuos pensantes o no pensantes, ni de “masas inconscientes”, ni de linajes y prosapias de las familias conservadoras o familias de patriarcas y matronas como se lee en el texto de Juan B Londoño; para Uribe el asunto es distinto: *“En este siglo, en estos países hispano-americanos, y más en no tratándose de individuos aislados sino de un pueblo en masa, la prosapia y el linaje —como cosa independiente de la voluntad— han de ser considerada como de tan poca monta que no dé lugar a la vanidad o a la vergüenza, y así como no puede ser sujeto de alabanza, no se le alce tampoco a materia propia para insultos y denuestos”.*

---

<sup>1031</sup> EL INVESTIGADOR. Medellín, abril 8 de 1892. Portada. **El Investigador**. No. 1. “Quien haya viajado por los países más adelantados de Europa y de América, y estudiado su índole y tendencias, si conoce a fondo el espíritu del pueblo colombiano (**hablamos de las gentes que piensan** y obran libremente, **no de las masas inconscientes**, que en algunas secciones se arrojan aquel nombre), y especialmente de la familia antioqueña, llegará a la convicción de que ninguno nos gana en amor al Progreso” (Negrillas mías).



Hechas estas aclaraciones de “clase”, escribe: “*el más alto poeta de la raza, en octavas que escribió burla burlando y para ponerlas en boca de un forastero, pero que media Colombia ha venido neciamente repitiendo en serio después, dijo: En esta tierra encantadora habita/La raza de su Dios maldita/ ¡Raza de mercaderes que especula/ Con todo y sobre todo, raza impía/ Por cuyas venas sin calor circula/ La sangre vil de la nación judía!*”.

Las octavas son de Gregorio Gutiérrez González al que Uribe bautiza como *el más alto poeta de la raza* ¿Cuál raza? ¿La raza que leímos en Juan B. Londoño (1886) la que hace eco de un largo pasado bíblico? No puede ser que Uribe señale a Gregorio como *poeta de la raza* y al mismo tiempo cantor de la “raza” a la que no pertenece: la judía, la misma que el poeta desde la altura de su metáfora desprecia y odia. No lo creemos, lo que sí sabemos es que Gutiérrez despreció a los ricos comerciantes que le hicieron la vida imposible en materia económica y amorosa (con los años se hundió en la melancolía propia del dipsómano como leemos en muchos de sus versos). Esas virtudes en Gregorio son dos buenos alicientes para el poema: la pobreza y el despecho.

Uribe niega rotundamente el *origen israelita a los hijos de Antioquia*, dice que Gregorio es hijo de Antioquia, y como hijo de ella le canta a los antioqueños y no propiamente a la supuesta “judía”; bueno, sí, desde el peso del desprecio y desde “otro lado”, se trata de su dolor y resentimiento que lleva sobre sus hombros como Atlas negativo de su poesía romántica ¿en ese sentido Gregorio quiere rescatar la “otra raza”? ¿La antioqueña? ¿La de su canto al maíz? ¿Ello gracias a Uribe? ¿Qué raza queda en el contexto que nos señala Rafael? ¿Se puede inferir claramente que esa “raza” es la de los antioqueños?

Señalemos ahora las consecuencias políticas y literarias en que derivan los mencionados versos de Gutiérrez (tan distinto a Epifanio Mejía y tan melancólicos ambos).

Dice Rafael U.: “Y José M. Samper nos enrostró el origen semítico para *deprimirnos*. Pues Bien: si **nuestra** estirpe quedare demostrada, hay para consolarse a los denuestos a que de ocasión, con las altas cualidades de esa que, más que una raza, es una “nacionalidad” que nada altera y que perdura al través de los siglos... (Sigue una prolongada defensa de las “personalidades semíticas” en la historia. Se trata de ver lo positivo en lo semítico)... Sea, pues, lo que fuere, que a los antioqueños no se nos insulta cuando se nos eche en cara que pertenezcamos a raza de vitalidad tan tenaz, persistente y durable, y cuyo caracteres típicos son tan acentuados que el trascurso de los siglos no han podido mellarlos. Y, por mi parte, bueno es repetir que si voy a esforzarme por desvanecer la leyenda de **nuestro** origen judaico, es

con el fin de restablecer, si posible fuera, la verdad histórica en su puesto, no por **sacudir de mi raza un epíteto humillante**<sup>1032</sup>” (Las negrillas son mías).

A estas alturas de la historia José María Samper (1828-1888) hace parte del santoral conservador, ha muerto en olor a santidad. Si interpretamos bien a Rafael U., Samper había empleado el término *semítico* como arma de propaganda política, de ahí el *deprimirnos* que señala Rafael U. ¿se “deprime” un “pueblo” nominándolo de una u otra manera, para el caso: negativa? Al parecer la connotación dada por Samper a lo semítico fue en ese sentido.

Dada la defensa de Uribe, al señalar las virtudes de lo semítico, da vuelta a la hoja, ya no se trataba de un asunto negativo, todo lo contrario, positivo en sí mismo y nada humillante. Lo que no niega que sea falaz: “*voy a esforzarme por desvanecer la leyenda de nuestro origen judaico*”.

Para Rafael U., lo semítico no es propiamente hablando una “raza”, se trata ante todo de una “nacionalidad” sin territorio (de ahí las comillas). Dice que el judío es una “raza aparte” y dispersa, sin geografía, sin espacio, sin Estado, sin república y sin la posibilidad de administrar o gestionar unos territorios. La raza para Uribe viene siendo entonces un pueblo que se puede adscribir a un territorio. Ese es el caso de los antioqueños y no de los judíos; raza es para Uribe sinónimo de pueblo y esté solo se entiende en términos espaciales y geográficos. Lo que en sí mismo permite establecer hábitos y costumbres, sin espacios propios no hay culturas, ya que las patrias no pueden ser “ideales”, en ello Uribe sigue a Renán: “*Israel es una nacionalidad*”, dice Renán: *forma por doquier raza aparte, se han deslizados por entre los intersticios de los demás pueblos (...) forman una red en la cual muy bien puede un día amanecer preso el mundo. La patria ideal ya nos les satisface: la patria fija, la patria territorial se les ha hecho necesaria*<sup>1033</sup>. Sin patria, sin espacio y sin territorios no hay raza, no hay pueblo y “pueblo” se identifica con una cultura, con unos hábitos, con unas costumbres y con unas maneras de ser-en-el-mundo-de-la-vida.

Continúa Rafael Uribe en el esfuerzo por desvanecer la leyenda del origen judaico: “*La analogía entre antioqueños y judíos han sido establecidos hasta ahora sobre la base de meros lugares comunes, relativo a la parte física de ambas razas y a una que otra de sus cualidades mentales, pero sin profundizar debidamente el estudio del tema. José María Vergara y Vergara*

<sup>1032</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín, (Colombia) 23 de agosto de 1893. Portada. Página 2. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (I)**. Año I. Serie II. Número 34.

<sup>1033</sup> *Ibid.*, p. 2.

resume así esas analogías en su *Historia de la Literatura en Nueva Granada*. “Se dice que el Estado de Antioquia fue poblado por una colonia de judíos que trajo Robledo. Esta tradición está confirmada por muchos apellidos, muy comunes en Antioquia, y que hemos encontrado en la Historia de España como apellidos de judíos o moriscos españolizados: por la espléndida belleza de sus mujeres, ligeramente morenas y adornadas de ojos negros (...) por su innato carácter comercial, y por la organización patriarcal de la familia” (...) *Vergara (...) no supo acumular sino epítetos lisonjeros para los hijos de la Montaña, hay sin embargo muchas cosas que observar*<sup>1034</sup>”.

Ya no se trataba del tolimense “enemigo” de Antioquia, sino de un “amigo” bogotano (Vergara). Para Rafael Uribe., los dos mienten, con malas o buenas intenciones es lo de menos, se trata ante todo de aclarar y observar el asunto. Uribe siguiendo los derroteros de Vergara, no necesariamente en el mismo orden, se da a la tarea desmontar y aclarar pasó a paso cada uno de sus elementos.

**(Nota bene.** Seguir al pie de la letra los argumentos de unos (Samper-Vergara) y del otro (Uribe), lo creemos incensario por lo dispendiosos e intrincados a los ojos de un lector contemporáneo que hoy puede disponer de un gran acerbo literario en esas materias. A estas alturas entendemos que lo de la “raza” es un asunto de propaganda de integración, disfrazado con acento culturalista, alejado de todo contexto antropológico en el supuesto mejor de los mundos posibles, ardua, es la cuestión<sup>1035</sup>. Metafísica que otros llaman al socaire de los vapores verticales, “imaginario” (“no es una realidad sino un imaginario, el cual, a su vez, es real”). Se trata de una creencia que no designa nada (como si se invirtiera la aporía de Leibniz: ¿Por qué hay algo en vez de nada?), ese algo de la “raza antioqueña” solo designa la ideología interesada del conservadurismo ajena al mundo-de-la-vida-de-los-antioqueños. Discurso que las elites políticas han querido hacer pasar como el gran contenedor de los “valores de la raza” gracias a la propaganda que promueven la élites interesadas y cínicas<sup>1036</sup>.

<sup>1034</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín, (Colombia) 6 de septiembre de 1893. Portada. Páginas 2 y 3. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (II)**. Año I. Serie III. Número 38.

<sup>1035</sup> VOLTAIRE. Cándido. s.l.: Globusz Publishing, 2007. p. 30. Algunas veces disputaban Cándido, Martín y Panglos sobre metafísica y moral (...) y cuando no disputaban se aburrían tanto, que la vieja (Cunegunda) se aventuró a decirles un día: ¿Quisiera yo saber que es peor ser violada cien veces al día por piratas negros, verse cortar una nalga, pasar baquetas entre los Búlgaros, ser azotado y ahorcado en un auto de fe, ser disecado, remar en galeras, finalmente padecer todas cuantas desventuras hemos pasado, o estar aquí sin hacer nada? Ardua es la cuestión, dijo Cándido”.

<sup>1036</sup> SLOTERDIJK, Crítica de la razón cínica, Op. Cit., p. 295. “Digamos que el Gran Inquisidor es un prototipo del (político) cínico moderno. Su amarga antropología le sugiere que el hombre

Sobre el cinismo nos alertó muy temprano Rafael Uribe U., hace 120 años. ¡Un siglo! Rafael Uribe, liberal no escuchado por los promotores de todo tipo de valores ultramontanos teológico-políticos. De eso no pueden quedar dudas. En este sentido, la Antioquia de hoy “vive la cultura tradicional” desde un pasado ciego, mientras en el presente “moderno” se consumen bienes tecnológicos de “última generación” ¿más mercados y menos ciudadanos? Consumidores que pasean acuesta sus desencantos políticos como auténticos deprimidos<sup>1037</sup>. **Fin de la nota bene).**

Rafael Uribe, siguiendo los derroteros de Vergara, no necesariamente en el mismo orden y con sus presupuestos teóricos, se da a la tarea de aclarar paso a paso cada una de las afirmaciones “judaicas” del amigo bogotano.

El primero asunto es la cuestión femenina de las antioqueñas, Uribe es prudente y mesurado. Caballeroso es el término apropiado (las ironías llegan más adelante). Uribe concluye al respecto: “De donde se deduce que como de ordinario se dice en estos casos –por querer probar mucho en lo alegado no se prueba en definitiva nada”.

A región seguido anota: “En cuanto al tipo masculino, ahí Vergara dejó pintado el del antioqueño, bueno será –para poder establecer debidamente la comparación—hacer otro tanto con el del judío, no como originariamente aparece en Palestina, sino como diez y nueve siglos de persecuciones y opresiones lo han hecho...”. Para concluir: “Y si se me acusare de querer ganar la partida disponiéndola a mí amaño, tomando para el hijo de Antioquia el lisonjero diseño de Vergara, y para el judío el recargado de sombras que precede, diré que -en cuanto al primero- ya iremos poniendo tinta china a la acuarela del cantor de Casablanca, y que -en cuanto al segundo- desde la primera carta se acumularon las notas claras y favorables” (se trata de la respuesta que le da a Samper en cuanto a las “excelsas virtudes de los judíos”).

Aclaradas las posiciones teóricas de la mujer y el hombre antioqueño con respecto a la tesis negativa de Samper y positiva de Vergara; a Uribe le resta en estos dos puntos, señalar lo existente, lo que se tiene a la mano, lo próximo

quiere y tiene que ser engañado. El hombre necesita ordenamiento, éste necesita dominio y el dominio necesita la mentira (...) Para él, todo se convierte en medio, incluso la esfera de los fines; el gran político moderno es el “instrumentalista” total y el disponedor de los valores”.

<sup>1037</sup> SLOTERDIJK, Esferas III, Op. Cit., p. 372. “(...) el nomotopo moderno está superpoblado de deprimidos y mimados, abandonados por el deber y decepcionados por el querer: hay en el paisaje un estado de ánimo de amorfismo colectivo, una falta de forma, a la que le encanta explicarse como desencanto político (y que los moralistas carentes de medios teóricos gustan de interpretar como “nihilismo”).”

que le es posible experimentar y observar en el mundo-de-la-vida-antioqueña distante de cualquier “imaginario”, como quien dice, sustentar y nominar arras de tierra la realidad real; lo que Vergara amablemente dice mirando a los cielos en lo tocante a la mujer y el hombre antioqueño.

## 1.8.1 La mujer antioqueña

### *Del espíritu*

“Desde luego que el tipo de la antioqueña no hay que corregirlo sino por el lado de la falta de *esprit* (sic) y aun a ese respecto podría haber el retoque de si ese es su defecto verdadero (...) de si proviene de la constitución íntima o solamente de la educación retraída en que crece y en la falta de mundo en que se la mantiene<sup>1038</sup>”.

Es delicado Uribe en el empleo del galicismo *esprit* que achaca a las antioqueñas. Se trata en todo caso de ser ellas “faltas de espíritu”, dado que en sus aspiraciones personales (*constitución íntima*) así lo desean o por una mala educación o *falta de mundo*. El sentido que da Rafael Uribe a la *falta de esprit* o de mundo para la mujer antioqueña y en el contexto que lo dice, sin entrar a juzgar o a valorar los términos, quiere decir:

1. La mujer antioqueña es, en primer lugar, apocada y desinteresada en materia “*espiritual*”, no dada a sensibilizarse frente aquello que eleva el espíritu: la música, la lectura y las artes en general.
2. La mujer antioqueña reciben una muy mala educación y está muy limitada para acceder a ella.
3. La mujer antioqueña es provinciana y falta de mundo ya que se la mantiene en ese estado por parte del patriarca o el varón.

Podemos decir entonces, de acuerdo a los antecedentes señalados en el capítulo anterior, que en la mujer antioqueña confluyen los tres aspectos que señala Rafael Uribe: Desinterés personal. Su mayor aspiración en la vida es el matrimonio. Educación de pésima calidad, restringida a las primeras letras y una educación de tipo religioso. La educación laica les está vetada (Luciano Carvallo dice en 1876: “*las escuelas laicas son los campos vírgenes que el*

*liberalismo impío ha elegido para sembrar en ellos el paganismo sensual*”. En el periódico de Mariano Ospina Rodríguez, *La Sociedad*, leemos: “*Así es que todo padre de familia lo primero que debe procurar es que sus hijos aprendan a ser buenos cristianos. Los otros conocimientos vendrán por añadidura (...) Entre la sensible ignorancia de las ciencias humanas (...) pero con el ateísmo en el corazón (...) adoptaremos una y mil veces el de ser buenos cristianos*<sup>1039</sup>”).

Por supuesto, las mujeres son provincianas y sin mundo, ellas no disponen para nada de libertad y movilidad, sus vidas se reducen estrictamente al hogar, los hijos y el marido de la cuna a la tumba.

### *Del machismo de la antioqueña*

Dice Rafael Uribe.: “*Más serio capítulo de cargo sería acaso que podría formularse contra ellas acerca del mal dirigido influjo que madres, esposas e hijas y hermanas ejercen sobre los varones de la familia, en el sentido de retraerlo de toda participación en la vida pública del país, para convertirlos en seres meramente caseros que no se aparten un punto de las faldas (...) Pero cuando vemos a la mujer en otras partes, esforzarse por alcanzar puesto en la vida pública, literaria y científica de su nación, -la antioqueña impide a su hombre que se afilie resueltamente algún partido, que escribasi de ello es capaz -que se suscriba siquiera a los periódicos cuando puede hacerlo-, o que se comprometa en ningún sentido, ni tome parte en las luchas electorales, parece todo ello decididamente censurable*<sup>1040</sup>”.

El control de la mujer sobre los varones de la familia tiene un doble efecto en cuanto a las responsabilidades públicas y civilistas; las de ellas que se sustraen por su cuenta y riesgo; a la vez que impide al varón cualquier educación o participación como ciudadano en la vida pública de la ciudad. Así que para los antioqueños el universo mundo se reduce al hogar y a las faldas femeninas (“*que no se aparten un punto de las faldas*”). La pregunta es ¿Qué tipo de ciudadano es el antioqueño que se sustrae de lo público? ¿De la vida pública? ¿Qué se sustrae cualquier actividad pedagógica y ciudadana? (“*que se suscriba siquiera a los periódicos*”). Estos hechos hogareños tendrán doble consecuencia como veremos de la pluma de Rafael Uribe.

<sup>1038</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín, (Colombia) 6 de septiembre de 1893. Página 2. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (II)**. Año I. Serie III. Número 38.

<sup>1039</sup> LA SOCIEDAD. Medellín 15 de junio de 1872. **Crónica religiosa interior**. Página 5. TRIM I. Número I.

<sup>1040</sup> *Ibid.*, p. 2-3.

## 1.8.2 El hombre antioqueño

Dice Uribe: “*Más para que los varones no se envanezcan de aquella amable pintura femenina como la cosa propia, bueno será dejar constancia, pese a quien pesare, de esta verdad como un templo: por regla general, el antioqueño no merece la mujer que tiene*<sup>1041</sup>”.

### De los celosos

“*Este es un turco que la hostiga y la atormenta con celos tanto más imbéciles cuanto menos fundados, y que la aísla, la recluye y la hace infeliz a impulsos de esa pasión estúpida; ni bailes, ni teatro, ni relaciones sociales, ni ventana siquiera para la desdichada, sino envejecer y marchitarse entre cuatro paredes, vigilada a todas horas por su musulmán de marido*”.

Digamos que esos son los frutos maduros de la teología-política y su idea de familia y matrimonio: escuchemos, nuevamente, como en 1868 se define el ideal de familia y hogar para las mujeres que pretenden progresar: “*Una mujer casada es lo más sagrado en Antioquia. Aunque sea solo de quine años, ya tiene el porte de una matrona (...) no puede salir sola a la calle (...) No más oír la música de los bailes (...) sino para acompañar una hermana soltera, o para conducir más tarde sus hijas. Su vestido es ya casi invariable, y respira modestia en todo. Su mundo, su teatro, sus diversiones, están en el hogar (...) y el alegre gritar de sus chicuelos le divierte más que la ópera. La antioqueña es devota (...) sea niña, joven o anciana (...) Esa sí es educación: ese sí es verdadero progreso...*<sup>1042</sup>”. Al parecer los varones antioqueños atienden muy bien los dictados conservadores, reduciendo a la mujer a su mínima expresión, lo que supuestamente les garantiza “una cura” para la celotipia. La cultura, como hemos dicho, tarde o temprano recoge sus frutos maduros según sus sistemas de adiestramiento para las generaciones futuras; como bien lo señala Rafael Uribe cuando describe la pasión de los imbéciles.

### De los déspotas

El antioqueño: “*Es un déspota insufrible que devuelve dureza por mansedumbre, y que paga la humildad y dulzura invariables de su compañera con ceño y arrebatos por un plato mal aderezado, por una camisa mal aplancha-*

*da, por un mueble mal puesto (...) ella, oveja paciente, que a todo trance se reconoce culpable, él lobo adusto e implacable, censor sempiterno de lo bueno, de lo malo y de lo indiferente*”.

De eso se puede dar fe en muchos hogares antioqueños en la hoy llamada *violencia intrafamiliar*; los motivos hoy son distintos a “*una camisa mal aplanchada*”; cambie usted la camisa por *el daño en el automóvil* y los efectos son los mismos a la hora de los adiestramientos.

### De los avaros

El antioqueño: “*Es un avaro miserable que no solo suprime todas esas amables superfluidades del vestido y de la mesa, que son la alegría del hogar y hacen soportable la ordinaria prosa de la vida, (avaro) hasta en la crianza y educación de la prole, (aquel) es un innoble cominero que regateando precios (...) alegando con la cocinera (...) arma disputas por el más mínimo desvío de la economía*”.

De eso mismo, con otros tantos aderezos literarios, escribe *Emiro Kastos* en el año de 1855 en *Mi compadre Facundo*<sup>1043</sup>. Hoy es más o menos lo mismo en términos particulares, familiares y macroeconómicos, lo que suele llamarse redistribución de la renta para los trabajadores y asalariados; el viejo *Harpagón* tiene larga vigencia en Antioquia.

### De los borrachos y jugadores

“*Fulano es un borracho villano y cobarde que le pega a su desventurada consorte y derrocha su caudal, cuando no es un jugador empecinado que empeña el anillo nupcial y la ropa blanca de la esposa, para abandonarla después cargada de hijos y sumida en la miseria; y si –jugador o borracho— verifica con su confundida mujer periódicas reconciliaciones, engañándola con solemnes promesas de enmienda, es para volverla a violar y a huir; dejando por supuesto expresivos recuerdos por el hogar en ruinas*”.

Los estudios históricos en cuanto a lo que denuncia Rafael Uribe en 1893 (violencia, abandono del hogar, ebriedad y conductas delictivas), muestran un aumento constante y extendido, agravado en la medida que crece la población y se complejiza la “sociedad” moderna<sup>1044</sup>. Aquí se cumple al pie de

<sup>1041</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín, (Colombia) 13 de septiembre de 1893. Portada. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs** (II). Año I. Serie III. Número 39.

<sup>1042</sup> EL HERALDO. Medellín, jueves 1 de abril de 1869. **La mujer Antioqueña**. Página 88.

<sup>1043</sup> EL TIEMPO. Bogotá. **Mi compadre Facundo**. 17 de julio de 1855. Número 29.

<sup>1044</sup> MARTÍNEZ, Miguel. Criminalidad en Antioquia 1885. (Tesis doctoral). [En línea]. <Disponible en: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/401/1/CriminalidadAntioquia.pdf>> [Consulta: 7 Ago., 2012].



la letra lo de los adiestramientos que se transmiten a las siguientes generaciones, en este caso para la vida de una región.

### De los padres reproductores

*“Perano quiere tanto a su costilla que no se cree obligado el consejo de Malthus, tanto como elemental regla de prudencia, cuanto de consideración para con la mujer, cuya salud, belleza y vida son siempre secundarias para el amoroso marido”.*

La fertilidad de la mujer o la reproductividad del macho es mítica y proverbial, las estadísticas demográficas señalan cuotas de hasta 20 hijos; el promedio “normal” para la época que señala Uribe es entre 18 y 14 hijos por hogar, para ricos y pobres. Los varones acaban con la salud de sus mujeres, unas eternas parturientas, es frecuente encontrar que muchos “patriarcas ilustres de la raza” se casan hasta tres veces con mujeres siempre jóvenes, casi pre-adolescentes, con todas y cada una de ellas desatienden la prudencia maltusiana<sup>1045</sup> y atiende el modelo de familia promocionado por la Iglesia: creced y multiplicaos que los hijos son una bendición de Dios.

### La esposa como negocio o peón

*“Mengano parece haber buscado su cara mitad como barata, eso es como negocio, al juzgar por lo que ahorra en criados y modistas, y por la enorme carga de trabajo que sobre ella hacer pesar, sin dejar un minuto de reposo: ella ha de asear, vestir y bregar los hijos, ella coser y remendar la ropa de la familia, ella servir la mesa, ella barrer, ella tender las camas, ella sacudir muebles, y ¡ay! Con lastimosa frecuencia, ella lavar, aplanchar y guisar”.*

No se tiene compañera sintiente o pensante por parte del varón antioqueño, si no criada o peón que debe atender ella sola todo lo que es menester de hacer en el hogar... sin un minuto de reposo, ni en la casa ni en el lecho.

Resumamos: El varón antioqueño con respecto a las mujeres y los hijos es un individuo celoso, déspota, avaro, jugador y borracho, semental y esclavista. Un hombre desvinculado de la ciudad. La ciudad no pasa de ser el coto de caza privado según sus intereses hogareños y económicos.

<sup>1045</sup> ARANGO MEJÍA, Gabriel. Genealogía de Antioquia y Caldas. 3a. ed. Medellín: Bedout, 1973. Dos tomos.

No es pues el varón antioqueño el modelo de virtud como lo pinta Vergara, es otra cosa ¿Qué cosa?

Continúa Rafael Uribe: *“¿Exageración? ¿Hipérbole todo esto? Pongan la mano en el corazón todos los casados, y contesten en la sinceridad de su conciencia, o leyendo esto frente a sus esposas... Aquí viene una larga lista de reclamos para el varón en cuanto a respeto, amabilidad, ternura, consideraciones, atenciones, compañía, generosidad, buen trato, fidelidad, etc.... para concluir: “por mi parte vuelvo a afirmar que si la gran mayoría, la casi totalidad de nuestras esposas, realiza el ideal místico de la Perfecta casada, no creo que la mitad de los hombres pueda decirse que quepan dentro de las condiciones exigidas del Perfecto marido”<sup>1046</sup>.*

En su segunda entrega epistolar Rafael Uribe desmitifica lo que José María Vergara y Vergara ha elevado a un estado de pureza incontaminado al mundo-de-la-viada-hogareña-antioqueña.

## 1.9 Tercera entrega epistolar

En la carta publicada el 16 de septiembre de 1893 Uribe trata de señalar las características más connotadas y sobresalientes del antioqueño en su conjunto con la mira puesta en lo que José María Vergara y Vergara eleva hasta el empíreo<sup>1047</sup>.

En la epístola del 16 señala Rafael Uribe de los antioqueños lo referente a sus actividades económicas y laborales. Destaca la actividad minera y agraria, deslindando agricultor y minero de cualquier cosa de tipo “hebreo”. Se recalca el heroísmo militar, empeño, tenacidad, disposición y capacidad para el trabajo, su movilidad y desplazamiento en busca de fortuna, tierras o minas.

A región seguido afirma: *“pero donde no hay duda que se asemejan los dos (antioqueños y hebreos) como si fuesen gemelos es por la vocación de tráfico, y el instinto de negocio por el ‘innato carácter comercial’ como dice Vergara”.*

Al comercio del antioqueño se une el oportunismo y la especulación: *“Al tercer día de establecidos en cualquier localidad, sabe mejor que los naturales cual*

<sup>1046</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín, (Colombia) 13 de septiembre de 1893. Página 2. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs** (II). Año I. Serie III. Número 39.

<sup>1047</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia) 16 de septiembre de 1893. Página 2. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs** (III). Año I. Serie III. Número 40.

*es el negocio bueno, y se apoderan de él sin vacilar, acometiéndolo primero que nadie, si es nuevo, o derrotando a los que desde antes lo practican (...) en sus manos adquieren inusitado valor las cosas (...). A lo cual conviene añadir la audacia y tino para invertir el dinero, y un admirable práctico en los procedimientos: nada de teorías, nada de imaginación, nada inútil (...) nada que no vaya directamente al fin propuesto. En todo caso, a la corta o a la larga, maiceros o israelitas hacen un oficio de paños de molino minero: a ellos va a parar sin falta el metal precioso... y de ellos no pasa”.*

Eso es lo que por otros medios se ha llamado históricamente entre otras cosas: “viveza paisa”, “empuje”, “verraquera”, “astucia y sagacidad a la antioqueña”, etc.; llamémosle suavemente por nuestra parte: pragmatismo a raja tabla (“nada de teorías, nada de imaginación, nada inútil”); pragmatismo que carece de cualquier distinción de fines y medios, se trata entonces de carencias éticas y morales en los negocios: todos los medios son buenos sí sirven al propio beneficio: “(...) En todo caso, a la corta o a la larga, maiceros o israelitas hacen un oficio de paños de molino minero: a ellos va a parar sin falta el metal precioso...y de ellos no pasa”. Para el maicero el oro es un fin en sí mismo, no cumple ninguna función social o al menos civilista: “algunos antioqueños guardan de ordinario el corazón en la caja de hierro o entre el guarniel (...) en su parsimonia e índole calculadora esta siempre el poner medida en todo y darle aun a sus emociones filantrópicas carácter práctico y positivista”.

El antioqueño de la “viveza paisa” y sus alias, es un ser egoísta, codicioso, avaro, sin escrúpulos morales a la hora de los negocios (el “negocio” planteado así esconde sin lugar a dudas una enorme carga de violencia: “Al tercer día de establecidos en cualquier localidad, sabe mejor que los naturales cual es el negocio bueno, y se apoderan de él sin vacilar, acometiéndolo primero que nadie, si es nuevo, o derrotando a los que desde antes lo practican”). El antioqueño es un personaje desinteresado de la ciudad y los ciudadanos (carente de valores civiles) por mucho “amor” que diga profesar por Medellín o Antioquia según el caso, ello no deja de ser propaganda de integración al servicio de los intereses económicos de las élites de ayer y de hoy. Eso se puede constatar con facilidad una y otra vez desde los tiempos de Rafael Uribe U., pasando por los primeros tiempos “gloriosos” de las mafias de 1980 gracias a la “verraquera paisa”; hasta llegar a una ciudad sitiada por urbanistas inescrupulosos y centros comerciales<sup>1048</sup>, donde el espacio público es un asunto para parquear automóviles<sup>1049</sup>.

<sup>1048</sup> GARCÍA BARRIENTOS, Federico. Ciudades sur y norte (economía y mercados). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005. s.p.

<sup>1049</sup> GARCÍA BARRIENTOS, Federico. Atmósferas urbanas (Consumo, arquitectura y cultura en Medellín). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2013. s.p.

La pregunta radical para hacer aquí: ¿por qué aquello, a pesar de las alertas tempranas de Rafael Uribe U., se mantuvo y se mantiene? Respuesta: la no civilidad hace parte de nuestra cultura, de nuestra tradición, de la herencia recibida, de los adiestramientos ideológicos de la “raza” que defiende lo indefendible<sup>1050</sup> y propaga la ignorancia desde el establecimiento<sup>1051</sup>.

Adiestramientos ideológicos que hacen parte del pasado como lo señala Rafael Uribe U., al recordar él mismo su propio pasado en cuanto a la “cuestión judía” y las tradiciones: “¿Qué más? Muchas preocupaciones vulgares, muchos rasgos de la poesía popular antioqueña, y aun los cantares de las nodrizas parecen dar testimonio de las tesis de nuestro tronco semítico, pero ¿es ésta la única explicación plausible de tales semejanzas, coincidencias y conexiones? ¿Por qué no hallarles causas más cercanas y científicas como trataré de probarlo en mi última carta? ¿O por qué no atribuir una de ellas a la calidad de cristianos, y otras a la comunidad y roce que los progenitores españoles tuvieron con árabes y judíos, durante siglos en que cambiaron tradiciones, conocimientos, usos e imaginaciones?”.

Eso del “judaísmo antioqueño” hizo parte de las “Muchas preocupaciones vulgares” ¿Querrá decir Uribe, cotidiano? Todo parece señalar en esa dirección; a esas “preocupaciones vulgares” le suma la “poesía popular” y el “cantar de las nodrizas” como responsables de los extravíos “semíticos” asignados a los antioqueños ¿se trata entonces de decir qué “somos” según la tradición oral del “pueblo”? ¿De lo que pasa de boca en boca a oídos atentos, de hacer eco de lo que se escucha? eso tiene sentido si pensamos que el “pueblo” antioqueño es educado desde la oralidad de los pulpitos; es esa de alguna manera la literatura dada y de simples oídas; de ahí que Uribe señale

<sup>1050</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, Juan. **Andrés Felipe Arias**. [En línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>>. [Consulta: 15 Sept., 2012]. “El martes pasado escuché unas extensas declaraciones, o interrogatorio, porque eso parecía un juicio, con Andrés Felipe Arias. Quedó otra vez en mi conciencia la tranquilidad que he tenido siempre: que se trata de una persona buena, honesta, justa, correcta en sus actuaciones, inteligente, colombiano de verdad y buen amigo. Conocí al exministro en el Senado, cuando yo ocupaba una curul y él era el Ministro de Agricultura del presidente Uribe. Asistía a las citaciones de la Comisión V para responder a los debates tendenciosos de los senadores Jorge Enrique Robledo y Hugo Serrano (q.e.p.d.)”.

<sup>1051</sup> JARAMILLO MARTÍNEZ, Op. Cit. “En la cultura paisa es tradicional el reconocimiento a su ‘empuje’. Ello es fruto de unas épocas caracterizadas por quienes vivieron con ahínco de las montañas buscando en ellas sus bienes escondidos -las minas- o cumpliendo en las mismas sus faenas agrícolas -cultivo del café, por ejemplo- y de otras épocas, más recientes, significativas por la creación de polos de desarrollo industrial. Tal empuje, unido a una serie de valores cívicos, étnicos, éticos y morales, entonces vigentes, se tradujo en la valoración de lo humano como emblema de la vida antioqueña”.

la profusión de nombres con que nombran los antioqueños el mundo, los rico y los pobres, nombran sus tierras, hijos, poblados, veredas, montañas, ríos, etc., en todo ello hace presencia abrumadora el santoral católico.

En este punto Uribe no hace juicios de valor, solo nomina lo que ya otros nominaron según la tradición oral y de oídas. Ello se corresponde con la educación y la tradición recibida por parte del “pueblo” desde los púlpitos. Hoy esa tradición se mantiene según lo que se escucha y ve en los medios de comunicación, en especial la televisión, el nombrar para el “pueblo” es hoy un torrente de anglicismos sin fin.

Se debe resaltar el sentido que Rafael Uribe da a la palabra “*imaginaciones*” al final del texto que se cita: ficciones, invento, carente de toda realidad y se lo atribuye al “pueblo”; Uribe está empeñado en “*hallar causas más cercanas y científicas*”. ¿Qué dirán los promotores del “*imaginario*”?

## 1.10 Cuarta Entrega epistolar (23 de septiembre)

Dice Rafael Uribe: “*Llegado, por fin, al examen de las pruebas que se prestan como históricas en favor de la tesis del abolengo judaico, tengo que decir que en ninguna parte he podido hallar huella y confirmación de tales pruebas, por más que las he buscado con imparcialidad y diligencia*<sup>1052</sup>”.

¿Qué argumenta Rafael Uribe?

Lo primero: La expulsión de los judíos por parte de los Reyes Católicos “*A instancias del prepotente cardenal Cisneros*” (30 de marzo de 1492). Lo de la expulsión es citado de acuerdo a lo anotado y documentado por parte de Amador de los Ríos en su obra *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos españoles*<sup>1053</sup>.

A continuación narra y detalla los procesos de conquista de Robledo y los expedicionarios españoles, interrogando: “*¿Cómo, pues, pudo Robledo traer consigo colonia de judíos, si estos habían sido expulsados de España, desde 1492, meses antes del descubrimiento de América? (...) Puesto que todas las expediciones de aventureros zarpaban de puertos de la Península (...)*

*¿cómo, cuándo y dónde pudo embarcarse un cuerpo numeroso de israelitas para venir a colonizar en tierra firme? Se dirá que pudieron ser judíos conversos, residentes en España. Aun a esos les estaba prohibido trasladarse a la Indias; pero suponiéndolos dueños de su libertad (los judíos) de ningún modo pasan por aventureros y exploradores (...) Y si libremente o por astucia podían venir ¿no es forzar excesivamente la argumentación (...) en la emigración a Antioquia, pues nunca se ha dicho que existe otro grupo judío en toda la América española?”.*

La argumentación es larga y detallada, aquí hacemos un apretado itinerario de ella. Lo que quiero resaltar del texto de Uribe es la intención de resolver todo los interrogantes que le salen al paso, atajar todas las dudas, las pequeñas y las grandes, las cercanas y las lejanas; para ello realiza un barrido de la literatura disponible para la época, desde los cronistas de Indias y otros tantos textos de historia; en ellos no encuentra nada, todo es silencio, nadie vio, escuchó o anotó algo con respecto a ese suceso tan particular que parece nadar a contra corriente del Leteo; como si el hecho “judaico” dependiera de los gustos y caprichos de algunos antioqueños interesados de las élites.

Las tesis de Uribe son rebatidas en la prensa conservadora, podemos decir que lo “judaico antioqueño” es en cierto modo tabú, no tanto por parte del “pueblo”, él es un “sujeto” pasivo todo oídos; sino por parte de los que hablan desde arriba, sea el púlpito o los periódicos al servicio de las élites.

Cómo es posible, se pregunta, que “*uno de los rasgos característicos de la raza judía es la tenacidad para conservar su religión y sus hábitos, a través de los años, de las distancias y las persecuciones; después que la represión los obligara a cambiar de culto externo, adoptan en apariencia las creencias y usos que se les impone, pero siguen practicando ocultamente sus ritos y costumbres (...) en Antioquia ¿cómo no hay en las crónicas las huellas de hecho tan notable? (...) Si hoy mismo un escritor de El Progreso de esta ciudad, rechaza con visos de indignación la hipótesis que podemos los antioqueños de ser consanguíneos del patriarca Isaacs ¿con cuanta repugnancia no lo habrían visto los conquistadores venir a establecerse entre ellos y a contaminarlos las familias de la raza maldita “salpicada con la sangre del justo” como dice tal escritor?*<sup>1054</sup>”.

A lo largo del texto hemos señalado algunas características de la Medellín del siglo XIX que podemos resumir en la expresión popular de “*pueblo pe-*

<sup>1052</sup> El Movimiento. Medellín (Colombia) 16 de septiembre de 1893. Portada. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs** (IV). Año I. Serie III. Número 41.

<sup>1053</sup> El texto completo está disponible en: <<http://saavedrafajardo.um.es/WEB/archivos/LIBROS/Libro0002.pdf>> [Consulta: 15 Sept., 2012].

<sup>1054</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia) 23 de septiembre de 1893. Página 2. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs** (IV). Año I. Serie III. Número 41.

queño, *infierno grande*”, eso fue Medellín a lo largo y ancho de la Colonia, la República y bien entrado el siglo XX. Durante toda la Colonia aquello fue un pueblucho donde todo se sabía, todo se contaba, todo se anotaba, así desde sus primeros días como podemos leer en el *Carnero* de José Antonio Benítez; *El Cojo*, allí se señala quien es quien con nombres y apellidos, nada páresele haber escapado en su larga e interrumpida vida de cronista de Medellín<sup>1055</sup>.

La Antioquia y la Medellín de la Colonia se poblaron, asemejándose en su paisaje, más a un pueblo de mulatos y negros esclavos que de judíos y de blancos<sup>1056</sup>. Pobladores que aportaron descendientes y numerosa prole, en ello colaboran hartos *“algunas sotanas inquietas”*, fueran ellas blancas, mestizas, negras o indias<sup>1057</sup>. Y son esos mismos curas de la Colonia temprana y media los que avisaron de los posibles “peligros” del judaísmo como lo expresa claramente para la Iglesia Juan Gómez de Frías: *“...por tanto estatuímos y mandamos que de aquí en adelante (10 de enero de 1710) ninguno sea ordenado ni admitido a ordenes sin que preceda primero información de limpieza de no ser infectos con sangre de judío, moro o penitenciado por la Santa Inquisición ni de otro impedimento que por sagrados cánones estén excluidos”*<sup>1058</sup>.

Como podemos ver y desde muy temprano, por no decir desde siempre, Antioquia se blindó contra los posibles *“riesgos del judaísmo”*: ya por poblamiento de laicos y no laicos, ya por racismo y ante todo por fanatismo religioso del que ya hemos dado pruebas más que suficientes. Fanatismo que permanece

<sup>1055</sup> BENÍTEZ, José Antonio “El Cojo”. *Carnero* de Medellín. Transcripción, prólogo y notas de Roberto Luis Jaramillo. Medellín: Autores Antioqueños, 1988. p. XII. Volumen 40. “Pero para nuestro empeño, se debe decir que su primera etapa comenzó en 1797 y terminó en 1809. Tras un largo paréntesis, retomó las noticias en 1825. Hay unas pocas notas de los años siguientes, hasta 1831, cuando volvió a interrumpir, salvo una que otra excepción. En 1836 escribió mucho, e ignoró la razón”.

<sup>1056</sup> RODRÍGUEZ, Pablo. *Cabildo y vida urbana en el Medellín de 1675 -1730*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992. p. 35. Colección Clío de Historia Colombiana. “En el censo de 1778, algo lejano para nuestro estudio, se encontró en la villa de Medellín un total de 14.704 habitantes de los cuales el 55% eran mulatos y esclavos negros”.

<sup>1057</sup> ARANGO ESTRADA, Vicente Fernán. *Algunas sotanas inquietas de Antioquia*. Medellín: Hoyo Editores, 1996. p. 5-6. “Hasta escandalosa y folletinesca podría parecer una recopilación de aquellas actuaciones no ejemplarizantes y libidinosas de los prelados de la montaña, pero por ser tan desconocida y ocultada esta incómoda página del clero antioqueño, vale la pena levantar un poco el velo de los añosos archivos y las calenturientas sotanas para conocer los escarceos amorosos de estos desvergonzados ministros que también escribieron una muy importante parte, a veces para muchos no deseada, de las genealogías de las montañas antioqueñas, no sin antes decir que la gran mayoría del clero colonial antioqueño era de raza blanca, procedentes de familias españolas (...) ciertos curas fuesen mestizos o negros y aún indios, ya que la legislación canónica lo permitía desde 1682 cuando el papa Sixto V...”.

<sup>1058</sup> *Ibid.*, p. 6.

incólume en 1893 como denuncia Rafael Uribe U.: *“Si hoy mismo un escritor de El Progreso de esta ciudad, rechaza con visos de indignación la hipótesis que podemos los antioqueños de ser consanguíneos del patriarca Issacs ¿con cuanta repugnancia no lo habrían visto los conquistadores venir a establecerse entre ellos y a contaminarlos las familias de la raza maldita “salpicada con la sangre del justo” como dice tal escritor?”*. Tal escritor se refiere a los judíos como los causantes de la muerte de Jesús, de ahí su rechazo, su antisemitismo, su defensa de la *“pureza sanguínea del antioqueño”*.

¿Cuáles son las plumas que aglutina *El Progreso*? Las plumas conservadoras de la vieja escuela de la teología-política como lo es la de Baltasar Botero Uribe<sup>1059</sup>.

El tal escritor, Botero Uribe, es un ridículo antisemita de “oídas” y lo es por fanatismo político, antisemita sí ¿pero contra quien en concreto en una tierra poblada de católicos? Fanatizados muchos de ellos, temerosos otros, algunos hipócritas, creyentes pasivos y activos, algunos serenos, etc. La “sociedad” de la Regeneración se establece según los dictados de la Iglesia y el Partido Conservador, ellos ordenan los de arriba y lo de abajo, eso no lo dice Rafael Uribe. Pero es en esa atmósfera, en ese contexto, cuando da a conocer su epistolario, a contracorriente de los plumíferos conservadores.

A contracorriente sigue preguntando: *“Alguna pista podría, sin embargo, seguirse si tuviésemos los nombres de todos los primeros colonos de Antioquia, como poseemos los de los compañeros de Quesada; acaso no será difícil aderezar una lista completa de aquellos, registrando los archivos de Anserma, Cartago, Antioquia (Santa Fe), Caramanta, Cáceres, Zaragoza y Rionegro, trabajo a qué excito a los curiosos de esas localidades. Por lo pronto, consta que figuraron en la primera época...”*<sup>1060</sup>.

<sup>1059</sup> GALLO MARTÍNEZ, Op. Cit., p. 147. “Baltazar Botero Uribe. Nació en Carolina, el 15 de abril de 1838, y falleció en Bogotá, el 25 de mayo de 1930. Sus primeros estudios los realizó en su población natal y los terminó en Medellín. Estudió Derecho. Gobernador de Antioquia del 1o de julio de 1889 a julio de 1892. Durante su administración llegaron a Medellín, los Hermanos de las Escuelas Cristiana, fundando en Medellín, el colegio de San José. Luego se extendieron a otras poblaciones del departamento como Sonsón. Secretario de Gobierno, en las administraciones de Pedro Justo Berrío y de Recaredo de Villa. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Colaboró con las publicaciones: El Heraldo, La Justicia, Las Novedades. Fundó El Correo de Antioquia. Casado el 24 de noviembre de 1866, con Teresa Restrepo Ochoa, hija del doctor Pedro Antonio Restrepo Escobar y su primera esposa, Concepción Ochoa Arango”.

<sup>1060</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia) 27 de septiembre de 1893. Portada. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (IV)**. Año I. Serie III. Número 42.



Rafael U., después de mirar a lo lejos en la historia (cronistas de Indias -Cieza de León, Fray Pedro Simón- entre otros) remite a los promotores y enemigos del “judaísmo” (“*excito a los curiosos*”) a los archivos cercanos y locales donde se asentó por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas el origen de las familias y de los individuos, con nombres y apellidos, así mismo los registros parroquiales de todo lo que atañe a la Iglesia: bautismos, confirmaciones, matrimonios, defunciones, etc. Todo eso necesario y vital para la Iglesia, lo que abala o no las profesiones de fe de todo y cada uno de los antioqueños, lo que permitió a lo largo de los años el pastoreo del rebaño.

Así las cosas, Uribe se da a la tarea de citar los apellidos extraídos de los archivos cercanos y de todos aquellos que acompañaron a Quesada (Gonzalo Jiménez) en sus expediciones de conquista; de ellos destaca a Jerónimo Luis Tejelo (“*descubridor del valle de Aburrá*”). A reglón seguido dice que “*a estos conviene agregar los siguientes apellidos de primeros pobladores, sobre la fe del citado escritor de El Progreso*”.

Como vemos, la polémica del pretendido judaísmo de los antioqueños y sus apellidos está vigente, en el aire, a la hora que Rafael U. le responde al poeta del Cauca. En ello no hay nada de gratuidad, es un tema vigente: la visión de la teología-política y la visión del liberal. Como se infiere del texto, el escritor de *El Progreso* (Botero Uribe) se ha quedado corto en cuanto a los apellidos de los primeros pobladores antioqueños, Rafael U. agrega los suyos; allí aparecen *García* y *Barrientos* entre otros de una larga lista: “*Salta a la vista de que faltan en esta enumeración muchos apellidos comunes en Antioquia, y que no pocos de los apuntados desaparecieron, o porque regresaron a España (...) lo cierto es que hoy por hoy no hay evidencia de que haya entre nosotros más apellido de reconocida procedencia israelita que el de Santamaría*”.

Aclarando Rafael Uribe el punto de los primeros apellidos, conquistadores y primeros pobladores y colonos, hace frente a otro mito de lo judaico-Antioqueño: “*A Manasés Ben Israel, rabino inglés contemporáneo de Cromwell, le dijo un tal Montesinos, judío portugués, que en la América del Sur se hallaban los restos de las diez tribus que se extraviaron cuando Salmanazar, con permiso de Ciro, las conducía de Babilonia a Palestina, no llegando al término de su viaje sino con la de Judá y parte de la de Benjamín. Aquella vaga noticia se ha venido repitiendo con insistencia, y hay quienes quieren verla confirmada en la RAZA ANTIOQUEÑA*” (Las mayúscula con negrillas son mías).

¿Con que aquí en la aclaración del pretendido “judaísmo antioqueño” viene Rafael Uribe a dar con lo de la *Raza antioqueña*? ¿A nominarla? ¿Por primera vez? Todo parece indicar que sí. No en otro lugar y momento hemos encontrado de manera explícita, con vocales y consonantes, la expresión “raza

antioqueña” ¿Si los antioqueños no son de la *raza judía* entonces son de la *raza antioqueña*? ¿De un absurdo lejano en el tiempo y en el espacio, damos con uno cercano? La expresión “raza antioqueña” se presenta por primera vez en un contexto muy puntual y en medio de una larga tradición de conflictos ideológicos, religiosos y políticos; en el enfrentamiento de dos periódicos por los supuestos valores de lo antioqueño.

*El Progreso* (confesional) *El Movimiento* (laico), uno conservador, otro liberal. No olvidemos que en ese momento la prensa está sometida a vigilancia de la “*Ley de los Caballos*” y el propio Uribe ha sido acusado unos días antes de conspirador junto con otros liberales encarcelados<sup>1061</sup>; no olvidemos que en esa atmósfera de odios políticos, lo que subyace, es un enfrentamiento literario: el dolor y despecho hacia las élites de Medellín por parte de Gregorio Gutiérrez González, conservador militante en tiempos de Berrío, no olvidemos el perfil biográfico que Rafael Uribe ha señalado en su epístola para el hombre y la mujer, nada halagüeños para el conservadurismo que promueve esos valores históricos, no olvidemos tan poco que se trata de responderle a Jorge Issacs, liberal radical y él mismo de origen judío.

El enfrentamiento ideológico lo señala claramente Uribe: “*Aquella vaga noticia se ha venido repitiendo con insistencia, y hay quienes quieren verla confirmada en la raza antioqueña*” ¿Quiénes y por qué quieren ver confirmada la *tribu de Judá* en Antioquia? ¿Por qué otros la niegan? Uno. Las élites en general quieren ver confirmada la “raza judía” por intereses económicos y de clase, lo que supuestamente da mayor *status* social, prestigio, como se cuida muy bien Uribe en su primera carta advirtiendo a las elites de semejante necedad. Ello por supuesto las distanciaría del vulgo, del común y de la mayoría del “pueblo, al ser el pretendido “judaísmo” escaso, raro y exótico. Simple arribismo genetista.

Dos. Por intereses religiosos y políticos, otros niegan el “judaísmo” (Botero Uribe). En ello hay un simple rechazo teológico-político. Se ha gobernado en Antioquia desde antiguo con la Biblia y no con la Torá.

Entre uno y otro caso, dio patente de corozo al mito de lo “judaico antioqueño”, cuestión de arribismo y cuestión de creencia. Esas son pues las vertientes del mito, que desnuda Uribe y da con la “raza antioqueña”.

<sup>1061</sup> DUPERLY POSADA, Op. Cit., p. 152. “Completaban la lista de conspiradores Rafael Uribe Uribe, que acompañaba desde días antes al director del *El Espectador* en el presidio y varios liberales reconocidos, como Antonio José Restrepo y el “Indio” Uribe, conducido a la cárcel por cargos similares. Comenzó entonces un proceso judicial que intentaría vincular formalmente a estos individuos a la conspiración develada”.

Dice Uribe: “¿el cómo y por dónde vinieron (las tribus judías) y por qué degeneraron en cerebro, en color, en lengua, en civilización, son quisicosas para dejarlas en el tintero?”. A continuación viene una larga disquisición a cerca de la “restauración del Templo y la Constitución hebrea”. ¿“Degeneraron en cerebro”? En este contexto notamos que Uribe no habla para nada de “pueblo”.

## 1.11 Quinta entrega epistolar (del 30 de septiembre)

“A ser necesario obstinarse en conceder importancia capital y formación de la **raza antioqueña** al influjo de la sangre de un solo grupo de progenitores, más plausible hipótesis que la judaica sería la de origen vascongado. Aquí sí son los apellidos fundamento para una fuerte sospecha; aquí si las analogías físicas y morales, y las aptitudes, religión y costumbre (...) aquí si no hay obstáculos contra la prueba histórica y tradicional<sup>1062</sup>” (Negrillas mías).

En términos de hoy, la larga lista de apellidos vascongados que cita Uribe es el “directorio telefónico de la época”; se inicia en la A-de Aguirre y termina en la Z-de Zaldúa. “¿No es acaso verdaderamente singular la concurrencia de semejante número de apellidos vascos, no obstante de haber pasado muchos por alto?” Se interroga. A partir del listado de apellidos hace una defensa, digamos, por el mismo camino de Conquista y Colonia por donde llegaron los individuos portadores de los mismos a tierras de Colombia y Antioquia; señalando algunas particularidades del pueblo y la región vasca. Uribe cubre todos los flancos como lo ha hecho desde el primer día y la primera carta.

## 1.12 Sexta entrega epistolar (del 4 de octubre)

En su última entrega al periódico *El Movimiento*, Rafael Uribe realiza una especie de estudio de “razas comparadas” entre la vasca y la antioqueña “blanca”. Aquí en este punto Rafael U. da por hecho la existencia de la “raza antioqueña”, iblanca! y lo es a partir de dos hechos, ya evidentes para el lector, el antioqueño no es judío y sí descendiente de vascos aclimatados a las montañas de Antioquia. El vasco aclimatado, es decir el antioqueño, devino

en una raza, no en un “pueblo”, en una “raza”; desapareciendo por parte de Uribe, de un plumazo, como por arte de magia genética todos aquellos referentes a las razas negras y precolombinas con sus respectivos e intrincados y acelerados mestizajes; recordemos que para el año de 1778 “se encontró en la villa de Medellín un total de 14.704 habitantes de los cuales el 55% eran mulatos y esclavos negros”.

Rafael Uribe dice de los vascos con miras a responder a sus contradictores, que se trata por parte de ellos, de un viaje, de una odisea genética: “Arrojados (los vascos) – dice Larousse, a quien resumo—como un monumento antiguo entre Francia y España, extraños casi siempre a los trastornos entrambos países, y secuestrados por su lengua y costumbre al movimiento del progreso, es espectáculo digno de atención la presencia de la Europa occidental de este pueblo raro, enclavado como una colonia extranjera en medio de poblaciones de origen y **raza diversas** ¿no hay cierta analogía entre esta situación y la de los antioqueños con respecto a Colombia?<sup>1063</sup>” (Las negrillas son mías).

La analogía de Uribe es forzada, se trata de suponer que los conquistadores y los primeros colonos, en unas tierras, en un Continente desconocido e inexistente para Europa hasta 1492; decir que unas tierras desconocidas para todos ellos y precisamente en “tierras antioqueñas” irían a encontrar los españoles vascos una especie de “segunda patria de montañas” ¿una patria doble? decir eso es un exabrupto, dado que, según Uribe, los vascos fueron ellos a su vez en Europa una especie de “colonia extranjera en medio de poblaciones de origen y raza diversas” ¿Qué razas son las de esa colonia europea? la Andaluz, la bearnés, la gascón y ante todo la vasca; a partir de aquello, entre lo español y lo francés que define lo vasco, dice Rafael U. “que el contraste del antioqueño y sus vecinos, es tan visible como el anotado entre el vasco y los suyos”, según Uribe, el contraste de vascos (compuesto de razas) y su vecinos franceses (europeos), es lo que define precisamente al antioqueño, hablar de los vascos es como hablar de los antioqueños contrastándolo con el resto de los colombianos: “quien esto lee piensa de fijo que se está hablando de antioqueños” ¿qué leemos en Rafael Uribe al definir a los vascos? ¿Cómo prototipo del antioqueño? Aquí su balance de similitudes que ha de definir los valores de “raza antioqueña”, suman nueve:

- Hábil en todos los ejercicios del cuerpo.
- Tipo hermoso si los hay.
- Defensor entusiasta de la libertad y de sus fueros.

<sup>1062</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia) 30 de septiembre de 1893. Portada y página 2. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (V)**. Año I. Serie III. Número 43.

<sup>1063</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia) 4 de octubre de 1893. Portada. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (V)**. Año I. Serie III. Número 44.

- Valiente hasta la temeridad e Indisciplinado y propenso a la deserción.
- Es amigo de la limpieza.
- Camorrista y vengativo, no hay regocijo que no degenera en combate.
- Contrabandistas sempiternos.
- Repentistas felicísimo para improvisar canciones o baladas.
- Todas sus parroquias poseen iglesias.

Si vamos a fondo y desde la filosofía antropológica en clave fenomenológica, desde el-mundo-de-la-vida-antioqueña de ayer a hoy en perspectiva cultural, como lo hemos hecho aquí, nos obligaría realizar un viaje espacio-temporal de más de un siglo (1893-2012) en la máquina del tiempo que fue bautizada por Rafael Uribe como “raza antioqueña”. Ese viaje nos permitiría constatar el estado de esos nueve valores de la “raza antioqueña” nominados por Rafael Uribe, dicho viaje es posible. Hoy se cuenta con un acervo literario que da razón de ello, literatura que los confirmaría en el contexto del siglo XX y el siglo XXI de acuerdo a las realidades que lo hicieron posible y que permiten el-estar-ahí-en-el-mundo-de-la-vida-cultural-antioqueña. Ese trabajo no corresponde en este momento, desbordaría las intenciones originales, pero se encuentra en libros, por ejemplo, como los de Catalina Reyes (*La vida cotidiana en Medellín, 1890-1930*), Alicia Blair Londoño (*El cuerpo limpio. Higiene corporal en Medellín 1880-1950*), Manuel Bernardo Rojas (*El rostro de los arlequines: Tartarin Moreira y León Zafir. Dos mediadores culturales*). Así mismo encontramos rastro e hilos conductores de esos “valores” de la “raza antioqueña” en las novelas de Jaime Sanín Echeverri (*Una mujer de 4 en conducta*), Arturo Echeverri Mejía (*Esteban Gamborena*), Fernando González Ochoa (*Revista Antioquia*), en los ensayos de Darío Ruiz Gómez (*Proceso de la cultura en Antioquia*), Manuel Mejía Vallejo (*La venganza y El día señalado*), Darío Jaramillo Agudelo (*Cartas Cruzadas*), en otros tantos escritores atentos de lo antioqueño, lo que quiero es dar el ejemplo de algo que es constatable.

Para efectos del presente trabajo nos reservamos el último aspecto que señala Rafael Uribe: *todas sus parroquias poseen iglesias*, expliquemos por qué.

Se puede decir que a lo largo de la historia de Antioquia no se concibe una sola fundación desde el año de 1569 hasta hoy día sin una iglesia<sup>1064</sup>. La iglesia, palabras más palabras menos, posibilitó la existencia de lo urbano por alejado, pobre y precario que se encontrará del Panóptico. Allí donde se presenta una iglesia por rústica que fuere, había un púlpito, una tribuna de

la que dispone un cura para propagar los textos de la Iglesia, entre ellos el Antiguo y el Viejo testamento, es decir, la Biblia, la misma que se remonta a las antiguas comunidades hebreas o judías.

Se puede afirmar con comodidad que lo que hoy conocemos como pueblo antioqueño, en sus distintas generaciones, desde el año de 1569, sin lugar a dudas escuchó al menos por una sola vez lo que la Biblia relata, gracias a los curas, o a las personas letradas y creyentes. No es pues de extrañar que dicho pueblo llegase a identificarse de un u otra manera con el “judaísmo” o con el “pueblo de Israel” si nos atenemos a los buenos oficios de las comunicaciones, en este caso la religiosa, con sus evangelios. Si nos atenemos a la propaganda de integración de la teológica-política podemos afirmar que la Institución de la Iglesia en tierras de Conquista, Colonia y República nunca dejó de considerar la política como un asunto religioso o la religión como un asunto político; lo que no niega la buena voluntad de muchas acciones de los curas y de la Iglesia. Pero el principio rector e Institucional de la iglesia y de sus jerarquías más encumbradas fue ese y no otro, lo confirma el propio Ospina Rodríguez: *“Pero siendo esto tan claro y tan evidente cómo es posible que haya pasado como doctrina corriente que la Religión no tiene que ver con la política”<sup>1065</sup>*.

Ahora bien, tal presencia política y mediática de la Iglesia, evangélica, con unos medios tan poderosos como el confesionario, la pastoral, el altar y el púlpito, se hizo escuchar del “pueblo” ¿Qué escuchó ese “pueblo” durante 300 años? ¿De la Conquista hasta el fin de la Colonia? ¿En la República en sus primeros 100 años? Digamos que los contenidos Bíblicos de la tradición judía en el Antiguo Testamento y lo que toma el Nuevo de esa misma tradición (sé que el asunto es mucho más complejo, pero como lo expresamos no desvirtúa la esencia de la Biblia) ¿qué escuchó durante 300 años el “pueblo” antioqueño? Los hechos históricos, proféticos, sagrados y un largo etc., acerca de la vida de un pueblo histórico, llámese israelita, hebreo o judío; eso fue casi lo único que los antioqueños bebieron por siglos en materia cultural, de allí y sin lugar a dudas aprendieron y asimilaron códigos y comportamientos de todo orden para-el mundo-de-la-vida-cultural-antioqueño ¿hasta qué profundidades del ser antioqueño llegó esa praxis cultural? ¿Mediática? ¿Del llamado “pueblo” antioqueño?

La respuesta, o parte de la misma, sin lugar a dudas tiene que ver con que ese “pueblo” asumiera y asimilara la cultura bíblica, hebrea, ya por parte

<sup>1064</sup> ARANGO DE RESTREPO, La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 – 1885, Op. Cit., p. 103-107.

<sup>1065</sup> LA SOCIEDAD. Medellín, 27 de septiembre de 1873. La religión y la política. (Editorial). Páginas 153 y 154.

de las élites letradas e interesadas, ya por parte de “pueblo popular”; todo de acuerdo a unos intereses consientes o inconscientes que tomaron las formas de lo habitual, de lo común, de lo no pensado, de lo que estaba ahí, lo próximo y lo nominal. La cultura bíblica no podía ser extraña, sentida como ajena en los referentes existenciales, temporales y espaciales en que fue transmitida una y otra vez por siglos; dado el caso, ese “pueblo” aislado entre montañas, que no sabía leer y escribir y sí escuchar y contar no tenía manera y modos de confrontar lo contrario, de saber, conocer y constatar la realidad del verdadero pueblo judío al otro lado del mundo en cuanto tanto como diáspora y cultura, con su ritos, mitos, costumbres y tradiciones.

Digámoslo sin connotaciones negativas, un pueblo alienado y educado, subsumido, asimilado desde la propaganda de integración religiosa y política, gracias a sus contenidos de signos que se encuentran en la superficie de los textos bíblicos por vía de soportes mediáticos, soportes que a su vez cuentan con unos complejos espacios submediáticos<sup>1066</sup> que subyacen velados a los ojos y los oídos de los individuos a quienes se les comunica un discurso o una narración desde los púlpitos, los oficios y los ritos, narraciones que se materializaron en la praxis de los ordenamientos institucionales, sociales y culturales de los antioqueños de acuerdo a unas jerarquías que a su vez se enlazan con horizontes más amplios y complejos<sup>1067</sup>.

Una carga comunicacional y mediática de tan largo aliento en el tiempo y en el espacio tiene que dar resultados culturales en cuanto y tanto transmisión de valores y adiestramientos en el-mundo-de-la-vida-del-ser-antioqueño; en un espacio determinado para la vida de una región que se identificó y se asimiló a unos contenidos cognitivos y morales que a su vez se subsumió contra toda evidencia en el pretendido “judaísmo de los antioqueños”.

<sup>1066</sup> GROYS, Boris. Bajo sospecha (una fenomenología de los medios). Valencia: Pre-Textos, 2008. p. 113. “Lo submediático, es decir la infraestructura que permanece oculta bajo la capa de signos que cubre la superficie mediática”.

<sup>1067</sup> Ibíd., p. 61. “Los soportes mediáticos primarios están integrados, como es sabido, en otros soportes más complejos, como galerías de arte, bibliotecas (...) A su vez, los museos, bibliotecas (...) están unidos a diferentes contextos institucionales, económicos, políticos, que gestionan conjuntamente su funcionamiento, esto es, la elección, el almacenamiento, el procesado, la transmisión o el intercambio de signo. De la jerarquía de soportes mediáticos forman parte igualmente individuos que también son soportes de signos, así como círculos más amplios de personas, de pueblos, clases, grupos, culturas, etcétera, los cuales están integrados, a su vez, en procesos económicos, políticos, etcétera, más complejos (...) De esta manera, los soportes mediáticos configuran complicadas jerarquías y estructuras de enlace: un gigantesco y bien amueblado espacio submediático que, por cierto, se encuentra estructuralmente fuera del alcance de los ojos de todo aquel que quiera seguir los signos sobre la superficie de los signos”.

De ello da respuesta numerosos textos de todo orden, con o sin licencias poéticas; dan respuesta los nombres bíblicos de individuos, pueblos, regiones enteras con todo lo que hay allí, ríos, quebradas, montañas, selvas, colinas, abismos, flora y fauna nombrada por los antioqueños, el refranero, el habla “popular”, el cancionero, también las nominaciones para los cercano y lo lejano, para lo sagrado y lo profano; se puede decir que lo cultural antioqueño como lo hemos entendido aquí está impregnado de los relatos bíblicos y de lo que allí se entiende por “hebraico” o “judaísmo”; no es de extrañar que circulará por todas partes. Una atmósfera que todo lo impregna en el espacio antropológico antioqueño como si lo “judío” fuese propio, ya que ello se ligó a la devoción de las personas, la guerra, la política, la pedagogía<sup>1068</sup>, la moral, la economía, la literatura, la pintura y la música, la arquitectura religiosa y profana, a las prácticas de los exvotos, a la vida pública (léase los discursos de los políticos), a la vida privada (léase los discursos de los empresarios y los poderes ejercidos por el *páter familia*), al día del santo que se le asigna a cada quien, al calendario, en fin; al tiempo y al espacio que fue y sigue siendo en muchos casos un asunto “bíblico”. De ahí, de esa cultura bíblica y mediática, pudo fácilmente desarrollarse el mito judaico del antioqueño que llegó hasta Rafael Uribe.

Es en este contexto de tradición cultural y de contexto histórico en que Rafael Uribe presenta su alegato contra Jorge Issacs y sus émulos cercanos o lejanos<sup>1069</sup>. Su alegato para nada tiene que ver con lo estrictamente religioso, sus pretensiones son históricas y “patrióticas”, en ese sentido se aleja del regionalismo antioqueño ultramontano y de la teología-política.

<sup>1068</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia). 15 de noviembre de 1893. **Un libro útil**. Año I. Serie IV. Número 57. Página 3. “La segunda edición de Lecturas escogidas en prosa y verso para niños y niñas, por el señor Rodolfo D. Bernal, está ya a la venta. La prensa del país no vacila en que este es el mejor *Libro de lectura* que se ha publicado en Colombia. Lo hemos examinado y tenemos el gusto de recomendarlo, tanto por lo selecto de las composiciones que contiene como por la acertada clasificación de ellas, y por el esmero con que el señor Bernal ha tenido allí al **cultivo de los sentimientos morales y religiosos de la infancia**” (Negrillas mías).

<sup>1069</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia). 9 de agosto de 1893. **Melodía hebraica**. Año I. Serie III. Página 3. “Volverá la cercana primavera/ y tú no volverás, sol de mi vida: / te aguardo del Cedrón en la rivera;/ ven sin temor, levántate, alma mía./ Porque sin verte, a mi pesar yo muero,/ porque ya siento sin calor la vida,/ y el arpa del amor con que te quiero/la tengo de los sauces suspendida./ Aquí te aguardo en tardes y mañanas/ y cuento mi dolor a las estrellas,/ viendo **la tienda del Cedar lejano/ al blando cabalgar de mis camellos**. /Si yo la esencia de tu ser no aspiro/ junto a **las aguas del Jordán risueño/ no hay olas que suspiren, si suspiro/ y no hay almas que sueñen cuando sueño**. / Porque caminas como hermosa nube, / y con tu acento el alma me recreas; / y es más dulce que el arpa del querube/ **el canto de las vírgenes hebreas**. / Porque en tus ojos, luz de la alborada, /para mirar tu corazón me asomo, / y tu boca, cual flor de la granada, / para mi guarda cipro y cinamomo”. Miguel Sánchez Pesquera (poeta venezolano). (Negrillas mías).



Ahora miremos la manera “extraña” en que termina su alegato contra el “judaísmo de los antioqueños”:

*¿Sería inadmisibles ver en la sangre vasca, sublimada a través de las generaciones enriquecidas por el libre ambiente americano, la razón de ser del genio de BOLÍVAR, hecho de furor guerrero, amor ingénito a la libertad y de odio instintivo por la dominación extranjera? ¿No serían fuerzas ciegas, perdidas en el ignoto fondo de su ser, las que lo impulsaron a estrellarse contra el poder español, seguido de sus consanguíneos Anzoátegui, el bravo Aramendi, Santander acaso cantado por Urquinaona, combatido por Zulaibar, a su vez cuando quiso cambiar de rumbo?*

*¿La lucha de emancipación, calificada por algunos como mera guerra civil o entre hermanos, ‘en que la constancia española se estrelló contra sí misma’, no pudo ser así el estallido de un viejo antagonismo de razas? ¿No fue acaso el desquite del vasco, conquistado en España y arrinconado en sus Pirineos, desarrollado ahora y ya para expulsar a su secular opresor?<sup>1070</sup> (Mayúscula del original).*

Lo primero que dice Uribe son referentes a las guerras de independencia desde un punto de “vista venezolano”, miremos: Bolívar (Simón), Anzoátegui (José Antonio. Militar), Aramendi (Francisco. Militar), Urquinaona (Antonio José. Medico). Todos ellos patriotas venezolanos que no viene al caso de lo antioqueño, pero sí un referente, o al menos con la Gran Colombia, que le permite conectar con la sangre vasca “sublimada” por las guerras de independencia.

En cuanto a que Santander “combatido por Zulaibar, (que) a su vez cuando quiso cambiar de rumbo...”, la expresión es bastante opaca ¿A qué Zuláibar se refiere? ¿Wenceslao? ¿Al antioqueño y comerciante que conspiró contra Simón Bolívar junto con Marianao Ospina Rodríguez? ¿Precisamente desde su local comercial, su almacén en Medellín? (No olvidemos que el segundo apellido de las dos primeras esposas de Ospina, las hermanas Barrientos, era Zuláibar, sobrinas de Wenceslao). Al parecer esa es la referencia que hace Rafael Uribe: Santander como conspirador que “quiso cambiar de rumbo” y fue por ello combatido junto con el otro conspirador, Wenceslao Zuláibar.

No sé hasta qué punto podemos entender esa referencia a Santander por parte del liberal Rafael Uribe U., como alusión al conservatismo, a los Ospina y Barrientos, que le hacen la vida imposible y le señalan la cárcel y de manera tajante el exilio de Antioquia.

En cuanto al segundo momento del texto citado, Uribe hace referencia a las guerras de independencia y desde allí nos interroga como si todo aquello hubiese sido un conflicto solo entre españoles, los españoles vascos y el resto de los peninsulares en tierras americanas; un círculo vicioso o un odio histórico sin solución de continuidad. Interroga Rafael Uribe: *¿(una) mera guerra civil entre hermanos? ¿La constancia española se estrelló contra sí misma? ¿El desquite del vasco, conquistado en España y arrinconado en sus Pirineos, desarrollado ahora y ya para expulsar a su secular opresor?*

Las preguntas serían entonces ¿qué pasó con todas aquellas generaciones de “antioqueños” o “pueblo” que precedieron y antecedieron a las guerras de independencia? ¿Qué pasó entonces con todas aquellas generaciones de europeos, africanos y precolombinos durante la Conquista y la Colonia? ¿De ese “pueblo” y de esas comunidades de unos pocos blancos, de muchos negros, de mulatos, mestizos, indios y sus respectivos y abundantes mestizajes? ¿De los fenómenos antropológicos espacio-temporales de todas aquellas razas mezcladas durante trecientos años? ¿Todo aquello quedó petrificado en el tiempo y en un espacio inamovible? ¿Aquí como allá? ¿En Antioquia como en la España vasca? ¿Todo aquello se redujo a un odio circular que duró trecientos años? ¿Un mero ajuste de cuentas como el de Caín y Abel? ¿El-mundo-de-la-vida se replegó sobre sí mismo?

## 1.13 Recapitulación final

El esfuerzo que realiza Rafael Uribe U. para desmontar la ficción “judía” del pueblo antioqueño, lo llevará a definir al antioqueño como una “raza”: “raza antioqueña”. Podemos decir que el “judaísmo” que se le indilgó al antioqueño provino del peso que tuvo la religión católica como cultura para la región, cultura letrada y popular, sin que ello se tomara como una afrenta o una distorsión por parte de la Iglesia y el “pueblo”. La cultura bíblica alimentó una especie de simbiosis en el “pueblo” que fue bien acogida y estimulada de múltiples maneras; simbiosis o identidad que fue motivo de orgullo para las élites. El conservadurismo cultural de los antioqueños se ligó fuertemente a las practicas católicas, al credo, a su ideología política abanderada por el Partido Conservador, lo que le permitió a élites liberales y conservadoras hablar del “nosotros” (es decir del “pueblo”) de manera separada e indistinta

<sup>1070</sup> EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia) 4 de octubre de 1893. **¿Somos judíos los antioqueños? Carta a Jorge Issacs (V)**. Página 2. Año I. Serie III. Número 44.

a nombre de la “sociedad” en su conjunto precisamente por sus confrontaciones históricas. Podemos decir que “*lo judío*” en Antioquia fue sinónimo de catolicismo, por ello las élites y la Iglesia no vieron que se atentara contra el dogma y el canon bíblico y testamentario del catolicismo, siendo así, no generó ningún tipo de resistencia, más bien las alimentó y las estimuló como se puede leer en los referentes de propaganda citados arriba.

Es en este ambiente en el que Rafael Uribe, desde su empirismo y con la documentación disponible para la época, se da a la tarea de desmontar dicha ficción, o al menos sentar las bases para discusiones futuras a partir de otras realidades más creíbles y menos fantasiosas. Hasta donde alcanza mi información la Iglesia y las élites conservadoras no negaron o rechazaron los planteamientos “judaicós” que hace el poeta caucano, lo dan por hecho, lo que va acorde con los intereses de una Iglesia toda poderosa beneficiada a partir de 1886 con la Constitución y el Concordato, muy acorde con su plan civilizador.

También es cierto que la ficción de lo “judaicó antioqueño” no desaparece de la escena cultural y literaria de lo antioqueño durante todo el siglo XX, aún en el XXI hay necios que la aceptan; ficción que permanece ligada a la religiosidad católica y al conservatismo que profesan y profesaron las élites con sus dictados omnímodos. Así lo fue desde el Panóptico que cooptó a lo largo y ancho de la llamada Regeneración todos y cada uno de los espacios y regiones de Antioquia; conservadurismo que toma pleno control de las colonizaciones finalizando el siglo XIX, sin dejar nada al azar.

La ficción de lo “judaicó antioqueño” permanecerá ligada históricamente, no como visión religiosa y política, sino a asuntos más prosaicos y materiales: el comercio. La capacidad ‘proverbial’ de los comerciantes antioqueños para los negocios se tildará como ‘judaicá’, algo así como un ‘judío para los negocios’; lo que tiene dos connotaciones, una, de habilidad y capacidad para acumular riquezas, dos, ‘judáismo’ que depende más de astucias que se conectan con los códigos penales.

Estas dos vertientes ‘judaicás’, la religiosa católica y la comercial antioqueña, confluirán desde muy temprano en las *comunicaciones económicas* de Antioquia (lo que hoy se conoce como publicidad) como se lee en una intensa campaña realizada por *Emulsión de Scott* en el periódico *Palabras del día* en los años de 1909 y 1910. Allí aparecen las figuras del “*Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Guatemala. Bendice a los inventores de la*

*Emulsión de Scott*<sup>1071</sup>” y la figura del “*Ilustrísimo Señor Obispo de Tehuantepec recomienda la Emulsión de Scott*<sup>1072</sup>”.

Son estas prácticas ideológicas e institucionales las que prolongan en el tiempo y en el espacio antioqueño la ficción literaria de lo “judaicó antioqueño”, la que recogen muchos necios plumíferos de la prensa conservadora de Antioquia y no pocos que fungen de intelectuales, ayer y hoy, hasta muy entrado el siglo XX<sup>1073</sup>. La ficción de lo “judaicó antioqueño” permanece como tradición oral y escrita gracias a las prácticas modernas e institucionales de lo religioso y lo comercial.

Lo interesante de Rafael Uribe en su carta a Issacs es el esfuerzo documental y teórico por demostrar que nada de lo antioqueño corresponde a lo judaicó como cultura. Se trata entonces de dar razones de lo que fueron y son los antioqueños por encima de las ideologías que promueven los intereses de unas élites conservadoras, hegemónicas, satisfechas, plegadas a sus tradiciones y convicciones desde las comodidades egoístas de un sí mismo, que por serlo, excluye a la mayoría de los ciudadanos antioqueños, a la mayoría de la población en todos sus espacios antropológicos y culturales; piénsese por ejemplo en las zonas mineras donde la raza negra es la dueña del paisaje.

Rafael Uribe como liberal tiene una visión más amplia, más incluyente de “el pueblo”, aquello del antioqueño no podía reducirse a una “raza judía” tan distante y exótica del modo de ser del antioqueño, de la “raza antioqueña”, en cuanto a sus prácticas religiosas, hábitos y costumbres en general (la base de la olla gastronómica de Antioquia es el cerdo), lo que lo lleva en su disertación a aproximarse a la “raza del vasco”, encontrando allí, de manera forzada, una serie de analogías que le hacen ver unas características a la “antioqueña” partiendo de un hecho verídico, la migración de españoles en general y de vascos en particular a las tierras de Antioquia. Analogías o meras

<sup>1071</sup> PALABRAS DEL DÍA (TRISEMANARIO LIBERAL). Medellín, mayo 8 de 1909. Número 14. Serie 2°. Página 4.

<sup>1072</sup> PALABRA DEL DÍA (TRISEMANARIO). Medellín, julio 3 de 1910. Número 36. Serie 4°. Página 3.

<sup>1073</sup> EL PUEBLO ANTIOQUEÑO (segunda edición). Ediciones de la Revista. Universidad de Antioquia. Imprenta de la universidad. Arroyave C., Julio César. Psicología del hombre antioqueño. Página 141. “El antioqueño es ambicioso, busca el dinero, lo consigue y lo derrocha. **Es judío para conquistarlo**, pero no para conservarlo; **el judío es por excelencia avaro...**” (Negrillas mías).

coincidencias de comportamientos o morfológicas que para Rafael Uribe no parecieron “evolucionar” en 393 años (300 de Colonia y 93 de República), creando así un vacío antropológico desde el punto de vista del aquí y el ahora espacial-temporal antioqueño; no se presentaron, para Uribe, ni divergencias, ni asimetrías, ni bifurcaciones genéticas, ni rupturas históricas; de ahí la circularidad que plantea al final del texto, como si los primeros vascos se hubiesen “petrificado” en el tiempo y en el espacio durante 300 años, a la espera de los españoles de ultramar que enfrentarían las guerras de independencia, como si se cobrara una venganza de barrio, local, entre pandillas ocurrida el día anterior.

Entendemos como vacío antropológico en Rafael Uribe el desconocimiento de las mezclas de las distintas razas y comunidades humanas y culturales que dieron con un mestizaje generacional; en ese crisol genético -para llamarlo de algún modo- participaron todo tipo de razas, las precolombinas (variadas), las negras (no se puede pensar que todos los negros llegados a la América española pertenecían a las mismas tribus y razas), las blancas españolas, inglesas, alemanas e irlandesas, etc.; Uribe minimiza el mestizaje ya que pone la mirada en el asunto histórico y político desde el punto de vista del pueblo vasco. Y si hubiese sido exclusivamente un asunto no más que vasco, el vacío antropológico persistiría entre unos (los españoles europeos) y los otros (los antioqueños suramericanos). Entre unos y otros medió un océano y tres siglos donde muchas cosas pudieron pasar y pasaron.

Fenómeno que Uribe no es capaz de reconocer en su integridad. Lo que no le impide negar la falacia de lo semítico en el antioqueño de acuerdo a las evidencias empíricas de la época. Puesto en ese punto no le queda más remedio que llamar a lo antioqueño “raza”, con el limitante de que esa “raza antioqueña” es para él de origen “vasco” y en esencia blanca; borrando así de un plumazo el crisol genético, el largo mestizaje, las distintas realidades antropológicas y culturales que posibilitó una cultura variopinta que se recoge en lo antioqueño.

Cultura que él mismo desde sus posibilidades sociológicas ¡o ironía! describe de manera patente y patética (ver biografía del hombre y la mujer antioqueños). La sociología de Rafael Uribe pone el acento básicamente en el “pueblo” y para el “pueblo”, es una “sociología contaminada” para el servicio del “pueblo” en el sentido de que sus virtudes son más bien escasas: mujeres ignorantes y casamenteras, hombres celosos y avaros, despotismo, ebriedad, ludopatía, tenencia de hijos desmesurada etc. Al recargar las tintas en el “pueblo popular” (el aquí y el ahora para Rafael Uribe) depura la ficción de la “raza” para el servicio exclusivo de las élites: trabajadora, limpia de cuerpo, mujeres bellas, creyentes sin fisuras, ahorradoras y progresistas *per se*, etc.,

Uribe endosa lo “negativo para pueblo” como si fuese una excrecencia de la “raza”. Así las cosas, la “raza antioqueña”, como ideología política queda para servicio de las élites blancas y letradas; ideología que ha sabido explotar desde la propaganda de integración. Es desde la propaganda de integración interesada que las élites del Panóptico han trazado diseñado y perpetrado una ideología de lo antioqueño, lo que supuestamente recoge las bondades de las élites, como si ello fuese un bien común, un “nosotros” homogéneo y sin fisuras, un logro colectivo y cultural adscrito al-mundo-de-la-vida-de-Antioquia en todas sus manifestaciones y espacios.

Un logro, según las élites, en materia religiosa, negando la intolerancia y el ultramontanismo; un logro político, negando una democracia incluyente; un logro literario, negando los ostracismos y marginamientos de aquellos que no cantan las virtudes de “la raza”; un logro estético, negando otras maneras de sentir-el-mundo-de-la-vida-antioqueña; un logro moral, negando las recurrentes morales de doble fondo; un logro “racial” o genético, negando el racismo y el clasismo; un logro económico, negando la pobreza, la exclusión, los monopolios económicos que han perdurado a la cabeza de las elites desde hace más de 150 años y que la última generación de manera hipócrita comparte con el narcotráfico y las mafias; un logro urbano y arquitectónico, negando una ciudad privatizada, excluyente a nombre de un bonitísimo que poco humaniza; un logro histórico, que solo promociona los valores de la “raza antioqueña”.

Una negación reiterada de la “realidad real” de lo antropológico y cultural antioqueño, es la que se encuentra oculta y bajo sospecha en los espacios submediáticos de la “raza antioqueña”.

Mientras que en la superficie de los signos encontramos la ideología que se ha perpetuado en la cultura material y en los soportes mediáticos que han dispuesto para ello, difundiendo la “cultura de la raza” que obedece a unos intereses claro y definidos. Ayer para los ultramontanos del federalismo y la Regeneración; hoy para los mandarines y paladines del neo-conservatismo de última generación.

Se trata hoy, en el siglo XXI, de una violenta arremetida por y desde el pasado por las supuestas virtudes de la “raza”; una novísima Re-generación ultramontana desde arriba, vertical; mientras el mudo horizontal del antioqueño responde a otras cosas, es un hecho, lo de arriba y lo de abajo culturalmente hablando están cada vez más alejados: hállese de política, de credos religiosos, de los sistemas de educación, de sexualidades y consumos que alteran los estados de la percepción, de la legitimidad de los valores familiares patriarcales, de las violencias, la pobreza, etc., entre otros abismos entre el

arriba y el abajo, entre la “raza antioqueña” y el “pueblo popular”, abismo no tanto temporal (como lo plantea Rafael Uribe), sino espacial y en un aquí y en un ahora.

Ello se traduce en una serie de conductas ciudadanas, digámoslo de manera suave: no deseadas, no esperadas y que poco, muy poco, ayudan a la llamada “convivencia ciudadana”, a la civilidad, como cualquier lector avisado puede constatar, digamos, desde los inicios de las mafias de la cocaína en 1980.

El vacío entre el arriba y el abajo en el siglo XXI antioqueño responde al “desgaste natural” de una ficción que se parió a finales del siglo XIX. Discurso de propaganda de integración teológico-política de la “raza antioqueña” agotado, no es creíble y no es posible que lo sea, el mundo vertical de las élites va por un lado distinto al mundo horizontal-de-la-vida-del-ser-antioqueño desde hace mucho tiempo; hoy se sostiene gracias a otra ficción ideológica aparentemente igualitaria: la *sociedad de consumo* y sus contenidos culturales, sociedad que deja en pie, y sin resolver, lo que arriba interrogábamos desde el siglo XIX ¿más consumo y menos democracia? ¿Menos consumo y más democracia? Consumo avasallador gracias a sus soportes materiales (llámese centro comercial) y medios de comunicación. Unos y otros nos informan de la sospecha del espacio submediático y sus contenidos ideológicos, discursos faltos de sinceridad:

Cuando ciertos hombres repiten constantemente lo que se les ha escuchado cientos de veces, no se tiene la impresión de que estén manifestando su pensamiento oculto; más bien despiertan la sospecha de que piensan distinto a lo que dicen. Aún menos se tiene la impresión de sinceridad cuando representantes de una institución cultural repiten continuamente y machacantemente aquello que es un componente firme y conocido de identidad. Y la misma impresión de insinceridad provoca los textos, cuadros o películas que han sido realizados en correspondencia con las convenciones habituales y que meramente confirman las expectativas que tenemos siempre sobre tales productos culturales. Y ello incluso cuando esos textos, cuadros o películas muestran algo que pudiera ser “verdad” en sentido referencial. Por cierto: también puede ocurrir que hombres que repiten siempre lo mismo, realmente crean en eso que dicen. A pesar de ello, sus discursos resultan inevitablemente insinceros: posiblemente también para ellos mismos, si se tomaran la molestia de escucharse. Y eso significa que la sinceridad se presenta, en nuestra cultura, no en contraposición a la mentira, sino al automatismo y la rutina (...) Cuando se da una repetición casi automática de los mismo, surge siempre la impresión de un programa eternamente escupiendo frases y signos, sin que se manifieste el sujeto submediático, el espíritu, el pensa-

miento, la persona. Lo habitual, lo tradicional, lo repetitivo oculta el espacio submediático como una capa protectora impenetrable, y produce un efecto de insinceridad<sup>1074</sup>.

¿Cuántas veces se han escuchado los mismos discursos insinceros de la “raza antioqueña”? ¿Cuántas veces lo han dicho *machaconamente* que la “raza” es el soporte de la identidad antioqueña? ¿Cuál identidad? ¿La de las élites? ¿Quién y quiénes la ha nominado? ¿Cómo la han nominado? ¿El cuadro *Horizontes* de F. A. Cano, icono pictórico, “*confirma las expectativas*” que siempre se ha tenido de la misma “raza antioqueña”? ¿La “raza” es pues una circularidad metafísica? ¿Se puede creer en el discurso de las élites con respecto a ella? ¿Ayer el discurso teológico-político, hoy el discurso de la sociedad de consumo? ¿Cree “el pueblo” en ese discurso circular de las alturas? ¿Cuándo las élites del Panóptico han guardado silencio para escucharse? ¿Cuándo y cómo han escuchado a ese “pueblo” en todos y cada uno de sus espacios antropológicos que lo conforman? (no olvidemos que el “pueblo” en el siglo XIX cumple en esencia tres postulados: brazo de trabajo, brazo armado, alma de rebaño para redimir).

Todos y cada uno de estos interrogantes son válidos, podemos decir que el asunto (¿es un problema?) es mediático en cuanto y tanto discurso de las élites con sus signos de superficie; lo que habría que determinar para ese discurso es “*la infraestructura que permanece oculta bajo la capa de signos que cubre la superficie mediática*”. Determinar el discurso submediático, es decir, la infraestructura que subyace al discurso de la llamada “raza antioqueña” como aparente discurso que engloba toda la antropología y la cultura de los distintos espacios antioqueños que se fueron formando y con-formado a lo largo del siglo XIX.

Lo primero que se encuentra en la superficie es el discurso político ligado íntimamente a la propaganda que lo hizo posible como medio y fin en sí mismo y que solo se suscribió a los intereses egoístas de las élites; el llamado “pueblo antioqueño” es más para las élites una excrecencia molesta que una realidad antropológica y cultural.

A estas alturas entendemos que la propaganda, durante todo el siglo XIX, no fue desinteresada, así promocionara unas supuestas virtudes que confluyeron en la llamada “raza antioqueña”, para la Iglesia, los liberales y los conservadores. Entendemos que dicha propaganda proviene de los sótanos de la institucionalidad, sabemos que es en los sótanos donde yacen los archivos.

<sup>1074</sup> GROYS, Op. Cit., p. 87-88.



Es en esos archivos y en sus superficies de signos donde se encuentran los discursos submediáticos de la “raza” y su promoción: el sótano del sótano, para decirlo de algún modo.

Sub-sótano que podemos entender gracias a la infraestructura de la ideología teológica-política que forjaron a las élites durante el siglo XIX. Fueron las batallas ideológicas y los frentes sangrientos (léase guerras civiles), los que perfilaron y con-formaron a las élites desde el siglo XIX hacia XX y XXI. En las batallas ideológicas y en los medios de comunicación se forjó el discurso interesado y egoísta de la “raza”, discurso ideológico, discurso mediático-de-archivo enteramente sospecho que obliga a la revisión crítica<sup>1075</sup>.

El discurso de la “raza antioqueña” es discurso automático, un programa mediático de propaganda promocional desde y para las élites, el que viene desde hace más de un siglo “*escupiendo frases y signos, sin que se manifieste el sujeto submediático, el espíritu, el pensamiento, la persona*”; es decir, sin que se manifieste la real cultura antioqueña en todos sus espacios antropológico, en todo sus tiempos históricos que permitan comprender al “pueblo” alejados del “nosotros” y por debajo de los índices de las élites.

“*El espíritu, el pensamiento, la persona*” del antioqueño fue anulado gracias a la ideología de la teología-política como hemos leído para el periodo federal. La Regeneración y la Hegemonía Conservadora no fue distinta, todo lo contrario, la “realidad” se dio de un solo lado. “Realidad” que se administró y gestionó con puño de hierro por parte de las élites desde el Panóptico; aplanando así todos los espacios antropológicos (alteridades), según los presupuestos culturales que son afines al discurso de la “raza antioqueña”.

Presupuestos culturales que muy bien podemos entender, entre otros casos emblemáticos, en la ya citada obra de F.A. Cano: *Horizontes*. Allí se lee la colonización del suroeste en sus signos de superficie que señala una tierra de promisión sin horizontes para el colono y el “pueblo” antioqueño (*Sospecha*: recordemos los desplazamientos de los colonos, de sus tierras, gracias a los “*guerrilleros del papel sellado*” que las escrituraban para sí: *infraestructura submediática*).

<sup>1075</sup> Ibíd., p. 114. “La sospecha es el medio de todos los medios, porque a través de una crítica “fundamental” al archivo que se repite continuamente (...) y es que los signos se vuelven interesantes para nosotros sólo cuando aparecen como sospechosos (...) los signos que transmiten el sentimiento de ocultar tras de sí algo peligroso, amenazador, tenebroso, son los que alcanza mayor duración (...). Sólo tales signos de la sospecha son estudiados, interpretados y conservados durante un largo tiempo (...). El archivo de nuestra cultura está construido como una novela de detectives que pretende producir un *suspense* infinito”.

En la superficie de *Horizontes* encontramos individuos de la “raza blanca” (*Sospecha*: el mestizo, el negro y el indio desaparecen, la colonización fue asunto de blancos: *Infraestructura submediática*).

En la superficie de la pintura de Cano se encuentra la familia blanca mononuclear, muy semejante a la *sagrada familia* según el relato bíblico (*Sospecha*: se olvidan los aventureros, los prófugos de la justicia, los desterrados por causas políticas o religiosas, a los solteros que les negaban tierras, se olvida la familia mestiza, mulata, negra e indígena: *Infraestructura submediática*).

Otro signo de superficie que se lee en Cano es la ausencia de montes, de selvas, aquello ya son tierras “disciplinadas”, asemejan tierras para la ganadería; el campesino de la escena porta un hacha, la “*llamada hacha de mis mayores*”, señala un horizonte lejano donde aún quedan montes por tumar (*Sospecha*: “*El hacha que mis mayores / me dejaron por herencia, / la quiero porque a sus golpes / libres acentos resuenan*”; se olvida el desastre medio ambiental que fue aquello: “*por eso trabaja (el antioqueño) y lucha cuerpo a cuerpo con la naturaleza, arrebatándole a esta toda la riqueza que Dios depositó en su seno*”<sup>1076</sup>-*Infraestructura submediática*).

De lo que no se puede sospechar es de la evidencia explícita y de superficie de signos repetitivos que se leen en la pintura de Cano: el discurso de la “raza” al que se adscribió históricamente la élite. Hoy ese discurso está agotado y mudo por mucho que se indigne el neo-conservadurismo de última generación, como se puede constatar gracias al escándalo y censura que se presentó con respecto al *per formán* (mural) que parodió *Horizontes*; en vez el *páter familia* colonizador y decimonónico; apareció en su remplazo el *Capo di tutti capi* colonizador moderno de los mercados globales de la cocaína, parido por la renovada generación de la “raza antioqueña”<sup>1077</sup>.

¿Qué hacer con otras realidades antropológicas y culturales? ¿De cara a un discurso agotado y moribundo? ¿Para otros espíritus, personas y pensamientos? Si se quiere, ¿para otras “razas”? ¿Para el conjunto del “pueblo”? Esas realidades no pueden ser suplantadas por los llamados ideológicos de los tales “*imaginarios*”, como si eso sustituyera las necesarias sospechas como medio de todos los medios que leemos en los archivos mediáticos de los sub-sótanos de la cultura.

<sup>1076</sup> EL ÍNDICE. Medellín, 19 de mayo de 1865. **Editorial**. Página 1 (portada).

<sup>1077</sup> “La frase que tenía que estar en esta pared no fue escrita por considerarse peligrosa y ser políticamente molesta. LA CENSURA EXISTE EN EL ARTE TAMBIÉN. ¿Sí o qué?” (las mayúsculas son del original). <http://www.google.com.co/imgres?q=Pintura+Horizontes+%2B+mural+de+Pablo+Escobar> [Consulta: 7 Nov., 211].

Ayer culturas no blancas, no ricas, no conservadoras y no habitantes del Panóptico, culturas no urbanas que no respiraron las atmósferas que allí emanaban. Hoy culturas urbanas y marginadas, mestizas y no blancas en un Panóptico excluyente y muy violento donde el “combo” y la “banda criminal” sustituye al padre al hijo y al significativo que añoran los neo-conservadores. ¿Qué hacer con los otros espacios antropológicos y culturales de los antioqueños que fueron abandonados, ayer y hoy, por las élites en su discurso de la “raza”, el abandono del-mundo-de-la-vida en su conjunto, como “pueblo”?

Es decir que se olvidaron los promotores de la “raza” de otros adiestramientos que estuvieron siempre presentes en otros espacios con sus respectivos conocimientos cognitivos, sus comportamientos morales, con todo aquello que de una u otra manera ha sido vital para las regiones antioqueñas en todos y cada uno de sus espacios, en todas y cada una de sus atmósferas antropológicas.

Se trata de un abandono del Panóptico y sus élites de la cultura de los antioqueños en general que se expresó en distintos espacios donde a las gentes les es dado vivir y existir; hecho de abandono que la Constitución de 1886, la Regeneración, la Hegemonía conservadora, olvidaron por completo desde sus formulaciones y visiones de “contrato social”, el que no pudo de ninguna manera resolver la coexistencia de los antioqueños con los antioqueños allí donde se produjo la síntesis antropológica en los distintos espacios. Síntesis que nada tiene que ver con el multiculturalismo bien pensante que promueven desde un romanticismo “societario” nuevas marginalidades (“discriminación positiva”), multiculturalismos que es una expresión política interesada, partidista y excluyente a partir de algunas particularidades contingentes: la piel, la lengua, la gastronomía, la sexualidad, etc. Contingencias que se quieren “incontaminadas”, lejos de los logros reales de las luchas democráticas y las virtudes civilistas, de un mundo urbanizado y comunicado.

El “contrato social” de la república y de los antioqueños desde 1812 hasta 1991 se hizo a nombre de las razones que encarnó lo teológico-político; lo que le garantizó a las élites el dominio del Panóptico y el control de todo el espacio antioqueño. A cambio de ello las élites se dieron a la promoción interesada de sustituir lo real del-mundo-de-la-vida por la propaganda de integración de la llamada “raza antioqueña”, que en sus signos de superficie se presenta y ha sido presentada por las élites conservadoras como un idilio ilustrado y democrático a lo largo y ancho de doscientos años de vida republicana<sup>1078</sup>. Un idilio incontaminado, sin olores de “pueblo”, sin realidades

<sup>1078</sup> VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, Alberto. Libre y republicana. [En Línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>> [Consulta: 21 Mar., 2012]. “Para culminar el proceso de darle al

materiales, sin violencia y sin exclusiones padecidas por generaciones, sin los muertos de las guerras civiles del siglo XIX y XX; sin olvidos intencionados, sin ficciones y sin trampas a la memoria por parte de las instituciones en su reiterado ejercicio de propaganda de integración que han querido vender como un fenómeno que entraña la razón “cultural” de un “nosotros” y no la razón interesada de los cínicos.

Veinte de noviembre, 2013.

Estado de Antioquia una Constitución democrática -proclamada hoy hace 200 años- hubo importantes hechos que, como antecedentes históricos, la inspiraron (...) Así que en el pensamiento europeo de los enciclopedistas y la Ilustración, en la independencia estadounidense, en la Revolución Francesa, en los movimientos populares y sociales de América del siglo XVIII, se fue fraguando la necesidad de diseñar a través de las sublevaciones físicas e intelectuales, las nuevas instituciones democráticas, como la que se logró trazar hace 200 años con la Constitución de Antioquia”.

# Bibliografía

- ANCÍZAR, Manuel. Editoriales del Neo-Granadino. Selección y notas a cargo de Gustavo Otero Muñoz. Bogotá: Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, Minerva, Bogotá, 1936.
- ANTIOQUIA FEDERAL, FEDERAL ANTIOQUIA. [En línea]. <Disponible en: <http://colombiapasionylibertad.wordpress.com/2012/04/27/antioquia-federal-federal-antioquia-federal/>> [Consulta: 6 Jun., 2006].
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes. La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828 - 1885. Medellín: Universidad Nacional, 1993.
- \_\_\_\_\_. Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870 - 1930. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- \_\_\_\_\_. Publicaciones periódicas de Antioquia 1814 - 1960. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2006.
- ARANGO ESTRADA, Vicente Fernán. Algunas sotas inquietas de Antioquia. Medellín: Hoyo Editores, 1996.
- ARANGO MEJÍA, Gabriel. Genealogía de Antioquia y Caldas. 3a. ed. Medellín: Bedout, 1973. II Tomos.
- \_\_\_\_\_. Las familias antioqueñas. El pueblo Antioqueño. 2a. ed. Medellín: Universidad de Antioquia. Imprenta de la Universidad, 1960. p. 115.
- ARIAS, Ricardo. El episcopado colombiano (intransigencia y laicidad [1850 - 2000]). Bogotá: Uniandes, 2003.

- ARREGUI GARCÍA, José Alfonso. Propaganda política y promoción del cambio social en España (Análisis del cartel electoral (1977 - 2005). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. España: UNED. Año 2007.
- BARRETO ROZO, Antonio. Venturas y desventuras de la regeneración. (Apuntes de historia jurídica sobre el proyecto político de 1886 y sus transformaciones y rupturas en el siglo XX). Bogotá: Universidad de los Andes, s.f.
- BENÍTEZ, José Antonio "El Cojo". Carnero de Medellín. Transcripción, prólogo y notas de Roberto Luis Jaramillo. Medellín: Autores Antioqueños, 1988. p. XII. Volumen 40.
- BENTHAM, Jeremy. El panóptico. Buenos Aires: Grupo Editorial Montessor, 2005.
- BERLIN, Isaiah. El fuste torcido de la humanidad (Capítulos de historia de las ideas). Barcelona: Península, 1992.
- BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. "Condenados a la pena de muerte: entre 1886 y 1910 tuvieron lugar las últimas ejecuciones legales en Colombia Por: Mario Aguilera Peña. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/humboldt/bio.htm>. [Consulta: 15 Abr., 2012]. En: Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 16 Abril de 1991.
- BIBLIOTECA VIRTUAL DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. David Bushnell, David. Las elecciones en Colombia. Bogotá: Siglo XIX. Revista Credencial Historia. Edición 50. (Feb., 1994).
- BOTERO HERRERA, Fernando. Estado, nación y provincias de Antioquia. (Guerras civiles e invención de la región, 1829 -1863). Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.
- BRAVO, Pascual y RESTREPO POSADA, José F. [En Línea]. <Disponible en: <http://www.banrep-cultural.org/blaavirtual/biografias/bravpasc.htm>>. [Consulta: 17 Feb., 2012].
- BREW, Roger. El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920. 2a. ed. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000.
- CARDONA Z., Patricia. La nación de papel. Textos escolares, lectura y política. (Estados Unidos de Colombia, 1870 - 1876). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2007.
- CARRASQUILLA, Tomás. Frutos de mi tierra. Colección de Autores Antioqueños. Medellín: Pedro Nel Ospina, 1996. (Medellín, 18 de enero de 1896).
- \_\_\_\_\_. Obras completas (Segundo tomo. Edición, Primer Centenario). Medellín: Bedout, 1906. p. 649.
- COCCIA, Emanuele. La vida sensible. Buenos Aires: Marea, 2011.
- COMTE-SPONVILLE, André. Diccionario filosófico. Barcelona: Paidós, 2005.
- CORREA, Ramón. Biografía de Don Juan del Corral. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2001.
- CRISTI, Renato. Fenomenología de la historicidad (El problema de la historia en Dilthey y Husserl). Madrid: Akal, 2000.
- CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. La nación en Colombia del radicalismo a la regeneración (1863-1889): una interpretación política. En: Pensamiento Jurídico. No. 28 (May. - Ago., 2010); p. 87-88.
- CRUZ, Manuel. Escritos sobre memoria, responsabilidad y pasado. Cali: Universidad del Valle, 2004.
- DE GREIFF, León. Antología multilingüe (50 poemas). HJALMAR DE GREIFF. Bogotá: Instituto Nacional de Cultura (Biblioteca Nacional de Cultura), 1995.
- DE LA ESPRIELLA, Ramiro. Orígenes de nuestras instituciones políticas. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2007.
- DE LECTURIA, Pedro. Bolívar y la encíclica de Pío VII sobre la independencia hispanoamericana. En: Revista de Historia de América. No. 29 (Jun., 1950); p. 20. Published by: Pan American Institute of Geography and History Stable [En línea]. <Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20137916>>. [Consulta: 28 Feb., 2011].
- DE PAULA RENDÓN, Francisco. Inocencia. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2009.
- DE RESTREPO, José Félix. Obras completas. Ediciones Académicas, Rafael Montoya y Montoya. Medellín: Bedout, MCMLXI.
- DEAS, Malcolm. Del poder y la gramática. (Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas). Bogotá: Taurus, 2006.
- DIJK, Teun A. Ideología. Barcelona: Gedisa, 1999.
- DONAGGIO, Enrico. Una sobria inquietud (Karl Löwith y la filosofía). Buenos Aires: Katz, 2006.
- DUPERLY POSADA, Esteban. Fidel Cano (Un hombre de su tiempo). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2008.



DURANDIN, Guy. La mentira en la propaganda política y en la publicidad. Barcelona: Paidós Ibérica, 1983.

ECHEVERRI ÁLVAREZ, Juan Carlos. La guerra de 1885 en Colombia ¿crónica de un suicidio anunciado? Revisión histórica de un lugar común. Universidad de Los Andes. Procesos Históricos. En: Revista de Historia y Ciencias Sociales. No. 16 (2009); p. 67-81.

ECHEVERRI VALENCIA, Iván. La pena de muerte. [En línea]. <Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la\\_pena\\_de\\_muerte/la\\_pena\\_de\\_muerte.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_pena_de_muerte/la_pena_de_muerte.asp)>. [Consulta: 15 May., 2012].

ECHEVERRI, Camilo Antonio. Artículos políticos y literarios (recopilados por doña Marina viuda de Echeverría). [En línea]. <Disponible en: [http://biblioteca\\_virtual\\_de\\_Antioquia.udea.edu.co](http://biblioteca_virtual_de_Antioquia.udea.edu.co)>. Los partidos. Medellín, 1º de marzo de 1868. p. 97.

\_\_\_\_\_. El clero católico romano y los gobiernos políticos. Fecha de publicación: 1863 –01 – 01. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.

\_\_\_\_\_. Mi autografía moral y otros escritos. Camilo Antonio “El Tuerto” Echeverri. Colección Bicentenario de Antioquia. s.l.: Fondo Editorial Unaula, s.f. p. 74.

ECHEVERRÍA, Javier. Ciencia del bien y el mal. Barcelona: Herder, s.f.

EL 5 DE ABRIL. Medellín, 5 y 8 de julio de 1877.

EL ALCANCE. Medellín, 8 de junio al 14 de diciembre de 1864.

EL CENTINELA. Medellín, 1º de junio al 25 de octubre de 1878.

EL CORREO DE ANTIOQUIA. Medellín, 6 de mayo al 24 de septiembre de 1864.

EL DEBER. Jueves, 16 de marzo al 29 de julio de 1876.

EL ESTADO. 9 de septiembre de 1881.

EL GUARDIÁN. Medellín 3 de agosto al 18 de octubre de 1878.

EL HERALDO. 12 de noviembre al 3 de diciembre de 1868, 7 de enero al 1 de abril de 1869, 24 de marzo y 1º de diciembre de 1871.

EL ÍNDICE. Medellín 19 de mayo al 20 de noviembre de 1865, del 24 de enero al 14 de abril de 1866, del 19 de enero al 30 de julio de 1867, 21 de julio al 13 de noviembre de 1868.

EL INVESTIGADOR. Medellín, abril 8 de 1892.

EL MONITOR. Antioquia 15 de septiembre al 15 de octubre 1885, del 1º de febrero, al 1 de diciembre de 1886, del 1 febrero al 15 de febrero de 1887, 1 de mayo de 1888.

EL MOVIMIENTO. Medellín (Colombia). 9 de agosto al 15 de noviembre de 1893.

EL OJO AZUL. Medellín, 7 de junio de 2011. Historia del Partido Conservador Colombiano ¿Quiénes fundaron el Partido Conservador? [En Línea]. <Disponible en: <http://el ojo azul conservador.blogspot.com/2011/06/historia-del-partido-conservador.html>> [Consulta: 7 Jun., 2011].

EL PERIODISMO EN ANTIOQUIA. Selección y prólogo de Juan José Hoyos. Medellín: Alcaldía de Medellín, Biblioteca Pública Piloto, 2003. s.p. José Antonio, Restrepo (Ñito Restrepo). Recuerdos sobre Medellín.

EL PUEBLO ANTIOQUEÑO (segunda edición). Ediciones de la Revista. Universidad de Antioquia. Imprenta de la universidad. Arroyave C., Julio César. Psicología del hombre antioqueño. Página 141.

EL TIEMPO. Bogotá. Mi compadre Facundo. 17 de Julio de 1855. Número 29.

ESCOBAR G., Carlos J. Medellín hace 60 años. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Técnico Metropolitano, Medellín, 2008.

ESCOBAR VILLEGAS, Juan Camilo. La historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Un acercamiento a la visión de las élites intelectuales del siglo XIX. En: Revista Universidad EAFIT. No. 134 (2004); p. 13.

\_\_\_\_\_. Progresar y civilizar (Imaginario de identidad y élites intelectuales de Antioquia en Euroamérica, 1830-1920). Medellín: Fondo Editorial EAFIT, 2009.

ESPAÑA, Gonzalo. (Selección y prólogo). Los radicales del siglo XIX. Escritos políticos. Bogotá: El Áncora, 1984.

ESTUDIOS INDUSTRIALES SOBRE LA MINERÍA ANTIOQUEÑA EN 1856. Manuel Uribe Ángel, Camilo A. Echeverri, Emiro Kastos. Rescates. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2007.

FIESTAS DE LA VIRGEN MARÍA. [En Línea]. <Disponible en: <http://www.diocesisdecana-rias.es/horariosyrecursos/fiestasreligiosasenladiocesis/fiestas-de-la-virgen-maria.html>]. [Consulta: 8 Jun., 2012].

- FLANDES, Septiembre 10 de 1884. (De LA REFORMA, números 463, 464 y 466 de 21 y 27 de Septiembre y 5 de Octubre de 1884). [En línea]. <Disponible en: <http://www.ban-repcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/ares/ares55.htm>>. [Consulta: 3 Sept., 2011].
- FLÓREZ, Luis. Léxico del cuerpo humano en Colombia. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo XXVII, 1969.
- FOUCAULT, Michel. La arqueología del saber. España: Siglo XXI Editores, 2010.
- \_\_\_\_\_. Nacimiento de la biopolítica. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- \_\_\_\_\_. Seguridad, territorio, población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- GALLO MACHADO, Gustavo Adolfo. 300 años de historia. [En línea]. <Disponible en: [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/3/300\\_anos\\_de\\_historia/300\\_anos\\_de\\_historia.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/3/300_anos_de_historia/300_anos_de_historia.asp)>. [Consulta: 7 Jun., 2012].
- GALLO MARTÍNEZ, Luis Álvaro. Diccionario biográfico antioqueño. Bogotá: s.n., 2008.
- GANARSE EL CIELO DEFENDIENDO LA RELIGIÓN. Guerras civiles en Colombia 1840 - 1902. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- GARCÍA BARRIENTOS, Federico. Apuntes para una historia de la publicidad en Antioquia (1920-1970). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011.
- \_\_\_\_\_. Atmósferas urbanas (Consumo, arquitectura y cultura en Medellín). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2013.
- \_\_\_\_\_. Ciudades sur y norte (economía y mercados). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005.
- \_\_\_\_\_. Lujo, confort y consumo. Medellín 1900-1930 (la revolución burguesa en Antioquia). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2014.
- GARCÍA POSADA, Juan José. Un voto ajustado al sentido común. [En línea]. <Disponible en: [http://www.elcolombiano.terra.com.co/BancoConocimiento/U/un\\_voto\\_ajustado\\_al\\_sentido\\_comun/un\\_voto\\_ajustado\\_al\\_sentido\\_comun.asp?CodSeccion=6](http://www.elcolombiano.terra.com.co/BancoConocimiento/U/un_voto_ajustado_al_sentido_comun/un_voto_ajustado_al_sentido_comun.asp?CodSeccion=6)> [Consulta: 24 May., 2006].
- GARCÍA VÁSQUEZ, Julio César. Mil años de gobernantes que nos han compartido gotas de sangre o parentesco. [En línea]. p. 11-12. <Disponible en: <http://www.rodriquezuribe.co/histories/Mil%20Años%20de%20Gobernantes.pdf>> [Consulta: 9 Jun., 2012].
- GAVIRIA ORTIZ, Álvaro y VALENCIA GIRALDO, Asdrúbal. La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, de 1814 a 1980. En: Revista de Ingeniería, Universidad de Antioquia. No. 030 (Dic., 2003); p. 5.
- GIL RESTREPO, Piedad. "Enriqueta Vásquez de Ospina (1832 - 1886), retrato de una matrona antioqueña" Correspondencia. FAES, archivo de Mariano Ospina Rodríguez (Amor/c/19-amor).
- GIRALDO JURADO, Jonni Alexander. La guerra civil de 1860 en el Estado de Antioquia. Monografía de grado para optar por el título de historiador. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas (Departamento Historia), 2003.
- GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Don Mariano Ospina y su época. 2 Vols. Medellín: "Gaceta Antioqueña", 1913-1915. Tomo 2.
- \_\_\_\_\_. PEDRO JUSTO BERRÍO. Medellín, Imprenta Oficial, 1928.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Juan. Andrés Felipe Arias. [En línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>>. [Consulta: 15 Sept., 2012].
- GÓNIMA CH., Eladio. Apuntes para la historia del teatro de Medellín y vejeces. Colección Bicentenario. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2009.
- GONZÁLEZ OCHOA, Gustavo. **La Raza Antioqueña**. 2a. ed. El pueblo antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia Imprenta de la Universidad, 1960.
- GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Artesanos y maestros en la arquitectura de Medellín y Antioquia (1775 - 1932). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- \_\_\_\_\_. Caminos republicanos en Antioquia (Los caminos de Medellín a Rionegro, las rutas por Santa Elena. 1800 - 1928). Medellín: Corantioquia, 1999.
- GONZÁLEZ ESCOBAR, Luis Fernando. Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos (1775 - 1932). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2008.
- GROSSBERG, Lawrence. Teorización del contexto. En: Revista La Torre del Virrey. No. 9. p. 17. [En línea]. <Disponible en: <http://www.latorredelvirrey.es/numero-9.php>> [Consulta: 12 Jul., 2012].
- GROYS, Boris. Bajo sospecha (una fenomenología de los medios). Valencia: Pre-Textos, 2008.

- GUTIÉRREZ ARDILA, Daniel (Ed.). Actas de los colegios electorales y constituyentes de Cundinamarca y Antioquia (1811 - 1812). Tomo II. Bucaramanga: Universidad Externado de Colombia, 2013. Colección Bicentenario.
- HENRY, Michel. La barbarie. Madrid: Caparrós, 2006.
- HERRERA RESTREPO, Bernardo. Ficha bibliográfica. Giraldo, Juan David. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la república. [En línea]. <Disponible en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/credencial/enero1990/enero1.htm>. [Consulta: 25 May., 2012].
- HISTORIA DE ANTIOQUIA. Director general Jorge Orlando Melo. (Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1859 Jorge Orlando Melo). Medellín: Presencia, 1991.
- HOYOS, Juan José. Un pionero del reportaje (Francisco de Paula Muñoz y “El Crimen de Aguacatal”). Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002.
- HUICI URMENETA, Vicente. Sociedad y conocimiento (una sonata germánica: Max Scheler, Karl Mannheim, Alfred Schutz). Madrid: Akal, 2009.
- INSTITUTO DE CULTURA ESPAÑOL - CÍRCULO DE BELLAS ARTES. Posguerra: publicidad y propaganda. Madrid: Instituto de Cultura Español y Círculo de Bellas Artes, 2007.
- ISAACS, Jorge. La revolución radical en Antioquia 1880. Colección Bicentenario. Medellín: UN-AULA, 2013.
- JACQUES CRÉTINEAU-Joly. (Traducción de Salvador Abascal). La alta venta de la masonería italiana. “Corrompe para destruir a la Iglesia” 1821-1848. [En línea]. México: Tradición, 1982. <Disponible en: <http://www.fsanvicenteferrer.org/2012/01/la-alta-venta-de-la-masoneria-italiana.html>> [Consulta: 3 Ene., 2012].
- JARAMILLO MARTÍNEZ, Julio. La sociedad como cultura de lo humano. ElColombiano.Com. (Conloslectores). [En línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>> [Consulta: 17 Ene., 2012].
- JARAMILLO URIBE, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XI. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2003.
- JURADO JURADO, Juan Carlos. Vagos, pobres y mendigos (Contribución a la historia social colombiana, 1750 - 1850. Medellín: La Carreta Editores, 2004.
- KALMANOVITZ, Salomón. La idea federal en Colombia durante el siglo XIX. Bogotá: Banco de la República, 2004.
- KASTOS, Emiro. Mentiras y quimeras. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.
- KLEIN, Étienne. Las tácticas de cronos. Madrid: Siruela, 2005.
- LA AUTORIDAD. Medellín, viernes 6 de junio y 15 de agosto de 1873.
- LA CONSIGNA. Año II, S. VII, Medellín, septiembre 6 de 1883, No. 84. p. 6.
- LA IGLESIA Y EL ESTADO EN COLOMBIA. Fecha de publicación: 1885-01-0. Autor: Restrepo, Juan Pablo, 1840-1896. [En línea]. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/igesc/igesc9.htm> [Consulta: 17 Feb., 2012].
- LA JUSTICIA. Octubre 16, 22, septiembre 16 y 30 de 1880.
- LA REGENERACIÓN REVISITADA (Pluriverso y hegemonía en la construcción del Estado-nación en Colombia). Múnera Ruiz, Leopoldo y Cruz Rodríguez, Edwin (editores). La Carreta Histórica, Medellín 2011.
- LA RESTAURACIÓN. 3 de noviembre, 1 y 8 de diciembre de 1864.
- LA SOCIEDAD. Medellín 15 de junio, 12 de octubre, 23 de noviembre y 28 de diciembre de 1872, 17 de mayo, 14, 19 y 28 de junio, 26 de julio, 27 de septiembre, 11 y 18 de octubre de 1873.
- LÉVY, Pierre. Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio. Traducción del francés por Felino Martínez Álvarez. s.l.: Organización Panamericana de la Salud, 2004.
- LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia (Medellín y Antioquia 1850 - 1930). Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- LÓPEZ DÍEZ, Juan Carlos. Schumpeter, de paso por Titiribí. Libellus. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2012.
- LÓPEZ TORO, Álvaro. Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Bogotá: Facultad de Economía, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico - Cede, Ediciones Uniandes, 2009.
- LOS ILUSTRADOS. José Celestino Mutis, José Félix de Restrepo, Antonio Nariño. Colección Bicentenario. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.

- LYNCH, John. Bolívar y los caudillos (Colombia en el siglo XIX). Santafé de Bogotá: Planeta Colombiana, 1999.
- MACÍAS VÉLEZ, Justiniano. Mis memorias (1866 - 1955). Vida cotidiana, viajes y política en Antioquia y Caldas. (Investigador Germán Ferro Medina). Bogotá: Universidad de los Andes, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, 2005.
- MAESTRE, Pepe. La leyenda de la Mano Negra. [En línea]. <Disponible en: <http://www.portaloaca.com/historia/otroshistoria/94-la-leyenda-de-la-mano-negra.html>> [Consulta: 24 Abr., 2012].
- MARÍN CADAVID, Luís Mario. Aspectos del régimen federal en Antioquia. P. 240-242. [En línea]. <Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/viewFile/5213/4549>> [Consulta: 8 Mar., 2011].
- MARQUARD, Odo. Felicidad en la infelicidad (Reflexiones filosóficas). El hombre de este lado de la utopía. Observaciones sobre la historia y la actualidad de la antropología filosófica. Buenos Aires: Katz, 2006. Introducción.
- MARTÍNEZ ANDRADE, Marina. De orden suprema: la literatura de viaje de Guillermo Prieto. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.
- MARTÍNEZ, Miguel. Criminalidad en Antioquia 1885. (Tesis doctoral). [En línea]. <Disponible en: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/401/1/CriminalidadAntioquia.pdf>> [Consulta: 7 Ago., 2012].
- MAYOR MORA, Alberto. Cabezas duras y dedos inteligentes. (Estilos de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX). Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.
- MEIER, Heinrich. ¿Qué es la teología política? Introducción a un concepto controvertido. Revista La Torre del Virrey. No. 6. p. 9. [En línea]. <Disponible en: <http://www.latorredelvirrey.es/numero-6.php>> [Consulta: 7 Dic., 2012].
- MEISEL ROCA, Adolfo y RAMÍREZ, María Teresa (Ed.). Economía colombiana del siglo XIX. JARAMILLO Roberto Luis y MEISEL ROCA, Adolfo. Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861 - 1888. Cartagena: Banco de la República, 2008.
- MEJÍA VELILLA, David. Berrío íntimo. Bogotá: Imprenta Limitada, 1975.
- MELO, Jorge Orlando. La Constitución de 1886. En: Nueva Historia de Colombia. Bogotá: Planeta, 1989.
- MELO, Jorge Orlando. La historiografía sobre la Antioquia del Siglo XIX. [En línea]. <Disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/historiagrafiaant.htm>>. [Consulta: 26 Abr., 2012].
- \_\_\_\_\_. Política y políticos de Antioquia. [En línea]. p. 12. <Disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/politicaypoliticosdeantioquia.pdf>> [Consulta: 1 Nov., 2011].
- MERLEAU-PONTY, Maurice. Lo visible y lo invisible. Buenos Aires: Nueva visión, 2010.
- MICHELET, Jules. La bruja (estudio de las supersticiones en la Eda Media. Madrid: kal, 2006. p. 171-182.
- MORALES PAMPLONA, Angélica, De viajeros y visitantes. Medellín: Biblioteca Básica de Medellín, Instituto Técnico de Medellín. Charles Saffray, 2003.
- MORENO DE ANGEL, Pilar (Comp.). Biblioteca de Historia Nacional, volumen CXXX. Correspondencia y documentos del General José María Córdoba. Bogotá: Kelly, 1974.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia y documentos del General José María Córdoba. Bogotá: Kelly, 1974. Tomo IV.
- NARANJO MESA, Jorge Alberto. Antología del temprano relato antioqueño. Colección de Autores Antioqueños. Medellín. Vol. 99, (1995); p. 6.
- NIETZSCHE, Friedrich. Correspondencia. Madrid: Trotta, 2011. p. 82. Volumen V.
- \_\_\_\_\_. El Anticristo. México: Tomo, 2003.
- \_\_\_\_\_. La genealogía de la moral. México: Grupo Editorial Tomo, 2003.
- ONFRAY, Michel. Teoría del cuerpo enamorado (por una erótica solar). Valencia: Pre-textos, 2002.
- ORJUELA Ximena. El Congreso hace historia (Colombia 1819 - 1929). Bogotá: Villegas Editores, 2004.
- ORTIZ MESA, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870 - 1880. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.
- OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano (1895 - 1886). Artículos escogidos del Doctor Mariano Ospina Rodríguez, coleccionados por Juan José Molina. Medellín: Imp. Republicana, 1884.



- OTERO MUÑOZ, Gustavo. Historia del periodismo en Colombia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Minerva, 1936.
- OTRAPARTE.ORG. Personajes de Envigado Corporación Otraparte. [En línea]. <Disponible en: <http://www.otraparte.org/envigado/personajes.html>> [Consulta: 01 Dic., 2011].
- PALABRA DEL DÍA (TRISEMANARIO). Medellín, julio 3 de 1910. Número 36. Serie 4°. Página 3.
- PALABRAS DEL DÍA (TRISEMANARIO LIBERAL). Medellín, mayo 8 de 1909. Número 14. Serie 2°. Página 4.
- PARDO, José Luis. La regla del juego. (Sobre la dificultad de aprender filosofía). Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2004.
- PARDO, José Luis. Las desventuras de la potencia. Logos. Anales del Seminario de Metafísica. Vol. 35 (2002); p. 55-78.
- \_\_\_\_\_. Nunca fue tan hermosa la basura (Artículos y ensayos). Madrid: Galaxia Gutenberg, 2011.
- PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO. [En línea]. <Disponible en: <http://www.partido-conservador.org/partidoc/index.php?doc=contenido&doc1=displaypage&id=1>. [Consulta: 17 Oct., 2011].
- PENSAMIENTO POLÍTICO DE SIMÓN BOLÍVAR. Biblioteca Bicentenario. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Discurso de Angustura, 2010. p. 77.
- PIZARRO QUINTERO, Alejandro. Aspectos de propaganda de guerra en los conflictos armados más recientes. [En línea]. En: Redes. Comunicación No. 5. p. 50-51. <Disponible en: [http://www.compoliticas.org/redes/numeros\\_5\\_ind.htm](http://www.compoliticas.org/redes/numeros_5_ind.htm)> [Consulta: 4 Jul., 2011].
- \_\_\_\_\_. Historia y comunicación social Número 4. p. 145-171.
- PLESSNER, Helmuth. La risa y el llanto. (Investigaciones sobre el límite del comportamiento humano). Madrid: Trotta, 2005.
- POPPER R., Karl. Conocimiento objetivo (un enfoque evolucionista). Madrid: Tecnos, 1988.
- PRIETO RIVERA, Martín. S. J. La libre propaganda religiosa en los países católicos. Sevilla: Católica Española, 1965.
- PUERTA G., Bernardo. Los primeros 50 años del periodismo en Medellín. En: Boletín de Bibliografía Antioqueña, No. 1. Medellín: Biblioteca de la Universidad de Antioquia, 1963.
- QUESSADA, Dominique. La era del siervoseñor. (La filosofía, la publicidad y el control de la opinión). Barcelona: Tusquets, 2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Tercera acepción. (Del lat. grex, gregis, rebaño). "Congregación de los fieles cristianos bajo sus legítimos pastores". s.p.i.
- RESTREPO, Antonio José. El cancionero de Antioquia. 3a. ed. Aumentada. Barcelona: Lux, 1939.
- RESTREPO DE MARTÍNEZ, Enoris. ¡A gastar se dijo! [En Línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>> [Consulta: 17 Mar., 2011].
- RESTREPO E., Carlos. Oración a Berrío (pronunciada el 28 de junio de 1927, al empezar el gran desfile cívico de las festividades centenarias). [En Línea]. <Disponible en: [http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11\\_1553773828.pdf](http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/11/11_1553773828.pdf)> [Consulta: 20 Sept., 2011].
- RESTREPO ESCOVAR, Pedro Antonio (1815 - 1899). Retrato de un patriarca antioqueño. Bogotá: Banco de la República, 1992.
- REVISTA CAMBIO. Ese modo de ser. [En línea]. <Disponible en: <http://h/www.cambio.com.co/html/portada/articulos/5203/>>. [Consulta: 22 Ago., 2006].
- REYES, Catalina. Vida cotidiana en Medellín, 1890 - 1930. Medellín: Tercer Mundo Editores, Colcultura, 1996.
- RICOEUR, Paul. La memoria, la historia y el olvido. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- RIZOMAS. Entrevista a Peter Sloterdijk. [En línea]. <Disponible en: <http://rizomas.blogspot.com/2006/01/el-comienzo-de-la-era-antropotcnica.html>>. [Consulta: 3 Sep., 2012].
- ROBINSON, James y URRUTIA, Miguel. Economía colombiana del siglo XX. Bogotá: Fondo de Cultura Económica - Banco de la República, 2007.
- ROBLEDO, Emilio. La vida ejemplar de Monseñor Manuel José Cayzedo. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1952.
- RODRÍGUEZ, Jorge. Demografía de la raza antioqueña. 2a. ed. El pueblo antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia Imprenta de la Universidad, 1960.

RODRÍGUEZ, Pablo. Cabildo y vida urbana en el Medellín de 1675 -1730. Medellín: Universidad de Antioquia, 1992.

RUIZ GÓMEZ, Darío. Proceso de la cultura en Antioquia. Medellín: Autores Antioqueños, 1987. Vol. 33.

SALAZAR, Alonso. Si hubiera sabido lo que me esperaba no me habría lanzado. En: Revista Semana. Edición 1544 (03/12/2011).

SAMPER, José María. Historia de un alma. Bogotá: Universidad del Rosario, 2009.

SANTOS, Juan Manuel. Ley de Víctimas y de restitución de tierras van detectadas 700 mil hectáreas de tierras robadas a través de “trucos”. [En línea]. <Disponible> <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elespectador.com>> [Consulta: 12 Ene., 2012].

SIERRA GARCÍA, Jaime. El refrán antioqueño en los clásicos. Medellín: Autores Antioqueños, 1990. II Tomos.

SIERRA MEJÍA, Rubén (Ed.). El radicalismo colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

SLOTTERDIJK, Peter. Celo de Dios. (Sobre la lucha de los tres monoteísmo). Madrid: Siruela, 2011.

\_\_\_\_\_. Crítica de la razón cínica. Madrid: Siruela, 2003.

\_\_\_\_\_. En el mismo barco. Madrid: Siruela, 1994.

\_\_\_\_\_. Esferas I. Madrid: Siruela, 2003.

\_\_\_\_\_. Esferas II. Madrid: Siruela, 2004.

\_\_\_\_\_. Esferas III. Madrid: Siruela, 2006.

\_\_\_\_\_. Has de cambiar tu vida. Valencia: Pre-texto, 2012.

\_\_\_\_\_. Ira y tiempo. Madrid: Siruela, 2010.

\_\_\_\_\_. Sin salvación (Tras las huellas de Heidegger). Madrid: Akal, 2011.

\_\_\_\_\_. Temblores del aire (En las fuentes del terror). Valencia: Pre-textos.

SLOTTERDIJK, Peter y JÜRGEN; Heinrich-Hans. El sol y la muerte. Madrid: Siruela, 2004.

SPINOZA, Baruch. Tratado teológico-político. Barcelona: Atalaya, 1994.

TABARES, Juan Fernando. Estoy cargado de tigre (frases de Álvaro Uribe). Bogotá: Intermedio, 2006.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, Andes, 1976.

TISNES JIMÉNEZ, Roberto M. María Martínez de Nisser y la revolución de los supremos. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1983. Vol. 111.

TODELAR. Emisora Claridad. ¿ANTIOQUIA FEDERAL INDEPENDIENTE? [En línea]. <Disponible en: <http://www.granciudad.net/2009/09/antioquia-federalindependiente.html>> [Consulta: 20 Oct., 2011].

TODOROV, Tzvetan. La literatura en peligro. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg, 2009.

TOZZI, Verónica. La historia según la nueva filosofía de la historia. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

URIBE ÁNGEL, Manuel. Narrador. TAMAYO O., Dora y BOTERO R., Hernán. (Compiladores). Medellín: Universidad de Antioquia, 2000.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Raíces del poder regional: el caso antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia, 1998.

URIBE, Juan de Dios. El Indio Uribe su obra. Compilación y antología de Luis Martel. Medellín: Togliber, 1972.

VALENCIA VILLA, Hernando. Cartas de batalla (Una crítica al constitucionalismo colombiano). Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987.

VASCO BUSTOS, Bernardo. Periodismo político. (La prensa bogotana en el siglo XIX). [En línea]. p. 66. <Disponible en: [http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/PERIODISMO\\_POLITICO\\_S\\_XIX.pdf](http://www.bogota.gov.co/archivo/libreria/pdf/PERIODISMO_POLITICO_S_XIX.pdf)> [Consulta: 30 Sept., 2011].

VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, Alberto. Libre y republicana. [En línea]. <Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.elcolombiano.com>> [Consulta: 21 Mar., 2012].

686 • Historia de la propaganda y su cultura. Antioquia (1810 - 1900)

VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos. Los pueblos allende el río Cauca. (La formación del Suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1833-1877. Medellín: Universidad de Antioquia, 2002.

VIDAL PERDOMO, Jaime. El federalismo. Bogotá: D.C.: Universidad del Rosario, 1999.

VILLEGAS, Luis Javier. Aspectos de la educación en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1991.

VILLEGAS BOTERO, Fabio. La saga inquietante. Mariano Ospina Rodríguez, 1805 - 2005. Política, religión, riqueza. Medellín: s.n., 2005.

VILLEGAS DEL CASTILLO, Catalina. Del hogar a los juzgados. Reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850. Bogotá: Unian-des-CESO (Colección Prometeo), 2006.

VOLTAIRE. Cándido. s.l.: Globusz Publishing, 2007.



VOZ DE ANTIOQUIA. 18 y 26 de enero, 28 de marzo, 19 de junio 26, de julio, 14 y 28 de septiembre, 22 y 29 de octubre de 1884.

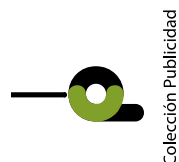
XII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL. Bogotá Colombia, septiembre 25 al 28 de 2006. [En línea]. <Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/felafacs2006/boletinjulio/>> [Consulta: 6 Oct., 2011].

ZIZEK, Slavoj. El sublime objeto de la ideología. España: Siglo XXI Editores, 2010.

\_\_\_\_\_. Viviendo en el final de los tiempos. Madrid: Akal, 2012.

ZULUAGA GIL, Ricardo. ASPECTOS DEL RÉGIMEN FEDERAL EN ANTIOQUIA. Cali: Pontificia Universidad Javeriana Cali y Revista Dixi. No. 11, UCC (2009); p. 231.

	<b>SU OPINIÓN</b>	
<p>Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto. La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos. Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía correo electrónico a <a href="mailto:editorial@upb.edu.co">editorial@upb.edu.co</a> Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, correo electrónico y número telefónico.</p>		



Colección Publicidad

Historia de la propaganda y su cultura  
ANTIOQUIA (1810-1900)  
(LA "RAZA ANTIOQUEÑA" Y LAS TRAMPAS A LA MEMORIA)

#### Otros libros de la colección:

- **Ciudades Sur y Norte.**  
Economía y mercados  
Federico García Barrientos
- **Publicidad Social.**  
Comunicación estratégica  
Para el desarrollo  
Jaime Alberto Orozco Toro
- **Bien-estar y Consumo.**  
Federico García Barrientos
- **Principios y prácticas de la Publicidad.**  
Isabel Cristina Torres E. y Jaime Alberto Orozco T.
- **Apuntes para una historia de la publicidad en Antioquia (1920-1970)**  
Federico García Barrientos
- **Razones y sinrazones de la publicidad**  
Federico García Barrientos
- **Lujo, confort y consumo. Medellín 1900-1930. (La revolución burguesa en Antioquia)**  
Federico García Barrientos

El texto consta tres macro fenómenos históricos. El primero es una exploración de las constituciones que se presentaron en Antioquia en el contexto de las constituciones colombianas que tuvieron vigencia en los primeros 100 años de vida republicana. De ellas interesa develar como fue que entendieron y plasmaron los promotores constitucionales el espacio y los territorios de la nación. De esas nominaciones espaciales y territoriales, se desprende, lo que culturalmente hablando, se ha denominado *lo antioqueño*. Lo que de una u otra manera encontró sustento en lo que pretendieron las constituciones del siglo XIX: consolidar la nación colombiana, espacial y políticamente a partir del entendimiento de un supuesto “contrato social”.

El segundo macro fenómeno, trata de una amplia exposición de los fenómenos de la propaganda política presentados en Antioquia en los que se llamó *Estado Federal de Antioquia* en relación con el republicanismo de los Estados Unidos de Colombia. Se indaga la prensa y la propaganda política antioqueña de esos años desde una interpelación fenomenológica. Es una travesía espacio temporal que tardó veintidós años mientras tuvo vigencia la Constitución de Rionegro. Los hechos militares y políticos del federalismo tuvieron como escenario, no solo los campos de batalla, sino que en buena parte se dirimieron en los escenarios de los periódicos, los pulpitos y las pastorales.

El tercer macro fenómeno da razones de las confrontaciones políticas que permitieron, lenta e inexorablemente, elaborar el extraño concepto de *raza antioqueña*. Raza, una pretendida manera de definir el pueblo antioqueño y señalar sus particularidades culturales. Dicho fenómeno no fue gratuito, ni nace en el vacío, obedece a unos intereses particulares. El fenómeno llamado *raza antioqueña* incurre en la tradición de la propaganda política, ideológica, que se presentó en el siglo XIX antioqueño.

